

**PROSPECTO DE INFORMACIÓN**  
**PROGRAMA DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS DEL BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.**  
**BANCÓLDEX**

**CUPO GLOBAL HASTA \$3.000.000.000.000**

Emisor .....	Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. BANCÓLDEX.
Domicilio .....	Bogotá, D.C.
Dirección oficial principal.....	Calle 28 No. 13 A – 15 Piso 40.
Actividad Principal.....	Establecimiento de crédito bancario.
Clase de Título .....	Bonos ordinarios que podrán ser Bonos Ordinarios sin ninguna calificación, Bonos Verdes, Bonos Sociales , Bonos Naranja o cualquier otra etiqueta, según se informa en este Prospecto de Información.
Ley de Circulación.....	A la orden.
Modalidad de Emisión.....	Estandarizada.
Cupo Global del Programa de Emisión y Colocación .....	Hasta tres billones de pesos (\$3.000.000.000.000).
Plazo para la Colocación del Cupo Global .....	Cinco (5) años contados a partir de la inscripción de los Bonos en el Registro Nacional de Valores y Emisores. No obstante, BANCÓLDEX podrá solicitar la renovación de este plazo, por períodos iguales, antes de su vencimiento.
Plazo de Colocación de cada Emisión.....	Se establecerá en el primer aviso de oferta pública de cada Emisión. En todo caso, estará sujeto al plazo que se tenga para la Colocación del Cupo Global, de forma tal que no podrá excederlo.
Series.....	A: Bonos en Pesos a tasa variable IPC; B: Bonos en Pesos a tasa fija; C: Bonos en Pesos a tasa variable IBR y, D: Bonos en UVR a tasa fija.
Inversión Mínima .....	Equivalente al valor de un (1) Bono.
Valor Nominal por Bono .....	\$ 10.000.000 para las Series A, B, y C y 50.000 UVR para la Serie D.
Plazo de Redención .....	Entre doce (12) y trescientos sesenta (360) meses contados a partir de la Fecha de Emisión
Precio de suscripción.....	Ver numeral 5.1.3.10 de este Prospecto de Información.
Derechos que incorporan los valores.....	Los Bonos incorporan el derecho a percibir la cancelación del capital y de los rendimientos financieros en los términos y condiciones que se establecen en el Capítulo I de la Primera Parte de este Prospecto de Información.
Amortización de Capital .....	El Emisor determinará en el respectivo Aviso de Oferta Pública el esquema de amortización de los Bonos ofrecidos, el cual podrá incluir amortizaciones parciales con anterioridad a la Fecha de Vencimiento.
Mercado Objetivo .....	Mercado principal.
Destinatarios de las ofertas	El público en general, incluidos los fondos de pensiones y cesantías.
Rendimiento de los Bonos.....	Los Bonos ofrecerán un rendimiento en Pesos según la Serie bajo la cual sean emitidos. La Tasa Máxima de Rentabilidad o la Tasa de Rentabilidad Ofrecida, según el mecanismo de adjudicación, serán determinadas en los respectivos Avisos de Oferta Pública. Ver numeral 5.1.3.9 de este Prospecto de Información.
Administrador del Programa de Emisión y Colocación de los Bonos .....	Depósito Centralizado de Valores de Colombia, Deceval S.A.
Representante Legal de los Tenedores de Bonos.....	Fiduciaria Central S.A
Agentes Colocadores.....	La información sobre los Agentes Colocadores se incluirá en los respectivos Avisos de Oferta Pública.
Bolsa en que están inscritos los Bonos	Bolsa de Valores de Colombia S.A.
Calificación de riesgo.....	Los Bonos han sido calificados AAA Por BRC – Standard & Poor’s. La calificación asignada significa que la capacidad del emisor o emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es sumamente fuerte.
Comisiones y Gastos Conexos .....	Los inversionistas no deberán pagar comisiones o gastos conexos para la suscripción de los Bonos.
Modalidad de Inscripción.....	Los Bonos serán inscritos de forma automática en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010.
Modalidad de Oferta.....	Oferta Pública de Valores.
Fecha de difusión.....	La difusión del Prospecto de Información se efectuará en el mes de noviembre.

BANCÓLDEX cuenta con un Código de Buen Gobierno disponible para la consulta de los inversionistas en la Oficina de Atención, dispuesta en la Vicepresidencia Jurídica – Secretaria General del Banco ubicada en la Calle 28 No. 13 A – 15, piso 41, de la ciudad de Bogotá. Así mismo, puede ser consultado vía Internet a través de la página Web [www.bancoldex.com/sobre-bancoldex/quienes-somos/informacion-de-interes-para-accionistas-e-inversionistas/codigo-de-buen-gobierno-603](http://www.bancoldex.com/sobre-bancoldex/quienes-somos/informacion-de-interes-para-accionistas-e-inversionistas/codigo-de-buen-gobierno-603). De conformidad con lo dispuesto en

la Circular Externa 028 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, BANCÓLDEX efectúa el reporte anual de las prácticas de Gobierno Corporativo contenidas en el Código País.

La información financiera de este Prospecto de Información se encuentra actualizada a 30 de junio de 2020. A partir de esa fecha, la información financiera y toda información relevante estará a disposición de los interesados en el Registro Nacional de Valores y Emisores y/o en la Bolsa de Valores de Colombia S.A. y/o podrá ser consultada en la página web [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los Bonos del Programa de Emisión y Colocación se entienden inscritos de forma automática en el Registro Nacional de Valores y Emisores y autorizada su oferta pública de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2.2.1.2. del Decreto 2555 de 2010, por tratarse de valores emitidos por un establecimiento de crédito en desarrollo de sus operaciones pasivas.

SE CONSIDERA INDISPENSABLE LA LECTURA DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN PARA QUE LOS POTENCIALES INVERSIONISTAS PUEDAN EVALUAR ADECUADAMENTE LA CONVENIENCIA DE LA INVERSIÓN

LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES Y LA AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA, NO IMPLICA CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA ACERCA DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INSCRITAS NI SOBRE EL PRECIO, LA BONDAD O LA NEGOCIABILIDAD DEL VALOR O DE LA RESPECTIVA EMISIÓN, NI SOBRE LA SOLVENCIA DEL EMISOR

LA INSCRIPCIÓN DE LOS BONOS EN LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A., NO IMPLICA CERTIFICACIÓN ALGUNA SOBRE LA BONDAD DEL VALOR, O DE LA RESPECTIVA EMISIÓN, NI SOBRE LA SOLVENCIA DEL EMISOR POR PARTE DE LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A. LA TOTALIDAD DE LAS EMISIONES SE ADELANTARÁN EN FORMA DESMATERIALIZADA, POR LO QUE LOS ADQUIRENTES RENUNCIAN A LA POSIBILIDAD DE MATERIALIZAR LOS BONOS. SE CONSIDERA INDISPENSABLE LA LECTURA DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN PARA QUE LOS POTENCIALES INVERSIONISTAS PUEDAN EVALUAR ADECUADAMENTE LA CONVENIENCIA DE LA INVERSIÓN.

EL PROSPECTO NO CONSTITUYE UNA OFERTA NI UNA INVITACIÓN POR O A NOMBRE DEL EMISOR O EL AGENTE ESTRUCTURADOR A SUSCRIBIR O COMPRAR CUALQUIERA DE LOS VALORES SOBRE LOS QUE TRATA EL MISMO.

### 1 AUTORIZACIONES, INFORMACIONES ESPECIALES Y OTRAS ADVERTENCIAS

#### 1. Aspectos generales

---

La inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores y la autorización de la Oferta Pública, no implican calificación ni responsabilidad alguna por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia acerca de las personas naturales o jurídicas inscritas, ni sobre el precio, la bondad o la negociabilidad del valor o de la respectiva emisión, ni sobre la solvencia del Emisor.

La inscripción en la Bolsa de Valores de Colombia no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor.

Se considera indispensable la lectura del Prospecto de Información para que los potenciales inversionistas puedan evaluar adecuadamente la conveniencia de la inversión.

Este Prospecto de Información no constituye una oferta ni una invitación por o a nombre del Emisor a suscribir o comprar cualquiera de los valores sobre los que trata el mismo.

En el Prospecto de Información se describen las condiciones generales del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. BANCÓLDEX, los datos del Emisor, de los Bonos y de las Emisiones que se llevarán a cabo con cargo al Cupo Global, necesarias para el cabal conocimiento de los mismos por parte de los inversionistas.

Los inversionistas deberán consultar el Aviso de Oferta Pública respectivo para cada oferta.

#### 2. Autorizaciones

---

##### A. De los órganos competentes del emisor:

La Asamblea General de Accionistas del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. BANCÓLDEX (en adelante "BANCÓLDEX" o el "Banco" o el "Emisor", en reunión celebrada el veintiocho (28) de septiembre de 2020, como consta en el Acta No. 65 autorizó la emisión y colocación de bonos ordinarios bajo el esquema de un programa de emisión y colocación con cargo a un cupo global hasta por la suma de tres billones de pesos (\$3.000.000.000.000.00).

La Junta Directiva de BANCÓLDEX adoptó el correspondiente Reglamento de Emisión y Colocación de los Bonos Ordinarios, en el cual establece las condiciones generales de las Emisiones y Colocaciones que se efectuarán con cargo al cupo global, en sesión del veintinueve (29) de septiembre de 2020, según consta en el Acta No. 405 de este órgano social. Así mismo, en esta reunión la Junta Directiva aprobó el Prospecto de Información (en adelante el "Prospecto") y autorizó a la administración de la Sociedad para hacer las modificaciones necesarias -dentro de los parámetros consagrados en el Reglamento-, a fin de ajustar el contenido del mismo a los requerimientos que se establezcan en la normatividad aplicable, o a los que efectúe la autoridad o entidad competente, o a los que se hagan convenientes por cualquier otra circunstancia que surja con posterioridad a su aprobación.

Igualmente, la Junta Directiva autorizó a la administración de la Sociedad para celebrar los contratos y adelantar todas las gestiones necesarias para la inscripción de los Bonos del Programa de Emisión y Colocación en el Registro Nacional de Valores y Emisores y ante la Bolsa de Valores de Colombia y a llevar a cabo su oferta pública en los términos del reglamento de emisión y colocación.

Así mismo, la Junta Directiva autorizó a la administración de la Sociedad para establecer las tasas máximas de los Bonos y en general las condiciones financieras que regirán la oferta pública de cada una de las Emisiones de Bonos de BANCÓLDEX que se lleven a cabo en desarrollo del Programa de Emisión y Colocación, todo lo cual deberá estar enmarcado dentro de los lineamientos del Reglamento.

## Prospecto de Información

---

### B. De autoridades administrativas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.2.2.1.2. del Decreto 2555 de 2010, los valores que emitan lo establecimientos de crédito en desarrollo de sus operaciones pasivas realizadas de manera regular o esporádica se entenderán inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores y autorizada su oferta pública siempre que de manera previa a la realización de la misma, se envíe con destino al Registro los documentos previstos en el artículo 5.2.1.1.3. del citado Decreto.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio No. 2020245337-018-000 de fecha 19 de noviembre de 2020 manifestó que el Programa de Emisión y Colocación de Bonos ordinarios de BANCÓLDEX cumple con lo requerido en la legislación vigente y que, por consiguiente, los Bonos Ordinarios que hacen parte del mismo están inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores y que está autorizada su oferta pública.

### 3. Advertencias

---

#### Autorizaciones previas y vinculación de los inversionistas

Los inversionistas interesados en adquirir los Bonos, previamente a la aceptación de la oferta, por su cuenta deberán obtener cualquier autorización judicial, gubernamental, corporativa o de cualquier otra índole que por sus condiciones particulares puedan requerir para efectuar la inversión.

Así mismo, los interesados en adquirir los Bonos, para participar en su proceso de colocación, deberán estar vinculados como clientes del Emisor o del Agente Colocador. En su defecto, deberán diligenciar y entregar a la entidad a través de la cual pretendan adquirir los Bonos el formulario de vinculación con sus respectivos anexos, a más tardar al momento de la aceptación de la oferta. El potencial inversionista que no haya entregado el formulario debidamente diligenciado y la totalidad de los anexos, no podrá participar en el proceso de adjudicación de los Bonos.

#### Ofertas públicas o privadas adelantadas por el Emisor

El Emisor declara que a la fecha de este Prospecto de Información no adelanta ofertas públicas o privadas de valores en forma simultánea con las Emisiones que hacen parte del Programa de Emisión y Colocación.

A la fecha de elaboración del Prospecto, BANCÓLDEX cuenta con cuatro (4) emisiones de bonos ordinarios en circulación.

#### Información sobre el Prospecto de Información

La persona autorizada para dar información o declaraciones adicionales sobre el contenido del Prospecto de Información es el Dr. José Alberto Garzón Gaitán, Vicepresidente Jurídico – Secretario General de BANCÓLDEX, quien podrá ser contactada en el correo electrónico [jose.garzon@bancoldex.com](mailto:jose.garzon@bancoldex.com)

#### Personas naturales o jurídicas que han participado en la tasación, valoración o evaluación de activos o pasivos del Emisor

En relación con el Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios de BANCÓLDEX, no se contrató ninguna tasación, valoración o evaluación de activos o pasivos del Emisor. Este Prospecto de Información ha sido elaborado directamente por el Emisor.

Ninguna persona natural o jurídica ha tenido intereses económicos en los procesos de tasación, valoración o evaluación de algún activo o pasivo o de alguna información significativa contenida en este Prospecto de Información.

#### Información sobre vinculación, intereses económicos y participantes en el proceso

---

## Prospecto de Información

---

El Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios de BANCÓLDEX ha sido estructurado directamente por el Emisor.

Los agentes colocadores de los Bonos que contrate el Emisor percibirán unos honorarios que corresponderán a la comisión pactada con el Emisor para cada caso en particular.

### Otras advertencias

La información contenida en este Prospecto de Información ha sido preparada para brindarle a quienes tengan interés en los Bonos Ordinarios de BANCÓLDEX, los datos de esta Sociedad, de los Bonos y del Programa de Emisión y Colocación, necesarios para el cabal conocimiento de los mismos.

El Prospecto de Información no constituye una Oferta Pública de venta o una solicitud de una oferta de compra. Su contenido, así como cualquier otra información recibida por cualquier persona en relación con este Prospecto, ya sea verbal o escrita, no se tomará como suministro de algún tipo de asesoría por parte del Emisor, de sus directores, funcionarios, socios, empleados, agentes y representantes. Cada posible inversionista deberá realizar una evaluación independiente de los méritos para realizar la inversión.

BANCÓLDEX no tendrá la obligación de reembolsar ni compensar a los potenciales inversionistas por los costos o gastos en que incurran para efectos de tomar una decisión de inversión respecto a los Bonos a que se refiere este Prospecto de Información.

ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE UNA OFERTA PÚBLICA VINCULANTE, POR LO CUAL, PUEDE SER COMPLEMENTADO O CORREGIDO. EN CONSECUENCIA, NO SE PUEDEN REALIZAR NEGOCIACIONES HASTA QUE LA OFERTA PÚBLICA SEA OFICIALMENTE COMUNICADA A SUS DESTINATARIOS.

LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES Y LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR OFERTA PÚBLICA DE LOS BONOS, NO IMPLICA CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA ACERCA DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INSCRITAS, NI SOBRE EL PRECIO, LA BONDAD O LA NEGOCIABILIDAD DEL VALOR O DE LA RESPECTIVA EMISIÓN, NI SOBRE LA SOLVENCIA DEL EMISOR.

EL PRESENTE PROSPECTO DE INFORMACIÓN NO CONSTITUYE OFERTA NI INVITACIÓN POR O A NOMBRE DEL EMISOR A SUSCRIBIR O COMPRAR CUALQUIERA DE LOS VALORES DE LOS QUE TRATA.

LA INSCRIPCIÓN DE LOS BONOS EN LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A. NO IMPLICA CERTIFICACIÓN ALGUNA SOBRE LA BONDAD DEL VALOR O DE LA RESPECTIVA EMISIÓN, NI SOBRE LA SOLVENCIA DEL EMISOR POR PARTE DE LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A. LA TOTALIDAD DE LAS EMISIONES SE ADELANTARÁN EN FORMA DESMATERIALIZADA, POR LO QUE LOS ADQUIRENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR UNA DEMANDA A LA OFERTA REALIZADA POR EL EMISOR RENUNCIAN A LA POSIBILIDAD DE MATERIALIZAR LOS BONOS. SE CONSIDERA INDISPENSABLE LA LECTURA DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN PARA QUE LOS POTENCIALES INVERSIONISTAS PUEDAN EVALUAR ADECUADAMENTE LA CONVENIENCIA DE LA INVERSIÓN.

### Declaraciones sobre el futuro

Este Prospecto de Información contiene declaraciones enfocadas hacia el futuro de BANCÓLDEX en su condición de Emisor de los Bonos, las cuales están incluidas en varios apartes del mismo. Tales manifestaciones incluyen información referente a estimaciones o expectativas actuales del Emisor relacionadas con su futura condición financiera y sus resultados operacionales. Se advierte a los potenciales Inversionistas que tales declaraciones sobre el futuro de la Sociedad no son una garantía del desempeño, riesgo o incertidumbre que se puedan presentar posteriormente y que los resultados reales pueden variar sustancialmente con respecto a los enunciados sobre el futuro, debido a factores diversos.

## **Prospecto de Información**

---

SE CONSIDERA INDISPENSABLE LA LECTURA DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN PARA QUE LOS POTENCIALES INVERSIONISTAS PUEDAN EVALUAR ADECUADAMENTE LA CONVENIENCIA DE LA INVERSIÓN.

## 2 TABLA DE CONTENIDO DEL PROSPECTO

<b>1</b>	<b>AUTORIZACIONES, INFORMACIONES ESPECIALES Y OTRAS ADVERTENCIAS .....</b>	<b>3</b>
<b>2</b>	<b>TABLA DE CONTENIDO DEL PROSPECTO .....</b>	<b>7</b>
<b>3</b>	<b>GLOSARIO .....</b>	<b>11</b>
<b>4</b>	<b>RESUMEN DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN .....</b>	<b>20</b>
<b>5</b>	<b>PRIMERA PARTE – DE LOS VALORES .....</b>	<b>23</b>
5.1	CAPITULO I - CARACTERÍSTICAS DE LOS BONOS, CONDICIONES Y REGLAS DEL PROGRAMA DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN .....	23
5.1.1	Generalidades del Programa de Emisión y Colocación .....	23
5.1.2	Utilización de los Recursos .....	23
5.1.3	Características y Condiciones Financieras de los Bonos .....	31
5.1.3.1	Cupo Global del Programa de Emisión y Colocación .....	31
5.1.3.2	Ley de Circulación y Transferencia .....	31
5.1.3.3	Denominación, Valor Nominal e Inversión Mínima.....	32
5.1.3.4	Número de Bonos a emitir .....	32
5.1.3.5	Plazo de Redención de los Bonos .....	32
5.1.3.6	Series .....	32
5.1.3.7	Amortización de Capital .....	32
5.1.3.8	Periodicidad, Modalidad y Cálculo de los Intereses .....	33
5.1.3.9	Rendimiento de los Bonos.....	34
5.1.3.10	Precio de Suscripción.....	36
5.1.3.11	Lugar y Forma de Pago del Capital e Intereses.....	36
5.1.3.12	Reposición, Fraccionamiento y Englobe de los Bonos.....	37
5.1.4	Definición de Fechas.....	37
5.1.4.1	Fecha de Suscripción .....	37
5.1.4.2	Fecha de Expedición .....	37
5.1.4.3	Fecha de Emisión .....	37
5.1.5	Comisiones y Gastos Conexos .....	37
5.1.6	Control de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo .....	37
5.1.7	Bolsa de Valores donde estarán inscritos los Bonos .....	38
5.1.8	Opción de Prepago .....	38
5.1.9	Recompra de los Bonos .....	38
5.1.10	Régimen fiscal aplicable a los Bonos objeto de la Oferta Pública.....	39
5.1.11	Depósito y Administración de las Emisiones .....	39
5.1.11.1	Macrotítulo.....	39
5.1.11.2	Registros y Anotaciones .....	39
5.1.11.3	Cobranza.....	40
5.1.11.4	Informes .....	40
5.1.11.5	Actualización .....	41
5.1.12	Obligaciones del Emisor .....	41
5.1.13	Representante Legal de los Tenedores de Bonos.....	41
5.1.13.1	Funciones del Representante Legal de los Tenedores de Bonos.....	41
5.1.14	Tenedores de Bonos.....	43
5.1.14.1	Derechos de los Tenedores de Bonos.....	43
5.1.14.2	Obligaciones de los Tenedores de Bonos .....	43
5.1.14.3	Asamblea General de Tenedores de Bonos.....	43
5.1.15	Calificación de Riesgo .....	44
5.1.16	Ley Aplicable y Jurisdicción .....	45
5.1.17	Medios de divulgación de información para inversionistas .....	45
5.1.18	Gestión de Recursos Bonos Verdes, Bonos Sociales, Bonos Sostenibles y Bonos Naranja.....	45

## Prospecto de Información

---

5.1.19	Revisión del Cumplimiento Bonos Verdes, Bonos Sociales, Bonos Sostenibles y Bonos Naranja 46	
5.2	CAPITULO II – CONDICIONES DE LA OFERTA Y DE LA COLOCACIÓN .....	47
5.2.1	Plazo para formular la colocación del Cupo Global y vigencia de la Oferta Pública .....	47
5.2.2	Mecanismos de colocación .....	47
5.2.3	Destinatarios de las ofertas .....	47
5.2.4	Medios a través de los cuales se formularán las ofertas .....	47
5.2.5	Reglas generales para la adjudicación .....	47
5.2.5.1	Subasta Holandesa .....	48
5.2.5.2	Demanda en Firme .....	49
5.2.6	Mercado secundario.....	49
5.2.7	Valoración de los Bonos .....	50
<b>6</b>	<b>SEGUNDA PARTE – INFORMACIÓN DEL EMISOR.....</b>	<b>51</b>
6.1	CAPITULO I - INFORMACIÓN DE BANCÓLDEX.....	51
6.1.1	Información General del Emisor .....	51
6.1.1.1	Naturaleza jurídica .....	51
6.1.1.2	Denominación social .....	51
6.1.1.3	Duración .....	51
6.1.1.4	Disolución del Emisor .....	51
6.1.1.5	Reformas estatutarias actualizar con fusion .....	51
6.1.1.6	Entidades que ejercen inspección y vigilancia sobre el Emisor .....	52
6.1.1.7	Regulación de la actividad del Emisor .....	52
6.1.1.8	Domicilio.....	52
6.1.1.9	Objeto social.....	52
6.1.1.10	Reseña histórica de BANCÓLDEX.....	54
6.1.1.11	Composición accionaria.....	55
6.1.1.12	Política de Buen Gobierno del Emisor .....	56
6.1.2	Relaciones de subordinación .....	56
6.2	CAPITULO II – ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE BANCÓLDEX .....	57
6.2.1	Descripción de la estructura orgánica .....	57
6.2.2	Junta Directiva.....	57
6.2.2.1	Miembros de la Junta .....	57
6.2.2.2	Funciones de la Junta .....	59
6.2.2.3	Mecanismos adoptados para garantizar la independencia de los miembros de la Junta Directiva de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 86 de la Ley 964 de 2005 .....	61
6.2.2.4	Cargos adicionales de los miembros de la Junta Directiva en el Emisor y compañías vinculadas 61	
6.2.3	Nivel Directivo .....	61
6.2.4	Revisoría Fiscal .....	64
☐	Juan Carlos Sanchez Niño .....	64
6.2.5	Participación accionaria en el Emisor de los miembros de Junta Directiva y de los funcionarios que conforman el nivel directivo.....	66
6.2.6	Convenios o programas existentes para otorgar participación a los empleados en el capital del Emisor.....	66
6.2.7	Sociedades subordinadas .....	66
6.2.8	Participación del Emisor en otras sociedades .....	67
6.2.9	Relaciones laborales .....	68
6.2.9.1	Aspectos generales.....	68
6.2.9.2	Acuerdos Sindicales .....	68
6.2.9.3	Número de empleados .....	68
6.2.9.4	Empleados sindicalizados y convenios vigentes .....	69
6.3	CAPITULO III – ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE BANCÓLDEX .....	69
6.3.1	Descripción de los principales mercados en los que participa el Emisor .....	69

---

## Prospecto de Información

---

6.3.2	Descripción de las principales actividades del Emisor.....	70
6.3.3	Información sobre el grado de dependencia de los principales proveedores y clientes, locales y extranjeros.....	70
6.4	CAPITULO IV – INFORMACIÓN FINANCIERA.....	71
6.4.1	Capital social.....	71
6.4.2	Reservas.....	71
6.4.3	Ofertas Públicas de adquisición de acciones.....	71
6.4.4	Provisiones y reservas para la readquisición de acciones.....	71
6.4.5	Información sobre Dividendos.....	71
6.4.6	Generación de EBITDA.....	72
6.4.7	Evolución del capital social.....	72
6.4.8	Existencia de empréstitos u obligaciones convertibles.....	72
6.4.9	Principales activos Emisor.....	72
6.4.9.1	Activos Fijos Propios.....	74
6.4.9.2	Activos Fijos en Leasing.....	74
6.4.9.3	Activos Corrientes.....	75
6.4.10	Inversiones que exceden el 10% del valor de los activos del Emisor.....	75
6.4.11	Principales inversiones en curso de realización y su modo de financiación.....	75
6.4.12	Restricciones para la venta de los activos que conforman el portafolio de inversiones.....	76
6.4.13	Derechos de propiedad del Emisor.....	76
6.4.14	Protecciones gubernamentales e inversiones de fomento.....	76
6.4.15	Operaciones con compañías vinculadas, accionistas, directivos o administradores.....	76
6.4.16	Créditos o Contingencias.....	81
6.4.17	Obligaciones financieras.....	81
<b>6.4.18</b>	Procesos pendientes.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
6.4.19	Valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.....	85
6.4.20	Indicadores financieros.....	85
6.4.21	Garantías otorgadas a favor de terceros.....	86
6.4.22	Evaluación de las perspectivas del Emisor.....	87
6.5	CAPITULO V – COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR.....	87
6.5.1	Tendencias, compromisos o acontecimientos conocidos que puedan o vayan a afectar significativamente la liquidez del Emisor, sus resultados de operación o su situación financiera.....	87
6.5.2	Comportamiento del último año de los ingresos operacionales, con el detalle de los niveles de producción, inventarios, ventas, valor de órdenes de bienes o servicios no cubiertas, así como el comportamiento de sus costos y precios de venta con corte a Junio 30 de 2020.....	87
6.5.3	Cambios significativos en ventas, costo de ventas, gastos de operación, costo integral de financiamiento, impuestos y utilidad neta, correspondientes al último ejercicio. Explicación general de la tendencia que han mostrado estas cuentas en los últimos tres años y los factores que han influido en tales cambios.....	88
6.5.4	Pasivo pensional.....	91
6.5.5	Impacto de la inflación y de las fluctuaciones en el tipo de cambio y la forma en que los préstamos o inversiones en moneda extranjera están cubiertos con ventas de exportación y otros instrumentos de cobertura cambiaria.....	91
6.5.6	Préstamos o inversiones en moneda extranjera que posee el Emisor.....	91
6.5.7	Restricciones acordadas con las subordinadas para transferir recursos a la sociedad.....	93
6.5.8	Información sobre el nivel de endeudamiento al final de los 3 últimos ejercicios fiscales, así como de la estacionalidad de los requerimientos de créditos y las líneas crediticias disponibles	93
6.5.9	Información sobre los créditos o deudas fiscales que el Emisor mantenga en el último ejercicio fiscal.....	94

---

## Prospecto de Información

---

6.5.10	Información relativa a las inversiones en capital que se tenían comprometidas al final del último ejercicio y del último trimestre reportado, así como del detalle asociado a dichas inversiones y la fuente de financiamiento necesaria. ....	94
6.5.11	Explicación de los cambios importantes ocurridos en las principales cuentas del balance del último ejercicio, así como de la tendencia general en las mismas en los últimos tres ejercicios 94	
6.6	CAPITULO VI – ESTADOS FINANCIEROS .....	96
6.6.1	Informes de Gestión y Estados Financieros de BANCÓLDEX .....	96
6.7	CAPITULO VII – INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DEL EMISOR.....	97
6.7.1	Factores macroeconómicos que afecten la rentabilidad real de los Bonos, tales como variabilidad de las tasas de interés, devaluación, inflación, volatilidad en índices, evolución económica del sector, situación económica del país, etc.....	97
6.7.2	Dependencia en personal clave.....	97
6.7.3	Dependencia en un solo segmento de negocio.....	97
6.7.4	Interrupción de las actividades del Emisor ocasionadas por factores diferentes a las relaciones laborales.....	104
6.7.5	Ausencia de un mercado secundario para los valores ofrecidos.....	104
6.7.6	Ausencia de un historial respecto de las operaciones del Emisor.....	105
6.7.7	Ocurrencia de resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes en los últimos tres años.....	105
6.7.8	Incumplimientos en el pago de pasivos bancarios y bursátiles.....	105
6.7.9	La naturaleza del giro del negocio que realiza el Emisor.....	105
6.7.10	Riesgos generados por carga prestacional, pensional, sindicatos.....	106
6.7.11	Riesgos de la estrategia actual del Emisor.....	106
6.7.12	Vulnerabilidad del Emisor ante variaciones en la tasa de interés y/o tasa de cambio.....	107
6.7.13	Dependencia del negocio respecto a licencias, contratos, marcas, personal clave y demás variables que no sean propiedad del Emisor.....	107
6.7.14	Situaciones relativas a los países en los que opera el Emisor.....	107
6.7.15	Adquisición de activos distintos a los del giro normal del negocio del Emisor.....	108
6.7.16	Vencimiento de contratos de abastecimiento .....	108
6.7.17	Impacto de posibles cambios en las regulaciones que atañen al Emisor .....	108
6.7.18	Impacto de disposiciones ambientales.....	108
6.7.19	Existencia de créditos que obliguen al Emisor a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera .....	109
6.7.20	Existencia de documentos sobre operaciones a realizar que podrían afectar el desarrollo normal del negocio, tales como fusiones, escisiones u otras formas de reorganización; adquisiciones, o procesos de reestructuración económica y financiera, disolución, liquidación y/o concurso de acreedores.....	109
6.7.21	Factores políticos, tales como inestabilidad social, estado de emergencia económica, etc. ....	109
6.7.22	Compromisos conocidos por el Emisor, que pueden significar un cambio de control en sus acciones.....	109
6.7.23	Dilución potencial de inversionistas.....	109
<b>7</b>	<b>TERCERA PARTE – ANEXOS.....</b>	<b>110</b>
7.1	ANEXO 1: Reporte calificación de la Emisión.....	110
7.2	ANEXO 2: Código de Buen Gobierno del Emisor .....	110
7.3	ANEXO 3: Informes de Gestión y Estados Financieros de BANCÓLDEX.....	110
7.4	ANEXO 4: Estados Financieros Consolidados de BANCÓLDEX.....	110
7.5	ANEXO 5: Estados Financieros Compañías Vinculadas.....	110
<b>8</b>	<b>CUARTA PARTE – CERTIFICACIONES .....</b>	<b>111</b>
8.1	Certificación del Representante Legal del Emisor .....	112
8.2	Certificaciones del Revisor Fiscal del Emisor .....	113
8.3	Certificación del Representante Legal de los Tenedores de Bonos.....	114

---

## Prospecto de Información

### 3 GLOSARIO

Los términos que aparecen en este glosario, cada vez que se mencionen en las distintas partes del presente Prospecto de Información, tendrán el significado que aquí se les atribuye independientemente de que se expresen en mayúsculas fijas o simplemente con mayúscula inicial, con o sin negrilla.

Administrador del Programa de Emisión y Colocación	<p>Entidad que recibe en depósito los títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores para administrarlos mediante un sistema computarizado de alta seguridad, eliminando el riesgo de su manejo físico en transferencias, registros, pagos de intereses, etc.</p> <p>Para los efectos de este Prospecto el Administrador del Programa de Emisión y Colocación será el Depósito Centralizado de Valores de Colombia, Deceval S.A.</p>
Agente(s) Colocador(es)	Personas, distintas del Emisor, a través de las cuales se pueden adquirir los Bonos del Programa de Emisión y Colocación.
Anotación en Cuenta	Representación electrónica de los derechos de un tenedor sobre un valor realizada en el registro que lleva un depósito centralizado de valores.
Aviso de Oferta Pública	Es el mecanismo que se utilizará para dar a conocer a sus destinatarios una Oferta Pública de Bonos del Programa de Emisión y Colocación a que se refiere este Prospecto.
Asamblea General de Tenedores de Bonos	Es la reunión donde los Tenedores de Bonos, válida y legalmente, adoptan resoluciones sobre los Bonos.
Bolsa de Valores	Institución que al permitir la compra y venta de acciones de sociedades anónimas, bonos, certificados y demás valores, fomenta el ahorro y el mercado de capitales. Para efectos de este Prospecto de Información, es la Bolsa de Valores de Colombia S.A.
Bonos	Títulos valores que incorporan una parte alícuota de un crédito colectivo constituido a cargo de una entidad. Este término se utiliza en el presente Prospecto para hacer referencia a los Bonos Ordinarios de BANCÓLDEX que hacen parte del Programa de Emisión y Colocación.
Bonos Naranja	Este término se utiliza para hacer referencia a los Bonos Ordinarios de BANCÓLDEX que hacen parte de este Programa de Emisión y Colocación, que sean denominados como Bonos Naranja en el respectivo Aviso de Oferta Pública y cumplen con las características particulares incluidas en el presente Prospecto.
Bonos Ordinarios	<p>Son Bonos que confieren a sus tenedores los mismos derechos. Los Bonos emitidos bajo el Programa de Emisiones contenido en este Prospecto de Información podrán ser Bonos Ordinarios sin ninguna calificación, Bonos Verdes, Bonos Sociales, Bonos Sostenibles o Bonos Naranja, según se informa más adelante.</p> <p>En cada aviso de oferta se informará la clase de bono a la cual corresponde cada emisión.</p>
Bonos Sociales	Este término se utiliza para hacer referencia a los Bonos Ordinarios de BANCÓLDEX que hacen parte de este Programa de Emisión y Colocación, que sean denominados como Bonos Sociales en el respectivo Aviso de Oferta

## Prospecto de Información

	Pública y cumplen con las características particulares incluidas en el presente Prospecto.
Bonos Sostenibles	Este término se utiliza para hacer referencia a los Bonos Ordinarios de BANCÓLDEX que hacen parte de este Programa de Emisión y Colocación, que sean denominados como Bonos Sostenibles en el respectivo Aviso de Oferta Pública y cumplen con las características particulares incluidas en el presente Prospecto.
Bonos Verdes	Este término se utiliza para hacer referencia a los Bonos Ordinarios de BANCÓLDEX que hacen parte de este Programa de Emisión y Colocación, que sean denominados como Bonos Verdes en el respectivo Aviso de Oferta Pública y cumplen con las características particulares incluidas en el presente Prospecto.
Calificación de Valores	Opinión profesional que produce una Calificadora de Valores sobre la capacidad de un emisor para pagar el capital y los intereses de sus obligaciones en forma oportuna. Para llegar a esa opinión, las calificadoras desarrollan estudios, análisis y evaluaciones de los Emisores y de las emisiones que estos realizan. La calificación de valores es el resultado de la necesidad de dotar a los inversionistas de una herramienta para la toma de sus decisiones de inversión.
Calificadora de Valores	Entidad especializada en el estudio del riesgo que emite una opinión independiente sobre la calidad crediticia de una emisión de valores.
Colocación al Mejor Esfuerzo (o Underwriting al Mejor Esfuerzo)	Colocación en la cual el intermediario se compromete a hacer el mejor esfuerzo para colocar la totalidad o parte de una Emisión de Valores, a un precio fijo dentro de un plazo determinado. En este tipo de colocación, el agente intermediario no corre riesgo alguno dado que el objetivo del contrato con el Emisor no es absorber los títulos, sino emplear la experiencia que posee en este tipo de actividades para colocar la Emisión.
Colocación en Firme (o Underwriting en Firme)	Colocación en la cual el intermediario suscribe la totalidad o parte de una Emisión de Valores, obligándose a ofrecer al público inversionista los valores suscritos, en las condiciones establecidas en el correspondiente contrato de colocación.
Colocación Garantizada (o Underwriting Garantizado)	Colocación en la cual el intermediario se compromete a colocar la totalidad o parte de una Emisión de Valores, dentro de un plazo determinado, con la obligación de suscribir el remanente no colocado en dicho plazo.
Contrato de Depósito y Administración	Significa el contrato de depósito y administración suscrito entre el Emisor y Deceval en relación con el Programa de Emisión y Colocación.
Contrato de Representación Legal de Tenedores de Bonos	Es el contrato de representación legal de tenedores de Bonos suscrito entre el Emisor y el Representante Legal de Tenedores de Bonos.
Cupo Global	Corresponde al monto total de endeudamiento con cargo al cual BANCÓLDEX podrá realizar varias Emisiones de Bonos bajo el Programa de Emisión y Colocación a que se refiere este Prospecto de Información.
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

## Prospecto de Información

Deceval	Es el Depósito Centralizado de Valores de Colombia, Deceval S.A., Administrador de los Bonos que se emitan en desarrollo del Programa de Emisión y Colocación a que se refiere el presente Prospecto.
Decreto 2555/2010	Es el Decreto 2555 de 2010 <i>“Por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del sector financiero, asegurador y del mercado de valores y se dictan otras disposiciones”</i> con sus adiciones o modificaciones posteriores.
Depositante Directo	Es cada una de las entidades que de acuerdo con el reglamento de operaciones del Administrador del Programa de Emisión y Colocación aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia, pueden acceder directamente a sus servicios y han suscrito el contrato de depósito de valores, bien sea en nombre y por cuenta propia y/o en nombre y por cuenta de terceros.
Depositante Indirecto	Es la persona que solicita su inscripción como Depositante Indirecto ante Deceval, a través de un Depositante Directo legalmente facultado para actuar en nombre de terceros.
Día Hábil	Días de la semana comprendidos entre lunes y viernes, exceptuando los días feriados y aquellos días en los cuales los establecimientos de crédito por autorización legal o de la Superintendencia Financiera de Colombia no presten servicio al público en Colombia.
Dólares	Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
Emisión	Conjunto de valores con características idénticas y respaldados económicamente por un mismo Emisor, con el propósito de ser puestos en circulación y absorbidos por el Mercado Público de Valores.
Emisor	Entidad que tiene valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores. Para efectos de este Prospecto de Información, se refiere a BANCÓLDEX.
Emisión Desmaterializada	Conjunto de valores que conforman una misma Emisión, representados mediante Anotaciones en Cuenta.
Fecha de Emisión	Corresponderá al día hábil siguiente a la fecha en que se publique el primer Aviso de Oferta Pública de cada una de las Emisiones de Bonos que se realicen con cargo al Cupo Global.
Fecha de Suscripción	Fecha en que sea colocado y pagado íntegramente cada Bono.
Fecha de Vencimiento	La fecha en que se hará efectiva la redención total de los Bonos.
Gobierno	Para efectos del presente prospecto, podrá significar cualquier entidad o funcionario ejerciendo funciones ejecutivas, legislativas, judiciales, monetarias, regulatorias, de supervisión o administración o referentes al gobierno de la República de Colombia, o de cualquier subdivisión nacional, departamental o municipal de la misma.
IBR o Indicador Bancario de Referencia	Tasa de interés de corto plazo para el peso colombiano, la cual refleja el precio al que los agentes participantes en su esquema de formación están dispuestos a ofrecer o captar recursos en el mercado monetario.

## Prospecto de Información

IPC o Inflación	Variación neta del Índice de Precios al Consumidor (IPC) certificado por el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) para los últimos doce meses expresada como una tasa efectiva anual.
Inversión Mínima	Valor o cantidad mínima de valores que el inversionista puede adquirir con ocasión de una Oferta Pública de valores.
Inversionista	Es la persona que demande y se le adjudiquen los Bonos o que en el futuro adquiera estos valores en el mercado secundario.
Ley de Circulación	Mecanismo a través de la cual se transfiere la propiedad de un título valor. De acuerdo con la legislación colombiana la ley de circulación de los títulos valores puede ser: (i) Al portador: con la sola entrega; (ii) A la orden: mediante endoso y entrega; y (iii) Nominativa: mediante endoso, entrega e inscripción ante el Emisor. La Ley de Circulación de los Bonos del Programa de Emisión y Colocación a que se refiere este Prospecto será a la orden.
Lote	Es una fracción o la totalidad de una Emisión de valores, que son ofrecidos en una misma fecha y mediante un mismo Aviso de Oferta Pública.
Macrotítulo	Es el instrumento mediante el cual se representa una Emisión desmaterializada. Para los efectos de este prospecto, significa el Macrotítulo o título global que respalda las emisiones y colocaciones de Bonos que se realicen con cargo al Cupo Global.
Margen	Puntos porcentuales que se adicionan a una tasa variable.
Mercado Principal	Corresponde a las negociaciones de valores cuya inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores se efectúa conforme a los requisitos establecidos en los Títulos 1 y 2 del Libro 2 de la Parte 5 del Decreto 2555 de 2010 y cuya adquisición puede ser realizada por el público en general.
MEC	Es el Sistema Centralizado de Operaciones de Negociación y Registro denominado Mercado Electrónico Colombiano –MEC-administrado por la Bolsa de Valores de Colombia.
Mercado OTC o Mostrador	Se entiende por Mercado OTC (Over The Counter) o Mostrador aquél que se desarrolla fuera de los sistemas de negociación de valores.
Mercado Público de Valores	Conforman el mercado público de valores las actividades de manejo, aprovechamiento e inversión de recursos captados del público que se efectúen mediante valores.
Oferta Pública	Aquella oferta que se dirija a personas no determinadas o a cien o más personas determinadas, con el fin de suscribir, enajenar o adquirir documentos emitidos en serie o en masa, que otorguen a sus titulares derechos de crédito, de participación, de tradición o representativo de mercancías.  Para efectos de este Prospecto de Información será la Oferta Pública de los Bonos que haga el Emisor en cada Aviso de Oferta Pública.
Opción de Prepago	Mecanismo por medio del cual se le confiere al Emisor de los Bonos el derecho a pagar anticipadamente los Bonos, siempre que así lo haya previsto en el correspondiente Aviso de Oferta Pública y previo aviso a los Tenedores de Bonos en los términos indicados en el presente Prospecto de Información. El

## Prospecto de Información

	<p>pago anticipado de los Bonos se realizará a un Precio de Ejercicio determinado por el Emisor en el Aviso de Oferta Pública.</p>
Otros Resultados Integrales (ORI)	<p>Dentro de este rubro se incluyen las ganancias no realizadas de los activos, las cuales se reconocerán en resultados en el momento de su liquidación. Es decir, que se cancelará la cuenta contra la utilidad o pérdida por dicho activo o pasivo en el momento que lo realice o se de baja.</p> <p>De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC1, el otro resultado integral comprende partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación) que no se reconocen en el resultado del periodo tal como lo requieren o permiten otras NIIF.</p> <p>Los componentes de otro resultado integral incluyen:</p> <p>(a) cambios en el superávit de revaluación (véase la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y la NIC 38 Activos Intangibles);</p> <p>(b) nuevas mediciones de los planes de beneficios definidos (véase la NIC 19 Beneficios a los Empleados);</p> <p>(c) ganancias y pérdidas producidas por la conversión de los estados financieros de un negocio en el extranjero (véase la NIC 21 Efectos de la Variación en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera);</p> <p>(d) las ganancias y pérdidas procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral de acuerdo con el párrafo 5.7.5 de la NIIF 9 Instrumentos Financieros; (da) las ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral de acuerdo con el párrafo 4.1.2A de la NIIF 9.</p> <p>(e) la parte efectiva de las ganancias y pérdidas de los instrumentos de cobertura en una cobertura de flujos de efectivo y las ganancias y pérdidas de los instrumentos de cobertura que cubren inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral de acuerdo con el párrafo 5.7.5 de NIIF 9 (véase el Capítulo 6 de la NIIF 9);</p> <p>(f) para pasivos particulares designados como a valor razonable con cambios en resultados, el importe del cambio en el valor razonable que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo (véase el párrafo 5.7.7 de la NIIF 9);</p> <p>(g) los cambios en el valor temporal de las opciones al separar el valor intrínseco y el valor temporal de un contrato de opción y la designación como el instrumento de cobertura solo de los cambios en el valor intrínseco (véase el Capítulo 6 de la NIIF 9); y</p> <p>(h) los cambios en el valor de los elementos a término de contratos a término al separar el elemento a término y el elemento al contado de un contrato a término y la designación como el instrumento de cobertura solo de los cambios en el elemento al contado, y los cambios en el valor del diferencial de la tasa de cambio de la moneda extranjera de un instrumento financiero al excluirlo de la designación de ese instrumento financiero como el instrumento de cobertura (véase el Capítulo 6 de la NIIF 9).</p>
Pesos	La moneda de curso legal de la República de Colombia.

## Prospecto de Información

Precio de Ejercicio	Es el precio que pagará el Emisor por cada Bono en el caso de que haga uso de la Opción de Prepago, expresado como porcentaje (prima o descuento) sobre su Valor Nominal.
Precio de Suscripción	Es el precio al cual pueden comprarse uno o varios Bonos en el mercado primario según se determina en este Prospecto de Información.
Programa de Emisión y Colocación	El plan mediante el cual una misma entidad estructura con cargo a un cupo global la realización de varias emisiones de uno o más valores, mediante oferta pública, durante un término establecido.
Proyectos Naranja Elegibles	Son los proyectos que se financien y/o refinancien mediante la utilización de los recursos provenientes de emisiones que sean denominadas en el respectivo Aviso de Oferta Pública como Bonos Naranja y que cumplan con los criterios establecidos en el numeral 5.1.2 de este Prospecto.
Proyectos Sociales Elegibles	Son los proyectos que se financien y/o refinancien mediante la utilización de los recursos provenientes de emisiones que sean denominadas en el respectivo Aviso de Oferta Pública como Bonos Sociales y que cumplan con los criterios establecidos en el numeral 5.1.2 de este Prospecto.
Proyectos Sostenibles Elegibles	Son Proyectos Verdes Elegibles y Proyectos Sociales Elegibles que se financien y/o refinancien mediante la utilización de los recursos provenientes de emisiones que sean denominadas en el respectivo Aviso de Oferta Pública como Bonos Sostenibles y que cumplan con los criterios establecidos en el numeral 5.1.2 de este Prospecto.
Proyectos Verdes Elegibles	Son los proyectos que se financien y/o refinancien mediante la utilización de los recursos provenientes de emisiones que sean denominadas en el respectivo Aviso de Oferta Pública como Bonos Verdes y que cumplan con los criterios establecidos en el numeral 5.1.2 de este Prospecto.
Prospecto	Es el presente Prospecto de Información del Programa de Emisión y Colocación de Bonos de BANCÓLDEX, el cual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2.1.1.4. del Decreto 2555 de 2.010 contiene los datos del Emisor de los Bonos y de las Emisiones que se estructurarán con cargo al Cupo Global así como la información requerida en el referido artículo, necesaria para el cabal conocimiento de los mismos por parte de los inversionistas.
Registro Nacional de Valores y Emisores	Es uno de los Registros que conforman el Sistema Integral de Información del Mercado de Valores (SIMEV), el cual tiene por objeto inscribir las clases y tipos de valores, así como los Emisores de los mismos y las emisiones que éstos efectúen, además de certificar lo relacionado con la inscripción de dichos Emisores, clases y tipos de valores.
Reglamento	Significa el Reglamento de Emisión y Colocación de los Bonos del Programa de Emisión y Colocación a que se refiere este Prospecto de Información, en cuyo contenido se establecen las condiciones generales del Programa de Emisiones
Reporte de Uso de Fondos Bonos Naranja	Es el reporte anual del Emisor mediante el cual informa sobre la utilización de los recursos con indicación agregada de los proyectos que se financiaron a

## Prospecto de Información

	través de recursos provenientes de Bonos Naranja, así como de los principales resultados creativos y/o culturales de los Proyectos Naranja Elegibles.
Reporte de Uso de Fondos Bonos Sociales	Es el reporte anual del Emisor mediante el cual informa sobre la utilización de los recursos con indicación agregada de los proyectos que se financiaron a través de recursos provenientes de Bonos Sociales, así como de los principales resultados sociales de los Proyectos Sociales Elegibles.
Reporte de Uso de Fondos Bonos Sostenibles	Es el reporte anual del Emisor mediante el cual informa sobre la utilización de los recursos con indicación agregada de los proyectos que se financiaron a través de recursos provenientes de Bonos Sostenibles, así como de los principales resultados ambientales y sociales de los Proyectos Verdes Elegibles y Proyectos Sociales Elegibles.
Reporte de Uso de Fondos Bonos Verdes	Es el reporte anual del Emisor mediante el cual informa sobre la utilización de los recursos con indicación agregada de los proyectos que se financiaron a través de recursos provenientes de Bonos Verdes, así como de los principales resultados ambientales de los Proyectos Verdes Elegibles.
Revisor Externo	Firma de consultoría o auditoría calificada que desarrolle la revisión de los Bonos Verdes y emita el informe de evaluación al que se refiere el numeral 5.1.19 de este Prospecto.
Representante Legal de los Tenedores de Bonos	Persona encargada de realizar todos los actos de administración y conservación que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores de Bonos.
Series	Son las cuatro (4) series bajo las cuales se pueden emitir los Bonos, es decir, la Serie A, la Serie B, la Serie C y la Serie D.
SIMEV	Es el Sistema Integral de Información del Mercado de Valores, que corresponde al conjunto de recursos humanos, técnicos y de gestión que utiliza la Superintendencia Financiera de Colombia para permitir y facilitar el suministro de información al mercado.
Subordinadas	Son sociedades que su poder de decisión se encuentra sometido a la voluntad de otra u otras personas que serán su matriz o controlante, bien sea directamente o con el concurso o por intermedio de las subordinadas de la matriz.
Sub-serie	Cada serie de los Bonos se dividirá en subseries de acuerdo con el plazo de vencimiento, de forma tal que la letra correspondiente a determinada serie irá acompañada del plazo de vencimiento correspondiente, en número de meses.
Superintendencia Financiera o SFC	Entidad de supervisión que tiene como fin especial organizar, regular y promover las actividades realizadas a través del Mercado de Valores, así como efectuar el seguimiento y supervisión de los agentes que actúan en dicho mercado, con el fin de proteger los intereses de los inversionistas y velar por la transparencia del mercado.
Tasa Cupón	Es la tasa de interés pactada con base en la cual el Emisor pagará al inversionista intereses sobre el capital insoluto de los Bonos.
Tasa de Corte	Es aquella tasa a la cual se adjudican los Bonos mediante el mecanismo de Subasta Holandesa, la cual no deberá sobrepasar la Tasa Máxima de

## Prospecto de Información

	Rentabilidad determinada en el respectivo Aviso de Oferta Pública y/o en el Boletín informativo publicado por la Bolsa de Valores.
Tasa de Interés Efectiva Anual	Expresión anual del interés nominal periódico dependiendo de la periodicidad con que éste último se pague. Implica reinversión o capitalización de intereses.
Tasa de Interés Nominal	Tasa de interés o rendimiento que el Emisor paga al tenedor por un título periódicamente (mensual, trimestral, semestral o anual), sin tener en cuenta la reinversión de intereses.
Tasa de Referencia	Tasa sobre la cual se adiciona un Margen.
Tasa de Rentabilidad Ofrecida	Será la tasa única de rentabilidad para cada sub-serie de cada Emisión a la cual se adjudican los Bonos, cuando su adjudicación se realice mediante el mecanismo de demanda en firme. Esta tasa será determinada en el correspondiente Aviso de Oferta Pública.
Tasa Máxima de Rentabilidad	Corresponde al rendimiento máximo al cual el Emisor estará dispuesto a pagar intereses, cuando su adjudicación se realice mediante el mecanismo de Subasta Holandesa, informada por éste en los respectivos Avisos de Oferta Pública de los Bonos y/o en el Boletín Informativo publicado por la Bolsa de Valores.
Tasa Representativa del Mercado (TRM)	La TRM es un indicador económico que revela el nivel diario de la tasa de cambio oficial en el mercado spot de divisas colombiano. Corresponde al promedio aritmético de las tasas promedio ponderadas de compra y venta de dólares estadounidenses de las operaciones interbancarias y de transferencias, desarrolladas por los intermediarios del mercado cambiario que se encuentran autorizados en el Estatuto Cambiario.
Tenedor o Tenedores de Bonos	Significa los inversionistas que adquieran los Bonos emitidos según los términos y condiciones de este Prospecto.
Título Valor	Documento necesario para legitimar el ejercicio del derecho literal y autónomo que en él se incorpora. Puede ser de contenido crediticio, corporativo o de participación y de tradición o representativo de mercancías.
Unidad de Valor Real (UVR)	Se entiende por UVR la unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda colombiana, con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el Banco de la República, la cual es calculada y difundida por esta misma entidad de acuerdo con la metodología definida en la Resolución Externa No. 13 del 11 de agosto de 2000 de la Junta Directiva del Banco de la República y en las normas que puedan modificarla o sustituirla periódicamente.
Valor	Es todo derecho de naturaleza negociable que haga parte de una emisión, cuando tenga por objeto o efecto la captación de recursos del público. Los valores tendrán las características y prerrogativas de los títulos valores, excepto la acción cambiaria de regreso. Tampoco procederá acción reivindicatoria, medidas de restablecimiento de derecho, comiso e incautación, contra el tercero que adquiera valores inscritos, siempre que al momento de la adquisición haya obrado de buena fe exenta de culpa. (Artículo 2º de la Ley 964 de 2005)
Valor Nominal	Es el valor facial del Bono en la Fecha de Emisión. En el evento de amortizaciones parciales, el valor nominal de cada Bono no se afectará.

## Prospecto de Información

---

Vigencia de la Oferta	La vigencia de cada oferta es la establecida en el Aviso de Oferta Pública correspondiente.
-----------------------	---

### 4 RESUMEN DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN

Los términos y condiciones finales de los Bonos, incluyendo de manera no taxativa las series por emitir, el esquema de amortización, la Fecha de Emisión, el Plazo de Redención y el rendimiento, se especificarán en el Aviso de Oferta Pública respectivo, y corresponden a los autorizados en el reglamento de emisión y colocación y señalados en este Prospecto de Información.

Emisor	Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. BANCÓLDEX
Clase de Título	Bonos Ordinarios que podrán ser Bonos Ordinarios sin ninguna calificación, Bonos Verdes, Bonos Sociales, Bonos Naranja o cualquier otra etiqueta, según se informa en este Prospecto de Información
Ley de Circulación	A la orden.
Series	Los Bonos pueden ser emitidos en cuatro (4) series, así: 1. Serie A: Bonos en Pesos a tasa variable IPC 2. Serie B: Bonos en Pesos a tasa fija 3. Serie C: Bonos en Pesos a tasa variable IBR 4. Serie D: Bonos en UVR a tasa fija
Modalidad de emisión	Estandarizada
Cupo Global	Hasta tres billones de pesos (\$3.000.000.000.000). Los Bonos de cada Emisión que se estructure con cargo al Cupo Global podrán ofrecerse en uno o varios Lotes.
Intereses	Los Bonos de cada sub-serie devengarán intereses a la Tasa Cupón que se determine al momento de la primera adjudicación de dicha sub-serie dentro de un mismo Lote. La Tasa Cupón es la tasa de interés pactada con base en la cual el Emisor pagará al inversionista intereses sobre el Capital Vigente de los Bonos. La Tasa Cupón será única para cada sub-serie de un mismo Lote.
Rendimiento de los Bonos	Los Bonos de la Serie A ofrecerán un rendimiento en Pesos a la tasa de referencia IPC más un Margen, los de la Serie B ofrecerán un rendimiento en Pesos a la tasa fija pactada, los de la serie C ofrecerán un rendimiento en Pesos a la tasa de referencia IBR más un Margen y los Bonos Serie D ofrecerán un rendimiento en UVR a una tasa fija.  Las tasas máximas de los Bonos serán determinadas por BANCÓLDEX en los respectivos Aviso de Oferta Pública.
Denominación	Los Bonos estarán denominados en Pesos colombianos o en Unidades de Valor Real (UVR).
Valor Nominal	Los Bonos tendrán los siguientes valores nominales individuales: Para las Series A, B, y C un Valor Nominal de diez millones de Pesos (\$ 10.000.000) y para la Serie D, un Valor Nominal de cincuenta mil (50.000) UVR.

## Prospecto de Información

	En el evento en que se realicen amortizaciones parciales, el Valor Nominal de cada Bono no se verá afectado.
Capital vigente	El capital vigente de los Bonos en la Fecha de Emisión será igual a su Valor Nominal.  En el evento en que se realicen amortizaciones parciales o prepagos, el capital vigente se reducirá en el monto en Pesos ya amortizado y/o prepago por Bono para las Series A, B, y C, y en número de unidades UVR amortizadas y/o prepagadas por Bono para la Serie D.
Inversión Mínima	Equivalente al valor de un (1) Bono, es decir, la suma de diez millones de Pesos (\$ 10.000.000) para las Series A, B y C, y cincuenta mil (50.000) UVR para la Serie D.
Garantías	Los Bonos del Programa de Emisión y Colocación a que se refiere este Prospecto no cuentan con garantías y no están amparados por el Seguro de Depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN).
Fecha de Emisión	Corresponderá al día hábil siguiente a la fecha en que se publique el primer Aviso de Oferta Pública de cada una de las Emisiones que se realicen con cargo al Cupo Global.
Plazo de Redención	Los Bonos se redimirán en plazos comprendidos entre doce (12) y trescientos sesenta (360) meses, contados a partir de la Fecha de Emisión correspondiente y según se determine en el respectivo Aviso de Oferta Pública.
Plazo para la Colocación del Cupo Global	El Plazo para la Colocación del Cupo Global será de cinco (5) años contados a partir de la inscripción de los Bonos en el Registro Nacional de Valores y Emisores. No obstante, BANCÓLDEX podrá solicitar la renovación de este plazo por períodos iguales antes de su vencimiento.
Plazo de Colocación de cada Emisión	Se establecerá en el primer aviso de oferta pública de cada Emisión. En todo caso, estará sujeto al plazo que se tenga para la Colocación del Cupo Global, de forma tal que no podrá excederlo.
Vigencia de la Oferta	La vigencia de cada oferta es la establecida en el Aviso de Oferta Pública correspondiente.
Periodicidad, Modalidad y Cálculo de los Intereses	Los intereses sobre los Bonos se pagarán en modalidad vencida, con periodicidad mensual, trimestral, semestral y/o anual, según se determine en el correspondiente Aviso de Oferta Pública. Los períodos de intereses se contarán a partir de la Fecha de Emisión y hasta el mismo día del mes, trimestre, semestre y/o año siguiente y de la misma manera para cada periodo subsiguiente hasta la Fecha de Vencimiento.
Mercado Objetivo	Mercado Principal
Destinatarios de las Ofertas	El público en general, incluidos los fondos de pensiones y cesantías.

## Prospecto de Información

Amortización de Capital	<p>La amortización del capital representado en los Bonos podrá realizarse de manera total cuando venza el plazo de redención establecido para cada una de las sub-series o en montos parciales con anterioridad a su vencimiento, según se informe en el respectivo Aviso de Oferta Pública.</p> <p>El Emisor podrá emitir Bonos con opción de prepago, de conformidad con lo señalado en el Reglamento y en este Prospecto de Información.</p> <p>En todo caso, se tendrán en cuenta las reglas previstas para las emisiones estandarizadas contenidas en el artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010.</p>
Administrador del Programa de Emisión y Colocación	<p>El Depósito Centralizado de Valores de Colombia, Deceval S.A., domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C y ubicado en la calle <b>24A # 59 - 42 Torre 3 Oficina 501</b>, o quien lo reemplace, ha sido designado como Administrador del Programa de Emisión y Colocación, en virtud del contrato de depósito y administración suscrito con el Emisor.</p>
Representante Legal de los Tenedores de Bonos	<p>Fiduciaria Central S.A., domiciliada en la ciudad de Bogotá, ha sido encargada de la representación legal de los tenedores de Bonos, en virtud del Contrato de Representación Legal de Tenedores de Bonos suscrito con el Emisor</p>
Bolsa de Valores en la que se encuentran inscritos los Bonos	<p>Bolsa de Valores de Colombia S.A.</p>
Calificación de riesgo	<p>Los bonos han sido calificados AAA por BRC – Standard &amp; Poor’s, La calificación asignada significa que la capacidad del emisor o emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es sumamente fuerte. El reporte completo de la calificación otorgada se presenta en el Anexo 1, y podrá ser consultado en la Superintendencia Financiera de Colombia, así como en su página web <a href="http://www.superfinanciera.gov.co">www.superfinanciera.gov.co</a> en el link de “Información Relevante”.</p>
Código de Buen Gobierno	<p>El Emisor cuenta con un Código de Buen Gobierno disponible para la consulta de los inversionistas en la Oficina de Atención, dispuesta en la Vicepresidencia Jurídica – Secretaria General del Banco, ubicada en la Calle 28 No. 13 A – 15, piso 41. Así mismo, puede ser consultado vía Internet a través de la página Web <a href="http://www.bancoldex.com">www.bancoldex.com</a>. De conformidad con lo dispuesto en la Circular Externa 028 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, BANCÓLDEX efectúa el reporte anual de las prácticas de Gobierno Corporativo contenidas en el Código País.</p>
Ley Aplicable	<p>Los Bonos se registrarán por las leyes de la República Colombia y se interpretarán de conformidad con las mismas.</p>

### 5 PRIMERA PARTE – DE LOS VALORES

#### 5.1 CAPITULO I - CARACTERÍSTICAS DE LOS BONOS, CONDICIONES Y REGLAS DEL PROGRAMA DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN

---

A continuación se establecen los términos y condiciones generales del Programa de Emisión y Colocación de Bonos de BANCÓLDEX y se relacionan las características de estos valores. Las condiciones específicas de cada Emisión de Bonos que se estructure con cargo al Cupo Global se complementarán y determinarán en el Aviso de Oferta Pública correspondiente, conforme a lo dispuesto en este Prospecto de Información.

El Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios de BANCÓLDEX estará sujeto a lo dispuesto en el Libro 3 de la Parte Sexta del Decreto 2555 de 2010 y a las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.

##### 5.1.1 Generalidades del Programa de Emisión y Colocación

El Programa de Emisión y Colocación se desarrollará teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- BANCÓLDEX llevará a cabo varias emisiones de Bonos Ordinarios, mediante oferta pública, con sujeción al Cupo Global. El monto total del Cupo Global del Programa de Emisión se disminuirá en el monto de los Bonos que se oferten con cargo a éste.
- El monto de cada Emisión será determinado en el Aviso de Oferta Pública respectivo.
- Para la colocación de los Bonos se podrán efectuar ofertas por el monto total del Cupo Global o por montos parciales del mismo, sin llegar a excederlo.
- Las Emisiones de Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisión y Colocación podrán ser ofertadas públicamente, en forma individual o simultánea, durante un plazo de cinco (5) años contados a partir de la inscripción de los Bonos en el Registro Nacional de Valores y Emisores. No obstante, BANCÓLDEX podrá solicitar la renovación de este plazo antes de su vencimiento.
- Cada una de las Emisiones de Bonos tendrá una sola Fecha de Emisión y podrá ser ofrecida en uno o varios Lotes. Por lo tanto, todos los Lotes de cada Emisión tendrán la misma Fecha de Emisión.
- Cada Emisión podrá tener diferentes condiciones financieras en cuanto a denominación, plazo, rendimiento y periodicidad del pago de intereses.
- Cada Emisión podrá tener una o varias Series y cada Serie podrá tener una o varias sub-series, cada una de las cuales tendrá condiciones financieras particulares aplicables exclusivamente a la respectiva sub-serie de la correspondiente Emisión.
- Las Emisiones de Bonos que se realicen con cargo al Cupo Global tendrán como único respaldo el patrimonio del Emisor. Los Bonos no están amparados por el Seguro de Depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN).

##### 5.1.2 Utilización de los Recursos

El cien por ciento (100%) de los recursos que se obtengan en virtud de la colocación de los Bonos del Programa de Emisión y Colocación se utilizarán fundamentalmente para fondear las operaciones activas de BANCÓLDEX.

Las operaciones activas individualmente consideradas que coloque BANCÓLDEX haciendo uso de los recursos captados con Bonos Verdes, Bonos Sociales, Bonos Sostenibles o Bonos Naranja, serán fondados exclusivamente con recursos provenientes de cada una de las emisiones. La anterior restricción se incluirá en el Framework de la Emisión y su cumplimiento se evidenciará en el Reporte Anual del uso de los recursos.

## Prospecto de Información

---

Sin perjuicio de lo anterior, los recursos captados en emisiones que sean denominadas en el respectivo Aviso de Oferta Pública como Bonos Verdes, Bonos Sociales, Bonos Sostenibles o Bonos Naranja serán utilizados para:

(i) Bonos Verdes: Bonos en los que los recursos captados serán destinados exclusivamente a financiar o refinanciar ya sea en parte o totalmente, proyectos, planes de inversión nuevos o existentes, actividades de investigación y desarrollo, o uso de fondos que puedan relacionarse con acciones para (i) mitigar los impactos negativos al medio ambiente y al cambio climático y/o para adaptarse a sus efectos y/o (ii) generar efectos positivos sobre el medio ambiente.

- Sistema de clasificación o taxonomía o explicación de cómo el uso de los fondos se relaciona con los objetivos de sostenibilidad ambiental

El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. elaboró un documento marco “Framework” en el año 2017, el cual cuenta con una segunda opinión positiva de Sustainalytics, en el que establece que los recursos recibidos de las emisiones de Bonos Verdes de Bancóldex serán utilizados para financiar total o parcialmente, Proyectos Verdes Elegibles, entendiendo estos como aquellos que están relacionados con energía renovable, eficiencia energética, prevención y control de polución, manejo sostenible de recursos naturales, conservación de la biodiversidad, transporte limpio, manejo sostenible del agua, adaptación al cambio climático, y/o producción, tecnologías y procesos eco eficientes y demás proyectos que contribuyan a mitigar los impactos negativos de la actividad empresarial en el medio ambiente. Todas las categorías del uso de los recursos mencionadas son reconocidas como elegibles por Los Principios de Bonos Verdes (GBP, por sus siglas en inglés) 2017 tal como lo certifica Sustainalytics en la segunda opinión emitida sobre el “Framework” de Bancóldex.

Lo anterior se relaciona de manera directa con la Política corporativa de gestión ambiental y social del Banco que contempla 3 pilares: a) Eco-eficiencia, que comprende las acciones internas que el Banco implementa con el fin de hacer un uso racional de los recursos para generar el menor impacto ambiental en su operación; b) Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS): Por el cual Bancóldex identifica y evalúa el riesgo socio-ambiental de su cartera; y c) Diseño de productos financieros y no financieros “verdes” que privilegian inversiones para la mitigación y adaptación al cambio climático y que generen beneficios sociales.

De igual manera la estrategia de sostenibilidad del Bancoldex, responde a los siguientes aspectos:

- La necesidad de generar valor a través de modelos económicos sostenibles
- Las oportunidades de incursionar en nuevos mercados, aumentando los estándares de productividad y competitividad de las empresas colombianas
- Los requerimientos de los consumidores de adquirir cada vez más productos con estándares de producción y consumo responsable
- La adopción de estándares de sostenibilidad en el desarrollo de las ciudades

Es así como a través de la emisión de Bonos Verdes Bancoldex sigue su directriz de impulsar el crecimiento empresarial y el aumento de la productividad y la competitividad del sector empresarial colombiano a través de la promoción del uso racional de los recursos naturales y del bienestar de la sociedad en sus actividades presentes y futuras.

Adicionalmente, Bancóldex como Banco de desarrollo ha tenido un rol relevante y es un actor clave como puente entre el Gobierno Nacional y el sector empresarial para el cumplimiento de los compromisos de Colombia en términos de mitigación y adaptación al cambio climático ante la comunidad internacional. En cumplimiento de este rol, Bancóldex está vinculado con iniciativas de sostenibilidad que propendan por el trabajo conjunto y articulado entre el sector público y privado para alcanzar crecimiento económico de forma sostenible, como el Protocolo Verde, acuerdo voluntario entre el sector financiero y el Gobierno Nacional que Bancoldex lideró desde su génesis, y el Comité de Gestión financiera de SISCLIMA, instancia de coordinación interinstitucional y diálogo público-privado cuyo objetivo es generar lineamientos de política pública para la inclusión de criterios de cambio climático en la planificación económica y financiera del país.

## Prospecto de Información

---

- **Proceso de selección y evaluación de proyectos.**

Bancóldex comunica de forma transparente acerca de cómo los criterios de elegibilidad para el uso de los recursos se alinea con la estrategia del banco y con las prioridades de desarrollo sostenible de Colombia. Los proyectos elegibles de Bancóldex son evaluados y seleccionados por un Comité de Bonos Verdes coordinado por la Vicepresidencia Financiera del Banco que cuenta con la participación de representantes de las siguientes áreas: Vicepresidencia de Riesgo, Departamento de Tesorería, Vicepresidencia de Estrategia Corporativa y Vicepresidencia Comercial. Este Comité se asegurará de que los proyectos seleccionados estén en línea con los criterios de elegibilidad definidos en el Framework del bono verde y evaluará los impactos asociados con proyectos clasificados como con 'Riesgo Categoría A'.

- Objetivos de sostenibilidad ambiental que busca la emisión.

Dados los criterios de elegibilidad definidos en el Framework de los bonos verdes de Bancóldex, los proyectos seleccionados proporcionarán una contribución positiva, en especial, a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- ODS 6 Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos, en especial a los objetivos relacionados con la mejora de la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación y el aumento de la utilización eficiente de los recursos hídricos;
  - ODS 7 Energía asequible y no contaminante: garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos, contribuyendo específicamente a los objetivos relacionados con el aumento de la energía renovable y mejorar la eficiencia energética;
  - ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, destinado específicamente a (i) reducir el impacto ambiental per cápita adversas de las ciudades, incluyendo prestando especial atención a la calidad del aire y la administración de residuos municipales y otros, y (ii) proporcionar acceso a los sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos, en particular mediante la expansión del transporte público.
- Criterios de elegibilidad, o de exclusión

Bancóldex cuenta con un portafolio compuesto por diversas líneas de crédito con criterios de elegibilidad específicos. Algunas de estas líneas están directamente relacionadas con el objetivo del Bono Verde de Bancóldex, por ejemplo: (i) Línea de Desarrollo Sostenible y (ii) Línea de Eficiencia Energética y Energías Renovables. Otras incluyen un conjunto más amplio de inversiones que podrían entrar en el alcance de los Bonos Verdes, por ejemplo, (iii) las líneas orientadas a la modernización empresarial.

Las operaciones de líneas de crédito dirigidas únicamente a proyectos verdes, tales como las mencionadas en los numerales (i) y (ii), son automáticamente elegibles si su enfoque es alguno de los seis criterios de elegibilidad explicados en la sección anterior. El equipo de Bancóldex deberá verificar que dichos proyectos sean elegibles, por medio de un cuestionario adicional aplicado a cada proyecto.

Líneas de crédito más amplias, tales como la mencionada en el numeral (iii), exigirán un análisis individual de cada operación y requerirá que los beneficiarios de los préstamos firmen una declaración confirmando el uso de los recursos, de acuerdo con los criterios de elegibilidad.

Los Proyectos deberán cumplir uno o más de los siguientes criterios de elegibilidad:

- a) Control de la contaminación y eficiencia en el uso de los recursos

## Prospecto de Información

---

Los recursos bajo este criterio están orientados a la construcción, instalación y operación de sistemas de control y monitoreo del proceso productivo para la prevención y mitigación de los efectos negativos de la actividad empresarial sobre el medio ambiente, entre ellos:

- Adquisición de equipos y adecuaciones para el tratamiento de aguas residuales - PTAR.
- Adquisición y adecuaciones para plantas de tratamiento de agua potable – PTAP.
- Sistemas de control para la reducción de los contaminantes en residuos sólidos, líquidos y gaseosos (Ej: filtros para control de emisiones atmosféricas).
- Adquisición de equipos para el aprovechamiento de residuos sólidos, líquidos o gaseosos.
- Implementación de mejoras en procesos para reducir los residuos generados por la operación (ej: materia prima).
- Adquisición de equipos para el uso eficiente de recursos (Ej: dispositivos ahorradores de agua).
- Adquisición de equipos e implementación de mejoras en los procesos para dar valor a los desechos.

### b) Transporte Sostenible

Los recursos bajo este criterio impulsan la renovación, modernización y el cambio modal en los sistemas de transporte hacia unos de cero o bajas emisiones:

- Adquisición de todo tipo de vehículos híbridos o eléctricos para transporte público o privado de pasajeros o de carga.
- Infraestructura eléctrica para la recarga de vehículos híbridos o eléctricos.
- Infraestructura para la operación de Sistemas de transporte masivo.
- Adquisición de vehículos de carga y transporte masivo gas natural.

### c) Eficiencia energética

Los recursos bajo este criterio se destinan a proyectos que optimicen el consumo de energía eléctrica o térmica, para incrementar la productividad y mejorar los procesos productivos, entre ellos:

- Desarrollo de auditorías energéticas.
- Sustitución o renovación de equipos por aquellos de mayor eficiencia (Ej: iluminación convencional por iluminación LED, motores de alta eficiencia, sistemas eficientes de refrigeración, etc.).
- Inversiones para la optimización del consumo energético en el proceso productivo (Ej: reducción de pérdidas de energía, mejoras en condiciones del combustible, calderas eficientes, etc.).
- Adquisición e instalación de sistemas de medición y control de energéticos.
- Sistemas para la recuperación y aprovechamiento del calor residual.
- Diseño, construcción e instalación de proyectos de cogeneración sólo si se verifica una reducción neta de emisiones de gases efecto invernadero.
- Las actividades necesarias para la obtención de la certificación en la norma ISO 50001.

### d) Energías Renovables

Los recursos financian proyectos de generación de energía eléctrica o térmica a partir de fuentes renovables de energía como eólica, solar, biogás a partir de residuos de biomasa, pequeñas centrales hidroeléctricas con capacidad menor a 10 MW, geotérmico, entre ellos:

- Diseño del proyecto de generación de energía
- Adecuaciones para la construcción e instalación de proyectos de generación de energía
- Adquisición de la tecnología de generación de energía
- Adquisición de sistemas de almacenamiento

## Prospecto de Información

---

- Sistemas de transmisión y conexión a la red
- Tecnología de medición e información que permitan la integración de la energía renovable a la red
- Sistemas de monitoreo de variables propias de cada tecnología
- Mejoras necesarias para asegurar el correcto funcionamiento de los equipos

### e) Construcción sostenible

Se incluyen las medidas pasivas<sup>1</sup> orientadas a mejorar el desempeño energético y de uso de agua de la edificación, tanto nuevas como existentes, por ejemplo, instalación aislamientos térmicos, cambios en fachada. De igual forma, se podrán financiar los proyectos que estén aplicando a alguna certificación que validan el ahorro energético de la edificación.

En cuanto a los criterios de exclusión, Bancóldex establece que los proyectos que cumplan con uno o más de los siguientes criterios no podrán hacer uso de los recursos provenientes de los Bonos Verdes de Bancoldex:

- a) Operaciones para el financiamiento de capital de trabajo
- b) Proyectos que han sido previamente financiados por Bancoldex a través de bancos internacionales de desarrollo.
- c) Préstamos existentes con fecha del primer desembolso no superior a los 6 meses anteriores a la emisión del bono.
- d) Préstamos existentes con vencimiento total antes del Bono

Además de estos criterios de exclusión propios a la emisión, todas las actividades de Bancoldex cumplen con una lista de exclusión incluida en su política de gestión ambiental y social (Sección F del Formulario de Información Ambiental y Social disponible en: [https://www.bancoldex.com/documentos/4603\\_Formato\\_de\\_información\\_ambiental\\_y\\_social.pdf](https://www.bancoldex.com/documentos/4603_Formato_de_información_ambiental_y_social.pdf))

- Políticas y procedimientos que permitan realizar la identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos sociales y ambientales de los proyectos, planes de inversión, o uso de fondos, de ser aplicables.

Desde 2013, Bancóldex incorpora aspectos ambientales y sociales en la evaluación de sus operaciones de crédito. A partir del 2017, el banco aprobó su Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), dirigido a la identificación y evaluación de los riesgos ambientales y sociales de las operaciones de crédito de redescuento y directo, tener un perfil más integral de la cartera de sus clientes y tomar decisiones de inversión de manera más informadas.

Para la administración y operación de este Sistema, desde su inicio Bancóldex cuenta con un equipo humano dedicado exclusivamente a estas actividades y dentro de la estructura organizacional, el equipo se encuentra ubicado en la Vicepresidencia de Riesgo.

El Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) contempla para el análisis factores como los impactos ambientales de la actividad, la alineación con buenas prácticas locales e internacionales, coherencia en las medidas de control, capacidad organizacional para atender los riesgos, el estado de los permisos y licencias y la estabilidad de las mismas en el tiempo. Con base en esta información Bancoldex clasifica las operaciones en tres categorías de riesgo socio-ambiental: alto riesgo (Categoría A), riesgo medio (Categoría B) o bajo riesgo (Categoría C).

---

<sup>1</sup> Las medidas pasivas hacen referencia a las acciones implementadas desde el diseño y construcción de la edificación que permiten reducir el consumo de energía durante el uso del mismo.

## Prospecto de Información

---

Los proyectos de todas las categorías de riesgo podrán ser elegibles para hacer uso de los recursos del Bono Verde. Los proyectos de categoría C y B serán elegibles de forma automática, mientras que los proyectos de Categoría A deberán ser estudiados y evaluados individualmente por el Comité de Bonos Verdes de Bancoldex.

- **Políticas y/o procesos para la gestión de fondos:** Los recursos de los Bonos Verdes serán gestionados por el Departamento de Tesorería de Bancoldex y serán destinados para el financiamiento de préstamos existentes o nuevos. Los recursos pendientes de desembolso serán mantenidos exclusivamente en efectivo u otros instrumentos de alta liquidez y bajo riesgo, y en todo caso no serán empleados para financiar proyectos distintos a proyectos verdes elegibles. Los procesos expuestos anteriormente serán aplicables durante toda la vida del bono.
- Los recursos de los Bonos Verdes sólo podrán ser asignados a proyectos elegibles de acuerdo con los criterios de elegibilidad establecidos. En caso de que estas operaciones sean prepagadas, vencidas o dejen de cumplir con los criterios mencionados, las mismas deberán ser retiradas del portafolio financiado y deberán ser reemplazadas por nuevas operaciones elegibles, las cuales deberán cumplir con los criterios de elegibilidad descritos en el presente prospecto.

### **Políticas para la revelación de información.**

- Circunstancias en las que se perderá la referencia temática como bono verde

Si transcurridos 24 meses desde la fecha de la Oferta Pública no se ha asignado al menos el 35% de los recursos captados en proyectos elegibles, el emisor citará a la Asamblea de Tenedores de Bonos con el fin de elegir una de las siguientes posibilidades: (i) solicitar el prepago de la emisión o; (ii) continuar con el crédito en las condiciones inicialmente pactadas, pero sin contar con la denominación de Bono Verde.

En todo caso, los recursos no asignados se mantendrán en instrumentos de inversión de manera temporal, y los recursos de esos instrumentos no se destinarán a financiar proyectos que sean inconsistentes con una economía baja en emisiones de carbono y resiliente al clima y con las políticas de cambio climático de Colombia.

De ser decidido el prepago de la emisión, este se realizará bajo las condiciones establecidas en el numeral 5.1.8 Opción de Prepago de este Prospecto, el cual cobijará el prepago total para los inversionistas que así lo determinen.

La pérdida de denominación de bono verde se informará a través de la página web del Emisor y en el enlace de información relevante.

En todo caso, si dentro de los 24 meses previstos en este numeral, se ha asignado al menos el 35% de los recursos captados en proyecto elegibles, no se perderá la denominación de bonos verde y no tendrá lugar la aplicación del procedimiento acá previsto.

- Designación del tercero independiente

El emisor designará a uno o varios terceros independientes para que lleven a cabo las funciones de verificación previstas en los numerales 1.3.6.1.2.8.4.3. y 1.3.6.1.2.8.4.4 de la parte III, Título I, Capítulo II de la Circular Básica Jurídica, los cuales serán publicados en su página web y por medio de información relevante antes de la publicación del aviso de oferta pública respectivo, detallando el nombre o razón social, el domicilio y la dirección de su oficina principal, sus derechos y obligaciones, la experiencia, credenciales, certificaciones o cualquier otro elemento que evidencie su idoneidad para llevar a cabo dicha verificación.

La primera emisión con cargo a este Programa de Emisión y Colocación (PEC) no corresponderá a bonos verdes, por lo que cuando se vaya a realizar una emisión de esta categoría de bonos, se dará aplicación a lo estipulado

## Prospecto de Información

en el citado numeral 5.1.2., en lo referente a la designación del tercero independiente.

- Comunicación del concepto de verificación adelantado por un tercero

El Emisor se compromete a realizar un concepto de verificación adelantado por un tercero independiente respecto al proceso de emisión en donde se evalúe la capacidad del emisor de cumplir con lo previsto en el prospecto frente a los principios que rigen el uso de fondos y los criterios y/o referencias utilizados para la selección de proyectos y/o planes de inversión incluida la taxonomía o sistema de clasificación utilizado y el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad ambiental que busca la emisión, el cual será publicado en su página web y por medio de información relevante, antes de la publicación del aviso de oferta pública respectivo.

No obstante, como antecedente se manifiesta que dentro de la emisión de bonos verdes del año 2017, el Framework elaborado por Bancóldex cuenta con la Segunda Opinión positiva de Sustainalytics, uno de los mayores proveedores independientes de investigación de sustentabilidad, análisis y servicios para inversores.

- Comunicación del informe suscrito por un revisor externo

El Emisor se compromete a realizar y comunicar un informe, suscrito por un revisor externo independiente, una vez cumplido el periodo previsto para la utilización de los recursos, donde se evalúe e identifique la utilización de los mismos, así como los resultados actuales o esperados en relación con los objetivos de sostenibilidad ambiental que busca la emisión, el cual será publicado en su página web y por medio de información relevante, antes de la publicación del aviso de oferta pública

- Divulgación del uso de los recursos

Bancóldex divulgará anualmente el uso de los recursos provenientes de la emisión, indicando el número de beneficiarios, el valor promedio de los préstamos, el desembolso por categoría verde y la distribución regional del uso de los recursos, a través del informe anual de "Uso de los recursos del Bono Verde", el cual será publicado en los siguientes medios: (i) la página web del banco [www.bancoldex.com](http://www.bancoldex.com); (ii) el Registro Nacional de Valores y Emisores, disponible en la sección Información Relevante de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co); y (iii) la página web de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. [www.bvc.com.co](http://www.bvc.com.co).

El uso de los recursos del Bono Verde será auditado por un externo.

Además de información de carácter financiera, Bancóldex divulgará en el informe anual "Uso de los recursos del Bono Verde", el impacto ambiental positivo de los proyectos, seleccionando para ello hasta 4 casos representativos en términos de financiación utilizada e impacto ambiental, que contribuyeron de forma significativa con los objetivos del bono.

Los indicadores utilizados serán seleccionados de la siguiente lista, dependiendo de los casos elegidos:

Indicador	Unidad de medida
<b>Energía Renovable</b>	
Generación anual de Energías Renovables (ERs)	MWh/GWh (electricidad) o GJ/TJ (otras formas de energía)
Capacidad de generación de ERs del proyecto (nuevo o existente)	MW/GW
Consumo de ER	% consumo total de energía
Reducción anual en las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)/emisiones evitadas	Toneladas de CO <sub>2</sub> eq.

## Prospecto de Información

Emisiones absolutas (anuales) de GEI del proyecto.	Toneladas de CO <sub>2</sub> eq.
<b>Eficiencia Energética y Construcción Sostenible</b>	
Reducción anual en el consumo de energía	MWh/GWh ou GJ/TJ/kg o producto
Reducción anual en las emisiones de GEI (emisiones evitadas)	Toneladas de CO <sub>2</sub> eq.
Emisiones absolutas anuales de GEI del proyecto	Toneladas de CO <sub>2</sub> eq.
<b>Control de la contaminación y eficiencia en el uso de los recursos</b>	
Reducción en la generación de residuos	Toneladas
Cantidad de residuos reciclados	Toneladas
Áreas contaminadas recuperadas	Toneladas de suelo/contaminantes/contaminantes tratados
Áreas contaminadas recuperadas	m <sup>2</sup>
Reutilización de agua	m <sup>3</sup> o % de uso total
Reducción anual en el consumo de agua	m <sup>3</sup>
Reducción anual en la captación de agua	m <sup>3</sup>
Tratamiento de agua y efluentes	m <sup>3</sup> de agua/efluentes tratados
<b>Transporte Limpio</b>	
Reducción anual absoluta en las emisiones de GEI (emisiones evitadas)	Toneladas de CO <sub>2</sub> eq.
Reducción en las emisiones de GEI/emisiones evitadas	Toneladas de CO <sub>2</sub> eq./km
Reducción anual absoluta en las emisiones de contaminantes (no GEI)	Toneladas de contaminantes
Reducción en las emisiones de contaminantes (no GEI)	Toneladas de contaminantes/km

(ii) Bonos Sociales: Bonos en los que los recursos captados se destinarán a financiar total o parcialmente, Proyectos Sociales Elegibles, entendiendo estos como aquellos que directamente buscan ayudar a abordar o mitigar un determinado problema social y/o conseguir resultados sociales positivos especial, pero no exclusivamente, para un determinado grupo de la población o para atender situaciones como la generada luego de la dispersión del COVID 19 en Colombia. Los Proyectos Sociales Elegibles buscan promover o proporcionar entre otros y sin limitarse: una infraestructura básica asequible (por ejemplo agua potable, alcantarillado, saneamiento, transporte), acceso a servicios esenciales (por ejemplo salud, educación y formación profesional, asistencia sanitaria, financiación y servicios financieros), vivienda asequible, generación de empleo a través de potenciar la financiación de la pequeña y mediana empresa, seguridad alimenticia, y/o fortalecimiento y avance socioeconómico. Así mismo, los Proyectos Sociales Elegibles buscan conseguir resultados socioeconómicos positivos para un determinado segmento de la población que incluyen, pero no se limitan a: los que viven por debajo del umbral de pobreza, grupos excluidos o marginados, grupos vulnerables (incluyendo los resultantes de un desastre natural), personas con discapacidad, inmigrantes y otras personas desplazadas, personas subeducadas, personas desatendidas, y/o desempleados.

(iii) Bonos Sostenibles: Bonos en los que los recursos captados se destinarán a financiar total o parcialmente, una combinación en cualquier proporción de Proyectos Verdes Elegibles y Proyectos Sociales Elegibles, entendidos como se explican en los numerales (i) y (ii) anteriores.

(iv) Bonos Naranja: Bonos en los que los recursos captados se destinarán a financiar total o parcialmente, Proyectos Naranja Elegibles, entendiendo estos como aquellos que directamente buscan fomentar la economía creativa basada en el talento, la propiedad intelectual, la conectividad y la herencia cultural de Latinoamérica. Los Proyectos Naranja Elegibles buscan promover o proporcionar entre otros y sin limitarse: Industrias creativas y/o economías culturales. Así mismo, los Proyectos Naranja Elegibles buscan conseguir resultados de alto valor del conocimiento que incluyen, pero no se limitan a: industrias culturales convencionales (editorial, audiovisual, fonografía), creaciones funcionales, nuevos medios y software (diseño, software de contenidos, agencias de noticias

## Prospecto de Información

---

y otros servicios de información, publicidad, moda) y/o artes y patrimonio (artes visuales, artes escénicas y espectáculos, turismo y patrimonio cultural material e inmaterial y educación artística y cultural).

Los Proyectos Verdes Elegibles podrán ser: a) Originados después de cada emisión de Bonos Verdes o Bonos Sostenibles; b) Originados antes de cada emisión de Bonos Verdes o Bonos Sostenibles; o c) financiados por el Emisor de manera anterior a la emisión de Bonos Verdes o Bonos Sostenibles y refinanciados con los recursos derivados de la respectiva emisión de Bonos Verdes o Bonos Sostenibles.

Los Proyectos Sociales Elegibles podrán ser: a) Originados después de cada emisión de Bonos Sociales o Bonos Sostenibles; b) Originados antes de cada emisión de Bonos Sociales o Bonos Sostenibles; o c) financiados por el Emisor de manera anterior a la emisión de Bonos Sociales o Bonos Sostenibles y refinanciados con los recursos derivados de la respectiva emisión de Bonos Sociales o Bonos Sostenibles

Los Proyectos Naranja Elegibles podrán ser: a) Originados después de cada emisión de Bonos Naranja; b) Originados antes de cada emisión de Bonos Naranja; o c) financiados por el Emisor de manera anterior a la emisión de Bonos Naranja y refinanciados con los recursos derivados de la respectiva emisión de Bonos Naranja.

Para el caso de las emisiones de Bonos Verdes, Bonos Sociales, Bonos Sostenibles o Bonos Naranja, los recursos pendientes de desembolso serán mantenidos por la tesorería del Emisor exclusivamente en efectivo u otros instrumentos de alta liquidez y bajo riesgo, y en todo caso no serán empleados para financiar proyectos distintos a Proyectos Verdes Elegibles, Proyectos Sociales Elegibles o Proyectos Naranja Elegibles.

A las emisiones que sean denominadas en el respectivo Aviso de Oferta Pública como Bonos Verdes, Bonos Sociales, Bonos Sostenibles o Bonos Naranja, les aplicarán todas las demás condiciones que determine el Emisor al momento de realizar la emisión en el Aviso de Oferta Pública respectivo y que se encuentran previstas de manera genérica en este Prospecto de Información.

Se precisa que en todo caso, de acuerdo con lo preceptuado en el numeral 1 del Capítulo II del Título I de la Parte III de la Circular Básica Jurídica, los recursos que se obtengan mediante la colocación de los Bonos Ordinarios, no se van a destinar al pago de pasivos con compañías vinculadas o socios.

### **5.1.3 Características y Condiciones Financieras de los Bonos**

#### **5.1.3.1 Cupo Global del Programa de Emisión y Colocación**

El Programa de Emisión y Colocación tiene un Cupo Global de hasta tres billones de Pesos (\$3.000.000.000.000). El Emisor podrá solicitar el aumento del Cupo Global cuando el mismo haya sido colocado en forma total o cuando menos el cincuenta por ciento (50%), siempre que se encuentre vigente el plazo para la colocación del Cupo Global.

#### **5.1.3.2 Ley de Circulación y Transferencia**

Los Bonos serán emitidos a la orden y en forma desmaterializada, razón por la cual la transferencia de su titularidad se hará exclusivamente mediante anotaciones en cuenta o subcuentas de depósito de los Tenedores en Deceval de acuerdo con su reglamento de operaciones.

Los Bonos serán de libre negociación en la Bolsa de Valores y sus tenedores legítimos podrán negociarlos directamente o a través de ella.

Las emisiones de Bonos serán cien por ciento (100%) desmaterializadas por lo que el tenedor, al momento de presentar una demanda de bonos, renuncia al derecho a solicitar la emisión de un título físico. Los Bonos tendrán mercado secundario por medio de sistemas de negociación de valores y en el Mercado OTC.

## Prospecto de Información

---

### 5.1.3.3 Denominación, Valor Nominal e Inversión Mínima

Los Bonos de las Series A, B y C estarán denominados en Pesos y los de la Serie D estarán denominados en UVR.

Los Bonos tendrán los siguientes valores nominales individuales: Para las Series A, B y C un Valor Nominal de diez millones de Pesos (\$10.000.000); y para la Serie D un Valor Nominal de cincuenta mil (50.000) UVR.

La Inversión Mínima será un (1) Bono. En consecuencia, no podrán realizarse operaciones de traspaso por debajo de la inversión mínima. Las operaciones en el mercado secundario deberán efectuarse en unidades enteras de Bonos.

### 5.1.3.4 Número de Bonos a emitir

Será el que resulte de dividir el monto de las Emisiones que se realicen con cargo al Cupo Global, sobre el Valor Nominal en Pesos de cada Bono.

El Valor Nominal en Pesos de los Bonos de la Serie D, será el que resulte de multiplicar el Valor Nominal de los Bonos de esta serie por el valor de la UVR vigente en su Fecha de Emisión.

### 5.1.3.5 Plazo de Redención de los Bonos

Los Bonos se redimirán en plazos comprendidos entre doce (12) y trescientos sesenta (360) meses, contados a partir de la Fecha de Emisión correspondiente y según se determine en el correspondiente Aviso de Oferta Pública.

### 5.1.3.6 Series

Los bonos podrán ser emitidos en cuatro (4) Series con las siguientes características:

Serie A: Los Bonos Serie A devengarán un interés variable en Pesos Colombianos referenciado a la variación del Índice de Precios al Consumidor total nacional (IPC) (los “Bonos Serie A”).

Serie B: Los Bonos Serie B devengarán un interés fijo en Pesos (los “Bonos Serie B”).

Serie C: Los Bonos Serie C devengarán un interés variable en Pesos ligado a la IBR (los “Bonos Serie C”).

Serie D: Los Bonos Serie D devengarán un interés fijo en UVR, pagadero en Pesos (los “Bonos Serie D”).

Cada Serie podrá dividirse en sub-series de acuerdo al plazo de redención de los Bonos, de forma tal que la letra correspondiente a determinada Serie irá acompañada del plazo de redención correspondiente. Por ejemplo, si en el Aviso de Oferta Pública se desea ofrecer la Serie C a 18 meses, se indicará que la sub-serie a la que se hace referencia corresponde a la C18. De esta forma se podrá subdividir cualquiera de las Series a ser ofrecidas en cualquier número de sub-series según el plazo, siempre y cuando dicho plazo de redención se encuentre dentro del rango de doce (12) y trescientos sesenta (360) meses contados a partir de la Fecha de Emisión correspondiente.

### 5.1.3.7 Amortización de Capital

Amortización de Capital De acuerdo con el numeral 3.2 del artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, modificado por el artículo 3° del Decreto 1178 del 2017, BANCOLDEX publicará un plan de amortización que incorpore las condiciones bajo las cuales se realizarán pagos de capital al vencimiento de cada una de las sub-series colocadas en el mercado, el día hábil siguiente a la colocación de los Bonos a través de la publicación de información relevante de BANCOLDEX. El plan de amortización incluirá las condiciones principales de cada una de las sub-series adjudicadas, incluyendo: (i) valor nominal (ii) la tasa de rendimiento (iii) fecha de emisión, (iv) fechas en las cuales se realizarán los pagos de intereses (v) fechas del pago del capital de los bonos.

## Prospecto de Información

---

La amortización del capital representado en los Bonos podrá realizarse de manera total cuando venza el plazo de redención establecido para cada una de las sub-series o en montos parciales con anterioridad a su vencimiento, según se informe en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

En el evento de amortizaciones parciales BANCÓLDEX deberá señalar en todos los Avisos de Oferta Pública en que se ofrezca alguna sub-serie con amortizaciones parciales, los porcentajes del Valor Nominal a amortizar de los respectivos Bonos y las fechas en las cuales se realizarán tales amortizaciones. Los Bonos podrán amortizarse una vez cumplido el primer (1er) año contado a partir de la Fecha de Emisión. El capital insoluto de los Bonos se disminuirá en la misma proporción para todos los Bonos de una misma sub-serie. La última amortización deberá realizarse en la Fecha de Vencimiento.

Para el pago en Pesos de la(s) amortización(es) de capital de la Serie D, se multiplicará el número de unidades UVR a amortizar representadas en cada Bono, por el valor de la unidad de UVR del día pactado para su pago.

Las amortizaciones podrán realizarse únicamente en fechas de pago de intereses.

En el evento en que BANCÓLDEX no realice los pagos de capital correspondientes en el momento indicado por circunstancias que le fueren imputables, a partir de allí los Bonos devengarán intereses de mora sobre el capital pendiente de pago a la tasa máxima legal permitida.

Así mismo, BANCÓLDEX podrá emitir Bonos con opción de prepago según lo determine en el Aviso de Oferta Pública correspondiente y en los términos establecidos en el Reglamento de emisión y colocación de los Bonos y en este Prospecto de Información.

### **5.1.3.8 Periodicidad, Modalidad y Cálculo de los Intereses**

Los Bonos de cada sub-serie devengarán intereses a partir de la Fecha de Emisión a la Tasa Cupón que se determine al momento de la primera adjudicación de Bonos que hagan parte de una sub-serie de una misma Emisión, cuando el mecanismo de adjudicación sea el de Subasta Holandesa. Si el mecanismo de adjudicación es el de demanda en firme, la Tasa Cupón será determinada en el correspondiente Aviso de Oferta Pública.

La tasa Cupón es la tasa de interés pactada con base en la cual el Emisor pagará al inversionista intereses sobre el capital insoluto de los Bonos.

La Tasa Cupón será la misma para cada uno de los Bonos que conforman una subserie de una Emisión y se expresará con dos (2) decimales en una notación porcentual de la siguiente manera: (0,00%).

Los intereses se pagarán en modalidad vencida, con periodicidad mensual, trimestral, semestral o anual, según se determine en los correspondientes Avisos de Oferta Pública. Los períodos de intereses se contarán a partir de la Fecha de Emisión y hasta el mismo día del mes, trimestre, semestre y/o año siguiente, y de la misma manera para cada periodo subsiguiente hasta la Fecha de Vencimiento. En caso que dicho día no exista en el respectivo mes de vencimiento, se tomará como tal el último día calendario del mes correspondiente. Cuando quiera que tal día no corresponda a un Día Hábil, los intereses causados se calcularán hasta el último día del periodo, sin perjuicio de que su pago se realice en el Día Hábil inmediatamente siguiente.

En caso de que el último día del último periodo de intereses no corresponda a un Día Hábil, el Emisor pagará los intereses el Día Hábil siguiente y reconocerá los intereses hasta tal día. El día de pago de intereses será hábil hasta las seis de la tarde. Para el cálculo de los intereses se empleará una de las siguientes convenciones, según se establezca en el Aviso de Oferta Pública correspondiente:

- 360/360: corresponde a años de trescientos sesenta (360) días, de doce (12) meses, con meses de treinta (30) días cada uno.

## Prospecto de Información

---

- 365/365: corresponde a años de trescientos sesenta y cinco (365) días, de doce (12) meses, con la duración mensual calendario que corresponde a cada uno de éstos, excepto para el mes de febrero, al que le corresponderán veintiocho (28) días.
- Real/real: corresponde a años de trescientos sesenta y cinco (365) ó trescientos sesenta y seis (366) días, de doce (12) meses, con la duración mensual calendario que corresponda a cada uno de éstos.

Estas convenciones se deberán utilizar de la misma manera para años bisiestos.

No habrá lugar al pago de intereses por el retardo en el cobro de capital, salvo por la mora causada por situaciones originadas por el Emisor. En el evento que el Emisor no realice los pagos de intereses correspondientes en el momento indicado, durante el periodo que exista dicho incumplimiento sobre el capital de los Bonos se devengarán intereses de mora a la tasa máxima legal permitida.

El factor que se utilizará para el cálculo y la liquidación de los intereses deberá emplear seis (6) decimales aproximados por el método de redondeo, ya sea que se exprese como una fracción decimal (0,000000) o como una expresión porcentual (0,0000%). Se entiende como factor la solución de la expresión matemática que determina la proporción de la tasa de interés para el periodo a remunerar, con base en la convención adoptada.

El monto correspondiente a los intereses causados y por pagar, se redondeará a la centésima más cercana, de manera tal que tenga solo dos (2) decimales.

### 5.1.3.9 Rendimiento de los Bonos

La Tasa Máxima de Rentabilidad de los Bonos será informada por el Emisor en el respectivo Aviso de Oferta Pública cuando la adjudicación se realice mediante el mecanismo de Subasta Holandesa y/o en el Boletín Informativo publicado por la Bolsa de Valores. . Así mismo, cuando la adjudicación de los Bonos se realice a través del mecanismo de demanda en firme, el Emisor determinará en el respectivo Aviso de Oferta Pública la Tasa de Rentabilidad Ofrecida.

La Tasa Máxima de Rentabilidad de los Bonos y la Tasa de Rentabilidad Ofrecida (según corresponda) serán determinadas por el Representante Legal del Emisor y deberán reflejar las condiciones de mercado vigentes en la fecha en el momento en que se vayan a realizar las ofertas de los Bonos, y ajustarse a lo dispuesto en el Reglamento de Emisión y Colocación.

El rendimiento de los Bonos de todas las series podrá estar dado por la combinación de pago de intereses y un descuento o prima sobre el valor nominal del Bono. Tanto los intereses, la prima o descuento, serán determinados por el Emisor al momento de efectuar la correspondiente oferta pública y deberán publicarse en el Aviso de Oferta Pública, conforme con los parámetros generales para la emisión y colocación de las Emisiones establecidos en el Reglamento de Emisión y Colocación.

El rendimiento de los Bonos no podrá sobrepasar la Tasa Máxima de Rentabilidad o la Tasa de Rentabilidad Ofrecida.

Los Bonos devengarán los siguientes intereses, según la Serie:

- (i) **Bonos Serie A:** devengarán un interés variable en Pesos referenciado a la Inflación. Para el cálculo de los intereses se tomará el último dato oficial del IPC suministrado por el DANE al mes de inicio o al final del período de causación de intereses, según se determine en el Aviso de Oferta Pública, más el Margen correspondiente a la Tasa Cupón, dando como resultado la Tasa de Interés Efectiva Anual, calculada así:  $((1+IPC) \times (1+Margen)) - 1$ . A la tasa así obtenida se le calculará su equivalente período vencido de acuerdo con

## Prospecto de Información

---

la convención y la periodicidad de pago de intereses a que haya lugar y se aplicará al capital insoluto de los Bonos Serie A para el período correspondiente.

No tendrá efecto retroactivo ninguna modificación o corrección en relación con la tasa IPC utilizada para realizar los cálculos respectivos.

En el caso de que el Gobierno elimine el IPC, éste será reemplazado por el indicador que el Gobierno establezca y sea reportado por la entidad que el Gobierno designe para tal efecto.

- (ii) **Bonos Serie B:** devengarán un interés fijo en Pesos Colombianos. Para el cálculo de los intereses de la Serie B, se tomará la tasa fija como Tasa Cupón para cada sub-serie, a la cual se le calculará su equivalente período vencido de acuerdo con la convención y la periodicidad de pago de intereses a que haya lugar, y se aplicará al capital insoluto de los Bonos Serie B para el período correspondiente.
- (iii) **Bonos Serie C:** devengarán un interés variable en Pesos referenciado al IBR. Los rendimientos de la Serie C se calcularán desde el día del inicio del respectivo período y hasta el día pactado para su pago, sobre el capital insoluto de los Bonos Serie C, con base en la tasa de interés correspondiente, calculada con base en 360 días por año, inclusive para los años bisiestos. Para el cálculo de los intereses se tomará como base la tasa IBR N.M.V. (Nominal Mes Vencido) o la tasa IBR N.T.V (Nominal Trimestre Vencido) vigente en el día en el cual inicie o finalice el período de causación de los intereses, según se determine en el Aviso de Oferta Pública, adicionada con el Margen correspondiente a la Tasa Cupón. A esta tasa, considerada como nominal, se le calculará su tasa equivalente en términos efectivos anuales. Por último, a la tasa equivalente efectiva anual se le calculará la tasa nominal vencida equivalente de acuerdo con la frecuencia de pago correspondiente y la tasa así obtenida se aplicará al capital insoluto de los Bonos Serie C para el período correspondiente.

Para el cálculo de la tasa de interés de los Bonos Serie C se utilizará la siguiente fórmula:

- **Para la tasa IBR N.M.V**

$$\text{Tasa de rendimiento EA (\%)} = (1 + ((\text{IBR N.M.V.} + \text{spread N.M.V.}) / 12)) ^ 12 ) - 1$$

- **Para la tasa IBR N.T.V.**

$$\text{Tasa de rendimiento EA (\%)} = (1 + ((\text{IBR N.T.V.} + \text{spread N.T.V.}) / 4)) ^ 4 ) - 1$$

No tendrá efecto retroactivo ninguna modificación o corrección en relación con la tasa IBR utilizada para realizar los cálculos respectivos.

En caso de que eventualmente se elimine el IBR, éste será reemplazado para efectos del cálculo de intereses de los Bonos por el índice que el Banco de la República o el Gobierno definan como reemplazo de este indicador.

- (iv) **Bonos Serie D:** devengarán un interés fijo en UVR pagadero en moneda legal colombiana. Para el cálculo de los intereses de la Serie D se tomará la tasa fija como Tasa Cupón para cada sub-serie, a la cual se le calculará su equivalente período vencido de acuerdo con la convención y la periodicidad de pago de intereses a que haya lugar. Esta tasa se multiplicará por el capital insoluto de los Bonos Serie D en UVR representado en cada título al final del correspondiente período de intereses, multiplicado a su vez por el valor de la UVR vigente para esa fecha.

No tendrá efecto retroactivo ninguna modificación y/o corrección en relación con la "UVR" utilizada para realizar los cálculos respectivos.

## Prospecto de Información

---

En caso de que el Gobierno elimine la UVR, ésta será reemplazada para efectos del cálculo de intereses de los Bonos por el indicador sustituto que el Gobierno establezca y que sea reportado por la entidad que el Gobierno designe para tal efecto.

### 5.1.3.10 Precio de Suscripción

El Precio de Suscripción de los Bonos será igual a su valor nominal en pesos. Sin embargo, cuando sean suscritos en una fecha posterior a la Fecha de Emisión, el precio de suscripción de los Bonos será igual a su valor nominal en pesos más los intereses causados entre el menor de los siguientes períodos: (i) el periodo transcurrido entre la Fecha de Emisión y la Fecha de Suscripción, o (ii) el periodo transcurrido entre la fecha del último pago de intereses y la Fecha de Suscripción.

La fórmula empleada para el cálculo del Precio de Suscripción es la siguiente:

$$P = \sum_{t=1}^n \frac{F_i}{(1+TC)^{t_i}}$$

Dónde:

P: es el Precio de Suscripción en Pesos

Fi: es cada uno de los flujos de intereses y capital del Bono en Pesos

n: es el total de flujos del Bono.

TC: es la Tasa de Corte respectiva expresada como tasa efectiva anual.

ti: es el tiempo expresado en años entre la Fecha de Suscripción y la fecha correspondiente a Fi, respetando la convención de conteo de días determinada en este Aviso de Oferta Pública.

Los Bonos deberán ser pagados íntegramente al momento de su suscripción.

En el evento en que el Emisor desee realizar ofrecimientos mediante Lotes posteriores a la Fecha de Emisión, la colocación se realizará por precio o tasa de descuento, con la cual se calculará el precio de suscripción respetando la Tasa Cupón previamente definida. El precio podrá estar dado a la par, con prima o descuento, toda vez que la totalidad de los Bonos de cada una de las sub-series ya emitidas tendrá una misma Tasa Cupón.

### 5.1.3.11 Lugar y Forma de Pago del Capital e Intereses

Mientras los Bonos estén representados por un Macrotítulo en poder de Deceval, todos los pagos de capital e intereses respecto de los mismos serán efectuados por el Emisor a Deceval, y éste último distribuirá dichas sumas entre los Tenedores según las disposiciones consignadas en la subsección “Cobranza” de la sección “Depósito y Administración de las Emisiones” del presente Prospecto de Información y en el Contrato de Depósito y Administración.

Deceval informará a los Depositantes Directos y a la Superintendencia Financiera de Colombia, el día hábil siguiente a la fecha prevista para los pagos de intereses y/o capital de los Bonos, sobre el incumplimiento en los respectivos pagos, cuando quiera que el Emisor no le haya suministrado los recursos necesarios para ello. Lo anterior, con el fin de que los Tenedores de los Bonos conozcan esta situación y puedan ejercitar las acciones legales a que haya lugar.

Todo suscriptor deberá ser o estar representado por un Depositante Directo que cuente con el servicio de administración de valores con Deceval.

El Emisor podrá obtener la cancelación de la inscripción de los Bonos en el Registro Nacional de Valores y Emisores, si no ha sido posible la redención de uno o varios Bonos por inactividad del Tenedor en el ejercicio de sus derechos,

## Prospecto de Información

---

cumpliendo al efecto el procedimiento previsto en el Artículo 5.2.6.1.8 del Decreto 2555 de 2010 o la norma que lo modifique, complemente o derogue.

### **5.1.3.12 Reposición, Fraccionamiento y Englobe de los Bonos**

Las Emisiones de Bonos que se estructuren con cargo al Cupo Global se realizarán en forma desmaterializada y estarán depositadas en Deceval para su administración y custodia; los adquirentes de los Bonos renuncian a la posibilidad de materializar los Bonos emitidos. Por lo anterior, no habrá lugar a reposición, fraccionamiento o englobe de los Bonos.

### **5.1.4 Definición de Fechas**

#### **5.1.4.1 Fecha de Suscripción**

Corresponde a la fecha en que sea colocado y pagado íntegramente cada Bono.

#### **5.1.4.2 Fecha de Expedición**

Es la fecha en la cual se registra la anotación en cuenta ya sea por suscripción original o por transferencia electrónica de los Bonos.

#### **5.1.4.3 Fecha de Emisión**

Corresponderá al Día Hábil siguiente a la fecha en que se publique el primer Aviso de Oferta Pública de cada una de las Emisiones de Bonos que se realicen con cargo al Cupo Global. En el evento en que se ofrezca más de un (1) Lote de una Emisión de Bonos, todos los Lotes de la correspondiente Emisión tendrán la misma Fecha de Emisión.

### **5.1.5 Comisiones y Gastos Conexos**

Por las características de este proceso, el suscriptor de los Bonos no debe pagar ninguna comisión o gasto con ocasión de la aceptación de la Oferta Pública, salvo los usuales que implique la transferencia de los valores que debe cancelar como Precio de Suscripción.

### **5.1.6 Control de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo**

BANCÓLDEX, en cumplimiento de sus obligaciones de prevención y control de los riesgos de lavado de activos y la financiación del terrorismo, de acuerdo con lo establecido la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, podrá abstenerse de aceptar demandas de personas naturales o jurídicas, vehículo de inversión, patrimonios autónomos, etc. que se encuentren (i) vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación en Colombia o en el exterior por delitos relacionados con el lavado de activos, financiación del terrorismo, soborno transnacional, contra la administración pública o corrupción; (ii) incluidos en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, tales como la lista de la Oficina de Control de Activos Extranjeros – OFAC, emitida por El Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de Norte América, la lista de la Organización de las Naciones Unidas y otras listas públicas relacionadas con el tema del lavado de activos, financiación del terrorismo o corrupción; (iii) incluidos en la lista de sanciones del BID o en la lista del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles; o (iv) condenados por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de los anteriores delitos. Así mismo, el Emisor podrá, en cualquier momento y sin previo aviso, redimir de manera anticipada los Bonos de los Tenedores cuyos nombres se encuentren inmersos en las situaciones arriba mencionadas.

Para efectos del cumplimiento de estas obligaciones, así como de las prácticas y políticas establecidas en esta materia por BANCÓLDEX y por el(los) Agente(s) Colocador(es), las personas que se encuentren interesadas en

## Prospecto de Información

---

adquirir los Bonos, para participar en su proceso de colocación, deberán estar vinculados como clientes del Emisor o del(los) Agente(s) Colocador(es), o como miembros del sistema MEC de la Bolsa de Valores de Colombia. En su defecto, deberán diligenciar y entregar el formulario de vinculación con sus respectivos anexos, que será exigido por la entidad a través de la cual pretendan adquirir los Bonos.

El formulario de vinculación y sus anexos deberán entregarse a más tardar en el momento de la aceptación de la oferta. El potencial Inversionista que no haya entregado el formulario debidamente diligenciado y la totalidad de los anexos, no podrá participar en el proceso de adjudicación de los Bono.

### **5.1.7 Bolsa de Valores donde estarán inscritos los Bonos**

Los Bonos estarán inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia S.A.

### **5.1.8 Opción de Prepago**

El Emisor podrá emitir Bonos con Opción de Prepago, según se estipule en el primer Aviso de Oferta Pública de la Emisión respectiva, condición que se reiterará en los Avisos de Oferta Pública del Lote o Lotes en que se divida tal Emisión. El prepago de los Bonos se hará mediante el uso de un Precio de Ejercicio. Se entiende por Precio de Ejercicio aquél que pagará el Emisor en caso de que haga uso de la Opción de Prepago y será expresado como un porcentaje (prima o descuento) sobre el Valor Nominal de los Bonos. Dicha prima o descuento será determinada y publicada en el primer Aviso de Oferta Pública de los Bonos emitidos con Opción de Prepago, de ser el caso. No habrá remuneración adicional distinta al Precio de Ejercicio en el evento en que la Opción de Prepago sea ejercida.

El pago anticipado de los Bonos de la sub-serie de una Emisión generado por el ejercicio de la Opción de Prepago, podrá realizarse de manera total o parcial. En este último caso, el prepago se prorrateará de forma equitativa entre los Tenedores de Bonos de la respectiva sub-serie, pre pagándose a cada uno el mismo porcentaje de prepago sobre su posición nominal de inversión. Por consiguiente, el prepago se realizará disminuyendo el capital insoluto de cada uno de los Bonos de la respectiva sub-serie en el mismo porcentaje.

La Opción de Prepago podrá ser ejercida sólo en las fechas de pago de intereses y sólo después de transcurrido un año (1) a partir de la Fecha de Emisión del respectivo Bono. El ejercicio de la Opción de Prepago será anunciado por el Emisor a los Tenedores de Bonos y al público en general con un mínimo de veinte (20) días calendario de anticipación a la fecha prevista para el prepago, mediante un aviso publicado en el(los) mismo(s) diario(s) en que se anunció la Oferta Pública o en cualesquiera otros medios de amplia difusión pública.

Una vez que el Emisor publique el aviso para ejercer la Opción de Prepago, se hará efectivo su carácter obligatorio para los Tenedores de la respectiva sub-serie.

### **5.1.9 Recompra de los Bonos**

En cualquier tiempo de vigencia de los Bonos, siempre y cuando haya transcurrido al menos un (1) año contado a partir de la fecha de emisión, BANCÓLDEX podrá demandar y comprarlos en el Mercado Secundario.

El precio máximo al cual se demandarán los Bonos será establecido por el Emisor teniendo en cuenta las condiciones de mercado existentes en el momento en el que decida activar la demanda de éstos en el Mercado Secundario.

La oferta de recompra de los Bonos por parte del Emisor no conlleva para los Tenedores de Bonos obligación alguna de aceptarla.

Para efectos de perfeccionar la recompra de los Bonos se realizará el correspondiente registro mediante Anotación en Cuenta por parte del Administrador del Programa de Emisión y Colocación y operará la figura de la confusión (se confunden en una misma persona la condición de acreedor y deudor de la obligación) en los términos del párrafo

## Prospecto de Información

---

segundo del artículo 2 de la Ley 964 de 2005 antes del vencimiento de los Bonos objeto de recompra, es decir, una vez se perfeccione la readquisición de los respectivos Bonos.

### **5.1.10 Régimen fiscal aplicable a los Bonos objeto de la Oferta Pública**

Los rendimientos financieros de los Bonos se someterán a la retención en la fuente, de acuerdo con las normas tributarias vigentes y los conceptos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN-. Para estos efectos, cuando el Bono sea expedido a nombre de los beneficiarios, estos indicarán la participación individual en los derechos de los Bonos; así mismo si a ello hubiese lugar, acreditarán que no están sujetos a la retención en la fuente.

Para efectos del gravamen a los movimientos financieros, se deberá tener en cuenta que de acuerdo con el numeral 7 del artículo 879 del Estatuto Tributario, se encuentran exentas de este gravamen la compensación y liquidación que se realice a través de sistemas de compensación y liquidación administrados por entidades autorizadas para tal fin respecto a operaciones que se realicen en el mercado de valores, derivados, divisas o en las bolsas de productos agropecuarios o de otros commodities, incluidas las garantías entregadas por cuenta de participantes y los pagos correspondientes a la administración de valores en los depósitos centralizados de valores.

En el evento en que surjan nuevos impuestos y le sean aplicables a los Bonos en fecha posterior a su colocación, correrán a cargo de los Tenedores de los mismos, siempre y cuando estos fueren sujetos pasivos.

### **5.1.11 Depósito y Administración de las Emisiones**

La totalidad de las Emisiones de Bonos que se estructuren con cargo al Cupo Global se realizarán en forma desmaterializada. Por consiguiente, los adquirentes de los Bonos con la presentación de la demanda de estos valores renuncian a la posibilidad de materializar los Bonos emitidos.

El Depósito Centralizado de Valores de Colombia DECEVAL S.A. domiciliado en la Calle 24A # 59 - 42 Torre 3 Oficina 501 de Bogotá D.C., tendrá a su cargo la custodia y administración del Programa de Emisión y Colocación, conforme a los términos y condiciones del Contrato de Depósito y Administración. Mediante la suscripción de los Bonos, los Tenedores aceptan a Deceval como custodio y Administrador del Programa de Emisión y Colocación de los Bonos.

Deceval ejercerá todas las actividades operativas derivadas del depósito de las Emisiones desmaterializadas, dentro de las cuales se incluyen, entre otras, las siguientes obligaciones y responsabilidades a su cargo:

#### **5.1.11.1 Macrotítulo**

Registrar y administrar el Macrotítulo, lo cual comprende el registro contable, la custodia, administración y control del saldo circulante del Programa de Emisión y Colocación, del monto emitido, colocado, en circulación, pagado, por colocar y anulado de los Bonos. El Macrotítulo así registrado respaldará el monto efectivamente colocado del Programa de Emisión y Colocación en base diaria.

Para estos efectos, el Emisor se compromete a hacer entrega a Deceval del Macrotítulo a más tardar el día hábil anterior a la fecha en que vaya a publicar el primer Aviso de Oferta Pública de los Bonos.

#### **5.1.11.2 Registros y Anotaciones**

Registrar y anotar en cuenta la información sobre:

- La colocación individual de los derechos del Programa de Emisión y Colocación.
- Las enajenaciones y transferencias de los derechos individuales anotados en cuentas o subcuentas de depósito. Para el registro de las enajenaciones de derechos en depósito, se seguirá el procedimiento establecido en el Reglamento de Operaciones de Deceval.

## Prospecto de Información

---

- La anulación de los derechos de los Bonos, de acuerdo con las órdenes que imparta el Emisor, en los términos y condiciones establecidos en el reglamento de operaciones de Deceval.
- Las órdenes de expedición o anulación de los derechos anotados en cuentas de depósito.
- Las pignoraciones y gravámenes, para lo cual el titular o titulares de los derechos seguirán el procedimiento establecido en el reglamento de operaciones de Deceval. Cuando la información sobre enajenaciones o gravámenes provenga del suscriptor o de autoridad competente, Deceval tendrá la obligación de informar al Emisor dentro del día hábil siguiente al recibo de la información de tal circunstancia.
- El saldo en circulación bajo el mecanismo de anotación en cuenta.
- El traspaso de los derechos anotados en cuentas y subcuentas de depósito, cuando el titular, a través del Depositante Directo intermediario o el Depositante Directo beneficiario, así lo solicite.

### 5.1.11.3 Cobranza

Deceval cobrará al Emisor los derechos patrimoniales que estén representados por Anotaciones en Cuenta a favor de los respectivos beneficiarios, cuando éstos sean Depositantes Directos con servicio de administración de valores o estén representados por uno de ellos.

- Deceval presentará dos liquidaciones, una previa y la definitiva. La preliquidación de las sumas que deben ser giradas por el Emisor se presentará dentro del término de cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha en que debe hacerse el giro correspondiente. Ésta deberá sustentarse indicando el saldo de la Emisión que circula en forma desmaterializada y la periodicidad de pago de intereses.
- El Emisor verificará la preliquidación elaborada por Deceval y acordará con éste los ajustes correspondientes, en caso de presentarse discrepancias. Para realizar los ajustes, tanto Deceval como el Emisor se remitirán a las características de la Emisión tal como se encuentran establecidas en el Acta de Junta Directiva que aprobó el Reglamento de Emisión y Colocación de los Bonos bajo el esquema de un Programa de Emisión y colocación.
- Posteriormente, Deceval presentará al Emisor y dentro de los dos (2) días hábiles anteriores al pago, una liquidación definitiva sobre los valores en depósito administrados a su cargo.
- El Emisor sólo abonará en la cuenta de Deceval los derechos patrimoniales correspondientes cuando se trate de Tenedores vinculados a otros Depositantes Directos o que sean Depositantes Directos con servicio de administración de valores. Para el efecto, el Emisor enviará a Deceval una copia de la liquidación definitiva de los abonos realizados a los respectivos beneficiarios, después de descontar los montos correspondientes a la retención en la fuente que procede para cada uno y consignará mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta designada por Deceval el valor de la liquidación, según las reglas previstas en el Reglamento para el pago de intereses y capital. Los pagos deberán efectuarse el día del vencimiento a más tardar a las 12:00 P.M.
- Informar a los depositantes y a los entes de control al día hábil siguiente al vencimiento del pago de los derechos patrimoniales, el incumplimiento del pago de los respectivos derechos, cuando quiera que el Emisor no provea los recursos, con el fin de que éstos ejerciten las acciones a que haya lugar.
- Deceval no asume ninguna responsabilidad del Emisor cuando éste no provea los recursos para el pago oportuno de los vencimientos, ni por las omisiones o errores en la información que el Emisor, o los Depositantes Directos le suministren derivados de las órdenes de expedición, suscripción, transferencias, gravámenes o embargos de los derechos incorporados.

### 5.1.11.4 Informes

Deceval remitirá informes mensuales al Emisor, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cierre del mes, sobre:

## Prospecto de Información

---

- Los pagos efectuados a los Tenedores de Bonos.
- Los saldos en circulación de las Emisiones de Bonos realizadas con cargo al Cupo Global.
- Las anulaciones efectuadas durante el mes correspondiente.

### 5.1.11.5

#### Actualización

Actualizar el monto del Macrotítulo, por encargo del Emisor, a partir de las operaciones de expedición, cancelación al vencimiento, anulaciones y retiros de valores del Depósito, para lo cual Deceval tendrá amplias facultades.

#### 5.1.12 Obligaciones del Emisor

El Emisor tendrá las siguientes obligaciones:

- (i) Pagar el capital y los intereses de cada Bono en la forma y fecha establecida en cada Aviso de Oferta Pública, según lo estipulado en este Prospecto de Información.
- (ii) Cumplir con las obligaciones contempladas en este Prospecto de Información y las consagradas en el Decreto 2555 de 2010 en relación con las Emisiones de Bonos.
- (iii) Suministrar y poner a disposición del Representante Legal de los Tenedores de Bonos toda la información que éste requiera para el desempeño de sus funciones y permitirle inspeccionar, en la medida que sea necesario para los fines del Contrato de Representación Legal de Tenedores de Bonos, sus libros, documentos y demás bienes.
- (iv) Pagar al Representante Legal de los Tenedores de Bonos la remuneración convenida, de acuerdo a lo previsto en el Contrato de Representación Legal de Tenedores de Bonos.
- (v) Responder con todos sus bienes como garantía general por el cumplimiento de los compromisos adquiridos en razón de las Emisiones de Bonos.
- (vi) Informar al Representante Legal de los Tenedores de Bonos cualquier situación o circunstancia que deteriore la calidad de las Emisiones de Bonos.
- (vii) Invitar al Representante Legal de los Tenedores de Bonos a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del Emisor.
- (viii) Cumplir con todos los deberes de información y demás obligaciones que se deriven de la inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores.
- (ix) Registrar ante la Cámara de Comercio de Bogotá el Contrato de Representación Legal de Tenedores de Bonos para efectos de inscribir el respectivo nombramiento.

#### 5.1.13 Representante Legal de los Tenedores de Bonos

Actuará como Representante Legal de los Tenedores de Bonos Fiduciaria Central S.A, entidad debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para operar, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., en la Avenida el Dorado No.69 A -51 Torre B piso 3.

El Representante Legal de los Tenedores de Bonos manifiesta y declara que no se encuentra inhabilitado para desarrollar sus funciones de conformidad con el contrato suscrito con el Emisor y en los términos del artículo 6.4.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010.

##### 5.1.13.1 Funciones del Representante Legal de los Tenedores de Bonos

El Representante Legal de los Tenedores de Bonos tendrá las funciones establecidas en el artículo 6.4.1.1.9 del Decreto 2555 de 2010, en las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan y en el Contrato de Representación Legal de Tenedores de Bonos, y en especial las siguientes:

## Prospecto de Información

---

- (i) Realizar todos los actos de administración y conservación que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores de Bonos.
- (ii) Llevar a cabo los actos de disposición para los cuales lo faculte la Asamblea General de Tenedores de Bonos, en los términos del Decreto 2555 de 2010 y demás normas que regulen la materia.
- (iii) Actuar en nombre de los Tenedores de Bonos en los procesos judiciales y extrajudiciales, incluyendo de insolvencia, que se inicien en contra del Emisor, así como también en los que se adelanten como consecuencia de la toma de posesión de los bienes y haberes o la intervención administrativa de que sea objeto la entidad emisora. Para tal efecto, el Representante Legal de los Tenedores de Bonos deberá hacerse parte en el respectivo proceso dentro del término legal, para lo cual acompañará a su solicitud, como prueba del crédito, copia auténtica del Contrato de Representación Legal de Tenedores de Bonos y una constancia con base en sus registros sobre el monto insoluto del empréstito y sus intereses.
- (iv) Representar a los Tenedores de Bonos en todo lo concerniente a su interés común o colectivo.
- (v) Intervenir con voz pero sin voto en todas las reuniones de la asamblea de accionistas del Emisor.
- (vi) Convocar la Asamblea General de Tenedores de Bonos, con ocho (8) días hábiles de anticipación a la fecha prevista para la realización de la reunión, y presidirla. Además, deberá cumplir con lo establecido en el artículo 6.4.1.1.18 del Decreto 2555 de 2010 en cuanto a las condiciones de convocatoria de la Asamblea General de Tenedores de Bonos y certificar al Emisor que las decisiones aprobadas por la Asamblea General de Tenedores de Bonos fueron tomadas observando el régimen de quórum y mayorías previsto en la normatividad aplicable.
- (vii) Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos cuando se lo solicite el Emisor o un grupo de tenedores de Bonos que represente no menos del diez por ciento (10%) del monto insoluto del empréstito y en caso de incumplimiento del Emisor de sus obligaciones en relación con la Emisión. En caso de renuencia del Representante Legal de los Tenedores de Bonos en efectuar dicha convocatoria, los Tenedores de Bonos o el Emisor podrán solicitar a la Superintendencia Financiera de Colombia o a la entidad que la sustituya, que efectúe la convocatoria.
- (viii) Solicitar a la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro del marco de competencia de esa entidad, los informes que considere del caso y las revisiones indispensables de los libros de contabilidad y demás documentos del Emisor.
- (ix) Informar a los Tenedores de Bonos y a la Superintendencia Financiera de Colombia, a la mayor brevedad posible y por medios idóneos, sobre cualquier incumplimiento de sus obligaciones por parte del Emisor.
- (x) Guardar reserva en relación con los informes que reciba respecto del Emisor y abstenerse de revelar o divulgar las circunstancias o detalles que hubiere conocido sobre los negocios de éste, a menos que resulte estrictamente indispensable para el resguardo de los intereses de los Tenedores de Bonos. Se exceptúa de lo anterior, la información que conozca el Representante de los Tenedores de Bonos sobre cualquier incumplimiento de sus obligaciones por parte del Emisor.
- (xi) Convocar inmediatamente a la Asamblea General de Tenedores para que decida sobre su reemplazo en caso de que se presente durante la vigencia del Programa de Emisión y Colocación, cualquier situación que lo inhabilite para continuar actuando como Representante Legal de los Tenedores de Bonos.
- (xii) Realizar las actividades o funciones que le asigne la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- (xiii) Cumplir con las normas que establezca la Superintendencia Financiera de Colombia en relación con el representante legal de tenedores de bonos.
- (xiv) Asumir la responsabilidad como representante de los Tenedores de Bonos de conformidad con el Artículo 6.4.1.1.37 del Decreto 2555 de 2010, esto es, hasta de la culpa leve.
- (xv) Las demás funciones que se establezcan en el Contrato de Representación Legal de Tenedores de Bonos y en la ley.

## Prospecto de Información

---

### 5.1.14 Tenedores de Bonos

#### 5.1.14.1 Derechos de los Tenedores de Bonos

Además de los derechos que les corresponden como acreedores del Emisor, los Tenedores de los Bonos tienen los siguientes derechos:

- (i) Percibir los intereses y el reembolso de su capital, todo de conformidad con los términos y condiciones aquí estipulados.
- (ii) Participar en la Asamblea General de Tenedores de Bonos y votar en ella.
- (iii) Solicitar la asistencia del Representante Legal de los Tenedores de Bonos en todo lo que concierne a su interés común o colectivo.
- (iv) Un grupo de Tenedores que represente no menos del diez por ciento (10%) del monto insoluto del empréstito, podrá exigir al Representante Legal de los Tenedores de Bonos que convoque a la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Si éste no la convocare podrán solicitarle a la Superintendencia Financiera de Colombia (o a la entidad que la sustituya), que haga la convocatoria.
- (v) Remover al Representante Legal de los Tenedores de Bonos y designar la entidad que ha de sustituirlo, mediante decisión adoptada de conformidad con las mayorías legales, previa aprobación del Emisor. En caso de remoción del Representante Legal original de Tenedores de Bonos, los honorarios que se pagarán al nuevo Representante Legal de los Tenedores serán los mismos pactados con el inicialmente designado.
- (vi) Ejercitar individualmente las acciones que les correspondan, cuando no contradigan las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, o cuando el Representante Legal de los Tenedores de Bonos no las haya instaurado, de conformidad con el artículo 6.4.1.1.16 del Decreto 2555 de 2010.

#### 5.1.14.2 Obligaciones de los Tenedores de Bonos

- (i) Pagar íntegramente el precio de suscripción de los Bonos.
- (ii) Proporcionar oportunamente y con anterioridad al momento de la suscripción de los Bonos la información que BANCÓLDEX y/o el(los) Agente(s) Colocador(es) le requieran en desarrollo de sus obligaciones de conocimiento adecuado del cliente.
- (iii) Avisar oportunamente a Deceval cualquier enajenación, gravamen o limitación al dominio que pueda pesar sobre los Bonos.
- (iv) Pagar los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones existentes o que se establezcan en el futuro sobre el capital, los intereses o el rendimiento de los Bonos, en la medida que tales obligaciones resulten aplicables de acuerdo con la ley.
- (v) Ser o estar representado por un Depositante Directo que cuente con el servicio de administración de valores de Deceval.
- (vi) Las demás que emanen de este Prospecto de Información, de la ley o de cualquier otra regulación aplicable.

#### 5.1.14.3 Asamblea General de Tenedores de Bonos

Los Tenedores de Bonos se reunirán en asamblea general en virtud de convocatoria del Representante Legal de los Tenedores de Bonos, cuando éste lo considere conveniente.

El Emisor o un grupo de Tenedores de Bonos que represente no menos del diez por ciento (10%) del monto insoluto del empréstito podrá exigir al Representante Legal de los Tenedores de Bonos que convoque a la asamblea y si éste no lo hiciere, podrán solicitarle a la Superintendencia de Financiera de Colombia que haga la convocatoria.

## Prospecto de Información

---

Igualmente, la Superintendencia Financiera de Colombia podrá convocar a la Asamblea General de Tenedores u ordenar al Representante Legal de los Tenedores de Bonos que lo haga, cuando existan hechos graves que deban ser conocidos por los Tenedores y que puedan determinar que se le impartan instrucciones al representante o que se revoque su nombramiento.

La convocatoria se hará mediante avisos publicados en forma destacada en los diarios El Tiempo y/o La República y/o Portafolio o en cualquier otro diario de circulación nacional en Colombia con una antelación de ocho (8) días hábiles a la fecha prevista para la realización de la reunión, informando a los Tenedores de Bonos si se trata de una reunión de primera, segunda o tercera convocatoria; el lugar, la fecha, la hora y el orden del día en que se llevará a cabo la reunión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, y cualquier otra información o advertencia a que haya lugar de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010. Las reuniones de la Asamblea General de los Tenedores de Bonos se llevarán a cabo en la ciudad de Bogotá.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá deliberar válidamente con la presencia de un número plural de Tenedores de Bonos que represente no menos del cincuenta y uno por ciento (51%) del monto insoluto del empréstito. Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos se adoptarán por la mayoría absoluta de los votos presentes.

Si no hubiere quórum para deliberar y decidir en la reunión de la primera convocatoria, podrá citarse a una nueva reunión, en la cual bastará la presencia de cualquier número plural de tenedores de bonos para deliberar y decidir válidamente.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos, con el voto favorable de un número plural que represente la mayoría numérica de los tenedores presentes y el ochenta por ciento (80%) del empréstito insoluto, podrá consentir en las modificaciones a las condiciones del empréstito y, en especial, autorizar al Representante Legal de los Tenedores de Bonos para celebrar en su nombre y representación un contrato de transacción o para votar favorablemente una fórmula concordataria. Si no hubiere quórum para deliberar y decidir en la reunión de la primera convocatoria respecto a los temas anteriormente enunciados, podrá citarse a una segunda reunión, en la cual se podrá decidir válidamente con el voto favorable de un número plural que represente la mayoría numérica de los Tenedores presentes y el cuarenta por ciento (40%) del empréstito insoluto. Si no hubiere quórum para deliberar y decidir en la reunión de la segunda convocatoria, podrá citarse a una nueva reunión, en la cual bastará la presencia de cualquier número plural de Tenedores de Bonos para deliberar y decidir válidamente.

Las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Tenedores de Bonos con sujeción a la ley serán obligatorias aún para los ausentes o disidentes.

### 5.1.15 Calificación de Riesgo

El Comité Técnico de BRC – Standard & Poor's, otorgó la calificación de AAA a los Bonos del Programa de Emisión y Colocación de BANCÓLDEX, calificación que indica que la capacidad del emisor o emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es sumamente fuerte.

La calificación otorgada refleja, entre otros, los siguientes aspectos:

- **Posición de negocio:** Bancóldex es una herramienta de política pública relevante para atender el sector exportador y el sector productivo nacional, lo que favorece su posición de negocio.
- **Capital y solvencia:** Niveles de solvencia adecuados para soportar el crecimiento futuro de la entidad, aspecto que se beneficia del respaldo potencial del Gobierno nacional.
- **Rentabilidad:** Resultados financieros positivos en 2020 gracias al crecimiento acelerado de su cartera. De igual forma, su portafolio de inversiones generó volatilidad alta en sus resultados financieros.
- **Calidad del activo:** Bancóldex mantiene una excelente calidad de los activos, tanto en la cartera como en su portafolio de inversiones.

## Prospecto de Información

---

- **Fondeo y liquidez:** Diversificación en sus fuentes de fondeo en niveles más favorables que los de sus comparables.
- **Administración de riesgos y mecanismos de control:** Consideramos que Bancóldex cuenta estándares altos para la gestión de los diferentes riesgos a los que se expone.
- **Tecnología:** Bancóldex cuenta con una infraestructura tecnológica consistente con el tamaño de sus operaciones, favoreciendo procesos de automatización e integración.

El reporte completo de la calificación otorgada se presenta en el numeral 7.1 de este Prospecto de Información y podrá ser consultado en los archivos de la Superintendencia Financiera de Colombia, así como en su página web [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co) en el link de “Información Relevante”.

### 5.1.16 Ley Aplicable y Jurisdicción

Los Bonos se registrarán por las leyes de la República Colombia y los conflictos que surjan se definirán ante la Jurisdicción Civil colombiana.

### 5.1.17 Medios de divulgación de información para inversionistas

Cualquier información que deba comunicarse a los Tenedores de Bonos será dada a conocer por el Emisor a través de su página WEB [www.bancoldex.com](http://www.bancoldex.com) y/o se publicará mediante avisos en los diarios El Tiempo y/o La República y/o Portafolio, o en cualquier otro medio de difusión masiva previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Así mismo, toda información relevante del Emisor estará a disposición de los interesados en su página WEB [www.bancoldex.com](http://www.bancoldex.com), en el Registro Nacional de Valores y Emisores en la página WEB [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co) en el link de “Información Relevante” y en la Bolsa de Valores de Colombia S.A. en la página WEB [www.bvc.com.co](http://www.bvc.com.co)

En adición a lo anterior, en relación con las emisiones que sean denominadas en el respectivo Aviso de Oferta Pública como Bonos Verdes, Bonos Sociales, Bonos Sostenibles o Bonos Naranja, se informará anualmente a los Tenedores de Bonos y al mercado en general mediante el Reporte de Uso de Fondos Bonos Verdes, el Reporte de Uso de Fondos Bonos Sociables, el Reporte de Uso de Fondos Bonos Sostenibles o el Reporte de Uso de Fondos Bonos Naranja, respectivamente, sobre la utilización de los recursos con indicación agregada de los proyectos que se financiaron a través de recursos provenientes de Bonos Verdes, Bonos Sociales, Bonos Sostenibles o Bonos Naranja, así como de los principales resultados ambientales, sociales y/o en términos de impacto al desarrollo de las actividades artísticas, industrias creativas y actividades de apoyo creativo de los Proyectos Verdes Elegibles, Proyectos Sociales Elegibles y/o Proyectos Naranja Elegibles que se financien o refinancien. Estos informes se pondrán a disposición de conformidad con el párrafo segundo de este numeral 5.1.17.

### 5.1.18 Gestión de Recursos Bonos Verdes, Bonos Sociales, Bonos Sostenibles y Bonos Naranja

Los recursos que se obtengan de las emisiones que sean denominadas en el respectivo Aviso de Oferta Pública como Bonos Verdes, Bonos Sociales, Bonos Sostenibles o Bonos Naranja, serán utilizados para financiar total o parcialmente Proyectos Verdes Elegibles, Proyectos Sociales Elegibles o Proyectos Naranja Elegibles, de acuerdo con el numeral 5.1.2 de este Prospecto.

Mientras se realiza el desembolso efectivo de los recursos captados a la financiación de Proyectos Verdes Elegibles, Proyectos Sociales Elegibles o Proyectos Naranja Elegibles, los recursos que se capten de la realización de las emisiones que sean denominadas en el respectivo Aviso de Oferta Pública como Bonos Verdes, Bonos Sociales, Bonos Sostenibles o Bonos Naranja, serán mantenidos por la tesorería del Emisor exclusivamente en efectivo u otros instrumentos de alta liquidez y bajo riesgo, y en todo caso no serán empleados para financiar proyectos distintos a Proyectos Verdes Elegibles, Proyectos Sociales Elegibles o Proyectos Naranja Elegibles.

## Prospecto de Información

---

El Emisor supervisará y dará cuenta de los recursos que se obtengan de las emisiones que sean denominadas en el respectivo Aviso de Oferta Pública como Bonos Verdes, Bonos Sociales, Bonos Sostenibles o Bonos Naranja, a fin de garantizar que sean asignados a las actividades de financiamiento de préstamos en Proyectos Verdes Elegibles, Proyectos Sociales Elegibles o Proyectos Naranja Elegibles.

El Emisor hará su mejor esfuerzo para lograr la financiación de Proyectos Verdes Elegibles, Proyectos Sociales Elegibles o Proyectos Naranja Elegibles lo que dependerá de la demanda de recursos por los ejecutores de estos, no obstante lo anterior, el Emisor no garantiza la financiación efectiva de los mismos. En caso que no se logre la financiación efectiva de Proyectos Verdes Elegibles, Proyectos Sociales Elegibles o Proyectos Naranja Elegibles, los recursos que se capten tendrán el tratamiento previsto en el párrafo segundo del presente numeral 5.1.18.

### **5.1.19 Revisión del Cumplimiento Bonos Verdes, Bonos Sociales, Bonos Sostenibles y Bonos Naranja**

De manera precedente a la publicación de un Aviso de Oferta Pública de las emisiones que sean denominadas como Bonos Verdes, Bonos Sociales o Bonos Sostenibles, el Emisor contratará un Revisor Externo para que valide y emita un concepto en relación con que la emisión respectiva sigue la guía proporcionada por los Principios de los Bonos Verdes (*Green Bond Principles*), los Principios de los Bonos Sociales (*Social Bond Principles*) o la Guía de los Bonos Sostenibles (*The Sustainability Bond Guidelines*) expedidos por la *International Capital Market Association* (ICMA), y está alineada con sus cuatro componentes: el uso de los fondos, el proceso de evaluación y selección de proyectos, la gestión de los fondos y la presentación de informes.

Por otra parte, de manera precedente a la publicación de un Aviso de Oferta Pública de las emisiones que sean denominadas como Bonos Naranja, el Emisor contratará un Revisor Externo para que valide y emita un concepto en relación con la emisión respectiva define: el uso de los fondos, el proceso de evaluación y selección de proyectos, la gestión de los fondos y la presentación de informes.

Adicionalmente, en cada aniversario de una emisión que sea denominada como Bonos Verdes, Bonos Sociales o Bonos Sostenibles o Bonos Naranja el Emisor publicará un informe y contratará un Revisor Externo para que valide y emita un concepto en relación con que los proyectos financiados con los recursos recaudados, cumplen con los criterios de uso de los recursos de los Bonos Verdes, Bonos Sociales, Bonos Sostenibles o Bonos Naranja, definidos en el numeral 5.1.2 de este Prospecto y de ser el caso en el Aviso de Oferta Pública respectivo.

El Revisor Externo proporcionará un informe de la evaluación, el cual el Emisor deberá divulgar públicamente en su página WEB [www.bancoldex.com](http://www.bancoldex.com), en el Registro Nacional de Valores y Emisores en la página WEB [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co) en el link de "Información Relevante" y en la Bolsa de Valores de Colombia S.A. en la página WEB [www.bvc.com.co](http://www.bvc.com.co)

En el caso que un proyecto no cumpla con los criterios de utilización de los recursos de Bonos Verdes, Bonos Sociales, Bonos Sostenibles o Bonos Naranja, establecidos en el numeral 5.1.2 de este Prospecto, el Emisor reasignará los recursos de los Bonos Verdes, los Bonos Sociales, los Bonos Sostenibles o los Bonos Naranja a uno o varios proyectos diferentes que estén alineados con dichos criterios, o si no hubiere en el momento proyectos diferentes, los mantendrá de conformidad con el Numeral 5.1.18 de este Prospecto y procederá a asignarlos en el momento que existan proyectos. Lo anterior, con independencia de las medidas que el Emisor tome ante el ejecutor del proyecto financiado por eventuales incumplimientos en las condiciones del crédito otorgado.

## Prospecto de Información

---

### 5.2 CAPITULO II – CONDICIONES DE LA OFERTA Y DE LA COLOCACIÓN

---

#### 5.2.1 Plazo para formular la colocación del Cupo Global y vigencia de la Oferta Pública

El plazo para la colocación del monto total del Cupo Global será de cinco (5) años contados a partir de la inscripción de los Bonos en el Registro Nacional de Valores y Emisores. No obstante, BANCÓLDEX podrá solicitar la renovación de este plazo, por períodos iguales, antes del vencimiento del mismo.

Cada una de las ofertas tendrá una vigencia que será fijada en el correspondiente Aviso de Oferta Pública. Dicha vigencia de la Oferta Pública iniciará y expirará en la fecha y hora allí señaladas o cuando todos y cada uno de los Bonos ofrecidos hayan sido adjudicados (incluyendo la adjudicación adicional que el Emisor decida realizar), si esto ocurre antes del vencimiento de dicha vigencia. En ningún caso se extenderá más allá del plazo para la colocación del monto total del Cupo Global.

#### 5.2.2 Mecanismos de colocación

Los Bonos podrán ser colocados directamente por BANCÓLDEX y a través del mecanismo de colocación al Mejor Esfuerzo, esquema conforme al cual los Agentes Colocadores se comprometen con el Emisor a realizar su mejor esfuerzo con el fin de colocar una porción o el total de los Bonos que se emitan en desarrollo de cada Emisión. No obstante lo anterior, BANCÓLDEX podrá utilizar los mecanismos de colocación en Firme o Garantizado, previo envío a la Superintendencia Financiera de Colombia de los contratos que suscriba con los intermediarios para la colocación de los bonos a través de estas modalidades.

#### 5.2.3 Destinatarios de las ofertas

Los Bonos serán ofrecidos al público en general, incluidos los fondos de pensiones y cesantías.

#### 5.2.4 Medios a través de los cuales se formularán las ofertas

La publicación de los Avisos de Oferta Pública se hará en los diarios El Tiempo y/o La República y/o Portafolio, o cualquier otro diario impreso o electrónico de amplia circulación nacional, o por cualquier otro medio idóneo a criterio de la Superintendencia Financiera de Colombia que garantice igualmente la más amplia difusión.

#### 5.2.5 Reglas generales para la adjudicación

En los Avisos de Oferta Pública se incluirá la información sobre los Agentes Colocadores a los que se le deben presentar las demandas, el número de fax, número de teléfono, correos electrónicos o la dirección donde se recibirán las demandas (según aplique), la hora a partir de la cual serán recibidas y la hora límite hasta la cual se recibirán. Así mismo, se indicará la fecha de cumplimiento o pago y el sistema de cumplimiento.

La adjudicación de los Bonos podrá realizarse a través del procedimiento de Subasta Holandesa o el de Demanda en Firme, según se determine en el Aviso de Oferta Pública Correspondiente. Estos procedimientos de adjudicación podrán realizarse por conducto de Sistemas de Negociación de Valores administrados por la Bolsa de Valores de Colombia S.A. u otros administradores, según lo establezca BANCÓLDEX en los correspondientes Avisos de Oferta Pública.

Las demandas recibidas deberán cumplir con las condiciones de inversión mínima y los múltiplos nominales de Emisión establecidos en este Prospecto de información y en el correspondiente Aviso de Oferta Pública. No serán tenidas en cuenta para la adjudicación las demandas con tasas superiores a la determinada por el Emisor en el Aviso de Oferta como Tasa Máxima de Rentabilidad o Tasa de Rentabilidad Ofrecida, según el mecanismo de adjudicación utilizado, sin perjuicio de las demás causales para el rechazo de demandas.

## Prospecto de Información

---

Cuando la adjudicación se realice por conducto de los Sistemas Electrónicos de la Bolsa de Valores, los formularios de ingreso de demandas deberán ser registrados en los términos que se indiquen en el Boletín Normativo e Instructivo Operativo que publique la Bolsa de Valores para el efecto.

Las demandas se entenderán en firme por el solo hecho de haberlas presentado, entendiendo esto como el acto de haberlas enviado y que hayan sido recibidas por la Bolsa de Valores de Colombia. En todos los casos, por el hecho de presentar las demandas, se entenderá que los Inversionistas aceptan las condiciones previstas en el Reglamento de Emisión y Colocación, en este Prospecto de Información, en el Aviso de Oferta Pública y en el instructivo operativo publicado por la Bolsa de Valores de Colombia.

Una vez establecida la Tasa Cupón para cada serie o sub-serie ofrecida, ésta será inmodificable durante todo el plazo de los Bonos; por consiguiente, en caso de que el Emisor realice nuevos ofrecimientos para lograr la colocación total de la Emisión, éstos se harán para establecer el Precio de Suscripción de los Bonos, respetando la Tasa Cupón previamente definida.

Siempre que así se advierta en el respectivo Aviso de Oferta Pública, en el evento en que el monto demandado sea superior al monto ofrecido en el Aviso, el Emisor, por decisión autónoma, podrá atender la demanda insatisfecha hasta por un monto adicional establecido en el Aviso (el monto de sobre adjudicación), sin superar el Cupo Global. La adjudicación de la demanda insatisfecha se efectuará según criterios de favorabilidad para el Emisor y con sujeción a los criterios establecidos en el instructivo operativo de la Bolsa de Valores de Colombia cuando la adjudicación se realice por conducto de Sistemas de Negociación de Valores administrados por la BVC.

### 5.2.5.1 Subasta Holandesa

La adjudicación de los Bonos a través del procedimiento de Subasta Holandesa se hará en las siguientes condiciones:

El procedimiento de Subasta Holandesa podrá realizarse a través de Sistemas de Negociación de Valores administrados por la Bolsa de Valores de Colombia S.A. u otros administradores autorizados por la Superintendencia Financiera, según lo establezca BANCÓLDEX en los respectivos Avisos de Oferta Pública. El sistema de negociación será el encargado de realizar la adjudicación de los lotes conforme a los términos y condiciones del prospecto y a los instructivos que para el efecto determine el mismo sistema, así como los criterios a tener en cuenta para la presentación, rechazo, adjudicación o eliminación de demandas tal como se establece en el numeral 1.3.6.2.4 del Capítulo II, Título I, Parte III de la Circular externa 029 de 2014, CBJ.

- (I) Los destinatarios de la oferta presentarán sus demandas en los términos consignados en el Aviso de Oferta Pública correspondiente, indicando la(s) sub-serie(s) demandada(s) y para cada sub-serie, el monto demandado, así como la tasa demandada teniendo en cuenta la Tasa Máxima de Rentabilidad de cada Sub-serie de acuerdo con lo informado en el respectivo Aviso de Oferta Pública y/o en el boletín Informativo de la Bolsa de Valores.
- (II) El procedimiento operativo de la Subasta holandesa se informará en el respectivo Aviso de Oferta Pública y, cuando la adjudicación se realice por conducto de los Sistemas de Negociación de Valores administrados por la Bolsa de Valores de Colombia S.A., igualmente podrá ser consultado en el instructivo operativo que la BVC expida para cada subasta.
- (III) Siempre que la demanda sea igual o superior al ciento por ciento (100%) del monto de la oferta en una o varias de la(s) sub-serie(s) ofrecidas, el Emisor podrá decidir no adjudicar montos en alguna(s) de las sub-series ofrecidas o podrá otorgar montos parciales por subserie, conforme a criterios de favorabilidad para el Emisor en cuanto a tasa y plazo. En todo caso, no se podrán adjudicar montos inferiores al monto de la oferta informado en el Aviso de Oferta Pública, salvo que las demandas presentadas a la Subasta sean inferiores al monto de la oferta.

## Prospecto de Información

---

- (IV) Cuando el monto total demandado en la subasta sea menor o igual al monto ofrecido en el respectivo aviso de oferta pública, se procederá a adjudicar automáticamente todas las demandas a la mayor tasa demandada para cada serie o sub-serie. La tasa de adjudicación nunca podrá ser superior a la Tasa Máxima de Rentabilidad establecida por el emisor en el respectivo aviso de oferta pública y/o en el boletín Informativo de la Bolsa de Valores.

### 5.2.5.2 Demanda en Firme

La adjudicación de los Bonos a través del procedimiento de Demanda en Firme se hará en las siguientes condiciones:

- (i) El procedimiento de Demanda en Firme podrá realizarse a través de Sistemas de Negociación de Valores administrados por la Bolsa de Valores de Colombia S.A. u otros administradores, según lo establezca el Emisor en el Aviso de Oferta Pública correspondiente.
- (ii) Los destinatarios de la oferta presentarán sus demandas en los términos consignados en el Aviso de Oferta Pública correspondiente y en el instructivo operativo que expida la BVC cuando la adjudicación se realice a través de Sistemas de Negociación de Valores por ella administrados, indicando la(s) sub-serie(s) demandada(s) y para cada sub-serie, el monto demandado.
- (iii) En el Aviso de Oferta Pública de cada Lote de las Emisiones se señalará el número de fax o direcciones donde se recibirán las demandas, hora de apertura y hora hasta la que se recibirán demandas y la hora en la cual se informará a los inversionistas el monto adjudicado.
- (iv) Se dejará constancia de la fecha y hora de recepción de las demandas y el revisor fiscal del Agente Líder Colocador deberá estar presente durante la recepción de las demandas y durante el proceso de adjudicación a efecto de certificar el cumplimiento de los parámetros establecidos en el respectivo Aviso de Oferta Pública.
- (v) Finalizado el horario para recibir las demandas establecido en el correspondiente Aviso de Oferta Pública, se procederá a aceptar o rechazar las demandas presentadas, de acuerdo con los criterios establecidos en el correspondiente Aviso de Oferta Pública y en el Instructivo Operativo publicado por la Bolsa de Valores, en caso que el procedimiento de adjudicación se lleve a cabo por su conducto.
- (vi) La adjudicación de los Bonos se realizará por el método de orden de llegada o de prorrata, según se estipule en el correspondiente Aviso de Oferta Pública.
- (vii) Si la cantidad total demandada es inferior o igual al monto ofrecido, se procederá a la adjudicación de los Bonos a la Tasa de Rentabilidad Ofrecida por el Emisor.
- (viii) Cuando la adjudicación de los Bonos se realice por el método de orden de llegada, la adjudicación se hará hasta el monto ofertado en el respectivo Aviso de Oferta Pública. .

Cuando la adjudicación de los Bonos se realice por el método de prorrata, la adjudicación se hará proporcionalmente a las demandas presentadas dentro del horario establecido hasta el monto ofertado en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

No obstante lo anterior, en caso que la cantidad demandada sea superior a la ofrecida y se haya informado en el Aviso de Oferta Pública la opción de sobreasignación, el Emisor podrá, a su discreción, aumentar el monto ofrecido hasta el monto de sobre asignación sin superar el Cupo Global.

### 5.2.6 Mercado secundario

Los Bonos tendrán mercado secundario directamente entre los Tenedores de Bonos y a través de sistemas de negociación.

### 5.2.7 Valoración de los Bonos

Las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que inviertan en los Bonos Ordinarios deberán realizar su valoración de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I de la Circular 100 de 1995 (Circular Básica Contable) y las normas que la modifiquen o sustituyan. Las demás entidades que inviertan en los Bonos deberán realizar su valoración de acuerdo con las normas vigentes que les resulten aplicables.

### **6 SEGUNDA PARTE – INFORMACIÓN DEL EMISOR**

#### **6.1 CAPITULO I - INFORMACIÓN DE BANCÓLDEX**

---

##### **6.1.1 Información General del Emisor**

###### **6.1.1.1 Naturaleza jurídica**

El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. BANCÓLDEX, fue creado por disposición del artículo 21 de la Ley 7ª de 1991. De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 279 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, es una sociedad de economía mixta del orden nacional, organizada como establecimiento de crédito bancario, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, no asimilada al régimen de las empresas industriales y comerciales del estado.

###### **6.1.1.2 Denominación social**

La denominación social del Emisor es Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. BANCÓLDEX.

###### **6.1.1.3 Duración**

El término de duración de BANCÓLDEX es hasta el 30 de abril del año 2098.

###### **6.1.1.4 Disolución del Emisor**

Habrà lugar a la disolución del Emisor en los siguientes casos:

- Por vencimiento del término previsto para su duración en los estatutos que incorporan el contrato social, si no fuere prorrogado válidamente antes de su expiración;
- Por la imposibilidad de desarrollar la empresa social, por la terminación de la misma o por la extinción de la cosa o cosas cuya explotación constituye su objeto;
- Por reducción del número de accionistas a menos del requerido en la ley, interpretada de acuerdo con el Decreto 2505 de 1991, para su formación y funcionamiento;
- Por decisión de autoridad competente en los casos expresamente previstos en las leyes;
- Por decisión de los asociados, adoptada conforme a las leyes y a los estatutos;
- Cuando ocurran pérdidas que reduzcan el patrimonio neto por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito;
- Cuando el noventa y cinco por ciento (95%) o más de las acciones suscritas llegue a pertenecer a un solo accionista, y
- Por las demás causales establecidas en la ley en relación con los establecimientos bancarios.

###### **6.1.1.5 Reformas estatutarias**

Los estatutos sociales de BANCÓLDEX han sido objeto de diferentes reformas las cuales fueron compendiadas en la Escritura Pública No. 871 del 11 de julio de 2020 de la Notaría 28 de Bogotá. Así mismo, se formalizó, a través de la Escritura Pública N° 1209 del 31 de julio de 2020 de la Notaría 28 de Bogotá, la operación de fusión, en virtud de la cual Bancóldex absorbió a su filial Arco Grupo Bancóldex S.A.CF. Los estatutos podrán ser consultados a través de la página WEB [www.bancoldex.com](http://www.bancoldex.com) en el link “Quiénes somos” / “Información de interés para accionistas y demás inversionistas”.

## Prospecto de Información

---

### 6.1.1.6 Entidades que ejercen inspección y vigilancia sobre el Emisor

El Emisor, dada su condición de establecimiento de crédito bancario, se encuentra sujeto a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### 6.1.1.7 Regulación de la actividad del Emisor

La actividad financiera en Colombia, que corresponde a la que desarrolla el Emisor, se encuentra regulada fundamentalmente por el Decreto-Ley 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero), Decreto 2555 de 2010, la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 y la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 expedidas estas dos últimas por la Superintendencia Financiera de Colombia, entre otras normas.

Adicionalmente, en cuanto no pugnen con las normas especiales que regulan la actividad financiera, las normas del Código de Comercio deben ser observadas por el Emisor.

### 6.1.1.8 Domicilio

BANCÓLDEX tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., en la calle 28 No. 13 A -15, Piso 40, Edificio Centro de Comercio Internacional, PBX 4 86 30 00.

### 6.1.1.9 Objeto social

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 279 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, en concordancia con lo establecido en el artículo 6º de sus estatutos, BANCÓLDEX tiene como objeto financiero, en forma principal pero no exclusiva, las actividades relacionadas con la exportación y con la industria nacional, actuando para tal fin como banco de descuento o redescuento, antes que como intermediario directo, y promover las exportaciones en los términos previstos en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 283, siguientes y concordantes del Decreto 663 de 1993. En desarrollo de este objeto, podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento del mismo y que tengan relación directa con éste.

Para tal efecto, la Sociedad podrá:

- a) Realizar todos los actos y contratos autorizados a los establecimientos bancarios, en las monedas y en las condiciones que autoricen las leyes y demás regulaciones que le sean aplicables. En consecuencia, realizar operaciones de crédito, inclusive para financiar a los compradores de exportaciones colombianas, será parte del giro ordinario de sus negocios;
- b) Descontar créditos otorgados por otras instituciones financieras, o comprar cartera de las mismas, antes que hacer créditos directos; pero sin que esto se entienda como limitación legal para realizar los actos y contratos que se mencionan en el literal anterior;
- c) Actuar como agente del Gobierno Nacional, y de otras entidades públicas, para celebrar y administrar contratos encaminados a proveerlos de recursos en moneda extranjera; para garantizarlos cuando sea del caso; y para administrar los recursos respectivos. Cuando la sociedad obtenga para sí misma recursos en moneda extranjera, podrá venderlos al Banco de la República, a la tasa que esta entidad determine en la fecha en que se realice la operación, y obtener la moneda de curso legal equivalente;
- d) Constituir o hacerse socio de una sociedad fiduciaria; entregarle en fideicomiso, para constituir un patrimonio autónomo, los bienes a los que se refiere el literal a) del numeral 4 del artículo 280 del Decreto 663 de 1993, con destino a la promoción de las exportaciones; y ejercer respecto del fideicomiso los derechos que se describen en el numeral 1 del artículo 283 y siguientes del citado decreto, y los que se reserve en el contrato;

## Prospecto de Información

---

e) Realizar acuerdos con el Banco de la República y las entidades públicas o privadas que hayan confiado a aquél bienes suyos, para que el Banco de la República pueda pagar con cargo a éstos las obligaciones en favor de la sociedad; y, en general, para que ésta tenga la colaboración del Banco de la República al realizar todas las operaciones que el Decreto 663 de 1993 le autoriza;

f) Otorgar avales y garantías;

g) Constituir o hacerse socio de entidades que ofrezcan seguros de crédito a las exportaciones; o contratar con ellas para que los presten; o financiar esas entidades, o a los usuarios de sus servicios, o cualquier combinación de estas funciones, todo ello en las condiciones que determine el mercado. Conforme al segundo inciso del literal g) del artículo 282 del Decreto 663 de 1993, la Nación garantizará las operaciones de seguro de crédito a las exportaciones que amparen riesgos políticos y extraordinarios, para lo cual el Gobierno Nacional señalará el procedimiento para hacer efectiva la garantía y el monto de la misma, y celebrará los contratos de administración a que haya lugar, para la prestación del servicio;

h) Realizar directamente operaciones fiduciarias;

i) Emitir bonos o títulos representativos de obligaciones, dentro del país o en el exterior, de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.

j) Celebrar contratos para la administración de proyectos o de recursos, y para la prestación de servicios de banca de inversión que guarden relación de conexidad con las finalidades establecidas en su objeto social.

k) Celebrar convenios interadministrativos y contratos con particulares para la conceptualización, desarrollo, coordinación y ejecución de proyectos de banca de inversión.

l) Estructurar proyectos y gestionar procesos de participación privada para la puesta en marcha de proyectos de desarrollo.

m) Realizar operaciones de leasing y arrendamiento con y sin opción de compra.

n) Descontar y negociar títulos de deuda.

Se prohíbe a la sociedad hacer gastos distintos de los que pertenecen al giro normal de los negocios de las instituciones financieras y que tengan el propósito de contribuir al pago de bienes o servicios recibidos por la Nación o por otras entidades públicas.

El Banco no asumirá riesgo directo con persona alguna, salvo en los siguientes casos:

- i. operaciones en las que participe la Nación, un intermediario financiero o personas jurídicas internacionales de derecho público;
- ii. operaciones de crédito directo con montos individuales de hasta 560 SMLMV dirigidas a micro, pequeñas y medianas empresas, que cuenten con garantías admisibles que permitan mitigar el riesgo directo de las operaciones que realice, con una cobertura mínima del 50% del valor de exposición, previa reglamentación de la Junta Directiva;
- iii. operaciones de crédito directo con montos individuales de más de 560 SMLMV y hasta 2.278 SMLMV, dirigidas a pequeñas y medianas empresas, que cuenten con garantías admisibles que permitan mitigar el riesgo directo de las operaciones que realice, con una cobertura mínima del 80% del valor de exposición, y previa reglamentación de la Junta Directiva y aprobación unánime de la instancia que ésta designe;
- iv. todas las demás operaciones de crédito directo a mipymes y operaciones de crédito directo con grandes empresas y proyectos de inversión (Project Finance), deberán contar con garantías o instrumentos similares, que trasladen como mínimo el 100% del riesgo directo de las operaciones que realice;
- v. operaciones de leasing y arrendamiento con y sin opción de compra;

## Prospecto de Información

---

- vi. operaciones de descuento y negociación de títulos de deuda;
- vii. carteras adquiridas en procesos de fusión, adquisición o cesión de activos, pasivos y contratos, conforme lo determinado por las normas aplicables para este tipo de procesos y
- viii. garantías otorgadas a emisiones de empresas del sector real con calificación de riesgo emitida por una sociedad calificadora internacionalmente reconocida, a juicio de la Superintendencia Financiera de Colombia, dirigidas al mercado principal y al segundo mercado, y ofrecidas públicamente a través de la Bolsa de Valores de Colombia, de acuerdo con la reglamentación que al efecto expida la Junta Directiva.

Cuando por disposición legal o reglamentaria, o por solicitud del Gobierno Nacional, el Banco deba realizar operaciones en condiciones de rentabilidad inferiores a las vigentes en el mercado, o que no garanticen el equilibrio financiero para la entidad, estas las llevará a cabo únicamente cuando se cuente con las asignaciones presupuestales respectivas y los recursos correspondientes hayan sido transferidos al Banco previamente al desembolso de las operaciones crediticias de que se trate. Dichas asignaciones presupuestales deberán garantizar, como mínimo, el diferencial entre las tasas de colocación de tales créditos y los costos de captación de recursos del Banco.

### 6.1.1.10 Reseña histórica de BANCÓLDEX

El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A., fue creado por el artículo 21 de la Ley 7ª de 1991. Es una sociedad anónima de economía mixta del orden nacional, organizada como establecimiento de crédito bancario y vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Inició operaciones el 1º de enero de 1992, previa obtención del correspondiente permiso de funcionamiento expedido por la Superintendencia Bancaria (actual Superintendencia Financiera de Colombia) mediante Resolución No. 5054 de 1991.

A partir de la fecha en que BANCÓLDEX inició sus actividades asumió todos los derechos y obligaciones del Fondo de Promoción de Exportaciones –PROEXPO– de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2505 de 1991, incorporado en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

En el año 2003 se llevó a cabo la cesión parcial de activos, pasivos y contratos del Instituto de Fomento Industrial –IFI– al Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. BANCÓLDEX. En consecuencia, el Banco, sin abandonar su orientación al financiamiento del comercio exterior, amplió su campo de acción a todo el sector empresarial como complemento del mercado objetivo que venía atendiendo. Por lo tanto, dicha cesión le permitió a BANCÓLDEX financiar la industria nacional.

Por otra parte, a través del Decreto 3078 de 2006 (hoy incorporado en el Decreto 2555 de 2010) se creó el Programa de Inversión “Banca de las Oportunidades”, el cual tiene como objeto, según lo establecido en el artículo 10.4.2.1.1 del Decreto 2555 de 2010 “promover el acceso al crédito y los demás servicios financieros a las familias de menores ingresos, micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores”. Dicho Programa de Inversión, según la norma antes citada, es administrado por BANCÓLDEX, quien para dicho efecto suscribió con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público un Convenio Interadministrativo.

Adicionalmente, con la expedición de la Ley 1753 de 2015, por el cual se estableció el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un nuevo país”, se le otorgó al Banco la función actuar como estructurador, gestor y/o inversionista en vehículos de inversión que tengan la naturaleza de fondos de capital semilla, capital emprendedor o capital privado, o en fondos que inviertan en dichos fondos”. La Ley igualmente dispuso que “estos fondos de fondos deberán destinar al menos dos terceras partes de sus recursos a fondos de capital privado, semilla o emprendedor”.

Así mismo, en 2017, se realizó la declaración de grupo empresarial de Bancóldex como matriz de sus filiales, Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. y Arco Grupo Bancóldex S.A. Compañía de Financiamiento ante la Cámara de Comercio de Bogotá, en los términos previstos en el artículo 261 del Código de Comercio.

## Prospecto de Información

---

En 2019, el Presidente de la República, en uso de las facultades extraordinarias concedidas por el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, expidió el Decreto 2111 de 2019 para crear la sociedad Grupo Bicentenario S.A.S., sociedad de economía mixta vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público que centralizaría el ejercicio de los derechos de propiedad de la Nación en las empresas con operaciones en el sector financiero que el Gobierno defina. De acuerdo con el Decreto, se busca facilitar el acceso al crédito, la inclusión financiera, corregir fallas de mercado, materializar sinergias entre las empresas que conformen el Grupo y fortalecer su gobierno corporativo, lograr mayor oferta de productos, optimizar el capital y robustecer la capacidad del Grupo para competir en el mercado frente al sector financiero privado.

En 2020, con la expedición del Decreto 492 se dispuso que todas las acciones de las empresas sujetas a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia o que desarrollen actividades conexas al servicio financiero, que hagan parte de la Rama Ejecutiva del orden nacional y que estén registradas a nombre de Ministerios, Departamentos Administrativos y demás entidades del orden nacional, entre estas las de Bancóldex, quedarán registradas, en el término previsto en la norma, a nombre de la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público, autorizándose a ese Ministerio para aportar como capital de Grupo Bicentenario S.A.S. la propiedad accionaria en tales entidades.

Por su parte, el parágrafo 1° del Decreto 492 de 2020 estableció que en el gobierno corporativo de las entidades pertenecientes a Grupo Bicentenario se mantendrá la representación de los sectores a los que está vinculado. En consecuencia, Bancóldex mantendrá sin modificaciones la composición de su Junta Directiva.

De acuerdo con las autorizaciones contenidas en las anteriores normas, el pasado 13 de agosto de 2020, por solicitud expresa del señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, las acciones que estaban registradas a favor del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se registraron a nombre del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y éste a su vez realizó el traspaso de las acciones a Grupo Bicentenario S.A.S.

De otra parte, en 2019, con el objetivo de continuar consolidándose como una inversión estratégica con mayores eficiencias e incremento en su rentabilidad tanto financiera como social, Bancóldex realizó un análisis exhaustivo de su filial Arco Grupo Bancóldex, y encontró que esta compañía cuenta con productos estratégicos (*leasing, factoring* y crédito directo) que permitirían complementar la oferta de servicios del Banco dirigida a las pymes, escenario que se materializaría con la absorción de Arco Grupo Bancóldex S.A. CF por parte de Bancóldex.

En consecuencia, el 22 de mayo de 2020, las Asambleas Generales de Accionistas de Bancóldex, como entidad absorbente y, de Arco Grupo Bancóldex como entidad absorbida, aprobaron el acuerdo de fusión que contribuiría a complementar la oferta de productos financieros para las Pymes por parte de Bancóldex, aprovechando el amplio conocimiento y experiencia que en la materia tiene Arco.

En relación con el citado proceso de Fusión, el 3 de julio de 2020, la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Resolución 624 por medio de la cual declaró la no objeción de la operación de fusión por absorción en virtud de la cual Bancóldex absorbe a su filial Arco Grupo Bancóldex. El acuerdo de fusión fue formalizado a través de Escritura Pública 1209 del 31 de julio de 2020 de la Notaría 28 de Bogotá e inscrito en el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá en la misma fecha. De esta manera, a partir del 1° de agosto de 2020 se perfeccionó la operación de fusión por absorción y se incorporaron al Banco las operaciones que desarrollaba Arco Grupo Bancóldex.

### 6.1.1.11 Composición accionaria

La composición accionaria de BANCÓLDEX a la fecha es la siguiente:

NOMBRE PROPIETARIO	IDENTIFICACIÓN	TOTAL ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Grupo Bicentenario S.A.S.	899.999.090 - 2	1.059.563.515	99.72%

## Prospecto de Información

---

Particulares		3.031.453	0.28%
Total acciones		1.062.594.968	100%

### 6.1.1.12 Política de Buen Gobierno del Emisor

BANCÓLDEX cuenta con un Código de Buen Gobierno disponible para la consulta de los inversionistas en la Oficina de Atención, dispuesta en la Vicepresidencia Jurídica del Banco, ubicada en la Calle 28 No. 13 A – 15, piso 38. Así mismo, puede ser consultado vía Internet a través de la página Web [www.bancoldex.com](http://www.bancoldex.com)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de los Estatutos Sociales, le corresponde a la Junta Directiva de BANCÓLDEX conocer los reclamos de los accionistas y demás inversionistas, en relación con el cumplimiento de lo previsto en el Código de Buen Gobierno.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular Externa 028 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, BANCÓLDEX efectúa el reporte anual de las prácticas de Gobierno Corporativo contenidas en el Código País.

### 6.1.2 Relaciones de subordinación

De conformidad con el artículo 2° del Decreto 2111 de 2019, la sociedad Grupo Bicentenario tiene por objeto servir como matriz o controlante de acuerdo con lo establecido en el artículo 260 del Código de Comercio, de las sociedades o entidades que el Gobierno Nacional defina. Actualmente, la sociedad Grupo Bicentenario S.A.S., por determinación del artículo 1° del Decreto 492 de 2020 es accionista de Bancóldex con una participación del 99,72%. Dicha sociedad a su vez es de propiedad de la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público en un 99,99%.

En consecuencia, el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – Bancóldex es una sociedad controlada por la Nación en los términos del artículo 26 de la Ley 222 de 1995 incorporado en el artículo 260 del Código de Comercio, toda vez que ésta, por intermedio de la sociedad Grupo Bicentenario S.A.S., cuyo accionista mayoritario es la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público, es propietaria del 99,72% de sus acciones.

El parágrafo 1° del artículo 1° del Decreto 492 de 2020 determinó que en el gobierno corporativo de las entidades pertenecientes a Grupo Bicentenario se mantendrá la representación de los sectores a los que está vinculado. En consecuencia, Bancóldex mantiene sin modificaciones la composición de su Junta Directiva.

# Prospecto de Información

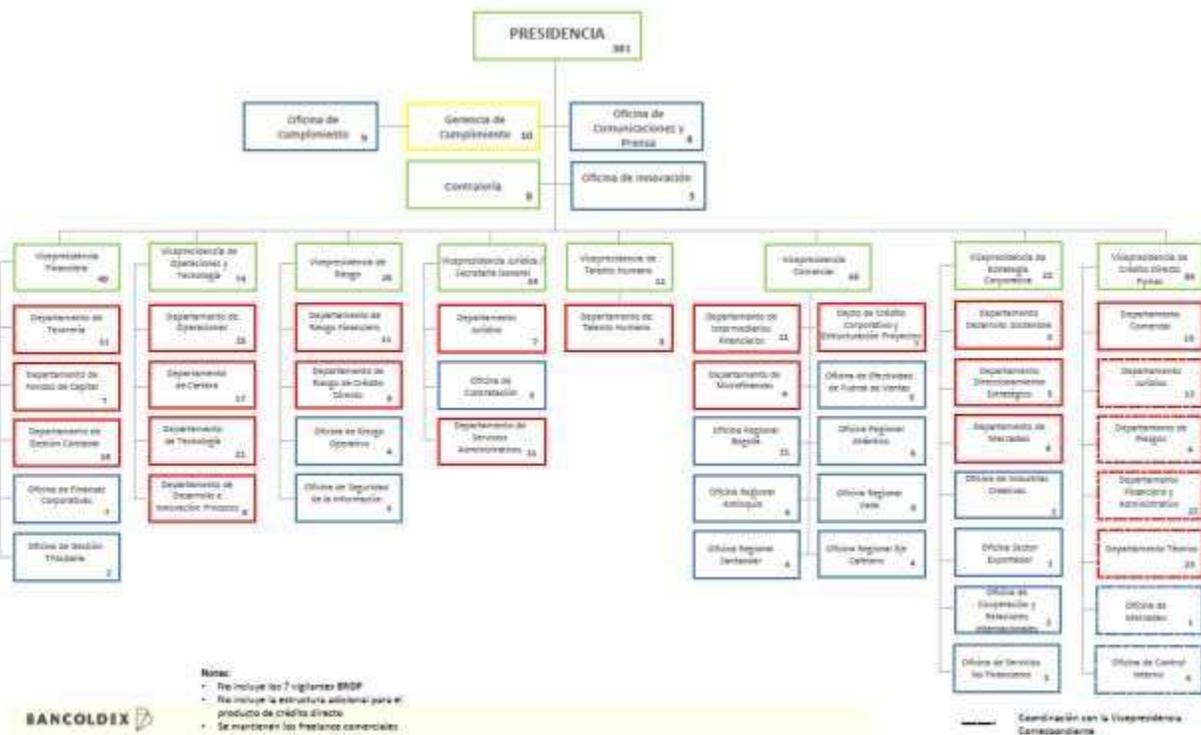
## 6.2 CAPITULO II – ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE BANCÓLDEX

### 6.2.1 Descripción de la estructura orgánica

A continuación, se listan los principales órganos de dirección, administración y fiscalización de BANCÓLDEX:

- Asamblea General de Accionistas
- Junta Directiva
- Alta Gerencia
- Revisor Fiscal
- Comité de Auditoría
- Comité de Gobierno Corporativo, Nominaciones y Remuneraciones
- Comité de Administración de Riesgos
- Comité de Crédito Externo
- Comité Externo Pyme
- Comité de Inversiones Bancóldex Capital
- Comité de Gestión de Activos y Pasivos
- Revisor Fiscal
- Contraloría Interna

El siguiente es el organigrama de la sociedad:



### 6.2.2 Junta Directiva

#### 6.2.2.1 Miembros de la Junta

## Prospecto de Información

---

La Junta Directiva de BANCÓLDEX está compuesta por diez (10) miembros, cinco (5) principales y cinco (5) suplentes personales.

En el numeral 3º, del artículo 281 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero se establece lo siguiente en relación con la Dirección y Administración de BANCÓLDEX:

**“3. Conformación de la Junta Directiva.** La Junta Directiva estará integrada así:

“a) El Ministro de Comercio Exterior y el suplente indicado por éste, en la medida en que la Nación - Ministerio de Comercio Exterior - tenga registrados aportes en el capital del banco;

“b) El Ministro de Hacienda y Crédito Público y el suplente indicado por éste, en la medida en que la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público - tenga registrados aportes en el capital del Banco;

“c) El representante legal del fideicomiso al cual se refiere el numeral 1º del artículo 283, con el suplente indicado por éste, en la medida en que el fideicomiso tenga registrados aportes no inferiores al quince por ciento (15%) de las acciones ordinarias suscritas del Banco;

“d) Un representante del sector privado, con su respectivo suplente, designado por el Presidente de la República, y

“e) Un representante del sector privado, con su respectivo suplente, elegido por las asociaciones de exportadores que se encuentren inscritas como tales en el Ministerio de Comercio Exterior.

“PARÁGRAFO 1o.- Cuando la participación de los accionistas particulares alcance el cinco por ciento (5%) de las acciones suscritas y no supere el veinticinco por ciento (25%), el miembro de la junta y su suplente al cual se refiere la letra d) del presente numeral será elegido por la asamblea, mediante el quórum decisorio previsto en los estatutos, siempre y cuando dicha mayoría incluya, en la misma proporción, el voto favorable de las acciones pertenecientes a los particulares. A falta de estipulación expresa de los estatutos sobre el particular, el quórum decisorio a que hace referencia este numeral será la mayoría absoluta de las acciones representadas en la respectiva reunión.

“PARÁGRAFO 2º.- Cuando la participación de los accionistas particulares supere el veinticinco por ciento (25%) de las acciones suscritas, los miembros de la junta directiva a los cuales se refieren las letras numerales d) y e) del presente numeral serán elegidos por la asamblea mediante el quórum que determinen los estatutos.”

De acuerdo con lo dispuesto en la norma anteriormente transcrita, a la fecha de elaboración de este Prospecto, conforman la Junta Directiva de BANCÓLDEX las siguientes personas:

### MIEMBROS PRINCIPALES

Nombre	Fecha desde la cual es director	Cargo o Actividad
Andrea Catalina Lasso Ruales	29 de marzo de 2019	Jefe de la Oficina Jurídica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, delegada por el Ministro de Comercio, Industria y Turismo.
César Augusto Arias Hernández	22 de agosto de 2019	Director General de Crédito Público y Tesoro Nacional delegado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

## Prospecto de Información

Roberto Arango Delgado	10 de octubre de 2019	Elegido por la Asamblea General de
Augusto López Valencia	2 de diciembre de 2014	Representante del sector privado, designado por el Presidente de la República.
Adriana Senior Mojica	Posesión en trámite	Presidente de Corporación Colombia Internacional, representante del sector privado, elegido por las asociaciones de exportadores.

### MIEMBROS SUPLENTE

Nombre	Fecha desde la cual es director	Cargo o Actividad
Carlos Ernesto Escobar Vargas	12 de febrero de 2019	Asesor del Despacho delegado por el Ministro de Comercio, Industria y Turismo.
María Inés Agudelo Valencia	13 de marzo de 2015	Suplente designada por el Ministro de Hacienda y Crédito Público.
Oswald Loewy Núñez	24 de mayo de 2019	Elegido por la Asamblea General de Accionistas
Carlos Alberto Garay Salamanca	1 de noviembre de 2018	Suplente representante del sector privado, designado por el Presidente de la República
Luis Gustavo Flórez Enciso	14 de septiembre de 1993	Presidente Ejecutivo ACICAM, representante del sector privado, elegido por las asociaciones de exportadores.

Los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva elegidos por la asamblea general de accionistas ejercerán funciones por un período de dos (2) años, y unos y otros podrán ser reelegidos o removidos por la misma asamblea.

#### 6.2.2.2 Funciones de la Junta

La Junta Directiva de BANCÓLDEX tiene las siguientes funciones:

1. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y las propias, impartir las instrucciones, orientaciones y órdenes que sean necesarias;
2. Aprobar el plan de actividades, el presupuesto de la sociedad, y los criterios que sean del caso para su evaluación;
3. Adoptar las políticas de crédito de la sociedad y delegar su administración; aprobar las políticas de redescuento para las instituciones financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia;
4. Presentar a consideración de la Asamblea General, para su aprobación, los balances de fin de ejercicio, con sus respectivos anexos, así como los informes y demás documentos que exija la ley. Así mismo, en dicha oportunidad, presentará a los accionistas y demás inversionistas indicados en las normas legales y reglamentarias, la identificación y divulgación de los principales riesgos de la sociedad;
5. Aprobar, para ser presentado a la Asamblea General, el proyecto de distribución de utilidades que elabore el Presidente de la sociedad;

## Prospecto de Información

---

6. Elaborar el reglamento de suscripción de acciones en reserva, de conformidad con lo previsto en estos estatutos;
7. Reglamentar la colocación de bonos, sobre las bases que, de acuerdo con la ley, determine la Asamblea.
8. Autorizar la constitución de sociedades filiales y subsidiarias para el desarrollo de las actividades comprendidas en el objeto social de la sociedad, así como la adquisición y enajenación de acciones o derechos en tales sociedades;
9. Atribuir la representación legal de la sociedad en los funcionarios que expresamente determine;
10. Señalar el monto de las atribuciones de los distintos órganos de administración de la sociedad, para la celebración de contratos y la ejecución de actos que correspondan al giro ordinario de sus negocios;
11. Aprobar el organigrama de la sociedad que comprende el nivel ejecutivo y la política de remuneración del personal;
12. Delegar en el Presidente o en alguno de los vicepresidentes, las funciones que no le estén atribuidas por la ley en forma privativa;
13. Autorizar la apertura de sucursales o agencias dentro o fuera del país, previa aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia;
14. Interpretar estos estatutos, en consulta con la Superintendencia Financiera de Colombia, en aquellos casos en que resulten dudosos;
15. Convocar a la Asamblea a su reunión ordinaria, cuando no lo haga oportunamente el Representante Legal, o a reuniones extraordinarias, cuando lo juzgue conveniente;
16. Examinar, cuando lo tenga a bien, los libros, documentos y bienes en poder de la sociedad, sin perjuicio de las facultades que en el mismo sentido tiene el Revisor Fiscal;
17. Dictar y reformar su propio reglamento, así como establecer mecanismos para su autoevaluación;
18. Servir de órgano consultivo al Presidente de la sociedad;
19. Conocer de los reclamos de los accionistas y demás inversionistas indicados en las normas legales y reglamentarias, en relación con el cumplimiento de lo previsto en el código de buen gobierno;
20. Tomar las decisiones que no correspondan a la Asamblea o a otro órgano de la sociedad.

Serán indelegables las siguientes funciones de la Junta Directiva:

21. Designar al Presidente y a los Vicepresidentes, fijándoles su remuneración, y removerlos libremente; y determinar los funcionarios a quienes le atribuya expresamente la representación legal. Igualmente, determinar los suplentes del Presidente, en sus faltas temporales o accidentales;
22. Constituir los comités de carácter temporal o permanente que considere convenientes, con la participación de sus miembros y de funcionarios de la sociedad y aprobar sus reglamentos internos de funcionamiento.
23. Reglamentar los mecanismos concretos que permitan la prevención, el manejo y la divulgación de los conflictos de interés que puedan presentarse entre los accionistas y los directores, los administradores o altos funcionarios, y entre los accionistas mayoritarios y los minoritarios, y abordar el conocimiento de los mismos;
24. Aprobar y hacer seguimiento periódico del plan estratégico, el plan de negocios, objetivos de gestión y los presupuestos anuales de la sociedad.
25. Definir la estructura de la sociedad y del conglomerado, cuando a ello haya lugar.
26. Aprobar los lineamientos o políticas financieras y de inversión de la sociedad o del Conglomerado.
27. Aprobar la política de remuneración y evaluación de la Alta Gerencia.
28. Aprobar las inversiones, desinversiones u operaciones de todo tipo que por su cuantía y/o características puedan calificarse como estratégicas o que afectan activos o pasivos estratégicos de la sociedad.
29. Aprobar la política de Gobierno Corporativo.
30. Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
31. Aprobar la política de información y comunicación con los distintos tipos de accionistas, los mercados, grupos de interés y la opinión pública en general.

32. Aprobar la política de riesgos, conocer y hacer un monitoreo periódico de los principales riesgos de la sociedad, incluidos los asumidos en operaciones fuera de balance.
33. Aprobar, implantar y hacer seguimiento de los sistemas de control interno.
34. Aprobar las políticas de sucesión de la Alta Gerencia.
35. Aprobar las políticas relacionadas con los sistemas de denuncias anónimas.
36. Someter a consideración de la Asamblea General de Accionistas la política de remuneración de la Junta Directiva.
37. Someter a consideración de la Asamblea General la propuesta para la contratación del Revisor Fiscal.
38. Adoptar las decisiones relacionadas con la constitución o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga.
39. Conocer y aprobar en caso de impacto material, las operaciones que la sociedad realiza con accionistas controlantes o significativos o representados en la Junta Directiva; con los miembros de la Junta Directiva y otros Administradores o con personas a ellos vinculadas, así como con empresas del Conglomerado al que pertenezca.
40. Organizar el proceso de evaluación anual de la Junta Directiva, tanto como órgano colegiado de administración como de sus miembros individualmente considerados.
41. Actuar como enlace entre la sociedad y sus accionistas, manteniendo los mecanismos adecuados para suministrar información veraz y oportuna.
42. Supervisar la integridad y confiabilidad de los sistemas contables y de información interna con base, entre otros, en los informes de auditoría interna y de los representantes legales.
43. Supervisar la información, financiera y no financiera, que por su condición de emisora y en el marco las políticas de información y comunicación la sociedad debe hacer pública periódicamente.
44. Supervisar la independencia y eficiencia de la función de auditoría interna.
45. Supervisar la eficiencia de las prácticas de Gobierno Corporativo implementadas, y el nivel de cumplimiento de las normas éticas y de conducta adoptadas por la sociedad. La sociedad, sus administradores y funcionarios se encuentran obligados a cumplir las recomendaciones que voluntariamente se hayan adoptado en temas de gobierno corporativo.
46. Controlar periódicamente el desempeño de la sociedad y del giro ordinario de los negocios, así como conocer la evaluación del desempeño de los miembros de la Alta Gerencia.

### **6.2.2.3 Mecanismos adoptados para garantizar la independencia de los miembros de la Junta Directiva de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 86 de la Ley 964 de 2005**

La Junta Directiva de Bancóldex cumple con lo previsto en el Artículo 44 de la Ley 964 de 2005 en relación con el porcentaje de participación de miembros independientes en su conformación. Específicamente, la composición de la Junta Directiva de Bancóldex se encuentra regulada en el numeral 3 del artículo 281 de Decreto 663 de 1993 y en ella se asegura que tres (3) de los cinco (5) renglones de la Junta Directiva corresponden a miembros que no representan al accionista mayoritario (Nación a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, hoy Grupo Bicentenario S.A.S.).

### **6.2.2.4 Cargos adicionales de los miembros de la Junta Directiva en el Emisor y compañías vinculadas**

Los miembros de Junta Directiva de BANCÓLDEX no desempeñan otros cargos al interior de la Sociedad. Sin embargo, algunos de sus miembros participan en los Comités de Administración de Riesgos, de Auditoría, de Gestión de Activos y Pasivos, Comité de Crédito Externo, Gobierno Corporativo, Nominaciones y Remuneraciones, Comité Externo Pyme y Comité de Inversiones Bancóldex Capital.

### **6.2.3 Nivel Directivo**

## Prospecto de Información

---

El nivel directivo de BANCÓLDEX a la fecha de elaboración de este Prospecto de Información se encuentra conformado de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
Javier Díaz Fajardo	Presidente
Jaime Alfonso Quiroga Rodríguez	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología
Claudia María González Arteaga	Vicepresidente Financiero
Mauro Emanuel Sartori Randazzo	Vicepresidente de Riesgo
José Alberto Garzón Gaitán	Vicepresidente Jurídico - Secretario General
Juan Diego Jaramillo González	Vicepresidente Comercial
Marcela Gaviria Sánchez	Vicepresidente de Talento Humano
Fernando Esmeral Cortés	Vicepresidente de Crédito Directo Pyme
María José Naranjo Szauer	Vicepresidente de Estrategia Corporativa
Claudia Liliana Mejía Cubillos	Contralora Interna
Juan Carlos Sarmiento	Gerente de Cumplimiento

- **Presidente – Javier Díaz Fajardo**

Abogado de la Universidad de los Andes, y Maestría en Negocios Internacionales de la Escuela de Fletcher en la Universidad de Tufts (EE.UU.).

Se ha desempeñado como Presidente de Fiduciaria Renta 4 Global, Vicepresidente Comercial y Corporativo en la Bolsa de Valores de Colombia, Vicepresidente de Relación con Inversionistas de Grupo Aval, en el Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y fundó y actuó como Director General de Andes Capital, un Fondo de Inversión en Colombia. Se vinculó a Bancóldex en febrero de 2019.

- **Vicepresidente de Operaciones – Jaime Quiroga Rodríguez**

Ingeniero de Sistemas de la Fundación Autónoma de Colombia y Especialista en Gerencia de Proyectos de Sistemas de Información de la Universidad del Rosario.

Se ha desempeñado como Gerente de Sistemas de Credibanco, Subgerente Desarrollo Tecnológicos del Banco GNB Surameris y Coordinador de Soporte Técnico de Banco del Estado. Se vinculó a Bancóldex en enero de 2016.

- **Vicepresidente Financiero – Claudia María González Arteaga**

Ingeniera Industrial de la Universidad de los Andes.

Se ha desempeñado como Directora de Tesorería de Bancóldex, Vicepresidente de Tesorería Grupo de Colpatria, Gerente de Unidad Tesorería de Gran Banco S.A. – BANCAFÉ y Directora de Inversiones y Tesorería del Banco Cafetero. Se vinculó a Bancóldex en febrero de 2008.

- **Vicepresidente de Riesgo – Mauro Emanuel Sartori Randazzo**

Economista de la Pontificia Universidad Javeriana, Especialista en Banca de la Universidad de los Andes y MBA de Inalde Business School - Universidad de la Sabana. Ha sido docente de pregrado y postgrado y conferencista de varias universidades.

Se ha desempeñado como Gerente de Planeación y Riesgo en Bancóldex, Director de Riesgo Económico de Bancóldex, Profesional de Riesgo de Bancóldex y funcionario del área de Estudios Económicos del Banco de la República de Colombia. Está vinculado a Bancóldex desde septiembre de 1994.

## Prospecto de Información

---

- **Vicepresidente Jurídico Secretario General – José Alberto Garzón Gaitán**

Abogado del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Especialista en Derecho Financiero de la misma institución, Especialista en Derecho Comercial en la Universidad de los Andes, Especialista en Derecho de Seguros de la Pontificia Universidad Javeriana y catedrático de la Pontificia Universidad Javeriana.

Se ha desempeñado como Director del Departamento Jurídico del Banco, así como abogado del Departamento Jurídico y del Departamento de Asuntos Societarios del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. y como Gerente General de Servibolsa Ltda. Se vinculó a Bancóldex en septiembre de 1995.

- **Vicepresidente Comercial – Juan Diego Jaramillo**

Ingeniero Industrial de la Escuela Colombiana de Ingeniería, Especialista en Finanzas de los Andes y MBA de la Universidad de los Andes.

Se ha desempeñado como Vicepresidente de la Región Andina del Banco Santander, Gerente de Finanzas Estructuradas – Banco Corpbanca- Helm, Gerente Nacional – Banco Corpbanca / Helm, Gerente GTB – Senior Banker - Banco Corpbanca / Helm, y Gerente de Cuenta Corporativo – Banco Santander Colombia. Se vinculó a Bancóldex en febrero de 2018.

- **Vicepresidente Crédito Directo Pyme – Fernando Esmeral**

Economista de la Universidad de los Andes, especialista en finanzas de la misma institución.

Se ha desempeñado como Presidente de Arco (Filial de Bancóldex hasta el 2020). En Bancóldex ha ocupado la posición de Vicepresidente Comercial, Director del Departamento de Crédito, Director del Departamento Comercial Nacional y Director del Departamento de Banca de Intermediarios. Adicionalmente, se desempeñó como Jefe Sección de Crédito del Fondo para la Promoción de las Exportaciones (PROEXPO), como administrador General de la Agencia de Seguros FINSAL LTDA y como asistente de Gerencia de Minipack S.A. Se encuentra vinculado a BANCÓLDEX desde septiembre de 2015.

- **Vicepresidente de Talento Humano– Marcela Gaviria Sánchez**

Ingeniera Industria de la Pontificia Universidad Javeriana y Especialista en Desarrollo Humano de la Universidad de la Sabana.

Se ha desempeñado como Director de Gestión Humana de la Riviera S.A.S., Director de Recursos Humanos de Mundipharma y Gerente de Gestión Humana de Pfizer S.A.S. Se encuentra vinculada a Bancóldex desde Junio de 2017.

- **Vicepresidente de Estrategia Corporativa– María José Naranjo Szauer**

Administradora de Empresas del CESA, y Maestría en Relaciones Internacionales de la Universidad Javeriana.

Se ha desempeñado como Gerente Planeación Estratégica, Directora de Direccionamiento Estratégico, Ejecutiva de Direccionamiento Estratégico, Profesional de Planeación Corporativa. Analista de Planeación y Analista Financiera en Bancóldex. Se encuentra vinculada a Bancóldex desde julio del 2000.

- **Gerente de Cumplimiento – Juan Carlos Sarmiento Espinel**

## Prospecto de Información

---

Abogado de la Universidad de los Andes. Especialista en Derecho de Contratos de la Universidad Externado, Especialista en Derecho de Empresas de la Universidad Rosario, Especialista en Derecho Comercial de la Universidad del Rosario y Especialista en Derecho del Mercado de Capitales de la Universidad Javeriana.

Se ha desempeñado como Director del Departamento Jurídico y Abogado Ejecutivo de Bancóldex y como abogado II de la Gerencia Jurídica en el Banco de Bogotá. Se encuentra vinculado a Bancóldex desde junio de 2004.

- **Contralor – Claudia Liliana Mejía Cubillos**

Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales de la Universidad del Externado de Colombia, Especialista en Derecho Bursátil y Financiero de la Universidad Externado de Colombia y Especialista en Finanzas de la Universidad de los Andes.

Se ha desempeñado como Jefe de la Oficina de Riesgo Operativo, Auditor de Riesgo Operativo, Auditora de Contraloría en Bancóldex. Así mismo, como Coordinadora de la Especialización en Derecho Financiero y Bursátil de la Universidad Externado, Asesor de la Superintendencia Bancaria y Coordinadora de Investigación y Pregrado de la Universidad Externado de Colombia. Se encuentra vinculado a Bancóldex desde abril de 2002.

### 6.2.4 Revisoría Fiscal

El Revisor Fiscal de BANCÓLDEX es Deloitte & Touche Ltda., sociedad que designó al señor Juan Carlos Sánchez Niño como Revisor Fiscal Principal y a Yenny Carolina Guzmán Monroy como Revisor Fiscal Suplente.

A continuación, se realiza una breve descripción de sus hojas de vida:

- **Juan Carlos Sánchez Niño**

Identificación  
CC.79.158.859

#### Estudios realizados:

- Administrador de Empresas  
Universidad Externado de Colombia, Bogotá
- Contador Público  
Corporación Universitaria Autónoma de Occidente, Cali
- Diplomado en mercado de capitales y bursátil  
Universidad de Antioquia
- Business Perspectives Institute for Management Development  
Lausana, Suiza
- Leadership Management  
Columbia Business School, Estados Unidos
- Certificado en US GAAP e IRFS, Bogotá

#### Otros:

Seminarios, cursos, Cursos E-learning US Standards.

**Antigüedad en Deloitte 33 años**

**Entidades donde ha ejercido o ejerce como Revisor Fiscal:**

## Prospecto de Información

---

- Bancóldex S.A – Revisor Fiscal Principal
- Arco Grupo Bancóldex – Revisor Fiscal Principal
- Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior – Fiducoldex. Revisor Fiscal Principal
- Howden Re Colombia Corredores de Reaseguros S.A. – Revisor Fiscal Principal
- Howden Wacolda S.A. Corredores de Seguros – Revisor Fiscal Suplente
- Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – Fogafin - Revisor Fiscal Principal
- Helm Corredor de Seguros S.A.- Revisor Fiscal Principal

- **Yenny Carolina Guzmán Monroy**

Identificación  
53.107.366

**Estudios:**

- Contador Público  
Universidad Nacional de Colombia
- Especialista en Finanzas énfasis Banca de Inversión  
Universidad Externado de Colombia
- Diplomado en Derecho de Seguros  
Universidad Javeriana
- Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera  
Universidad Javeriana
- Certificación IFRS del Institute Of Chartered Accountants in England an Wales ICAEW
- Certificación ACCA Presentación Información Financiera

**Otros:**

Seminarios, cursos

**Antigüedad en Deloitte**

**14 años**

**Entidades donde ha ejercido o ejerce como Revisor Fiscal:**

- Almacenes Generales de Depósito de Café S.A. – Almacafé S.A. – Revisor Fiscal Principal
- Arco Grupo Bancoldex – Revisor Fiscal Principal
- Banco de Comercio Exterior de Colombia – Bancóldex – Revisor Fiscal Suplente
- Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior – Fiducoldex. Revisor Fiscal Principal
- ACH Colombia S.A – Revisor Fiscal Principal
- Marsh Global Markets Colombia Ltda. Corredora de Reaseguros - Revisor Fiscal Suplente

## Prospecto de Información

---

- Almacenes Generales de Depósito-Almagrario S.A. – Revisor Fiscal Principal
- Helm Fiduciaria S.A. – Revisor Fiscal Suplente
- Macrofinanciera S.A: Compañía de Financiamiento – Revisor Fiscal Principal
- Guy Carpenter Colombia Corredores de Reaseguros Ltda. – Revisor Fiscal Principal
- GFI Exchange Colombia S.A. – Revisor Fiscal Principal
- GMAC Financiera de Colombia S.A. – Revisor Fiscal Principal

### 6.2.5 Participación accionaria en el Emisor de los miembros de Junta Directiva y de los funcionarios que conforman el nivel directivo

Los miembros de la Junta Directiva no tienen participación accionaria en BANCÓLDEX.

Los siguientes funcionarios del nivel directivo son accionistas del Emisor con la participación accionaria que a continuación se relaciona:

ACCIONISTA	Cedula	No. Total de acciones	Porcentaje de participación
Garzón Gaitán José Alberto	79.541.307	2	0,000000
Esmeral Cortés Fernando	19.371.027	162	0,000015

### 6.2.6 Convenios o programas existentes para otorgar participación a los empleados en el capital del Emisor.

No existe ningún convenio o programa existente para otorgar a los empleados de BANCÓLDEX participación en el capital de la Sociedad.

### 6.2.7 Sociedades subordinadas

BANCÓLDEX es matriz de las siguientes sociedades, en las cuales ejerce control de manera directa, por lo cual tienen la condición de filiales del Emisor:

<b>Sociedad</b>	Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior FIDUCÓLDEX S.A
<b>Domicilio</b>	Bogotá, D.C.
<b>Actividad Principal</b>	Celebración de contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, así como, la realización de todas las operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria.
<b>Porcentaje de participación en su capital</b>	89.32%
<b>Aporte Capital suscrito y pagado (miles de pesos)</b>	\$38.552.283,30
<b>Reservas (miles de pesos)</b>	\$8.418.344,22
<b>Resultado del último ejercicio (miles de pesos)</b>	(\$552.420,69)

## Prospecto de Información

<b>Dividendos percibidos durante el último ejercicio (miles de pesos)</b>	\$ 2.567.507,20
<b>Valor en libros de la inversión (miles de pesos)</b>	\$47.696.405,01

<b>Sociedad</b>	Arco Grupo Bancóldex S.A.– Compañía de Financiamiento
<b>Domicilio</b>	Bogotá, D.C.
<b>Actividad Principal</b>	Realizar operaciones de arrendamiento financiero o leasing en todas las modalidades y en relación con toda clase de bienes muebles e inmuebles
<b>Porcentaje de participación en su capital</b>	87,45%
<b>Aporte Capital suscrito y pagado (miles de pesos)</b>	\$64.956.478,50
<b>Reservas (miles de pesos)</b>	\$9.049.556,34
<b>Resultado del último ejercicio (miles de pesos)</b>	\$3.020.260,48
<b>Dividendos en acciones percibidos durante el último ejercicio (miles de pesos)</b>	\$ 5.676.166,50
<b>Valor en libros de la inversión (miles de pesos)</b>	\$70.694.896,35

Al cierre de junio de 2020, el porcentaje de participación en la Compañía ARCO Grupo Bancóldex S.A.CF ascendía a 87.45%, sin embargo, el primero de agosto de 2020, la entidad fue fusionada con Bancóldex S.A. siendo Arco Grupo Bancóldex S.A. CF la absorbida.

### 6.2.8 Participación del Emisor en otras sociedades

BANCÓLDEX posee participación en las siguientes sociedades:

<b>Sociedad</b>	Segurexpo de Colombia S.A.
<b>Domicilio</b>	Bogotá
<b>Objeto social</b>	Especializada en la operación de seguros de crédito, cumplimiento y responsabilidad civil asociado a la ejecución de contratos.
<b>Porcentaje de participación en su capital</b>	49.63%
<b>Aporte Capital suscrito y pagado (miles de pesos)</b>	\$13.136.861,29
<b>Reservas (miles de pesos)</b>	\$6.051.803,26
<b>Resultado del último ejercicio (miles de pesos)</b>	(\$722.414,13)
<b>Dividendos percibidos durante el último ejercicio (miles de pesos)</b>	\$ 0
<b>Valor en libros de la inversión (miles de pesos)</b>	\$ 10.218.835,34

<b>Sociedad</b>	Fondo Nacional de Garantías S.A. - F.N.G.
<b>Domicilio</b>	Bogotá
<b>Actividad Principal</b>	Entidad a través de la cual el Gobierno Nacional busca facilitar el acceso al crédito para las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante el otorgamiento de garantías.
<b>Porcentaje de participación en su capital</b>	7.30%
<b>Aporte Capital suscrito y pagado (miles de pesos)</b>	\$1.374.558.330,00
<b>Reservas (miles de pesos)</b>	\$ 66.189.411,62
<b>Resultado del último ejercicio (miles de pesos)</b>	\$ 45.201.313,51

## Prospecto de Información

<b>Dividendos percibidos durante el último ejercicio (miles de pesos)</b>	\$ 0
<b>Valor en libros de la inversión (miles de pesos)</b>	\$135.836.024,23

<b>Sociedad</b>	Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. – BLADEX
<b>Domicilio</b>	Panamá
<b>Actividad Principal</b>	Realizar actividades dirigidas a promover el comercio exterior y el desarrollo económico de América Latina.
<b>Porcentaje de participación en su capital</b>	1.34%
<b>Dividendos percibidos durante el último ejercicio (miles de pesos)</b>	\$ 1.195.304,88
<b>Valor en libros de la inversión (miles de pesos)</b>	\$ 13.136.774,07

### 6.2.9 Relaciones laborales

#### 6.2.9.1 Aspectos generales

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 285 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el régimen de los actos y contratos de BANCÓLDEX, internos y frente a terceros, es de derecho privado. Este mismo artículo, en su numeral 2°, establece que “todos quienes presten sus servicios al banco lo harán con sujeción a las normas de derecho privado. No habrá en el banco empleados públicos ni trabajadores oficiales”

Por consiguiente, todos los empleados del Banco son empleados particulares, sujetos a las normas del Código Sustantivo del Trabajo por expresa disposición legal.

No ha existido ninguna interrupción total o parcial de las actividades del Emisor en los últimos tres años por diferencias laborales.

#### 6.2.9.2 Acuerdos Sindicales

No existen acuerdos sindicales.

#### 6.2.9.3 Número de empleados

A continuación se relaciona el número de empleados por tipo de vinculación y su variación en el último año a corte del 31 de agosto de 2020:

Término Fijo	3
Término Indefinido	358
Aprendices	15
Temporales	21
Total	397

Planta a agosto de 2019	299
Planta a agosto de 2020	376
Variación	77
Porcentaje de variación	25,75%

## Prospecto de Información

---

Temporales a ago/19	9
Temporales a ago/20	21
Variación	12
Porcentaje de variación	133,33%

### 6.2.9.4 Empleados sindicalizados y convenios vigentes

Al interior de BANCÓLDEX no existen sindicatos y el Emisor no ha suscrito pactos ni convenciones colectivas.

## 6.3 CAPITULO III – ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE BANCÓLDEX

---

### 6.3.1 Descripción de los principales mercados en los que participa el Emisor

Al atender dentro de su mercado objetivo todo el segmento empresarial en todos los sectores productivos de Colombia y a los compradores de producto colombiano en el exterior, utilizando operaciones de banco de segundo piso, BANCÓLDEX influencia el sistema financiero en los mercados de crédito comercial (incluyendo leasing), microfinanzas, mercado de descuento de facturas y servicios de operación bancaria.

Sin embargo, su naturaleza de banco de desarrollo lo convierte en un complemento y no una competencia de los actores de estos mercados. Al trabajar a través de las entidades financieras, BANCÓLDEX se ha posicionado como una fuente de recursos que permite mejorar las condiciones de financiación de los empresarios, complementando la oferta con la que ya cuenta el sistema.

En particular, el Banco se ha posicionado como una fuente de crédito a mediano y largo plazo, en particular para el segmento mipymes en la financiación orientada a la modernización empresarial. Además, es un aliado importante en el fortalecimiento de las entidades orientadas al crédito microempresarial brindándoles acceso a recursos para atender a las poblaciones empresariales de menores activos.

En cuanto a las operaciones de comercio exterior, el Banco cuenta con una amplia red de entidades corresponsales en los principales mercados de exportación del país, en los que a través de entidades locales se otorgan recursos orientados a promover la compra de productos colombianos, funcionando en estos mercados como un factor diferenciador por costo para los productos de nuestro país.

Teniendo en cuenta que los Bancos de Desarrollo deben dirigir sus esfuerzos a la atención de fallas de mercado y complementar a la banca comercial en el financiamiento empresarial, a partir de 2017 el Banco estructuró el producto de Crédito Directo para ofrecer financiamiento directo a través de créditos corporativos y estructurados, atendiendo criterios de elegibilidad específicos en cuanto a interés nacional, tipo de inversiones, riesgo de crédito, garantías e impacto agregado de dichas operaciones.

De otro lado, entendiendo que las empresas no sólo necesitan crédito para potenciar su crecimiento, en 2009 Bancóldex creó el programa Bancóldex Capital para invertir en fondos de capital privado (*private equity*) y capital emprendedor (*venture capital*). Ahora bien, como evolución natural del programa Bancóldex Capital, como gestor profesional, en 2019 Bancóldex lanzó el Fondo de Capital Privado denominado 'Fondo de Fondos' que permitirá potenciar los recursos de Bancóldex, al unirlos con los recursos de aliados estratégicos, para destinarlos a nuevas y más grandes inversiones en fondos de capital privado y emprendedor.

Con el objetivo de ser más pertinente para los empresarios, en agosto de 2020 se produjo la fusión por absorción en virtud de la cual Bancóldex absorbió a su filial Arco Grupo Bancóldex, con lo cual Bancóldex amplía su portafolio con el producto de *leasing* y crédito directo para Pymes.

## Prospecto de Información

---

### 6.3.2 Descripción de las principales actividades del Emisor

Para desempeñar su rol como banco para el desarrollo y el comercio exterior Bancóldex ha buscado llenar vacíos de mercado en diferentes aspectos tanto de la actividad de financiación como en el apoyo a la formación y negociación internacional de las empresas del país.

En ese sentido, el Banco ha concentrado sus actividades de financiación en el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Estimular el proceso de transformación del aparato productivo colombiano
- Promover y acompañar la diversificación del sector exportador
- Liderar la incorporación de las mejores prácticas ambientales en los procesos productivos del sector empresarial y del sector financiero
- Impulsar la innovación productiva

Para lograr estos objetivos Bancóldex desarrolla la actividad de financiación al sector empresarial de Colombia a través de operaciones de banco de segundo piso. Es decir utilizando siempre la intermediación de entidades del sistema financiero en la colocación de sus recursos.

La gestión de ventas es desarrollada tanto en el ámbito del sector empresarial, divulgando los productos y servicios de BANCÓLDEX a través de reuniones individuales, conferencias, participación en ferias y eventos, además de la publicación de oferta en medios de comunicación especializados del país.

Por otro lado, se realiza una fuerte gestión de alianza con las entidades del sistema financiero, quienes a su vez están en posibilidad de ofrecer los recursos del Banco a sus clientes empresariales.

Los productos financieros del Banco se pueden dividir en 4 categorías:

- A. Crédito de redescuento
- B. Crédito directo a entidades financieras para promoción empresarial
- C. Crédito a corresponsales en el exterior
- D. Operaciones de compra a la par o a descuento de documentos

Complementados por servicios de operación bancaria, fundamentalmente dirigidos a operaciones de comercio exterior y actividades de formación empresarial en cursos orientados a la gestión financiera de las empresas.

### 6.3.3 Información sobre el grado de dependencia de los principales proveedores y clientes, locales y extranjeros

Al corte del 30 de junio de 2020, en la concentración de carteras de créditos no había proveedores o clientes, locales y extranjeros, con una participación superior al 20% del total de activos o pasivos.

## Prospecto de Información

### 6.4 CAPITULO IV – INFORMACIÓN FINANCIERA

#### 6.4.1 Capital social

BANCÓLDEX tiene un capital autorizado de un billón cien mil millones de pesos moneda legal (\$1.100.000.000.000.00) y un capital suscrito y pagado de un billón sesenta y dos mil quinientos cincuenta y seis millones ochocientos setenta y dos mil pesos (\$1.062.556.872.000.00) representado en mil sesenta y dos millones quinientos cincuenta y seis mil ochocientos setenta y dos (1.062.556.872) acciones ordinarias al corte del 30 de junio de 2020.

#### 6.4.2 Reservas

De acuerdo con la ley colombiana, Bancóldex debe apropiarse y trasladar a la reserva legal el 10% de la ganancia neta de cada año hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en cuanto excedan el 50% del capital suscrito.

El detalle de las reservas con corte a junio 30 de 2020 es el siguiente:

(cifras en millones de pesos)	Junio 30 2019	Diciembre 30 2019	Junio 30 de 2020
Reserva legal	158,600	158,600	171,288
Reservas estatutarias	49,347	49,347	49,347
Reservas ocasionales	32,514	32,514	27,845
<b>Total reservas</b>	<b>\$ 240,461</b>	<b>\$ 240,461</b>	<b>\$ 248,480</b>

#### Reserva Estatutarias y ocasionales.

Corresponde a la reserva ocasional soportada en normas de carácter tributario, sobre utilidades que no se han realizado, tales como, valoración de portafolio de inversiones y valoración de operaciones con derivados financieros. El saldo a junio 30 es de \$27.845.176.838,93.

#### 6.4.3 Ofertas Públicas de adquisición de acciones

No se ha llevado a cabo durante el último año, ninguna oferta pública de adquisición de acciones.

#### 6.4.4 Provisiones y reservas para la readquisición de acciones

Actualmente no existe ninguna provisión o reserva para la readquisición de acciones.

#### 6.4.5 Información sobre Dividendos

#### Indicadores sobre las acciones de BANCÓLDEX

(cifras en millones de pesos)	Dic 2017	Dic 2018	Dic 2019
Valor patrimonial*	1.404,06	1.407,12	1.474,01
Utilidad neta	82.865	107.633	126.834
Porcentaje de la utilidad distribuida	96,6%	89,1%	93,7%

## Prospecto de Información

Utilidad por acción	77,99	101,30	119,37
Precio de bolsa	0	0	0
Dividendo por acción ordinaria	75,31	90,21	111,82
Dividendo por acción preferencial	75,31	90,21	111,82
Valor patrimonial / Utilidad por acción	18,00	13,89	12,35
Valor patrimonial / Dividendo por acción ordinaria	18,64	15,60	13,18
Valor patrimonial / Dividendo por acción preferencial	18,64	15,60	13,18

\*incluye valoraciones

### Política de dividendos

El Decreto 205 de 1997 dispone que el Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES – debe impartir a los representantes de la Nación, en las Asambleas Generales de Accionistas, las instrucciones relativas a la distribución de utilidades de las sociedades de economía mixta.

Las directrices que existen en los Estatutos Sociales de Bancóldex en cuanto a la política de dividendos son las establecidas en los artículos 73 y 74, donde se establece que el pago de dividendos se hará en la forma que acuerde la Asamblea General.

Para los titulares de las acciones privilegiadas de la serie “C” (accionistas privados minoritarios) existe un derecho a un privilegio económico equivalente a un dividendo mínimo preferencial anual que asciende al 3,5% del valor patrimonial de la acción al inicio del año, con cargo al cual la Asamblea General decreta su cálculo.

#### 6.4.6 Generación de EBITDA

Por tratarse de un establecimiento de crédito, no se utiliza el indicador EBITDA. Para el análisis financiero de un banco es conveniente referirse a otros indicadores asociados a las utilidades netas (Ganancias del ejercicio o indicadores de rentabilidad).

#### 6.4.7 Evolución del capital social

El capital social autorizado de BANCÓLDEX es de un billón cien mil millones de pesos moneda legal (\$1.100.000.000.000.00). Por razón de las capitalizaciones de la cuenta de revalorización del patrimonio, adoptadas por la Asamblea General de Accionistas del Banco de fechas 12 de marzo de 1998, 12 de junio de 1998, 5 de agosto de 1998 y 25 de abril de 2012, el capital suscrito de la sociedad estará representado en mil sesenta y dos millones quinientos cincuenta y seis mil ochocientos setenta y dos millones (1.062.556.872) acciones por valor de un billón sesenta y dos mil quinientos cincuenta y seis millones ochocientos setenta y dos mil pesos (\$1.062.556.872.000.00) moneda corriente, las cuales se encuentran pagadas totalmente.

(cifras en millones de pesos)	Dic 2017	Dic 2018	Dic 2019	Jun 2020
Capital autorizado	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000
Capital por suscribir	(37.443)	(37.443)	(37.443)	(37.443)
<b>Total capital social</b>	<b>1.062.557</b>	<b>1.062.557</b>	<b>1.062.557</b>	<b>1.062.557</b>

#### 6.4.8 Existencia de empréstitos u obligaciones convertibles

A la fecha no existen empréstitos u obligaciones convertibles.

#### 6.4.9 Principales activos Emisor

A continuación se relacionan los principales activos del Banco:

(cifras en millones de pesos)

30 Jun. 2020

## Prospecto de Información

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2018	31 Dic. 2019	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 131,577	\$ 122,547	\$ 57,060	\$ 127,836
<b>Instrumentos Financieros</b>				
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de deuda	413,231	624,344	601,529	523,008
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI <sup>2</sup> - instrumentos de deuda	429,727	404,037	532,462	1,187,889
Inversiones a costo amortizado	-	-	-	40
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio	137,997	136,748	175,078	169,649
Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación	119,930	115,397	142,969	146,055
Inversiones en subsidiarias	105,992	112,306	118,533	118,391
Instrumentos financieros derivados	20,756	122,187	55,689	61,826
Otros activos financieros	21,417	232,421	113,157	119,522
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto	5,369,406	6,349,803	6,539,695	8,351,319
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	41,275	106,203	81,002	92,352
Activos por impuestos diferidos	2,919	34,585	68,063	162,624
Otros activos no financieros	837	7,719	8,898	61,868
Activos no corrientes para la venta, neto	-	35	9	9
Propiedades y equipo, neto	34,787	33,965	33,161	32,837
Propiedades de inversión	6,413	6,413	6,413	6,413
Arrendamiento financiero	1,110	2,294	3,729	3,117
Activos intangibles distintos de la plusvalía	8,586	10,017	9,018	8,451
<b>Total Activo</b>	<b>\$ 6,845,960</b>	<b>\$ 8,421,020</b>	<b>\$ 8,546,464</b>	<b>\$ 11,173,205</b>

### a. Descomposición de las inversiones en filiales

(cifras en millones de pesos)	% Partic.	Junio 30 de 2020		
		Valor Patrimonial	Otros resultados integrales	Ingreso o (Gasto) MPP
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.	89.32%	47,696	12,566	(493)
C.F.C. ARCO GRUPO Bancóldex S.A.	87.78%	70,695	10,391	2,651
Segurexpo de Colombia S.A.	49.63%	10,219	(70)	(359)
Fondo Nacional de Garantías S.A. – F.N.G.	7.30%	135,836	8,351	3,300
<b>Total Inversiones</b>		<b>\$ 264,446</b>	<b>\$ 31,237</b>	<b>\$ 5,099</b>

### b. Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI – instrumentos de patrimonio

(cifras en millones de pesos)	Junio 30 de 2020	
	Valor Patrimonial	Otros resultados integrales
Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. – BLADEX	21,104.00	2,578.00

### c. Instrumentos de patrimonio - inversiones en Fondos de Capital Privado (cifras en millones de pesos)

## Prospecto de Información

Entidad	Compromiso de inversión	Contingencia	Llamado de Capital	Redención	Invertido	Valor razonable	Valoración	% Ejecutado	Valor razonable
	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD		COP
MGM Sustainable Energy Fund L.P.	4	0	4	0	4	4	0	100.00	\$ 13,176
Darby Latin American private debt fund III, L.P.	5	2	5	2	3	3	0	60.00	12,007
Angel Ventures Pacific Alliance fund I L.P.	5	2	1	0	3	2	0	60.00	8,317
Acumen Latin America early growth fund L.P.	2	1	2	0	1	1	0	50.00	2,402
Allvp fund III, L.P.	3	2	1	0	1	1	0	33.33	3,557
<b>Total FCP Emisores Extranjeros</b>	<b>19</b>	<b>7</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>63.16</b>	<b>\$ 39,460</b>

Entidad	Compromiso de inversión	Contingencia	Llamado de Capital	Redención	Invertido	Valor razonable	Valoración	% Ejecutado	Valor razonable
Escala	\$ 14,000	\$ 1	\$ 10,999	\$ 17	\$ 13,999	\$ 1,904	\$ 11	\$ 100	\$ 1,904
Aureos	11,000	3,988	10,659	17,236	7,012	2,106	(16)	64	2,106
Progresia Capital	3,723	-	3,723	1,492	3,723	1,582	13	100	1,582
Colombia Ashmore	37,686	-	37,686	17,592	37,686	53,400	4,078	100	53,400
Amerigo Ventures Colombia	4,193	521	3,671	280	3,672	3,056	1	88	3,056
Velum Early Stage Fund I	7,468	162	7,385	357	7,306	9,885	37	98	9,885
Mas equity fund III Colombia	21,000	7,597	13,440	516	13,403	12,067	327	64	12,067
Ashmore Andino II	15,000	1,182	15,362	2,489	13,818	20,603	260	92	20,603
Fondo de Fondos Bancoldex	45,000	39,105	5,895	122	5,895	4,482	-	13	4,482
<b>Total FCP Emisores Nacionales</b>	<b>\$ 159,070</b>	<b>\$ 52,556</b>	<b>\$ 108,820</b>	<b>\$ 40,101</b>	<b>\$ 106,514</b>	<b>\$ 109,085</b>	<b>\$ 4,711</b>	<b>\$ 67</b>	<b>\$ 109,085</b>

### 6.4.9.1 Activos Fijos Propios

La siguiente es la composición de los activos fijos al 30 de junio de 2020.

Activos Fijos (cifras en millones de pesos)	Junio 30 de 2020
Terrenos	65
Edificios	1,019
Maquinaria	2,435
Vehículos	80
Enseres y accesorios	45
Equipo de oficina	3,012
Equipo informático	1,167
Equipo de redes y comunicación	2,152
Revaluación propiedad planta y equipo	31,122
Depreciación	(8,260)
<b>Total</b>	<b>\$ 32,837</b>

### 6.4.9.2 Activos por derechos de uso

## Prospecto de Información

La siguiente es la composición de los activos por derechos de uso y los contratos clasificados como arrendamientos financieros al 30 de junio de 2020.

Activos por derechos de uso y contratos de arrendamiento financiero (cifras en millones de pesos)	Junio 30 de 2020
Equipo de computación m/l	2,306
Vehículos m/l	806
Maquinaria m/l	189
Inmuebles	2,055
Depreciación	(2,239)
<b>Total</b>	<b>\$ 3,117</b>

Propiedades de inversión

Propiedades de inversión (cifras en millones de pesos)	Junio 30 de 2020
Edificio y terreno	6,413
<b>Total</b>	<b>\$ 6,413</b>

### 6.4.9.3 Activos Corrientes<sup>3</sup>

Activos Corrientes (cifras en millones de pesos)	Junio 30 de 2020
Disponible y fondos interbancarios	247,358
Inversiones	171,299
Deudores	3,678,375
Otros activos	90,645
<b>Total activos corrientes</b>	<b>\$ 4,187,677</b>

### 6.4.10 Inversiones que exceden el 10% del valor de los activos del Emisor

Las inversiones que exceden el 10% del valor de los activos totales de Bancóldex son las incluidas en el portafolio de renta fija, que a junio 30 de 2020 asciende a un billón setecientos diez mil novecientos treinta y siete millones de pesos (\$1.710.937.000.000).

### 6.4.11 Principales inversiones (CAPEX) en curso de realización y su modo de financiación

El siguiente cuadro muestra las principales inversiones en curso de realización aprobadas en el presupuesto 2020 y que son financiadas con la generación interna de recursos:

Presupuesto 2020	Cifras en Pesos (COP)
Adquisición Licencia Crystal Ball	8.387.398
Adquisición Licencia Agora Pulse	4.303.236
Adquisición Licencia Monitor Desktop Analytics	7.648.024

<sup>3</sup> Activos con vencimiento menor a un (1) año

## Prospecto de Información

Licencias Plan de Mejoramiento Archivístico - PMA	125.000.000
Adquisición 50 Licencias concurrentes ULTIMUS nuevo usuarios proceso de abastecimiento y desarrollo nuevos procesos	88.998.739
Desarrollo e implementación de BI Fase I- Terminación	120.200.000
Compra licenciamiento VPN Checkpoint - USD	41.590.400
Ampliación de licencias de oracle en ambiente de producción	317.348.262
Adquisición Aplicativo Gestión de Cobranza	124.278.840
<b>Sub total Software</b>	<b>\$837.754.898</b>
<b>Total Compras y anticipos de activos</b>	<b>\$837.754.898</b>

### 6.4.12 Restricciones para la venta de los activos que conforman el portafolio de inversiones

Actualmente, BANCÓLDEX no cuenta con restricciones propias para la venta de los activos que conforman su portafolio de inversiones. De acuerdo a lo estipulado en la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera, el portafolio de inversiones se encuentra clasificado acorde con las estrategias de la alta dirección en negociables, disponibles para la venta y hasta el vencimiento lo cual le permite tener estructurado un portafolio de trading, de liquidez y estratégico al tiempo que le permite contribuir a la sostenibilidad financiera del Banco.

### 6.4.13 Derechos de propiedad del Emisor

Contablemente no se tienen registros por concepto de derechos de propiedad.

### 6.4.14 Protecciones gubernamentales e inversiones de fomento

El Emisor no es beneficiario de ningún tipo de protección gubernamental que afecte a la sociedad.

### 6.4.15 Operaciones con compañías vinculadas, accionistas, directivos o administradores

El Banco consideró la participación de las partes relacionadas en la generación de utilidades, la existencia de la relación con partes relacionadas tales como: accionistas, miembros de la Junta Directiva y Directores del Banco, entidades subordinadas y entidades de la misma matriz, son ejemplos claros de personas o entidades que influyen o pueden llegar a tener efecto sobre los resultados y la situación financiera del Banco. Se consideró de igual forma, que las partes anteriormente relacionadas, puedan realizar transacciones que otras partes, carentes de relación, no podrían, por tanto, se registran los saldos de activos y pasivos resultantes de la conciliación de saldos, así como, los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con partes relacionadas, discriminadas a detalle a continuación:

- Accionistas: conjunto de las transacciones realizadas como parte relacionadas tal como se define en la NIC24.
- Administradores: se consideran administradores al Presidente y Vicepresidentes del Banco.
- Subordinadas: las entidades sobre las que se tiene el control de acuerdo con la definición de control de la NIIF 10, Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FiducólDEX.

**Operaciones con partes relacionadas** - El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

## Prospecto de Información

Entre el Banco y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

- Préstamos que impliquen para el mutuuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

A continuación, se muestra la agrupación de saldos y operaciones con accionistas, administradores, filiales y miembros de Junta Directiva:

### Operaciones con accionistas

	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
<b>ACTIVO</b>			
Inversiones			
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ 1,123,715,352	\$ 998,455,029	\$ 812,405,710
Gastos pagados por anticipado			
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	<u>6,220,914</u>	<u>6,679,911</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,129,936,266</u>	<u>\$ 1,005,134,940</u>	<u>\$ 812,405,710</u>
	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>	<b>31 Dic. 2017</b>
<b>PASIVO</b>			
Dividendos por pagar			
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$ 33,834	\$ 33,834	\$ 33,834
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2,024,846	2,024,846	2,024,846
Diversas			
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	5,363,010	4,236,587	-
Ingresos Recibidos Anticipados			
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	3,470	32,888	168,766
Otros pasivos			
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	<u>5,603,491</u>	<u>1,559,657</u>	<u>10,487,730</u>
	<u>\$ 13,028,651</u>	<u>\$ 7,887,812</u>	<u>\$ 12,715,176</u>
	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>	<b>31 Dic. 2017</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital suscrito y pagado			
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$ 976,143,335	\$ 976,143,335	\$ 976,143,335
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	83,420,180	83,420,180	83,420,180
Ganancias o pérdidas no realizadas ORI			
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	<u>37,551,934</u>	<u>20,093,399</u>	<u>38,443,389</u>
	<u>\$ 1,097,115,449</u>	<u>\$ 1,079,656,914</u>	<u>\$ 1,098,006,904</u>
	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>	<b>31 Dic. 2017</b>
<b>INGRESOS</b>			
Otros Ingresos			
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ -	\$ 72,986	\$ -
Valoración inversiones y otros ingresos			
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	<u>76,147,235</u>	<u>73,752,159</u>	<u>77,930,147</u>
	<u>\$ 76,147,235</u>	<u>\$ 73,825,145</u>	<u>\$ 77,930,147</u>
	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>	<b>31 Dic. 2017</b>
<b>GASTOS</b>			
Otros Intereses			
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ -	\$ 6,470	\$ -
Valoración de inversiones			

## Prospecto de Información

Ministerio de Hacienda y Crédito Público	3,424,855	1,994,629	975,534
Comisiones			
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	7,284,308	536,749	5,704,675
Otros (Intereses Interbancarios pasivos, Pérdida en valoración)			
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	4,364,632	4,656,924	4,907,620
Otros			
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	-	-	1,397
	<u>\$ 15,073,795</u>	<u>\$ 7,194,772</u>	<u>\$ 11,589,226</u>

Los saldos de activos con accionistas corresponden a las inversiones que el Banco ha realizado en títulos de tesorería TES, emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los cuales se adquieren en el mercado público y se valoran a precios de mercado. La tasa de mercado promedio de los TES al cierre de diciembre de 2019, 2018 y 2017 fue de 5.20%, 5.58% y 5.34%, respectivamente.

Entre el Banco y los accionistas antes mencionados no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

### Operaciones con Administradores

	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
<b>ACTIVO</b>			
Cartera de créditos			
Vivienda	\$ 489,898	\$ 533,467	\$ 484,520
Consumo	139,267	16,533	44,450
Cuentas por cobrar			
Intereses por cobrar	1,635	1,294	1,292
Bienestar social	10,759	12,080	12,448
Otros	14,126	34	4,165
Provisión			
Capital	(7,771)	(5,692)	(5,905)
Intereses	(21)	(13)	(14)
	<u>\$ 647,893</u>	<u>\$ 557,703</u>	<u>\$ 540,955</u>
<b>PASIVO</b>			
Cuentas por pagar			
Bienestar	\$ -		\$ 2
Otros	-	665	2,899
Vacaciones	306,151	253,710	291,939
	<u>\$ 306,151</u>	<u>\$ 254,375</u>	<u>\$ 294,840</u>
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos de cartera			
Intereses por préstamos	\$ 22,462	\$ 11,319	\$ 26,069
Ingresos – Diversos			
Recuperaciones	705	985	1,148
Utilidad en venta de muebles	7,348	-	-
Otros Ingresos	90	-	800
	<u>\$ 30,605</u>	<u>\$ 12,304</u>	<u>\$ 28,017</u>
<b>GASTOS</b>			
Gastos de personal			
Gastos de Personal	\$ 3,152,090	\$ 3,242,777	\$ 3,283,138
Gastos - Diversos			

## Prospecto de Información

Retenciones Asumidas	-	4,800	16,377
Otros	68,594	22,813	144,583
Provisiones	<u>2,848</u>	<u>3,015</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 3,223,532</u>	<u>\$ 3,273,405</u>	<u>\$ 3,444,098</u>

Los activos corresponden principalmente a los créditos de vivienda y vehículo, a las cuentas por cobrar sobre los mismos, otorgados de acuerdo con las condiciones de plazo y tasa vigentes en el reglamento interno para créditos de vivienda y vehículo de los empleados del Banco.

### Operaciones con filiales

	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
<b>ACTIVO</b>			
Inversiones			
Fiducoldex S.A.	\$ 50,757,337	\$ 51,138,017	\$ 48,844,216
Arco Grupo Bancoldex S.A.	67,775,959	61,167,569	57,147,830
Cartera de créditos			
Arco Grupo Bancoldex S.A.	137,725,829	154,245,013	155,194,015
Provisiones Cartera			
Arco Grupo Bancoldex S.A.	(3,007,924)	(3,901,397)	(5,667,366)
Intereses de Cartera			
Arco Grupo Bancoldex S.A.	332,205	475,017	570,117
Cuentas por cobrar - Diversas			
Fiducoldex S.A.	13,962	-	268,274
Arco Grupo Bancoldex S.A.	89,652	42,807	301,801
Provisión de cuentas por cobrar			
Arco Grupo Bancoldex S.A.	(7,122)	(11,466)	(20,850)
Propiedad y Equipo por derecho de uso			
Arco Grupo Bancoldex S.A.	<u>539,952</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 254,219,850</u>	<u>\$ 263,155,560</u>	<u>\$ 256,638,037</u>
<b>PASIVO</b>			
Por arrendamientos			
Arco Grupo Bancoldex S.A.	\$ 602,404	\$ -	\$ -
Obligaciones financieras			
Arco Grupo Bancoldex S.A.	-	687,743	\$ 152,240
Cuentas por pagar			
Fiducoldex S.A.	16,991	-	8,658
Arco Grupo Bancoldex S.A.	<u>-</u>	<u>9,679</u>	<u>8,993</u>
	<u>\$ 619,395</u>	<u>\$ 697,422</u>	<u>\$ 169,891</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Superavit por el método de participación			
Fiducoldex S.A.	\$ 12,565,564	\$ 13,309,400	\$ 12,786,732
Arco Grupo Bancoldex S.A.	<u>11,623,303</u>	<u>11,511,050</u>	<u>12,607,938</u>
	<u>\$ 24,188,867</u>	<u>\$ 24,820,450</u>	<u>\$ 25,394,670</u>
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos de cartera			
Arco Grupo Bancoldex S.A.	\$ 7,872,605	\$ 9,039,333	\$ 11,460,296

## Prospecto de Información

Por el método de participación patrimonial			
Fiducoldex S.A.	2,501,561	6,475,146	4,400,389
Arco Grupo Bancoldex S.A.	6,496,137	5,116,627	507,448
Recuperaciones de provisiones			
Arco Grupo Bancoldex S.A.	1,783,259	2,957,171	1,624,743

	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
Ingresos por Arrendamientos			
Fiducoldex S.A.	784,199	764,281	562,278
Arco Grupo Bancoldex S.A.	50,301	42,202	29,115
Otros Ingresos			
Fiducoldex S.A.	-	-	1,786
Arco Grupo Bancoldex S.A.	-	5,213	4,957
	<u>\$ 19,488,062</u>	<u>\$ 24,399,973</u>	<u>\$ 18,591,012</u>

### GASTOS

Otros Intereses			
Arco Grupo Bancoldex S.A.	\$ 50,776	\$ 54,492	\$ 2,802
Por el método de participación patrimonial			
Fiducoldex S.A.	-	-	459,093
Arco Grupo Bancoldex S.A.	-	-	1,011,933
Arrendamientos			
Arco Grupo Bancoldex S.A.	92,811	88,958	8,910
Provisiones			
Arco Grupo Bancoldex S.A.	885,441	1,181,818	2,437,239
Otros gastos			
Arco Grupo Bancoldex S.A.	150,728	148,776	-
	<u>\$ 1,179,756</u>	<u>\$ 1,474,044</u>	<u>\$ 3,919,977</u>

Las inversiones corresponden a la participación del 89.32% y 87.45% que el Banco mantiene en Fiducoldex S.A. y Arco Grupo Bancoldex S.A., respectivamente.

La cartera de créditos corresponde a créditos ordinarios otorgados a Arco Grupo Bancoldex, los cuales se realizaron bajo las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares. La tasa promedio ponderada de la cartera con Arco Grupo Bancoldex, para 2019, 2018 y 2017, es de DTF (E.A.) + 1.32%, DTF (E.A.) + 0.88% y DTF (E.A.) + 1.67%, respectivamente.

Los otros ingresos corresponden principalmente a pagos por arrendamientos y reintegro de gastos compartidos, recibidos de Fiducoldex y Arco Grupo Bancoldex.

Entre el Banco y las filiales antes mencionadas no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

### Operaciones con miembros de Junta Directiva

	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
<b>ACTIVO</b>			
Cuentas por cobrar			

## Prospecto de Información

Otros	\$ -	\$ -	\$ 4,007
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,007</u>

	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018	31 Dic. 2017
<b>INGRESOS</b>			
Intereses por préstamos	\$ -	\$ -	\$ 225
Recuperaciones	-	-	90
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 315</u>
<b>GASTOS</b>			
Honorarios	\$ 692,305	\$ 515,620	\$ 384,351
Otros	-	-	-
	<u>\$ 692,305</u>	<u>\$ 516,363</u>	<u>\$ 384,351</u>

Corresponde a los honorarios cancelados por la asistencia a sesiones de Junta Directiva, Comité de Crédito Externo, Comité de GAP, Comité de Auditoría y Comités Fondos de Capital. Entre el Banco y los miembros de la Junta Directiva no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

### 6.4.16 Créditos o Contingencias

Al cierre de junio de 2020, no existían créditos con filiales que superaran el 5% del activo total de Bancóldex. El crédito otorgado a ARCO Grupo Bancóldex S.A. sólo representa el 1,25% del total de activo del Banco.

Adicionalmente, a partir del 1° de agosto de 2020 se perfeccionó la fusión en virtud del cual Bancóldex absorbió a su filial Arco Grupo Bancóldex.

### 6.4.17 Obligaciones financieras

#### a. Créditos en moneda legal

##### Certificados de Depósito a Término

	Millones	Costo actual + margen	Última fecha de vencimiento	Forma de amortización
	COP			
<u>CDT indexados a DTF</u>				
Hasta 36 meses	\$ 51.000	DTF (TA) + 1.2	4 de septiembre de 2020	Al vencimiento
<b>Total</b>	<b>\$ 51.000</b>			

## Prospecto de Información

<u>CDT indexados a IPC</u>				
Hasta 120 meses	\$ 100.000	IPC (AV) + 3.2	13 de marzo de 2023	Al vencimiento
<b>Total</b>	<b>\$ 100.000</b>			
<u>CDT indexados a IBR</u>				
Hasta 18 meses	\$ 54.000	IBR (MV) + 0.9	22 de octubre de 2021	Al vencimiento
	\$ 159.000	IBR (MV) + 0.95	12 de febrero de 2021	Al vencimiento
	\$ 112.500	IBR (MV) + 1	4 de enero de 2021	Al vencimiento
	\$ 270.700	IBR (MV) + 1.1	17 de noviembre de 2020	Al vencimiento
Hasta 19 meses	\$ 52.000	IBR (MV) + 1.1	22 de diciembre de 2020	Al vencimiento
Hasta 24 meses	\$ 90.000	IBR (MV) + 1	27 de agosto de 2021	Al vencimiento
	\$ 58.000	IBR (MV) + 1.15	31 de mayo de 2021	Al vencimiento
<b>Total</b>	<b>\$ 796.200</b>			
<u>CDT indexados a Tasa Fija</u>				
Hasta 2 meses	\$ 407.500	TASA FIJA (3.62)	18 de agosto de 2020	Al vencimiento
Hasta 3 meses	\$ 706.000	TASA FIJA (4.64)	17 de septiembre de 2020	Al vencimiento
Hasta 4 meses	\$ 30.000	TASA FIJA (4.53)	7 de septiembre de 2020	Al vencimiento
Hasta 6 meses	\$ 121.800	TASA FIJA (5.43)	27 de noviembre de 2020	Al vencimiento
Hasta 9 meses	\$ 36.500	TASA FIJA (4.86)	17 de marzo de 2021	Al vencimiento
Hasta 12 meses	\$ 677.900	TASA FIJA (5.17)	16 de junio de 2021	Al vencimiento
Hasta 24 meses	\$ 86.000	TASA FIJA (5.48)	29 de abril de 2022	Al vencimiento
<b>Total</b>	<b>\$ 2.065.700</b>			
<b>Total CDT</b>	<b>\$ 3.012.900</b>			

### Bonos emitidos (Bonos Ordinarios moneda nacional Emisión 2007, verdes, sociales y naranja)

	Millones COP	Costo actual + margen	Última fecha de vencimiento	Forma de amortización
<u>Bonos indexados a IBR</u>				
Hasta 24 meses	\$ 150.000	IBR (Mv) + 0.92	30 de noviembre de 2020	Al vencimiento
Hasta 36 meses	\$ 200.000	IBR (MV) + 1.15	24 de mayo de 2021	Al vencimiento
<b>Total</b>	<b>\$ 350.000</b>			Al vencimiento
<u>Bonos indexados a IPC</u>				
Hasta 36 meses	\$ 250.000	IPC (AV) + 2.2	24 de mayo de 2021	Al vencimiento
Hasta 60 meses	\$ 100.000	IPC (AV) + 2.85	24 de mayo de 2023	Al vencimiento
Hasta 120 meses	\$ 238.890	IPC (AV) + 4.02	6 de septiembre de 2022	Al vencimiento
<b>Total</b>	<b>\$ 588.890</b>			
<u>Bonos indexados Tasa Fija</u>				
Hasta 36 meses	\$ 100.000	TASA FIJA (5.92)	24 de mayo de 2021	Al vencimiento
Hasta 60 meses	\$ 200.000	TASA FIJA (6.92)	9 de agosto de 2022	Al vencimiento
<b>Total</b>	<b>\$ 300.000</b>			

## Prospecto de Información

<b>Total Bonos</b>	<b>\$ 1.238.890</b>			
--------------------	---------------------	--	--	--

### Crédito en COP:

Entidad	Tasa de interés	Monto en COP (Millones)	Última fecha de vto.	Amortización intereses
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID	IBR + 0.45%	311.243	15 de octubre de 2024	SEMESTRALES

### b. Créditos en moneda extranjera

Los créditos pasivos en moneda extranjera al 30 de junio de 2020 eran los siguientes.

	Tasa	Monto		Última fecha de vto.	Amortización intereses
		USD	Monto COP millones		
<b>Corto</b>	<b>2,09%</b>	<b>USD 358.149.070,67</b>	<b>\$ 1.345.308,19</b>		
BCO. BNP PARIBAS USA	1,93%	19.974.468,73	75.029,70	24 de mayo de 2021	Semestral
BCO. CITIBANK USA	4,86%	5.000.000,00	18.781,40	15 de septiembre de 2020	Semestral
BCO. DE CREDITO E INVERSIONES CHILE	2,53%	19.786.534,49	74.323,76	21 de septiembre de 2020	Semestral
BCO. DEL ESTADO DE CHILE CHILE	2,11%	60.000.000,00	225.376,80	4 de agosto de 2020	Semestral
BCO. MIZUHO CORPORATE BANK LTD U S	0,75%	50.000.000,00	187.814,00	17 de septiembre de 2020	Semestral
BCO. SUMITOMO MITSUI BANKING CORP U	1,68%	16.826.303,05	63.204,31	22 de abril de 2021	Semestral
BCO. SUMITOMO MITSUI BANKING CORP U	1,71%	2.256.408,81	8.475,70	8 de abril de 2021	Trimestral
BCO. THE BANK OF NOVA SCOTIA CANADA	1,43%	15.495.196,08	58.204,30	14 de agosto de 2020	Semestral
BCO. TORONTO DOMINION BANK CANADA	2,03%	38.861.481,20	145.974,60	7 de mayo de 2021	Semestral
BCO. TORONTO DOMINION BANK CANADA	2,57%	2.914.886,11	10.949,13	26 de marzo de 2021	Anual
CORPORACION ANDINA DE FOMENTO CAF	1,43%	127.033.792,20	477.174,49	3 de noviembre de 2020	Semestral
<b>Mediano</b>	<b>1,97%</b>	<b>USD 115.071.984,00</b>	<b>\$ 432.242,59</b>		
BCO. INTERAMERICAN INVESTMENT CORP.	3,76%	45.000.000,00	169.032,60	30 de marzo de 2021	Semestral
BCO. TORONTO DOMINION BANK CANADA	1,77%	10.071.984,00	37.833,19	30 de abril de 2021	Semestral
BCO. WELLS FARGO BANK NA USA	2,11%	20.000.000,00	75.125,60	10 de febrero de 2021	Semestral
BLADEX S.A	0,25%	40.000.000,00	150.251,20	12 de febrero de 2021	Semestral
<b>Largo</b>	<b>2,11%</b>	<b>USD 482.093.286,32</b>	<b>\$ 1.810.877,37</b>		
BCO. INST DE CREDITO OFICIAL DEL RE	2,11%	11.316.000,00	42.506,06	25 de junio de 2024	Semestral
BCO. INTERAMERICAN DEVELOPMENT BANK	2,03%	312.483.952,85	1.173.777,22	12 de diciembre de 1954	Semestral
BCO. INTERAMERICAN DEVELOPMENT BANK	2,17%	122.579.047,75	460.441,23	14 de diciembre de 2034	Anual
CORPORACION ANDINA DE FOMENTO CAF V	2,11%	35.714.285,72	134.152,86	28 de noviembre de 2022	Semestral
<b>Total general</b>	<b>2,06%</b>	<b>USD 955.314.340,99</b>	<b>\$ 3.588.428,15</b>		

### 6.4.18 Litigios y reclamaciones en proceso

A corte de junio de 2020, BANCÓLDEX cuenta con los siguientes procesos en contra:

## Prospecto de Información

No.	NIT	Información General	Estado del Proceso
1	17087586	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. Probabilidad de pérdida: Probable. Provisión: \$ 106.888.390,04 Bienes afectados: Ninguno	En primera y segunda instancia se condenó al Banco. Actualmente, el proceso se encuentra en la Corte Suprema de Justicia, surtiéndose el recurso extraordinario de casación.
2	19387040	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. Probabilidad de pérdida: Probable. Provisión: \$218.863.803,99 Bienes afectados: Ninguno	Se profirió fallo de primera instancia en el cual el Juez decidió absolver al Banco de todas las pretensiones presentadas por el demandante. La Sala de Descongestión del Tribunal Superior de Bogotá, profirió sentencia revocando parcialmente el fallo de primera instancia y condenó a Bancóldex. Actualmente, el proceso se encuentra en la Corte Suprema de Justicia, surtiéndose el recurso extraordinario de casación, interpuesto por Bancóldex y el Demandante. Está pendiente de Fallo.
3	8672406	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral de cuantía aproximada de \$100.000.000 Con Probabilidad de pérdida: Posible. Contingencia: \$100.000.000 Bienes afectados: Ninguno	En primera y segunda instancia se expedieron fallos absolviendo a Bancóldex de los cargos de la demanda formulada por el demandante. El demandante interpuso recurso de casación. Bancóldex interpuso recurso de oposición en contra de la demanda de casación presentada por la contraparte.
4	19324912	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. Probabilidad de pérdida: Posible. Contingencia: \$1,0 Bienes afectados: Ninguno	Se realizó notificación de la demanda por el apoderado del Banco, se presentó contestación de la demanda. Se realizó primera audiencia de trámite el 21-02-2019, y se suspendió para vincular a Fiducóldex. Se fija fecha para audiencia de juzgamiento para el 15 de mayo de 2019. En la audiencia del 15 de mayo se ordenó revocar el auto proferido el 21 de febrero de 2019, por el Juzgado Treinta y Cuatro (34) Laboral del Circuito de Bogotá D.C., para en su lugar declarar la excepción previa de falta de integración del litisconsorte necesario y ordenó integral al proceso a la NACION – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. El 24 de mayo de 2019 se revoca auto. El 6 de junio de 2019, ingresa el proceso al despacho del juzgado de origen para que se pronuncie sobre lo resuelto por el Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral.El 21 de mayo de 2019 el proceso fue enviado al Juzgado de Origen. El 05 de septiembre de 2019 se profirió auto mediante el cual se ordena notificar al Litis Consorte necesario la NACION – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. 24 de septiembre de 2019 allegan memorial al despacho aportando cd con notificación.

## Prospecto de Información

5	8903018662	Naturaleza: Reparación Directa - Declarativo Civil Probabilidad de pérdida: Posible Contingencia: - Bienes afectados: Ninguno	Se notificó del auto admisorio de la demanda. Se radica escrito de contestación de la demanda. Se llevó a cabo la primera audiencia de trámite. Se desvinculó a FOGAFIN y la Superintendencia Financiera de Colombia y se remitió ante la jurisdicción ordinaria por falta de competencia del Tribunal Administrativo del Valle, en trámite del recurso de apelación sobre la providencia del Tribunal. Consejo de Estado confirma providencia del Tribunal, en el sentido de declarar probada la falta de jurisdicción. Parte Actora solicitó aclaración del Auto. A la espera de la remisión del expediente al Tribunal de origen. En providencia fechada el pasado 22 de agosto de 2019, notificada apenas el 7 de octubre de 2019, la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura dirimió dicho conflicto en el sentido de asignar el conocimiento del proceso a la Jurisdicción Ordinaria, representada por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Cali. Se asigna al Juzgado 5 Civil del Circuito de Cali. Se cita a audiencia inicial para 17 de marzo de 2020 a las 9:00 am, la cual no se pudo llevar a cabo a causa del Covid-19. El apoderado del Banco solicitó que se dictara sentencia anticipada por caducidad de la acción. El 13 de marzo de 2020 se profiere sentencia de primera instancia la cual no ha sido notificada por la suspensión de términos debida al Covid-19
6	19303010	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. Probabilidad de pérdida: Posible Contingencia: \$287.387.594 Bienes afectados: Ninguno	Proceso notificado al Banco, el 16 de enero de 2020 se presentó contestación de la demanda.

### 6.4.19 Valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores

Las emisiones de bonos de BANCÓLDEX por valores de \$238.890 millones y \$1.000.000 millones y los CDT's del Banco, se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE

### 6.4.20 Indicadores financieros

A continuación se observa la evolución de los principales indicadores financieros entre diciembre de 2017 y junio 30 de 2020:

	2017	2018	2019	Jun 2020
ROA (Utilidad neta / Activo)	1,21%	1,28%	1,48%	0,53%
ROE (Utilidad neta / Patrimonio)	5,55%	7,20%	8,10%	4,12%
Margen financiero sin provisión(*)	16,18%	8,57%	8,51%	3,99%
Margen financiero neto	16,24%	10,30%	9,14%	4,51%

## Prospecto de Información

Provisiones / Margen sin provisión	46,74%	24,14%	21,57%	22,99%
Provisiones / Activos totales	1,58%	0,59%	0,47%	0,23%
Relación de solvencia	23,24%	22,20%	21,11%	21,88%
Número de empleados (**)	300	276	276	288
Gastos operacionales / Número de empleados (COP MM)	\$ 317	\$ 340	\$ 295	\$ 154
Activos totales / Número de empleados (COP MM)	\$ 21.621	\$ 24.797	\$ 28.964	\$ 72.546
Gastos operacionales / Ingresos financieros	7,48%	4,14%	3,90%	1,61%
Gastos operacionales / Margen sin provisiones	40,97%	45,87%	43,46%	39,59%
Gastos operacionales / Activos totales	1,39%	1,11%	0,95%	0,40%

(\*) Corresponde a la porción del margen financiero bruto (ingresos menos gastos financieros) sobre los ingresos totales del período

(\*\*) Número de empleados contratados en planta

### 6.4.21 Garantías otorgadas a favor de terceros

#### Garantías emitidas en moneda local

Beneficiario	Emisor	Monto	Vencimiento
XM COMPAÑIA DE EXPERTOS EN MERCADOS	BCO. INTERAMERICAN DEVELOPMENT BANK	164.940.610,00	14 de mayo de 2021
XM COMPAÑIA DE EXPERTOS EN MERCADOS	BCO. INTERAMERICAN DEVELOPMENT BANK	180.870.333,00	14 de mayo de 2021
XM COMPAÑIA DE EXPERTOS EN MERCADOS	BCO. INTERAMERICAN DEVELOPMENT BANK	37.038.089,00	14 de mayo de 2021
XM COMPAÑIA DE EXPERTOS EN MERCADOS	BCO. INTERAMERICAN DEVELOPMENT BANK	1.188.309.766,00	14 de mayo de 2021
XM COMPAÑIA DE EXPERTOS EN MERCADOS	BCO. INTERAMERICAN DEVELOPMENT BANK	697.171.946,00	14 de mayo de 2021
XM COMPAÑIA DE EXPERTOS EN MERCADOS	BCO. INTERAMERICAN DEVELOPMENT BANK	28.074.325,00	14 de mayo de 2021
<b>Total</b>		<b>\$ 2.296.405.069,00</b>	

#### Garantías emitidas en dólares

Beneficiario	Emisor	Monto USD	Vencimiento
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS A	BCO. INBURSA SA MEXICO	619.772,00	13 de octubre de 2020
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS A	BCO. INBURSA SA MEXICO	751.102,00	24 de marzo de 2021
BCO. FIRST ABU DHABI BANK	INDUMIL	10.493.700,00	31 de julio de 2020
BCO. FIRST ABU DHABI BANK	INDUMIL	3.497.900,00	31 de julio de 2020
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS A	BCO. INBURSA SA MEXICO	910.615,00	31 de julio de 2020
<b>Total</b>		<b>USD 16.273.089,00</b>	

## Prospecto de Información

---

### 6.4.22 Evaluación de las perspectivas del Emisor

Bancóldex como el banco de desarrollo empresarial de Colombia, continuará apoyando la transformación productiva del país con énfasis en las mipymes, impulsando las exportaciones, promoviendo la sostenibilidad ambiental y la economía creativa actuando como un instrumento de política pública del Gobierno Nacional.

Como actor clave en la promoción del desarrollo empresarial, Bancóldex contempla en su estrategia cuatro grandes líneas estratégicas enfocadas en ofrecer productos tanto financieros como no financieros que contribuyan al desarrollo empresarial del país.

- **Apoyo a la productividad y competitividad de las Mipymes:** para Bancóldex el fomento del emprendimiento y la productividad principalmente en el segmento de las micro, pequeñas y medianas empresas es un foco estratégico y se alinea con las políticas definidas por el Gobierno Nacional.
- **Financiación del comercio exterior y la internacionalización del sector empresarial:** el Banco mantendrá como prioritaria la atención al sector exportador a través de distintas líneas de acción desde lo financiero y lo no financiero, teniendo en cuenta su mandato inicial como Banco de Comercio Exterior de Colombia.
- **Financiación del crecimiento verde y la economía creativa de Colombia:** el Banco ha sido tradicionalmente una entidad pionera en la promoción y financiación de proyectos verdes como las energías alternativas. Para esto, en el mediano y largo el Banco continuará financiando y estructurando proyectos verdes de mitigación y adaptación del cambio climático, de energías alternativas y sus infraestructuras, de economía circular, entre otros.

Como **banco que promueve el desarrollo empresarial de Colombia**, Bancóldex se ha trazado la meta de impulsar la economía creativa como vía para dinamizar el desarrollo económico del país. Para ello ha diseñado una estrategia a largo plazo enfocada en: servicios financieros, servicios no financieros e inversión.

- **Bancóldex como instrumento de política pública para el mantenimiento del tejido empresarial colombiano:** como instrumento de política pública del Gobierno colombiano, Bancóldex acompañará los lineamientos que señale el Gobierno para fomentar la productividad y la competitividad de las empresas. Ofrecemos un portafolio de instrumentos de asistencia técnica especializada para la conceptualización y estructuración de proyectos que activen inversiones empresariales y contribuyan al crecimiento de las compañías del país.

Así mismo, Bancóldex continuará comprometido con el cumplimiento de los compromisos del Plan Estratégico Sectorial liderado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) y los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 así como los Pactos por el Crecimiento que lidera la Vicepresidencia de la República.

## 6.5 CAPITULO V – COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR

---

### 6.5.1 Tendencias, compromisos o acontecimientos conocidos que puedan o vayan a afectar significativamente la liquidez del Emisor, sus resultados de operación o su situación financiera.

En la actualidad no se consideran tendencias, compromisos o acontecimientos que puedan afectar significativamente la liquidez, resultados o la situación financiera del Emisor.

### 6.5.2 Comportamiento del último año de los ingresos operacionales, con el detalle de los niveles de producción, inventarios, ventas, valor de órdenes de bienes o servicios no cubiertas, así como el comportamiento de sus costos y precios de venta con corte a Junio 30 de 2020

(cifras en millones de pesos)

Dic-17

Dic-18

Dic-19

Jun-20

## Prospecto de Información

<b>ACTIVO</b>				
Disponible e interbancarios	152.994	354.968	170.217	247.358
Portafolio de renta fija	842.958	1.028.380	1.133.991	1.710.937
Fondos de capital privado	98.781	109.282	140.848	148.545
Inversiones renta variable	265.137	255.169	295.732	285.550
Cartera de crédito en pesos	3.803.182	4.357.428	4.755.510	6.449.895
Cartera de crédito en dólares	1.779.479	2.165.922	1.943.973	2.044.793
Provisión cartera de crédito	(213.255)	(173.547)	(159.788)	(143.369)
Derivados	20.756	122.187	55.689	61.826
Total cuentas por cobrar	41.352	106.399	81.173	146.857
Propiedades y equipo (Activos materiales)	49.384	50.049	51.240	50.627
Depreciación acumulada (Agotamiento)	(7.074)	(7.376)	(7.938)	(8.260)
Otros activos	9.346	17.574	17.753	15.822
Impuesto diferido	2.919	34.585	68.063	162.624
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>6.845.960</b>	<b>8.421.020</b>	<b>8.546.464</b>	<b>11.173.205</b>

(cifras en millones de pesos)	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Jun-20
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>				
Op. De mercado monetario	7.747	6.206	7.255	3.016
Port. de inversiones (Inc. Fondos de capital)	83.394	65.032	79.156	195.427
Cartera de crédito en pesos	349.938	304.532	317.324	188.169
Cartera de crédito en dólares	73.168	83.119	95.257	38.646
Valoración de derivados	726.061	1.575.715	1.520.431	1.906.095
Otros ingresos	2.557	3.369	3.795	2.485
Ingreso por diferencia en cambio	26.490	228.279	63.258	413.420
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>1.269.354</b>	<b>2.266.252</b>	<b>2.086.477</b>	<b>2.747.257</b>

**6.5.3 Cambios significativos en ventas, costo de ventas, gastos de operación, costo integral de financiamiento, impuestos y utilidad neta, correspondientes al último ejercicio. Explicación general de la tendencia que han mostrado estas cuentas en los últimos tres años y los factores que han influido en tales cambios.**

Para entender las principales variaciones en ingresos, gastos, impuestos y utilidad, a continuación, se presenta un resumen del estado de resultados:

### ESTADO DE RESULTADOS

#### ACUMULADOS

(Millones de COP\$)

	Dic-19	Dic-18	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>2.086.477</b>	<b>2.266.252</b>	<b>(179.775)</b>	<b>(8)%</b>

## Prospecto de Información

<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				
Depósitos y exigibilidades M.L.	85.169	111.929	(26.760)	(23,91)%
Cuenta de ahorros	8.672	0	8.672	N.A.
Operaciones de mercado monetario M.L.	7.803	8.517	(714)	(8,38)%
Operaciones de mercado monetario M.E.	663	658	6	0,84 %
Portafolio de inversiones	15.392	7.873	7.518	95,49 %
Intereses créditos bancos del exterior USD	89.713	64.081	25.632	40,00 %
Intereses créditos bancos y otros COP	1.135	0	1.135	N.A.
Crédito BID Yankees	531	540	(9)	(1,69)%
Intereses sobre bonos M.L.	89.080	64.559	24.522	37,98 %
Otros intereses y gastos financieros	10.936	4.275	6.661	155,82 %
Valoración de derivados	1.530.895	1.536.135	(5.240)	(0,34)%
Pérdida por diferencia en cambio	59.083	263.360	(204.277)	(77,57)%
<b>Total gastos financieros</b>	<b>1.899.070</b>	<b>2.061.926</b>	<b>(162.856)</b>	<b>(7,90)%</b>
<b>MARGEN FINANCIERO SIN PROVISIONES</b>				
	<b>187.407</b>	<b>204.326</b>	<b>(16.919)</b>	<b>(8,28)%</b>
Provisiones cartera - Recuperaciones	(13.833)	(41.326)	27.493	(66,53)%
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>				
	<b>201.241</b>	<b>245.652</b>	<b>(44.411)</b>	<b>(18,08)%</b>
<b>GASTOS DIFERENTES DE INTERESES</b>				
Gastos de funcionamiento	67.220	65.457	1.763	2,69 %
Impuestos	15.535	16.627	(1.093)	(6,57)%
Provisión de inversiones y otros activos	(1.313)	11.645	(12.959)	(111,28)%
<b>Total gastos diferentes a intereses</b>	<b>81.441</b>	<b>93.729</b>	<b>(12.288)</b>	<b>(13,11)%</b>
<b>MARGEN OPERACIONAL</b>				
	<b>119.800</b>	<b>151.922</b>	<b>(32.123)</b>	<b>(21,14)%</b>
<b>Neto Otros ingresos y gastos</b>	<b>42.492</b>	<b>15.252</b>	<b>27.239</b>	<b>178,59 %</b>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS</b>				
	<b>162.291</b>	<b>167.175</b>	<b>(4.884)</b>	<b>(2,92)%</b>
Impuesto de renta	35.457	59.542	(24.085)	(40,45)%
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA)</b>				
	<b>126.834</b>	<b>107.633</b>	<b>19.201</b>	<b>17,84 %</b>

## Prospecto de Información

---

La variación en los ingresos financieros, gastos financieros y utilidad neta al cierre de 2019 frente al año 2018 corresponde a:

### Ingresos financieros:

Los ingresos financieros presentan una disminución de \$179.775 millones de pesos frente al 2018. Este comportamiento se originó por el menor valor registrado en el rubro de diferencia en cambio (\$165.020 millones de pesos), ya que la devaluación del año 2018 fue del 8,9% frente a la del año 2019 que fue de solo el 0,8%. Adicionalmente disminuyeron los ingresos relacionados con operaciones de derivados en \$55.284 millones de pesos. De otra parte, durante el 2019 las colocaciones de recursos presentaron un crecimiento en los intereses de cartera tanto de pesos como de dólares por \$24.930 millones de pesos frente al año anterior y el portafolio de inversiones presentó un buen comportamiento considerando la volatilidad del mercado y generó un mayor valor de \$12.874 millones de pesos.

### Gastos financieros:

Comparado con el año anterior, los gastos financieros presentan una disminución de \$162.856 millones de pesos debido principalmente a la disminución del rubro de pérdida por diferencia en cambios que ascendió a \$204.277 millones de pesos, originado por la menor devaluación del año 2019 frente a la del año anterior como se explicó en el párrafo anterior. Adicionalmente, el gasto relacionado con CDT's disminuyó \$26.760 millones de pesos por el menor saldo promedio presentado durante el año, en razón a que las captaciones se concentraron en bancos corresponsales generado un mayor gasto de \$25.632 millones de pesos, así mismo se presente un aumento de \$24,522 millones de pesos en los intereses de los bonos, originado por el mayor saldo promedio presentado durante el periodo.

### Gastos de operación:

Los gastos de operación (que incluyen provisión de otros activos) presentaron una disminución de \$12.288 millones de pesos frente al año anterior. Esta variación se explica por el menor gasto registrado en el rubro de provisión de inversiones y otros activos por valor \$12.956 millones de pesos, explicado por el reintegro de la provisión de bienes recibidos en pago.

### Impuesto de renta:

El gasto por impuesto de renta presenta una disminución de \$24.085 millones de pesos frente al 2018. Lo anterior es consecuencia directa del incremento de los ingresos relacionados con dividendos y participaciones, el cual en no constituye un ingreso gravado con este impuesto.

### Utilidad neta:

La utilidad acumulada a diciembre de 2019 fue superior en \$19,201 millones de pesos a la utilidad acumulada en el mismo período de 2018. Pese al menor margen generado en la cartera de pesos y de dólares, los mayores ingresos por método de participación y menor causación del impuesto de renta explican el crecimiento del 18% presentado en las utilidades.

### Tendencia del negocio durante los últimos tres años:

En cuanto al margen de intermediación, se destaca que durante el periodo 2017-2019 la cartera en pesos fue financiada con recursos más competitivos gracias a la gestión de fondos realizada, sin embargo, la tasa de causación de la cartera también se redujo por el apoyo de colocaciones a tasas más competitivas. Para el caso de la cartera en

## Prospecto de Información

moneda extranjera, la cartera también presenta una menor tasa, resultado de los menores plazos y menor tasa de colocación asociada.

Es importante resaltar la tendencia que presentan los impuestos del negocio y el impuesto de renta, la cual es decreciente durante el periodo 2017-2019. El menor gasto por impuestos del negocio se explica principalmente porque el último pago del impuesto al patrimonio se realizó en 2016 y el menor gasto de renta por el incremento de los ingresos relacionados con dividendos y participaciones, el cual no constituye un ingreso gravado con este impuesto.

### 6.5.4 Pasivo pensional

El punto que hace referencia al cálculo actuarial para pensiones no aplica, dado que el régimen legal de los servidores del Banco corresponde al Derecho Privado y, por ende, Colpensiones y las sociedades administradoras de fondos de pensiones asumen esta obligación.

### 6.5.5 Impacto de la inflación y de las fluctuaciones en el tipo de cambio y la forma en que los préstamos o inversiones en moneda extranjera están cubiertos con ventas de exportación y otros instrumentos de cobertura cambiaria

Con corte a junio de 2020, aproximadamente el 16% del pasivo está indexado al IPC, cuyo spread está alrededor del 2.5%. La evolución reciente del IPC (tendencia decreciente) ha favorecido al Banco y no se prevén incrementos en dicha variable. En el mediano plazo se espera que el margen financiero de BANCÓLDEX se afecte en forma positiva, sin embargo, en un escenario ácido, de incremento sostenido de la inflación, el margen financiero no se afectaría significativamente dado que casi la totalidad de las operaciones activas en moneda local están indexadas al DTF, que recoge el comportamiento del IPC.

Por política interna del Banco, la posición propia en moneda extranjera tiende a cero. La única exposición abierta corresponde a los límites de riesgo asignados para la operación de tesorería. La totalidad de la cartera en moneda extranjera de BANCÓLDEX se encuentra fondeada con pasivos en la misma moneda de la Banca Corresponsal, la Banca Multilateral y Agencias de Cooperación, por lo que el balance de BANCÓLDEX no presenta exposición a riesgo de tipo de cambio.

### 6.5.6 Préstamos o inversiones en moneda extranjera que posee el Emisor

Portafolio de inversiones en moneda extranjera:

	Valor Nominal USD	Valor Nominal COP millones	Ultima Fecha Vencimiento	% Sobre el activo	Valor Tasa de Mercado USD	Valor Tasas de Mercado COP millones	% Sobre el activo
Título Yankees	US\$162.112.000	\$608.938.06	2045	5.45%	US\$198.387.650,00	\$745.199.56	6.67%
<b>Total</b>	<b>US\$162.112.000</b>	<b>\$608.938.06</b>			<b>US\$198.387.650,00</b>	<b>\$745.199.56</b>	

Cartera de créditos en moneda extranjera:

Al 30 de junio de 2020 los créditos activos en moneda extranjera son:

SECTOR	Valor USD	Part. %
Actividades artísticas, entretenimiento. y recreativas	USD 290,000.00	0.05%
Actividades de alojamiento y de servicio de comida	USD 3,028,285.00	0.56%
Actividades de servicios administrativos y apoyo	USD 208,200.00	0.04%

## Prospecto de Información

Actividades financieras y de seguros	USD 192,771,420.29	35.41%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	USD 595,223.00	0.11%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	USD 7,414,066.00	1.36%
Atención salud humana y asistencia social	USD 143,520.00	0.03%
Comercio al por mayor-menor; reparación vehículos	USD 101,962,331.28	18.73%
Construcción	USD 485,032.43	0.09%
Enseñanza	USD 11,002.00	0.00%
Explotación de minas y canteras	USD 3,000,000.00	0.55%
Industrias manufactureras	USD 164,886,938.70	30.29%
Información y comunicaciones	USD 672,055.00	0.12%
Otras actividades de servicios	USD 394,671.55	0.07%
Sum. de electricidad, gas, vapor, aire acondicionado.	USD 24,632,980.01	4.53%
Transporte y almacenamiento	USD 43,870,819.00	8.06%
<b>Total</b>	<b>USD 544,366,544.26</b>	

### Obligaciones financieras en moneda extranjera:

	Tasa	Monto	Monto	Última fecha de vto.	Amortización intereses
		USD	COP millones		
<b>Corto</b>	<b>2,09%</b>	<b>USD 358.149.070,67</b>	<b>\$ 1.345.308,19</b>		
BCO. BNP PARIBAS USA	1,93%	19.974.468,73	75.029,70	24 de mayo de 2021	Semestral
BCO. CITIBANK USA	4,86%	5.000.000,00	18.781,40	15 de septiembre de 2020	Semestral
BCO. DE CREDITO E INVERSIONES CHILE	2,53%	19.786.534,49	74.323,76	21 de septiembre de 2020	Semestral
BCO. DEL ESTADO DE CHILE CHILE	2,11%	60.000.000,00	225.376,80	4 de agosto de 2020	Semestral
BCO. MIZUHO CORPORATE BANK LTD U S	0,75%	50.000.000,00	187.814,00	17 de septiembre de 2020	Semestral
BCO. SUMITOMO MITSUI BANKING CORP U	1,68%	16.826.303,05	63.204,31	22 de abril de 2021	Semestral
BCO. SUMITOMO MITSUI BANKING CORP U	1,71%	2.256.408,81	8.475,70	8 de abril de 2021	Trimestral
BCO. THE BANK OF NOVA SCOTIA CANADA	1,43%	15.495.196,08	58.204,30	14 de agosto de 2020	Semestral
BCO. TORONTO DOMINION BANK CANADA	2,03%	38.861.481,20	145.974,60	7 de mayo de 2021	Semestral
BCO. TORONTO DOMINION BANK CANADA	2,57%	2.914.886,11	10.949,13	26 de marzo de 2021	Anual
CORPORACION ANDINA DE FOMENTO CAF	1,43%	127.033.792,20	477.174,49	3 de noviembre de 2020	Semestral
<b>Mediano</b>	<b>1,97%</b>	<b>USD 115.071.984,00</b>	<b>\$ 432.242,59</b>		
BCO. INTERAMERICAN INVESTMENT CORP.	3,76%	45.000.000,00	169.032,60	30 de marzo de 2021	Semestral
BCO. TORONTO DOMINION BANK CANADA	1,77%	10.071.984,00	37.833,19	30 de abril de 2021	Semestral
BCO. WELLS FARGO BANK NA USA	2,11%	20.000.000,00	75.125,60	10 de febrero de 2021	Semestral
BLADEX S.A	0,25%	40.000.000,00	150.251,20	12 de febrero de 2021	Semestral
<b>Largo</b>	<b>2,11%</b>	<b>USD 482.093.286,32</b>	<b>\$ 1.810.877,37</b>		
BCO. INST DE CREDITO OFICIAL DEL RE	2,11%	11.316.000,00	42.506,06	25 de junio de 2024	Semestral
BCO. INTERAMERICAN DEVELOPMENT BANK	2,03%	312.483.952,85	1.173.777,22	12 de diciembre de 1954	Semestral
BCO. INTERAMERICAN DEVELOPMENT BANK	2,17%	122.579.047,75	460.441,23	14 de diciembre de 2034	Anual
CORPORACION ANDINA DE FOMENTO CAF V	2,11%	35.714.285,72	134.152,86	28 de noviembre de 2022	Semestral
<b>Total general</b>	<b>2,06%</b>	<b>USD 955.314.340,99</b>	<b>\$ 3.588.428,15</b>		

## Prospecto de Información

### 6.5.7 Restricciones acordadas con las subordinadas para transferir recursos a la sociedad.

A corte de junio 30 de 2020 el Banco no posee restricciones acordadas con las subordinadas para transferir recursos a la sociedad.

### 6.5.8 Información sobre el nivel de endeudamiento al final de los 3 últimos ejercicios fiscales, así como de la estacionalidad de los requerimientos de créditos y las líneas crediticias disponibles

(Cifras en millones de pesos)	Dic -17	Dic -18	Dic -19	Jun - 20
Certificados de depósito	2.301.150,00	1.778.950,00	1.789.010,00	3.012.900,00
Bonos emitidos	700.000,00	1.500.000,00	1.238.890,00	1.238.890,00
Créditos y otras obligaciones del exterior	2.043.657,99	3.189.192,31	2.843.933,32	3.588.430,41
Cuenta de ahorros	-	-	181.205,30	674.911,91
Fondos interbancarios	-	-	\$ 146.820,48	\$ 185.103,84
<b>Total deuda</b>	<b>\$ 5.044.807,99</b>	<b>\$ 6.468.142,31</b>	<b>\$ 6.199.859,11</b>	<b>\$ 8.700.236,17</b>

BANCÓLDEX ofrece servicios de crédito en moneda legal y extranjera. El fondeo necesario para cumplir con los requerimientos en ambas modalidades se ubica según las necesidades de recursos por parte de los clientes del Banco. La tesorería cubre esas necesidades directamente con sus corresponsales del exterior en el caso de moneda extranjera y a través de emisiones de Bonos, CDTs o Cuentas de Ahorro en el caso de moneda legal. No existen estacionalidades específicas en la demanda de dichos recursos ya que la preferencia por endeudamiento en una y otra moneda depende principalmente del comportamiento de los desembolsos y de la evolución de variables tales como las tasas de interés internas y externas, la tasa de cambio y la inflación.

#### Líneas de crediticias de entidades del exterior:

Al cierre de los años 2017, 2018 y 2019 y al corte del 30 de junio de 2020 las líneas crediticias aprobadas por entidades del exterior a Bancoldex son:

NOMBRE	MONTO LÍNEA USD 31 DIC 2017	MONTO LÍNEA USD 31 DIC 2018	MONTO LÍNEA USD 31 DIC 2019	MONTO LÍNEA USD 30 JUN 2020
BCO. INTERAMERICAN DEVELOPMENT BANK USA	650.000.000,00	650.000.000,00	559.265.000,00	559.265.000,00
CORPORACION ANDINA DE FOMENTO CAF VENEZU	250.000.000,00	250.000.000,00	250.000.000,00	250.000.000,00
BCO. LATINOAMERICAN DE EXP BLADEX PANAMA	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00
BCO. INTERAMERICAN INVESTMENT CORP.	45.000.000,00	45.000.000,00	45.000.000,00	45.000.000,00
WELLS FARGO BANK NA USA	60.000.000,00	60.000.000,00	60.000.000,00	60.000.000,00
BCO. CITIBANK USA	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00
BCO. BANK OF TOKYO MITSUBISHI NY USA	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	

## Prospecto de Información

BCO. STANDARD CHARTERED BANK USA	42.000.000,00	42.000.000,00	42.000.000,00	
BCO. TORONTO DOMINION BANK - CANADA	40.000.000,00	40.000.000,00	56.400.000,00	57.102.553,35
BCO. DEL ESTADO DE CHILE CHILE	40.000.000,00	60.000.000,00	60.000.000,00	60.000.000,00
BCO. THE BANK OF NOVA SCOTIA CANADA	50.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	24.572.522,30
BCO. BANK OF MONTREAL CANADA	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00
BCO. SUMITOMO MITSUI BANKING CORPORATION	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00
BCO. BHF BANK FRANKFURT	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	
BCO. KFW IPEX BANK	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	
BCO. MIZUHO CORPORATE BANK	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00
BCO. DE CREDITO E INVERSIONES	11.000.000,00	11.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00
BCO. INST D CRED OFICIAL DL REINO DE ESP	61.300.000,00		35.000.000,00	35.000.000,00
BCO. BNP PARIBAS				25.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.549.300.000,00</b>	<b>1.478.000.000,00</b>	<b>1.447.665.000,00</b>	<b>1.345.940.075,65</b>

Las tasas establecidas para las líneas de crédito son de tipo variable.

### 6.5.9 Información sobre los créditos o deudas fiscales que el Emisor mantenga en el último ejercicio fiscal.

De acuerdo con los Estados Financieros para el año 2019, BANCÓLDEX no posee saldos contables que registren créditos fiscales ni deudas con autoridades fiscales originadas en discusiones con las autoridades tributarias.

Cabe mencionar que los saldos contables registran cuentas por pagar con autoridades tributarias que son originadas por contribución de impuestos en el giro normal del negocio y por los respectivos recaudos; obligaciones formales que se cumplen en los plazos establecidos por la autoridad de impuestos competente.

### 6.5.10 Información relativa a las inversiones en capital que se tenían comprometidas al final del último ejercicio y del último trimestre reportado, así como del detalle asociado a dichas inversiones y la fuente de financiamiento necesaria.

A la fecha el Banco no tiene previsto realizar alguna inversión de capital en particular. No obstante lo anterior, en el primer semestre de 2020 se realizó una capitalización para Arco Grupo Bancóldex por COP 1.500 millones para fortalecer el patrimonio de la Entidad y su nivel de solvencia, la fuente de estos recursos fue generación interna de fondos.

### 6.5.11 Explicación de los cambios importantes ocurridos en las principales cuentas del balance del último ejercicio, así como de la tendencia general en las mismas en los últimos tres ejercicios

La siguiente es la explicación de la variación en las principales posiciones de balance al cierre de 2019 frente al 2018:

**Activo:**

## Prospecto de Información

---

Frente a diciembre de 2018, el activo del Banco mostró un crecimiento de \$125.444 millones de pesos (1.5%). Durante el año 2019 el nivel de colocación de crédito alcanzó los \$5.36 billones de pesos, permitiendo aumentar el saldo de la cartera bruta en \$176,133 millones de pesos frente al año anterior (2.7%). Adicionalmente, es importante destacar que el nivel de provisiones de cartera disminuyó \$13.759 millones de pesos como consecuencia de los ajustes al modelo de provisiones para cartera de redescuento. Estos dos factores explican la variación del saldo de cartera neta en \$189,892 millones de pesos (3%) si se compara contra el cierre del año anterior.

### Cartera de crédito en pesos:

A diciembre de 2019, el saldo de la cartera en pesos fue superior en \$398,082 millones de pesos frente a diciembre del año anterior. El aumento de la cartera se explica en el incremento del plazo promedio de colocación presentado en el año, lo que disminuye los vencimientos e impacta positivamente el saldo actual.

### Cartera de crédito en dólares:

El saldo de la cartera de créditos en dólares al cierre de diciembre de 2019 mostró una disminución de \$73 millones de dólares y en moneda local de \$221,949 millones de pesos comparada con el año anterior. El comportamiento del saldo de cartera en dólares es explicado principalmente por los mayores prepagos presentados en el año 2019, principalmente durante el mes de noviembre.

### Portafolio de inversiones de renta fija:

El portafolio de inversiones de renta fija que cierra el mes de diciembre de 2019 es inferior en \$105,611 millones de pesos al nivel de inversiones registrado en diciembre del año anterior. La reducción corresponde principalmente a que ya no es requerido mantener en portafolio los excesos de liquidez de las emisiones de Bonos dirigidas, debido a la asignación de estos recursos a operaciones de cartera

### **Pasivo:**

Comparado con diciembre de 2018, el pasivo del Banco tuvo un incremento de \$54,369 millones de pesos (0.8%). Este crecimiento se explica por la mayor captación de recursos a través del producto Cuenta de Ahorros con un saldo al cierre del año de \$181,205 millones y el mayor nivel de fondos interbancarios con un saldo de \$150,974 millones, el cual es compensando por el vencimiento de Bonos por \$261,110 millones durante el año. Adicionalmente en diciembre se realizó la conversión de moneda del cuarto programa con el BID por \$90,7 millones de dólares, el crédito se convierte de dólares indexado a libor a un plazo de 25 años a pesos indexado al IBR a un plazo de 5 años, generando una mejor reasignación del fondeo de largo plazo y recursos para fondeo en pesos por debajo de la tasa de mercado, el aumento de este fondeo en pesos es compensado con la disminución del fondeo en dólares con los créditos de Banca multilateral.

### Tendencia de las posiciones de balance durante los últimos tres años:

Entre los años 2017 y 2019 los desembolsos totales han presentado una muy buena dinámica, logrando una tasa de crecimiento anual compuesta (TACC) del 22.3%. Esta buena dinámica ha generado que al cierre del 2019 los activos del Banco asciendan a \$8.55 billones de pesos, presentando un crecimiento anual compuesto (TACC) del 12%.

En cuanto a los pasivos, estos acompañan el crecimiento de la cartera de créditos y durante el periodo de diciembre 2017 y diciembre 2019 han presentado un crecimiento anual compuesto (TACC) del 14%, en el cual sobresalen las emisiones de bonos etiquetadas y la buena dinámica de captaciones de bancos corresponsales integrada con el manejo de operaciones sintéticas para el fondeo de la cartera en pesos.

### 6.6 CAPITULO VI – ESTADOS FINANCIEROS

---

#### 6.6.1 Informes de Gestión y Estados Financieros de BANCÓLDEX

Anexo 3. Informes de Gestión y Estados Financieros de BANCÓLDEX:

<https://www.bancoldex.com/sobre-bancoldex/quienes-somos/informacion-de-interes-para-accionistas-e-inversionistas/informes-anuales-792>

### 6.7 CAPITULO VII – INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DEL EMISOR

El inversionista potencial de esta emisión deberá considerar los riesgos descritos a continuación, así como la información adicional incluida en este Prospecto.

#### 6.7.1 Factores macroeconómicos que afecten la rentabilidad real de los Bonos, tales como variabilidad de las tasas de interés, devaluación, inflación, volatilidad en índices, evolución económica del sector, situación económica del país, etc.

La condición de banco de segundo piso permite concentrarse en los mejores riesgos, debido a la fortaleza de los intermediarios financieros y de los sistemas de supervisión y control en Colombia. Por su parte, la gestión de riesgos en BANCÓLDEX se desarrolla dentro de un completo marco de políticas estrictas y sistemas de seguimiento y control que permiten responder a las exigencias de un banco que ostenta una de las más altas calificaciones de riesgo a nivel local e internacional y que además cuenta con un elevado prestigio dentro de las entidades del Estado. Como otros intermediarios financieros, el Banco está expuesto a los riesgos macroeconómicos propios del negocio. Comparado con los demás bancos nacionales y del exterior, no se identifican circunstancias que impliquen exposición excepcionalmente alta a condiciones específicas de la economía. Además, la naturaleza y el esquema de operación de BANCÓLDEX permiten minimizar los riesgos asociados a los ciclos económicos o a comportamientos de algún sector en particular. Así mismo, se cuenta con un sistema de administración de riesgos basado en metodologías y modelos apropiadas para gestionar y anticipar los riesgos crediticio, mercado, liquidez y operativo que pueda enfrentar la entidad.

#### 6.7.2 Dependencia en personal clave

El Banco cuenta con un Código de Buen Gobierno en el cual se encuentran definidos los criterios y procedimientos para la designación y responsabilidades de los representantes legales y de los principales ejecutivos. Por lo tanto, no se evidencia dependencia de funcionario, que ponga en riesgo el desarrollo del negocio. Así mismo, existen políticas claras sobre atribuciones y una estructura de comités y órganos colegiados que permiten la toma de decisiones de manera objetiva.

De otro lado, BANCÓLDEX tiene un sistema de gestión del talento humano que busca generar valor agregado al negocio, a través de procesos que garanticen la atracción, desarrollo y retención del mejor talento, basado en las siguientes premisas:

- El mejor talento en el lugar adecuado.
- Procesos de talento que impulsen el logro de resultados.
- Líderes integrales y empoderados que apalanquen el crecimiento.
- Cultura organizacional enfocada en los valores corporativos que permita la materialización de la estrategia.
- Procesos de talento de alta calidad que contribuyan a la eficiencia organizacional.

#### 6.7.3 Dependencia en un solo segmento de negocio

Derivado de su condición de banco de segundo piso, BANCÓLDEX utiliza la red de intermediarios financieros y de entidades especializadas en crédito microempresarial para irrigar recursos a todos los sectores de la economía, de manera que no se configure una dependencia específica en ningún segmento y no haya concentración de riesgos en la cartera que se entrega por el canal.

### Riesgos relacionados con el giro ordinario del negocio

La gestión de riesgos de Bancóldex es un proceso “transversal” a toda la organización, se realiza en forma integral y se desarrolla dando cumplimiento a la regulación vigente y a los lineamientos internos definidos por la Junta Directiva. La gestión de riesgo comprende la identificación, medición, control y mitigación de riesgos en procura de

## Prospecto de Información

---

la sostenibilidad financiera del Banco y se soporta en una estructura organizacional que garantiza la independencia de funciones entre las áreas del *front*, *middle* y *back office*. Dicha gestión se materializa a través de la interrelación del Sistema de Administración de Riesgo. Cada uno de los sistemas contempla políticas, metodologías de medición y seguimiento de riesgos, identificación clara procesos y procedimientos, entre otros.

La Junta Directiva es la principal instancia responsable por la gestión de riesgos en Bancóldex y, como tal, de riesgo y la estructura organizacional en la que se apoya el Banco para realizar la gestión a través de los diferentes sistemas de riesgo forma individual y consolidada.

La estructura organizacional incluye comités y áreas dedicadas de manera prioritaria a las actividades relacionadas con la gestión de riesgos, que apoyan la definición de lineamientos y estrategias y el seguimiento y control de dicha gestión. De igual manera, la auditoría interna (en cabeza de la Contraloría Interna) y la Revisoría Fiscal están informadas de las operaciones que realiza el Banco y presentan periódicamente reportes relacionados con sus evaluaciones sobre la gestión de riesgos.

De otra parte, el Banco cuenta con una declaración del marco de apetito de riesgo aprobado por la Junta Directiva. En este sentido, se han definido límites e indicadores de riesgo consolidado y para cada tipo de riesgo (enfoques *top-down* y *bottom up*). Para dichas estimaciones se consideraron escenarios adversos y se establece el impacto negativo que podrían generar sobre los niveles de rentabilidad, solvencia y liquidez. Así mismo, el marco de apetito de riesgo incorpora una estructura de gobierno que fija responsabilidades y atribuciones para establecer planes de acción y procedimientos para mantener el perfil de riesgo definido.

Para Bancóldex, la definición de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo se realiza teniendo en cuenta tres variables que se consideran fundamentales para la sostenibilidad financiera: la rentabilidad, medida a través del ROE; el capital, medido con el margen de solvencia y la liquidez definida en términos de los activos requeridos para atender obligaciones de corto plazo.

La revisión de las métricas y los límites establecidos se realiza anualmente, sin embargo, el cumplimiento de los límites del apetito de riesgo se monitorea periódicamente y sus resultados se presentan a la instancia respectiva. En el evento que se llegaren a registrar sobrepasos o incumplimientos a los límites definidos en el marco del apetito de riesgo, éstos deben reportarse y la instancia pertinente debe sugerir acciones para corregirlos.

- **Riesgo de Crédito**

La gestión de riesgo de crédito en el Banco está alineada con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, principios enmarcados en las mejores prácticas internacionales. Para tal efecto, el Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC que incorpora políticas, procesos y procedimientos, metodologías de otorgamiento y seguimiento y procesos de auditoría, que cubren los diferentes productos y segmentos atendidos por el Banco.

Dentro de las políticas se encuentran aquellas de carácter general que enmarcan la operación de crédito del Banco, tales como estrategia de negocios, provisiones, castigos, reestructuraciones, entre otras y las políticas específicas para cada uno de los productos y segmentos del Banco que definen los criterios de otorgamiento, seguimiento, máxima exposición crediticia y garantías a exigir.

El Banco cuenta con metodologías y modelos de análisis de riesgo de crédito que apoyan los procesos de otorgamiento y seguimiento especializados para los diferentes segmentos que atiende. Para los establecimientos de crédito locales, intermediarios financieros del exterior y entidades orientadas a crédito microempresarial, los modelos se fundamentan en la metodología CAMEL e incorporan aspectos cuantitativos, cualitativos y análisis prospectivo. Dichos modelos incorporan información estadística y se complementan con criterio experto. En línea con lo anterior, para los créditos directos a empresas, el Banco cuenta con una metodología de otorgamiento y seguimiento que se fundamentan en la información financiera del cliente y el historial financiero con el sistema

## Prospecto de Información

---

financiero en general y busca evaluar la capacidad de pago del deudor y su generación futura de fondos. Dichos modelos se validan periódicamente con el fin de medir su efectividad.

La Vicepresidencia de Riesgo reporta periódicamente a la Junta Directiva y a los diferentes Comités los resultados de los análisis de riesgo crediticio y la evolución del perfil de riesgo tanto de las operaciones de crédito del Banco, como de las contrapartes. Como parte del proceso de seguimiento y monitoreo, mensualmente se debe calificar la totalidad de la cartera de crédito aplicando los lineamientos normativos, los cuales tienen en cuenta la condición financiera y capacidad de pago de cada deudor. De acuerdo con la calificación que se asigne se define la constitución de provisiones requeridas.

Con respecto a las provisiones, para la constitución de las provisiones de los créditos comerciales directos y de consumo, las entidades de redescuento deben aplicar el correspondiente modelo de referencia establecido en los anexos 3 y 5, respectivamente, del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera. En relación con las operaciones de redescuento, las citadas entidades deben diseñar e implementar una metodología propia de cálculo de provisiones (anexo 6). Para las operaciones de redescuento, el Banco elaboró una metodología propia fundamentada en un modelo de pérdida esperada que incorpora parámetros de incumplimiento y pérdida dado el incumplimiento, los cuales se estimaron con base en la historia de los deudores del Banco. Adicionalmente, incorpora componentes procíclicos y contracíclicos, tomando además en consideración elementos de riesgo sistémico.

- **Riesgo de Liquidez**

El proceso de gestión de riesgo de liquidez está enmarcado en la segregación de funciones y la observancia y adopción de las mejores prácticas y requerimientos entidades de regulación y control. En este sentido, la Tesorería del Banco gestiona el flujo de caja, considerando los costos de fondeo y los compromisos de caja en el corto plazo, el Departamento de Riesgo Financiero elabora y aplica las metodologías para alertar, monitorear y proyectar las posibles situaciones de riesgo de liquidez, el Departamento de Operaciones asegura el cumplimiento operativo de los movimientos de caja de la Entidad, y la Contraloría Interna garantiza el cumplimiento de las normas, políticas y procesos relativos al sistema de administración de riesgo de liquidez.

Para medir el riesgo de liquidez, Bancóldex utiliza la metodología de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual se establece el grado de exposición a dicho riesgo mediante el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL). Así mismo, y de manera complementaria, el Banco cuenta con un modelo interno de medición de liquidez, indicadores de alerta temprana y escenarios de estrés (Horizonte de Supervivencia).

El horizonte de supervivencia indica el tiempo (en meses) en el que los activos líquidos cubren los compromisos de pago proyectados, para un periodo de tiempo. El horizonte de supervivencia se calcula con base en proyecciones a 12 meses del flujo de caja, que contempla compromisos contractuales, así como el presupuesto anual aprobado por la Junta Directiva al cierre de cada año. Así mismo, dicho modelo cuenta con una serie de alertas, definidas bajo diferentes escenarios.

El sistema de alertas tempranas del Banco busca simular escenarios para garantizar un margen de maniobra para la toma de decisiones oportunas. Dichas alertas son parte integral del plan de contingencia de liquidez, el cual permite contar con las herramientas y procedimientos adecuados para mitigar situaciones de potencial iliquidez. La gestión de riesgo de liquidez contempla reportes periódicos (diarios, semanales y mensuales) para monitorear los diferentes indicadores y alertas y con ello la exposición a este riesgo.

Así mismo, en forma anual el Banco realiza una revisión de las políticas, límites, procesos, metodologías y herramientas para la evaluación de la exposición al riesgo de liquidez, con el fin de establecer su vigencia y corroborar que se encuentren acordes con la normatividad vigente, la estructura de las posiciones del balance y las mejores prácticas del mercado. De la misma manera, se realizan validaciones al modelo interno mediante pruebas de *backtesting*, con el fin de establecer el nivel de confiabilidad del mismo y, de ser necesario, realizar modificaciones para que se ajuste mejor a la realidad del negocio.

- **Riesgo de Mercado**

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que se incurra en pérdidas, se reduzca el margen financiero y/o se disminuya el valor económico del patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantengan posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y otras variables importantes de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

Bancóldex gestiona el riesgo de mercado mediante la identificación, medición, monitoreo y control de las diferentes exposiciones a riesgo de tasa de interés, tasa de cambio, posiciones en carteras colectivas y riesgo de precio de acciones. La gestión de riesgo de mercado es permanente y genera reportes diarios, semanales y mensuales a la alta gerencia y a todos los funcionarios del *front, middle, back office* con el objetivo de tomar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los riesgos asumidos y garantizar el apetito de riesgo y los límites de riesgo aprobados por la Junta Directiva. Dicha gestión se enmarca dentro de los lineamientos de la Superintendencia Financiera (capítulo XXI de la C. E. 100) y se soporta con metodologías internas que permiten monitorear la exposición de los diferentes productos que se negocian en la Tesorería del Banco.

Adicionalmente Bancóldex cuenta con la debida segregación de áreas de *front, middle y back office* que le permiten identificar, medir y analizar la información de los riesgos de mercado inherentes a las diferentes operaciones.

Los negocios que realiza Bancóldex en los cuales tiene exposición a riesgos de mercado son: compra y venta de productos de renta fija en moneda legal y moneda extranjera, posiciones en el mercado de contado y *forward's*, Bonos y CDT's del sector financiero con indexación en tasas variables como IPC, DTF e IBR. El Banco cuenta con una estrategia de negocios de tesorería e instrumentos financieros derivados, procurando que los riesgos asumidos no afecten la solidez y estabilidad patrimonial del Banco.

En Bancóldex, la Vicepresidencia de Riesgo es la instancia encargada de proponer, desarrollar y velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, metodologías, procedimientos y lineamientos generales aprobados por la Junta Directiva y Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva para llevar a cabo la gestión de riesgo de mercado. También es responsable de la medición, análisis y control de los riesgos inherentes al negocio, así como de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de los diferentes productos que se negocian en la tesorería.

Para conocer el nivel de riesgo asumido de las operaciones del libro de tesorería, Bancóldex utiliza la metodología de valor en riesgo (VaR) estándar establecida en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. De acuerdo con el Anexo I de dicha circular, el cálculo del valor en riesgo total del portafolio de inversiones resulta de la sumatoria de la exposición al riesgo de tasa de interés, de precio de acciones y de tipo de cambio. Este valor se calcula diariamente en el Departamento de Riesgo Financiero. El VaR calculado se incorpora en el nivel de solvencia de acuerdo con la normatividad vigente.

Además del cumplimiento regulatorio, Bancóldex utiliza un modelo de medición de valor en riesgo interna, cuyos resultados se utilizan como mecanismo complementario de análisis y gestión. Este modelo interno permite realizar el seguimiento diario de la exposición a riesgo de mercado del portafolio de productos de la tesorería, cuyos resultados se informan permanentemente a las áreas y Comités involucrados. Los resultados de la evaluación de riesgos de mercado se constituyen en el punto de partida para las negociaciones diarias. El cálculo del VaR con el modelo interno se realiza diariamente de acuerdo con las condiciones de mercado y los factores de riesgo definidos en dicha metodología. A este modelo interno se le efectúan pruebas de *back y stress testing* que le permiten al Banco conocer la validez del modelo y saber que tan acertados son las proyecciones de las pérdidas comparada con la realidad contable y determinar las posibles pérdidas en situaciones de stress del mercado.

- **Riesgo Operativo**

---

## Prospecto de Información

---

Se entiende por riesgo operativo, la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas por las deficiencias, fallas o inadecuado funcionamiento de los procesos, la tecnología, la infraestructura o el recurso humano, así como por la ocurrencia de acontecimientos externos asociados a éstos. Incluye el riesgo legal.

Las políticas, y metodologías en las cuales Bancóldex enmarca la administración del riesgo operativo siguen las bases y lineamientos exigidos por la Superintendencia Financiera, para el desarrollo de un sistema de administración de riesgo operativo según Circular Externa 025 de 29 de julio de 2020, que se constituyó en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera o Circular Externa 100 de 1995, igualmente acoge las políticas para la implementación y sostenimiento del Sistema de Control Interno, establecidas en la Circular 014 de 2009.

Para la efectiva administración del Riesgo Operativo, en Bancóldex se han establecido parámetros de medición propios, acordes con la estructura, tamaño, objeto social y procesos de la compañía. Así mismo, se alinea con las mejores prácticas para la administración del Riesgo Operativo, en un modelo operativo construido bajo los principios desarrollados por el Comité de Basilea y otros estándares.

El SARO se basa en políticas generales y específicas determinadas por la Junta Directiva y se apoya en una estructura organizacional que garantiza una adecuada segregación de funciones entre *front*, *middle* y *back office*. Así mismo, se cuenta con metodologías idóneas que permiten la identificación, medición, control y monitoreo de riesgos operativos.

Dado que esta tipología de riesgos es dinámica y susceptible a cambios constantes del negocio y de su entorno, se adoptan esquemas de monitoreo que facilitan la rápida identificación de nuevos riesgos y la mitigación de los actuales mediante la ejecución de planes de acción. Este seguimiento se realiza como mínimo anualmente y acorde con los eventos de riesgo operativo.

En cuanto a los riesgos operativos de fraude y corrupción, los lineamientos adoptados responden a principios de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, DNP, DAFP y Oficina de las Naciones Unidas contra el Delito UNODC; “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, guía publicada en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, art. 73.

### **Afectación que, tanto el emisor como las filiales, han tenido con respecto a la pandemia originada por el COVID-19**

Riesgo de crédito. Considerando el esquema de operación de segundo piso de Bancóldex, la coyuntura Covid-19 no generó impacto sobre los indicadores de calidad de cartera. Si bien, algunas entidades solicitaron alivios de cartera, éstos obedecieron a requerimientos de los beneficiarios de los créditos, no a necesidades de liquidez de las entidades financieras. No obstante, como medida prudencial de gestión de riesgo de crédito, el Banco fortaleció el esquema de monitoreo y seguimiento a la condición financiera de los intermediarios.

Por otra parte, dentro del rol de banca de desarrollo, Bancóldex buscando ayudar a las empresas afectadas por la contingencia económica diseñó nuevas líneas de crédito a nivel nacional y regional, que se reflejaron en un importante crecimiento de las colocaciones.

Riesgo de mercado. La elevada volatilidad en los mercados financieros impactando el PyG de los portafolios de renta fija y el VaR de todas las posiciones. Lo anterior generó sobrepasos en algunos en los límites definidos. Esta situación fue advertida, monitoreada y comunicada en forma permanente a la Junta Directiva. La estrategia de la Tesorería se enfocó en reducir de las posiciones del portafolio de trading y mantener las posiciones de los portafolios de renta fija estratégico y liquidez esperando una disminución de la volatilidad y estabilización en los precios de mercado. De igual forma se informó la intención de suspender las negociaciones de todos los portafolios hasta tanto se normalizaran los límites establecidos. Durante los meses de marzo y abril se mantuvo monitoreo constante y reporte

## Prospecto de Información

---

a los diferentes Comités. Como resultado de estas decisiones tomadas y la estabilización del mercado, al cierre de junio de 2020, se observó una recuperación importante en el PyG de los portafolios estratégico y liquidez, alcanzando resultados positivos.

Riesgo de liquidez. La volatilidad de los mercados financieros y la propagación del COVID generaron impactos relevantes en la liquidez del sistema financiero y el levantamiento de alertas tempranas de liquidez de Bancoldex, explicadas por la desvalorización de los TES y la variación de la tasa de cambio, lo que generó presiones tanto en la captación como en la colocación de crédito del Banco. Ante la falta de liquidez del mercado y el alto nivel de desembolsos de créditos como respuesta a los impactos del Covid-19 sobre el sector empresarial, los indicadores de riesgos de liquidez (IRL a 7 y 30 días) mostraron una reducción con respecto a los niveles registrados históricamente. Así mismo, como mecanismo alternativo de fortalecimiento a la posición de liquidez, en Bancóldex se tomó la decisión de tomar recursos en el mercado internacional por USD 400 millones para mediados de julio 2020, estrategia que implicó una disminución de captaciones y un incremento del fondeo con operaciones del mercado monetario en junio. Lo anterior afectó algunos indicadores de liquidez en forma temporal, no obstante, no se presentaron sobrepasos a los límites de apetito de liquidez de Bancoldex ni otros indicadores regulatorios.

Riesgo operativo. El Banco logro operar el 100% de sus procesos a través de la modalidad de Trabajo Ocasional en Casa, sin presentar inconvenientes relevantes que interrumpieran la operación.

Medidas adoptadas desde el punto de vista epidemiológico:

- a) Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Circular 017 del 24 de febrero de 2020 del Ministerio de Trabajo, el Banco ha desarrollado un plan que contempla:

Medidas preventivas para afrontar la epidemia a través de:

- Charlas de capacitación, concientización y sensibilización a través de la ARL SURA y Medicina Prepagada Medplus, con información sobre el virus y como prevenirlo.
- Avisos informativos en baños y zonas comunes.
- Mensajes de correo electrónico con información clara y precisa del coronavirus y medidas de prevención.
- Dotación de dispensadores adicionales de gel antibacterial y tapabocas.
- Instrucciones claras hacia los funcionarios con síntomas de resfriado o gripe, frente a asistir o contactar inmediatamente a la medicina prepagada o a la médica que permanentemente se encuentra en las instalaciones del Banco.
- Uso de tapabocas para los funcionarios que presenten algún síntoma de gripe

De la misma forma, el Banco, en conjunto con la Administración del Edificio, ha venido trabajando en campañas de prevención de tipo informativo y medidas de limpieza.

Medidas correctivas para afrontar la epidemia:

- La cancelación de viajes internacionales con motivos laborales hasta nueva orden, incentivando el uso de herramientas tecnológicas virtuales.
- Los funcionarios deberán informar a sus jefes sobre los viajes internacionales realizados antes del 10 de febrero a lugares confirmados con coronavirus a esa fecha.
- Los funcionarios deberán notificar al líder del programa de seguridad y salud en el trabajo, los viajes internacionales realizados después del 10 de febrero a países declarados con el virus y todos los viajes que en adelante se tengan pensados realizar al exterior por motivos personales.
- Las personas que ingresan al país provenientes de países declarados con casos confirmados por el Coronavirus no podrán realizar sus labores en los lugares de trabajo (oficinas), por lo anterior el protocolo que se deberá seguir es: Durante los 14 días posteriores a su arribo, el trabajador realizará sus labores de forma remota desde su vivienda.
- Los funcionarios deberán informar sobre familiares cercanos diagnosticados con Coronavirus.

## Prospecto de Información

---

- Los funcionarios deberán reportar a la Dirección de Talento Humano de manera inmediata en caso de incapacidades.
  - Disminuir las reuniones masivas y activar las comunicaciones virtuales.
- b) El Banco intensificó las medidas de limpieza y desinfección de baños, puestos de trabajo y zonas comunes por parte del personal de aseo.
- c) Frente a continuidad de negocio, se activaron los planes de contingencia de los procesos críticos, y que, en algunos casos, tienen implicación sobre los riesgos financieros. Adicionalmente se están llevando a cabo las siguientes acciones:
- Validar que se dispone de planes de contingencia funcionales “a la mano”, según los lineamientos del Plan de Continuidad del Negocio, con sus correspondientes estrategias operativas y tecnológicas.
  - Mantener actualizada y disponible la información relacionada con los procesos que pudieran afectarse por una contingencia de estas características, y que ponga en riesgo la continuidad del negocio.
  - Identificar y entrenar funcionarios de respaldo (Back up) que permitan garantizar la atención de la operación en ausencia de los responsables principales.
  - En marcha validación del correcto funcionamiento de canales VPN, identificación de conexiones adicionales y de posible dotación de equipos portátiles.
- d) Se ha intensificado la promoción de herramientas complementaria basadas en nube para atender el trabajo en casa ocasional, tales como: suite de Office 365, skype empresarial, audio y teleconferencias, entre otros. Así como la campaña de actualización de los equipos de cómputo con trabajo remoto para los funcionarios que actualmente cuentan con esta herramienta.

Impacto filiales. Las filiales tienen un esquema similar al del Banco y también lograron operar sus procesos sin presentar inconvenientes relevantes que interrumpieran la operación.

Algunas de las medidas adoptadas:

- Preparar equipos portátiles alquilados y algunos personales de los funcionarios para trabajar en casa implementando controles de seguridad de la información.
  - Ampliar el número de VPN.
  - Fortalecer en aspectos de aseguramiento de equipos en casa.
  - Gestión de riesgo biomecánico y psicosocial.
  - Desarrollar actividades relacionadas con la ergonomía en el hogar.
  - Elaborar protocolos asociados al plan retorno.
- 
- Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

BANCÓLDEX y su filial, FIDUCÓLDEX, dando cumplimiento a la normativa aplicable en materia de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT) de acuerdo con lo establecido en la Parte I – Título IV – Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, tienen implementados unos Sistemas de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y han establecido mecanismos para cumplir con las etapas de identificación, medición, control y monitoreo, así como con los elementos requeridos de dicho sistema.

Dentro del desarrollo de las etapas, se han aplicado las metodologías adoptadas, obteniendo una sólida gestión del riesgo, lo cual ha permitido la identificación y análisis de los riesgos LA/FT y el diseño y la eficaz aplicación de políticas, procedimientos y controles acordes con los riesgos identificados, para su mitigación.

## Prospecto de Información

---

En este sentido, BANCÓLDEX ha considerado todos los factores de riesgo relevantes y riesgos asociados (legal, reputacional, operativo y de contagio) para determinar su perfil de riesgo inherente y residual.

Entre los elementos, BANCÓLDEX realiza un proceso de conocimiento del cliente a sus clientes, contrapartes, proveedores y funcionarios, utilizando para ello mecanismos como: información del potencial vinculado (formulario de vinculación), documentos que soportan la veracidad de dicha información y entrevistas realizadas por los colaboradores, en las cuales se registra la debida diligencia de conocimiento del cliente y el objeto de la vinculación o contratación. Adicionalmente, BANCÓLDEX, con el fin de prevenir la eventual vinculación con dineros delictivos, realiza consultas al potencial cliente, con sus respectivos beneficiarios finales y demás partes relacionadas en las listas de control de reportados por actividades de LA/FT, a través de las herramientas que el Banco ha dispuesto para tal fin. Se agrega que BANCÓLDEX realiza cruces automáticos en dichas listas a todos los arriba mencionados, una vez vinculados y durante la vida de la relación contractual, lo que permite gestionar alertas de coincidencias positivas para LA/FT.

Este sistema de administración de riesgo igualmente se sustenta con la segmentación desarrollada de los factores de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción), utilizando una metodología técnica y herramientas de minería de datos que permiten la adecuada segmentación de dichos factores, así como la identificación de riesgo y el monitoreo de las operaciones efectuadas en el Banco, a fin de detectar operaciones inusuales.

El conjunto de estas etapas y elementos, así como el seguimiento a las operaciones inusuales y reporte de operaciones sospechosas, entre otros, han permitido mantener el perfil de riesgo medio definido por la Junta Directiva y mitigar los riesgos asociados.

En 2019 y lo que lleva de 2020, BANCÓLDEX dio estricto y oportuno cumplimiento a los diferentes reportes ante la Unidad de Investigación y Análisis Financiero (UIAF). Así mismo, el Oficial de Cumplimiento presentó ante la Junta Directiva los reportes de la gestión desarrollada, con una periodicidad trimestral. No se han materializado en 2019 y lo corrido de 2020, riesgos de LA/FT y tampoco se identificaron, clientes, contrapartes, proveedores, contratistas o empleados en listas vinculantes. En cuanto a la cultura de prevención de riesgos y dando cumplimiento de la normativa vigente, ésta se ha venido fortaleciendo y se realizaron capacitaciones a los colaboradores tanto en las jornadas de inducción como a los antiguos colaboradores.

Finalmente, se anota que, frente a la pandemia, y dado que la operación del Banco es en su mayoría de redescuento, no ha habido afectaciones al perfil de riesgo de la entidad en lo que compete a LA/FT.

### **6.7.4 Interrupción de las actividades del Emisor ocasionadas por factores diferentes a las relaciones laborales**

Desde su creación, el Banco no ha sufrido ninguna clase de interrupción de sus actividades.

### **6.7.5 Ausencia de un mercado secundario para los valores ofrecidos**

Los títulos emitidos por BANCÓLDEX cuentan con un alto nivel de liquidez, se transan en el mercado secundario través de la Bolsa de Valores de Colombia y en forma diaria presentan cotizaciones. Al 30 de junio de 2020, se encuentran en circulación \$1.238.890 millones correspondientes a 4 emisiones así:

<b>EMISIONES VIGENTES – BANCÓLDEX</b>				
<b>PROGRAMA BONOS 2007</b>				
<b>TIPO</b>	<b>F. EMISIÓN</b>	<b>F. VTO</b>	<b>MONTO COP</b>	<b>TASA FACIAL</b>
Bonos 2012	06-sep-12	06-sep-22	238.890	IPC+4.02%

## Prospecto de Información

<b>TOTAL PROGRAMA 2007</b>			<b>238.890</b>	
<b>PROGRAMA BONOS 2014</b>				
Bonos Verdes	09-ago-17	09-ago-22	200.000	T.F. 7.10%
<b>Total Bonos Verdes</b>			<b>200.000</b>	
Bonos Sociales	24-may-18	24-may-21	200.000	IBR+1.15%
Bonos Sociales	24-may-18	24-may-21	100.000	T.F. 6.05%
Bonos Sociales	24-may-18	24-may-23	100.000	IPC+2.85%
<b>Total Bonos Sociales</b>			<b>400.000</b>	
Bonos Naranja	29-nov-18	29-nov-21	250.000	IPC+2.20%
Bonos Naranja	29-nov-18	29-nov-20	150.000	IBR+0.92%
<b>Total Bonos Naranja</b>			<b>400.000</b>	
<b>TOTAL PROGRAMA 2014</b>			<b>1.000.000</b>	
<b>TOTAL BONOS EN CIRCULACION</b>			<b>1.238.890</b>	

Miles de Millones

### 6.7.6 Ausencia de un historial respecto de las operaciones del Emisor

La solidez económica y financiera de BANCÓLDEX le ha permitido tener acceso en repetidas ocasiones al mercado de capitales local a través de la emisión de bonos ordinarios y en dos ocasiones al mercado internacional (con la emisión de Eurobonos y bonos Samurai). Las más recientes participaciones en el mercado local se han dado a través de emisiones de Bonos Especiales o etiquetados como lo son los Bonos Verdes (agosto de 2017), Bonos Sociales (mayo de 2018) y Bonos Naranja (Noviembre de 2018). Estos tipos de Bonos se caracterizan porque los recursos captados solo pueden ser destinados a proyectos que cumplan con criterios de elegibilidad establecidos para cada una de las emisiones. Adicionalmente los bonos especiales cumplen los diferentes principios establecidos por el International Capital Markets Association – ICMA por sus siglas en inglés como son los Principios de los Bonos Verdes (Green Bond Principles), los Principios de los Bonos Sociales (Social Bond Principles) y la Guía para los bonos sostenibles (Sustainability Bonds Guidelines).

Adicionalmente Bancóldex cuenta con otras fuentes de fondeo en moneda extranjera como la red de banca corresponsal internacional de primer nivel y entidades multilaterales y de desarrollo en el mercado internacional. El respaldo de los entes internacionales a Bancóldex se ve reflejado en las diferentes estructuras de fondeo que se han negociado con diferentes entidades, como la reciente operación de crédito por USD 400 millones con garantía de la Agencia Multilateral de Garantías de Inversiones – MIGA por sus siglas en inglés, miembro del Grupo Banco Mundial.

### 6.7.7 Ocurrencia de resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes en los últimos tres años

Durante los últimos tres años BANCÓLDEX no ha presentado resultados negativos, nulos e insuficientes.

### 6.7.8 Incumplimientos en el pago de pasivos bancarios y bursátiles

Durante la historia de BANCÓLDEX, la entidad no ha presentado ningún tipo de incumplimiento en el pago del servicio de la deuda por las operaciones de crédito que le han sido otorgadas por bancos y/o instituciones financieras nacionales e internacionales, ni en las obligaciones con los tenedores de los títulos que ha emitido. Adicionalmente, el riesgo de liquidez del Banco es muy bajo, lo que se evidencia en las brechas positivas en las bandas de tiempo de las posiciones activas y pasivas, en los niveles holgados del indicador de riesgo de liquidez y en la disponibilidad de fuentes alternas de financiación.

### 6.7.9 La naturaleza del giro del negocio que realiza el Emisor

## Prospecto de Información

---

En 2018 se formalizó por parte de la Junta Directiva el ejercicio de planeación llevado a cabo por la Administración del Banco y los miembros de su Junta Directiva en el que se determinaron las líneas generales la actuación de Bancóldex en el mediano y largo plazo. Como punto de partida, se ratificó que Bancóldex es el banco de desarrollo empresarial de Colombia que apoya la transformación productiva del país con énfasis en las Mipymes, impulsa las exportaciones y promueve la sostenibilidad ambiental y la economía creativa, como un instrumento de política pública del Gobierno Nacional. Para lo anterior, el Banco planteó una estrategia dirigida a cuatro focos de atención:

- **Apoyo a la productividad y competitividad de las Mipymes:** para Bancóldex el fomento del emprendimiento y la productividad principalmente en el segmento de las micro, pequeñas y medianas empresas es un foco estratégico y se alinea con las políticas definidas por el Gobierno Nacional.
- **Financiar el comercio exterior y la internacionalización del sector empresarial:** el Banco mantendrá como prioritaria la atención al sector exportador a través de distintas líneas de acción desde lo financiero y lo no financiero, teniendo en cuenta su mandato inicial como Banco de Comercio Exterior de Colombia.
- **Financiar el crecimiento verde y la economía creativa de Colombia:** el Banco ha sido tradicionalmente una entidad pionera en la promoción y financiación de proyectos verdes como las energías alternativas. Para esto, en el mediano y largo el Banco continuará financiando y estructurando proyectos verdes de mitigación y adaptación del cambio climático, de energías alternativas y sus infraestructuras, de economía circular, entre otros.

Como **banco que promueve el desarrollo empresarial de Colombia, Bancóldex** se ha trazado la meta de impulsar la economía creativa como vía para dinamizar el desarrollo económico del país. Para ello ha diseñado una estrategia a largo plazo enfocada en: servicios financieros, servicios no financieros e inversión.

- **Bancóldex como instrumento de política pública para el mantenimiento del tejido empresarial colombiano:** acompañará los lineamientos que señale el Gobierno para fomentar la productividad y la competitividad de las empresas. Cuenta con un portafolio de instrumentos de asistencia técnica especializada para la conceptualización y estructuración de proyectos que activen inversiones empresariales y contribuyan al crecimiento de las compañías del país.

### 6.7.10 Riesgos generados por carga prestacional, pensional, sindicatos

Debido a que el régimen legal de los servidores del Banco corresponde al derecho privado y, por ende, el Colpensiones, o quien haga sus veces, y las sociedades administradoras de fondos de pensiones asumen la carga prestacional, y adicionalmente en el Banco no hay sindicatos, convenciones ni pactos colectivos; no existen riesgos generados por carga prestacional, pensional o sindicatos.

### 6.7.11 Riesgos de la estrategia actual del Emisor

Durante los últimos años, la cobertura nacional con desembolsos de recursos BANCÓLDEX se ha incrementado en forma significativa. Sin embargo, esta dinámica no se traduce en un mayor riesgo, considerando que las colocaciones se hacen, en su mayoría, a través de entidades financieras, previamente calificadas por el Banco. De otra parte, la fortaleza patrimonial, la excelente calidad de la cartera y la estructura del pasivo donde se destaca el financiamiento de largo plazo con entidades multilaterales mitiga los riesgos que podrían derivarse del descalce de plazos entre activos y pasivos. El Banco ha sustituido sus fuentes de financiación. Es así, como se ha dinamizado la captación a través de emisión de bonos a mediano y largo plazo.

De otra parte, desde 2016 Bancóldex realiza financiación de empresas y proyectos en forma directa, de manera selectiva y en las que el Banco agregue valor o atienda desequilibrios de mercado. La exposición en este segmento tendrá muy baja participación dentro de la cartera total.

## Prospecto de Información

---

Así mismo, la gestión de riesgos de BANCÓLDEX es un proceso “transversal” a toda la organización y se realiza en forma integral. Esta comprende la identificación, seguimiento y toma de acciones preventivas y correctivas, en procura de la sostenibilidad financiera del Banco y se soporta en una estructura organizacional que garantiza la independencia de funciones entre las áreas del front, middle y back office. Dicha gestión se materializa a través de la interrelación del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), el Sistema de Riesgos Ambientales y Sociales, el Sistema de Administración de Riesgo Estratégico y el Sistema de Seguridad de la Información (SGSI) y el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo (SARLAFT). Cada uno de estos sistemas contempla políticas, metodologías de medición y seguimiento de riesgos, identificación clara de procesos y procedimientos, los cuales actualizan permanentemente.

### 6.7.12 Vulnerabilidad del Emisor ante variaciones en la tasa de interés y/o tasa de cambio

El riesgo de BANCÓLDEX asociado a las variaciones en las tasas de interés y tasa de cambio es bajo. Con respecto a las tasas de interés, la mayoría de las operaciones (tanto activas como pasivas) están indexadas a tasas variables (DTF en moneda local y Libor en moneda extranjera) y no hay diferencias significativas entre los plazos de colocación y captación. Pero más importante aún, hay un gran calce entre las tasas de referencia a las cuales se financia el activo y el pasivo. Teniendo en cuenta que por régimen cambiario la cartera en USD se debe financiar con recursos en dólares a los mismos plazos y que por otra parte las tasas a las cuales tanto el pasivo como el activo son variables, la experiencia del banco ha demostrado que la volatilidad en el comportamiento tiene un impacto bajo en los resultados. El Banco cuenta con mecanismos de monitoreo y seguimiento así como de comportamiento futuro que permiten evaluar el impacto de cambios en los mismos y de definir estrategias para mitigarlos. Por otra parte, el Banco ha venido desarrollando herramientas que permiten mitigar el riesgo de tasa de cambio que se genera al tener una posición propia. El desenvolvimiento de la tasa de cambio, así como el comportamiento de los flujos en dólares sirven de base para la definición de las estrategias de operaciones de cobertura que mitiguen dicho riesgo.

### 6.7.13 Dependencia del negocio respecto a licencias, contratos, marcas, personal clave y demás variables que no sean propiedad del Emisor

El negocio del Banco no depende de licencias, marcas, personal clave y demás variables que no sean de su propiedad.

### 6.7.14 Situaciones relativas a los países en los que opera el Emisor

El Banco ofrece apoyo financiero a las exportaciones y financia la operación bancaria internacional (compra de bienes y servicios colombianos en el exterior, operaciones de capital de trabajo). Al cierre de junio de 2020 este tipo de operaciones ascendió a USD 214.4 millones. Durante el último año, la colocación de recursos se dinamizó, en beneficio de los destinos de exportación diferentes a los mercados naturales de Colombia (Ecuador) y en respuesta a los requerimientos de financiamiento por parte de los grupos financieros colombianos en su proceso de expansión en algunos países centroamericanos, principalmente.

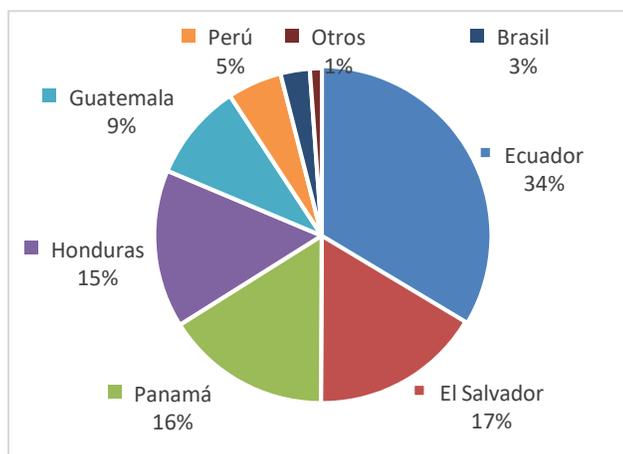
#### Distribución de saldo por países

Para controlar el riesgo asociado a la exposición en los diferentes países, el Banco monitorea permanentemente la situación financiera de los intermediarios y del entorno económico y político de los países en los que realiza operaciones. Adicionalmente, opera con intermediarios de primer orden y aplica metodologías de otorgamiento y seguimiento.

País	Saldo – USD millones
Ecuador	71.37
El Salvador	35.00
Panamá	33.99
Honduras	32.41
Guatemala	20.00

## Prospecto de Información

Perú	11.19
Brasil	6.00
Otros	2.44
<b>Total</b>	<b>212,40</b>



### 6.7.15 Adquisición de activos distintos a los del giro normal del negocio del Emisor

BANCÓLDEX no invierte en activos distintos a los que le permite la legislación vigente y a los que se requieren para poder atender el giro normal del negocio.

### 6.7.16 Vencimiento de contratos de abastecimiento

Los contratos de abastecimiento no aplican por el enfoque financiero de la entidad.

### 6.7.17 Impacto de posibles cambios en las regulaciones que atañen al Emisor

A la fecha, no se identifican cambios regulatorios que tengan la potencialidad de impactar la actividad desarrollada por Bancóldex.

La participación en la presentación de iniciativas tanto a través de la Asociación Bancaria como en la revisión de circulares que emite el ente supervisor, se ha convertido en el elemento que permite mitigar los riesgos de cambios en regulaciones que afecten el desenvolvimiento de la organización y que exigen la revisión de prioridades para la implementación de los ajustes o cambios requeridos.

### 6.7.18 Impacto de disposiciones ambientales

Como factor esencial en su ámbito de gestión, el Banco mantiene una política preventiva de los impactos negativos que su actividad pueda producir en el medio ambiente, implementando al interior del mismo el uso de tecnologías limpias, el desarrollo de prácticas eficientes y ecológicamente amigables, controlando la producción de desechos, basuras y sustancias contaminantes.

De otra parte, el Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), el cual busca identificar, evaluar, mitigar y monitorear los riesgos ambientales y sociales del portafolio de Crédito Directo para Grandes Empresas y Proyectos y operaciones de Redescuento a través de conjunto de, políticas, procesos y metodologías que se encuentran alineados con la regulación nacional, estándares internacionales IFC y Principios de Ecuador.

## Prospecto de Información

---

Es así, como BANCÓLDEX a través del SARAS tiene como fin crear conciencia tanto en los intermediarios financieros como en los empresarios colombianos sobre la importancia de prevenir, corregir, mitigar y compensar los efectos negativos de la actividad empresarial sobre el ambiente, los ecosistemas (sus bienes y servicios eco sistémicos) y el bienestar de las comunidades locales, como también promover mayores estándares de productividad y competitividad del sector empresarial colombiano.

### **6.7.19 Existencia de créditos que obliguen al Emisor a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera**

Para algunos créditos (del pasivo) en moneda extranjera, BANCÓLDEX debe cumplir con una serie de requerimientos que se resumen a continuación:

- Informar de cualquier hecho o circunstancia que a juicio razonable de BANCÓLDEX afecte o pueda afectar negativa y significativamente las operaciones y la condición financiera del Banco.
- Mantener la propiedad accionaria mayoritaria por parte del Gobierno (51%).
- No repartir utilidades si se presentan atrasos en pagos materiales de obligaciones financieras derivadas de contratos de crédito con organismos internacionales.
- Mantener algunos indicadores financieros en unos niveles acordados.

### **6.7.20 Existencia de documentos sobre operaciones a realizar que podrían afectar el desarrollo normal del negocio, tales como fusiones, escisiones u otras formas de reorganización; adquisiciones, o procesos de reestructuración económica y financiera, disolución, liquidación y/o concurso de acreedores**

No existen documentos sobre operaciones a realizarse que puedan afectar el desarrollo normal del negocio del Emisor.

### **6.7.21 Factores políticos, tales como inestabilidad social, estado de emergencia económica, etc.**

En el evento en que se deteriore la calificación de riesgo del país, asociada a algún evento político o económico podría desestimular el flujo de divisas y se reflejaría en una posible disminución de la oferta de recursos por parte de los bancos corresponsales, lo que afectaría las fuentes de financiación en dólares, tanto en volumen como en precio.

### **6.7.22 Compromisos conocidos por el Emisor, que pueden significar un cambio de control en sus acciones**

Aparte de lo informado en el numeral 6.1.2. en cuanto a los cambios generados en la propiedad accionaria del Banco con ocasión de la expedición de los Decretos 2911 de 2019 y 492 de 2020, no conoce de la existencia de compromisos que puedan llegar a afectar el control accionario del Banco.

### **6.7.23 Dilución potencial de inversionistas**

El 99,72% del Banco es de propiedad de Grupo Bicentenario S.A.S entidad de propiedad de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, razón por la que la probabilidad de una dilución de inversionistas es muy baja.

**7 TERCERA PARTE – ANEXOS**

7.1 ANEXO 1: Reporte calificación de la Emisión

---

7.2 ANEXO 2: Código de Buen Gobierno del Emisor

---

7.3 ANEXO 3: Informes de Gestión y Estados Financieros de BANCÓLDEX

---

7.4 ANEXO 4: Estados Financieros Consolidados de BANCÓLDEX

---

7.5 ANEXO 5: Estados Financieros Compañías Vinculadas

---

**8 CUARTA PARTE – CERTIFICACIONES**

### 8.1 Certificación del Representante Legal del Emisor

---



#### CERTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. BANCOLODEX

El suscrito Representante Legal del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. BANCOLODEX certifica, dentro de su competencia, la veracidad del contenido del presente Prospecto de Información y que en el mismo no se presentan omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas.

Se expide en la ciudad de Bogotá a los 12 días del mes de noviembre de 2020.



Cláudia María González Arteaga  
Representante Legal  
BANCOLODEX

### 8.2 Certificación del Revisor Fiscal del Emisor

---



Deloitte & Touche Ltda.  
Carrera 7 No. 74 - 05  
Nº. 800.005.813-4  
Bogotá  
Colombia  
  
Tel: +57 (1) 436 2000  
www.deloitte.com/co

**El Suscrito Revisor Fiscal de  
Bancóldex S.A.  
NIT 800.149.923-6**

Certifica que:

En cumplimiento del numeral 1.3.9.1 del Capítulo II del Título I Parte III de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) de la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro de lo que es de mi competencia profesional, certifico que los datos contenidos en el Prospecto de Información de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios de Bancóldex S.A. que han sido obtenidos directamente de los Estados Financieros separados de Bancóldex S.A. al 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y los Estados Financieros separados intermedios de Bancóldex S.A. al 30 de junio de 2020, no presentan omisiones que revistan materialidad que puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas.

Otros datos, información, cálculos o agrupaciones contenidas en el Prospecto de Información de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios de Bancóldex S.A. que no han sido obtenidos directamente de los estados financieros separados antes mencionados, no forman parte de esta certificación.

Los estados financieros separados de Bancóldex S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2020, junto con los informes por mí emitidos se incluyen en el Anexo 3 al Prospecto de Colocación.

Se expide esta certificación a solicitud de la Administración del Banco a los doce (12) días del mes de noviembre de 2020, con destino a la Superintendencia Financiera de Colombia.



**Juan Carlos Sánchez**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 142082-T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

Deloitte se refiere a una o más firmas de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), y a las firmas de socios miembros o de entidades relacionadas. DTTL, también denominada "Deloitte Global" y cada una de sus firmas, son entidades legales separadas e independientes. DTTL no presta servicios a clientes. Por favor visite [www.deloitte.com/colombia](http://www.deloitte.com/colombia) para conocer más.



## 8.3 Certificación del Representante Legal de los Tenedores de Bonos



### **CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS ORDINARIOS – BANCÓLDEX**

El suscrito Representante Legal de **FIDUCIARIA CENTRAL S.A.** da constancia, dentro de su competencia como representante legal de los tenedores de bonos, que empleó la debida diligencia en la verificación del contenido del Prospecto de Información de la Emisión y Colocación de Bonos ordinarios de **BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX**, en forma tal que certifica la veracidad de este y que no se presentan omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas.

**FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**, por no estar dentro de sus funciones, no ha auditado independientemente la información suministrada por **BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX** que sirvió de base para la elaboración del presente Prospecto de Información, por lo tanto, no tendrá responsabilidad alguna por cualquier afirmación o certificación contenida en el mismo.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los ocho (8) días del mes de octubre de dos mil veinte (2.020).

**CARLOS MAURICIO ROLDÁN MUÑOZ**  
C.C. 71.595.208 de Medellín  
Representante Legal  
**FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**  
NIT. 800.171.372-1

Bogotá D.C. - Av. El Dorado No. 69 A - 51 Torre B Pab. 3 • PBX (57) (1) 412 4707 • Fax (57) (1) 412 4757  
Medellín - Carrera 43C No. 7 D - 09 • PBX (57) (4) 444 9239

E-mail: [fiduciaria@fiducentral.com](mailto:fiduciaria@fiducentral.com) [operacion@fiducentral.com](mailto:operacion@fiducentral.com) [fiduciaria@fiducentral.com](mailto:fiduciaria@fiducentral.com) • NIT. 800.171.372-1



**Banco de Comercio Exterior de  
Colombia S.A. - Bancóldex**

***Estados Financieros al y por los Años  
terminados el 31 de diciembre de 2019 y  
2018 e Informe del Revisor Fiscal***

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de  
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. BANCOLDEX

## INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. BANCOLDEX, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. BANCOLDEX al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. BANCOLDEX de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son los asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado sobre estas cuestiones. Al 31 de diciembre de 2019, las cuestiones claves de auditoría son:

- Adopción NIIF 16 – Arrendamientos - esta norma es aplicable en Colombia a partir del 1 de enero de 2019 y reemplaza las normas e interpretaciones previas para el



reconocimiento de arrendamientos. Bajo el cumplimiento de ciertos criterios, requiere que un arrendatario reconozca un activo por el derecho de usar un bien arrendado y un pasivo que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. El Banco presenta contratos que cumplen con los criterios para ser reconocidos bajo esta norma. La aplicabilidad de esta nueva norma incluye juicios en la determinación de si el Banco controla el bien en uso, el periodo en el cual lo controla, la medición del derecho de uso del activo y del pasivo relacionado de acuerdo con los términos del contrato, tasa de descuento y separación de los componentes del contrato en el reconocimiento de estas operaciones, por lo cual lo hemos considerado como una cuestión clave de auditoría.

Mis procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo de error material en relación con el nuevo estándar de reconocimiento de arrendamientos, incluyeron:

- Obtuve un entendimiento del proceso de adopción, exenciones y aplicación en el periodo de la nueva norma.
- Evalué la documentación provista por la Administración, la cual incluye los contratos de arrendamiento del Banco, y las conclusiones alcanzadas con la implementación de esta norma, con énfasis particular en las exenciones y las áreas que involucran juicio significativo para la determinación y medición de activos y pasivos por arrendamiento.
- Evalué lo adecuado de las revelaciones relacionadas en los estados financieros, de acuerdo con los requerimientos de NIIF 16. Ver Nota 2 Numeral 2.2. y Notas 4, 16 y 19.2.

### **Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la administración de riesgos, preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. BANCOLDEX para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de supervisar el proceso de la información financiera del Banco.



## **Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifiqué y valoré los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluí que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evalué la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Me comuniqué con los encargados de gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y momento de la auditoría planeada y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

También proporcioné a los encargados de gobierno de la entidad, una declaración acerca del cumplimiento de los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y he comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describí esos asuntos clave en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto, o en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no debería comunicarse en mi informe por que cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

### **Otros Asuntos**

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales de información estatutaria a que está sujeto el Banco como entidad legal independiente y, por consiguiente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera y los resultados consolidados del Banco y sus subordinadas. Estos estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. BANCOLDEX y sus Subordinadas.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé mi opinión sin salvedades el 21 de febrero de 2019.

### **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. BANCOLDEX ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de

Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y el estado de resultados de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables al Banco y con la contabilización de provisiones para bienes recibidos en pago; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2019, el Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2019, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores del Banco no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder. Asimismo, mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos han sido comunicadas a la administración de BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. BANCOLDEX en informes separados, las cuales, a la fecha de este informe, con base en una ponderación, se han implementado en un 90% y para el 10% restante, el Banco tiene planes de acción en curso.

  
**JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO**  
Revisor Fiscal  
T.P. 142082 - T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

25 de febrero de 2020.

**BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Notas	2019	2018	PASIVO	Notas	2019	2018
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 57.059.733	\$ 122.547.167	Instrumentos financieros a costo amortizado	18	\$ 3.455.803.145	\$ 3.388.681.977
Instrumentos financieros				Instrumentos financieros a valor razonable	8	80.346.544	83.938.412
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos de deuda	8	601.529.420	624.343.625	Créditos de bancos y otras obligaciones financieras a costo amortizado	19,1	3.153.307.571	3.203.383.978
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos de deuda	8	532.461.682	404.036.741	Pasivo por arrendamiento financiero	27	3.470.739	2.443.043
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos de patrimonio	8	175.078.190	136.748.440	Pasivos por impuestos corrientes		78.922.191	25.836.552
Inversiones en asociadas	8	142.968.934	115.396.653	Otros impuestos por pagar		940.227	902.354
Inversiones en subsidiarias	8	118.533.296	112.305.586	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	20	38.851.277	37.420.831
Instrumentos financieros derivados	8	55.688.766	122.187.073	Beneficios a los empleados	21	4.211.998	3.962.296
Otros activos financieros	9	113.156.866	232.420.907	Pasivos estimados y provisiones	22	416.087	323.751
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto	10	6.539.695.056	6.349.803.342	Otros Pasivos	23	113.740.676	102.602.011
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	11	81.002.060	106.202.870	Pasivo por impuestos diferidos	27	50.232.738	76.579.306
Otros activos no financieros	12	8.897.802	7.718.657	<b>Total pasivo</b>		<b>6.980.243.194</b>	<b>6.925.874.511</b>
Activos mantenidos para la venta, neto	13	8.583	35.039	<b>PATRIMONIO</b>			
Propiedades y equipo, neto	14	33.160.596	33.965.370	Capital social			
Propiedades de inversión	15	6.413.244	6.413.244	Autorizado: 1.100.000.000 acciones de valor nominal			
Activos por bienes en uso	16	3.728.658	2.294.447	de \$1.000 cada una. Suscrito y pagado: 1.062.556.872	24	1.062.556.872	1.062.556.872
Activos intangibles distintos de la plusvalía	17	9.018.103	10.016.602	acciones al 31 de diciembre de 2019	24	158.599.760	147.833.262
Activos por impuestos diferidos	27	68.063.087	34.584.664	Reserva legal	24	32.514.234	31.501.107
<b>Total activo</b>		<b>\$ 8.546.464.078</b>	<b>\$ 8.421.020.427</b>	Reservas ocasionales	24	49.346.690	49.346.690
				Reservas estatutarias	24	136.369.372	96.275.086
				Otro resultado integral acumulado		126.833.936	107.632.899
				Ganancia del ejercicio			
				<b>Total del Patrimonio</b>		<b>1.566.220.884</b>	<b>1.495.145.916</b>
				<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>\$ 8.546.464.078</b>	<b>\$ 8.421.020.427</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

JAMER DIAZ FAJARDO  
Representante Legal

JASO PEDRAZA CUBILLOS  
Contador  
T.P. No. 36799-T

CARLOS SANCHEZ NIÑO  
Revisor Fiscal  
T.P. 142082 -T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi Informe adjunto)

**BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX**

**ESTADOS DE RESULTADOS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos excepto la utilidad neta por acción)

	Notas	2019	2018
<b>INGRESOS DE OPERACIONES:</b>			
Ingresos financieros cartera		\$ 412.581.037	\$ 387.651.416
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses		7.255.305	6.206.495
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda		67.877.772	70.349.869
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio		-	318.138
Comisiones y honorarios		3.791.417	1.662.058
Valoración de posiciones en corto de operac. repo abierto, simultáneas y transf. temporal de valores		4.971.212	2.792.249
Ganancia en venta de inversiones - instrumentos de deuda		7.714.798	4.802.084
Utilidad en la valoración de operaciones de contado		5.430	-
Utilidad en la valoración de derivados - de especulación		1.519.399.666	1.574.890.822
Cambios		61.850.865	215.047.797
Valoración de derivados - de cobertura		1.025.938	823.760
		<u>2.086.473.530</u>	<u>2.264.544.688</u>
<b>GASTOS DE OPERACIONES:</b>			
Intereses depósitos y exigibilidades		93.844.188	111.929.463
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras		91.751.039	64.620.796
Financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses		97.547.108	73.897.631
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago y restituidos		4.950	-
Comisiones		10.554.677	3.892.407
Valoración en posiciones en corto de operac. repo abierto, simultáneas y transf. temporal de valores		11.009.955	3.216.530
Pérdida en Venta de Inversiones - Instrumentos de deuda		4.381.797	4.656.924
Pérdida en Venta de Cartera		-	218.147
Pérdida en la valoración de operaciones de contado		-	5.430
Valoración de derivados - de negociación		1.530.879.386	1.536.128.771
Cambios		59.082.713	263.359.653
Valoración de derivados - de cobertura		15.129	525
		<u>1.899.070.942</u>	<u>2.061.926.277</u>
<b>DETERIORO DE ACTIVOS:</b>			
Cartera de créditos		38.348.084	35.998.760
Cuentas por cobrar		1.617.258	746.562
Bienes recibidos en pago y restituidos		448.697	12.138.341
Inversiones - instrumentos de patrimonio		-	409.725
Otros activos		18.495	25.720
Componente contraccíctico individuales		16.691.260	18.663.966
		<u>57.123.794</u>	<u>67.983.074</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>			
		<u>130.278.794</u>	<u>134.635.337</u>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS - NETO</b>			
<b>OTROS INGRESOS</b>			
Dividendos y Participaciones		2.506.815	2.239.943
Método de participación patrimonial		36.388.638	11.863.749
Otros	25	79.513.363	105.395.766
		<u>115.409.016</u>	<u>119.499.458</u>
<b>OTROS GASTOS</b>			
Beneficios a empleados		42.479.928	42.809.964
Honorarios		4.227.817	4.269.324
Impuestos y tasas		15.534.567	16.627.154
Arrendamientos		2.709.546	2.077.181
Depreciaciones		1.906.917	1.542.766
Amortizaciones		1.626.705	1.138.772
Otros	26	14.910.944	18.494.668
		<u>83.396.424</u>	<u>86.959.829</u>
<b>GANANCIA, ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS</b>			
		<u>162.291.386</u>	<u>167.174.966</u>
<b>IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS</b>			
	27	<u>35.457.450</u>	<u>59.542.067</u>
<b>GANANCIAS DEL EJERCICIO</b>			
		<u>\$ 126.833.936</u>	<u>\$ 107.632.899</u>
<b>GANANCIAS POR ACCIÓN</b>			
		<u>\$ 119,37</u>	<u>\$ 101,30</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

  
**JAVIER DIAZ FAJARDO**  
 Representante Legal

  
**JAIRO PEDRAZA CUBILLOS**  
 Contador  
 T.P. No. 38799-T

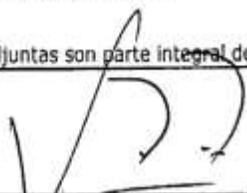
  
**JUAN CARLOS SANCHEZ NIÑO**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 142082 -T  
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto)

**BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX**

**ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

	2019	2018
GANANCIA DEL EJERCICIO	\$ 126.833.936	\$ 107.632.899
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo		
Inversiones en instrumentos de patrimonio, neto impuesto diferido	19.177.761	(8.637.103)
Revaluación de propiedad planta y equipo, neto impuesto diferido	-	265.618
Participación de otro resultado integral de asociadas y subordinadas contabilizados utilizando el método de la participación	<u>(450.442)</u>	<u>(777.418)</u>
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo	18.727.319	(9.148.903)
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo		
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		
Por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta, neto impuesto diferido	<u>21.177.284</u>	<u>(12.142.834)</u>
Activos financieros disponibles para la venta	21.177.284	(12.142.834)
COBERTURAS DEL FLUJO DE EFECTIVO		
Coberturas de flujos de efectivo, neto impuesto diferido	<u>(323.051)</u>	<u>(2.875.488)</u>
Otro resultado integral, coberturas del flujo de efectivo	(323.051)	(2.875.488)
Otras		
Ajustes en la aplicación por primera vez, neto impuesto diferido	<u>512.735</u>	<u>(197.477)</u>
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo	21.366.968	(15.215.799)
Total otro resultado integral	<u>40.094.287</u>	<u>(24.364.702)</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	<u>\$ 166.928.223</u>	<u>\$ 83.268.197</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
 \_\_\_\_\_  
 JAVIER DIAZ FAJARDO  
 Representante Legal

  
 \_\_\_\_\_  
 JAIRO PEDRAZA CUBILLOS  
 Contador  
 T.P. No. 36799-T

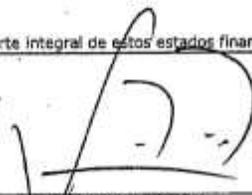
  
 \_\_\_\_\_  
 JUAN CARLOS SANCHEZ NIÑO  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 142082 -T  
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto)

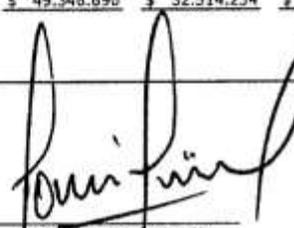
**BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos excepto utilidad neta por acción)**

	Reservas				Otro resultado integral acumulado	Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	Ganancias (excedentes)	Patrimonio de accionistas
	Capital Social	Legal	Estatutaria	Ocasionales				
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	\$ 1.062.556.872	\$ 139.545.280	\$ 49.346.690	\$ 36.945.281	\$ 120.639.787	\$ -	\$ 82.864.966	\$ 1.491.898.876
Traslado a ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	82.864.966	(82.864.966)	-
Movimiento del ejercicio	-	-	-	-	(24.364.701)	-	-	(24.364.701)
Distribución de la utilidad neta del periodo								
Utilidad para pago de dividendos								
Pago de dividendos en efectivo: \$ 80.021.158								
Dividendo Acciones Preferencial Serie C y de \$ 75,31 fue cancelado en 26 de Junio de 2018								
Acciones ordinarias Serie A y Serie B de \$ 75,31 fue entre 26 de junio de 2018 y 15 de diciembre de 2018, sobre 1.062.556.872 Acciones	-	8.287.982	-	(5.444.174)	-	(82.864.966)	-	(80.021.158)
Ganancias (excedentes) y pérdidas	-	-	-	-	-	-	107.632.899	107.632.899
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	1.062.556.872	147.833.262	49.346.690	31.501.107	96.275.086	-	107.632.899	1.495.145.916
Traslado a ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	107.632.899	(107.632.899)	-
Distribución de la utilidad neta del periodo								
Utilidad para pago de dividendos								
Pago de dividendos en efectivo: \$ 90.853.254								
Dividendo Acciones Preferencial Serie C y de \$ 90,21 fue cancelado en 28 de Junio de 2019								
Acciones ordinarias Serie A y Serie B de \$ 90,21 fue entre 28 de junio de 2019 y 18 de julio de 2018, sobre 1.062.556.872 Acciones	-	10.766.518	-	1.013.127	-	(107.632.899)	-	(95.853.254)
Movimiento del ejercicio	-	-	-	-	40.094.286	-	-	40.094.286
Ganancias (excedentes)	-	-	-	-	-	-	126.833.936	126.833.936
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 1.062.556.872	\$ 158.599.780	\$ 49.346.690	\$ 32.514.234	\$ 136.369.372	\$ -	\$ 126.833.936	\$ 1.566.220.884

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

  
 JAVIER DÍAZ FAJARDO  
 Representante Legal

  
 JAIRO PEDRAZA CUBILLOS  
 Contador  
 T.P. No. 36799-T

  
 JUAN CARLOS SANCHEZ NIÑO  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 142082 -T  
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi Informe adjunto)

**BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.- BANCÓLDEX**

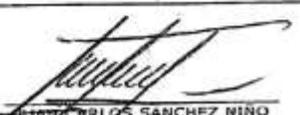
**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

	2019	2018
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Ganancias del Ejercicio	\$ 126.833.936	\$ 107.632.899
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto (usado en) las actividades de operación:		
Deterioro inversiones	-	409.725
Deterioro cartera de créditos	54.826.407	54.418.575
Deterioro cuentas por cobrar	1.821.574	995.712
Deterioro activos no corriente mantenidos para la venta	448.697	12.138.341
Deterioro otros activos	27.117	20.721
Gasto de Cesantías	892.883	882.630
Depreciaciones de propiedad y equipo	1.906.917	1.542.766
Gasto por obsolescencia de propiedad y equipo	18.898	-
Amortizaciones de intangibles	1.626.705	1.138.772
Utilidad en venta de activos no corriente mantenidos para la venta, neto	(21.551)	-
Utilidad en venta de propiedad y equipo, neto	(7.346)	(64)
Utilidad en venta de inversiones, neto	(3.333.001)	(145.160)
Reintegro de deterioro de inversiones	(2.824.694)	(295.123)
Reintegro de deterioro de cartera de créditos	(68.609.818)	(93.317.979)
Reintegro de deterioro cuentas por cobrar	(761.213)	(1.604.118)
Reintegro de deterioro activos no corriente mantenidos para la venta	(80.500)	-
Valoración de inversiones	(67.877.772)	(70.668.007)
Valoración de derivados	10.463.479	(39.579.856)
Aumento (disminución) en ganancias acumuladas no realizadas	40.094.286	(24.364.701)
<b>Subtotal</b>	<b>(31.388.932)</b>	<b>(158.427.766)</b>
<b>Variación en cuentas de operaciones:</b>		
Aumento en cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	(176.108.303)	(941.497.481)
Disminución (aumento) cuentas por cobrar	24.165.792	(64.438.863)
Aumento activo por impuesto diferido	(33.478.423)	(31.665.783)
Aumento en otros activos	(1.231.605)	(6.783.225)
Producto de la venta de propiedades y equipo	123.719	91
Producto de la venta de activos no corriente mantenidos para la venta	102.050	113.000
Aumento instrumentos financieros a costo amortizado	67.121.168	297.977.145
(Disminución) aumento aceptación bancarias	(1.353.001)	1.078.200
(Disminución) aumento pasivo por impuestos diferidos	(26.346.567)	33.752.718
Aumento beneficio a empleados	245.580	94.675
Reexpresión de créditos y otras obligaciones financieras	664.920	208.754.286
Reexpresión de arrendamientos financieros	192	40.787
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras	91.378.227	64.620.795
Intereses arrendamiento financieros	372.684	305.071
Pago de créditos y otras obligaciones financieras	(2.180.763.910)	(593.741.289)
Pago de arrendamiento financiero	(1.487.696)	(950.881)
Aumento cuentas por pagar	54.753.958	29.092.270
Aumento (disminución) otros pasivos	11.138.667	(1.373.114)
Aumento (disminución) otras provisiones	92.336	(418.351)
Aumento otro resultado integral	26.456	-
Pago de cesantías	(888.762)	(915.510)
<b>Subtotal</b>	<b>(2.171.472.518)</b>	<b>(1.005.955.459)</b>
<b>Total ajustes</b>	<b>(2.202.861.450)</b>	<b>(1.164.383.225)</b>
<b>Efectivo neto usado en las actividades de operación</b>	<b>(2.076.027.514)</b>	<b>(1.056.750.326)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Disminución (aumento) en operaciones de mercado monetario	119.264.041	(211.003.569)
Aumento en inversiones y operaciones con derivados	(47.670.183)	(177.107.157)
Adiciones activos no corriente mantenidos para la venta	(448.696)	(12.286.380)
Compra propiedades y equipo	(2.671.627)	(83.006)
Activos por bienes en uso (Arrendamiento financiero)	-	(1.822.500)
Compra activo intangible	(628.206)	(2.569.393)
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión</b>	<b>67.845.329</b>	<b>(404.872.065)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
(Disminución) aumento instrumentos financieros a valor razonable	(3.591.868)	56.300.168
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	2.039.997.357	1.474.491.146
Pasivos por arrendamiento financieros	2.142.516	1.822.560
Pago de Dividendos	(95.853.254)	(80.021.158)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiación</b>	<b>1.942.694.751</b>	<b>1.452.592.716</b>
Efecto por diferencia en cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	210.660	51.645
<b>DISMINUCIÓN NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>(65.698.094)</b>	<b>(9.081.320)</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO</b>	<b>122.757.827</b>	<b>131.628.487</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>57.059.733</b>	<b>\$ 122.547.167</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
**JAVIER DÍAZ FAJARDO**  
 Representante Legal

  
**JAIRO PEDRAZA CUBILLOS**  
 Contador  
 T.P. No. 36799-T

  
**JUAN CARLOS SANCHEZ NIÑO**  
 Evisor Fiscal  
 T.P. 142082 - T  
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto)

# BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(En miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

#### 1. ENTIDAD INFORMANTE

El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – BANCÓLDEX, es una sociedad de economía mixta del Orden Nacional, organizada como establecimiento de crédito bancario, vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, establecida y organizada conforme a las leyes colombianas a partir del 1º de enero de 1992, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 7ª y el Decreto 2505 de 1991; el término de duración es de 99 años contados a partir del 30 de diciembre de 1992 y, de acuerdo con la Resolución No. 0652 del 15 de abril de 1996 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el término de duración del Banco se extiende hasta el 30 de diciembre del año 2091.

En los artículos 58 y 94 de la Ley 795 del 14 de enero de 2003, se confirma la naturaleza jurídica del Banco, se le exime del régimen de inversiones forzosas y se le autoriza redescantar operaciones de Leasing.

Su objeto social consiste en financiar, en forma principal pero no exclusiva, las actividades relacionadas con la exportación y con la industria nacional actuando para tal fin como banco de descuento o redescuento antes que como intermediario directo.

También puede realizar operaciones de crédito, inclusive para financiar a los compradores de exportaciones colombianas, descontar créditos otorgados por otras instituciones financieras, otorgar y recibir avales y garantías en moneda legal o extranjera y demás actividades autorizadas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y normas reglamentarias vigentes.

Tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., no posee sucursales ni agencias y opera con el siguiente número de empleados:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Bancóldex	276	276
Programa de Inversión Banca de las Oportunidades	<u>19</u>	<u>19</u>
Total	<b>295</b>	<b>295</b>

Las reformas estatutarias han sido las siguientes:

No. Escritura	Fecha	Reforma
1372	23 de noviembre de 1993	Mediante la cual se adicionó un párrafo transitorio al artículo 66 de los Estatutos Sociales.
1578	29 de diciembre de 1993	Mediante la cual se disminuye el capital y se modifica la participación accionaria de los socios.
520	19 de mayo de 1995	Mediante la cual se modifica el artículo 45 de los Estatutos Sociales.
2229	7 de mayo de 1996	Mediante la cual se modificaron varios artículos de los Estatutos Sociales relacionados con la Ley 222 de 1996.
3254	24 de junio de 1998	Mediante la cual se modificaron varios artículos de los estatutos relacionados con la reforma del Código de Comercio, se amplió el capital autorizado del Banco y se realiza un corte de cuentas extraordinario al 30 de junio de 1998.
1254	30 de abril de 1999	Mediante la cual se actualizaron varios artículos de los estatutos con la legislación vigente.
3798	3 de septiembre de 2001	Mediante la cual se actualizaron varios artículos de los estatutos con la legislación vigente.
2904	9 de julio de 2002	Mediante la cual se modificó el artículo 50 de los estatutos con base en la recomendación dada por la Superintendencia Financiera de Colombia respecto del Código de Buen Gobierno.
4568	6 de octubre de 2004	Mediante la cual se modificó el artículo 6º referente al objeto social del Banco reiterándose su naturaleza de banco de segundo piso.
2339	26 de junio de 2008	Mediante la cual se modificaron los artículos 6º, 19º, 21º, 22º y 76º los cuales se refieren a estatutos sociales del Banco.
1366	22 de abril de 2009	Mediante la cual se crea una reserva estatutaria.
1264	23 de mayo de 2012	Mediante la cual se incrementó el monto del capital autorizado por la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio.
789	18 de abril de 2013	Mediante la cual se disminuye el monto de la reserva estatutaria.
931	25 de abril de 2014	Mediante la cual se actualizaron los artículos 46 y 49 de los Estatutos Sociales, para mantener la consistencia con los artículos 206 y 437 del Código Comercio.
850	20 de abril de 2015	Mediante la cual se implementaron los cambios realizados en la Encuesta Código País, que se modificó a través de la Circular Externa 028 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Banco tiene control sobre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducóldex, con una participación del 89.32%, sociedad anónima de economía mixta indirecta del orden nacional, sometida a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida mediante escritura pública 1497 del 31 de octubre de 1992 otorgada en la Notaría 4ª de Cartagena (Bolívar), (autorización de funcionamiento contenida en la Resolución 4535 de noviembre 3 de 1992 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia), con sede en Bogotá D.C, que tiene por objeto social la celebración de un contrato de fiducia mercantil con la Nación, (representada por BANCÓLDEX), para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993, tales como, la celebración de contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, así como, la realización de todas las operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria.

Igualmente a partir del 28 de mayo de 2003, configuró una situación de control sobre ARCO Grupo Bancoldex S.A. (antes Leasing Bancóldex S.A.), con una participación del 87.45%, sociedad de economía mixta de creación indirecta, no adscrita ni vinculada a ningún Ministerio y asimilada a una empresa industrial y comercial del Estado, de nacionalidad colombiana y domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., organizada como compañía de financiamiento, sometida a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, creada mediante escritura pública 1557 de 1994 otorgada en la Notaría 4ª del Círculo de Bogotá (autorización de funcionamiento contenida en la Resolución 718 de 1994 por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia). Las dos inversiones anteriores se detallan en la nota 8.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN**

**2.1. Normas contables aplicadas** - Los estados financieros separados del Banco que se acompañan, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018 y anteriores, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2017.

Adicionalmente, el Banco en cumplimiento de Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

*2.1.1 Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015* – Mediante el cual los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones. Posteriormente, el Decreto 2131 de 2016 adoptó la NIIF 9 siendo derogada la NIC 39.

Por lo tanto, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cartera de créditos es registrada a su costo histórico y su deterioro es determinado por los modelos de referencia establecidos en su Capítulo II; las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio.

*2.1.2 Circular Externa No. 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia* – Establece que la forma para registrar los bienes en dación de pago o restituidos debe realizarse conforme al Sistema de Administración de Pagos de los Bienes Recibidos en Dación en Pago establecido por la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

### **2.2. Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019**

*2.2.1 Impacto en la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos* - El contexto de la norma se centra en la identificación de la existencia de un derecho de uso dentro de los contratos de arrendamientos, lo que afectaría principalmente la contabilidad del arrendatario ya que se elimina la distinción que se hacía anteriormente entre arrendamientos financieros y operativos. Lo anterior, implica el reconocimiento de un activo por derecho de uso del activo en cuestión y un pasivo por arrendamiento.

Por otro lado, la NIIF 16 "Arrendamientos", aplicable a todos los contratos de arrendamiento, establece los principios que aplicará el Banco para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los arrendamientos y flujos de efectivo que surgen de este tipo de contratos.

#### *Impacto de la nueva definición de arrendamiento*

El Banco ha determinado aplicar la solución práctica disponible para la transición a NIIF 16 en la cual el enfoque a utilizar será el retrospectivo. Por lo tanto, la definición de arrendamiento conforme a la NIC 17 y la CINIIF 4 continúa aplicándose a los contratos celebrados o modificados de forma previa al 1 de enero de 2019. Como consecuencia, la aplicación de los requerimientos de la NIIF 16 se ha realizado solo a los contratos realizados o modificados a partir de la fecha de aplicación inicial. El cambio en la definición de un arrendamiento principalmente se refiere al concepto de control. La NIIF 16 determina si un contrato contiene un arrendamiento en función de si el cliente tiene derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Esto contrasta con el enfoque de "riesgos y beneficios" de la NIC 17 y de la CINIIF 4.

#### *Impacto de la contabilidad como arrendatario*

*Arrendamientos operativos previos* - La NIIF 16 cambia la forma en que el Banco contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17, los cuales se mantenían fuera del estado de posición financiera. Al aplicar la NIIF 16, para todos los arrendamientos (exceptuando los mencionados posteriormente), el Banco:

Reconoce los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamientos en el estado de posición financiera, medido inicialmente al valor presente de la serie de pagos por arrendamientos futuros.

Reconoce la depreciación de los activos por derecho de uso y el interés generado por los pasivos por arrendamiento en el estado de resultados.

Para arrendamientos de corto plazo (con plazo de 12 meses o menos) y de activos de bajo valor (como computadoras, artículos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos) el Banco ha optado por reconocer un gasto por arrendamiento bajo el método de línea recta, tal y como lo permite la NIIF 16. Este gasto se presenta en "arrendamientos" en el estado de resultados.

El impacto inicial de la adopción de la NIIF 16 en los estados financieros del Banco se describe a continuación, así como, el movimiento presentado y el saldo final del impacto inicial:

El activo y pasivo por derecho de uso, representa el registro de los contratos de arrendamiento de inmuebles, correspondientes a oficinas regionales del Banco que fueron reconocidos a partir del 1 de enero de 2019. Los saldos al 31 de diciembre de 2019 no cruzan con las notas 16 y 19.2, debido a que en el 2018 se habían registrado bajo NIC 17 arrendamientos financieros.

Impacto en activos, pasivos y patrimonio	Ajuste al 1 de enero de 2019	Movimiento NIIF 16 al 31 de diciembre 2019	Año terminado al 31 de diciembre de 2019
Activo por derechos de uso	\$ 2,055,345	\$ 205,535	\$ 1,849,810
Efecto total en activos netos	<u>\$ 2,055,345</u>	<u>\$ 205,535</u>	<u>\$ 1,849,810</u>
Pasivos por arrendamiento – derechos de uso	\$ 1,536,061	\$ 104,458	\$ 1,431,603
Provisión por desmantelamiento	\$ 90,000	\$ -	\$ 90,000
Efecto total en pasivo netos	<u>\$ 1,626,061</u>	<u>\$ 104,458</u>	<u>\$ 1,521,603</u>
Efecto en el patrimonio contable (mejoras)	\$ 429,285	\$ 429,285	\$ 429,285
Efecto total en el patrimonio	<u>\$ 429,285</u>	<u>\$ 429,285</u>	<u>\$ 429,285</u>
Efecto en el resultado del año		<u>\$ 101,077</u>	<u>\$ 101,077</u>

Impacto en el estado de resultados	Año terminado al 31 de diciembre de 2019
Disminución de gastos por arrendamientos operativos	\$ (222,828)
Incremento en depreciación del activo por derechos de uso	205,535
Incremento en gastos financieros	<u>118,370</u>
Efecto en el resultado del año <sup>(1)</sup>	<u>\$ 101,077</u>

(1) La disminución por arrendamientos operativos al 31 de diciembre de 2019 fue de \$ 222.828. Lo cual fue compensado con el incremento en gastos por depreciación de activos por derechos de uso y gastos financieros por valor de \$ 323.904.

**2.3. Bases de preparación**– El Banco tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales o separados.

El Banco ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la Notas 3 y 4.

Los estados financieros fueron elaborados sobre la base de los costos históricos excepto en lo que se refiere a los siguientes rubros significativos que se miden a su valor razonable en el estado de situación financiera:

- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda
- Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos representativos de deuda
- Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio
- Instrumentos financieros derivados
- Pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados

- Inmuebles medidos posteriormente por el modelo de revaluación

*2.3.1 Moneda funcional y de presentación* - El Banco, de acuerdo con la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera", considera que el peso colombiano (COP) es la moneda funcional y de presentación de los estados financieros ya que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera el Banco, además obedece a la moneda que influye en la estructura de gastos e ingresos.

Todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como "moneda extranjera".

*2.3.2 Negocio en marcha* - La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha, se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó que el Banco es un negocio en marcha, son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, donde se consideró, además, el impacto de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento del Banco como un negocio en marcha.

*2.3.3 Base contable de acumulación* - El Banco elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación, de esta manera el Banco reconoce partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando éstas satisfacen las definiciones y criterios de reconocimiento previstos por el marco conceptual de normas internacionales de información financiera.

*2.3.4 Materialidad* - El Banco determinará la importancia relativa de las cifras a presentar en los estados financieros de acuerdo a su función o naturaleza. Es decir, sí una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que el Banco proporcione una revelación específica requerida por una NIIF, cuando la información carece de importancia relativa.

*2.3.5 Uniformidad de la presentación* - El Banco mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un periodo a otro, salvo se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros, o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas vigentes del Banco.

La revelación respecto a los criterios y estimados utilizados para el reconocimiento de cada grupo de componentes de activos y pasivos, se mostrará en la nota relacionada con las políticas contables. Cuando así se requiera por efectos de comprensibilidad, se estipulará la importancia del uso de estas estimaciones e hipótesis que afectasen los montos presentados en los estados financieros, en el detalle de las notas explicativas generadas para cada grupo de componentes que requieran una descripción segregada respecto a los juicios de valor utilizados relevantes a la presentación de los estados financieros.

### **3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables definidas para la elaboración de estos estados financieros, incluida cualquier instrucción contable de la Superintendencia Financiera de Colombia, detalladas a continuación, se han aplicado regularmente a los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que se indique lo contrario.

**3.1. Transacciones en moneda extranjera** - Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio

vigentes en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las tasas de cambio fueron \$3.277,14 y \$3.249,75, respectivamente.

**3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo** - Los equivalentes al efectivo tienen como propósito cubrir las obligaciones de corto plazo, representan valores fácilmente convertibles al efectivo que no generan un cambio significativo en su valor. Un instrumento financiero será una partida de equivalente de efectivo sólo si se mantiene para utilizar los excedentes, y no con propósitos de inversión. El Banco reconoce como efectivo y equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, el valor de los recursos que mantiene para su disponibilidad inmediata, tales como: valores en el disponible, depósitos en bancos (cuentas locales y del exterior).

**3.3. Operaciones de mercado monetario** - *Medición inicial:* El Banco reconocerá un activo financiero a valor razonable, que generalmente es el valor pactado al inicio de la transacción. Los costos de transacción serán reconocidos directamente en el estado de resultados. *Medición posterior:* El Banco reconocerá posteriormente los activos financieros a costo amortizado empleando el método de tasa de interés efectiva.

**3.4. Activos financieros** - Los activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son medidos al valor razonable y cuyos costos de transacción se reconocen directamente en resultados. Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero.

El Banco clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) medidos al valor razonable con cambios en los resultados, ii) activos financieros medidos a costo amortizado, iii) y activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI. La clasificación depende del modelo de negocio con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- *Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados* – Los activos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado a valor razonable con cambios en los resultados.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por el Banco y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.
- Los activos financieros distintos a los activos financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:
  - Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o

- El activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en el estado de resultados. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de "Otras ganancias y pérdidas".

- *Inversiones medidas a costo amortizado* – Son las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que el Banco tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.
- *Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI* – Son los activos financieros disponibles para la venta, instrumentos no derivados que son designados como disponibles para la venta o no son clasificados como (a) préstamos y partidas por cobrar, (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento, o (c) activos financieros al valor razonable con cambio en los resultados.

Los instrumentos redimibles cotizados mantenidos por el Banco que son negociados en un mercado activo se clasifican como activos financieros disponibles para la venta y se expresan al valor razonable al final de cada periodo de reporte. El Banco también tiene inversiones no cotizadas que no son comercializadas en un mercado activo pero que son también clasificadas como activos financieros disponibles para la venta y expresadas al valor razonable al final del periodo de reporte (debido a que la Administración considera que el valor razonable puede ser medido con fiabilidad). Los cambios en el importe en libros de los activos financieros monetarios disponibles para la venta, relacionados con cambios en las tasas de cambio y los ingresos por intereses calculados usando el método de la tasa de interés efectiva se reconocen en ganancias o pérdidas. Otros cambios en el importe en libros de los activos financieros disponibles para la venta se reconocen en otro resultado integral y son acumulados bajo el título de reserva de revaluación de inversiones. Al momento de la venta de la inversión o si se determina que se encuentra deteriorada, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la reserva de revaluación de las inversiones se reclasifica en ganancias o pérdidas acumuladas.

Dividendos sobre los instrumentos de patrimonio disponibles para la venta son reconocidos en ganancias o pérdidas al momento en que se establece el derecho del Banco a recibir los dividendos.

Los valores razonables de los activos financieros monetarios disponibles para la venta denominados en moneda extranjera se determinan en esa moneda extranjera y se convierten a la tasa de cambio vigente al final del periodo. Otras ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera se reconocen en otro resultado integral.

Las inversiones de patrimonio disponibles para la venta que no tienen un precio de cotización en el mercado y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad y los derivados que están relacionados y son cancelados al momento de la entrega de dichas inversiones de patrimonio no cotizadas se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro identificada al final de cada periodo en el que se informa.

- *Cartera de créditos y cuentas por cobrar* – Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se encuentran cotizados en un mercado activo. La cartera se reconoce por su valor razonable (monto desembolsado), los costos de transacción se reconocen directamente en el resultado. Adicionalmente, los intereses son reconocidos en forma lineal durante la vigencia del instrumento.

El ingreso por intereses es reconocido al aplicar la tasa de interés vigente, salvo a las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el efecto de no descontar no es significativo, suspendiendo la causación de intereses sobre la cartera con mora en el pago de dos meses o más dependiendo de la modalidad de crédito y su calificación, provisionando la totalidad de los mismos. Los intereses no causados son controlados a través de cuentas contingentes deudoras.

Para su evaluación el Banco les hace un seguimiento permanente tratándose por separado las derivadas de la cartera de créditos y demás.

- *Deterioro de activos financieros* – Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para las inversiones patrimoniales disponibles para la venta, se considera que una caída significativa o prolongada en el valor razonable del título valor por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- es probable que el prestatario caiga en bancarrota o en una reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, el deterioro es evaluado sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada del Banco respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el periodo de crédito promedio de 60 días, así como, cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente del flujo de efectivo estimado futuro del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente del flujo de efectivo descontado estimado a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro no será revertida en periodos subsiguientes.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de deterioro. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar

es incobrable, se elimina contra la cuenta de deterioro. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de deterioro, si ocurren dentro del mismo periodo, de lo contrario, se registrará como una recuperación en el ingreso. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de deterioro se reconocen en el estado de resultados.

Cuando un activo financiero disponible para la venta es considerado como deteriorado, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otro resultado integral son reclasificadas a ganancias o pérdidas del periodo.

Para los activos financieros registrados al costo, sí, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se revierte el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro.

Con respecto a los títulos de patrimonio disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en los resultados no son revertidas a través de los resultados. Cualquier incremento en el valor razonable posterior a una pérdida por deterioro se reconoce en otro resultado integral y acumulado bajo la partida reserva para revaluación de inversiones. Con respecto a los títulos de deuda disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro se revierten en los resultados si un incremento en el valor razonable de la inversión puede estar objetivamente relacionado con un evento que ocurra después del reconocimiento de la pérdida por deterioro.

- *Baja en cuenta de los activos financieros* – El Banco dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, el Banco reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si el Banco retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, el Banco continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio, se reconoce en ganancias o pérdidas.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando el Banco retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), el Banco distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida.

**3.5. Activos financieros de inversión** - La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación y valoración de las inversiones se designan según normatividad local aplicable, esto debido a que las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, están

obligadas a valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, títulos participativos e inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico de conformidad con el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, por tanto se emplearán sus disposiciones respecto a los requerimientos aplicables a la emisión de los estados financieros separados del Banco. Adicionalmente, mediante la Circular Externa 041 de 2015 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se modificó el numeral 2.8 del título IX de la Circular Básica Jurídica con el fin de efectuar una precisión relativa a la información mínima a reportar cuando se realice intermediación respecto de instrumentos financieros derivados.

- *Objetivo de la valoración de inversiones* - La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros al cual determinado valor o título, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.
- *Definición de valor razonable* - La medición sobre el valor razonable requiere que el Banco evalúe los conceptos, criterios y técnicas de valuación delimitados por la normatividad aplicable. Para tal efecto, la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera define valor razonable como el precio justo de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado a la fecha de medición.

Por su parte, la norma internacional de información financiera define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Para efectos prácticos, y bajo la consideración de los principios anteriormente enunciados, el Banco considerará como valor razonable toda medida de valor que represente con mayor exactitud las condiciones de mercado a la fecha de valuación, así como, toda medida de valor que en conjunto represente el precio que otorgarían u otorgan los participantes del mercado a la fecha de medición.

- *Proveeduría de precios* - El Banco valorará las inversiones bajo los estándares regulatorios, basando su valoración en los insumos proporcionados por el Proveedor de Precios – PRECIA S.A. (antes INFOVALMER), el cual es autorizado de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV del Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- *Criterios para la valoración de inversiones* - Se efectúa la valoración según modelos regulatorios establecidos para inversiones; a partir de los insumos de valoración entregados por el proveedor de precios y siguiendo los lineamientos de valoración dados en los capítulos I y XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera. Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos.

En general aplica para cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones. Se revela la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

<b>Clasificación</b>	<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
Instrumentos financieros de deuda	Portafolio para gestionar inversiones en títulos de deuda de renta fija y renta variable con el objetivo de obtener utilidades por las fluctuaciones en el valor de <u>mercado y en la actividad de</u>	La valoración de los títulos se hace diariamente.  Para la valoración se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios PRECIA S.A. (antes INFOVALMER).	La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados del Catálogo Único de Información

<b>Clasificación</b>	<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
	compra y venta de estos títulos.	<p>Para los casos en que no exista valor razonable determinado, para el día de la valoración, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio BID publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p>	<p>Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
<b>Instrumentos a costo amortizado</b>	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de mercado monetario (reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Costo Amortizado del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del periodo.</p> <p>Los rendimientos exigibles no recaudados se registran como un mayor valor de la inversión y su recaudo se contabiliza como menor valor de la misma.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

<b>Clasificación</b>	<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
	<p>General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.</p>		
<b>Inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en el ORI</b> – títulos de deuda	<p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan las inversiones de renta fija con el propósito de obtener los flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación.</p> <p>Con estas inversiones de igual manera, se pueden realizar operaciones de mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios PRECIA S.A. (antes INFOVALMER).</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales ORI del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno, calculada en la fecha de compra sobre la base de un año de 365 días) se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra en la cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas, (ORI).</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Inversiones contabilizadas a valor razonable	Forman parte de esta categoría, las inversiones en subsidiarias, filiales,	De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas	El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista

<b>Clasificación</b>	<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
con cambios en el ORI- títulos participativos	asociadas, participación en Fondos de Capital Privado y en negocios conjuntos y que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.	deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.  En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deben cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIC 11, según corresponda.	se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.  Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

- *Inversiones renta variable con cambios en Otro Resultado Integral (ORI)* - El Banco valora estas inversiones aumentando o disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponde al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor. Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calcula con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de noviembre de cada año.
- *Inversiones en títulos participativos en derechos fiduciarios* - El Banco valora estas inversiones con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora PRECIA S.A. (antes INFOVALMER) (valor de la unidad).
- *Reclasificación de las inversiones* - Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:
  - a. *De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables* - Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:
    - Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas;
    - Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión;
    - Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante;
    - Otros sucesos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.
  - b. *De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento* - Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando el Banco o en su apetito de riesgo;
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que se hayan definido en el modelo del negocio previamente;
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha;
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas;
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión;
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el ORI como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables no pueden volver a ser reclasificados. A partir de la fecha de reclasificación se debe valorar a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener al vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. La inversión se registra como si siempre se hubiese clasificado en la categoría para mantener hasta el vencimiento.

- *Derechos de recompra de inversiones* - Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación de mercado monetario. Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.
- *Inversiones entregadas en garantía* - Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación. Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado de situación financiera y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraba antes de ser entregadas en garantía.
- *Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio* - El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para las cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el

vencimiento deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor o del título de que se trate cuando quiera que exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales, excepto los títulos y/o valores de deuda pública emitidos por el Banco de la República.

- *Títulos y/o valores de emisores o emisiones no calificados* - Los títulos y/o valores que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
			menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como, sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera.	Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.  Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

- *Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas* - Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

<b>Clasificación largo plazo</b>	<b>Valor máximo %</b>	<b>Calificación corto plazo</b>	<b>Valor máximo %</b>
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla anterior deberán aplicarse las últimas.

Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando este es inferior. En el evento que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadoras, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

**3.6. Cartera de créditos y operaciones de arrendamiento** - La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación, evaluación y valoración de la cartera de créditos, riesgo crediticio, reestructuraciones, provisión de cartera, castigos de cartera, entre otros, se reconocerán según las políticas y prácticas promulgadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se reconocen en cartera, créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los recursos utilizados en el otorgamiento de créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas. Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso excepto la cartera comercial de redescuento, la cual se registra al descuento.

*Clasificación de la cartera de créditos* - La clasificación de la cartera de créditos en el Banco contempla las siguientes modalidades:

- *Comerciales* - otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas distintas a los microcréditos. La cartera comercial para efectos de modelos de estimación de provisiones se divide en cartera comercial bajo el mecanismo de redescuento y cartera comercial directa.

La cartera de redescuento es un mecanismo tradicional de colocación de recursos de la banca de segundo piso. Consiste en la recompra o descuento de títulos valores a entidades del sistema financiero colombiano que han realizado el descuento inicial del título a personas naturales o jurídicas. En el Banco solo aplica para la financiación de actividades empresariales. Actualmente, se redescuentan pagarés que han sido firmados (personas jurídicas o naturales con actividad productiva) ante una entidad financiera elegible, con cupo vigente y disponible en el Banco, que ésta a su vez cede a través de endoso.

La cartera comercial directa es una línea de crédito entregada en moneda legal colombiana o extranjera dirigida a los intermediarios financieros colombianos con cupo de crédito vigente y disponible en el Banco, para que estos a su vez realicen operaciones activas de crédito en moneda legal que les estén expresamente autorizadas por la legislación colombiana, y que estén dirigidas a financiar operaciones con el sector empresarial.

La cartera comercial de descuento es un instrumento financiero que consiste en comprar a descuento y sin recurso (elimina para el vendedor la responsabilidad de pago ante el incumplimiento del aceptante de la factura) hasta por un porcentaje del monto de títulos valores originados en operaciones comerciales domésticas por la venta a crédito de bienes o servicios, amparadas bajo una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros elegible y debidamente autorizada por el Banco.

- *Consumo y Vivienda* - las cuales obedecen exclusivamente a los créditos a funcionarios y exfuncionarios, para estos últimos otorgados previamente a su retiro.

*Evaluación y calificación de la cartera de créditos* - Con la expedición de la Circular Externa 032 de noviembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, los bancos de redescuento, para la calificación y generación de provisiones, deben desarrollar metodologías internas para las operaciones de redescuento. Para el caso de las operaciones de crédito comercial directas, consumo, vivienda y microcrédito deben adoptar los modelos de referencia de dicha Superintendencia.

De acuerdo con la Circular Externa 032 de 2014, a partir de diciembre de 2015, las operaciones se califican con base en las metodologías mencionadas anteriormente y de acuerdo con el tipo de cartera en cada una de las siguientes categorías de riesgo:

*Cartera comercial directa* - Los contratos de cartera comercial deben clasificarse en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio: AA, A, BB, B, CC, e Incumplimiento.

Para la asignación de las calificaciones se incluyen criterios de morosidad y de perfil de riesgo.

*Cartera comercial redescuento* - Las operaciones de redescuento deben clasificarse para efectos exclusivos del cálculo de provisiones en las siguientes categorías: A1, A2, A3, A4 o A5, siendo la de mayor perfil de riesgo la A5.

Para la asignación de las calificaciones se incluyen criterios de morosidad y de perfil de riesgo.

*Cartera de consumo* - La cartera de consumo del Banco se clasifica en los siguientes segmentos:

- General – Automóviles: créditos otorgados para la adquisición de automóviles.
- General – Otros: créditos otorgados para la adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles.

La calificación de la cartera de consumo por categoría de riesgo varía según los segmentos mencionados y está determinada por un puntaje denominado "Z", que tiene en cuenta las siguientes variables: altura de mora al momento del cálculo de la provisión, máxima altura de mora registrada en los últimos tres años, alturas de mora en los últimos tres cortes trimestrales, tener o no otros créditos activos en el Banco y tipo de garantía: Idónea, prenda, hipoteca.

De acuerdo con el puntaje "Z" calculado en el punto anterior, se asigna la calificación por categorías de riesgo de crédito a partir de la siguiente tabla, teniendo en cuenta que a menor puntaje se obtiene una mejor calificación por categoría de riesgo.

<b>Puntaje hasta</b>		
<b>Calificación</b>	<b>General Automóviles</b>	<b>General - otros</b>
AA	0.2484	0.3767
A	0.6842	0.8205
BB	0.81507	0.89
B	0.94941	0.9971
CC	1	1

*Provisiones* - A partir de diciembre de 2015 y como resultado de la adopción de la Circular Externa 032 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco modificó el esquema de provisiones, el cual se fundamentó en los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para la administración del riesgo crediticio para cada una de las carteras, de acuerdo con lo establecido en los siguientes anexos de dicho capítulo:

- Cartera de vivienda – Régimen general de evaluación, calificación y provisionamiento de cartera de crédito (Anexo 1)
- Cartera comercial directa – Modelo de referencia de cartera comercial – MRC (Anexo 3)
- Cartera de consumo – Modelo de referencia de cartera de consumo – MRCO (Anexo 5)

- Cartera comercial redescuento – Metodología propia. Provisiones individuales de las entidades autorizadas para realizar operaciones de redescuento. (Anexo 6)

Para la estimación de provisiones de la cartera comercial (directa y redescuento) y cartera de consumo los modelos incorporan algunos aspectos comunes que se mencionan a continuación:

*Componente individual pro-cíclico y componente individual contra-cíclico:* La provisión individual se establece como la suma de dos componentes individuales:

Componente individual pro-cíclico (CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contra-cíclico (CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

El componente individual pro-cíclico (CIP) y el componente individual contra cíclico (CIC) requieren contar con las matrices de probabilidad de incumplimiento A y B. Para la cartera comercial directa que adopta el modelo de referencia de cartera comercial de la Superintendencia Financiera de Colombia, se utilizan las matrices definidas en el Anexo 3; para la cartera comercial de redescuento se utilizan las matrices definidas en la metodología propia del Banco, que se presentan más adelante; y para la cartera de consumo se utilizan las matrices definidas en el Anexo 5, de la citada Circular Externa 100 de 1995.

*Definición de fase acumulativa o desacumulativa:* Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de los componentes pro-cíclico y contra-cíclico, el Banco evalúa mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos y la situación financiera de la entidad), los cuales una vez calculados determinarán la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos. De acuerdo con estos indicadores, el Banco aplicó al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la metodología de cálculo en fase acumulativa.

*Modelo de pérdida esperada:* La estimación de la pérdida esperada o provisión individual bajo los modelos de referencia (cartera comercial directa y cartera de consumo) y bajo la metodología propia (cartera comercial de redescuento), se determina por la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

Probabilidad de Incumplimiento (PI): Corresponde a la probabilidad de que en el lapso de los doce (12) meses siguientes a la fecha de corte de los estados financieros, los deudores de un determinado portafolio incurran en incumplimiento (de acuerdo con los casos descritos en el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995). La probabilidad de incumplimiento se establece de acuerdo con matrices que se indican más adelante.

Exposición del activo al momento del incumplimiento: Corresponde al valor expuesto con el deudor, conformado por el saldo vigente de capital, intereses y otras cuentas por cobrar.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco, en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

De acuerdo con lo anterior, la aplicación de los modelos y constitución de provisiones se efectúan de la siguiente manera:

*Cartera comercial directa* - Para la cartera de crédito comercial directa se aplica la metodología de la Superintendencia Financiera de Colombia (Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, Anexo 3). El cálculo se realiza teniendo en cuenta los siguientes criterios:

*Clasificación*: El modelo requiere que los deudores se clasifiquen por nivel de activos de acuerdo con la siguiente tabla:

#### **Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos**

Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

*Probabilidad de Incumplimiento (PI)*: se tomó del modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia:

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Persona Natural	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

*Pérdida dado el incumplimiento (PDI)*: la PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Créditos Subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
Garantía no idónea	55%	270	70%	540	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

*Cartera comercial de redescuento* - Para la cartera de crédito comercial redescuento, de acuerdo con la Circular Externa 032 de 2014, el Banco diseñó una metodología propia para el cálculo de provisiones. Dicha metodología se fundamenta en los lineamientos generales del modelo de referencia de cartera comercial establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, y los insumos para la estimación de la

probabilidad de incumplimiento, resultan de los datos históricos de los clientes del Banco. Así mismo, la estimación de la probabilidad de incumplimiento se basa en la calificación interna de riesgo y una probabilidad de incumplimiento que se calcula para el sistema financiero. De esta manera, las probabilidades de incumplimiento de cada calificación de riesgo se obtienen de la matriz de transición generada para cada categoría de incumplimiento. Dada la poca historia de "default" de los deudores del Banco, para la primera aproximación de la metodología se definió un "default teórico" fundamentado en criterio experto.

*Probabilidad de Incumplimiento (PI):* se asigna de acuerdo con la calificación y porcentajes de la siguiente tabla; las PI se calculan con base en la historia del Banco, estos porcentajes son dinámicos, por lo cual en el 2019 se realizó la actualización anual:

## 2019

Calificación Interna	Calificación	Matriz A	Matriz B
1	A1	0,63%	0,94%
2+	A2	0,83%	1,12%
2	A2	1,28%	1,80%
3+	A3	2,03%	2,83%
3	A3	2,24%	4,58%
4	A3	3,64%	7,58%
5	A4	5,80%	13,26%
6- Incumplimiento	A5	100,00%	100,00%

## 2018

Calificación Interna	Calificación	Matriz A	Matriz B
1	A1	0,80%	1,27%
2+	A2	1,22%	1,92%
2	A2	1,75%	2,78%
3+	A3	2,57%	4,04%
3	A3	2,90%	5,08%
4	A3	4,67%	7,96%
5	A4	7,33%	11,81%
6- Incumplimiento	A5	100,00%	100,00%

*Pérdida dado el incumplimiento (PDI):* corresponde al 45% para todas las operaciones de redescuento, Este porcentaje corresponde al que sugiere Basilea para los créditos preferentes a entidades bancarias, que no cuenten con garantía mediante un colateral reconocido.

*Cartera de consumo:*

*Probabilidad de Incumplimiento (PI):* se asigna de acuerdo con la calificación de riesgo y segmento en que se encuentre cada deudor de acuerdo con la siguiente tabla:

Calificación	General - Automóviles		General - Otros	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	0,97%	2,75%	2,10%	3,88%
A	3,12%	4,91%	3,88%	5,67%
BB	7,48%	16,53%	12,68%	21,72%
B	15,76%	24,80%	14,16%	23,20%

CC	31,01%	44,84%	22,57%	36,40%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

*Pérdida dado el incumplimiento (PDI):* la PDI por tipo de garantía es la siguiente:

<b>Tipo de Garantía</b>	<b>P.D.I.</b>	<b>Días después del incumplimiento</b>	<b>Nuevo PDI</b>	<b>Días después del incumplimiento</b>	<b>Nuevo PDI</b>
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
Garantía no idónea	60%	210	70%	420	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

En la Asamblea General de Accionistas realizada en marzo de 2017 se aprobó trasladar el monto de la provisión general (originada en 2015 por el exceso de provisión de cartera comercial resultante de la aplicación de la Circular 032 de 2014) a una provisión individual adicional, que se asigna a algunos deudores de acuerdo con una metodología aprobada por la Junta Directiva del Banco. La provisión individual adicional se podrá utilizar para cubrir mayores requerimientos de provisión individual normativa, en los casos que se requiera. Por lo anterior, el monto registrado actualmente en la provisión general corresponde exclusivamente a los créditos de vivienda.

*Castigos de cartera* - Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración se considere irrecuperable o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados y firmas de cobranza, previamente aprobados por la Junta Directiva.

En todos los casos de créditos castigados, el Banco continuará adelantando las gestiones de cobro de los créditos que sean procedentes, mostrando debida diligencia, hasta cuándo se efectúe un saneamiento contable.

Toda solicitud de castigo de cartera para presentación a la Junta Directiva deberá estar acompañada de los conceptos de las siguientes dependencias del Banco:

- Informe y recomendación de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, indicando los antecedentes de la obligación, las gestiones de cobro que se adelantaron a fin de obtener la recuperación del crédito y el impacto en el estado de resultados del Banco.
- Concepto del Departamento Jurídico sobre la improcedencia jurídica adelantada para la recuperación de la obligación.
- Concepto de la Vicepresidencia de Riesgo mediante el cual se presente el informe financiero del deudor y los niveles de riesgo de acuerdo con los indicadores económicos, según la metodología interna aplicada para analizar la oportunidad de atención a la deuda y el grado de recuperabilidad de dicha cartera.

*Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales* – A partir de diciembre de 2015, para la cartera comercial directa, cartera comercial de redescuento y cartera de consumo, los modelos incorporan el efecto de las garantías. Para el cálculo de las provisiones de vivienda se tienen en cuenta solamente las garantías idóneas, las cuales se toman por el 100% de su valor.

### **3.7. Instrumentos financieros derivados -**

**3.7.1 Derivados financieros** - Un derivado es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable determinada subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, una tasa de cambio de la moneda extranjera, etc.); no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que requeriría para otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado, y se liquida en una fecha futura.

Bancóldex en el desarrollo de sus operaciones, negocian instrumentos financieros con fines de negociación como contratos forward, contratos de futuros y operaciones de contado y con fines de cobertura como contratos de futuros. Las operaciones de derivados se reconocen a valor razonable. Los cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento financiero sea designado como de cobertura.

El instrumento financiero derivado es valorado teniendo en cuenta el riesgo de crédito de la contraparte (CVA - Credit Valuation Adjustment) o el riesgo de crédito de la propia entidad (DVA - Debit Valuation Adjustment). La diferencia en el cálculo del instrumento financiero derivado bajo supuestos libres de riesgo y el instrumento financiero derivado ajustado por riesgo de crédito, resultará en el ajuste por CVA o DVA, según resulte aplicable.

Para la incorporación del riesgo de crédito a la metodología de medición de los instrumentos derivados, se decidió llevar a cabo bajo la premisa de afectación de la tasa de descuento, dentro de la valuación de dichos instrumentos a la fecha de cierre correspondiente.

**3.7.2 Derivados implícitos** – Un derivado implícito es un componente de un contrato híbrido que también incluye un principal no derivado, con el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del instrumento combinado varían de manera similar a un derivado independiente. Los derivados incluidos en contratos híbridos con un principal de activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 no están separados.

Todo el contrato híbrido se clasifica y posteriormente se mide como costo amortizado o valor razonable según corresponda.

Los derivados incorporados en contratos híbridos con principal que no son activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 (por ejemplo, pasivos financieros) se tratan como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado, sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los del host. los contratos y los contratos del principal no se miden a valor razonable con cambios en los resultados.

Si el contrato híbrido es un pasivo financiero cotizado, en lugar de separar el derivado implícito, la Compañía generalmente designa el contrato híbrido completo en a valor razonable con cambios en los resultados.

Un derivado implícito se presenta como un activo o pasivo no circulante si el vencimiento restante del instrumento híbrido con el que se relaciona el derivado implícito es superior a 12 meses y no se espera realizarlo ni liquidarlo dentro de los 12 meses.

De acuerdo a los análisis realizados por el Banco y sus filiales no se identificaron derivados implícitos.

**3.8. Contabilidad de coberturas** – El Banco y subordinadas designan ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, derivados implícitos y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, como cobertura del valor razonable, cobertura del flujo de efectivo, o cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, el Banco y subordinadas documentan la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, el Banco y subordinadas documentan si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- i. Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura;
- ii. El efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica;  
y
- iii. La relación de cobertura es la misma que la que resulta de la cantidad de la partida cubierta que el Banco y subordinadas realmente cubren y la cantidad del instrumento de cobertura que el Banco y subordinadas realmente utilizan para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir con el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, el Banco y subordinadas ajustan la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, reequilibra la cobertura) para que cumpla con los criterios de calificación de nuevo.

El Banco y subordinadas designan el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

La Nota 8 incluye detalles sobre el valor razonable de los instrumentos derivados usados para propósitos de cobertura.

#### *Coberturas del flujo de efectivo –*

La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará bajo el título de reserva de cobertura del flujo de efectivo. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, en la línea de "otras ganancias y pérdidas".

Los valores previamente reconocidos en otro resultado integral y, acumulados en el patrimonio se reclasifican a los resultados en los periodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La contabilización de coberturas será interrumpida cuando el Banco y subordinadas revoquen la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción

prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas.

**3.9. Activos no corrientes mantenidos para la venta** – Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando el Banco tiene un plan formal para su venta el cual es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto sólo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). Los activos no corrientes mantenidos para la venta se mantendrán como máximo un año desde su fecha de clasificación, no obstante, existen hechos y circunstancias que podrían alargar el periodo más allá de un año. Una ampliación del periodo exigido para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso viene causado por hechos o circunstancias fuera del control del Banco y existen evidencias suficientes de que el Banco se mantiene comprometido con su plan de vender el activo.

Se reconocerán al menor valor entre su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Si el activo se hubiera adquirido como parte de una combinación de negocios, se medirá por su valor razonable menos los costos de venta. En el costo de venta solo se incluyen los costos incrementales, directamente atribuibles, exceptuando los costos financieros y el gasto por impuesto de renta. La medición posterior de activos no corrientes mantenidos para la venta será dada por el valor de reconocimiento inicial, menos todos los costos de venta surgidos, no imputados en la medición inicial, y las subsecuentes pérdidas de valor por deterioro del valor del activo.

En la medición posterior el importe de los activos no corrientes mantenidos para la venta estará afectado por la medición del cálculo de la provisión aplicable según los métodos determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia, teniendo en cuenta la excepción mencionada de la Circular Externa 036 de 2014.

Los activos no corrientes se reclasifican de mantenidos para la venta a mantenidos para uso si dejan de cumplir los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. En el caso de activos fijos que previamente se habían trasladado a la categoría de disponibles para la venta y que requieren ser reclasificados a mantenidos para uso nuevamente, éste se medirá nuevamente al menor valor entre su valor recuperable y el valor en libros que se hubiera reconocido si el activo nunca se hubiera clasificado como mantenido para la venta.

*Bienes recibidos en dación de pago* - Los bienes recibidos en dación de pago, son activos de los cuales se espera recuperar su importe a través de su venta y no de su uso. Todas las daciones de bienes inmuebles y muebles se reconocerán bajo esta categoría a menos que se disponga su destinación para uso o se identifiquen restricciones sobre la disponibilidad del activo, en cuyo caso se evaluará su clasificación dentro de otros activos.

Para el cálculo de provisiones el Banco, por ser una entidad de redescuento, se acoge a la normatividad general establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esto en concordancia con lo señalado en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995, de esta entidad.

El Banco por cada dación en pago que recibe constituye inmediatamente el 100% de la provisión.

*Reglas en materia de plazo legal para la venta* – Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos. Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera prórroga para su

enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

**3.10. Propiedad y equipo** - Se registrará un elemento de propiedad y equipo, sí es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el bien fluyan hacia el Banco, y el costo del elemento pueda medirse de forma confiable. Tal como lo describe el último criterio, será necesario identificar para el reconocimiento inicial, todos los costos de la propiedad y equipo en el momento en que se incurre en ellos.

*Medición inicial:* El reconocimiento inicial de la propiedad y equipo es a costo, y éste será por su parte, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, sumados los costos atribuibles.

Se incluirán también, derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, y deducciones comerciales y rebajas, las estimaciones relacionadas con los costos por desmantelamiento y retiro de los bienes, dónde se incluyen: rehabilitación del lugar donde se encuentra localizado el activo, la obligación que incurre el Banco, ya sea cuando adquiere el bien o como consecuencia de haber utilizado el bien, para fines distintos a la operación productiva del Banco.

En el caso de la capitalización de mejoras, se requerirá que los costos incrementen la vida útil, aumenten su capacidad, o aumenten el valor del activo. Las reparaciones y/o mantenimientos efectuados sobre la propiedad y equipo, que únicamente reparen o mantengan el activo, y que por tanto mantengan las condiciones en términos, por ejemplo, de la vida útil o los beneficios económicos futuros esperados, derivados del uso del mismo elemento, deberán reconocerse como gastos del periodo en el que se incurre en ellos, es decir, tendrán un efecto neto en el estado de resultados.

Los costos de puesta en marcha no pueden capitalizarse como parte del costo de la propiedad y equipo. Salvo se identifique que existe la necesidad de incurrir en estos costos, para devolver al activo a las condiciones habituales de operación, para lo cual y en todos los casos, se requerirá, antes de su reconocimiento, realizar el correspondiente análisis.

*Medición posterior:* Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad y equipo se medirá de la siguiente manera:

<b>Descripción del grupo</b>	<b>Método</b>
Edificios	Modelo Revaluado
Terrenos	Modelo Revaluado
Enseres	Modelo del Costo
Equipos Informáticos	Modelo del Costo
Equipos de redes y comunicación	Modelo del Costo
Maquinaria y Equipo	Modelo del Costo
Muebles	Modelo del Costo
Vehículos de Transporte	Modelo del Costo
Bienes Entregados en Comodato	Modelo del Costo
Bienes de arte y cultura	Modelo del Costo

*Depreciación* - La depreciación de un activo comenzará en el mes en el que el bien se encuentra en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, utilizando el método de línea recta, esto según la estimación de las vidas útiles que el Banco consideró representarán fielmente el término de tiempo en el que se espera un elemento clasificado a este grupo de activos, compense un beneficio económico.

La vida útil real corresponde al periodo durante el cual se espera utilizar el activo. La política contable describe el valor residual como "el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la liquidación de un elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil".

Al menos al cierre de cada período, el Banco revisará si la vida útil o el valor residual ha sufrido cambios generados por factores internos y externos (mercado, obsolescencia, ambiente legal de operación, entre otros).

De acuerdo con el avalúo realizado en diciembre de 2017, a los pisos donde se encuentran ubicadas las oficinas del Banco (con base en las Normas Internacionales de Valoración), se determinó que la vida útil es de 100 años y la vida útil remanente a la fecha del avalúo es de 62 años.

Las vidas útiles y valores residuales determinadas por el Banco son:

Descripción del grupo	% Residual	Vida Útil	
Edificios	15%	100 Años	
Enseres	10%	5 Años	12 Años
Equipos Informático	10%	2 Años	5 Años
Equipos de redes y comunicación	10%	2 Años	6 Años
Maquinaria y Equipo	10%	6 Años	14 Años
Muebles	10%	5 Años	12 Años
Vehículos de Transporte	10%	10 Años	20 Años
Terreno	0%	0 Años	0 Años
Bienes Entregados en Comodato	0%	0 Años	0 Años
Bienes de arte y cultura	0%	0 Años	0 Años

Para aquellos bienes muebles cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a (50 UVT) se deprecian a más tardar en el siguiente mes al que se adquieran sin consideración de la vida útil de los mismos.

*Baja de propiedad y equipo* – El valor en libros de un ítem de propiedad y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados y las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del período.

*Deterioro de propiedad y equipo* - Se realizarán evaluaciones sobre la evidencia de deterioro, una vez se tengan indicios sobre el deterioro del valor de los activos no financieros o mínimo al final de cada periodo sobre el que se informa. Si existen evidencias de deterioro, el Banco analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso del activo). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

**3.11. Activos intangibles** - El Banco procederá a registrar un activo intangible una vez se identifique: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere que genere un beneficio económico futuro, para su reconocimiento es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas.

*Medición inicial* - Los activos intangibles son medidos inicialmente al costo, sin embargo, depende de la forma en que el Banco obtuvo el activo. Se puede obtener un activo intangible a través de las siguientes formas: adquisición por separado, como parte de una combinación de negocios, y con el desarrollo o la generación del activo internamente por el Banco.

- El activo intangible adquirido en una transacción separada se mide como la suma del precio de compra, incluyendo derechos de importación e impuestos no reembolsables sobre la adquisición, luego de deducir descuentos y rebajas, y el costo directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto. También, se establece probable se pueda reconocer un grupo de activos intangibles complementarios como un solo activo, siempre y cuando los activos individuales tengan vidas útiles similares.
- En combinaciones de negocios, el valor del costo será el correspondiente a su valor razonable a la fecha de adquisición.
- Para los activos intangibles generados internamente, sólo serán reconocidos como intangibles los costos de la etapa de desarrollo del activo. Los costos originados en la fase de investigación son reconocidos como gasto en el período en el que son causados.

La amortización se debe ajustar para distribuir el valor en libros revisado del activo intangible, menos cualquier valor residual, sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

*Medición posterior* - En el reconocimiento posterior los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. El Banco evaluará si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida. La vida útil definida de un activo intangible se amortiza, mientras que un activo intangible con vida útil indefinida no se amortiza. Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo.

El Banco determina que los activos intangibles con una vida útil definida se amortizan de acuerdo con la estimación de su vida útil, así:

Descripción del grupo	Método	% Residual	Vida Útil	
Licencias	Modelo del costo	0%	1 año	15 años
Programas y aplicaciones informáticas	Modelo del costo	0%	1 año	15 años

Las licencias con costo individual cuyo valor sea igual o menor a 50 Unidades de Valor Tributario (UVT's) serán amortizadas en el mismo periodo en el que fueron adquiridas.

Un activo intangible se dará de baja por su venta; o en el momento que no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o su venta. La ganancia o pérdida resultante es la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable del activo intangible.

**3.12. Otros activos no financieros** - Existen activos para los cuales no es posible encontrar criterios semejantes de reconocimiento y medición que permitan ser clasificados dentro de las categorías o grupos disponibles de activos financieros, éstos serán clasificados en la categoría de otros activos, entre ellos se encuentran, los bienes de arte y cultura, los gastos pagados por anticipado, entre otros.

*Bienes de arte y cultura* – El Banco en su medición inicial establece el siguiente tratamiento para los bienes de arte y cultura:

- a. Si el bien fue comprado por el Banco se mide a su costo;

- b. Si el bien fue donado al Banco, se registra al valor de mercado, si existe un mercado activo, o a su valor de reposición si es practicable;
- c. Si no es posible obtener su valor razonable de forma fiable, su costo será cero.

Los bienes de arte y cultura, en su reconocimiento posterior, deben ser medidos al costo, menos cualquier pérdida sufrida por deterioro de valor.

**3.13. Deterioro de los activos no financieros** - La identificación de la evidencia de deterioro deberá aportar el detalle suficiente sobre los escenarios que en estimación de la gerencia pudieron o eventualmente podrían ocasionar una reducción del valor de los activos, y así presentarlo como una reducción en el saldo en libros.

Los criterios aplicables a determinar los indicios de deterioro deberán estar encausados a detallar los posibles eventos internos o externos que conlleven una pérdida del valor del activo, o de los beneficios económicos esperados provenientes de la disposición del mismo, ésta prueba de deterioro se deberá considerar por lo menos una vez al término del periodo contable o fecha de presentación de información relevante para la toma de decisiones.

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior al importe recuperable. La identificación del valor de deterioro de los activos requiere que se considere y efectúe una evaluación de los indicios de deterioro, deberá ser efectuada por el Banco, al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, si existiera este indicio, el Banco estimará el importe recuperable del activo.

Los indicios de deterioro pueden obedecer a fuentes internas o externas observables de cambios significativos que ocasionen una considerable incidencia de pérdida de valor en el importe en libros de los activos no financieros. Se consideran indicios de deterioro: cambios en el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que se opera o bien en el mercado al que está destinado el activo, informes internos que indiquen que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor de lo esperado, cambios en las tasas de mercado o de rendimiento que pueden afectar las mediciones del importe recuperable (Ej. Incrementos en los costos de financiamiento), evidencia de la obsolescencia o deterioro físico de un activo, cambios en estrategias (Ej. cierre de oficinas), cambios significativos en el mercado para los activos del Banco (Ej. efectos de la demanda, competencia, u otro factor económico). Los indicios de deterioro no se limitan a los anteriormente observados.

Una vez realizado el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se ajustarán en los períodos futuros, con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

Si existe algún indicio del deterioro del valor de un activo, el valor recuperable se estimará para el activo individualmente considerado. Sin embargo, si no es posible estimar este valor recuperable del activo individual, las entidades determinarán el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece (la unidad generadora de efectivo del activo).

**3.14. Pasivos financieros** - Un instrumento se clasifica como pasivo financiero cuando contiene una obligación contractual para transferir efectivo u otros activos financieros, cuando se estime será o podrá ser liquidado dentro de un número variable de los instrumentos patrimoniales propios. Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, excepto por lo derivados que se miden al valor razonable según los requerimientos aplicables de la NIIF 9.

- *Pasivos financieros al costo amortizado* - Se clasificarán todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los instrumentos

financieros derivados que son medidos al valor razonable con cambios en resultados. El costo amortizado de los pasivos financieros en certificados de depósito a término, bonos subordinados y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses, ya que no se asocian costos de transacción por no ser materiales.

- *Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados* - En el reconocimiento inicial se eliminará o reducirá significativamente alguna incoherencia en la medición (asimetría contable), que pudiese surgir al utilizar diversos criterios de medición. Bancóldex ha optado por designar la medición de los derivados a valor razonable con cambios en resultados, esto teniendo en cuenta la disponibilidad de la información relativa a la valoración de estos instrumentos.

En su reconocimiento inicial, Bancóldex clasificará las emisiones de instrumentos de deuda como pasivos financieros medidos a costo amortizado. Adicionalmente, basados en un análisis de costo/beneficio y materialidad de acuerdo a lo establecido en el Marco Conceptual, los costos de transacción son reconocidos directamente en los resultados del período en el que se incurrirán.

En la medición posterior, Bancóldex medirá las emisiones de instrumentos de deuda al costo amortizado, aplicando el método de interés efectivo.

*Pasivo financiero dado de baja:* El Banco dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones del Banco. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

**3.15. Impuestos a las ganancias** - El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido, el Banco reconocerá con algunas excepciones, los pasivos u activos originados en el cálculo del impuesto diferido, se utilizará el método del balance para efectuar el cálculo del importe por un impuesto diferido deducible, para aquellas transacciones o reconocimientos de los cuales se identifique una expectativa de generación de ganancias fiscales futuras. La valoración contable a considerar será el valor en libros, mientras que la valoración fiscal será la base fiscal, cuyo valor estará representado en las diferentes partidas conciliatorias, las diferentes operaciones realizadas por el Banco, se debe utilizar la tasa impositiva aplicable, para el periodo en el cual se espera realizar o liquidar el impuesto según normatividad vigente. A fecha de emisión de esta política, aplicará lo descrito en el Estatuto Tributario Colombiano, que tendrá para todos sus efectos, una relación directa sobre la medición de los valores a calcular por impuesto corriente o diferido.

La Ley 1819 de 2016 estableció por los años 2019 y 2018 la tarifa general del impuesto de renta al 33%. Igualmente creó una sobretasa al impuesto de renta y complementarios del 4% para el año gravable 2018.

La Ley de Financiamiento 1943 de 2018 estableció liquidar para las entidades financieras por los años 2019, 2020 y 2021 unos puntos adicionales al impuesto de renta equivalentes al 4%, 3% y 3% respectivamente. No obstante, mediante Sentencia N° C-510/19 dentro del expediente D-13166 la Corte Constitucional de Colombia declaró inexecutable el parágrafo 7° del artículo 80 de la mencionada Ley que establecía la liquidación de los puntos adicionales en mención.

- *Impuesto corriente* - El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste relacionado con años anteriores. Se mide usando las tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de balance, teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016.
- *Impuesto diferido* - El cálculo del impuesto diferido se basa en la evaluación de las diferencias temporarias, utilizando el método del balance, estas diferencias surgen por el valor registrado de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y el valor base fiscal, los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, los impuestos corrientes y/o diferidos

deberán reconocerse fuera del resultado en transacciones que se reconozcan, en el mismo periodo o en otro diferente, también fuera del resultado.

Los criterios a emplear para el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos, que nacen de la posibilidad de compensación de pérdidas y créditos fiscales no utilizados, son los mismos que los utilizados para reconocer activos por impuestos diferidos surgidos de las diferencias temporarias deducibles, sí el Banco llegase a mantener un historial de pérdidas recientes, procederá a reconocer un activo por impuestos diferidos surgido de pérdidas o créditos fiscales no utilizados, sólo si dispone de una cantidad suficiente de diferencias temporarias imponibles, o bien si existe alguna otra evidencia convincente de que dispondrá en el futuro de suficiente ganancia fiscal, contra la que cargar dichas pérdidas o créditos.

**3.16. Provisiones y obligaciones contingentes** - Se reconocen cuando el Banco:

- Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación;
- Pueda hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. La mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente vendrá constituida por el valor, evaluado de forma racional, que la entidad tendría que pagar para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible, cuando ya no sea probable que vayan a salir de la entidad recursos que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación, la provisión debe ser objeto de reversión, la provisión debe ser utilizada para cubrir únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Las provisiones sobre los litigios jurídicos se determinarán con base en la probabilidad establecida por el área jurídica para cada proceso descrito en la nota de juicios y estimaciones.

*Contratos onerosos* - Se reconoce una provisión como resultado de las obligaciones presentes que se deriven en efecto de este tipo de contratos, dónde se precisan costos inevitables de cumplir, determinados por obligaciones implicadas que son mayores a los beneficios que se esperan.

Para establecer la existencia de contratos onerosos el Banco evalúa lo siguiente:

- ¿El contrato no se ha venido ejecutando en condiciones normales de acuerdo con los parámetros iniciales acordados entre las partes, desde el punto de vista del cumplimiento de las obligaciones de la entidad que realiza la evaluación?
- ¿Los precios de mercado del producto o servicio contratado han tenido variaciones importantes adversas para la entidad en el mercado, que puedan sugerir la existencia de un contrato oneroso?
- ¿Los ingresos de la entidad que realiza la evaluación relacionados con el contrato, directa o indirectamente, han tenido o se espera que tengan una disminución importante o los costos de su atención han tenido un aumento significativo que puedan sugerir la existencia de un contrato oneroso?

**3.17. Beneficios a los empleados** - Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones proporcionados a los empleados o a quienes dependen o son beneficiarios de ellos, y pueden ser

liquidados mediante pagos. Los beneficios a empleados se clasificarán en beneficios a corto plazo, y beneficios a largo plazo.

*Beneficios a corto plazo:* Los beneficios que se esperen liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa. Se reconoce un pasivo y un gasto por efecto de obligaciones contractuales adquiridas con el empleado. Los pasivos causados se reconocerán sin descontarse, es decir, al importe correspondiente a la fecha de medición.

La obligación contractual o implícita del Banco se limitará al reconocimiento del importe que se haya acordado, con el empleado, y se calculará con base en una estimación fiable de los importes a pagar, se genera el gasto sólo con base en la ocurrencia de la contraprestación dado que los servicios prestados por los empleados no incrementan el importe de los beneficios.

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los diferentes empleados del Banco tienen derecho a beneficios a corto plazo, tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990. Estos beneficios otorgados a los empleados se reconocerán una vez se cumplan los requisitos de exigibilidad, no sólo conforme a lo estipulado por ley, sino también respecto de aquellos beneficios extralegales determinados por el Banco y en consideración, no obstante, de condiciones tales como: tipo de contrato, tipo y monto de salario, tiempo de servicio, entre otras particularidades, según lo estipulado en las políticas internas de la entidad. Por lo cual se espera el reconocimiento se realice: una vez el empleado manifieste su intención de disposición de los beneficios, ya sea por término de los plazos determinados por ley, o en efecto de una liquidación definitiva de su contrato laboral.

*Beneficios a largo plazo:* Se consideran beneficios a largo plazo, aquellos que se amortizan en un plazo mayor a 12 meses siguientes al desembolso.

**3.18. Otros pasivos** – Registra principalmente las cartas de crédito de pago diferido, abonos diferidos, ingresos recibidos por anticipado, estos últimos corresponden a los valores recibidos para atender los convenios especiales de financiación de operaciones de cartera de créditos, con diferencial de tasa de interés, y los pasivos por Convenios que representan los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías, para la financiación de líneas con diferenciales de tasa.

**3.19. Arrendamientos** – Hasta el 31 de diciembre de 2018 y de acuerdo con la NIC 17 los arrendamientos son un tipo de contrato que se establece normalmente entre dos partes, donde se supone que una de las partes (el arrendador) entrega el derecho a uso de un activo a la contraparte, (el arrendatario), para que éste la utilice en su beneficio propio. Ello supone, que éste último se obliga a pagar al arrendador una suma de dinero, durante un tiempo determinado, según lo establecido de común acuerdo mediante contrato.

Los arrendamientos se clasificarán según las características mismas del contrato, es decir, su identificación se basará en la esencia económica por encima de la forma legal, la clasificación de un arrendamiento se hace al inicio del arrendamiento y no se cambia durante su plazo, salvo que el arrendatario y el arrendador acuerden cambiar las cláusulas del arrendamiento, en cuyo caso la clasificación del arrendamiento deberá ser evaluada nuevamente; en los arrendamientos financieros se transfieren al arrendatario todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, mientras que los arrendamientos operativos tienen carácter residual, esto es, que cuando no se den las circunstancias para calificar un arrendamiento como financiero, se considerará operativo; la clasificación de los contratos en arrendamientos financieros u operativos depende de las circunstancias de cada una de las partes, por lo que podrán ser calificados de forma diferente por las partes.

*Arrendamiento operativo:* Será aquel, que exclusivamente éste sujeto al uso de un tipo de propiedad, y en todo caso, el canon del arrendamiento se contabilizará en su totalidad como gasto, y no se llevará ningún valor al activo o pasivo, pues se limita sólo a la transferencia del derecho de uso.

*Arrendamiento financiero:* El arrendamiento financiero, por su parte, deberá reconocer como activo los activos adquiridos bajo un contrato de arrendamiento financiero, y como pasivo las obligaciones asociadas a dicho contrato, los activos y pasivos deberán reconocerse por montos que, al inicio del arrendamiento, sean iguales al valor razonable del bien arrendado, de ser más bajos que éste, se reconocerán al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Este tipo de arrendamiento dará lugar a un gasto financiero en el resultado de cada periodo, correspondiente a la cuota de interés pactada.

A partir del 1 de enero de 2019, los principios para el reconocimiento, medición y presentación de los arrendamientos para arrendatarios y arrendadores se establecen de acuerdo con lo indicado en la NIIF 16 Arrendamientos. De acuerdo con esta norma, no hay cambios significativos en el tratamiento contable de los arrendadores, los cambios se presentan en la contabilidad de los arrendatarios.

*La compañía como arrendador:* Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son registrados como montos por cobrar al monto de la inversión neta en la Compañía en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

*La compañía como arrendatario -* Al inicio de un contrato, la Compañía evaluará si el contrato es, contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Al comienzo del arrendamiento la Compañía reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento.

El activo por derecho de uso es medido inicialmente al costo, el costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- (a) El valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- (b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- (c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los cuales pueden incluir comisiones, honorarios legales (si son contingentes en el momento de originarse el arrendamiento) costes de tramitar una garantía.
- d) Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios.

El arrendatario incurre en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

El arrendatario reconocerá los costos de desmantelamiento y eliminación del activo subyacente como parte del costo del activo por derecho de uso cuando incurre en una obligación a consecuencia de esos costos.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Compañía utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. El Banco aplicará lo estipulado en la política de deterioro del valor de los activos para determinar si se ha deteriorado el valor de un activo por derecho de uso y para contabilizar el deterioro.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, el arrendatario depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo de este hasta el final de la vida útil del activo subyacente.

Después de la fecha de comienzo, el arrendatario medirá un pasivo por arrendamiento:

- (a) Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- (b) Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.
- (c) Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento especificadas, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

Después de la fecha de comienzo, el arrendatario reconocerá en el resultado del periodo (a menos que los costos se puedan incluir como mayor valor de otro activo):

- (a) El interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- (b) Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el periodo en el que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.

**3.20. Inversiones en asociadas:** El Banco tendrá inversiones con influencia significativa si poseen, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), una participación igual o superior al 20% del poder de voto en la participada, pero menor que 50%.

En su reconocimiento inicial la inversión en una asociada se registrará al costo, y el valor en libros se incrementará o disminuirá, para reconocer la parte del inversor en el resultado del periodo de la participada, después de la fecha de adquisición.

**3.21. Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, neto de descuentos e impuestos.

El Banco reconoce los ingresos cuando:

- El importe de los mismos se puede medir con fiabilidad
- Es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Banco.

#### *Ingresos por dividendos e intereses*

*Dividendos* - El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

*Intereses* - Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que el Banco reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

**3.22. Segmentos de operación** - El Banco gestiona y analiza el desempeño de la entidad en términos de resultados financieros por segmentos de negocios. Los factores utilizados para identificar estos segmentos se basan en los productos financieros que el Banco promueve con el fin de impulsar el crecimiento empresarial y económico de las empresas colombianas y gestionar su margen financiero.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la NIIF 8 – Segmentos de Operación, el Banco ha definido los siguientes segmentos, los cuales son evaluados periódicamente por la Junta Directiva con el fin de asignar recursos y evaluar su rentabilidad.

Los productos y/o conceptos que se incluyen dentro de cada uno de los segmentos son:

- Cartera en pesos: Comprende la cartera comercial en pesos incluyendo operaciones de descuento de documentos en pesos, cartera de funcionarios y exfuncionarios.
- Cartera en moneda extranjera: Comprende la cartera comercial en moneda extranjera incluyendo operaciones de descuento de documentos en moneda extranjera.
- Portafolio de inversiones: Comprende los títulos que administra la Tesorería del Banco en títulos del tesoro en moneda nacional o extranjera y títulos de deuda privada colombiana, específicamente de emisores vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Productos de tesorería: Comprende las operaciones con derivados (de especulación y cobertura), re-expresión de la posición propia (cambios), operaciones de contado y trading de divisas.
- Comisiones: Comprende los productos de la operación bancaria internacional, garantía de emisiones, garantía compartida con el Fondo Nacional de Garantías, microseguros, entre otros.

- Otros productos: Comprende las inversiones en fondos de capital privado, inversiones en filiales y asociadas, otros activos y los nuevos productos que desarrolle el Banco cuya participación sea inferior al 10% del activo o del ingreso.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se explican los principales factores considerados en la metodología para la gestión de rentabilidad que el Banco ha definido:

#### *I. Cartera de créditos*

Para la gestión de rentabilidad de la cartera, la política general de segmentación del Banco se fundamenta en la "Metodología para la gestión por rentabilidad" establecida para seguimiento interno, y que se gestiona, revisa y analiza en diferentes ámbitos, e incluso a diferentes niveles de la organización.

Los factores considerados por el Banco para identificar los segmentos de operación de cartera se basan en la clasificación por monedas (COP y USD) como primera instancia (primera capa del análisis) y en la posterior agrupación de las líneas de cartera que el Banco promueve.

Esta diferenciación es muy importante y es considerada de forma independiente en el momento de hacer los modelos de "pricing" y de rentabilidad, ya que el tipo de apoyo a las empresas y el destino de los recursos se traduce en el fondeo para cada tipo de cartera (COP y USD). Para la cartera en moneda local, el Banco se fondea principalmente en el mercado de capitales y con recursos propios (patrimonio), mientras que, para la cartera de dólares, la Entidad obtiene recursos con entidades multilaterales y con la Banca Corresponsal.

Adicionalmente, la cartera de crédito necesita contar con recursos disponibles para atender tanto la colocación de crédito como el servicio de la deuda, por lo cual el neto de la administración de la liquidez requerida se incluye dentro del margen del negocio de crédito.

#### *II. Inversiones*

El Banco orienta la operación de la tesorería a la administración de portafolios con dos objetivos: la gestión de la liquidez en el mediano plazo y la obtención de rentabilidad y beneficios razonables por medio de la negociación de activos financieros, enmarcado dentro de los lineamientos de riesgo establecidos por la Junta Directiva.

#### *III. Productos de tesorería*

En este segmento se enmarcan los productos que maneja la tesorería del Banco diferentes al portafolio de inversiones de renta fija. Para los productos derivados, la Dirección de Tesorería del Banco puede realizar operaciones de derivados para cubrir los riesgos financieros asociados a su estructura de balance, para ofrecer cobertura a terceros o como parte de la estrategia de *trading*, de acuerdo con los parámetros y límites de riesgo establecidos. También se incluyen los resultados de diferencia en cambio en los que se identifican las operaciones de contado o *trading* de divisas y los resultados generados por la posición propia del Banco.

#### *IV. Comisiones*

En este segmento se incluyen todas las comisiones de la operación bancaria internacional, garantías de emisiones y otras comisiones cobradas y pagadas que no corresponden a los demás segmentos de negocios.

#### *V. Otros*

En esta categoría se incluyen los Fondos de Capital Privado e inversiones de renta variable, también se agrupan todos aquellos conceptos cuya generación de ingresos y gastos no se encuentran particularmente identificados dentro de las políticas de los segmentos de generación principal de margen del Banco.

#### 4. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

Para la elaboración de estos estados financieros, la Dirección del Banco aportó criterios, juicios y estimaciones, conforme al entendimiento y aplicabilidad del marco técnico normativo para la preparación de la información financiera, y las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. En la aplicación de las políticas contables, se emplearon diferentes tipos de estimaciones y juicios. La administración efectuó estos juicios de valor, sobre el análisis de supuestos que se basaron elocuentemente en la experiencia histórica y factores considerados relevantes al determinar el valor en libros de ciertos activos y pasivos que, en efecto, no son de fácil manifiesto, y que por ende requirieron un esfuerzo adicional para su análisis e interpretación. A continuación, se describen a detalle los juicios y estimaciones significativos para la presentación de los actuales estados financieros.

**Juicios** - La preparación de estados financieros de acuerdo con NIIF, requirió juicios sobre la aplicación de las políticas contables emitidas por el Banco, debido a su significativo efecto sobre los importes reconocidos en los estados financieros, el Banco revelará los juicios aplicados diferentes de aquellos referidos en las estimaciones realizadas al momento de aplicar las políticas contables de la entidad.

La información acerca de los juicios profesionales significativos y las fuentes clave de incertidumbre de estimación, son útiles en la evaluación de la situación financiera. Los juicios críticos realizados en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los estados financieros se describen a continuación:

- a. *Clasificación de activos y pasivos - Clasificación de activos y pasivos* - La designación de activos y pasivos, se efectuó conforme al modelo de negocio de cada uno de los instrumentos financieros, dónde se determinó que los activos financieros se clasifican en las categorías de medidos a valor razonable con cambios en el ORI (Instrumentos de deuda e Instrumentos de Patrimonio), medidos a valor razonable con cambios en resultados. Los pasivos financieros se clasifican en las categorías de valor razonable y costo amortizado.
- b. *Estimaciones* - Las estimaciones se originaron en consideración de transacciones complejas o subjetivas, a menudo aplicadas a la evaluación de temas que son inherentemente inciertos, de modo tal, que los resultados pueden ser variados entre estas y otras estimaciones. Las estimaciones son revisadas regularmente, de presentarse rectificación alguna sobre las estimaciones descritas, el Banco efectuará las modificaciones necesarias prospectivamente, detallando su efecto en la revelación de cada grupo o elemento de los estados financieros.
- c. *Arrendamientos* - La aplicabilidad de la NIIF 16 - Arrendamientos, incluye juicios en la determinación de si el Banco controla el bien en uso, el periodo en el cual lo controla, la medición del derecho de uso del activo y del pasivo relacionado de acuerdo con los términos del contrato, tasa de descuento y separación de los componentes del contrato en el reconocimiento de estas operaciones.

**Supuestos e incertidumbres en las estimaciones** - La revelación de información sobre supuestos y otras fuentes clave sobre la incertidumbre en las estimaciones utilizadas a fecha de presentación de los actuales estados financieros, se efectúa con el propósito de indicar los más importantes juicios que permitan a los usuarios de los estados financieros comprender mejor como se aplican las políticas contables.

Estos supuestos clave y otras fuentes sobre la incertidumbre en las estimaciones se refieren a las estimaciones que ofrecen una mayor fiabilidad y comprensibilidad en la información presentada en los estados financieros. A continuación, aquellos juicios relativos al valor razonable de los instrumentos financieros, beneficios a los empleados, impuestos renta las ganancias, inversiones, revaluaciones de propiedades y equipo y provisiones.

- a. *Valor razonable* - El valor razonable de un activo o pasivo es el monto estimado de la contraprestación que acordarían dos partes en pleno uso de sus facultades, dispuestas y actuando en total libertad, no en una venta o liquidación forzada. Para efectos prácticos, y bajo la definición anterior, el Banco considerará como valor razonable toda medida de valor que represente con mayor exactitud las condiciones de mercado a la fecha de valuación, así como, toda medida de valor que en conjunto represente el precio que otorgarían los participantes del mercado a la fecha de medición.
- b. *Deterioro cartera de créditos*- De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco revisa regularmente la cartera de crédito, para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del período siguiendo las pautas establecidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para la estimación de provisiones de la cartera comercial (directa y redescuento) y cartera de consumo los modelos incorporan algunos aspectos comunes que se mencionan en la nota 3.6.

Adicionalmente, y también por instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realiza una provisión general con cargo a resultados para cartera de créditos de vivienda del 1% del total de esta cartera.

El Banco estima que las provisiones por cartera de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en los préstamos vigentes en esas fechas.

- c. *Beneficios a empleados* - De acuerdo con la NIC 19 - Beneficios a los Empleados, para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en dos clases:
  - i) *Beneficios a corto plazo* - De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a las cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios y aportes parafiscales a entidades del estado que se amortizan dentro de los 12 meses siguientes al desembolso. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.
  - ii) *Beneficios a largo plazo* - Se consideran beneficios a largo plazo, aquellos que se amortizan en un plazo mayor a 12 meses siguientes al desembolso. Dentro de los beneficios a largo plazo que el Banco otorga a sus empleados se encuentran los créditos de vivienda y de vehículos a tasas de interés preferenciales, frente a las ofrecidas por el mercado.

Para acceder al beneficio se requiere cumplir con los requisitos establecidos en los manuales internos del Banco.

- d. *Impuesto a las ganancias* - El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. Representa impuesto sobre las ganancias recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos sea probable. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serán recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. Los impuestos diferidos pasivos registrados como diferencias impositivas en el cálculo del impuesto diferido, reflejarán los valores a pagar por impuesto a las ganancias en periodos futuros.
- e. *Inversiones* - El deterioro sobre las inversiones del Banco se realiza conforme a las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, publicadas en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera. El deterioro se calcula sobre la calificación de la inversión en títulos y/o valores de emisiones

o provisiones no calificados y títulos y/o valores de emisiones que cuentan con calificaciones externas. (Véase detalle en Nota 3 – Principales políticas contables en política de activos financieros de inversión).

- f. *Revaluación de propiedades y equipo* – El Banco mide los terrenos y los edificios por sus importes revaluados y los cambios en el valor razonable se reconocen en el otro resultado integral.

El Banco actualizará cada 3 años los valores razonables de los edificios, terrenos y propiedades de inversión.

- g. *Provisiones y contingencias* – Una contingencia requiere clasificarse conforme a una fiable estimación de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia de un hecho o un evento. A menos que la posibilidad de cualquier salida de recursos en la liquidación sea remota, el Banco deberá revelar, para cada clase de pasivos contingentes, al final del período de reporte, una breve descripción de la naturaleza del pasivo contingente. Cuando exista la probabilidad de una entrada de beneficios económicos, el Banco deberá revelar una breve descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del período de reporte y, cuando sea viable, un estimativo de su efecto financiero. Las estimaciones respecto de las contingencias se basan en los criterios adoptados según NIIF, así:

Las provisiones del Banco se determinan con base en la probabilidad establecida por el área jurídica para cada evento, hecho o proceso jurídico de la siguiente manera: procesos con probabilidad de ocurrencia entre 0 y 49% no se reconoce provisión, procesos con probabilidad de ocurrencia entre 50 y 100% se reconoce provisión según la guía establecida.

Reconocimiento de Obligaciones y Revelación de Pasivos - Cgn <sup>(1)</sup>	Calificación Riesgo de Pérdida- Andje <sup>(2)</sup>	Homologación Bajo NIIF	Provisión	Revelación
Probable	Alto	Probable	√	√
Posible	Medio	Posible (eventual)	X	√
Remota	Bajo	Remoto	X	X

(1) Contaduría General de la Nación

(2) Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

## 5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA

**5.1. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2020** – Con el Decreto 2270 de 2019, a partir del 1 de enero de 2020 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el 2018, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
CINIF 23 – Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias		Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales,

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de Estados Financieros	Enmienda definición de material	<p>pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2019</p>
NIC 19 – Beneficios a los empleados	Modificación, reducción o liquidación del plan	<p>La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la desviación o el ocultamiento de la misma influyen en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad específica de reporte.</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2020</p> <p>En los casos en los que se produce una enmienda, reducción o liquidación del plan, es obligatorio que el costo del servicio actual y el interés neto para el período posterior a la nueva medición se determinen utilizando los supuestos utilizados para la nueva medición.</p> <p>Además, se han incluido enmiendas para aclarar el efecto de una enmienda, reducción o liquidación del plan en los requisitos con respecto al techo de activos.</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2019</p>
Marco Conceptual 2019	Enmienda general	<p>Contiene las definiciones de conceptos relacionados con:</p> <p>Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición.</p> <p>Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral.</p> <p>No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros.</p> <p>Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, clarifica el significado de algunos conceptos,</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2020</p>

El Banco anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2020, mencionadas anteriormente, no tendrían un impacto material sobre los estados financieros.

**5.2 Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia** – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

<b>Norma de Información Financiera</b>	<b>Tema de la enmienda</b>	<b>Detalle</b>
NIIF 17 Contratos de Seguro	Emisión nueva norma	<p>Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma.</p> <p>Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Entrada en vigencia Enero de 2021</p>
NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados  NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	<p>Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en las ganancias o pérdida solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o empresa conjunta.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		La fecha efectiva de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las enmiendas.

El Banco realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

## 6. ESTIMACIÓN DE VALOR RAZONABLE

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda, instrumentos de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios sucios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa o bien hasta la fecha de valoración. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios.

Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

El Banco calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija y derivados, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios PRECIA S.A. (antes INFOVALMER). Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios PRECIA S.A. (antes INFOVALMER), se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios es adecuado.

El valor razonable de los activos no monetarios, tales como propiedades de inversión, es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

*a. Mediciones de valor razonable sobre base recurrente*

Son aquellas mediciones que las normas contables NIIF requieren o permiten en el Estado de Situación Financiera al final de cada período contable. En la siguiente tabla se presenta, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018, sobre bases recurrentes:

31 de diciembre de 2019

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>				
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos de deuda</b>				
<b>En pesos colombianos</b>				
Títulos de tesorería - TES	\$ 591,253,670	\$ -	\$ -	\$ 591,253,670
Otras emisores nacionales - instituciones financieras	-	10,275,750	-	10,275,750
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos de patrimonio</b>				
<b>En pesos colombianos</b>				
Emisores nacionales - fondos de capital privado	110,105,763	-	-	110,105,763
<b>En moneda extranjera</b>				
Emisores extranjeros - fondos de capital privado y Bladex	64,972,427	-	-	64,972,427
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - En pesos colombianos</b>				
Títulos de tesorería - TES	336,851,175	-	-	336,851,175
<b>En moneda extranjera</b>				
Títulos de tesorería - TES - Bonos Yankees	195,610,507	-	-	195,610,507
<b>Inversiones en subsidiarias y filiales</b>	-	-	118,533,296	118,533,296
<b>Inversiones en asociadas</b>	-	-	142,968,934	142,968,934
<b>Instrumentos financieros derivados de negociación</b>				
<b>Contratos Forward</b>				
Derechos de compra sobre modenas	-	130,621,371	-	130,621,371
Derechos de venta sobre monedas	-	1,374,156,279	-	1,374,156,279
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(127,248,670)	-	(127,248,670)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(1,321,830,739)	-	(1,321,830,739)
Credit Valuation Adjustment-CVA	-	(9,475)	-	(9,475)
<b>Contratos de futuros</b>				
Derechos de compra sobre modenas	-	3,351,417,625	-	3,351,417,625
Derechos de venta sobre monedas	-	3,314,371,790	-	3,314,371,790
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(3,351,417,625)	-	(3,351,417,625)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(3,314,371,790)	-	(3,314,371,790)
<b>Instrumentos financieros derivados de cobertura</b>				
<b>Contratos de futuros</b>				
Derechos de venta sobre monedas	-	67,000,423	-	67,000,423
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(67,000,423)	-	(67,000,423)
<b>Activos no financieros</b>				
Propiedades de inversión	-	-	6,413,244	6,413,244
<b>Total activo a valor razonable recurrentes</b>	<u>\$ 1,298,793,542</u>	<u>\$ 65,964,516</u>	<u>\$ 267,915,475</u>	<u>\$ 1,632,673,532</u>
<b>Pasivos</b>				
<b>Instrumentos financieros derivados de negociación</b>				
<b>Contratos Forward</b>				
Derechos de compra sobre modenas	-	(1,966,633,469)	-	(1,966,633,469)
Derechos de venta sobre monedas	-	(160,632,032)	-	(160,632,032)
Obligaciones de compra sobre monedas	-	2,044,505,834	-	2,044,505,834
Obligaciones de venta sobre monedas	-	163,116,810	-	163,116,810
Debit Valuation Adjustment-DVA	-	(10,599)	-	(10,599)
<b>Total pasivos a valor razonable recurrentes</b>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 80,346,544</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 80,346,544</u>

31 de diciembre de 2018

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>				
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -</b>				
<b>En pesos colombianos</b>				
Titulos de tesoreria - TES	\$ 594,418,288	\$ -	\$ -	\$ 594,418,288
Otras emisoras nacionales - instituciones financieras	-	29,925,337	-	29,925,337
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI -</b>				
<b>En pesos colombianos</b>				
Emisores nacionales	90,373,568	-	-	90,373,568
<b>En moneda extranjera</b>				
Emisores extranjeros	49,199,566	-	-	49,199,566
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI -</b>				
<b>Instrumentos de deuda</b>				
<b>En pesos colombianos</b>				
Titulos de tesoreria - TES	240,763,710	-	-	240,763,710
<b>En moneda extranjera</b>				
Titulos de tesoreria - TES	163,273,031	-	-	163,273,031
<b>Inversiones en subsidiarias y filiales</b>	-	-	112,305,585	112,305,586
<b>Inversiones en asociadas</b>	-	-	115,396,653	115,396,653
<b>Instrumentos financieros derivados de negociación</b>				
<b>Contratos Forward</b>				
Derechos de compra sobre modenas	-	3,728,407,527	-	3,728,407,527
Derechos de venta sobre monedas	-	134,491,923	-	134,491,923
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(3,607,620,973)	-	(3,607,620,973)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(133,089,847)	-	(133,089,847)
Credit Valuation Adjustment-CVA	-	(1,556)	-	(1,556)
<b>Contratos de fututos</b>				
Derechos de compra sobre modenas	-	2,581,448,985	-	2,581,448,985
Derechos de venta sobre monedas	-	2,298,153,460	-	2,298,153,460
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(2,581,448,985)	-	(2,581,448,985)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(2,298,153,460)	-	(2,298,153,460)
<b>Instrumentos financieros derivados de cobertura</b>				
<b>Contratos de fututos</b>				
Derechos de compra sobre modenas	-	1,866,706	-	1,866,706
Derechos de venta sobre monedas	-	50,433,571	-	50,433,571
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(1,866,706)	-	(1,866,706)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(50,433,571)	-	(50,433,571)
<b>Activos no financieros</b>				
Propiedades de inversión	-	-	6,413,244	6,413,244
<b>Total activo a valor razonable recurrentes</b>	<u>\$ 1,138,028,162</u>	<u>\$ 152,112,410</u>	<u>\$ 234,115,483</u>	<u>\$ 1,524,256,056</u>

31 de diciembre de 2018

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Pasivos</b>				
<b>Instrumentos financieros derivados de negociación</b>				
<b>Operaciones de Contado</b>				
Derechos de compra sobre divisas	-	(19,498,500)	-	(19,498,500)
Obligaciones de compra sobre divisas	-	19,503,930	-	19,503,930
<b>Contratos Forward</b>				
Derechos de compra sobre modenas	-	(280,577,822)	-	(280,577,822)
Derechos de venta sobre monedas	-	(3,500,434,335)	-	(3,500,434,335)
Obligaciones de compra sobre monedas	-	281,578,622	-	281,578,622
Obligaciones de venta sobre monedas	-	3,583,370,992	-	3,583,370,992
Debit Valuation Adjustment-DVA	-	(4,475)	-	(4,475)
<b>Total pasivos a valor razonable recurrentes</b>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 83,938,412</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 83,938,412</u>

*b. Determinación de valores razonables*

De acuerdo con las metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia al proveedor de precios, este recibe la información proveniente de todas las fuentes externas e internas de negociación y registro dentro de los horarios establecidos. Para la determinación del nivel de jerarquía 1 y 2 del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por PRECIA S.A. (antes INFOVALMER), el criterio experto del *Front y Middle Office* quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, *spreads bid-offer*, entre otros.

Las metodologías aplicables a los instrumentos derivados más comunes son:

- Valoración de forwards sobre divisas: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente. Estas curvas se constituyen de tasas nominales período vencido asociadas a contratos forward de tasas de cambio.
- Valoración de forwards sobre bonos: Para determinar la valoración del forward a una determinada fecha, se calcula el valor futuro teórico del bono a partir de su precio el día de valoración y la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente. A continuación, se obtiene el valor presente de la diferencia entre el valor futuro teórico y el precio del bono pactado en el contrato forward, utilizando para el descuento, la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente al plazo de días por vencer del contrato.
- Valoración de operaciones swaps: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo al subyacente, curvas swap de base (intercambio de pagos asociados a tasas de interés variables), curvas domésticas y extranjeras, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio.
- Valoración de opciones OTC: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo a la moneda de origen del subyacente, curva de tipos de cambio forward de la divisa doméstica objeto de la operación, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio, curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente, matriz y curvas de volatilidades implícitas.

## 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y el equivalente de efectivo comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
<i>Moneda legal</i>		
Caja	\$ 6,906	\$ 6,812
Banco de la República <sup>(1)</sup>	29,913,769	17,126,388
Bancos y otras entidades financieras	<u>19,609,398</u>	<u>97,687,681</u>
	49,530,073	114,820,881
<i>Moneda extranjera</i>		
Bancos y otras entidades financieras	<u>7,529,660</u>	<u>7,726,286</u>
	7,529,660	7,726,286
	<u>\$ 57,059,733</u>	<u>\$ 122,547,167</u>

(1) Sobre estos fondos existe una afectación a favor de la Nación en virtud al contrato de empréstito suscrito entre Bancóldex y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, mediante el cual Bancóldex pignora los ingresos que recibe por concepto de recaudo de cartera de crédito hasta un monto del 120% del servicio semestral de la deuda para los contratos de préstamo 2080/OC-CO y 2193/OC-CO y del 130% para los contratos 2983/TC-CO, 3003/TC-CO, 3661/TC-CO, 2949/OC-CO y 4439 /OC-CO.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían partidas conciliatorias en moneda legal o extranjera con más de 30 días pendientes de regularizar.

## 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos por instrumentos financieros comprenden las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral, instrumentos de patrimonio medidos por su variación patrimonial e instrumentos financieros derivados.

El saldo del portafolio de inversiones es el siguiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 Dic.2019		31 Dic.2018	
	Tasa Int. (%)	Valor	Tasa Int. (%)	Valor
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de deuda</b>				
Moneda Legal				
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>				
Ministerio de Hacienda TES - TASA FIJA	5.41	\$ 591,253,670	5.48	\$ 591,446,880
Ministerio de Hacienda TES -UVR	-	-	2.21	2,971,408
	<u>5.41</u>	<u>591,253,670</u>	<u>5.46</u>	<u>594,418,288</u>
<i>Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera</i>				
Certificados de Deposito a termino CDTs - DTF	7.45	4,987,500	-	-
Bonos IPC	7.61	5,288,250	5.63	7,643,775
Bonos DTF	-	-	6.30	22,281,562
	<u>7.53</u>	<u>10,275,750</u>	<u>6.13</u>	<u>29,925,337</u>
	5.44	\$ 601,529,420	5.49	\$ 624,343,625
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de deuda</b>				
Moneda Legal				
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>				
Ministerio de Hacienda TES - TASA FIJA <sup>(1) (2)</sup>	5.50	\$ 336,851,175	5.96	\$ 240,763,710
Moneda Extranjera				
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>				
Bonos Yankees	4.06	195,610,507	5.47	163,273,031
	<u>4.97</u>	<u>\$ 532,461,682</u>	<u>5.76</u>	<u>\$ 404,036,741</u>
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio</b>				
Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. - BLADDEX		\$ 34,230,169		\$ 27,466,442
Fondos de Capital Privado <sup>(3)</sup>		140,848,021		112,106,692
Menos: Deterioro		-		(2,824,694)
		<u>\$ 175,078,190</u>		<u>\$ 136,748,440</u>
<b>Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación <sup>(4)</sup></b>				
Segurexpo de Colombia S.A.		\$ 10,465,891		\$ 9,340,069
Fondo Nacional de Garantías S.A. - F.N.G.		132,503,043		106,056,584
		<u>\$ 142,968,934</u>		<u>\$ 115,396,653</u>
<b>Inversiones en subsidiarias <sup>(5)</sup></b>				
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - FIDUCOLDEX		\$ 50,757,337		\$ 51,138,017
Arco Grupo Bancoldex S.A.		67,775,959		61,167,569

\$ 118,533,296

\$ 112,305,586

**(1) Títulos de deuda – entregados en garantía operaciones mercado monetario**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de las inversiones en títulos de deuda con cambios en el ORI se han entregado en garantía en operaciones de mercado monetario \$0 y \$12.210.500, respectivamente.

**(2) Títulos de deuda – entregados en garantía operaciones con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de las inversiones en títulos de deuda con cambios en el ORI se han entregado en garantía para respaldar las operaciones con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte \$157.084.405 y \$87.097.949, respectivamente.

**(3) Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos de Patrimonio**

A continuación, se presentan las inversiones que mantiene el Banco en los Fondos de Capital Privado:

31 de diciembre de 2019

<u>Entidad</u>	<u>Compromiso de inversión</u>	<u>Contingencia</u>	<u>Llamado de Capital</u>	<u>Redención</u>	<u>Invertido</u>	<u>Valoración</u>	<u>% Ejecutado</u>	<u>Valor razonable</u>
Escala	\$ 14,000,000	\$ 668	\$ 10,999,332	\$ 17,118	\$ 13,999,332	\$ 4,771,215	100.00	\$ 3,606,788
Aureos	11,000,000	3,988,052	10,658,800	17,235,898	7,011,948	(972,606)	63.74	1,901,992
Progres Capital	3,723,480	-	3,723,480	1,491,748	3,723,480	599,117	100.00	1,714,128
Colombia Ashmore	37,686,200	40	37,686,161	17,592,203	37,686,160	(19,994,574)	100.00	58,355,203
Amerigo Ventures Colombia	4,193,000	602,425	3,589,762	279,864	3,590,575	379,990	85.63	2,832,489
Velum Early Stage Fund I	7,468,230	364,901	7,182,581	342,523	7,103,329	(4,291,995)	95.11	11,132,054
Mas equity fund III Colombia	21,000,000	8,196,858	12,839,409	283,813	12,803,142	1,774,648	60.97	10,780,948
Ashmore Andino II	15,000,000	2,305,319	14,238,579	2,489,165	12,694,681	(8,032,749)	84.63	19,782,162
Fondo de Fondos Bancóldex (*)	45,000,000	45,000,000	-	-	-	-	-	-
	<u>\$ 159,070,910</u>	<u>\$ 60,458,263</u>	<u>\$ 100,918,104</u>	<u>\$ 39,732,332</u>	<u>\$ 98,612,647</u>	<u>\$ (25,766,954)</u>	<u>61.99</u>	<u>\$ 110,105,764</u>

31 de diciembre de 2019

<u>Entidad</u>	<u>Compromiso de inversión</u>	<u>Contingencia</u>	<u>Llamado de Capital</u>	<u>Redención</u>	<u>Invertido</u>	<u>Valoración</u>	<u>% Ejecutado</u>	<u>Valor razonable</u>
	<u>USD</u>	<u>USD</u>	<u>USD</u>	<u>USD</u>	<u>USD</u>	<u>USD</u>		<u>USD</u> <u>COP</u>
MGM Sustainable Energy Fund L.P.	4,000	-	4,121	279	4,000	(86)	100.00	3,485    \$ 11,420,082
Darby Latin American Private Debt Fund Iii, L.P.	5,000	2,525	4,189	1,714	2,475	168	49.50	2,307    7,559,637
Angel Ventures Pacific Alliance Fund I Limited Par	5,000	2,737	573	27	2,263	250	45.26	2,013    6,596,153
Acumen Latin America Early Growth Fund Lp	1,500	815	2,263	-	685	68	45.67	615    2,016,790
Allvp Fund Iii, Lp	<u>3,000</u>	<u>1,963</u>	<u>905</u>	<u>-</u>	<u>1,037</u>	<u>76</u>	<u>34.57</u>	<u>961</u> <u>3,149,595</u>
	<u>18,500</u>	<u>8,040</u>	<u>12,051</u>	<u>2,020</u>	<u>10,460</u>	<u>476</u>	<u>56.54</u>	<u>9,381</u> <u>\$ 30,742,257</u>

Total Fondos de Capital Privado

\$ 140,848,021

(\* ) Fondo de Fondos: Después de una labor organizada en la construcción óptima del vehículo de inversión,

su marco regulatorio, y socialización con actores clave locales, el Banco en abril de 2019 lanzó al mercado el Fondo de Fondos, como evolución natural del Programa Bancóldex Capital, con un primer enfoque en capital emprendedor, y con el objetivo claro de conseguir, en el corto plazo, recursos por USD 30

millones. Este objetivo logró cumplirse durante el segundo semestre del año, por medio de la vinculación de entidades como iNNpulsa Colombia, ColCiencias, una entidad multilateral y un inversionista privado (en proceso de formalización de su compromiso de inversión); quienes, junto con Bancóldex, representan recursos por más de USD 38 millones.

31 de diciembre de 2018

Entidad	Calificación de Riesgo Crediticio (*)	Compromiso de inversión	Contingencia	Llamado de Capital	Redención	Invertido	Valoración	Deterioro	% Ejecutado	Valor razonable
Aureos	2	\$ 14,640,381	\$ 3,988,052	\$ 2,092,110	\$ 16,333,081	\$ 18,425,191	\$ 1,454,170	\$ 177,314	125.85	\$ 3,546,279
Escala	3	11,000,001	668	10,982,214	17,118	10,999,332	(6,281,188)	470,103	99.99	4,701,024
Progres Capital	2	3,723,480	-	2,670,726	1,280,283	3,951,009	(357,037)	115,685	106.11	2,313,690
Colombia Ashmore	1	37,686,200	40	32,493,670	12,482,552	44,976,222	17,195,486	993,783	119.34	49,689,156
Amerigo Ventures Colombia	1	4,192,187	1,389,406	2,619,746	322,466	2,942,212	(653,270)	39,330	70.18	1,966,476
Velum Early Stage Fund I	1	7,547,482	618,327	6,726,258	327,197	7,053,455	4,635,841	227,242	93.45	11,362,099
Mas equity fund III Colombia	1	21,036,267	15,742,109	4,675,044	36,267	4,711,311	(849,982)	76,501	22.40	3,825,062
Ashmore Andino II	1	<u>15,000,002</u>	<u>4,348,901</u>	<u>10,404,436</u>	<u>230,438</u>	<u>10,634,874</u>	<u>2,565,345</u>	<u>259,396</u>	<u>70.90</u>	<u>12,969,782</u>
		<u>\$ 114,826,000</u>	<u>\$ 26,087,503</u>	<u>\$ 72,664,204</u>	<u>\$ 31,029,402</u>	<u>\$ 103,693,606</u>	<u>\$ 17,709,365</u>	<u>\$ 2,359,354</u>	<u>90.30</u>	<u>\$ 90,373,568</u>

31 de diciembre de 2018

Entidad	Calificación de Riesgo Crediticio (*)	Compromiso de inversión	Contingencia	Llamado de Capital	Redención	Invertido	Valoración	Deterioro	% Ejecutado	Valor razonable	
										USD	COP
ALLVP FUND III, LP	1	3,000	3,000	-	-	-	- \$	-	-	-	-
Microcarbon Development Fund Lp	1	3,937	-	3,937	121	4,058	(169)	77	103.07	3,768	12,243,715
Darby latin american private debt	1	5,000	3,113	1,887	273	2,160	(90)	46	43.20	1,797	5,839,460
Acumen latin american early gro	2	1,500	1,163	337	-	337	-	16	22.47	315	1,022,630
Angel Ventures pacific alliance fund II	1	<u>5,000</u>	<u>4,071</u>	<u>929</u>	<u>144</u>	<u>1,073</u>	<u>(73)</u>	<u>17</u>	<u>21.46</u>	<u>808</u>	<u>2,627,319</u>
		<u>18,437</u>	<u>11,347</u>	<u>7,090</u>	<u>538</u>	<u>7,628</u>	<u>(332)</u>	<u>\$ 156</u>	<u>41.37</u>	<u>6,688</u>	<u>\$ 21,733,124</u>

Total Fondos de Capital Privado

\$ 112,106,692

(\*) Calificación de Riesgo Crediticio: El riesgo de crédito de las inversiones en Fondos de Capital realizadas por Bancóldex Capital se califica con base en una metodología interna debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia en junio de 2009.

#### (4) Inversiones en Asociadas

Durante los años 2019 y 2018, las inversiones del Fondo Nacional de Garantías S.A. y Segurexpo de Colombia S.A. fueron medidas por el método de participación de patrimonio según lo requerido en el Decreto 2496 de 2015.

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

##### 31 de diciembre 2019

Entidad	Pais	% Part	Saldo inicial	Dividendos	Resultado	Otros resultado	Saldo final
				recibidos en efectivo	Ganancias o (Pérdida)	integral Ganancias / (Pérdidas)	
Segurexpo de Colombia S.A.	Colombia	49.63	\$ 9,340,069	\$ -	\$ 1,177,839	\$ (52,017)	\$ 10,465,891
Fondo Nacional de Garantías S.	Colombia	25.73	<u>106,056,584</u>	-	<u>26,213,301</u>	<u>233,158</u>	<u>132,503,044</u>
			<u>\$ 115,396,653</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 27,391,140</u>	<u>\$ 181,141</u>	<u>\$ 142,968,934</u>

##### 31 de diciembre 2018

Entidad	Pais	% Part	Saldo inicial	Dividendos	Resultado	Otros resultado	Saldo final
				recibidos en efectivo	Ganancias o (Pérdida)	integral Ganancias / (Pérdidas)	
Segurexpo de Colombia S.A.	Colombia	49.63	\$ 9,129,194	\$ 90,802	\$ 271,976	\$ 29,701	\$ 9,340,069
Fondo Nacional de Garantías S.	Colombia	25.73	<u>110,800,407</u>	-	<u>(4,510,924)</u>	<u>(232,899)</u>	<u>106,056,584</u>
			<u>\$ 119,929,601</u>	<u>\$ 90,802</u>	<u>\$ (4,238,948)</u>	<u>\$ (203,198)</u>	<u>\$ 115,396,653</u>

#### (5) Inversiones en Subsidiarias

El siguiente es el detalle de las inversiones en subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

##### 31 de diciembre 2019

Entidad	Pais	% Part	Saldo inicial	Dividendos	Resultado	Otros resultado	Saldo final
				recibidos en efectivo	Ganancias o (Pérdida)	integral Ganancias / (Pérdidas)	
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - FIDUCOLDEX	Colombia	89.32	\$ 51,138,017	\$ 2,138,404	\$ 2,501,561	\$ (743,837)	\$ 50,757,337
Arco Grupo Bancoldex S.A.	Colombia	87.45	<u>61,167,569</u>	-	<u>6,496,137</u>	<u>112,253</u>	<u>67,775,959</u>
			<u>\$ 112,305,586</u>	<u>\$ 2,138,404</u>	<u>\$ 8,997,698</u>	<u>\$ (631,584)</u>	<u>\$ 118,533,296</u>

**31 de diciembre 2018**

Entidad	Pais	% Part	Saldo inicial	Dividendos	Resultado	Otros resultado	Saldo final
				recibidos en efectivo	Ganancias o (Pérdida)	Integral Ganancias / (Pérdidas)	
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - FIDUCOLDEX	Colombia	89.32	\$ 48,844,216	\$ 4,704,013	\$ 6,475,146	\$ 522,668	\$ 51,138,017
Arco Grupo Bancoldex S.A.	Colombia	87.45	<u>57,147,830</u>	<u>-</u>	<u>5,116,627</u>	<u>(1,096,888)</u>	<u>61,167,569</u>
			<u>\$ 105,992,046</u>	<u>\$ 4,704,013</u>	<u>\$ 11,591,773</u>	<u>\$ (574,220)</u>	<u>\$ 112,305,586</u>

El detalle del valor razonable de instrumentos derivados de negociación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
<i>Contratos Forward de Negociacion</i>		
Posición activa		
Derechos de compra de divisas		
Derechos de venta de divisas	\$ 130,621,371	\$ 3,728,407,527
	1,374,156,279	134,491,923
Obligaciones de compra de divisas		
Obligaciones de venta de divisas	(127,248,670)	(3,607,620,973)
	(1,321,830,739)	(133,089,848)
Credit Valuation adjustment -CVA	<u>(9,475)</u>	<u>(1,556)</u>
Total contratos Forward posición activa	\$ 55,688,766	\$ 122,187,073
<hr/> <hr/>		
Posición pasiva		
Derechos de compra de divisas	\$ 1,966,633,469	\$ 280,577,822
Derechos de venta de divisas	160,632,032	3,500,434,335
Obligaciones de compra de divisas	(2,044,505,834)	(281,578,622)
Obligaciones de venta de divisas	(163,116,810)	(3,583,370,992)
Debit Valuation adjustment -DVA	<u>10,599</u>	<u>4,475</u>
Total contratos Forward posición pasiva	\$ (80,346,544)	\$ (83,932,982)

=====

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
<i>Operaciones de Contado</i>		
Derechos de compra de divisas	\$ -	\$ 19,498,500
Derechos de venta de divisas	-	-
Obligaciones de compra de divisas	-	(19,503,930)
Obligaciones de venta de divisas	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total operaciones de Contado</b>	<u><u>\$ -</u></u>	<u><u>\$ (5,430)</u></u>
<i>Contratos Futuros de Negociacion</i>		
Derechos de compra de divisas	\$ 3,351,417,625	\$ 2,581,448,985
Derechos de venta de divisas	3,314,371,790	2,298,153,460
Obligaciones de compra de divisas	(3,351,417,625)	(2,581,448,985)
Obligaciones de venta de divisas	(3,314,371,790)	(2,298,153,460)
<i>Contratos Futuros de Cobertura</i>		
Derechos de compra de divisas	\$ -	\$ 1,866,706
Derechos de venta de divisas	67,000,423	50,433,571
Obligaciones de compra de divisas	-	(1,866,706)
Obligaciones de venta de divisas	<u>(67,000,423)</u>	<u>(50,433,571)</u>
<b>Total contratos Futuros</b>	<u><u>\$ -</u></u>	<u><u>\$ -</u></u>

*Calidad crediticia de títulos de deuda* - A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia de los títulos de deuda, de acuerdo con la calificación de riesgo internacional asignada por las agencias calificadoras reconocidas:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Grado de Inversión	\$ 1.123.715.352	\$ 1.006.098.804
Sin Calificación	<u>10.275.750</u>	<u>22.281.562</u>
<b>Total</b>	<u><u>\$ 1.133.991.102</u></u>	<u><u>\$ 1.028.380.366</u></u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el 99.1% y 97.8%, respectivamente, de las inversiones se encuentra en inversiones que cuentan con calificación internacional de grado de inversión y se destaca que estas inversiones son en títulos de deuda de la Nación. Lo anterior reflejando una exposición de riesgo de crédito baja acorde con el perfil de riesgo de crédito conservador definido por la Junta Directiva.

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia de las contrapartes con las cuales se realizan las operaciones de derivados, de acuerdo con la calificación de riesgo internacional asignada por las agencias calificadoras reconocidas:

Grado de Inversión	\$	50.780.613	\$	86.625.145
Sin Calificación		<u>36.477.390</u>		<u>164.238.552</u>
Total	\$	<u>87.258.003</u>	\$	<u>250.863.697</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el 58.2% y 34.5%, respectivamente, de la exposición se encuentra en contrapartes con calificación internacional de grado de inversión y de las que no tienen calificación corresponde en su mayoría a fondos de pensiones y cesantías locales.

La exposición crediticia de las posiciones en forward´s NDF USD / COP para el cierre de 2019 presentaron una disminución sustancial del 346% con respecto al 2018 explicado por el gran volumen de vencimientos y disminución del volumen de negociación en el último mes del año.

El siguiente es el resumen de los activos financieros por fechas de vencimiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de Diciembre de 2019						
	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			Total
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años	
<b>Inversiones negociables</b>							
Títulos emitidos por la nación - TES	\$ 9,918,300	\$ 49,045,000	\$ 21,566,880	\$ 226,137,650	\$ 116,746,450	\$ 167,839,390	\$ 591,253,670
Certificados de Deposito a termino emitidos por entidades vigiladas	-	5,288,250	-	4,987,500	-	-	10,275,750
<b>Inversiones disponibles para la venta</b>							
Títulos emitidos por la nación - TES	-	-	66,285,040	2,179,640	103,228,440	165,158,055	336,851,175
Títulos emitidos por la nación - Bonos Yankees	-	-	-	-	-	<u>195,610,507</u>	<u>195,610,507</u>
	<u>\$ 9,918,300</u>	<u>\$ 54,333,250</u>	<u>\$ 87,851,920</u>	<u>\$ 233,304,790</u>	<u>\$ 219,974,890</u>	<u>\$ 528,607,952</u>	<u>\$ 1,133,991,102</u>

31 de Diciembre de 2018

	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			Total
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años	
<b>Inversiones negociables</b>							
Títulos emitidos por la nación - TES	\$ -	\$ 115,671,860	\$ 45,085,140	\$ 144,579,900	\$ 162,728,068	\$ 126,353,320	\$ 594,418,288
Certificados de Deposito a termino emitidos por entidades vigiladas	10,413,100	-	6,523,512	12,988,725	-	-	29,925,337
<b>Inversiones disponibles para la venta</b>							
Títulos emitidos por la nación - TES	-	-	-	69,171,560	2,173,560	169,418,590	240,763,710
Títulos emitidos por la nación - Bonos Yankees	-	-	-	-	-	163,273,031	163,273,031
	<u>\$ 10,413,100</u>	<u>\$ 115,671,860</u>	<u>\$ 51,608,652</u>	<u>\$ 226,740,185</u>	<u>\$ 164,901,628</u>	<u>\$ 459,044,941</u>	<u>\$ 1,028,380,366</u>

*Deterioro de inversiones* - El siguiente es el movimiento del deterioro de inversiones:

	31 Dic.2019	31 Dic.2018
Saldo al inicio del período	\$ 2,824,694	\$ 2,710,093
Constituciones (cargos a resultados)	-	409,725
Recuperaciones (créditos a resultados) *	(2,824,694)	(295,124)
Saldo final del período	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,824,694</u>

(\*) En 2019 el Banco desmontó la provisión de Fondos de Capital Privado. Autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia el 25 de septiembre de 2019.

## 9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de las operaciones del mercado monetario comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 Dic. 2019				31 Dic. 2018			
	Tasa de Interes (%)	Plazo Negociación Días	Valor USD	Valor	Tasa de Interes (%)	Plazo Negociación Días	Valor USD	Valor
Moneda Legal								
<i>Interbancarios</i>								
Corporaciones Financieras	4.11	3	-	\$ 5,001,142	-	-	-	\$ -
Moneda Extranjera								
<i>Overnight</i>								
Bancos	1.80	3	7,001	22,942,274	2.43	7	46,513	151,154,138
Otras Entidades Financieras	<u>1.65</u>	3	<u>26,002</u>	<u>85,213,450</u>	<u>2.55</u>	7	<u>25,008</u>	<u>81,266,769</u>
	<u>1.68</u>		<u>33,003</u>	<u>\$ 113,156,866</u>	<u>2.47</u>		<u>71,521</u>	<u>\$ 232,420,907</u>

## 10. CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO, NETO

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

31 Dic. 2019

### Cartera y cuentas por cobrar en moneda legal:

	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Cuentas por cobrar</u>
<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>			
Vigente	\$ 164,917,975	\$ 1,063,420	\$ 3,210
Vencida 1 mes hasta 3 meses	791,589	-	-
Vencida 3 meses hasta 6 meses	454,275	-	1,242
Vencida 6 meses hasta 12 meses	202,984	11,781	2,961
Vencida más de 12 meses	<u>445,937</u>	<u>10,809</u>	<u>21,371</u>
	166,812,760	1,086,010	28,784
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>			
Vigente	4,539,469,523	13,955,144	889
Vencida 1 mes hasta 3 meses	138,519	2,005	47
Vencida 3 meses hasta 6 meses	451,053	11,140	1,940
Vencida 6 meses hasta 12 meses	1,772,013	94,455	14,114
Vencida más de 12 meses	<u>28,153,927</u>	<u>1,189,138</u>	<u>97,393</u>
	4,569,985,035	15,251,882	114,383
<i>Garantía Idónea cartera consumo :</i>			
Vigente	<u>1,485,565</u>	<u>4,130</u>	<u>1</u>
	1,485,565	4,130	1
<i>Otras Garantías cartera consumo :</i>			
Vencida 3 mes hasta 6 meses	<u>41,606</u>	-	-
	41,606	-	-

31 Dic. 2019

**Cartera y cuentas por cobrar en moneda legal:**

	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Cuentas por cobrar</u>
<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>			
Vigente	\$ 164,917,975	\$ 1,063,420	\$ 3,210
Vencida 1 mes hasta 3 meses	791,589	-	-
Vencida 3 meses hasta 6 meses	454,275	-	1,242
Vencida 6 meses hasta 12 meses	202,984	11,781	2,961
Vencida más de 12 meses	<u>445,937</u>	<u>10,809</u>	<u>21,371</u>
	166,812,760	1,086,010	28,784
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>			
Vigente	4,539,469,523	13,955,144	889
Vencida 1 mes hasta 3 meses	138,519	2,005	47
Vencida 3 meses hasta 6 meses	451,053	11,140	1,940
Vencida 6 meses hasta 12 meses	1,772,013	94,455	14,114
Vencida más de 12 meses	<u>28,153,927</u>	<u>1,189,138</u>	<u>97,393</u>
	4,569,985,035	15,251,882	114,383
<i>Garantía Idónea cartera consumo :</i>			
Vigente	<u>1,485,565</u>	<u>4,130</u>	<u>1</u>
	1,485,565	4,130	1
<i>Otras Garantías cartera consumo :</i>			
Vencida 3 mes hasta 6 meses	<u>41,606</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	41,606	-	-
<i>Garantía Idónea cartera vivienda :</i>			
Vigente	16,383,229	41,184	687
Vencida 1 mes hasta 4 meses	655,106	4,537	216
Vencida 4 mes hasta 6 meses	115,426	-	274
Vencida 6 mes hasta 12 meses	<u>31,287</u>	<u>-</u>	<u>46</u>
	17,185,048	45,721	1,223
<b>Total moneda legal</b>	<u>4,755,510,014</u>	<u>16,387,743</u>	<u>144,391</u>

**Cartera y cuentas por cobrar en moneda extranjera:**

<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>			
Vigente	<u>13,217,563</u>	<u>11,683</u>	<u>-</u>
	13,217,563	11,683	-
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>			
Vigente	<u>1,930,755,649</u>	<u>22,246,372</u>	<u>-</u>
	1,930,755,649	22,246,372	-
<b>Total moneda extranjera</b>	<u>1,943,973,212</u>	<u>22,258,055</u>	<u>-</u>
<b>Total cartera y cuentas por cobrar bruta</b>	<u>6,699,483,226</u>	<u>38,645,798</u>	<u>144,391</u>
Deterioro de cartera y cuentas por cobrar	(159,788,170)	(1,706,257)	(130,477)
<b>Total cartera y cuentas por cobrar neta</b>	<u>\$ 6,539,695,056</u>	<u>\$ 36,939,541</u>	<u>\$ 13,914</u>

31 Dic. 2018

**Cartera y cuentas por cobrar en moneda legal:**

	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Cuentas por cobrar</u>
<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>			
Vigente	\$ 24,950,774	\$ 845	\$ 292
Vencida 1 mes hasta 3 meses	1,225,204	8,333	-
Vencida 3 meses hasta 6 meses	671,650	10,357	1,527
Vencida 6 meses hasta 12 meses	110,535	2,581	24,469
Vencida más de 12 meses	<u>10,758,486</u>	<u>701,946</u>	<u>1,826</u>
	37,716,649	724,062	28,114
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>			
Vigente	4,275,815,978	16,699,316	2,380
Vencida 1 mes hasta 3 meses	96,592	12,731	519
Vencida 3 meses hasta 6 meses	112,443	5,766	7,885
Vencida 6 meses hasta 12 meses	1,455,087	61,694	46,267
Vencida más de 12 meses	<u>22,565,633</u>	<u>426,736</u>	<u>33,536</u>
	4,300,045,733	17,206,243	90,587
<i>Garantía Idónea cartera consumo :</i>			
Vigente	1,461,639	4,244	109
	1,467,397	4,346	1,057
<i>Otras Garantías cartera consumo :</i>			
Vencida 3 mes hasta 6 meses	<u>39,715</u>	-	-
	56,531	1	-
<i>Garantía Idónea cartera vivienda :</i>			
Vigente	17,839,356	42,111	591
Vencida 1 mes hasta 4 meses	<u>302,505</u>	<u>1,325</u>	<u>772</u>
	18,141,861	43,436	1,363
<b>Total moneda legal</b>	<u>4,357,428,171</u>	<u>17,978,088</u>	<u>121,121</u>

**Cartera y cuentas por cobrar en moneda extranjera:**

<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>			
Vigente	11,811,874	-	-
	13,025,558	-	-
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>			
Vigente	<u>2,152,896,538</u>	<u>19,914,655</u>	-
	2,152,896,538	19,914,655	-
<b>Total moneda extranjera</b>	<u>2,165,922,096</u>	<u>19,914,655</u>	-
<b>Total cartera y cuentas por cobrar bruta</b>	<u>6,523,350,267</u>	<u>37,892,743</u>	<u>121,121</u>
Deterioro de cartera y cuentas por cobrar	(173,546,925)	(1,670,543)	(113,036)
<b>Total cartera y cuentas por cobrar neta</b>	<u>\$ 6,349,803,342</u>	<u>\$ 36,222,200</u>	<u>\$ 8,085</u>

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por clasificación de la cartera según el Capítulo II de la CBFC:

31 Dic. 2019

	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Garantías	Deterioro		
					Capital	Intereses	Otros Conceptos
<b>Créditos Vivienda</b>							
A - Normal	\$ 16,963,842	\$ 44,990	\$ 876	\$ 50,696,606	\$ 169,637	\$ 450	9
B - Aceptable	74,492	731	27	120,830	2,384	23	1
C - Apreciable	146,714	-	320	709,794	14,671	-	32
	<b>17,185,048</b>	<b>45,721</b>	<b>1,223</b>	<b>51,527,230</b>	<b>186,692</b>	<b>473</b>	<b>42</b>
<b>Créditos Consumo Garantía Idónea</b>							
A - Normal	1,485,564	4,130	1	3,955,693	30,639	85	0
	<b>1,485,564</b>	<b>4,130</b>	<b>1</b>	<b>3,955,693</b>	<b>30,639</b>	<b>85</b>	<b>0</b>
<b>Créditos Consumo Otras Garantías</b>							
A - Normal	-	-	-	-	-	-	-
C - Apreciable	-	-	-	-	-	-	-
D - Significativo	41,607	-	-	-	41,607	-	-
	<b>41,607</b>	-	-	-	<b>41,607</b>	-	-
<b>Créditos Comerciales Garantía Idónea</b>							
A - Normal	171,951,923	1,073,738	3,210	435,374,956	1,554,720	11,761	35
B - Aceptable	1,141,404	-	-	-	19,862	-	-
C - Apreciable	214,075	1,365	-	454,750	21,615	200	-
D - Significativo	340,032	22,590	12,177	4,205,009	304,794	20,545	11,619
E - Irrecuperable	6,382,889	-	13,397	7,006,319	6,382,889	-	13,397
	<b>180,030,323</b>	<b>1,097,694</b>	<b>28,785</b>	<b>447,041,034</b>	<b>8,283,880</b>	<b>32,506</b>	<b>25,051</b>
<b>Créditos Comerciales Otras Garantías</b>							
A - Normal	6,466,708,014	36,181,975	5,645	456,934,680	120,869,764	399,041	239
B - Aceptable	2,374,398	8,583	889	1,551,748	132,027	690	42
C - Apreciable	976,250	10,957	-	-	125,374	1,408	-
D - Significativo	4,029,650	185,567	8,218	706,188	3,362,182	164,394	8,197
E - Irrecuperable	26,652,372	1,111,172	99,631	6,428,126	26,584,155	1,107,660	96,906
	<b>6,500,740,684</b>	<b>37,498,253</b>	<b>114,382</b>	<b>465,620,741</b>	<b>151,073,503</b>	<b>1,673,193</b>	<b>105,384</b>
<b>Deterioro (Provisión) General</b>							
Vivienda					171,850		
	<b>\$ 6,699,483,226</b>	<b>\$ 38,645,798</b>	<b>\$ 144,391</b>	<b>\$ 968,144,699</b>	<b>\$ 159,788,170</b>	<b>\$ 1,706,257</b>	<b>\$ 130,477</b>

31 Dic. 2018

					Deterioro		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Garantías	Capital	Intereses	Otros Conceptos
<b>Créditos Vivienda</b>							
A - Normal	\$ 17,915,733	\$ 43,256	\$ 630	\$ 49,089,110	\$ 179,157	\$ 433	6
B - Aceptable	99,391	180	2	292,575	3,181	6	-
C - Apreciable	<u>126,738</u>	-	<u>731</u>	<u>623,512</u>	<u>12,674</u>	-	<u>73</u>
	<b><u>18,141,862</u></b>	<b><u>43,436</u></b>	<b><u>1,363</u></b>	<b><u>50,005,197</u></b>	<b><u>195,012</u></b>	<b><u>439</u></b>	<b><u>79</u></b>
<b>Créditos Consumo Garantía Idónea</b>							
A - Normal	1,465,763	4,302	109	3,414,433	30,252	89	0
D - Significativo	<u>1,634</u>	<u>45</u>	<u>948</u>	<u>26,390</u>	<u>1,634</u>	<u>45</u>	<u>948</u>
	<b><u>1,467,397</u></b>	<b><u>4,347</u></b>	<b><u>1,057</u></b>	<b><u>3,440,823</u></b>	<b><u>31,886</u></b>	<b><u>134</u></b>	<b><u>948</u></b>
<b>Créditos Consumo Otras Garantías</b>							
A - Normal	15,862	-	-	-	462	-	-
C - Apreciable	954	-	-	-	187	-	-
D - Significativo	<u>39,715</u>	-	-	-	<u>39,715</u>	-	-
	<b><u>56,531</u></b>	-	-	-	<b><u>40,364</u></b>	-	-
<b>Créditos Comerciales Garantía Idónea</b>							
A - Normal	38,506,185	845	-	216,750	239,954	10	-
B - Aceptable	638,676	8,333	292	1,696,987	50,799	1,025	36
C - Apreciable	561,075	10,357	-	-	26,667	1,330	-
D - Significativo	316,675	2,581	8,022	425,223	109,025	2,133	6,729
E - Irrecuperable	<u>10,719,597</u>	<u>701,946</u>	<u>19,800</u>	<u>6,464,800</u>	<u>10,719,597</u>	<u>701,946</u>	<u>19,800</u>
	<b><u>50,742,208</u></b>	<b><u>724,062</u></b>	<b><u>28,114</u></b>	<b><u>8,803,760</u></b>	<b><u>11,146,042</u></b>	<b><u>706,444</u></b>	<b><u>26,565</u></b>
<b>Créditos Comerciales Otras Garantías</b>							
A - Normal	6,422,544,393	36,548,290	2,380	573,691,174	137,101,380	449,001	55
B - Aceptable	4,725,897	37,283	-	2,394,471	356,743	2,762	-
C - Apreciable	258,212	2,725	-	454,750	37,919	400	-
D - Significativo	4,788,767	104,011	46,842	508,125	3,831,160	82,774	44,021
E - Irrecuperable	<u>20,625,000</u>	<u>428,589</u>	<u>41,365</u>	<u>6,810,212</u>	<u>20,625,000</u>	<u>428,589</u>	<u>41,368</u>
	<b><u>6,452,942,269</u></b>	<b><u>37,120,898</u></b>	<b><u>90,587</u></b>	<b><u>583,858,732</u></b>	<b><u>161,952,202</u></b>	<b><u>963,526</u></b>	<b><u>85,444</u></b>
<b>Deterioro (Provisión) General</b>							
Vivienda					<u>181,419</u>		
	<b><u>\$ 6,523,350,267</u></b>	<b><u>\$ 37,892,743</u></b>	<b><u>\$ 121,121</u></b>	<b><u>\$ 646,108,512</u></b>	<b><u>\$ 173,546,925</u></b>	<b><u>\$ 1,670,543</u></b>	<b><u>\$ 113,036</u></b>

**Distribución de la cartera por zonas geográficas y sector económico** – La cartera de crédito se encuentra distribuida por las siguientes zonas y sectores económicos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

31 de Diciembre de 2019

Sector Economico	ANTIOQUIA Y CHOCO	BOGOTA D.C.	CENTRAL	COSTA ATLANTICA	EJE CAFETERO	EXTERIOR	OCCIDENTE	SANTANDERES	SUR-ORIENTE	Total general
Actividades artísticas, entreteni. y recreativas	\$ 4,260,628	\$ 6,716,905	\$ 479,194	\$ 3,646,948	\$ 1,365,286	\$ -	\$ 2,330,588	\$ 237,676	\$ 336,517	\$ 19,373,742
Actividades de alojamiento y de servicio de comida	16,228,133	39,260,393	12,669,103	40,836,824	10,952,331	-	19,969,880	9,535,466	3,932,797	153,384,927
Actividades de los hogares como empleadores	-	-	127,083	-	-	-	-	667	2,222	129,972
Actividades de servicios administrativos y apoyo	8,265,070	28,500,584	6,116,190	5,184,098	7,477,976	-	11,104,579	6,995,193	904,834	74,548,524
Actividades financieras y de seguros	128,895,678	551,452,351	14,446,741	16,075,514	23,309,170	744,790,859	249,622,994	87,823,616	1,027,138	1,817,444,061
Actividades inmobiliarias	13,167,742	22,703,776	2,430,554	20,847,936	2,896,606	-	12,364,782	2,554,701	72,202	77,038,299
Actividades profesionales, científicas y técnicas	19,990,537	68,690,410	11,532,105	14,417,822	5,681,535	-	19,222,321	8,738,961	2,554,872	150,828,563
Administración pública -defensa; seguridad social	43,306	1,657,611	40,259	100,000	1,419,270	-	83,333	11,916	-	3,355,695
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8,789,017	19,060,114	13,235,164	30,946,218	8,924,062	-	11,148,805	15,208,423	1,939,341	109,251,144
Asalariados	-	18,712,219	-	-	-	-	-	-	-	18,712,219
Atención salud humana y asistencia social	27,869,503	26,189,859	15,397,020	38,065,954	7,218,275	-	38,228,731	18,962,846	1,385,716	173,317,904
Comercio al por mayor-menor; reparación vehículos	136,384,239	278,540,634	131,329,413	131,599,252	58,313,211	149,858,509	169,811,857	127,145,482	52,159,123	1,235,141,720
Construcción	22,831,106	85,948,677	17,972,186	43,614,441	9,728,465	-	18,220,312	16,765,595	3,284,415	218,365,196
Distribución de agua, evacuación y tratamiento de a	-	-	43,171	-	-	-	-	-	-	43,171
Enseñanza	6,867,760	17,382,681	11,296,546	5,707,439	2,247,102	-	4,699,373	8,366,691	1,322,343	57,889,934
Explotación de minas y canteras	12,604,681	10,961,356	4,626,541	463,145	35,576	-	250,200	4,473,760	638,437	34,053,696
Industrias manufactureras	386,402,033	255,606,039	92,448,220	58,303,873	103,359,993	206,101,052	167,531,393	62,693,687	6,383,290	1,338,829,581
Información y comunicaciones	22,407,629	237,264,513	1,818,287	25,003,159	1,411,671	-	9,121,397	655,224	1,500,500	299,182,380
Organizaciones y órganos extraterritoriales	-	78,535	194,417	2,338	-	-	-	88,500	-	363,790
Otras actividades de servicios	38,418,787	15,831,739	12,415,974	2,776,855	10,462,926	-	86,240,523	3,354,067	2,413,420	171,914,292
Sum. de agua; aguas residua., desechos y desconta.	2,021,381	2,249,787	4,790,960	11,691,626	589,032	-	666,278	1,287,334	447,286	23,743,683
Sum. de electricidad, gas, vapor, aire acondic.	83,333	13,538,019	4,403,640	26,190,617	-	-	68,992,258	612,775	212,845	114,033,487
Transporte y almacenamiento	77,442,705	208,444,749	90,943,093	107,697,511	14,352,348	-	57,306,769	34,764,607	17,585,464	608,537,247
<b>Total general</b>	<b>\$ 932,973,268</b>	<b>\$ 1,908,790,950</b>	<b>\$ 448,755,862</b>	<b>\$ 583,171,571</b>	<b>\$ 269,744,836</b>	<b>\$ 1,100,750,420</b>	<b>\$ 946,916,372</b>	<b>\$ 410,277,186</b>	<b>\$ 98,102,762</b>	<b>\$ 6,699,483,226</b>

31 de Diciembre de 2018

Sector Economico	ANTIOQUIA Y CHOCO	BOGOTA D.C	CENTRAL	COSTA ATLANTICA	EJE CAFETERO	EXTERIOR	OCCIDENTE	SANTANDERES	SUR - ORIENTE	Total general
Actividades artísticas, entretenimi. y recreativas	\$ 4,024,104	\$ 8,955,246	\$ 1,000,895	\$ 3,717,094	\$ 1,158,880	\$ -	\$ 2,399,383	\$ 265,527	\$ 156,715	\$ 21,677,844
Actividades de alojamiento y de servicio de comida	25,452,305	39,598,152	11,596,556	28,206,618	6,589,200	-	19,656,043	9,617,325	3,983,957	144,700,155
Actividades de los hogares como empleadores	-	-	104,000	2,480	-	-	-	19,010	4,889	130,379
Actividades de servicios administrativos y apoyo	15,013,503	46,856,026	7,439,570	6,604,249	10,529,933	-	13,371,153	5,590,602	682,559	106,087,596
Actividades financieras y de seguros	128,674,318	286,103,254	38,955,219	5,802,756	16,664,923	635,185,022	257,007,745	102,433,046	1,041,806	1,471,868,087
Actividades inmobiliarias	11,037,175	32,862,386	3,211,780	15,946,146	3,578,124	-	11,277,950	3,937,797	116,806	81,968,164
Actividades profesionales, científicas y técnicas	22,658,605	64,260,814	10,970,483	11,707,682	4,532,681	63,602	17,184,953	12,778,528	1,605,505	145,762,853
Administración pública -defensa; seguridad social	77,778	2,912,488	61,809	-	1,689,047	-	-	2,500	-	4,743,622
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	10,066,643	37,916,152	12,400,717	32,965,515	7,567,308	-	18,147,578	2,584,916	1,482,724	123,131,552
Asalariados	-	19,665,788	-	-	-	-	-	-	-	19,665,788
Atención salud humana y asistencia social	33,699,671	29,469,776	11,854,533	43,945,991	9,786,411	-	36,767,469	19,973,532	835,950	186,333,333
Comercio al por mayor-menor; reparación vehículos	194,649,781	366,514,843	123,278,160	122,821,088	70,915,034	93,500,905	175,155,543	136,543,981	31,480,251	1,314,859,586
Construcción	36,724,858	75,859,172	18,955,712	45,968,827	14,956,790	-	22,428,285	23,260,908	2,580,234	240,734,787
Enseñanza	8,805,912	22,197,796	5,677,767	3,011,450	2,809,036	-	5,384,938	5,994,678	410,951	54,292,529
Explotación de minas y canteras	4,394,523	12,149,858	4,930,476	387,265	998,913	-	428,928	3,082,565	100,000	26,472,528
Industrias manufactureras	320,889,987	243,453,785	95,332,134	106,568,831	86,669,017	208,507,353	215,318,343	66,311,255	1,621,392	1,344,672,098
Información y comunicaciones	16,282,053	25,585,571	1,663,778	40,508,819	1,026,368	-	7,081,130	2,390,068	313,620	94,851,406
Organizaciones y órganos extraterritoriales	-	14,583	-	-	-	-	-	6,417	-	21,000
Otras actividades de servicios	7,324,522	56,296,708	15,637,332	13,806,075	10,344,488	-	75,394,946	5,341,054	555,989	184,701,113
Sum. de agua; aguas residua., desechos y desconta.	2,146,776	1,862,880	5,396,985	12,841,126	223,980	-	2,411,228	1,521,200	498,011	26,902,185
Sum. de electricidad, gas, vapor, aire acondic.	832,976	282,049,994	19,167	14,161,775	-	-	15,191,667	1,443,733	362,583	314,061,894
Transporte y almacenamiento	65,828,221	202,584,848	75,961,633	156,360,873	13,990,968	-	59,171,172	30,825,637	10,988,415	615,711,767
<b>Total general</b>	<b>\$ 908,583,711</b>	<b>\$ 1,857,170,118</b>	<b>\$ 444,448,708</b>	<b>\$ 665,334,659</b>	<b>\$ 264,031,101</b>	<b>\$ 937,256,881</b>	<b>\$ 953,778,453</b>	<b>\$ 433,924,278</b>	<b>\$ 58,822,358</b>	<b>\$ 6,523,350,267</b>

31 de Diciembre de 2019

Sector Economico	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	LEASING FINANCIERO	TOTAL	% PARTICIPACION
Actividades artísticas, entretenimi. y recreativas	\$ 19,373,742	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,373,742	0.29%
Actividades de alojamiento y de servicio de comida	151,763,626	-	-	1,621,300	153,384,926	2.29%
Actividades de los hogares como empleadores	129,972	-	-	-	129,972	0.00%
Actividades de servicios administrativos y apoyo	74,548,525	-	-	-	74,548,525	1.11%
Actividades financieras y de seguros	1,814,568,013	-	-	2,876,048	1,817,444,061	27.13%
Actividades inmobiliarias	75,723,925	-	-	1,314,375	77,038,300	1.15%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	150,337,712	-	-	490,851	150,828,563	2.25%
Administración pública -defensa; seguridad social	3,355,695	-	-	-	3,355,695	0.05%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	107,020,092	-	-	2,231,053	109,251,145	1.63%
Asalariados	-	1,527,170	17,185,049	-	18,712,219	0.28%
Atención salud humana y asistencia social	173,317,905	-	-	-	173,317,905	2.59%
Comercio al por mayor-menor; reparación vehículos	1,234,904,478	-	-	237,240	1,235,141,718	18.44%
Construcción	218,338,855	-	-	26,341	218,365,196	3.26%
Distribución de agua, evacuación y tratamiento de aguas residua	43,171	-	-	-	43,171	0.00%
Enseñanza	57,889,934	-	-	-	57,889,934	0.86%
Explotación de minas y canteras	34,053,696	-	-	-	34,053,696	0.51%
Industrias manufactureras	1,337,063,855	-	-	1,765,726	1,338,829,581	19.98%
Información y comunicaciones	299,182,380	-	-	-	299,182,380	4.47%
Organizaciones y órganos extraterritoriales	363,790	-	-	-	363,790	0.01%
Otras actividades de servicios	171,914,292	-	-	-	171,914,292	2.57%
Sum. de agua; aguas residua., desechos y desconta.	23,743,683	-	-	-	23,743,683	0.35%
Sum. de electricidad, gas, vapor, aire acondic.	114,033,487	-	-	-	114,033,487	1.70%
Transporte y almacenamiento	<u>608,515,156</u>	-	-	<u>22,091</u>	<u>608,537,247</u>	9.08%
<b>Total</b>	<b>\$ <u>6,670,185,982</u></b>	<b>\$ <u>1,527,170</u></b>	<b>\$ <u>17,185,049</u></b>	<b>\$ <u>10,585,025</u></b>	<b>\$ <u>6,699,483,226</u></b>	

31 de Diciembre de 2018

Sector Economico	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	LEASING FINANCIERO	TOTAL	% PARTICIPACION
Actividades artísticas, entretenimi. y recreativas	\$ 21,677,844	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21,677,844	0.33%
Actividades de alojamiento y de servicio de comida	142,984,271	-	-	1,715,885	144,700,155	2.22%
Actividades de los hogares como empleadores	83,879	-	-	46,500	130,379	0.00%
Actividades de servicios administrativos y apoyo	105,714,450	-	-	373,146	106,087,596	1.63%
Actividades financieras y de seguros	1,468,992,040	-	-	2,876,048	1,471,868,087	22.56%
Actividades inmobiliarias	80,653,789	-	-	1,314,375	81,968,164	1.26%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	145,272,002	-	-	490,851	145,762,853	2.23%
Administración pública -defensa; seguridad social	4,743,622	-	-	-	4,743,622	0.07%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	120,765,776	-	-	2,365,776	123,131,552	1.89%
Asalariados	-	1,523,927	18,141,861	-	19,665,788	0.30%
Atención salud humana y asistencia social	186,333,333	-	-	-	186,333,333	2.86%
Comercio al por mayor-menor; reparación vehículos	1,314,608,183	-	-	251,403	1,314,859,586	20.16%
Construcción	240,541,647	-	-	193,140	240,734,787	3.69%
Enseñanza	54,292,529	-	-	-	54,292,529	0.83%
Explotación de minas y canteras	26,472,528	-	-	-	26,472,528	0.41%
Industrias manufactureras	1,342,717,122	-	-	1,954,976	1,344,672,098	20.61%
Información y comunicaciones	94,851,406	-	-	-	94,851,406	1.45%
Organizaciones y órganos extraterritoriales	21,000	-	-	-	21,000	0.00%
Otras actividades de servicios	184,701,113	-	-	-	184,701,113	2.83%
Sum. de agua; aguas residua., desechos y desconta.	26,902,185	-	-	-	26,902,185	0.41%
Sum. de electricidad, gas, vapor, aire acondic.	314,061,894	-	-	-	314,061,894	4.81%
Transporte y almacenamiento	615,683,587	-	-	28,180	615,711,767	9.44%
<b>Total</b>	<b>\$ 6,492,074,200</b>	<b>\$ 1,523,927</b>	<b>\$ 18,141,861</b>	<b>\$ 11,610,279</b>	<b>\$ 6,523,350,267</b>	

**Cartera por unidad monetaria –****31 de diciembre 2019**

Modalidades	Moneda legal	Moneda extranjera	Total
Comercial	\$ 4,736,797,795	\$ 1,943,973,212	\$ 6,680,771,007
Consumo	1,527,171	-	1,527,171
Vivienda	<u>17,185,048</u>	<u>-</u>	<u>17,185,048</u>
	<u>\$ 4,755,510,014</u>	<u>\$ 1,943,973,212</u>	<u>\$ 6,699,483,226</u>

**31 de diciembre 2018**

Modalidades	Moneda legal	Moneda extranjera	Total
Comercial	\$ 4,337,762,382	\$ 2,165,922,096	\$ 6,503,684,478
Consumo	1,523,928	-	1,523,928
Vivienda	<u>18,141,861</u>	<u>-</u>	<u>18,141,861</u>
	<u>\$ 4,357,428,171</u>	<u>\$ 2,165,922,096</u>	<u>\$ 6,523,350,267</u>

**Cartera por periodo de maduración –****31 de diciembre de 2019**

	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Comercial	\$ 1,930,577,981	\$ 2,477,625,775	\$ 1,225,025,253	\$ 1,007,786,040	\$ 39,755,958	\$ 6,680,771,007
Consumo	14,953	331,526	1,180,692	-	-	1,527,171
Vivienda	<u>9,346</u>	<u>28,928</u>	<u>2,778</u>	<u>7,270,136</u>	<u>9,873,860</u>	<u>17,185,048</u>
	<u>\$ 1,930,602,280</u>	<u>\$ 2,477,986,229</u>	<u>\$ 1,226,208,723</u>	<u>\$ 1,015,056,176</u>	<u>\$ 49,629,818</u>	<u>\$ 6,699,483,226</u>

**31 de diciembre de 2018**

	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Comercial	\$ 1,769,947,862	\$ 2,340,134,096	\$ 1,264,459,027	\$ 846,445,209	\$ 282,698,283	\$ 6,503,684,478
Consumo	72,418	211,724	1,208,786	31,000	-	1,523,928
Vivienda	<u>-</u>	<u>51,547</u>	<u>45,083</u>	<u>6,759,703</u>	<u>11,285,528</u>	<u>18,141,861</u>
	<u>\$ 1,770,020,280</u>	<u>\$ 2,340,397,367</u>	<u>\$ 1,265,712,896</u>	<u>\$ 853,235,912</u>	<u>\$ 293,983,811</u>	<u>\$ 6,523,350,267</u>

**Créditos reestructurados** – El siguiente es el detalle de los créditos reestructurados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

31 de diciembre de 2019					
<i>Comercial</i>	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Deterioro capital	Deterioro intereses y otros
Categoría B	20	\$ 315,230	\$ 2,713	\$ 9,124	\$ 129
Categoría E	3	<u>6,074,000</u>	<u>137,366</u> *	<u>6,074,000</u>	<u>1,659</u>
<b>Total</b>	<b>23</b>	<u>\$ 6,389,230</u>	<u>\$ 140,079</u>	<u>\$ 6,083,124</u>	<u>\$ 1,788</u>

31 de diciembre de 2019					
<i>Consumo</i>	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Deterioro capital	Deterioro intereses y otros
Categoría B	1	<u>\$ 41,606</u>	<u>\$ 568</u> *	<u>\$ 41,606</u>	<u>\$ -</u>

31 de diciembre de 2018					
<i>Comercial</i>	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Deterioro capital	Deterioro intereses y otros
Categoría B	5	\$ 841,552	\$ 3,385	\$ 83,984	\$ 473
Categoría D	1	<u>57,443</u>	<u>4,765</u>	<u>31,594</u>	<u>2,621</u>
<b>Total</b>	<b>6</b>	<u>\$ 898,996</u>	<u>\$ 8,150</u>	<u>\$ 115,577</u>	<u>\$ 3,094</u>

(\*) En diciembre de 2019, para la cartera comercial, \$135.707 de los intereses están registrados en cuentas contingentes. Para la cartera de consumo, el 100% de los intereses están registrados en cuentas contingentes.

**Castigos de cartera** – Durante 2019 no se presentaron castigos de cartera. El detalle de los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

31 de diciembre de 2018			
	Capital	Intereses	Otros conceptos
Comercial	<u>\$ 827,858</u>	<u>\$ 64,327</u>	<u>\$ 43,374</u>

**Recuperación de cartera castigada** - El detalle de la recuperación de capital de cartera castigado es el siguiente:

	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
Comercial	<u>\$ 74,784</u>	<u>\$ 2,446,440</u>

**Deterioro de cartera de créditos** - El siguiente es el detalle del deterioro de la cartera de créditos:

	Comercial	Consumo	Vivienda	Deterioro (Provisión general <sup>(1)</sup> )	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre 2017</b>	\$ 212,854,445	\$ 39,218	\$ 183,209	\$ 177,649	\$ 213,254,521
Gasto	54,335,981	55,548	42,941	3,770	54,438,240
Castigos	(827,858)	-	-	-	(827,858)
Recuperación	<u>(93,264,325)</u>	<u>(22,516)</u>	<u>(31,138)</u>	<u>-</u>	<u>(93,317,979)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2018</b>	<b>173,098,243</b>	<b>72,250</b>	<b>195,012</b>	<b>181,419</b>	<b>173,546,925</b>
Gasto	54,762,252	53,862	34,952	-	54,851,066
Castigos	-	-	-	-	-
Recuperación	<u>(68,503,114)</u>	<u>(53,867)</u>	<u>(43,271)</u>	<u>(9,569)</u>	<u>(68,609,821)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	<b><u>\$ 159,357,381</u></b>	<b><u>\$ 72,245</u></b>	<b><u>\$ 186,693</u></b>	<b><u>\$ 171,850</u></b>	<b><u>\$ 159,788,170</u></b>

(1) El monto registrado actualmente en la provisión general corresponde exclusivamente a los créditos de vivienda.

#### 11. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
Intereses y componente financiero	\$ 38,645,798	\$ 37,892,743
Comisiones	21,179	226,445
Deudores	473,735	1,423,098
Pagos por cuenta de clientes (nota 10)	144,391	121,121
Anticipo a contratos y proveedores	39,620	17,620
A empleados	384,662	480,292
Depósitos en garantía <sup>(1)</sup>	15,815,478	47,531,127
Programa de Inversión Banca de las Oportunidades	462,088	5,479
Otros deudores <sup>(2)</sup>	831,305	1,751,019
Liquidación de operaciones de derivados - CRCC <sup>(3)</sup>	18,040,421	18,292,085
Liquidación de operaciones de derivados - OTC	8,292,925	66,750

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
Gastos reembolsables de Patrimonios Autónomos	156,874	101,284
Diversas	<u>609,336</u>	<u>149,076</u>
	83,917,812	108,058,137
Menos deterioro cuentas por cobrar:		
Cartera de créditos (nota 10)	(1,836,734)	(1,783,579)
Otras	<u>(1,079,018)</u>	<u>(71,688)</u>
	<u>(2,915,752)</u>	<u>(1,855,267)</u>
	<u>\$ 81,002,060</u>	<u>\$ 106,202,870</u>

- (1) Representados principalmente en depósitos en garantía de operaciones Forward – OTC con entidades en el exterior.
- (2) Durante 2019 se recuperaron \$ 924.875 sobre las cuentas de cobro por reintegro de aportes seguridad social, periodos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, que al 31 de diciembre de 2018 ascendían a \$1.737.071, las cuales se habían generado por las gestiones de cobro adelantadas al Subsistema de Pensiones. El valor total recuperado durante 2018 y 2019 es de \$1.374.661.
- (3) En este tipo de operaciones la Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" liquida diariamente y comunica el resultado de la compensación para que las entidades participantes registren las cuentas por cobrar y/o pagar. Ver la parte pasiva en la Nota 20.

El siguiente es el detalle del movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
Saldo al inicio del período	\$ 1,855,267	\$ 2,373,780
Constituciones (cargos a resultados)	1,821,698	995,829
Castigos	-	(107,701)
Recuperaciones (créditos a resultados)	(761,213)	(1,604,118)
ORI (Aplicación NIIF 9) (*)	<u>-</u>	<u>197,477</u>
Saldo final del período	<u>\$ 2,915,752</u>	<u>\$ 1,855,267</u>

- (\*) El Banco aplica el enfoque simplificado y reconoce pérdidas crediticias esperadas durante la vida de las otras cuentas por cobrar medidas a costo y a costo amortizado.

## **12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
Gastos pagados por anticipado <sup>(1)</sup>	\$ 7,100,061	\$ 7,474,359
Cartas de crédito de pago diferido	1,577,648	-
Bienes de arte y cultura	33,216	33,216
Bienes entregados en comodato	14,489	14,489
Impuestos	171,166	196,510
Otros	<u>1,222</u>	<u>83</u>
	<u>\$ 8,897,802</u>	<u>\$ 7,718,657</u>

(1) El detalle y movimiento de los gastos pagados por anticipado es:

	<b>31 Dic. 2018</b>	<b>Cargos</b>	<b>Amortización</b>	<b>31 Dic. 2019</b>
Seguros	\$ 223,075	\$ 375,855	\$ 354,332	\$ 244,597
Comisiones (*)	6,679,911	6,825,311	7,284,308	6,220,914
Otros	<u>571,373</u>	<u>1,522,920</u>	<u>1,459,743</u>	<u>634,550</u>
	<u>\$ 7,474,359</u>	<u>\$ 8,724,086</u>	<u>\$ 9,098,383</u>	<u>\$ 7,100,061</u>

	<b>31 Dic. 2017</b>	<b>Cargos</b>	<b>Amortización</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
Seguros	\$ 185,088	\$ 360,254	\$ 322,268	\$ 223,075
Comisiones (*)	\$ -	7,053,080	373,169	6,679,911
Otros	<u>526,851</u>	<u>1,535,031</u>	<u>1,490,509</u>	<u>571,373</u>
	<u>\$ 711,939</u>	<u>\$ 8,948,366</u>	<u>\$ 2,185,946</u>	<u>\$ 7,474,359</u>

(\*) Corresponden a las garantías pagadas año anticipado a la Nación para respaldar los créditos recibidos del BID.

### **13. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO**

Los activos mantenidos para la venta corresponden a bienes muebles e inmuebles, recibidos en pago y restituidos de deudores de cartera de crédito, y otros activos no corrientes que corresponden a vehículos trasladados del grupo de propiedades y equipo.

La intención del Banco para estos bienes es venderlos inmediatamente, para lo cual tiene establecidos unos programas especiales de venta, a través de inmobiliarias; contrato de administración y venta con un agente especializado en la industria de finca raíz; y publicación de avisos de venta de bienes en la página web de Bancóldex.

**13.1. Bienes recibidos en pago** - Al 31 de diciembre de 2019, el Banco cuenta con 13 bienes recibidos en pago, dentro de los cuales se encuentran: 7 bienes inmuebles destinados a vivienda (4 casas y 3 apartamentos) y 6 bienes inmuebles diferentes a vivienda (1 local comercial, 2 lotes, 2 oficinas y 1 bodega).

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco contaba con 13 bienes recibidos en pago, dentro de los cuales se encuentran: 1 bien mueble (vehículo), 7 bienes inmuebles destinados a vivienda (4 casas y 3 apartamentos) y 5 bienes inmuebles diferentes a vivienda (1 local comercial, 2 lotes, 1 oficina y 1 bodega).

El detalle de los bienes recibidos en pago al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	31 Dic. 2019			
	Costo	Provisión	% Prov.	Total
Bienes inmuebles destinados a vivienda	\$ 5,599,062	\$ (5,599,062)	100.00	\$ -
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	<u>5,757,168</u>	<u>(5,757,168)</u>	100.00	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 11,356,230</u></b>	<b><u>\$ (11,356,230)</u></b>		<b><u>\$ -</u></b>

	31 Dic. 2018			
	Costo	Provisión	% Prov.	Total
Bienes muebles	\$ 80,500	\$ (80,500)	100.00	\$ -
Bienes inmuebles destinados a vivienda	5,599,062	(5,599,062)	100.00	-
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	<u>5,706,374</u>	<u>(5,706,374)</u>	100.00	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 11,385,936</u></b>	<b><u>\$ (11,385,936)</u></b>		<b><u>\$ -</u></b>

El siguiente es el movimiento de bienes recibidos en pago al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
Saldo al inicio del período	\$ -	\$ -
Adiciones <sup>(1)</sup>	50,794	9,156,814
Ventas <sup>(2)</sup>	75,550	-
Gastos de provisión	(50,794)	(9,156,814)
Recuperación de provisión	(80,500)	-
Pérdida en venta de bienes	<u>4,950</u>	<u>-</u>
Saldo final del período	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>

(1) Las adiciones en el 2019 corresponden a la adjudicación del 43,37% de un bien inmueble ubicado en el municipio de Yumbo-Valle del Cauca. En 2018 se recibieron 9 bienes en dación en pago, 4 de ellos corresponden a bienes inmuebles diferentes a vivienda ubicados en Bogotá, Tocancipá, Puerto Lopez y Plato Magdalena; y 5 bienes inmuebles destinados a vivienda, correspondiente a 3 apartamentos ubicados en Bogotá, Bucaramanga y Santa Marta y 2 casas ubicadas en Chía y Bucaramanga.

(2) En el 2019 se vendió el vehículo que se había recibido como dación en pago en el 2017.

Durante el 2019, el Banco contrató firmas de carácter independiente con la capacidad y experiencia en la realización de avalúos comerciales, los cuales se realizaron durante los meses de junio, julio y agosto; no obstante, esta actualización no tuvo impacto en la medición de los estados financieros separados.

**13.2. Bienes restituidos** - Al 31 de diciembre de 2019 el Banco cuenta con dos bienes restituidos, uno destinado a vivienda (casa) y otro no destinado a vivienda (1 lote); y al 31 de diciembre de 2018 contaba con un bien restituido no destinado a vivienda (1 lote).

El detalle de los bienes restituidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	31 Dic. 2019			Total
	Costo	Provisión	% Prov.	
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	\$ 3,379,429	\$ (3,379,429)	100.00	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 3,379,429</b>	<b>\$ (3,379,429)</b>		<b>\$ -</b>

	31 Dic. 2018			Total
	Costo	Provisión	% Prov.	
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	\$ 2,981,526	\$ (2,981,526)	100.00	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 2,981,526</b>	<b>\$ (2,981,526)</b>		<b>\$ -</b>

El siguiente es el movimiento de bienes restituidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
Saldo al inicio del período	\$ -	\$ -
Adiciones	397,902	2,981,526
Gastos de provisión	<u>(397,902)</u>	<u>(2,981,526)</u>
Saldo final del período	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

**13.3. Otros activos no corrientes mantenidos para la venta** - El Banco durante el primer trimestre del 2018, realizó un traslado del grupo de vehículos en propiedades y equipo, al grupo de activos no corrientes mantenidos para la venta. El Banco gestionó durante 2018 y 2019 el plan de venta de dichos activos. En 2019 se realizó la venta de uno de los activos clasificados en este grupo y se suscribió contrato de compraventa para un vehículo, sobre el cual se recibió el 50% del monto de la venta y el saldo se recibirá cuando sea expedida la tarjeta de propiedad a nombre del nuevo propietario.

El detalle de estos activos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
Saldo inicial	\$ 35,039	\$ -
Adiciones	-	148,039
Ventas	(26,500)	(113,000)
Otro resultado integral	(26,456)	(113,000)
Utilidad	<u>26,500</u>	<u>113,000</u>
<b>Saldo final</b>	<b><u>\$ 8,583</u></b>	<b><u>\$ 35,039</u></b>

Los costos de los activos mantenidos para la venta tales como: administración, mantenimiento, servicios públicos, prediales, honorarios y otros, están reconocidos como gastos en el periodo en el que se incurren. Para 2019 y 2018 dichos montos ascendieron a \$ 360.382 y \$ 95,514, respectivamente.

#### **14. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO**

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo, neto, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

*Costo de las propiedades, planta y equipo*

	<b>Terreno</b>	<b>Edificios</b>	<b>Maquinaria</b>	<b>Vehículos de Transporte</b>	<b>Enseres y Accesorios</b>	<b>Equipo de Oficina</b>	<b>Equipos Informatico</b>	<b>Equipo de Redes y Comunicaciones</b>	<b>Total</b>
<b><u>Costo</u></b>									
Saldo al 1 de enero de 2018	\$ 2,801,343	\$ 29,405,423	\$ 2,579,627	\$ 655,018	\$ 53,039	\$ 2,983,863	\$ 1,229,820	\$ 2,153,282	\$ 41,861,415
Adquisiciones									
Bajas	-	-	56,621	-	-	26,382	-	-	83,003
Traslados	-	-	(407)	-	-	-	(27,434)	-	(27,841)
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(575,118)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(575,118)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>2,801,343</u>	<u>29,405,423</u>	<u>2,635,841</u>	<u>79,900</u>	<u>53,039</u>	<u>3,010,245</u>	<u>1,202,386</u>	<u>2,153,282</u>	<u>41,341,459</u>
Adquisiciones	-	-	8,313	-	-	1,512	-	-	9,825
Bajas	-	-	(209,555)	-	(7,631)	-	(34,367)	(1,231)	(252,784)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 2,801,343</u>	<u>\$ 29,405,423</u>	<u>\$ 2,434,599</u>	<u>\$ 79,900</u>	<u>\$ 45,408</u>	<u>\$ 3,011,757</u>	<u>\$ 1,168,019</u>	<u>\$ 2,152,051</u>	<u>\$ 41,098,500</u>

*Depreciación acumulada y valor neto en libros de las propiedades, planta y equipo*

	Terreno	Edificios	Maquinaria	Vehículos de Transporte	Enseres y Accesorios	Equipo de Oficina	Equipos Informatico	Equipo de Redes y Comunicaciones	Total
<b><u>Depreciación acumulada</u></b>									
Saldo al 1 de enero de 2018	\$ -	\$ (33,549)	\$ (1,583,247)	\$ (655,018)	\$ (47,918)	\$ (1,989,203)	\$ (1,112,000)	\$ (1,653,125)	\$ (7,074,060)
Depreciación	-	(402,598)	(137,186)	-	(579)	(153,331)	(27,128)	(184,141)	(904,963)
Bajas	-	-	407	-	-	-	27,409	-	27,816
Traslado	-	-	-	575,118	-	-	-	-	575,118
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	(436,147)	(1,720,026)	(79,900)	(48,497)	(2,142,534)	(1,111,719)	(1,837,266)	(7,376,089)
Depreciación	-	(402,598)	(129,161)	-	(496)	(128,135)	(11,993)	(123,317)	(795,700)
Bajas	-	-	192,054	-	7,401	-	33,201	1,231	233,887
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ -	\$ (838,745)	\$ (1,657,133)	\$ (79,900)	\$ (41,592)	\$ (2,270,669)	\$ (1,090,511)	\$ (1,959,352)	\$ (7,937,902)
<b><u>Valor neto en libros</u></b>									
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2,801,343	28,969,276	915,815	-	4,542	867,711	90,667	316,016	33,965,370
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 2,801,343	\$ 28,566,678	\$ 777,466	\$ -	\$ 3,816	\$ 741,088	\$ 77,508	\$ 192,699	\$ 33,160,598

A continuación, se describen los principales movimientos que se registraron en el 2019:

**Maquinaria** - El movimiento que se presenta en la cuenta, se debe principalmente a las compras efectuadas durante el ejercicio y las bajas de activos por obsolescencia, los cuales se encontraban medidos al modelo del costo.

**Edificios** - El movimiento que se presenta en la cuenta, se debe principalmente a la depreciación realizada durante el ejercicio.

**Equipo de oficina** - El movimiento que se presenta en la cuenta, se debe principalmente a las compras efectuadas y la depreciación realizada durante el ejercicio.

**Equipo informático** - El movimiento que se presenta en la cuenta, se debe principalmente a la depreciación realizada durante el ejercicio y las bajas de activos por obsolescencia, los cuales se encontraban medidos al modelo del costo.

**Deterioro de propiedades y equipo** – Se indica que por cada fecha comparativa de presentación de los actuales estados financieros, no se identificaron indicios de deterioro, así mismo, el Banco no ha percibido indicadores internos o externos que reflejen una medida significativa de deterioro de los activos fijos representados en bienes muebles e inmuebles; por lo cual los valores representados en los estados financieros corresponden por ende, a la medida del costo ajustado a la proyección del término de la vida útil esperada, para cada grupo de activos representado en edificaciones, maquinaria, enseres y accesorios, entre otros, clasificados como propiedades y equipo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la evaluación realizada por el Banco indica que no hay ninguna evidencia de deterioro de sus propiedades y equipos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen restricciones sobre la titularidad de las propiedades y equipo.

El Banco realizará la revisión del costo revaluado cada tres años, por tal razón realizará la medición en el 2020, para determinar si es necesaria la determinación de un nuevo costo revaluado que será determinado por un perito evaluador, quién usará las técnicas establecidas en las Normas Internacionales de Valoración (IVS por sus siglas en inglés). En caso de que exista una seguridad razonable del aumento o disminución del valor de las edificaciones, se debe proceder a la determinación del nuevo costo revaluado.

Adicionalmente, se debe determinar si existen indicadores de deterioro para este tipo de activos y del resto de elementos de propiedades y equipo. En tal situación se procederá a preparar la prueba de deterioro. Sin embargo, si el activo no presenta indicadores de deterioro no es necesario realizar dicha prueba.

## 15. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
	<b>Edificios y Terrenos</b>	<b>Edificios y Terrenos</b>
Costo	\$ 210,655	\$ 210,655
Revaluación	<u>6,202,589</u>	<u>6,202,589</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 6,413,244</u></b>	<b><u>\$ 6,413,244</u></b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se registró movimiento que afectará el costo y/o la depreciación de las propiedades de inversión.

De acuerdo con lo estipulado en la política contable, la Administración tiene previsto realizar en el 2020 el avalúo técnico de las oficinas de Bancóldex, teniendo en cuenta que la última medición del valor razonable de esta propiedad fue realizada en diciembre de 2017, por TINSA Colombia Ltda., una firma de carácter independiente que tiene la capacidad y experiencia en la realización de valoraciones en los sitios y tipos de activos que fueron valorados. No existen restricciones sobre la disposición o ingresos en la realización de las propiedades de inversión.

A continuación, se detallan los importes reconocidos en los ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
Ingresos por arrendamientos	\$ 770,879	\$ 744,989
Gastos Directos	<u>(55,541)</u>	<u>(47,883)</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 715,338</u></b>	<b><u>\$ 697,106</u></b>

## 16. ACTIVOS POR BIENES EN USO

El siguiente es el detalle del arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Equipo de cómputo	Vehiculos	Maquinaria y equipo	Inmuebles	Total
<b>Costo:</b>					
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1,411,471	155,900	-	-	1,567,371
Adquisiciones	997,746	636,000	188,816	-	1,822,562
Bajas	<u>(426,758)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(426,758)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>1,982,459</u>	<u>791,900</u>	<u>188,816</u>	<u>-</u>	<u>2,963,175</u>
Adquisiciones	436,465	169,990	-	2,055,345	2,661,800
Bajas	<u>(112,652)</u>	<u>(155,900)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(268,552)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 2,306,272</u>	<u>\$ 805,990</u>	<u>\$ 188,816</u>	<u>\$ 2,055,345</u>	<u>\$ 5,356,423</u>

	Equipo de cómputo	Vehiculos	Maquinaria y equipo	Inmuebles	Total
<b><u>Amortización acumulada</u></b>					
Saldo al 31 de diciembre de 2017	451,620	6,062	-	-	457,682
Gasto por amortización	483,782	148,777	5,245	-	637,804
Bajas	<u>(426,758)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(426,758)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>508,644</u>	<u>154,839</u>	<u>5,245</u>	<u>-</u>	<u>668,728</u>
Gasto por amortización	692,017	150,727	62,939	205,535	1,111,218
Bajas	<u>(112,652)</u>	<u>(39,529)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(152,181)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 1,088,009</u>	<u>\$ 266,037</u>	<u>\$ 68,184</u>	<u>\$ 205,535</u>	<u>\$ 1,627,765</u>
<b><u>Valor neto en libros</u></b>					
Al 31 de diciembre de 2018	<u>1,473,815</u>	<u>637,061</u>	<u>183,571</u>	<u>-</u>	<u>2,294,447</u>
Al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 1,218,263</u>	<u>\$ 539,953</u>	<u>\$ 120,632</u>	<u>\$ 1,849,810</u>	<u>\$ 3,728,658</u>

Corresponde a los contratos clasificados como arrendamientos financieros según NIIF 16, los cuales se reconocen al comienzo del arrendamiento y se incluyen en el balance como propiedades y equipo de uso propio y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si éste fuera menor.

Según el análisis realizado a los contratos de bienes y servicios dentro del alcance de la NIIF 16, fueron incluidos como activos por derecho de uso los cinco inmuebles tomados en arrendamiento para el funcionamiento de las oficinas regionales, así mismo, se mantienen los arrendamientos financieros para los contratos de equipo de cómputo que están suscritos principalmente con las firmas Prointech Holding SAS e IBM de Colombia; los contratos de leasing financiero de vehículos que fueron suscritos con ARCO Grupo Bancóldex; y el contrato de maquinaria y equipo suscrito con la firma Datecsa S.A.

Los montos de las obligaciones por pagar derivadas de los contratos de arrendamiento financiero se encuentran en la Nota 19.2.

## 17. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta se descompone así:

	Licencias	Programas informáticos	Total
<b><u>Costo</u></b>			
Saldo al 1 de enero de 2018	\$ 5,685,486	\$ 15,849,048	\$ 21,534,534
Adquisiciones	819,112	1,818,779.00	2,637,891
Bajas	(72,703)	- 68,498.00	(141,201)
Traslados (*)	<u>1,642,287</u>	<u>(1,642,287)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>8,074,182</u>	<u>15,957,042</u>	<u>24,031,224</u>

	Licencias	Programas informáticos	Total
Adquisiciones	27,496	600,709	628,205
Bajas	<u>(86,986)</u>	<u>(38,185)</u>	<u>(125,171)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ <u>8,014,692</u>	\$ <u>16,519,566</u>	\$ <u>24,534,258</u>
<b><u>Amortización acumulada</u></b>			
Saldo al 1 de enero de 2018	5,391,955	7,556,598	12,948,553
Gasto por amortización	273,783	864,989	1,138,772
Bajas	<u>(72,703)</u>	<u>-</u>	<u>(72,703)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>5,593,035</u>	<u>8,421,587</u>	<u>14,014,622</u>
Gasto por amortización	532,623	1,094,081	1,626,704
Bajas	<u>(86,986)</u>	<u>(38,185)</u>	<u>(125,171)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ <u>6,038,672</u>	\$ <u>9,477,483</u>	\$ <u>15,516,155</u>
<b><u>Valor neto en libros</u></b>			
Al 31 de diciembre de 2018	<u>2,481,147</u>	<u>7,535,455</u>	<u>10,016,602</u>
Al 31 de diciembre de 2019	\$ <u>1,976,020</u>	\$ <u>7,042,083</u>	\$ <u>9,018,103</u>

(\*) El traslado del grupo de programas y aplicaciones informáticas a licencias corresponde a la activación del software utilizado para el desarrollo del proyecto cuenta de ahorros, el cual entro a producción el 14 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco no posee activos intangibles con titularidad restringida.

## 18. PASIVOS POR INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros a costo amortizado, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
<i>Certificados de Depósito a Término</i>		
Emitidos a menos de 6 meses	\$ 91,185,226	\$ 117,789,919
Emitidos igual 6 y menor 12 meses	-	55,182,400
Emitidos igual o superior 18 meses	<u>1,703,900,777</u>	<u>1,614,036,094</u>
	<u>1,795,086,003</u>	<u>1,787,008,413</u>

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
Depósitos de ahorro <sup>(1)</sup>	181,205,304	-
Depósitos especiales de garantía	71,231,692	81,599,341
Fondos interbancarios comprados <sup>(2)</sup>	146,820,485	-
Operaciones simultáneas <sup>(3)</sup>	16,356,385	12,202,706
Bonos ordinarios igual o superior a 18 meses <sup>(4)</sup>	<u>1,245,103,276</u>	<u>1,507,871,517</u>
	<u>1,660,717,142</u>	<u>1,601,673,564</u>
	<u>\$ 3,455,803,145</u>	<u>\$ 3,388,681,977</u>

(1) Con el fin de lograr una mejor mezcla del costo de fondos y diversificar los instrumentos de fondeo del Banco, durante el primer trimestre de 2019, Bancóldex puso en producción el producto de Cuenta de Ahorros; los recursos captados en este nuevo instrumento permitieron sustituir CDTS que implican mayor plazo y costo financiero. La cuenta de ahorros Bancóldex tiene como mercado objetivo el segmento institucional compuesto de forma principal por Fondos de Pensiones, Fiduciarias y Aseguradoras.

(2) El detalle de los fondos interbancarios comprados es:

	<b>31 Dic. 2019</b>				<b>31 Dic. 2018</b>			
	Tasa de Interes (%)	Plazo Negociación Días	Valor USD	Valor	Tasa de Interes (%)	Plazo Negociación Días	Valor USD	Valor
Moneda Legal								
<i>Interbancarios</i>								
Bancos	4.11	9	-	\$ 55,022,841	-	-	-	\$ -
Moneda Extranjera								
<i>Overnight</i>								
Bancos	1.85	14	<u>28,012</u>	<u>91,797,644</u>	-	-	-	-
			<u>28,012</u>	<u>\$ 146,820,485</u>			-	<u>\$ -</u>

(3) El detalle de las operaciones simultáneas es:

	<b>31 Dic. 2019</b>			<b>31 Dic. 2018</b>		
	Tasa de Interes (%)	Plazo Negociación Días	Valor	Tasa de Interes (%)	Plazo Negociación Días	Valor
Moneda Legal						
<i>Simultáneas</i>						
Otras entidades financieras	4.25	3	<u>\$ 16,356,385</u>	4.25	7	<u>\$ 12,202,706</u>
			<u>\$ 16,356,385</u>			<u>\$ 12,202,706</u>

(4) Las condiciones de los bonos son las siguientes:

Emisión	Monto de la Emisión	Lotes	Fecha de Colocación	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento (*)	Tasa de Interés
Novena emision	\$ 261,110,000	Lote 1	06-sep-12	06-sep-12	06-sep-19	Indexadas a IPC
	<u>238,890,000</u>	Lote 1	06-sep-12	06-sep-12	06-sep-22	Indexadas a IPC
	<b>500,000,000</b>					
<i>Monto Autorizado</i>	3,000,000,000					
Primera Emisión	200,000,000	Bonos Verdes	09-ago-17	09-ago-17	09-ago-22	Tasa Fija
Emisión	Monto de la Emisión	Lotes	Fecha de Colocación	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento (*)	Tasa de Interés
Segunda Emisión	400,000,000	Bonos Sociales	24-may-18	25-may-18	09-ago-22	Indexadas a IBR
			24-may-18	25-may-18	24-may-21	Tasa Fija
			24-may-18	25-may-18	24-may-23	Indexadas a IPC
Tercera Emisión	<u>400,000,000</u>	Bonos Naranja	29-nov-18	29-nov-18	29-nov-21	Indexadas a IBR
			29-nov-18	29-nov-18	24-may-21	Tasa Fija
<i>Monto utilizado</i>	<b>1,000,000,000</b>					
Total Emisiones	<b><u>\$ 1,500,000,000</u></b>					

(\*) Corresponde a la última fecha de vencimiento de los lotes de cada emisión.

- Emisión de Bonos Verdes: en agosto de 2017, Bancoldex efectuó con gran éxito su primera emisión de Bonos Verdes a través de la Bolsa de Valores de Colombia por un valor de \$200 mil millones y plazo de 5 años, obteniendo demandas por 2,55 el valor emitido y una tasa de corte de 7.10% EA.

Esta emisión se constituye en la primera emisión de este tipo que se realiza en el mercado público de valores colombiano, que busca canalizar recursos del mercado de capitales y direccionarlos exclusivamente a proyectos del sector empresarial que generan beneficios ambientales, entre ellos, la optimización en el uso de recursos naturales, el aprovechamiento y correcto manejo de residuos del proceso productivo, el consumo cada vez más eficiente de energéticos y la incorporación de prácticas sostenibles que incluyen el reemplazo de tecnologías ineficientes o basadas en combustibles fósiles por tecnologías limpias, en todos los sectores económicos. Esta emisión conto con la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO).

- Emisión de Bonos Sociales: en mayo de 2018, Bancoldex efectuó con gran éxito su primera emisión de Bonos Sociales a través de la Bolsa de Valores de Colombia por un valor de \$400 mil millones y plazo de 3 y 5 años, obteniendo demandas por 4,17 el valor emitido y unas tasas de corte de IBR+1.15% y T.F. 6.05% para 3 años; e IPC+2.85% para 5 años.

Esta emisión se constituye en la primera emisión de este tipo que se realiza en el mercado público de valores colombiano y contempla como objetivo principal promover la Inclusión Financiera a las Micro y Pequeñas Empresas, enfocándose en el financiamiento a: empresas rurales, a mujeres dueñas de empresas y a víctimas del conflicto armados dueñas de empresas. Estos proyectos contribuyen significativamente al desarrollo social en Colombia, principalmente al cumplir objetivos como generar ingreso e incrementar el empleo, reducir la inequidad de ingreso,

promover la inclusión financiera, y promover la integración y generar de empleo en los grupos vulnerables a exclusión social. Esta emisión conto con la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO).

- Emisión de Bonos Naranja: en noviembre de 2018, Bancoldex realizó de manera exitosa la primera emisión de Bonos Naranja en el mundo a través de la Bolsa de Valores de Colombia por un valor de \$400 mil millones y plazo de 2 y 3 años, obteniendo demandas por 2,89 el valor emitido y unas tasas de corte de IBR+0.92% e IPC+2.20% respectivamente.

Esta emisión es la primera emisión de este tipo que se realiza en el mercado público de valores colombiano y en el mundo, y está alineada con la estrategia naranja de Bancóldex, siguiendo su directriz de impulsar el crecimiento empresarial que busca generar valor a través de modelos económicos sostenibles para empresas del sector cultural y creativo, así como, generar a estas empresas colombianas oportunidades de incursionar en nuevos mercados, aumentando los estándares de productividad y competitividad. Los proyectos que se financien o refinancien con los recursos de este Bono Naranja permitirán apoyar los esfuerzos que realiza el Gobierno Nacional para promover el crecimiento de la industria creativa y cultural. La financiación busca ayudar al acceso de este tipo de empresas al crédito formal, diversificando sus fuentes de recursos y mejorando sus perspectivas de inversión. Importante mencionar que los Bonos Naranja contribuyen con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

El siguiente es el resumen de los pasivos financieros por fechas de vencimiento al plazo remanente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

31 de Diciembre de 2019

	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año		Total
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	
<b>Instrumentos a costo amortizado</b>						
Certificados de depósito a término	\$ 438,075,248	\$ 348,315,302	\$ 487,853,355	\$ 420,476,221	\$ 100,365,877	\$ 1,795,086,003
Títulos emitidos - Bonos generales	-	-	150,041,837	994,374,508	100,686,931	1,245,103,276
	<u>\$ 438,075,248</u>	<u>\$ 348,315,302</u>	<u>\$ 637,895,192</u>	<u>\$ 1,414,850,729</u>	<u>\$ 201,052,809</u>	<u>\$ 3,040,189,280</u>

31 de Diciembre de 2018

	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año		Total
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	
<b>Instrumentos a costo amortizado</b>						
Certificados de depósito a término	\$ 471,623,769	\$ 343,229,724	\$ 125,408,542	\$ 746,409,671	\$ 100,336,707	\$ 1,787,008,413

Titulos emitidos - Bonos generales	<u>                    </u> -	<u>                    </u> -	<u>262,418,581</u>	<u>702,710,597</u>	<u>542,742,339</u>	<u>1,507,871,517</u>
	<u>\$ 471,623,769</u>	<u>\$ 343,229,724</u>	<u>\$ 387,827,123</u>	<u>\$ 1,449,120,268</u>	<u>\$ 643,079,046</u>	<u>\$ 3,294,879,930</u>

## 19. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

**19.1. Créditos de Bancos y otras obligaciones a costo amortizado:** El siguiente es el detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
Aceptaciones	\$ -	\$ 1,353,001
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras <sup>(1)</sup>		
Créditos	443,653,928	533,737,789
Organismos internacionales	102,912,475	131,083,839
Banco Interamericano de Desarrollo	1,784,148,915	1,850,078,319
Corporación Andina de Fomento	<u>822,592,253</u>	<u>687,131,030</u>
	<u>3,153,307,571</u>	<u>3,202,030,977</u>
	<u>\$ 3,153,307,571</u>	<u>\$ 3,203,383,978</u>

(1) El detalle de los créditos de bancos es el siguiente:

	<b>31 Dic. 2019</b>			<b>31 Dic. 2018</b>		
	Tasa Int. (%)	Valor USD (miles)	Valor Pesos	Tasa Int. (%)	Valor USD (miles)	Valor Pesos
<i>Moneda Extranjera</i>	(%)			(%)		
<b>Corto plazo</b>						
Toronto Dominion Bank Canada	2.34	51,902	\$ 170,088,866	3.23	21,943	\$ 71,308,865
The Bank Of Nova Scotia Canada	2.00	9,087	29,780,576	3.18	17,627	57,284,893
Citibank USA	2.35	14,941	48,964,373	-	-	-
Sumitomo Mitsui Banking Corp U	2.34	29,422	96,420,412	3.19	18,663	60,651,444
Banco Latinoamericano de Exportaciones Bladex	2.38	20,082	65,810,837	4.29	40,337	131,083,839
Bank of Montreal Canada	-	-	-	2.94	10,441	33,932,156
Banco del Estado de Chile	-	-	-	3.10	60,521	196,677,255
Wells Fargo Bank NA USA	<u>2.62</u>	<u>30,026</u>	<u>98,399,702</u>	<u>3.78</u>	<u>35,044</u>	<u>113,883,176</u>
	2.38	155,460	509,464,765	3.47	204,576	664,821,628

	31 Dic. 2019			31 Dic. 2018		
	Tasa Int. (%)	Valor USD	Valor Pesos	Tasa Int. (%)	Valor USD	Valor Pesos
		(miles)			(miles)	
<b>Mediano plazo</b>						
Corporación Andina de Fomento CAF Venezuela	3.76	43,029	141,011,501	4.74	50,222	163,208,302
Instituto de Crédito Oficial del Reino de España	<u>2.44</u>	<u>11,321</u>	<u>37,101,638</u>	<u>0.00</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	3.49	54,350	178,113,139	4.74	50,222	163,208,302
<b>Largo plazo</b>						
Interamerican Development Bank Usa	2.73	448,280	1,469,076,454	3.13	569,299	1,850,078,319
Corporación Andina de Fomento CAF Venezuela	<u>2.31</u>	<u>207,980</u>	<u>681,580,752</u>	<u>3.10</u>	<u>161,219</u>	<u>523,922,729</u>
	2.60	656,260	2,150,657,206	3.13	730,518	2,374,001,047
<b>Total Moneda Extranjera</b>	<u>2.61</u>	<u>866,071</u>	<u>\$ 2,838,235,110</u>	<u>3.28</u>	<u>985,316</u>	<u>\$ 3,202,030,977</u>
<b>Moneda Legal</b>						
<b>Mediano plazo</b>						
Interamerican Development Bank USA	<u>5.27</u>	<u>0</u>	<u>315,072,461</u>	<u>0.00</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Total Créditos</b>	<u>2.47</u>	<u>866,071</u>	<u>\$ 3,153,307,571</u>	<u>3.26</u>	<u>985,316</u>	<u>\$ 3,202,030,977</u>
<b>Corto Plazo</b>	2.38	155,460	509,464,765	3.47	204,576	664,821,628
<b>Mediano Plazo</b>	4.63	54,350	493,185,600	4.74	50,222	163,208,302
<b>Largo Plazo</b>	2.31	<u>656,260</u>	<u>2,150,657,206</u>	3.10	<u>730,518</u>	<u>2,374,001,047</u>
	<u>2.47</u>	<u>866,071</u>	<u>\$ 3,153,307,571</u>	<u>3.26</u>	<u>985,316</u>	<u>\$ 3,202,030,977</u>

El siguiente es el resumen de los créditos de bancos por fechas de vencimiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de Diciembre de 2019						Total
	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Más de 3 años y			
				Entre 1 y 3 años	no más de 5 años		
<b>Créditos de bancos y otras obligaciones financieras</b>							
Bancos del exterior	\$ 206,556,270	\$ 194,375,996	\$ 42,721,663	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 443,653,929
Corporación Andina de Fomento	352,668,443	328,912,309	-	141,011,501	-	-	822,592,253
Banco Interamericano de Desarrollo	-	-	-	-	315,072,461	1,469,076,453	1,784,148,914
Organismos internacionales	<u>65,810,837</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>37,101,638</u>	<u>-</u>	<u>102,912,475</u>
	<u>\$ 625,035,550</u>	<u>\$ 523,288,305</u>	<u>\$ 42,721,663</u>	<u>\$ 141,011,501</u>	<u>\$ 352,174,099</u>	<u>\$ 1,469,076,453</u>	<u>\$ 3,153,307,571</u>

31 de Diciembre de 2018

	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año		Total	
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años	
<b>Créditos de bancos y otras obligaciones financieras</b>							
Bancos del exterior	\$ 226,749,896	\$ 193,104,716	\$ 113,883,176	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 533,737,788
Corporación Andina de Fomento	360,637,638	163,285,091	-	-	163,208,302	-	687,131,031
Banco Interamericano de Desarrollo	-	-	-	-	-	1,850,078,319	1,850,078,319
Organismos internacionales	-	-	-	131,083,839	-	-	131,083,839
	<u>\$ 587,387,534</u>	<u>\$ 356,389,807</u>	<u>\$ 113,883,176</u>	<u>\$ 131,083,839</u>	<u>\$ 163,208,302</u>	<u>\$ 1,850,078,319</u>	<u>\$ 3,202,030,977</u>

**19.2. Pasivos por arrendamiento financiero:** Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta se descompone así:

	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
Saldo inicial	\$ 2,443,043	\$ 1,225,506
Adiciones	2,142,516	1,822,562
Causación intereses	372,683	305,070
Menos Pagos	(1,487,695)	(950,881)
Reexpresión	<u>192</u>	<u>40,786</u>
Saldo final	<u>\$ 3,470,739</u>	<u>\$ 2,443,043</u>

El siguiente es el detalle del arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

31 Dic. 2019

Tipo de Activo	Tasa Int. Promedio ponderada	Capital	Intereses	Total
Equipo informático	2.24%	\$ 115,145	\$ -	\$ 115,145
Vehículos	DTF + 3.7	600,187	2,217	602,404
Maquinaria y equipo	1.68%	133,238	-	133,238
Inmuebles	0.72%	<u>1,431,603</u>	<u>-</u>	<u>1,431,603</u>

\$ 2,280,173    \$ 2,217    \$ 2,282,390

31 Dic. 2019

Tipo de Activo	<u>Tasa Int. Promedio ponderada</u>	<u>Capital USD</u>	<u>Capital COP</u>	<u>Intereses COP</u>	<u>Total</u>
Equipo informático	0.84%	<u>363</u>	<u>\$ 1,188,349</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,188,349</u>
			<u>\$ 1,188,349</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,188,349</u>
Total Arrendamiento Financiero en \$			<u>\$ 3,468,522</u>	<u>\$ 2,217</u>	<u>\$ 3,470,739</u>

31 Dic. 2018

Tipo de Activo	<u>Tasa Int. Promedio ponderada</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
Equipo informático	6.92%	\$ 256,786	\$ -	\$ 256,786
Vehículos	DTF + 3.73	685,229	2,514	687,743
Maquinaria y equipo	1.68%	<u>184,955</u>	<u>-</u>	<u>184,955</u>
		<u>\$ 1,126,970</u>	<u>\$ 2,514</u>	<u>\$ 1,129,484</u>

Tipo de Activo	<u>Tasa Int. Promedio ponderada</u>	<u>Capital USD</u>	<u>Capital COP</u>	<u>Intereses COP</u>	<u>Total</u>
Equipo informático	3.26%	<u>404</u>	<u>\$ 1,313,559</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,313,559</u>
			<u>\$ 1,313,559</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,313,559</u>
Total Arrendamiento Financiero en \$			<u>\$ 2,440,529</u>	<u>\$ 2,514</u>	<u>\$ 2,443,043</u>

Los contratos de equipo de cómputo están suscritos principalmente con las firmas Prointech Holding SAS e IBM de Colombia, los contratos de vehículos fueron suscritos con ARCO Grupo Bancoldex y el contrato de Maquinaria y Equipo fue suscrito con la firma Datecsa S.A. Los contratos de arrendamiento de los inmuebles corresponden a las oficinas tomadas en arriendo para el funcionamiento de las oficinas regionales ubicadas en Barranquilla, Medellín, Pereira, Cali y Bucaramanga.

**19.3. Reconciliación de pasivos originados de actividades de financiación** – En la siguiente tabla se detallan los cambios de los pasivos originados de actividades de financiación del Banco, incluyendo los cambios y no cambios que se generen en el efectivo. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los cuales se usaron los flujos de efectivo, se clasificarán en el estado de flujos de efectivo del Banco como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

31 de diciembre de 2019

	31 Dic.2018	Flujos de efectivo de las actividades de financiación	Causación	Pago de capital e intereses	Reexpresión	Utilidad del Ejercicio	Otros resultado integral	31 Dic.2019
Arrendamiento financiero	\$ 2,443,043	\$ 2,142,516	\$ 372,683	\$ 1,487,695	\$ (192)	\$ -	\$ -	\$ 3,470,739
Créditos y otras obligaciones financieras	3,202,030,977	2,039,997,357	91,378,227	2,180,763,910	(664,920)	-	-	3,153,307,571
Instrumento financieros derivados pasivos	83,938,412	(3,591,868)						80,346,544
Patrimonio dividendos en efectivo	1,495,145,916	(95,853,254)				126,833,936	40,094,286	1,566,220,884
	<u>\$ 4,783,558,348</u>	<u>\$ 1,942,694,751</u>	<u>\$ 91,750,910</u>	<u>\$ 2,182,251,605</u>	<u>\$ (665,112)</u>	<u>\$ 126,833,936</u>	<u>\$ 40,094,286</u>	<u>\$ 4,803,345,738</u>

31 de diciembre de 2018

	31 Dic.2017	Flujos de efectivo de las actividades de	Causación	Pago de capital e intereses	Reexpresión	Utilidad del Ejercicio	Otros resultado integral	31 Dic.2018
Arrendamiento financiero	\$ 1,225,506	\$ 1,822,560	\$ 305,071	\$ 950,881	\$ 40,787	\$ -	\$ -	\$ 2,443,043
Créditos y otras obligaciones financieras	2,047,906,039	1,474,491,146	64,620,795	593,741,289	208,754,286	-	-	3,202,030,977
Instrumento financieros derivados pasivos	27,638,244	56,300,168						83,938,412
Patrimonio dividendos en efectivo	1,491,898,876	(80,021,158)				107,632,899	(24,364,701)	1,495,145,916
	<u>\$ 3,568,668,665</u>	<u>\$ 1,452,592,716</u>	<u>\$ 64,925,866</u>	<u>\$ 594,692,170</u>	<u>\$ 208,795,073</u>	<u>\$ 107,632,899</u>	<u>\$ (24,364,701)</u>	<u>\$ 4,783,558,348</u>

## 20. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
Comisiones y honorarios	\$ 289,790	\$ 116,763
Costos y gastos por pagar	31,002	101,108
Dividendos <sup>(1)</sup>	2,334,891	2,277,512
Prometientes compradores	2,250	-
Proveedores	1,303,977	2,138,986
Retenciones y aportes laborales <sup>(2)</sup>	5,061,736	4,918,958
Cuentas por pagar otras a empleados	146	638

Cuentas por pagar VPN Premio no utilizado <sup>(3)</sup>	1,070,704	1,678,345
Liquidación contratos a futuro - CRCC <sup>(4)</sup>	18,088,080	19,532,263

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
Por pagar Convenio PTP <sup>(5)</sup>	620,196	620,196
Por pagar Convenio 392 MINCIT <sup>(6)</sup>	2,166,286	3,926,000
Por pagar en Moneda Extranjera <sup>(7)</sup>	7,203,151	677,427
Diversas	<u>679,068</u>	<u>1,432,635</u>
	<u><u>\$ 38,851,277</u></u>	<u><u>\$ 37,420,831</u></u>

(1) El detalle de los dividendos por pagar es el siguiente, para los Ministerios corresponde al rubro aplazado según lo establecido por el Decreto 378 de 2016:

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$ 33,834	\$ 33,834
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2,024,846	2,024,846
Particulares	<u>276,211</u>	<u>218,832</u>
	<u><u>\$ 2,334,891</u></u>	<u><u>\$ 2,277,512</u></u>

(2) El siguiente es el detalle de las retenciones y aportes laborales:

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
Retenciones en la fuente por pagar	\$ 3,170,100	\$ 3,247,923
A título de impuesto a las ventas	123,727	63,848
A título de industria y comercio	31,741	25,781
A título de otras contribuciones	1,445	294
Caja Compensación Familiar, ICBF y SENA	238,039	229,426
Retenciones y aportes de nomina	1,252,599	1,260,980
Otros	<u>244,085</u>	<u>90,706</u>
	<u><u>\$ 5,061,736</u></u>	<u><u>\$ 4,918,958</u></u>

(3) Corresponde al valor de los recursos no utilizados por los beneficiarios de los préstamos de las líneas de crédito creadas con el mecanismo de beneficio en la reducción de tasa del préstamo; y se presenta en el momento en que el cliente prepaga o cancela por vencimiento final la totalidad de la obligación con Bancóldex y en ningún momento solicitó este beneficio. Estos recursos no solicitados se devuelven al aportante del convenio que dio los recursos para este tipo de operaciones.

(4) En este tipo de operaciones la Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" liquida diariamente y comunica el resultado de la compensación para que las entidades participantes registren las cuentas por cobrar y/o pagar. Ver la parte activa en la Nota 11.

(5) En virtud del Convenio Marco Interadministrativo 375, suscrito entre Bancóldex y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se recibió transferencia a través de la Resolución 1946 del 27 de Octubre de 2016, por un valor de \$1.500.000 provenientes del apoyo presupuestario del Departamento Nacional

de Planeación - DNP, con destino al PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA – PTP (hoy

Colombia Productiva) con el objeto de contratar el desarrollo de la segunda etapa del Atlas de Complejidad Económica para Colombia (DATLAS 2.0), a fin de potenciar y enriquecer la herramienta, permitiendo la alineación de la información que esta provee con la nueva estrategia del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. De estos recursos se han ejecutado \$879.804. Para el remanente de recursos, en conjunto con Colombia Productiva, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el DNP se está validando hacia que iniciativas de fortalecimiento y actualización del DATLAS se van a orientar.

- (6) El 27 de octubre de 2017 se suscribió el Convenio 392, entre Bancóldex y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, cuyo objeto es el de implementar servicios no financieros representados en programas de consultoría, entrenamiento, asesoría especializada, formación, estructuración de proyectos y generación de información y conocimiento de valor para la toma de decisiones de las empresas y de las organizaciones que promueven la competitividad con el fin de promover el fortalecimiento del tejido empresarial del país y sus regiones. El 22 de marzo de 2018, el Banco recibió \$5.023.000. Con estos recursos se están desarrollando 13 iniciativas/programas, los cuales se terminarán de ejecutar a 31 de marzo de 2020.
- (7) Se revelan como cuentas por pagar en moneda extranjera la liquidación final de los NDF (Non-Deliverable Forward) realizados con contrapartes del exterior (Offshore) y otros cobros financieros de corresponsales, derivados de operaciones de garantías emitidas.

## 21. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los saldos por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es preciso indicar que el Banco solo tiene beneficios a empleados a corto plazo:

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
Nómina por pagar	\$ 160,825	\$ 56,464
Cesantías	869,257	865,136
Intereses sobre cesantías	101,419	103,102
Vacaciones	<u>3,080,497</u>	<u>2,937,594</u>
	<u>\$ 4,211,998</u>	<u>\$ 3,962,296</u>

## 22. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
Demandas laborales	\$ 326,087	\$ 323,751
Otras	<u>90,000</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 416,087</u>	<u>\$ 323,751</u>

**22.1. Demandas laborales:** El siguiente es el detalle de estas provisiones, al 31 de diciembre de 2019:

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
Saldo al inicio del período	\$ 323,751	\$ 742,102
Constituciones	2,336	939
Retiros (*)	<u>-</u>	<u>419,290</u>
Saldo final del período	<u>\$ 326,087</u>	<u>\$ 323,751</u>

(\*) Corresponde al retiro de los procesos de Tomás Uribe Mosquera y Daniel Montañéz, debido a que durante el 2018 se resolvió recurso de casación sobre estos procesos, los montos de retiro ascendieron a \$ 102.777 y \$ 316.513, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 existen procesos laborales y un proceso contencioso administrativo por parte de algunos terceros en contra del Banco. Para aquellos procesos que cuentan con provisiones se determinó como fecha estimada de desembolso diciembre de 2020, sin embargo, no es posible determinar un calendario exacto de desembolsos debido a que los procesos deben surtir las diferentes instancias.

Detalle de los procesos vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, con calificación posible (medio) y/o probable (alto):

Tipo de Proceso	Partes	Información General	Estado del Proceso	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
LABORALES	CARLOS HELÍ GOMEZ BRAVO VS. BANCOLDEX y otros.	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. (110013105014200700021-01) Identificación: Corte Suprema de Justicia.	Se profirió fallo de segunda instancia desfavorable al Banco. Actualmente, el proceso se encuentra en la Corte Suprema de Justicia, surtiéndose el recurso extraordinario de casación. . Está pendiente de Fallo, nuevo ponente noviembre 2019.	106,998	106,232
LABORALES	HERMES HERNÁN RODRIGUEZ HERNÁNDEZ VS. BANCOLDEX	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. Identificación: Corte Suprema de Justicia. (11001310501520060052201)	Se profirió fallo de segunda instancia desfavorable al Banco. Actualmente, el proceso se encuentra en la Corte Suprema de Justicia, surtiéndose el recurso extraordinario de casación. Está pendiente de Fallo.	219,089	217,519
<b>Total</b>				<b>326,087</b>	<b>323,751</b>

**22.2. Otras provisiones:** El siguiente es el detalle de las otras provisiones, al 31 de diciembre de 2019:

	<b>31 Dic. 2019</b>
Saldo al inicio del período	\$ -
Constituciones	90,000
Retiros	<u>-</u>
Saldo final del período	<u>\$ 90,000</u>

Corresponde a la provisión estimada en la implementación de NIIF 16, sobre los costos a incurrir al dismantelar o restaurar el lugar en el que están ubicados los inmuebles tomados en arriendo para las oficinas regionales.

## 23. OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de los otros pasivos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
Ingresos anticipados <sup>(1)</sup>	\$ 93,708,336	\$ 86,719,679
Intereses originados en procesos de reestructuración	2,081	-
Cartas de crédito de pago diferido	1,577,648	-
Ingresos recibidos para terceros	74,287	63,853
Diversos - Convenios <sup>(2)</sup>	<u>18,378,324</u>	<u>15,818,479</u>
	<u>\$ 113,740,676</u>	<u>\$ 102,602,011</u>

(1) El detalle de los ingresos anticipados es:

	<b>31 Dic. 2018</b>	<b>Cargos</b>	<b>Amortización</b>	<b>31 Dic. 2019</b>
Intereses	\$ 86,615,419	\$ 69,105,905	\$ 62,012,988	\$ 93,708,336
Comisiones	<u>104,260</u>	<u>-</u>	<u>104,260</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 86,719,679</u>	<u>\$ 69,105,905</u>	<u>\$ 62,117,248</u>	<u>\$ 93,708,336</u>

	<b>31 Dic. 2017</b>	<b>Cargos</b>	<b>Amortización</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
Intereses	\$ 76,961,241	\$ 61,580,862	\$ 51,926,684	\$ 86,615,419
Comisiones	<u>1,118,676</u>	<u>-</u>	<u>1,014,416</u>	<u>104,260</u>
	<u>\$ 78,079,917</u>	<u>\$ 61,580,862</u>	<u>\$ 52,941,100</u>	<u>\$ 86,719,679</u>

Los intereses corresponden a la amortización de los ingresos anticipados de los convenios que calculan VPN en las líneas de crédito específicas para este propósito.

Las comisiones se generan por garantías emitidas con clientes.

(2) Estos saldos corresponden principalmente a los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías, para la financiación de líneas con diferenciales de tasa. Para el 31 de diciembre de 2019 y 2018 existían 114 y 66 convenios, respectivamente.

## 24. PATRIMONIO

**24.1. Capital en acciones:** El siguiente es el detalle del capital, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$ 976,143,335	\$ 976,143,335
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	83,420,180	83,420,180
Particulares	<u>2,993,357</u>	<u>2,993,357</u>
	<u>\$ 1,062,556,872</u>	<u>\$ 1,062,556,872</u>

El número de acciones suscritas y pagadas es el siguiente:

	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo		
( Acciones Clase "A" ) Ordinarias	\$ 976,143,335	\$ 976,143,335
Ministerio de Hacienda y Crédito Público		
( Acciones Clase "A" ) Ordinarias	83,420,180	83,420,180
Inversionistas Privados ( Acciones Clase "B" )	2,080,683	2,080,683
Inversionistas Privados ( Acciones Clase "C" )	<u>912,674</u>	<u>912,674</u>
	<u>\$ 1,062,556,872</u>	<u>\$ 1,062,556,872</u>

Las acciones de la serie C poseen un dividendo mínimo preferencial anual equivalente al 3.5% del valor patrimonial de la acción al inicio del año con cargo a cuyas utilidades la Asamblea General decreta su cálculo. Este dividendo mínimo preferencial tendrá vigencia, en principio, por ocho (8) años, al cabo de los cuales el Banco comparará el valor promedio de la acción registrado en la Bolsa de Valores de Colombia durante los doce (12) meses anteriores a aquel en el cual se realiza la comparación, frente al valor patrimonial promedio de la acción en igual período.

Si el valor promedio en Bolsa es igual o superior al 110% del valor patrimonial promedio, se extinguirá el privilegio, y en consecuencia, se suspenderá el dividendo mínimo preferencial; en caso contrario, se prolongará el privilegio por cinco (5) años, al cabo de los cuales el Banco realizará nuevamente la comparación de valores promedio de la misma forma. Si el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por tres (3) períodos sucesivos de dos (2) años, en el entendido de que al cabo de cada uno de dichos períodos el Banco realizará la comparación de valores promedio. Si vencidos los períodos indicados el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por un (1) año más, al cabo del cual se extinguirá.

La extinción del privilegio, sin consideración al momento en el cual se produzca, dará lugar a que estas acciones se conviertan en ordinarias y a la consiguiente sustitución de los títulos. Si la Asamblea General dispusiera el reconocimiento de un dividendo superior en valor al mínimo preferencial, el pago de aquel primará sobre éste.

Para la liquidación del privilegio consagrado en los párrafos precedentes, Bancóldex procederá de acuerdo con la siguiente fórmula:

Dividendo Mínimo Preferencial = Valor Patrimonial de la Acción al inicio del año N x 3.5%.

*Dónde:*

Valor Patrimonial de la Acción al inicio del Año N = Total patrimonio a 31 de diciembre del año N – 1 / Total de acciones en circulación

El pago del dividendo mínimo preferencial previsto es ordenado por la Asamblea General de Accionistas del Banco con cargo a las utilidades líquidas del período respectivo; por tanto, sin perjuicio de lo establecido en el ordinal 2 del Artículo 381 del Código de Comercio, las fechas de pago del dividendo preferencial corresponden a las indicadas por dicho estatuto y en caso de que en un determinado ejercicio el Banco no arroje utilidades, o éstas no sean suficientes para atender dicho pago, el valor total o parcial del dividendo no pagado se acumulará para ser cancelado con cargo a las utilidades líquidas del período siguiente; si en este ejercicio tampoco existieran utilidades, o no resultaran suficientes, se procederá a acumularlas de igual manera y así sucesivamente.

Desde 1994 e inicialmente por un período de ocho (8) años se estableció un privilegio económico para los accionistas de la serie "C" consistente en un dividendo mínimo preferencial anual equivalente al 3,5% del valor patrimonial de la acción al inicio del año con cargo a cuyas utilidades la Asamblea General decreta su cálculo. Por decisión de la Asamblea General de Accionistas del 21 de agosto de 2002, 31 de marzo de 2008, 22 de marzo de 2013 y 26 de marzo de 2018 el privilegio ha sido prorrogado por un término de cinco años más; teniendo en cuenta que el valor de cotización es una simple referencia para conocer si se prorroga el privilegio o no, en principio por cinco años y luego por tres períodos sucesivos de dos años, la Asamblea General de Accionistas ordenó tomar como cero (0) el valor de cotización en las bolsas de valores y continuar con el privilegio por cinco años más.

**24.2. Reservas:** El siguiente es el detalle de las reservas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
Legal		
Apropiación de utilidades	\$ 158,599,780	\$ 147,833,262
Estatutarias		
Protección -Fondos de Capital	49,346,690	49,346,690
Ocasionales		
Disposiciones fiscales (*)	<u>32,514,234</u>	<u>31,501,107</u>
	<u>\$ 240,460,704</u>	<u>\$ 228,681,059</u>

(\*) El incremento en el 2019 corresponde a la constitución de reserva del portafolio de inversiones por \$1.013.127.

*Reserva legal:* De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10.0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo que el Banco tenga utilidades no repartidas.

*Reservas estatutarias y ocasionales:* Son aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016 en el numeral 10 del artículo 376 vigencias y derogatorias, derogó el Artículo 1 el Decreto 2336 de 1995 que establecía la obligación de constituir reservas de carácter tributario, sobre los ingresos no realizados fiscalmente. No obstante, la Asamblea General de Accionistas aprobó constituir una reserva ocasional soportada en normas de carácter tributario, sobre utilidades que no se han realizado, tales como, valoración de portafolio de inversiones, valoración de fondos de capital privado y valoración de operaciones con derivados financieros.

## 25. OTROS INGRESOS

El detalle de otros ingresos es:

	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
Recuperación de provisiones		
Cartera de Créditos (Nota 10)	\$ 68,609,821	\$ 93,317,979
Cuentas por Cobrar (Nota 11)	761,213	1,604,118
Bienes castigados <sup>(1)</sup>	74,784	2,446,440
Reversión de la pérdida por deterioro <sup>(2)</sup>	2,947,252	295,184
Arrendamientos bienes propios	1,720,540	1,646,013
Por venta de activos no corrientes	26,500	113,000
Por venta de propiedad y equipo	7,513	64
Ingresos del F.N.G.	470,882	294,034
Reintegro de gastos periodos anteriores <sup>(3)</sup>	3,795	1,755,099
Otros	<u>1,891,063</u>	<u>3,923,835</u>
	<u>\$ 76,513,363</u>	<u>\$ 105,395,766</u>

(1) Para el 2019 la recuperación está representada en la adjudicación judicial de un inmueble del cliente Cordicargas S.A. por \$50.794 y efectivo recibido de Banco Santos Brasil por \$23.990. Para el 2018 corresponde a una dación en pago recibida de Procol de Colombia S. A.

(2) En 2019 el Banco desmontó la provisión de Fondos de Capital Privado. Autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia el 25 de septiembre de 2019. Generó un reintegro de provisión de \$ 2.645.904.

(3) Para el 2018 está representado principalmente por reintegro de aportes seguridad social, periodos 2012,2013,2014,2015 y 2016 por \$1.737.071, generados por las gestiones de cobro adelantadas al Subsistema de Pensiones. Los montos de las cuentas por cobrar se encuentran en la Nota 11.

## 26. OTROS GASTOS

El detalle de otros gastos es:

	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
Contribuciones y afiliaciones	\$ 2,123,042	\$ 1,774,466
Seguros	336,991	266,692
Mantenimiento y reparaciones	3,283,688	4,002,507
Adecuación e instalación de oficinas	368,128	328,355
Multas y sanciones	892	8,575

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
Por el método de participación patrimonial <sup>(1)</sup>	-	4,510,925
Servicios de aseo y vigilancia	602,077	592,235
Servicios temporales	322,354	227,978
Publicidad y propaganda	276,977	177,147
Relaciones públicas	59,833	70,641
Servicios públicos	603,613	616,183
Gastos de viaje	411,981	277,145
Transporte	548,956	451,111
Útiles y papelería	34,604	47,461
Publicaciones y suscripciones	286,416	174,621
Servicio de fotocopiado	1,636	3,872
Servicio de digitalización	53,380	64,476
Libros de consulta	2,987	1,679
Almuerzos de trabajo	74,616	68,854
Elementos de cafetería	64,915	96,693
Elementos de aseo	61,861	53,990
Legales y notariales	8,134	11,953
Portes de correo y mensajería	125,612	169,661
Transmisión de datos télex. tas. SWIFT	1,623,533	1,569,498
Administración edificio	1,136,044	620,429
Enseres Menores	9,564	13,813
Información comercial	657,540	668,045
Guarda y custodia archivos magnéticos	88,488	69,101
Contact Center Bancoldex	568,850	595,119
Inscripciones bolsas de valores	117,700	75,900
Servicio alterno de proceso de contingencia	59,091	60,069
Avisos y Anuncios Institucionales	52,988	53,260
Comunicaciones corporativas	67,175	54,110
Retenciones asumidas	131,831	93,743
Iva asumido por Bancóldex	1,361	-
Gastos de periodos anteriores	42,622	119,551
Actividades de Formación Empresarial y Apoyo al Sector empresarial	184,299	309,752
Bienes recibidos en pago	270,783	95,514
Bienes restituidos	89,598	45,348
Otros menores	156,784	54,196
	<u>\$ 14,910,944</u>	<u>\$ 18,494,668</u>

(1) De acuerdo con lo establecido en la Nota 8, en la inversión en Asociadas –Segurexpo y Fondo Nacional de Garantías y Subsidiarias –Arco Grupo Bancoldex y Fiducóldex, se aplicó lo establecido en el numeral 6.2.1 del capítulo 1-1 de la C.E. 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia: las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones conjuntas deben cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIIF 11, según corresponda. Estas inversiones se miden por método de participación patrimonial, es decir, el Banco reconoce en el resultado del período su participación en el resultado del período de la asociada y subsidiaria, de acuerdo a su participación.

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
Fondo Nacional de Garantías	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,510,925</u>

## **27. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

Las disposiciones fiscales aplicables al Banco establecen la tarifa del impuesto sobre la renta para los años 2019 y 2018 al 33%. Por el período 2018 se definió una sobretasa del impuesto del 4%. Así las cosas, el gasto por impuesto de renta y sobretasa para los años 2019 y 2018 se determinan al 33% y 37%, respectivamente.

### ***Impuesto a las ganancias reconocido en ganancias o pérdidas***

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
Impuesto corriente :		
Con respecto al año actual	<u>\$ 110,115,833</u>	<u>\$ 47,899,541</u>
	<u>110,115,833</u>	<u>47,899,541</u>
Impuesto diferido :		
Con respecto al año actual	(76,306,831)	12,939,175
Ajustes a los impuestos diferidos atribuibles a cambios en las leyes y tasas fiscales	<u>1,648,447</u>	<u>(1,296,649)</u>
	<u>(74,658,384)</u>	<u>11,642,526</u>
Total gasto de impuestos relacionado con operaciones que continúan	<u>\$ 35,457,449</u>	<u>\$ 59,542,067</u>

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable para 2019 y 2018, es la siguiente:

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
Ganancias antes de impuesto provenientes de las operaciones que continúan	\$ 162,291,386	\$ 167,174,966
Gasto del impuesto a las ganancias calculado al 33% y 37%	53,556,158	61,854,738

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
Efecto de gastos que no son deducibles al determinar la ganancia gravable	3,752,346	3,236,667
Ingreso (pérdida) en realización de inversiones	134,969	455,701
Ingreso (pérdida) en realización de derivados	(3,512,994)	(4,862,764)
Ingresos metodo de participación no constitutivos de renta	(11,783,109)	(713,324)
Reintegros que no son gravados al determinar la ganancia gravable	(1,079,157)	(1,240,960)
Efecto de los ingresos que están exentos o no constitutivos		
- Dividendos	(2,537,017)	(2,005,404)
Reexpresión activos y pasivos no realizada	(3,871,227)	(7,820,697)
Otros	2,902,095	10,638,111
Descuento tributario (ICA)	<u>(2,104,615)</u>	<u>-</u>
Gasto de impuesto a las ganancias por sistema de renta ordinario	<u>35,457,449</u>	<u>59,542,067</u>
Gasto de impuesto a las ganancias por sistema de renta presuntiva reconocido en los resultados (relacionado con las operaciones que continúan)	<u>\$ 35,457,449</u>	<u>\$ 59,542,067</u>

El impuesto a las ganancias se liquidó por el sistema de renta ordinario.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 12 numeral 58 (a), los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que surjan de transacciones o sucesos que se reconocen fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

**Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva** - La conciliación de la tasa efectiva de tributación se realiza siguiendo los siguientes parámetros normativos, los cuales se encontraban vigentes al cierre de los periodos 31 de diciembre de 2019 y 2018.

#### **Pasivos del impuesto corriente**

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
Pasivos del impuesto corriente	\$ 110,115,833	\$ 47,899,541
Anticipos y retenciones	<u>(31,193,642)</u>	<u>(22,262,989)</u>
Total Impuesto a las ganancias por pagar	<u>\$ 78,922,191</u>	<u>\$ 25,636,552</u>

**Impuesto a las ganancias reconocido directamente en el patrimonio**

	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
Impuesto diferido generado por transacciones con participantes en el patrimonio:		
Utilidad (pérdida) por diferencia en cambio de inversiones		
en inversiones en el exterior	\$ 133,949	\$ 105,212
Utilidad (pérdida) en valoración fondos de capital	8,944,913	4,039,217
Utilidad (pérdida) no realizada de inversiones disponibles para la venta	18,700,426	7,071,970
Costo inversiones no controladas	102,519	1,610,114
Revaluación activos	2,661,130	2,661,130
Deterioro NIIF 9	71,092	-
Derivados de cobertura	(1,428,613)	(1,290,163)
Contrato de arrendamiento financiero	<u>(154,542)</u>	<u>-</u>
Total impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral	<u>\$ 29,030,874</u>	<u>\$ 14,197,480</u>

**Saldos de impuestos diferidos** - A continuación, se presenta el análisis de los activos / pasivos del impuesto diferido presentados en el Estado de Situación Financiera:

	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
<u>Impuesto diferido activo</u>		
Gastos provisionados	\$ 120,009	\$ 92,337
Pérdida en valoración derivados	30,455,592	-
Diferencia en cambio pasivos ME no realizada	34,443,745	32,523,168
Otros activos	32,946	-
Propiedades en arriendo	1,032,602	-
Deterioro NIIF 9	362,639	-
Desmantelamiento	32,400	-
Derivados de cobertura - ORI	1,428,613	-
Otros activos	<u>154,542</u>	<u>1,969,159</u>
Total diferido activo (*)	<u>68,063,087</u>	<u>34,584,664</u>

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
<i><u>Impuesto diferido pasivo</u></i>		
Valoración portafolio inversiones	23,211	3,288,041
Utilidad en valoración derivados	3,814	3,621,062
Valoración rendimientos Fondos de Capital	3,858,285	4,129,130
Diferencia en cambio inversiones ME	794,243	794,243
Costo bienes muebles e inmuebles	8,139,175	8,910,097
Diferencia en cambio activos ME no realizada	5,652,046	40,349,090
Obligación financiera propiedades en arriendo	1,147,936	
Otros pasivos impuesto diferido - patrimonio	<u>30,614,029</u>	<u>15,487,643</u>
Total diferido pasivo (*)	<u>50,232,739</u>	<u>76,579,306</u>
Total	<u>\$ 17,830,348</u>	<u>\$ (41,994,642)</u>

(\*) Los impuestos diferidos activo y pasivo, presenta un incremento frente al año anterior, generado por el gasto e ingreso de reexpresión de activos y pasivos en moneda extranjera, no realizadas fiscalmente.

<b>31 Dic. 2019</b>	<b>Saldo de apertura</b>	<b>Reconocido en los resultados</b>	<b>Reconocido en otro resultado integral</b>	<b>Saldo de cierre</b>
Impuesto diferido (pasivo) / activo relacionado con:				
Derivados	\$ (2,331,981)	\$ 34,077,331	\$ 138,450	\$ 31,883,800
Propiedad, planta y equipos	(8,248,339)	109,164	-	(8,139,175)
Revaluación	(2,661,130)	-	-	(2,661,130)
Otros activos	(17,908)	47,443	-	29,535
Arrendamientos financieros	649,461	383,141	-	1,032,602
Diferencia en cambio activos y pasivo ME no realizada	(7,825,922)	36,617,621	-	28,791,700
Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	(3,288,041)	3,264,830	-	(23,211)
Activos financieros disponibles para la venta	(7,071,967)	-	(11,628,456)	(18,700,423)
Valoración fondos de capital	(8,168,346)	270,846	(4,905,697)	(12,803,198)
Diferencia en cambio por negocios en el extranjero	(899,454)	-	(28,737)	(928,191)
Provisiones	92,336	60,072	-	152,408
Costo inversiones ME	(1,610,116)	-	1,507,596	(102,520)
Otros pasivos financieros	(613,236)	(534,703)	154,542	(993,397)
Deterioro - NIIF 9	-	362,639	(71,092)	291,547
Total	<u>\$ (41,994,642)</u>	<u>\$ 74,658,384</u>	<u>\$ (14,833,394)</u>	<u>\$ 17,830,348</u>

31 Dic. 2018	Saldo de apertura	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Saldo de cierre
Impuesto diferido (pasivo) / activo relacionado con:				
Derivados	\$ 1,310,308	\$ (4,866,014)	\$ 1,223,725	\$ (2,331,981)
Propiedad, planta y equipos	(9,151,694)	903,355	-	(8,248,339)
Revaluación	(2,926,747)	-	265,617	(2,661,130)
Otros activos	31,000	(48,908)	-	(17,908)
Arrendamientos financieros	397,108	252,353	-	649,461
Activos intangibles	916,712	(916,712)	-	-
Diferencia en cambio activos y pasivo ME no realizada	-	(7,825,922)	-	(7,825,922)
Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	(3,358,830)	70,789	-	(3,288,041)
Activos financieros disponibles para la venta	(14,224,051)	-	7,152,084	(7,071,967)
Valoración fondos de capital	(9,057,225)	946,376	(57,497)	(8,168,346)
Diferencia en cambio por negocios en el extranjero	(682,699)	79,426	(296,181)	(899,454)
Provisiones	71,517	20,819	-	92,336
Costo inversiones ME	(2,877,959)	-	1,267,843	(1,610,116)
Otros pasivos financieros	<u>(355,147)</u>	<u>(258,089)</u>	<u>-</u>	<u>(613,236)</u>
Total	<u>\$ (39,907,707)</u>	<u>\$ (11,642,526)</u>	<u>\$ 9,555,591</u>	<u>\$ (41,994,642)</u>

## 28. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco atendía procesos judiciales a favor y en contra; se valoraron las pretensiones de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

### **Contingencias acreedoras (procesos en contra)**

*Procesos laborales* - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tenían registradas demandas laborales por \$387.388 y \$100.000, respectivamente.

El siguiente es el detalle de los procesos laborales:

Tipo de Proceso	Partes	Información General	Estado del Proceso	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
LABORALES	<b>OLGA CÁRDENAS DE MICHELSEN (Sustituta pensional de Arturo Michelsen) VS. BANCOLDEX y Otros</b>	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada Identificación: Juzgado 15 Laboral del Circuito de Bogotá. Juzgado 9 Laboral del Circuito de Descongestión.(110013105015-2002-00431-01 )	Se resolvió recurso extraordinario de casación a favor del Banco, el cual fue notificado el 23 de enero de 2019.  Valor absoluto	-	-
LABORALES	<b>JAVIER ENRIQUE MÚNERA OVIEDO VS. BANCOLDEX</b>	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral de cuantía aproximada de \$100.000 Identificación: Corte Suprema de Justicia 08001310500120040023801	Se profirió fallo de segunda instancia favorable al Banco. El demandante interpuso recurso de casación. Bancoldex interpuso recurso de oposición.	100,000	100,000
LABORALES	<b>HERNÁN OSORIO JIMÉNEZ VS. BANCOLDEX</b>	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. Identificación: Corte Suprema de Justicia (110013105004-2010-00406-00)	Se profirió fallo de segunda instancia favorable al Banco. Se interpuso recurso de casación  Valor absoluto	-	-
LABORALES	<b>JORGE MARIO JARAMILLO CARDONA VS BANCOLDEX Y OTROS</b>	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. Identificación: Juzgado 8 Laboral del Circuito de Bogotá. . (11001310500820190068000)	Proceso notificado al Banco	287,388	-

Tipo de Proceso	Partes	Información General	Estado del Proceso	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
LABORALES	ANDRÉS ESPINOSA FENWARTH contra BANCOLDEX y Colpensiones	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. Identificación: Juzgado 34 Laboral del Circuito de Bogotá. (11001310503420180003600)	Se realizó notificación de la demanda por el apoderado del Banco. Se presentó contestación de la demanda, se ordenó notificar al Ministerio de Relaciones Exteriores como Litis Consorte Necesario.  Valor absoluto	-	-
<b>Total</b>				<b>387,388</b>	<b>100,000</b>

Proceso Contencioso Administrativo - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cursaba el siguiente proceso:

	Partes	Información General	Estado del Proceso
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EVERFORM S.A. Isidoro Esquenazi Cheres y Jose Esquenazi Malca VS. BANCOLDEX S.A. y otros	Naturaleza: Reparación Directa. Identificación: – Tribunal Administrativo del Valle del Cauca / Magistrado: Jhon Erick Chaves Bravo 76-001-23-33-005-2014-01266-00	Proceso remitido por competencia al Juzgado 5 Civil del Circuito de Cali, en el cual se llevará a cabo la audiencia inicial el 17 de marzo de 2020.

### Contingencias deudoras (procesos a favor)

Procesos laborales - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales ascendió a \$1.202.334 y \$1.029.672, respectivamente.

El siguiente es el detalle de los procesos laborales:

Partes	Información General	Estado del Proceso	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
BANCOLDEX Contra ALIANSA E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 5 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310500520190017300	El proceso cuenta con contestación de la demanda por parte de la EPS y la ADRES.  Audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, fijada para el 30 de marzo de 2020.	68,275	68,275
BANCOLDEX Contra CAFESALUD E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 15 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310501520190017100	Se radicó demanda el 6 de marzo de 2019, el 04 de junio de 2019 Auto ordenó remitir el expediente a los Jueces administrativos de Bogotá, el 07 Junio 2019 Se radicó Recurso de Reposición, la demanda fue inadmitida y se presentó subsanación.  Cafesalud S.A. fue objeto de toma de posesión para liquidar. El 30 de septiembre se presentó reclamación de acreencias.	565,515	565,515
BANCOLDEX Contra COMPENSAR E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 12 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310501220190016500	Demanda admitida el 2 de mayo de 2019 y notificada a Compensar EPS, la cual cuenta con contestación de la demanda.  Se realizó reforma de la demanda y se solicitó vincular a la ADRES, la cual cuenta con contestación de la reforma de la demanda por parte de la EPS.	132,811	132,811
BANCOLDEX Contra SURA E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 25 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310502520190018500	Proceso notificado a los demandados, el cual cuenta con contestación por parte de la EPS.	55,701	55,701

Partes	Información General	Estado del Proceso	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
<b>BANCOLDEX Contra FAMISANAR E.P.S. - ADRES</b>	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 36 Laboral del Circuito de Bogotá 11001310503620190022900	Se presentó subsanación de la demanda.	61,374	61,374
<b>BANCOLDEX Contra SANITAS E.P.S. - ADRES</b>	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 32 Laboral del Circuito de Bogotá	Demanda radicada	145,997	145,997
<b>BANCOLDEX Contra COOMEVA E.P.S. - ADRES</b>	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 31 Laboral del Circuito de Bogotá 11001310503120190050100	Proceso cuenta con contestación de la demanda de la ADRES	47,225	-
<b>BANCOLDEX Contra Cruz Blanca E.P.S. - ADRES</b>	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 27 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310502720190016800	Se ordenó el emplazamiento de la EPS. Cruz Blanca EPS fue objeto de toma de posesión para liquidar y el Banco presentó reclamación de acreencias.	19,024	-
<b>BANCOLDEX Contra ADRES</b>	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 10 de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá. 11001310501020190033300	Audiencia programada para el 25 de marzo de 2020.	130	-
<b>BANCOLDEX Contra Nueva E.P.S. - ADRES</b>	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310503320190013700	Demanda notificada a los demandados.	32,949	-
<b>BANCOLDEX Contra Salud Total E.P.S. - ADRES</b>	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 38 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310503820190018000	Contestación de la demanda por parte de Salud Total EPS - se llamó en garantía a la ADRES	25,934	-
<b>BANCOLDEX Contra SALUDCOOP E.P.S. - ADRES</b>	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 20 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310502020190019800	Contestación de la demanda por parte de la ADRES. Se encuentra en proceso de notificación por aviso a la EPS.	41,099	-
<b>BANCOLDEX Contra Servicios Occidentales de Salud E.P.S. - ADRES</b>	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 3 de Pequeñas Causas Laborales de Cali Valle del Cauca. 760014105003201900415 00	Demanda admitida, se fijó audiencia para el 8 de abril de 2021	6,302	-
<b>Total</b>			<b>1,202,334</b>	<b>1,029,672</b>

*Procesos contencioso administrativo* - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el resultado de la valoración de las pretensiones del proceso administrativo contra la Contraloría General de la República ascendió a \$5.232.227.

*Procesos civiles* - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el resultado de la valoración de las pretensiones del proceso contra Carlos Guillermo Rojas Prieto ascendió a \$17.903.

*Procesos ejecutivos* - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos ascendió a \$5.901.080 y \$19.879.046, respectivamente.

El siguiente es el detalle de los procesos ejecutivos:

Partes	Información General	Estado del Proceso	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
<b>BANCOLDEX</b> Vs. <b>Giraldo y Duque S.A. y C.I. Giraldo Duque Ltda. (Cartera Internacional C.F.)</b>	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía. Identificación: Juzgado 5° Civil Circuito de Palmira. 2017-0006	Deudores principales admitidos en proceso de reorganización, se encuentra a la espera del reconocimiento de los créditos dentro de la calificación y graduación de acreencias.	320,833	320,833
<b>BANCOLDEX</b> Vs. <b>ALVARO PIO ARCINIEGAS ESPAÑA (Cartera Internacional C.F.)</b>	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Hipotecario. Identificación: Segundo Civil Municipal de Pasto. 52001400300220170014600	Se registró oficio de embargo del bien inmueble sobre el cual recae una hipoteca a favor del Banco. decreta secuestro y se radica despacho comisorio en inspección de Pasto para diligencia de secuestro.  En espera de designación de fecha para el trámite de secuestro, el cual depende de la resolución de un recurso interpuesto por el Banco.	43,793	43,793
<b>BANCOLDEX</b> Vs. <b>Inversiones Quibor S.A.S.</b>	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de mayor cuantía. Identificación: Juzgado 1° Civil del Circuito de Bogotá 11001310300620180040200	Se resolvió solicitud de medidas cautelares, las cuales a la fecha no han sido favorables	-	485,723
<b>BANCOLDEX</b> Vs. <b>MAFICOL Ltda., Grancolombiana de Maderas S.A.S., Jesus Gerardo Soto Espinosa y Gloria Ivonne Prieto Ortiz (Cartera Internacional C.F.)</b>	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de menor cuantía. Identificación: Juzgado 13 Civil Municipal de Bogotá 11001400301320170069500	A pesar de la solicitud de medidas de embargo, su respuesta ha sido negativa. Se está en gestión para obtener pronunciamiento sobre la procedencia de que se dicte sentencia.	-	56,250
<b>BANCOLDEX</b> Vs. <b>Arquitectura y construcciones ARKO S.A.S. (Cartera Internacional C.F.)</b>	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía. Identificación: Juzgado 5° Civil Cto de Barranquilla. 08001310300520170019100	Deudor emplazado, el Curador Ad Litem contestó la demanda sin excepciones. El juzgado de conocimiento se incendió a finales el año 2019, razón por la cual tiene los términos suspendidos.	-	2,000,000
<b>BANCOLDEX</b> Vs. <b>RED ESPECIALIZADA EN TRANSPORTE REDTRANS S.A.; CARLOS ARTURO LOPEZ VERA; JOSE FAUSTINO LOPEZ VERA Y FAVIO LOPEZ VERA (Cartera Internacional C.F.)</b>	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía. Identificación: Juzgado 3 Civil del Circuito de Bogotá. 11001310303520170041000	Ante el inicio del proceso de reorganización, la deudora manifestó al juzgado que se continuaba con el proceso frente a los garantes.  Se profirió sentencia ordenando seguir con la ejecución, la cual se encuentra en firme.  Se está adelantando lo pertinente para identificar otros bienes que se puedan embargar a los codeudores.	-	323,815
<b>BANCOLDEX</b> Vs. <b>IKONOS INMOBILIARIA S.A.S, MARIA ANGELICA NIÑA PEÑA, CAMPO ELÍAS LÓPEZ DAZA y DIANA JUDITH LOPÉZ CAICEDO (Cartera Internacional C.F.)</b>	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía. Identificación: Juzgado 5 Civil del Circuito de Barranquilla. 2017-279	Se realizó audiencia de instrucción y juzgamiento el 13 de marzo de 2019, se profiere sentencia que ordena seguir adelante con la ejecución. Se encuentra a la espera de fijación de fecha para realizar secuestro de bienes embargados.	1,860,336	1,860,336
<b>BANCOLDEX</b> Vs. <b>COMERCIALIZADORA FUNDIALUMINIOS ALVARO HERNANDEZ GIRALDO MARIA FERNANDA HERNANDEZ MEDINA (Cartera Internacional C.F.)</b>	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular Menor Cuantía. Identificación: Juzgado 2 Civil Municipal de Dosquebradas. 66170400300220170023400	Se encontró un bien inmueble cuyo titular es uno de los codeudores y se procedió al registro del embargo.	60,092	60,092
<b>BANCOLDEX</b> Vs. <b>TRITURADOS Y PREFABRICADOS</b>	Naturaleza: Ejecutivo Singular Identificación: 1° Civil del Circuito de Neiva 41001310300120170018800	El 23 de septiembre de 2019 se llevó a cabo audiencia con sentencia, la cual declaró no probadas excepciones y se ordenó seguir adelante con la ejecución.  Se condenó en costas a los demandados agencias en derecho.	2,407,407	2,407,407

Partes	Información General	Estado del Proceso	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
<b>BANCOLDEX</b> Vs. <b>BD PROMOTORES, COLGRUPO PROMOTOR SAS EN LIQUIDACIÓN y MERCURIO 2011 SAS en liquidación</b>	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de mayor cuantía. Identificación: Juzgado 15 Civil del Circuito 11001310301520170052300	Deudor principal admitido en proceso de reorganización, se continuó la ejecución con los condeudores los cuales fueron emplazados.	-	10,449,597
<b>BANCOLDEX</b> Vs. <b>MOLINOS LA AURORA y PROMOCIONES E INVERSIONES LA AURORA</b>	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de mayor cuantía. Identificación: Juzgado 63 Civil Municipal de Bogotá 11001400306320170091700	Deudor principal admitido en proceso de reorganización, razón por la cual se continúa ejecución contra el codeudor.  Se realizó el envío de la notificación por aviso a los codeudores.	-	62,500
<b>BANCOLDEX</b> Vs. <b>Alberto Manotas y Vicente Bustamante (Codeudores Construmax S.A.)</b>	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de mayor cuantía. Identificación: Juzgado 18 Civil del Circuito de Bogotá (11001310301820180011700)	Los demandados notificados propusieron excepciones, se fijó fecha para llevar a cabo audiencia concentrada arts. 372 y 373 C.G.P, para el 23 de enero de 2020.	-	670,270
<b>BANCOLDEX</b> Vs. <b>José Luis Ovalle (Cartera Internacional C.F.)</b>	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular Hipotecario de Menor Cuantía (inicial) - 20001400300720180021500 Identificación: Juzgado 1 Civil Municipal de Valledupar.	A la espera de que registren el embargo de un bien inmueble para que profieran sentencia.	50,000	50,000
<b>BANCOLDEX</b> Vs. <b>COSTALAC Ltda. (Codeudor de Colquesos S.A.S.) (Cartera Internacional C.F.)</b>	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía. (08001310300520180012100) Identificación: Juzgado 5 Civil del Circuito de Barranquilla.	El proceso cuenta con sentencia favorable al Banco, sin embargo, las medidas cautelares han sido desfavorables hasta la fecha.  El juzgado de conocimiento se incendió a finales el año 2019, razón por la cual se suspendieron términos	-	1,000,000
<b>BANCOLDEX</b> Vs. <b>Reimpex S.A.S. (Internacional C.F.)</b>	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Menor Cuantía 05001400302420180049500. Identificación: Juzgado 24 Civil Municipal de Oralidad de Medellín.	El deudor principal fue admitido en proceso de reorganización y cuenta con acuerdo confirmado.  El Juzgado deja constancia de que ni en el juzgado de origen, ni en la oficina de ejecución civil reposan dineros pendientes para entregar en el proceso de la referencia; según información del sistema de depósitos judiciales de la oficina de ejecución civil municipal y del sistema del banco agrario.	88,430	88,430
<b>BANCOLDEX</b> Vs. <b>Centro Internacional de Biotecnología - CIBRE (Internacional C.F.)</b>	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía 11001310300120140052900. Identificación: Juzgado 1° Civil del Circuito de Ejecución de Bogotá. (Juzgado Origen: 1° Civil del Circuito de Bogotá.	Se fijó fecha de remate para el 28 de enero de 2020.	270,000	-
<b>BANCOLDEX</b> Vs. <b>Transportes ISGO (Internacional C.F.)</b>	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía 11001400301920190028300 Identificación: Juzgado 19 Civil Municipal de Bogotá.	Demanda admitida el 5 de abril de 2019.  Se aceptaron medidas cautelares.	92,782	-
<b>BANCOLDEX</b> Vs. <b>Districacharrería la 13 S.A.S. (Internacional C.F.)</b>	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Identificación: Juzgado Primero Civil del Circuito de Santa Marta 47001315300120190008300.	Se libró mandamiento de pago y se registraron embargos de los inmuebles localizados.	381,421	-
<b>BANCOLDEX</b> VS <b>Artefacto Constructores S.A.S.</b>	Naturaleza: Ejecutivo Identificación: Juzgado 08 municipal de Cali. Proceso No. 76001400300820190043400	Se libró mandamiento de pago y se registraron medidas cautelares.	106,470.00	-
<b>BANCOLDEX</b> VS <b>Comercializadora Seul FD LTDA. - Francisco Oriel Duque Zuluaga</b>	Naturaleza: Ejecutivo hipotecaria Identificación: Juzgado 02 Circuito Civil de Bogotá 11001310300220190041500	Se libró mandamiento de pago y se encuentra pendiente de notificación a los demandados.	219,515.00	-
<b>Total</b>			<b>5,901,080</b>	<b>19,879,046</b>

(\*) La variación frente a 2018, obedece al cambio de calificación de los procesos pasando de posible a eventual o remoto.

## 29. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos y el resultado neto por los principales segmentos de negocio de Bancóldex se presentan a continuación:

Cifras en miles de pesos	31 de diciembre de 2019						Total
	Cartera COP	Cartera USD	Portafolio	Tesorería (*)	Comisiones	Otros	
Monto activo principal Relacionado*	4.755.510.013	1.943.973.214	1.133.991.102	225.905.365	-	487.084.385	8.546.464.079
<b>ESTADO DE RESULTADOS:</b>							
Ingresos generados	317.324.110	95.256.927	59.757.644	4.913.879	-	-	477.252.561
Gastos financieros	203.402.644	72.472.287	7.211.024	-	-	-	283.085.955
Ingresos y/o gastos Financieros (incluye comisiones)	(575.991)	(5.960.572)	(635.389)	(1.815.785)	2.228.307	-	(6.759.431)
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>113.345.475</b>	<b>16.824.068</b>	<b>51.911.232</b>	<b>3.098.094</b>	<b>2.228.307</b>	-	<b>187.407.175</b>
Provisiones saldo cartera	(11.317.840)	(2.515.593)					(13.833.433)
<b>Margen financiero neto</b>	<b>124.663.314</b>	<b>19.339.661</b>	<b>51.911.232</b>	<b>3.098.094</b>	<b>2.228.307</b>	-	<b>201.240.608</b>
<b>Gastos de funcionamiento:</b>							
Gastos administrativos	36.251.856	14.093.804	7.429.718	4.268.020	1.770.307	3.405.930	67.219.636
Impuestos del negocio financiero	11.418.252	2.041.255	537.876	1.101.316	138.681	297.187	15.534.567
Otras provisiones	1.062.715	-	-	-	-	(2.375.998)	(1.313.283)
<b>Utilidad operacional</b>	<b>75.930.491</b>	<b>3.204.602</b>	<b>43.943.638</b>	<b>(2.271.243)</b>	<b>319.319</b>	<b>(1.327.119)</b>	<b>119.799.688</b>
Neto otros ingresos/gastos (incluye dividendos)	470.882	-	-	-	851.867	41.168.948	42.491.698
<b>Utilidad antes de TX</b>	<b>76.401.373</b>	<b>3.204.602</b>	<b>43.943.638</b>	<b>(2.271.243)</b>	<b>1.171.186</b>	<b>39.841.829</b>	<b>162.291.385</b>
Impuesto de renta							35.457.449
<b>Utilidad neta</b>							<b>126.833.936</b>

\* El monto del activo para Tesorería incluye los derivados y la liquidez representada en operaciones de mercado monetario y en bancos.

31 de diciembre de 2018

Cifras en miles de pesos	Cartera COP	Cartera USD	Portafolio	Tesorería (*)	Comisiones	Otros	Total
Monto activo principal Relacionado*	4,357,428,170	2,165,922,096	1,028,380,365	477,155,147	-	392,134,649	8,421,020,428
<b>ESTADO DE RESULTADOS:</b>							
Ingresos generados	304,532,025	83,119,209	56,431,124	8,407,000	-	319,138	452,808,496
Gastos financieros	185,612,716	58,881,292	2,832,559	251,000	-	-	247,577,568
Ingresos y/o gastos Financieros (incluye comisiones)	(182,032)	(345,124)	(160,442)	(1,695,922)	1,478,364	-	(905,156)
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>118,737,277</b>	<b>23,892,793</b>	<b>53,438,123</b>	<b>6,460,078</b>	<b>1,478,364</b>	<b>319,138</b>	<b>204,325,773</b>
Provisiones saldo cartera	(45,956,691)	4,630,646					(41,326,045)
<b>Margen financiero neto</b>	<b>164,693,969</b>	<b>19,262,147</b>	<b>53,438,123</b>	<b>6,460,078</b>	<b>1,478,364</b>	<b>319,138</b>	<b>245,651,818</b>
<b>Gastos de funcionamiento:</b>							
Gastos administrativos	35,075,611	15,445,192	7,643,998	3,942,880	1,763,347	1,585,252	65,456,280
Impuestos del negocio financiero	11,089,033	2,098,335	551,247	2,505,602	151,681	231,256	16,627,154
Otras provisiones	(607,546)		-	-	-	12,252,943	11,645,397
<b>Utilidad operacional</b>	<b>119,136,366</b>	<b>1,718,619</b>	<b>45,242,878</b>	<b>11,596</b>	<b>(436,664)</b>	<b>(13,750,313)</b>	<b>151,922,482</b>
Neto otros ingresos/gastos (incluye dividendos)	-	-	-	-	822,330	14,430,154	15,252,484
<b>Utilidad antes de TX</b>	<b>119,136,366</b>	<b>1,718,619</b>	<b>45,242,878</b>	<b>11,596</b>	<b>385,666</b>	<b>679,841</b>	<b>167,174,966</b>
Impuesto de renta							59,542,067
<b>Utilidad neta</b>							<b>107,632,899</b>

\* El monto del activo para Tesorería incluye los derivados y la liquidez representada en operaciones de mercado monetario y en bancos.

### 30. PARTES RELACIONADAS

El Banco consideró la participación de las partes relacionadas en la generación de utilidades, la existencia de la relación con partes relacionadas tales como: accionistas, miembros de la Junta Directiva y Directores del Banco, entidades subordinadas y entidades de la misma matriz, son ejemplos claros de personas o entidades que influyen o pueden llegar a tener efecto sobre los resultados y la situación financiera del Banco. Se consideró de igual forma, que las anteriormente partes relacionadas, puedan realizar transacciones que otras partes, carentes de relación, no podrían, por tanto, se registran los saldos de activos y pasivos resultantes de la conciliación de saldos, así como, los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con partes relacionadas, discriminadas a detalle a continuación:

- *Accionistas:* conjunto de las transacciones realizadas como parte relacionadas tal como se define en la NIC24.
- *Administradores:* se consideran administradores al Presidente y Vicepresidentes del Banco.
- *Subordinadas:* las entidades sobre las que se tiene el control de acuerdo con la definición de control de la NIIF 10, Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducóldex y Arco Grupo Bancóldex.

**Operaciones con partes relacionadas** - El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre el Banco y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

- Préstamos que impliquen para el mutuuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

A continuación, se muestra la agrupación de saldos y operaciones con accionistas, administradores, filiales y miembros de Junta Directiva:

**Operaciones con accionistas**

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
<b>ACTIVO</b>		
Inversiones		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ 1,123,715,352	\$ 998,455,029
Gastos pagados por anticipado		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	<u>6,220,914</u>	<u>6,679,911</u>
	<u>\$ 1,129,936,266</u>	<u>\$ 1,005,134,940</u>
<b>PASIVO</b>		
Dividendos por pagar		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$ 33,834	\$ 33,834
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2,024,846	2,024,846
Diversas		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	5,363,010	4,236,587
Ingresos Recibidos Anticipados		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	3,470	32,888
Otros pasivos		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	<u>5,603,491</u>	<u>1,559,657</u>
	<u>\$ 13,028,652</u>	<u>\$ 7,887,813</u>

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital suscrito y pagado		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$ 976,143,335	\$ 976,143,335
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	83,420,180	83,420,180
Ganancias o pérdidas no realizadas ORI		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	<u>37,551,934</u>	<u>20,093,399</u>
	<u>\$ 1,097,115,449</u>	<u>\$ 1,079,656,914</u>
<b>INGRESOS</b>		
Otros Ingresos		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ -	\$ 72,986
Valoración inversiones y otros ingresos		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	<u>76,147,235</u>	<u>73,752,159</u>
	<u>\$ 76,147,235</u>	<u>\$ 73,825,145</u>
<b>GASTOS</b>		
Otros Intereses		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ -	\$ 6,470
Valoración de inversiones		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	3,424,855	1,994,629
Comisiones		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	7,284,308	536,749
Otros (Intereses Interbancarios pasivos, Pérdida en valoración)		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	<u>4,364,632</u>	<u>4,656,924</u>
	<u>\$ 15,073,795</u>	<u>\$ 7,194,772</u>

Los saldos de activos con accionistas corresponden a las inversiones que el Banco ha realizado en títulos de tesorería TES, emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los cuales se adquieren en el mercado público y se valoran a precios de mercado. La tasa de mercado promedio de los TES al cierre de diciembre de 2019 y 2018 fue de 5.20% y 5.58%, respectivamente.

Entre el Banco y los accionistas antes mencionados no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

**Operaciones con administradores**

	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
<b>ACTIVO</b>		
Cartera de creditos		
Vivienda	\$ 489,898	\$ 533,467
Consumo	139,267	16,533
Cuentas por cobrar		
Intereses por cobrar	1,635	1,294
Bienestar social	10,759	12,080
Otros	14,126	34
Provisión		
Capital	(7,771)	(5,692)
Intereses	(21)	(13)
	<u>\$ 647,892</u>	<u>\$ 557,702</u>
<b>PASIVO</b>		
Cuentas por pagar		
Otros	\$ -	\$ 665
Vacaciones	306,151	253,710
	<u>\$ 306,151</u>	<u>\$ 254,375</u>
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos de cartera		
Intereses por préstamos	\$ 22,462	\$ 11,319
Ingresos - Diversos		
Recuperaciones	705	985
Utilidad en venta de muebles	7,348	-
Otros Ingresos	90	-
	<u>\$ 30,605</u>	<u>\$ 12,303</u>
<b>GASTOS</b>		
Gastos de personal		
Gastos de Personal	\$ 3,152,090	\$ 3,242,777
Gastos - Diversos		
Retenciones Asumidas	-	4,800
Otros	68,594	22,813
Provisiones	2,848	3,015
	<u>\$ 3,223,532</u>	<u>\$ 3,273,404</u>

Los activos corresponden principalmente a los créditos de vivienda y vehículo, a las cuentas por cobrar sobre los mismos, otorgados de acuerdo con las condiciones de plazo y tasa vigentes en el reglamento interno para créditos de vivienda y vehículo de los empleados del Banco.

**Operaciones con filiales**

	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
<b>ACTIVO</b>		
Inversiones		
Fiducoldex S.A.	\$ 50,757,337	\$ 51,138,017
Arco Grupo Bancoldex S.A.	67,775,959	61,167,569
Cartera de creditos		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	137,725,829	154,245,013
Provisiones Cartera		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	(3,007,924)	(3,901,397)
Intereses de Cartera		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	332,205	475,017
Cuentas por cobrar - Diversas		
Fiducoldex S.A.	13,962	-
Arco Grupo Bancoldex S.A.	89,652	42,807
Provisión de cuentas por cobrar		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	(7,122)	(11,466)
Propiedad y Equipo por derecho de uso		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	539,952	-
	<u>\$ 254,219,851</u>	<u>\$ 263,155,560</u>
<b>PASIVO</b>		
Por arrendamientos		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	\$ 602,404	\$ -
Obligaciones financieras		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	-	687,743
Cuentas por pagar		
Fiducoldex S.A.	16,991	-
Arco Grupo Bancoldex S.A.	-	9,679
	<u>\$ 619,395</u>	<u>\$ 697,422</u>
<b>PATRIMONIO</b>		
Superavit por el método de participación		
Fiducoldex S.A.	\$ 12,565,564	\$ 13,309,400
Arco Grupo Bancoldex S.A.	11,623,303	11,511,050
	<u>\$ 24,188,867</u>	<u>\$ 24,820,450</u>

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos de cartera		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	\$ 7,872,605	\$ 9,039,333
Por el método de participación patrimonial		
Fiducoldex S.A.	2,501,561	6,475,146
Arco Grupo Bancoldex S.A.	6,496,137	5,116,627
Recuperaciones de provisiones		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	1,783,259	2,957,171
Ingresos por Arrendamientos		
Fiducoldex S.A.	784,199	764,281
Arco Grupo Bancoldex S.A.	50,301	42,202
Otros Ingresos		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	-	5,213
	<u>\$ 19,488,062</u>	<u>\$ 24,399,972</u>
<b>GASTOS</b>		
Otros Intereses		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	\$ 50,776	\$ 54,492
Arrendamientos		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	92,811	88,958
Provisiones		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	885,441	1,181,818
Otros gastos		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	150,728	148,776
	<u>\$ 1,179,755</u>	<u>\$ 1,474,044</u>

Las inversiones corresponden a la participación del 89.32% y 87.45% que el Banco mantiene en Fiducóldex S.A. y Arco Grupo Bancóldex S.A., respectivamente.

La cartera de créditos corresponde a créditos ordinarios otorgados a Arco Grupo Bancóldex, los cuales se realizaron bajo las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares. La tasa promedio ponderada de la cartera con Arco Grupo Bancóldex, para 2019 y 2018, es de DTF (E.A.) + 1.32% y DTF (E.A.) + 0.88%, respectivamente.

Los otros ingresos corresponden principalmente a pagos por arrendamientos y reintegro de gastos compartidos, recibidos de Fiducóldex y Arco Grupo Bancóldex.

Entre el Banco y las filiales antes mencionadas no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

#### **Operaciones con miembros de Junta Directiva**

	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
<b>GASTOS</b>		
Honorarios	\$ 692,305	\$ 515,620
Otros	<u>-</u>	<u>743</u>
	<u>\$ 692,305</u>	<u>\$ 516,362</u>

Corresponde a los honorarios cancelados por la asistencia a sesiones de Junta Directiva, Comité de Crédito, Comité de GAP, Comité de Auditoría y Comités Fondos de Capital. Entre el Banco y los miembros de la Junta Directiva no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

### 31. GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos del Banco es un proceso "transversal" a toda la organización, se realiza en forma integral y se desarrolla dando cumplimiento a la regulación vigente y a los lineamientos internos definidos por la Junta Directiva. La gestión de riesgo comprende la identificación, medición, control y mitigación de riesgos en procura de la sostenibilidad financiera del Banco y se soporta en una estructura organizacional que garantiza la independencia de funciones entre las áreas del *front*, *middle* y *back office*. Dicha gestión se materializa a través de la interrelación del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el Sistema de Administración de Riesgo Estratégico (SARE), el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) y el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Cada uno de estos sistemas contempla políticas, metodologías de medición y seguimiento de riesgos, identificación clara de procesos y procedimientos, entre otros.

La Junta Directiva es la principal instancia responsable por la gestión de riesgos en el Banco y, como tal, del riesgo y la estructura organizacional en la que se apoya el Banco para realizar la gestión a través de los diferentes sistemas de riesgo de forma individual y consolidada.

La estructura organizacional incluye comités y áreas dedicadas de manera prioritaria a las actividades relacionadas con la gestión de riesgos, que apoyan la definición de lineamientos y estrategias y el seguimiento y control de dicha gestión. De igual manera, la auditoría interna (en cabeza de la Contraloría Interna) y la Revisoría Fiscal están informadas de las operaciones que realiza el Banco y presentan periódicamente reportes relacionados con sus evaluaciones sobre la gestión de riesgos.

Los comités son instancias de decisión que apoyan a la Junta Directiva en la gestión de las diferentes categorías de riesgo:

Instancia	Categoría de riesgo	Funciones principales
-----------	---------------------	-----------------------

---

Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"><li>• Analizar propuestas de políticas de riesgo de crédito, mercado, liquidez y operativo y recomendarlas a la Junta Directiva.</li><li>• Aprobar lineamientos generales de metodologías de administración de riesgo crediticio.</li><li>• Pronunciarse sobre el perfil de riesgo operativo del Banco.</li></ul>
	Riesgo Operativo	
	Riesgo de Liquidez	
	Riesgo de Mercado	
	Riesgo Estratégico	

---

<b>Instancia</b>	<b>Categoría de riesgo</b>	<b>Funciones principales</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar los planes de contingencia y continuidad del negocio y disponer de los recursos necesarios para su oportuna ejecución.</li> </ul>
Comité Externo de Crédito	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar límites de crédito y contraparte para entidades financieras.</li> <li>• Recomendar a la Junta Directiva la aprobación de operaciones de crédito directo.</li> </ul>
Comité de Auditoría	Riesgo de Crédito Riesgo Operativo Riesgo de Liquidez Riesgo de Mercado Riesgo de LA/FT Riesgo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar los resultados de las auditorías realizadas sobre los procesos vinculados a la gestión de riesgos.</li> <li>• Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, su implicación para la entidad y las medidas adoptadas para su control y mitigación.</li> </ul>
Comité Interno de Crédito	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar temas específicos de metodologías de administración de riesgo crediticio.</li> <li>• Aprobar límites de crédito de menor cuantía.</li> </ul>
Comité de Calificación de Cartera	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar las calificaciones de los deudores para efectos del cálculo de provisiones.</li> <li>• Hacer el seguimiento del perfil de riesgo de los deudores.</li> </ul>
Comité de Gestión de Activos y Pasivos	Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar procedimientos y metodologías relacionados con los riesgos de mercado y liquidez.</li> <li>• Aprobar estrategias de colocación, captación y cobertura.</li> <li>• Hacer seguimiento a la situación de liquidez del Banco.</li> </ul>
Comité Interinstitucional de Gestión y Desempeño	Riesgo Operativo y Riesgo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitorear la efectividad y desempeño del SARO, del MECI, y del Sistema de Gestión de Calidad actuando como instancia de integración y fortalecimiento de estos sistemas de gestión.</li> <li>• Recomendar y aprobar, como instancia previa a la Junta Directiva, medidas de perfil de riesgos, metodologías y procedimientos para la administración de los riesgos operativos.</li> <li>• Hacer seguimiento al perfil de riesgo operativo del Banco.</li> <li>• Analizar y aprobar políticas en materia de seguridad de la información y continuidad del negocio.</li> </ul>

Instancia	Categoría de riesgo	Funciones principales
Comité de Riesgo de Conglomerado	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recomendar, controlar y monitorear la ejecución del Plan de Seguridad de la Información en Bancóldex.</li> <li>Tomar decisiones en los procesos de administración y técnicas de gestión documental.</li> </ul>
	Riesgo Operativo	
	Riesgo de Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proponer a la Junta Directiva de Bancóldex las políticas generales de gestión de riesgos que aplicarán a las entidades del Grupo Bancóldex.</li> </ul>
	Riesgo de Mercado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer seguimiento a la exposición en los diferentes tipos de riesgo, tanto para cada entidad del Grupo como a nivel consolidado.</li> </ul>
	Riesgo SARLAFT	
	Riesgo Estratégico	

**Declaración del marco de apetito de riesgo** - En 2019, el Banco incorporó al sistema de gestión integral de riesgo la declaración del marco de apetito de riesgo, el cual fue aprobado por la Junta Directiva. En este sentido, definió límites e indicadores de riesgo consolidado y para cada tipo de riesgo (enfoques top-down y bottom up). Para dichas estimaciones se consideraron escenarios adversos y se estableció el impacto negativo que podrían generar sobre los niveles de rentabilidad, solvencia y liquidez. Así mismo, el marco de apetito de riesgo incorpora una estructura de gobierno que fija responsabilidades y atribuciones para establecer planes de acción y procedimientos para mantener el perfil de riesgo definido.

Para el Banco, la definición de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo se realiza teniendo en cuenta tres variables que se consideran fundamentales para la sostenibilidad financiera: la rentabilidad, medida a través del ROE; el capital, medido con el margen de solvencia; y la liquidez definida en términos de los activos requeridos para atender obligaciones de corto plazo.

La revisión de las métricas y los límites establecidos se realiza anualmente, sin embargo, el cumplimiento de los límites del apetito de riesgo se monitorea periódicamente y sus resultados se presentan a la instancia respectiva. En el evento que se llegaren a registrar sobrepasos o incumplimientos a los límites definidos en el marco del apetito de riesgo, éstos deben reportarse y la instancia pertinente debe sugerir acciones para corregirlos.

a) *Riesgo de crédito*

*Información cualitativa* - La gestión de riesgo de crédito en el Banco está alineada con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, principios enmarcados en las mejores prácticas internacionales. Para tal efecto, el Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC que incorpora políticas, procesos y procedimientos, metodologías de otorgamiento y seguimiento y procesos de auditoría, que cubren los diferentes productos y segmentos atendidos por el Banco.

Dentro de las políticas se encuentran aquellas de carácter general que enmarcan la operación de crédito del Banco, tales como estrategia de negocios, provisiones, castigos, reestructuraciones, entre otras, y las políticas específicas para cada uno de los productos y segmentos del Banco que definen los criterios de otorgamiento, seguimiento, máxima exposición crediticia y garantías a exigir.

El Banco cuenta con metodologías y modelos de análisis de riesgo de crédito que apoyan los procesos de otorgamiento y seguimiento especializados para los diferentes segmentos que atiende. Para los establecimientos de crédito locales, intermediarios financieros del exterior y entidades orientadas a crédito microempresarial, los modelos se fundamentan en la metodología CAMEL e incorporan aspectos cuantitativos, cualitativos y análisis prospectivo. Dichos modelos incorporan información estadística y se complementan con criterio experto. En línea con lo anterior, para los créditos directos a empresas, el Banco cuenta con una metodología de otorgamiento y seguimiento que se fundamenta en la información financiera del cliente y el historial financiero con el sistema financiero en general y busca evaluar la capacidad de pago del deudor y en su generación futura de fondos.

La Vicepresidencia de Riesgo es la encargada de proponer a la Junta Directiva las metodologías y modelos que se utilizan para la originación y seguimiento de los créditos. Dichos modelos se deben validar periódicamente con el fin de medir su efectividad.

Durante el 2019, en todos los segmentos se continuó con el fortalecimiento de los reportes periódicos de alertas tempranas y los análisis de proyecciones y escenarios. En el segmento de entidades orientadas a crédito microempresarial se desarrollaron políticas y metodologías para operar con nuevos intermediarios de recursos como las Fintech. Adicionalmente, como parte de la declaración de apetito de riesgo del Banco, se definió el indicador, provisión sobre cartera bruta para monitorear el apetito de riesgo de crédito, este indicador se fundamenta en la pérdida esperada que es la métrica más utilizada en la industria bancaria para estimar el riesgo de crédito.

Para la estimación de los límites de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo se realizaron diferentes escenarios de estrés, partiendo de la base hasta el pesimista.

La Vicepresidencia de Riesgo reporta periódicamente a la Junta Directiva y a los diferentes Comités los resultados de los análisis de riesgo crediticio y la evolución del perfil de riesgo tanto de las operaciones de crédito del Banco, como de las contrapartes. Como parte del proceso de seguimiento y monitoreo, mensualmente se debe calificar la totalidad de la cartera de crédito aplicando los lineamientos normativos, los cuales tienen en cuenta la condición financiera y capacidad de pago de cada deudor. De acuerdo con la calificación que se asigne, se define la constitución de provisiones requeridas.

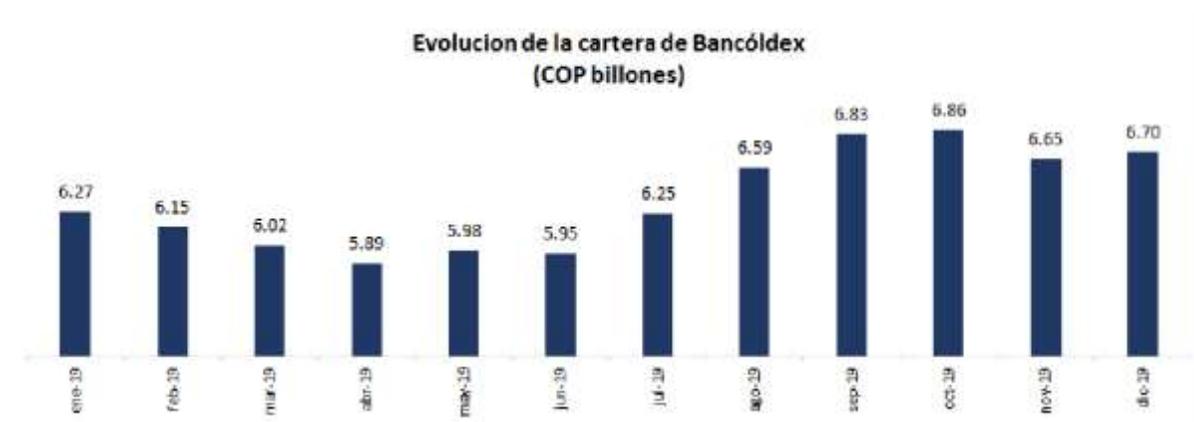
Con respecto a las provisiones, en noviembre de 2014, la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 032, mediante la cual modificó el esquema de provisiones aplicable a los créditos y operaciones realizados por las entidades de redescuento. Los resultados de la implementación de esta Circular se reflejaron por primera vez en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2015. De acuerdo con la nueva normatividad, para la constitución de las provisiones de los créditos comerciales directos y de consumo, las entidades de redescuento deben aplicar el correspondiente modelo de referencia establecido en los anexos 3 y 5, respectivamente, del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera. En relación con las operaciones de redescuento, las citadas entidades deben diseñar e implementar una metodología propia de cálculo de provisiones (anexo 6). Para las operaciones de redescuento, el Banco elaboró una metodología propia fundamentada en un modelo de pérdida esperada que incorpora parámetros de incumplimiento y pérdida dado el incumplimiento, los cuales se estimaron con base en la historia de los deudores del Banco. Adicionalmente, incorpora componentes procíclicos y contracíclicos, tomando además en consideración elementos de riesgo sistémico.

Los procesos y la tecnología adoptados por el Banco le permiten administrar cualquier operación de crédito en las etapas de otorgamiento, seguimiento y recuperación. Los créditos se otorgan en función de límites globales (montos máximos de exposición) que resultan de la aplicación de las diferentes metodologías.

*Información cuantitativa*

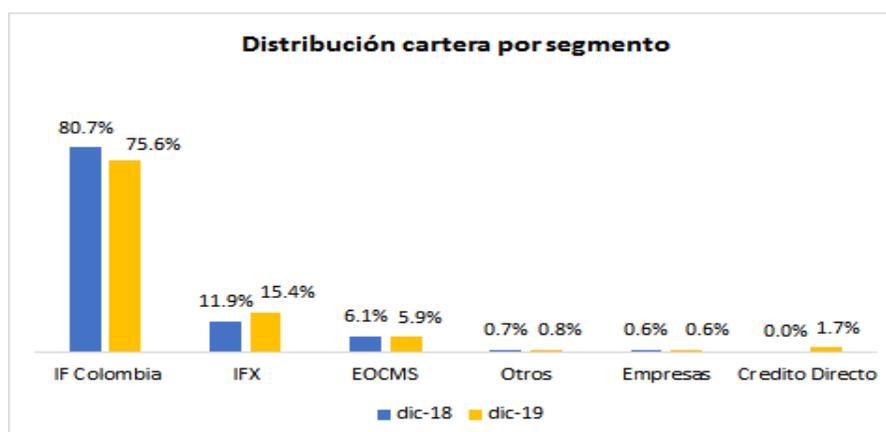
*Exposición consolidada al riesgo de crédito* - La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019 y 2018, como se indica a continuación:

	<b>dic-19</b>	<b>dic-18</b>
Cartera de créditos	6,699,483,227	6,523,350,266
Títulos de deuda	1,133,991,102	1,027,898,466
Títulos patrimoniales	436,580,420	367,275,373
Derivados	87,258,002	250,863,697
Garantías financieras	88,344,164	67,626,522
Operaciones de mercado monetario activas	126,751,734	232,436,852
<b>Máxima exposición riesgo de crédito</b>	<b>8,572,408,649</b>	<b>8,469,451,176</b>



La máxima exposición al riesgo de crédito corresponde a su importe en libros al cierre del periodo sin considerar alguna garantía recibida ni otras mejoras crediticias.

**Concentración de riesgos** – El Banco realiza seguimiento a la concentración de riesgo de crédito a través de diferentes agrupaciones de cartera tales como: por tipo de entidad, tipo de cartera, categoría de riesgo y país, como se presenta a continuación:



EOCM: entidades orientadas a crédito microempresarial, IFX: bancos del exterior,  
 Empresas: cartera recibida de entidades financieras liquidadas y otros: operaciones producto liquidex

### Distribución por tipo de cartera

Tipo de cartera	dic-19	dic-18
Comercial	6,680,771,007	6,503,684,478
Consumo	1,527,171	1,523,928
Vivienda	17,185,048	18,141,861
<b>Total</b>	<b>6,699,483,226</b>	<b>6,523,350,267</b>

La estructura de la cartera de créditos del Banco contempla principalmente la modalidad de crédito comercial. La cartera comercial para efectos de modelos de estimación de provisiones se divide en cartera comercial bajo el mecanismo de redescuento y cartera comercial directa. No obstante lo anterior, y en cumplimiento de la Circular Externa 054 de 2009 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presenta cartera de vivienda y consumo, correspondientes exclusivamente a los créditos a funcionarios y a exfuncionarios otorgados previamente a su retiro.

### Distribución por calificación de riesgo

Calificación	dic-19	dic-18
A	6,657,109,345	6,480,447,936
B	3,590,294	5,463,964
C	1,337,038	946,979
D	4,411,288	5,146,791
E	33,035,261	31,344,597
<b>Total</b>	<b>6,699,483,226</b>	<b>6,523,350,267</b>

### Distribución por país

País	dic-19	dic-18
Colombia	5,671,098,103	5,751,079,711
Ecuador	305,148,071	263,296,643
Panamá	81,928,500	129,990,000
Costa Rica	81,928,500	159,237,750
Honduras	116,281,775	96,977,012
Guatemala	111,422,760	46,308,938
Perú	45,309,047	36,478,445
Otros	286,366,470	39,981,768
<b>Total</b>	<b>6,699,483,226</b>	<b>6,523,350,267</b>

### Indicadores de calidad de cartera

Calidad de cartera		Dic-19	Dic-18
<b>Morosidad</b>	Indicador <sup>1</sup>	0,50%	0,59%
	Cobertura (veces)	4,8	4,5
<b>Perfil de Riesgo</b>	Indicador <sup>2</sup>	0,63%	0,66%
	Cobertura (veces)	3,8	4,0

1 Indicador de morosidad = cartera vencida/cartera bruta

2 Indicador perfil de riesgo = cartera calificada B-E/cartera bruta

A diciembre de 2019, el saldo de la cartera bruta ascendió a \$ 6,7 billones registrando un aumento del 2.7% frente al año anterior. La cartera vencida se ubicó en 0,5% y disminuyó debido a la cancelación de algunas obligaciones correspondientes a la cartera recibida de Internacional Compañía de Financiamiento en noviembre de 2015<sup>1</sup>. El Banco inició el proceso de cobro y normalización de la cartera de crédito recibida y al 31 de diciembre de 2019 el saldo de dicha cartera asciende a \$ 39.430 millones, en 37 clientes y distribuida en varias categorías de riesgo.

**Gestión del riesgo de crédito – Otros instrumentos financieros** - Las políticas y reglas básicas para el manejo de las operaciones de crédito también amparan las operaciones de tesorería, particularmente, para el caso de las contrapartes con la que se realizan interbancarios y operaciones de derivados, entre otros. Para cada una de las posiciones que conforman el portafolio de inversiones, el Banco cuenta con políticas y límites que buscan minimizar la exposición al riesgo de crédito, entre otras:

- *Límites de crédito y plazo para cada contraparte* - son definidos por el Comité de Crédito Externo de Riesgos de acuerdo con los resultados del modelo de calificación de riesgo de cada contraparte.
- *Cupos de negociación* - Son verificados por el *front office* en forma previa al cierre de operaciones de modo que se garantiza que se cuenta con el disponible para realizarla.
- *Contratos marcos locales e ISDAs/Credit Support Annex* - estos acuerdos bilaterales describen el manejo de las operaciones entre las contrapartes acorde con las buenas prácticas internacionales y limitan el riesgo legal y financiero ante eventos de incumplimiento. Con estos documentos se pactan los mecanismos de mitigación (*threshold*) de exposición de riesgo, los procedimientos a realizar en caso de incumplimiento y las condiciones especiales por tipo de operación, que se aplican a los derivados.
- *Alertas por contraparte* - el Banco cuenta con indicadores de alerta que permiten identificar oportunamente cambios en la situación financiera de las contrapartes. La Vicepresidencia de Riesgo presenta informes periódicos al Comité de Crédito Externo sobre la situación financiera de las contrapartes que tiene límite asignado para operar.

#### b) Riesgo de mercado

<sup>1</sup> El Banco recibió cartera por \$ 121.993 millones representados en 161 clientes

*Información cualitativa* - Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que se incurra en pérdidas, se reduzca el margen financiero y/o se disminuya el valor económico del patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantengan posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y otras variables importantes de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

*Gestión de riesgos de mercado* - El Banco gestiona el riesgo de mercado mediante la identificación, medición, monitoreo y control de las diferentes exposiciones a riesgo de tasa de interés, tasa de cambio, posiciones en carteras colectivas y riesgo de precio de acciones. La gestión de riesgo de mercado es permanente y genera reportes diarios, semanales y mensuales a la alta gerencia y a todos los funcionarios del *front, middle, back office* con el objetivo de tomar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los riesgos asumidos y garantizar el apetito de riesgo y los límites de riesgo aprobados por la Junta Directiva. Dicha gestión se enmarca dentro de los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia (Capítulo XXI de la C. E. 100) y se soporta con metodologías internas que permiten monitorear la exposición de los diferentes productos que se negocian en la Tesorería del Banco. Lo anterior se consolida en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado – SARM, en el que se definen: políticas, estructura organizacional, metodologías, etc.

Adicionalmente, el Banco cuenta con la debida segregación de áreas de *front, middle y back office* que le permiten identificar, medir y analizar la información de los riesgos de mercado inherentes a las diferentes operaciones.

Los negocios que realiza el Banco en los cuales tiene exposición a riesgos de mercado son: compra y venta de productos de renta fija en moneda legal y moneda extranjera, posiciones en el mercado de contado y *forward* 's, Bonos y CDT 's del sector financiero con indexación en tasas variables como IPC, DTF e IBR. El Banco cuenta con una estrategia de negocios de tesorería e instrumentos financieros derivados, procurando que los riesgos asumidos no afecten la solidez y estabilidad patrimonial del Banco.

En el Banco, la Vicepresidencia de Riesgo es la instancia encargada de proponer, desarrollar y velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, metodologías, procedimientos y lineamientos generales aprobados por la Junta Directiva y el Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva para llevar a cabo la gestión de riesgo de mercado. También es responsable de la medición, análisis y control de los riesgos inherentes al negocio, así como, de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de los diferentes productos que se negocian en la Tesorería.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos es la instancia en la cual la Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de aprobar los niveles máximos de exposición a riesgos de mercado que puede asumir el Banco en cada uno de los productos de la Tesorería.

Para conocer el nivel de riesgo asumido de las operaciones del libro de Tesorería, el Banco utiliza la metodología de valor en riesgo (VaR) estándar establecida en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. De acuerdo con el Anexo I de dicha circular, el cálculo del valor en riesgo total del portafolio de inversiones resulta de la sumatoria de la exposición al riesgo de tasa de interés, de precio de acciones y de tipo de cambio. Este valor se calcula diariamente en el Departamento de Riesgo Financiero. El VaR calculado se incorpora en el nivel de solvencia de acuerdo con la normatividad vigente.

Además del cumplimiento regulatorio, el Banco utiliza un modelo de medición de valor en riesgo interno, cuyos resultados se utilizan como mecanismo complementario de análisis y gestión. Este modelo interno permite realizar el seguimiento diario de la exposición a riesgo de mercado del portafolio de productos de la Tesorería, cuyos resultados se informan permanentemente a las áreas y comités involucrados. Los resultados de la evaluación de riesgos de mercado se constituyen en el punto de partida para las

negociaciones diarias. El cálculo del VaR con el modelo interno se realiza diariamente de acuerdo con las condiciones de mercado y los factores de riesgo definidos en dicha metodología. A este modelo interno se le efectúan pruebas de *back* y *stress testing* que le permiten al Banco conocer la validez del modelo y saber que tan acertadas son las proyecciones de las pérdidas comparadas con la realidad contable y determinar las posibles pérdidas en situaciones de *stress* del mercado.

*Apetito de Riesgo de Mercado* - El apetito de riesgo de mercado del Banco está definido en función del valor en riesgo (VaR)[1] calculado para el total de los productos de la Tesorería, de acuerdo con la metodología aprobada para definir cada uno de los límites. El VaR se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas como consecuencia de fluctuaciones en: tasas de interés, tasas de cambio, precios de acciones entre otros y que tienen un impacto (negativo) el estado de resultados y por ende en el nivel de solvencia. El límite de valor en riesgo es aprobado por la Junta Directiva.

Para definir la tolerancia al riesgo de mercado se considera un escenario de *stress* del Valor en Riesgo – VaR. Éste supone el recálculo del VaR utilizando el promedio de las volatilidades calculadas para tolerancia y capacidad, del activo de referencia más relevante en cada portafolio.

Para definir la capacidad al riesgo de mercado se considera un escenario de *stress* del Valor en Riesgo – VaR, el cual supone el recálculo del VaR con la máxima volatilidad histórica, en los últimos tres años, del activo de referencia más relevante en cada portafolio.

[1] Valor en riesgo calculado para un horizonte de tiempo de 1 día y con un nivel de confianza del 99% bajo la metodología de *Risk Metrics*

*Información cuantitativa* - A continuación, se presenta el portafolio de inversiones del Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019	% Part.	31 de diciembre de 2018	% Part.
A costo amortizado	0	0	0	0
A valor Razonable con cambios en el ORI	532,461,682	47%	304,728,291	30%
A valor Razonable	601,529,420	53%	723,652,073	70%
Total	1,133,991,102		1,028,380,364	

Al cierre de 2019, se observa un incremento del 11% del valor total del portafolio de inversiones en renta fija con respecto al año anterior por estrategia de negocio para generar utilidades en corto plazo, debido a las condiciones de mercado favorables para la toma de utilidades.

Montos máximos, mínimos y promedio del portafolio de inversiones:

Inversiones	Año 2019			Año 2018		
	Monto máximo	Monto mínimo	Monto promedio	Monto máximo	Monto mínimo	Monto promedio
A costo amortizado	0	0	0	-	-	-
A valor Razonable con cambios en el ORI	532.461.682	397.285.471	424.273.697	341.477.194	228.232.943	290.359.072
A valor Razonable	662.062.413	382.846.213	541.513.997	749.629.348	535.370.796	671.195.788

*Riesgo de mercado total* - La exposición total a riesgo de mercado del Banco consolida las exposiciones a riesgo tasa de interés, riesgo tasa de cambio, riesgo en el precio de acciones y riesgo de carteras colectivas.

La variación total del riesgo de mercado, así como la de sus componentes se observa a continuación:

Año 2019				
Módulo	Máximo	Minimo	Promedio	Cierre de Año
Tasa de Interés	97,239.756	48,379.576	77,895.094	88,258.998
Tasa de Cambio	4,807.655	35.584	1,757.212	423.626
Precio de Acciones	2,491.832	1,918.139	2,207.855	2,298.993
Carteras Colectivas	20,726.850	16,246.123	17,961.773	20,726.850
<b>Total</b>	<b>121,929.424</b>	<b>70,378.185</b>	<b>99,821.934</b>	<b>111,708.467</b>

Año 2018				
Módulo	Máximo	Minimo	Promedio	Cierre de Año
Tasa de Interés	83,320,775	52,576,958	64,910,903	60,566,907
Tasa de Cambio	1,789,563	48,640	930,229	645,575
Precio de Acciones	2,647,383	1,811,264	2,273,413	1,868,566
Carteras Colectivas	17,180,342	14,783,178	15,711,389	16,131,077
<b>Total</b>	<b>103,029,178</b>	<b>71,930,612</b>	<b>83,825,935</b>	<b>79,212,125</b>

La exposición a riesgo de mercado de Bancóldex registró un incremento del 9% con respecto al 2018, explicado por el mayor valor del portafolio de inversiones y el aumento de las duraciones, lo cual se ve reflejado en un incremento del 31% en el módulo de tasa de interés.

### c) *Riesgo de liquidez*

*Información cualitativa* - El proceso para la gestión de riesgo de liquidez está enmarcado en la segregación de funciones y la observancia y adopción de las mejores prácticas y requerimientos de los entes de regulación y control. En este sentido, la Tesorería del Banco gestiona el flujo de caja, considerando los costos de fondeo y los compromisos de caja en el corto plazo; el Departamento de Riesgo Financiero elabora y aplica las metodologías para alertar, monitorear y proyectar las posibles situaciones del riesgo de liquidez; el Departamento de Operaciones asegura el cumplimiento operativo de los movimientos de caja del Banco; y la Contraloría Interna garantiza el cumplimiento de las normas, políticas y procesos relativos al sistema de administración de riesgo de liquidez.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco utiliza la metodología de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual se establece el grado de exposición a dicho riesgo mediante el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL). Así mismo, y de manera complementaria, el Banco cuenta con un modelo interno de medición de liquidez, indicadores de alerta temprana y escenarios de estrés.

El sistema de alertas tempranas del Banco busca simular escenarios para garantizar un margen de maniobra para la toma de decisiones oportunas. Dichas alertas son parte integral del plan de contingencia de liquidez, el cual permite contar con las herramientas y procedimientos adecuados para mitigar situaciones de potencial iliquidez. La gestión de riesgo de liquidez contempla reportes periódicos (diarios, semanales y mensuales) para monitorear los diferentes indicadores y alertas y con ello la exposición a este riesgo.

Así mismo, en forma anual el Banco realiza una revisión de las políticas, límites, procesos, metodologías y herramientas para la evaluación de la exposición al riesgo de liquidez, con el fin de establecer su vigencia y corroborar que se encuentren acordes con la normatividad vigente, la estructura de las

posiciones del balance y las mejores prácticas del mercado. De la misma manera, se realizan validaciones al modelo interno mediante pruebas de *backtesting*, con el fin de establecer el nivel de confiabilidad del mismo y, de ser necesario, realizar modificaciones para que se ajuste mejor a la realidad del negocio.

*Apetito de Riesgo de Liquidez* - En 2019, el Banco incorporó la declaración del marco de apetito de riesgo de liquidez, la cual fue aprobada por la Junta Directiva. El apetito de riesgo de liquidez se establece a través del nivel de activos líquidos con que el Banco debe contar para cubrir las necesidades u obligaciones a corto plazo, para lo cual utiliza el índice de riesgo de liquidez a 30 días (IRL30). Para definir los indicadores y métricas se tomó como base información histórica del Banco y los límites de apetito, tolerancia y capacidad se establecieron teniendo en cuenta niveles de confianza del 99%, 99.9% y 99.99%, respectivamente.

#### *Información cuantitativa*

*Activos líquidos* - La siguiente tabla presenta los activos líquidos a mercado (descontando "haircut") discriminados por su grado de liquidez, los cuales muestran que el Banco tiene una alta participación de activos de alta calidad (que se pueden entregar en operaciones repo con el Banco de la República).

#### *Activos líquidos discriminados*

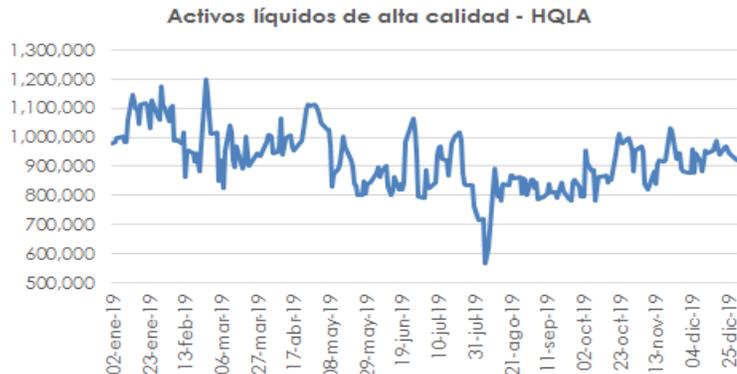
<b>Activos líquidos</b>	<b>dic-19</b>	<b>dic-18</b>
Alta liquidez	911,385,440	953,745,394
Disponibles	55,422,431	120,878,290
Inversiones Títulos alta calidad	855,963,009	832,867,104
Otros activos líquidos	8,734,388	23,940,269
<b>Total de activos líquidos</b>	<b>920,119,828</b>	<b>977,685,663</b>

Los activos líquidos presentaron una leve reducción de 5.89% frente al año anterior, y en promedio se ubicaron en un nivel de \$ 924.026.309 miles.

*Activos líquidos de alta calidad* - Los activos líquidos de alta calidad se mantuvieron en 97%, es decir, casi la totalidad de dichos activos se pueden ser utilizados en operaciones de mercado monetario con Banco de la República y su "haircut" es bajo.

Así mismo, el promedio de los activos líquidos de alta calidad se incrementó frente al año anterior debido al aumento del portafolio con ocasión de la captación de los Bonos Naranja y al flujo de caja estable presentado durante el 2019, con lo cual las necesidades de captación fueron bajas. Sin embargo, en algunos meses se presentaron caídas de los ALM y del IRL en razón a una alta acumulación de vencimientos de Bonos y CDT, y al aumento significativo de la tasa de cambio en agosto, que generó la necesidad de incrementar el portafolio de garantías en la Cámara de Riesgo, y por ende reducir el portafolio de activos líquidos.

#### *Activos líquidos alta calidad*



### Indicador de riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2019, Bancóldex presentó un IRL a siete días de \$ 895.739.095 miles, mientras el mismo indicador en el 2018 arrojó un resultado de \$ 968.209.164 miles, lo cual representa una reducción de 7.5%. Esta reducción se explica por la disminución del nivel de activos líquidos en el cierre del año, sin embargo, durante el 2019 el promedio de IRL fue superior al del 2018 (\$ 849.580.000 en el 2019 frente a \$ 715.162.000 en el 2018).

Así mismo se presentó un comportamiento estable de los requerimientos netos de liquidez durante el 2019 (promedio \$ 71.803.370 miles de 7 días y \$ 165.611.333 de 30 días), lo cual le permitió al Banco asegurar los activos líquidos necesarios para cubrir los vencimientos de CDTs, bonos y créditos con la banca corresponsal y mantener un nivel importante de activos para respaldar su actividad de crédito y tesorería.

<b>IRL 7 DIAS</b>	<b>dic-19</b>	<b>dic-18</b>
Indicador de riesgo de liquidez	895.739.095	968.209.164
Activos líquidos de mercado	920.119.828	977.685.663
Requerimientos netos de liquidez	24.380.733	9.476.498
<b>IRL</b>	<b>3.77%</b>	<b>10.32%</b>

<b>IRL 30 DIAS</b>	<b>dic-19</b>	<b>dic-18</b>
Indicador de riesgo de liquidez	771.926.618	856.910.060
Activos líquidos de mercado	920.119.828	977.685.663
Requerimientos netos de liquidez	148.193.210	120.775.603
<b>IRL</b>	<b>620.9%</b>	<b>809.5%</b>

El IRL porcentual de 7 días es de 3.77%, indica que la condición de liquidez del Banco es amplia para cubrir con sus obligaciones de pago en el corto plazo (37 veces). El siguiente gráfico muestra la evolución de los activos líquidos y del requerimiento de liquidez durante el último año, así como el comportamiento del IRL.

### Activos líquidos y Requerimientos de Liquidez a 7 días



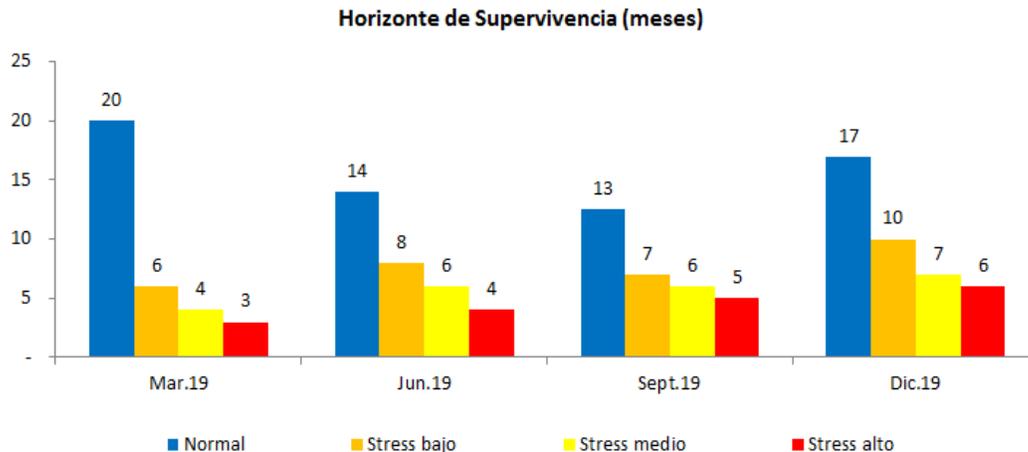
*Indicador de riesgo de liquidez*



*Modelo interno de medición de riesgo de liquidez: Horizonte de Supervivencia* - El horizonte de supervivencia indica el tiempo (en meses) en el que los activos líquidos cubren los compromisos de pago proyectados, para un periodo de tiempo. El horizonte de supervivencia se calcula con base en proyecciones a 12 meses del flujo de caja, que contempla compromisos contractuales, así como, el presupuesto anual aprobado por la Junta Directiva al cierre de cada año.

De otra parte, dicho modelo cuenta con una serie de alertas, definidas bajo diferentes escenarios, a saber:

Escenario		Nivel de Stress	Nivel fondeo	Alerta
Normal	Curso normal del negocio		100%	12 meses
Stress	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de renovación de CDT = 0%</li> <li>• Acceso limitado al fondeo estimado</li> </ul>	Bajo	80%	6 meses
		Medio	65%	3 meses
		Severo	50%	1 mes



El modelo interno indica que, al cierre de 2019, la situación de liquidez es adecuada ya que los recursos líquidos y las recuperaciones de cartera permiten cubrir el pago de pasivos tanto en el escenario normal como en los diferentes escenarios de *stress*.

El cumplimiento de las proyecciones en mención depende fundamentalmente del cumplimiento del presupuesto proyectado por el Banco y de una adecuada modelación de las variables proyectadas que contempla el modelo de proyección (Índice mora, prepagos, desembolsos estacionales, índice renovación CDT).

d) *Instrumentos financieros derivados y de productos estructurados*

El Banco realiza operaciones de derivados para contribuir a la rentabilidad y, en casos muy específicos, para cubrir los riesgos financieros de algunas posiciones del balance. En ese contexto se realizan operaciones de trading de forward o de cobertura enmarcadas en los lineamientos de gestión de riesgos establecidos y siguiendo las políticas fijadas por la Junta Directiva para este tipo de operaciones.

Al cierre de 2019, el Banco cuenta con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura. Estas operaciones se realizan para cubrir el riesgo de tipo de cambio de posiciones en inversiones en el exterior. Para tal efecto, se cuenta con una metodología, de carácter cualitativo, que permite evaluar la eficacia de la cobertura, la cual se encuentra alineada requisitos establecidos bajo NIIF 9, tal y como se describe:

- Partida cubierta
- Naturaleza del riesgo a cubrir y el tipo de cobertura
- Evaluación cualitativa de la cobertura, a saber:
  - Relación económica: para garantizar que existe compensación entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura se evalúan los siguientes aspectos:
    - El derivado debe estar denominado en la misma moneda del instrumento/riesgo a cubrir y el valor debe guardar la misma correspondencia.
    - La partida a cubrir no tiene fecha de vencimiento, por lo tanto, se debe hacer *roll-over* del derivado (a fin de mes)

- No predominancia del riesgo de crédito: se debe garantizar que el riesgo de crédito no afecte la compensación entre el derivado y la partida cubierta. Para eliminar el riesgo de crédito, los instrumentos de cobertura (NDF) se deben negociar a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte – CRCC
- Razón de cobertura: se tiene que garantizar que el instrumento de cobertura y la partida a cubrir mantienen una relación 1 a 1.
- Evaluación prospectiva

Al cierre de diciembre de 2019 estaban vigentes los siguientes forward´s de cobertura:

Tipo de Operación	Fecha de Negociación	Fecha de Cumplimiento	Fecha de Vencimiento	Valor Negociado en USD
Fwd Venta-CRCC	12/18/2019	01/17/2020	01/16/2020	9,697,193
Fwd Venta-CRCC	12/18/2019	01/17/2020	01/16/2020	10,733,378

En lo corrido del año las coberturas realizadas cumplieron los requisitos establecidos, por tanto, resultaron eficaces.

*Tipos de instrumentos financieros derivados* – El Banco opera forwards de tasa de cambio (peso - dólar) de trading. En el siguiente cuadro se presenta el valor de los derivados vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Nominal		Compensados Cámara	
	2018	2019	2018	2019
Forward de Compra	1.239	1.681	803	1.018
Forward de Venta	1.157	1.516	722	1.026
<b>Neto</b>	81.8	164.9	80.9	-8.6

\*Cifras en USD millones

Forward	Año 2018			Año 2019		
	Monto máximo	Monto máximo	Monto mínimo	Monto promedio	Monto mínimo	Monto promedio
Compra	2.834	2.420	1.461	1.893	1.140	1.991
Venta	2.834	2.394	1.438	1.892	1.143	1.998

\*Cifras en USD millones

La exposición promedio de compras y ventas fue de aproximadamente de USD 1.892 millones, valores que se encuentran dentro de los límites de la Posición Bruta de Apalancamiento (PBA). La exposición neta del portafolio se ha mantenido en promedio en USD 1.026 millones, cifra que refleja un bajo riesgo de tasa de cambio. Acorde con el perfil conservador definido por el Banco para este producto.

*Medición del Riesgo de Contraparte para Forward´s USD / COP negociados Over the Counter -OTC -*  
Dentro del proceso de Gestión de los riesgos financieros de las operaciones de forward´s negociadas OTC se mide el riesgo de contraparte para los instrumentos financieros derivados basándose en las Normas internacionales contables NIIF y en los lineamientos y conceptos dados por Basilea III del Credit Valuation Adjustment – CVA y el Debit Valuation Adjustment - DVA, de tal forma que se refleje el valor razonable de estos instrumentos considerando los riesgos de las contrapartes. Para ello se elaboró una metodología interna basada en tres aspectos a saber:

- Simulaciones de Montecarlo que permiten estimar la exposición esperada – EE de cada una de las operaciones NDF OTC,

- Probabilidad de pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- Probabilidad de Incumplimiento (PI).

El cálculo permite realizar un cargo (positivo – negativo) al valor razonable de cada de las operaciones NDF OTC y permite cuantificar el riesgo de cada operación considerando las estimaciones realizadas para cada operación y por cada uno de los terceros con los cuales se tiene operaciones vigentes.

*Gestión de riesgo de las operaciones de derivados* -El Banco cuenta con políticas para operar con instrumentos financieros derivados. Los riesgos que se asumen con este tipo de operaciones son consistentes con la estrategia de negocio general y se gestionan basados en una estructura de límites definidos con base en el perfil de riesgo, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocios y la estructura del balance.

Las operaciones forward sobre divisas peso – dólar se cubren mediante el cierre de la operación contraria de forward o a través de la compra / venta de la divisa en el mercado spot, con el objetivo de mitigar el riesgo de tasa de cambio. Con el objetivo de recudir el riesgo de tasa de interés, las operaciones se realizan a un plazo máximo 360 días.

Adicionalmente, las operaciones de forward de divisas cuentan con diferentes límites para controlar la exposición.

- Límite de posición máxima abierta al final del día, con fin de tener un adecuado calce entre las posiciones, bien sea con contratos o con posiciones en el mercado spot.
- Límite de exposición crediticia por contraparte, para mitigar el riesgo de concentración.
- Límite de valor en riesgo (VaR), para limitar el máxima de exposición a riesgos de mercado.

De otra parte, el Banco cuenta con herramientas e informes para monitorear y controlar diariamente el nivel de riesgos del negocio, lo que permite cuantificar la contribución de cada factor de riesgo y/o posición en los resultados del Banco y tener una medida de riesgo real a pérdidas asumidas por este negocio. Así mismo, tiene definidas atribuciones para la negociación por operador, las cuales se asignan a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería.

#### e) *Riesgo operativo*

*Información cualitativa* - Las políticas y metodologías en las cuales el Banco enmarca la administración del riesgo operativo se encuentran consignadas en el Manual SARO, estas siguen las bases y lineamientos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el desarrollo de un sistema de administración de riesgo operativo según la Circular Externa 041 de 29 de junio de 2009, que se constituyó en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera - Circular Externa 100 de 1995, igualmente acoge las políticas para la implementación y sostenimiento del Sistema de Control Interno, establecidas en la Circular 014 de 2009.

Para la efectiva administración del Riesgo Operativo en el Banco, se tienen establecidos parámetros de medición propios, acordes con la estructura, tamaño, objeto social y procesos del Banco. Así mismo, se alinea con las mejores prácticas para la administración del Riesgo Operativo, en un modelo operativo construido bajo los principios desarrollados por el Comité de Basilea II.

El SARO del Banco se basa en políticas generales y específicas determinadas por la Junta Directiva y se apoya en una estructura organizacional que garantiza una adecuada segregación de funciones entre *front, middle* y *back office*. Así mismo, se cuenta con metodologías idóneas que permiten la identificación, medición, control y monitoreo de riesgos operativos.

Dado que esta tipología de riesgos es dinámica y susceptible a cambios constantes del negocio y de su entorno, se adoptan esquemas de monitoreo que facilitan la rápida identificación de nuevos riesgos y la mitigación de los actuales mediante la ejecución de planes de acción. Este seguimiento se realizará como mínimo anualmente o acorde con los eventos de riesgo operativo.

En cuanto a los riesgos operativos de fraude y corrupción, los lineamientos adoptados responden a los principios establecidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, DNP, DAFP y Oficina de las Naciones Unidas contra el Delito UNODC; "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", guía publicada en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", art. 73.

#### *Información cuantitativa*

*Identificación, medición, control y monitoreo de riesgos operativos* - A 31 de diciembre de 2019, el riesgo operativo residual del Banco se mantiene concentrado en los niveles de severidad "Media" y "Baja" en un 86,5%, que corresponde al nivel de riesgo aceptable definido por la organización. Así mismo, se realizaron las Autoevaluaciones de Riesgos Operativos de todos los procesos en el Banco, se identificaron 768 riesgos que se mitigan con 1.900 controles, el 12,3% de los riesgos están catalogados como altos y el 1,2% como críticos: Estos riesgos cuentan con sus respectivos controles y son monitoreados por los Líderes de Proceso y los Órganos de Gobierno establecidos en el Manual SARO.

*Gestión de eventos de riesgo operativo* - Los funcionarios reportaron los eventos de riesgo operativo presentados en cada una de las áreas. Al 31 de diciembre de 2019 se reportaron 430 eventos. Es importante mencionar que, para efectos de las cifras del presente informe, no se tuvo en cuenta el evento asociado al tiempo de revisión y aprobación de facturas por parte de los ordenadores del gasto de las diferentes áreas y procesos del Banco, que genera reprocesos y demoras por inoportuna atención de las mismas. Actualmente se viene desarrollando un estudio que permita optimizar el proceso de facturación realizado por las áreas DGC, DOP, DIP, ORO y DSA.

Según la normatividad vigente, los eventos de riesgo operativo están clasificados en los tipos A, B y C, así:

<b>Evento</b>	<b>No.</b>	<b>Participación</b>
Tipo A	7	1.6%
Tipo B	413	96%
Tipo C	10	2.3%
<b>TOTAL</b>	<b>505</b>	<b>100%</b>

Durante 2019, las pérdidas económicas por riesgo operativo generadas en los eventos clasificados como "Tipo A", fueron de \$ 6,7 millones y fueron contabilizadas en sus respectivas cuentas contables de riesgo operativo. No se presentaron recuperaciones, por lo que el efecto neto de las pérdidas económicas es el mismo.

*Acompañamiento en el desarrollo de proyectos o productos* - Durante 2019, la Oficina de Riesgo Operativo participó y acompañó el desarrollo de proyectos como Facturación electrónica, Basewarnet, NDF de TES, A2censo, entre otros.

*Visitas de órganos de control y supervisión* - Se atendieron los requerimientos presentados por las delegaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal - Deloitte, quienes para el segundo semestre de 2019 realizaron visitas.

f) *Riesgo estratégico*

Se implementó un Sistema de Administración de Riesgo Estratégico - SARE, con el objeto de identificar, medir, controlar y monitorear sus riesgos estratégicos. Así mismo, promoverá a nivel institucional una cultura de prevención de Riesgo Estratégico, acorde con otros sistemas de gestión de riesgo y calidad.

Para la elaboración del mapa de riesgos estratégicos, el Banco utilizó el método PESTEL que es una de las muchas técnicas de análisis de negocios. A través de este modelo, se puede realizar una evaluación de los principales elementos que tendrán alguna influencia en la estrategia.

Esta herramienta es una técnica descriptiva que busca detallar de la mejor manera el impacto del entorno en el que operará la estrategia del Banco en función de aspectos políticos, económicos, socioculturales, tecnológicos, ecológicos, jurídico-legales y otros que, de alguna u otra forma, tengan alguna incidencia.

El método PESTEL parte de un ejercicio de previsión y probabilidad realizado por los miembros de la alta dirección.

g) *Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT -*

Durante 2019, Bancóldex continuó con la aplicación y mantenimiento del SARLAFT para prevenir y mitigar los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) en las operaciones que realizó, así como, para el fortalecimiento de este sistema. Se realizó seguimiento a los desarrollos, ajustes de interfaces e implementaciones en el nuevo sistema de monitoreo de clientes y transacciones ACRM – Advanced Compliance Risk Manager, se pasó a producción el monitoreo de parte de los productos de la Fase II, así como de reportes de gestión del SARLAFT. De igual forma, se efectuó el monitoreo de los clientes y transacciones, se gestionaron las alertas e inusualidades y se efectuaron los informes y reportes normativos sobre el SARLAFT y los requerimientos específicos de las diferentes autoridades competentes.

Igualmente, se efectuó actualización del Manual SARLAFT incluyendo cambios normativos, requerimientos de entes de control, ajuste en políticas, procedimientos, monitoreos periódicos y de la gestión frente a los reportados por listas vinculantes. Así mismo, se realizó capacitación SARLAFT a los funcionarios del Banco sobre actualizaciones del sistema y del Manual, debida diligencia de conocimiento del cliente y contrapartes, casos e inusualidades y gestión de alertas. De igual forma, se actualizó y monitoreó la evaluación de los factores de riesgo, y del perfil de riesgo de LA/FT por factores de riesgo, riesgos asociados y el consolidado del Banco, tanto inherente como residual, manteniéndose este último dentro del nivel aprobado por la Junta Directiva.

Finalmente, se atendieron los requerimientos y la inspección in situ de la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro del Marco Integral de Supervisión de dicho Organismo para evaluar la gestión de varios sistemas del Banco, entre ellos del SARLAFT. El resultado de dicha evaluación reflejó que el SARLAFT del Banco cumple con lo requerido normativamente y buenas prácticas sobre la materia. No obstante, dicho ente realizó unas recomendaciones no materiales, las cuales fueron acogidas y se desarrollaron las actividades para su implementación.

h) *Sistema para el Cumplimiento de FATCA (Foreign Account Tax Compliant Act) y de CRS (Common Reporting Standard) -*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley FATCA, para el año 2019, el Banco mantuvo su condición de Foreign Financial Institution (FFI) participante ante el Internal Revenue Service (IRS) de Estados Unidos. Gestionó la actualización de la debida diligencia FATCA a los intermediarios e instituciones financieras con las que el Banco mantuvo vínculos u operaciones y se atendieron los requerimientos de otras entidades

financieras locales e internacionales sobre FATCA y CRS (Common Reporting Standard) de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

## **32. GOBIERNO CORPORATIVO**

Bancóldex cuenta con un sistema de gobierno corporativo documentado, desde el 2001, en el Código de Buen Gobierno que contiene las políticas y procedimientos para una adecuada asignación de roles y responsabilidades de los accionistas, la Junta Directiva, la Alta Gerencia y los órganos de control, orientado hacia la transparencia de la información, la gestión de los riesgos y la protección de los intereses de los accionistas, inversionistas y del mercado en general.

**Junta Directiva y Alta Gerencia** - La Junta Directiva está permanentemente informada de los procesos y negocios del Banco. Después de la Asamblea General de Accionistas, la Junta es el máximo órgano rector y define las políticas generales de riesgo de la entidad y, con base en ellas, establece un esquema de delegación para la aprobación de operaciones en el Comité de Administración de Riesgos, Comité de Crédito Externo, Comité de Gestión de Activos y Pasivos, Comité Interno de Crédito y en la Administración.

**Reportes a la Junta Directiva** - Periódicamente se presentan a la Junta Directiva y al Comité de Administración de Riesgos los informes relacionados con la situación de las colocaciones de crédito del Banco, monitoreo de la situación financiera de los diferentes deudores (intermediarios financieros, países, etc.), informes de avance sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), revisión de políticas y metodologías de evaluación de riesgo crediticio, mercado y liquidez, operativo, cumplimiento de límites, entre otros. La exposición de riesgo del Banco se informa periódicamente a la Junta Directiva.

Adicional a los sistemas de administración de riesgos de Bancóldex, se presentan a la Junta Directiva del Banco los informes relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo de Conglomerado.

Así mismo, todos los eventos significativos de riesgo detectados por las diferentes áreas del Banco son informados a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia.

**Infraestructura tecnológica** - Todas las áreas del Banco cuentan con una adecuada infraestructura tecnológica de apoyo. El área de control y gestión de riesgos cuentan también con la infraestructura tecnológica adecuada para la obtención de la información necesaria para el análisis y monitoreo de riesgo de las operaciones actuales.

**Metodologías para la medición de riesgos** - Para identificar los diferentes tipos de riesgo, el Banco cuenta con metodologías y sistemas de medición que le permiten determinar su exposición a los riesgos inherentes al negocio, como se menciona en la parte de Gestión de Riesgos, y están documentadas en los respectivos manuales.

La Vicepresidencia de Riesgo es el área especializada en la identificación, seguimiento y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios. En la Vicepresidencia de Riesgo se realiza la evaluación de riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operativo y riesgo país. La Vicepresidencia Jurídica - Secretaría General realiza la evaluación del riesgo legal.

**Estructura organizacional** - En Bancóldex, las áreas que conforman el back, middle y front office están claramente definidas. Así mismo, existe una adecuada segregación de funciones en todos los niveles de la organización y en todas las operaciones.

**Verificación de operaciones** - El Banco cuenta con mecanismos de verificación de las negociaciones realizadas, como convenios de grabación de las llamadas telefónicas para las operaciones de tesorería y las comunicaciones escritas con las contrapartes en donde quedan plasmadas las condiciones de cada negociación. Así mismo, para cumplir con las operaciones, se reciben o trasladan fondos a través de sistemas que brindan un alto grado de seguridad como Sebra del Banco de la República, SWIFT, Deceval (administra y custodia los instrumentos de captación desmaterializados) y DCV (administra y custodia los títulos de renta fija).

Mensualmente, el Banco publica las tasas de colocación de la cartera de créditos en diarios de circulación nacional, así como, también a través de circulares externas se dan a conocer las condiciones financieras de las diferentes líneas de crédito y requisitos para su acceso.

A través de internet ([www.bancoldex.com](http://www.bancoldex.com)) los usuarios del crédito Bancóldex pueden obtener información de las operaciones a su cargo, así como, conocer las condiciones financieras vigentes de las diferentes líneas de crédito.

El Banco cuenta con sistemas transaccionales que registran las operaciones activas y pasivas en las fechas de la ocurrencia de estas, garantizando oportunidad y precisión en el registro contable.

**Auditoría** - El principal órgano gestor del Sistema de Control Interno (SCI) es la Junta Directiva, que, a través de su Comité de Auditoría, ha velado por el adecuado funcionamiento del SCI de Bancóldex y de los Sistemas de Administración de Riesgos, desempeñando sus funciones de acuerdo con el Reglamento Interno y con lo establecido por las normas aplicables, tanto para las entidades del Estado en general como para las Instituciones Financieras en particular.

En cumplimiento de sus responsabilidades, el Comité de Auditoría, ha servido de apoyo y permanente canal de comunicación con la Junta Directiva en la toma de decisiones relativas al Sistema de Control Interno y a su mejoramiento continuo.

Durante el 2019 el Comité de Auditoría realizó cuatro (4) sesiones, permaneciendo informado sobre los resultados de las auditorías, de los seguimientos a los planes de mejoramiento, de las fortalezas, debilidades y de la efectividad del control interno del Banco.

A través de los trabajos e informes de resultados presentados por la Contraloría Interna, el Comité de Auditoría realizó seguimiento al desarrollo y cumplimiento de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos aplicables al Banco. En cumplimiento de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Comité de Auditoría continuó la labor de seguimiento a la gestión integral de riesgos del Banco al recibir los informes consolidados en los diferentes sistemas de gestión; esto es, desde el punto de vista de los riesgos operativos (SARO), de mercado (SARM), de liquidez (SARL), de crédito (SARC), de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT) y Seguridad de la Información (SGSI).

El Modelo de Control Interno del Banco que por norma se integra a los Sistemas de Gestión de la Calidad y Desarrollo Administrativo en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, ha permitido que la organización se enfoque hacia la mejora continua de los elementos de estos sistemas. Lo anterior es consistente con el avance y madurez de los sistemas de gestión de riesgo aplicables al Banco y con el Sistema de Control Interno reglamentado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, que muestran resultados favorables en las evaluaciones de implementación y funcionamiento practicadas por diferentes entes de control externos.

La función de Auditoría administrada por la Contraloría del Banco adoptó como referentes las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y el Código de Ética del Instituto de Auditores Internos IIA Global. De acuerdo con estas normas se rige bajo los principios de Independencia, Objetividad y Autoridad, y su objetivo principal es "mejorar y proteger el valor de la organización

contribuyendo al logro de los objetivos de negocio a través de servicios de aseguramiento y consultoría, y proveyendo a la Junta Directiva y a la administración de la organización una evaluación independiente para mejorar la efectividad operativa, y la gestión de los riesgos estratégicos, financieros, regulatorios y operativos”.

La función de Auditoría de Bancóldex se encuentra certificada internacionalmente bajo las normas del mencionado Marco Internacional para la Práctica Profesional del Instituto de Auditores Internos IIA Global, lo que significa que el trabajo de aseguramiento y consulta que ejerce la Contraloría es basado en riesgos, y propende por el fortalecimiento del gobierno, aseguramiento de los controles y funcionamiento adecuado de la gestión de riesgos en todos los procesos, entre ellos los correspondientes al control interno contable y a la generación, cumplimiento regulatorio, fiabilidad, conservación y seguridad de la información financiera.

Además de la normatividad vigente, los trabajos de auditoría emplean como criterios y referentes las prácticas y marcos normativos o estándares de control, entre ellos COSO, COSO ERM, COBIT, NIIF y NIAs.

El equipo de Auditoría interna cuenta con un auditor certificado (CIA, por el IIA) dedicado al aseguramiento de los riesgos, procesos y cumplimiento de los temas contable, financiero y tributario. Otros profesionales contadores del equipo, así como los administradores y financieros de la Contraloría están también al tanto de las operaciones propias en los procesos de negocio de su especialidad, y los auditores de tecnología y seguridad de la información, a su turno brindan aseguramiento a los controles generales, gobierno y riesgos propios de las aplicaciones, bases de datos y asignación de roles, entre otros, que soportan tanto la operación como la información contable. Lo anterior permite que la auditoría interna mantenga permanentemente un panorama claro de las operaciones, riesgos y controles de los procesos que generan o aseguran la información financiera y operativa. La Contraloría también estuvo al tanto de las operaciones que el Banco realizó durante el año 2019 al participar con voz y sin voto, en los distintos Comités establecidos para decidir, definir y efectuar seguimiento a las estrategias y operaciones.

Se realizaron auditorías de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría, conocido y aprobado por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva en los términos señalados en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (Parte I, Título I, Capítulo IV – Sistema de Control Interno).

Así mismo, se informó a las instancias correspondientes sobre los impactos y riesgos derivados de las situaciones observadas, y se presentaron las recomendaciones y planes de acción pertinentes de acuerdo con lo establecido en la normatividad para dar cumplimiento a límites; condiciones para el cierre de operaciones; relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas; y parámetros y requisitos mínimos de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos aplicables al Banco.

Entre las observaciones no se registran situaciones que afecten de manera sistémica o significativa el sistema de control interno, los objetivos institucionales o la revelación de la información financiera. La información sobre los resultados de auditoría se encuentra disponible en el Sistema Documental del Banco, y su consulta se encuentra sujeta a las autorizaciones legales pertinentes.

Los informes y reportes allegados por la Revisoría Fiscal para el período indicado fueron conocidos y se encuentran documentados en los Comités de Auditoría celebrados durante el año.

El ciclo de auditoría se basa en el apetito de riesgo del Comité de Auditoría y es de tres años (cobrimiento del universo de entes auditables) con planeaciones anuales. Los períodos de revisión por trabajo individual son variables según el tipo y objetivo de cada trabajo de auditoría; éstos a su vez dependen del análisis de riesgos efectuado por la auditoría tanto en la planeación anual como en la fase de pre-planeación, y en todo caso se encuentran identificados en los Informes.

### 33. CONTROLES DE LEY

Durante los períodos 2019 y 2018, el Banco cumplió con todos los requerimientos legales establecidos para su operación.

### 34. OTROS ASPECTOS DE INTERÉS

**Ley de crecimiento económico** – En octubre de 2019 la Corte Constitucional declaró inexecutable en su integridad la Ley de financiamiento (Ley 1943 de 2018) por haberse desconocido el curso del debate parlamentario, los principios de publicidad y consecutividad, dejando la normatividad tributaria vigente hasta el 31 de diciembre de 2019. Como consecuencia, el Gobierno Nacional expidió la Ley 2010 de 2019 denominada "Ley de crecimiento económico", que incorpora, entre otras, las siguientes disposiciones desde el 1 de enero de 2020:

- *Impuesto sobre la Renta y Complementarios* – La tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta será del 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021 y 30% a partir del año gravable 2022.
- Para el año 2020 se reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido y a 0% a partir del 2021. Asimismo, no se encuentran sujetos a la renta presuntiva los contribuyentes del régimen SIMPLE.
- Las entidades financieras deberán liquidar los siguientes puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios, cuando la renta gravable sea igual o superior a \$4.272 millones, del 4% para el año gravable 2020, del 3% para el año gravable 2022. Esta sobretasa está sometida a un anticipo del 100% que deberá pagarse en dos cuotas iguales.
- Adicionalmente, se incluye la deducción del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagadas durante el año que tengan relación de causalidad con la actividad económica de la entidad. En el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) el contribuyente podrá tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 50% para los años gravables 2020 y 2021, y del 100% a partir del año gravable 2022. El gravamen a los movimientos financieros será deducible el 50%.
- Retención en la fuente para dividendos o participaciones recibidas por sociedades nacionales – A partir del 2019 estarán sometidos a retención en la fuente los dividendos y participaciones pagados o abonados a sociedades nacionales, provenientes de la distribución de utilidades susceptibles de distribuirse como no gravadas en cabeza del accionista a una tarifa especial del siete y medio por ciento (7,5%), la cual, será trasladable e imputada a la persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.
- Los dividendos susceptibles de distribuirse como gravados en cabeza del accionista, según la mencionada norma estarán sometidos a la tarifa del 33% para el año gravable 2019, 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022; en cuyo caso la retención del impuesto a la renta sobre dividendos del 7,5% se aplicará una vez disminuido este impuesto.

**Grupo Bicentenario** - En el 2019 por medio del Decreto 2111 del 24 de noviembre de 2019 se creó el Grupo Bicentenario, de acuerdo con lo expedido en el plan nacional de desarrollo 2018-2022, donde se crea una entidad de la Rama Ejecutiva del orden nacional responsable de la gestión financiera.

Por medio de este decreto se crea una sociedad por acciones, la cual una vez constituida formará una persona jurídica distinta a sus accionistas, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Este grupo será de economía mixta de régimen especial, regido por el derecho privado.

De acuerdo con este decreto el Banco se encuentra vinculado a este Grupo Financiero creado por el Gobierno Nacional.

**Capitalización Arco Grupo Bancóldex** - Se estableció una capitalización por \$1.500 millones, acción que a la fecha de este informe se encuentra aprobada por parte del regulador, y considerando que el derecho de preferencia señalado en los Estatutos de Arco Grupo Bancóldex finalizó el 28 de enero de 2020, respecto de la oferta de suscripción de acciones ordinarias realizada, Bancóldex aceptó la suscripción de dos millones (2.000.000) de acciones por el valor total de la oferta. El registro de capitalización se realizó el 31 de enero de 2020, y se encuentra en proceso de legalización ante Cámara y Comercio.

### **35. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

La administración de Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex ha evaluado los acontecimientos posteriores que ocurren a partir del 1 de enero al 25 de febrero de 2020, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos, y determinó que no han ocurrido acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o la revelación de información adicional en estas declaraciones.

### **36. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La emisión de los estados financieros separados del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fue autorizada por el Representante Legal y la Junta Directiva, según consta en Acta No. 397 de la Junta Directiva del 25 de febrero de 2020, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo requerido por el Código de Comercio.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas según Acta No. 62 del 25 de marzo de 2020.

***Banco de Comercio Exterior de  
Colombia S.A. – Bancóldex y  
Subordinadas***

***Estados Financieros Consolidados al y por los  
Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y  
2018 e Informe del Revisor Fiscal***

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de  
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. BANCOLDEX

### INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

#### Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. BANCOLDEX y sus Subordinadas (Arco Grupo Bancóldex S.A. Compañía de Financiamiento y Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados consolidados de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. BANCOLDEX y sus Subordinadas al 31 de diciembre de 2019, el resultado consolidado de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

#### Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de mi informe. Soy independiente de BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. BANCOLDEX y sus subordinadas de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

#### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son los asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado sobre estas cuestiones. Al 31 de diciembre de 2019, las cuestiones claves de auditoría son:

- La estimación del deterioro del valor de la cartera de crédito y operaciones de leasing financiero a costo amortizado, es una de las estimaciones más significativas y

complejas en la preparación de los Estados Financieros Consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019.

A partir del 1 de enero de 2018, entro en vigencia la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), que entre otros aspectos modificó la metodología de los modelos de cálculo de deterioro, que pasa a considerar la pérdida esperada en lugar de la pérdida incurrida. El funcionamiento de dichos modelos implica un elevado componente de juicio para la determinación de las pérdidas esperadas por deterioro, considerando elementos tales como:

- La clasificación de las diferentes carteras crediticias en función de su riesgo y de la tipología del activo.
- La identificación y clasificación por fases de los activos deteriorados o activos con incremento significativo del riesgo.
- La utilización de conceptos tales como escenarios macroeconomicos, vida esperada de la operación y criterios de segmentación.

Nuestro trabajo sobre la estimación del deterioro del valor de la cartera de crédito y operaciones de leasing financiero a costo amortizado se ha centrado en el análisis y evaluación del control interno, realizando en su caso pruebas de los controles, así como la realización de pruebas de detalle de las provisiones estimadas.

Respecto al control interno, nos hemos centrado en el diseño y operatividad de los controles de los siguientes procesos:

- Metodología de cálculo, recalibraciones y procesos de pruebas de seguimiento y retrospectiva de los modelos implementados por la Administración del Banco.
  - Cumplimiento y funcionamiento de los modelos internos aprobados por la Administración del Banco.
  - Fiabilidad de las fuentes de datos utilizados en los cálculos y la adecuación de los modelos teniendo en cuenta las circunstancias.
  - Proceso de revisión periódico de créditos para la determinación de su clasificación.
  - Pruebas de recorrido sobre la herramienta que respalda el cálculo de las provisiones estimadas de la cartera.
  - Proceso de revisión de los cálculos obtenidos sobre los modelos implementados por el Banco.
- Adopción NIIF 16 – Arrendamientos - esta norma es aplicable en Colombia a partir del 1 de enero de 2019 y reemplaza las normas e interpretaciones previas para el reconocimiento de arrendamientos. Bajo el cumplimiento de ciertos criterios, requiere que un arrendatario reconozca un activo por el derecho de usar un bien arrendado y un pasivo que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. El Banco y sus subsidiarias presentan contratos que cumplen con los criterios para ser reconocidos bajo esta norma. La aplicabilidad de esta nueva norma incluye juicios en la

determinación de si el Banco y sus subsidiarias controlan el bien en uso, el periodo en el cual lo controla, la medición del derecho de uso del activo y del pasivo relacionado de acuerdo con los términos del contrato, tasa de descuento y separación de los componentes del contrato en el reconocimiento de estas operaciones, por lo cual lo hemos considerado como una cuestión clave de auditoría.

Mis procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo de error material en relación con el nuevo estándar de reconocimiento de arrendamientos, incluyeron:

- Obtuve un entendimiento del proceso de adopción, exenciones y aplicación en el periodo de la nueva norma.
- Evalué las conclusiones de la Administración en relación con la implementación de esta norma, con énfasis particular en las exenciones y las áreas que involucran juicio significativo para la determinación y medición de activos y pasivos por arrendamiento.
- Evalué lo adecuado de las revelaciones relacionadas en los estados financieros, de acuerdo con los requerimientos de NIIF 16. Ver Nota 2 Numeral 2.2. y Notas 16 y 19.2.

#### **Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros consolidados**

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la administración de riesgos, preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad de BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. BANCOLDEX y sus Subordinadas para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco y/o sus Subordinadas o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de supervisar el proceso de la información financiera del Banco.

#### **Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a

fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifiqué y valoré los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco y/o sus Subordinadas para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluí que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco y/o sus Subordinadas dejen de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtuve evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Soy el único responsable de mi opinión de auditoría.

Me comuniqué con los encargados de gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y momento de la auditoría planeada y los resultados significativos de la

auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

También proporcioné a los encargados de gobierno de la entidad, una declaración acerca del cumplimiento de los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y he comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describí esos asuntos clave en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto, o en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no debería comunicarse en mi informe por que cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

#### **Otros Asuntos**

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018, se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé mi opinión sin salvedades el 21 de febrero de 2019.



JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO  
Revisor Fiscal  
T.P. 142082 - T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

25 de febrero de 2020.

**BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Notar	2019	2018	PASIVO	Notas	2019	2018
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 115.133.054	\$ 103.129.284	Instrumentos financieros a costo amortizado	18	\$ 3.350.246.233	\$ 3.636.103.399
Instrumentos financieros				Instrumentos financieros a valor razonable	7	80.346.544	83.938.412
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de deuda	7	604.174.600	625.007.995	Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	19	3.215.335.874	3.240.091.789
Inversiones a valor razonable con cambios en el CRI - instrumentos de deuda	7	532.461.682	404.036.741	Pasivo por arrendamiento financiero	19	3.406.488	1.886.650
Inversiones a costo amortizado				Pasivos por impuestos comerciales	27	60.756.739	29.496.244
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio	7	12.870.053	11.727.917	Otros impuestos por pagar		1.236.022	1.133.269
Inversiones a valor razonable con cambios en el CRI - instrumentos de patrimonio	7	25.942.735	23.545.367	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	20	45.999.971	46.526.180
Inversiones en asociadas	7	175.078.190	139.573.134	Beneficios a empleados	21	7.460.934	6.935.425
Inversión en acuerdos conjuntos	7	142.969.934	116.165.130	Pasivos estimados y provisiones	22	965.181	844.363
Instrumentos financieros derivados	7	67.499	-	Otros pasivos	23	129.244.752	113.241.508
Detentador de inversiones en instrumentos de deuda	7	55.686.706	122.187.073	Pasivo por impuestos diferidos	27	79.427.037	126.693.912
Detentador de inversiones en instrumentos de deuda	7	(236.839)	(233.721)				
Otros activos financieros	8	113.156.866	240.424.551	Total pasivo		7.054.445.725	7.496.909.171
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero a costo amortizado, neto	9	7.322.019.053	7.025.033.604				
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	10	57.421.046	86.145.300	PATRIMONIO			
Otros activos no financieros	11	25.181.350	20.523.265	Capital social	24	1.062.556.672	1.062.556.672
Activos mantenidos para la venta, neto	12	61.038.063	62.513.294	Reserva legal	24	169.621.414	157.984.351
Propiedades y equipo, neto	13	56.066.690	57.645.920	Reservas ocasionales	24	36.512.380	34.999.203
Propiedades y equipo en arrendamiento operativo	14	6.718.798	6.741.041	Reservas estatutarias	24	49.346.690	49.346.690
Propiedades de inversión	15	6.413.244	6.413.244	Otro resultado integral acumulado		328.476.575	265.400.044
Activos por derecho en uso	16	4.298.179	2.294.447	Reservas acumuladas ejercicios anteriores		(25.063.433)	(7.058.666)
Activos intangibles distintos de la plusvalía	17	11.588.944	12.796.957	Utilidad (pérdida) del ejercicio		113.495.312	90.304.427
Activos por impuestos diferidos	27	79.661.647	40.469.270	Patrimonio atribuible a los propietarios		1.733.845.810	1.651.532.971
Total activo		\$ 9.407.208.951	\$ 9.166.163.841	Participación no controlante		19.417.416	17.721.699
				Total del patrimonio		1.753.263.226	1.671.254.670
				Total pasivo y patrimonio		\$ 9.407.208.951	\$ 9.166.163.841

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

  
**JAVIER DÍAZ PARRODO**  
 Representante Legal

  
**JAIRO PEDRAZA CUELLOS**  
 Contador  
 T.P. No. 36789-T

  
**CARLOS SANCHEZ NIÑO**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 142082-T  
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto)

**BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX -**

**ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos excepto la utilidad neta por acción)**

	Notas	2019	2018
<b>INGRESOS DE OPERACIONES:</b>			
Ingresos financieros cartera		\$ 437.005.510	\$ 419.861.823
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses		9.526.397	8.871.242
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda		68.002.651	70.458.057
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio		2.397.348	1.750.298
Valoración a costo amortizado de inversiones		182.929	219.724
Comisiones y honorarios		29.965.265	24.618.874
Valoración de posiciones en corto de operac. repo abierto, simultáneas y transf. temporal de valores		4.971.212	2.792.249
Ganancia en venta de inversiones - instrumentos de deuda		7.748.394	4.822.449
Utilidad en la valoración de operaciones de contado		5.430	-
Utilidad en la valoración de derivados - de especulación		1.519.399.666	1.574.890.822
Utilidad por venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		1.846.876	113.000
Cambios por reexpresión de activos		61.873.105	214.966.054
Ingresos operacionales leasing		58.623.460	59.906.149
Valoración de derivados - de cobertura		<u>1.025.938</u>	<u>823.760</u>
		2.202.574.181	2.384.094.501
<b>GASTOS DE OPERACIONES:</b>			
Intereses depósitos y exigibilidades		119.752.763	137.265.785
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras		95.771.457	67.083.925
Financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses		97.575.360	81.431.196
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago y restituidos		870.839	1.416.106
Comisiones		11.933.725	5.128.607
Valoración en posiciones en corto de operac. repo abierto, simultáneas y transf. temporal de valores		11.009.955	3.216.530
Pérdida en Venta de Inversiones - instrumentos de deuda		4.381.797	4.656.972
Pérdida en Venta de Cartera		-	249.734
Pérdida en la valoración de operaciones de contado		-	5.430
Valoración de derivados - de negociación		1.530.879.386	1.536.128.771
Cambios por reexpresión de pasivos		59.090.300	263.384.217
Valoración de derivados - de cobertura		<u>15.129</u>	<u>525</u>
		1.931.280.711	2.099.967.798
<b>DETERIORO DE ACTIVOS</b>			
Cartera de créditos		42.633.874	29.497.268
Operaciones de leasing financiero		6.911.278	7.501.733
Cuentas por cobrar		7.371.360	6.580.464
Bienes recibidos en pago y restituidos		4.417.150	4.707.580
Inversiones - instrumentos de patrimonio		6.118	1.039
Otros activos		<u>798.471</u>	<u>939</u>
		<u>62.138.251</u>	<u>48.289.023</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>		209.155.219	235.837.680
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS - NETO</b>			
<b>OTROS INGRESOS</b>			
Dividendos y Participaciones		2.506.815	2.239.943
Método de participación patrimonial		26.658.604	401.110
Otros	25	<u>55.354.593</u>	<u>69.313.603</u>
		84.520.012	71.954.656

**BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX -**

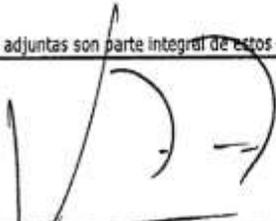
**ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos excepto la utilidad neta por acción)

	Notas	2019	2018
OTROS GASTOS			
Beneficios a empleados		65.762.840	66.255.187
Honorarios		8.579.463	8.870.967
Impuestos y tasas		19.900.282	21.027.414
Arrendamientos		3.352.193	3.488.878
Depreciaciones		4.006.330	3.047.654
Amortizaciones		3.473.628	2.775.371
Otros	26	<u>35.531.176</u>	<u>42.364.049</u>
		140.605.912	147.829.520
GANANCIA, ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS		153.069.319	159.962.816
IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	27	<u>37.695.006</u>	<u>66.945.753</u>
GANANCIAS DEL EJERCICIO		<u>\$ 115.374.313</u>	<u>\$ 93.017.063</u>
GANANCIAS PARTICIPACIÓN NO CONTROLANTE		\$ 1.879.001	\$ 2.712.636
GANANCIAS ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS		<u>113.495.312</u>	<u>90.304.427</u>
GANANCIAS DEL EJERCICIO		<u>\$ 115.374.313</u>	<u>\$ 93.017.063</u>
GANANCIAS POR ACCIÓN		<u>\$ 108,58</u>	<u>\$ 87,54</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

  
 JAVIER DÍAZ FAJARDO  
 Representante Legal

  
 JAIRO PEDRAZA CUBILLOS  
 Contador  
 T.P. No. 36799-T

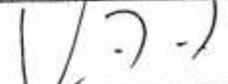
  
 JUAN CARLOS SANCHEZ NIÑO  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 142082-T  
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto)

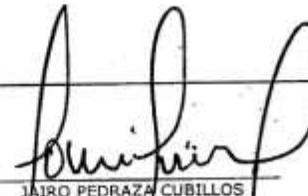
**BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX**

**OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

	2019	2018
GANANCIAS DEL EJERCICIO	\$ 115.374.313	\$ 93.017.063
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL QUE NO SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO DEL PERIODO		
Inversiones en instrumentos de patrimonio, neto impuesto diferido	19.177.759	(8.713.879)
Revaluación de propiedad y equipo, neto impuesto diferido	-	265.618
Participación de otro resultado integral de asociadas y subordinadas contabilizados utilizando el método de la participación	<u>141.201</u>	<u>8.134.756</u>
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo	19.318.960	(313.505)
COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL QUE SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO DEL PERIODO		
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos de deuda	<u>44.096.050</u>	<u>(26.265.707)</u>
Instrumentos de deuda, neto impuesto diferido		
Activos financieros disponibles para la venta	44.096.050	(26.265.707)
Coberturas del flujo de efectivo		
Coberturas de flujos de efectivo, neto impuesto diferido	<u>(323.051)</u>	<u>(2.875.488)</u>
Otro resultado integral, coberturas del flujo de efectivo	(323.051)	(2.875.488)
OTRAS		
Ajustes en la aplicación por primera vez, neto impuesto diferido	512.735	-
Ganancias o pérdidas participaciones no controladoras	(164.387)	(335.846)
Ganancias o pérdidas participaciones controladoras	(727.369)	(2.482.314)
Diferencias entre los estados financieros consolidados y separados	<u>363.593</u>	<u>9.604.165</u>
	(15.428)	6.786.005
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo	43.757.571	(22.355.190)
Total otro resultado integral	<u>63.076.531</u>	<u>(22.668.695)</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	<u>\$ 178.450.844</u>	<u>\$ 70.348.368</u>
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A		
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	\$ 63.240.918	\$ (22.332.849)
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	<u>(164.387)</u>	<u>(335.846)</u>
	<u>\$ 63.076.531</u>	<u>\$ (22.668.695)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
**JAVIER DÍAZ FAJARDO**  
 Representante Legal

  
**JAIRO PEDRAZA CUBILLOS**  
 Contador  
 T.P. No. 36799-T

  
**JUAN CARLOS SANCHEZ NIÑO**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 142082 -T  
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto)



B.A.

**ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS  
(Cifras expresadas)**

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Traslado a pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores  
Distribución de la utilidad neta del periodo  
Utilidad para pago de dividendos  
Pago de dividendos en efectivo: \$ 60,021,158  
Dividendo Acciones Preferencial Serie C y  
de \$ 75.31 fue cancelado en 26 de Junio de 2018  
Acciones ordinarias Serie A y Serie B  
de \$ 75.31 fue entre 26 de Junio de 2018 y 15 de diciembre  
de 2018, sobre 1,062,556.872 Acciones  
Movimiento de otros resultados integrales  
Movimiento del ejercicio  
Ganancias del ejercicio

-	-
-	59
-	-
-	-

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1,062,556.872 157,984,351

Traslado a pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores  
Distribución de la utilidad neta del periodo  
Utilidad para pago de dividendos  
Pago de dividendos en efectivo: \$ 90,853,254  
Dividendo Acciones Preferencial Serie C y  
de \$ 90.21 fue cancelado en 28 de Junio de 2019  
Acciones ordinarias Serie A y Serie B  
de \$ 90.21 fue entre 28 de Junio de 2019 y 18 de julio  
de 2018, sobre 1,062,556.872 Acciones

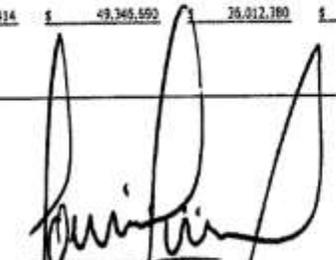
-	10,766,518	-	1,013,127
-	-	-	-
-	870,545	-	-
-	-	-	-

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

\$ 1,062,556.872 \$ 169,621,434 \$ 49,346,560 36,012,780 \$ 328,476,575

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

  
JAVIER DIAZ FAJARDO  
Representante Legal

  
JUAN EDUARDO CUTILLOS  
Contador  
T.P. No. 36794-T

  
JUAN CARLOS SANCHEZ NIÑO  
Revisor Fiscal  
T.P. 142032 -T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver Informe informe adjunto)

**BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.- BANCÓLDEX**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

	2019	2018
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Ganancia del Ejercicio	\$ 115.374.313	\$ 93.017.063
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto (usado en) provisto las actividades de operación:		
Deterioro inversiones	6.118	1.039
Deterioro cartera de créditos	49.545.152	36.999.001
Deterioro cuentas por cobrar	7.371.360	6.580.464
Deterioro activos no corriente mantenidos para la venta	4.417.150	4.707.580
Deterioro propiedades y equipo en arrendamiento operativo	789.164	-
Deterioro otros activos	9.307	939
Gasto de Cesantías	1.909.149	1.865.775
Depreciaciones de propiedad y equipo	3.929.903	2.952.535
Depreciaciones de propiedades y equipo en arrendamiento operativo	76.426	95.119
Revaluación de propiedad y equipo	(11.181)	2.646.046
Revaluación propiedades y equipo en arrendamiento operativo	1.350.530	(229.324)
Amortizaciones de intangibles	3.473.628	2.599.103
Pérdida en venta de activos no corriente mantenidos para la venta, neto	1.846.876	5.197.221
Utilidad en venta de propiedad y equipo, neto	(10.532)	(2.384.853)
Utilidad en venta de inversiones, neto	(3.366.597)	(165.477)
Reintegro de deterioro de inversiones	(2.824.694)	(295.123)
Reintegro de deterioro de cartera de créditos a costo amortizado	(36.338.115)	(24.951.956)
Reintegro de deterioro cuentas por cobrar	(4.324.191)	(1.006.814)
Reintegro de deterioro activos no corriente mantenidos para la venta	(1.297.552)	-
Valoración de inversiones	(70.582.929)	(72.428.079)
Valoración de derivados	10.463.479	(39.579.856)
Aumento (disminución) en otros resultados integrales	63.076.531	(22.668.695)
<b>Subtotal</b>	<b>29.508.982</b>	<b>(100.065.355)</b>
<b>Variación en cuentas de operaciones:</b>		
Aumento en cartera de crédito y operaciones de leasing financiero a costo amortizado	(310.192.486)	(1.009.363.639)
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	25.677.092	(71.222.369)
Aumento activo por impuesto diferido	(39.171.777)	(33.908.703)
(Aumento) disminución en otros activos	(4.667.391)	2.504.392
Producto de la venta de activos no corriente mantenidos para la venta	14.534.863	(5.197.221)
Producto de la venta de propiedades y equipo	581.916	1.766.557
Producto de la venta de propiedades y equipo en arrendamiento operativo	1.925.273	2.647.201
Producto de la venta de activo intangible	61.704	50.187
Aumento instrumentos financieros a costo amortizado	152.136.834	322.375.913
(Disminución) aumento aceptaciones bancarias	(1.353.001)	1.078.200
(Disminución) aumento Pasivo por impuestos diferidos	(47.272.875)	46.247.589
Aumento cuentas por pagar	50.833.040	27.479.195
Aumento (disminución) otros pasivos	16.003.244	(1.130.557)
Aumento (disminución) otras provisiones	120.797	(405.554)
Aumento beneficios a empleados	549.230	325.716
Reexpresión de créditos y otras obligaciones financieras	664.920	208.754.286
Reexpresión de arrendamientos financieros	192	40.787
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras	91.378.227	64.620.795
Intereses arrendamiento financieros	413.794	312.384
Aumento otro resultado integral	26.456	-
Disminución patrimonio producto de consolidación	(589.034)	(823.851)
Pago de cesantías	(1.912.921)	(1.830.259)
<b>Subtotal</b>	<b>(50.251.903)</b>	<b>(445.678.951)</b>
<b>Total Ajustes</b>	<b>(20.742.921)</b>	<b>(545.744.306)</b>
<b>Efectivo neto usado en las actividades de operación</b>	<b>94.631.392</b>	<b>(452.727.243)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Disminución (aumento) en operaciones de mercado monetario	127.267.685	(219.007.213)
Disminución en inversiones y operaciones con derivados	(40.694.339)	(170.487.448)
Adiciones activos no corriente mantenidos para la venta	(18.052.562)	(21.608.383)
Compra propiedades y equipo	(511.786)	(845.704)
Compras propiedades y equipo en arrendamiento operativo	(4.119.148)	-
Activos por bienes en uso (Arrendamiento financiero)	(4.402.822)	(1.822.562)
Compra activo intangible	(2.327.319)	(3.958.187)
<b>Efectivo neto provisto (usado en) por las actividades de inversión</b>	<b>57.159.709</b>	<b>(417.729.497)</b>

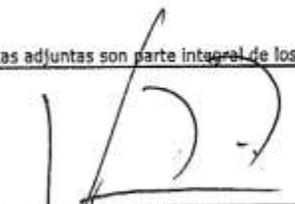


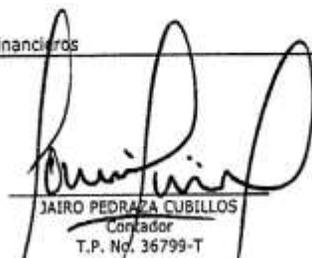
**BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.- BANCÓLDEX**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
(Disminución) aumento instrumentos financieros a valor razonable	(3.591.868)	56.300.168
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	2.077.317.850	1.477.214.001
Pago de créditos y otras obligaciones financieras	(2.180.763.910)	(593.741.289)
Pasivos por arrendamiento financieros	4.197.837	1.452.058
Pago de arrendamiento financiero	(3.093.986)	(1.130.089)
Pago de Dividendos	(95.853.254)	(80.021.158)
	<u>(201.787.331)</u>	<u>860.073.691</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por en las actividades de financiación		
	210.660	51.645
Efecto por diferencia en cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		
DISMINUCIÓN NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(50.206.890)	(10.434.694)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	<u>165.339.944</u>	<u>175.563.978</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 115.133.054</u>	<u>\$ 165.129.284</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
JAVIER DIAZ FAJARDO  
Representante Legal

  
JAIRO PEDRAZA CUBILLOS  
Contador  
T.P. No. 36799-T

  
JUAN CARLOS SANCHEZ NIÑO  
Revisor Fiscal  
T.P. 142082 -T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi Informe adjunto)

# **BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. BANCÓLDEX Y SUBORDINADAS**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Cifras en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)**

### **1. ENTIDAD INFORMANTE**

El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – BANCÓLDEX, es una sociedad de economía mixta del Orden Nacional, organizada como establecimiento de crédito bancario, vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, establecida y organizada conforme a las Leyes colombianas a partir del 1º de enero de 1992, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 7ª y el Decreto 2505 de 1991; el término de duración es de 99 años contados a partir del 30 de diciembre de 1992 y, de acuerdo con la Resolución No. 0652 del 15 de abril de 1996 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el término de duración del Banco se extiende hasta el 30 de diciembre de 2091.

En los artículos 58 y 94 de la Ley 795 del 14 de enero de 2003, se confirma la naturaleza jurídica del Banco, se le exime del régimen de inversiones forzosas y se le autoriza redescantar operaciones de Leasing.

Su objeto social consiste en financiar, en forma principal pero no exclusiva, las actividades relacionadas con la exportación y con la industria nacional actuando para tal fin como banco de descuento o redescuento antes que como intermediario directo.

También puede realizar operaciones de crédito, inclusive para financiar a los compradores de exportaciones colombianas, descontar créditos otorgados por otras instituciones financieras, otorgar y recibir avales y garantías en moneda legal o extranjera y demás actividades autorizadas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y normas reglamentarias vigentes.

El Banco tiene control sobre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex, con una participación del 89.32%, sociedad anónima de economía mixta indirecta del orden nacional, sometida a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida mediante escritura pública 1497 del 31 de octubre de 1992 otorgada en la Notaría 4ª de Cartagena (Bolívar), (autorización de funcionamiento contenida en la Resolución 4535 de noviembre 3 de 1992 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia), con sede en Bogotá D.C, que tiene por objeto social la celebración de un contrato de fiducia mercantil con la Nación, (representada por BANCÓLDEX), para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993, tales como, la celebración de contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, así como, la realización de todas las operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria.

Igualmente a partir del 28 de mayo de 2003, configuró una situación de control sobre Arco Grupo Bancóldex S.A., con una participación del 87.45%, sociedad de economía mixta de creación indirecta, no adscrita ni vinculada a ningún Ministerio y asimilada a una empresa industrial y comercial del Estado, de nacionalidad colombiana y domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., organizada como compañía de financiamiento comercial, sometida a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, creada mediante escritura pública 1557 de 1994 otorgada en la Notaría 4ª del Círculo de Bogotá (autorización de funcionamiento contenida en la Resolución 718 de 1994 por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia), que tiene como objeto social realizar operaciones de arrendamiento financiero o leasing en todas las modalidades y en relación con toda

clase de bienes muebles e inmuebles. Igualmente, como Compañía de Financiamiento realiza operaciones y negocios legalmente permitidos a estas entidades, tales como: manejo, aprovechamiento, negociación e inversión de fondos provenientes de ahorro, mediante captación de dineros o valores del público, para colocarlos también entre el público, a título de préstamo, depósito o cualquier otra forma de crédito.

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros del Banco y de las filiales, Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex y Arco Grupo Bancóldex S.A.

A continuación, se relaciona el valor de los activos, pasivos y patrimonio consolidados discriminados por cada una de las entidades, y su porcentaje de participación sobre el valor consolidado incluyendo las eliminaciones a 31 de diciembre de 2019 y 2018 (cifras expresadas en millones de pesos):

31 Dic. 2019	Activos	% Part.	Pasivos	% Part.	Patrimonio	% Part.	Ganancia del ejercicio	% Part.
Bancóldex	\$ 8,734,040	92.84	\$ 7,000,578	91.46	\$ 1,733,462	98.87	\$ 116,893	101.32
Fiducóldex	64,953	0.69	8,127	0.11	56,826	3.24	3,194	2.77
Arco Grupo Bancóldex	916,974	9.75	784,278	10.25	132,695	7.57	12,258	10.62
Efecto Neto de Eliminaciones	<u>(308,258)</u>	<u>(3.28)</u>	<u>(138,537)</u>	<u>(1.80)</u>	<u>(169,719)</u>	<u>(9.68)</u>	<u>(16,970)</u>	<u>(14.71)</u>
Consolidado	<u>\$ 9,407,709</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 7,654,446</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 1,753,264</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 115,375</u>	<u>100.00</u>

31 Dic. 2018	Activos	% Part.	Pasivos	% Part.	Patrimonio	% Part.	Ganancia del ejercicio	% Part.
Bancóldex	\$ 8,618,806	94.01	\$ 6,969,218	92.96	\$ 1,649,588	98.70	\$ 92,845	99.82
Fiducóldex	64,037	0.70	8,018	0.11	56,019	3.35	5,320	5.72
Arco Grupo Bancóldex	796,310	8.69	675,133	9.01	121,177	7.25	17,092	18.38
Efecto Neto de Eliminaciones	<u>(310,989)</u>	<u>(3.39)</u>	<u>(155,460)</u>	<u>(2.06)</u>	<u>(155,529)</u>	<u>(9.31)</u>	<u>(22,240)</u>	<u>(23.91)</u>
Consolidado	<u>\$ 9,168,164</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 7,496,909</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 1,671,255</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 93,017</u>	<u>100.00</u>

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

**2.1. Normas contables aplicadas** - Los estados financieros consolidados del Banco y sus filiales que se acompañan, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018 y anteriores, prepara sus estados financieros consolidados de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Los instrumentos financieros de deuda en el Estado de Situación Financiera Consolidado son clasificados como negociables con cambios en el Estado de Resultados según la NIIF 9, versión 2009.

- La cartera de créditos es registrada a su costo amortizado de acuerdo con la política contable y sus provisiones son determinadas por los modelos de pérdida esperada bajo la NIIF 9.
- Los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, se valoran de acuerdo con su clasificación

siguiendo la NIIF 5, según corresponda.

Las Entidades han aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las Notas 3 y 4.

De acuerdo con la legislación Colombiana el Banco debe preparar estados financieros consolidados y separados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea General de Accionistas para propósitos de informar la gestión consolidada.

## **2.2. Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019**

**2.2.1 Impacto en la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos**– El Banco y sus subsidiarias ha aplicado esta NIIF de acuerdo con el Decreto 2170 de 2017 y Decreto 2483 de 2018 por primera vez a partir del 1 de enero de 2019. Esta NIIF establece nuevos requerimientos o modificaciones respecto al registro de arrendamientos. Introduce cambios significativos a los registros del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o activos de bajo valor. En contraste a los registros contables del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios. El impacto inicial de la adopción de la NIIF 16 en los estados financieros del Banco y sus subsidiarias se describe a continuación:

### **(a) Impacto de la nueva definición de arrendamiento**

El Banco y sus subsidiarias han determinado aplicar la solución práctica disponible para la transición a NIIF 16 para no revalorar si un contrato es o contiene un arrendamiento. Por lo tanto, la definición de arrendamiento conforme a la NIC 17 y la CINIIF 4 continúa aplicándose a los contratos celebrados o modificados de forma previa al 1 de enero de 2019. Como consecuencia, la aplicación de los requerimientos de la NIIF 16 se ha realizado solo a los contratos realizados o modificados a partir de la fecha de aplicación inicial. El cambio en la definición de un arrendamiento principalmente se refiere al concepto de control. La NIIF 16 determina si un contrato contiene un arrendamiento en función de si el cliente tiene derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Esto contrasta con el enfoque de "riesgos y beneficios" de la NIC 17 y de la CINIIF 4.

El Banco y sus subsidiarias han aplicado la definición de un arrendamiento y las guías relacionadas delineadas en la NIIF 16 a todos los contratos celebrados o modificados en, o partir del 1 de enero de 2019. Para la adopción inicial de NIIF 16, el Banco y sus subsidiarias llevaron a cabo un proyecto de implementación, que reveló que la nueva definición de arrendamiento bajo NIIF 16 no cambia de forma significativa el alcance de los contratos que cumplen la definición de arrendamiento para el Grupo.

### **(b) Impacto de la contabilidad como arrendatario**

- i. Arrendamientos operativos previos - La NIIF 16 cambia la forma en que el Banco y sus subsidiarias contabilizan los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17, los cuales se mantenían fuera del estado de posición financiera. Al aplicar la NIIF 16, para todos los arrendamientos (exceptuando los mencionados posteriormente), el Grupo:

- Reconoce los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamientos en el estado de situación financiera, medido inicialmente al valor presente de la serie de pagos por arrendamiento futuros.
- Reconoce la depreciación de los activos por derechos de uso y el interés generado por los pasivos por arrendamiento en el estado de resultados.
- Separa el monto total de efectivo pagado a capital (presentado dentro de las actividades de financiamiento) y a intereses (presentado dentro de actividades de financiamiento) en el estado de flujos de efectivo.

Bajo NIIF 16, los activos por derechos de uso se prueban por deterioro conforme a la NIC 36.

Para arrendamientos de corto plazo (con plazo de 12 meses o menos) y de activos de bajo valor (como computadoras, artículos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos), el Banco y sus subsidiarias han optado por reconocer un gasto por arrendamiento bajo el método de línea recta, tal y como lo permite la NIIF 16. Este gasto se presenta en "otros gastos" en el estado de resultados.

- ii. Arrendamientos financieros previos - Las principales diferencias entre la NIIF 16 y la NIC 17 respecto a los contratos clasificados como arrendamientos financieros es la medición del valor residual de las garantías proporcionadas por el arrendador al arrendatario. La NIIF 16 requiere que el Grupo reconozca como parte de los pasivos por arrendamiento únicamente el monto esperado a pagarse bajo una garantía de valor residual, a diferencia del monto máximo de la garantía requerido por la NIC 17. Este cambio no generó ningún impacto material en los estados financieros del Grupo.

(c) Impacto de la contabilidad como arrendador

La NIIF 16 no contiene cambios sustanciales en la manera en la que un arrendador contabiliza un arrendamiento. Bajo NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los arrendamientos como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos y la contabilización para estos dos tipos de arrendamientos se lleva de manera distinta. Por otro lado, la NIIF 16 cambió y amplió las revelaciones necesarias, en particular aquellas referentes a como el arrendador administra los riesgos resultantes del interés residual en activos arrendados.

Bajo NIIF 16, un arrendador intermedio debe contabilizar el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El arrendador intermedio debe clasificar el subarrendamiento como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo en referencia al activo por derechos de uso resultante del arrendamiento principal (y no en referencia al activo subyacente como era bajo la NIC 17).

(d) Impacto financiero inicial por la adopción de la NIIF 16

A continuación, se presenta el impacto de la implementación de la NIIF 16 para cada una de las entidades, así como el efecto consolidado por cada concepto:

<b>Concepto</b>	<b>Bancóldex</b>	<b>Arco</b>	<b>Fiducoldex</b>	<b>Impacto Consolidado</b>
Valor del Activo de Propiedad, Planta y Equipo por Derechos de Uso	\$ 2.055.345	\$ 877.729	\$ 3.101.672	\$ 6.034.746

Valor del Pasivo por Arrendamiento	1.536.060	877.729	3.101.672	5.515.461
Valor positivo en el patrimonio contable por la aplicación por primera vez de esta norma	429.285	-	-	429.285
Valor del Pasivo estimado por desmantelamiento	90.000	-	-	90.000

**2.3. Bases de preparación y medición** – Los estados financieros consolidados fueron elaborados sobre la base de los costos históricos salvo en lo que se refiere a los siguientes rubros significativos que se miden a su valor razonable en el estado de situación financiera:

- Instrumentos financieros derivados.
- Inversiones designadas como medidas a valor razonable con cambios en el Otro Resultado Integral de instrumentos de patrimonio (disponibles para la venta) y algunos instrumentos de deuda.
- Pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados.
- Las propiedades de inversión.
- Los inmuebles clasificados como propiedades y equipo.
- Las propiedades y equipos en arrendamiento operativo. La clasificación de los activos y pasivos financieros de las Entidades se realiza de acuerdo con las categorías aplicables, cumpliendo con la descripción de activos y pasivos financieros.

**2.3.1 Moneda funcional y de presentación** - El Banco y sus filiales consideran que el peso colombiano (COP) es su moneda funcional teniendo en cuenta que es ésta la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las operaciones afines a los márgenes de ganancia, instrumentos financieros, variaciones en compra, costos, entre otros referentes de transacciones significativas. Los estados financieros se presentan en moneda funcional del Banco, peso colombiano (COP).

**2.3.2 Negocio en marcha** - La preparación de los estados financieros consolidados se realizó sobre la base de negocio en marcha, se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que las Entidades sigan funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó las Entidades son un negocio en marcha, son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, donde se consideró, además, el impacto de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento de las Entidades como un negocio en marcha.

**2.3.3 Base contable de acumulación** – Las Entidades elaboran sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación, de esta manera las Entidades reconocen partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando éstas satisfacen las definiciones y criterios de reconocimiento previstos por el marco conceptual de normas internacionales de información financiera.

**2.3.4 Materialidad** – Las Entidades determinarán la importancia relativa de las cifras a presentar en los estados financieros de acuerdo a su función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que

las Entidades proporcionen una revelación específica requerida por una NIIF, cuando la información carece de importancia relativa.

**2.3.5 Uniformidad de la presentación** – Las Entidades mantendrán la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros consolidados de un periodo a otro, salvo se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros consolidados, o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas vigentes de las Entidades.

La revelación respecto a los criterios y estimados utilizados para el reconocimiento de cada grupo de componentes de activos y pasivos, se mostrará en la nota relacionada con las políticas contables. Cuando así se requiera por efectos de comprensibilidad, se estipulará la importancia del uso de estas estimaciones e hipótesis que afectasen los montos presentados en los estados financieros consolidados, en el detalle de las notas explicativas generadas para cada grupo de componentes que requieran una descripción segregada respecto a los juicios de valor utilizados relevantes a la presentación de los estados financieros consolidados.

**2.3.6. Reclasificación de saldos Estados Financieros de Presentación** – Para efectos de la presentación de los Estados de Situación Financiera Consolidados, Estados de Resultados Consolidados, Otros Resultados Integrales Consolidados, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados al 31 de diciembre de 2018 y que se presentan para propósitos comparativos se realizaron algunas reclasificaciones en los movimientos y saldos de cuenta, que la Administración de Bancóldex ha concluido que no son materiales. Dichas reclasificaciones detalladas en los Estados Financieros en mención y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, no generan cambios en el saldo total de las cuentas, ni afectan las utilidades del ejercicio del año 2018. Las mismas se realizan para presentar en forma adecuada la información financiera y así brindar a los usuarios de esta, información comprensible y ajustada a los requerimientos técnicos aplicables.

### **3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables definidas para la elaboración de estos estados financieros consolidados, detalladas a continuación, se han aplicado regularmente a los períodos presentados en estos estados financieros consolidados, a menos que se indique lo contrario.

**3.1. Consolidación y método de participación** - De acuerdo con la legislación colombiana y la NIIF 10, las Entidades deben preparar estados financieros consolidados y separados o individuales. Los estados financieros separados e individuales sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea General de Accionistas y muestran los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y flujos de efectivo de la controladora y sus filiales como si se tratase de una sola entidad económica.

*Entidades en las que se ejerce control* - De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 10, el Banco debe preparar estados financieros consolidados con Entidades en las cuales ejerce control. El Banco tiene control en otra entidad si, y solo si, reúnen todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.

- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

En el proceso de consolidación, el Banco combina los activos, pasivos y resultados de las Entidades en las cuales ejerce control, previa homogenización de sus políticas contables. En dicho proceso, procede a la eliminación de transacciones recíprocas y utilidades no realizadas entre ellas. La participación de los intereses no controlantes en las Entidades controladas son presentadas en el patrimonio de forma separada del patrimonio de los accionistas del Banco.

*Homogenización de políticas contables* - El Banco realiza la homogenización para aplicar políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

**3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo** - Los equivalentes al efectivo tienen como propósito cubrir las obligaciones de corto plazo, representan valores fácilmente convertibles al efectivo que no generan un cambio significativo en su valor. Un instrumento financiero será una partida de equivalente de efectivo sólo si se mantiene para utilizar los excedentes, y no con propósitos de inversión. Las Entidades reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, el valor de los recursos que mantiene para su disponibilidad inmediata, tales como: valores en el disponible, depósitos en bancos (cuentas locales y del exterior).

**3.3. Operaciones de mercado monetario** - *Medición inicial:* Las Entidades reconocerán un activo financiero a valor razonable, que generalmente es el valor pactado al inicio de la transacción. Los costos de transacción serán reconocidos directamente en el estado de resultados. *Medición posterior:* Las Entidades reconocerán posteriormente los activos financieros a costo amortizado empleando el método de tasa de interés efectiva.

### **3.4. Activos financieros**

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

#### *3.4.1 Clasificación de los activos financieros*

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

A pesar de lo anterior, el Banco y Subordinadas puede realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- El Banco y Subordinadas puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios (véase 3.4.1.2); y
- El Banco y Subordinadas puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral medidos a valor razonable con cambios en los resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable (ver 3.4.1.3).

*3.4.1.1 Costo amortizado y método de interés efectivo:* El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda medidos posteriormente al costo amortizado y al valor razonable reconocido en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de los activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido algún deterioro crediticio (véase 3.4.3). Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de

interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos de reporte posteriores, el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados con deterioro crediticio, el Banco y Subordinadas reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir del reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, el Banco y Subordinadas reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva sin incorporar los costos de transacción considerando que no son materiales, porque Bancóldex es un Banco de segundo piso.

*3.4.1.2 Instrumentos de patrimonio designados como a valor razonable reconocido en otro resultado integral:* En el reconocimiento inicial, el Banco y subordinadas pueden realizar una elección irrevocable (sobre la base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio como a valor razonable reconocido en otro resultado integral. La designación a valor razonable reconocido en otro resultado integral no está permitida si la inversión de capital se mantiene para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios a la que se aplica la NIIF 3.

Un activo financiero se mantiene para negociar si:

- se ha adquirido principalmente con el propósito de venderlo en el corto plazo; o
- en el reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que el Banco administra conjuntamente y tiene evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo; o
- es un derivado (a excepción de un derivado que es un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo). Las inversiones en instrumentos de capital a valor razonable reconocido en otro resultado integral se miden inicialmente al valor razonable.

Posteriormente, se miden a valor razonable con ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones. La ganancia o pérdida acumulada no se reclasificará a utilidad o pérdida en la disposición de las inversiones de capital, en cambio, se transferirán a ganancias retenidas.

Los dividendos de estas inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen en resultados cuando el derecho del Banco a recibir los dividendos se establece de acuerdo con la IFRS 15 Ingresos, a menos que los dividendos representen claramente una recuperación de parte del costo de la inversión.

*3.4.1.3 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados:* Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral (ver 3.4.1.1 y 3.4.1.2) se miden a valor razonable con cambios en los resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio se clasifican como medidos al valor razonable con cambios en los resultados, a menos que el Banco y subordinadas designen una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni tiene una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral en el reconocimiento inicial (ver 3.4.1.2).
- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral (ver 3.4.1.1) se clasifican como al valor razonable con cambios en los resultados. Además, los instrumentos de deuda que cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral pueden designarse como al valor razonable con cambios en los resultados en el momento del reconocimiento inicial si dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que surgiría de la medición de activos o pasivos o el reconocimiento de ganancias y pérdidas en ellos en diferentes bases.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada (ver 3.8).

#### *3.4.2 Ganancias y pérdidas en moneda extranjera*

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte a la tasa al contado al final de cada período de reporte. Específicamente,

- Para activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de "otras ganancias y pérdidas";
- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de "otras ganancias y pérdidas". Otras diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones;
- Para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en los resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de "otras ganancias y pérdidas"; y
- Para los instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral, las diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones.

#### *3.4.3 Deterioro de activos financieros*

El Banco y Subordinadas reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, así como en compromisos de créditos a favor. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias

esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

El Banco y Subordinadas siempre reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para la cartera. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias del Banco y subordinadas, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, el Banco y subordinadas reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Banco y subordinadas miden la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de las otras cuentas por cobrar representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán del incremento del riesgo crediticio de forma significativa o en caso de no haberse incrementado el riesgo desde su reconocimiento inicial, se mide el ajuste de valor por pérdidas, a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas para los próximos 12 meses. Aplicando este modelo simplificado para las otras cuentas por cobrar, diferentes a las relacionados con cartera de créditos.

*3.4.3.1 Aumento significativo del riesgo de crédito:* Al evaluar si el riesgo crediticio en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Banco y subordinadas comparan el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento que ocurra en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, el Banco y subordinadas consideran información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo ni esfuerzo. La información considerada a futuro incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores del Banco y subordinadas, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real y previsión económica relacionada con las operaciones principales del Banco y subordinadas.

En particular, la siguiente información se tiene en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo real o esperado en la calificación crediticia externa (si está disponible) o interna del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en los indicadores de riesgo de crédito del mercado externo para un instrumento financiero en particular, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor de los precios de permuta de tasas de interés, o el tiempo o la medida en que el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos existentes o previstos en las condiciones comerciales, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda;
- Un deterioro significativo real o esperado en los resultados operativos del deudor;
- Incrementos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulte en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, el Banco y subordinadas presumen que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que el Banco y subordinadas tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, el Banco y subordinadas asumen que el riesgo crediticio en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si: i) el instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento, ii) el prestatario tiene una gran capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo y iii) cambios adversos en los resultados económicos y las condiciones comerciales a más largo plazo pueden, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo. El Banco y subordinadas consideran que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una calificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" según la definición entendida globalmente.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que el Banco y subordinadas se convierte en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha de reconocimiento inicial para evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de un compromiso de crédito a favor, el Banco y subordinadas consideran cambios en el riesgo de incumplimiento en el préstamo con el que se relaciona un compromiso de crédito a favor.

El Banco y subordinadas monitorean regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo de crédito antes de que el monto se haya vencido.

*3.4.3.2 Definición de crédito en mora:* El Banco y subordinadas consideran que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables.

- Cuando exista un incumplimiento de los convenios financieros por parte de la contraparte; o
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluido el Banco y subordinadas, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía mantenida por el Banco y subordinadas).

Independientemente del análisis anterior, el Banco y subordinadas consideran que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que el Banco y subordinadas tengan información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento con más días de vencimiento es más apropiado.

*3.4.3.3 Activos financieros deteriorados:* Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultad financiera significativa del emisor o del prestatario;
- b) Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido (ver 3.4.3.2);
- c) El prestamista (s) del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, habiendo otorgado al prestatario una (s) concesión (es) que el prestamista (s) no consideraría de otra manera;
- d) Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

*3.4.3.4 Política de castigos:* El Banco y subordinadas castigan un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los saldos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación del Banco y subordinadas, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

*3.4.3.5 Medición y registro de las pérdidas de crédito esperadas:* La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los compromisos de créditos a favor y los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de

incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión del futuro específico del Banco y subordinadas, las necesidades de financiamiento de los deudores y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a el Banco y subordinadas de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que el Banco y subordinadas esperan recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la NIIF 16 Arrendamientos.

Si el Banco y subordinadas han medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, el Banco y subordinadas miden la provisión de pérdida en una cantidad igual a 12 meses pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en la fecha de reporte actual.

El Banco y subordinadas reconocen una pérdida o ganancia por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto para inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable reconocido en otro resultado integral, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas, otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de la inversión, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

#### *3.4.4 Baja de los activos financieros*

El Banco y subordinadas da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si el Banco y subordinadas no transfieren ni retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúan controlando el activo transferido, el Banco y subordinadas reconocen su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deba pagar. Si el Banco y subordinadas retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Banco y subordinadas continúan reconociendo el activo financiero y también reconocen un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados.

**3.5. Activos financieros de inversión** – El Banco y subordinadas valoran la mayoría de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios – PRECIA S.A. (antes INFOVALMER). El proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.).

*Estimación del valor razonable* - De acuerdo con NIIF 13 "Medición a Valor Razonable", el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

De acuerdo con lo anterior, las valoraciones a valor razonable de los activos financieros de inversión del Banco y subordinadas se efectúan de la siguiente manera:

- Se utiliza la información que suministra el proveedor de precios – PRECIA S.A. (antes INFOVALMER), para aquellos instrumentos para los cuales se publican diariamente insumos para la valoración, de acuerdo con metodologías de valoración de inversiones previamente aprobadas.
- El valor razonable de los activos financieros que no se cotizan en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valoración. El Banco y subordinadas utilizan una variedad de métodos y asumen supuestos que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada fecha de reporte. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones recientes comparables y en iguales condiciones, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente iguales, análisis de flujos de caja descontados, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente empleadas por los participantes del mercado, haciendo máximo uso de los datos del mercado y minimizando el uso de datos no observables.

En general aplica para cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones. Se revela la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

<b>Clasificación</b>	<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
Instrumentos financieros de deuda	Portafolio para gestionar inversiones en títulos de deuda de renta fija con el objetivo de obtener utilidades por las fluctuaciones en el valor de mercado y en la actividad de compra y venta de estos títulos.	La valoración de los títulos negociables se hace diariamente.	La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).  La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.  Este procedimiento se realiza diariamente.
		Para la valoración se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios – PRECIA S.A. (antes INFOVALMER).	
		Para los casos en que no exista, para el día de la valoración valor razonable determinado, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.	
		Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio BID publicado por <u>una plataforma de suministro de</u>	

<b>Clasificación</b>	<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
		información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.	
Instrumentos a costo amortizado	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales las Entidades tienen el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de mercado monetario (reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Costo Amortizado del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles no recaudados se registran como un mayor valor de la inversión. Y su recaudo se contabiliza como menor valor de la misma.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Disponibles para la venta – en instrumentos de patrimonio	Forman parte de esta categoría, las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas, fondos de capital privado y participaciones en negocios conjuntos y que	De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de Bancóldex o controlante por el método de participación	El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no

<b>Clasificación</b>	<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
	otorgan a las Entidades la calidad de copropietario del emisor.	patrimonial, en los estados financieros separados.  En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deben cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIC 11, según corresponda.	Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.  Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

*Derechos fiduciarios* – Las Entidades valoran estas inversiones con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora o – PRECIA S.A. (antes INFOVALMER) (valor de la unidad).

*Derechos de recompra de inversiones* - Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, las Entidades conservan los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retienen todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfieren la propiedad jurídica al realizar una operación de mercado monetario. Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.

*Inversiones entregadas en garantía* - Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación. Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado de situación financiera y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraba antes de ser entregadas en garantía.

**3.6. Cartera de créditos y operaciones de arrendamiento financiero** - La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación, evaluación y valoración de la cartera de créditos, riesgo crediticio, reestructuraciones, deterioro de cartera, castigos de cartera, entre otros, se reconocerán bajo la NIIF 9. Los recursos utilizados en el otorgamiento de créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas. Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso excepto la cartera comercial de descuento de Bancóldex, la cual se registra al descuento.

*Clasificación de la cartera de créditos* - La clasificación de la cartera de créditos en las Entidades contempla las siguientes modalidades:

- *Comerciales* - otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas distintas a los microcréditos. La cartera de Bancóldex es de redescuento que es un mecanismo tradicional de colocación de recursos de la banca de segundo piso. Consiste en la recompra o descuento en segundo piso de títulos valores a entidades del sistema financiero colombiano, que han realizado el descuento inicial del título a personas naturales o jurídicas.

En el caso de Bancóldex sólo aplica para la financiación de actividades empresariales. Actualmente se redescuentan pagarés que han sido firmados con empresas (personas jurídicas o personas naturales con actividad productiva) ante una entidad financiera elegible, con cupo vigente y disponible en Bancóldex, que ésta a su vez cede a través de endoso.

Dentro de esa cartera se incluye:

*Convenios*: Son los créditos desembolsados por Bancóldex bajo la modalidad de convenios con aportes de terceros. Esta cartera es otorgada por el Banco en las siguientes categorías:

- Con compensación de tasa con recursos de terceros por efectos del diferencial de tasas activas de mercado ofrecidas por el Banco.
- Con compensación de tasa con recursos de terceros y recursos del Banco por efectos del diferencial de tasas activas de mercado ofrecidas por el Banco.

El aportante asume en gran parte el diferencial resultante entre la tasa contractual y la tasa de mercado.

*Descuento de documentos*: Instrumento financiero que consiste en comprar a descuento y sin recurso (elimina para el vendedor la responsabilidad de pago ante el incumplimiento del aceptante de la factura) hasta por un porcentaje del monto de títulos valores originados en operaciones comerciales domésticas por la venta a crédito de bienes o servicios, amparadas bajo una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros elegible y debidamente autorizada por el Banco.

*Cartera a tasas de mercado*: Es una línea de crédito entregada en moneda legal colombiana o extranjera dirigida a los intermediarios financieros colombianos con cupo de crédito vigente y disponible en el Banco, para que estos a su vez realicen operaciones activas de crédito en moneda legal que les estén expresamente autorizadas por la legislación colombiana, y que estén dirigidas a financiar operaciones con el sector empresarial.

*Cartera líneas especiales*: Son los créditos desembolsados por el Banco bajo la modalidad de líneas especiales. Esta cartera es otorgada por el Banco con compensación de tasa por parte del Banco directamente, por efectos del diferencial de las tasas activas ofrecidas en ciertas líneas, este diferencial de tasa se asumirá por el Banco en su totalidad.

Bancóldex asume la totalidad del diferencial resultante entre la tasa contractual y la tasa de mercado, así:

- *Consumo y Vivienda* - en el Banco obedecen exclusivamente a los créditos a funcionarios y exfuncionarios, para estos últimos otorgados previamente a su retiro.

Para la filial Arco Grupo Bancóldex:

- *Consumo*- Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito. Los créditos clasificados en esta categoría corresponden a la cartera de empleados.
- *Vivienda* - Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparadas con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

*Causación de intereses* - Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que el Banco reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia [...] al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de acuerdo con las siguientes bases:

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo y de asignar el ingreso o costo por intereses durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la que iguala exactamente los futuros pagos o recibos en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o cuando sea apropiado, por un periodo menor, al valor neto en libros del activo al momento inicial. Para calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero sin considerar pérdidas de crédito futuras y considerando el saldo inicial de transacción u otorgamiento, los costos de transacción y las primas otorgadas menos las comisiones y descuentos recibidos que son parte integral de la tasa efectiva.

Desde el punto de vista legal, los intereses de mora están pactados contractualmente y como tal se pueden asimilar a unos intereses variables ocasionados por un incumplimiento del deudor. En ese sentido, dichos intereses se causan desde el momento en que surge la obligación contractual para hacerlo, independiente de las pérdidas crediticias futuras, tal como lo establece la definición de la tasa de interés efectiva; por lo tanto, dicho saldo forma parte del endeudamiento total con el cliente que es evaluado para la determinación del deterioro siguiendo los procedimientos establecidos para tal fin, ya sea a través de evaluación individual o evaluación colectiva.

*Deterioro - NIIF 9 Enfoque Pérdida esperada* – La metodología utilizada por las Entidades para la medición del deterioro de los activos financieros, se fundamenta en la metodología de pérdida esperada. El Grupo Bancóldex sigue lo establecido en los lineamientos definidos por IASB en la NIIF 9 (instrumentos financieros), esta norma reemplazó a la Norma Internacional de Contabilidad 39 y entró en vigencia el 1 de enero de 2018.

La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdidas incurridas" de la NIC 39 por un modelo de pérdida esperada, basándose en tres componentes de la pérdida crediticia: probabilidad de incumplimiento (PI), exposición al momento de incumplimiento (EAI) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI) bajo los lineamientos de la norma contable NIIF 9.

*PI (probabilidad de incumplimiento)* - se define como la probabilidad de que una contraparte no pueda hacer frente a sus obligaciones, en un determinado plazo temporal, y con ello sea catalogado

como default. Para la estimación de probabilidades de incumplimiento en los distintos segmentos, el Grupo Bancóldex utilizó dos metodologías; matrices de transición y datos de referencia. Las matrices de transición se utilizaron para la parte más representativa de la cartera utilizando como insumo la historia de calificaciones de riesgo de los deudores de las entidades del grupo. La metodología de referencia se utiliza cuando no se cuenta con suficiente información histórica para poder calcular las probabilidades de incumplimiento y por lo tanto se utiliza la información histórica de una entidad similar.

*PDI (pérdida dado el incumplimiento)* - representa la parte de la exposición que no se recupera cuando el prestatario entra en incumplimiento. Para la determinación de la PDI, considerando la información disponible y el comportamiento de la cartera, se utilizaron varios enfoques. Para el Banco se utilizaron las mejores prácticas de la industria (Basilea, Superintendencia Financiera de Colombia y Recovery Rates región) como referencia para asignar la PDI a los segmentos más significativos. Para el caso de la filial ARCO Grupo Bancóldex se utilizó la historia de recuperaciones de la entidad.

La NIIF 9 establece calcular la pérdida esperada por riesgo de crédito en función de una clasificación de las operaciones en tres etapas:

Etapa 1.- Activos sin deterioro significativo en su calidad crediticia desde su reconocimiento inicial o que tienen un bajo riesgo de crédito en la fecha del cálculo. La pérdida esperada se reconocerá en un horizonte de tiempo de 12 meses.

Etapa 2.- Activos con un incremento significativo en su calidad crediticia desde su reconocimiento inicial o que tienen un bajo riesgo de crédito en la fecha del cálculo. La pérdida esperada se reconocerá durante la vida del activo.

Etapa 3.- Activos con evidencia objetiva de deterioro. La pérdida esperada se reconocerá a lo largo de la vida del activo.

Para el establecimiento de la etapa a la que corresponde cada operación, se tiene en cuenta los rodamientos de calificación desde el reconocimiento inicial hasta la fecha del cálculo, adicionalmente se tiene en cuenta los días de mora de la operación. La NIIF 9 define los días máximos de mora para asignación de la operación en cada etapa, así:

Etapa 1.- Operaciones con mora de 0 a 30 días.

Etapa 2.- Operaciones con mora de 31 a 90 días.

Etapa 3.- Operaciones con mora mayores a 90 días.

*Castigos de cartera y cuentas por cobrar* - Un crédito o cuenta por cobrar es sujeto a castigo con cargo al deterioro para cartera de créditos o cuentas por cobrar, respectivamente, cuando todos los posibles mecanismos de recaudo han sido agotados y se considera irrecuperable. La Junta Directiva define fechas periódicas para autorización de castigos.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan haberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

Las recuperaciones de activos financieros previamente castigados son registradas en el estado de resultados.

*Créditos reestructurados* - Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Los créditos reestructurados se registran en el momento de la reestructuración por el valor presente de los flujos de caja futuros esperados en el acuerdo, descontados a la tasa original del activo antes de la reestructuración.

### **3.7. Instrumentos financieros derivados -**

**3.7.1 Derivados financieros** - Un derivado es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable determinada subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, una tasa de cambio de la moneda extranjera, etc.); no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que requeriría para otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado, y se liquida en una fecha futura.

Las Entidades en el desarrollo de sus operaciones, negocian instrumentos financieros con fines de negociación como contratos forward, contratos de futuros y operaciones de contado y con fines de cobertura como contratos de futuros. Las operaciones de derivados se reconocen a valor razonable. Los cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento financiero sea designado como de cobertura.

El instrumento financiero derivado es valorado teniendo en cuenta el riesgo de crédito de la contraparte (CVA - Credit Valuation Adjustment) o el riesgo de crédito de la propia entidad (DVA - Debit Valuation Adjustment). La diferencia en el cálculo del instrumento financiero derivado bajo supuestos libres de riesgo y el instrumento financiero derivado ajustado por riesgo de crédito, resultará en el ajuste por CVA o DVA, según resulte aplicable.

Para la incorporación del riesgo de crédito a la metodología de medición de los instrumentos derivados, se decidió llevar a cabo bajo la premisa de afectación de la tasa de descuento, dentro de la valuación de dichos instrumentos a la fecha de cierre correspondiente.

**3.7.2 Derivados implícitos** - Un derivado implícito es un componente de un contrato híbrido que también incluye un principal no derivado, con el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del instrumento combinado varían de manera similar a un derivado independiente. Los derivados incluidos en contratos híbridos con un principal de activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 no están separados.

Todo el contrato híbrido se clasifica y posteriormente se mide como costo amortizado o valor razonable según corresponda.

Los derivados incorporados en contratos híbridos con principal que no son activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 (por ejemplo, pasivos financieros) se tratan como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado, sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los del host. los contratos y los contratos del principal no se miden a valor razonable con cambios en los resultados.

Si el contrato híbrido es un pasivo financiero cotizado, en lugar de separar el derivado implícito, la Compañía generalmente designa el contrato híbrido completo en a valor razonable con cambios en los resultados.

Un derivado implícito se presenta como un activo o pasivo no circulante si el vencimiento restante del instrumento híbrido con el que se relaciona el derivado implícito es superior a 12 meses y no se espera realizarlo ni liquidarlo dentro de los 12 meses.

De acuerdo a los análisis realizados por el Banco y sus filiales no se identificaron derivados implícitos.

**3.8. Contabilidad de coberturas** – El Banco y subordinadas designan ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, derivados implícitos y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, como cobertura del valor razonable, cobertura del flujo de efectivo, o cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, el Banco y subordinadas documentan la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, el Banco y subordinadas documentan si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- i. Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura;
- ii. El efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- iii. La relación de cobertura es la misma que la que resulta de la cantidad de la partida cubierta que el Banco y subordinadas realmente cubren y la cantidad del instrumento de cobertura que el Banco y subordinadas realmente utilizan para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir con el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, el Banco y subordinadas ajustan la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, reequilibra la cobertura) para que cumpla con los criterios de calificación de nuevo.

El Banco y subordinadas designan el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

La Nota 7 incluye detalles sobre el valor razonable de los instrumentos derivados usados para propósitos de cobertura.

#### *Coberturas del flujo de efectivo –*

La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará bajo el título de reserva de cobertura del flujo de efectivo. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, en la línea de "otras ganancias y pérdidas".

Los valores previamente reconocidos en otro resultado integral y, acumulados en el patrimonio se reclasifican a los resultados en los períodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La contabilización de coberturas será interrumpida cuando el Banco y subordinadas revoquen la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas.

**3.9. Activos no corrientes mantenidos para la venta** – Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando las Entidades tienen un plan formal para su venta el cual es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto sólo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). Los activos no corrientes mantenidos para la venta se mantendrán como máximo un año desde su fecha de clasificación, no obstante, existen hechos y circunstancias que podrían alargar el periodo más allá de un año. Una ampliación del periodo exigido para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso viene causado por hechos o circunstancias fuera del control de las Entidades y existen evidencias suficientes de que las Entidades se mantienen comprometidas con su plan de vender el activo.

Las Entidades reconocerán los activos no corrientes mantenidos para la venta al menor valor entre su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Sí el activo se hubiera adquirido como parte de una combinación de negocios, se medirá por su valor razonable menos los costos de venta. En el costo de venta solo se incluyen los costos incrementales, directamente atribuibles, exceptuando los costos financieros y el gasto por impuesto de renta. La medición posterior de activos no corrientes mantenidos para la venta será dada por el valor de reconocimiento inicial, menos todos los costos de venta surgidos, no imputados en la medición inicial, y las subsecuentes pérdidas de valor por deterioro del valor del activo.

En la medición posterior el importe de los activos no corrientes mantenidos para la venta estará afectado por la medición y el reconocimiento establecido en la NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

Los activos no corrientes se reclasifican de mantenidos para la venta a mantenidos para uso si dejan de cumplir los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. En el caso de activos fijos que previamente se habían trasladado a la categoría de disponibles para la venta y que requieren ser reclasificados a mantenidos para uso nuevamente, éste se medirá nuevamente al menor valor entre su valor recuperable y el valor en libros que se hubiera reconocido si el activo nunca se hubiera clasificado como mantenido para la venta.

*Bienes recibidos en dación de pago* - Los bienes recibidos en dación de pago, son activos de los cuales se espera recuperar su importe a través de su venta y no de su uso.

*Medición inicial* - Las Entidades medirán los bienes recibidos en dación de pago (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de:

- Su valor en libros; o
- su valor razonable menos los costos de ventas.

*Medición posterior* - Las Entidades medirán los bienes recibidos en dación de pago, al menor entre el valor en libros o su valor razonable menos los costos de ventas.

Cuando se espere que la venta se produzca más allá del período de un año, las Entidades medirán los costos de venta por su valor actual. Cualquier incremento del valor actual de esos costos de venta, que surja por el transcurso del tiempo, se presentará en el estado de resultados como un costo financiero.

Los gastos incurridos con los bienes recibidos en dación en pago se deben registrar en el estado de resultados. Por otra parte, la medición de los mismos se debe realizar por el menor valor entre el valor razonable y el valor en libros, menos los costos incurridos para la realización de la venta.

#### *Deterioro de los Bienes recibidos en dación de pago*

Las Entidades reconocerán una pérdida por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta.

Por otra parte, las Entidades reconocerán una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida. Ver Política de Deterioro del Valor de los Activos.

Las Entidades no depreciarán (o amortizarán) los bienes recibidos en dación en pago mientras estén clasificados como mantenidos para la venta, o mientras formen parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta. No obstante, continuarán reconociéndose tanto los intereses como otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo de activos para la venta.

*Reglas en materia de plazo legal para la venta* – Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos. Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que, no obstante, se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

*Bienes restituidos* - La restitución de estos bienes deberá contabilizarse por su costo en libros (costo menos depreciación acumulada), estos bienes no están sujetos a depreciación.

**3.10. Propiedad y equipo** - Se registrará un elemento de propiedad y equipo, si es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el bien fluyan hacia las Entidades, y el costo del elemento pueda medirse de forma confiable. Tal como lo describe el último criterio, será necesario identificar para el reconocimiento inicial, todos los costos de la propiedad y equipo en el momento en que se incurre en ellos.

*Medición inicial:* El reconocimiento inicial de la propiedad y equipo es a costo, y éste será por su parte, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, sumados los costos atribuibles.

Se incluirán también, derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, y deducciones comerciales y rebajas, las estimaciones relacionadas con los costos por desmantelamiento y retiro de los bienes, dónde se incluyen: rehabilitación del lugar donde se encuentra localizado el activo, la obligación que incurren las Entidades, ya sea cuando adquieren el bien o como consecuencia de haber utilizado el bien, para fines distintos a la operación productiva de las Entidades.

En el caso de la capitalización de mejoras, se requerirá que los costos incrementen la vida útil, aumenten su capacidad, o aumente el valor del activo. Las reparaciones y/o mantenimientos efectuados sobre la propiedad y equipo, que únicamente reparen o mantengan el activo, y que por tanto mantengan las condiciones en términos, por ejemplo, de la vida útil o los beneficios económicos futuros esperados, derivados del uso del mismo elemento, deberán reconocerse como gastos del periodo en el que se incurre en ellos, es decir, tendrán un efecto neto en el estado de resultados.

Los costos de puesta en marcha no pueden capitalizarse como parte del costo de la propiedad y equipo. Salvo se identifique existe la necesidad de incurrir en estos costos, para devolver al activo a las condiciones habituales de operación, para lo cual y en todos los casos, se requerirá, antes de su reconocimiento, realizar el correspondiente análisis.

*Medición posterior:* Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad y equipo se medirá de la siguiente manera para cada una de las entidades:

<b>Descripción del grupo</b>	<b>Método</b>
Edificios	Modelo Revaluado
Terrenos	Modelo Revaluado
Enseres	Modelo del Costo
Equipos Informáticos	Modelo del Costo
Equipos de redes y comunicación	Modelo del Costo
Maquinaria y Equipo	Modelo del Costo
Muebles	Modelo del Costo
Vehículos de Transporte	Modelo del Costo
Bienes Entregados en Comodato	Modelo del Costo
Bienes de arte y cultura	Modelo del Costo

*Depreciación* - La depreciación de un activo comenzará en el mes en el que el bien se encuentra en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, utilizando el método de línea recta, esto según la estimación de las vidas útiles que las Entidades consideraron representarán fielmente el término de tiempo en el que se espera un elemento clasificado a este grupo de activos, compense un beneficio económico.

La vida útil real corresponde al periodo durante el cual se espera utilizar el activo. La política contable describe el valor residual como "el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la liquidación de un elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil".

El valor residual y la vida útil de un elemento de propiedad y equipo serán revisados por lo menos anualmente y si las expectativas difieren de las estimaciones anteriores, los cambios serán contabilizados como un cambio en estimaciones contables de forma prospectiva.

De acuerdo con el avalúo realizado en diciembre de 2017, a los pisos donde se encuentran ubicadas las oficinas de Bancóldex (con base en las Normas Internacionales de Valoración), se determinó que la vida útil es de 100 años y la vida útil remanente a la fecha del avalúo es de 62 años.

Las vidas útiles y valores residuales determinadas por las Entidades son:

Bancóldex

Descripción del grupo	% Residual	Vida Útil	
Edificios	15%	100 Años	
Enseres	10%	5 Años	12 Años
Equipos Informático	10%	2 Años	5 Años
Equipos de redes y comunicación	10%	2 Años	6 Años
Maquinaria y Equipo	10%	6 Años	14 Años
Muebles	10%	5 Años	12 Años
Vehículos de Transporte	10%	10 Años	20 Años

Filiales

*Arco Grupo Bancoldex*

Descripción del grupo	Método	Rango % Residual	Vida Útil inicial	Vida Útil Final
Edificios	Costo Revaluado	1% - 15%	100 años	
Enseres	Costo Histórico	1% - 15%	5 años	12 años
Equipo informático	Costo Histórico	1% - 15%	2 años	5 años
Equipos de redes y comunicaciones	Costo Histórico	1% - 15%	2 años	6 años
Maquinaria y equipo	Costo Histórico	1% - 15%	6 años	14 años
Muebles	Costo Histórico	1% - 15%	5 años	12 años
Vehículos de transporte	Costo Histórico	1% - 15%	10 años	20 años
Terreno	Costo Histórico	0%		
Bienes entregados en comodato	Costo Histórico	0%		
Bienes de arte y cultura	Costo Histórico	0%		

*Fiducoldex*

<b>Grupo de activos</b>	<b>Valor residual</b>	<b>Vida útil</b>
Edificaciones	Será el valor del terreno	De acuerdo al estudio técnico.
Muebles y enseres	0%	10
Equipo de cómputo	0%	3
Vehículos	0%	5

Las Entidades realizan la revisión del deterioro de manera anual, para evaluar si es necesaria la determinación de un nuevo costo revaluado que será determinado por un perito evaluador, quién usará las técnicas establecidas en las Normas Internacionales de Valoración (IVS por sus siglas en inglés). En caso de que exista una seguridad razonable del aumento o disminución del valor de las edificaciones, se debe proceder a la determinación del nuevo costo revaluado.

En caso tal, cuando ocurra un incremento en el valor razonable de un período a otro, éste se reconocerá como parte del costo de las propiedades y equipo con cargo a "Otros Resultados Integrales". Así mismo, cuando se presenten disminuciones en el valor razonable, primero se dará de baja la valorización registrada en Otros Resultados Integrales y si existiera un remanente, éste se reconocerá en el estado de resultados.

Para aquellos bienes muebles cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a (50 UVT) se deprecian a más tardar en el siguiente mes al que se adquieran sin consideración de la vida útil de los mismos.

*Baja de propiedad y equipo* - El valor en libros de un ítem de propiedad, planta y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados y las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del período.

*Deterioro de propiedad, planta y equipo* - Se realizarán evaluaciones sobre la evidencia de deterioro, una vez se tengan indicios sobre el deterioro del valor de los activos no financieros o mínimo al final de cada periodo sobre el que se informa. Si existen evidencias de deterioro, las Entidades analizan si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso del activo). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

**3.11. Activos intangibles** - Las Entidades procederán a registrar un activo intangible una vez se identifique: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere genere un beneficio económico futuro, para su reconocimiento es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas.

*Medición inicial* - Los activos intangibles son medidos inicialmente al costo, sin embargo, depende de la forma en que las Entidades obtuvieron el activo. Se puede obtener un activo intangible a través de las siguientes formas: adquisición por separado, como parte de una combinación de negocios, y con el desarrollo o la generación del activo internamente desarrollado por las Entidades.

- El activo intangible adquirido en una transacción separada se mide como la suma del precio de compra, incluyendo derechos de importación e impuestos no reembolsables sobre la adquisición, luego de deducir descuentos y rebajas, y el costo directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto. También, se establece probable se pueda reconocer un grupo de activos intangibles complementarios como un solo activo, siempre y cuando los activos individuales tengan vidas útiles similares.

- En combinaciones de negocios, el valor del costo será el correspondiente a su valor razonable a la fecha de adquisición.
- Para los activos intangibles generados internamente, sólo serán reconocidos como intangibles los costos de la etapa de desarrollo del activo. Los costos originados en la fase de investigación son reconocidos como gasto en el período en el que son causados.

La amortización se debe ajustar para distribuir el valor en libros revisado del activo intangible, menos cualquier valor residual, sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

*Medición posterior:* En el reconocimiento posterior los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. Las Entidades evaluarán si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida. La vida útil definida de un activo intangible se amortiza, mientras que un activo intangible con vida útil indefinida no se amortiza. Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo.

Las Entidades determinan que los activos intangibles con una vida útil definida se amortizan de acuerdo con la estimación de su vida útil, así:

*Bancóldex y Arco Grupo Bancóldex*

Descripción del grupo	Método	% Residual	Vida Útil	
Licencias	Modelo del costo	0%	1 Año	15 Años
Programas y aplicaciones informáticas	Modelo del costo	0%	1 Año	15 Años

*Fiducoldex* - La filial realiza pagos al contado por la compra de licencias. El uso de las licencias será entre periodos de 3 y 15 años, dependiendo del tipo de licencia. Las vidas útiles y el valor residual establecido por la Fiduciaria, se relaciona a continuación:

Grupo de activos	Vida útil	Valor residual
Core	15 años	-
Software (licencias)	3 años	-

Las licencias con costo individual cuyo valor sea igual o menor a 50 Unidades de Valor Tributario (UVT's) serán amortizadas en el mismo periodo en el que fueron adquiridas.

Un activo intangible se dará de baja por su venta; o en el momento que no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o su venta. La ganancia o pérdida resultante es la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable del activo intangible.

**3.12. Otros activos no financieros** - Existen activos para los cuales no es posible encontrar criterios semejantes de reconocimiento y medición que permitan ser clasificados dentro de las categorías o grupos disponibles de activos financieros éstos serán clasificados a la categoría de otros activos, entre ellos se encuentran, los bienes de arte y cultura, los gastos pagados por anticipado, entre otros.

*Bienes de arte y cultura* – Las Entidades en su medición inicial establecen el siguiente tratamiento para los bienes de arte y cultura:

- a. Si el bien fue comprado por las Entidades se mide a su costo;
- b. si el bien fue donado a las Entidades, se registra al valor de mercado, si existe un mercado activo, o a su valor de reposición si es practicable;
- c. si no es posible obtener su valor de razonable de forma fiable, su costo será cero.

Los bienes de arte y cultura, en su reconocimiento posterior, deben ser medidos al costo, menos cualquier pérdida sufrida por deterioro de valor.

**3.13. Deterioro de los activos no financieros** - La identificación de la evidencia de deterioro deberá aportar el detalle suficiente sobre los escenarios que en estimación de la gerencia pudieron o eventualmente podrían ocasionar una reducción del valor de los activos, y así presentarlo como una reducción en el saldo en libros.

Los criterios aplicables a determinar los indicios de deterioro deberán estar encausados a detallar los posibles eventos internos o externos que conlleven una pérdida del valor del activo, o de los beneficios económicos esperados provenientes de la disposición del mismo, ésta prueba de deterioro se deberá considerar por lo menos una vez al término del periodo contable o fecha de presentación de información relevante para la toma de decisiones.

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior al importe recuperable. La identificación del valor de deterioro de los activos requiere que se considere y efectúe una evaluación de los indicios de deterioro, deberá ser efectuada por las Entidades, al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, si existiera este indicio, las Entidades estimarán el importe recuperable del activo.

Los indicios de deterioro pueden obedecer a fuentes internas o externas observables de cambios significativos que ocasionen una considerable incidencia de pérdida de valor en el importe en libros de los activos no financieros. Se consideran indicios de deterioro: cambios en el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que se opera o bien en el mercado al que está destinado el activo, informes internos que indiquen que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor de lo esperado, cambios en las tasas de mercado o de rendimiento que pueden afectar las mediciones del importe recuperable (Ej. Incrementos en los costos de financiamiento), evidencia de la obsolescencia o deterioro físico de un activo, cambios en estrategias (Ej. cierre de oficinas), cambio significativos en el mercado para los activos de las Entidades (Ej. efectos de la demanda, competencia, u otro factor económico). Los indicios de deterioro no se limitan a los anteriormente observados.

Una vez realizado el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se ajustarán en los periodos futuros, con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

Si existe algún indicio del deterioro del valor de un activo, el valor recuperable se estimará para el activo individualmente considerado. Sin embargo, si no es posible estimar este valor recuperable del activo individual, las Entidades determinarán el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece (la unidad generadora de efectivo del activo).

### **3.14. Pasivos financieros –**

Un instrumento se clasifica como pasivo financiero cuando contiene una obligación contractual para transferir efectivo u otros activos financieros, cuando se estime será o podrá ser liquidado dentro de

un número variable de los instrumentos patrimoniales propios. Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, excepto por lo derivados que se miden al valor razonable según los requerimientos aplicables de la NIIF 9.

- *Pasivos financieros al costo amortizado* - Se clasificarán todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los instrumentos financieros derivados que son medidos al valor razonable con cambios en resultados. El costo amortizado de los pasivos financieros en certificados de depósito a término, bonos subordinados y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses, ya que no se asocian costos de transacción por no ser materiales.
- *Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados* - En el reconocimiento inicial se eliminará o reducirá significativamente alguna incoherencia en la medición (asimetría contable), que pudiese surgir al utilizar diversos criterios de medición. Las Entidades han optado por designar la medición de los derivados a valor razonable con cambios en resultados, esto teniendo en cuenta la disponibilidad de la información relativa a la valoración de estos instrumentos.

En su reconocimiento inicial, las Entidades clasificarán las emisiones de instrumentos de deuda como pasivos financieros medidos a costo amortizado. Adicionalmente, basados en un análisis de costo/beneficio y materialidad de acuerdo a lo establecido en el Marco Conceptual, los costos de transacción son reconocidos directamente en los resultados del período en el que se incurren.

En la medición posterior, las Entidades medirán las emisiones de instrumentos de deuda al costo amortizado, aplicando el método de interés efectivo.

*Pasivo financiero dado de baja:* El Banco dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones del Banco. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

**3.15. Impuestos a las ganancias** - El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido, las Entidades reconocerán con algunas excepciones, los pasivos u activos originados en el cálculo del impuesto diferido, se utilizará el método del balance para efectuar el cálculo del importe por un impuesto diferido deducible, para aquellas transacciones o reconocimientos de los cuales se identifique una expectativa de generación de ganancias fiscales futuras. La valoración contable a considerar será el valor en libros, mientras que la valoración fiscal será la base fiscal, cuyo valor estará representado en el importe por el que figurarían en un "balance hipotético fiscal", las diferentes operaciones realizadas por las Entidades, se debe utilizar la tasa impositiva aplicable, para el periodo en el cual se espera realizar o liquidar el impuesto según normatividad vigente. A fecha de emisión de esta política, aplicará lo descrito en el estatuto tributario colombiano, que tendrá para todos sus efectos, una relación directa sobre la medición de los valores a calcular por impuesto corriente o diferido.

La Ley 1819 de 2016 estableció por los años 2019 y 2018 la tarifa general del impuesto de renta al 33%. Igualmente creo una sobretasa al impuesto de renta y complementarios del 4% para el año gravable 2018.

La Ley de Financiamiento 1943 de 2018 estableció liquidar para las entidades financieras por los años 2019, 2020 y 2021 unos puntos adicionales al impuesto de renta equivalentes al 4%, 3% y 3% respectivamente. No obstante, mediante Sentencia N° C-510/19 dentro del expediente D-13166 la Corte Constitucional de Colombia declaró inexecutable el parágrafo 7° del artículo 80 de la mencionada Ley que establecía la liquidación de los puntos adicionales en mención.

Para el periodo corriente de 31 de diciembre de 2019 y 2018 las tasas impositivas vigentes son:

<b>Año</b>	<b>Renta</b>	<b>Sobretasa</b>	<b>Total</b>
2018	33%	4%	37%
2019	33%	0%	33%

- *Impuesto corriente* - El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste relacionado con años anteriores. Se mide usando las tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de balance, teniendo en cuentas las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016.
- *Impuesto diferido* - El cálculo del impuesto diferido se basa en la evaluación de las diferencias temporarias, utilizando el método del balance, estas diferencias surgen por el valor registrado de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y el valor fiscal de los mismos. Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluirlos en el resultado.

Los impuestos diferidos relacionados con partidas reconocidas fuera de la cuenta de resultados deben registrarse fuera de la cuenta de resultados y reconocerse en correlación con la transacción relacionada, bien en el estado del resultado integral o directamente en el patrimonio neto.

Los criterios a emplear para el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos, que nacen de la posibilidad de compensación de pérdidas y créditos fiscales no utilizados, son los mismos que los utilizados para reconocer activos por impuestos diferidos surgidos de las diferencias temporarias deducibles, sí las Entidades llegasen a mantener un historial de pérdidas recientes, procederán a reconocer un activo por impuestos diferidos surgido de pérdidas o créditos fiscales no utilizados, sólo si disponen de una cantidad suficiente de diferencias temporarias imponibles, o bien si existe alguna otra evidencia convincente de que dispondrá en el futuro de suficiente ganancia fiscal, contra la que cargar dichas pérdidas o créditos.

**3.16. Provisiones y obligaciones contingentes** - Se reconocen cuando las Entidades:

- Tienen una obligación presente como resultado de un suceso pasado,
- es probable que las Entidades tengan que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación,
- puedan hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. La mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente vendrá constituida por el valor, evaluado

de forma racional, que la entidad tendría que pagar para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible, cuando ya no sea probable que vayan a salir de la entidad recursos que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación, la provisión debe ser objeto de reversión, la provisión debe ser utilizada para cubrir únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Las provisiones sobre los litigios jurídicos se determinarán con base en la probabilidad establecida por el área jurídica para cada proceso descrito en la nota de juicios y estimaciones.

*Contratos onerosos* - se reconoce una provisión como resultado de las obligaciones presentes que se deriven en efecto de este tipo de contratos, dónde se precisan costos inevitables de cumplir, determinados por obligaciones implicadas que son mayores a los beneficios que se esperan.

Para establecer la existencia de contratos onerosos las Entidades evalúan lo siguiente:

- ¿El contrato no se ha venido ejecutando en condiciones normales de acuerdo con los parámetros iniciales acordados entre las partes, desde el punto de vista del cumplimiento de las obligaciones de la entidad que realiza la evaluación?
- ¿Los precios de mercado del producto o servicio contratado han tenido variaciones importantes adversas para la entidad en el mercado, que puedan sugerir la existencia de un contrato oneroso?
- ¿Los ingresos de la entidad que realiza la evaluación relacionados con el contrato, directa o indirectamente, han tenido o se espera que tengan una disminución importante o los costos de su atención han tenido un aumento significativo que puedan sugerir la existencia de un contrato oneroso?

**3.17. Beneficios a los empleados** - Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones proporcionados a los empleados o a quienes dependen o son beneficiarios de ellos, y pueden ser liquidados mediante pagos. Los beneficios a empleados se clasificarán en beneficios a corto plazo, y beneficios a largo plazo.

*Beneficios a corto plazo:* Los beneficios que se esperen liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa. Se reconoce un pasivo y un gasto por efecto de obligaciones contractuales adquiridas con el empleado. Los pasivos causados se reconocerán sin descontarse, es decir, al importe correspondiente a fecha de medición.

La obligación contractual o implícita de las Entidades se limitará al reconocimiento del importe que se haya acordado, con el empleado, y se calculará con base en una estimación fiable de los importes a pagar, se genera el gasto sólo con base en la ocurrencia de la contraprestación dado que los servicios prestados por los empleados no incrementan el importe de los beneficios.

*Beneficios a Largo Plazo:* Se consideran beneficios a largo plazo, aquellos que se pagarán a partir de los doce meses siguientes al cierre del período en el que se han ganado.

Las Entidades no tienen beneficios post- empleo, y se entenderán como beneficios de terminación solamente los exigibles con la finalización de la relación contractual entre el empleado y el trabajador, tales como indemnizaciones.

**3.18. Otros pasivos** – Registra principalmente las cartas de crédito de pago diferido, abonos diferidos, ingresos recibidos por anticipado, estos últimos corresponden a los valores recibidos para atender los convenios especiales de financiación de operaciones de cartera de créditos, con diferencial de tasa de interés, y los pasivos por Convenios que representan los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías, para la financiación de líneas con diferenciales de tasa.

**3.19. Arrendamientos** – Hasta el 31 de diciembre de 2018 y de acuerdo con la NIC 17 los arrendamientos son un tipo de contrato que se establece normalmente entre dos partes, dónde se supone que una de las partes (el arrendador) entrega el derecho a uso de un activo a la contraparte, (el arrendatario), para que éste la utilice en su beneficio propio. Ello supone, que éste último se obliga a pagar al arrendador una suma de dinero, durante un tiempo determinado, según lo establecido de común acuerdo mediante contrato.

Los arrendamientos se clasificarán según las características mismas del contrato, es decir, su identificación se basará en la esencia económica por encima de la forma legal, la clasificación de un arrendamiento se hace al inicio del arrendamiento y no se cambia durante su plazo, salvo que el arrendatario y el arrendador acuerden cambiar las cláusulas del arrendamiento, en cuyo caso la clasificación del arrendamiento deberá ser evaluada nuevamente; en los arrendamientos financieros se transfieren al arrendatario todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, mientras que los arrendamientos operativos tienen carácter residual, esto es, que cuando no se den las circunstancias para calificar un arrendamiento como financiero, se considerará operativo; la clasificación de los contratos en arrendamientos financieros u operativos depende de las circunstancias de cada una de las partes, por lo que podrán ser calificados de forma diferente por las partes.

*Arrendamiento operativo:* Será aquel, que exclusivamente éste sujeto al uso de un tipo de propiedad, y en todo caso, el canon del arrendamiento se contabilizará en su totalidad como gasto, y no se llevará ningún valor al activo o pasivo, pues se limita sólo a la transferencia del derecho de uso.

*Arrendamiento financiero:* El arrendamiento financiero, por su parte, deberá reconocer como activo los activos adquiridos bajo un contrato de arrendamiento financiero, y como pasivo las obligaciones asociadas a dicho contrato, los activos y pasivos deberán reconocerse por montos que, al inicio del arrendamiento, sean iguales al valor razonable del bien arrendado, de ser más bajos que éste, se reconocerán al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Este tipo de arrendamiento dará lugar a un gasto financiero en el resultado de cada periodo, correspondiente a la cuota de interés pactada.

A partir del 1 de enero de 2019, los principios para el reconocimiento, medición y presentación de los arrendamientos para arrendatarios y arrendadores se establecen de acuerdo con lo indicado en la NIIF 16 Arrendamientos. De acuerdo con esta norma, no hay cambios significativos en el tratamiento contable de los arrendadores, los cambios se presentan en la contabilidad de los arrendatarios.

*La compañía como arrendador:* Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son registrados como montos por cobrar al monto de la inversión neta en la Compañía en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

*La compañía como arrendatario* - Al inicio de un contrato, la Compañía evaluará si el contrato es, contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Al comienzo del arrendamiento la Compañía reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento.

El activo por derecho de uso es medido inicialmente al costo, el costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- (a) El valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- (b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- (c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los cuales pueden incluir comisiones, honorarios legales (si son contingentes en el momento de originarse el arrendamiento) costes de tramitar una garantía.
- d) Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios. El arrendatario incurre en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

El arrendatario reconocerá los costos de dismantelamiento y eliminación del activo subyacente como parte del costo del activo por derecho de uso cuando incurre en una obligación a consecuencia de esos costos.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Compañía utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. El Grupo aplicará lo estipulado en la política de deterioro del valor de los activos para determinar si se ha deteriorado el valor de un activo por derecho de uso y para contabilizar el deterioro.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, el arrendatario depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo de este hasta el final de la vida útil del activo subyacente.

Después de la fecha de comienzo, el arrendatario medirá un pasivo por arrendamiento:

- (a) Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- (b) Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.
- (c) Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento especificadas, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

Después de la fecha de comienzo, el arrendatario reconocerá en el resultado del periodo (a menos que los costos se puedan incluir como mayor valor de otro activo):

- (a) El interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- (b) Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el periodo en el que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.

**3.20. Inversiones en asociadas:** Bancóldex tendrá inversiones con influencia significativa si poseen, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), una participación igual o superior al 20% del poder de voto en la participada pero menor que 50%.

En su reconocimiento inicial la inversión en una asociada se registrará al costo, y el valor en libros se incrementará o disminuirá, para reconocer la parte del inversor en el resultado del periodo de la participada, después de la fecha de adquisición.

**3.21. Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, neto de descuentos e impuestos.

Las Entidades reconocen los ingresos cuando:

- El importe de los mismos se puede medir con fiabilidad
- Es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a las Entidades.

*Ingresos por dividendos e intereses*

*Dividendos:* El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

*Intereses:* Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que las Entidades reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

**3.22. Operaciones conjuntas** - A partir del análisis realizado por la filial Fiducoldex, para el estado de situación financiera reconoce su participación en consorcios, como una operación conjunta, de tal manera que contabilizará los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos referentes a la participación.

La Fiducoldex, reconoce en relación con su participación en una operación conjunta:

- Sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente.
- Sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente.
- Sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge de la operación conjunta.
- Su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta.
- Sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.
- Se contabilizarán los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos relativos a la participación en una operación conjunta según las políticas que le apliquen a la Fiducoldex.

Cuando Fiducoldex, realice una transacción con una operación conjunta en la que es un operador conjunto, tal como una venta o aportación de activos, está realizando la transacción con las otras partes de la operación conjunta y, como tal, reconocerá ganancias y pérdidas procedentes de esta transacción sólo en la medida de las participaciones de las otras partes en la operación conjunta.

Cuando estas transacciones proporcionen evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos a ser vendidos o aportados a la operación conjunta o de un deterioro de valor de esos activos, esas pérdidas se reconocerán totalmente por el operador conjunto.

Adicionalmente, Fiducoldex tiene una participación en un negocio conjunto, que es una sociedad controlada conjuntamente, a través del cual los partícipes tienen un acuerdo contractual que establece un control conjunto sobre todas las actividades económicas de dicha sociedad. El contrato requiere que el acuerdo entre las partes respecto a las decisiones financieras y operativas sea unánime.

Fiducoldex registra su participación en la operación conjunta utilizando el método de consolidación proporcional. La Fiduciaria combina en los estados financieros consolidados su parte proporcional de los activos, pasivos, ingresos y gastos del negocio conjunto con las partidas similares correspondientes, línea por línea. Los estados financieros del negocio conjunto se preparan para el mismo periodo que los de la Fiducoldex y se realizan los ajustes necesarios para homogeneizar cualquier diferencia que pudiera existir respecto a las políticas contables de Fiducoldex.

Una vez se pierde el control conjunto, Fiducoldex valora y reconoce las inversiones que mantenga a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la inversión que se controlaba conjuntamente y el valor razonable de la inversión mantenida más los ingresos por la venta se reconocen en la cuenta de resultados.

Cuando se tiene influencia significativa sobre la inversión remanente, se contabiliza la inversión como entidad asociada.

Dentro de las políticas adoptadas de manera global con cada una de las unidades de gestión se encuentran:

Generalidades - Los consorcios son definidos de la siguiente manera de acuerdo en lo establecido en el artículo 7 de la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública).

*"Es cuando dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato. En consecuencia, las actuaciones, los hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la propuesta y del contrato, afectarán a todos los miembros que lo conforman".*

Características - Las principales características de los consorcios se indican a continuación:

- Acuerdo de mutua ayuda.
- Cumplir con los tributos.
- Tramitar el RUT.
- Obtener el NIT.
- La vigencia del consorcio es igual al término del contrato y este generalmente es mayor de un año.
- No es una sociedad mercantil.
- No poseen personería Jurídica propia.

Unidad de gestión - Los Consorciados, se unen para buscar, hallar una manera de optimizar recursos, aprovechando las cualidades, calidades técnicas, administrativas, y financieras.

Esta Unidad debe estar creada para la prestación y ejecución del contrato fiduciario.

Debe elaborar la contabilidad para los Consorciados como para el Fideicomitente con base en las obligaciones contractuales.

Representación Legal - Los miembros del consorcio deberán designar al Representante Legal, para todos los efectos, quien representará el consorcio y se les señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.

El Representante Legal debe crear el negocio fiduciario que se administrará ante la Superintendencia Financiera.

Tendrá a cargo las obligaciones impositivas y contractuales.

La Representación Legal se puede rotar en el tiempo que lo determinen los consorciados o dejarla fija hasta el vencimiento del contrato que se administrará.

Operaciones conjuntas en curso y en liquidación - Actualmente, el estado en que se encuentran los consorcios que participa la Fiduciaria son:

- a. *Consortios activos* - Son aquellos consorcios que cumplen el principio de negocio en marcha, este se refiere a la permanencia futura o de largo plazo, que espera un tercero de una organización sin interrumpir sus actividades; el cual debe ser tenido en cuenta para la elaboración de los estados financieros bajo NIIF.

Adicionalmente, la administración del consorcio debe identificar y revelar situaciones en los estados financieros que amenacen la continuidad del acuerdo consorcial.

Por otra parte, los beneficios correspondientes por la participación de la Fiduciaria dentro del consorcio, se reconocerán línea a línea por el porcentaje del estado de situación financiera y el estado de resultado integral, es decir, se consolidará proporcionalmente de acuerdo a la participación que tenga la Fiduciaria dentro del consorcio.

Sin embargo, para el cálculo de este método las políticas del consorcio deben ser homogéneas frente a las que aplicará la Fiduciaria para elaborar los estados financieros bajo NIIF. En caso contrario, la Fiduciaria deberá realizar el respectivo ajuste para luego determinar dicho valor.

- b. *Consortios en liquidación* - Son aquellos consorcios que se pretenden liquidar, cesar su actividad o finalizar de acuerdo con lo pactado contractualmente en el negocio fiduciario o porque no existe otra alternativa más que proceder de esta forma.

En este caso, dichos consorcios serán medidos de acuerdo con las políticas de los consorcios activos.

A continuación, el detalle de las operaciones conjunta de Fiducolindex:

<b>Operación conjunta</b>	<b>Participación porcentual de Fiducolindex</b>
Fosyga (**)	3.57%
Sayp (**)	10%
Confiar Fonpet	45.5%
Pensiones Cundinamarca 2012 (**)	45%
Colombia Mayor 2013 (**)	22.5%
Ecopetrol PACC	11.25%
Coldexpo Pensiones Cundinamarca 2017	65%
Fondo Colombia en Paz (**)	30%
Fondo de Inversion para la Paz	40%
Fondo Colombia en Paz 2018 (*)	24%
Fondo Colombia en Paz 2019	18%

(\*) Operaciones conjuntas: Inicio etapa de liquidación en el año 2018.

(\*\*) Operaciones conjuntas que se encuentran en etapa de liquidación.

**3.23. Segmentos de Operación** - Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la NIIF 8 – Segmentos de Operación Consolidados, se han definido los siguientes segmentos los cuales describen las actividades que realiza cada una de las Entidades del Grupo y a cuyos resultados se les realiza seguimiento interno permanente por parte de la Junta Directiva como máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, a través de la Vicepresidencia Financiera y la Oficina de Finanzas Corporativas.

- *Bancóldex* – Los productos se enmarcarán dentro de la estrategia de Bancóldex cuyo principal objetivo es promover el crecimiento empresarial y económico de las empresas colombianas a través de productos financieros y no financieros, considerando la naturaleza de las actividades realizadas como Banco de Desarrollo y que contribuyen a la generación del margen financiero.

Los productos y/o conceptos que se incluyen dentro de cada uno de los segmentos con los factores identificados para cada uno de ellos son:

- *Cartera de crédito*: Comprende los créditos de cartera que el Banco desembolsa para promover el desarrollo empresarial. Los factores considerados para identificar los segmentos de operación de cartera se basan principalmente en la clasificación por monedas (COP y USD) y una posterior agrupación de las líneas de cartera que el Banco promueve y que contribuyen al margen financiero. Esta diferenciación es muy importante y es considerada de forma independiente en el momento de hacer los modelos de “pricing” y de rentabilidad ya que el tipo de apoyo a las empresas y el destino, dependen de la demanda de recursos en la moneda que lo requieran, y esto a su vez, también tiene repercusiones en el fondeo para cada tipo de cartera (COP y USD), pues Bancóldex para la cartera de COP se fondea en el mercado de capitales y con el patrimonio, mientras que para la cartera de USD se fondea principalmente con entidades multilaterales y con la Banca Corresponsal.

Cartera en pesos: Comprende la cartera comercial en pesos incluyendo operaciones de descuento de documentos en pesos, cartera de empleados y ex- empleados.

Cartera en moneda extranjera: Comprende la cartera comercial en moneda extranjera incluyendo operaciones de descuento de documentos en moneda extranjera.

- *Inversiones y productos de tesorería*: En los factores para la identificación de estos segmentos, el Banco orienta la operación de la Tesorería a la administración de portafolios con dos objetivos: la gestión de la liquidez en el mediano plazo y la obtención de rentabilidad y beneficios razonables por medio de la negociación de activos financieros, enmarcado dentro de los lineamientos de riesgo establecidos por la Junta Directiva.

Portafolio de inversiones: Comprende los títulos que administra la Tesorería del Banco en títulos del tesoro en moneda nacional o extranjera y títulos de deuda privada colombiana específicamente de Emisores Vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Productos de tesorería: Comprende los productos para el manejo de la liquidez en pesos y moneda extranjera, operaciones con derivados, re-expresión de la posición propia (cambios), operaciones en corto, operaciones de contado y trading de divisas.

- *Comisiones*: Comprende los productos de la operación bancaria internacional, garantía de emisiones, garantía compartida con el Fondo Nacional de Garantías, microseguros, entre otros.

- *Otros productos:* Comprende las inversiones en fondos de capital privado, inversiones en asociadas, otros activos y los nuevos productos que desarrolle el Banco cuya participación sea inferior al 10% del activo o del ingreso.
- *Fiducoldex* – Negocio Fiduciario: Corresponde al segmento del negocio fiduciario de las Entidades y que actualmente administra activos superiores a los \$9 billones en negocios en consorcios, fiducia de inversión, fondos de capital privado, fondos de inversión colectiva, concesiones, fiducia de administración y pagos entre otros. En este último se destacan Procolombia, Fontur, Colombia Productiva e INNPULSA pertenecientes al Sector de Comercio, Industria y Turismo.
- *Arco Grupo Bancóldex* –Corresponde al segmento del negocio Leasing y que para el seguimiento interno a los resultados consideran los siguientes factores de agrupación:
  - *Leasing:* operaciones soportadas con un contrato leasing. Con estos contratos, la filial Arco, entrega a una persona natural o jurídica, la tenencia de un activo productivo que ha adquirido para tal efecto y que éste último ha seleccionado para su uso y goce, a cambio del pago periódico de un canon durante un plazo pactado y a cuyo vencimiento, el locatario tendrá derecho a adquirir el activo por el valor de la opción de adquisición. Dentro de las modalidades principales de leasing, se encuentran especialmente operaciones de leasing doméstico, leasing de importación, leasing sindicado, lease back, leasing inmobiliario y leasing de infraestructura.
  - *Crédito:* segmento mediante el cual se provee de recursos a una persona jurídica o natural, con plazo para su pago. Se incluye en este segmento el crédito ordinario y el de tesorería. Todas las operaciones tienen un carácter comercial, que propende por el fortalecimiento de las actividades productivas de la economía.
  - *Factoring:* segmento en el cual se les presta a las empresas comerciales, un conjunto de servicios en los que se incluye principalmente la financiación de créditos con sus clientes, asumiendo en ocasiones el riesgo del cobro, a cambio de una contraprestación. Generalmente, se utiliza la modalidad considerada como más pura y conocida como factoring al vencimiento.
  - *Otros:* En este segmento se encuentran principalmente las inversiones de la compañía, las cuales hacen referencia a aquellas estipuladas por ley. No representan más del 10% de los ingresos anuales.

#### **4. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS**

Para la elaboración de estos estados financieros consolidados, la Dirección de las Entidades aporta criterios, juicios y estimaciones, conforme al entendimiento y aplicabilidad del marco técnico normativo para la preparación de la información financiera. En la aplicación de las políticas contables, se emplearon diferentes tipos de estimaciones y juicios. La administración efectuó estos juicios de valor, sobre el análisis de supuestos que se basaron elocuentemente en la experiencia histórica y factores considerados relevantes al determinar el valor en libros de ciertos activos y pasivos que, en efecto, no son de fácil manifiesto, y que por ende requirieron un esfuerzo adicional para su análisis e interpretación. A continuación, se describen a detalle los juicios y estimaciones significativos a la presentación de los actuales estados financieros.

**4.1. Juicios en la aplicación de políticas contables-** La preparación de estados financieros consolidados de acuerdo con NIIF, requirió juicios sobre la aplicación de las políticas contables

emitidas por las Entidades, debido a su significativo efecto sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados, las Entidades revelarán los juicios aplicados diferentes de aquellos referidos en las estimaciones realizadas al momento de aplicar las políticas contables de la entidad.

La información acerca de los juicios profesionales significativos y las fuentes clave de incertidumbre de estimación, son útiles en la evaluación de la situación financiera. Los juicios críticos realizados en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados se describen a continuación:

*4.1.1 Clasificación de activos y pasivos* - La designación de activos y pasivos, se efectuó conforme al modelo de negocio de cada uno de los instrumentos financieros, dónde se determinó que los activos financieros se clasifican en las categorías de medidos a valor razonable con cambios el ORI, medidos a costo amortizado y medidos a valor razonable con cambios en resultados. Los pasivos financieros se clasifican en las categorías de valor razonable y costo amortizado.

*4.1.2. Arrendamientos* - La aplicabilidad de la NIIF 16 - Arrendamientos, incluye juicios en la determinación de si el Banco y sus subsidiarias controlan el bien en uso, el periodo en el cual lo controla, la medición del derecho de uso del activo y del pasivo relacionado de acuerdo con los términos del contrato, tasa de descuento y separación de los componentes del contrato en el reconocimiento de estas operaciones.

**4.2. Estimaciones** - Las estimaciones se originaron en consideración de transacciones complejas o subjetivas, a menudo aplicadas a la evaluación de temas que son inherentemente inciertos, de modo tal, que los resultados pueden ser variados entre estas y otras estimaciones. Las estimaciones son revisadas regularmente, de presentarse rectificación alguna sobre las estimaciones descritas, las Entidades efectuarán las modificaciones necesarias prospectivamente, detallando su efecto en la revelación de cada grupo o elemento de los estados financieros.

*4.2.1 Supuestos e incertidumbres en las estimaciones* - La revelación de información sobre supuestos y otras fuentes clave sobre la incertidumbre en las estimaciones utilizadas a fecha de presentación de los actuales estados financieros consolidados, se efectúa con el propósito de indicar los más importantes juicios que permitan a los usuarios de los estados financieros comprender mejor como se aplican las políticas contables.

Estos supuestos clave y otras fuentes sobre la incertidumbre en las estimaciones se refieren a las estimaciones que ofrecen una mayor fiabilidad y comprensibilidad en la información presentada en los estados financieros consolidados. A continuación, aquellos juicios relativos al valor razonable de los instrumentos financieros, provisiones por créditos, impuestos sobre la renta, beneficios a los empleados, y provisiones.

*4.2.2 Valor razonable activos y pasivos financieros* - El valor razonable de un activo o pasivo es el monto estimado de la contraprestación que acordarían dos partes en pleno uso de sus facultades, dispuestas y actuando en total libertad, no en una venta o liquidación forzada. Para efectos prácticos, y bajo la definición anterior, las Entidades considerarán como valor razonable toda medida de valor que represente con mayor exactitud las condiciones de mercado a la fecha de valuación, así como toda medida de valor que en conjunto represente el precio que otorgarían los participantes del mercado a la fecha de medición.

Los criterios para la medición incluyen la jerarquización de los diferentes tipos de valor razonable que se pueden calcular, así como, la consideración de los enfoques que se deben utilizar en atención al uso de la técnica de valuación más apropiada para la expresión de las cifras en cada componente de los estados financieros. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por

ello, al medir el valor razonable las Entidades tendrán en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supondrá que el activo o pasivo se intercambia en una transacción ordenada entre participantes del mercado para vender el activo o transferir el pasivo en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes.

Las Entidades utilizarán las técnicas de valuación que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables. Tres técnicas de valuación ampliamente utilizadas son el enfoque de mercado, el enfoque del costo y el enfoque del ingreso.

Para aumentar la consistencia y comparabilidad en las mediciones de valor razonable y las revelaciones relacionadas, la jerarquía de valor razonable categoriza en tres niveles los datos de entrada de las técnicas de valuación, esta jerarquía del valor razonable cataloga los insumos utilizados para la valuación de los mismos:

- *Nivel 1:* son precios cotizados (sin ajustar) mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que las Entidades pueden acceder en fecha de medición.
- *Nivel 2:* son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- *Nivel 3:* son datos de entrada no observables para el activo.

*Medición al valor razonable* - Las mediciones de valor razonable se realizan conforme al criterio adoptado por las Entidades, en la estimación del valor razonable, tanto de un activo como de un pasivo, las Entidades utilizan datos observables del mercado disponibles. Cuando los datos de entrada del nivel 1 y 2 no estén disponibles, se utilizarán datos no observables del que podrán a discreción ser clasificados como datos de entrada del nivel 3. Las Entidades mediante el análisis requerido establecerán un criterio de medición sustentado por un experto.

**4.2.3 Deterioro de activos financieros-** Para la medición del deterioro de los activos financieros, las Entidades siguen lo establecido en los lineamientos definidos por el IASB en NIIF 9 (instrumentos financieros).

La NIIF 9 establece el modelo de pérdida esperada que permite a las Entidades la posibilidad de estimar las pérdidas basándose en tres componentes de la pérdida crediticia: probabilidad de incumplimiento (PI), exposición al momento de incumplimiento (EAI) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI). La norma establece calcular la pérdida esperada por riesgo de crédito en función de una clasificación de las operaciones en etapas de acuerdo al deterioro del activo desde su reconocimiento inicial.

El grado de juicio que se requiere para estimar las pérdidas crediticias esperadas depende de la disponibilidad de información detallada.

**4.2.4 Beneficios a empleados** - De acuerdo con la NIC19 - Beneficios a los Empleados, para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por las Entidades a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en dos clases:

- i) *Beneficios a corto plazo* - De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a las cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios y aportes parafiscales a entidades del estado que se amortizan dentro de los 12 meses siguientes al desembolso. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.
- ii) *Beneficios a largo plazo* - Se consideran beneficios a largo plazo, aquellos que se amortizan en un plazo mayor a 12 meses siguientes al desembolso. Dentro de los beneficios a largo plazo que Bancóldex otorga a sus empleados se encuentran los créditos de vivienda y de vehículos a tasas de interés preferenciales, frente a las ofrecidas por el mercado.

Para acceder al beneficio se requiere cumplir con los requisitos establecidos en los manuales internos de las Entidades.

**4.2.5 Impuesto a las ganancias** – Las Entidades evalúan la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. Representa impuesto sobre las ganancias recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos sean probables. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las Entidades estiman que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serán recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. Los impuestos diferidos pasivos registrados como diferencias imponibles en el cálculo del impuesto diferido, reflejarán los valores a pagar por impuesto a las ganancias en periodos futuros.

**4.2.6 Revaluación de propiedades y equipo** – Las Entidades miden los terrenos y los edificios por sus importes revaluados y los cambios en el valor razonable se reconocen en el otro resultado integral.

**4.2.7 Provisiones y contingencias** – Una contingencia requiere clasificarse conforme a una fiable estimación de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia de un hecho o un evento. A menos que la posibilidad de cualquier salida de recursos en la liquidación sea remota, las Entidades deberán revelar, para cada clase de pasivos contingentes, al final del período de reporte, una breve descripción de la naturaleza del pasivo contingente. Cuando exista la probabilidad de una entrada de beneficios económicos, las Entidades deberán revelar una breve descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del período de reporte y, cuando sea viable, un estimativo de su efecto financiero.

Las provisiones de las Entidades se determinan con base en la probabilidad establecida por las áreas jurídicas para cada evento, hecho o proceso jurídico.

<b>Reconocimiento de Obligaciones y Revelación de Pasivos - Cgn <sup>(1)</sup></b>	<b>Calificación Riesgo de Pérdida- Andje <sup>(2)</sup></b>	<b>Homologación Bajo NIIF</b>	<b>Provisión</b>	<b>Revelación</b>
Probable	Alto	Probable	√	√
Posible	Medio	Posible (eventual)	x	√
Remota	Bajo	Remoto	x	x

(1) Contaduría General de la Nación

(2) Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

## 5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA

**5.1. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2020** –Con el Decretos 2270 de 2019, a partir del 1 de enero de 2020 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el 2018, permitiendo su aplicación anticipada. Las Entidades han analizado las normas y no preveen un impacto material en los Estados Financieros Consolidados.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
CINIF 23 – Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias		<p>Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global según el IASB: Enero de 2019, incorporada en Colombia a partir de 1 de enero de 2020.</p>
NIC 1 – Presentación de Estados Financieros	Enmienda definición de material	<p>La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la desviación o el ocultamiento de la misma influyen en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad específica de reporte.</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global según el IASB: Enero de 2020</p>
NIC 19 – Beneficios a los empleados	Modificación, reducción o liquidación del plan	<p>En los casos en los que se produce una enmienda, reducción o liquidación del plan, es obligatorio que el costo del servicio actual y el interés neto para el período posterior a la nueva medición se determinen utilizando los supuestos utilizados para la nueva medición.</p> <p>Además, se han incluido enmiendas para aclarar el efecto de una enmienda, reducción o liquidación del plan en los requisitos con respecto al techo de activos.</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global según el IASB: Enero de 2019</p>
Marco Conceptual 2019	Enmienda general	<p>Contiene las definiciones de conceptos relacionados con:</p> <p>Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición.</p>

<b>Norma de Información Financiera</b>	<b>Tema de la enmienda</b>	<b>Detalle</b>
		<p>Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral.</p> <p>No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros.</p> <p>Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, clarifica el significado de algunos conceptos,</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global según el IASB: Enero de 2020</p>

**5.2. Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia** – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

<b>Norma de Información Financiera</b>	<b>Tema de la enmienda</b>	<b>Detalle</b>
NIIF 17 Contratos de Seguro	Emisión nueva norma	<p>Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma.</p> <p>Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global según el IASB: Entrada en vigencia Enero de 2021</p>
NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados  NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en las ganancias o pérdida solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de

<b>Norma de Información Financiera</b>	<b>Tema de la enmienda</b>	<b>Detalle</b>
		<p>las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o empresa conjunta.</p> <p>La fecha efectiva de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las enmiendas.</p>

Las Entidades realizarán la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

## **6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El saldo del efectivo y el equivalente de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
<i>Moneda legal</i>		
Caja	\$ 1,045,745	\$ 652,206
Banco de la República <sup>(1)</sup>	53,206,438	31,034,809
Bancos y otras entidades financieras <sup>(2)</sup>	53,351,211	125,715,983
<i>Moneda extranjera</i>		
Bancos y otras entidades financieras	<u>7,529,660</u>	<u>7,726,286</u>
	<u>\$ 115,133,054</u>	<u>\$ 165,129,284</u>

(1) Sobre estos fondos existe una afectación a favor de La Nación en virtud al contrato de empréstito suscrito entre Bancóldex y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, mediante el cual el Banco pignora los ingresos que recibe por concepto de recaudo de cartera de crédito hasta un monto del 120% del servicio semestral de la deuda para los contratos de préstamo 2080/OC-CO y 2193/OC-CO y del 130% para los contratos 2983/TC-CO, 3003/TC-CO, 3661/TC-CO, 2949/OC-CO CO y 4439 /OC-CO.

(2) Al 31 de diciembre de 2019, en la filial Arco Grupo Bancóldex existen restricciones sobre el disponible generadas por embargos realizados por entidades municipales y gubernamentales por \$ 789.704.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían partidas conciliatorias en moneda legal o extranjera con más de 30 días pendientes de regularizar para el Banco y Fiducoldex, no obstante, en ARCO se presentan las siguientes partidas conciliatorias al 31 de diciembre de 2019:

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias mayores a 90 días al 31 de diciembre de 2019:

	<b>Cantidad</b>		<b>Valor</b>
Cheques girados no cobrados	7	\$	6.411
Notas crédito pendientes en libros	1		122

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias mayores a 30 días al 31 de diciembre de 2019:

	<b>Cantidad</b>		<b>Valor</b>
Cheques girados no cobrados	1	\$	3.514
Notas crédito pendientes en libros	6		12.450

## 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos por instrumentos financieros comprenden las Inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral e instrumentos de patrimonio medidos por su variación patrimonial.

El saldo del portafolio de inversiones en instrumentos de deuda es el siguiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<b>31 Dic.2019</b>		<b>31 Dic.2018</b>	
	<u>Tasa Int.</u> <u>(%)</u>	<u>Valor</u>	<u>Tasa Int.</u> <u>(%)</u>	<u>Valor</u>
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos representativos de deuda</b>				
<u>En moneda legal:</u>				
Títulos emitidos por la Nación				
Ministerio de Hacienda TES - TASA FIJA	5.41	\$ 592,861,420	5.48	\$ 591,446,880
Ministerio de Hacienda TES -UVR	-	-	2.21	<u>2,971,408</u>
	5.41	592,861,420	5.46	594,418,288
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera				
Certificados de Deposito a termino CDTS - DTF	7.41	6,024,930	5.45	664,370
Bonos IPC	7.61	5,288,250	5.63	7,643,775
Bonos DTF	-	-	6.30	22,281,562
	7.53	<u>11,313,180</u>	6.13	<u>30,589,707</u>
	5.44	<u>\$ 604,174,600</u>	5.49	<u>\$ 625,007,995</u>

Inversiones a costo amortizado	31 Dic.2019		31 Dic.2018	
	Tasa Int.	Valor	Tasa Int.	Valor
	(%)		(%)	
<u>En moneda legal:</u>				
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera				
Títulos de Desarrollo Agropecuario Clase A y B	6.00	<u>12,870,053</u>	6.53	<u>11,727,917</u>
	6.00	<u>\$ 12,870,053</u>	6.53	<u>\$ 11,727,917</u>
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos representativos de deuda</b>				
<u>En moneda legal:</u>				
Títulos emitidos por la Nación				
Ministerio de Hacienda TES - TASA FIJA <sup>(1) (2)</sup>	5.50	336,851,175	5.96	240,763,710
<u>En moneda extranjera:</u>				
Títulos emitidos por la Nación				
Bonos Yankess	4.06	<u>195,610,507</u>	5.47	<u>163,273,031</u>
	4.97	\$ 532,461,682	5.76	\$ 404,036,741
<b>Total Instrumentos de Deuda</b>		\$ 1,149,506,335		\$ 1,040,772,653

(1) Títulos de deuda – entregados en garantía operaciones mercado monetario

En el Banco, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de las inversiones en títulos de deuda con cambios en el ORI se han entregado en garantía en operaciones de mercado monetario \$0 y \$12.210.500, respectivamente.

(2) Títulos de deuda – entregados en garantía operaciones con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte

En el Banco, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de las inversiones en títulos de deuda con cambios en el ORI se han entregado en garantía para respaldar las operaciones con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte \$157.084.405 y \$87.097.949, respectivamente.

El saldo del portafolio de inversiones en instrumentos de patrimonio es el siguiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<b>31 Dic.2019</b>	<b>31 Dic.2018</b>
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio</b>		
Participación fondos de pensiones <sup>(1)</sup>	\$ 25,942,735	\$ 23,545,387
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio</b>		
Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. - BLADEX	\$ 34,230,169	\$ 27,466,442
Fondos de Capital Privado <sup>(2)</sup>	140,848,021	112,106,692
	<u>\$ 175,078,190</u>	<u>\$ 139,573,134</u>
<b>Inversiones estabilizadas utilizando el método de participación <sup>(3)</sup></b>		
Fondo Nacional de Garantías S.A. - F.N.G.	132,503,043	106,701,169
	<u>\$ 142,968,934</u>	<u>\$ 116,169,130</u>
<b>Inversiones en acuerdos conjuntos</b>		
Fondos de inversión colectivas operaciones conjuntas <sup>(4)</sup>	\$ 67,498	\$ -
<b>Total Instrumentos de Patrimonio</b>	<u>\$ 344,057,357</u>	<u>\$ 279,287,651</u>

- (1) Del total de las inversiones de la filial Fiducoldex se tiene una Reserva constituida al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por \$25.942.735 y \$23.545.387, respectivamente, para garantizar la rentabilidad mínima de acuerdo con la normatividad vigente.

*Reserva de estabilización Fonpet* - Fiducoldex actúa como representante legal del Consorcio CONFIAR FONPET, inicialmente administrador del 10% de los recursos del FONPET, constituido por Fiducoldex y Itau Fiduciaria con participaciones del 45.5% y 54.5%, respectivamente, de acuerdo con el contrato número 6-003-2012 de octubre de 2012 celebrado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En desarrollo de lo dispuesto en el Artículo 7º del Decreto 1861 de 2012 los consorcios administradores del FONPET deben constituir una reserva de estabilización para garantizar la rentabilidad mínima de los recursos fideicomitidos. Así entonces Fiducoldex tiene constituida con sus propios recursos una reserva equivalente en todo tiempo al 1% del total de los recursos administrados, acorde con su participación en el consorcio, calculada sobre el promedio mensual del valor a precios de mercado de los activos que constituyen el portafolio que administra. Dicha reserva es calculada conforme a lo dispuesto en el Capítulo I-1 de la Circular Externa 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia, se administra conjuntamente con los fondos fideicomitidos y debe mantenerse hasta la terminación del contrato celebrado entre el Consorcio CONFIAR FONPET y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- (2) Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos de Patrimonio

El siguiente es el detalle de los Fondos de Capital Privado, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

31 de diciembre de 2019

<u>Entidad</u>	<u>Compromiso de inversión</u>	<u>Contingencia</u>	<u>Llamado de Capital</u>	<u>Redención</u>	<u>Invertido</u>	<u>Valoración</u>	<u>% Ejecutado</u>	<u>Valor razonable</u>
Escala	\$ 14,000,000	\$ 668	\$ 10,999,332	\$ 17,118	\$ 13,999,332	\$ 4,771,215	100.00	\$ 3,606,788
Aureos	11,000,000	3,988,052	10,658,800	17,235,898	7,011,948	(972,606)	63.74	1,901,992
Progresia Capital	3,723,480	-	3,723,480	1,491,748	3,723,480	599,117	100.00	1,714,128
Colombia Ashmore	37,686,200	40	37,686,161	17,592,203	37,686,160	(19,994,574)	100.00	58,355,203
Amerigo Ventures Colombia	4,193,000	602,425	3,589,762	279,864	3,590,575	379,990	85.63	2,832,489
Velum Early Stage Fund I	7,468,230	364,901	7,182,581	342,523	7,103,329	(4,291,995)	95.11	11,132,054
Mas equity fund III Colombia	21,000,000	8,196,858	12,839,409	283,813	12,803,142	1,774,648	60.97	10,780,948
Ashimore Andino II	15,000,000	2,305,319	14,238,579	2,489,165	12,694,681	(8,032,749)	84.63	19,782,162
Fondo de Fondos Bancóldex <sup>(*)</sup>	<u>45,000,000</u>	<u>45,000,000</u>	-	-	-	-	-	-
	<u>\$ 159,070,910</u>	<u>\$ 60,458,263</u>	<u>\$ 100,918,104</u>	<u>\$ 39,732,332</u>	<u>\$ 98,612,647</u>	<u>\$ (25,766,954)</u>	<u>61.99</u>	<u>\$ 110,105,764</u>

31 de diciembre de 2019

<u>Entidad</u>	<u>Compromiso de inversión</u>	<u>Contingencia</u>	<u>Llamado de Capital</u>	<u>Redención</u>	<u>Invertido</u>	<u>Valoración</u>	<u>% Ejecutado</u>	<u>Valor razonable</u>
	<u>USD</u>	<u>USD</u>	<u>USD</u>	<u>USD</u>	<u>USD</u>	<u>USD</u>		<u>USD</u> <u>COP</u>
MGM Sustainable Energy Fund L.P.	4,000	-	4,121	279	4,000	(86)	100.00	3,485    \$ 11,420,082
Darby Latin American Private Debt Fund Iii, L.P.	5,000	2,525	4,189	1,714	2,475	168	49.50	2,307    7,559,637
Angel Ventures Pacific Alliance Fund I Limited Par	5,000	2,737	573	27	2,263	250	45.26	2,013    6,596,153
Acumen Latin America Early Growth Fund Lp	1,500	815	2,263	-	685	68	45.67	615    2,016,790
Allvp Fund Iii, Lp	<u>3,000</u>	<u>1,963</u>	<u>905</u>	<u>-</u>	<u>1,037</u>	<u>76</u>	<u>34.57</u>	<u>961</u> <u>3,149,595</u>
	<u>18,500</u>	<u>8,040</u>	<u>12,051</u>	<u>2,020</u>	<u>10,460</u>	<u>476</u>	<u>56.54</u>	<u>9,381</u> <u>\$ 30,742,257</u>

Total Fondos de Capital Privado

\$ 140,848,021

**(\*)** Fondo de Fondos: Después de una labor organizada en la construcción óptima del vehículo de inversión, su marco regulatorio, y socialización con actores clave locales, el Banco en abril de 2019 lanzó al mercado el Fondo de Fondos, como evolución natural del Programa Bancóldex Capital, con un primer enfoque en capital emprendedor, y con el objetivo claro de conseguir, en el corto plazo, recursos por USD 30 millones. Este objetivo logró cumplirse durante el segundo semestre del año, por medio de la vinculación de entidades como iNNpulsa Colombia, ColCiencias, una entidad multilateral y un inversionista privado (en proceso de formalización de su compromiso de inversión); quienes, junto con el Banco, representan recursos por más de USD 38 millones.

31 de diciembre de 2018

Entidad	Calificación									
	de Riesgo Crediticio (*)	Compromiso de inversión	Contingencia	Llamado de Capital	Redención	Invertido	Valoración	Deterioro	% Ejecutado	Valor razonable
Aureos	2	\$ 14,640,381	\$ 3,988,052	\$ 2,092,110	\$ 16,333,081	\$ 18,425,191	\$ 1,454,170	\$ 177,314	125.85	\$ 3,546,279
Escala	3	11,000,001	668	10,982,214	17,118	10,999,332	(6,281,188)	470,103	99.99	4,701,024
Progresia Capital	2	3,723,480	-	2,670,726	1,280,283	3,951,009	(357,037)	115,685	106.11	2,313,690
Colombia Ashmore	1	37,686,200	40	32,493,670	12,482,552	44,976,222	17,195,486	993,783	119.34	49,689,156
Amerigo Ventures Colombia	1	4,192,187	1,389,406	2,619,746	322,466	2,942,212	(653,270)	39,330	70.18	1,966,476
Velum Early Stage Fund I	1	7,547,482	618,327	6,726,258	327,197	7,053,455	4,635,841	227,242	93.45	11,362,099
Mas equity fund III Colombia	1	21,036,267	15,742,109	4,675,044	36,267	4,711,311	(849,982)	76,501	22.40	3,825,062
Ashmore Andino II	1	15,000,002	4,348,901	10,404,436	230,438	10,634,874	2,565,345	259,396	70.90	12,969,782
		<u>\$ 114,826,000</u>	<u>\$ 26,087,503</u>	<u>\$ 72,664,204</u>	<u>\$ 31,029,402</u>	<u>\$ 103,693,606</u>	<u>\$ 17,709,365</u>	<u>\$ 2,359,354</u>	<u>90.30</u>	<u>\$ 90,373,568</u>

31 de diciembre de 2018

Entidad	Calificación										
	de Riesgo Crediticio (*)	Compromiso de inversión	Contingencia	Llamado de Capital	Redención	Invertido	Valoración	Deterioro	% Ejecutado	Valor razonable	
		USD	USD	USD	USD	USD	USD	COP		USD	COP
ALLVP FUND III, LP	1	3,000	3,000	-	-	-	-	\$ -	-	-	\$ -
Microcarbon Development Fund Lp	1	3,937	-	3,937	121	4,058	(169)	77	103.07	3,768	12,243,715
Darby latin american private debt	1	5,000	3,113	1,887	273	2,160	(90)	46	43.20	1,797	5,839,460
Acumen latin american early gro	2	1,500	1,163	337	-	337	-	16	22.47	315	1,022,630
Angel Ventures pacific alliance fund II	1	5,000	4,071	929	144	1,073	(73)	17	21.46	808	2,627,319
		<u>18,437</u>	<u>11,347</u>	<u>7,090</u>	<u>538</u>	<u>7,628</u>	<u>(332)</u>	<u>\$ 156</u>	<u>41.37</u>	<u>6,688</u>	<u>\$ 21,733,124</u>

Total Fondos de Capital Privado

\$ 112,106,692

(\*) Calificación de Riesgo Crediticio: El riesgo de crédito de las inversiones en Fondos de Capital realizadas por Bancoldex Capital se califica con base en una metodología interna debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia en Junio de 2009.

### (3) Inversiones en Asociadas

Durante 2018, en el Banco según el análisis realizado y sustentado en la influencia significativa que ejerce en Segurexpo y en el Fondo Nacional de Garantías, ha clasificado estas inversiones como inversiones en asociadas en aplicación de la NIC 28 y establece el registro de las mismas bajo el método de participación patrimonial, permitiendo una adecuada medición y dando una información acertada de la realidad económica.

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

31 de diciembre 2019								
Entidad	Pais	% Part	Saldo inicial	Dividendos recibidos en efectivo	Resultado Ganancias o (Pérdida)	Otros resultado integral Ganancias / (Pérdidas)	Saldo final	
Segurexpo de Colombia S.A.	Colombia	49.63%	\$ 9,340,069	\$ -	\$ 1,177,839	\$ (52,017)	\$ 10,465,891	
Fondo Nacional de Garantías S.A. - F.N.G.	Colombia	25.73%	106,056,584	-	26,213,301	233,158	132,503,043	
			<u>\$ 115,396,653</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 27,391,140</u>	<u>\$ 181,141</u>	<u>\$ 142,968,934</u>	

31 de diciembre 2018								
Entidad	Pais	% Part	Saldo inicial	Dividendos recibidos en efectivo	Resultado Ganancias o (Pérdida)	Otros resultado integral Ganancias / (Pérdidas)	Saldo final	
Segurexpo de Colombia S.A.	Colombia	49.63%	\$ 9,129,194	\$ 90,802	\$ 271,976	\$ 157,593	\$ 9,467,961	
Fondo Nacional de Garantías S.A. - F.N.G.	Colombia	25.73%	110,800,407	-	(4,510,924)	411,686	106,701,169	
			<u>\$ 119,929,601</u>	<u>\$ 90,802</u>	<u>\$ (4,238,948)</u>	<u>\$ 569,279</u>	<u>\$ 116,169,130</u>	

#### (4) Inversiones en acuerdos conjuntos

Corresponde a la participación que tiene la filial Fiducoldex en las inversiones que poseen el Consorcio SAYP en los Fondos de Inversión Colectiva.

El detalle del valor razonable de instrumentos derivados de negociación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, era el siguiente:

	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
<i>Contratos Forward de Negociacion</i>		
Posición activa		
Derechos de compra de divisas	\$ 130,621,371	\$ 3,728,407,527
Derechos de venta de divisas	1,374,156,279	134,491,923
Obligaciones de compra de divisas	\$ (127,248,670)	\$ (3,607,620,973)
Obligaciones de venta de divisas	(1,321,830,739)	(133,089,848)
Credit Valuation adjustment -CVA	<u>(9,475)</u>	<u>(1,556)</u>
Total contratos Forward posición activa	<u>\$ 55,688,766</u>	<u>\$ 122,187,073</u>

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
<i>Posición pasiva</i>		
Derechos de compra de divisas	\$ 1,966,633,469	\$ 280,577,822
Derechos de venta de divisas	160,632,032	3,500,434,335
Obligaciones de compra de divisas	(2,044,505,834)	(281,578,622)
Obligaciones de venta de divisas	(163,116,810)	(3,583,370,992)
Debit Valuation adjustment -DVA	<u>10,599</u>	<u>4,475</u>
Total contratos Forward posición pasiva	<u>\$ (80,346,544)</u>	<u>\$ (83,932,982)</u>
<i>Operaciones de Contado</i>		
Derechos de compra de divisas	\$ -	\$ 19,498,500
Derechos de venta de divisas	-	-
Obligaciones de compra de divisas	-	(19,503,930)
Obligaciones de venta de divisas	<u>-</u>	<u>-</u>
Total operaciones de Contado	<u>\$ -</u>	<u>\$ (5,430)</u>
<i>Contratos Futuros de Negociación</i>		
Derechos de compra de divisas	\$ 3,351,417,625	\$ 2,581,448,985
Derechos de venta de divisas	3,314,371,790	2,298,153,460
Obligaciones de compra de divisas	(3,351,417,625)	(2,581,448,985)
Obligaciones de venta de divisas	(3,314,371,790)	(2,298,153,460)
<i>Contratos Futuros de Cobertura</i>		
Derechos de compra de divisas	\$ -	\$ 1,866,706
Derechos de venta de divisas	67,000,423	50,433,571
Obligaciones de compra de divisas	-	(1,866,706)
Obligaciones de venta de divisas	<u>(67,000,423)</u>	<u>(50,433,571)</u>
Total contratos Futuros	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

*Calidad crediticia de títulos de deuda-* A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia de los títulos de deuda, de acuerdo con la calificación de riesgo internacional asignada por las agencias calificadoras reconocidas:

	dic-19	%	dic-18	%
Grado de Inversión	1,125,323,102	98%	1,017,826,721	96%
Sin Calificación	26,980,165	2%	46,491,320	4%
Total	1,152,303,267	100%	1,064,318,041	100%

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en promedio más del 98% y 96%, respectivamente, de las inversiones cuentan con calificación internacional de grado de inversión y se destaca que más del 96%, en ambos años, de las inversiones está en títulos de deuda de la Nación. Lo anterior reflejando una exposición de riesgo de crédito baja acorde con perfil de riesgo de crédito conservador definido por la Junta Directiva para las Entidades.

Solo en Bancóldex se realizan operaciones de forward 's, a continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia de las contrapartes con las cuales se opera, de acuerdo con la calificación de riesgo internacional asignada por las agencias calificadoras reconocidas:

	dic-19	%	dic-18	%
Grado de Inversión	50,780,613	58%	86,625,145	35%
Sin Calificación	36,477,390	42%	164,238,552	65%
Total	87,258,003	100%	250,863,697	100%

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el 58% y 35%, respectivamente, de la exposición se encuentra en contrapartes con calificación internacional de grado de inversión y el 42% y 65%, respectivamente, restante corresponde en su mayoría a fondos de pensiones, cesantías locales, fiduciarias y aseguradoras.

El siguiente es el resumen de los activos financieros por fechas de vencimiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de Diciembre de 2019						Total
	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años	
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos representativos de deuda</b>							
Títulos emitidos por la nación - TES	\$ 9,918,300	\$ 49,045,000	\$ 21,566,880	\$ 227,745,400	\$ 116,746,450	\$ 167,839,390	\$ 592,861,420
Certificados de Deposito a termino emitidos por entidades vigiladas	-	5,288,250	-	6,024,930	-	-	11,313,180
<b>Inversiones a costo amortizado</b>							
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	4,959,368	7,910,685	-	-	-	-	12,870,053
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos representativos de deuda</b>							
Títulos emitidos por la nación - TES	-	-	66,285,040	2,179,640	103,228,440	165,158,055	336,851,175
Títulos emitidos por la nación - Bonos Yankees	-	-	-	-	-	195,610,507	195,610,507

\$ 14,877,668 \$ 62,243,935 \$ 87,851,920 \$ 235,949,970 \$ 219,974,890 \$ 528,607,952 \$ 1,149,506,335

31 de Diciembre de 2018

	Hasta 3 meses		Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año		Total
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años	
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos representativos de deuda</b>							
Títulos emitidos por la nación - TES	\$ -	\$ 115,671,860	\$ 45,085,140	\$ 144,579,900	\$ 162,728,068	\$ 126,353,320	\$ 594,418,288
Certificados de Depósito a término emitidos por entidades vigiladas	10,413,100	-	6,523,512	13,653,095	-	-	30,589,707
<b>Inversiones a costo amortizado</b>							
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	4,946,806	6,781,111	-	-	-	-	11,727,917
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos representativos de deuda</b>							
Títulos emitidos por la nación - TES	-	-	-	69,171,560	2,173,560	169,418,590	240,763,710
Títulos emitidos por la nación - Bonos Yankees	-	-	-	-	-	163,273,031	163,273,031
	<u>\$ 15,359,906</u>	<u>\$ 122,452,971</u>	<u>\$ 51,608,652</u>	<u>\$ 227,404,555</u>	<u>\$ 164,901,628</u>	<u>\$ 459,044,941</u>	<u>\$ 1,040,772,653</u>

## 8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de las operaciones del mercado monetario comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 Dic. 2019				31 Dic. 2018			
	Tasa de Interes (%)	Plazo Negociación (Días)	Valor USD	Valor	Tasa de Interes (%)	Plazo Negociación (Días)	Valor USD	Valor
Moneda Legal								
<i>Interbancarios</i>								
Corporaciones Financieras	4.11	3	-	\$ 5,001,142	4	5	-	\$ 8,003,644
Moneda Extranjera								
<i>Overnight</i>								
Bancos	1.80	3	7,001	22,942,274	2.43	7	46,513	151,154,138
Otras Entidades Financieras	<u>1.65</u>	3	<u>26,002</u>	<u>85,213,450</u>	<u>2.55</u>	7	<u>25,008</u>	<u>81,266,769</u>
	<u>1.68</u>		<u>33,003</u>	<u>\$ 113,156,866</u>	<u>2.47</u>		<u>71,521</u>	<u>\$ 240,424,551</u>

## 9. CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES LEASING FINANCIERO A COSTO AMORTIZADO, NETO

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

	<b>31 Dic.2019</b>	<b>31 Dic.2018</b>
<b>Cartera en moneda legal:</b>		
<b><i>Garantía Idónea cartera comercial :</i></b>		
Vigente	\$ 822,499,370	\$ 606,869,155
Vencida 1 mes hasta 3 meses	13,211,896	9,117,759
Vencida 3 meses hasta 6 meses	4,044,550	3,007,499
Vencida 6 meses hasta 12 meses	6,788,462	17,412,370
Vencida más de 12 meses	<u>32,210,199</u>	<u>37,687,757</u>
	<b>878,754,477</b>	<b>674,094,541</b>
<b><i>Otras Garantías cartera comercial :</i></b>		
Vigente	4,474,630,877	4,173,016,882
Vencida 1 mes hasta 3 meses	2,461,695	633,524
Vencida 3 meses hasta 6 meses	2,623,123	1,743,418
Vencida 6 meses hasta 12 meses	1,992,217	3,444,214
Vencida más de 12 meses	<u>65,762,662</u>	<u>47,396,766</u>
	<b>4,547,470,574</b>	<b>4,226,234,803</b>
<b><i>Garantía Idónea cartera consumo :</i></b>		
Vigente	1,646,003	1,642,721
Vencida 1 mes hasta 2 meses	-	3,809
Vencida 3 meses hasta 6 meses	<u>9,600</u>	<u>243</u>
	<b>1,655,603</b>	<b>1,646,773</b>
<b><i>Otras Garantías cartera consumo :</i></b>		
Vigente	-	16,861
Vencida 3 meses hasta 6 meses	<u>39,778</u>	<u>41,658</u>
	<b>39,778</b>	<b>58,519</b>
<b><i>Garantía Idónea cartera vivienda :</i></b>		
Vigente	15,250,737	16,027,991
Vencida 1 mes hasta 4 meses	507,864	247,569
Vencida 4 mes hasta 6 meses	94,819	-
Vencida 6 mes hasta 12 meses	<u>24,303</u>	<u>-</u>
	<b>15,877,723</b>	<b>16,275,559</b>
<b>Total moneda legal</b>	<b><u>5,443,798,155</u></b>	<b><u>4,918,310,195</u></b>

	31 Dic.2019	31 Dic.2018
<b>Cartera en moneda extranjera:</b>		
<b>Garantía Idónea cartera comercial :</b>		
Vigente	13,229,223	11,811,874
Vencida 1 mes hasta 3 meses	<u>-</u>	<u>1,213,684</u>
	<b>13,229,223</b>	<b>13,025,558</b>
<b>Otras Garantías cartera comercial :</b>		
Vigente	<u>1,952,465,877</u>	<u>2,172,449,125</u>
	<b>1,952,465,877</b>	<b>2,172,449,125</b>
<b>Total moneda extranjera</b>	<b><u>1,965,695,100</u></b>	<b><u>2,185,474,683</u></b>
<b>Total cartera y cuentas por cobrar bruta</b>	<b><u>7,409,493,255</u></b>	<b><u>7,103,784,878</u></b>
Deterioro de cartera y cuentas por cobrar	(87,474,202)	(78,751,273)
<b>Total cartera y cuentas por cobrar neta</b>	<b><u>\$ 7,322,019,053</u></b>	<b><u>\$ 7,025,033,604</u></b>

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por clasificación de la cartera según el Capítulo II de la CBFC:

31 de diciembre 2019							
	Saldo capital	Saldo intereses	Costo Amortizado Cartera	Otros Conceptos	Saldo garantías	Deterioro capital	Deterioro Intereses
<i>Comercial garantía idónea</i>							
Categoría A	\$ 793,111,738	\$ 5,462,757	\$ 798,574,496	\$ 136,549	\$ 879,794,161	\$ 1,980,328	\$ 11,762
Categoría B	29,540,861	543,911	30,084,772	1,362,076	41,052,041	619,933	-
Categoría C	12,419,826	1,387,467	13,807,292	537,660	7,043,759	1,134,858	18,776
Categoría D	30,179,330	4,963,966	35,143,296	2,374,230	23,974,156	10,984,413	83,314
Categoría E	<u>12,606,750</u>	<u>1,767,093</u>	<u>14,373,843</u>	<u>399,902</u>	<u>21,490,380</u>	<u>6,493,110</u>	<u>751,849</u>
	<u>877,858,505</u>	<u>14,125,194</u>	<u>891,983,699</u>	<u>4,810,418</u>	<u>973,354,497</u>	<u>21,212,642</u>	<u>865,702</u>
<i>Comercial otras garantía</i>							
Categoría A	6,380,192,390	40,140,323	6,420,332,713	8,050	469,449,683	28,508,506	346,763
Categoría B	2,627,606	10,042	2,637,647	960	1,551,748	332,773	933
Categoría C	6,946,556	591,305	7,537,861	49,290	-	2,894,491	253,658
Categoría D	6,557,137	1,326,297	7,883,434	238,159	706,188	3,637,346	671,455
Categoría E	<u>30,538,403</u>	<u>31,006,394</u>	<u>61,544,797</u>	<u>595,046</u>	<u>6,428,126</u>	<u>14,677,306</u>	<u>13,946,225</u>
	<u>6,426,862,092</u>	<u>73,074,360</u>	<u>6,499,936,452</u>	<u>891,505</u>	<u>478,135,744</u>	<u>50,050,422</u>	<u>15,219,034</u>

## 31 de diciembre 2019

	Saldo capital	Saldo intereses	Costo Amortizado Cartera	Otros Conceptos	Saldo garantías	Deterioro capital	Deterioro Intereses
<i>Consumo garantía idonea</i>							
Categoría A	1,638,980	7,023	1,646,003	40	4,479,642	-	-
Categoría D	<u>9,260</u>	<u>340</u>	<u>9,600</u>	<u>9,600</u>	<u>22,000</u>	<u>6,971</u>	<u>256</u>
	1,648,240	7,363	1,655,603	9,640	4,501,642	6,971	256
<i>Consumo otras garantía</i>							
Categoría D	<u>39,433</u>	<u>345</u>	<u>39,778</u>	-	-	<u>29,575</u>	<u>259</u>
	<u>39,433</u>	<u>345</u>	<u>39,778</u>	-	-	<u>29,575</u>	<u>259</u>
<i>Vivienda</i>							
Categoría A	15,633,696	68,180	15,701,876	1,085	55,541,636	-	-
Categoría B	56,336	389	56,725	27	120,830	-	-
Categoría C	<u>118,798</u>	<u>324</u>	<u>119,122</u>	<u>320</u>	<u>709,794</u>	<u>89,099</u>	<u>243</u>
	<u>15,808,830</u>	<u>68,893</u>	<u>15,877,723</u>	<u>1,432</u>	<u>56,372,260</u>	<u>89,099</u>	<u>243</u>
<b>Total cartera bruta</b>	<b>\$ <u>7,322,217,099</u></b>	<b>\$ <u>87,276,156</u></b>	<b>\$ <u>7,409,493,255</u></b>	<b>\$ <u>5,712,994</u></b>	<b>\$ <u>1,512,364,144</u></b>	<b>\$ <u>71,388,709</u></b>	<b>\$ <u>16,085,493</u></b>

## 31 de diciembre 2018

	Saldo capital	Saldo intereses	Costo Amortizado Cartera	Otros Conceptos	Saldo garantías	Deterioro capital	Deterioro Intereses
<i>Comercial garantía idonea</i>							
Categoría A	596,119,646	4,098,303	\$ 600,217,948	165,092	375,255,422	\$ 715,496	\$ 16
Categoría B	17,273,665	402,190	17,675,855	1,315,764	12,792,339	268,198	496
Categoría C	7,651,834	871,851	8,523,686	473,184	6,525,226	833,315	435
Categoría D	30,522,287	3,934,227	34,456,514	2,485,384	22,873,079	12,450,523	54,932
Categoría E	<u>15,653,260</u>	<u>10,592,835</u>	<u>26,246,095</u>	<u>566,199</u>	<u>13,292,292</u>	<u>6,560,349</u>	<u>4,375,891</u>
	<u>667,220,692</u>	<u>19,899,406</u>	<u>687,120,098</u>	<u>5,005,623</u>	<u>430,738,358</u>	<u>20,827,881</u>	<u>4,431,769</u>
<i>Comercial otras garantías</i>							
Categoría A	6,294,745,571	40,605,066	6,335,350,637	3,162	589,084,916	22,749,042	228,227
Categoría B	6,375,496	276,056	6,651,552	3,369	2,394,471	1,592,139	69,049
Categoría C	2,536,486	252,437	2,788,923	22,857	454,750	1,476,763	167,087
Categoría D	13,264,807	2,662,527	15,927,334	720,167	508,125	8,447,135	1,532,240
Categoría E	<u>21,891,927</u>	<u>16,073,557</u>	<u>37,965,484</u>	<u>90,320</u>	<u>6,810,212</u>	<u>10,025,929</u>	<u>7,172,588</u>
	<u>6,338,814,287</u>	<u>59,869,643</u>	<u>6,398,683,930</u>	<u>839,875</u>	<u>599,252,474</u>	<u>44,291,008</u>	<u>9,169,190</u>

31 de diciembre 2018

	Saldo capital	Saldo intereses	Costo Amortizado Cartera	Otros Conceptos	Saldo garantías	Deterioro capital	Deterioro Intereses
<i>Consumo garantía idonea</i>							
Categoría A	1,639,748	6,781	1,646,529	821	3,905,692	-	-
Categoría D	<u>105</u>	<u>138</u>	<u>243</u>	<u>948</u>	<u>26,390</u>	<u>79</u>	<u>103</u>
	1,639,853	6,919	1,646,772	1,769	3,932,082	79	103
<i>Consumo otras garantía</i>							
Categoría A	15,765	77	15,841	-	-	-	-
Categoría C	950	69	1,019	-	-	-	-
Categoría D	<u>40,174</u>	<u>1,484</u>	<u>41,658</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>30,130</u>	<u>1,113</u>
	<u>56,889</u>	<u>1,630</u>	<u>58,519</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>30,130</u>	<u>1,113</u>
<i>Vivienda</i>							
Categoría A	16,022,314	64,746	16,087,060	860	56,627,784	-	-
Categoría B	87,362	210	87,572	6	506,588	-	-
Categoría C	<u>100,875</u>	<u>52</u>	<u>100,927</u>	<u>731</u>	<u>623,512</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>16,210,551</u>	<u>65,008</u>	<u>16,275,559</u>	<u>1,597</u>	<u>57,757,884</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total cartera bruta</b>	<u>\$ 7,023,942,272</u>	<u>\$ 79,842,606</u>	<u>\$ 7,103,784,878</u>	<u>\$ 5,848,865</u>	<u>\$ 1,091,680,798</u>	<u>\$ 65,149,098</u>	<u>\$ 13,602,175</u>

**Distribución de la cartera por zonas geográficas y sector económico** – La cartera de crédito se encuentra distribuida por las siguientes zonas y sectores económicos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así:

**ESPACIO EN BLANCO**

31 de Diciembre de 2019

Sector Economico	ANTIOQUIA Y CHOCO	BOGOTA D.C.	CENTRAL	COSTA ATLANTICA	EJE CAFETERO	EXTERIOR	OCCIDENTE	SANTANDERES	SUR-ORIENTE	Total general
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	\$ 4,632,611	\$ 8,212,027	\$ 480,273	\$ 3,652,147	\$ 1,366,749	\$ -	\$ 2,335,496	\$ 238,283	\$ 337,315	\$ 21,254,902
Actividades de alojamiento y de servicio de comida	21,549,951	46,929,638	14,315,419	43,613,232	10,976,863	-	23,204,870	9,683,824	3,943,429	174,217,225
Actividades de los hogares como empleadores	-	-	127,684	-	-	-	-	667	2,225	130,576
Actividades de servicios administrativos y apoyo	9,351,637	41,277,557	8,948,288	9,244,056	7,499,048	-	12,520,556	7,089,124	910,347	96,840,613
Actividades financieras y de seguros	128,513,811	561,486,831	14,483,202	16,229,827	23,367,897	754,120,817	252,496,152	88,349,061	1,029,752	1,840,077,350
Actividades inmobiliarias	15,134,983	52,551,736	7,591,441	25,050,005	2,905,571	-	13,101,161	3,792,730	72,512	120,200,139
Actividades profesionales, científicas y técnicas	25,659,545	84,302,025	11,310,048	15,166,702	5,701,554	-	21,716,727	9,686,011	2,606,411	176,149,024
Administración pública -defensa; seguridad social	43,366	1,664,324	40,327	100,258	1,428,474	-	83,582	11,938	-	3,372,269
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	15,231,758	19,325,327	14,543,730	31,817,632	8,988,647	-	18,696,908	17,102,276	1,956,281	127,662,560
Asalariados	2,623,595	17,693,390	9,600	-	-	-	-	21,440	-	20,348,025
Atención salud humana y asistencia social	36,460,065	34,506,262	23,430,437	50,020,895	8,568,655	-	39,289,218	18,440,344	2,530,807	213,246,683
Comercio al por mayor-menor; reparación vehículos	170,852,732	348,484,306	149,519,765	153,979,824	61,252,907	152,675,301	183,667,897	138,213,854	51,897,335	1,410,543,921
Construcción	29,918,488	126,725,934	20,404,115	58,361,439	9,769,709	-	25,332,123	20,179,658	3,295,164	293,986,630
Distribución de agua, evacuación y tratamiento de aguas res	-	-	63,299	-	-	-	418,860	-	-	482,159
Enseñanza	8,243,341	18,135,477	13,736,886	5,729,679	2,263,661	-	4,643,376	10,150,365	1,324,640	64,227,426
Explotación de minas y canteras	12,720,310	12,242,658	7,738,141	466,242	35,584	-	250,566	4,490,622	649,084	38,593,207
Industrias manufactureras	427,898,740	319,839,541	113,146,270	75,340,475	106,758,376	208,379,197	182,319,470	76,391,510	6,698,527	1,516,772,105
Información y comunicaciones	25,369,448	245,584,779	6,362,742	25,361,626	1,415,691	-	9,145,341	1,157,414	1,507,960	315,905,001
Organizaciones y órganos extraterritoriales	-	78,729	194,986	2,346	-	-	-	87,684	-	363,746
Otras actividades de servicios	39,753,399	16,799,208	12,409,979	2,789,621	10,504,231	-	87,045,492	2,256,381	2,444,353	174,002,664
Sum. de agua; aguas residua., desechos y desconta.	2,037,876	2,258,728	4,804,470	11,770,808	590,880	-	667,109	1,293,278	448,275	23,871,423
Sum. de electricidad, gas, vapor, aire acondic.	83,620	14,362,126	4,414,759	28,585,154	-	-	72,201,905	614,323	213,772	120,475,659
Transporte y almacenamiento	80,650,638	229,761,413	98,199,022	115,510,500	14,399,672	-	62,446,224	36,379,609	17,644,865	654,991,943
Rentistas de capital personas naturales	137,759	335,263	-	274,757	-	-	-	24,923	1,005,301	1,778,003
<b>Total general</b>	<b>\$ 1,056,867,673</b>	<b>\$ 2,202,557,281</b>	<b>\$ 526,274,885</b>	<b>\$ 673,067,224</b>	<b>\$ 277,794,170</b>	<b>\$ 1,115,175,315</b>	<b>\$ 1,011,583,034</b>	<b>\$ 445,655,321</b>	<b>\$ 100,518,353</b>	<b>\$ 7,409,493,255</b>

## 31 de Diciembre de 2018

Sector Economico	ANTIOQUIA Y CHOCO	BOGOTA D.C.	CENTRAL	COSTA ATLANTICA	EJE CAFETERO	EXTERIOR	OCCIDENTE	SANTANDERES	SUR-ORIENTE	Total general
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	\$ 4,397,601	\$ 10,340,226	\$ 1,004,719	\$ 3,711,444	\$ 1,165,112	\$ -	\$ 2,403,453	\$ 266,352	\$ 157,134	\$ 23,446,040
Actividades de alojamiento y de servicio de comida	28,961,112	43,506,109	12,240,466	32,668,356	6,617,599	-	20,546,421	9,709,946	3,999,671	158,249,678
Actividades de los hogares como empleadores	-	-	104,901	2,484	-	-	-	19,047	4,896	131,328
Actividades de servicios administrativos y apoyo	17,835,996	49,983,227	9,256,347	8,230,161	12,432,157	-	15,382,384	5,514,913	683,792	119,318,975
Actividades financieras y de seguros	128,538,757	292,159,616	39,172,168	5,825,355	16,727,082	639,465,356	260,772,327	103,061,923	1,045,119	1,486,767,704
Actividades inmobiliarias	12,421,222	57,546,756	8,101,149	19,228,233	3,590,157	-	12,025,896	5,251,485	117,143	118,282,040
Actividades profesionales, científicas y técnicas	26,180,814	75,490,485	10,630,232	12,323,584	4,546,828	64,817	20,720,541	13,441,517	1,701,268	165,100,086
Administración pública -defensa; seguridad social	78,578	2,923,067	61,981	-	1,699,612	-	-	2,516	-	4,765,754
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	10,638,170	38,299,850	12,496,266	33,390,448	7,600,372	-	19,729,204	3,193,309	2,679,253	128,026,872
Asalariados	2,522,216	17,901,817	4,846	7,503	-	-	-	34,639	10,117	20,481,138
Atención salud humana y asistencia social	40,395,893	39,090,270	11,936,325	51,294,635	17,304,584	-	37,687,400	19,462,169	839,077	218,010,353
Comercio al por mayor-menor; reparación vehículos	219,764,408	431,495,770	138,212,932	147,529,314	75,319,795	94,950,033	186,125,945	144,303,869	35,406,663	1,473,108,729
Construcción	45,745,611	105,400,970	21,499,563	54,795,247	15,058,182	-	25,531,911	29,407,486	2,591,828	300,030,800
Enseñanza	10,654,667	23,682,272	7,761,638	3,023,087	2,827,786	-	5,314,034	6,647,309	412,192	60,322,986
Explotación de minas y canteras	4,363,613	13,273,514	8,214,126	390,097	1,004,184	-	430,675	3,089,515	101,042	30,866,767
Industrias manufactureras	358,472,369	292,288,451	106,943,086	122,128,760	91,824,090	211,196,996	234,265,104	77,217,801	1,758,904	1,496,095,562
Información y comunicaciones	19,146,054	30,925,619	1,672,876	40,713,991	1,029,804	-	7,109,405	2,910,307	314,794	103,822,851
Organizaciones y órganos extraterritoriales	-	14,672	-	-	-	-	-	6,404	-	21,076
Otras actividades de servicios	9,272,049	57,343,569	15,552,031	13,890,716	10,402,650	-	76,374,585	4,682,622	557,370	188,075,593
Sum. de agua; aguas residua., desechos y desconta.	2,156,558	1,870,566	5,436,876	12,930,111	224,932	-	2,413,950	1,528,229	501,200	27,062,422
Sum. de electricidad, gas, vapor, aire acondic.	836,609	285,237,603	19,249	16,529,127	-	-	16,005,231	1,446,846	364,008	320,438,672
Transporte y almacenamiento	74,043,421	218,249,020	81,062,865	164,594,522	14,040,266	-	64,966,560	32,173,153	11,194,579	660,324,387
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas res	27,605	-	20,128	-	-	-	522,361	-	-	570,094
Rentistas de capital personas naturales	223,716	215,514	-	-	-	-	-	25,742	-	464,972
<b>Total general</b>	<b>\$ 1,016,453,322</b>	<b>\$ 2,087,023,448</b>	<b>\$ 491,404,769</b>	<b>\$ 743,207,175</b>	<b>\$ 283,415,193</b>	<b>\$ 945,677,202</b>	<b>\$ 1,008,327,388</b>	<b>\$ 463,371,358</b>	<b>\$ 64,440,051</b>	<b>\$ 7,103,784,878</b>

### ***Cartera por unidad monetaria***

La siguiente es la presentación de la cartera de créditos por unidad monetaria:

<b>31 de diciembre 2019</b>			
<b>Modalidades</b>	<b>Moneda legal</b>	<b>Moneda extranjera</b>	<b>Total</b>
Comercial	\$ 5,426,225,051	\$ 1,965,695,100	\$ 7,391,920,151
Consumo	1,695,381	-	1,695,381
Vivienda	<u>15,877,723</u>	<u>-</u>	<u>15,877,723</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 5,443,798,155</u></b>	<b><u>\$ 1,965,695,100</u></b>	<b><u>\$ 7,409,493,255</u></b>

<b>31 de diciembre 2018</b>			
<b>Modalidades</b>	<b>Moneda legal</b>	<b>Moneda extranjera</b>	<b>Total</b>
Comercial	\$ 4,900,329,345	\$ 2,185,474,683	\$ 7,085,804,028
Consumo	1,705,291	-	1,705,291
Vivienda	<u>16,275,559</u>	<u>-</u>	<u>16,275,559</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 4,918,310,195</u></b>	<b><u>\$ 2,185,474,683</u></b>	<b><u>\$ 7,103,784,878</u></b>

### ***Cartera por periodo de maduración***

La siguiente es la presentación de la cartera de créditos por periodo de maduración:

<b>31 de diciembre de 2019</b>						
	<b>0 a 1 año</b>	<b>1 a 3 años</b>	<b>3 a 5 años</b>	<b>5 a 10 años</b>	<b>Más de 10 años</b>	<b>Total</b>
Comercial	\$ 2,179,795,366	\$ 2,775,912,751	\$ 1,293,088,662	\$ 1,083,667,017	\$ 59,456,354	\$ 7,391,920,151
Consumo	100,872	422,273	1,172,236	-	-	1,695,381
Vivienda	<u>271,280</u>	<u>489,325</u>	<u>383,277</u>	<u>6,399,104</u>	<u>8,334,735</u>	<u>15,877,723</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 2,180,167,519</u></b>	<b><u>\$ 2,776,824,350</u></b>	<b><u>\$ 1,294,644,176</u></b>	<b><u>\$ 1,090,066,122</u></b>	<b><u>\$ 67,791,089</u></b>	<b><u>\$ 7,409,493,255</u></b>

<b>31 de diciembre de 2018</b>						
	<b>0 a 1 año</b>	<b>1 a 3 años</b>	<b>3 a 5 años</b>	<b>5 a 10 años</b>	<b>Más de 10 años</b>	<b>Total</b>
Comercial	\$ 1,945,874,395	\$ 2,511,649,993	\$ 1,319,161,447	\$ 1,005,527,101	\$ 303,591,091	\$ 7,085,804,027
Consumo	287,802	565,166	183,202	591,417	77,706	1,705,292
Vivienda	<u>260,001</u>	<u>321,002</u>	<u>266,461</u>	<u>5,731,107</u>	<u>9,696,989</u>	<u>16,275,559</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 1,946,422,198</u></b>	<b><u>\$ 2,512,536,161</u></b>	<b><u>\$ 1,319,611,109</u></b>	<b><u>\$ 1,011,849,624</u></b>	<b><u>\$ 313,365,786</u></b>	<b><u>\$ 7,103,784,878</u></b>

### **Cartera por etapas**

La siguiente es la presentación de la cartera de créditos por etapas:

<b>31 de diciembre 2019</b>				
	<b>Etapas I</b>	<b>Etapas II</b>	<b>Etapas III</b>	<b>Total</b>
Comercial	\$ 6,798,761,325	\$ 19,927,902	\$ 89,670,770	\$ 6,908,359,997
Consumo	1,430,034	215,969	49,379	1,695,381
Vivienda	13,772,189	1,986,412	119,122	15,877,723
Leasing	<u>422,560,519</u>	<u>32,694,589</u>	<u>28,305,046</u>	<u>483,560,154</u>
	<u>\$ 7,236,524,067</u>	<u>\$ 54,824,871</u>	<u>\$ 118,144,317</u>	<u>\$ 7,409,493,255</u>

<b>31 de diciembre 2018</b>				
	<b>Etapas I</b>	<b>Etapas II</b>	<b>Etapas III</b>	<b>Total</b>
Comercial	\$ 6,481,701,849	\$ 51,925,068	\$ 93,648,573	\$ 6,627,275,490
Consumo	1,414,095	249,296	41,901	1,705,292
Vivienda	14,516,601	1,758,959	-	16,275,560
Leasing	<u>410,220,191</u>	<u>20,292,159</u>	<u>28,016,187</u>	<u>458,528,537</u>
	<u>\$ 6,907,852,736</u>	<u>\$ 74,225,482</u>	<u>\$ 121,706,661</u>	<u>\$ 7,103,784,878</u>

### **Créditos reestructurados**

El detalle de los créditos reestructurados de cartera comercial es el siguiente:

<b>31 de diciembre de 2019</b>					
<i>Comercial</i>	<b>Número de créditos</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses y otros</b>	<b>Deterioro capital</b>	<b>Deterioro intereses y otros</b>
Categoría B	20	315,230	2,713	9,124	129
Categoría C	1	11,543	20	1,136	20
Categoría D	3	805,495	7,976	296,577	7,246
Categoría E	3	<u>6,074,000</u>	<u>137,366</u>	<u>6,074,000</u>	<u>1,659</u>
<b>Total</b>	<b>27</b>	<u>\$ 7,206,268</u>	<u>\$ 148,075</u>	<u>\$ 6,380,837</u>	<u>\$ 9,054</u>

<b>31 de diciembre de 2019</b>					
<i>Consumo</i>	<b>Número de créditos</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses y otros</b>	<b>Deterioro capital</b>	<b>Deterioro intereses y otros</b>
<b>Categoría B</b>	<b>1</b>	<u>\$ 41,606</u>	<u>\$ 568</u>	<u>\$ 41,606</u>	<u>\$ -</u>

**31 de diciembre de 2018**

<i>Comercial</i>	<b>Número de créditos</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses y otros</b>	<b>Deterioro capital</b>	<b>Deterioro intereses y otros</b>
Categoría A	1	386,042	140	397	-
Categoría B	25	1,862,059	35,823	99,962	473
Categoría C	5	822,669	10,005	39,109	-
Categoría D	2	<u>3,475,822</u>	<u>31,189</u>	<u>2,276,610</u>	<u>5,695</u>
<b>Total</b>	<b>33</b>	\$ <u>6,546,593</u>	\$ <u>77,157</u>	\$ <u>2,416,077</u>	\$ <u>6,168</u>

**Castigos de cartera**

El detalle de los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>			
	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Costo Amortizado Cartera</b>	<b>Otros conceptos</b>
Comercial	\$ <u>6,030,144</u>	\$ <u>127,833</u>	\$ <u>6,157,977</u>	\$ <u>894,632</u>

	<b>31 de diciembre de 2018</b>			
	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Costo Amortizado Cartera</b>	<b>Otros conceptos</b>
Comercial	\$ <u>827,858</u>	\$ <u>482,728</u>	\$ <u>1,310,585</u>	\$ <u>43,374</u>

Los castigos del 2019 corresponden a la Filial Arco Grupo Bancóldex. Los castigos del 2018 corresponden al Banco.

**Recuperación de cartera castigada**

El detalle de la recuperación de cartera es el siguiente:

	<b>31 Dic.2019</b>	<b>31 Dic.2018</b>
	<b>Recuperación cartera castigada</b>	<b>Recuperación cartera castigada</b>
Comercial	\$ <u>1,410,902</u>	\$ <u>2,759,821</u>

### **Deterioro de cartera de créditos**

El siguiente es el detalle del deterioro de la cartera de créditos:

	<b>Comercial</b>	<b>Consumo</b>	<b>Vivienda</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2017</b>	<b>\$ 71,722,093</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 71,722,093</b>
Gasto	42,712,875	31,425	-	42,744,300
Castigos	(1,353,959)	-	-	(1,353,959)
Recuperación	(25,377,943)	-	-	(25,377,943)
Baja en cuentas	412,726	-	-	412,726
Impacto en ORI por implementación NIIF 9	<u>(9,395,944)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(9,395,944)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2018</b>	<b>78,719,848</b>	<b>31,425</b>	<b>-</b>	<b>78,751,273</b>
Gasto	54,136,543	37,182	89,342	54,263,067
Castigos	(6,157,977)	-	-	(6,157,977)
Recuperación	<u>(39,350,736)</u>	<u>(31,425)</u>	<u>-</u>	<u>(39,382,161)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	<b><u>\$ 87,347,678</u></b>	<b><u>\$ 37,182</u></b>	<b><u>\$ 89,342</u></b>	<b><u>\$ 87,474,202</u></b>

El incremento en el monto del deterioro está asociado al incremento de la cartera de créditos.

### **10. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO**

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
Comisiones	\$ 2,003,105	\$ 1,349,033
Arrendamientos	26,964	30,094
Cánones de bienes dados en leasing operacional	32,033	3,907
Deudores	7,958	1,360,959
Pagos por cuenta de clientes	5,826,840	5,847,965
Anticipo a contratos y proveedores	4,266,929	4,844,252
A empleados	489,846	600,355
Depósitos en garantía <sup>(1)</sup>	15,815,478	47,531,127
Liquidación de operaciones de derivados - CRCC <sup>(2)</sup>	18,040,421	18,292,085
Liquidación de operaciones de derivados - OTC	8,292,925	66,750
Gastos reembolsables de Patrimonios Autónomos	156,874	106,763
Operaciones Conjuntas	825,105	5,902,787
Diversas	<u>4,469,783</u>	<u>2,616,011</u>
	60,254,259	88,552,086
Menos deterioro cuentas por cobrar:	<u>(2,833,213)</u>	<u>(2,406,778)</u>
	<b><u>\$ 57,421,046</u></b>	<b><u>\$ 86,145,308</u></b>

- (1) Representados principalmente en depósitos en garantía de operaciones Forward – OTC de Bancóldex con entidades en el exterior.
- (2) En este tipo de operaciones la Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" liquida diariamente y comunica el resultado de la compensación para que las entidades participantes (en este caso el Banco) registren las cuentas por cobrar y/o pagar. Ver la parte pasiva en la Nota 20.

## 11. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
Gastos pagados por anticipado	\$ 7,851,747	\$ 8,244,192
Bienes de arte y cultura	33,216	33,216
Maquinaria y equipo por colocar en leasing	5,113,920	4,018,094
Vehículos por colocar en leasing	1,239,227	744,990
Bienes inmuebles por colocar en leasing	4,924,878	1,984,354
Actividades en operaciones conjuntas	17,008	14,640
Impuestos	3,152,640	5,159,443
Otros	<u>1,271,066</u>	<u>324,336</u>
	<u>\$ 25,181,350</u>	<u>\$ 20,523,265</u>

## 12. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO

Los activos mantenidos para la venta comprenden los bienes recibidos en pago, los bienes restituidos y los activos que cuentan con un plan formal de venta en un periodo inferior a un año desde el momento de su adjudicación.

El saldo de los activos no corrientes mantenidos para la venta es el siguiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
<b>Bienes recibidos en pago</b>		
Bienes muebles	\$ 450,094	\$ 825,834
Bienes inmuebles destinados a vivienda	9,943,728	5,599,062
Bienes inmuebles diferentes de vivienda	<u>22,516,945</u>	<u>20,960,702</u>
	32,910,767	27,385,598
Menos: Deterioro bienes recibidos en pago	<u>(2,597,751)</u>	<u>(341,887)</u>
Total costo revaluado bienes recibidos en pago	<u>\$ 30,313,016</u>	<u>\$ 27,043,711</u>

	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
<b>Bienes restituidos</b>		
Maquinaria y equipo	5,383,376	4,243,181
Vehículos	79,891	1,546,161
Inmuebles	<u>32,292,113</u>	<u>37,729,445</u>
	37,755,380	43,518,787
Menos: Deterioro bienes restituidos	<u>(7,038,916)</u>	<u>(8,084,243)</u>
<b>Total costo revaluado bienes restituidos</b>	<u>\$ 30,716,464</u>	<u>\$ 35,434,544</u>
 <b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		
Vehículos	<u>\$ 8,583</u>	<u>\$ 35,039</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 61,038,063</u>	<u>\$ 62,513,294</u>

Al 31 de diciembre de 2019, Bancóldex cuenta con 13 bienes recibidos en pago, que corresponden a: 7 bienes inmuebles destinados a vivienda (4 casas y 3 apartamentos) y 6 bienes inmuebles diferentes a vivienda (1 local comercial, 2 lotes, 2 oficinas y 1 bodega). Al 31 de diciembre de 2018, contaba con 13 bienes recibidos en pago, que corresponden a: 1 bien mueble (vehículo), 7 bienes inmuebles destinados a vivienda (4 casas y 3 apartamentos) y 5 bienes inmuebles diferentes a vivienda (1 local comercial, 2 lotes, 1 oficina y 1 bodega).

Durante 2019, Bancóldex adelantó las gestiones necesarias para la realización de la venta de estos bienes, realizó la actualización del avalúo comercial de los inmuebles durante los meses de junio, julio y agosto. Como resultado de esta actualización, se realizó la medición del valor razonable de los bienes, reconociendo un deterioro para los bienes recibidos en pago de \$ 2.193.165 y se realizó medición de los bienes restituidos mediante el cual se disminuyó el deterioro en \$ 1.989.561. Durante 2019 el Banco vendió el vehículo que había recibido como dación en pago en el 2017.

Para la filial Arco Grupo Bancóldex, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos bienes representan el 5.4% y 6.2%, respectivamente, del total del activo de la Compañía. La Administración está adelantando las gestiones necesarias para la realización de estos bienes. Sobre los bienes recibidos en pago, la Filial ha practicado durante el 2019, los avalúos correspondientes y se encuentran disponibles para la venta. Existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y maquinaria.

Al 31 de diciembre de 2019, se vendieron 9 bienes restituidos y 5 bienes recibidos en dación de pago, los cuales representaron ventas por valor de \$6.458.352 y \$948.223, respectivamente; estas ventas generaron ingreso neto por utilidad en la venta de \$1,032,339 y pérdida por \$77,851, respectivamente, y una recuperación de provisiones por \$1,026,528 y \$190,524, respectivamente.

### 13. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo, neto, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

*Costo de las propiedades y equipo*

	Terreno y Edificios	Maquinaria, Enseres y accesorios y Equipo de Oficina	Vehículos de Transporte	Equipos Informatico y de Redes y comunicaciones	Total
<b><u>Costo</u></b>					
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 58,128,168	\$ 8,399,754	\$ 919,817	\$ 6,706,919	\$ 74,154,658
Revaluación	(2,464,046)	-	-	-	(2,464,046)
Adquisiciones	-	244,781	162,056	438,867	845,704
Bajas	-	(407)	(83,000)	(38,511)	(121,918)
Traslado	-	-	(575,120)	-	(575,120)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	55,664,122	8,644,128	423,753	7,107,275	71,839,278
Revaluación	11,181	-	-	-	11,181
Adquisiciones	-	255,616	-	256,170	511,786
Bajas	-	(217,186)	-	(48,552)	(265,738)
Ventas	-	-	-	(17,229)	(17,229)
Traslado	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 55,675,303</u>	<u>\$ 8,682,558</u>	<u>\$ 423,753</u>	<u>\$ 7,297,664</u>	<u>\$ 72,079,278</u>

*Depreciación acumulada de las propiedades y equipo*

	Terreno y Edificios	Maquinaria, Enseres y accesorios y Equipo de Oficina	Vehículos de Transporte	Equipos Informático y de Redes y comunicaciones	Total
<b>Depreciación acumulada</b>					
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(2,143,465)	(4,834,983)	(815,546)	(5,233,449)	(13,027,443)
Depreciación	(944,677)	(526,828)	(72,820)	(770,407)	(2,314,732)
Bajas	-	407	63,269	36,523	100,199
Traslado	-	-	576,603	-	576,603
Revaluación	470,496	-	-	-	470,496
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(2,617,646)	(5,361,404)	(248,494)	(5,967,333)	(14,194,877)
Depreciación	(946,407)	(513,548)	(65,408)	(569,803)	(2,095,166)
Bajas	-	199,282	-	64,615	263,897
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ (3,564,053)</u>	<u>\$ (5,675,670)</u>	<u>\$ (313,902)</u>	<u>\$ (6,472,521)</u>	<u>\$ (16,026,146)</u>

*Valor neto en libros de las propiedades y equipo*

	Terreno y Edificios	Maquinaria, Enseres y accesorios y Equipo de Oficina	Vehículos de Transporte	Equipos Informático y de Redes y comunicaciones	Total
<b>Operaciones Conjuntas 2018 (1)</b>					
Costo	-	288,970	-	-	288,970
Depreciación	-	(287,451)	-	-	(287,451)
<b>Operaciones Conjuntas 2019 (1)</b>					
Costo	-	97,290	-	-	97,290
Depreciación	-	(83,732)	-	-	(83,732)
<b>Valor neto en libros</b>					
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 53,046,476</u>	<u>\$ 3,284,243</u>	<u>\$ 175,259</u>	<u>\$ 1,139,942</u>	<u>\$ 57,645,920</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 52,111,250</u>	<u>\$ 3,020,446</u>	<u>\$ 109,851</u>	<u>\$ 825,143</u>	<u>\$ 56,066,690</u>

A continuación, se describen los principales movimientos que se registraron en 2019:

**Maquinaria** - El movimiento que se presenta en la cuenta, se debe principalmente a las compras efectuadas durante el ejercicio y las bajas de activos por obsolescencia los cuales se encontraban medidos al modelo del costo.

**Equipo informático y de redes y comunicaciones** - Incluye las compras y/o desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento de los elementos de propiedades y equipo.

**Revaluación de terrenos y edificios** – En la filial Fiducoldex se realizaron avalúos en donde el valor razonable de las propiedades se determinó utilizando el método de valores de mercado comparables. Esto significa que las valuaciones realizadas por el valuador se basaron en precios de cotización en mercados activos, ajustados por las diferencias en la naturaleza, ubicación y/o condición de cada propiedad en particular. Se realizó un ajuste por \$11.181 correspondiente al avalúo realizado a la bodega durante 2018, la cual se presentó por el cálculo realizado por el índice de reexpresión donde se tomó el valor incluyendo el terreno por no ser una partida material se realizó el ajuste en esta vigencia.

**Deterioro de propiedades, planta y equipo** – Se indica que por cada fecha comparativa de presentación de los actuales estados financieros, no se identificaron indicios de deterioro, así mismo, el las Entidades no han percibido indicadores internos o externos que reflejen una medida significativa de deterioro de los activos fijos representados en bienes muebles e inmuebles; por lo cual los valores representados en los estados financieros corresponden por ende, a la medida del costo ajustado a la proyección del término de la vida útil esperada, para cada grupo de activos representado en edificaciones, maquinaria, enseres y accesorios, entre otros, clasificados como propiedades y equipo.

A continuación, se describen los principales movimientos que se registraron en 2018:

**Maquinaria** - El movimiento que se presenta en la cuenta, se debe principalmente a las compras efectuadas durante el ejercicio y las bajas de activos por obsolescencia los cuales se encontraban medidos al modelo del costo y depreciados al 100%.

**Equipo de oficina** - El movimiento que se presenta en la cuenta, se debe principalmente a las compras efectuadas durante el ejercicio.

**Vehículos de transporte** – El movimiento corresponde al traslado de nueve vehículos que fueron reconocidos por el Banco como no corrientes mantenidos para la venta; durante el ejercicio se materializó la venta de siete de ellos y se espera concretar la venta de los vehículos restantes, dentro del año siguiente a la fecha de clasificación al nuevo grupo.

Al 31 de diciembre del año 2019 y 2018, no existen restricciones sobre las propiedades y equipo, y se encontraban debidamente amparadas, para lo cual tiene cubrimientos por el riesgo por pólizas de seguro.

#### **14. PROPIEDADES Y EQUIPO EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO**

El detalle de los bienes dados en leasing operativo es el siguiente:

<b>Costo</b>	<b>Maquinaria</b>	<b>Inmuebles</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	\$ 643,582	\$ 9,446,810	\$ 10,090,392
Revaluación	-	229,324	229,324
Ventas <sup>(1)</sup>	-	(2,777,866)	(2,777,866)
Traslado	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<u>643,582</u>	<u>6,898,268</u>	<u>7,541,850</u>
Revaluación	-	(1,350,530)	(1,350,530)
Adquisiciones	-	4,119,548	4,119,548
Bajas <sup>(2)</sup>	(643,582)	-	(643,582)
Traslado	-	(1,947,104)	(1,947,104)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 7,720,182</u>	<u>\$ 7,720,182</u>
	<b>Maquinaria</b>	<b>Inmuebles</b>	<b>Total</b>
<b>Depreciación acumulada</b>			
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	\$ (637,146)	\$ (199,209)	\$ (836,355)
Depreciación	(6,436)	(88,683)	(95,119)
Ventas	-	130,665	130,665
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<u>(643,582)</u>	<u>(157,227)</u>	<u>(800,809)</u>
Depreciación	-	(76,426)	(76,426)
Deterioro	-	(789,164)	(789,164)
Bajas	643,582	-	643,582
Traslado	-	21,431	21,431
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (1,001,386)</u>	<u>\$ (1,001,386)</u>
<b>Valor neto en libros</b>			
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,741,041</u>	<u>\$ 6,741,041</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,718,796</u>	<u>\$ 6,718,796</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2018, en la Filial Arco Grupo Bancóldex se vendieron 2 inmuebles que se encontraban bajo la modalidad de leasing operativo, la venta de dichos bienes ascendió a \$ 2.727.000, generando ingresos por utilidad en la venta de \$ 79.800 y un efecto neto en el ORI por valor de \$ (1.667.352).
- (2) En el año 2019, en la Filial Arco Grupo Bancóldex, según Acta de Junta Directiva 338 de octubre de 2019, se autorizó el castigo de maquinaria entregado en arrendamiento operativo por \$643.582.

Arco Grupo Bancoldex ha mantenido medidas necesarias para la conservación y protección de las propiedades, equipos y los bienes dados en leasing operativo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos. La Compañía tiene avalúos de 2018 y 2017 para la propiedad, planta y equipo y los activos dados en leasing operativo.

La depreciación de bienes en leasing operativo cargada a gastos de los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de \$ 76.426 y \$ 95.119, respectivamente.

La clasificación y calificación de las cuentas por cobrar, arrendamiento de bienes dados en leasing operativo, pago por cuenta de clientes y otras al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<b>31 de diciembre 2019</b>			
	<b>Valor presente activos en leasing</b>	<b>Cánones y otros conceptos</b>	<b>Provisión valor presente</b>	<b>Provisión cánones y otros</b>
A – Normal	\$ 2.233.937	\$ 118	\$ -	\$ (83)
B - Aceptable	3.360.256	2.413	(789.164)	(803)
D – Significativo	<u>1.913.767</u>	<u>38.098</u>	<u>-</u>	<u>(39.190)</u>
	<u>\$ 7.507.960</u>	<u>\$ 40.629</u>	<u>\$ (789.164)</u>	<u>\$ (40.076)</u>

	<b>31 de diciembre 2018</b>			
	<b>Valor presente activos en leasing</b>	<b>Cánones y otros conceptos</b>	<b>Provisión valor presente</b>	<b>Provisión cánones y otros</b>
A – Normal	<u>\$ 6.741.041</u>	<u>\$ 3.907</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (49)</u>
	<u>\$ 6.741.041</u>	<u>\$ 3.907</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (49)</u>

## 15. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
	<b>Edificios y Terrenos</b>	<b>Edificios y Terrenos</b>
Costo	\$ 210,655	\$ 210,655
Revaluación	<u>6,202,589</u>	<u>6,202,589</u>
<b>Total</b>	<u><b>\$ 6,413,244</b></u>	<u><b>\$ 6,413,244</b></u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se registró movimiento que afectará el costo y/o la depreciación de las propiedades de inversión.

El Banco realizó la revisión del deterioro para evaluar si los activos han sufrido cambios generados por factores internos y externos (mercado, obsolescencia, ambiente legal de operación, entre otros) y como resultado de este análisis se determinó que no se tiene evidencia de deterioro ni indicios de deterioro en los factores antes mencionados, por lo tanto, de acuerdo con lo estipulado en la política contable, la Administración tiene previsto realizar en el 2020 el avalúo técnico de las oficinas, teniendo en cuenta que la última medición del valor razonable de esta propiedad fue realizada en diciembre de 2017, por TINSA Colombia Ltda., una firma de carácter independiente que tiene la capacidad y experiencia en la realización de valoraciones en los sitios y tipos de activos que fueron valorados. No existen restricciones sobre la disposición o ingresos en la realización de las propiedades de inversión.

A continuación, se detallan los importes reconocidos en los ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
Ingresos por arrendamientos	\$ 770,879	\$ 744,989
Gastos Directos	<u>(55,541)</u>	<u>(47,883)</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 715,338</u></b>	<b><u>\$ 697,106</u></b>

#### **16. ACTIVOS POR DERECHO EN USO**

El siguiente es el detalle de los arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Equipo de cómputo	Vehiculos	Maquinaria y equipo	Inmuebles	Total
<b><u>Costo</u></b>					
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	1,411,471	155,900	-	-	1,567,371
Adquisiciones	997,746	636,000	188,816	-	1,822,562
Bajas	<u>(426,758)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(426,758)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<u>1,982,459</u>	<u>791,900</u>	<u>188,816</u>	<u>-</u>	<u>2,963,175</u>
Adquisiciones	917,202	169,990	-	5,649,284	6,736,476
Bajas	(112,652)	(155,900)	-	(30,397)	(298,949)
Eliminación operación recíproca	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2,781,634)</u>	<u>(2,781,634)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b><u>\$ 2,787,009</u></b>	<b><u>\$ 805,990</u></b>	<b><u>\$ 188,816</u></b>	<b><u>\$ 2,837,253</u></b>	<b><u>\$ 6,619,068</u></b>

	Equipo de cómputo	Vehiculos	Maquinaria y equipo	Inmuebles	Total
<b><u>Amortización acumulada</u></b>					
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	451,620	6,062	-	-	457,682
Gasto por amortización	483,782	148,777	5,245	-	637,804
Bajas	<u>(426,758)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(426,758)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<u>508,644</u>	<u>154,839</u>	<u>5,245</u>	<u>-</u>	<u>(26,680)</u>
Gasto por amortización	999,560	150,727	62,939	1,316,921	2,530,147
Bajas	(112,652)	(39,529)	-	(30,397)	(182,578)
Eliminación operación recíproca	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(695,408)</u>	<u>(695,408)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<u>\$ 1,395,552</u>	<u>\$ 266,037</u>	<u>\$ 68,184</u>	<u>\$ 591,116</u>	<u>\$ 2,320,888</u>
<b><u>Valor neto en libros</u></b>					
Al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 1,473,815</u>	<u>\$ 637,061</u>	<u>\$ 183,571</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,294,447</u>
Al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 1,391,457</u>	<u>\$ 539,953</u>	<u>\$ 120,632</u>	<u>\$ 2,246,137</u>	<u>\$ 4,298,179</u>

Corresponde a los contratos clasificados como arrendamientos financieros por Bancóldex y sus subsidiarias, los cuales se reconocen al comienzo del arrendamiento y se incluyen en el balance como propiedades y equipo de uso propio y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si éste fuera menor.

## 17. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de esta cuenta se descompone así:

	Licencias	Programas informáticos	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	\$ 1,841,206	\$ 9,646,854	\$ 11,488,060
Adquisiciones / adiciones	1,845,862	2,112,326	3,958,188
Bajas	-	(50,187)	(50,187)
Traslados <sup>(1)</sup>	1,642,287	(1,642,287)	-
Gasto por amortización	<u>(1,598,242)</u>	<u>(1,000,862)</u>	<u>(2,599,104)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<u>\$ 3,731,113</u>	<u>\$ 9,065,844</u>	<u>\$ 12,796,957</u>
Adquisiciones / adiciones	1,318,610	1,008,709	2,327,319
Bajas	(61,705)	-	(61,705)
Gasto por amortización	<u>(2,181,059)</u>	<u>(1,292,568)</u>	<u>(3,473,627)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<u>\$ 2,806,959</u>	<u>\$ 8,781,985</u>	<u>\$ 11,588,944</u>

(1) El traslado del grupo de programas y aplicaciones informáticas a licencias corresponde a la activación del software utilizado para el desarrollo del proyecto cuenta de ahorros en Bancóldex, el cual entro a producción el 14 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las Entidades no poseen activos intangibles con titularidad restringida.

## 18. PASIVOS POR INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros a costo amortizado, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
<i>Certificados de Depósito a Término</i>		
Emitidos menos de 6 meses	\$ 109,079,648	\$ 143,042,777
Emitidos igual 6 y menor 12 meses	102,729,578	165,123,866
Emitidos igual 12 y menor 18 meses	224,474,511	202,408,766
Emitidos igual o superior 18 meses	<u>1,893,245,354</u>	<u>1,725,860,426</u>
	<u>2,329,529,091</u>	<u>2,236,435,835</u>
Depósitos en cuenta corriente	-	-
Depósitos de ahorro <sup>(1)</sup>	181,205,304	-
Depósitos especiales de garantía	71,231,692	81,599,341
Fondos interbancarios comprados <sup>(2)</sup>	146,820,485	-
Operaciones simultáneas <sup>(3)</sup>	16,356,385	12,202,706
Bonos ordinarios igual o superior a 18 meses <sup>(4)</sup>	<u>1,245,103,276</u>	<u>1,507,871,517</u>
	<u>1,660,717,142</u>	<u>1,601,673,564</u>
	<u>\$ 3,990,246,233</u>	<u>\$ 3,838,109,399</u>

(1) Con el fin de lograr una mejor mezcla del costo de fondos y diversificar los instrumentos de fondeo de Bancóldex, durante el primer trimestre de 2019, el Banco puso en producción el producto de Cuenta de Ahorros; los recursos captados en este nuevo instrumento permitieron sustituir CDTs que implican mayor plazo y costo financiero. La cuenta de ahorros Bancóldex tiene como mercado objetivo el segmento institucional compuesto de forma principal por Fondos de Pensiones, Fiduciarias y Aseguradoras.

(2) El detalle de los fondos interbancarios comprados es:

	31 Dic. 2019				31 Dic. 2018			
	Tasa de	Plazo	Valor		Tasa de	Plazo	Valor	
	Interes (%)	Negociación Días	USD	Valor	Interes (%)	Negociación Días	USD	Valor
Moneda Legal								
<i>Interbancarios</i>								
Bancos	4.11	9	-	\$ 55,022,841	-	-	-	\$ -
Moneda Extranjera								
<i>Overnight</i>								
Bancos	1.85	14	<u>28,012</u>	<u>91,797,644</u>	-	-	-	-
			<u>28,012</u>	<u>\$ 146,820,485</u>			-	<u>\$ -</u>

(3) El detalle de las operaciones simultáneas es:

	31 Dic. 2019			31 Dic. 2018		
	Tasa de Interes (%)	Plazo Negociación Días	Valor	Tasa de Interes (%)	Plazo Negociación Días	Valor
Moneda Legal						
<i>Simultáneas</i>						
Otras entidades financieras	4.25	3	<u>\$ 16,356,385</u>	4.25	7	<u>\$ 12,202,706</u>
			<u>\$ 16,356,385</u>			<u>\$ 12,202,706</u>

(4) Las condiciones de los bonos son las siguientes:

Emisión	Monto de la Emisión	Lotes	Fecha de Colocación	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento (*)	Tasa de Interés
Novena emision	\$ 261,110,000	Lote 1	06-sep-12	06-sep-12	06-sep-19	Indexadas a IPC
	<u>238,890,000</u>	Lote 1	06-sep-12	06-sep-12	06-sep-22	Indexadas a IPC
	<b>500,000,000</b>					
<i>Monto Autorizado</i>	3,000,000,000					
Primera Emisión	200,000,000	Bonos Verdes	09-ago-17	09-ago-17	09-ago-22	Tasa Fija
Segunda Emisión	400,000,000	Bonos Sociales	24-may-18	25-may-18	09-ago-22	Indexadas a IBR
			24-may-18	25-may-18	24-may-21	Tasa Fija
			24-may-18	25-may-18	24-may-23	Indexadas a IPC
Tercera Emisión	<u>400,000,000</u>	Bonos Naranja	29-nov-18	29-nov-18	29-nov-21	Indexadas a IBR
			29-nov-18	29-nov-18	24-may-21	Tasa Fija
<i>Monto utilizado</i>	<b>1,000,000,000</b>					
Total Emisiones	<u>\$ 1,500,000,000</u>					

(\* ) Corresponde a la última fecha de vencimiento de los lotes de cada emisión.

- Emisión de Bonos Verdes: en agosto de 2017, Bancóldex efectuó con gran éxito su primera emisión de Bonos Verdes a través de la Bolsa de Valores de Colombia por un valor de \$200 mil millones y plazo de 5 años, obteniendo demandas por 2,55 el valor emitido y una tasa de corte de 7.10% EA.

Esta emisión se constituye en la primera emisión de este tipo que se realiza en el mercado público de valores colombiano, que busca canalizar recursos del mercado de capitales y direccionarlos exclusivamente a proyectos del sector empresarial que generan beneficios ambientales, entre ellos, la optimización en el uso de recursos naturales, el aprovechamiento y correcto manejo de residuos del proceso productivo, el consumo cada vez más eficiente de energéticos y la incorporación de prácticas sostenibles que incluyen el reemplazo de tecnologías ineficientes o basadas en combustibles fósiles por tecnologías limpias, en todos los sectores económicos. Esta emisión conto con la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO).

- Emisión de Bonos Sociales: en mayo de 2018, Bancóldex efectuó con gran éxito su primera emisión de Bonos Sociales a través de la Bolsa de Valores de Colombia por un valor de \$400 mil millones y plazo de 3 y 5 años, obteniendo demandas por 4,17 el valor emitido y unas tasas de corte de IBR+1.15% y T.F. 6.05% para 3 años; e IPC+2.85% para 5 años.

Esta emisión se constituye en la primera emisión de este tipo que se realiza en el mercado público de valores colombiano y contempla como objetivo principal promover la Inclusión Financiera a las Micro y Pequeñas Empresas, enfocándose en el financiamiento a: empresas rurales, a mujeres dueñas de empresas y a víctimas del conflicto armados dueñas de empresas. Estos proyectos contribuyen significativamente al desarrollo social en Colombia, principalmente al cumplir objetivos como generar ingreso e incrementar el empleo, reducir la inequidad de ingreso, promover la inclusión financiera, y promover la integración y generar de empleo en los grupos vulnerables a exclusión social. Esta emisión conto con la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO).

- Emisión de Bonos Naranja: en noviembre de 2018, Bancóldex realizó de manera exitosa la primera emisión de Bonos Naranja en el mundo a través de la Bolsa de Valores de Colombia por un valor de \$400 mil millones y plazo de 2 y 3 años, obteniendo demandas por 2,89 el valor emitido y unas tasas de corte de IBR+0.92% e IPC+2.20% respectivamente.

Esta emisión es la primera emisión de este tipo que se realiza en el mercado público de valores colombiano y en el mundo, y está alineada con la estrategia naranja de Bancóldex, siguiendo su directriz de impulsar el crecimiento empresarial que busca generar valor a través de modelos económicos sostenibles para empresas del sector cultural y creativo, así como, generar a estas empresas colombianas oportunidades de incursionar en nuevos mercados, aumentando los estándares de productividad y competitividad. Los proyectos que se financien o refinancien con los recursos de este Bono Naranja permitirán apoyar los esfuerzos que realiza el Gobierno Nacional para promover el crecimiento de la industria creativa y cultural. La financiación busca ayudar al acceso de este tipo de empresas al crédito formal, diversificando sus fuentes de recursos y mejorando sus perspectivas de inversión. Importante mencionar que los

Bonos Naranja contribuyen con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

## 19. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

**19.1. Créditos de bancos:** Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de esta cuenta se descompone así:

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
<i>Moneda legal</i>		
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras		
Créditos	\$ 67,554,475	\$ 38,109,246
Finagro	13,483,875	6,598,566
Findeter	989,953	-
Banco Interamericano de Desarrollo	<u>315,072,461</u>	<u>-</u>
	<u>397,100,764</u>	<u>44,707,812</u>
<i>Moneda Extranjera</i>		
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras		
Aceptaciones	-	1,353,001
Bancos exterior		
Créditos	443,653,928	533,737,789
Organismos internacionales	102,912,475	131,083,839
Banco Interamericano de Desarrollo	1,469,076,454	1,850,078,319
Corporación Andina de Fomento	<u>822,592,253</u>	<u>687,131,029</u>
	<u>2,838,235,110</u>	<u>3,203,383,977</u>
	<u>\$ 3,235,335,874</u>	<u>\$ 3,248,091,789</u>

El detalle de los créditos de bancos es el siguiente:

	<b>31 Dic. 2019</b>			<b>31 Dic. 2018</b>		
	Tasa Int.	Valor USD (miles)	Valor Pesos	Tasa Int.	Valor USD (miles)	Valor Pesos
<i>Moneda Extranjera</i>	(%)			(%)		
<b>Corto plazo</b>						
Toronto Dominion Bank Canada	2.34	51,902	\$ 170,088,866	3.23	21,943	\$ 71,308,865
The Bank Of Nova Scotia Canada	2.00	9,087	29,780,576	3.18	17,627	57,284,893
Citibank USA	2.35	14,941	48,964,373	-	-	-
Sumitomo Mitsui Banking Corp U	2.34	29,422	96,420,412	3.19	18,663	60,651,444
Banco Latinoamericano de Exportaciones Bladex	2.38	20,082	65,810,837	4.29	40,337	131,083,839
Bank of Montreal Canada	-	-	-	2.94	10,441	33,932,156
Banco del Estado de Chile	-	-	-	3.10	60,521	196,677,255
Wells Fargo Bank NA USA	<u>2.62</u>	<u>30,026</u>	<u>98,399,702</u>	<u>3.78</u>	<u>35,044</u>	<u>113,883,176</u>
	2.38	155,460	509,464,765	3.47	204,576	664,821,628

	31 Dic. 2019			31 Dic. 2018		
	Tasa Int.	Valor USD (miles)	Valor Pesos	Tasa Int.	Valor USD (miles)	Valor Pesos
<b>Mediano plazo</b>	(%)			(%)		
Corporación Andina de Fomento CAF Venezuela	3.76	43,029	141,011,501	4.74	50,222	163,208,302
Instituto de Crédito Oficial del Reino de España	<u>2.44</u>	<u>11,321</u>	<u>37,101,638</u>	<u>0.00</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	3.49	54,350	178,113,139	4.74	50,222	163,208,302
<b>Largo plazo</b>						
Interamerican Development Bank Usa	2.73	448,280	1,469,076,454	3.13	569,299	1,850,078,319
Corporación Andina de Fomento CAF Venezuela	<u>2.31</u>	<u>207,980</u>	<u>681,580,752</u>	<u>3.10</u>	<u>161,219</u>	<u>523,922,729</u>
	2.60	656,260	2,150,657,206	3.13	730,518	2,374,001,047
<b>Total Moneda Extranjera</b>	<u>2.61</u>	<u>866,071</u>	<u>\$ 2,838,235,110</u>	<u>3.28</u>	<u>985,316</u>	<u>\$ 3,202,030,977</u>
<b>Moneda Legal</b>						
<b>Corto plazo</b>						
Banco de Bogotá	6.34	-	21,370,006	7.06	-	23,036,615
Bancolombia	6.27	-	17,351,722	6.39	-	15,072,631
Banco de Occidente	6.24	-	19,653,736	-	-	-
Banco Itaú	6.22	-	9,179,011	-	-	-
Findeter	7.69	-	989,953	-	-	-
Finagro	<u>6.09</u>	<u>-</u>	<u>13,483,875</u>	<u>6.26</u>	<u>-</u>	<u>6,598,566</u>
	6.26	-	82,028,303	6.72	-	44,707,812
<b>Mediano plazo</b>						
Interamerican Development Bank USA	<u>5.27</u>	<u>-</u>	<u>315,072,461</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total Moneda Legal</b>	<u>5.48</u>	<u>0</u>	<u>\$ 397,100,764</u>	<u>6.72</u>	<u>0</u>	<u>\$ 44,707,812</u>
<b>Total Créditos</b>		<u>866,071</u>	<u>\$ 3,235,335,874</u>		<u>985,316</u>	<u>\$ 3,246,738,789</u>
<b>Corto Plazo</b>	2.38	155,460	591,493,068	3.47	204,576	709,529,440
<b>Mediano Plazo</b>	4.63	54,350	493,185,600	4.74	50,222	163,208,302
<b>Largo Plazo</b>	2.31	<u>656,260</u>	<u>2,150,657,206</u>	3.10	<u>730,518</u>	<u>2,374,001,047</u>
		<u>866,071</u>	<u>\$ 3,235,335,874</u>		<u>985,316</u>	<u>\$ 3,246,738,789</u>

El siguiente es el resumen de los créditos de bancos por fechas de vencimiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

31 de Diciembre de 2019							
Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			Total	
	Más de 6 meses						
Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años		
<b>Créditos de bancos y otras obligaciones financieras</b>							
Bancos del exterior	\$ 206,556,270	\$ 194,375,996	\$ 42,721,663	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 443,653,929
Bancos nacionales	18,083,188	63,945,115	-	-	-	-	82,028,303
Corporación Andina de Fomento	352,668,443	328,912,309	-	141,011,501	-	-	822,592,253
Banco Interamericano de Desarrollo	-	-	-	-	315,072,461	1,469,076,453	1,784,148,914
Organismos internacionales	65,810,837	-	-	-	37,101,638	-	102,912,475
	<u>\$ 643,118,738</u>	<u>\$ 587,233,420</u>	<u>\$ 42,721,663</u>	<u>\$ 141,011,501</u>	<u>\$ 352,174,099</u>	<u>\$ 1,469,076,453</u>	<u>\$ 3,235,335,874</u>

31 de Diciembre de 2018							
Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			Total	
	Más de 6 meses						
Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años		
<b>Créditos de bancos y otras obligaciones financieras</b>							
Bancos del exterior	\$ 226,749,896	\$ 193,104,716	\$ 113,883,176	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 533,737,788
Bancos Nacionales	13,594,801	31,113,011	-	-	-	-	44,707,812
Corporación Andina de Fomento	360,637,638	163,285,091	-	-	163,208,302	-	687,131,031
Banco Interamericano de Desarrollo	-	-	-	-	-	1,850,078,319	1,850,078,319
Organismos internacionales	-	-	-	131,083,839	-	-	131,083,839
	<u>\$ 600,982,335</u>	<u>\$ 387,502,818</u>	<u>\$ 113,883,176</u>	<u>\$ 131,083,839</u>	<u>\$ 163,208,302</u>	<u>\$ 1,850,078,319</u>	<u>\$ 3,246,738,789</u>

**19.2. Contratos de arrendamiento financiero:** Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta se descompone así:

	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
<b>Equipos en arrendamiento financiero</b>		
Saldo inicial	\$ 1,888,650	\$ 1,213,510
Adiciones	5,339,462	1,987,562
Causación intereses	517,275	312,384
Menos Pagos	(3,240,525)	(1,130,089)
Eliminaciones	192	(535,503)
Reexpresión	<u>(1,141,625)</u>	<u>40,786</u>
<b>Saldo final</b>	<u>\$ 3,363,429</u>	<u>\$ 1,888,650</u>

En Bancóldex, los contratos de equipo de cómputo están suscritos principalmente con las firmas Prointech Holding SAS e IBM de Colombia, los contratos de los siete vehículos fueron suscritos con ARCO Grupo Bancoldex y el contrato de Maquinaria y Equipo fue suscrito con la firma Datecsa S.A.

Para la filial Fiducoldex, corresponde al Contrato de Leasing Financiero No 101-1000-49848 del 18 de mayo de 2018 suscrito entre Arco Grupo Bancoldex S.A. y Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior (Fiducoldex) por un valor de \$ 165.000 correspondiente a un campero wago marca Toyota

En diciembre de 2018 se canceló, con opción de compra, de los computadores con la última cuota del contrato No. 015428 del 18 de diciembre de 2015 suscrito con el BBVA.

Para la filial Arco Grupo Bancoldex, corresponde al Contrato de arrendamiento de una oficina en la ciudad de Medellín, contrato anual prorrogable, una bodega y dos servidores en la ciudad de Bogotá.

## 20. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
Comisiones y honorarios	\$ 554,374	\$ 375,172
Costos y gastos por pagar	31,002	120,370
Dividendos	2,334,891	2,277,512
Arrendamientos	14,831	37,413
Prometientes Compradores	2,250	-
Contribuciones sobre transacciones	625	33,464
Proveedores	5,655,381	6,002,612
Retenciones y aportes laborales	6,068,935	5,990,759
Seguros	1,127,280	1,036,589
Cuentas por pagar en operaciones conjuntas	282,373	2,123,363
Liquidación contratos a futuro CRCC <sup>(1)</sup>	18,088,080	19,532,263
Cuentas por pagar otras a empleados	146	638
Cuentas por pagar VPN Premio no utilizado <sup>(2)</sup>	1,070,704	1,678,345
Por pagar Convenio PTP <sup>(3)</sup>	620,196	620,196
Por pagar Convenio 392 MINCIT <sup>(4)</sup>	2,166,286	3,926,000
Por pagar en Moneda Extranjera <sup>(5)</sup>	7,203,151	677,427
Diversas	779,466	2,096,057
	<u>\$ 45,999,971</u>	<u>\$ 46,528,180</u>

(1)

En este tipo de operaciones la Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" liquida diariamente y comunica el resultado de la compensación para que las entidades participantes

(en este caso Bancóldex) registren las cuentas por cobrar y/o pagar. Ver la parte activa en la Nota 10.

- (2) Corresponde al valor de los recursos no utilizados por los beneficiarios de los préstamos de las líneas de crédito creadas por Bancóldex con el mecanismo de beneficio en la reducción de tasa del préstamo; y se presenta en el momento en que el cliente prepaga o cancela por vencimiento final la totalidad de la obligación con el Banco y en ningún momento solicito este beneficio. Estos recursos no solicitados se devuelven al aportante del convenio que dio los recursos para este tipo de operaciones.
- (3) En virtud del Convenio Marco Interadministrativo 375, suscrito entre Bancóldex y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se recibió transferencia a través de la Resolución 1946 del 27 de Octubre de 2016, por un valor de \$1.500.000 provenientes del apoyo presupuestario del Departamento Nacional de Planeación - DNP, con destino al PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA – PTP (hoy Colombia Productiva) con el objeto de contratar el desarrollo de la segunda etapa del Atlas de Complejidad Económica para Colombia (DATLAS 2.0), a fin de potenciar y enriquecer la herramienta, permitiendo la alineación de la información que esta provee con la nueva estrategia del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. De estos recursos se han ejecutado \$879.804. Para el remanente de recursos, en conjunto con el PTP, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el DNP se está validando hacia que iniciativas de fortalecimiento y actualización del DATLAS se van a orientar.
- (4) El 27 de octubre de 2017 se suscribió el Convenio 392, entre Bancóldex y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, cuyo objeto es el de implementar servicios no financieros representados en programas de consultoría, entrenamiento, asesoría especializada, formación, estructuración de proyectos y generación de información y conocimiento de valor para la toma de decisiones de las empresas y de las organizaciones que promueven la competitividad con el fin de promover el fortalecimiento del tejido empresarial del país y sus regiones. El 22 de marzo de 2018, el Banco recibió \$5.023.000. Con estos recursos se están desarrollando 13 iniciativas/programas, los cuales se terminarán de ejecutar a 31 de marzo de 2020.
- (5) Se revelan como cuentas por pagar en moneda extranjera en Bancóldex la liquidación final de los NDF (Non-Deliverable Forward) realizados con contrapartes del exterior (Offshore) y otros cobros financieros de corresponsales, derivados de operaciones de garantías emitidas.

## 21. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los saldos por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
Nómina por pagar	\$ 991,433	\$ 648,942
Cesantias	1,417,455	1,421,227
Intereses sobre cesantias	162,947	166,116
Vacaciones	4,193,507	4,056,070
Prima de vacaciones	360,134	318,839
Bonificación	48,014	42,512
Otros beneficios	<u>307,394</u>	<u>281,719</u>
	<u>\$ 7,480,884</u>	<u>\$ 6,935,425</u>

## 22. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
Demandas laborales <sup>(1)</sup>	\$ 326,087	\$ 323,751
En operaciones conjuntas <sup>(2)</sup>	549,094	520,632
Otras provisiones <sup>(3)</sup>	<u>90,000</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 965,181</u>	<u>\$ 844,383</u>

(1) Corresponde a procesos laborales entablados por terceros en contra de Bancóldex.

El detalle de los procesos en contra de Bancóldex al 31 de diciembre de 2019 y 2018, con calificación probable (alto), es:

Tipo de Proceso	Partes	Información General	Estado del Proceso	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
LABORALES	CARLOS HELÍ GOMEZ BRAVO VS. BANCOLDEX y otros.	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. (110013105014200700021-01) Identificación: Corte Suprema de Justicia.	Se profirió fallo de segunda instancia desfavorable al Banco. Actualmente, el proceso se encuentra en la Corte Suprema de Justicia, surtiéndose el recurso extraordinario de casación. . Está pendiente de Fallo, nuevo ponente noviembre 2019.	106,998	106,232
LABORALES	HERMES HERNÁN RODRIGUEZ HERNÁNDEZ VS. BANCOLDEX	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. Identificación: Corte Suprema de Justicia. (11001310501520060052201)	Se profirió fallo de segunda instancia desfavorable al Banco. Actualmente, el proceso se encuentra en la Corte Suprema de Justicia, surtiéndose el recurso extraordinario de casación. Está pendiente de Fallo.	219,089	217,519
<b>Total</b>				<b>326,087</b>	<b>323,751</b>

(2) El siguiente es el detalle de las provisiones que posee la Filial Fiducoldex producto de las operaciones conjuntas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019	Litigios	Otros	Total	
Valor en libros a 1 de enero de 2019	\$	518.468	\$ 2.165	\$ 520.633	
Adiciones (1)		28.461	-	28.461	
Reversiones, montos no utilizados (-) (2)		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	
Valor en libros a 31 de diciembre 2019	\$	<u>546.929</u>	\$ <u>2.165</u>	\$ <u>549.094</u>	
		<b>2018</b>	<b>Litigios</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
Valor en libros a 1 de enero de 2018	\$	459.475	\$ 48.361	\$ 507.836	
Adiciones (1)		324.301	-	324.301	
Reversiones, montos no utilizados (-) (2)		<u>(265.308)</u>	<u>(46.196)</u>	<u>311.504</u>	
Valor en libros a 31 de diciembre 2018	\$	<u>518.468</u>	\$ <u>2.165</u>	\$ <u>520.633</u>	

La provisión registrada al 31 de diciembre de 2019 corresponde al Consorcio Fosyga que está compuesta por la participación del 3,57% en la información financiera del Consorcio cubriendo el 100% del valor de las pretensiones que cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con

litigios laborales, civiles y fiscales (vía administrativa y gubernativa). Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son:

No. Proceso	Demandante	Valor Pretensión	Provisión calculada 100% Dic 2019	Provisión participación Dic 2019	Calificación
2008-0368	Salud Total EPS	\$ 95.606	\$ 152.778	\$ 5.454	Probable
2009-0268	Sanitas EPS	1.526.864	2.266.125	80.901	Probable
2010-0119	Sanitas EPS	862.453	1.254.927	44.801	Probable
2012-00467	Coomeva EPS	1.153.877	1.568.862	56.008	Probable
2010-00772	Coomeva EPS	196.769	286.312	10.221	Probable
2010-00807	Cafesalud EPS Cruz Blanca EPS Y Saludcoop EPS	6.499.215	9.456.796	337.608	Probable
2012-00616	Sanitas EPS	20.163	27.414	979	Probable
0409-2013	Sanitas EPS	<u>93.295</u>	<u>123.543</u>	<u>4.411</u>	Probable
	Total	<u>\$ 10.448.242</u>	<u>\$ 15.136.757</u>	<u>\$ 540.383</u>	

En el Consorcio FIDUFOSYGA 2005 cursa en contra nueve procesos judiciales de los cuales 8 son probables esto relacionado con el reconocimiento y pago de los intereses moratorios que según las sociedades demandantes, se causaron por aparentes retardos en los pagos concernientes a prestaciones de servicios médicos que de acuerdo con la normatividad que gobierna la materia, debieron ser asumidas con cargo a la subcuenta del FOSYGA, a pesar de haber sido suministradas por las demandantes; junto con la correspondiente actualización monetaria, derivada de la aplicación del índice de precios al consumidor – IPC.

Dichos procesos, actualmente una cuantía equivalente a la suma de \$39.972.328 y respecto frente a los mismos se cuenta con una provisión contable en la información financiera del consorcio de acuerdo con la recomendación realizada en su momento por parte de la Unidad de Gestión del Consorcio y teniendo como base la calificación de riesgo procesal otorgada por los apoderados contratados para la defensa de los intereses de las consorciadas, que establecen el riesgo de pérdida de dichas actuaciones judiciales como eventuales y probables. Ahora bien, es importante resaltar que, durante el año 2019, de los doce (12) procesos que versaban sobre el reconocimiento de intereses de mora a favor de la EPS, terminaron tres (3) a favor de los intereses del Consorcio los cuales ascendían a las \$1.648.473.

De otra parte, el Consorcio Sayp reconoció los honorarios de Esguerra Asesorías Jurídicas, Adres y GRM Colombia como corresponde a una estimación, se realiza el registro como un pasivo estimado, teniendo como un saldo vía participación en la Fiduciaria de \$8.712.

Las principales contingencias en las que la Filial Fiducoldex hace parte al 31 de diciembre de 2019, que se encuentran calificadas como eventuales y deben ser reveladas, se indican a continuación:

**Pasivos Contingentes:**

**Proceso Sancionatorio No. 2018-00152, indicado por La Superintendencia Nacional de Salud en contra del Consorcio Sayp 2011.** Frente a este corresponde a una sanción impuesta dentro del proceso sancionatorio que corresponde a una investigación administrativa

iniciada por parte de la Superintendencia Nacional de Salud en contra de la Fiduciaria Previsora y Fiducoldex, como integrantes del Consorcio Sayp 2011 en liquidación, tal y como se había señalado, la sanción es de carácter pecuniario y asciende a la suma de Setenta Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (70 SMLMV)

Ahora bien, se debe señalar que la resolución indicada en precedencia desde el punto de vista jurídico del Consorcio Sayp 2011 en Liquidación, no se notificó en debida forma, lo cual impidió la interposición de los recursos de ley en contra de la misma. En ese sentido, y con el ánimo de poder ejercer el derecho al debido proceso, el 31 de octubre de 2019 se presentó un incidente de nulidad, con el objeto de retrotraer en el tiempo los efectos generados con posterioridad a la emisión de la resolución en mención.

No obstante, lo anterior, a pesar de la interposición del recurso jurídico mencionado, la probabilidad de pago de la condena podría ser alta, considerándola con una calificación de eventual.

#### ***Procesos en contra de Fiducoldex (demandado)***

***Demanda Ordinario Laboral – ONEIDA MEJIA IGUARIN.*** (Fideicomiso Fiducoldex – SAMA) - La demandante inició proceso ordinario laboral, con el fin de obtener el pago de las cesantías e intereses de las cesantías correspondientes a los años 2009, 2010, 2011 y 2012 durante los cuales laboró en la empresa SAMA LTDA.

Teniendo en cuenta que, si bien es cierto el material probatorio, los argumentos jurídicos esbozados y la estrategia de defensa asumida tienen una buena posibilidad de demostrar que no es la Fiduciaria la llamada a efectuar los pagos requeridos por la demandante, existe una probabilidad que el despacho de conocimiento acoja las pretensiones de la demanda.

Durante el año 2018 el apoderado señala que se fijó fecha de audiencia mediante auto de fecha 22 de agosto de 2018 y se dispuso señalar el 06 de noviembre de 2018 a las 10:00 a.m., con el fin de celebrar la audiencia de trámite y juzgamiento, donde se recibirán los testimonios solicitados, los alegatos de conclusión y se dictará el fallo que en derecho corresponda, para lo cual el día 06 de noviembre de 2018, se llevó a cabo audiencia dentro de la cual se dispuso el cierre del debate probatorio, se presentaron los alegatos de conclusión y se profirió la sentencia de primera instancia, FAVORABLE a los intereses de la Entidad,

Teniendo en cuenta la decisión anterior, la apoderada de la parte demandante interpuso recurso de apelación, el cual fue concedido en el efecto suspensivo. Así mismo, por encontrarse dentro del litigio la entidad de derecho público NACIÓN – MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, se concedió el grado jurisdiccional de consulta para ser tramitado conjuntamente con el recurso de apelación el cual para el cierre del año 2018 el apoderado indica que no se han presentado actuaciones procesales.

***Demanda Ordinario Laboral – ALEX ELOY MARTINEZ PINEDO*** (Fideicomiso Fiducoldex – SAMA) - El demandante inició proceso ordinario laboral, con el fin de obtener el pago de las cesantías e intereses de las cesantías correspondientes a los años 2009, 2010, 2011 y 2012 durante los cuales laboró en la empresa SAMA LTDA.

Teniendo en cuenta que, si bien es cierto el material probatorio, los argumentos jurídicos esbozados y la estrategia de defensa asumida tienen una buena posibilidad de demostrar que no es la Fiduciaria la llamada a efectuar los pagos requeridos por el demandante, existe una probabilidad que el despacho de conocimiento acoja las pretensiones de la demanda.

Para la vigencia del año 2018 el 24 de abril de 2018 se llevó a cabo audiencia dentro de la que se practicaron las pruebas restantes, se dispuso a cerrar el debate probatorio, se presentaron los alegatos de conclusión y se profirió la sentencia de primera instancia, ABSOLUTORIA para los intereses de la Compañía. Teniendo en cuenta la decisión anterior, la parte demandante interpuso recurso de apelación, el cual fue concedido en el efecto suspensivo.

Para el 18 de septiembre de 2018, se dispuso a señalar que el 20 de febrero de 2019 a las 3:30 p.m., con el fin de proferir la sentencia de segunda instancia. Y en el cual para el cierre del año 2018 el apoderado indica que no se han presentado actuaciones procesales.

- (3) Corresponde a la provisión estimada por Bancóldex en la implementación de NIIF 16, sobre los costos a incurrir al desmantelar o restaurar el lugar en el que están ubicados los inmuebles tomados en arriendo para las oficinas regionales.

### 23. OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de los otros pasivos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
Ingresos anticipados	\$ 105,184,324	\$ 92,942,035
Intereses originados en procesos de reestructuración	2,606,356	2,602,306
Abonos diferidos	602,749	270,328
Cartas de Crédito pago diferido	1,577,648	-
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro	821,064	1,544,507
Ingresos recibidos para terceros	74,287	63,853
Diversos - Convenios (*)	<u>18,378,324</u>	<u>15,818,479</u>
	<u>\$ 129,244,752</u>	<u>\$ 113,241,508</u>

- (\*) Estos saldos corresponden principalmente a los recursos recibidos por Bancóldex de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías, para la financiación de líneas de crédito con diferenciales de tasa. Para el 31 de diciembre de 2019 y 2018 existían 114 y 66 convenios, respectivamente.

### 24. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

**24.1. Capital en acciones:** El siguiente es el detalle del capital, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$ 976,143,335	\$ 976,143,335
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	83,420,180	83,420,180
Particulares	<u>2,993,357</u>	<u>2,993,357</u>
	<u>\$ 1,062,556,872</u>	<u>\$ 1,062,556,872</u>

El número de acciones suscritas y pagadas es el siguiente:

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
<b>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</b>		
( Acciones Clase "A" ) Ordinarias	\$ 976,143,335	\$ 976,143,335
<b>Ministerio de Hacienda y Crédito Público</b>		
( Acciones Clase "A" ) Ordinarias	83,420,180	83,420,180
<b>Inversionistas Privados ( Acciones Clase "B" )</b>	2,080,683	2,080,683
<b>Inversionistas Privados ( Acciones Clase "C" )</b>	<u>912,674</u>	<u>912,674</u>
	<u>\$ 1,062,556,872</u>	<u>\$ 1,062,556,872</u>

Las acciones de la serie C poseen un dividendo mínimo preferencial anual equivalente al 3.5% del valor patrimonial de la acción al inicio del año con cargo a cuyas utilidades la Asamblea General decreta su cálculo. Este dividendo mínimo preferencial tendrá vigencia, en principio, por ocho (8) años, al cabo de los cuales Bancóldex comparará el valor promedio de la acción registrado en la Bolsa de Valores de Colombia durante los doce (12) meses anteriores a aquel en el cual se realiza la comparación, frente al valor patrimonial promedio de la acción en igual período.

Si el valor promedio en Bolsa es igual o superior al 110% del valor patrimonial promedio, se extinguirá el privilegio, y en consecuencia, se suspenderá el dividendo mínimo preferencial; en caso contrario, se prolongará el privilegio por cinco (5) años, al cabo de los cuales Bancóldex realizará nuevamente la comparación de valores promedio de la misma forma. Si el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por tres (3) períodos sucesivos de dos (2) años, en el entendido de que al cabo de cada uno de dichos períodos Bancóldex realizará la comparación de valores promedio. Si vencidos los períodos indicados el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por un (1) año más, al cabo del cual se extinguirá.

La extinción del privilegio, sin consideración al momento en el cual se produzca, dará lugar a que estas acciones se conviertan en ordinarias y a la consiguiente sustitución de los títulos. Si la Asamblea General dispusiera el reconocimiento de un dividendo superior en valor al mínimo preferencial, el pago de aquel primará sobre éste.

Para la liquidación del privilegio consagrado en los párrafos precedentes, Bancóldex procederá de acuerdo con la siguiente fórmula:

Dividendo Mínimo Preferencial = Valor Patrimonial de la Acción al inicio del año N x 3.5%.

Dónde:

Valor Patrimonial de la Acción al inicio del Año N = Total patrimonio a 31 de diciembre del año N - 1 / Total de acciones en circulación

El pago del dividendo mínimo preferencial previsto es ordenado por la Asamblea General de Accionistas de Bancóldex con cargo a las utilidades líquidas del período respectivo; por tanto, sin perjuicio de lo establecido en el ordinal 2 del Artículo 381 del Código de Comercio, las fechas de pago del dividendo preferencial corresponden a las indicadas por dicho estamento y en caso de que en un

determinado ejercicio Bancóldex no arroje utilidades, o éstas no sean suficientes para atender dicho pago, el valor total o parcial del dividendo no pagado se acumulará para ser cancelado con cargo a las utilidades líquidas del período siguiente; si en este ejercicio tampoco existieran utilidades, o no resultaran suficientes, se procederá a acumularlas de igual manera y así sucesivamente.

Desde 1994 e inicialmente por un período de ocho (8) años se estableció un privilegio económico para los accionistas de la serie "C" consistente en un dividendo mínimo preferencial anual equivalente al 3,5% del valor patrimonial de la acción al inicio del año con cargo a cuyas utilidades la Asamblea General decreta su cálculo. Por decisión de la Asamblea General de Accionistas del 21 de agosto de 2002, 31 de marzo de 2008, 22 de marzo de 2013 y 26 de marzo de 2018 el privilegio ha sido prorrogado por un término de cinco años más; teniendo en cuenta que el valor de cotización es una simple referencia para conocer si se prorroga el privilegio o no, en principio por cinco años y luego por tres períodos sucesivos de dos años, la Asamblea General de Accionistas ordenó tomar como cero (0) el valor de cotización en las bolsas de valores y continuar con el privilegio por cinco años más.

**24.2. Reservas:** El siguiente es el detalle de las reservas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
Legal		
Apropiación de utilidades líquidas	\$ 169,621,414	\$ 157,984,351
Estatutarias		
Protección -Fondos de Capital	49,346,690	49,346,690
Ocasionales		
Para protección de cartera de	3,498,144	3,498,144
Disposiciones fiscales	<u>32,514,236</u>	<u>31,501,109</u>
	<u>\$ 254,980,484</u>	<u>\$ 242,330,294</u>

*Reserva legal:* de acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10.0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo que las Entidades tengan utilidades no repartidas.

*Reservas estatutarias y ocasionales:* son aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016 en el numeral 10 del artículo 376 vigencias y derogatorias, derogó el Artículo 1 el Decreto 2336 de 1995 que establecía la obligación de constituir reservas de carácter tributario, sobre los ingresos no realizados fiscalmente. No obstante, la Asamblea General de Accionistas de Bancóldex aprobó constituir una reserva ocasional soportada en normas de carácter tributario, sobre utilidades que no se han realizado, tales como, valoración de portafolio de inversiones, valoración de fondos de capital privado y valoración de operaciones con derivados financieros.

## 25. OTROS INGRESOS

El detalle de otros ingresos es:

	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
Recuperación de deterioro		
Cartera de Créditos	\$ 30,220,075	\$ 16,817,611
Cuentas por Cobrar <sup>(1)</sup>	4,324,191	1,006,814
Operaciones de leasing financiero	6,118,040	8,134,345
Bienes castigados	74,784	2,446,440
Reversión de la pérdida por deterioro	3,248,672	1,288,624
Arrendamientos bienes propios	1,364,082	1,769,559
Por venta de propiedad y equipo <sup>(2)</sup>	10,532	7,428,441
Actividades en operaciones conjuntas	4,899,024	23,315,441
Ingresos de cartera castigada y daciones	1,341,847	734,408
Ingresos por prepagos de cartera de créditos	-	1,707,362
Ingresos del F.N.G.	470,882	294,034
Reintegro de gastos periodos anteriores <sup>(3)</sup>	3,795	1,755,099
Otros	<u>3,278,669</u>	<u>2,615,425</u>
	<u>\$ 55,354,593</u>	<u>\$ 69,313,603</u>

(1) En el 2019 en Bancóldex se registró el Acuerdo de Reorganización Ley 1116 de Colquesos, generando una recuperación de deterioro de intereses por \$ 1.911.506.

(2) En el 2018, representado principalmente por la utilidad generada en las ventas de bienes recibidos en pago, bienes restituidos y bienes de uso propio, correspondiente al precio de venta menos el costo neto de depreciaciones.

(3) En el 2018, están representados principalmente por reintegro de aportes seguridad social en Bancóldex, periodos 2012,2013,2014,2015 y 2016 por \$1.737.071 generados por las gestiones de cobro adelantadas al Subsistema de Pensiones.

## 26. OTROS GASTOS

El detalle de otros gastos es:

	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
Contribuciones y afiliaciones	\$ 2,859,415	\$ 2,542,422
Legales y notariales	40,596	24,100
Por el método de participación patrimonial	-	3,907,522
Seguros	2,636,078	2,462,669
Mantenimiento y reparaciones	4,788,024	5,349,298
Adecuación e instalación de oficinas	501,335	368,431
Actividades en operaciones conjuntas	2,775,511	12,535,815

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
Multas y sanciones	63,368	8,575
Servicios de aseo y vigilancia	1,103,066	1,113,260
Servicios temporales	551,221	662,805
Publicidad y propaganda	382,000	248,380
Relaciones públicas	70,477	84,824
Servicios públicos	1,110,835	1,170,698
Gastos de viaje	653,747	611,071
Transporte	748,954	737,221
Útiles, papelería y libros de consulta	222,808	261,030
Publicaciones y suscripciones	352,649	222,417
Servicio de fotocopiado	1,636	3,872
Servicio de digitalización	53,380	64,476
Almuerzos de trabajo	74,616	68,854
Elementos de cafetería	267,230	316,380
Elementos de aseo	61,861	53,990
Portes de correo y mensajería	259,086	369,279
Transmisión de datos télex. tas. SWIFT	1,623,533	1,569,498
Administración edificio	1,551,264	985,393
Enseres Menores	9,564	13,813
Información comercial	871,085	869,794
Guarda y custodia archivos magnéticos	88,488	69,101
Contact Center Bancóldex	568,850	595,119
Inscripciones bolsas de valores	117,700	75,900
Servicio alternativo de proceso de contingencia	59,091	60,069
Avisos y Anuncios Institucionales	59,347	67,864
Comunicaciones corporativas	67,175	54,110
Servicios de Internet y comunicaciones electrónicas	479,439	409,990
Retenciones e impuestos asumidos	133,192	93,743
Servicio de recuperación de desastres	319,319	372,804
Capacitación	-	80,302
Gastos de periodos anteriores	42,622	119,551
Eventos y Refrigerios Formación Empresarial y Planeación Estratégica	184,299	309,752
Bienes recibidos en pago y restituidos	1,558,191	316,736
Baja en cuentas intereses cartera NIIF 9 <sup>(1)</sup>	1,964,028	527,871
Revers.Ingres ejercicios anteriores <sup>(2)</sup>	4,322,080	88,886
Otros	1,934,015	2,496,364
	<u>\$ 35,531,176</u>	<u>\$ 42,364,049</u>

(1) El saldo al 31 de diciembre de 2019 está representado por los siguientes movimientos en Bancóldex:

<b>Deudor</b>	<b>Total deuda</b>	<b>Valor restitución</b>	<b>Baja en cuenta intereses</b>
Gestionarsa S.A. en Liquidación Judicial	\$ 577,481	\$ 397,902	\$ 179,579
Frigocauca	<u>4,765,976</u>	<u>2,981,526</u>	<u>1,784,450</u>
	<u>\$ 5,343,457</u>	<u>\$ 3,379,429</u>	<u>\$ 1,964,028</u>

(2) El saldo al 31 de diciembre de 2019 está representado principalmente por el registro, en Bancóldex, del Acuerdo de Reorganización Ley 1116 de Colquesos, generando una diferencia entre los intereses registrados en el Estado Financiero Separado (bajo NIIF Colombia) y el Estado Financiero Consolidado (bajo NIIF Plenas) por \$ 4.308.265.

## **27. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

Las disposiciones fiscales aplicables a las Entidades establecen la tarifa del impuesto sobre la renta para los años 2019 y 2018 al 33%. Por el período 2018 se definió una sobretasa del impuesto del 4%. Así las cosas, el gasto por impuesto de renta y sobretasa para los años 2019 y 2018 se determinan al 33% y 37% respectivamente.

### ***Impuesto a las ganancias reconocido en ganancias o pérdidas***

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
Impuesto corriente :		
Con respecto al año actual	\$ <u>116,050,893</u>	\$ <u>57,321,107</u>
	<u>116,050,893</u>	<u>57,321,107</u>
Impuesto diferido :		
Con respecto al año actual	(80,011,081)	10,921,295
Ajustes a los impuestos diferidos atribuibles a cambios en las leyes y tasas fiscales	1,648,447	(1,296,649)
Otros - Ajuste retenciones Consorcios Fiducolnex	<u>6,748</u>	<u>-</u>
	<u>(78,355,886)</u>	<u>9,624,646</u>
Total gasto de impuestos relacionado con operaciones que continúan	<u>\$ 37,695,006</u>	<u>\$ 66,945,753</u>

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable para 2019 y 2018, es la siguiente:

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
Ganancias antes de impuesto provenientes de las operaciones que continúan	153,069,319	159,962,816
Gasto del impuesto a las ganancias calculado al 40%	50,512,874	59,186,242
Efecto de gastos que no son deducibles al determinar la ganancia gravable	6,285,447	7,375,345
Ingreso (pérdida) en realización de inversiones	194,338	455,701
Ingreso (pérdida) en realización de derivados	(3,512,994)	(4,862,764)
Ingresos método de participación no constitutivos de renta	(7,751,694)	(713,324)
Reintegros que no son gravados al determinar la ganancia gravable	(2,409,406)	(2,998,003)
Efecto de los ingresos que están exentos o no constitutivos - Dividendos	(2,537,017)	(2,005,404)
Descuento tributario (ICA)	(2,597,211)	-
Reexpresión activos y pasivos no realizada	(3,871,227)	(7,820,697)
Otros	<u>3,381,894</u>	<u>18,328,657</u>
Gasto de impuesto a las ganancias reconocido en los resultados (relacionado con las operaciones que continúan)	<u>\$ 37,695,006</u>	<u>\$ 66,945,753</u>

Bancóldex, para el 2019 y 2018, liquidó el impuesto a las ganancias por el sistema de renta ordinario.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 12 numeral 58 (a), los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que surjan de transacciones o sucesos que se reconocen fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

**Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva** - La conciliación de la tasa efectiva de tributación se realiza siguiendo los siguientes parámetros normativos, los cuales se encontraban vigentes al cierre de los periodos 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

La Ley 1819 de 2016 estableció la tarifa del impuesto sobre la renta para 2018 y 2017 al 33% y 34%, respectivamente, igualmente para los mismos períodos se establece una sobretasa del impuesto del 4% y 6%, respectivamente. la tarifa del impuesto de renta y sobretasa para 2018 y 2017 se determinan al 37% y 40%, respectivamente.

**Impuesto a las ganancias reconocido directamente en el patrimonio**

	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
Impuesto diferido		
Generado por transacciones con participantes en el patrimonio:		
Utilidad (pérdida) por diferencia en cambio de inversiones en inversiones en el exterior	133,949	105,212
Utilidad (pérdida) en valoración fondos de capital	8,944,913	4,039,217
Utilidad (pérdida) no realizada de inversiones disponibles para la venta	(4,319,520)	6,970,790
Costo inversiones no controladas	102,519	1,610,114
Derivados de cobertura	(1,428,613)	(1,290,163)
Revaluación activos	2,664,485	2,661,130
Deterioro NIIF 9	71,092	
Contrato de arrendamiento financiero	<u>(154,542)</u>	<u>2,661,130</u>
Total impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral	<u>\$ 6,014,283</u>	<u>\$ 16,757,430</u>

**Pasivos del impuesto corriente**

	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
Pasivos del impuesto corriente	\$ 115,423,184	\$ 51,761,233
Anticipos y retenciones	<u>(34,666,445)</u>	<u>(22,262,989)</u>
Total	<u>\$ 80,756,739</u>	<u>\$ 29,498,244</u>

Los impuestos corrientes corresponden al Impuesto de Renta y Complementarios, por los años 2019 y 2018. El saldo a pagar al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$80.756.739, de los cuales \$78.922.191 corresponden a Bancóldex y \$ 1.834.548 a la filial Arco Grupo Bancóldex. La filial Fiducoldex registra un saldo a favor por \$2.981.475.

**Saldos de impuestos diferidos** - A continuación, se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros de situación financiera:

	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
<i>Impuesto diferido activo</i>		
Gastos provisionados	\$ 212,226	\$ 124,163
Pérdida en valoración derivados	30,459,003	-
Amortización Software	88,934	101,031
Costo bienes muebles / Maquinaria en leasing	265,282	2,158,884

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
Diferencia en cambio pasivos ME no realizada	34,443,745	32,523,168
Convenios	3,245,165	2,302,272
Portafolio de inversiones	47,330	47,529
Depreciación activos fijos	141,398	196,109
Deterioro NIIF 9	1,285,573	514,580
Otros activos - Cargos diferidos - BRP	645,233	581,910
Propiedades en arriendo	1,134,788	649,461
Provisión BRP y Bienes restituidos	1,698,325	-
Deterioro inversiones	58,971	-
Desmantelamiento	32,400	-
Valoración portafolio inversiones - ORI	4,319,520	-
Derivados de cobertura - ORI	1,428,613	1,290,163
Contratos arrendamiento financiero - ORI	<u>154,542</u>	<u>-</u>
Total diferido activo	<u>79,661,047</u>	<u>40,489,270</u>
<i>Impuesto diferido pasivo</i>		
Valoración portafolio inversiones	-	3,205,461
Utilidad en valoración derivados	3,814	3,622,719
Valoración rendimientos Fondos de Capital	3,858,285	4,129,130
Diferencia en cambio inversiones ME	794,243	794,243
Costo bienes muebles e inmuebles	10,204,636	12,311,395
Activos no corrientes	4,098,127	4,810,868
Cargos diferidos	297,986	310,970
Provisión BRP y Bienes restituidos	4,698,054	-
Diferencia en cambio activos ME no realizada	5,652,046	40,349,090
Obligación financiera propiedades en arriendo	1,147,936	613,233
Cartera de creditos	36,758,307	41,166,340
Otros pasivos impuesto diferido - ORI	<u>11,913,603</u>	<u>15,386,463</u>
Total diferido pasivo	<u>79,427,037</u>	<u>126,699,912</u>
Total	<u>\$ 234,010</u>	<u>\$ (86,210,642)</u>

2019	Saldo de apertura	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Saldo de Cierre
Impuesto diferido (pasivo) / activo relacionado con:				
Derivados	\$ (2,333,131)	\$ 34,078,481	\$ 138,450	\$ 31,883,800
Propiedad, planta y equipos	(13,636,831)	1,273,651	(3,355)	(12,366,535)
Activos no corrientes	(4,810,868)	712,741	-	(4,098,127)
Maquinaria leasing operativo	1,907,596	(1,642,312)	-	265,284
Depreciación activos fijos	(259,468)	(98,365)	-	(357,833)
Otros activos	149,627	(18,483)	-	131,144
Arrendamientos financieros	649,461	485,327	-	1,134,788
Activos intangibles	240,826	64,211	-	305,037
Provisión BRP y Bienes Restituidos	-	(2,999,729)	-	(2,999,729)
Diferencia en cambio activos y pasivo ME no realizada	(7,825,922)	36,617,621	-	28,791,699
Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	(3,288,041)	3,347,012	-	58,971
Cartera de creditos y cuentas por cobrar	(41,166,339)	4,408,032	-	(36,758,307)
Activos financieros disponibles para la venta	(6,970,790)		11,290,310	4,319,520
Valoración fondos de capital	(8,168,346)	270,845	(4,905,697)	(12,803,198)
Valoracion portafolio	47,529	(199)	-	47,330
Diferencia en cambio por negocios en el extranjero	(899,455)		(28,737)	(928,192)
Provisiones (gastos administrativos - desmantelamiento)	124,029	120,596	-	244,625
Costo inversiones ME	(1,610,115)		1,507,596	(102,519)
Otros pasivos financieros	(662,676)	(485,260)	154,542	(993,394)
Deterioro - NIIF 9	-	1,285,573	(71,092)	1,214,481
Convenios	2,302,272	942,893	-	3,245,165
<b>Total</b>	<b>\$ (86,210,642)</b>	<b>\$ 78,362,635</b>	<b>\$ 8,082,017</b>	<b>\$ 234,010</b>

2018	Saldo de apertura	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Saldo de Cierre
Impuesto diferido (pasivo) / activo relacionado con:				
Derivados	\$ 1,310,308	\$ (4,867,164)	\$ 1,223,725	\$ (2,333,131)
Propiedad, planta y equipos	(14,998,335)	(757,159)	2,118,663	(13,636,831)
Activos no corrientes	-	(4,810,868)	-	(4,810,868)
Maquinaria leasing operativo	201,887	1,705,709	-	1,907,596
Depreciación activos fijos	(118,165)	(141,303)	-	(259,468)
Otros activos	58,673	90,954	-	149,627
Arrendamientos financieros	397,108	252,353	-	649,461
Activos intangibles	1,068,753	(827,927)	-	240,826
Diferencia en cambio activos y pasivo ME no realizada	-	(7,825,922)	-	(7,825,922)
Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	(3,358,830)	70,789	-	(3,288,041)
Cartera de creditos y cuentas por cobrar	(44,072,507)	2,906,168	-	(41,166,339)
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	(6,970,790)	(6,970,790)
Valoración fondos de capital	(9,057,225)	946,376	(57,497)	(8,168,346)
Valoracion portafolio	52,161	(4,632)	-	47,529
Diferencia en cambio por negocios en el extranjero	(682,700)	79,426	(296,181)	(899,455)

2018	Saldo de apertura	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Saldo de Cierre
Provisiones	101,066	22,963	-	124,029
Provisiones bienes leasing	(3,965,362)	3,965,362	-	-
Costo inversiones ME	(2,877,958)		1,267,843	(1,610,115)
Otros pasivos financieros	(404,587)	(258,089)	-	(662,676)
Convenios	2,473,955	(171,683)	-	2,302,272
Total	\$ (73,871,758)	\$ (9,624,647)	\$ (2,714,237)	\$ (86,210,642)

## 28. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Bancóldex atendía procesos judiciales a favor y en contra; se valoraron las pretensiones de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

### **Contingencias acreedoras (procesos en contra)**

*Procesos laborales* - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Bancóldex tenía registradas demandas laborales por \$387.388 y \$100.000, respectivamente.

El siguiente es el detalle de los procesos laborales:

Tipo de Proceso	Partes	Información General	Estado del Proceso	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
LABORALES	OLGA CÁRDENAS DE MICHELSEN (Sustituta pensional de Arturo Michelsen) VS. BANCOLDEX y Otros	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada Identificación: Juzgado 15 Laboral del Circuito de Bogotá. Juzgado 9 Laboral del Circuito de Descongestión. (110013105015-2002-00431-01)	Se resolvió recurso extraordinario de casación a favor del Banco, el cual fue notificado el 23 de enero de 2019.  Valor absoluto	-	-
LABORALES	JAVIER ENRIQUE MÚNERA OVIEDO VS. BANCOLDEX	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral de cuantía aproximada de \$100.000 Identificación: Corte Suprema de Justicia 08001310500120040023801	Se profirió fallo de segunda instancia favorable al Banco. El demandante interpuso recurso de casación. Bancoldex interpuso recurso de oposición.	100,000	100,000
LABORALES	HERNÁN OSORIO JIMÉNEZ VS. BANCOLDEX	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. Identificación: Corte Suprema de Justicia (110013105004-2010-00406-00)	Se profirió fallo de segunda instancia favorable al Banco. Se interpuso recurso de casación  Valor absoluto	-	-
LABORALES	JORGE MARIO JARAMILLO CARDONA VS BANCOLDEX Y OTROS	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. Identificación: Juzgado 8 Laboral del Circuito de Bogotá. (11001310500820190068000)	Proceso notificado al Banco	287,388	-
LABORALES	ANDRÉS ESPINOSA FENWARTH contra BANCOLDEX y Colpensiones	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. Identificación: Juzgado 34 Laboral del Circuito de Bogotá. (11001310503420180003600)	Se realizó notificación de la demanda por el apoderado del Banco. Se presentó contestación de la demanda, se ordenó notificar al Ministerio de Relaciones Exteriores como Litis Consorte Necesario.  Valor absoluto	-	-
<b>Total</b>				<b>387,388</b>	<b>100,000</b>

Proceso Contencioso Administrativo - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cursaba el siguiente proceso en contra de Bancóldex:

	Partes	Información General	Estado del Proceso
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EVERFORM S.A. Isidoro Esquenazi Cheres y Jose Esquenazi Malca VS. BANCOLDEX S.A. y otros	Naturaleza: Reparación Directa. Identificación: – Tribunal Administrativo del Valle del Cauca / Magistrado: Jhon Erick Chaves Bravo 76-001-23-33-005-2014-01266-00	Proceso remitido por competencia al Juzgado 5 Civil del Circuito de Cali, en el cual se llevará a cabo la audiencia inicial el 17 de marzo de 2020.

### Contingencias deudoras (procesos a favor)

Procesos laborales - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en Bancóldex el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales ascendió a \$1.202.334 y \$1.029.672, respectivamente

El siguiente es el detalle de los procesos laborales:

Partes	Información General	Estado del Proceso	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
BANCOLDEX Contra ALIANSA E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 5 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310500520190017300	El proceso cuenta con contestación de la demanda por parte de la EPS y la ADRES. Audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, fijada para el 30 de marzo de 2020.	68,275	68,275
BANCOLDEX Contra CAFESALUD E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 15 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310501520190017100	Se radicó demanda el 6 de marzo de 2019, el 04 de junio de 2019 Auto ordenó remitir el expediente a los Jueces administrativos de Bogotá, el 07 Junio 2019 Se radicó Recurso de Reposición, la demanda fue inadmitida y se presentó subsanación. Cafesalud S.A. fue objeto de toma de posesión para liquidar. El 30 de septiembre se presentó reclamación de acreencias.	565,515	565,515
BANCOLDEX Contra COMPENSAR E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 12 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310501220190016500	Demanda admitida el 2 de mayo de 2019 y notificada a Compensar EPS, la cual cuenta con contestación de la demanda. Se realizó reforma de la demanda y se solicitó vincular a la ADRES, la cual cuenta con contestación de la reforma de la demanda por parte de la EPS.	132,811	132,811
BANCOLDEX Contra SURA E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 25 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310502520190018500	Proceso notificado a los demandados, el cual cuenta con contestación por parte de la EPS.	55,701	55,701
BANCOLDEX Contra FAMISANAR E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 36 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310503620190022900	Se presentó subsanación de la demanda.	61,374	61,374
BANCOLDEX Contra SANITAS E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 32 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310503220190072300	Demanda radicada	145,997	145,997

Partes	Información General	Estado del Proceso	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
<b>BANCOLDEX Contra COOMEVA E.P.S. - ADRES</b>	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 31 Laboral del Circuito de Bogotá 11001310503120190050100	Proceso cuenta con contestación de la demanda de la ADRES	47,225	-
<b>BANCOLDEX Contra Cruz Blanca E.P.S. - ADRES</b>	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 27 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310502720190016800	Se ordenó el emplazamiento de la EPS. Cruz Blanca EPS fue objeto de toma de posesión para liquidar y el Banco presentó reclamación de acreencias.	19,024	-
<b>BANCOLDEX Contra ADRES</b>	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 10 de Pequeñas Cuasas Laborales de Bogotá. 11001310501020190033300	Audiencia programada para el 25 de marzo de 2020.	130	-
<b>BANCOLDEX Contra Nueva E.P.S. - ADRES</b>	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310503320190013700	Demanda notificada a los demandados.	32,949	-
<b>BANCOLDEX Contra Salud Total E.P.S. - ADRES</b>	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 38 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310503820190018000	Contestación de la demanda por parte de Salud Total EPS - se llamó en garantía a la ADRES	25,934	-
<b>BANCOLDEX Contra SALUDCOOP E.P.S. - ADRES</b>	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 20 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310502020190019800	Contestación de la demanda por parte de la ADRES. Se encuentra en proceso de notificación por aviso a la EPS.	41,099	-
<b>BANCOLDEX Contra Servicios Occidentales de Salud E.P.S. - ADRES</b>	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 3 de Pequeñas Causas Laborales de Cali Valle del Cauca. 760014105003201900415 00	Demanda admitida, se fijó audiencia para el 8 de abril de 2021	6,302	-
<b>Total</b>			<b>1,202,334</b>	<b>1,029,672</b>

*Procesos contencioso administrativo* - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en Bancóldex el resultado de la valoración de las pretensiones del proceso administrativo contra la Contraloría General de la Republica ascendió a \$5.232.227.

*Procesos civiles* - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en Bancóldex el resultado de la valoración de las pretensiones del proceso contra Carlos Guillermo Rojas Prieto ascendió a \$17.903.

*Procesos ejecutivos* - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en Bancóldex el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos ascendió a \$5.901.080 y \$19.879.046, respectivamente.

El siguiente es el detalle de los procesos ejecutivos:

Partes	Información General	Estado del Proceso	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
<b>BANCOLDEX</b> Vs. <b>Giraldo y Duque S.A. y C.I. Giraldo Duque Ltda. (Cartera Internacional C.F.)</b>	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía. Identificación: Juzgado 5° Civil Circuito de Palmira. 2017-0006	Deudores principales admitidos en proceso de reorganización, se encuentra a la espera del reconocimiento de los créditos dentro de la calificación y graduación de acreencias.	320,833	320,833
<b>BANCOLDEX</b> Vs. <b>ALVARO PIO ARCINIEGAS ESPAÑA (Cartera Internacional C.F.)</b>	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Hipotecario. Identificación: Segundo Civil Municipal de Pasto. 52001400300220170014600	Se registró oficio de embargo del bien inmueble sobre el cual recae una hipoteca a favor del Banco. decreta secuestro y se radica despacho comisorio en inspección de Pasto para diligencia de secuestro.  En espera de designación de fecha para el trámite de secuestro, el cual depende de la resolución de un recurso interpuesto por el Banco.	43,793	43,793
<b>BANCOLDEX</b> Vs. <b>Inversiones Quibor S.A.S.</b>	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de mayor cuantía. Identificación: Juzgado 1° Civil del Circuito de Bogotá 11001310300620180040200	Se resolvió solicitud de medidas cautelares, las cuales a la fecha no han sido favorables	-	485,723
<b>BANCOLDEX</b> Vs. <b>MAFICOL Ltda., Gran Colombiana de Maderas S.A.S., Jesus Gerardo Soto Espinosa y Gloria Ivonne Prieto Ortiz (Cartera Internacional C.F.)</b>	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de menor cuantía. Identificación: Juzgado 13 Civil Municipal de Bogotá 11001400301320170069500	A pesar de la solicitud de medidas de embargo, su respuesta ha sido negativa. Se está en gestión para obtener pronunciamiento sobre la procedencia de que se dicte sentencia.	-	56,250
<b>BANCOLDEX</b> Vs. <b>Arquitectura y construcciones ARKO S.A.S. (Cartera Internacional C.F.)</b>	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía. Identificación: Juzgado 5° Civil Cto de Barranquilla. 08001310300520170019100	Deudor empleado, el Curador Ad Litem contestó la demanda sin excepciones. El juzgado de conocimiento se incendió a finales el año 2019, razón por la cual tiene los términos suspendidos.	-	2,000,000
<b>BANCOLDEX</b> Vs. <b>RED ESPECIALIZADA EN TRANSPORTE REDETRANS S.A.; CARLOS ARTURO LOPEZ VERA; JOSE FAUSTINO LOPEZ VERA Y FAVIO LOPEZ VERA (Cartera Internacional C.F.)</b>	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía. Identificación: Juzgado 3 Civil del Circuito de Bogotá. 11001310303520170041000	Ante el inicio del proceso de reorganización, la deudora manifestó al juzgado que se continuaba con el proceso frente a los garantes.  Se profirió sentencia ordenando seguir con la ejecución, la cual se encuentra en firme.  Se está adelantando lo pertinente para identificar otros bienes que se puedan embargar a los codeudores.	-	323,815
<b>BANCOLDEX</b> Vs. <b>IKONOS INMOBILIARIA S.A.S, MARIA ANGELICA NIÑA PEÑA, CAMPO ELÍAS LÓPEZ DAZA y DIANA JUDITH LOPÉZ CAICEDO (Cartera Internacional C.F.)</b>	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía. Identificación: Juzgado 5 Civil del Circuito de Barranquilla. 2017-279	Se realizó audiencia de instrucción y juzgamiento el 13 de marzo de 2019, se profiere sentencia que ordena seguir adelante con la ejecución. Se encuentra a la espera de fijación de fecha para realizar secuestro de bienes embargados.	1,860,336	1,860,336
<b>BANCOLDEX</b> Vs. <b>COMERCIALIZADORA FUNDIALUMINIOS ALVARO HERNANDEZ GIRALDO MARIA FERNANDA HERNANDEZ MEDINA (Cartera Internacional C.F.)</b>	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular Menor Cuantía. Identificación: Juzgado 2 Civil Municipal de Dosquebradas. 66170400300220170023400	Se encontró un bien inmueble cuyo titular es uno de los codeudores y se procedió al registro del embargo.	60,092	60,092
<b>BANCOLDEX</b> Vs. <b>TRITURADOS Y PREFABRICADOS</b>	Naturaleza: Ejecutivo Singular Identificación: 1° Civil del Circuito de Neiva 41001310300120170018800	El 23 de septiembre de 2019 se llevó a cabo audiencia con sentencia, la cual declaró no probadas excepciones y se ordenó seguir adelante con la ejecución.  Se condenó en costas a los demandados agencias en derecho.	2,407,407	2,407,407

Partes	Información General	Estado del Proceso	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
<b>BANCOLDEX</b> Vs. <b>BD PROMOTORES, COLGRUPO PROMOTOR SAS EN LIQUIDACIÓN y MERCURIO 2011 SAS en liquidación</b>	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de mayor cuantía. Identificación: Juzgado 15 Civil del Circuito 11001310301520170052300	Deudor principal admitido en proceso de reorganización, se continuó la ejecución con los condeudores los cuales fueron emplazados.	-	10,449,597
<b>BANCOLDEX</b> Vs. <b>MOLINOS LA AURORA y PROMOCIONES E INVERSIONES LA AURORA</b>	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de mayor cuantía. Identificación: Juzgado 63 Civil Municipal de Bogotá 11001400306320170091700	Deudor principal admitido en proceso de reorganización, razón por la cual se continúa ejecución contra el codeudor.  Se realizó el envío de la notificación por aviso a los codeudores.	-	62,500
<b>BANCOLDEX</b> Vs. <b>Alberto Manotas y Vicente Bustamante (Codeudores Construmax S.A.)</b>	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de mayor cuantía. Identificación: Juzgado 18 Civil del Circuito de Bogotá (11001310301820180011700)	Los demandados notificados propusieron excepciones, se fijó fecha para llevar a cabo audiencia concentrada arts. 372 y 373 C.G.P, para el 23 de enero de 2020.	-	670,270
<b>BANCOLDEX</b> Vs. <b>José Luis Ovalle (Cartera Internacional C.F.)</b>	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular Hipotecario de Menor Cuantía (inicial) - 20001400300720180021500 Identificación: Juzgado 1 Civil Municipal de Valledupar.	A la espera de que registren el embargo de un bien inmueble para que profieran sentencia.	50,000	50,000
<b>BANCOLDEX</b> Vs. <b>COSTALAC Ltda. (Codeudor de Colquesos S.A.S.) (Cartera Internacional C.F.)</b>	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía. (08001310300520180012100) Identificación: Juzgado 5 Civil del Circuito de Barranquilla.	El proceso cuenta con sentencia favorable al Banco, sin embargo, las medidas cautelares han sido desfavorables hasta la fecha.  El juzgado de conocimiento se incendió a finales el año 2019, razón por la cual se suspendieron términos	-	1,000,000
<b>BANCOLDEX</b> Vs. <b>Reimpex S.A.S. (Internacional C.F.)</b>	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Menor Cuantía 05001400302420180049500. Identificación: Juzgado 24 Civil Municipal de Oralidad de Medellín.	El deudor principal fue admitido en proceso de reorganización y cuenta con acuerdo confirmado.  El Juzgado deja constancia de que ni en el juzgado de origen, ni en la oficina de ejecución civil reposan dineros pendientes para entregar en el proceso de la referencia; según información del sistema de depósitos judiciales de la oficina de ejecución civil municipal y del sistema del banco agrario.	88,430	88,430
<b>BANCOLDEX</b> Vs. <b>Centro Internacional de Biotecnología - CIBRE (Internacional C.F.)</b>	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía 11001310300120140052900. Identificación: Juzgado 1° Civil del Circuito de Ejecución de Bogotá. (Juzgado Origen: 1° Civil del Circuito de Bogotá.	Se fijó fecha de remate para el 28 de enero de 2020.	270,000	-
<b>BANCOLDEX</b> Vs. <b>Transportes ISGO (Internacional C.F.)</b>	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía 11001400301920190028300 Identificación: Juzgado 19 Civil Municipal de Bogotá.	Demanda admitida el 5 de abril de 2019.  Se aceptaron medidas cautelares.	92,782	-
<b>BANCOLDEX</b> Vs. <b>Districacharrería la 13 S.A.S. (Internacional C.F.)</b>	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Identificación: Juzgado Primero Civil del Circuito de Santa Marta 47001315300120190008300.	Se libró mandamiento de pago y se registraron embargos de los inmuebles localizados.	381,421	-
<b>BANCOLDEX</b> VS <b>Artefacto Constructores S.A.S.</b>	Naturaleza: Ejecutivo Identificación: Juzgado 08 municipal de Cali. Proceso No. 76001400300820190043400	Se libró mandamiento de pago y se registraron medidas cautelares.	106,470.00	-
<b>BANCOLDEX</b> VS <b>Comercializadora Seul FD LTDA. - Francisco Oriel Duque Zuluaga</b>	Naturaleza: Ejecutivo hipotecaria Identificación: Juzgado 02 Circuito Civil de Bogotá 11001310300220190041500	Se libró mandamiento de pago y se encuentra pendiente de notificación a los demandados.	219,515.00	-
<b>Total</b>			<b>5,901,080</b>	<b>19,879,046</b>

## 29. NEGOCIOS ADMINISTRADOS POR LA FIDUCIARIA

A continuación, se detalla el valor de los activos y pasivos correspondientes a la totalidad de negocios administrados por la filial Fiducoldex al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

<b>2019</b>			
<b>Categoría de los negocios</b>	<b>Numero de negocios</b>	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>
Administración y Pagos			
Negocios Inmobiliarios	5	\$ 29.461.728	7.659.014
Negocios de Administración y Pagos	<u>93</u>	<u>2.548.815.098</u>	<u>622.435.290</u>
Total Administración y Pagos	98	2.578.276.826	630.094.304
Titularizaciones			
Negocios Proceso de Titularización	<u>1</u>	<u>83.892.041</u>	<u>58.807.766</u>
Total Titularizaciones	1	83.892.041	58.807.766
Fiducia en Garantía			
Negocios en Fiducia de Garantía	<u>38</u>	<u>18.890.589</u>	<u>158.443</u>
Total Fiducia en Garantía	38	18.890.589	158.443
Pasivos Pensionales			
Negocios de Pasivos Pensionales	<u>9</u>	<u>6.432.134.092</u>	<u>17.346.747</u>
Total pasivos pensionales	9	6.432.134.092	17.346.747
Fondo de Inversión Colectiva			
Fics Fiducoldex	1	175.883.163	167.179
Fics 60 Moderado	<u>1</u>	<u>34.260.838</u>	<u>26.651</u>
Total Fondos de Inversión Colectiva	2	210.144.001	193.830
Fondo Capital Privado			
Fondo Áureos Colombia	<u>2</u>	<u>15.605.012</u>	<u>8</u>
Total Fondo Capital Privado	<u>2</u>	<u>15.605.012</u>	<u>8</u>
Total	<u>\$ 151</u>	<u>\$ 9.338.942.561</u>	<u>\$ 706.601.098</u>

<b>2018</b>			
<b>Categoría de los negocios</b>	<b>Numero de negocios</b>	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>
Administración y Pagos			
Negocios Inmobiliarios	3	\$ 29.458.670	\$ 7.660.483
Negocios de Administración y Pagos	<u>111</u>	<u>1.813.886.786</u>	<u>309.088.293</u>
Total Administración y Pagos	114	1.843.345.456	316.748.776

	<b>2018</b>		
<b>Categoría de los negocios</b>	<b>Numero de negocios</b>	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>
Titularizaciones			
Negocios Proceso de Titularización	<u>1</u>	<u>90.473.885</u>	<u>65.241.286</u>
Total Titularizaciones	1	90.473.885	65.241.286
Fiducia en Garantía			
Negocios en Fiducia de Garantía	<u>34</u>	<u>13.130.774</u>	<u>359.180</u>
Total Fiducia en Garantía	34	13.130.774	359.180
Pasivos Pensionales			
Negocios de Pasivos Pensionales	<u>10</u>	<u>6.034.090.815</u>	<u>18.119.927</u>
Total pasivos pensionales	10	6.034.090.815	18.119.927
Fondo de Inversión Colectiva			
Fics Fiducoldex	1	135.924.245	136.753
Fics 60 Moderado	<u>1</u>	<u>17.573.327</u>	<u>15.287</u>
Total Fondos de Inversión Colectiva	2	153.497.572	152.040
Fondo Capital Privado			
Fondo Áureos Colombia	<u>1</u>	<u>29.218.589</u>	<u>8</u>
Total Fondo Capital Privado	<u>1</u>	<u>29.218.589</u>	<u>8</u>
Total	<u>162</u>	<u>\$ 8.163.757.091</u>	<u>\$ 400.621.217</u>

### 30. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos y el resultado neto consolidado del Grupo Bancóldex para los diferentes negocios, se presenta a continuación:

**ESPACIO EN BLANCO**

31 de Diciembre 2019 Cifras en miles de pesos	Negocio Bancoldex	Arco Grupo Bancóldex	Negocio Fiduciario Fiducóldex	SUB-TOT	Eliminaciones		Estado Consolidado
					Débito	Crédito	
Monto activo principal Relacionado	8,734,040,218	916,973,582	64,952,849	9,715,966,649	522,302	308,780,000	9,407,708,951
Monto Activos administrados (Negocios de administración fiduciaria)	-	-	9,338,942,562	9,338,942,562			9,338,942,561.93
<b>ESTADO DE RESULTADOS:</b>							
Ingresos financieros generados	2,091,396,435	87,165,983	33,398,834	2,211,961,252	10,337,681	9,843	2,201,633,414
Gastos financieros	1,888,144,420	37,865,906	246,029	1,926,256,355		8,017,624	1,918,238,731
Otros Ingresos y/o gastos Financieros (incluye comisiones)	-7,140,711	-1,016,119	78,177	-8,078,652			-8,078,652
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>196,111,305</b>	<b>48,283,959</b>	<b>33,230,982</b>	<b>277,626,246</b>			<b>275,316,032</b>
Provisiones saldo cartera	6,530,828	8,195,812	21,279	14,747,919	113,473	103,839	14,757,553
<b>Margen financiero neto</b>	<b>189,580,477</b>	<b>40,088,146</b>	<b>33,209,703</b>	<b>262,878,326</b>			<b>260,558,478</b>
<b>Gastos de funcionamiento:</b>							
Gastos administrativos	69,428,082	16,390,782	28,014,385	113,833,248		764,426	113,068,823
Impuestos del negocio financiero (*)	15,534,567	2,599,512	1,776,133	19,910,212			19,910,212
Otras provisiones (**)	5,431,261	0	0	5,431,261			5,431,261
<b>Utilidad operacional</b>	<b>99,186,568</b>	<b>21,097,852</b>	<b>3,419,185</b>	<b>123,703,605</b>			<b>122,148,183</b>
Neto otros ingresos/gastos (incluye dividendos) (***)	44,960,786	956,211	418,855	46,335,851	15,414,716		30,921,136
<b>Utilidad antes de TX</b>	<b>144,147,354</b>	<b>22,054,063</b>	<b>3,838,040</b>	<b>170,039,457</b>			<b>153,069,319</b>
Impuesto de renta	27,254,453	9,796,405	644,148	37,695,006			37,695,006
<b>Utilidad neta</b>	<b>116,892,901</b>	<b>12,257,658</b>	<b>3,193,892</b>	<b>132,344,451</b>		<b>16,970,138</b>	<b>115,374,313</b>

(\*) Incluye impuestos diferentes de renta

(\*\*) Incluye provisiones diferentes de cartera presentadas neta de recuperaciones y se incluye para Arco las provisiones de bienes restituidos o recibidos en pago (BRDP's)

(\*\*\*) Incluye los demás ingresos y gastos no considerados en el margen financiero y los gastos de BRDP's.

31 de Diciembre 2018 Cifras en miles de pesos	Negocio Bancoldex	Arco Grupo Bancóldex	Negocio Fiduciario Fiducóldex	SUB-TOT	Eliminaciones		Estado Consolidado
					Débito	Crédito	
Monto activo principal Relacionado	8,618,806,058	796,310,261	64,036,729	9,479,153,048	351,156,561	311,340,364	9,518,969,246
Monto Activos administrados (Negocios de administración fiduciaria)	-	-	8,163,757,092	8,163,757,092			8,163,757,092.39
<b>ESTADO DE RESULTADOS:</b>							
Ingresos financieros generados	2,289,138,482	81,313,483	47,721,334	2,418,173,299	12,212,986		2,405,960,312
Gastos financieros	2,065,220,851	36,844,234	188,408	2,102,253,492		9,093,664	2,093,159,829
Otros Ingresos y/o gastos Financieros (incluye comisiones)	-936,962	-876,089	75,993	-1,737,058			-1,737,058
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>222,980,669</b>	<b>43,593,160</b>	<b>47,608,918</b>	<b>314,182,748</b>			<b>311,063,425</b>
Provisiones saldo cartera	8,123,482	1,539,389	86,073	9,748,945	125,082	111,696	9,762,331
<b>Margen financiero neto</b>	<b>214,857,187</b>	<b>42,053,771</b>	<b>47,522,845</b>	<b>304,433,803</b>			<b>301,301,094</b>
<b>Gastos de funcionamiento:</b>							
Gastos administrativos	66,962,126	17,180,957	38,188,211	122,331,294	2,712,636	811,696	124,232,234
Impuestos del negocio financiero (*)	16,627,154	2,624,206	1,776,133	21,027,492			21,027,492
Otras provisiones (**)	9,171,953	0	-	9,171,953			9,171,953
<b>Utilidad operacional</b>	<b>122,095,954</b>	<b>22,248,609</b>	<b>7,558,501</b>	<b>151,903,063</b>			<b>146,869,414</b>
Neto otros ingresos/gastos (incluye dividendos) (***)	23,578,928	5,995,929	724,693	30,299,551	19,918,786		10,380,765
<b>Utilidad antes de TX</b>	<b>145,674,882</b>	<b>28,244,538</b>	<b>8,283,194</b>	<b>182,202,614</b>			<b>157,250,179</b>
Impuesto de renta	52,830,282	11,152,481	2,962,989	66,945,752			66,945,752
<b>Utilidad neta</b>	<b>92,844,600</b>	<b>17,092,057</b>	<b>5,320,205</b>	<b>115,256,862</b>			<b>90,304,427</b>

(\*) Incluye impuestos diferentes de renta

(\*\*) Incluye provisiones diferentes de cartera presentadas neta de recuperaciones y se incluye para Arco las provisiones de bienes restituidos o recibidos en pago (BRDP's)

(\*\*\*) Incluye los demás ingresos y gastos no considerados en el margen financiero y los gastos de BRDP's.

### 31. PARTES RELACIONADAS

Las Entidades consideran la participación de las partes relacionadas en la generación de utilidades, la existencia de la relación con partes relacionadas tales como: accionistas, miembros de la Junta Directiva y Directores, son ejemplos claros de personas u Entidades que influyen o pueden llegar a tener efecto sobre los resultados y la situación financiera de las Entidades. Se consideró de igual forma, que las anteriormente relacionadas, puedan realizar transacciones que otras partes, carentes

de relación, no podrían, por tanto, se registran los saldos de activos y pasivos resultantes de la conciliación de saldos, así como, los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con partes relacionadas, discriminadas a detalle a continuación:

- *Accionistas:* conjunto de las transacciones realizadas como parte relacionadas tal como se define en la NIC24.
- *Administradores:* se consideran administradores al Presidente y Vicepresidentes de las Entidades, adicionalmente, Directores y Gerentes en la Filial Fiducoldex.

**Operaciones con partes relacionadas** – Las Entidades podrán celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre Bancóldex y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

- Préstamos que impliquen para el mutuuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

A continuación, se muestra la agrupación de saldos y operaciones con accionistas, administradores y miembros de Junta Directiva de las Entidades:

**Matriz**

**Operaciones con accionistas**

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
ACTIVO		
Inversiones		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ 1,123,715,352	\$ 998,455,029
Provision Inversiones		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	(228,284)	(223,190)
Gastos pagados por anticipado		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	<u>6,220,914</u>	<u>6,679,911</u>
	<u>\$ 1,129,707,982</u>	<u>\$ 1,004,911,750</u>

	31 Dic. 2019	31 Dic. 2018
<b>PASIVO</b>		
Dividendos por pagar		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$ 33,834	\$ 33,834
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2,024,846	2,024,846
Diversas		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	5,363,010	4,236,587
Ingresos Recibidos Anticipados		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	-	32,888
Otros pasivos		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	<u>5,603,491</u>	<u>1,559,657</u>
	<u>\$ 13,025,182</u>	<u>\$ 7,887,813</u>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital suscrito y pagado		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$ 976,143,335	\$ 976,143,335
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	83,420,180	83,420,180
Ganancias o pérdidas no realizadas ORI		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	<u>16,075,832</u>	<u>27,824,705</u>
	<u>\$ 1,075,639,347</u>	<u>\$ 1,087,388,220</u>
<b>INGRESOS</b>		
Otros Ingresos		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ -	\$ 72,986
Valoración inversiones y otros ingresos		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	<u>76,147,235</u>	<u>73,787,489</u>
	<u>\$ 76,147,235</u>	<u>\$ 73,860,474</u>
<b>GASTOS</b>		
Otros Intereses		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ -	\$ 6,470
Valoración de inversiones		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	3,424,855	1,994,629
Comisiones		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	7,284,308	536,749
Otros (Intereses Interbancarios pasivos, Pérdida en valoración)		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	4,364,632	4,656,924
Provisiones		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	<u>5,094</u>	<u>22,813</u>
	<u>\$ 15,078,889</u>	<u>\$ 7,217,585</u>

Los saldos de activos con accionistas corresponden a las inversiones que Bancóldex ha realizado en títulos de tesorería TES, emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los cuales se adquieren en el mercado público y se valoran a precios de mercado. La tasa de mercado promedio de los TES al cierre de diciembre de 2019 y 2018 fue de 5.20% y 5.58%, respectivamente. Entre Bancóldex y los accionistas antes mencionados no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

**Operaciones con administradores**

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
<b>ACTIVO</b>		
Cartera de creditos		
Vivienda	\$ 571,162	\$ 435,931
Consumo	148,096	16,295
Cuentas por cobrar		
Intereses por cobrar	2,705	2,267
Bienestar social	10,759	12,080
Otros	<u>14,126</u>	<u>34</u>
	<u>\$ 746,849</u>	<u>\$ 466,606</u>
<b>PASIVO</b>		
Cuentas por pagar		
Otros	\$ -	\$ 665
Vacaciones	<u>306,151</u>	<u>253,710</u>
	<u>\$ 306,151</u>	<u>\$ 254,375</u>
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos de cartera		
Intereses por préstamos	\$ 40,921	\$ 28,552
Ingresos - Diversos		
Utilidad en venta de muebles	7,348	-
Otros Ingresos	<u>90</u>	<u>0</u>
	<u>\$ 48,359</u>	<u>\$ 28,552</u>
<b>GASTOS</b>		
Gastos de personal		
Gastos de Personal	\$ 3,303,825	\$ 3,242,777
Gastos - Diversos		
Retenciones Asumidas	-	4,800
Otros	<u>68,594</u>	<u>22,813</u>
	<u>\$ 3,372,418</u>	<u>\$ 3,270,389</u>

Los activos corresponden a los créditos de vivienda, vehículo y libre inversión, a las cuentas por cobrar sobre los mismos, otorgados de acuerdo con las condiciones de plazo y tasa vigentes en el reglamento interno para créditos de vivienda, vehículo y libre inversión de los empleados de Bancóldex.

**Operaciones con miembros de Junta Directiva**

	<b>31 Dic. 2019</b>	<b>31 Dic. 2018</b>
<b>GASTOS</b>		
Honorarios	\$ 692,305	\$ 515,620
Otros	<u>-</u>	<u>743</u>
	<u>\$ 692,305</u>	<u>\$ 516,362</u>

Corresponde a los honorarios cancelados por la asistencia a sesiones de Junta Directiva, Comité de Crédito, Comité de GAP, Comité de Auditoría y Comités Fondos de Capital. Entre Bancóldex y los miembros de la Junta Directiva no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

**Fiducoldex**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Salarios y otros beneficios a los empleados a corto plazo	<u>\$ 6.122.367</u>	<u>\$ 5.397.726</u>
Remuneración al personal clave de la administración	<u>\$ 6.122.367</u>	<u>\$ 5.397.726</u>

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el período informado por compensación del personal clave de la filial Fiducoldex.

Detalle de los saldos de las transacciones con partes relacionadas:

Gastos operacionales		
Banco de Comercio Exterior Arrendamientos – otros	\$ 708.729	\$ 764.281
Cámara de Comercio de Bogotá Renovaciones, afiliaciones, Certificados	<u>37.017</u>	<u>21.628</u>
	<u>\$ 745.746</u>	<u>\$ 785.909</u>
Operaciones con miembros Junta Directiva		
Gastos operacionales		
Honorarios Junta Directiva	\$ 98.546	\$ 88.280
Honorarios Comité de Auditoría	24.116	29.594
Honorarios comité de administración de riesgos	30.640	24.218
Honorarios Comité de Inversiones	<u>4.969</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 158.271</u>	<u>\$ 142.092</u>

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Operaciones con directores		
Salarios	\$ 4.490.866	\$ 4.353.255
Incapacidad	52.910	53.957
Auxilio monetario educación	608.018	445.380
Vacaciones	305.075	240.074
Bonificaciones	10.711	42.358
Prestaciones y otras	371.997	127.834
Prestamos especiales	21.876	24.342
Auxilio de salud	76.240	63.200
Indemnizaciones	161.911	47.326
Licencia maternidad	<u>22.763</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 6.122.367</u>	<u>\$ 5.397.726</u>

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el período informado por compensación del personal clave de la filial Fiducoldex.

### **Arco Grupo Bancóldex**

**Operaciones con accionistas** - A continuación, se detallan los rubros de los estados financieros que incluyen saldos o transacciones con accionistas mayoritarios:

Operaciones en compañías donde los Accionistas, Miembros de Junta Directiva o funcionarios de la Compañía poseen inversiones con más del diez por ciento (10%) de participación.

Bancóldex tiene participación del 87,45%

Activo:

Cuentas por cobrar	\$ 2.217	\$ 12.193
Vehículo en leasing financiero	600.187	685.229

Pasivo:

Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	137.725.825	154.245.010
Intereses por pagar	332.181	474.905
Cuentas por pagar	89.823	42.807
Gastos operacionales directos (intereses obligaciones financieras, arrendamientos, mantenimiento)	7.928.609	9.086.587
Ingresos operacionales	50.776	54.492
Cuentas de orden deudoras	8.531.013	10.597.341
Cuentas de orden acreedoras	204.681.224	216.197.187

El Fondo Nacional de Garantías tiene participación del 12.48%.

Pasivo:

Cuentas por pagar	\$ 58.771	\$ 79.242
CDT 's más intereses	2.018.843	2.018.990
Gastos operacionales	106.557	95.347
Cuentas de orden acreedoras	20.681.535	19.365.449

**Operaciones celebradas con administradores** - A continuación, se detallan los rubros de los estados financieros que incluyen saldos o transacciones con los administradores:

	<b>2019</b>		<b>2018</b>
Créditos a empleados	\$ 281.477	\$	315.918
Provisiones	2.815		3.157
Pasivos (laborales)	454.378		210.297
Pasivos (otros)	2.630		2.508
Ingresos operacionales directos	15.973		19.768
Gastos operacionales directos	1.784.238		1.793.251

La filial Arco Grupo Bancóldex otorgó créditos a los directivos acogiendo al manual general de procedimientos de créditos a empleados aprobados por la Junta Directiva. Los pagos laborales cumplen con las políticas y normas laborales vigentes al 31 de diciembre de 2019.

**Junta Directiva** - Los pagos realizados por la filial Arco Grupo Bancóldex a los miembros de la Junta Directiva corresponden a los honorarios por la asistencia a la Junta Directiva y comités externos que para los años 2019 y 2018, fueron de \$ 207.857 y \$ 222.654, respectivamente.

### **32. GESTIÓN DE RIESGOS**

La gestión de riesgos en el Grupo Bancóldex es un proceso "transversal" a toda la organización, se realiza en forma integral y se desarrolla dando cumplimiento a la regulación vigente y a los lineamientos internos de cada una de las Entidades definidos por cada Junta Directiva. La gestión de riesgo comprende la identificación, medición, control y mitigación de riesgos en procura de la sostenibilidad financiera de la organización y se soporta en una estructura organizacional que garantiza la independencia de funciones entre las áreas del *front*, *middle* y *back office*. Dicha gestión se materializa a través de la interrelación del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), el Sistema de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio (SGSI) y el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Cada uno de estos sistemas contempla políticas, metodologías de medición y seguimiento de riesgos, identificación clara procesos y procedimientos, entre otros.

La Junta Directiva de cada una de las filiales es la principal instancia responsable por la gestión de riesgos, y como tal, lidera el proceso y las decisiones en esta materia. La Junta respectiva aprueba las políticas generales de administración de riesgo y la estructura organizacional en la que se apoyan para realizar la gestión a través de los diferentes sistemas de riesgo.

La estructura organizacional incluye comités y áreas dedicadas de manera prioritaria a las actividades relacionadas con la gestión de riesgos, que apoyan la definición de lineamientos y estrategias y el seguimiento y control de dicha gestión. De igual manera, la auditoría interna (en cabeza de la Contraloría interna) y la Revisoría Fiscal están informadas de las operaciones que realiza cada filial y presentan periódicamente reportes relacionados con sus evaluaciones sobre la gestión de riesgos.

Los comités son instancias de decisión que apoyan a las Juntas Directivas en la gestión de las diferentes categorías de riesgo. Bancóldex tiene los siguientes comités, sin embargo, en cada una de las filiales también se tienen instancias similares, las cuales apoyan todas las decisiones que se toman en cada una de las Juntas Directivas.

<b>Instancia</b>	<b>Categoría de riesgo</b>	<b>Funciones principales</b>
Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar propuestas de políticas de riesgo de crédito, mercado, liquidez y operativo y recomendarlas a la Junta Directiva.</li> </ul>
	Riesgo Operativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar lineamientos generales de metodologías de administración de riesgo crediticio.</li> </ul>
	Riesgo de Liquidez	
	Riesgo de Mercado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pronunciarse sobre el perfil de riesgo operativo del Banco.</li> </ul>
	Riesgo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar los planes de contingencia y continuidad del negocio y disponer de los recursos necesarios para su oportuna ejecución.</li> </ul>
Comité Externo de Crédito	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar límites de crédito y contraparte para entidades financieras.</li> <li>Recomendar a la Junta Directiva la aprobación de operaciones de crédito directo.</li> </ul>
Comité de Auditoría	Riesgo de Crédito	
	Riesgo Operativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar los resultados de las auditorías realizadas sobre los procesos vinculados a la gestión de riesgos.</li> </ul>
	Riesgo de Liquidez	
	Riesgo de Mercado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, su implicación para la entidad y las medidas adoptadas para su control y mitigación.</li> </ul>
	Riesgo de LA/FT	
	Riesgo Estratégico	
Comité Interno de Crédito	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar temas específicos de metodologías de administración de riesgo crediticio.</li> <li>Aprobar límites de crédito de menor cuantía.</li> </ul>
Comité de Calificación de Cartera	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar las calificaciones de los deudores para efectos del cálculo de provisiones.</li> <li>Hacer el seguimiento del perfil de riesgo de los deudores.</li> </ul>
Comité de Gestión de Activos y Pasivos	Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar procedimientos y metodologías relacionados con los riesgos de mercado y liquidez.</li> </ul>

Instancia	Categoría de riesgo	Funciones principales
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar estrategias de colocación, captación y cobertura.</li> <li>Hacer seguimiento a la situación de liquidez del Banco.</li> </ul>
Comité Interinstitucional de Gestión y Desempeño	Riesgo Operativo y Riesgo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monitorear la efectividad y desempeño del SARO, del MECI, y del Sistema de Gestión de Calidad actuando como instancia de integración y fortalecimiento de estos sistemas de gestión.</li> <li>Recomendar y aprobar, como instancia previa a la Junta Directiva, medidas de perfil de riesgos, metodologías y procedimientos para la administración de los riesgos operativos.</li> <li>Hacer seguimiento al perfil de riesgo operativo del Banco.</li> <li>Analizar y aprobar políticas en materia de seguridad de la información y continuidad del negocio.</li> <li>Recomendar, controlar y monitorear la ejecución del Plan de Seguridad de la Información en el Banco.</li> <li>Tomar decisiones en los procesos de administración y técnicas de gestión documental.</li> </ul>
Comité de Riesgo de Conglomerado	Riesgo de Crédito Riesgo Operativo Riesgo de Liquidez Riesgo de Mercado Riesgo de LA/FT Riesgo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proponer a la Junta Directiva del Banco las políticas generales de gestión de riesgos que aplicarán a las entidades del Grupo Bancóldex</li> <li>Hacer seguimiento a la exposición en los diferentes tipos de riesgo, tanto para cada entidad del Grupo como a nivel consolidado.</li> </ul>

**a) Riesgo de crédito**

*Información cualitativa* - La gestión de riesgo de crédito del Grupo Bancóldex está alineada con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las Normas

Internacionales de Información Financiera. Para tal efecto, se cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC que incorpora políticas, procesos y procedimientos, metodologías de otorgamiento y seguimiento y procesos de auditoría, que cubren los diferentes productos y segmentos.

Dentro de las políticas se encuentran aquellas de carácter general que enmarcan la operación de crédito del Grupo Bancóldex, tales como estrategia de negocios, provisiones, castigos, reestructuraciones, entre otras y las políticas específicas para cada uno de los productos y segmentos que definen los criterios de otorgamiento, seguimiento, máxima exposición crediticia y garantías a exigir. El Grupo cuenta con metodologías y modelos de análisis de riesgo de crédito que apoyan los procesos de otorgamiento y seguimiento especializados para los diferentes segmentos que atiende.

Teniendo en cuenta que la cartera de Bancóldex se encuentra casi en su totalidad en intermediarios financieros (establecimientos de crédito locales, intermediarios financieros del exterior y entidades orientadas a crédito microempresarial), los modelos de calificación de riesgo se fundamentan en la metodología CAMEL e incorporan aspectos cuantitativos, cualitativos y análisis prospectivo. Dichos modelos incorporan información estadística y se complementan con criterio experto.

En línea con lo anterior, la filial Arco Grupo Bancóldex cuenta con una metodología de calificación de empresas tanto para el otorgamiento y seguimiento que busca evaluar la capacidad de pago del deudor y se fundamenta en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que puede estar expuesto. En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo de la Entidad. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como, del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

En Bancóldex y la filial Arco Grupo Bancóldex, la Vicepresidencia de Riesgo es la encargada de proponer a la Junta Directiva las metodologías y modelos que se utilizan para la originación y seguimiento de los créditos. Dichos modelos se deben validar periódicamente con el fin de medir su efectividad. La Vicepresidencia de Riesgo reporta periódicamente a la Junta Directiva y a los diferentes Comités los resultados de los análisis de riesgo crediticio y la evolución del perfil de riesgo de las operaciones de crédito. Como parte del proceso de seguimiento y monitoreo, mensualmente se debe calificar la totalidad de la cartera de crédito aplicando los lineamientos normativos, los cuales tienen en cuenta la condición financiera y capacidad de pago de cada deudor.

Los procesos y la tecnología adoptados por el Grupo Bancóldex le permiten administrar cualquier operación de crédito en las etapas de otorgamiento, seguimiento y recuperación.

Durante el 2019, en todos los segmentos se continuó con el fortalecimiento de los reportes periódicos de alertas tempranas y los análisis de proyecciones y escenarios. Adicionalmente, en el segmento de entidades orientadas a crédito microempresarial se desarrollaron políticas y metodologías para operar con nuevos intermediarios de recursos como las Fintech.

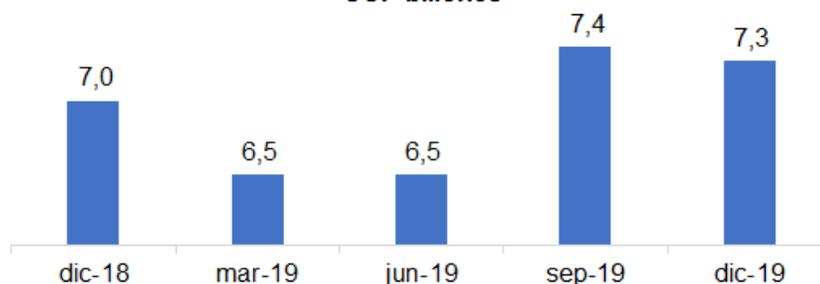
Con respecto a la medición del deterioro de los activos financieros, el Grupo Bancóldex sigue lo establecido en los lineamientos definidos por la IASB en NIIF 9 (instrumentos financieros), norma que reemplazo a la NIC 39 y entró en vigencia el 1 de enero de 2018.

*Información cuantitativa* - Exposición consolidada al riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito del Grupo Bancóldex se refleja en el valor de los activos financieros en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2019 y 2018, como se indica a continuación:

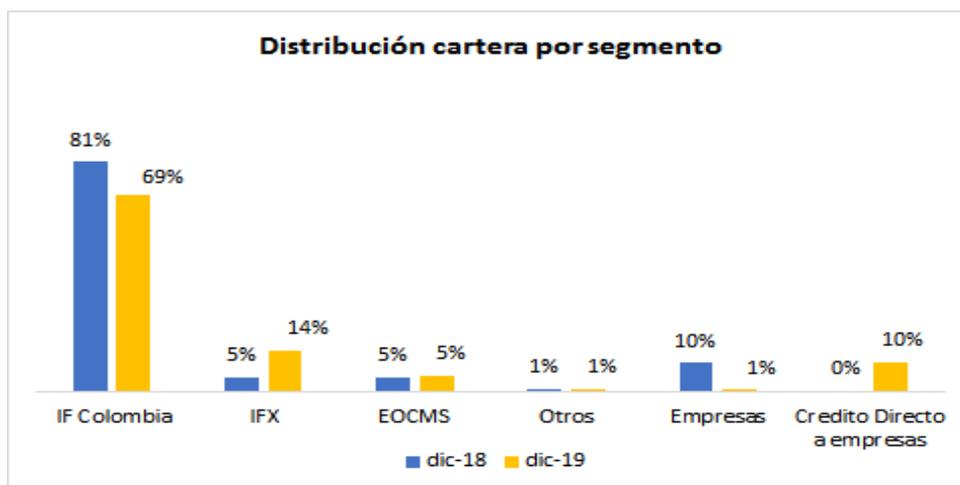
	<b>dic-19</b>	<b>dic-18</b>
Cartera de créditos	7,322,217,098	7,023,942,272
Títulos de deuda	1,136,636,282	1,052,108,224
Títulos patrimoniales	436,580,420	367,275,373
Derivados	87,258,002	250,863,697
Garantías financieras	88,344,164	67,626,522
Operaciones de mercado monetario activas	126,751,734	232,436,852
<b>Máxima exposición riesgo de crédito</b>	<b>9,197,787,700</b>	<b>8,994,252,940</b>

La máxima exposición al riesgo de crédito corresponde a su importe en libros al cierre del periodo sin considerar alguna garantía recibida ni otras mejoras crediticias.

### **Evolución de la cartera del Grupo Bancoldex** COP billones



*Concentración de riesgos* – El Grupo Bancóldex realiza seguimiento a la concentración de riesgo de crédito a través de diferentes agrupaciones de cartera tales como: por tipo de entidad, tipo de cartera, categoría de riesgo y país, como se presenta a continuación:



EOCM: entidades orientadas a crédito microempresarial e IFX: bancos del exterior

#### *Distribución por tipo de cartera*

Tipo de cartera	dic-19	dic-18
Comercial	\$ 7,304,720,594	\$ 7,006,034,979
Consumo	1,687,675	1,696,742
Vivienda	15,808,830	16,210,551
<b>Total</b>	<b>\$ 7,322,217,099</b>	<b>\$ 7,023,942,272</b>

La estructura de la cartera de créditos del Grupo Bancóldex contempla principalmente la modalidad de crédito comercial. Adicionalmente, presenta cartera de vivienda y consumo las cuales obedecen exclusivamente a los créditos a funcionarios y a exfuncionarios otorgados previamente a su retiro, en el caso de Bancóldex.

#### *Distribución por calificación de riesgo*

Calificación	dic-19	dic-18
A	\$ 7,190,528,557	\$ 6,908,487,448
B	32,242,959	23,757,874
C	19,513,095	10,323,322
D	36,787,333	43,828,443
E	43,145,155	37,545,185
<b>Total</b>	<b>\$ 7,322,217,099</b>	<b>\$ 7,023,942,272</b>

#### *Distribución por país*

País	dic-19	dic-18
Colombia	\$ 6,295,091,974	\$ 6,251,671,717
Ecuador	305,148,071	263,296,643
Panamá	81,928,500	129,990,000
Costa Rica	81,928,500	159,237,750
Honduras	116,281,775	96,977,012
Guatemala	111,422,760	46,308,938
Perú	45,309,047	36,478,445
Otros	286,366,472	39,981,767
<b>Total</b>	<b>\$ 7,323,477,099</b>	<b>\$ 7,023,942,272</b>

*Indicadores de calidad de cartera*

Calidad de cartera		dic-19	dic-18
<b>Perfil de Riesgo</b>	Indicador <sup>1</sup>	1.8%	1.6%
	Cobertura (veces)	0.5	0.6

1 indicador perfil de riesgo = cartera calificada B-E/cartera bruta

2 cobertura= provisiones/ cartera calificada B-E

A diciembre 2019, el saldo de la cartera bruta ascendió a \$ 7.323.477 registrando un incremento anual de 4.2% impulsado por una mayor utilización en la cartera de intermediarios del exterior. El indicador de perfil de riesgo se ubicó en 1.8% y corresponde en parte al deterioro de los créditos de la filial Arco Grupo Bancóldex y las obligaciones de las empresas provenientes de Internacional Compañía de Financiamiento.

*Indicadores de deterioro*

Calidad de cartera		dic-19	dic-18
<b>Valor deterioro</b> <b>\$ millones</b>	Grupo Bancóldex	71,729,088	65.149.099
	Bancóldex	47,366,586	40.760.974
	ARCO	24,362,501	24.737.854
<b>Indicador deterioro<sup>1</sup></b>	Grupo Bancóldex	0.97%	0.95%
	Bancóldex	0.71%	0.63%

	ARCO	3.14%	3.97%
--	------	-------	-------

<sup>1</sup> Indicador de deterioro = Deterioro/cartera bruta

Las operaciones que registran deterioro corresponden principalmente a operaciones de la filial Arco Grupo Bancóldex, que registran morosidad mayor a 90 días. En el caso de Bancóldex, dichas operaciones corresponden a cartera recibida de Internacional Compañía de Financiamiento.

*Gestión del riesgo de crédito* – Otros instrumentos financieros - Las políticas y reglas básicas para el manejo de las operaciones de crédito también amparan las operaciones de tesorería, particularmente, para el caso de las contrapartes con las que se realizan interbancarios y operaciones de derivados, entre otros. Para cada una de las posiciones que conforman el portafolio de inversiones, el Grupo Bancóldex cuenta con políticas y límites que buscan minimizar la exposición al riesgo de crédito, entre otras:

- *Límites de crédito y plazo para cada contraparte* - son definidos por el Comité de Administración de Riesgos de Bancóldex de acuerdo con los resultados del modelo de calificación de riesgo de cada contraparte.
- *Cupos de negociación* - Son verificados por el *front office* en forma previa al cierre de operaciones de modo que se garantiza que se cuenta con el disponible para realizarla.
- *Contratos marcos locales e ISDAs/Credit Support Annex* - estos acuerdos bilaterales describen el manejo de las operaciones entre las contrapartes acorde con las buenas prácticas internacionales y limitan el riesgo legal y financiero ante eventos de incumplimiento. Con estos documentos se pactan los mecanismos de mitigación (*threshold*) de exposición de riesgo, los procedimientos a realizar en caso de incumplimiento y las condiciones especiales por tipo de operación, que se aplican a los derivados.
- *Alertas por contraparte* – el Grupo Bancóldex cuenta con indicadores de alerta que permiten identificar oportunamente cambios en la situación financiera de las contrapartes. La Vicepresidencia de Riesgo de Bancóldex presenta informes periódicos al Comité de Administración de Riesgos sobre la situación financiera de las contrapartes que tienen límite asignado para operar.

## **b) Riesgo de mercado**

*Información cualitativa* - Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que se incurra en pérdidas, se reduzca el margen financiero y/o se disminuya el valor económico del patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantengan posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y otras variables importantes de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

*Gestión de riesgos de mercado* - En el Grupo Bancóldex se gestiona el riesgo de mercado mediante la identificación, medición, monitoreo y control de las diferentes exposiciones a riesgo de tasa de interés, tasa de cambio, posiciones en carteras colectivas, riesgo de precio de acciones y de fondos de inversión. La gestión de riesgo de mercado es permanente y genera reportes diarios, semanales y mensuales a la alta gerencia y a todos los funcionarios del *front, middle, back office* con el objetivo de tomar decisiones oportunas para la adecuada mitigación

de los riesgos asumidos y garantizar el apetito de riesgo y los límites de riesgo aprobados por las distintas instancias de cada una de las Entidades. Dicha gestión se enmarca dentro de los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia (Capítulo XXI de la C. E. 100) y se soporta con metodologías internas que permiten monitorear la exposición de los diferentes productos que se negocian en las Entidades. Lo anterior se consolida en los Manuales del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado – SARM de cada una de las Entidades, en los que se definen: políticas, estructura organizacional, metodologías, etc.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con la debida segregación de áreas de *front, middle y back office* que le permiten identificar, medir y analizar la información de los riesgos de mercado inherentes a las diferentes operaciones.

Los negocios en los cuales el Grupo Bancóldex tiene exposición a riesgos de mercado son: compra y venta de productos de renta fija en moneda legal y moneda extranjera, posiciones en el mercado de contado y forward´s, Bonos, CDT´s del sector financiero con indexación en tasas variables como IPC, DTF e IBR carteras colectivas o fondos de inversión. Las filiales deberán contar con una estrategia de negocios, procurando que los riesgos asumidos no afecten la solidez y estabilidad patrimonial del Grupo.

En el Grupo Bancóldex, la Vicepresidencia de Riesgo en Bancóldex o su equivalente en cada una de las filiales, es la instancia encargada de proponer, desarrollar y velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, metodologías, procedimientos y lineamientos generales aprobados por la Junta Directiva y Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva para llevar a cabo la gestión de riesgo de mercado. También es responsable de la medición, análisis y control de los riesgos inherentes al negocio, así como, de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de los diferentes productos que se negocian en la Tesorería.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos de cada una de las Entidades es la instancia en la cual la Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de aprobar los niveles máximos de exposición a riesgos de mercado que puede asumir las Entidades en cada uno de los productos de la Tesorería.

Para conocer el nivel de riesgo de mercado asumido, el grupo Bancóldex utiliza la metodología de valor en riesgo (VaR) estándar establecida en el capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con el Anexo I para los establecimientos de crédito y Anexo II para la sociedad Fiduciaria. Para Bancóldex, el cálculo del valor en riesgo total del portafolio de inversiones resulta de la sumatoria de la exposición al riesgo de tasa de interés, de precio de acciones y de tipo de cambio, para la filial Arco Grupo Bancóldex no se reporta valor en riesgo dado que las inversiones que se reportan están clasificadas a costo amortizado, las cuales no computan para el Cálculo de Riesgo de Mercado. El valor en riesgo de Bancóldex se calcula diariamente en el Departamento de Riesgo Financiero. El VaR calculado se incorpora en el nivel de solvencia de acuerdo con la normatividad vigente. La filial Fiducoldex calcula el Valor en Riesgo mensualmente de acuerdo con la normatividad aplicable.

Además del cumplimiento regulatorio, Bancóldex y la filial Fiducoldex utilizan un modelo de medición de valor en riesgo interna, cuyos resultados se utilizan como mecanismo complementario de análisis y gestión. Estos modelos internos permiten realizar el seguimiento diario de la exposición a riesgo de mercado del portafolio de productos de la Tesorería, cuyos resultados se informan permanentemente a las áreas y Comités involucrados. Los resultados de la evaluación de riesgos de mercado se constituyen en el punto de partida para las negociaciones diarias. El cálculo del VaR con el modelo interno se realiza diariamente de acuerdo

con las condiciones de mercado y los factores de riesgo definidos en dicha metodología. En particular para Bancóldex al modelo interno se le efectúan pruebas de back y stress testing que le permiten determinar la validez del modelo y saber que tan acertados son las proyecciones de las pérdidas comparadas con la realidad contable y determinar las posibles pérdidas en situaciones de stress del mercado. Las filiales dado su bajo nivel de riesgo de mercado no efectúan las pruebas de Back y stress testing. La filial Fiducoldex cuenta con un modelo de valor en riesgo bajo la metodología de Risk Metrics de JP Morgan. Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting periódicas que permiten determinar su efectividad; así mismo, realiza periódicamente pruebas estrés y/o sensibilización de los portafolios administrados.

*Información cuantitativa* - A continuación, se presenta el portafolio de inversiones de Bancóldex al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	dic-19	% Part	dic-18	% Part
A costo amortizado	0	0	0	0
A valor Razonable con cambios en el ORI	532,461,682	47%	304,728,291	30%
A valor Razonable	601,529,420	53%	723,652,073	70%
Total	1,133,991,102		1,028,380,364	

Al cierre de 2019, se observa un incremento del 11% del valor total del portafolio de inversiones en renta fija con respecto al año anterior por estrategia de negocio para generar utilidades en corto plazo, debido a las condiciones de mercado favorables para la toma de utilidades.

Montos máximos, mínimos y promedio del portafolio de inversiones:

Inversiones	Año 2019		
	Monto máximo	Monto mínimo	Monto promedio
A costo amortizado	-	-	-
A valor Razonable con cambios en el ORI	532.461.682	397.285.471	424.273.697
A valor Razonable	662.062.413	382.846.213	541.513.997

Inversiones	Año 2018		
	Monto máximo	Monto mínimo	Monto promedio
A costo amortizado	-	-	-
A valor Razonable con cambios en el ORI	341,477,194	228,232,943	290,359,072
A valor Razonable	749,629,348	535,370,796	671,195,788

A continuación, se presenta el portafolio de inversiones de la filial Fiducoldex al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	dic-19	% Part	dic-18	% Part
A costo amortizado	-	0%	-	0%
A valor Razonable con cambios en el ORI	-	0%	-	0%
A valor Razonable	28,587,915	100%	24,209,758	100%
Total	28,587,915		24,209,758	

El valor del portafolio de inversiones a valor razonable presentó un incremento del 18% con respecto al 2018, los cuales corresponden un 54.8% al fondo de estabilización de Confiar – Fonpet y el 45.2% restante al portafolio de inversiones.

Montos máximos, mínimos y promedio del portafolio de inversiones:

	Año 2019		
	Monto máximo	Monto mínimo	Monto promedio
A costo amortizado	-	-	-
A valor Razonable con cambios en el ORI	-	-	-
A valor Razonable	29,092,733	23,800,552	26,393,745

	Año 2018		
	Monto máximo	Monto mínimo	Monto promedio
A costo amortizado	-	-	-
A valor Razonable con cambios en el ORI	-	-	-
A valor Razonable	28,962,914	24,088,852	26,988,887

*Riesgo de mercado total* - La exposición total a riesgo de mercado del Grupo Bancóldex se obtiene de forma independiente por la normatividad aplicable a cada una de ellas.

Para Bancóldex se calcula como la suma algebraica de las exposiciones a riesgo tasa de interés, riesgo tasa de cambio, riesgo en el precio de acciones y riesgo de carteras colectivas de acuerdo con el anexo I del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera.

La variación total del riesgo de mercado para Bancóldex, así como la de sus componentes se observa a continuación:

Año 2019				
Módulo	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de Año
Tasa de Interés	97,239.756	48,379.576	77,895.094	88,258.998
Tasa de Cambio	4,607.655	35.584	1,757.212	423.626
Precio de Acciones	2,491.832	1,918.139	2,207.855	2,298.993
Carteras Colectivas	20,726.850	16,246.123	17,961.773	20,726.850
<b>Total</b>	<b>121,929.424</b>	<b>70,378.185</b>	<b>99,821.934</b>	<b>111,708.467</b>

Año 2018				
Módulo	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de Año
Tasa de Interés	83,320,775	52,576,958	64,910,903	60,566,907
Tasa de Cambio	1,789,563	48,640	930,229	645,575
Precio de Acciones	2,647,383	1,811,264	2,273,413	1,868,566
Carteras Colectivas	17,180,342	14,783,178	15,711,389	16,131,077
<b>Total</b>	<b>103,029,178</b>	<b>71,930,612</b>	<b>83,825,935</b>	<b>79,212,125</b>

La exposición a riesgo de mercado de Bancóldex registró un incremento del 9% con respecto al 2018, explicado por el mayor valor del portafolio de inversiones y el aumento de las duraciones, lo cual se ve reflejado en un incremento del 31% en el módulo de tasa de interés.

La exposición total a riesgo de mercado de la filial Fiducoldex se calcula aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (denominada metodología estándar).

La variación total del riesgo de mercado, así como, la de sus componentes se observa a continuación:

Factor de Riesgo	Año 2019			
	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de Año
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	6,906	-	2,146	6,548
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	1,868	-	581	1,079
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	592	-	132	49
Tasa de interés IPC	89,737	-	26,304	9,093
Carteras Colectivas	16,922	6,806	11,901	14,492
VaR no Diversificado	108,558	6,835	41,065	22,168

<b>VaR Diversificado</b>	<b>91,471</b>	<b>6,836</b>	<b>32,414</b>	<b>13,062</b>
--------------------------	---------------	--------------	---------------	---------------

	<b>Año 2018</b>			
<b>Factor de Riesgo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Promedio</b>	<b>Cierre de Año</b>
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	11,683	-	2,547	2.1
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	1,308	-	419	2.4
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	2,092	-	512	0.4
Tasa de interés CEC UVR - componente 1	462	-	37	-
Tasa de interés CEC UVR - componente 2	1,865	-	402	-
Tasa de interés CEC UVR - componente 3	104	-	10	-
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	2,231	-	63	-
Tasa de interés IPC	13,549	-	3,587	9,093
Carteras Colectivas	13,658	8,710	10,441	9,544
VaR no Diversificado	27,445	10,118	18,019	18,643
<b>VaR Diversificado</b>	<b>16,524</b>	<b>5,023</b>	<b>10,777</b>	<b>14,001</b>

La exposición a riesgo de mercado de la filial Fiducoldex registró una reducción del 7.19% al pasar de \$ 14,001 miles pesos al cierre de diciembre de 2018 a \$ 13,062 miles pesos al cierre de diciembre de 2019.

**c) Riesgo de liquidez**

*Información cualitativa* - Los procesos para la gestión de riesgo de liquidez están enmarcados en la segregación de funciones y la observancia y adopción de las mejores prácticas y

requerimientos de diferentes entes de regulación y control. En este sentido, la Tesorería de las diferentes Entidades gestionan el flujo de caja, teniendo en cuenta los costos de fondeo y los compromisos de caja en el corto plazo. Así mismo, las áreas de riesgo elaboran y aplican las metodologías para alertar, monitorear y proyectar los posibles detonantes del riesgo de liquidez, mientras que el *Back Office* asegura el cumplimiento operativo de los movimientos de caja de las Entidades.

Para medir el riesgo de liquidez, Bancóldex y la filial Arco Grupo Bancoldex utilizan la metodología de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual se establece el grado de exposición a dicho riesgo mediante el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL). Por su parte la filial Fiducoldex utiliza una metodología interna de medición de riesgo de liquidez aprobada por la SFC y para los fondos de inversión FIC utiliza la metodología estándar establecida por el Ente regulatorio. Así mismo, y de manera complementaria, las Entidades cuentan con un modelo interno de medición de liquidez, en el cual se establecen indicadores de alerta temprana y escenarios de estrés.

De forma anual el Grupo Bancóldex realiza una revisión de las políticas, límites, procesos, metodologías y herramientas para la evaluación de la exposición al riesgo de liquidez, con el fin de establecer su vigencia y corroborar que se encuentren acordes con la normatividad vigente, la estructura de las posiciones del balance y las mejores prácticas del mercado. De la misma manera, se realizan validaciones al modelo interno mediante pruebas de *backtesting*, con el fin de establecer el nivel de confiabilidad del mismo y, de ser necesario, realizar modificaciones para que se ajuste mejor a la realidad de cada negocio.

Adicionalmente, el Grupo Bancóldex realiza una serie de reuniones periódicas con las diferentes áreas de riesgo de las Entidades, en las cuales se busca realizar una alineación de políticas y metodologías de riesgo, así como, revisar los principales indicadores de riesgo de liquidez con el fin de conocer la situación de las Entidades y plantear posibles alternativas sobre las mismas.

Así mismo, Bancóldex presenta al comité de GAP, un análisis trimestral de riesgo de liquidez del Grupo, donde se presenta un informe sobre la situación de riesgo de las Entidades y se dan alertas sobre la situación de liquidez de las mismas.

Por su parte, la filial Fiducoldex vela porque la estructura de los recursos administrados sea acorde al flujo de caja de los fideicomisos administrados, de tal forma que permita cumplir oportunamente las obligaciones existentes frente a terceros; por lo anterior, la Entidad propende en invertir en los títulos valores con un alto nivel de liquidez en comparación con los demás papeles del mercado.

#### *Información cuantitativa*

*Activos líquidos* - La siguiente tabla presenta los activos líquidos a mercado (descontando "haircut") discriminados por su grado de liquidez, los cuales muestran que las Entidades tienen una alta participación de activos de alta calidad (que se pueden entregar en operaciones repo con el Banco de la República).

#### *Activos líquidos discriminados*

Activos líquidos	dic-19	dic-18
<b>Alta liquidez</b>	978,852,960	1,003,895,465
Disponible	111,077,836	160,240,188
Inversiones Títulos alta calidad	867,775,124	843,655,277
<b>Otros activos líquidos</b>	11,146,671	24,604,640
<b>Total de activos líquidos</b>	<b>989,999,631</b>	<b>1,028,500,105</b>

Se puede observar que la mayor parte de los activos líquidos del Grupo Bancóldex (98%) son de alta calidad, lo cual indica que casi la totalidad de este tipo de activos pueden ser utilizados en operaciones de mercado monetario con Banco República y su "haircut" de mercado es bajo.

En Bancóldex, el promedio de los activos líquidos de alta calidad se incrementó frente al año anterior debido al aumento del portafolio con ocasión de la captación de los Bonos Naranja y al flujo de caja estable presentado durante el 2019, con lo cual las necesidades de captación fueron bajas. Sin embargo, en algunos meses se presentaron caídas de los ALM y del IRL en razón a una alta acumulación de vencimientos de Bonos y CDT, y al aumento significativo de la tasa de cambio en el agosto, que generó la necesidad de incrementar el portafolio de garantías en la Cámara de Riesgo y por ende reducir el portafolio de activos líquidos.

Activos líquidos	dic-19	dic-18
<b>Alta liquidez</b>	911,385,440	953,745,394
Disponible	55,422,431	120,878,290
Inversiones Títulos alta calidad	855,963,009	832,867,104
<b>Otros activos líquidos</b>	8,734,388	23,940,269
<b>Total de activos líquidos</b>	<b>920,119,828</b>	<b>977,685,663</b>

En la filial Arco Grupo Bancóldex, al cierre de 2019 se observa un incremento en los activos líquidos frente al año anterior dado el incremento del índice de renovación de CDT en el mes de diciembre, sin embargo, en promedio los activos líquidos se mantuvieron en línea con los del 2018 (\$ 49.000 millones), lo cual indica que se ubicaron en niveles amplios y suficientes para cubrir los requerimientos netos de la Entidad, destacando que la totalidad de los mismos son de alta calidad.

Activos líquidos	dic-19	dic-18
<b>Alta liquidez</b>	63,539,104	48,163,548
Disponible	51,726,989	37,375,374
Inversiones Títulos alta calidad	11,812,115	10,788,173
<b>Otros activos líquidos</b>	-	-
<b>Total de activos líquidos</b>	<b>63,539,104</b>	<b>48,163,548</b>

Por su parte, los activos líquidos de mercado de la filial Fiducoldex presentaron un fuerte incremento frente al año anterior, lo cual se debe a que durante noviembre de 2019 se registró un ingreso por TIDIS por \$ 2.876.000 miles, así como, un requerimiento de liquidez positivo (ingreso neto) presentado durante ocho (8) de los doce (12) meses del año.

Activos líquidos	dic-19	dic-18
<b>Alta liquidez</b>	3,928,416	1,986,524
Disponibile	3,928,416	1,986,524
<b>Otros activos líquidos</b>	2,412,283	664,371
<b>Total de activos líquidos</b>	<b>6,340,699</b>	<b>2,650,895</b>

*Indicador de Riesgo de Liquidez – IRL* - Las Entidades del Grupo realizan el cálculo del indicador de riesgo de liquidez, con el fin de medir el nivel de liquidez de las Entidades en el corto plazo y con ello identificar posibles alertas sobre la misma, Bancóldex y la filial Arco Grupo Bancoldex lo hacen mediante el modelo estándar establecido por la SFC, mientras que la filial Fiducoldex aplica la metodología interna para la sociedad, dado que no están obligados a utilizar la metodología estándar.

Al 31 de diciembre de 2019, Bancóldex presentó un IRL a treinta días de \$ 771.926.618 miles, mientras el mismo indicador en el 2018 arrojó un resultado de \$ 856.910.060 miles, lo cual representa una reducción de 9.92%. Esta reducción se explica por la disminución del nivel de activos líquidos en el cierre del año, sin embargo, durante el 2019 el promedio de IRL fue superior al del 2018 (\$ 753.849.830 en el 2019 frente a \$ 662.433.979 en el 2018). Dicho nivel de liquidez le permitió al Banco asegurar los activos líquidos necesarios para cubrir los vencimientos de CDTs, bonos y créditos con la banca corresponsal (cobrimiento de 620.9%) y mantener un nivel importante de activos para respaldar su actividad de crédito y tesorería.

IRL 30 DIAS	dic-19	dic-18
Indicador de riesgo de liquidez	771,926,618	856,910,060
Activos líquidos de mercado	920,119,828	977,685,663
Requerimientos netos de liquidez	148,193,210	120,775,603
<b>IRL</b>	<b>620.90%</b>	<b>809.51%</b>

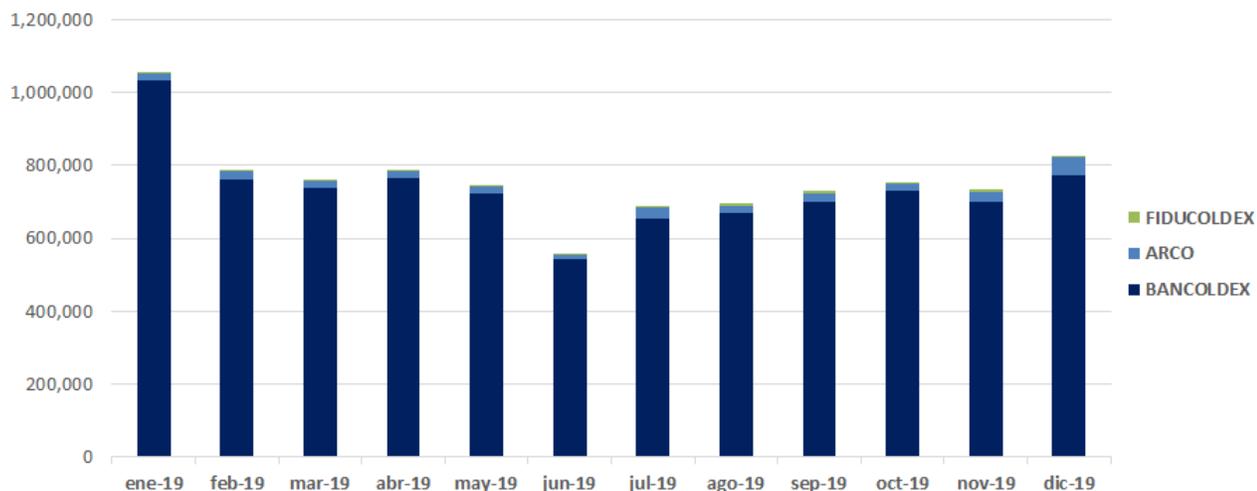
Al 31 de diciembre de 2019, la filial Arco Grupo Bancoldex presentó un IRL a 30 días de \$ 49.820.804 miles, mientras el mismo indicador en el 2018 arrojó un resultado de \$ 33.022.120 miles, mostrando un incremento del nivel de liquidez de la Entidad, lo cual se debe a una reducción en el requerimiento de liquidez, el cual alcanzó un nivel de \$ 13.718.300 miles, lo que genera un mayor nivel de cobrimiento de los activos líquidos sobre los requerimientos netos de liquidez (pasando de 3,19% en el 2018 a 4,63% en el 2019). Dado lo anterior, la Entidad cumplió a cabalidad con los límites exigidos por el ente regulador, permitiendo a la Compañía cumplir de manera amplia y suficiente con sus obligaciones en el corto plazo.

IRL 30 DIAS	dic-19	dic-18
Indicador de riesgo de liquidez	63,539,104	48,163,548
Activos líquidos de mercado	13,718,300	15,141,427
Requerimientos netos de liquidez	49,820,804	33,022,120
<b>IRL</b>	<b>463.00%</b>	<b>319.00%</b>

Al 31 de diciembre de 2019, la filial Fiducoldex presentó un IRL porcentual a treinta días de -44.03%, lo cual significa que la Fiduciaria tiene egresos netos (signo negativo) correspondientes al 44.03 % del activo líquido, lo cual equivale a una cobertura de activos líquidos sobre retiros netos de 2.87 veces. Así mismo, durante 2019 se presentó un comportamiento estable de los requerimientos netos de liquidez (promedio \$ 2.199.607 miles), lo cual le permitió a la Fiduciaria asegurar los activos líquidos necesarios para cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente las obligaciones esperadas durante el año.

IRL 30 DIAS	dic-19	dic-18
Activos líquidos de mercado	6,340,699	2,518,020
Factor de retiros netos	(2,791,780)	(1,884,506)
<b>IRL (Indicador de requerimiento de liquidez)</b>	<b>-44.03%</b>	<b>-74.84%</b>
<b>Cubrimiento activos líquidos/requerimientos li</b>	<b>2.27%</b>	<b>133.60%</b>

#### IRL 30 días – Entidades



#### d) Riesgo operativo

*Información cualitativa* - Las políticas y metodologías en las cuales Bancóldex enmarca la administración del riesgo operativo se encuentran consignadas en el Manual SARO, estas siguen las bases y lineamientos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el desarrollo de un sistema de administración de riesgo operativo según Circular Externa 041 de 29

de junio de 2009, que se constituyó en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera o Circular Externa 100 de 1995, igualmente acoge las políticas para la implementación y sostenimiento del Sistema de Control Interno, establecidas en la Circular 014 de 2009.

Para la efectiva administración del Riesgo Operativo en el Grupo Bancóldex, se tienen establecidos parámetros de medición propios, acordes con la estructura, tamaño, objeto social y procesos de cada Entidad. Así mismo, se alinea con las mejores prácticas para la administración del Riesgo Operativo, en un modelo operativo construido bajo los principios desarrollados por el Comité de Basilea II.

El SARO de cada una de las Entidades se basa en políticas generales y específicas determinadas por la Junta Directiva y se apoya en una estructura organizacional que garantiza una adecuada segregación de funciones entre *front*, *middle* y *back office*. Así mismo, se cuenta con metodologías idóneas que permiten la identificación, medición, control y monitoreo de riesgos operativos.

Dado que esta tipología de riesgos es dinámica y susceptible a cambios constantes del negocio y de su entorno, se adoptan esquemas de monitoreo que facilitan la rápida identificación de nuevos riesgos y la mitigación de los actuales mediante la ejecución de planes de acción. Este seguimiento se realizará como mínimo anualmente o acorde con los eventos de riesgo operativo.

En cuanto a los riesgos operativos de fraude y corrupción, los lineamientos adoptados responden a los establecidos de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, DNP, DAFP y Oficina de las Naciones Unidas contra el Delito UNODC; "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", guía publicada en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", art. 73.

*Información cuantitativa* – A continuación, se describen las principales actividades desarrolladas en torno al sistema de administración del riesgo operativo durante el 2019:

*Identificación, medición, control y monitoreo de riesgos operativos* - A 31 de diciembre de 2019, el perfil del riesgo operativo residual del Grupo se mantiene concentrado en el nivel de severidad "Media", que corresponde al nivel de riesgo aceptable definido por las organizaciones. Así mismo, se realizaron las Autoevaluaciones de riesgos y controles vía mapas de todos los procesos de las tres entidades, identificando así sus respectivos controles, estos son monitoreados por los Líderes de proceso y los Órganos de Gobierno establecidos en los manuales del SARO.

El mapa de riesgo operativo institucional se elaboró bajo diferentes perspectivas, éste refleja el perfil de riesgo operativo que se encuentra dentro del nivel de riesgo aceptable por la Organización.

*Gestión de eventos de riesgo operativo* - Los funcionarios reportaron los eventos de riesgo operativo presentados en cada una de las áreas. En las filiales se debe mejorar mucho la cultura del reporte de eventos de riesgo operativo.

Durante 2019, las pérdidas económicas del grupo por riesgo operativo generadas en los eventos clasificados como "Tipo A", fueron aproximadamente de \$ 24 millones y fueron contabilizadas en sus respectivas cuentas contables de riesgo operativo.

*Acompañamiento en el desarrollo de proyectos o productos* - Durante 2019, las diferentes Unidades de Riesgo Operativo participaron y acompañaron el desarrollo de proyectos de las entidades, como fueron Facturación electrónica, Basewarnet, NDF de TES, A2censo, entre otros

*Visitas órganos de control y supervisión* - Se atendieron los requerimientos presentados por las delegaciones de la Superintendencia Financiera, Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal Deloitte.

### **33. GOBIERNO CORPORATIVO**

***Junta Directiva y Alta Gerencia*** - La Junta Directiva de cada Entidad está permanentemente informada de los procesos y negocios de la misma. Después de la Asamblea General de Accionistas, la Junta es el máximo órgano rector y genera las políticas generales de administración de la Entidad, principalmente en cuanto a nivel de riesgo se refiere y, con base en ellas, establecen un esquema de delegación para la aprobación de operaciones en el Comité de Administración de Riesgos, Comité de Crédito Externo, Comité de Gestión de Activos y Pasivos, Comité Interno de Crédito y en la Administración.

***Políticas y división de funciones*** - La Junta Directiva de las Entidades imparte las políticas para todas las actividades del negocio.

***Reportes a la Junta Directiva*** - Periódicamente se presentan a la Junta Directiva y al Comité de Administración de Riesgos los informes relacionados con la situación de las colocaciones de crédito de las Entidades, monitoreo de la situación financiera de los diferentes deudores (intermediarios financieros, países, etc.), informes de avance sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), revisión de políticas y metodologías de evaluación de riesgo crediticio, mercado y liquidez, operativo, cumplimiento de límites, entre otros. La exposición de riesgo de las Entidades se informa periódicamente a la Junta Directiva.

Igualmente se reportan a la Junta Directiva los estados financieros mensuales, la ejecución presupuestal.

Para el caso de Bancóldex, adicional a los sistemas de administración de riesgos, se presentan a la Junta Directiva los informes relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo de Conglomerado.

Así mismo, todos los eventos significativos de riesgo detectados por las diferentes áreas de las Entidades son informados a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia.

***Infraestructura tecnológica*** - Todas las áreas de las Entidades cuentan con la infraestructura tecnológica necesaria de apoyo. Las áreas de control y gestión de riesgos cuentan también con la infraestructura tecnológica adecuada para la obtención de la información necesaria para el análisis y monitoreo de riesgo de las operaciones actuales.

***Metodologías para la medición de riesgos*** - Para identificar los diferentes tipos de riesgo, las Entidades cuentan con metodologías y sistemas de medición que les permiten determinar su exposición a los riesgos inherentes al negocio, y están documentadas en los respectivos manuales.

**Estructura organizacional** – En las Entidades, las áreas que conforman el back, middle y front office están claramente definidas. Así mismo, existe una adecuada segregación de funciones en todos los niveles de las Entidades y en todas las operaciones.

**Verificación de operaciones** – Las Entidades cuentan con mecanismos de verificación de las negociaciones realizadas, como convenios de grabación de las llamadas telefónicas para las operaciones de tesorería y las comunicaciones escritas con las contrapartes en donde quedan plasmadas las condiciones de cada negociación. Así mismo, para cumplir con las operaciones, se reciben o trasladan fondos a través de sistemas que brindan un alto grado de seguridad como Sebra del Banco de la República, SWIFT, Deceval (administra y custodia los instrumentos de captación desmaterializados) y DCV (administra y custodia los títulos de renta fija).

**Auditoría** - El principal órgano gestor del Sistema de Control Interno (SCI) es el Comité de Auditoría, quien ha velado por el adecuado funcionamiento del SCI de las Entidades y de los Sistemas de Administración de Riesgos, desempeñando sus funciones de acuerdo con los Reglamentos Internos de cada Entidad y con lo establecido por las normas, tanto para las Entidades del Estado en general como para las Instituciones Financieras en particular.

A través de los trabajos e informes de resultados presentados por la Contraloría Interna y la Revisoría Fiscal, el Comité de Auditoría realizó seguimiento al desarrollo y cumplimiento de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos aplicables a las Entidades.

#### **34. CONTROLES DE LEY**

Durante los períodos 2019 y 2018, las Entidades cumplieron con todos los requerimientos legales establecidos para su operación.

#### **35. OTROS ASPECTO DE INTERÉS**

**Ley de crecimiento económico** – En octubre de 2019 la Corte Constitucional declaró inexecutable en su integridad la Ley de financiamiento (Ley 1943 de 2018) por haberse desconocido el curso del debate parlamentario, los principios de publicidad y consecutividad, dejando la normatividad tributaria vigente hasta el 31 de diciembre de 2019. Como consecuencia, el Gobierno Nacional expidió la Ley 2010 de 2019 denominada "Ley de crecimiento económico", que incorpora, entre otras, las siguientes disposiciones desde el 1 de enero de 2020:

- *Impuesto sobre la Renta y Complementarios* – La tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta será del 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021 y 30% a partir del año gravable 2022.
- Para el año 2020 se reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido y a 0% a partir del 2021. Asimismo, no se encuentran sujetos a la renta presuntiva los contribuyentes del régimen SIMPLE.
- Las entidades financieras deberán liquidar los siguientes puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios, cuando la renta gravable sea igual o superior a \$4.272 millones, del 4% para el año gravable 2020, del 3% para el año gravable 2022. Esta sobretasa está sometida a un anticipo del 100% que deberá pagarse en dos cuotas iguales.
- Adicionalmente, se incluye la deducción del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagadas durante el año que tengan relación de causalidad con la actividad económica de la entidad. En el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) el contribuyente podrá tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 50% para los

años gravables 2020 y 2021, y del 100% a partir del año gravable 2022. El gravamen a los movimientos financieros será deducible el 50%.

- Retención en la fuente para dividendos o participaciones recibidas por sociedades nacionales – A partir del 2019 estarán sometidos a retención en la fuente los dividendos y participaciones pagados o abonados a sociedades nacionales, provenientes de la distribución de utilidades susceptibles de distribuirse como no gravadas en cabeza del accionista a una tarifa especial del siete y medio por ciento (7,5%), la cual, será trasladable e imputada a la persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.
- Los dividendos susceptibles de distribuirse como gravados en cabeza del accionista, según la mencionada norma estarán sometidos a la tarifa del 33% para el año gravable 2019, 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022; en cuyo caso la retención del impuesto a la renta sobre dividendos del 7,5% se aplicará una vez disminuido este impuesto.

**Grupo Bicentenario** - En el 2019 por medio del Decreto 2111 del 24 de noviembre de 2019 se creó el Grupo Bicentenario, de acuerdo con lo expedido en el plan nacional de desarrollo 2018-2022, donde se crea una entidad de la Rama Ejecutiva del orden nacional responsable de la gestión financiera.

Por medio de este decreto se crea una sociedad por acciones, la cual una vez constituida formará una persona jurídica distinta a sus accionistas, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Este grupo será de economía mixta de régimen especial, regido por el derecho privado.

De acuerdo con este decreto las Entidades se encuentran vinculadas a este Grupo Financiero creado por el Gobierno Nacional.

**Capitalización Arco Grupo Bancóldex** - Se estableció una capitalización por \$1.500 millones, acción que a la fecha de este informe se encuentra aprobada por parte del regulador, y considerando que el derecho de preferencia señalado en los Estatutos de Arco Grupo Bancóldex finalizó el 28 de enero de 2020, respecto de la oferta de suscripción de acciones ordinarias realizada, Bancóldex aceptó la suscripción de dos millones (2.000.000) de acciones por el valor total de la oferta. El registro de capitalización se realizó el 31 de enero de 2020, y se encuentra en proceso de legalización ante Cámara y Comercio.

### **36. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

La administración de cada Entidad evaluó los acontecimientos posteriores que ocurren a partir del 1 de enero de 2020 al 25 de febrero de 2020, fecha en que los estados financieros consolidados estaban disponibles para ser emitidos, y determinó que no han ocurrido acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o la revelación de información adicional en estas declaraciones.

### **37. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La emisión de los estados financieros consolidados de las Entidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fue autorizada por el Representante Legal y la Junta Directiva, según consta en Acta No. 397 de la Junta Directiva del 25 de febrero de 2020, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo requerido por el Código de Comercio.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas según acta No. 61 del 22 de marzo de 2019.

---

# **Reporte de calificación**

---

## **PROGRAMA DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS 2020 DEL BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S. A. BANCÓLDEX**

**Contactos:**

**Juan Sebastián Pérez Alzate**

[juan.perez1@spglobal.com](mailto:juan.perez1@spglobal.com)

**Rodrigo Fernando Tejada Morales**

[rodrigo.tejada@spglobal.com](mailto:rodrigo.tejada@spglobal.com)

# PROGRAMA DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS 2020 DEL BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S. A. BANCÓLDEX

## I. CARACTERÍSTICAS DE LOS TÍTULOS

### PROGRAMA DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS 2020 DEL BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S. A. BANCÓLDEX

<b>Emisor:</b>	Banco de Comercio Exterior de Colombia S. A. Bancóldex
<b>Monto calificado:</b>	COP3.000.000 millones
<b>Monto en circulación:</b>	Por definir según condiciones de colocación
<b>Valor Nominal:</b>	COP10.000.000 para las series A, B y C y 50.000 UVR para la serie D
<b>Plazos:</b>	Entre 12 y 360 meses contados a partir de la fecha de emisión
<b>Series:</b>	Serie A: Bonos en pesos a tasa variable IPC Serie B: Bonos en pesos a tasa fija Serie C: Bonos en pesos a tasa variable IBR Serie D: Bonos en UVR a tasa fija
<b>Periodicidad de intereses:</b>	Los intereses sobre los bonos se pagarán en modalidad vencida, con periodicidad mensual, trimestral, semestral y/o anual, según se determine en el correspondiente aviso de oferta pública
<b>Pago de capital:</b>	La amortización del capital representado en los bonos podrá realizarse de manera total cuando venza el plazo de redención establecido para cada una de las sub-series o en montos parciales con anterioridad a su vencimiento, según se informe en el respectivo aviso de oferta pública
<b>Administrador:</b>	Depósito Centralizado de Valores de Colombia - DECEVAL S. A.
<b>Representante de los tenedores:</b>	Fiduciaria Central S. A.
<b>Agente estructurador:</b>	Bancóldex S. A.
<b>Garantía:</b>	Capacidad de pago del emisor

## I. ACCIÓN DE CALIFICACIÓN:

BRC Investor Services S.A. SCV asignó la calificación de deuda de largo plazo de 'AAA' al Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios 2020 del Banco de Comercio Exterior - Bancóldex por hasta \$3.000.000 millones de pesos colombianos (COP). Esta decisión se fundamenta en la calificación de 'AAA' de las obligaciones de largo plazo de Bancóldex.

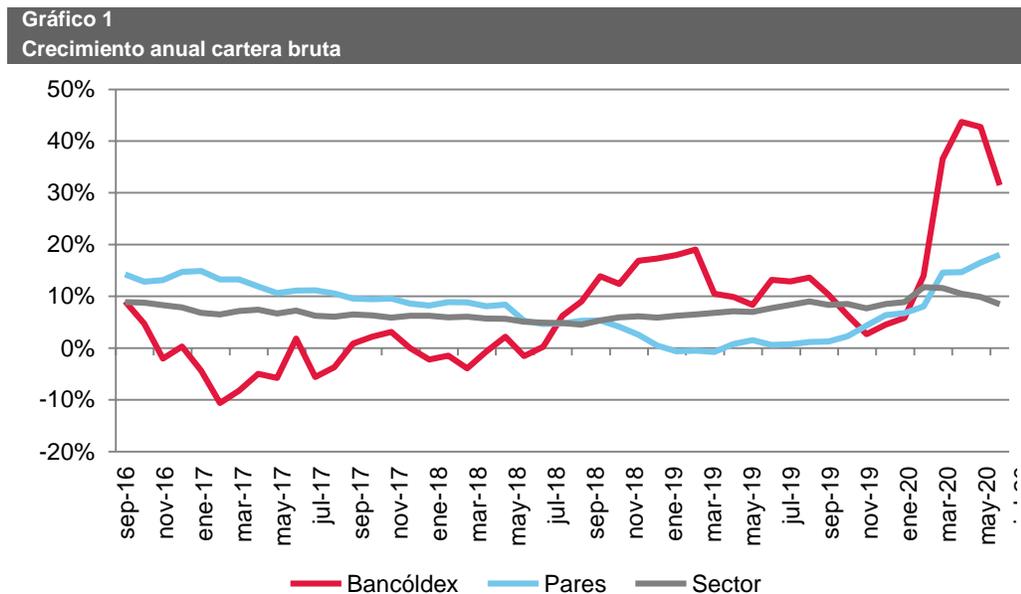
La calificación a este programa de emisión y colocación se aplica a todas las emisiones del programa, siempre y cuando cumplan con las características estipuladas en el prospecto.

En el momento de la calificación la Superintendencia Financiera de Colombia aún no había aprobado el prospecto de emisión, por lo cual puede haber cambios en el futuro.

## II. FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACIÓN:

**Posición de negocio: Bancóldex es una herramienta de política pública relevante para atender el sector exportador y el sector productivo nacional, lo que favorece su posición de negocio.**

A julio de 2020, el crecimiento anual de la cartera bruta de Bancóldex fue 31%, por encima del 18% de sus pares y de 8% del sector (ver Gráfico 1). La tasa de crecimiento anual del calificado ha sido muy favorable durante 2020 y promedió 25,5%, por encima del promedio de 4,4% entre 2017 y 2019. El lanzamiento de 26 líneas especiales en el marco del Programa Colombia Responde para mitigar de la coyuntura provocada por la pandemia de COVID-19 favoreció la colocación y explicó la mayor parte de este incremento. A esto se sumó el descenso de los prepagos.



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Cálculos: BRC Investor Services

A julio de 2020, el valor de la cartera bruta de Bancóldex sumó COP8,22 billones y le permitió mantenerse como la cuarta entidad entre las instituciones oficiales especiales (IOE); no obstante, su participación de mercado creció hasta 26%, por encima del 19,8% evidenciado en igual periodo de 2019.

Consideramos que la tendencia creciente que viene presentando la cartera bruta podría continuar favoreciéndose de políticas públicas encaminadas a fortalecer el sector industrial, turismo y de economía naranja, por la colocación de crédito directo y por la absorción de Arco Grupo Bancóldex. Esta fusión, además de aportar cerca de COP800.000 millones en cartera bruta, permitiría una mejor oferta de productos para sus segmentos de clientes.

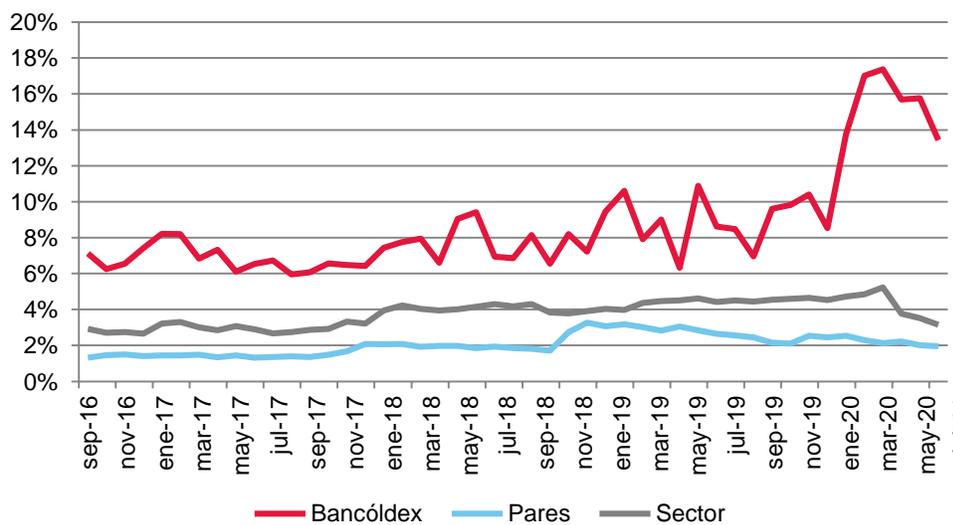
Si bien consideramos que las tasas de crecimiento de la cartera de Bancóldex tienen el potencial para ubicarse por encima del promedio del sector en los próximos doce meses, esperamos un menor dinamismo por el efecto que genera el lanzamiento de líneas no recurrentes, el cual se disiparía gradualmente.

**Capital y solvencia: Niveles de solvencia adecuados para soportar el crecimiento futuro de la entidad, aspecto que se beneficia del respaldo potencial del Gobierno nacional.**

El patrimonio de Bancóldex tiene una alta capacidad para absorber pérdidas, dado que está compuesto fundamentalmente por patrimonio básico, con un promedio de 96% durante los últimos tres años, evidenciando niveles más favorables frente a al 91% de sus pares y al 68% del sector. El indicador de solvencia total de Bancóldex fue de 13,4% a julio de 2020. Si bien este indicador presenta una reducción desde 18,8% en igual mes de 2019 derivado del acelerado crecimiento de su cartera y el alto consumo de VaR por la volatilidad de los mercados internacionales y sus implicaciones en su portafolio propio, bajo la metodología de Basilea III la solvencia fue de 19,7%.

En los primeros siete meses de 2020, la relación entre riesgo de mercado y patrimonio técnico de Bancóldex fue en promedio de 14,5% (ver Gráfico 2). Este porcentaje se ubica por encima del promedio de 2,2% de sus pares y de 4,2% del sector bancario, lo que evidencia una exposición más alta al riesgo de mercado de la entidad, lo que tiene implicaciones sobre la generación de ingresos y el patrimonio técnico de la entidad de acuerdo con la valoración de sus instrumentos financieros. Daremos seguimiento a la evolución de los niveles de riesgo de mercado, dado que se comparan desfavorablemente frente a entidades con la máxima calificación, y evidencian una mayor exposición del balance a la volatilidad de los mercados financieros, que en el contexto de la pandemia derivó en menores ingresos del portafolio y la reducción del patrimonio técnico.

**Gráfico 2**  
**Riesgo de mercado / Patrimonio Técnico**



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Cálculos: BRC Investor Services

**Rentabilidad: Resultados financieros positivos en 2020 gracias al crecimiento acelerado de su cartera. De igual forma, su portafolio de inversiones generó volatilidad alta en sus resultados financieros.**

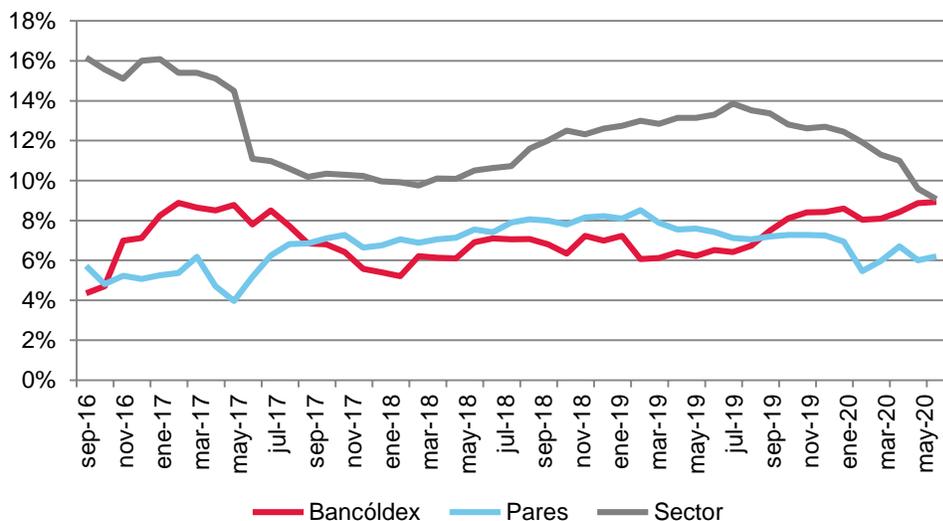
A julio de 2020, la utilidad neta totalizó COP74.141 millones, cifra 13,2% superior a la de 2019, debido al crecimiento favorable de su cartera y a los mayores intereses derivados de esta. De igual forma, el margen de intermediación se ha favorecido por un ajuste más rápido en el costo del pasivo bajo la actual coyuntura

## PROGRAMA DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS 2020 DEL BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S. A. BANCÓLDEX

de menores tasas de interés. En consecuencia, los ingresos de intereses netos después de deterioro y recuperaciones crecieron 22,7% anual, por encima del 1,7% de sus pares y del decrecimiento de 21,4% del sector. El desempeño favorable en los ingresos por intereses soportó las pérdidas del portafolio propio y el crecimiento de los gastos administrativos y de personal de 13,9%.

En consecuencia, la rentabilidad anualizada sobre el patrimonio (ROE por sus siglas en inglés) se incrementó hasta 8,9% a julio de 2020, desde 6,5% en 2019. Por su parte, el sector cedió cerca de cuatro puntos porcentuales (ver Gráfico 3). Consideramos que el crecimiento de los ingresos soportado en la generación de intereses, los cuales resultan más estables que otras fuentes de ingresos del banco, favorecerá su capacidad para generar indicadores de rentabilidad cercanos al 9%. Si bien los ingresos de portafolio podrían experimentar volatilidades dada la incertidumbre en los mercados de capitales, su desempeño ha sido muy positivo desde abril de 2020.

**Gráfico 3**  
Rentabilidad sobre el patrimonio (ROE)



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Cálculos: BRC Investor Services

### Calidad del activo: Bancóldex mantiene una excelente calidad de los activos, tanto en la cartera como en su portafolio de inversiones.

Dada su naturaleza de banco de redescuento, Bancóldex mantiene excelentes indicadores de calidad de cartera. A julio de 2020, el indicador de cartera vencida (ICV) fue de 0,4% frente al 0,5% de 2019 y por debajo del promedio de la industria de 3,9%. De igual forma, el indicador de cobertura de Bancóldex se ha mantenido en niveles superiores al 400%, evidenciando una calidad alta en su cartera de crédito.

La evolución de la calidad de la cartera de Bancóldex está estrechamente ligada a la de la industria bancaria colombiana y a la ocurrencia de eventos de riesgo sistémico. Si bien, la actual coyuntura plantea retos importantes en términos de calidad de cartera y rentabilidad en los establecimientos de crédito, consideramos que esto se mitiga, parcialmente, por la representatividad de más de 90% en entidades calificadas en las dos más altas categorías.

## PROGRAMA DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS 2020 DEL BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S. A. BANCÓLDEX

Por su parte, la absorción de Arco Grupo Bancoldex incrementará el indicador de cartera, aunque, esperamos que se mantenga cerca de 200 puntos básicos debajo del promedio de la industria, lo que resulta consecuente con la máxima calificación como emisor, 'AAA'.

### **Fondeo y liquidez: Diversificación en sus fuentes de fondeo en niveles más favorables que los de sus comparables.**

A julio de 2020, los créditos con instituciones financieras se mantuvieron como la principal fuente de fondeo de Bancóldex con una participación de 50%, por encima del 45% de 2019. La mayoría de los créditos del calificado corresponden a préstamos en dólares de entidades multilaterales, por lo que la devaluación del peso ha incidido en el mayor crecimiento de esta fuente de fondeo, así como un crédito por US\$400 millones otorgado por tres bancos extranjeros.

Al igual que en años anteriores, la proporción de activos líquidos con respecto al tamaño de los depósitos sigue siendo representativa, y durante lo corrido de 2020 su nivel promedio fue de 58% similar al 61% de los siete primeros meses de 2019. Dicho porcentaje es superior al promedio del sector bancario que se ubicó en 20,4% durante 2020, y evidencia la fortaleza del calificado en este aspecto.

El objetivo del programa de emisión de Bancóldex es contar con un mecanismo adicional de obtención de recursos de forma recurrente en el mercado de valores colombiano, mediante subasta holandesa o demanda en firme. Este programa está estructurado teniendo en cuenta Bonos Verdes, Sociales, Sostenibles y Naranja, con el fin de ofrecer al mercado los instrumentos que requiera.

### **Administración de riesgos y mecanismos de control: Consideramos que Bancóldex cuenta estándares altos para la gestión de los diferentes riesgos a los que se expone.**

Para la gestión del riesgo de crédito Bancóldex cuenta con metodologías y modelos de análisis que apoyan los procesos de otorgamiento y seguimiento especializados para los diferentes segmentos que atiende. Particularmente, para los créditos directos a empresas, el banco cuenta con una metodología de otorgamiento y seguimiento que se fundamenta en la información financiera del cliente y su historial financiero para determinar la capacidad de pago del deudor.

La Vicepresidencia de Riesgos reporta periódicamente a la Junta Directiva y a los diferentes comités los resultados de los análisis de riesgo crediticio y la evolución del perfil de riesgo tanto de las operaciones de crédito del banco como de las contrapartes. En nuestra opinión, esto permite dar un seguimiento adecuado a la exposición de riesgo de crédito de la entidad.

Bancóldex cuenta con un modelo interno para gestionar la exposición al riesgo de mercado de sus inversiones basado en una metodología de VaR paramétrico, así como metodologías que permiten dar un seguimiento adecuado a la exposición cambiaria. Esto permite mitigar el riesgo de mercado y crédito de las operaciones *forward* que se realizan con intermediarios financieros del exterior.

### **Tecnología: Bancóldex cuenta con una infraestructura tecnológica consistente con el tamaño de sus operaciones, favoreciendo procesos de automatización e integración.**

La entidad cuenta con un plan estratégico de tecnología que contempla diferentes proyectos que, en nuestra opinión, fortalecerán la infraestructura tecnológica de la entidad para aumentar la automatización de procesos, la integración entre herramientas y la administración de la información con altos estándares de seguridad.

## PROGRAMA DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS 2020 DEL BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S. A. BANCÓLDEX

Bancóldex cuenta con un Manual de Continuidad del Negocio, cuyas políticas, procedimientos, protocolos y pruebas buscan asegurar la continuidad de la operación de los procesos críticos. Particularmente, en 2020 se realizaron pruebas sobre la reacción de la entidad ante situaciones de interrupción de la operación cuyos resultados fueron satisfactorios.

**Contingencias:** Según información de Bancóldex a julio de 2020, los procesos legales en contra de la entidad no representan riesgo patrimonial, ya sea por su tamaño o porque su posibilidad de fallo en contra es remota.

### III. OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

#### Qué podría llevarnos a confirmar la calificación

BRC identificó los siguientes aspectos que podrían llevarnos a confirmar la calificación actual:

- El mantenimiento de nuestra percepción positiva sobre la voluntad de apoyo y capacidad de pago del Gobierno nacional.
- El mantenimiento de indicadores de solvencia y cobertura acordes con la máxima calificación.

#### Qué podría llevarnos a bajar la calificación

BRC identificó los siguientes aspectos de mejora y/o seguimiento de la compañía y/o de la industria que podrían afectar negativamente la calificación actual:

- Un evento de riesgo sistémico que impacte de forma significativa la calidad de la cartera de Bancóldex, o un mayor apetito por riesgo que derive en un cambio en cuanto a la concentración de su cartera en redescuento.
- El cambio en nuestra percepción sobre la alineación estratégica e importancia de Bancóldex para el gobierno que pudiera modificar nuestra opinión sobre su voluntad de apoyo.

### IV. INFORMACIÓN ADICIONAL

Tipo de calificación	Deuda de largo y corto plazo
Número de acta	1815
Fecha del comité	7 de octubre de 2020
Tipo de revisión	Calificación inicial
Emisor	Banco de Comercio Exterior de Colombia S. A. - Bancóldex
Miembros del comité	María Soledad Mosquera Ramírez Rodrigo Fernando Tejada Morales Ana María Carrillo Cárdenas

*Historia de la calificación:*

Calificación inicial Oct./20: 'AAA'

**PROGRAMA DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS 2020 DEL BANCO DE  
COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S. A. BANCÓLDEX**

*La visita técnica para el proceso de calificación se realizó con la oportunidad suficiente por la disponibilidad del emisor y la entrega de la información se cumplió en los tiempos previstos y de acuerdo con los requerimientos de BRC Investor Services.*

*BRC Investor Services no realiza funciones de auditoría, por tanto, la administración de la entidad asume entera responsabilidad sobre la integridad y veracidad de toda la información entregada y que ha servido de base para la elaboración del presente informe. Por otra parte, BRC Investor Services revisó la información pública disponible y la comparó con la información entregada por la entidad.*

*La información financiera incluida en este reporte se basa en los estados financieros auditados de los últimos tres años y no auditados a julio del 2020.*

*En caso de tener alguna inquietud en relación con los indicadores incluidos en este documento, puede consultar el glosario en [www.brc.com.co](http://www.brc.com.co)*

*Para ver las definiciones de nuestras calificaciones visite [www.brc.com.co](http://www.brc.com.co) o bien, haga clic [aquí](#).*

**PROGRAMA DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS 2020 DEL BANCO DE  
COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S. A. BANCÓLDEX**

**V. ESTADOS FINANCIEROS:**

Datos en COP Millones						ANÁLISIS HORIZONTAL			
BALANCE GENERAL	dic-17	dic-18	dic-19	jul-19	jul-20	Variación % Dec-18 / Dec-19	Variación % Jul-19 / Jul-20	Variación % Pares Jul-19 / Jul-20	Variación % Sector Jul-19 / Jul-20
<b>Activos</b>									
Disponible	131.577	122.547	57.060	56.942	220.344	-53,4%	287,0%	170,8%	28,5%
Posiciones activas del mercado monetario	21.417	232.421	113.157	65.986	644.694	-51,3%	877,0%	8,4%	20,5%
Inversiones	1.227.633	1.515.018	1.626.260	1.491.859	2.237.426	7,3%	50,0%	-30,4%	22,7%
Valor Razonable	413.231	624.344	585.182	516.093	529.312	-6,3%	2,6%	-19,8%	54,9%
Instrumentos de deuda	413.231	624.344	585.182	516.093	529.312	-6,3%	2,6%	-20,8%	55,2%
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	2,0%	49,3%
Valor Razonable con cambios en ORI	504.096	444.301	550.455	414.842	1.190.869	23,9%	187,1%	18,9%	66,9%
Instrumentos de deuda	363.389	304.728	375.377	257.701	1.024.425	23,2%	297,5%	1,6%	74,6%
Instrumentos de patrimonio	140.707	139.573	175.078	157.142	166.444	25,4%	5,9%	19,2%	20,4%
Costo amortizado	-	-	-	-	38	-	-	-79,6%	45,2%
En subsidiarias, filiales y asociadas	225.922	227.702	261.502	235.988	264.864	14,8%	12,2%	-	18,9%
A variación patrimonial	-	-	-	-	-	-	-	-	-41,9%
Entregadas en operaciones	66.338	99.308	173.432	242.723	154.109	74,6%	-36,5%	-100,0%	-40,9%
Mercado monetario	-	12.211	16.347	112.195	-	33,9%	-100,0%	-100,0%	-45,4%
Derivados	66.338	87.098	157.084	130.527	154.109	80,4%	18,1%	-	25,6%
Derivados	20.756	122.187	55.689	85.195	98.208	-54,4%	15,3%	54,5%	118,9%
Negociación	20.756	122.187	55.689	85.195	66.258	-54,4%	-22,2%	54,5%	116,0%
Cobertura	-	-	-	-	31.950	-	-	-	219,2%
Otros	-	-	-	-	28	-	-	0,0%	11,0%
Deterioro	2.710	2.825	-	2.983	-	-100,0%	-100,0%	0,0%	58,2%
Cartera de créditos y operaciones de leasing	5.369.406	6.349.803	6.539.695	6.090.859	8.076.270	3,0%	32,6%	18,2%	8,3%
Comercial	5.563.597	6.503.684	6.680.771	6.231.167	8.200.536	2,7%	31,6%	18,1%	10,0%
Consumo	1.299	1.524	1.527	1.589	1.435	0,2%	-9,6%	7,0%	6,7%
Vivienda	17.765	18.142	17.185	17.208	16.082	-5,3%	-6,5%	0,5%	7,9%
Microcrédito	-	-	-	-	-	-	-	-	0,7%
Deterioro	165.106	133.705	127.573	123.668	109.784	-4,6%	-11,2%	5,7%	6,7%
Deterioro componente contracíclico	48.148	39.841	32.215	35.438	31.999	-19,1%	-9,7%	0,9%	2,9%
Otros activos	95.927	201.231	210.292	179.960	372.240	4,5%	106,8%	16,3%	18,2%
Bienes recibidos en pago	2.229	11.386	11.356	11.437	11.356	-0,3%	-0,7%	0,0%	13,1%
Bienes restituidos de contratos de leasing	-	2.982	3.379	3.379	4.697	13,3%	39,0%	-	-0,9%
Otros	93.698	186.863	195.556	165.144	356.186	4,7%	115,7%	16,3%	18,6%
<b>Total Activo</b>	<b>6.845.960</b>	<b>8.421.020</b>	<b>8.546.464</b>	<b>7.885.606</b>	<b>11.550.974</b>	<b>1,5%</b>	<b>46,5%</b>	<b>18,8%</b>	<b>13,3%</b>
<b>Pasivos</b>									
Depósitos	2.385.880	1.868.608	2.047.523	1.886.412	3.226.244	9,6%	71,0%	36,3%	17,3%
Ahorro	-	-	181.205	345.852	423.904	-	-	22,6%	27,4%
Corriente	-	-	-	-	-	-	-	-	25,2%
Certificados de depósito a termino (CDT)	2.314.039	1.787.008	1.795.086	1.476.271	2.724.986	0,5%	84,6%	36,3%	4,7%
Otros	71.840	81.599	71.232	64.289	77.354	-12,7%	20,3%	-	1,5%
Créditos de otras entidades financieras	2.049.406	3.205.827	3.153.308	2.512.029	4.989.699	-1,6%	98,6%	22,4%	24,4%
Banco de la República	-	-	-	-	-	-	-	-	22,8%
Redescuento	-	-	-	-	-	-	-	-	53,0%
Créditos entidades nacionales	1.226	2.443	-	-	-	-100,0%	-	-	53,0%
Créditos entidades extranjeras	2.048.181	3.203.384	3.153.308	2.512.029	4.989.699	-1,6%	98,6%	22,4%	23,3%
Operaciones pasivas del mercado monetario	-	12.203	16.356	110.338	-	34,0%	-100,0%	-	-38,5%
Simultaneas	-	12.203	16.356	-	-	34,0%	-	-	18,0%
Repos	-	-	-	110.338	-	-	-100,0%	-	-66,4%
TTV's	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda	704.825	1.507.872	1.245.103	1.513.748	1.248.454	-17,4%	-17,5%	12,9%	6,4%
Otros Pasivos	213.950	331.366	517.953	369.428	583.476	56,3%	57,9%	42,9%	16,5%
<b>Total Pasivo</b>	<b>5.354.061</b>	<b>6.925.875</b>	<b>6.980.243</b>	<b>6.391.954</b>	<b>10.047.872</b>	<b>0,8%</b>	<b>57,2%</b>	<b>20,7%</b>	<b>14,4%</b>
<b>Patrimonio</b>									
Capital Social	1.062.557	1.062.557	1.062.557	1.062.557	1.062.557	0,0%	0,0%	4,1%	-10,0%
Reservas y fondos de destinación específica	225.837	228.681	240.461	240.461	248.480	5,2%	3,3%	16,0%	12,3%
Reserva legal	139.545	147.833	158.600	158.600	171.288	7,3%	8,0%	9,4%	16,0%
Reserva estatutaria	49.347	49.347	49.347	49.347	49.347	0,0%	0,0%	-	-
Reserva ocasional	36.945	31.501	32.514	32.514	27.845	3,2%	-14,4%	98,8%	-30,7%
Otras reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondos de destinación específica	-	-	-	-	-	-	-	-	-3,0%
Superávit o déficit	120.640	96.275	136.369	125.129	117.924	41,6%	-5,8%	2,9%	7,9%
Ganancias/pérdida no realizadas (ORI)	86.947	63.360	103.905	92.765	86.600	64,0%	-6,6%	7,9%	54,4%
Prima en colocación de acciones	-	-	-	-	-	-	-	2,2%	0,9%
Ganancias o pérdidas	82.865	107.633	126.834	65.505	74.141	17,8%	13,2%	-22,0%	-41,6%
Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	18,4%	4,4%
Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-42,5%
Ganancia del ejercicio	82.865	107.633	126.834	65.505	74.141	17,8%	13,2%	-21,6%	-30,7%
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	1569,8%
Ganancia o pérdida participaciones no controlada	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados acumulados convergencia a NIIF	-	-	-	-	-	-	-	-7,1%	-1,3%
Otros	-	0	-	(0)	-	-100,0%	-100,0%	-200,0%	-100,0%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>1.491.899</b>	<b>1.495.146</b>	<b>1.566.221</b>	<b>1.493.651</b>	<b>1.503.102</b>	<b>4,8%</b>	<b>0,6%</b>	<b>3,7%</b>	<b>5,9%</b>

## PROGRAMA DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS 2020 DEL BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S. A. BANCÓLDEX

ESTADO DE RESULTADOS	dic-17	dic-18	dic-19	jul-19	jul-20	ANÁLISIS HORIZONTAL			
						Variación % Dec-18 / Dec-19	Variación % jul-19 / jul-20	Variación % Pares Jul-19 / Jul-20	Variación % Sector Jul-19 / Jul-20
Cartera comercial	370.771	334.829	349.679	199.521	222.264	4,4%	11,4%	6,5%	-0,9%
Cartera consumo	14	10	8	5	7	-15,7%	29,5%	12,8%	5,6%
Cartera vivienda	241	215	231	129	141	7,4%	9,5%	23,8%	5,5%
Cartera microcrédito	-	-	-	-	-	-	-	-	4,4%
Otros	5.334	3.203	1.881	1.321	1.174	-41,3%	-11,1%	8,1%	-29,6%
Ingreso de intereses cartera y leasing	376.360	338.257	351.799	200.976	223.586	4,0%	11,2%	6,6%	2,2%
Depósitos	188.893	111.929	93.841	48.636	70.037	-16,2%	44,0%	10,2%	2,9%
Otros	88.950	138.518	188.928	114.097	103.674	36,4%	-9,1%	-2,7%	-3,7%
Gasto de intereses	277.843	250.448	282.769	162.733	173.711	12,9%	6,7%	3,7%	0,8%
<b>Ingreso de intereses neto</b>	<b>98.517</b>	<b>87.809</b>	<b>69.030</b>	<b>38.244</b>	<b>49.875</b>	<b>-21,4%</b>	<b>30,4%</b>	<b>11,8%</b>	<b>3,1%</b>
Gasto de deterioro cartera y leasing	107.106	48.474	40.414	24.286	25.897	-16,6%	6,6%	115,0%	15,1%
Gasto de deterioro componente contracíclico	27.399	18.664	16.691	10.566	11.463	-10,6%	8,5%	70,7%	-9,8%
Otros gastos de deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperaciones de cartera y leasing	132.423	96.092	68.912	48.827	51.592	-28,3%	5,7%	-31,8%	-14,0%
Otras recuperaciones	2.030	1.276	534	422	480	-58,1%	13,7%	-93,7%	9,5%
<b>Ingreso de intereses neto despues de deterioro y recuperaciones</b>	<b>98.465</b>	<b>118.039</b>	<b>81.370</b>	<b>52.641</b>	<b>64.587</b>	<b>-31,1%</b>	<b>22,7%</b>	<b>1,7%</b>	<b>-21,4%</b>
Ingresos por valoración de inversiones	807.525	1.656.794	1.597.366	974.583	2.328.464	-3,6%	138,9%	135,5%	133,8%
Ingresos por venta de inversiones	6.461	4.802	7.715	5.487	4.282	60,7%	-22,0%	197,9%	36,8%
Ingresos de inversiones	813.986	1.661.596	1.605.081	980.070	2.332.746	-3,4%	138,0%	135,5%	132,1%
Pérdidas por valoración de inversiones	724.412	1.540.027	1.541.449	921.645	2.118.507	0,1%	129,9%	134,9%	131,4%
Pérdidas por venta de inversiones	4.924	4.657	4.382	2.905	3.913	-5,9%	34,7%	16654,8%	73,8%
Pérdidas de inversiones	731.666	1.548.119	1.556.841	933.424	2.128.210	0,6%	128,0%	135,2%	130,0%
Ingreso por método de participación patrimonial	(10.359)	7.353	36.389	10.976	5.570	394,9%	-49,3%	-	-13,0%
Dividendos y participaciones	2.210	2.240	2.507	1.210	1.195	11,9%	-1,2%	-97,8%	-10,9%
Gasto de deterioro inversiones	604	410	-	330	-	-100,0%	-100,0%	-	359,9%
<b>Ingreso neto de inversiones</b>	<b>73.567</b>	<b>122.660</b>	<b>87.136</b>	<b>58.502</b>	<b>211.301</b>	<b>-29,0%</b>	<b>261,2%</b>	<b>136,8%</b>	<b>62,5%</b>
Ingresos por cambios	26.440	215.048	61.851	41.263	309.398	-71,2%	649,8%	13,6%	41,7%
Gastos por cambios	28.018	263.360	59.083	47.742	471.362	-77,6%	887,3%	118,3%	102,5%
<b>Ingreso neto de cambios</b>	<b>(1.578)</b>	<b>(48.312)</b>	<b>2.768</b>	<b>(6.480)</b>	<b>(161.964)</b>	<b>-105,7%</b>	<b>2399,5%</b>	<b>792,5%</b>	<b>-647,6%</b>
<b>Comisiones, honorarios y servicios</b>	<b>2.557</b>	<b>1.662</b>	<b>3.791</b>	<b>2.748</b>	<b>3.248</b>	<b>128,1%</b>	<b>18,2%</b>	<b>5,2%</b>	<b>-7,0%</b>
<b>Otros ingresos - gastos</b>	<b>75.877</b>	<b>59.454</b>	<b>80.057</b>	<b>42.465</b>	<b>55.240</b>	<b>34,7%</b>	<b>30,1%</b>	<b>64,1%</b>	<b>-56,7%</b>
<b>Total ingresos</b>	<b>248.888</b>	<b>253.504</b>	<b>255.123</b>	<b>149.876</b>	<b>172.412</b>	<b>0,6%</b>	<b>15,0%</b>	<b>-8,9%</b>	<b>-14,6%</b>
Costos de personal	49.168	47.079	46.708	24.382	25.972	-0,8%	6,5%	2,5%	0,6%
Costos administrativos	28.712	17.856	25.457	15.032	18.494	42,6%	23,0%	1,4%	2,4%
<b>Gastos administrativos y de personal</b>	<b>77.880</b>	<b>64.935</b>	<b>72.164</b>	<b>39.414</b>	<b>44.466</b>	<b>11,1%</b>	<b>12,8%</b>	<b>1,8%</b>	<b>1,5%</b>
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	1.507	9	1	1	0	-89,6%	-92,6%	5800,7%	-45,5%
Otros gastos riesgo operativo	(0)	-	-	-	-	-	-	-	12,8%
<b>Gastos de riesgo operativo</b>	<b>1.507</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>-89,6%</b>	<b>-92,6%</b>	<b>5800,7%</b>	<b>-9,6%</b>
<b>Depreciaciones y amortizaciones</b>	<b>4.167</b>	<b>4.759</b>	<b>5.132</b>	<b>2.153</b>	<b>2.694</b>	<b>7,8%</b>	<b>25,1%</b>	<b>-31,8%</b>	<b>42,4%</b>
<b>Total gastos</b>	<b>83.554</b>	<b>69.702</b>	<b>77.297</b>	<b>41.568</b>	<b>47.160</b>	<b>10,9%</b>	<b>13,5%</b>	<b>0,2%</b>	<b>3,8%</b>
Impuestos de renta y complementarios	58.562	59.542	35.457	33.684	38.236	-40,4%	13,5%	-18,1%	-66,0%
Otros impuestos y tasas	23.906	16.627	15.535	9.119	12.875	-6,6%	41,2%	29,3%	4,8%
<b>Total impuestos</b>	<b>82.469</b>	<b>76.169</b>	<b>50.992</b>	<b>42.803</b>	<b>51.111</b>	<b>-33,1%</b>	<b>19,4%</b>	<b>-8,3%</b>	<b>-38,0%</b>
<b>Ganancias o pérdidas</b>	<b>82.865</b>	<b>107.633</b>	<b>126.834</b>	<b>65.505</b>	<b>74.141</b>	<b>17,8%</b>	<b>13,2%</b>	<b>-21,6%</b>	<b>-43,1%</b>

## VI. MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO:

Las hojas de vida de los miembros del Comité Técnico de Calificación se encuentran disponibles en nuestra página web [www.brc.com.co](http://www.brc.com.co)

*Una calificación de riesgo emitida por BRC Investor Services S.A. SCV es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.*

**ARCO GRUPO BANCOLEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Notas	2019		2018		PASIVO	Notas	2019		2018	
		\$		\$				\$		\$	
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$	51.726.988	\$	45.379.019	Instrumentos financieros a costo amortizado	16	\$	534.443.088	\$	449.427.422
Instrumentos financieros medidos a costo amortizado	7		12.870.053		11.727.917	Cuentas de bancos y otras obligaciones financieras	17		220.086.310		199.427.727
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto	8		727.039.104		630.043.739	Cuentas por pagar	18		5.610.515		4.986.555
Cuentas por cobrar, neto	9		11.083.031		9.386.132	Impuesto por arrendamiento - Derechos de uso	31		1.834.548		3.250.874
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	10		16.631.123		17.859.102	Otros impuestos por pagar	19		605.052		651.526
Propiedades y equipo, neto	11		4.743.433		4.751.134	Obligaciones por beneficios a empleados	20		1.697.522		1.580.818
Derechos de uso propiedades y equipo, neto	12		409.502		-	Otros pasivos	21		4.028.089		4.417.441
Bienes dados en arrendamiento operativo	13		6.718.796		6.741.041	Reserva por impuestos diferidos	31		122.851		82.988
Activos por impuestos diferidos	31		486.258		315.252	Total pasivo			768.768.595		663.925.151
Otros activos	14		12.858.435		7.325.593						
Activos intangibles	15		222.323		481.983						
						<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>					
						Capital social					
						Autorizado: 93.333.332 acciones de valor nominal					
						de \$750 cada una. Suscrito y pagado: 75.996.375					
						acciones al 31 de diciembre de 2019	22		56.989.781		52.921.271
						Prima de emisión	23		35.163		35.163
						Reserva legal			4.331.032		3.878.925
						Reservas ocasionales			4.000.002		4.000.002
						Alopción por primera vez			2.628.267		2.628.267
						Otro resultado integral			850.986		2.201.516
						Ganancia del ejercicio			7.185.220		4.520.567
						Total del patrimonio de los accionistas			76.020.451		70.185.761
						Total pasivo y patrimonio de los accionistas			\$ 844.789.046		\$ 734.010.912
									\$ 844.789.046		\$ 734.010.912

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

  
 DAVID MIRA QUINTERO  
 Representante legal

  
 ALBA BEATRIZ GONZÁLEZ BUITRAGO  
 Contador  
 T.P. No. 64168-T

  
 YENNY GUZMÁN MONROY  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 126209-T  
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.



**ARCO GRUPO BANCOLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

**ESTADOS DE RESULTADOS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)**

	Notas	2019	2018
<b>INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES:</b>			
Ingresos financieros cartera y operaciones de leasing	25	\$ 83.255.803	\$ 77.048.957
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses		2.192.825	2.588.754
Valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda		182.929	219.724
Comisiones y honorarios		<u>230.553</u>	<u>209.344</u>
		85.862.110	80.066.779
<b>GASTOS DE OPERACIONES:</b>			
Intereses depósitos y exigibilidades		25.908.575	25.336.322
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras		11.929.079	11.488.601
Financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses		28.252	19.311
Comisiones		1.246.671	1.085.433
Pérdida en venta de bienes restituidos		<u>865.889</u>	<u>1.416.106</u>
		39.978.466	39.345.773
Resultado operacional directo		45.883.644	40.721.006
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO</b>		2.930.175	3.388.952
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			
Otros	26	<u>23.143.994</u>	<u>23.391.148</u>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			
Beneficios a empleados		7.462.984	7.390.222
Honorarios		3.118.875	3.141.672
Impuestos y tasas	27	2.599.512	2.624.206
Arrendamientos		496.302	1.068.537
Contribuciones, afiliaciones y transferencias		494.399	512.152
Seguros	28	1.840.972	1.811.762
Mantenimiento y reparaciones		641.209	631.347
Adecuación e instalación		99.724	27.142
Otros	29	<u>3.459.842</u>	<u>2.795.156</u>
		20.213.819	20.002.196
<b>RESULTADO OPERACIONAL ANTES DE DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>		48.813.819	44.109.958
<b>DETERIORO DE ACTIVOS</b>			
Cartera de créditos y operaciones de leasing	30	29.474.899	25.259.705
Cuentas por cobrar		2.727.524	4.247.672
Componente contracíclico individuales		<u>2.773.397</u>	<u>2.228.883</u>
		34.975.820	31.736.260
<b>DEPRECIACIÓN DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>		840.033	283.812
<b>AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES</b>		<u>636.538</u>	<u>548.741</u>
<b>GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS</b>		12.361.428	11.541.145
<b>IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS</b>	31	<u>5.176.208</u>	<u>7.020.578</u>
<b>GANANCIAS DEL EJERCICIO</b>		\$ <u>7.185.220</u>	\$ <u>4.520.567</u>
<b>GANANCIAS POR ACCION (En pesos)</b>		\$ <u>96,68</u>	\$ <u>64,36</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

  
 DAVID MORA QUINTERO  
 Representante Legal

  
 ALBA BEATRIZ GONZÁLEZ BUITRAGO  
 Contador  
 T.P. No. 64168-T

  
 YENNY GUZMÁN MONROY  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 126209 -T  
 (Ver mi informe adjunto)  
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.



# ARCO GRUPO BANCOLDEX S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO

## ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2019	2018
GANANCIAS DEL EJERCICIO	\$ 7.185.220	\$ 4.520.567
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Revaluación de Activos	128.358	333.208
Realización Utilidad Venta de Activos Fijos	<u>(1.478.888)</u>	<u>(431.940)</u>
Total otro resultado integral	<u>(1.350.530)</u>	<u>(98.732)</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	<u>\$ 5.834.690</u>	<u>\$ 4.421.835</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



DAVID MORA QUINTERO  
Representante Legal



ALBA BEATRIZ GONZÁLEZ BUITRAGO  
Contador  
T.P. No. 64168-T



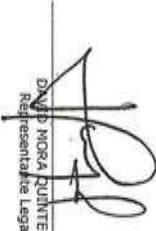
YENNY GUZMÁN MONROY  
Revisor Fiscal  
T.P. 126209 -T  
(Ver mi informe adjunto)  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

**ARCO GRUPO BANCOLDEX S. A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital social	Prima de emisión	Reserva legal	Reservas ocasionales	Adopción por primera vez	Otro resultado Integral	Utilidad neta del ejercicio	Total patrimonio
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	\$ 52.202.241	\$ 35.163	\$ 3.799.082	\$ 4.000.002	\$ 3.863.679	\$ 2.300.248	\$ 798.923	\$ 66.999.338
Capitalización utilidades y apropiación de reservas aprobada en Asamblea de Accionistas	719.030	-	79.893	-	-	-	(798.923)	-
Otro resultado Integral del año (utilidad realizada en venta de activos)	-	-	-	-	(1.235.412)	(431.940)	-	(1.667.352)
Otro resultado Integral del año por revaluación de activos	-	-	-	-	-	333.208	-	333.208
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	4.520.567	4.520.567
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	52.921.271	35.163	3.878.975	4.000.002	2.628.267	2.201.516	4.520.567	70.185.761
Capitalización utilidades y apropiación de reservas aprobada en Asamblea de Accionistas	4.068.510	-	452.057	-	-	-	(4.520.567)	-
Otro resultado Integral del año (utilidad realizada en venta de activos)	-	-	-	-	-	(1.478.888)	-	(1.478.888)
Otro resultado Integral del año por revaluación de activos	-	-	-	-	-	128.358	-	128.358
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	7.185.220	7.185.220
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	\$ 56.989.781	\$ 35.163	\$ 4.331.032	\$ 4.000.002	\$ 2.628.267	\$ 850.986	\$ 7.185.220	\$ 76.020.451

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

  
DANY MORA QUINTERO  
Representante Legal

  
ALBA BEATRIZ GONZALEZ BUTRAGO  
Contador  
T.P. No. 64168-T

  
YENNY GUZMÁN MORCORT  
Revisor Fiscal  
T.P. 126209 - T  
(Ver mi informe adjunto)  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

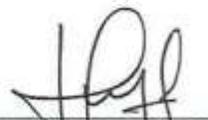


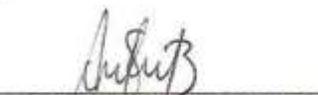
**ARCO GRUPO BANCOLDEX S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO**

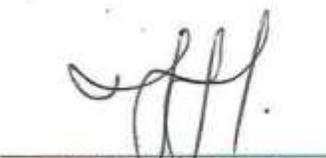
**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

	2019	2018
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Ganancia del ejercicio	\$ 7.185.220	\$ 4.520.567
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto		
Deterioro cartera de créditos	21.329.730	16.984.176
Deterioro cuentas por cobrar	2.787.305	4.303.349
Deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta	10.935.509	10.440.220
Deterioro otros activos	-	8.516
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	1.629.197	283.812
Amortizaciones de intangibles	636.538	548.741
Reintegro de deterioro de cartera de créditos	(10.517.172)	(8.774.641)
Reintegro de deterioro cuentas por cobrar	(1.671.729)	(1.767.760)
Reintegro deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta	(7.803.398)	(3.909.047)
Valoración de inversiones	(182.929)	(219.724)
Intereses causados no pagados	793.982	611.240
Impuesto a las ganancias	5.176.208	7.020.578
Subtotal	<u>30.298.461</u>	<u>30.050.027</u>
Variación en cuentas de operaciones:		
Aumento en cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	(107.807.923)	(44.813.363)
Aumento en cuentas por cobrar	(2.812.475)	(2.612.830)
(Aumento) Disminución en otros activos	(6.080.726)	11.727.956
Aumento instrumentos financieros a costo amortizado	85.356.286	24.398.768
Disminución cuentas por pagar	(5.975.286)	(7.822.153)
(Disminución) Aumento otros pasivos	(389.052)	615.616
Aumento obligaciones por beneficios a empleados	116.704	101.493
Disminución otro resultado integral	(1.350.530)	(1.334.144)
Total ajustes	<u>(38.943.002)</u>	<u>(19.738.657)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	<u>(8.644.541)</u>	<u>10.311.370</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Aumento instrumentos financieros medidos a costo amortizado (Inversiones)	(959.207)	(919.442)
Aumento en otros activos no corrientes mantenidos para la venta	(1.904.131)	(6.386.888)
Venta bienes de uso propio	-	2.354.077
Compra bienes de uso propio	(2.008.754)	(254.530)
Utilidad en venta de bienes uso propio	-	(79.800)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(4.872.092)</u>	<u>(5.286.583)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
Desembolsos por préstamos	101.141.916	99.386.161
Reembolsos de capital	(81.277.314)	(98.318.704)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	<u>19.864.602</u>	<u>1.067.457</u>
<b>AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<u>6.347.969</u>	<u>6.092.244</u>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, AL COMIENZO DEL AÑO</b>	<u>45.379.019</u>	<u>39.286.775</u>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, AL FINAL DEL AÑO</b>	<u>\$ 51.726.988</u>	<u>\$ 45.379.019</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
DAVID MORA QUINTERO  
Representante Legal

  
ALBA BEATRIZ GONZALEZ BUITRAGO  
Contador  
T.P. No. 64168-T

  
YENNY GUZMAN MONROY  
Revisor Fiscal  
T.P. 126209 -T  
(Ver mi informe adjunto)  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de  
ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

## INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son los asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado sobre estas cuestiones. Al 31 de diciembre de 2019, las cuestiones claves de auditoría son:

- Adopción NIIF 16 – Arrendamientos - esta norma es aplicable en Colombia a partir del 1 de enero de 2019 y reemplaza las normas e interpretaciones previas para el reconocimiento de arrendamientos. Bajo el cumplimiento de ciertos criterios, requiere que un arrendatario reconozca un activo por el derecho de usar un bien arrendado y un pasivo que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. La Compañía

presenta contratos que cumplen con los criterios para ser reconocidos bajo esta norma. La aplicabilidad de esta nueva norma incluye juicios en la determinación de si la Compañía controla el bien en uso, el periodo en el cual lo controla, la medición del derecho de uso del activo y del pasivo relacionado de acuerdo con los términos del contrato, tasa de descuento y separación de los componentes del contrato en el reconocimiento de estas operaciones, por lo cual lo hemos considerado como una cuestión clave de auditoría.

Mis procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo de error material en relación con el nuevo estándar de reconocimiento de arrendamientos, incluyó:

- Obtuve un entendimiento del proceso de adopción, exenciones y aplicación en el periodo de la nueva norma.
  - Evalué las conclusiones de la Administración en relación con la implementación de esta norma, con énfasis particular en las exenciones y las áreas que involucran juicio significativo para la determinación y medición de activos y pasivos por arrendamiento.
  - Evalué lo adecuado de las revelaciones relacionadas en los estados financieros, de acuerdo con los requerimientos de NIIF 16. Ver nota 2 Numeral 2.2. y Nota 12.
- Relación de Solvencia – Revisado el comportamiento que registra el indicador de solvencia de la Compañía en los últimos seis (6) meses del año 2019, se observa una disminución de la relación de solvencia total y que a partir del mes de agosto del año en curso se ubica por debajo del 10%, cerrando en un 9,41% al 31 de diciembre de 2019, por encima del mínimo legal que es del 9%.

Al respecto, la Compañía estableció los planes de acción de manera conjunta con su matriz Bancóldex, con el fin de realizar una capitalización de \$1.500 millones de pesos y mantener el cumplimiento de la Relación de Solvencia, así como el desarrollo normal de sus operaciones.

Mis procedimientos de auditoría para cubrir la situación expuesta, incluyó:

- Realice una verificación del cálculo de la Relación de Solvencia al 31 de diciembre de 2019, con el fin de validar la adecuada aplicación de la normatividad establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Efectué seguimiento a las medidas establecidas por la Compañía, para continuar dando cumplimiento a la normatividad vigente en cuanto al límite de relación de solvencia.
- Evalué lo adecuado de las revelaciones relacionadas en los estados financieros. Ver nota 33.

### **Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la administración de riesgos, preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar a la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de supervisar el proceso de la información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifiqué y valoré los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluí que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo,

hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evalué la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Me comuniqué con los encargados de gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y momento de la auditoría planeada y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

También proporcioné a los encargados de gobierno de la entidad, una declaración acerca del cumplimiento de los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y he comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describí esos asuntos clave en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto, o en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no debería comunicarse en mi informe por que cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

#### **Otros Asuntos**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé mi opinión sin salvedades el 8 de febrero de 2019.

#### **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y el estado de resultados de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables a la Compañía y con la contabilización de provisiones para bienes recibidos en pago; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la

asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2019, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Compañía no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder. Asimismo, mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos han sido comunicadas a la administración de ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO en informes separados, las cuales, a la fecha de este informe, con base en una ponderación, se han implementado en un 87% y para el 13% restante, la Compañía tiene planes de acción en curso.



**YENNY GUZMÁN MONROY**

Revisor Fiscal

T.P. 126209 - T

Designada por Deloitte & Touche Ltda.

5 de febrero de 2020.

***ARCO Grupo Bancoldex S. A.  
Compañía de Financiamiento***

***Estados Financieros por los Años Terminados  
el 31 de diciembre de 2019 y 2018 e Informe  
del Revisor Fiscal***

## **INDEPENDENT AUDITORS' REPORT**

A la Asamblea  
Nombre de la Empresa

Cuerpo de la opinión.

Nombre del Revisor

Día de mes de año

# ARCO GRUPO BANCOLDEX S. A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (En miles de pesos colombianos)

---

### 1. INFORMACION GENERAL

Arco Grupo Bancoldex S.A. Compañía de Financiamiento S.A, es una sociedad de economía mixta, sujeta al régimen aplicable a las empresas industriales y comerciales del Estado constituida como Sociedad Anónima, mediante Escritura Pública No. 1557 del 5 de abril de 1994. Es filial del Banco de Comercio Exterior S.A. de Colombia. Su domicilio es Bogotá, D.C. y cuenta con un establecimiento de comercio (agencia) en la ciudad de Medellín; posee una filial en Delaware (Estados Unidos), la cual no ha tenido operaciones desde su constitución. La duración según los estatutos de la Sociedad es hasta el 30 de junio del año 2030; sin embargo, podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. Mediante Resolución No. 718 del 21 de abril de 1994, la Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo su permiso de funcionamiento. Durante los últimos años se han dado reformas estatutarias; en las siguientes fechas:

Escritura Pública No.	Fecha	Notaría
0936	11 de abril de 2019	5 de Bogotá. D. C.
1601	7 de julio de 2017	5 de Bogotá. D. C.
1453	3 de junio de 2014	19 de Bogotá D.C.
872	8 de abril de 2014	19 de Bogotá D.C.
999	12 de abril de 2012	19 de Bogotá D.C.
1600	18 de mayo de 2010	19 de Bogotá D.C.
3619	5 de octubre de 2009	12 de Bogotá D.C.
2116	24 de octubre de 2008	41 de Bogotá D.C.
2556	29 de marzo de 2007	71 de Bogotá D.C.
3992	23 de mayo de 2006	71 de Bogotá D.C.
1735	9 de agosto de 2006	41 de Bogotá D.C.
580	8 de marzo de 2004	25 de Bogotá D.C.
599	15 de marzo de 2002	25 de Bogotá D.C.
2882	20 de septiembre de 2001	53 de Bogotá D.C.
2339	24 de julio de 2000	25 de Bogotá D.C.
7552	31 de diciembre de 1998	52 de Bogotá D.C.
2913	30 de septiembre de 1999	52 de Bogotá D.C.

Escritura Pública No. 0936 del 11 de abril de 2019, otorgada en la Notaría 5 del Círculo de Bogotá D.C., mediante la cual se aumenta el capital autorizado de la Compañía, y se procede a compilar los estatutos.

Escritura Pública No. 1601 del 7 de julio de 2017, otorgada en la Notaría 5 del Círculo de Bogotá D.C., mediante la cual la Sociedad cambió su nombre de: LEASING BANCOLDEX COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, por el de ARCO GRUPO BANCOLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO.

Escritura Pública No. 1453 del 3 de junio de 2014, otorgada en la Notaría 19 del Círculo de Bogotá D.C., mediante la cual se aclara la Escritura Pública No. 872 del 8 de abril de 2014, otorgada en la Notaría 19 de Bogotá D.C.

Escritura Pública No. 872 del 8 de abril de 2014, otorgada en la Notaría 19 del Círculo de Bogotá D.C., mediante la cual se incluyen atribuciones de la Junta Directiva y se aclaran las funciones del Presidente y sus suplentes.

Escritura Pública No. 999 del 12 de abril de 2012, otorgada en la Notaría 19 del Círculo de Bogotá D.C., mediante la cual se aumenta el capital autorizado de la Compañía, y se procede a compilar los estatutos.

Escritura Pública No. 1600 del 18 de mayo de 2010, mediante la cual se incluye el procedimiento de selección del Revisor Fiscal de LEASING BANCOLDEX, y se compilan los estatutos.

Escritura Pública No. 3619 del 5 de octubre de 2009, mediante la cual se dio cumplimiento a lo señalado por la Ley 1328 de 2009, Reforma Financiera, en el sentido de modificar la denominación de LEASING BANCOLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL por LEASING BANCOLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO; así mismo, se realizó la compilación de los estatutos.

Escritura Pública No. 2116 del 24 de octubre de 2008, mediante la cual se modificó el artículo segundo referente al régimen jurídico aplicable a LEASING BANCOLDEX, en el sentido de reafirmar en aplicación de lo dispuesto por la Ley 1150 de 2007, que LEASING BANCOLDEX no estará sujeta a las disposiciones del Estatuto General de Contratación Pública; así mismo, se realizó la compilación de los estatutos.

Escritura Pública No. 2556 del 29 de marzo de 2007, reformó los artículos Segundo "Régimen Jurídico Aplicable", Trigésimo Noveno "Atribuciones de la Junta", Cuadragésimo Séptimo "Funciones del Presidente" y Quincuagésimo Sexto "Régimen de Personal" y se realizó la compilación de los estatutos.

Escritura Pública 3992 del 23 mayo de 2006, Notaría 71: se aprobó la reforma a los artículos Cuadragésimo (40) y Quincuagésimo Segundo (52) de los estatutos, relacionados con el aumento del período de elección de miembros de la Junta Directiva y de Revisor Fiscal.

Escritura Pública No. 1735 del 9 agosto de 2006, Notaría 41: se aumentó el capital autorizado, como consta en el acta No. 28 de la reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas la cual se llevó a cabo el 9 de agosto de 2006.

Escritura Pública No. 580 del 8 de marzo de 2004, Notaría 25: se presentó el extracto de acta No. 24 de la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 4 de marzo de 2004, en la cual se aprobó el cambio de la denominación social a LEASING BANCOLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL. y la ampliación del período del Revisor Fiscal correspondiente a dos años.

Escritura Pública No. 599 del 15 marzo de 2002, Notaría 25: en la Asamblea General de Accionistas Reunión Extraordinaria, realizada el 28 de febrero de 2002, se propuso reformar los estatutos sociales de la Compañía, reunión que fue consignada en acta No. 22. Esta reforma estatutaria se ajusta al Código de Buen Gobierno Corporativo.

Escritura Pública No. 2882 del 20 de septiembre de 2001, Notaría 53: se reformó el artículo 8 de los estatutos referente al aumento de capital autorizado de la Sociedad, como consta en el acta No. 21 de la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, realizada el 12 de septiembre de 2001.

Escritura Pública No. 2339 del 24 de julio de 2000, Notaría 25: en la Asamblea General de Accionistas en Reunión Extraordinaria celebrada el 17 de julio de 2000, acta No. 18, se modificó el artículo 8 de los estatutos, relacionado con el capital autorizado de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 laboraban 68 y 67 funcionarios, respectivamente. La Entidad desarrolla sus actividades en la ciudad de Bogotá D.C.

**Objeto Social** - Arco Grupo Bancoldex S.A. puede realizar operaciones de arrendamiento financiero o leasing en todas las modalidades y en relación con toda clase de bienes muebles e inmuebles. Igualmente, como Compañía de Financiamiento realiza operaciones y negocios legalmente permitidos a estas entidades, tales como: manejo, aprovechamiento, negociación e inversión de fondos provenientes de ahorro, mediante captación de dineros o valores del público, para colocarlos también entre el público, a título de préstamo, depósito o cualquier otra forma de crédito.

Arco Grupo Bancoldex S.A. también puede realizar captación de recursos mediante depósitos a término con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito para facilitar la comercialización de bienes y servicios; así mismo, realiza operaciones de factoring, sin perjuicio de las operaciones e inversiones que de conformidad con el régimen aplicable a las Compañías de Financiamiento puede realizar dentro de las condiciones o limitaciones que se señalen para el efecto.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN**

**2.1. Normas contables aplicadas** - La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

**2.1.1 Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015** – Mediante el cual los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 –Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones. Posteriormente, el Decreto 2131 de 2016 adoptó la NIIF 9 siendo derogada la NIC 39.

Por lo tanto, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cartera de créditos es registrada a su costo histórico y sus provisiones son determinadas por los modelos de referencia; las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio

**2.1.2 Circular Externa No. 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia** – Establece que la forma para registrar los bienes en dación de pago o restituidos debe realizarse conforme al Sistema de Administración de Pagos de los Bienes Recibidos en Dación en Pago establecido por la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados, a valores razonables y la determinación de los pasivos a costo amortizado, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

## **2.2. Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019**

*2.2.1 Impacto en la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos*– La Compañía ha aplicado esta NIIF de acuerdo con el Decreto 2170 de 2017 y Decreto 2483 de 2018 por primera vez a partir del 1 de enero de 2019. Esta NIIF establece nuevos requerimientos o modificaciones respecto al registro de arrendamientos. Introduce cambios significativos a los registros del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o activos de bajo valor. En contraste a los registros contables del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios. El impacto inicial de la adopción de la NIIF 16 en los estados financieros de la Compañía se describe a continuación:

### (a) Impacto de la nueva definición de arrendamiento

La Compañía ha determinado aplicar la solución práctica disponible para la transición a NIIF 16 para no revalorar si un contrato es o contiene un arrendamiento. Por lo tanto, la definición de arrendamiento conforme a la NIC 17 y la CINIIF 4 continúa aplicándose a los contratos celebrados o modificados de forma previa al 1 de enero de 2019. Como consecuencia, la aplicación de los requerimientos de la NIIF 16 se ha realizado solo a los contratos realizados o modificados a partir de la fecha de aplicación inicial. El cambio en la definición de un arrendamiento principalmente se refiere al concepto de control. La NIIF 16 determina si un contrato contiene un arrendamiento en función de si el cliente tiene derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Esto contrasta con el enfoque de “riesgos y beneficios” de la NIC 17 y de la CINIIF 4.

La Compañía aplica la definición de un arrendamiento y las guías relacionadas delineadas en la NIIF 16 a todos los contratos celebrados o modificados en, o partir del 1 de enero de 2019. Para la adopción inicial de NIIF 16, la Compañía llevó a cabo un proyecto de implementación, que reveló que la nueva definición de arrendamiento bajo NIIF 16 no cambia de forma significativa el alcance de los contratos que cumplen la definición de arrendamiento para la Compañía.

### (b) Impacto de la contabilidad como arrendatario

- i. Arrendamientos operativos previos - La NIIF 16 cambia la forma en que la Compañía contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17, los cuales se mantenían fuera del estado de posición financiera. Al aplicar la NIIF 16, para todos los arrendamientos (exceptuando los mencionados posteriormente), la Compañía:
  - Reconoce los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamientos en el estado de situación financiera, medido inicialmente al valor presente de la serie de pagos por arrendamiento futuros.
  - Reconoce la depreciación de los activos por derechos de uso y el interés generado por los pasivos por arrendamiento en el estado de resultados.

- Separa el monto total de efectivo pagado a capital (presentado dentro de las actividades de financiamiento) y a intereses (presentado dentro de actividades de financiamiento) en el estado de flujos de efectivo.

Bajo NIIF 16, los activos por derechos de uso se prueban por deterioro conforme a la NIC 36.

Para arrendamientos de corto plazo (con plazo de 12 meses o menos) y de activos de bajo valor (como computadoras, artículos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos), la Compañía ha optado por reconocer un gasto por arrendamiento bajo el método de línea recta, tal y como lo permite la NIIF 16. Este gasto se presenta en "otros gastos" en el estado de resultados.

- ii. Arrendamientos financieros previos - Las principales diferencias entre la NIIF 16 y la NIC 17 respecto a los contratos clasificados como arrendamientos financieros es la medición del valor residual de las garantías proporcionadas por el arrendador al arrendatario. La NIIF 16 requiere que la Compañía reconozca como parte de los pasivos por arrendamiento únicamente el monto esperado a pagarse bajo una garantía de valor residual, a diferencia del monto máximo de la garantía requerido por la NIC 17. Este cambio no generó ningún impacto material en los estados financieros de la Entidad.

(c) Impacto de la contabilidad como arrendador

La NIIF 16 no contiene cambios sustanciales en la manera en la que un arrendador contabiliza un arrendamiento. Bajo NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los arrendamientos como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos y la contabilización para estos dos tipos de arrendamientos se lleva de manera distinta. Por otro lado, la NIIF 16 cambió y amplió las revelaciones necesarias, en particular aquellas referentes a como el arrendador administra los riesgos resultantes del interés residual en activos arrendados.

Bajo NIIF 16, un arrendador intermedio debe contabilizar el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El arrendador intermedio debe clasificar el subarrendamiento como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo en referencia al activo por derechos de uso resultante del arrendamiento principal (y no en referencia al activo subyacente como era bajo la NIC 17).

(d) Impacto financiero inicial por la adopción de la NIIF 16

Las tablas presentadas a continuación muestran los montos de ajuste para cada concepto de los estados financieros afectados por la aplicación de la NIIF 16 para el periodo actual y anteriores.

<b>Impacto en el estado de resultados</b>	<b>Año terminado al 31 de diciembre de 2019</b>
Impacto en la utilidad del año	
Disminución de gastos por arrendamientos operativos (1)	\$ (673.492)
Incremento en depreciación del activo por derechos de uso	563.500
Incremento en gastos financieros	<u>41.110</u>
(Disminución) Aumento en el resultado del año	<u>\$ (68.882)</u>

	<b>Ajuste al 1 de enero de 2019</b>	<b>Ajustes NIIF 16</b>	<b>Año terminado al 31 de diciembre de 2019</b>
<b>Impacto en activos, pasivos y patrimonio</b>			
Activo por derechos de uso	\$ 877.729	\$ 409.502	\$ 409.502
Efecto total en activos netos	<u>\$ 877.729</u>	<u>\$ 409.502</u>	<u>\$ 409.502</u>
Pasivos por arrendamiento – derechos de uso	\$ 877.729	\$ 340.620	\$ 340.620
Efecto total en pasivo netos	<u>\$ 877.729</u>	<u>\$ 340.620</u>	<u>\$ 340.620</u>
Efecto en resultados	<u>\$ 5.297</u>	<u>\$ 68.882</u>	<u>\$ 68.882</u>

Al cierre el activo por derecho de uso presenta un saldo de \$409.502 y el pasivo por arrendamiento de \$340.620. También resultó en una disminución de gastos por arrendamiento de \$673.492, un aumento en la depreciación por \$563.500 y un aumento en los gastos por intereses por \$41.110.

**2.2.2 Mejoras Anuales Ciclo 2015 – 2017.** - La Compañía ha adoptado las mejoras a la NIC 12 Impuesto a las ganancias, incluida en el Ciclo de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2015-2017

- **NIC 12 Impuesto a las ganancias** - Las modificaciones aclaran que se deben reconocer las consecuencias del impuesto a las ganancias sobre dividendos en el estado de resultados, en otros resultados integrales o en capital conforme originalmente se reconocieron las transacciones que generaron las ganancias distribuibles. Esto aplica independientemente de si aplican distintas tasas impositivas a las ganancias distribuidas y no distribuidas.

**2.3. Bases de preparación** - La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2019. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el (peso colombiano), que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

Arco Grupo Bancóldex ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la Notas 3 y 4.

**2.3.1 Negocio en marcha** - La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha, se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó que la Compañía es un negocio en marcha, son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, donde se consideró, además, el impacto de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento de la Compañía como un negocio en marcha.

*2.3.2 Base contable de acumulación* - La Compañía elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación, de esta manera la Compañía reconoce partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando éstas satisfacen las definiciones y criterios de reconocimiento previstos por el marco conceptual de normas internacionales de información financiera.

*2.3.3 Materialidad* - La Compañía determinará la importancia relativa de las cifras a presentar en los estados financieros de acuerdo a su función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que la Compañía proporcione una revelación específica requerida por una NIIF, cuando la información carece de importancia relativa.

*2.3.4 Uniformidad de la presentación* - La Compañía mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un periodo a otro, salvo se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros, o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas de la Compañía vigentes.

La revelación respecto a los criterios y estimados utilizados para el reconocimiento de cada grupo de componentes de activos y pasivos, se mostrará en la nota relacionada con las políticas contables. Cuando así se requiera por efectos de comprensibilidad, se estipulará la importancia del uso de estas estimaciones e hipótesis que afectasen los montos presentados en los estados financieros, en el detalle de las notas explicativas generadas para cada grupo de componentes que requieran una descripción segregada respecto a los juicios de valor utilizados relevantes a la presentación de los estados financieros.

### **3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Compañía en la preparación de los presentes estados financieros individuales:

**3.1. Transacciones en moneda extranjera** - Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en cambio por conversión que surjan, se reconocen en otro resultado integral dentro del patrimonio o en resultados respectivamente.

**3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo** - Los equivalentes al efectivo tienen como propósito cubrir las obligaciones de corto plazo, representan valores fácilmente convertibles al efectivo que no generan un cambio significativo en su valor. La Compañía reconoce como efectivo y equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, el valor de los recursos que mantiene para su disponibilidad inmediata, tales como: valores en el disponible y depósitos en bancos.

**3.3. Arrendamientos** - Son definidos por la entidad de acuerdo con la clasificación establecida si es arrendador o arrendatario. Según NIIF 16, prácticamente no hay cambios en el tratamiento contable de los arrendadores, los cambios significativos se presentan en la contabilidad de los arrendatarios.

*3.3.1. La compañía como arrendador:* Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son registrados como montos por cobrar al monto de la inversión neta en la Compañía en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

*3.3.2. La compañía como arrendatario* - La Compañía evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Compañía reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Compañía utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado de posición financiera.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Si la Compañía incurre una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Compañía planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado de posición financiera.

La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Propiedades y equipo'.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de "Otros gastos" en el estado de resultados.

Como expediente práctico, la NIIF 16 permite no separar los componentes de no arrendamiento y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de no arrendamientos asociados como un solo acuerdo. La Compañía no ha utilizado este expediente práctico. Para contratos que contienen componentes de arrendamiento y uno o más componentes de arrendamiento o de no arrendamiento adicionales, la Compañía asigna la consideración del contrato a cada componente de arrendamiento bajo el método del precio relativo de venta independiente del componente de arrendamiento y precio relativo de venta independiente agregado para todos los componentes de no arrendamiento.

**3.4. Activos financieros** - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento" "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

#### *3.4.1 Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados*

*Posición activa en operaciones de mercado monetario* - La Compañía realiza la medición inicial de un activo financiero a valor razonable, que generalmente es el valor pactado al inicio de la transacción. Los costos de transacción serán reconocidos directamente en el estado de resultados.

Por otra parte, la Compañía realiza el reconocimiento posterior de los activos financieros a costo amortizado empleando el método de tasa de interés efectiva, siempre y cuando cumplan con las siguientes condiciones:

- a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

#### *3.4.2 Inversiones*

*Inversiones mantenidas hasta el vencimiento* - Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Compañía tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del

reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

<b>Clasificación</b>	<b>Plazo</b>	<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra sobre base 360 días.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Pérdidas por calificación de riesgo crediticio - Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se calificarán así:

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, se estima que la inversión es incobrable.	El valor neto no puede ser superior al cero por ciento (0%) del costo de adquisición.

### 3.4.3 Cartera de créditos y cuentas por cobrar

- Cartera de créditos y operaciones de arrendamiento financiero

La Compañía reconoce inicialmente los créditos de tesorería, créditos ordinarios, pagos a proveedores y factoring con y sin recursos a valor razonable, lo cual representa generalmente el valor desembolsado al cliente. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles serán reconocidos en el estado de resultados.

Estos costos son aquellos directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo financiero. Dichos costos incluyen honorarios y comisiones pagadas a los agentes (incluyendo a los empleados que actúen como agentes de venta), asesores, comisionistas e intermediarios y otros derechos.

Posteriormente, la Compañía mide los créditos de tesorería, pagos a proveedores y factoring con y sin recursos a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Adicionalmente, los intereses serán reconocidos como un mayor valor de la cartera de forma exponencial durante la vigencia del instrumento. Para esta modalidad de crédito, los intereses son cancelados junto con el capital al finalizar el período cubierto por la financiación.

La Compañía, en su medición posterior, medirá los créditos ordinarios a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Generalmente, estos créditos son amortizados con abonos de capital constantes y pagos de intereses variables.

Registra los créditos y operaciones de arrendamiento financiero otorgados, bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos, provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera "factoring", las cuales se registran al costo.

La clasificación de la cartera de créditos contempla tres (3) modalidades:

- Comerciales  
Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.
- Consumo  
Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito. Los créditos clasificados en esta categoría corresponden a la cartera de empleados.
- Vivienda  
Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparadas con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio- La Compañía evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos, como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo de la Compañía. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

La Compañía realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias, acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, la Compañía verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

Evaluación y recalificación de la cartera de créditos - La Compañía evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, la Compañía considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

No obstante, lo anterior, la Compañía evalúa y recalifica la cartera i) Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente y ii) Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, registrando los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

Calificación del riesgo crediticio - La cartera comercial se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

<b>Categoría</b>	<b>Otorgamiento</b>	<b>Cartera otorgada comercial</b>
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es, entre 0 y 29 días en mora.
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es, entre 30 y 59 días en mora.
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus

<b>Categoría</b>	<b>Otorgamiento</b>	<b>Cartera otorgada comercial</b>
	calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	obligaciones contractuales, esto es, entre 60 y 89 días en mora.
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir, entre 90 y 119 días en mora.
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir, entre 120 y 149 días en mora.
"Incumplimiento"		Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, la Compañía aplica la siguiente tabla:

<b>Categoría Agrupada</b>	<b>Categorías de reporte Comercial</b>
A	AA
B	A BB
C	B CC C
D	D
E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía califica a sus clientes como incumplidos, estos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos, cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

La Compañía debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

**Método de la tasa de interés efectivo** – El método de la tasa de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del

ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que se nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

**Procesos de reestructuración** - Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006, 1564 de 2012 y circular 026 de 2017 expedida por la Superintendencia Financiera o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias. No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originen eventos distintos a los antes descritos, aquellas previstas en el artículo 20 de la Ley 546 de 1999

Con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago, se podrán modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa de la entidad, previo acuerdo con el deudor.

- Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se encuentran cotizados en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar (incluyendo las cuentas comerciales, otras cuentas por cobrar, saldos bancarios y el efectivo, entre otros (describa) se miden a costo amortizado usando el método de interés vigente menos cualquier deterioro.

El ingreso por intereses es reconocido al aplicar la tasa de interés vigente, salvo a las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el efecto de no descontar no es significativo.

### 3.4.4 Deterioro de activos financieros

- Deterioro en cartera de créditos

Cartera comercial - La Compañía adoptó los modelos de referencia comercial, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Las provisiones de los modelos de referencia se calculan como la suma del "componente individual pro-cíclico (CIP)" y "componente individual contra-cíclico (CIC)", cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa aplicada por la Compañía, que incorpora indicadores relacionados con la variación trimestral de las provisiones individuales de la cartera total, el porcentaje de la provisión neta de recuperaciones en relación con los ingresos por intereses de cartera y leasing y el margen financiero bruto, así como la tasa de anual de la cartera bruta en términos reales.

CIP: Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

CIC: Es el máximo valor entre el componente individual contra-cíclico en el período anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t).

Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas y se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

<b>Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos</b>	
<b>Tamaño de empresa</b>	<b>Nivel de activos</b>
Grandes empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5,000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada "Personas Naturales" en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El modelo de referencia de cartera comercial permite determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

La Probabilidad de Incumplimiento (PI) - Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses, los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

## Cartera comercial

Calificación	Gran empresa		Mediana empresa		Pequeña empresa		Personas naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B				
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses, de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

- *La pérdida dado el incumplimiento (PDI)*

Se define como el deterioro económico en que incurriría la Compañía en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

La Compañía considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, la Compañía considera los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

### Cartera comercial

Tipo de garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%

<b>Tipo de garantía</b>	<b>P.D.I.</b>	<b>Días después del incumplimiento</b>	<b>Nuevo PDI</b>	<b>Días después del incumplimiento</b>	<b>Nuevo PDI</b>
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, la Compañía clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

- a) Garantía no admisible: se clasifican como tales, entre otras, los codeudores, avalistas y garantía por libranza.
- b) Colateral Financiero Admisible, comprende las siguientes garantías:
  - Depósitos de dinero en garantía colateral. Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
  - Cartas Stand By consideradas garantías idóneas, tienen una PDI del cero por ciento (0%).
  - Seguros de crédito. Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
  - Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000). Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
  - Garantías emitidas por Fondos de Garantías. Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
  - Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras. Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
- c) Derechos de cobro, representados por:
  - Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
  - Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
  - Bienes raíces y residenciales, se clasifican como tal las siguientes garantías:
    - Fiducias hipotecarias
    - Garantías inmobiliarias
  - Bienes dados en Leasing Inmobiliario, se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
    - Leasing de inmuebles

- Leasing habitacional
- d) Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario, se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
- Leasing de maquinaria y equipo
  - Leasing de vehículos
  - Leasing de muebles y enseres
  - Leasing de barcos, trenes y aviones
  - Leasing de equipos de cómputo
  - Leasing de semovientes
  - Leasing de software
- e) Otros colaterales, se clasifican dentro de esta categoría las siguientes garantías:
- Prendas sobre inventarios procesados
  - Prendas sobre insumos – Bienes básicos
  - Prendas sobre equipos y vehículos
  - Bonos de prenda
- f) Sin Garantía. La Compañía clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios de la Compañía aplicables a ellas:

***Política para admisión y manejo de garantías*** - Las garantías son un respaldo adicional que la Compañía solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no se consideran instrumento de pago.

La garantía es un instrumento por medio del cual se reduce la Pérdida Esperada (PE) cuando exista un evento de incumplimiento. La garantía representa un derecho que adquiere la Compañía cuando el deudor cese por incumplimiento el pago de sus obligaciones. Por ende, desde el punto de vista contable, las garantías, al disminuir la Pérdida Esperada (PE), permiten disminuir las provisiones de cartera.

Las aprobaciones de crédito en la Compañía deben incluir la garantía bajo la cual se autoriza la operación. El perfeccionamiento de la misma será previo al desembolso de los recursos.

El análisis de las garantías debe incluir las siguientes características:

- Idoneidad: según definición legal.
- Legalidad: documento debidamente perfeccionado que ofrezca respaldo jurídico que facilite la gestión del recaudo de las obligaciones otorgadas.
- Valor: establecido con base en criterios técnicos y objetivos.
- Posibilidad de realización: posibilidad razonablemente adecuada para hacer efectiva la garantía.

La legalización de las garantías es de vital importancia para la Compañía, ya que de su correcta elaboración dependen las seguridades y protección para la Entidad en la eventualidad de que el deudor incumpla con la obligación adquirida.

**El valor expuesto del activo** - En la cartera comercial, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

**Reglas de alineamiento** - La Compañía realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, la Compañía mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a este.
- Si nuestra matriz, BANCOLDEX, llegare a calificar en una categoría de mayor riesgo a alguno o a algunos de los clientes comunes, ARCO Grupo BANCOLDEX deberá otorgar a dichos clientes la misma calificación de riesgo que tuvieren en el Banco, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo; en este evento, en el documento de calificación de la operación u operaciones de leasing o de crédito que no arrastre la calificación de mayor riesgo se deben dejar justificadas y documentadas la razón o las razones que ameritan la calificación correspondiente.

**Reconocimiento de ingresos por rendimientos y arrendamiento financiero** - Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se reconocen en el momento en que se causan, excepto por los originados en:

*Suspensión de la causación de intereses* - Para la cartera de créditos, la Compañía deja de causar intereses, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito comercial presenta mora superior a tres meses; por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

*Regla especial de provisión de cuentas por cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos)* - Cuando la Compañía suspende la causación de rendimientos, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, se provisionan acorde con la calificación del cliente al momento de la suspensión.

*Deterioro en otras cuentas por cobrar* - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para las inversiones patrimoniales disponibles para la venta, se considera que una caída significativa o prolongada en el valor razonable del título valor por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- Dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- es probable que el prestatario caiga en bancarrota o en una reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el periodo de crédito promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente del flujo de efectivo estimado futuro del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente del flujo de efectivo descontado estimado a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar.

Dicha pérdida por deterioro no será revertida en periodos subsiguientes.

*Castigos de cartera* - Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración de la Compañía se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber

agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores de la Compañía.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan caberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren pérdidas.

**3.5. Activos no corrientes mantenidos para la venta** - Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando las Entidades tienen un plan formal para su venta el cual es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto sólo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). Los activos no corrientes mantenidos para la venta se mantendrán como máximo un año desde su fecha de clasificación.

Las Entidades reconocerán los activos no corrientes mantenidos para la venta al menor valor entre su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Si el activo se hubiera adquirido como parte de una combinación de negocios, se medirá por su valor razonable menos los costos de venta. En el costo de venta solo se incluyen los costos incrementales, directamente atribuibles, exceptuando los costos financieros y el gasto por impuesto de renta. La medición posterior de activos no corrientes mantenidos para la venta, será dada por el valor de reconocimiento inicial, menos todos los costos de venta surgidos, no imputados en la medición inicial, y las subsecuentes pérdidas de valor por deterioro del valor del activo.

En la medición posterior el importe de los activos no corrientes mantenidos para la venta, estará afectado por la medición y el reconocimiento establecido en la NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

Los activos no corrientes se reclasifican de mantenidos para la venta a mantenidos para uso si dejan de cumplir los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. En el caso de activos fijos que previamente se habían trasladado a la categoría de disponibles para la venta y que requieren ser reclasificados a mantenidos para uso nuevamente, éste se medirá nuevamente al menor valor entre su valor recuperable y el valor en libros que se hubiera reconocido si el activo nunca se hubiera clasificado como mantenido para la venta.

**3.5.1. Bienes recibidos en pago** - son activos de los cuales se espera recuperar su importe a través de su venta y no de su uso. Registra el valor de los bienes recibidos por la entidad en pago de saldos no cancelados provenientes de operaciones de leasing a su favor. Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.

- Cuando el bien recibido en pago no se encuentre en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para la venta.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor de la obligación a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

*3.5.2. Bienes restituidos* - La restitución de estos bienes deberá contabilizarse por su costo en libros (costo menos depreciación acumulada), no están sujetas a depreciación.

*3.5.3. Provisión bienes recibidos en pago y bienes restituidos* - Las provisiones individuales para los bienes recibidos en pago se calculan con base en lo estipulado en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para bienes inmuebles se debe constituir una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) del costo de adquisición del bien, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del ochenta por ciento (80%). En caso de concederse prórroga el veinte por ciento (20%) puede constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

Para los bienes muebles se debe constituir dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual debe incrementarse en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien antes de provisiones.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor del bien antes de provisiones.

En caso de concederse prórroga el treinta por ciento (30%) adicional de la provisión podrá constituirse en el término de la misma.

Cuando el valor comercial del bien sea inferior al valor en libros de los bienes recibidos en dación de pago se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Las provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones leasing, podrán reversarse cuando estos sean vendidos de contado. Si tales bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a las cuentas del grupo cartera, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

**3.6. Propiedad y equipo** - La Compañía reconocerá inicialmente los elementos que cumplan con las características de propiedades y equipo al costo, el cual comprende:

- El precio de compra, incluidos los costos de importación e impuestos no recuperables (Ej. Impuesto a las ventas), honorarios y reembolsos, costos de instalación y montaje

- Las estimaciones iniciales de los costos de desmantelamiento y rehabilitación del lugar donde se encuentra el activo.

Los costos de adquisición o de construcción incluyen los costos directos necesarios para colocar el activo disponible para su uso y los costos directos de desmantelamiento y remoción, para aquellos activos calificados, los costos por préstamos son capitalizados como parte del costo del activo conforme a la política contable de la Compañía.

En la medición posterior, las propiedades, planta y equipo, excepto los terrenos y edificios, se miden al costo, neto de las depreciaciones acumuladas y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera. Ese costo incluye el costo de reemplazar componentes de propiedades, planta y equipo y los costos por préstamos relacionados con proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

El valor presente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la provisión respectiva.

*Método de costo revaluado* - Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, son presentados en el estado de situación financiera a su costo revaluado, calculando como el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el importe en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables a la fecha al final del periodo sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichos terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en ganancias o pérdidas, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancias o pérdidas en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de dichos terrenos y edificios es registrada en ganancias o pérdidas en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación de propiedades relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

La depreciación de los edificios revaluados se carga a ganancias o pérdidas. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las ganancias acumuladas.

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para su uso. Las principales categorías de propiedades, planta y equipo son depreciadas utilizando los métodos, vidas útiles y valor residual que se muestran a continuación:

<b>Descripción del grupo</b>	<b>Método</b>	<b>Rango % residual</b>	<b>Vida útil rango inicial</b>	<b>Vida útil rango final</b>
Edificios	Costo Revaluado	1% - 15%		100 años
Enseres	Costo Histórico	1% - 15%	5 años	12 años
Equipo informático	Costo Histórico	1% - 15%	2 años	5 años
Equipos de redes y comunicaciones	Costo Histórico	1% - 15%	2 años	6 años
Maquinaria y equipo	Costo Histórico	1% - 15%	6 años	14 años
Muebles	Costo Histórico	1% - 15%	5 años	12 años

Descripción del grupo	Método	Rango % residual	Vida útil rango inicial	Vida útil rango final
Vehículos de transporte	Costo Histórico	1% - 15%	10 años	20 años
Terreno	Costo Histórico	0%	0 años	0 años
Bienes entregados en comodato	Costo Histórico	0%	0 años	0 años
Bienes de arte y cultura	Costo Histórico	0%	0 años	0 años

Los activos adquiridos cuyo valor sea igual o menor a 50 Unidades de Valor Tributario (UVT's) serán depreciados en el mismo periodo en el que fueron adquiridos.

En el caso en el cual el valor de la depreciación supere el valor residual, se reversará el importe correspondiente a la depreciación para dejar el activo en su valor residual establecido como política.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable que se obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

*Baja de propiedad y equipo:* Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

*Deterioro de propiedad y equipo* - Se realizarán evaluaciones sobre la evidencia de deterioro, una vez se tengan indicios sobre el deterioro del valor de los activos no financieros o mínimo al final de cada periodo sobre el que se informa. Si existen evidencias de deterioro, la compañía analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (Es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso del activo). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

**3.7. Propiedades de inversión** - Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir arriendos y/o valorar el capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción.

Luego del reconocimiento inicial las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable.

Todas las participaciones de propiedad de la Compañía mantenidas según los arrendamientos operativos para ganar rentas o con el fin de obtener la apreciación del capital se contabilizan como propiedades de inversión y se miden usando el modelo de valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados durante el periodo en que se originan.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del periodo en el cual se dio de baja la propiedad.

### **3.8. Otros activos**

**3.8.1 Gastos anticipados** - Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre la Compañía en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

El plazo para la amortización de los gastos anticipados es la siguiente:

- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Otros durante el periodo en que se causan o duración del contrato.

**3.8.2 Activos intangibles adquiridos de forma separada** - Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

A continuación se relacionan las vidas útiles y plazos de amortización:

<b>Descripción del Grupo</b>	<b>Método</b>	<b>% Residual</b>	<b>Rango de Vida Útil</b>
Licencias	Costo Histórico	0%	1 año a 15 años
Programas aplicaciones informáticas	Costo Histórico	0%	1 año a 15 años

Las licencias con costo individual cuyo valor sea igual o menor a 50 Unidades de Valor Tributario (UVT's) serán amortizadas en el mismo periodo en el que fueron adquiridos

**3.8.3 Bienes por colocar en contratos de leasing** - Se registran en este rubro los bienes nuevos adquiridos por la Compañía cuyo contrato no se ha iniciado por falta de algún requisito para su legalización; también se incluyen aquellos bienes que se encontraban en contratos de leasing operativo devueltos por el arrendatario.

La restitución de estos bienes deberá contabilizarse por su costo en libros (costo menos depreciación acumulada), no están sujetas a depreciación; se aplican las provisiones a que haya lugar.

**3.8.4 Derechos en fideicomisos** - Registra los derechos generados en virtud de la celebración de un contrato de fiducia mercantil. En cuanto a la constitución de provisión se registra por las normas impartidas en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995, bienes recibidos en pago, de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**3.9. Pasivos financieros** - Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados o costo amortizado.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en ganancias o pérdidas.

Los pasivos a costo amortizado se registran utilizando el método de tasa de interés efectiva; la tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

**3.8.1 Certificados de depósito a término CDT** - Registra las obligaciones de la Entidad por captaciones a través de la emisión de certificados de depósito a término. Estas operaciones obedecen a las necesidades de liquidez para atender primordialmente los desembolsos de cartera de créditos y operaciones de Leasing. Los plazos de vencimiento están relacionados con los concedidos a las operaciones activas de la cartera. Su redención se realiza el día del vencimiento o día hábil siguiente.

**3.8.2 Obligaciones financieras** - Registra las obligaciones de la Entidad por la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país, bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas por los proveedores de fondos. Este endeudamiento se realiza para atender operaciones de cartera de créditos y operaciones de leasing en moneda nacional.

**3.10. Ingresos anticipados** - Registra los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por la Compañía en el desarrollo de su actividad y se amortizan durante el período que se causan o se prestan los servicios.

**3.11. Pasivos estimados y provisiones** - La Compañía registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída.

- El pago sea exigible o probable y
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

**3.12. Impuestos** - El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

**3.12.1 Impuesto corriente** - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos

**3.12.2 Impuesto diferido** - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se

reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

*3.12.3 Impuesto corriente y diferido del año* - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

**3.13. Provisiones** - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

*3.13.1 Contratos onerosos* - Si la entidad tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

**3.14. Reconocimiento de ingresos** - La compañía reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Ingresos financieros cartera de créditos y operaciones de leasing

- Ingresos financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses
- Comisiones y honorarios
- Venta de activos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se reconocen en el momento en que se causan, excepto los correspondientes a comerciales calificados en "C" deficiente, o en categorías de mayor riesgo, o cuando cumplan noventa y un (91) días.

**3.15. Beneficios a empleados** - Los beneficios a empleados se reconocen, así:

**3.15.1 Beneficios a corto plazo** - Son aquellos cuyo pago va a ser liquidado dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio, se reconocerán sin ser descontados y durante el período en el que el trabajador prestó sus servicios, para esto se afectará el pasivo después de deducir cualquier valor ya satisfecho y el gasto correspondiente

**3.15.2 Beneficios a los empleados a largo plazo** - Son aquellos cuyo pago no ha de ser liquidado dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados hayan prestado los servicios. Actualmente, Leasing Bancóldex no tiene Beneficios a Empleados a Largo Plazo.

**3.16. Utilidad neta por acción** - Para determinar la utilidad neta por acción la Compañía utilizó el promedio de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de 75.986.375 y 70.561.695 acciones, respectivamente.

**3.17. Transacciones con partes relacionadas** - La Entidad registra los saldos activos y pasivos, así como los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con vinculados económicos, tales como accionistas, Miembros de su Junta Directiva y Directores de la Entidad, de acuerdo a la Circular Externa No. 100 de 1995 capítulo IX, Circular Externa No. 002 de 1998 capítulo III, decreto único 2555 de 2010 parte 6 libro I, Código de Comercio capítulo V

#### **4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES**

Para la elaboración de estos estados financieros, la Administración de la Compañía aportó criterios, juicios y estimaciones, conforme al entendimiento y aplicabilidad del marco técnico normativo para la preparación de la información financiera, y las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. En la aplicación de las políticas contables, se emplearon diferentes tipos de estimaciones y juicios. La administración efectuó estos juicios de valor, sobre el análisis de supuestos que se basaron elocuentemente en la experiencia histórica y factores considerados relevantes al determinar el valor en libros de ciertos activos y pasivos que en efecto, no son de fácil manifiesto, y que por ende requirieron un esfuerzo adicional para su análisis e interpretación. A continuación se describen a detalle los juicios y estimaciones significativos a la presentación de los actuales estados financieros.

**4.1. Juicios en la aplicación de políticas contables** - La preparación de estados financieros de acuerdo con NIFC, requirió juicios sobre la aplicación de las políticas contables emitidas por la Compañía, debido a su efecto sobre los importes reconocidos en los estados financieros, la entidad revelará los juicios aplicados diferentes de aquellos referidos en las estimaciones realizadas al momento de aplicar las políticas contables de la entidad.

La información acerca de los juicios profesionales significativos y las fuentes clave de incertidumbre de estimación, son útiles en la evaluación de la situación financiera. Los juicios críticos realizados en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los estados financieros, se describen a continuación:

**4.1.1 Clasificación de activos y pasivos** - La designación de activos y pasivos, se efectuó conforme a lo descrito en las políticas contables adoptadas por la Compañía, donde se determinó que los activos financieros se clasifican en las categorías de negociables, disponibles para la venta, o para mantener hasta el vencimiento. Los pasivos financieros se clasifican en las categorías de valor razonable y costo amortizado. La Compañía considera que la clasificación de activos y pasivos financieros cumple consecuentemente con los requerimientos de valuación según normas internacionales de información financiera.

**4.1.2 Reconocimiento de ingresos** - Al emitir un juicio, la Administración consideró los criterios detallados para el reconocimiento de ingresos por la venta de bienes, establecidos en la IFRS 15 y, particularmente, la consideración acerca de si la Compañía había transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos de los bienes.

**4.2 Estimaciones** - Las estimaciones se originan en consideración de transacciones complejas o subjetivas, a menudo aplicadas a la evaluación de temas que son inherentemente inciertos, de modo tal, que los resultados pueden ser variados entre estas y otras estimaciones. Las estimaciones son revisadas regularmente, de presentarse rectificación alguna sobre las estimaciones descritas, la Compañía efectuará las modificaciones necesarias prospectivamente, detallando su efecto en la revelación de cada grupo o elemento de los estados financieros. Las principales estimaciones aplicables a la Compañía:

**4.2.1 Supuestos e incertidumbres en las estimaciones** - La revelación de información sobre supuestos y otras fuentes clave sobre la incertidumbre en las estimaciones utilizadas a fecha de presentación de los actuales estados financieros, se efectúa con el propósito de indicar los más importantes juicios que permitan a los usuarios de los estados financieros comprender mejor como se aplican las políticas contables.

Estos supuestos clave y otras fuentes sobre la incertidumbre en las estimaciones se refieren a las estimaciones que ofrecen una mayor fiabilidad y comprensibilidad en la información presentada en los estados financieros. A continuación aquellos juicios relativos al valor razonable de los instrumentos financieros, provisiones por créditos, impuestos sobre la renta, beneficios a los empleados, y provisiones.

**4.2.2 Valor razonable activos y pasivos financieros** - El valor razonable de un activo o pasivo es el monto estimado de la contraprestación que acordarían dos partes en pleno uso de sus facultades, dispuestas y actuando en total libertad, no en una venta o liquidación forzada. Para efectos prácticos, y bajo la definición anterior, la Compañía considerará como valor razonable toda medida de valor que represente con mayor exactitud las condiciones de mercado a la fecha de valuación, así como toda medida de valor que en conjunto represente el precio que otorgarían los participantes del mercado a la fecha de medición.

Los criterios para la medición incluyen la jerarquización de los diferentes tipos de valor razonable que se pueden calcular, así como la consideración de los enfoques que se deben utilizar en atención al uso de la técnica de valuación más apropiada para la expresión de las cifras en cada componente de los estados financieros. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable la Compañía tendrá en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de

dicho activo en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supondrá que el activo o pasivo se intercambia en una transacción ordenada entre participantes del mercado para vender el activo o transferir el pasivo en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes.

La Compañía utilizará las técnicas de valuación que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables. Tres técnicas de valuación ampliamente utilizadas son el enfoque de mercado, el enfoque del costo y el enfoque del ingreso.

*Medición al valor razonable* - Las mediciones de valor razonable se realizan conforme al criterio adoptado por la Compañía, en la estimación del valor razonable, tanto de un activo como de un pasivo, la Compañía, utiliza datos observables del mercado disponibles. Cuando los datos de entrada del nivel 1 y 2 no estén disponibles, se utilizarán datos no observables del que podrán a discreción ser clasificados como datos de entrada del nivel 3. La entidad mediante el análisis requerido establecerá un criterio de medición sustentado por un experto.

*4.2.3 Beneficios a empleados* - De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 "Beneficios a los Empleados" para su reconocimiento contable se requiere que la entidad reconozca los beneficios a empleados a corto plazo, cuando un empleado haya prestado servicios a cambio de dichos beneficios.

*Beneficios a corto plazo* - De acuerdo con las normas laborales Colombianas, dichos beneficios corresponden a las cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

La Compañía no tiene pagos por beneficios largo plazo, post empleo, ni beneficios a empleados basados en acciones.

*4.2.4 Impuesto a las ganancias* - La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. Representa impuesto sobre las ganancias recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos sean probables.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serán recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. Los impuestos diferidos pasivos registrados como diferencias impositivas en el cálculo del impuesto diferido, reflejarán los valores a pagar por impuesto a las ganancias en periodos futuros.

*4.2.5 Otros activos* - La medición de los bienes recibidos en dación de pago se calculará aplicando el modelo de provisiones desarrollado por la Superintendencia Financiera. El cálculo de la base de provisión se realiza sobre la agrupación de categorías comunes, así: bienes inmuebles y bienes muebles.

Los bienes recibidos en dación de pago son registrados con descuento estimado del 20% del valor razonable mediante avalúo técnico, equivalente al valor estimado de pérdida futura de realización, y por tanto el valor no cubierto de la deuda del cliente se registra como una pérdida en el estado de resultados. Si en un periodo subsiguiente el valor razonable mediante avalúo técnico es menor al valor en libros se reconoce este deterioro.

4.2.6 *Provisiones y contingencias* - Una contingencia requiere clasificarse conforme a una fiable estimación de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia de un hecho o un evento. A menos que la posibilidad de cualquier salida de recursos en la liquidación sea remota, la Compañía deberá revelar, para cada clase de pasivos contingentes, al final del período de reporte, una breve descripción de la naturaleza del pasivo contingente. Cuando exista la probabilidad de una entrada de beneficios económicos, la Compañía deberá revelar una breve descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del período de reporte y, cuando sea viable, un estimativo de su efecto financiero.

Las estimaciones, respecto a las contingencias se basa en los criterios adoptados según NIIF, así:

La clasificación de una contingencia establece el modo en el cual deben reconocerse las provisiones. Las provisiones de la Compañía se determinan con base en la probabilidad de pérdida establecida por la Secretaría General para cada proceso judicial de la siguiente manera: procesos con probabilidad de ocurrencia entre 0 y 69% no se registra provisión, procesos con probabilidad de ocurrencia entre 70 y 100% se registra provisión.

	Detalle	Provisión	Revelación
Probable		√	√
Posible (eventual)		x	√
Remoto		x	x

## 5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA

**5.1 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2020** – Con el Decreto 2420 de 2019, a partir del 1 de enero de 2020, entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el año 2018, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
CINIIF 23 – Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias		Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.  Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2019
NIC 1 – Presentación de Estados Financieros	Enmienda definición de material	La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la desviación o el ocultamiento de la misma influyen en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados

<b>Norma de Información Financiera</b>	<b>Tema de la enmienda</b>	<b>Detalle</b>
		<p>financieros, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad específica de reporte.</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2020</p>
Marco Conceptual 2019	Enmienda general	<p>Contiene las definiciones de conceptos relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición.</li> <li>• Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral.</li> <li>• No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros.</li> </ul> <p>Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, clarifica el significado de algunos conceptos,</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2020</p>

La Compañía anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB aún no vigentes en Colombia, mencionadas anteriormente, no tendría un impacto material sobre los estados financieros.

**5.2 Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia** – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

<b>Norma de Información Financiera</b>	<b>Tema de la enmienda</b>	<b>Detalle</b>
NIIF 17 Contratos de Seguro	Emisión nueva norma	<p>Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma.</p> <p>Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.</p>

<b>Norma de Información Financiera</b>	<b>Tema de la enmienda</b>	<b>Detalle</b>
		Entrada en vigencia a nivel global: Entrada en vigencia Enero de 2021
NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados	Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en las ganancias o pérdida solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o empresa conjunta.
NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos		La fecha efectiva de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las enmiendas.

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado individual de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Efectivo y bancos		
Caja	\$ 1.033.433	\$ 640.032
Caja menor	2.737	2.644
Depósito en Banco República	23.286.838	13.900.898
Depósito en otros bancos	<u>27.403.980</u>	<u>22.831.801</u>
	52.126.988	37.375.375
Operaciones del mercado monetario		
Corficolombiana S. A.	<u>-</u>	<u>8.003.644</u>
	<u>\$ 51.726.988</u>	<u>\$ 45.379.019</u>

Los depósitos en el Banco de la República incluyen valores que computan para cumplir con el encaje requerido que debe mantener la Compañía sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con las disposiciones legales.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias mayores a 90 días al 31 de diciembre de 2019

	<b>Cantidad</b>		<b>Valor</b>
Cheques girados no cobrados	7	\$	6.411
Notas crédito pendientes en libros	1		122

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias mayores a 30 días al 31 de diciembre de 2019

Cheques girados no cobrados	1	\$	3.514
Notas crédito pendientes en libros	6		12.450

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias menores a 30 días al 31 de diciembre de 2019:

Cheques girados no cobrados	16	\$	355.738
Notas crédito pendientes en libros	28		2.177.132

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias menores a 30 días al 31 de diciembre de 2018:

Cheques girados no cobrados	5	\$	458.064
Notas crédito pendientes en libros	13		72.179

Existen restricciones sobre el disponible de la compañía ocasionados por embargos realizados por entidades municipales y gubernamentales; al 31 de diciembre 2019, este valor asciende a \$ 789.704, el detalle de los recursos congelados por embargos es el siguiente:

<b>Entidad financiera</b>	<b>Tipo de cuenta</b>		<b>Valor</b>
Banco de Bogotá	Ahorros	\$	44.714
	Corriente		54.498
Banco Davivienda	Ahorros		3.848
	Corriente		66.483
Bancolombia	Ahorros		1.331
Banco de Occidente	Ahorros		9.394
Banco AV Villas	Corriente		<u>609.436</u>
		\$	<u><u>789.704</u></u>

## 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO

El siguiente es el detalle y corresponden a inversiones para mantener hasta el vencimiento:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Títulos de desarrollo agropecuario clase A y clase B	\$ <u>12,870,053</u>	\$ <u>11.727.917</u>

Por la característica de estas inversiones no requieren calificación.

Los siguientes son los vencimientos contractuales, según formato 458, "Flujos de caja contractuales y medición estándar del riesgo de liquidez" de la Superintendencia Financiera de Colombia, de las inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Arco Grupo Bancoldex S.A. desarrolla operaciones de tesorería únicamente para inversiones obligatorias de acuerdo con el artículo 4 de la Resolución Externa 3 de 2000 expedida por la Junta Directiva del Banco de la República.

16 - 30 días	\$ 4.959.368	\$ 4.946.806
Más de 90 días	<u>7.910.685</u>	<u>6.781.111</u>
	<u>\$ 12.870.053</u>	<u>\$ 11.727.917</u>

## 8. CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO, NETO

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos y leasing financiero por modalidad de créditos:

Cartera de vivienda	\$ 166.691	\$ 259.989
Préstamos ordinarios – Cartera consumo	27.159	27.229
Préstamos empleados	1.508.865	1.473.117
Préstamos ordinarios – Cartera comercial	281.007.714	207.975.497
Factoring sin recurso – Cartera comercial	17.251.718	10.162.330
Leasing financiero	<u>475.469.967</u>	<u>452.425.506</u>
	775.432.114	672.323.668
Menos:		
Provisión cartera de vivienda	(1.667)	(3.258)
Provisión cartera de consumo	(3.711)	(382)
Provisión créditos empleados	(15.069)	(14.721)
Provisión cartera de créditos comerciales	(21.682.360)	(20.738.764)
Provisión leasing financiero(1)	<u>(26.690.203)</u>	<u>(21.522.804)</u>
	<u>(48.393.010)</u>	<u>(42.279.929)</u>
	<u>\$ 727.039.104</u>	<u>\$ 630.043.739</u>

(1) Esta provisión contiene provisiones adicionales para operaciones con clientes por valor de \$3.348.698 y \$ 850.000 en los años 2019 y 2018; el incremento de las mismas, obedece a la revisión de la comportamiento crediticio de los clientes, y buscar cubrir eventuales deterioros de la cartera en el futuro. Desde el punto de vista fiscal se consideran no deducibles en renta.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía evaluó el 100% del riesgo crediticio de acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. A continuación se presenta la calificación de cartera:

**31 de diciembre de 2019**

*Cartera de crédito vivienda:*

	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total	Garantía	Provisión Capital	Provisión intereses otros conceptos
A - Normal	\$ 166.691	\$ 411	\$ 29	\$ 167.131	\$ 875.371	\$ 1.667	\$ 4
	<u>\$ 166.691</u>	<u>\$ 411</u>	<u>\$ 29</u>	<u>\$ 167.131</u>	<u>\$ 875.371</u>	<u>\$ 1.667</u>	<u>\$ 4</u>

*Cartera de crédito consumo:*

	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total	Garantía	Provisión Capital	Provisión intereses otros conceptos
A - Normal	\$ 17.898	\$ 116	\$ 4	\$ 18.018	\$ 130.489	\$ 625	\$ 4
D - Significativo	9.261	155	161	9.577	22.000	3.086	317
	<u>\$ 27.159</u>	<u>\$ 271</u>	<u>\$ 165</u>	<u>\$ 27.595</u>	<u>\$ 152.489</u>	<u>\$ 3.711</u>	<u>\$ 321</u>

*Préstamos empleados:*

	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total	Garantía	Provisión Capital	Provisión intereses otros conceptos
Vivienda	\$ 1.309.403	\$ 2.043	\$ 180	\$ 1.311.626	\$ 3.969.659	\$ 13.094	\$ 22
Consumo	199.462	410	34	199.906	393.459	1.975	4
	<u>\$ 1.508.865</u>	<u>\$ 2.453</u>	<u>\$ 214</u>	<u>\$ 1.511.532</u>	<u>\$ 4.363.118</u>	<u>\$ 15.069</u>	<u>\$ 26</u>

*Cartera Comercial:*

	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total	Garantía	Provisión Capital	Provisión intereses otros conceptos
A - Normal	\$ 684.424.001	\$ 4.606.155	\$ 135.743	\$ 689.165.899	\$ 456.934.209	\$ 12.851.734	\$ 167.731
B - Aceptable	28.652.665	466.545	1.362.147	30.481.357	41.052.041	2.647.362	1.337.319
C - Apreciable	18.176.057	469.796	586.949	19.232.802	6.589.009	1.779.208	1.008.874
D - Significativo	32.366.784	956.248	2.591.994	35.915.026	19.769.147	20.984.367	3.521.536
E - Incobrables	<u>10.109.892</u>	<u>425.049</u>	<u>881.921</u>	<u>11.416.862</u>	<u>14.484.061</u>	<u>10.109.892</u>	<u>1.306.970</u>
	<u>\$ 773.729.399</u>	<u>\$ 6.923.793</u>	<u>\$ 5.558.754</u>	<u>\$ 786.211.946</u>	<u>\$ 538.828.467</u>	<u>\$ 48.372.563</u>	<u>\$ 7.342.430</u>

**31 de diciembre de 2018**

*Cartera de crédito vivienda:*

	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses otros conceptos
A - Normal	\$ 252.679	\$ 664	\$ 39	\$ 253.382	\$ 2.985.520	\$ 2.527	\$ 7
C- Apreciable	<u>7.310</u>	<u>-</u>	<u>4</u>	<u>7.314</u>	<u>214.013</u>	<u>731</u>	<u>4</u>
	<u>\$ 259.989</u>	<u>\$ 664</u>	<u>\$ 43</u>	<u>\$ 260.696</u>	<u>\$ 3.199.533</u>	<u>\$ 3.258</u>	<u>\$ 15</u>

*Cartera de crédito consumo:*

	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses otros conceptos
A - Normal	\$ 27.229	\$ 43	\$ 5	\$ 27.277	\$ 67.990	\$ 383	\$ 1
	<u>\$ 27.229</u>	<u>\$ 43</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 27.277</u>	<u>\$ 67.990</u>	<u>\$ 383</u>	<u>\$ 1</u>

*Prestamos empleados:*

	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses otros conceptos
Vivienda	\$ 1.256.437	\$ 1.610	\$ 192	\$ 1.258.239	\$ 4.553.154	\$ 12.564	\$ 18
Consumo	<u>216.680</u>	<u>514</u>	<u>707</u>	<u>217.901</u>	<u>423.269</u>	<u>2.157</u>	<u>12</u>
	<u>\$ 1.473.117</u>	<u>\$ 2.124</u>	<u>\$ 899</u>	<u>\$ 1.476.140</u>	<u>\$ 4.976.423</u>	<u>\$ 14.721</u>	<u>\$ 30</u>

*Cartera comercial:*

	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Otros conceptos</b>	<b>Total</b>	<b>Garantía</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses otros conceptos</b>
A- Normal	\$ 598.018.148	\$ 4.173.719	\$ 165.874	\$602.357.741	\$ 390.432.414	\$ 10.022.705	\$ 80.353
B- Aceptable	18.293.910	379.490	1.318.841	19.992.241	11.095.352	1.605.885	1.252.985
C- Apreciable	9.369.033	258.909	496.041	10.123.983	6.525.226	997.220	676.583
D- Significativo	38.681.652	1.027.571	3.150.686	42.859.909	22.447.856	23.435.167	4.161.585
E- Incobrables	<u>6.200.590</u>	<u>139.289</u>	<u>595.354</u>	<u>6.935.233</u>	<u>6.827.492</u>	<u>6.200.590</u>	<u>734.643</u>
	<u>\$ 670.563.333</u>	<u>\$ 5.978.978</u>	<u>\$ 5.726.796</u>	<u>\$ 682.269.107</u>	<u>\$ 437.328.340</u>	<u>\$ 42.261.567</u>	<u>\$ 6.906.149</u>

En el año 2019 según Acta de Junta Directiva 338 de octubre de 2019, se autorizaron castigos de cartera por valor de \$ 6.595.435, en el 2018 no se presentaron castigos.

<b>Cliente</b>	<b>Tipo De Operación</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Cuentas Por Cobrar</b>	<b>Total Castigo</b>
Agencia Dom Sas	Cartera de Crédito	\$ 140.000	\$ 4.828	\$ 14.869	\$ 159.697
Area Logistica S.A.S	Cartera de Crédito	118.750	4.159	3.444	126.353
Camarón y Pez S.A.S	Cartera de Crédito	112.500	3.709	8.715	124.924
Casa Internacional De Diseño y Moda S A.S.	Leasing Financiero	2.247	-	1.083	3.330
Colombiana De Construcción Y Concesiones S.A.S	Cartera de Crédito	751.704	-	249	751.953
Comercial M.C.L. S.A.S.	Cartera de Crédito	275.000	10.431	0	285.431
Diseños Creativos D.C Ltda	Leasing Financiero	89.849	4.048	4.595	98.492
Estética Y Belleza Natural S.A.	Leasing Financiero	700.000	-	-	700.000
Forval S.A.	Cartera de Crédito	152.049	-	6.068	158.117
Fundiciones Y Metalmecánicas De Colombia S.A	Leasing Financiero	60.674	2.439	4.903	68.016
Galvis Velasquez Ivan	Cartera de Crédito	93.750	2.370	1.073	97.193
Dario Garcia De Uribe Rosa	Cartera de Crédito	82.639	2.573	10.639	95.851
Hermann Constructores S.A.	Cartera de Crédito	155.496	7.397	26.124	189.017
Industrias De La Fuente S.A.S.	Cartera de Crédito	95.833	3.993	3.557	103.383
Industrias Mugaos S.A.S	Cartera de Crédito	112.500	3.807	9.050	125.357

<b>Cliente</b>	<b>Tipo De Operación</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Cuentas Por Cobrar</b>	<b>Total Castigo</b>
Internacional De Telemercadeo S.A.	Leasing Financiero	200.000	-	-	200.000
Inversiones Alena S.A.S.	Cartera de Crédito	197.125	8.119	2.095	207.339
Inversiones Alena S.A.S.	Cartera de Crédito	12.500	166	319	12.985
M.P. Ingenieria Ltda	Cartera de Crédito	100.000	3.498	529	104.027
Maquinex Ltda	Leasing Financiero	84.285	4.512	8.649	97.446
Molinos Barranquillita S.A.S	Cartera de Crédito	73.214	-	25	73.239
Ñustez Romer	Leasing				
Hennys Way	Financiero	62.454	2.799	8.898	74.151
P.A. Firesec S.A.- Fiducoldex	Cartera Factoring	267.067	-	-	267.067
Peña Reyes Ramón Armando	Leasing Financiero	80.107	2.740	6.227	89.074
Petrocosta C.I. S.A.	Cartera de Crédito	543.985	17.450	209.867	771.302
Ramirez Daza Y Cia Ltda	Cartera de Crédito	19.792	734	297	20.823
Ferretería Progresemos	Cartera de Crédito	128.646	4.557	1.291	134.494
Ramirez Daza Y Cia Ltda	Cartera de Crédito	23.611	1.689	4.722	30.022
Ferretería Progresemos	Cartera de Crédito	27.778	1.816	5.226	34.820
Ramirez Daza Y Cia Ltda	Cartera de Crédito	51.667	3.959	6.871	62.497
Ferretería Progresemos	Cartera de Crédito	100.000	-	3.359	103.359
Rsm Cia S.A.S	Cartera de Crédito	100.000	-	3.359	103.359
Rw Constructores S.A.	Leasing Financiero	260.808	10.332	50.957	322.097
Sc H Support Custom House S.A.S.	Cartera de Crédito	51.111	1.797	5.553	58.461
Somos Promocionales Sas	Cartera de Crédito	68.281	55	5.855	74.191
Spazio Premium S.A.	Leasing Financiero	500.000	-	-	500.000
Transportes Cruz De Oriente Sas "Tcco"	Cartera de Crédito	88.889	6.388	19.980	115.257
World Connector Sa	Cartera de Crédito	83.333	2.686	2.370	88.389
Xuss S.A.S	Cartera de Crédito	<u>62.500</u>	<u>4.781</u>	<u>-</u>	<u>67.281</u>
	<b>Total</b>	<b><u>\$ 6.030.144</u></b>	<b><u>\$ 127.832</u></b>	<b><u>\$ 437.459</u></b>	<b><u>\$ 6.595.435</u></b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los activos en leasing y la cartera de crédito se clasifican en los siguientes sectores económicos y geográficos:

Sector económico	Año 2019								Total General
	Antioquia	Bogotá	Centro	Costa Atlántica	Eje Cafetero	Insular	Occidente	Sur Oriente	
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	\$ 360.000	\$ 3.519.799	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.879.799
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	11.572.080	9.476.385	4.499.810	12.738.049	5.503.536	-	1.966.318	1.130.833	46.887.011
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2.217.728	13.895.147	1.573.023	4.172.039	1.373.891	-	1.363.244	-	24.595.072
Actividades financieras y de seguros	-	646.190	-	-	-	-	1.436.993	-	2.083.183
Actividades inmobiliarias	2.577.301	30.661.824	6.664.279	2.396.333	-	-	1.456.976	-	43.756.713
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7.353.856	20.513.952	972.049	657.356	-	-	3.017.761	123.403	32.638.377
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6.380.414	78.333	3.537.266	1.909.837	-	-	7.376.083	79.101	19.361.034
Alojamiento y servicios de comida	7.435.085	9.960.985	1.322.864	2.870.667	-	-	3.452.253	-	25.041.854
Asalariados personas naturales	2.606.699	1.820.882	30.611	-	-	-	-	-	4.458.192
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	40.089.848	78.534.097	35.722.703	22.432.299	2.331.109	-	13.974.866	3.066.586	196.151.508
Construcción	8.087.996	31.396.946	6.942.348	10.616.973	-	4.200.646	7.872.052	-	69.116.961
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	-	-	19.984	-	-	-	411.079	-	431.063
Educación	1.357.179	700.942	6.071.594	1.000.000	-	-	-	-	9.129.715
Explotación de minas y canteras	-	1.340.197	3.067.816	-	-	-	-	217.955	4.625.968
Industrias manufactureras	53.665.091	74.583.508	37.436.186	23.249.924	5.892.554	-	20.954.345	289.497	216.071.105
Información y comunicaciones	4.075.603	9.963.486	5.010.997	976.389	-	-	-	-	20.026.475
Otras actividades de servicios	1.163.471	1.206.531	-	-	-	-	11.945	-	2.381.947
Rentistas de capital personas naturales	137.423	315.790	24.652	271.778	-	-	-	1.000.000	1.749.643
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	-	789.645	-	4.003.519	-	-	2.934.928	-	7.728.092
Transporte y almacenamiento	<u>3.992.812</u>	<u>24.712.528</u>	<u>4.017.957</u>	<u>6.103.735</u>	<u>-</u>	<u>354.993</u>	<u>6.041.930</u>	<u>94.447</u>	<u>45.318.402</u>
	<u>\$ 153.072.586</u>	<u>\$ 314.117.167</u>	<u>\$ 116.914.139</u>	<u>\$ 93.398.898</u>	<u>\$ 15.101.090</u>	<u>\$ 4.555.639</u>	<u>\$ 72.270.773</u>	<u>\$ 6.001.822</u>	<u>\$ 775.432.114</u>

Sector económico	Año 2018								Total General
	Antioquia	Bogotá	Centro	Costa Atlántica	Eje Cafetero	Insular	Occidente	Sur Oriente	
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	\$ 360.000	\$ 2.546.250	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.906.250
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	11.662.731	11.008.631	1.091.453	8.364.542	7.452.538	-	2.177.536	-	41.757.431
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3.229.750	8.312.742	1.792.341	1.467.436	1.844.499	-	1.772.382	-	18.419.150
Actividades financieras y de seguros	66.264	825.712	-	-	-	-	1.477.006	-	2.368.982
Actividades inmobiliarias	2.139.567	28.080.465	6.565.359	1.126.110	-	-	700.000	-	38.611.501
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6.242.087	13.832.543	932.854	462.970	-	-	4.040.750	91.192	25.602.396
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.176.238	98.333	1.284.615	2.029.653	-	-	1.412.170	1.097.707	8.098.716
Alojamiento y servicios de comida	5.476.919	6.981.021	942.407	4.667.591	-	-	1.139.816	-	19.207.754
Asalariados personas naturales	2.488.637	1.681.711	39.308	7.310	-	-	-	10.000	4.226.966
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	34.394.265	77.198.573	29.493.317	23.821.996	4.004.713	-	11.017.375	3.735.009	183.665.248
Construcción	9.786.653	20.948.947	9.880.659	4.491.677	-	4.940.261	4.261.705	-	54.309.902
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	27.296	-	19.984	-	-	-	518.221	-	565.501
Educación	1.811.615	1.264.660	5.131.704	-	-	-	-	-	8.207.979
Explotación de minas y canteras	-	1.280.654	3.282.759	-	-	-	-	-	4.563.413
Industrias manufactureras	44.198.572	63.320.808	28.801.999	22.299.915	6.207.843	-	26.189.045	130.973	191.149.155
Información y comunicaciones	4.767.625	6.516.346	510.000	127.778	-	-	-	-	11.921.749
Otras actividades de servicios	2.020.296	2.239.133	-	4.167	24.306	-	57.774	-	4.345.676
Rentistas de capital personas naturales	223.169	196.743	25.714	-	-	-	-	-	445.626
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	-	-	-	6.246.752	-	-	766.508	-	7.013.260
Transporte y almacenamiento	<u>8.644.326</u>	<u>20.394.937</u>	<u>3.137.383</u>	<u>5.645.492</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6.953.760</u>	<u>161.115</u>	<u>44.937.013</u>
	<u>\$ 139.716.010</u>	<u>\$ 266.728.209</u>	<u>\$ 92.931.856</u>	<u>\$ 80.763.389</u>	<u>\$ 19.533.899</u>	<u>\$ 4.940.261</u>	<u>\$ 62.484.048</u>	<u>\$ 5.225.996</u>	<u>\$ 672.323.668</u>

El detalle de los bienes dados en leasing financiero es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Maquinaria y equipo	\$ 154.419.374	\$ 138.268.232
Inmuebles	451.344.450	442.680.263
Vehículos	32.405.424	24.021.788
Barcos, trenes y aviones	6.955.954	6.955.954
Equipo de computación	1.509.219	885.864
Otros	<u>6.095.014</u>	<u>6.095.014</u>
	652.729.435	618.907.115
Menos:		
Amortizaciones	<u>(177.259.468)</u>	<u>(166.481.609)</u>
	475.469.967	452.425.506
Provisión bienes en leasing financiero	<u>(26.690.203)</u>	<u>(21.522.804)</u>
	<u>\$ 448.779.764</u>	<u>\$ 430.902.702</u>

Tasas de interés efectiva promedio ponderadas - Cartera de crédito

Préstamos ordinarios – Cartera comercial	12.91%	12.90%
Factoring sin recurso	12.26%	12.96%
Préstamos hipotecarios	5.53%	6.79%
Préstamos ordinarios – Cartera consumo	5.52%	5.61%

*Provisión para Cartera Créditos y Operaciones de Leasing Financiero* - Para la constitución de provisiones individuales de cartera durante el año 2019, la Entidad aplica la fase acumulativa del modelo, cumpliendo los criterios establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El movimiento de la provisión para préstamos empleados, vivienda, cartera de créditos y operaciones de leasing financiero es el siguiente:

Saldo inicial	\$ 42.279.929	\$ 34.067.129
Mas		
Provisión cargada a gastos de operación por créditos de vivienda y cartera de créditos	6.395.114	7.430.792
Provisión cargada a gastos operaciones de leasing financiero	12.214.065	7.380.177
Provisión cargada créditos empleados	6.935	8.516
Componente contracíclico	2.713.616	2.173.205
Recuperación provisión cartera de créditos	(3.059.185)	(3.918.191)
Recuperación provisión operaciones de leasing	(6.121.848)	(4.856.450)
Recuperación provisión créditos empleados	(5.472)	(5.249)
Cartera castigada	<u>(6.030.144)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>\$ 48.393.010</u>	<u>\$ 42.279.929</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se reestructuraron 5 y 12 clientes por \$817.038 y \$5.647.596, respectivamente.

El siguiente fue el valor reestructurado:

<b>Tipo</b>	<b>Calificación</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Comercial	A	\$ -	\$ 386.042
Comercial	B	-	1.020.507
Comercial	C	11.543	822.669
Comercial	D	<u>805.495</u>	<u>3.418.379</u>
		<u>\$ 817.038</u>	<u>\$ 5.647.597</u>

El siguiente es el detalle de la cartera reestructurada por sectores económicos:

Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	\$ -	\$ 3.110.004
Acabado de productos textiles	65.440	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-	822.669
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	-	343.095
Construcción	-	386.042
Equipos hidráulicos y eléctricos	275.913	-
Fabricación de muebles	11.543	-
Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p	95.297	-
Industrias básicas de hierro y de acero	368.845	-
Industrias manufactureras	-	961.481
Otras actividades de servicios	-	<u>24.306</u>
	<u>\$ 817.038</u>	<u>\$ 5.647.597</u>

El siguiente es el detalle de la cartera reestructurada al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por sector geográfico:

Bogotá	\$ -	\$ 1.483.075
Bucaramanga	-	386.042
Cali	-	200.735
Medellín	436.649	3.553.439
Pereira	-	24.306
Itagüi	11.543	-
Girón	<u>368.846</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 817.038</u>	<u>\$ 5.647.597</u>

Los siguientes son los vencimientos contractuales para la cartera de créditos y operaciones de leasing.

1 - 7 días	\$ 4.844.084	\$ 3.874.896
8 - 15 días	5.495.846	4.145.475
16 - 30 días	12.481.536	9.980.628
31 - 90 días	39.678.524	34.393.530
Más de 90 días	<u>664.539.114</u>	<u>577.649.210</u>
	<u>\$ 727.039.104</u>	<u>\$ 630.043.739</u>

## 9. CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Intereses de anticipos	\$ 123.381	\$ 128.219
Intereses Cartera de créditos	2.411.854	1.853.867
Componente financiero operaciones de leasing (1)	4.515.077	4.127.942
Cánones de bienes en leasing operacional	40.511	3.907
Anticipos de contratos y proveedores (2)	4.227.304	4.826.632
Pagos de clientes (créditos consumo)	194	47
Pagos de clientes (créditos comerciales)	5.558.871	5.726.797
Impuestos	-	11.260
Otras cuentas por cobrar	<u>2.100.670</u>	<u>509.183</u>
	18.977.862	17.187.854
Deterioro (provisión) cuentas por cobrar comerciales	(7.338.498)	(6.863.025)
Deterioro (provisión) cuentas por cobrar vivienda	(4)	(11)
Deterioro (provisión) otras cuentas por cobrar	(512.319)	(895.541)
Deterioro (provisión) otras cuentas por cobrar componente contra-cíclico individual	<u>(44.010)</u>	<u>(43.145)</u>
	<u>(7.894.831)</u>	<u>(7.801.721)</u>
	<u>\$ 11.083.031</u>	<u>\$ 9.386.132</u>

- (1) Registra el valor de los intereses devengados por la Compañía sobre las operaciones de leasing financiero.
- (2) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a anticipos entregados a proveedores para la adquisición de bienes para entregar en leasing, así:

<b>Cliente</b>	<b>Fecha</b>	<b>Valor</b>
Bodegas y Construcciones MY S.A.S (a)	13/12/2018	\$ 400.000
Cafarcol S.A.S	25/11/2019	45.600
Comestibles DAN S.A.	30/10/2019	798.987
Industrias Alimenticias La Reina S.A.S	9/09/2019	86.819
Compañía de Ingenieros Civiles y Mecánicos S.A.S. (b)	27/12/2017	1.200.000
Industria y Desarrollos Metálicos S.A.S	5/08/2019	227.728
Golfo Sea Food S.A.S	9/10/2019	209.966
MF Textil S.A.S (c)	21/12/2018	560.000
Extractora Sabana S.A.S.	24/12/2019	412.500
Lifefactors S.A.S.	30/12/2019	279.615
Otros de menor cuantía		<u>6.089</u>
		<u>\$ 4.227.304</u>

- (a) El proyecto consiste en la construcción de una bodega nueva en el Municipio de Girardota:  
Durante el 2019 se otorgan prórrogas para la entrega debido a que el clima y la contaminación

ambiental, han jugado un papel muy importante en el desarrollo del proyecto; las lluvias en todo el valle, pico y placa de volquetas por tema ambiental y paros naciones, afectaron no solo los llenos sino la ejecución misma del proyecto, De acuerdo con una segunda prórroga se estima la entrega del proyecto en marzo 2020.

- (b) El proyecto consiste operación de Leaseback sobre bodega nueva en el proyecto logístico Industrial del Norte en el Municipio de Girardota: La fecha inicial de entrega del proyecto era diciembre 2018. La demora en la entrega se dio, porque las condiciones climáticas y de contaminación ambiental, han jugado un papel muy importante en el desarrollo del proyecto; se estima la entrega del proyecto en junio 2020.
- (c) El proyecto consiste en la adquisición de lote y construcción de una bodega de almacén el Parque Industrial Elite II, en el Oriente de Antioquia: Pendiente que los Municipios de Guarne y Rionegro, otorguen el visto bueno de los planos para proceder con el ingreso a registro del reglamento de propiedad horizontal.

Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a anticipos entregados a proveedores para la adquisición de bienes para entregar en leasing, así:

<b>Cliente</b>	<b>Fecha</b>	<b>Valor</b>
Bodegas y Construcciones MY S.A.S	13/12/2018	\$ 400.000
Federal S.A.S	30/11/2018	94.007
Luis Eduardo Caicedo S. A. LEC S.A.	23/11/2018	9.075
Compañía de Ingenieros Mecánicos y Civiles S.A.S	27/12/2017	1.200.000
Sila Group S.A.S.	13/12/2018	6.000
Orasde S.A.S	24/02/2016	1.800.000
Orasde S.A.S	21/06/2018	200.000
Paisapan J.J S.A.S	6/09/2018	108.288
Ecotech Laboratories S.A.S. (a)	17/07/2014	390.000
Textiles Arro S.A.S	2/11/2018	59.262
MF Textil S.A.S	21/12/2018	<u>560.000</u>
		<u>\$ 4.826.632</u>

- (a) En el año 2019 según Acta de Junta Directiva 338 de octubre de 2019, se autorizó el castigo de las cuentas por cobrar por \$390.000 de Ecotech Laboratories S.A.S., correspondiente al valor del anticipo, entregado para la importación de maquinaria, además intereses y otros conceptos, ascendiendo a un valor total de castigo de \$457.174.

El siguiente es el movimiento de la provisión de cuentas por cobrar:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Saldo inicial	\$ 7.801.721	\$ 5.266.132
Más:		
Provisión individual y contra-cíclica cargada a gastos de operación	2.787.304	4.303.349
Recuperación	(1.671.729)	(1.767.760)
Castigos (b)	<u>(1.022.465)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 7.894.831</u>	<u>\$ 7.801.721</u>

- (b) Corresponden a provisiones totales que tenían las cuentas por cobrar de operaciones de cartera de créditos, leasing y otras, cuyo castigo fue autorizado en el mes de octubre 2019 por la Junta Directiva.

#### 10. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO

El detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta es el siguiente:

##### ***Bienes recibidos en dación en pago:***

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Bienes muebles	\$ 450.094	\$ 745.334
Bienes inmuebles diferentes de vivienda	10.664.449	9.179.262
Bienes inmuebles destinados a vivienda	<u>4.344.665</u>	<u>-</u>
	15.459.207	9.924.596
Menos:		
Provisión bienes recibidos en pago	<u>(9.969.440)</u>	<u>(7.627.915)</u>
	<u>\$ 5.489.768</u>	<u>\$ 2.296.681</u>

##### ***Bienes restituidos:***

Maquinaria y equipo	\$ 5.383.376	\$ 4.243.181
Vehículos	79.891	1.546.161
Inmuebles	<u>28.912.685</u>	<u>33.082.979</u>
	34.375.952	38.872.321
Menos:		
Provisión bienes restituidos	<u>(23.234.597)</u>	<u>(23.309.900)</u>
	<u>11.141.355</u>	<u>15.562.421</u>
	<u>\$ 16.631.123</u>	<u>\$ 17.859.102</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos bienes representan el 2.0% y 2.4%, respectivamente, del total del activo de la Compañía. La Administración está adelantando las gestiones necesarias para la realización de estos bienes. Sobre los bienes recibidos en pago, la Compañía ha practicado durante el 2019, los avalúos correspondientes y se encuentran disponibles para la venta. Existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y maquinaria.

Al 31 de diciembre de 2019 se vendieron 9 bienes restituidos y 5 bienes recibidos en dación de pago, los cuales representaron ventas por valor de \$5.632.594 y \$966.143, respectivamente; dichas ventas generaron ingresos netos por utilidad en la venta de \$825.758 y \$17.921, respectivamente, y una recuperación de provisiones por \$5.119.747 y \$640.760, respectivamente.

El movimiento de la provisión de los bienes recibidos en pago y restituidos es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Saldo inicial	\$ 30.937.814	\$ 24.406.641
Más		
Provisión cargada al gasto	10.069.620	10.440.220
Menos:		
Recuperación provisión de bienes recibidos en pago y restituidos	<u>(7.803.398)</u>	<u>(3.909.047)</u>
Saldo final	<u>\$ 33.204.036</u>	<u>\$ 30.937.814</u>

#### **11. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO**

Terrenos	\$ 2.371.793	\$ 2.371.793
Edificios	2.095.262	2.095.262
Vehículos	181.800	181.800
Equipo de oficina	896.141	722.017
Equipo informático	<u>799.374</u>	<u>798.149</u>
	6.344.370	6.169.021
Depreciación acumulada	<u>(1.600.937)</u>	<u>(1.417.887)</u>
	<u>\$ 4.743.433</u>	<u>\$ 4.751.134</u>

#### **12. DERECHOS DE USO PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO**

Inmuebles (1)	\$ 461.869	\$ -
Equipo informático(2)	<u>480.738</u>	<u>-</u>
	942.607	-
Depreciación acumulada	<u>(533.105)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 409.502</u>	<u>\$ -</u>

(1) Para complementar el desarrollo de sus actividades, la entidad ha tomado en arrendamiento una oficina en la ciudad de Medellín, con contrato anual prorrogable y una bodega para almacenamiento en la ciudad de Bogotá.

(2) Corresponde al arrendamiento de dos servidores que funcionan en la ciudad de Bogotá, los contratos fueron pactados a un plazo de 36 meses desde el 2017 y 2018, y sus vencimientos se dan durante el año 2020.

La Compañía no ha contemplado opciones para la adquisición de dichos bienes. Las obligaciones de la Compañía están garantizadas por el título del arrendador sobre los activos arrendados para dichos arrendamientos.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía está comprometida con \$ 277.764 por arrendamientos a corto plazo.

La salida total de efectivo para arrendamientos asciende a \$673.492.

### 13. BIENES DADOS EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Este rubro forma parte de las propiedades y equipos que posee la entidad, la composición del mismo es la siguiente:

Maquinaria entregada en arrendamiento operativo:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Maquinaria y equipo	\$ _____ -	\$ _____ 643.582
	-	643.582
Menos		
Depreciación	_____ -	_____ (643.582)
	<u>\$ _____ -</u>	<u>\$ _____ -</u>

En el año 2019 según Acta de Junta Directiva 338 de octubre de 2019, se autorizó el castigo de maquinaria entregado en arrendamiento operativo por \$ 643.582.

Propiedades entregadas en arrendamiento operativo:

Inmuebles dados en arrendamiento operativo (1)	\$ 7.720.182	\$ 6.898.268
Menos:		
Depreciación inmuebles arrendamiento operativo	(212.222)	(157.227)
Deterioro (2)	_____ (789.164)	_____ -
	(1.001.386)	-
Subtotal	_____ 6.718.796	_____ 6.741.041
Total	<u>\$ _____ 6.718.796</u>	<u>\$ _____ 6.741.041</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 se trasladaron dos bienes restituidos a bienes dados en arrendamiento operativo por valor de \$821.914, operación que generó ingresos al ORI por valor de \$128.358.

(2) Corresponde a la disminución del costo de dos inmuebles, generado por la actualización de los avalúos practicados a dichos bienes durante el año 2019.

La Compañía ha mantenido medidas necesarias para la conservación y protección de las propiedades, equipos y los bienes dados en leasing operativo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos. La Compañía tiene avalúos de 2019 y 2018 para la propiedad, planta y equipo y los activos dados en leasing operativo. Producto de dichos avalúos fue necesario registrar deterioro de dos bienes inmuebles, al 31 de diciembre 2019 por valor de \$ 789.164.

La depreciación de bienes en leasing operativo cargada a gastos de los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de \$ 76.426 y \$ 95.119, respectivamente, la de los bienes de uso

propio a esas mismas fechas fue de \$ 200.107 y \$ 188.694, respectivamente. La depreciación por los derechos de uso en el 2019 fue de \$ 563.500

La clasificación y calificación de las cuentas por cobrar, arrendamiento de bienes dados en leasing operativo, pago por cuenta de clientes y otras al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente, es oportuno indicar que la variación de un año a otro se origina por el comportamiento de la cartera, donde no se presenta el pago oportuno de los cánones de arrendamiento por parte de algunos terceros:

	<b>31 de diciembre 2019</b>			
	<b>Valor presente activos en leasing</b>	<b>Cánones y otros conceptos</b>	<b>Provisión valor presente</b>	<b>Provisión cánones y otros</b>
A - Normal	\$ 2.233.937	\$ 118	\$ -	\$ (83)
B - Aceptable	3.360.256	2.413	(789.164)	(803)
D - Significativo	<u>1.913.767</u>	<u>38.098</u>	<u>-</u>	<u>(39.190)</u>
	<u>\$ 7.507.960</u>	<u>\$ 40.629</u>	<u>\$ (789.164)</u>	<u>\$ (40.076)</u>

	<b>31 de diciembre 2018</b>			
	<b>Valor presente activos en leasing</b>	<b>Cánones y otros conceptos</b>	<b>Provisión valor presente</b>	<b>Provisión cánones y otros</b>
A - Normal	\$ 6.741.041	\$ 3.907	\$ -	\$ (49)
	<u>\$ 6.741.041</u>	<u>\$ 3.907</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (49)</u>

#### 14. OTROS ACTIVOS

El siguiente es el detalle de los otros activos al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Gastos pagados por anticipado (1)	\$ 325.057	\$ 268.392
Depósitos judiciales (2)	1.255.355	309.763
Bienes por colocar en contratos de leasing(3)	<u>11.278.023</u>	<u>6.747.438</u>
	<u>\$ 12.858.435</u>	<u>\$ 7.325.593</u>

(1) El detalle de los gastos anticipados es el siguiente:

Gastos pagados por anticipado		
Seguros	\$ 131.189	\$ 10.381
Otros gastos pagados por anticipado	<u>193.868</u>	<u>258.011</u>
	<u>\$ 325.057</u>	<u>\$ 268.392</u>

El movimiento de gastos anticipados es el siguiente:

	<b>31 Dic 2018</b>	<b>Cargos</b>	<b>Amortización</b>	<b>31 Dic 2019</b>
Seguros	\$ 10.381	\$ 311.982	\$ 191.174	\$ 131.189
Otros	<u>258.011</u>	<u>804.791</u>	<u>868.934</u>	<u>193.868</u>
	<u>\$ 268.392</u>	<u>\$ 1.116.773</u>	<u>\$ 1.060.108</u>	<u>\$ 325.057</u>

	<b>31 Dic 2017</b>	<b>Cargos</b>	<b>Amortización</b>	<b>31 Dic 2018</b>
Seguros	\$ 148.914	\$ 15.571	\$ (154.104)	\$ 10.381
Otros	<u>134.482</u>	<u>800.652</u>	<u>(677.123)</u>	<u>258.011</u>
	<u>\$ 283.396</u>	<u>\$ 816.223</u>	<u>\$ (831.227)</u>	<u>\$ 268.392</u>

Las amortizaciones se realizan en un plazo de 12 meses.

- (2) Corresponde a embargos en cuentas corrientes pendientes por identificar, para cobrarse a clientes de cartera o leasing; el incremento es originado principalmente porque existen deudas de algunos clientes por concepto de impuestos prediales y de vehículos; y las autoridades municipales, ejecutan a quien tiene la propiedad de los mismos.
- (3) Son bienes nuevos adquiridos por la Compañía para colocar en contratos de leasing, mientras se realiza la formalización del contrato, el detalle de estos bienes es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Maquinaria y equipo	\$ 5.113.920	\$ 4.018.094
Vehículos	1.239.227	744.990
Inmuebles	<u>4.924.878</u>	<u>1.984.354</u>
	<u>\$ 11.278.025</u>	<u>\$ 6.747.438</u>

## 15. ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle de activos intangibles es el siguiente:

Programas y aplicaciones	\$ 889.519	\$ 853.819
Licencias	610.393	660.794
Derechos Fiduciarios	<u>362.352</u>	<u>362.352</u>
Menos:		
Amortización acumulada	<u>(1.639.941)</u>	<u>(1.394.982)</u>
	<u>\$ 222.323</u>	<u>\$ 481.983</u>

El movimiento de intangibles es el siguiente:

	<b>31- Dic 2018</b>	<b>Cargos</b>	<b>Amortización</b>	<b>31 Dic 2019</b>
<b>Costo</b>				
Programas y aplicaciones	\$ 853.819	\$ 35.700	\$ -	\$ 889.519
Licencias	<u>660.794</u>	<u>-</u>	<u>(50.402)</u>	<u>610.392</u>
	1.514.613	35.700	(50.402)	1.499.911
Menos:				
Amortización Acumulada	<u>(1.032.630)</u>	<u>-</u>	<u>(244.959)</u>	<u>(1.277.589)</u>
	<u>\$ 481.983</u>	<u>\$ 35.700</u>	<u>\$ (295.361)</u>	<u>\$ 222.322</u>
<b>Costo</b>	<b>31 Dic 2017</b>	<b>Cargos</b>	<b>Amortización</b>	<b>31- Dic 2018</b>
Programas y aplicaciones	\$ 811.319	\$ 42.500	\$ -	\$ 853.819
Licencias	<u>642.074</u>	<u>78.200</u>	<u>(59.480)</u>	<u>660.794</u>
	1.453.393	120.700	(59.480)	1.514.613
Menos:				
Amortización Acumulada	<u>(677.136)</u>	<u>16.980</u>	<u>(372.474)</u>	<u>(1.032.630)</u>
	<u>\$ 776.257</u>	<u>\$ 137.680</u>	<u>\$ (431.954)</u>	<u>\$ 481.983</u>

Las amortizaciones se realizan en un plazo de 36 meses.

## 16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO

El detalle de los depósitos y exigibilidades es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Emitidos a menos de 6 meses	\$ 17.894.422	\$ 25.252.859
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	102.729.578	109.941.466
Emitidos igual o superior a 12 meses	224.474.512	202.408.766
Emitidos igual o superior a 18 meses	<u>189.344.576</u>	<u>111.824.331</u>
	<u>\$ 534.443.088</u>	<u>\$ 449.427.422</u>

La tasa promedio efectiva de los depósitos y exigibilidades al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue 5.56% y 5.45%, respectivamente.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de capital e intereses, para los CDT's.

1 – 7 días	\$ 980.267	\$ 334.633
8 – 15 días	8.429.175	10.675.362
16 – 30 días	21.730.205	25.400.969
31 – 90 días	103.519.650	85.419.685
Más de 90 días	<u>399.783.791</u>	<u>327.596.773</u>
	<u>\$ 534.443.088</u>	<u>\$ 449.427.422</u>

## 17. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

El detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras es el siguiente:

<b>Emisor</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Banco de Bogotá	\$ 21.370.006	\$ 23.036.615
Bancolombia	17.351.722	15.072.631
Banco de Occidente	19.653.736	-
Banco Itaú	9.179.011	-
Bancoldex S. A. (cartera directa, redescuentos)	138.058.006	154.719.915
Finagro	13.483.875	6.598.566
Findeter	<u>989.954</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 220.086.310</u>	<u>\$ 199.427.727</u>

Las tasas efectivas promedio para créditos de bancos y otras obligaciones financieras en moneda legal, para los años 2019 y 2018 fueron las siguientes:

<b>Emisor</b>		
Bancóldex (cupó \$ 213.500)	5.86% EA	5.97% EA
Finagro	6.09% EA	6.26% EA
Findeter	7.69% EA	-
Banco de Bogotá (cupó \$ 40.000)	6.34% EA	7.06% EA
Banco de Occidente (cupó \$ 20.000)	6.24% EA	-
Bancolombia (cupó \$ 17.250)	6.27% EA	6.37% EA
Banco Itaú (cupó \$ 10.000)	6.22% EA	-

Las operaciones realizadas con Bancoldex S.A., matriz de Arco Grupo Bancoldex S.A., se realizan a tasas de mercado de la fecha de negociación.

Los siguientes son los vencimientos contractuales, para los créditos de bancos y otras obligaciones:

1 – 7 días	\$ 739.350	\$ 447.625
8 – 15 días	1.745.933	1.819.417
16 – 30 días	2.065.220	1.788.210
31 – 90 días	13.532.685	9.539.549
Más de 90 días	<u>202.003.122</u>	<u>185.832.926</u>
	<u>\$ 220.086.310</u>	<u>\$ 199.427.727</u>

## 18. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

Comisiones y honorarios	\$ 208.781	\$ 139.348
Proveedores y servicios (1)	4.006.659	2.965.565
Contribuciones y afiliaciones	47	39
Aportes seguridad social	161.751	163.226
Seguros (2)	1.127.280	1.036.589
Cheques girados no cobrados	2.604	2.604
Arrendamientos	14.831	34.527

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Diversas	<u>297.343</u>	<u>784.105</u>
	<u>\$ 5.610.515</u>	<u>\$ 4.986.655</u>

- (1) Corresponde a cuentas por pagar a proveedores, principalmente por concepto de adquisición de bienes para entregar en operaciones de leasing y otros conceptos; el detalle de los proveedores es el siguiente:

<b>Proveedor</b>		
Siemens Healthcare S.A.S	\$ -	\$ 1.184.521
Banco De Comercio Exterior de Colombia S. A.	68.546	42.807
Motores y Máquinas S.A. Motorysa	-	357.913
Chaves Mora Marco Antonio	570.316	-
Mercantil Automoviliaria Mercovil S. A.	-	305.000
CIFIN S.A.S	18.970	-
Estrategia y Comercio S.A.S.	-	252.893
DECEVAL S. A.	11.624	-
Cummins de los Andes S.A.	-	177.579
Eteck International Corporation	19.082	-
Servicestelle S.A.S	-	109.746
Tango/04 Computing Group SL	28.916	-
Compañía de Servicios Archivísticos y Tecnológicos S.A.S	-	96.887
Colombiana de Comercio S.A.	-	79.990
Constructora Gómez S.A.S	225.817	-
Grupo Mobitec S.A.S	-	60.682
Grupo Saka S.A.S	1.188.480	-
Finanzas Proyectos y Software Finprosoft S.A.S	-	46.410
Edir Herramientas Ltda.	51.263	-
Giga Colombia S.A.S	-	43.873
Estructuras y Aires S.A.S	279.615	-
Torres Velandia Juan	-	28.800
Sicmaing Ingenieria S.A.S.	69.760	-
IT Consulting And Cloud Services S.A.S	23.295	26.537
ICONTEC	11.481	-
KPMG Advisory Tax & Legal S.A.S	-	22.610
Solusoft de Colombia Ltda.	14.714	16.362
Porsche Colombia S.A.S	495.861	-
Productora de Formas Continua S.A.	65.493	-
Marin Jaramillo Ingenieria y Consultoría S.A.S	-	16.066
RX S.A.	52.192	-
Santos Miguel Ostos	704.000	-
Serintech Ltda.	20.468	-
Walter Bridge y Cia. S.A.	18.109	-
Otros de menor cuantía	<u>68.657</u>	<u>96.889</u>
	<u>\$ 4.006.659</u>	<u>\$ 2.965.565</u>

(2) Corresponde a cobro por seguros a cargo de clientes y seguro de depósitos a favor de Fogafin.

## 19. OTROS IMPUESTOS POR PAGAR

El detalle de los otros impuestos es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 147.944	\$ 110.039
Impuesto a las ventas	19.927	7.753
GMF	4	33.366
Retenciones en la fuente	<u>437.177</u>	<u>500.368</u>
	<u>\$ 605.052</u>	<u>\$ 651.526</u>

Lo relacionado al saldo por pagar del impuesto de renta se presenta en la Nota 31.

## 20. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los beneficios a corto plazo:

Nómina por pagar (1)	\$ 580.297	\$ 580.500
Cesantías	39.088	36.078
Intereses sobre cesantías	2.463	2.332
Vacaciones	360.134	318.839
Prima de vacaciones	360.134	318.839
Bonificación por recreación	48.014	42.512
Otros beneficios (2)	<u>307.392</u>	<u>281.718</u>
	<u>\$ 1.697.522</u>	<u>\$ 1.580.818</u>

(1) La Junta Directiva de la entidad definió que al cierre de cada año, se realice el reconocimiento de una suma de dinero definido como salario variable; constitutivo de salario para todos los efectos legales previo el cumplimiento de algunos objetivos e indicadores de gestión institucional y/o personal, previamente acordados con la compañía. Este pago se realizará en el mes de enero siguiente, a la finalización del año del ejercicio.

(2) Corresponde a valor por amortizar del beneficio en tasa de créditos otorgados a los empleados.

## 21. OTROS PASIVOS

Intereses procesos de reestructuración (1)	\$ 2.604.276	\$ 2.602.306
Utilidad en recolocación contratos de leasing	602.749	270.328
Abonos por aplicar obligaciones al cobro(2)	<u>821.064</u>	<u>1.544.507</u>
	<u>\$ 4.028.089</u>	<u>\$ 4.417.141</u>

(1) Son los intereses originados en operaciones reestructuradas, los cuales son amortizados en el desarrollo del contrato.

(2) Corresponde a pagos realizados por clientes por concepto de excedentes de cánones ordinarios y extraordinarios, cánones pagados anticipadamente y comisiones para abonar al Fondo Nacional de Garantías. Sobre estas aplicaciones se realiza seguimiento permanente y comunicación con los clientes para definir la correcta aplicación de las mismas.

## 22. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital autorizado era de y \$69.999.999 representado en 93.333.332 acciones de valor nominal de \$750 (pesos) cada una.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital suscrito y pagado era de \$56.989.781 y \$52.921.271 representado en 75.986.375 y 70.561.695 acciones respectivamente.

Para los años 2019 y 2018 se capitalizaron las utilidades netas de apropiación de reservas que ascendían a \$ 4.068.510 y \$ 719.030, respectivamente, en virtud de mantener los niveles de solvencia por encima del 10% y cumplir con los requerimientos normativos.

## 23. RESERVAS

De acuerdo con las disposiciones vigentes en Colombia, la Compañía debe constituir una reserva legal, apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar por lo menos al 50% del capital suscrito, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 esta asciende a \$4.331.032 y \$3.878.975, respectivamente.

Sólo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan el monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la Entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

## 24. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas los vinculados económicos tales como: los accionistas que posean el 10% o más del capital de la Entidad, administradores y miembros de la Junta Directiva, igualmente accionistas que poseen menos del 10% del capital y que representan más del 5% del patrimonio técnico.

**Operaciones con accionistas** - A continuación, se detallan los rubros de los estados financieros que incluyen saldos o transacciones con accionistas mayoritarios:

Operaciones en compañías donde los Accionistas, Miembros de Junta Directiva o funcionarios de la Compañía poseen inversiones con más del diez por ciento (10%) de participación.

Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. Bancóldex con participación del 87,45%

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Activo:		
Cuentas por cobrar	\$ 2.217	\$ 12.193
Vehículo en leasing financiero	600.187	685.229
Pasivo:		
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	137.725.825	154.245.010
Intereses por pagar	332.181	474.905
Cuentas por pagar	89.823	42.807
Gastos operacionales directos (intereses obligaciones financieras, arrendamientos, mantenimiento)	7.928.609	9.086.587
Ingresos operacionales	50.776	54.492
Cuentas de orden deudoras	8.531.013	10.597.341
Cuentas de orden acreedoras	204.681.224	216.197.187

Fondo Nacional de Garantías con participación del 12.48%.

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Pasivo:		
Cuentas por pagar	\$ 58.771	\$ 79.242
CDT´s más intereses	2.018.843	2.018.990
Gastos operacionales	106.557	95.347
Cuentas de orden acreedoras	20.681.535	19.365.449

**Operaciones celebradas con administradores** - A continuación, se detallan los rubros de los estados financieros que incluyen saldos o transacciones con los administradores:

Créditos a empleados	\$ 281.477	\$ 315.918
Provisiones	2.815	3.157
Pasivos (laborales)	454.378	210.297
Pasivos (otros)	2.630	2.508
Ingresos operacionales directos	15.973	19.768
Gastos operacionales directos	1.784.238	1.793.251

Arco Grupo Bancoldex S. A. otorgó créditos a los directivos acogiéndose al manual general de procedimientos de créditos a empleados aprobados por la Junta Directiva. Los pagos laborales cumplen con las políticas y normas laborales vigentes al 31 de diciembre de 2019.

**Junta Directiva** - Los pagos realizados a los miembros de la Junta Directiva corresponden a los honorarios por la asistencia a la Junta Directiva y comités externos que para los años 2019 y 2018, fueron de \$ 207.857 y \$ 222.654, respectivamente.

## 25. INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS

**Ingresos financieros operaciones de cartera y leasing** - El detalle de los otros ingresos operacionales, es el siguiente:

Créditos comerciales	\$ 28.241.676	\$ 22.091.572
Créditos de consumo	111.751	105.006
Créditos de vivienda	29.694	66.774
Intereses de mora	<u>459.793</u>	<u>489.164</u>
	28.842.914	22.752.516
Leasing financiero	54.200.172	54.156.087
Leasing operativo	<u>212.717</u>	<u>140.354</u>
	<u>54.412.889</u>	<u>54.296.441</u>
	<u>\$ 83.255.803</u>	<u>\$ 77.048.957</u>

## 26. INGRESOS OPERACIONALES - OTROS

Por venta de propiedades y equipo (1)	\$ 1.822.100	\$ 7.386.955
Arrendamientos	99.937	526.861
Reversión de la pérdida por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta(2)	7.808.870	3.914.296

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Recuperación riesgo operativo	-	4.201
Diversos (3)	2.560.304	1.016.434
Reintegro Deterioro (4)	<u>10.852.783</u>	<u>10.542.401</u>
	<u>\$ 23.143.994</u>	<u>\$ 23.391.148</u>

- (1) Corresponde a la utilidad generada en las ventas de bienes recibidos en pago, bienes restituidos y bienes de uso propio, correspondiente al precio de venta menos el costo neto depreciaciones, el detalle de la venta de propiedades y equipo es el siguiente:

Daciones	\$ 75.223	\$ 296.081
Bien en leasing operativo	-	449.225
Equipo de oficina uso propio	1.723	-
Restituidos	<u>1.745.154</u>	<u>6.641.649</u>
	<u>\$ 1.822.100</u>	<u>\$ 7.386.955</u>

- (2) Corresponde a las recuperaciones de provisiones de ejercicios anteriores sobre la venta de bienes recibidos en pago, bienes restituidos, bienes de uso propio y recuperación de provisiones créditos empleados, el detalle es el siguiente:

Recuperación provisión créditos empleados	\$ 5.472	\$ 5.249
Recuperación provisión daciones y restituciones	<u>7.803.398</u>	<u>3.909.047</u>
	<u>\$ 7.808.870</u>	<u>\$ 3.914.296</u>

- (3) El detalle de los ingresos diversos es el siguiente:

Cláusula penal	\$ 58.875	\$ 15.668
Ingreso por IVA descontable	1.742	8.887
Ingreso mayor valor provisión impuesto de renta 2018(*)	944.262	-
Devolución contribución Superfinanciera	-	18.915
Otras daciones	5.729	421.027
Reconocimiento incapacidades	33.427	16.614
Reconocimiento siniestros	-	51.801
Reintegros gastos pagados por cuenta de clientes	11.825	12.029
Reintegro provisiones no deducidas 2018	90.178	-
Ingresos de cartera castigada	1.336.118	313.381
Mayores valores causados	75.163	139.832
Otros ingresos por menor cuantía	<u>2.985</u>	<u>18.280</u>
	<u>\$ 2.560.304</u>	<u>\$ 1.016.434</u>

(\*) La recuperación se presenta por el tratamiento dado en la venta de bienes recibidos en pago y restituidos, a partir del año 2019, según concepto tributario, la venta de estos bienes debe ser tratada como venta de activos fijos, esta situación generó en algunos casos menor impuesto de renta; esto se observa principalmente en los activos poseídos por más de dos años cuya renta es al 10% por ganancia ocasional.

- (4) Corresponde a los ingresos provenientes del deterioro generado en ejercicios anteriores y que han quedado sin efecto porque las deudas de clientes han desaparecido o disminuido el riesgo que las origino.

El detalle del reintegro de deterioro es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Deterioro cuentas por cobrar	\$ 1.671.693	\$ 1.767.614
Deterioro cartera de créditos y operaciones de leasing	9.181.033	8.774.641
Deterioro operaciones de leasing operativo	<u>57</u>	<u>146</u>
	<u>\$ 10.852.783</u>	<u>\$ 10.542.401</u>

## 27. IMPUESTOS Y TASAS

El siguiente es el detalle de los gastos por impuestos y tasas:

Predial	\$ 381.521	\$ 367.011
Impuesto industria y comercio	866.301	794.507
Gravamen al movimiento financiero	1.206.524	1.450.887
Impuesto vehículo	3.590	6.834
Otros	<u>141.576</u>	<u>4.967</u>
	<u>\$ 2.599.512</u>	<u>\$ 2.624.206</u>

## 28. GASTOS OPERACIONALES SEGUROS

El detalle de los gastos operacionales de seguros es el siguiente:

Seguro de depósitos (1)	\$ 1.444.195	\$ 1.440.875
Vehículos	21.793	17.717
Bienes recibidos en dación de pago	-	29.503
Otros	<u>374.984</u>	<u>323.667</u>
	<u>\$ 1.840.972</u>	<u>\$ 1.811.762</u>

- (1) Valor causado por seguro de Depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, el cual tiene por objeto garantizar las acreencias a cargo de las Instituciones Financieras inscritas en el Fondo que sean objeto de liquidación forzosa administrativa.

## 29. OTROS GASTOS OPERACIONALES

El detalle de los gastos operacionales diversos es el siguiente:

Aseo y vigilancia	\$ 45.156	\$ 63.198
Publicidad y propaganda	14.189	7.020
Relaciones públicas	10.644	14.183
Servicios públicos	217.345	230.033
Gasto de Viaje	194.561	204.335
Gastos de transporte	149.120	218.423
Útiles y papelería	45.489	52.115
Congresos	21.106	19.693

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cafetería	38.964	38.472
Correo	97.653	143.783
Consultas	213.545	201.749
Gastos ingreso personal	5.663	15.033
Administración edificio	146.080	99.904
Suscripciones	20.961	10.232
Capacitación	-	80.302
Bienestar organizacional	13.023	13.236
Organización archivo	8.272	168.034
Comunicaciones Internet	347.173	149.531
Administración títulos Deceval	38.025	36.096
Servicios de guarda y custodia	71.146	68.177
Derechos notariales	62.330	103.318
Monitoreo y vigilancia	67.498	223.834
Publicaciones	6.359	14.604
Gastos bienes restituidos y recibidos en pago (*)	1.197.810	175.874
Otros gastos diversos	<u>427.730</u>	<u>443.977</u>
	<u>\$ 3.459.842</u>	<u>\$ 2.795.156</u>

(\*) Corresponde a pagos realizados por el recibo de esos bienes, el detalle es el siguiente:

Impuestos de registro	\$ 4.337	\$ -
Cuotas de administración inmobiliarias	402.802	125.043
Impuestos prediales	317.553	47.488
Impuesto Vehículos	-	3.343
Impuestos de valorización	20.264	-
Impuestos de Renta	<u>452.854</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1.197.810</u>	<u>\$ 175.874</u>

### 30. DETERIORO (PROVISIONES)

El siguiente es el detalle del gasto por deterioro:

Cartera de crédito	\$ 6.395.114	\$ 7.430.792
Leasing financiero	12.214.065	7.380.178
Bienes recibidos en pago y restituidos	10.069.621	10.440.220
Cuentas por cobrar	2.727.524	4.247.672
Componente contracíclico individuales	2.773.397	2.228.883
Otros activos	6.935	8.515
Deterioro propiedades en leasing operativo (a)	<u>789.164</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 34.975.820</u>	<u>\$ 31.736.260</u>

(a) Se presenta por la disminución del costo de inmuebles, ocasionado por la actualización de los avalúos practicados a dichos bienes durante el año 2019.

### 31. IMPUESTOS

**Impuesto sobre la renta** - La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes de impuesto a la renta al 31 de diciembre y la renta gravable estimada por los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 aplica sobretasa sobre el impuesto de renta.

De acuerdo con lo contemplado en la Ley 1819 de 2016, la tarifa general de impuesto de renta es del 33% para el año 2018 en adelante. Mediante esta Ley también se crea una sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios, la cual es aplicable cuando la base gravable sea superior a \$800 millones de pesos, aplicando una tarifa del 4% para el año 2018.

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 12.361.428	\$ 11.541.145
Más (menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad antes de impuestos:		
Otros impuestos no deducibles	-	11.801
Provisión de cartera	3.348.698	850.000
Depreciación Leasing Operativo	(95.905)	(61.365)
Depreciación fiscal activos uso propio	(24.747)	(46.380)
Depreciación derecho de uso e intereses NIIF 16	604.610	-
Deterioro propiedades y equipo	789.164	-
Amortización fiscal software	(40.322)	77.117
Gastos ejercicios anteriores	971.270	263.121
Otros gastos no deducibles	81.915	56.939
Provisión bienes restituidos	8.307.938	8.706.295
Provisión otras cuentas por cobrar	26.199	41.260
Gravamen a los movimientos financieros	603.262	725.443
Multas y sanciones	62.477	-
Descuento impuesto de industria y comercio	866.301	-
Recuperación de provisiones bienes restituidos	(7.803.398)	(3.270.759)
Recuperación provisión cartera no deducible 2018	(850.000)	-
Arrendamientos pagados rechazados en NIIF 16	(673.492)	-
Recuperación gastos no deducibles	(1.061.221)	(4.547)
(Utilidad) pérdida en venta de activos	<u>(662.611)</u>	<u>(1.384.692)</u>
Renta líquida aplicable	16.811.566	17.505.377
Renta presuntiva (1.5%) (3%)	1.456.797	2.975.607
Gasto impuesto de renta (33%)	5.547.797	5.776.775
Gasto sobretasa impuesto de renta (4%)	-	668.215
Impuesto por ganancia ocasional	110.796	92.747
Impuesto Diferido por pagar (cobrar)	(131.143)	482.841
Descuento impuesto de industria y comercio	(353.549)	-
Exceso provisión de renta	<u>2.307</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 5.176.208</u>	<u>\$ 7.020.578</u>

El detalle del impuesto de renta por pagar es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Anticipo impuesto de renta	\$ 397.069	\$ (35.732)
Anticipo sobretasa	-	(437.127)
Autorretenciones de renta	(2.865.894)	(2.750.893)
Retenciones descontadas impuesto de renta	<u>(209.840)</u>	<u>(63.111)</u>
Subtotal	(3.472.803)	(3.286.863)
Impuesto de renta por pagar (33%) (34%)	5.547.797	5.776.775
Sobretasa impuesto de renta por pagar (4%) (6%)	-	668.215
Ganancia ocasional	110.796	92.747
Descuento impuesto industria y comercio	(353.549)	-
Exceso provisión de renta	<u>2.307</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>5.307.351</u>	<u>6.537.737</u>
Total	<u>\$ 1.834.548</u>	<u>\$ 3.250.874</u>

El patrimonio contable al 31 de diciembre difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

Patrimonio contable	\$ 76.020.451	\$ 70.185.761
Más (menos) partidas que aumentan (disminuyen) el patrimonio para efectos contables:		
Reajuste al valor del auto-avalúo inmuebles	93.690	113.280
Provisión de cartera no deducible	3.348.698	850.000
Pasivos estimados	-	86.017
Otras provisiones	109.984	272.779
Beneficio tasa créditos empleados por amortizar	307.391	281.717
Provisión general bienes restituidos	23.234.596	23.309.900
Amortización fiscal software	296.448	336.769
Impuesto diferido por cobrar	(486.258)	(315.252)
Mayor valor depreciación contable leasing operativos	-	551.335
Ajuste depreciación fiscal equipo de cómputo fiscal 5 años	95.111	75.371
Deterioro propiedades y equipo en leasing operativo	789.164	-
Activo por derecho de uso NIIF 16	(409.502)	-
Pasivo por derecho de uso NIIF 16	340.620	-
Impuesto diferido crédito	<u>122.851</u>	<u>82.988</u>
Patrimonio fiscal	<u>\$ 103.863.244</u>	<u>\$ 95.830.665</u>

Las declaraciones de renta de los años 2018 y 2017 se encuentran pendientes de revisión el plazo de firmeza es de 3 años.

**Impuestos diferidos** - A continuación, se presenta el análisis de los activos / pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros de situación financiera:

*Impuesto diferido activo:*

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Amortización software	\$ 88.934	\$ 101.031
Pasivo derecho de uso NIIF 16	102.186	-
Costo bienes muebles e inmuebles	265.283	154.230
Pasivos estimados	-	31.826
Otros activos	<u>29.855</u>	<u>28.165</u>
Total impuesto diferido activo	<u>\$ 486.258</u>	<u>\$ 315.252</u>

*Impuesto diferido pasivo:*

Activo derecho de uso NIIF 16	\$ 122.851	\$ -
Costo bienes inmuebles	<u>-</u>	<u>82.988</u>
Total impuesto diferido pasivo	<u>\$ 122.851</u>	<u>\$ 82.988</u>
Neto impuesto diferido	<u>\$ 363.407</u>	<u>\$ 232.264</u>

El efecto neto en Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2019, ascendió a \$(131.143), como se muestra a continuación:

	<b>Saldo de Cierre Año 2018</b>	<b>Reconocido en los resultados Año 2019</b>	<b>Saldo de Cierre Año 2019</b>
Impuesto diferido (Pasivo) / Activo relacionado con:			
Propiedades y equipo	\$ 71.242	\$ 194.041	\$ 265.283
Efecto NIIF 16	-	(20.665)	(20.665)
Activos intangibles	101.031	(12.097)	88.934
Pasivos estimados	31.826	(31.826)	-
Valor fiscal dación en pago inmueble	<u>28.165</u>	<u>1.690</u>	<u>29.855</u>
Total	<u>\$ 232.264</u>	<u>\$ 131.143</u>	<u>\$ 363.407</u>

El efecto neto en Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2018, ascendió a \$482.841, como se muestra a continuación:

	<b>Saldo de apertura Año 2017</b>	<b>Reconocido en los resultados Año 2018</b>	<b>Saldo de Cierre Año 2018</b>
Impuesto diferido (Pasivo) / Activo relacionado con:			
Propiedades y equipo	\$ 5.667	\$ (65.575)	\$ 71.242
Activos intangibles	85.685	(15.346)	101.031
Pasivos estimados	-	(31.826)	31.826
Recuperación efectos conversión por ventas	-	596.214	-
Valor fiscal dación en pago inmueble	<u>27.539</u>	<u>(626)</u>	<u>28.165</u>
Total	<u>\$ 118.891</u>	<u>\$ 482.841</u>	<u>\$ 232.264</u>

Las tasas aplicables fueron tomadas, según lo establecido en el párrafo 51A de la NIC 12.

De acuerdo con lo establecido por la ley de financiamiento Ley 1943 de 2018 y la reforma tributaria Ley 1819 de 2016, para el año 2018 se tomaron las siguientes tarifas de impuesto:

- Año 2018 37% y la tasa conocida más lejana del 30%., para el año 2019 se calcularon según la tasa más lejana del 30%

En el caso de los terrenos en los bienes inmuebles, la tarifa aplicada fue del 10%, por cuanto se espera recuperar vía depreciación.

La siguiente es la explicación de la diferencia en la estimación de la base fiscal de los activos inmuebles, la cual representa el mayor impacto en el cálculo que se traducen en una revalorización, se tienen en cuenta los siguientes apartes de la NIC 12:

- Según párrafo 7 NIC 12: La base fiscal de un activo es el importe que será deducible a efectos fiscales de los beneficios económicos imponderables que, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no fueran imponderables, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros.
- En el cálculo inicial de los activos fijos inmuebles, en el cual se contempla el inmueble en el cual funcionan las oficinas de Arco Grupo Bancoldex y los bienes inmuebles dados en leasing operativos, se tomó como base fiscal el de la última declaración, el cual correspondía al costo contable.

**Ley de crecimiento económico** – En octubre de 2019 la Corte Constitucional declaró inexecutable en su integridad la Ley de financiamiento (Ley 1943 de 2018) por haberse desconocido el curso del debate parlamentario, los principios de publicidad y consecutividad, dejando la normatividad tributaria vigente hasta el 31 de diciembre de 2019. Como consecuencia, el Gobierno Nacional expidió la Ley 2010 de 2019 denominada “Ley de crecimiento económico”, que incorpora, entre otras, las siguientes disposiciones desde el 1 de enero de 2020:

- *Impuesto sobre la Renta y Complementarios* – La tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta será del 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021 y 30% a partir del año gravable 2022.
- Para el año 2020 se reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido y a 0% a partir del 2021. Asimismo, no se encuentran sujetos a la renta presuntiva los contribuyentes del régimen SIMPLE.
- Las entidades financieras deberán liquidar los siguientes puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios, cuando la renta gravable sea igual o superior a \$4.272 millones, del 4% para el año gravable 2020, del 3% para el año gravable 2022. Esta sobretasa está sometida a un anticipo del 100% que deberá pagarse en dos cuotas iguales.
- Adicionalmente, se incluye la deducción del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagadas durante el año que tengan relación de causalidad con la actividad económica de la entidad. En el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) el contribuyente podrá tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 50% para los años gravables 2020 y 2021, y del 100% a partir del año gravable 2022. El gravamen a los movimientos financieros será deducible el 50%.

- Retención en la fuente para dividendos o participaciones recibidas por sociedades nacionales – A partir del 2019 estarán sometidos a retención en la fuente los dividendos y participaciones pagados o abonados a sociedades nacionales, provenientes de la distribución de utilidades susceptibles de distribuirse como no gravadas en cabeza del accionista a una tarifa especial del siete y medio por ciento (7,5%), la cual, será trasladable e imputada a la persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.
- Los dividendos susceptibles de distribuirse como gravados en cabeza del accionista, según la mencionada norma estarán sometidos a la tarifa del 33% para el año gravable 2019, 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022; en cuyo caso la retención del impuesto a la renta sobre dividendos del 7,5% se aplicará una vez disminuido este impuesto.

### 32. CONTINGENCIAS

A continuación, relacionamos los procesos calificados como eventuales al 31 de diciembre 2019 y 2018:

#### 2019

CLASE	INSTANCIA	ACTOR	PRETENSIONES	VALORACIÓN (cifras en \$)	RESUMEN DE LA CONTINGENCIA	CLASE	Monto de la Provisión
Acción de protección al consumidor financiero	Primera	<b>HELYFLY S.A.S</b>	El cliente pretende que le sean devueltos los valores pagados por unas primas causadas en virtud de una póliza de seguro objeto del arrendamiento financiero	\$ 86.446.446	Costas	EVENTUAL	\$ 86.446

**Estado del proceso:** 18/10/2019: se recibe notificación personal a la compañía.

25/10/2019: Nos notificamos personalmente del proceso.

Se envía la documentación respectiva al abogado externo para que presente la contestación de la demanda. Vence término contestación: 26 de noviembre de 2019.

CLASE	INSTANCIA	ACTOR	PRETENSIONES	VALORACIÓN (cifras en \$)	RESUMEN DE LA CONTINGENCIA	CLASE	Monto de la Provisión
Proceso ejecutivo 2004-0038	Primera instancia Juzgado 2 Civil del Circuito Valledupar	<b>FUMICOL</b>	Libra mandamiento de pago por no liberación de medidas cautelares	\$ 44.466.640	Costas	EVENTUAL	\$ -

Estado del proceso: 20/08/2019, el Juzgado Segundo Civil del Circuito Valledupar Cesar, procede a impartir auto mediante cual queda en firme la liquidación del Proceso ejecutivo iniciado por esta sociedad; en esta instancia, se falló en contra de Leasing Bancoldex S.A. ahora Arco Grupo Bancoldex S. A., lo que ocasionó una liquidación y pago por valor de \$ 62.477, incluidos los intereses de mora desde octubre/2012 hasta julio/2019.

El proceso tuvo sentencia en primera instancia a favor de Leasing Bancoldex S.A. ahora Arco Grupo Bancoldex S. A., se encuentra Tribunal de Descongestión, para pronunciarse sobre el recurso de apelación de la sentencia, interpuesto por la parte demandante. El 21 de junio de 2016 se corrió traslado de una nulidad interpuesta por el apoderado de la demandante., la cual fue descorrida en tiempo, el 23 de junio de 2016. Está al despacho para resolver.

18/10/2018: El 24 de abril de 2018 el proceso fue enviado al Tribunal Superior Sala Civil de San Gil de conformidad con el acuerdo PSCJA18-10948.

28/12/2018: El 15 de noviembre de 2018, el tribunal superior del distrito judicial de San Gil profirió fallo ordenando revocar la decisión del Juzgado 2 Civil del circuito de Valledupar y seguir adelante con la ejecución, por tal motivo, el 7 de diciembre de 2018, interpusimos un incidente de nulidad contra el referido fallo, el cual , se encuentra al despacho para decidir.

### **33. RELACIÓN DE ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO - PATRIMONIO TÉCNICO**

El Decreto 1720 del 24 de agosto de 2001 establece la incorporación de los riesgos crediticios y de mercado en el cálculo del patrimonio técnico, y establece la relación de solvencia mínima de los establecimientos de crédito en el nueve por ciento (9%), calculada como la relación entre patrimonio técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo de crédito y mercado, expresada en términos porcentuales. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la relación de solvencia era de 9,41% y 10.19%, respectivamente.

Frente al indicador de cierre de diciembre de 2019, el cual se ubicó en 9,41% como se manifestó en el párrafo anterior, la Entidad ha tomado acciones debido a que se encuentra cerca al límite mínimo de 9%, situación que origino el requerimiento emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el cual insta a la Entidad a fortalecer su patrimonio de acuerdo a con lo aprobado en el presupuesto con vigencia de 2019. Las acciones son:

- Para los primeros cuatro (4) meses del 2020, la entidad desembolsará el saldo equivalente al nivel de amortizaciones que se den durante el mes anterior de tal forma que no se presente un crecimiento del saldo de cartera neto y por ende del Activo Ponderado por Nivel de Riesgo (APNR)
- Dentro de los desembolsos proyectados, se dará prelación al producto leasing el cual tiene una demanda menor de patrimonio frente a operaciones de crédito y factoring.
- Se estableció una capitalización por \$1.500 millones, acción que a la fecha de este informe se encuentra aprobada por parte del regulador, y considerando que el derecho de preferencia señalado en los Estatutos de la Compañía, finalizó el 28 de enero de 2020, respecto de la oferta de suscripción de acciones ordinarias realizada por Arco Grupo Bancóldex S.A., el accionista Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. Bancoldex aceptó la suscripción de dos millones (2.000.000) de acciones por el valor total de la oferta. El registro de capitalización se realizó el 31 de enero de 2020, y se encuentra en proceso de legalización ante Cámara y Comercio.

### **34. CONTROLES DE LEY**

La Compañía ha dado cumplimiento con los requerimientos de encaje, posición propia, relación de solvencia, inversiones obligatorias y capitales mínimos exigidos en la Ley 510 de 1999 y demás normas que resultan concordantes.

### **35. REVELACIÓN DE RIESGO**

Arco Grupo Bancoldex S.A. en la gestión del riesgo, tiene como objetivo la identificación, evaluación, administración y mitigación de los riesgos de la compañía, de acuerdo con los preceptos definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, propiciando mantener una cultura enfocada al monitoreo y control de los riesgos inherentes, especialmente en sus objetivos misionales de captación y colocación, mediante la evaluación y medición de los riesgos implícitos en los diferentes procesos que desarrolla la Compañía.

Los principales riesgos a los cuales se ve enfrentada la Compañía son el riesgo de crédito, mercado, liquidez, operativo, seguridad de la información, ciberseguridad, lavado de activos y financiación del terrorismo, fraude y corrupción, los cuales se encuentran enmarcados en los diferentes sistemas de administración y gestión de riesgo a saber: el sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL, Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI, el Sistema de Administración de Riesgo para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y en el Manual para la Prevención del Fraude y la Corrupción.

Recientemente y con el objeto de fortalecer el marco de la estrategia de conglomerado, se ha incorporado el Sistema de Administración de Riesgo Estratégico – SARE, sistema con el cual se contribuye al logro de la segunda dimensión “Direccionamiento Estratégico y Planeación” del MIPG. La gestión del SARE asegurará que los riesgos estratégicos y emergentes que se identifiquen sean monitoreados en relación con la política de administración de riesgo estratégico establecida por la entidad.

Con el fin de fortalecer el gobierno de riesgos y gestionar los mismos en un contexto integral, en 2016 se puso en marcha el Comité de Administración de Riesgos (CAR), el cual es un órgano de la Junta Directiva de ARCO Grupo Bancoldex que asesora a la Junta y a la Presidencia de la compañía en la administración de los riesgos financieros, operacionales, reputacionales y estratégicos, de conformidad con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las políticas internas al respecto, tanto a nivel de la Compañía, como del riesgo de Conglomerado.

Durante 2019 se realizaron las pruebas obligatorias del Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN) con corte 30 de septiembre de 2019. Dicho coeficiente pretende la estabilidad del fondeo, en donde el apalancamiento recurriendo a la financiación a corto plazo y con mayoristas es castigado, así como la cartera vencida de los créditos otorgados por la entidad. La Superintendencia Financiera busca con el CFEN que las entidades tengan un perfil de fondeo estable en relación con la composición de sus activos.

**Riesgo de crédito** - Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas y disminución del valor de los activos de la Entidad, como consecuencia de que sus locatarios y/o deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente, los términos acordados en los respectivos contratos de leasing o de mutuo con intereses.

ARCO Grupo Bancoldex S.A. es rigurosa en el cumplimiento de los principios y criterios establecidos para la adecuada administración del riesgo crediticio derivado de su actividad de colocación. Por tal motivo, durante el año 2019, la entidad enfocó esfuerzos en ceñirse al “Manual del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC)”, en el cual se encuentran compiladas las políticas y los procedimientos establecidos para evaluar y monitorear el riesgo crediticio al que está expuesta la Compañía.

Los temas actualizados y/o modificados fueron los siguientes:

- Se actualizaron algunas políticas de reestructuraciones de créditos obligaciones crediticias, inicialmente establecidas en la Circular Externa 026 de 2017 y ajustadas por la Circular Externa 016 de la Superintendencia Financiera.
- Ajustes en la conformación del Comité de Administración de Riesgos (CAR) y de los Comités Interno y Externo de Crédito.

- Modificación de la metodología de análisis y calificación de riesgo sectorial y su impacto, entre otros, en el modelo de calificación de cartera.
- Implementación de nuevas líneas de negocio de Factoring, las cuales se desarrollan en una nueva plataforma operativa (Factor BOT).

Como medida de gestión y seguimiento a la cartera, se continúa utilizando un rodamiento mensual de los clientes que presentan alertas en su comportamiento de pago. Este rodamiento contó con los resultados estimados por el modelo de rodamiento de cartera, que estima la probabilidad de rodamiento de los clientes que presentan un buen comportamiento de pago.

Mensualmente se realiza seguimiento al perfil de riesgo donde se monitorea que la posibilidad de encontrar cambios significativos en las calificaciones de riesgo al cierre de cada mes, que implique constituir provisiones adicionales. A continuación, se adjunta el resultado a cierre de diciembre de 2019, donde evidencia una mayor participación de la cartera calificada en A; por otra parte, no se observan cambios importantes en las calificación de riesgo obtenidas por los clientes a lo largo del año.



El análisis de cosechas sobre la cartera de Arco Grupo Bancoldex realizado para los cortes de mayo y noviembre de 2019, presentado al Comité de Riesgos, permitió evidenciar que la velocidad del deterioro de la cartera es mayor para las cosechas más recientes.

Adicionalmente se han realizado pruebas en conjunto con el área de crédito de los modelos de originación enfocados en cada producto (Leasing y Crédito), con el fin de ser implementados en el mes de febrero de 2020.

También se evaluaron los niveles de cobertura generados por las provisiones estimadas, frente al nivel de pérdidas efectivamente observado y se monitorean en cumplimiento de la normatividad, los límites de individuales de exposición y límites de concentración.

Finalmente, se efectuaron y presentaron los análisis de calificación del riesgo sectorial (2 veces al año), que se constituye en un insumo importante en el proceso de otorgamiento, como en el de calificación de la cartera.

**Riesgo operativo** - Se entiende por Riesgo Operativo, la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, asociados a tales factores.

Con miras a la adecuada administración de los riesgos operacionales, y en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XXIII de la Circular Externa 041 de la Superintendencia Financiera, ARCO Grupo Bancoldex tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), el cual permite fortalecer y monitorear la gestión de los riesgos identificados en cada uno de los procesos de la Compañía.

Se cuenta con un Manual de Riesgo Operativo, en el cual se definen las políticas y procedimientos que aseguran el manejo de la Compañía dentro de los niveles de riesgo aceptables por la junta directiva, así como, la metodología definida para su administración, la cual se basa en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operativos inherentes a los procesos. Así mismo, se cuenta con un Manual de Continuidad del Negocio, el cual define todos los parámetros a seguir para la adecuada administración de la Continuidad de los procesos de negocio vitales en un escenario de contingencia o de crisis., se han definido los niveles riesgo permisibles y las estrategias de Mitigación y Recuperación de la operación, esto con el fin de asegurar la permanencia de la Compañía en el mercado en un escenario de crisis.

Durante el transcurso del año 2019 se llevaron a cabo las siguientes actividades relacionadas con la gestión de los riesgos operativos, así:

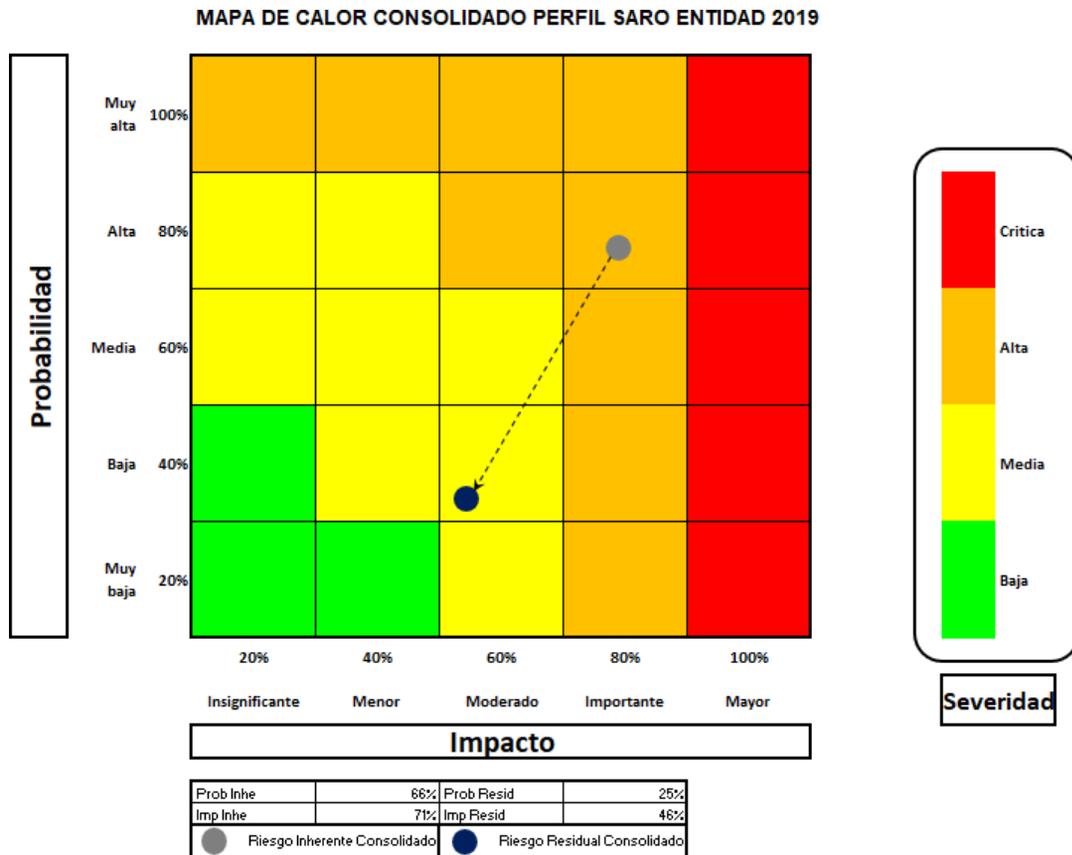
Con base en la alineación metodológica efectuada para el SARO en 2017, en el año 2018 y 2019 se continuo con la maduración de la metodología revisando para cada uno de los 18 procesos el inventario de riesgos identificados, revisando las calificaciones de probabilidad y de Impacto inherentes a cada riesgo, y el detalle de los controles asociados a cada riesgo.

En 2019 adicional a la revisión de los riesgos ya identificados se incluyeron nuevos riesgos operativos asociados a la potencialización del producto Factoring a través de la implementación del aplicativo FactorBot y también riesgos asociados al procesamiento de la información en la nube, entre los más relevantes.

Durante 2019 se continuó con el fortalecimiento de la cultura de Riesgos en la entidad, realizando campañas recordando la importancia del reporte de las situaciones de riesgo para el fortalecimiento del sistema.

Al final se informó a cada líder el resultado general de la revisión efectuada a 31 de diciembre de 2019, informando así el detalle de sus riesgos y controles, del mismo modo se publicó el detalle de esos perfiles para conocimiento de todos los funcionarios.

Finalmente, de acuerdo con lo establecido, el perfil de riesgo consolidado para ARCO Grupo Bancoldex en materia de SARO quedó de la siguiente manera:



El perfil de riesgo residual consolidado de ARCO Grupo Bancóldex a 31 de diciembre de 2019, una vez aplicados los diferentes controles se encuentra ubicado en la zona de severidad media, nivel que es considerado como aceptable a nivel del apetito establecido por la Junta Directiva en materia del SARO.

A nivel de eventos de riesgo operativo materializados, la URO recibió treinta y nueve (39) situaciones de riesgo en lo corrido del 2019, cifra que disminuyó en un 35% comparada con los 60 eventos reportados en lo corrido de 2018; los 39 casos en cuestión fueron revisados y evaluados según la metodología establecida, por lo que se les formularon planes de acción con el objeto de que en lo posible no se vuelvan a repetir en el transcurso del tiempo.

Con respecto a la categoría de los eventos, podemos informar que el 85% de los eventos reportados en 2019 fueron originados por el factor procesos.

En relación a la tipología se presentó un (1) evento Tipo A en el transcurso de 2019 que generó afectación en cuentas contables SARO por \$62.476.636, estas pérdidas fueron generadas por efecto de la liquidación de obligaciones de ARCO GB con FUMICOL dentro de un proceso ejecutivo iniciado

por dicha sociedad desde el 2004 en contra de IFI Leasing S.A. hoy ARCO Grupo Bancoldex S.A., y que el juzgado fallo a favor de FUMICOL.<sup>1</sup>

**Planes de Respuesta y Supervisión para los principales Riesgos** - En 2019, dentro de la dinámica de los entes de control (Control Interno, revisoría fiscal y Superintendencia financiera), fueron revisados los distintos sistemas de gestión y administración de riesgo, cuyas observaciones dieron lugar a planes de acción y respuesta por parte de la vicepresidencia de riesgo.

La compañía recibió desde marzo de 2019 la visita in situ por parte de la Superintendencia Financiera, en la que fueron sujetos de evaluación, la gestión los riesgos relativos a SARLAFT, SARO, la Ciberseguridad y el Plan de Continuidad del Negocio; así como la función de supervisión de la alta gerencia y junta directiva dentro del modelo de negocio corporativo con un enfoque basado en riesgos.

Como resultado de lo anterior, se generaron observaciones para cada uno de los sistemas objeto del alcance de la visita, sobre los cuales se formularon los respectivos planes de acción.

A la fecha ya se han cerrado los planes de acción relacionados con SARO, Ciberseguridad y Plan de Continuidad del Negocio. Y para lo correspondiente a LAFT, se han efectuado todas las actividades y planes exigidos, y se continúan trabajando en otras particularidades de este sistema.

En el plano del Riesgo de Crédito, se hace una supervisión mensual de los indicadores del Modelo de Referencia Comercial de la SFC, indicando la fase en la que se encuentra la compañía. Adicionalmente se realizan las proyecciones del nivel de provisiones para mitigar el impacto de deterioros futuros de la cartera en los estados financieros.

En relación a Riesgo de Liquidez, semanalmente se calcula el disponible requerido para cubrir los requerimientos de liquidez, realizando monitoreo diario al mismo; se valida el resultado del Horizonte de supervivencia mensualmente y adicionalmente se cuenta con un plan de contingencia el cual permita manejar, con la debida oportunidad, situaciones extremas de liquidez.

**Gestion de Riesgos de fraude y corrupción** - ARCO Grupo Bancoldex ha identificado y mapeado dentro de su perfil de riesgo SARO los riesgos y controles asociados a mitigar posibles situaciones de Riesgo de Fraude y Corrupción al interior de la entidad. Dichos riesgos fueron revisados y actualizados dentro de la revisión efectuada en el transcurso de 2019 con cada dueño de proceso.

Por otro lado, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Externa 100-02-2016 y al Decreto 124 de 26 de enero de 2016, actualizados a comienzos de 2016 por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Departamento Administrativo de la Función Pública, ARCO Grupo Bancoldex revisó, actualizó y publicó su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la página web de la entidad, así como el mapa de riesgos identificados para Fraude y Corrupción, esta tarea se encuentra en proceso de consolidación ya que la publicación del perfil de riesgo de Fraude y Corrupción se hace el 31 de enero del año subsiguiente por ordenanza del DAFP; es decir el 31 de enero de 2020.

---

<sup>1</sup> **Circular externa 041 de 2007, 3.2.5 Registro de eventos de riesgo operativo:** El registro de eventos de riesgo operativo deberá contener los eventos que: a) Generan pérdidas y afectan el estado de resultados, b) Generan pérdidas y no afectan el estado de resultados, c) No generan pérdidas y por lo tanto no afectan el estado de resultados de la entidad

Dentro de las iniciativas adicionales en temas de Fraude y Corrupción se adelantaron campañas vía mail para generar cultura en el tema, y se efectuó una encuesta con todos los funcionarios para medir la percepción de los funcionarios en la gestión de la compañía en estos temas con resultados muy positivos. Los resultados fueron socializados vía mail a todos los funcionarios y presentados ante las instancias de gobierno.

**Ley de cumplimiento tributario de cuentas extranjeras (Foreign Account Tax Compliance Act-FATCA) y Common Reporting Standard (CRS).** – En el transcurso del año 2019 Arco Grupo Bancoldex no efectuó actualizaciones al manual FATCA-CRS.

Se efectuaron las tareas de debida diligencia según lo establecido por las resoluciones 060 y 119 generadas por la DIAN para el cumplimiento de las leyes FATCA y CRS respectivamente.

En el mes de agosto de 2019 se efectuó transmisión a la DIAN de las cuentas identificadas de 2018 que según lo establecido por las resoluciones mencionadas eran sujetas de reporte, a nivel de FATCA no se generó ningún reporte ni de Persona Natural ni de Persona Jurídica, sin embargo, a nivel de CRS sí se reportaron 3 cuentas de personas naturales que fueron identificadas como sujetas de reporte.

De persona jurídica no se reportó ninguna cuenta a nivel de CRS.

Durante el 2019 también se efectuó la tarea de debida diligencia de solicitud de las certificaciones de estatus FATCA con las entidades FFI con las que ARCO GB tiene relación a nivel de CDTs, tarea efectuada con la colaboración del área de captaciones según los vencimientos de cada cliente.

**Seguridad de la Información, ciberseguridad y Continuidad de Negocio** - Durante el transcurso de 2019, se continuó trabajando en el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), así como de lo correspondiente a ciberseguridad, y continuidad de negocio, en atención a normatividad y buenas prácticas, y de conformidad Estándares como ISO/IEC 27001 y 27002.

A continuación, las actividades más relevantes realizadas en este periodo:

Cultura en seguridad, ciberseguridad y continuidad de negocio

- Capacitaciones a todos los niveles de la Organización.
- Campañas virtuales de sensibilización (Correos, infografías, alertas).
- Prueba de ingeniería social.

Gestión de vulnerabilidades y ciberseguridad

- Realización de pruebas de Ethical Hacking y acciones posteriores de mitigación.
- Apoyo en la optimización del aseguramiento de plataforma tecnológica y la implementación de actualizaciones de seguridad.
- Gestiones y seguimiento sobre reportes y boletines de amenazas gobierno y sfc.
- Procedimiento Gestión de Incidentes.

- Gestiones para la creación de un convenio interinstitucional con la SIC para uso de laboratorio informático forense.
- Participación en mesas de trabajo de Infraestructuras Críticas Cibernéticas.

#### Continuidad del Negocio

- Pruebas al plan de continuidad simulando ciberataque.
- Revisión actualización de documentación del PCN.
- Gestiones para realización de la primera prueba de operación en contingencia.
- Apoyo en la construcción de Términos de Referencia para contratación de Centro Alterno de Operaciones y Centro Alterno de Procesamiento de datos acorde a las necesidades y requisitos normativos.

#### Cumplimiento normativo

- Ejecución actividades de los planes de acción a observaciones y normativas de entes de control (SFC, Control Interno, Rev. Fiscal).
- Datos personales
- Apoyo a la Vicepresidencia Comercial (quien es figura como responsable ante la SIC) para registro y actualización de Bases de Datos, y atención de requerimientos Procuraduría GN.

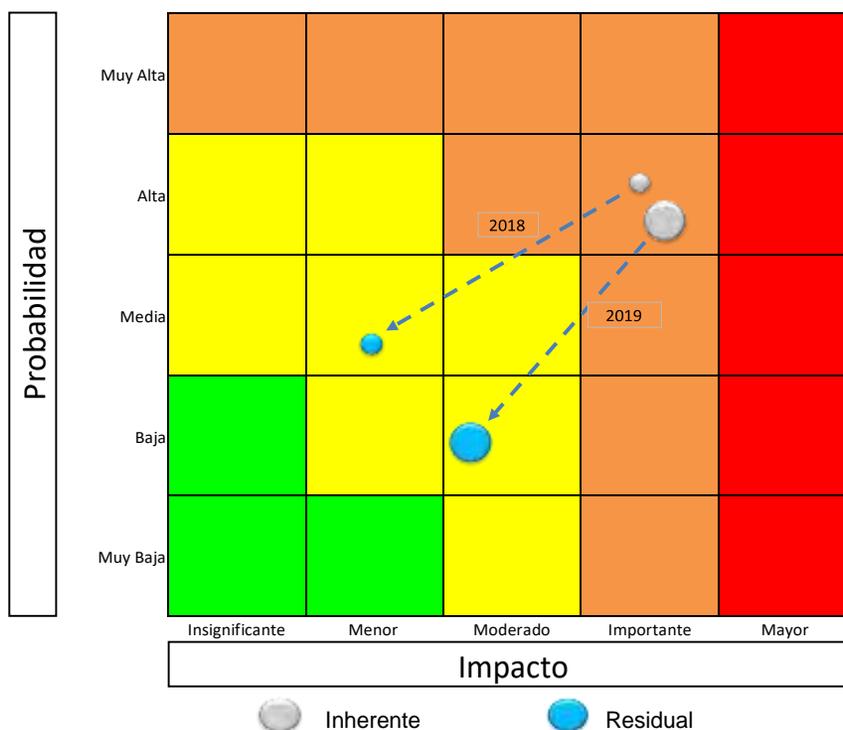
***Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo*** - Durante el 2019 para este Sistema los esfuerzos estuvieron enfocados en el cumplimiento de las instrucciones generadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para mejorar al SARLAFT, principalmente en los siguientes aspectos:

1. Etapas del SARLAFT: Se actualiza y ajusta la metodología de identificación de riesgos en el que se incluyen características y particularidades de cada uno de los factores de riesgos segmentados, los riesgos asociados y la forma como se puede materializar, resultado de esta actualización se aprueba por Junta Directiva el perfil de riesgo consolidado del SARLAFT para la entidad el cual se mantiene en nivel de riesgo medio aprobado por la Junta Directiva.

MATRIZ SARLAFT CONSOLIDADA

Total Riesgos

37



2. Calidad de las Información capturada en la base de datos: se aprueba la actualización de la política para el gobierno de datos en cuanto a que los registros observen los criterios de integridad, confiabilidad, disponibilidad, cumplimiento, efectividad, eficiencia y confidencialidad para la información allí contenida.
3. Metodología de Segmentación por factores de Riesgos: Se encuentra en ejecución el proceso de calibración de la metodología de reconocido valor técnico por factores de riesgo, alineado con los requerimientos mínimos normativos.
4. Mecanismos de Conocimiento de Cliente: se aprueba y actualizan los procedimientos para la recolección de información de los clientes.
5. Se precisa el hecho de incluir actividades relativas al aseguramiento en la calidad del diligenciamiento de los formularios de vinculación y de actualización de la información de los clientes.
6. Identificación y análisis de operaciones inusuales: se aprueba el procedimiento para detectar y analizar las operaciones inusuales, alineado a lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia para la mejoras del Sistema,
7. Estructura Organizacional: Se procedió a ajustar la estructura organizacional de la Unidad SARLAFT correspondiente a las funciones del Vicepresidente de Riesgo quien funge como Oficial de Cumplimiento Principal.

8. **Recurso Humano:** Relacionado con la estructura Organizacional de la Vicepresidencia de Riesgo, se procede con la reestructuración de la Unidad SARLAFT, ajustando su planta de personal y funciones para la dedicación exclusiva de este sistema.

Finalmente, durante el 2019, se dio respuesta y cumplimiento a los requerimientos efectuados por los órganos de control tales como la Superintendencia Financiera de Colombia, la Revisoría Fiscal, Control Interno en pro de darle un mayor robustecimiento al sistema de administración de riesgo de LA/FT.

Se dio cumplimiento sobre los demás temas relativos al SARLAFT conforme los establece la norma de la Superintendencia Financiera de Colombia, tales como el desarrollo de la capacitación anual dirigida a todos los funcionarios vinculados en Arco Grupo Bancoldex.

Todos los aspectos contemplados por la norma en materia de gestión del riesgo LAFT, fueron presentados por el Oficial de Cumplimientos a la Junta Directiva en sus informes trimestrales, conforme lo establece la Circular Basica Juridica en su Parte I Titulo IV Capitulo IV .

**Riesgo de mercado** - Es la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, como consecuencia de los cambios en las condiciones de mercado, incluidas las variaciones en las tasas de interés o en las tasas de cambio.

ARCO Grupo Bancoldex adopta la metodología estándar para el cálculo de Valor en Riesgo de Mercado de la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin embargo, considerando que la compañía cuenta con un portafolio compuesto sólo por inversiones obligatorias, las cuales, por estar clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, no computan para el Cálculo de Riesgo de Mercado.

En el año 2019, el valor en riesgo de mercado fue cero y se realizó una capacitación dirigida a todos los funcionarios en esta materia.

**Riesgo de liquidez** - Es la contingencia de no poder cumplir plenamente y de manera oportuna con las obligaciones contractuales, a causa de la insuficiencia de recursos líquidos o asumiendo costos inusuales de fondeo, mediante la venta de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para dar cumplimiento con los compromisos contraídos.

Durante el año 2019 ARCO Grupo Bancoldex dio cumplimiento con las directrices establecidas en el Manual SARL para la adecuada administración del Riesgo de Liquidez.

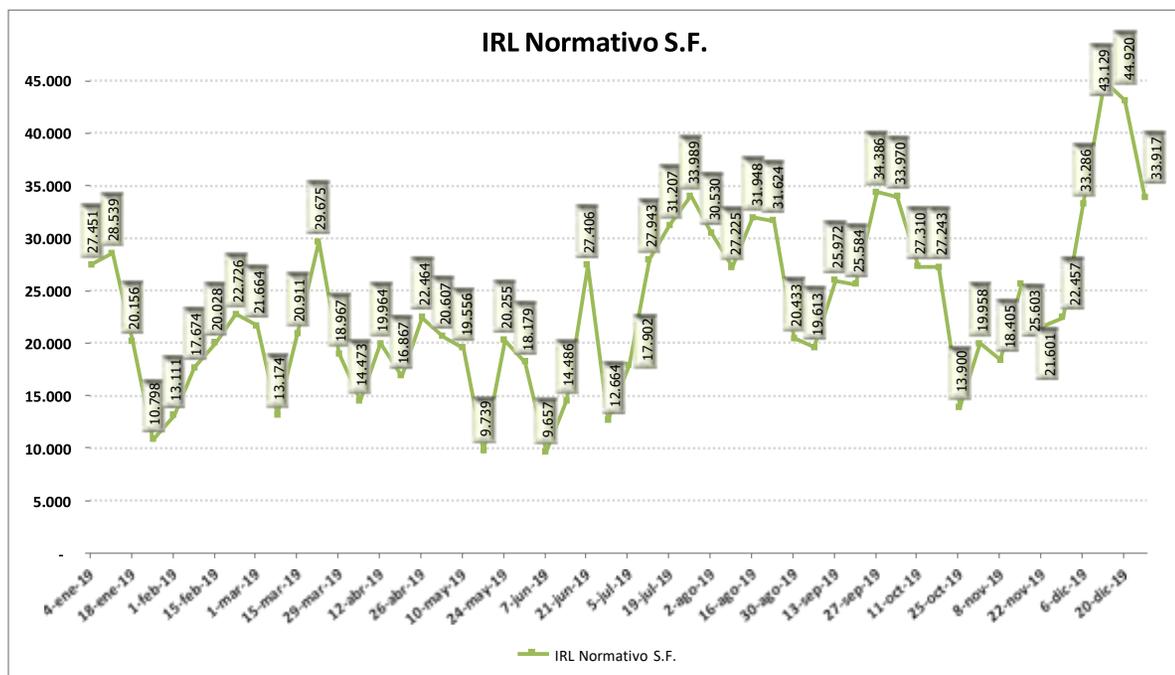
Se presentaron al Comité de GAP las pruebas de tensión (stress test) al Modelo Interno de Riesgo de Liquidez IRL, que con las sensibilidades aplicadas, reflejan que se da cumplimiento a nivel normativo y que se ajusta a las necesidades de la Compañía, según los parámetros internos establecidos en el Manual SARL, tanto para el IRL en monto y en razón de liquidez. Estas pruebas se están realizando de manera mensual.

En relación al Horizonte de Supervivencia, que complementa el modelo interno de riesgo de liquidez y permite medir el plazo máximo en meses en que el flujo de caja se puede mantener positivo, utilizando todos los recursos de fondeo disponibles; para el 2019 reflejo resultados satisfactorios.

Escenario	dic-18	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-							
	Base	21	27	23	26	18	30	19	2				
Neutro	12	19	14	18	13	20	13	15	20				
Pesimista	4	8	5	6	5	6	4	4	7	6	7		

Se realizó una capacitación dirigida a todos los funcionarios en esta materia, propendiendo por el fortalecimiento de la cultura de riesgo en la Compañía.

A continuación, se presenta la evolución del IRL regulatorio durante el 2019:



Durante 2019 se realizaron las pruebas obligatorias del Coeficiente de Fondo Estable Neto (CFEN) con corte 30 de septiembre de 2019. Dicho coeficiente pretende la estabilidad del fondeo, en donde el apalancamiento recurriendo a la financiación a corto plazo y con mayoristas es castigado, así como la cartera vencida de los créditos otorgados por la entidad. La Superintendencia Financiera busca con el CFEN que las entidades tengan un perfil de fondeo estable en relación con la composición de sus activos.

**Riesgo Estratégico:** En el transcurso de 2019 Bancoldex lidero con sus filiales dentro del marco de la estrategia de conglomerado la implementación del Sistema de Administración de Riesgo Estratégico (SARE), lo anterior con el ánimo de generar valor mediante el análisis del contexto interno y externo para la identificación de riesgos estratégicos y emergentes, sus posibles causas, contribuyendo así al cumplimiento de la segunda dimensión del MIPG.

Dentro de los logros efectuados en 2019 podemos mencionar una primera identificación de variables externas que pueden afectar el logro de los objetivos estratégicos a través de un análisis PESTEL, ejercicio realizado con el comité de presidencia. y en segunda instancia se generó la documentación formal del Manual del Sistema y su metodología de medición.

La identificación de Riesgos, mitigadores, y sus KRI es una tarea que se hará en 2020.

**Apetito, tolerancia y capacidad al riesgo:** En concordancia con los lineamientos de Basilea, las directrices de la Superintendencia Financiera y las mejores prácticas internacionales, se efectuó y se finalizó, con el apoyo de una consultoría externa, un trabajo de diseño de un Marco de Apetito al Riesgo (MAR), que parte de una declaración integral de apetito de riesgo, unos roles y responsabilidades de las diferentes áreas involucradas en dicho MAR, así como la definición de unas métricas de Apetito, Tolerancia y Capacidad (ATC) al riesgo, que consulta los objetivos estratégicos y políticas de la compañía en materia del riesgo que está dispuesta a asumir en el desarrollo de sus operaciones crediticias y que considera, además, los lineamientos de riesgo de conglomerado por parte de la matriz Bancoldex. El alcance incluyó la determinación de ATC para SARC, SARL, SARM y SARO.

Para el establecimiento de las métricas de ATC, se adoptaron metodologías a nivel de Top Down, acordes con los objetivos estratégicos de la entidad y de Bottom Up, que consideran las particularidades de cada uno de los sistemas de riesgo que hacen parte del alcance del MAR.

## Métricas Top Down

### Limites ATC



# Métricas Bottom Up

## Limites ATC

### Crédito:

Bottom-Up				
Indicador de cobertura				
A	T	C		
7.16%	7.17%	7.69%	7.70%	8.57%
ICR				
A	T	C		
13.65%	13.66%	14.58%	14.59%	17.63%
ICV				
A	T	C		
9.83%	9.84%	10.63%	10.64%	12.19%

### Liquidez:

Apetito	Tolerancia	Capacidad
150	115	105

### Operativo:

Apetito	Tolerancia	Capacidad
160 millones	320 millones	2,650 millones

El seguimiento a las métricas de ATC se presentará trimestralmente al Comité de Administración de Riesgos (CAR) y a la Junta Directiva a partir de 2020.

## 36. GOBIERNO CORPORATIVO

El Gobierno Corporativo de Arco Grupo Bancoldex S.A. está fundamentado en prácticas y pautas de conducta que reflejan las responsabilidades que deben cumplirse en el interior de la Compañía y en sus relaciones con terceros, especialmente las referidas con clientes, accionistas, empleados, proveedores, entidades de Gobierno y la comunidad en general, generando así relaciones de confianza recíproca.

La Junta Directiva como principal órgano de gobierno, fomenta las buenas prácticas en la gestión institucional, mediante el desarrollo de políticas orientadas hacia lo estratégico y de gestión, con énfasis en la transparencia e integridad en las actuaciones, las decisiones y las relaciones con los grupos de interés. Estas buenas prácticas se encuentran compiladas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas de la compañía. Durante los últimos años el Código ha venido actualizándose conforme la cultura de mejoramiento continuo que enmarca las actuaciones de la compañía, a través de la adopción de nuevas prácticas que fortalezcan la gestión institucional en su relacionamiento con los grupos de interés.

**Junta Directiva y Alta Gerencia** - La Junta Directiva y la Alta Gerencia, constituyen los órganos de administración de la sociedad. La Junta Directiva y la Administración son responsables de la definición de políticas y procedimientos que le proporcionen a ARCO GRUPO BANCOLDEx seguridad razonable para alcanzar los objetivos corporativos, a salvaguardar los activos, disponer de información financiera confiable y asegurar el cumplimiento de las leyes y regulaciones.

En materia de riesgos, la Junta Directiva es el órgano encargado de definir y aprobar las políticas de administración de riesgos, así como de analizar el proceso de gestión de riesgos existentes, con el fin de adoptar las medidas necesarias para fortalecerlo en aquellos aspectos que así lo requieran. Como parte de esta función, determina el perfil de riesgos de la entidad y los niveles máximos de exposición para cada uno de los productos tanto activos como pasivos que se ofrecen.

Para el adecuado cumplimiento de esta labor, la Junta Directiva ha conformado un Comité de Auditoría, conformado por miembros de Junta Directiva. Así mismo, se cuenta con auditores internos, representados en la Oficina de Control Interno, y externos, en cabeza de la Revisoría Fiscal, que constituyen un complemento que permita el monitoreo continuo a la administración de los riesgos.

Los niveles de exposición son informados a la Junta Directiva de manera mensual al igual que el resultado de las actividades propias del desarrollo del objeto social.

**Políticas y división de funciones** - La Junta Directiva de Arco Grupo Bancóldex S.A., es la encargada de distribuir las diferentes funciones de control de riesgo dentro de las áreas organizacionales de la compañía con el fin de obtener de cada una de ellas la estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes actividades con la debida diligencia y objetividad.

La Vicepresidencia de Riesgo realiza la evaluación y el monitoreo del riesgo crediticio, de mercado, liquidez, operativo y de lavado de activos, mientras que la Secretaría General se encarga de valorar el riesgo legal.

**Reportes a la Junta Directiva** - La Alta Gerencia informa mensualmente a la Junta Directiva la evaluación del nivel de exposición a cada uno de los riesgos inherentes a las operaciones de Arco Grupo Bancoldex S.A., por área de negocio, por tipo de riesgo y las eventualidades que hayan generado alguna operación poco convencional o que produzca un incumplimiento de los límites establecidos. Para este último caso, esta situación se informa en el momento de ocurrencia. Así mismo, se informa el desarrollo de las operaciones propias del Core del negocio, así como los resultados financieros y demás temas relevantes para el desempeño de la Compañía.

**Infraestructura tecnológica** - Arco Grupo Bancoldex S.A. cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria para negociar, controlar y cumplir todas sus operaciones. Así mismo, para generar los informes de manera oportuna y clara, principalmente en lo que a control y gestión de riesgos se refiere.

**Metodologías para la medición de riesgos** - En cuanto a la normatividad aplicable a cada tipo de riesgo, Arco Grupo Bancoldex S.A. mide los riesgos propios de la actividad y aquellos que surgen como consecuencia de su operación en el mercado. Las metodologías para la medición se basan en la normatividad aplicable emanada de todos los entes de vigilancia y control.

**Estructura organizacional** - La estructura organizacional de la Compañía permite la independencia entre las áreas de negociación, control y cumplimiento, con el fin de hacer una adecuada administración de los riesgos inherentes a la operación de la Compañía.

**Recurso humano** - El recurso humano de Arco Grupo Bancoldex S.A., es escogido con base en procesos de búsqueda y selección orientados al cumplimiento de perfiles y demás requisitos establecidos por la Compañía. En búsqueda del mejoramiento continuo, Arco Grupo Bancoldex cuenta con planes de capacitación y formación orientados al desarrollo permanente, tanto profesional como personal de su recurso humano.

**Verificación de operaciones** - Todas las operaciones de Arco Grupo Bancoldex S.A. se realizan con base en los procedimientos y las políticas vigentes. Dichos procedimientos contienen mecanismos que aseguran el cumplimiento de las condiciones de negociación aprobadas en la instancia correspondiente, así como la contabilización de las mismas en los términos de las políticas contables.

**Auditoría**- La Compañía cuenta dentro de su estructura organizacional con una Oficina de Control Interno. Participa como invitado permanente del Comité de Presidencia, instancia en la cual se evalúa de manera integral la evolución del negocio. Así mismo, en cumplimiento de su misión, evalúa en un enfoque integral, la gestión comercial, financiera y administrativa, haciendo énfasis en los procesos críticos de la Compañía.

### **37. EVENTOS SUBSECUENTES**

La administración de Arco Grupo Bancóldex S.A. Compañía de Financiamiento ha evaluado los acontecimientos posteriores que ocurrieron a partir del 1 de enero de 2020 y hasta el 5 de febrero de 2020, y determinó que no han ocurrido acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o la revelación de información adicional en estas declaraciones, excepto lo revelado en la Nota 33 en cuanto a la capitalización de \$1.500.000 por parte de Bancóldex S.A.

### **38. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 29 de enero de 2020. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la Asamblea General de Accionistas a celebrar el 12 de marzo de 2020, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas según acta No. 59 del 7 de marzo de 2019.

---

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de  
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX

## INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

### Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la



gerencia considere relevante para la administración de riesgos, la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar a FIDUCOLDEX o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de supervisar el proceso de la información financiera de FIDUCOLDEX.

### **Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifiqué y valoré los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fiduciaria para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluí que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Fiduciaria deje de ser una empresa en funcionamiento.

Me comuniqué con los encargados de gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y momento de la auditoría planeada y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

#### **Otros Asuntos**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé mi opinión sin salvedades el 8 de febrero de 2019.

#### **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que FIDUCOLDEX ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y el estado de resultados y otro resultado integral de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables a FIDUCOLDEX; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2019, FIDUCOLDEX no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



Según el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2019, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de FIDUCOLDEX no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea o junta de socios y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria o de terceros que estén en su poder. Asimismo, mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos han sido comunicadas a la administración de FIDUCOLDEX en informes separados, las cuales, a la fecha de este informe, con base en una ponderación, se han implementado en un 89% y para el 11% restante, la Fiduciaria tiene planes de acción en curso.

En cumplimiento con lo señalado en el Decreto 2555 de 2010 y la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, he auditado los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 de los Fondos de Inversión Colectiva, el Fondo de Capital Privado y Fideicomisos que se relacionan a continuación, que forman parte de los negocios administrados por la Sociedad y que se describen en la Nota 34 a los estados financieros adjuntos, cuyos informes los he emitido en forma independiente, así:

**a) Sin salvedades**

*Fondos de Inversión Colectiva*

1. Fondo de Inversión Colectiva - FIDUCOLDEX
2. Fondo de Inversión Colectiva - FIDUCOLDEX 60 Moderado

*Concesión Vial - Requerido por Contrato de Fiducia*

3. Autopistas del Café

*Titularización*

4. Fideicomiso Hoteles Estelar

*Pensionales*

5. IFI En Liquidación - Pensiones
6. IFI Concesión Salinas Reconocimiento y Liquidación de Pensiones
7. Fideicomiso Alcalis de Colombia en Liquidación - Cierre



8. CONFIAR FONPET
9. Patrimonio Autónomo ISAGEN 2016
10. Patrimonio Autónomo del Fondo de Pensiones Públicas de Cundinamarca
11. Patrimonio Autónomo FODEPVAC
12. Patrimonio Autónomo CHEC 2019
13. Patrimonio Autónomo Pensiones Lotería de Medellín

*Administración de Recursos o Bienes de Naturaleza Pública*

14. Fideicomiso Procolombia
15. Encargo Fedesmeraldas
16. Créditos Litigiosos IFI
17. Créditos Litigiosos Alcalis
18. Fideicomiso de Administración de Contingencias IFI Concesión de Salinas
19. Fideicomiso IFI En Liquidación - Reservas Probables
20. Alcalis en Liquidación - Reconocimiento de Pensiones
21. Fideicomiso ProImágenes - Fondo Fílmico Colombia
22. Patrimonio Autónomo - Fondo Nacional Del Turismo - FONTUR
23. Encargo Municipio de San Vicente de Chucuri - Santander
24. Encargo fiduciario MEN No. 001184 - Todos a Aprender
25. Encargo Fiduciario Villanueva
26. Encargo Fiduciario Florida
27. Encargo Fiduciario Zambrano
28. Encargo Fiduciario Buga
29. Encargo Fiduciario San Pedro de Cartago
30. Encargo Fiduciario Achi - Puerto Venecia
31. Encargo Fiduciario Pamplona
32. Encargo Fiduciario El Banco
33. Encargo Fiduciario Zambrano Ministerio de Vivienda
34. Encargo Fiduciario Barbosa
35. Encargo Fiduciario San Pablo 364
36. Encargo Fiduciario María La Baja
37. Encargo Fiduciario - Municipio de El Zulia 2017
38. Encargo Fiduciario Bolivar Valle
39. Encargo Fiduciario Paz de Ariporo
40. Encargo Fiduciario Guadalajara de Buga
41. Encargo Fiduciario San Lorenzo
42. Encargo Fiduciario Convenios Interadministrativos 0177 Y 0178
43. Encargo Fiduciario FONDIGER
44. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
45. Patrimonio Autónomo ECOGAS en Liquidación
46. Encargo Fiduciario RTVC 2019-2020
47. Patrimonio Autónomo Consorcio San Luis 2019
48. Encargo Fiduciario San José de Pare

*Fideicomisos clasificados como anticipos de contratos y seleccionados de acuerdo con el numeral 3.3.3.7.21 del Capítulo III del Título I Parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia*

49. Patrimonio Autónomo Consorcio STI EIASA
50. Patrimonio Autónomo Consorcio Colectores PTAR CHIA 2017



*Fideicomisos requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia – Requerimiento No. 2019177909-000-000 del 26 de diciembre de 2019*

51. Patrimonio Autónomo Crispa
52. Patrimonio Autónomo Cooratiendas
53. Patrimonio Autónomo TELEPLUS DANN
54. Patrimonio Autónomo Lote 95

**Con Párrafo de énfasis**

*Fondo de Capital Privado*

55. Fondo de Capital Privado Aureos Colombia "En Liquidación"

*Administración de Recursos o Bienes de Naturaleza Pública*

56. Patrimonio Autónomo INNPULSA Colombia
57. Patrimonio Autónomo PTP
58. Encargo Proturismo Fiscales "En Liquidación"
59. Encargo Fiduciario Ministerio de Educación Nacional - Educación Superior "En Liquidación"
60. Encargo Fiduciario Toluviejo "En Liquidación"
61. Encargo Fiduciario Arenal "En Liquidación"
62. Encargo Fiduciario Filandia "En Liquidación"
63. Encargo Fiduciario La Cruz "En Liquidación"
64. Encargo Fiduciario Playa de Belén "En Liquidación"
65. Encargo Fiduciario Fomeque - 388 "En Liquidación"
66. Encargo Fiduciario Sandoná "En Liquidación"
67. Encargo Fiduciario Belen - Nariño "En Liquidación"
68. Encargo Fiduciario Cumbitara "En Liquidación"
69. Encargo Fiduciario RTVC 2018 "En Liquidación"
70. Patrimonio Autónomo CONSTRUVANEX 2019 "En Liquidación"
71. Encargo Fiduciario ESE UNIDAD DE SALUD NOBSA "En Liquidación"
72. Patrimonio Autónomo Consorcio Norte 2019 "En Liquidación"
73. Patrimonio Autónomo Consorcio Santanderes 2019 "En Liquidación"
74. Encargo Fiduciario Coloso

*Fideicomisos requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia – Requerimiento No. 2019177909-000-000 del 26 de diciembre de 2019*

75. Patrimonio Autónomo Business Center Avenida Cali "En liquidación"

**b) Negocios Fiduciarios no Auditados**

*Negocios Públicos que no presentaron operaciones ni recibieron recursos al 31 de diciembre de 2019, por lo tanto, no se prepararon Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019*

1. Encargo Fiduciaria FONDIGER
2. Encargo Fiduciario GEPROCOL-SAN JOSÉ
3. Patrimonio Autónomo Compañía Nacional de Constructores EU



*Fondos de Inversión Colectivas que no presentaron operaciones ni recibieron recursos al 31 de diciembre de 2019, por lo tanto, no se prepararon Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019*

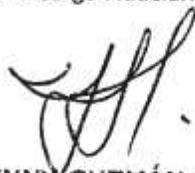
4. Fondo de Capital Privado Bancóldex Capital Fondo de Fondos
5. Fondo Capital Privado Bancóldex Capital para Emprender (Compartimento)

*Negocios fiduciarios en proceso de liquidación y el acta de liquidación se encuentra en revisión y firma*

6. Encargo Fiduciario Florencia
7. Encargo Fiduciario Fomeque
8. Encargo Fiduciario Candelaria
9. Encargo Fiduciario Contadero
10. Encargo Fiduciario La Paz - Cesar

*Fideicomiso requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia – Requerimiento No. 2019177909-000-000 del 26 de diciembre de 2019 – Liquidado*

11. Encargo Fiduciario FNG En Liquidación



YENNY GUZMÁN MONROY  
Revisor Fiscal  
T.P. 126209 - T  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

7 de febrero de 2020.

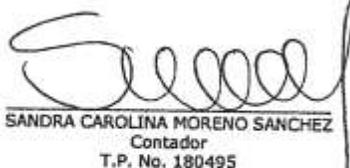
**FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX**

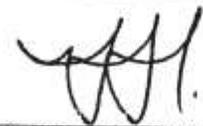
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	10	\$ 6.413.831	\$ 5.206.742
Inversiones	11	28.587.915	24.209.758
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12	6.047.226	12.181.954
Activos por Impuestos diferidos	17	702.817	694.404
Propiedades, Planta y Equipo	13	18.162.658	18.929.417
Activos por derecho en uso	14	2.246.245	-
Activos intangibles	15	2.348.519	2.298.372
Otros activos no financieros	16	443.637	516.082
<b>Total de activos</b>		<b>\$ 64.952.848</b>	<b>\$ 64.036.729</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVOS</b>			
Obligaciones financieras	18	43.059	133.349
Pasivo por arrendamientos bienes en uso	14	2.259.166	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	19	2.208.159	2.484.102
Pasivos por Impuestos corrientes	20	533.724	521.293
Pasivo por Impuestos diferidos	17	2.240.596	2.219.138
Otros pasivos no financieros	21	292.691	2.139.482
Provisiones, activos y pasivos contingentes	22	549.094	520.633
<b>Total pasivos</b>		<b>8.126.489</b>	<b>8.017.997</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital emitido	23	38.552.283	36.158.191
Reservas		8.098.955	7.566.935
Prima en colocación de acciones		482.341	482.341
Otros resultados integrales		4.479.442	4.535.089
Ganancias retenidas		10.738	45.181
Resultados acumulados		2.008.708	1.910.790
Utilidad del ejercicio		3.193.892	5.320.205
<b>Total patrimonio</b>		<b>56.826.359</b>	<b>56.018.732</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>\$ 64.952.848</b>	<b>\$ 64.036.729</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

  
 RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CHIRIVI  
 Representante Legal

  
 SANDRA CAROLINA MORENO SANCHEZ  
 Contador  
 T.P. No. 180495

  
 YENNY GUZMÁN MONROY  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 126209-T  
 (Ver mi Informe adjunto)  
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.



**FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.- FIDUCOLDEX**

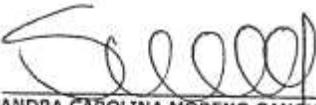
**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

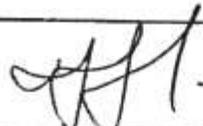
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)**

	Notas	2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias	24	\$ 30.169.842	\$ 45.129.224
Otros ingresos	25	3.647.846	3.316.802
Gastos por beneficios a los empleados	26	(16.367.725)	(18.764.741)
Gasto por depreciación y amortización	27	(2.339.287)	(2.325.935)
Gasto por depreciación bienes por derecho de uso	14	(855.427)	-
Otros gastos	28	(10.381.734)	(19.110.508)
Ingresos financieros	29	78.177	75.993
Gastos financieros	30	(108.963)	(13.700)
Diferencias en cambio	31	(4.689)	(23.941)
Utilidad antes de impuestos		3.838.040	8.283.194
Gasto por impuestos a las ganancias	17	(644.148)	(2.962.989)
Utilidad del ejercicio		3.193.892	5.320.205
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES:</b>			
Revalorización de activos		(55.647)	(918.337)
Ajustes en la aplicación por primera vez		(34.443)	(31.717)
Pérdida otros resultados integrales		(90.090)	(950.054)
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>\$ 3.103.802</b>	<b>\$ 4.370.151</b>
<b>GANANCIAS POR ACCIÓN (En pesos colombianos)</b>	32		
Ganancia por acción básica y diluida		\$ 16,91	\$ 29,42

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
**RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO**  
 CHIRIVÍ  
 Representante Legal

  
**SANDRA CAROLINA MORENO SANCHEZ**  
 Contador  
 T.P. No. 180495 - T

  
**YENNY GUZMÁN MONROY**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 126209-T  
 (Ver mi informe adjunto)  
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.



FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital emitido	Reserva legal	Prima en Colocación de acciones	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Ganancias retenidas	Utilidad del ejercicio	Total patrimonio
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	\$ 36.158.191	\$ 6.981.772	\$ 482.341	\$ 5.453.426	\$ 1.801.343	\$ 76.998	\$ 5.851.632	\$ 56.805.603
Apropiación para de reservas	-	585.163	-	-	-	-	(585.163)	-
Valorización de bienes	-	-	-	(918.337)	77.730	-	-	(840.607)
Ajuste Ganancia Retenidas Adopción Primera Vez	-	-	-	-	31.717	(31.717)	-	-
Pago de dividendos 2017	-	-	-	-	-	(5.266.469)	(5.266.469)	(5.266.469)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	5.320.205	5.320.205
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	36.158.191	7.566.935	482.341	4.535.089	1.910.790	45.181	5.320.205	56.018.732
Apropiación para de reservas	-	532.020	-	-	-	-	(532.020)	-
Capitalización dividendos 2018	2.394.092	-	-	-	-	-	(2.394.092)	-
Valorización de bienes	-	-	-	(55.647)	63.475	-	-	7.828
Ajuste Ganancia Retenidas Adopción Primera Vez	-	-	-	-	34.443	(34.443)	-	-
Pago de dividendos 2018	-	-	-	-	-	-	(2.394.093)	(2.394.093)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	3.193.892	3.193.892
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	\$ 38.552.283	\$ 8.098.955	\$ 482.341	\$ 4.479.442	\$ 2.008.708	\$ 10.728	\$ 3.193.892	\$ 56.826.359

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

  
RICARDO ANDRÉS GASTELÓN CHIBUIT  
Representante Legal

  
SANDRA CAROLINA MORENO SANCHEZ  
Contador  
T.P. No. 180495

  
YENNY GUZMÁN MONROY  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 126209-T  
(Ver mi informe adjunto)  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

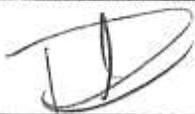


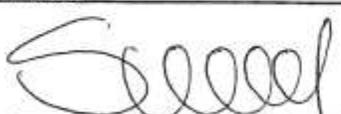
**FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX**

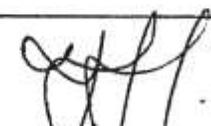
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Ganancia	\$ 3.193.892	\$ 5.320.205
Ajustes para conciliar la ganancia		
Gastos de depreciación y amortización	3.785.958	2.896.686
Deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro del valor) reconocidas en el resultado	(42.649)	85.320
Provisiones	<u>28.462</u>	<u>12.797</u>
Subtotal	<u>6.965.663</u>	<u>8.315.008</u>
Variación en cuentas de operaciones:		
Cuentas por cobrar de origen comercial	(859.338)	89.457
Otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación.	7.036.715	(2.988.756)
Cuentas por pagar de origen comercial	(442.564)	(631.386)
Otras cuentas por pagar derivadas de actividades de operación	609.532	(761.718)
Impuesto Diferido	(8.413)	(32.395)
Operaciones Conjuntas	(2.368)	39.981
Dividendos pagados	<u>(2.394.093)</u>	<u>(5.266.469)</u>
Total ajustes	<u>3.939.471</u>	<u>(9.551.286)</u>
Flujos de efectivo netos provistos por (utilizados en) actividades de operación	<u>10.905.134</u>	<u>(1.236.278)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Disminución de inversiones	-	4.116.455
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumento de deuda de otras entidades	(4.445.655)	-
Reconocimiento bienes en uso	(3.150.722)	-
Compras de propiedades y equipo	(273.890)	(482.063)
Retiros de propiedades y equipo	455	30.174
Compra de activos intangibles	<u>(1.805.440)</u>	<u>(1.863.370)</u>
Flujos de efectivo netos (utilizados en) provistos por las actividades de inversión	<u>(9.675.252)</u>	<u>1.801.196</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Importes procedentes por préstamos	-	133.350
Pagos por arrendamientos financieros	<u>(90.291)</u>	<u>(140.243)</u>
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación	<u>(90.291)</u>	<u>(6.893)</u>
<b>INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>1.139.591</b>	<b>558.025</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, AL COMIENZO DEL PERIODO</b>	<b>5.206.742</b>	<b>4.648.717</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>\$ 6.346.333</b>	<b>\$ 5.206.742</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

  
RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CHIRIVI  
Representante Legal

  
SANDRA CAROLINA MORENO SANCHEZ  
Contador  
T.P. No. 180495 - T

  
YENNY GUZMÁN MONROY  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 126209-T  
(Ver mi informe adjunto)  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

***Fiduciaria Colombiana de  
Comercio Exterior S.A.  
Fiducoldex***

***Estados Financieros por los Años Terminados  
el 31 de diciembre de 2019 y 2018 e Informe  
del Revisor Fiscal***

## **INDEPENDENT AUDITORS' REPORT**

A la Asamblea  
Nombre de la Empresa

Cuerpo de la opinión.

Nombre del Revisor

Día de mes de año

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de  
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX

## INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

### Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la

gerencia considere relevante para la administración de riesgos, la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar a FIDUCOLDEX o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de supervisar el proceso de la información financiera de FIDUCOLDEX.

### **Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifiqué y valoré los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fiduciaria para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluí que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Fiduciaria deje de ser una empresa en funcionamiento.

Me comuniqué con los encargados de gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y momento de la auditoría planeada y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

#### **Otros Asuntos**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé mi opinión sin salvedades el 8 de febrero de 2019.

#### **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que FIDUCOLDEX ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y el estado de resultados y otro resultado integral de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables a FIDUCOLDEX; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2019, FIDUCOLDEX no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



Según el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2019, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de FIDUCOLDEX no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea o junta de socios y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria o de terceros que estén en su poder. Asimismo, mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos han sido comunicadas a la administración de FIDUCOLDEX en informes separados, las cuales, a la fecha de este informe, con base en una ponderación, se han implementado en un 89% y para el 11% restante, la Fiduciaria tiene planes de acción en curso.

En cumplimiento con lo señalado en el Decreto 2555 de 2010 y la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, he auditado los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 de los Fondos de Inversión Colectiva, el Fondo de Capital Privado y Fideicomisos que se relacionan a continuación, que forman parte de los negocios administrados por la Sociedad y que se describen en la Nota 34 a los estados financieros adjuntos, cuyos informes los he emitido en forma independiente, así:

**a) Sin salvedades**

*Fondos de Inversión Colectiva*

1. Fondo de Inversión Colectiva – FIDUCOLDEX
2. Fondo de Inversión Colectiva – FIDUCOLDEX 60 Moderado

*Concesión Vial – Requerido por Contrato de Fiducia*

3. Autopistas del Café

*Titularización*

4. Fideicomiso Hoteles Estelar

*Pensionales*

5. IFI En Liquidación – Pensiones
6. IFI Concesión Salinas Reconocimiento y Liquidación de Pensiones
7. Fideicomiso Alcalis de Colombia en Liquidación - Cierre



8. CONFIAR FONPET
9. Patrimonio Autónomo ISAGEN 2016
10. Patrimonio Autónomo del Fondo de Pensiones Públicas de Cundinamarca
11. Patrimonio Autónomo FODEPVAC
12. Patrimonio Autónomo CHEC 2019
13. Patrimonio Autónomo Pensiones Lotería de Medellín

*Administración de Recursos o Bienes de Naturaleza Pública*

14. Fideicomiso Procolombia
15. Encargo Fedesmeraldas
16. Créditos Litigiosos IFI
17. Créditos Litigiosos Alcalis
18. Fideicomiso de Administración de Contingencias IFI Concesión de Salinas
19. Fideicomiso IFI En Liquidación - Reservas Probables
20. Alcalis en Liquidación - Reconocimiento de Pensiones
21. Fideicomiso ProImágenes - Fondo Fílmico Colombia
22. Patrimonio Autónomo - Fondo Nacional Del Turismo - FONTUR
23. Encargo Municipio de San Vicente de Chucurí - Santander
24. Encargo fiduciario MEN No. 001184 - Todos a Aprender
25. Encargo Fiduciario Villanueva
26. Encargo Fiduciario Florida
27. Encargo Fiduciario Zambrano
28. Encargo Fiduciario Buga
29. Encargo Fiduciario San Pedro de Cartago
30. Encargo Fiduciario Achi - Puerto Venecia
31. Encargo Fiduciario Pamplona
32. Encargo Fiduciario El Banco
33. Encargo Fiduciario Zambrano Ministerio de Vivienda
34. Encargo Fiduciario Barbosa
35. Encargo Fiduciario San Pablo 364
36. Encargo Fiduciario María La Baja
37. Encargo Fiduciario - Municipio de El Zulia 2017
38. Encargo Fiduciario Bolívar Valle
39. Encargo Fiduciario Paz de Ariporo
40. Encargo Fiduciario Guadalajara de Buga
41. Encargo Fiduciario San Lorenzo
42. Encargo Fiduciario Convenios Interadministrativos 0177 Y 0178
43. Encargo Fiduciario FONDIGER
44. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
45. Patrimonio Autónomo ECOGAS en Liquidación
46. Encargo Fiduciario RTVC 2019-2020
47. Patrimonio Autónomo Consorcio San Luis 2019
48. Encargo Fiduciario San José de Pare

*Fideicomisos clasificados como anticipos de contratos y seleccionados de acuerdo con el numeral 3.3.3.7.21 del Capítulo III del Título I Parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia*

49. Patrimonio Autónomo Consorcio STI EIASA
50. Patrimonio Autónomo Consorcio Colectores PTAR CHIA 2017



*Fideicomisos requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia – Requerimiento No. 2019177909-000-000 del 26 de diciembre de 2019*

- 51. Patrimonio Autónomo Crispa
- 52. Patrimonio Autónomo Cooratiendas
- 53. Patrimonio Autónomo TELEPLUS DANN
- 54. Patrimonio Autónomo Lote 95

**Con Párrafo de énfasis**

*Fondo de Capital Privado*

- 55. Fondo de Capital Privado Aureos Colombia "En Liquidación"

*Administración de Recursos o Bienes de Naturaleza Pública*

- 56. Patrimonio Autónomo INNPULSA Colombia
- 57. Patrimonio Autónomo PTP
- 58. Encargo Proturismo Fiscales "En Liquidación"
- 59. Encargo Fiduciario Ministerio de Educación Nacional - Educación Superior "En Liquidación"
- 60. Encargo Fiduciario Toluviejo "En Liquidación"
- 61. Encargo Fiduciario Arenal "En Liquidación"
- 62. Encargo Fiduciario Filandia "En Liquidación"
- 63. Encargo Fiduciario La Cruz "En Liquidación"
- 64. Encargo Fiduciario Playa de Belén "En Liquidación"
- 65. Encargo Fiduciario Fomeque - 388 "En Liquidación"
- 66. Encargo Fiduciario Sandoná "En Liquidación"
- 67. Encargo Fiduciario Belen - Nariño "En Liquidación"
- 68. Encargo Fiduciario Cumbitara "En Liquidación"
- 69. Encargo Fiduciario RTVC 2018 "En Liquidación"
- 70. Patrimonio Autónomo CONSTRUVANNEX 2019 "En Liquidación"
- 71. Encargo Fiduciario ESE UNIDAD DE SALUD NOBSA "En Liquidación"
- 72. Patrimonio Autónomo Consorcio Norte 2019 "En Liquidación"
- 73. Patrimonio Autónomo Consorcio Santanderes 2019 "En Liquidación"
- 74. Encargo Fiduciario Coloso

*Fideicomisos requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia – Requerimiento No. 2019177909-000-000 del 26 de diciembre de 2019*

- 75. Patrimonio Autónomo Business Center Avenida Cali "En Liquidación"

**b) Negocios Fiduciarios no Auditados**

*Negocios Públicos que no presentaron operaciones ni recibieron recursos al 31 de diciembre de 2019, por lo tanto, no se prepararon Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019*

- 1. Encargo Fiduciaria FONDIGER
- 2. Encargo Fiduciario GEPROCOL-SAN JOSÉ
- 3. Patrimonio Autónomo Compañía Nacional de Constructores EU



*Fondos de Inversión Colectivas que no presentaron operaciones ni recibieron recursos al 31 de diciembre de 2019, por lo tanto, no se prepararon Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019*

4. Fondo de Capital Privado Bancóldex Capital Fondo de Fondos
5. Fondo Capital Privado Bancóldex Capital para Emprender (Compartimento)

*Negocios fiduciarios en proceso de liquidación y el acta de liquidación se encuentra en revisión y firma*

6. Encargo Fiduciario Florencia
7. Encargo Fiduciario Fomeque
8. Encargo Fiduciario Candelaria
9. Encargo Fiduciario Contadero
10. Encargo Fiduciario La Paz - Cesar

*Fideicomiso requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia – Requerimiento No. 2019177909-000-000 del 26 de diciembre de 2019 – Liquidado*

11. Encargo Fiduciario FNG En Liquidación



YENNY GUZMÁN MONROY  
Revisor Fiscal  
T.P. 126209 - T  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

7 de febrero de 2020.

# FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FIDUCOLDEX (en adelante “la Sociedad Fiduciaria” o “Fiducoldex”) es una sociedad anónima de economía mixta constituida por Escritura Pública No. 1497 de octubre 31 de 1992 tiene por objeto el ejercicio de todas o algunas de las operaciones, actos y servicios financieros tales como:

- Celebrar un contrato de fiducia mercantil con la Nación, representada por la Sociedad Fiduciaria del Comercio Exterior S.A., para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993.
- Celebrar contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, de acuerdo con las disposiciones que contiene el Decreto 663 de 1993, el Título XI del Libro Cuarto del Código de Comercio, y las demás normas complementarias o concordantes, o las que las adicionen o sustituyan.
- La realización de todas las operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria, que aparecen en el Decreto 663 de 1993 y en las demás normas complementarias o concordantes, o en las que las adicionen o sustituyan.

Las principales reformas estatutarias se encuentran registradas en las siguientes Escrituras Públicas:

Fecha	Escritura pública No.
4 de mayo de 1993	2638
18 de julio de 1997	3407
2 de febrero de 2000	181
16 de marzo de 2000	646
17 de abril de 2001	1613
27 de abril de 2006	1687
10 de abril de 2007	680
4 de abril de 2008	595
10 de mayo de 2010	744
8 de abril de 2011	1687
26 de marzo de 2012	1101
3 de junio de 2014	6088
27 de mayo 2016 (*)	1058

(\*) Se autoriza el incremento de capital autorizado de la Sociedad Fiduciaria y la reforma en los estatutos de acuerdo con lo estipulado en dicho aumento.

De acuerdo con la Ley 45 de 1923, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Código de Comercio, y demás normas que lo adicionen, complementen o modifiquen y de acuerdo a la ley 1314 de 2009 y sus decretos modificatorios.

El domicilio principal de la Sociedad es en Bogotá D.C., Colombia.

La sociedad Fiduciaria Fiducoldex cuenta con 200 empleados a diciembre de 2019 y tiene su operatividad en la ciudad de Bogotá.

## **2. BASES DE PRESENTACION**

**2.1. Normas contables aplicadas** – La Sociedad Fiduciaria, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Adicionalmente, Fiducoldex en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

**2.1.1 Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015** – Mediante el cual los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones. Posteriormente, el Decreto 2131 de 2016 adoptó la NIIF 9 siendo derogada la NIC 39. Para la Sociedad Fiduciaria aplica lo relacionado a las Inversiones.

Por lo tanto, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio.

**2.1.2 Circular Externa No. 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia** – Establece que la forma para el tratamiento de las diferencias netas positivas y/o negativas que se generaron en la aplicación por primera vez de las NIIF, no podrán ser distribuidas para enjugar perdidas realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NIIF.

**2.1.3.** Los presentes estados financieros brindan información comparativa respecto del período anual anterior y no presentan la aplicación retroactiva de alguna política contable.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

## **2.2. Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019 –**

**Impacto en la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos**– La Compañía ha aplicado esta NIIF de acuerdo con el Decreto 2170 de 2017 y Decreto 2483 de 2018 por primera vez en el año 2019. Esta NIIF establece nuevos requerimientos o modificaciones respecto al registro de arrendamientos. Introduce cambios significativos a los registros del arrendatario, eliminando la distinción entre un

arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o activos de bajo valor. En contraste a los registros contables del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios. Los detalles para los nuevos requerimientos se describen en la nota 3.11. El impacto inicial de la adopción de la NIIF 16 en los estados financieros de la Compañía se describe a continuación:

*La fecha de aplicación inicial para la compañía es el 1 de enero de 2019*

#### *Impacto de la nueva definición de arrendamiento*

La Compañía ha determinado aplicar la solución práctica disponible para la transición a NIIF 16 para no revalorar si un contrato es o contiene un arrendamiento. Por lo tanto, la definición de arrendamiento conforme a la NIC 17 y la CINIIF 4 continúa aplicándose a los contratos celebrados o modificados de forma previa al 1 de enero de 2019. Como consecuencia, la aplicación de los requerimientos de la NIIF 16 se ha realizado solo a los contratos realizados o modificados a partir de la fecha de aplicación inicial. El cambio en la definición de un arrendamiento principalmente se refiere al concepto de control. La NIIF 16 determina si un contrato contiene un arrendamiento en función de si el cliente tiene derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Esto contrasta con el enfoque de "riesgos y beneficios" de la NIC 17 y de la CINIIF 4.

La Entidad aplica la definición de un arrendamiento y las guías relacionadas delineadas en la NIIF 16 a todos los contratos celebrados o modificados en, o partir del 1 de enero de 2019. Para la adopción inicial de NIIF 16, la Compañía llevó a cabo un proyecto de implementación, que reveló que la nueva definición de arrendamiento bajo NIIF 16 no cambia de forma significativa el alcance de los contratos que cumplen la definición de arrendamiento para la Compañía.

#### *Impacto de la contabilidad como arrendatario*

*Arrendamientos operativos previos* - La NIIF 16 cambia la forma en que la Compañía contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17, los cuales se mantenían fuera del estado de posición financiera. Al aplicar la NIIF 16, para todos los arrendamientos (exceptuando los mencionados posteriormente), la Compañía:

Reconoce los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamientos en el estado de situación financiera, medido inicialmente al valor presente de la serie de pagos por arrendamiento futuros.

Reconoce la depreciación de los activos por derechos de uso y el interés generado por los pasivos por arrendamiento en el estado de resultados.

Separa el monto total de efectivo pagado a capital (presentado dentro de las actividades de financiamiento) y a intereses (presentado dentro de actividades de financiamiento) en el estado de flujos de efectivo.

Los incentivos en arrendamientos (por ejemplo, periodos libres de renta) se reconocen en la medición inicial como parte de los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento, cuando bajo NIC 17 generaban el reconocimiento de un incentivo en arrendamientos, amortizado como una reducción de los gastos por arrendamiento, generalmente bajo el método de línea recta.

Bajo NIIF 16, los activos por derechos de uso se prueban por deterioro conforme a la NIC 36.

Para arrendamientos de corto plazo (con plazo de 12 meses o menos) y de activos de bajo valor (como computadoras, artículos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos), la Compañía ha optado por reconocer un gasto por arrendamiento bajo el método de línea recta, tal y como lo permite la NIIF 16. Este gasto se presenta en "otros gastos" en el estado de resultados.

Arrendamientos financieros previos - Las principales diferencias entre la NIIF 16 y la NIC 17 respecto a los contratos clasificados como arrendamientos financieros es la medición del valor residual de las garantías proporcionadas por el arrendador al arrendatario. La NIIF 16 requiere que la Compañía reconozca como parte de los pasivos por arrendamiento únicamente el monto esperado a pagarse bajo una garantía de valor residual, a diferencia del monto máximo de la garantía requerido por la NIC 17. Este cambio no generó ningún impacto material en los estados financieros de la Entidad.

*Impacto de la contabilidad como arrendador*

La NIIF 16 no contiene cambios sustanciales en la manera en la que un arrendador contabiliza un arrendamiento. Bajo NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los arrendamientos como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos y la contabilización para estos dos tipos de arrendamientos se lleva de manera distinta. Por otro lado, la NIIF 16 cambió y amplió las revelaciones necesarias, en particular aquellas referentes a como el arrendador administra los riesgos resultantes del interés residual en activos arrendados.

Bajo NIIF 16, un arrendador intermedio debe contabilizar el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El arrendador intermedio debe clasificar el subarrendamiento como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo en referencia al activo por derechos de uso resultante del arrendamiento principal (y no en referencia al activo subyacente como era bajo la NIC 17).

Es preciso indicar que en la actualidad FIDUCOLDEX no tiene calidad de arrendador en ningún contrato.

*Impacto financiero inicial por la adopción de la NIIF 16*

	<b>Saldo 01 de enero de 2019</b>	<b>Movimiento Año 2019</b>	<b>Saldo al cierre 2019</b>
<b>Impacto en activos y pasivos</b>			
Activo por derechos de uso	\$ 3.101.673	\$ -	3.101.673
Depreciación por activo por derechos en uso	-	(855.428)	(855.428)
Efecto total en activos 2019	<u>\$ 3.101.673</u>	<u>\$ (855.428)</u>	<u>\$ 2.246.245</u>
Pasivos por arrendamiento	\$ 3.101.673	\$ -	3.101.673
Intereses	-	103.482	103.482
Abono capital	-	(945.989)	(945.989)
Efecto total en pasivos 2019	<u>\$ 3.101.673</u>	<u>\$ 842.507</u>	<u>\$ 2.259.166</u>

2.2.2 *Mejoras Anuales Ciclo 2015 – 2017.* - La Compañía ha adoptado las mejoras a la NIC 12 Impuesto a las ganancias y NIIF 11 Acuerdos conjuntos incluidas en el Ciclo de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2015-2017

1. *NIC 12 Impuesto a las ganancias* - Las modificaciones aclaran que se deben reconocer las consecuencias del impuesto a las ganancias sobre dividendos en el estado de resultados, en otros resultados integrales o en capital conforme originalmente se reconocieron las transacciones que generaron las ganancias distribuibles. Esto aplica independientemente de si aplican distintas tasas impositivas a las ganancias distribuidas y no distribuidas.
2. *NIIF 11 Acuerdos Conjuntos* - Las modificaciones aclaran que cuando una parte que participa en una operación conjunta no tenía el control conjunto, y obtiene el control conjunto, no se debe reevaluar la participación previamente mantenida en la operación conjunta.

**2.3. Bases de preparación**– La Sociedad Fiduciaria tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2019. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano), que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía. Adicionalmente, los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP 000), salvo cuando se indique lo contrario.

FIDUCOLDEX ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3, 4 y 5.

### 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se detallan las políticas contables significativas que la Sociedad Fiduciaria aplica en la preparación de sus estados financieros:

**3.1. Importancia relativa y materialidad** - La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

**3.2 Medición del valor razonable** - Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o pasivo
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para la Sociedad Fiduciaria.

El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico. Una medición a valor razonable de un activo no

financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Sociedad Fiduciaria utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:

- Datos de entrada de Nivel 1 - precios de cotizador (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos
- Datos de entrada de Nivel 2 - técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotizador incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente
- Datos de entrada de Nivel 3 - técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo

Para los activos y pasivos reconocidos en los estados financieros en forma recurrente, al cierre de cada período sobre el que se informa, la Sociedad Fiduciaria, determina si han ocurrido transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable, a través de la reevaluación de su categorización, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

**3.3 Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores** - Cuando una NIIF sea específicamente aplicable a una transacción, otro evento o condición, la política o políticas contables aplicadas a esa partida se determinarán aplicando la NIIF en cuestión, y considerando además cualquier Guía de Implementación relevante emitida por el IASB para esa NIIF.

En ausencia de una NIIF que sea aplicable a una transacción o a otros hechos y eventos presentados la administración de la Sociedad Fiduciaria, usa su juicio profesional en el desarrollo y aplicación de las políticas contables, con el propósito de suministrar información:

- Relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios de la Sociedad Fiduciaria
- Que sea fiable, es decir, que los estados financieros:
  - Representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo
  - Reflejen la esencia económica de las transacciones
  - Sean neutrales (libres de prejuicios o sesgos)
  - Sean prudentes

- Sean completos

*Cambios en políticas* - La Sociedad Fiduciaria, cambia una política contable sólo si tal cambio:

- Se requiere por una NIIF
- Lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la fiduciaria

Para la aplicación de los cambios en las políticas contables, la Sociedad Fiduciaria, tiene en cuenta los siguientes criterios:

- Si la aplicación de un cambio en la política contable proviene de la aplicación inicial de una NIIF, se aplicará las disposiciones transitorias específicas.
- Si la aplicación proviene de un cambio voluntario adoptado por la Sociedad Fiduciaria porque la NIIF no incluye las disposiciones transitorias, la Sociedad Fiduciaria, aplica el cambio en la política de forma retroactiva.

**3.4. Cambios en estimaciones contables** - El uso de estimaciones contables es una parte esencial de la preparación de los estados financieros, lo que implica la utilización de suposiciones basadas en la mejor información disponible. Las estimaciones contables llevan implícitos procesos de análisis y juicio profesional referentes a la incertidumbre de la ocurrencia de un evento o sobre el monto por el que se debe registrar una estimación.

Algunas de las estimaciones más comunes en la Sociedad Fiduciaria son:

- El deterioro sobre las cuentas por cobrar
- El valor razonable de activos financieros medidos a valor razonable
- La vida útil o las pautas de consumo esperadas de los beneficios económicos futuros incorporados en los activos depreciables.
- Cálculo de la provisión de renta.
- Cálculo del Impuesto Diferido.

Si se producen cambios en las circunstancias en que se basa su estimación, es posible que ésta pueda necesitar ser revisada, como consecuencia de nueva información o de poseer más experiencia, por lo tanto, no se encuentra relacionada con periodos anteriores o con la corrección de errores.

El efecto de un cambio en una estimación contable se incluye en el estado de resultados del periodo en el que se produce el cambio y en los periodos futuros que afecte.

**3.5. Errores** - Los errores pueden surgir al reconocer, valorar, presentar o revelar la información de los elementos de los estados financieros. Los estados financieros no cumplen con las NIIF si contienen errores, tanto materiales como inmateriales, cuando han sido cometidos intencionadamente para conseguir una determinada presentación de su situación financiera, de su rendimiento financiero o de sus flujos de efectivo.

Los errores potenciales del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que los estados financieros sean formulados. Sin embargo, los errores materiales en ocasiones no se descubren hasta un periodo posterior, de forma que tales errores de periodos anteriores se corregirán en la información comparativa presentada en los estados financieros de los periodos siguientes.

La Sociedad Fiduciaria corrige los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto, reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error o si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo.

**3.6. Moneda funcional** - Las cifras de los estados financieros se presentan en pesos colombianos por ser la moneda del entorno principal de la entidad.

**3.6.1 Moneda extranjera** - Toda transacción en moneda extranjera se registra, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera de la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

Todas las diferencias surgidas al liquidar o convertir las partidas monetarias se registran en la cuenta de resultados. Los ajustes fiscales atribuibles a las diferencias de cambio de estas partidas monetarias también se reconocen en otro resultado integral.

Las partidas no monetarias que se valoran al costo histórico en una moneda extranjera se convierten usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción inicial. Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable en una moneda extranjera se convierten usando el tipo de cambio vigente a la fecha en que se determina el valor razonable. Las pérdidas o ganancias surgidas de la conversión de las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se registran de acuerdo con el reconocimiento de las pérdidas o ganancias derivadas del cambio en el valor razonable de la partida correspondiente.

**3.7 Efectivo y equivalentes de efectivo** - La entidad considera como efectivo y equivalentes al efectivo, el efectivo en caja, el efectivo en bancos, depósitos en el Banco de la República y las posiciones activas en operaciones de mercado.

Adicionalmente, los equivalentes al efectivo tienen el propósito de cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que mantenerlos como una inversión o similares.

Para que una inversión bajo esta política pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe ser fácilmente convertible en efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, (por ejemplo: TES con vencimiento menor a 90 días). Por lo tanto, una inversión será equivalente a efectivo cuando tenga vencimiento próximo, igual o menor a tres meses.

**3.7.1 Efectivo restringido** - La entidad debe revelar en sus estados financieros acompañados de un comentario por parte de la gerencia, cualquier valor significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no estén disponibles para ser utilizados por ella misma o por el grupo al que pertenece.

Estos valores serán presentados en una línea separada en el balance bajo el concepto de "efectivo restringido".

Existen diversas circunstancias en las que los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo pueden no estar disponibles para su uso. Por ejemplo, el embargo de una cuenta bancaria.

En este caso, puede ser relevante para los usuarios conocer determinada información adicional sobre la entidad que le permita comprender su posición financiera y liquidez. Por lo tanto, la entidad publicará en el estado de flujos de efectivo, así como en una nota independiente, la siguiente información:

- a. El valor de los préstamos no desembolsados que pueden estar disponibles para actividades de operación o para el pago de operaciones de inversión o financiación indicando las restricciones sobre el uso de tales medios financieros.
- b. El valor de los flujos de efectivo distinguiendo los de las actividades de operación, de inversión y de financiación relacionados con participaciones en operaciones conjuntas que se integran en los estados financieros de mediante la consolidación proporcional.
- c. El valor acumulado de flujos de efectivo que representen incrementos en la capacidad de operación, separados de aquellos que se requieran para mantener la capacidad de operación de la entidad.
- d. El valor de los flujos de efectivo por actividades de operación, de inversión y de financiación que procedan de cada uno de los segmentos de negocio y geográficos considerados para elaborar los estados financieros.

### **3.8 Instrumentos financieros - Excepción clasificación y medición de instrumentos financieros (Inversiones)** - El Decreto 2267 de 2014, establece lo siguiente:

Dado que las inversiones presentan la excepción de aplicación de NIIF en los estados financieros separados como se indicó en el numeral 2.1.1. La Sociedad Fiduciaria aplicará para la clasificación y medición de sus inversiones lo establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) en el Capítulo I-1, a continuación, se describe el tratamiento:

Reconocimiento - Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones podrán ser clasificadas en: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

Inversiones negociables - Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes:

- a. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.
- b. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías, las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea

administrar recursos de la seguridad social, tales como los que se constituyen en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 810 de 1998 y las Leyes 549 y 550 de 1999, o demás normas que las sustituyan modifiquen o subroguen.

No obstante, las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario en los portafolios de los literales a) y b) antes mencionados, así como las que establezca el contratante o fideicomitente en los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos pensionales de la seguridad social, podrán clasificarse como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

*3.8.1 Inversiones para mantener hasta el vencimiento* - Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la SFC. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

*3.8.2 Baja en cuentas* - De acuerdo con la NIIF 9 – *Instrumentos Financieros* un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Han expirado los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo
- La Sociedad Fiduciaria ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos sin dilación a un tercero bajo un acuerdo de transferencia; y
  - a. Ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o
  - b. No ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del mismo.

Cuando la Sociedad Fiduciaria ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o ha asumido la obligación de transferirlos, evalúa si han retenido los riesgos y beneficios de la propiedad y en qué medida los ha retenido.

Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo ni tampoco ha transferido el control del mismo, el activo se reconoce sobre la base de la implicación continuada de La Sociedad Fiduciaria en el mismo. En este caso, la Sociedad Fiduciaria también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se valoran de acuerdo a un criterio que refleje los derechos y obligaciones que la Sociedad Fiduciaria ha retenido.

Cuando la implicación continuada tome la forma de garantía sobre el activo transferido se valora al menor del valor original en libros del activo y al importe máximo de la contraprestación que se puede exigir a la compañía.

**3.9 Cuentas por cobrar** - Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después de la medición inicial, estos activos financieros se miden posteriormente por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado del resultado, no obstante, si estas cuentas por cobrar son de corto plazo, no mayor a 90 días no se realiza el costo amortizado, esta última aclaración es la que actualmente aplica a la Sociedad Fiduciaria.

### **3.10 Deterioro y baja en cuentas por cobrar-**

**3.10.1 Deterioro** – El nuevo modelo de deterioro basado en NIIF 9 está basado en la pérdida esperada. Para los activos financieros valorados al costo amortizado, la Sociedad Fiduciaria evalúa el comportamiento y características de los activos financieros por un modelo simplificado para el cálculo del deterioro, esta estimación de pérdida esperada se realiza con la probabilidad de incumplimiento el cual se estima a partir del comportamiento histórico de los activos financieros, para cada intervalo se determina la probabilidad dado el incumplimiento, la cual se calcula a partir del comportamiento histórico de las cuentas por cobrar durante un periodo mínimo de tres años con el fin de determinar cuánto representan las cuentas por cobrar efectivamente no pagadas, para lo cual la pérdida esperada es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento de cada intervalo por la probabilidad dado el incumplimiento.

El valor en libros de los activos se reduce mediante el uso de una cuenta correctora por deterioro y la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados.

Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado del resultado como costos financieros en el caso de los préstamos y como costos de ventas u otros gastos operativos en el caso de las cuentas por cobrar.

**3.10.2 Baja en cuentas** - Los préstamos y cuentas a cobrar, junto con su corrección, se dan de baja cuando no hay perspectivas realistas de futuros reembolsos y todas las garantías han sido ejecutadas o transferidas a la Sociedad Fiduciaria. Si en los ejercicios posteriores el importe de las pérdidas por deterioro estimadas se incrementa o reduce debido a un suceso ocurrido después de que se reconozca el deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se incrementa o reduce ajustando la cuenta de corrección por deterioro. Cualquier importe que se hubiera dado de baja y sea posteriormente recuperado se registra como menor gasto financiero en la cuenta de resultados.

### **3.11 Arrendamientos por derechos de uso:**

*Tratamiento Contable Por Parte del Arrendatario*

#### **Activo por arrendamiento**

En la fecha de inicio de cada arrendamiento la entidad reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

En su medición posterior, la entidad medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo, en el caso en el que se incurra en costos directos como consecuencia de las actividades específicas necesarias para llevar a término el arrendamiento, estos costos se incluirán como mayor valor del activo arrendado. Estos costos directos pueden ser comisiones bancarias pagadas, impuestos de timbre, gastos de legalización del contrato, seguros no reembolsables y costos similares.

En la aplicación del modelo del costo, la entidad medirá el uso del activo:

- Menos de la depreciación o amortización acumulada, y las pérdidas acumuladas por deterioro en el valor del activo
- Ajustando el pasivo por arrendamiento (por los cambios en la medición posterior del pasivo)

Para el caso de la depreciación o amortización, la determinación de la vida se realizará considerando la intencionalidad que se tenga con el bien objeto del arrendamiento. Si el locatario espera quedarse con el bien al final del contrato, la vida útil corresponde a la establecida en bienes con la misma naturaleza. En caso contrario, la vida útil estará determinada por el período de duración del contrato.

#### **Pasivo por arrendamiento**

El locatario debe dividir cada una de las cuotas a pagar en dos partes: Lo correspondiente al cargo financiero (Intereses); y la parte correspondiente a la reducción de la deuda.

La carga financiera total se distribuye entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de forma que se obtenga una tasa de interés constante en cada período sobre el saldo no amortizado de la deuda. En la cuenta de resultados, el arrendamiento financiero da lugar a:

- Un cargo por la depreciación o amortización de los activos depreciables arrendados. La vida útil corresponderá a la determinada por el arrendatario para la misma clase de activos, cuando la intención es quedarse con el activo al final del contrato; o en caso contrario, el período de duración del contrato.
- Un gasto financiero en cada período contable.

**3.12 Pasivos financieros** - Reconocimiento inicial y valoración - La entidad realizará el reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros que tiene la sociedad fiduciaria se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados por su costo amortizado, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Sociedad Fiduciaria incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, las deudas y préstamos que devengan interés, incluidos los descubiertos en cuentas corrientes bancarias, los contratos de garantía financiera y los instrumentos financieros derivados.

**3.12.1 Valoración posterior** - La valoración de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación.

**3.12.2 Préstamos y créditos** - Tras el reconocimiento inicial, los préstamos y los créditos se valoran al costo amortizado usando el método del tipo de interés efectivo. Las pérdidas y ganancias se reconocen en la cuenta de resultados cuando se dan de baja los pasivos, así como los intereses devengados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costos que sean parte integral del método del tipo de interés efectivo. Los intereses devengados de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo se incluyen en el epígrafe de "Gastos financieros" de la cuenta de resultados.

**3.12.3 Cancelación** - Un pasivo se da de baja cuando la obligación se extingue, cancela o vence.

Cuando un pasivo financiero existente se reemplaza por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se tratan como una baja del pasivo original y el reconocimiento de la nueva obligación. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en la cuenta de resultados.

**Compensación de instrumentos financieros** - Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación, presentándose el importe neto correspondiente en el estado de situación financiera, si:

- Se tiene actualmente un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y
- Se tiene la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

**3.12.4 Valor razonable de los instrumentos financieros** - El valor razonable de los instrumentos financieros que a la fecha de cierre se negocian en un mercado activo se determina usando el precio de cotización o el precio de mercado (precio de oferta para las posiciones largas y precio de demanda para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros no negociados en un mercado activo, el valor razonable se determina utilizando una técnica de valoración apropiada. Entre estas técnicas se incluye:

- El uso de transacciones recientes a precio de mercado
- El valor razonable actual de otro instrumento financiero sustancialmente similar
- El análisis de los flujos de efectivo descontados u otros modelos de valoración

**3.13 Deterioro del valor de los activos** - A cada fecha de presentación, la Sociedad Fiduciaria, evalúa si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado en su valor y pasará a estimar

el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo, en el momento en que detecta un indicio de deterioro.

La Sociedad Fiduciaria, estableció como unidad generadora de efectivo la compañía en su totalidad, con el propósito de evaluar los activos en conjunto.

De igual forma la Sociedad Fiduciaria, considera los siguientes indicadores externos de deterioro:

- Una disminución significativa del valor de mercado de los activos.
- Un cambio adverso significativo, ya sea tecnológico, económico o en el entorno legal en el que opera la entidad.
- Un incremento en los tipos de interés u otros tipos de rentabilidad de mercado, que probablemente afecten significativamente al tipo de descuento utilizado para calcular el valor en uso o valor recuperable del activo.
- El monto en libros de los activos netos excede su valor de mercado.

La Sociedad Fiduciaria, considera los siguientes indicadores internos de deterioro:

- Obsolescencia o daño físico que afecte los activos.
- Cambios significativos que afecten los activos, como planes de reestructuración o eliminación de ciertas actividades (así como inactividad del activo) y cambio en la duración de la vida de un activo de indefinida a definida.
- Proyecciones de resultados que muestren o pronostiquen resultados inferiores a las expectativas de los activos en particular o unidades de negocio.

La Sociedad Fiduciaria, identifica el deterioro de un activo cuando su importe en libros exceda su importe recuperable.

*3.12.1 Medición del importe recuperable* - El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre:

- El valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y
- Su valor en uso y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo debe agrupar a una unidad generadora de efectivo.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor de operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultado integral. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una unidad generadora de efectivo se asignan de forma proporcional, con base en el valor en libros de cada activo, a los activos no corrientes de la unidad generadora de efectivo.

Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce su valor en libros hasta su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones de mercado actuales del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos del activo.

Para determinar el valor razonable del activo menos los costos de venta se tienen en cuenta transacciones de mercado recientes. Si dichas transacciones no pueden identificarse, se utiliza un modelo de valoración más adecuado. Estos cálculos son soportados por múltiples valoraciones, precios de cotización de las sociedades cotizadas u otros indicadores disponibles del valor razonable.

La Sociedad Fiduciaria basa su cálculo del deterioro en presupuestos detallados y proyecciones previstas, que se preparan de manera individual para cada unidad generadora de efectivo a la que está asignada el activo. Estos presupuestos y proyecciones normalmente cubren un periodo de cinco años. Para periodos más largos, se calcula una tasa de crecimiento a largo plazo, que se aplica para estimar flujos de efectivo futuros tras el quinto año.

**3.14 Propiedades y equipo** - Las propiedades y equipo en el reconocimiento inicial se registran por su costo menos la depreciación acumulada y/o menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si hubiera. Dichos costos incluyen los costos de sustitución de parte de dicha propiedad y equipo. Cuando es necesaria que una parte significativa de la propiedad y equipo sea reemplazada a intervalos, la Sociedad Fiduciaria reconoce las partes que se van reemplazando como activos individuales con vida útil específica y los amortiza en consecuencia.

**3.14.1 Medición posterior** - Los terrenos y los edificios se valoran a su valor razonable menos la depreciación acumulada de los edificios y las pérdidas por deterioro reconocidas a la fecha de su revalorización. Las revalorizaciones se efectúan con suficiente regularidad para asegurar que el valor razonable del activo revalorizado no difiera significativamente del valor en libros.

Cualquier superávit por revalorización se reconoce en otro resultado global, registrándose como revalorización de activos dentro del patrimonio neto. No obstante, en el caso de que se revierta un déficit de la revalorización del mismo activo previamente reconocido en la cuenta de resultados, dicho incremento se reconoce en la cuenta de resultados. Una disminución del valor se registra en la cuenta de resultados, excepto en el caso de que esa disminución anule el superávit existente en el mismo activo que se hubiera reconocido en ajustes por cambios de valor.

De otra parte, los otros activos distintos de inmuebles su reconocimiento se realizará a costo histórico menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que sean reconocidas para estos activos.

La depreciación se calcula linealmente durante la vida útil estimada de los activos. Las estimaciones determinadas por Fiducoldex para la medición de sus activos son:

<b>Grupo de activos</b>	<b>Método de medición posterior</b>	<b>Valor residual</b>	<b>Vida útil</b>
Edificaciones	Costo revaluado	Será el valor del terreno	De acuerdo al estudio técnico.
Muebles y enseres	Costo	0%	10
Equipo de cómputo	Costo	0%	3
Vehículos	Costo	0%	5

La Sociedad Fiduciaria realiza la revisión del costo revaluado cada tres años para evaluar si es necesaria la determinación de un nuevo costo revaluado que será determinado por un perito evaluador, quién usará las técnicas establecidas en las Normas Internacionales de Valoración (IVS por sus siglas en inglés). En caso de que exista una seguridad razonable del aumento o disminución del valor de las edificaciones, se debe proceder a la determinación del nuevo costo revaluado.

En caso tal, cuando ocurra un incremento en el valor razonable de un período a otro, éste se reconocerá como parte del costo de las propiedades y equipo con cargo a "Otros Resultados Integrales". Así mismo, cuando se presenten disminuciones en el valor razonable, primero se dará de baja la valorización registrada en Otros Resultados Integrales y si existiera un remanente, éste se reconocerá en el estado de resultados.

**3.14.2 Baja de activos** - Un elemento de los activos fijos o cualquiera de sus partes significativas inicialmente reconocida se da de baja cuando se enajena o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros derivados de su uso o enajenación. El resultado procedente de la enajenación del activo (calculado como la diferencia entre los beneficios netos procedentes de su enajenación y el valor en libros del activo) se registra en la cuenta de resultados cuando el activo se da de baja.

En cada cierre de ejercicio se revisan y ajustan, en su caso, los valores residuales, vidas útiles y método de depreciación de los activos de propiedad y equipo.

**3.15 Activos no corrientes mantenidos para la venta** - La Sociedad Fiduciaria clasificará los activos no corrientes (o un grupo de activos para su disposición) como mantenido para la venta, si su valor en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.

Para aplicar la clasificación anterior, el activo (o el grupo de activos para su disposición) debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos (o grupos de activos para su disposición), y su venta debe ser altamente probable.

Para que la venta sea altamente probable, la compañía, debe:

- Estar comprometida con un plan para vender el activo (o grupo de activos para su disposición), y
- Haberse iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar dicho plan.

Debe esperarse que la venta cumpla las condiciones para su reconocimiento como venta finalizada dentro del año siguiente a la fecha de clasificación. Adicionalmente, las actividades requeridas para completar el plan deberían indicar que cambios significativos en el plan son improbables o que el mismo vaya a ser cancelado.

Fiducoldex medirá los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, al menor entre el valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

Cuando se espere que la venta se produzca más allá del período de un año, la entidad medirá los costos de venta por su valor actual. Cualquier incremento del valor actual de esos costos de venta, que surja por el transcurso del tiempo, se presentará en el estado de resultados como un costo financiero.

Inmediatamente antes de la clasificación inicial del activo como mantenido para la venta, el valor en libros del activo se medirá de acuerdo con las NIIF que sean de aplicación.

**3.15.1 Reconocimiento y reversión de las pérdidas por deterioro** - La Sociedad Fiduciaria reconocerá una pérdida por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta.

Por otra parte, la compañía reconocerá una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida.

La Sociedad Fiduciaria no depreciará (o amortizará) el activo no corriente mientras esté clasificado como mantenido para la venta, o mientras forme parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta. No obstante, continuarán reconociéndose tanto los intereses como otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta.

**3.16 Activos intangibles** - Los activos intangibles adquiridos individualmente se valoran inicialmente al costo.

Para los activos intangibles generados internamente, sólo serán reconocidos como intangibles los costos de la etapa de desarrollo del activo. Los costos originados en la fase de investigación, son reconocidos como gasto en el período en el que son incurridos.

La Sociedad Fiduciaria medirá posteriormente los activos intangibles, utilizando el modelo del costo. Es decir, que un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La amortización de los activos intangibles, se realiza a partir de la fecha en que se encuentran disponibles para su uso. La Sociedad Fiduciaria evalúa en el reconocimiento inicial si la vida útil de los activos intangibles es definida o indefinida.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se evalúa su deterioro cuando haya indicios de que puedan estar deteriorados. El periodo de amortización y el método de amortización para los activos intangibles con vida útil definida se revisan por lo menos al final de cada ejercicio.

Los cambios en la vida útil esperada o en la pauta esperada de consumo de los beneficios económicos futuros materializados en el activo se toman en consideración al objeto de cambiar el periodo o método de amortización, si corresponde, y se tratan como un cambio de estimación contable. El gasto por amortización de los activos intangibles con vida útil definida se reconoce en la cuenta de resultados correspondiente de acuerdo con la función del elemento intangible en cuestión.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, sino que se evalúa anualmente la existencia de indicios de deterioro, individualmente o a nivel de unidad generadora de efectivo. La vida útil de un activo intangible con vida indefinida se revisa anualmente para determinar si la evaluación de vida indefinida continúa siendo razonable. Si no es así, el cambio en la evaluación de vida útil indefinida a definida se realiza de forma prospectiva.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se determina como la diferencia entre el importe neto obtenido por su enajenación y el valor en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados cuando el activo se da de baja.

*Licencias* - La Sociedad Fiduciaria realiza pagos al contado por la compra de licencias. El uso de las licencias será entre periodos de 3 y 15 años, dependiendo del tipo de licencia.

A continuación, se relacionan las vidas útiles y el valor residual establecido por la entidad:

<b>Grupo de activos</b>	<b>Vida útil</b>
Core	15 años
Software (licencias)	3 años

Un activo intangible se dará de baja:

- Por su venta
- En el momento que no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o su venta.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se determinará como la diferencia entre el valor neto obtenido por su venta y el valor en libros del mismo. Se reconocerá en el periodo cuando la partida sea dada de baja.

**3.17 Otros activos** - Son objeto de reconocimiento todas las partidas que cumpla definición de elemento siempre que:

- Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la Sociedad Fiduciaria
- El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La Sociedad Fiduciaria, reconocerá un activo en su estado de situación financiera cuando la misma evidencie que los beneficios económicos futuros incorporados a un activo consisten en el potencial del mismo para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de otros equivalentes al efectivo de la entidad.

Un activo no será objeto de reconocimiento en el estado de situación financiera cuando se considera improbable que, del desembolso correspondiente, obtengan beneficios económicos en el futuro. En lugar de ello, tal transacción lleva al reconocimiento de un gasto en el estado de resultados. Este tratamiento contable no implica que la intención de la administración, al hacer el desembolso, fuera otra que la de generar beneficios económicos en el futuro, o que la Administración estuviera equivocada al hacerlo.

**3.18 Impuestos** - Entre los impuestos más relevantes de los que está a cargo la Sociedad Fiduciaria detallamos, el impuesto sobre las ganancias y el impuesto sobre las ventas (IVA):

#### *3.17.1 Impuestos sobre las ganancias*

- Corriente

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre las ganancias se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto el año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes de Colombia. Las tasas y las

normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa. La Administración evalúa periódicamente sus posiciones de riesgo fiscal en relación con situaciones en las que las leyes fiscales aplicables están sujetas a interpretación y registra las provisiones que son necesarias.

- Diferido

El impuesto diferido se registra considerando las diferencias temporarias existentes entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables en la fecha de cierre.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surge del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- Con respecto a las diferencias temporarias imponibles relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, entidades asociadas y negocios conjuntos, cuando el momento de reversión de la diferencia temporaria puede controlarse y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias deducibles, deducciones pendientes de aplicar y bases imponibles negativas pendientes de compensar. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que vaya a haber un beneficio fiscal contra el cual se podrá utilizar la diferencia temporaria deducible, el crédito fiscal o las bases imponibles negativas no utilizadas, excepto:

- Cuando el activo por impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- Con respecto a las diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, entidades asociadas y negocios conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y que haya un beneficio fiscal contra el cual se podrán utilizar las diferencias temporarias.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de cierre y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todos los activos por impuestos diferidos se puedan utilizar. Los activos por impuestos diferidos no registrados se reevalúan en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que el beneficio fiscal futuro permita recuperar el activo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran según los tipos impositivos que se espera que se apliquen en el ejercicio en el que se realicen los activos o se liquiden los pasivos, sobre la base de los tipos impositivos (y la legislación fiscal) que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, al cierre del ejercicio.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas fuera de la cuenta de resultados debe registrarse fuera de la cuenta de resultados. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se registran en correlación con la transacción relacionada, bien en el estado del resultado integral o bien directamente en el patrimonio neto.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Para el periodo corriente de 31 de diciembre de 2019 y 2018 las tasas impositivas vigentes son:

<b>Año</b>	<b>Renta</b>	<b>Sobretasa</b>	<b>Total</b>
2018	33%	4%	37%
2019	33%	0%	33%

**3.17.2 Compensación** - Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

Los activos y los pasivos corrientes por los impuestos sobre las ganancias también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

**3.17.3 Impuesto sobre las ventas – IVA** - Los gastos y activos se registran netos del importe de los impuestos sobre ventas, excepto:

- Cuando los impuestos sobre ventas incurridos en la compra de activos o servicios no sean recuperables de las autoridades tributarias, en cuyo caso los impuestos sobre ventas se reconocen como parte del costo de adquisición del activo o de la partida de gasto, según aplique.
- Las cuentas a cobrar y a pagar que se presentan incluyendo el importe de los impuestos sobre las ventas.

El importe neto de los impuestos sobre las ventas recuperables a través de, o pagadero a, las autoridades tributarias se incluyen como parte de las cuentas a cobrar o a pagar en el estado de situación financiera.

### **3.19 Beneficios a los empleados**

**Beneficios a corto plazo** - La Sociedad Fiduciaria, reconocerá y medirá sus beneficios a corto plazo como:

- Un pasivo después de deducir cualquier importe ya satisfecho.
- Un gasto por el concepto que haya generado el beneficio al empleado.

Las obligaciones por beneficios de corto plazo mencionados anteriormente, son generalmente contabilizadas en la medida en que se incurren. Estos beneficios no requieren de hipótesis actuariales para medir las obligaciones o los costos correspondientes y, por lo tanto, no hay lugar a ganancias o pérdidas actuariales.

Los beneficios se reconocen cuando un empleado haya prestados sus servicios durante el periodo contable, reconociendo el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

- Como un pasivo (gasto devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe ya pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, ese exceso se reconocerá como un activo, en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.
- Como un gasto, a menos que se requiera o permita por otra norma, la inclusión de esos beneficios en el costo de un activo.

Los beneficios de corto plazo que la Sociedad Fiduciaria entrega a sus empleados son los siguientes:

- a. Sueldos, salarios y aportes a la seguridad social.
- b. Permisos retribuidos a corto plazo, cuando se espere que estos deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados hayan prestado los servicios.
- c. Auxilio de vivienda, vehículo y educativo: Este es un monto que otorga la Fiduciaria a sus empleados, el cual será registrado en los resultados de la misma.

Se entenderá como beneficios por terminación de contrato, aquellos que solo son exigibles con la finalización de la relación contractual entre el empleado y el trabajador tales como indemnizaciones.

La Sociedad Fiduciaria a la fecha no cuenta con beneficios adicionales para sus empleados por concepto de beneficios a largo plazo y post empleo.

### **3.20 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes**

*Provisiones* - Las provisiones se reconocen y se revelan cuando la Sociedad Fiduciaria cumple con todas las siguientes condiciones:

- Existe una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que la Sociedad Fiduciaria tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación en el futuro.
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

La Sociedad Fiduciaria no procede a reconocer contablemente una obligación de carácter contingente.

En los casos en los que la Sociedad Fiduciaria espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto.

*General* - Las provisiones se registran cuando Fiducoldex tenga una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, para la que es probable que la Sociedad Fiduciaria tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar dicha obligación y el importe de la obligación pueda estimarse con fiabilidad.

Cuando Fiducoldex espera que parte o la totalidad de una provisión sea reembolsada, por ejemplo, por un contrato de seguro, tal reembolso se reconoce como un activo separado, pero sólo cuando sea prácticamente segura su recepción. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta neto del reembolso en la cuenta de resultados.

*Pasivos por desmantelamiento* - Los costos de desmantelamiento se determinan como el valor actual de los costos esperados para cancelar la obligación usando flujos de efectivo estimados y se reconocen como parte del costo del activo. Los flujos de efectivo se descuentan con una tasa de descuento antes de impuestos que refleja los riesgos específicos del pasivo por desmantelamiento. La reversión del descuento se reconoce en la cuenta de resultados como un gasto financiero a medida que se produce. Los costos estimados futuros del desmantelamiento se revisan anualmente y se ajustan según corresponda. Los cambios en los costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan al costo del activo.

*Medición posterior* - Al final de cada período contable, las provisiones deben ser objeto de revisión y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible, aplicando los mismos lineamientos requeridos para su reconocimiento y medición inicial. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

Cuando se haya usado el descuento para determinar el valor de la provisión, el valor en libros de la misma aumentará en cada período para reflejar el paso del tiempo. Tal incremento se reconoce como un gasto financiero.

*Pasivo contingente* - Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por que ocurran o no ocurran uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad.

De igual forma, es una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o el valor de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

*Activos contingentes* - Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Sociedad Fiduciaria.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Sociedad Fiduciaria revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

**3.21 Otros pasivos** - La Sociedad Fiduciaria, reconoce un pasivo cuando la misma tiene contraída una obligación en el momento presente. Un pasivo es un compromiso o responsabilidad de actuar de una determinada manera. Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal.

Se reconoce un pasivo, en el estado de situación financiera, cuando sea probable que, del pago de esa obligación presente, se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos, y además la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.

**3.22 Patrimonio** - La Sociedad Fiduciaria reconoce las acciones comunes emitidas como instrumentos de patrimonio. Por su parte, las reservas sólo son reconocidas si han sido formadas de acuerdo con leyes o disposiciones legales, con el fin de dar a la entidad y sus acreedores una protección adicional frente a los efectos de las posibles pérdidas.

**3.22.1 Otros resultados integrales** - Dentro de este rubro se incluyen las ganancias no realizadas de los activos, las cuales se reconocerán en resultados en el momento de su liquidación. Es decir, que se cancelará la cuenta contra la utilidad o pérdida por dicho activo o pasivo en el momento que lo realice o se de baja.

Por ejemplo, las partidas generadas por concepto de ganancias acumuladas por el incremento por valoración de activos son registradas en la cuenta patrimonial denominada "Otros Resultados Integrales".

Adicionalmente, todos los activos de la Sociedad Fiduciaria que en su medición posterior sean registrados al costo revaluado, sus incrementos o disminuciones serán reconocidos como revaluaciones dentro de "Otros Resultados Integrales".

**3.22.2 Utilidades acumuladas generadas en la adopción por primera vez** - Dentro de este rubro se encuentran registradas todas las partidas que no cumplieron con la definición de activo, pasivo o patrimonio de acuerdo a lo establecido en el marco conceptual de las NIIF, así como los ajustes a los importes del estado de situación financiera para dar cumplimiento con lo establecido en las NIIF.

El resultado de esta cuenta sea utilidad o pérdida no podrá distribuirse en periodos posteriores al ejercicio de adopción por primera vez, hasta tanto no se entienda como realizable con terceros, que afecten flujos de caja.

**3.23 Ingresos de actividades ordinarias** Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

El monto de los ingresos que surgen de una transacción generalmente es determinado por acuerdo entre la empresa y el comprador o el usuario del activo.

El valor razonable de la contraprestación recibida es ajustado por el monto de cualquier reembolso.

Para la entidad, la contraprestación es en la forma de efectivo o efectivo equivalente y el monto de los ingresos es el monto de efectivo o efectivo equivalente recibido o por recibir. En caso de que no se reciba como contraprestación efectiva o efectivo equivalente.

**Prestación de servicios:** El ingreso por prestación de servicios se reconoce mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- **Identificación del contrato con el cliente:** Se debe identificar que exista un contrato entre las partes que crea un derecho y obligaciones exigibles, este contrato debe estar aprobado entre las partes sea de forma escrita o verbal.
- **Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato:** Se debe identificar los compromisos que se tienen para la prestación del servicio en cuanto a la administración de los negocios fiduciarios.
- **Determinar el precio de la transacción:** Se debe identificar el precio de transacción en la medida que sea altamente probable, dicho importe puede tener una contraprestación fija o variable.

- Asignación el precio de transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: Se deberá identificar el precio de transacción a cada obligación que tiene estipulado los contratos fiduciarios e identificar si en dicha transacción se pueden presentar descuentos o importes variables en la contraprestación.
- Reconocimiento del ingreso de actividades ordinarias: Se reconocerá el ingreso cuando se satisface la obligación de desempeño mediante el servicio prestado.

Cuando un contrato con los negocios fiduciarios no cumple con los criterios anteriormente descritos, pero se preste el servicio se reconocerá la contraprestación como ingresos de actividades ordinarias solo cuando se cumpla con los siguientes lineamientos:

- a. La Fiduciaria no tiene obligaciones pendientes con el servicio prestado, y se tenga satisfacción por el cliente
- b. Se ha terminado el contrato.

**Modificación en los contratos:** Si se presenta una modificación en los contratos fiduciarios que afecte tanto las obligaciones como el precio pactado se debe realizar lo siguiente:

- Si las partes aprobaron un cambio en las obligaciones, pero no han determinado el precio por dichos ajustes la entidad estimara el valor de la transacción que surge de dicha modificación.
- La Sociedad Fiduciaria reconocerá la modificación de un contrato de forma separada desde que el alcance del contrato incrementa el servicio dentro de las obligaciones del contrato fiduciario.
- La entidad reconocerá la modificación de la obligación ya existente si dichos servicios no tienen alguna variación frente a las obligaciones de desempeño del contrato inicial.

**3.24 Operaciones conjuntas** - A partir del análisis realizado por la Sociedad Fiduciaria, para el estado de situación financiera reconoce su participación en consorcios, como una operación conjunta, de tal manera que contabilizará los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos referentes a la participación.

La Sociedad Fiduciaria, reconoce en relación con su participación en una operación conjunta:

- Sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente.
- Sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente.
- Sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge de la operación conjunta.
- Su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta.
- Sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.
- Se contabilizarán los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos relativos a la participación en una operación conjunta según las políticas que le apliquen a la Sociedad Fiduciaria.

Cuando la Sociedad Fiduciaria, realice una transacción con una operación conjunta en la que es un operador conjunto, tal como una venta o aportación de activos, está realizando la transacción con las otras partes de la operación conjunta y, como tal, reconocerá ganancias y pérdidas procedentes de esta transacción sólo en la medida de las participaciones de las otras partes en la operación conjunta.

Cuando estas transacciones proporcionen evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos a ser vendidos o aportados a la operación conjunta o de un deterioro de valor de esos activos, esas pérdidas se reconocerán totalmente por el operador conjunto.

Adicionalmente, la Sociedad Fiduciaria tiene una participación en un negocio conjunto, que es una sociedad controlada conjuntamente, a través del cual los partícipes tienen un acuerdo contractual que establece un control conjunto sobre todas las actividades económicas de dicha sociedad. El contrato requiere que el acuerdo entre las partes respecto a las decisiones financieras y operativas sea unánime.

La Sociedad Fiduciaria registra su participación en el negocio conjunto utilizando el método de consolidación proporcional. La Fiduciaria combina en los estados financieros consolidados su parte proporcional de los activos, pasivos, ingresos y gastos del negocio conjunto con las partidas similares correspondientes, línea por línea. Los estados financieros del negocio conjunto se preparan para el mismo periodo que los de la Sociedad Fiduciaria y se realizan los ajustes necesarios para homogeneizar cualquier diferencia que pudiera existir respecto a las políticas contables de Fiducoldex.

Una vez se pierde el control conjunto, la Sociedad Fiduciaria valora y reconoce las inversiones que mantenga a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la inversión que se controlaba conjuntamente y el valor razonable de la inversión mantenida más los ingresos por la venta se reconocen en la cuenta de resultados.

Cuando se tiene influencia significativa sobre la inversión remanente, se contabiliza la inversión como entidad asociada.

Dentro de las políticas adoptadas de manera global con cada una de las unidades de gestión se encuentran:

Generalidades - Los consorcios son definidos de la siguiente manera de acuerdo en lo establecido en el artículo 7 de la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública).

*"Es cuando dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato. En consecuencia, las actuaciones, los hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la propuesta y del contrato, afectarán a todos los miembros que lo conforman".*

Características - Las principales características de los consorcios se indican a continuación:

- Acuerdo de mutua ayuda.
- Cumplir con los tributos.
- Tramitar el RUT.

- Obtener el NIT.
- La vigencia del consorcio, es igual al término del contrato y este generalmente es mayor de un año.
- No es una sociedad mercantil.
- No poseen personería Jurídica propia.

Unidad de gestión - Los Consorciados, se unen para buscar, hallar una manera de optimizar recursos, aprovechando las cualidades, calidades técnicas, administrativas, y financieras.

Esta Unidad debe estar creada para la prestación y ejecución del contrato fiduciario.

Debe elaborar la contabilidad para los Consorciados como para el Fideicomitente con base en las obligaciones contractuales.

Representación Legal - Los miembros del consorcio deberán designar al Representante Legal, para todos los efectos, quien representará el consorcio y se les señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.

El Representante Legal debe crear el negocio fiduciario que se administrará ante la Superintendencia Financiera.

Tendrá a cargo las obligaciones impositivas y contractuales.

La Representación Legal se puede rotar en el tiempo que lo determinen los consorciados o dejarla fija hasta el vencimiento del contrato que se administrará.

Operaciones conjuntas en curso y en liquidación - Actualmente, el estado en que se encuentran los consorcios que participa la Fiduciaria son:

- Conorcios activos* - Son aquellos consorcios que cumplen el principio de negocio en marcha, este se refiere a la permanencia futura o de largo plazo, que espera un tercero de una organización sin interrumpir sus actividades; el cual debe ser tenido en cuenta para la elaboración de los estados financieros bajo NIIF.

Adicionalmente, la administración del consorcio debe identificar y revelar situaciones en los estados financieros que amenacen la continuidad del acuerdo consorcial.

Por otra parte, los beneficios correspondientes por la participación de la Fiduciaria dentro del consorcio, se reconocerán línea a línea por el porcentaje del estado de situación financiera y el estado de resultado integral, es decir, se consolidará proporcionalmente de acuerdo a la participación que tenga la Fiduciaria dentro del consorcio.

Sin embargo, para el cálculo de este método las políticas del consorcio deben ser homogéneas frente a las que aplicará la Fiduciaria para elaborar los estados financieros bajo NIIF. En caso contrario, la Fiduciaria deberá realizar el respectivo ajuste para luego determinar dicho valor.

- Conorcios en liquidación* - Son aquellos consorcios que se pretenden liquidar, cesar su actividad o finalizar de acuerdo con lo pactado contractualmente en el negocio fiduciario o porque no existe otra alternativa más que proceder de esta forma.

En este caso, dichos consorcios serán medidos de acuerdo con las políticas de los consorcios activos. Sin embargo, el manejo detallado se encuentra dentro de la política de consorcios.

#### **4. POLÍTICAS CONTABLES OPERACIONES CONJUNTAS**

**4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo** - El Consorcio reconoce dentro del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo, el dinero en caja general, caja menor y bancos.

Adicionalmente, incluye las inversiones que tengan un vencimiento menor a 90 días, mínimo riesgo y bursatilidad.

**4.2 Moneda funcional** - Las partidas incluidas en los estados financieros del Consorcio se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional).

Por tal razón, la moneda funcional y de presentación de los estados financieros del Consorcio es el peso colombiano, que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera el Consorcio, además obedece a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos.

#### **4.3 Cuentas por cobrar**

*Medición inicial* - La unidad de gestión del Consorcio reconocerá inicialmente, las cuentas por cobrar a su valor razonable.

Por otra parte, para las cuentas por cobrar a largo plazo, (superiores a un año) sin financiamiento explícito (definido contractualmente), el valor reconocido inicialmente será el valor futuro descontado a valor presente con la tasa de mercado de referencia para cuentas por cobrar de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación.

*Medición posterior* - El Consorcio en su medición posterior registrará sus cuentas por cobrar a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que corresponde a la tasa de crédito ordinario establecida por la Superintendencia Financiera. Las cuentas por cobrar a corto plazo no serán sujetas del descuento.

Teniendo en cuenta el párrafo anterior, la tasa de interés efectiva es un método que permite calcular el costo amortizado de los activos financieros a lo largo del período de la financiación.

De igual manera, este método consiste en descontar el valor futuro del activo financiero con la tasa de mercado de referencia, para cuentas por cobrar de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación.

Adicionalmente, los intereses de las cuentas por cobrar deben ser reconocidos como un mayor valor de la misma.

Por otra parte, para el cálculo de deterioro de las cuentas por cobrar del consorcio se utilizará el modelo de pérdida esperada establecido internamente.

La baja de una cuenta por cobrar, se dará en el momento que expiren los derechos contractuales sobre sus flujos de efectivo.

**4.4. Deterioro** - El deterioro de las cuentas por cobrar se realizará de acuerdo al modelo de pérdida esperada establecido bajo NIIF 9

Anticipos a proveedores y contratos - Los consorcios incluirán dentro de la cuenta de otros activos, las partidas correspondientes a anticipos a proveedores y contratos, en la medida que aún no hayan sido realizados. Es decir, antes de la entrega del bien o servicio sobre el cual se haya realizado dicho anticipo.

Sin embargo, en el momento de su realización deberán ser registrados como gasto dentro de los estados financieros de la compañía o por el contrario aquellos anticipos que se otorguen para la creación de un activo específico, deberán ser registrados dentro de la cuenta del activo al cual corresponda.

Adicionalmente, las partidas de anticipos que sean constituidas como gastos de viajes de los cuales se conoce desde su inicio el valor, deberán ser registradas como gastos dentro del resultado del ejercicio, no como un anticipo.

#### **4.5 Propiedad y equipo**

*Reconocimiento Inicial* - Dentro de los activos del Consorcio se encuentran registrados muebles y equipos de cómputo los cuales son utilizados por la unidad de gestión.

Estos activos se reconocerán en el momento inicial al costo que incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por el Consorcio.

De igual manera los descuentos comerciales y rebajas generadas por el activo se deducirán de su costo de adquisición.

*Medición posterior* - En su medición posterior, el consorcio usará el modelo del costo para el reconocimiento de las propiedades, planta y equipo.

De acuerdo a lo anterior, el Consorcio reconocerá el costo del activo menos la depreciación y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro en el caso de que existan.

*Mantenimientos* - Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado del ejercicio en el que se incurren. Sin embargo, en el momento que estos incrementen la vida útil del activo, pueden ser capitalizados.

*Depreciación* - La base del cálculo de la depreciación para los activos del consorcio será el valor en libros, sobre el cual se aplicará el modelo de línea recta a lo largo de la vida del Acuerdo Consorcial.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso que sea requerido.

*Activos de cuantía menor* - Los activos que adquiera el consorcio que tengan un valor igual o menor a 50 unidades de valor tributario (UVT's) serán depreciados en el mismo período en el que fueron adquiridos.

*Activos totalmente depreciados* - Los activos totalmente depreciados dentro del consorcio se deben analizar, con el fin de determinar si se generan beneficios derivados de estos activos y se encuentran en uso. Teniendo en cuenta lo anterior, en tal caso estos activos se revelarán dentro de las notas a los estados financieros del Acuerdo Consorcial.

*Baja en cuenta* - Un componente de propiedades, planta y equipo se dará de baja en el momento que no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición o en el momento de su venta.

De igual manera, la utilidad o pérdida que se genere por causa de venta o baja del activo se registrará dentro de los resultados del ejercicio del consorcio.

*Deterioro de los activos fijos* - El Consorcio debe determinar si existe deterioro, de acuerdo con el check-list de indicadores internos y externos de deterioro. En caso tal, que este no indique deterioro no es necesario realizar la prueba. Por el contrario, si da evidencia de deterioro es necesario para realizar el cálculo determinar la unidad generadora de efectivo, en este caso es el consorcio.

La Propiedad y Equipo presenta deterioro en el momento que el valor en libros es mayor al valor recuperable, teniendo en cuenta que el valor recuperable es el mayor entre el precio de venta y el valor en uso.

El valor de uso se determinará con el valor presente de los flujos de efectivo esperados por el consorcio durante la duración del acuerdo.

*Gastos pagados por anticipado (seguros)* - El Consorcio reconoce gastos pagados por anticipado, que corresponden a pólizas de seguro sobre las que incurre, en el desarrollo de su actividad y cuyo beneficio es recibido en varios períodos.

Estos gastos deberán ser reconocidos dentro de otros activos y se causarán durante la vigencia de la póliza o durante el periodo de duración del Acuerdo Consorcial dependiendo del riesgo amparado.

Los seguros adquiridos que tengan un valor igual o menor a 50 unidades de valor tributario (UVT's), serán registrados directamente al gasto.

#### **4.6 Arrendamientos por derechos de uso:**

*Tratamiento Contable por Parte del Arrendatario*

##### **Activo por arrendamiento**

En la fecha de inicio de cada arrendamiento el Consorcio reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

En su medición posterior, la entidad medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo, en el caso en el que se incurra en costos directos como consecuencia de las actividades específicas necesarias para llevar a término el arrendamiento, estos costos se incluirán como mayor valor del activo arrendado. Estos costos directos pueden ser comisiones bancarias pagadas, impuestos de timbre, gastos de legalización del contrato, seguros no reembolsables y costos similares.

En la aplicación del modelo del costo, la entidad medirá el uso del activo:

- Menos de la depreciación o amortización acumulada, y las pérdidas acumuladas por deterioro en el valor del activo
- Ajustando el pasivo por arrendamiento (por los cambios en la medición posterior del pasivo)

Para el caso de la depreciación o amortización, la determinación de la vida se realizará considerando la intencionalidad que se tenga con el bien objeto del arrendamiento. Si el locatario espera quedarse con el bien al final del contrato, la vida útil corresponde a la establecida en bienes con la misma naturaleza. En caso contrario, la vida útil estará determinada por el período de duración del contrato.

#### **Pasivo por arrendamiento**

El locatario debe dividir cada una de las cuotas a pagar en dos partes: Lo correspondiente al cargo financiero (intereses); y la parte correspondiente a la reducción de la deuda.

La carga financiera total se distribuye entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de forma que se obtenga una tasa de interés constante en cada período sobre el saldo no amortizado de la deuda. En la cuenta de resultados, el arrendamiento financiero da lugar a:

- Un cargo por la depreciación o amortización de los activos depreciables arrendados. La vida útil corresponderá a la determinada por el arrendatario para la misma clase de activos, cuando la intención es quedarse con el activo al final del contrato; o en caso contrario, el período de duración del contrato.
- Un gasto financiero en cada período contable.

**4.7 Intangibles (Licencias para equipo de cómputo)** - Los activos intangibles del consorcio por concepto de licencias de software especializados para prestar el servicio contratado, (actualizaciones o contratos de soporte específicos) deberán ser reconocidos al costo y amortizados utilizando el modelo de línea recta durante la vigencia del Acuerdo Consorcial.

Las licencias de software de usuario de oficina (office, antivirus, compresores, editores) se registrarán directamente al gasto.

Adicionalmente, las licencias de software adquiridas que tengan un valor igual o menor a 50 unidades de valor tributario (UVT's), serán amortizadas en el mismo período en el que fueron adquiridas.

**Cuentas por pagar** - Dentro de este rubro, el consorcio incluye todas las obligaciones contraídas por parte del mismo en el desarrollo de sus actividades como: valores causados pendientes de pago a sus proveedores, impuestos por pagar y cuentas por pagar por concepto de la nómina de los empleados.

Estos pasivos financieros inicialmente serán reconocidos al valor razonable y en su medición posterior a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Por otra parte, los pasivos financieros a largo plazo deberán descontarse a valor presente utilizando una tasa de mercado. Para efectos de la determinación de esta tasa, se utilizará la tasa de obligaciones de características similares, como plazo y monto. Los pasivos financieros a corto plazo no serán sujetos del descuento.

**4.8 Beneficios a empleados** - Dentro de este rubro se incluyen todos los tipos de retribuciones que el Consorcio proporciona a los trabajadores como contraprestación por sus servicios.

Estos beneficios debido a que son liquidados dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual se prestó el servicio, constituyen beneficios a corto plazo los cuales serán registrados por el valor del beneficio como un pasivo.

De acuerdo a lo anterior, el Consorcio reconoce los siguientes beneficios a los empleados de carácter legal:

- Salarios.
- Auxilio de transporte.
- Seguridad social.
- Aportes parafiscales.

*Beneficios por terminación* - Las indemnizaciones se consideran una cuenta por pagar a largo plazo, por lo tanto, este pasivo deberá ser descontado a valor presente, utilizando para su cálculo el método de la tasa de interés efectiva.

Para la elaboración de dicho cálculo, se debe utilizar una tasa de descuento de mercado, que en este caso será la tasa para créditos ordinarios establecida por la Superintendencia Financiera.

**4.9 Pasivos estimados y provisiones** - Dentro de este rubro se incluyen los valores estimados que el consorcio esté obligado a liquidar por concepto de una obligación presente, calificada como "probable" y su monto puede ser definido fiablemente.

Adicionalmente, los pasivos estimados que presente el consorcio dentro del desarrollo de su operación no deben ser registrados como provisión. Sin embargo, estos deben revelarse dentro de las notas a los estados financieros del consorcio, como pasivos contingentes.

De igual manera, respecto a las provisiones de largo plazo en el momento que se presenten, estas deberán ser descontadas a valor presente utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Adicionalmente, pueden ser incluidas dentro de este rubro las provisiones por concepto de indemnizaciones y liquidación siempre y cuando que cumplan con las condiciones establecidas bajo NIIF. (Obligación presente, calificada como probable y su estimación fiable)

**4.10 Aportes de los consorciados** - Los aportes de los consorciados deben ser reconocidos al valor razonable en el momento de la transacción, es decir el valor pactado en el momento del inicio del acuerdo consorcial.

*Utilidades de los consorciados* - El Consorcio deberá registrar dentro de sus estados financieros, el valor de la utilidad generada a partir del desarrollo de las actividades dentro del acuerdo consorcial, como un pasivo financiero a valor razonable a través de resultados, ya que este equivale al valor exigido por cada consorciado.

*Utilidades retenidas* - Dentro de este rubro se incluyen los valores de los ajustes generados por concepto de las diferencias encontradas dentro del tratamiento local de cada uno de los rubros frente al tratamiento de NIIF.

Sin embargo, el tratamiento de este rubro se encuentra sujeto a lo que se encuentre establecido dentro del Código de Comercio de Colombia.

## 5. JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, ESTIMADOS Y CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los estados financieros de Fiducoldex requiere que la Administración deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, como así también la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la Sociedad Fiduciaria, utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y otros factores del mercado que contengan datos observables para la determinación de las mismas. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La Sociedad Fiduciaria, evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

En el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad Fiduciaria, la administración realizará diversos juicios, diferentes de los relativos a las estimaciones, que pueden afectar significativamente a los importes reconocidos en los estados financieros. Por ejemplo, la administración realizará juicios profesionales para determinar:

- Valor razonable de los instrumentos de deuda.
- Cuándo se han transferido sustancialmente a otras entidades todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de los activos financieros y de los activos arrendados
- Si, por su fondo económico, ciertas ventas de bienes son acuerdos de financiación y, en consecuencia, no ocasionan ingresos de actividades ordinarias.

**Estimaciones y suposiciones** - La Sociedad Fiduciaria ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sociedad Fiduciaria esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Los supuestos claves relacionados con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación:

- *Revaluación de propiedades y equipo*

La Sociedad Fiduciaria mide los terrenos y los edificios por sus importes revaluados y los cambios en el valor razonable se reconocen en el otro resultado integral. La Sociedad Fiduciaria contrató especialistas en valuación para determinar los valores razonables a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa.

- *Valor razonable de instrumentos financieros*

En los casos en que el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no pueda medirse basado en las cotizaciones de mercados activos, dicho valor razonable se determina mediante la utilización de técnicas de valoración que incluyen un modelo de flujos de efectivo descontados. Cuando es posible, los datos de entrada de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables, pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para determinar los valores razonables. Estos juicios incluyen la consideración de datos de entrada tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en los supuestos relacionados con estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

- *Deterioro del valor de activos no financieros*

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en información disponible sobre transacciones de ventas para bienes similares hechas en condiciones y entre partes independientes o sobre precios de mercado observables netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien.

El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo surgen de las proyecciones estimadas para los próximos cinco años, excluidas las actividades de reestructuración a las que la Sociedad Fiduciaria aún no se hubiera comprometido, y las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento operativo del bien o de la unidad generadora de efectivo que se somete a la prueba de deterioro

## 6. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AUN NO VIGENTES EN COLOMBIA

### 6.1 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2020 – Decreto 2270 de 2019

Con este decreto, a partir del 1 de enero de 2020 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
CINIF 23 –  Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancia		Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.  Entrada en vigencia Enero de 2019

<b>Norma de Información Financiera</b>	<b>Tema de la enmienda</b>	<b>Detalle</b>
NIC 1 – Presentación de Estados Financieros	Enmienda definición de material	La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la desviación o el ocultamiento de la misma influyen en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad específica de reporte.  Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2020
Marco Conceptual 2019	Enmienda general	Contiene las definiciones de conceptos relacionados con: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición.</li> <li>• Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral.</li> <li>• No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros.</li> </ul> Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, clarifica el significado de algunos conceptos,  Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2020

La Fiduciaria anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB incorporadas en Colombia a partir del 1 enero de 2020, mencionadas anteriormente, no tendrían un impacto material sobre los estados financieros

**6.2 Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia** – Las siguiente norma ha sido emitida por el IASB pero aún no han sido incorporada por Decreto en Colombia:

<b>Norma de Información Financiera</b>	<b>Tema de la enmienda</b>	<b>Detalle</b>
NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados	Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o	Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción

<b>Norma de Información Financiera</b>	<b>Tema de la enmienda</b>	<b>Detalle</b>
NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	negocio conjunto	<p>con una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en las ganancias o pérdida solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o empresa conjunta.</p> <p>La fecha efectiva de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las enmiendas.</p>

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

## **7. MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN UNA BASE RECURRENTE Y NO RECURRENTE**

La metodología establecida en la NIIF 13 Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La Sociedad Fiduciaria determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Sociedad Fiduciaria puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la Sociedad Fiduciaria no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

### ***Técnicas de valoración y variables utilizadas por la Sociedad Fiduciaria en la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación -***

*Instrumentos de deuda* - La medición de los instrumentos de deuda, depende del modelo de negocio elegido por la entidad para la clasificación de los mismos, se realiza de la siguiente forma:

- Recaudo de los flujos de caja contractuales (cupones y principal): instrumentos financieros medidos a costo amortizado

- Mantenidos para negociar (compra y venta en el corto plazo): instrumentos financieros a valor razonable a través de resultados.

A continuación, se describe la medición para cada clasificación de instrumentos financieros de deuda:

- Costo amortizado

Al aplicar el método del interés efectivo, la entidad amortizará generalmente cualquier comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva, a lo largo de la vida esperada del instrumento.

- Valor razonable a través de resultados

La entidad ajustará el valor de los instrumentos de deuda registrados en su portafolio como activos financieros a valor razonable a través de resultados, con el precio medio (MID) provisto por el proveedor de precios diariamente para instrumentos con idénticas características. El mayor/menor valor generado en la marcación a precios de mercado, es reconocido directamente en los resultados del período en el que se generan como ingresos o gastos por la valoración a valor razonable de los instrumentos de deuda.

*Pasivos financieros* - La entidad realiza la medición de sus pasivos financieros a costo amortizado, utilizando para ello el método de la tasa de interés efectiva.

La tasa de interés efectiva es un método que permite calcular el costo amortizado de las obligaciones financieras a lo largo del periodo de la obligación. La causación de los intereses se realiza en forma exponencial durante la vida de la obligación aplicando una tasa de interés efectiva.

## 8. PARTICIPACIÓN EN OPERACIONES CONJUNTAS

La Sociedad Fiduciaria tiene una participación en las siguientes operaciones conjuntas la cual se contabiliza en los estados financieros por el método por participación proporcional. A continuación, se muestra la información financiera resumida de las operaciones conjuntas, basada en sus estados financieros según las NIIF, y una conciliación con el importe en libros de esta inversión en los presentes estados financieros incluidos por participación.

Las operaciones conjuntas que generaron comisión a la Fiduciaria y se encuentran activas al 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

- **CONFIAR FONPET:** Se creó mediante acuerdo consorcial celebrado entre las sociedades Fiduciarias Helm Fiduciaria con una participación del 55.5% y Fiducoldex con una participación del 45.5%. Siendo Fiducoldex el Representante Legal del Consorcio desde el 3 de octubre de 2012 con el objeto de administrar los recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las entidades territoriales.
- **ECOPETROL PACC:** Se creó mediante Acuerdo Consorcial suscrito el 19 de agosto de 2016 entre las sociedades fiduciarias Fiduprevisora con una participación del 73.75% siendo el Representante Legal del Consorcio, Fiduagraria con el 11.25%, Fiducoldex con el 11.25% y Fiducentral con el 3.57%, se constituye con el fin de participar en el Concurso Abierto No. 4000259, realizado por ECOPETROL S.A el cual tiene por objeto " la administración de un Patrimonio Autónomo Pensional destinado al pago de las obligaciones pensionales de ECOPETROL S.A. en los términos señalados en el Decreto 941 de 2002".

- **COLDEXPO PENSIONES CUNDINAMARCA 2017:** Se creó mediante Acuerdo Consorcial suscrito el 26 de mayo de 2017 entre Fiduciaria Popular S.A con una participación del 35%, y Fiducoldex con el 65%, siendo el Representante Legal del Consorcio Fiducoldex. El consorcio se conforma con el propósito de celebrar y ejecutar el contrato con la Unidad Administrativa Especial de Pensiones Cundinamarca, en relación con la licitación pública No. UAEP-LP-001-2017, cuyo objeto es "Administrar e Invertir en debida forma los recursos del Patrimonio Autónomo del Fondo de Pensiones Públicas de Cundinamarca, y realizar el pago oportuno de las obligaciones pensionales a cargo del Departamento de Cundinamarca".
- **FONDO COLOMBIA EN PAZ:** Se creó mediante Acuerdo Consorcial suscrito el 10 de agosto de 2017 entre Fidupervisora S.A con una participación del 30%, Fiduagraria S.A con una participación del 25%, Fiducentral S.A con una participación del 15% siendo el Representante Legal del Consorcio y Fiducoldex con el 30%, el consorcio se conforma con el fin de participar en la invitación de fecha 4 de agosto de 2017 adelantada por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica cuyo objeto es la "Constitución del patrimonio autónomo Fondo Colombia en Paz (FCP) para que sea administrado por la Fiduciaria, con el fin de que está en su calidad de vocera, administre, contrate y pague los recursos que pertenecen al Fondo Colombia en Paz, de conformidad por lo dispuesto en el Decreto 691 de 2017".
- **FONDO DE INVERSION PARA LA PAZ:** Se creó mediante acuerdo consorcial suscrito el 12 de diciembre de 2017 entre Fiduagraria S.A con una participación del 60% siendo la Representante Legal del consorcio y Fiducoldex con una participación del 40%, el consorcio se conforma con el fin de participar en la invitación de mayor cuantía No.02 de 2017 de diciembre de 2017 adelantada por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Fondo de Inversión para la Paz, prosperidad social – FIP.
- **FONDO COLOMBIA EN PAZ 2018:** Se creó mediante acuerdo consorcial suscrito el 27 de marzo de 2018 entre Fidupervisora S.A con una participación del 63% siendo el Representante Legal del Consorcio, Fiducentral S.A con una participación del 13% y Fiducoldex con una participación del 24%, el consorcio se conforma con el fin de participar en la invitación No. 001 de 2018, publicada el 14 de marzo de 2018 adelantada por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica cuyo objeto es " Constitución del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – PA FCP, con el fin de que la Fiduciaria seleccionada en su calidad de vocera, administre, contrate, y pague, con cargo a los recursos que pertenecen el Fondo Colombia en Paz (FCP), de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 691 de 2017 y demás normatividad de lo derogado, modifique, adicione o complemente".
- **FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019:** Se creó mediante acuerdo consorcial del 6 de septiembre de 2019 entre Fidupervisora siendo el Representante Legal, Fiducoldex, Fiducentral y Fiduagraria corresponde a la suscripción del nuevo contrato con el Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica para el manejo de los Recursos del Fondo Colombia en Paz.

En la siguiente información se detalla la composición porcentual en cada operación conjunta y sus estados financieros resumidos:

- a. La Sociedad Fiduciaria tiene la siguiente participación en los consorcios al 31 de diciembre de 2019:

Operación conjunta	Participación porcentual de Fiducoldex
Fosyga (**)	3.57%
Sayp (**)	10%
Confiar Fonpet	45.5%
Pensiones Cundinamarca 2012 (**)	45%
Colombia Mayor 2013 (**)	22.5%
Ecopetrol PACC	11.25%
Coldexpo Pensiones Cundinamarca 2017	65%
Fondo Colombia en Paz (**)	30%
Fondo de Inversion para la Paz	40%
Fondo Colombia en Paz 2018 (*)	24%
Fondo Colombia en Paz 2019	18%

(\*) Operaciones conjuntas: Inicio etapa de liquidación en el año 2018.

(\*\*) Operaciones conjuntas que se encuentran en etapa de liquidación.

- b. En la siguiente información se detalla el valor porcentual en cifras de cada operación conjunta y sus estados financieros resumidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos saldos se encuentran contenidos en los diferentes rubros de los estados financieros de la Sociedad Fiduciaria en aplicación de la política definida:

2019	Total activos	%	Total pasivos	%
Fidufosyga	\$ 330.893	9.93%	\$ 585.970	70.47%
Sayp	75.587	2.27%	68.595	8.25%
Confiar Fonpet	891.117	26.74%	25.576	3.08%
Pensiones Cundinamarca 2012	22.225	0.67%	186	0.02%
Colombia Mayor 2013	277.644	8.33%	79.149	9.52%
Ecopetrol PAC	165.803	4.98%	198	0.02%
Coldexpo Pensiones Cundinamarca 2017	304.281	9.13%	59.282	7.13%
Fondo Colombia en Paz	619	0.02%	10	0.00%
Fondo de Inversión para la Paz	82.644	2.48%	9.014	1.08%
Fondo Colombia en Paz 2018	973.734	29.22%	6	0.00%
Fondo Colombia en Paz 2019	<u>208.112</u>	<u>6.24%</u>	<u>3.481</u>	<u>0.42%</u>
	<u>\$ 3.332.659</u>	<u>100.00%</u>	<u>\$ 831.467</u>	<u>100.00%</u>

2019	Ingresos	%	Gastos	%	Resultado del ejercicio	%
Fidufosyga	\$ 351	0.007%	\$ 41.474	1.494%	\$ (41.123)	(1.937%)
Sayp	5.973	0.122%	112.942	4.069%	(106.969)	(5.037%)
Confiar Fonpet	2.071.000	42.274%	567.800	20.458%	1.503.200	70.788%
Cundinamarca 2012	-	0.000%	2.360	0.085%	(2.360)	(0.111%)
Colombia Mayor 2013	81.324	1.660%	394.308	14.207%	(312.984)	(14.739%)
Ecopetrol PAC	178.236	3.638%	61.249	2.207%	116.987	5.509%
Coldexpo pensiones Cundinamarca 2017	835.566	17.056%	647.147	23.316%	188.419	8.873%

<b>2019</b>	<b>Ingresos</b>	<b>%</b>	<b>Gastos</b>	<b>%</b>	<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>%</b>
Fondo de Inversion para la paz	131.342	2.681%	92.568	3.335%	38.774	1.826%
Fondo Colombia en Paz	940	0.019%	1.122	0.040%	(182)	(0.009%)
FCP 2018	1.384.200	28.255%	774.981	27.922%	609.219	28.689%
FCP 2019	<u>210.091</u>	<u>4.288%</u>	<u>79.559</u>	<u>2.866%</u>	<u>130.532</u>	<u>6.147%</u>
	<u>\$4.899.023</u>	<u>100.00%</u>	<u>\$ 2.775.510</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 2.123.996</u>	<u>100.00%</u>

<b>2018</b>	<b>Total activos</b>	<b>%</b>	<b>Total pasivos</b>	<b>%</b>
Fidufosyga	\$ 337.858	3.70%	\$ 566.092	21.41%
Sayp	105.980	1.16%	72.611	2.75%
Confiar Fonpet	726.779	7.95%	19.812	0.75%
Pensiones Cundinamarca 2012	31.776	0.35%	3.085	0.12%
Colombia Mayor 2013	5.693.724	62.32%	1.730.846	65.46%
Ecopetrol PAC	105.268	1.15%	401	0.02%
Coldexpo Pensiones Cundinamarca 2017	1.090.690	11.94%	130.234	4.93%
Fondo Colombia en Paz	284.350	3.11%	5	0.00%
Fondo de Inversión para la Paz	42.185	0.46%	7.328	0.28%
Fondo Colombia en Paz 2018	<u>718.091</u>	<u>7.86%</u>	<u>113.582</u>	<u>4.30%</u>
	<u>\$ 9.136.701</u>	<u>100.00%</u>	<u>\$ 2.643.996</u>	<u>100.00%</u>

<b>2018</b>	<b>Ingresos</b>	<b>%</b>	<b>Gastos</b>	<b>%</b>	<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>%</b>
Fidufosyga	\$ 429	0.002%	\$ 37.963	0.303%	\$ (37.534)	(0.348%)
Fopep 2007	370	0.002%	1.333	0.011%	962	0.009%
Prosperar 2007	12.002	0.051%	7.123	0.057%	4.879	0.045%
Sayp	92.147	0.395%	215.452	1.719%	(123.305)	(1.144%)
Colombia Mayor	5.826	0.025%	1.809	0.014%	4.017	0.037%
Confiar Fonpet	1.217.495	5.222%	536.106	4.277%	681.389	6.320%
Cundinamarca 2012	1	0.000%	96.870	0.773%	(96.869)	(0.898%)
Colombia Mayor 2013	19.394.088	83.181%	10.003.388	79.798%	9.390.700	87.100%
Ecopetrol PAC	143.903	0.617%	70.404	0.562%	73.499	0.682%
Coldexpo pensiones Cundinamarca 2017	840.149	3.603%	520.558	4.153%	319.591	2.964%
Fondo de Inversion para la paz	124.153	0.532%	89.297	0.712%	34.856	0.323%
Fondo Colombia en Paz	211.575	0.907%	137.893	1.100%	73.682	0.683%
FCP 2018	<u>1.273.303</u>	<u>5.461%</u>	<u>817.620</u>	<u>6.522%</u>	<u>455.683</u>	<u>4.227%</u>
	<u>\$ 23.315.441</u>	<u>100.00%</u>	<u>\$ 12.535.816</u>	<u>100.0%</u>	<u>\$ 10.781.550</u>	<u>100.00%</u>

## 9. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas a la Sociedad Fiduciaria los principales accionistas, administradores del ente, miembros de Junta Directiva y las empresas donde la Fiduciaria posee inversiones superiores al diez por ciento (10%) o existen intereses económicos, administrativos y financieros.

Adicionalmente, compañías donde los accionistas o miembros de Junta Directiva tengan una participación superior al diez por ciento (10%).

Dichas operaciones, se realizan en cumplimiento de las políticas de Fiducoldex y normatividad vigente, de acuerdo con las condiciones del mercado.

Las transacciones entre la Sociedad Fiduciaria y sus partes relacionadas, se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la Sociedad Fiduciaria con sus partes relacionadas durante el periodo correspondiente:

**Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave de la Sociedad Fiduciaria** - Los miembros del personal clave de la Sociedad Fiduciaria incluyen los accionistas, los miembros de la junta directiva, miembros del comité de auditoría y administradores.

	2019	2018
Salarios y otros beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 6.122.367	\$ 5.397.726
Remuneración al personal clave de la administración	\$ 6.122.367	\$ 5.397.726

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el período informado por compensación del personal clave de la Sociedad Fiduciaria.

Detalle de los saldos de las transacciones con partes relacionadas:

	2019	2018
Gastos operacionales		
Banco de Comercio Exterior Arrendamientos – otros	\$ 708.729	\$ 764.281
Cámara de Comercio de Bogotá Renovaciones, afiliaciones, Certificados	37.017	21.628
Total	\$ 745.746	\$ 785.909
Operaciones con miembros Junta Directiva		
Gastos operacionales		
Honorarios Junta Directiva	\$ 98.546	\$ 88.280
Honorarios Comité de Auditoría	24.116	29.594
Honorarios comité de administración de riesgos	30.640	24.218
Honorarios Comité de Inversiones	4.969	-

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Total	\$ <u>158.271</u>	\$ <u>142.092</u>
Operaciones con directores		
Salarios	\$ 4.490.866	\$ 4.353.255
Incapacidad	52.910	53.957
Auxilio monetario educación	608.018	445.380
Vacaciones	305.075	240.074
Bonificaciones	10.711	42.358
Prestaciones y otras	371.997	127.834
Prestamos especiales	21.876	24.342
Auxilio de salud	76.240	63.200
Indemnizaciones	161.911	47.326
Licencia maternidad	<u>22.763</u>	<u>-</u>
Total	\$ <u>6.122.367</u>	\$ <u>5.397.726</u>

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el período informado por compensación del personal clave de la Sociedad Fiduciaria.

#### 10. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo es la siguiente:

Efectivo en caja Fiducoldex	\$ 2.596	\$ 2.595
Depósitos Banco de la República	5.831	7.523
Bancos y otras entidades financieras	3.928.416	1.978.869
Efectivo en caja operaciones conjuntas	73	123
Bancos - Operaciones conjuntas	<u>2.409.417</u>	<u>3.217.632</u>
Total efectivo	6.346.333	5.206.742
Fondos de inversión colectivas operaciones conjunta (1)	<u>67.498</u>	<u>-</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ <u>6.413.831</u>	\$ <u>5.206.742</u>

Es importante indicar que sobre el total efectivo de la Fiduciaria se realiza la presentación del Estado de Flujos de Efectivo.

- (1) Corresponde a la participación que tiene la Sociedad Fiduciaria en las inversiones que poseen el Consorcio SAYP en los Fondos de Inversión Colectiva, participación que se reconoce como efectivo y equivalentes de efectivo, por la alta liquidez. La descripción de cada inversión sobre el detalle de cada operación conjunta es:

<b>Nombre del consorcio</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Sayp	\$ <u>67.498</u>	\$ <u>-</u>
Total inversión FICS	\$ <u>67.498</u>	\$ <u>-</u>

La Sociedad Fiduciaria, al 31 diciembre de 2019 y 2018 no tiene restricciones sobre el disponible y no presenta partidas conciliatorias relevantes que superen los 30 días.

## 11. INVERSIONES

El detalle de las inversiones al corte 31 de diciembre 2019 es el siguiente:

Negociables en títulos de deuda			
Bonos	\$	1.037.430	\$ 644.371
TES		1.607.750	-
Negociables en títulos participativos			
Participación fondos de pensiones		<u>25.942.735</u>	<u>23.545.387</u>
	\$	<u>28.587.915</u>	\$ <u>24.209.758</u>

La composición del portafolio se detalla a continuación:

### 31 de diciembre de 2019

Tipo de papel	F. Emisión	F. Vencimiento	Vr Nominal	Facial	Modo pago	Valor presente
CDT	24/02/2017	24/02/2022	1.000.000	7.203000000- Noml	TV	\$ 1.037.430
TES TASA FIJA	28/04/2012	28/04/2028	500.00	6.000000000- Nomi	AV	517.930
TES TASA FIJA	04/05/2012	04/05/2022	1.000.000	7.000000000- Nomi	AV	1.089.820
Reserva Confiar Fonpet (1)	20/11/2012	-	-	-	DV	<u>25.942.735</u>
						<u>\$ 28.587.915</u>

### 31 de diciembre de 2018

Tipo de papel	F. Emisión	F. Vencimiento	Vr Nominal	Facial	Modo pago	Valor presente
CDT	13/09/2018	13/01/2019	157.024	4.218000000- Nominal	MV	\$ 157.320
CDT	29/05/2018	29/05/2021	500.000	IPC5+2.65F	TV	507.050
Reserva Confiar Fonpet (1)	20/11/2012	-	-	-	DV	<u>23.545.387</u>
						<u>\$ 24.209.758</u>

- (1) Del total de las inversiones de la Fiduciaria se tiene una Reserva constituida al 31 de diciembre de 2019 y 2018; por \$25.942.735 y \$23.545.387, respectivamente, para garantizar la rentabilidad mínima de los recursos fideicomitidos del FONPET, como se expone a continuación:

*Reserva de estabilización Fonpet* - Fiducoldex actúa como representante legal del Consorcio CONFIAR FONPET, inicialmente administrador del 10% de los recursos del FONPET, constituido por Fiducoldex y Itau Fiduciaria con participaciones del 45.5% y 54.5% respectivamente de

acuerdo con el contrato número 6-003-2012 de octubre de 2012 celebrado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En desarrollo de lo dispuesto en la y el Artículo 7° del Decreto 1861 de 2012 los consorcios administradores del FONPET deben constituir una reserva de estabilización para garantizar la rentabilidad mínima de los recursos fideicomitidos. Así entonces Fiducoldex tiene constituida con sus propios recursos una reserva equivalente en todo tiempo al 1% del total de los recursos administrados, acorde con su participación en el consorcio, calculada sobre el promedio mensual del valor a precios de mercado de los activos que constituyen el portafolio que administra.

Dicha reserva es calculada conforme a lo dispuesto en el Capítulo I-1 de la Circular Externa 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia, se administra conjuntamente con los fondos fideicomitidos y debe mantenerse hasta la terminación del contrato celebrado entre el Consorcio CONFIAR FONPET y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La maduración de las inversiones se detalla a continuación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Negociables en títulos de deuda		
Más de 360 días	\$ 2.645.180	\$ 664.371
Negociables en títulos participativos	<u>25.942.735</u>	<u>23.545.387</u>
	<u>\$ 28.587.915</u>	<u>\$ 24.209.758</u>

La calificación por riesgo de crédito por cada uno de los emisores al 31 de diciembre de 2019 se detalla a continuación:

<b>Emisor</b>	<b>Participación</b>	<b>Valor de mercado</b>	<b>Calificadora</b>	<b>Calificación</b>
Bancolombia	3.63%	\$ 1.037.430	BRC	AAA
Min Hacienda	5.62%	1.607.750	No aplica	R. Nacion
Fondo de Estabilización de Rendimientos – Confiar Fonpet	<u>90,75%</u>	<u>25.942.735</u>	No aplica	No aplica
	<u>100%</u>	<u>\$ 28.587.915</u>		

## 12. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al corte 31 de diciembre 2019 es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Comisiones (1)	\$ 1.981.926	\$ 1.122.588
Arrendamientos	26.964	30.095
Diversas (2)	4.138.185	11.171.769
Deterioro cuentas por cobrar comerciales (1)	<u>(99.849)</u>	<u>(142.498)</u>
	<u>\$ 6.047.226</u>	<u>\$ 12.181.954</u>

(1) El análisis de antigüedad de los activos financieros al final del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Deudores 31 de diciembre de 2019	Total	Sin vencer, ni deterioradas	Sin vencer deterioradas	Vencidas, pero no deterioradas	Vencidas, deterioradas	
		0-30 días	0-30 días	31- 120 días	121-360 días	360 día en adelante
31/12/2019	\$ 1.981.926	124.554	1.726.004	-	123.523	7.844
31/12/2018	\$ 1.122.588	48.494	736.640	75.074	198.935	63.444

De acuerdo con la entrada en vigor de la NIIF 9, en el cual implicó la adopción del cálculo de deterioro bajo el enfoque de pérdida esperada, para las cuentas por cobrar derivadas de las comisiones fiduciarias. Teniendo en cuenta el comportamiento y características de estas cuentas por cobrar, se aplicó un modelo simplificado para el cálculo de deterioro, el cual se determinó que dentro de la probabilidad de incumplimiento por cada Fideicomitente o Fideicomiso se debe manejar los siguientes intervalos:

Intervalos Altura de mora	Porcentaje de deterioro
0 días	1.08%
1 a 30 días	46.08%
31 a 60 días	46.08%
61 a 90 días	36.87%
91 a 120 días	36.87%
120 días en adelante	55.30%
360 días en adelante	100%

Para la estimación de la pérdida esperada se realiza el cálculo de la probabilidad de incumplimiento PI la cual se estima a partir del comportamiento histórico de las cuentas por cobrar en los últimos doce meses estableciendo intervalos de 30 días hasta llegar a 360 días, para cada intervalo se determina la probabilidad de incumplimiento. Una vez definida la PI, se determina la Probabilidad Dado el Incumplimiento PDI la cual se calcula a partir del comportamiento histórico de las cuentas por cobrar durante un período mínimo de tres años con el fin de determinar cuánto representan las cuentas por cobrar efectivamente no pagadas frente a las cuentas por cobrar que superan el nivel de default 120 días en adelante finalmente la Pérdida Esperada PE es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento PI de cada intervalo por la probabilidad dado el incumplimiento PDI. Para éste cálculo se asume que a partir de los 121 días la PI es del 100%.

(2) A continuación se detallan las cuentas por cobrar diversas:

	2019	2018
Sobrantes en liquidación privada de impuestos (i)	\$ 2.981.475	\$ 4.951.672
Proveedores	5	-
Empleados	105.183	120.232
Operaciones Conjuntas	825.105	5.902.787
Cuentas por cobrar negocios Fiduciarios	22.872	5.945

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cuentas por cobrar Consorcios	113.338	106.309
Cuentas por cobrar impuestos	851	38.983
Incapacidades	59.944	29.324
Cuentas por cobrar ex funcionarios	350	51
Otras cuentas por cobrar proveedores	29.062	13.714
Venta de activos	-	2.752
	<u>\$ 4.138.185</u>	<u>\$ 11.171.769</u>

(i) La Sociedad Fiduciaria cuenta con otras cuentas por cobrar por concepto de anticipos sobre impuestos a las ganancias a favor como se detallan a continuación:

Anticipo sobretasa	\$ -	\$ 386.543
Sobrantes de anticipos y retenciones (Saldo a favor renta) (*)	<u>2.981.475</u>	<u>4.565.129</u>
	<u>\$ 2.981.475</u>	<u>\$ 4.951.672</u>

(\*) Corresponde al saldo inicial del año 2018 por valor de \$4.565.129 y el efecto de los autorretenciones del año menos el valor de los efectos en renta, para el año 2019 el valor de las autorretenciones era de \$3.609.184 menos los efectos de renta por valor de \$627.709, generando un neto de \$ 2.981.475.

### 13. PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO

El detalle de la Propiedad y Equipo es el siguiente:

<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>Valor costo</b>	<b>Depreciación acumulada</b>	<b>Total</b>
Sociedad fiduciaria	\$ 24.636.408	\$ (6.487.308)	\$ 18.149.100
Operaciones conjuntas	<u>97.290</u>	<u>(83.732)</u>	<u>13.558</u>
Total	<u>\$ 24.733.698</u>	<u>\$ (6.571.040)</u>	<u>\$ 18.162.658</u>
<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>Valor costo</b>	<b>Depreciación acumulada</b>	<b>Total</b>
Sociedad fiduciaria	\$ 24.328.800	\$ (5.400.902)	\$ 18.927.898
Operaciones conjuntas	<u>288.970</u>	<u>(287.451)</u>	<u>1.519</u>
Total	<u>\$ 24.617.770</u>	<u>\$ (5.688.353)</u>	<u>\$ 18.929.417</u>

A continuación, se presentan las adiciones, transferencias y retiros de los periodos:

	Terrenos, edificios y bodegas	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Equipos de comunicación y computación	Vehículos	Total
<b>Costo o valor razonable</b>					
Al 1 de enero de 2018	\$ 21,558,232	\$ 2,160.41	\$ 2,663,587	\$ 83,000	\$ 26,251,229
Adiciones (1)	-	6,573	300,950	162,056	469,579
Transferencias (-/+)	-	-	-	-	-
Retiros (2)	-	-	(11,077)	(83,000)	(94,077)
Revaluación Propiedad Planta y Equipo	(2,567,931)	-	-	-	(2,567,931)
Al 31 de diciembre de 2018	18,990,301	2,222,983	2,953,459	162,056	24,328,799
Adiciones (1)	-	71,667	237,714	-	309,381
Retiros (2)	-	-	(12,954)	-	(12,954)
Revaluación (3)	11,181	-	-	-	11,181
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 19,001,842	\$ 2,294,650	\$ 3,178,219	\$ 162,056	\$ 24,636,407
<b>Depreciación acumulada y deterioro del valor</b>					
Al 1 de enero de 2018	\$ 2,011,881	\$ 733,634	\$ 1,929,138	\$ 48,416	\$ 4,723,069
Depreciación del periodo	508,988	219,637	455,627	36,824	1,221,076
Depreciación por retiro	-	-	(9,114)	(63,633)	(72,747)
Depreciación por revaluación	(470,496)	-	-	-	(470,496)
Al 31 de diciembre de 2018	2,050,373	953,271	2,375,651	21,607	5,400,902
Depreciación del periodo	508,652	216,258	342,038	32,411	1,099,359
Depreciación por revaluación (3)	-	-	-	-	-
Depreciación por retiro	-	-	(12,954)	-	(12,954)
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 2,599,025	\$ 1,169,529	\$ 2,704,735	\$ 54,018	\$ 6,487,307
Importe neto en libros					
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 16,442,457	\$ 1,125,121	\$ 473,484	\$ 108,038	\$ 18,149,100
Al 31 de diciembre de 2018	\$ 19,546,351	\$ 1,428,776	\$ 734,449	\$ 34,584	\$ 21,798,160

(1) Adiciones: Incluye las compras y/o desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento de los elementos de propiedades y equipo, los bienes recibidos de terceros, los costos por desmantelamiento y retiro de elementos de propiedad, planta y equipo.

Tipo de activo	Descripción	2019	2018
Muebles	34 teléfonos, 2 swch alcatel	\$ 71,667	\$ 6,572
Computo	1 Forti swch, 2 scanner, 3 portátiles, 1 memoria servidor ODA, 6 swchits	237,714	300,950
	10 teléfonos, 2 plantas telefónicas, grabadora, muebles formica		
	2 Access point, 2 computadores, 5 tablet, 1 servidor, 2 scanner		

Tipo de activo	Descripcion	2019	2018
Vehículos		-	Camioneta Toyota 4Runner 162.056
	Total	\$ 309.381	Total \$ 469.578

(2) Retiros

	2019	2018
Activo fijo del retiro		
Cómputo	\$ 12.954	\$ 11.077
Vehículos	-	83.000
Total	\$ 12.954	\$ 94.077

(3) **Revaluación de terrenos y edificios**

El valor razonable de las propiedades se determinó utilizando el método de valores de mercado comparables. Esto significa que las valuaciones realizadas por el valuador se basaron en precios de cotización en mercados activos, ajustados por las diferencias en la naturaleza, ubicación y/o condición de cada propiedad en particular.

Para la vigencia 2019 se realizó un ajuste por \$11.181 correspondiente al avalúo realizado a la bodega durante la vigencia 2018, el cual se presentó por el cálculo realizado por el índice de reexpresión donde se tomó el valor incluyendo el terreno por no ser una partida material se realizó el ajuste en esta vigencia.

Al 31 de diciembre del año 2019 y 2018, no existen restricciones sobre las propiedades planta y equipo, y se encontraban debidamente amparadas, para lo cual tiene cubrimientos por el riesgo por pólizas de seguro.

Para lo cual se genera amparos con la empresa aseguradora QBE Compañía de seguros S.A amparando los siguientes activos fijos:

POLIZA TODO RIESGO DAÑO MATERIAL		
Bienes amparados	Vir asegurado	Amparos
Edificio	\$ 38.049.064.698	Incendio Terremoto, temblor, o erupción
Muebles y enseres	\$ 8.013.070.148	volcánica, maremoto, marejada,
Equipos eléctricos y electrónicos	\$ 18.973.635.070	tsunami, Terrorismo

**Deterioro de valor de propiedad y equipo** - La Sociedad Fiduciaria considera que no hay un cambio razonable que pueda implicar que el valor en libros de la Propiedad y Equipo exceda su valor recuperable.

#### 14. ACTIVOS Y PASIVOS POR DERECHOS EN USO

La Sociedad Fiduciaria en su información financiera reconoció los contratos que de acuerdo con los análisis elaborados cumplían con los criterios como activos por derecho de uso.

Al corte del 31 de diciembre de 2019 se reconoció los siguientes valores de acuerdo con los requisitos de la NIIF 16:

	<b>2019</b>
<b>Impacto en activos y pasivos</b>	
Activo por derechos de uso	\$ 3.101.673
Depreciación por activo por derechos en uso (1)	<u>(855.428)</u>
Saldo activos 2019	<u>\$ 2.246.245</u>
Pasivos por arrendamiento	3.101.673
Intereses (2)	103.482
Abono capital	<u>(945.989)</u>
Saldo pasivos 2019	<u>\$ 2.259.166</u>

(1) La sociedad fiduciaria al 31 de diciembre de 2019 reconoció un gasto por depreciación por los activos por derecho en uso por un neto de \$855.428

(2) En cuanto al pasivo por arrendamientos de los bienes en derecho en uso la Sociedad Fiduciaria al 31 de diciembre de 2019 reconoció un gasto por intereses por \$103.482 y un pago por \$949.989 que corresponden a los cánones de arrendamiento de cada uno de los contratos reconocidos teniendo un efecto de \$842.507

#### 15. ACTIVOS INTANGIBLES

A continuación, se presentan los activos intangibles al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como las adiciones y amortizaciones:

	<b>Programas y Aplicaciones Informaticas</b>	<b>Licencias</b>	<b>Total</b>
Al 1 de diciembre de 2018	\$ 1.354.404	\$ 771.418	\$ 2.125.822
Adiciones	293.547	948.459	1.242.006
Amortización	(135.873)	(933.583)	(1.069.456)
Transferencias	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Al 31 de diciembre de 2018	1.512.078	786.294	2.298.372
Adiciones	408.000	914.237	1.322.237
Amortización	(198.487)	(1.073.603)	(1.272.090)
Transferencias	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 1.721.591</u>	<u>\$ 626.927</u>	<u>\$ 2.348.519</u>

Los activos intangibles registran los rubros relacionados con el suministro e instalación de la solución tecnológica SIFI, así como el licenciamiento y consultoría que se requirieron para la instalación y puesta de operación del sistema, igualmente se reconocen licencias de Oracle Data Base.

## 16. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Gastos anticipados (1)		
Colectiva de vida	\$ -	\$ 5.933
Responsabilidad civil	8.141	80.157
Vehículos	2.884	2.050
Póliza global	233.571	127.069
Otros seguros	84.544	100.594
Seguros de manejo	-	2.314
Riesgos daños materiales	38.478	9.866
Otros gastos pagados por anticipado	<u>59.011</u>	<u>173.459</u>
Total gastos anticipados	426.629	501.442
Operaciones conjuntas	<u>17.008</u>	<u>14.640</u>
Total otros activos no financieros	<u>\$ 443.637</u>	<u>\$ 516.082</u>

(1) Estos conceptos son considerados activos dado que son controlados por la entidad los cuales surgen de un hecho pasado y de los que se espera obtener beneficios económicos en el futuro.

El movimiento de los gastos pagados por anticipado para el ejercicio finalizado para cada periodo son los siguientes:

	Seguros	Otros	Total
Al 1 de enero de 2018	\$ 347.050	\$ 121.576	\$ 468.626
Adiciones	334.738	286.627	621.365
Amortización	<u>(353.363)</u>	<u>(235.186)</u>	<u>(588.549)</u>
Al 31 de diciembre de 2018	328.425	173.017	501.442
Adiciones	433.354	49.850	483.204
Amortización	<u>(394.161)</u>	<u>(163.856)</u>	<u>(558.017)</u>
Al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 367.618</u>	<u>\$ 59.011</u>	<u>\$ 426.629</u>

## 17. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

**Impuesto corriente** - Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

- a) La tasa nominal del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2019 es del 33% para la Sociedad Fiduciaria, considerando la no aplicabilidad de la sobretasa. Al 31 de diciembre de 2018, la tasa fue del 37%, la cual incluía sobretasa del 4%.

- b) La Ley 1819 de 2016, modificó el Estatuto Tributario para conciliar los ingresos, tratamientos tributarios, costos fiscales y deducciones con la aplicación de los marcos Técnicos Normativos. Asimismo, estableció una tarifa general del 34% para el año 2017, para el año 2018 en adelante del 33%, y una sobretasa para bases gravables superiores a \$800.000 entre el 0 y el 6% para 2017, y para 2018 entre el 0 y 4%.
- c) El 28 de diciembre de 2018 fue expedida la Ley de financiamiento 1943, mediante la cual se establecieron nuevas tarifas gravables a partir del año 2019 y una sobretasa para el Sector Financiero, como se señala a continuación:

<b>Vigencias</b>	<b>Renta</b>	<b>Sobre Tasa</b>	<b>Total Tasa impositiva</b>
2019	33%	4%	37%
2020	32%	3%	35%
2021	31%	3%	34%
2022	30%	0%	30%

- d) A través de la sentencia C-481 de 2019, se declaró la inexecutable de la mencionada Ley 1943 de 2018, por vicios de procedimiento, no obstante las previsiones de la misma frente al tema tributarios se mantuvieron vigentes para la vigencia 2019. Como consecuencia, el Gobierno Nacional se vio obligado a tramitar una nueva reforma para garantizar la sostenibilidad fiscal del país, dando origen a la denominada Ley de Crecimiento 2010 de 2019, con la cual se reproducen las disposiciones que habían sido adoptadas por la Ley 1943 de 2018, corrigiendo algunos yerros en los que se había incurrido y adicionando nuevas medidas.
- e) Teniendo en cuenta la Sentencia 510 del el 29 de octubre de 2019, mediante la cual la Corte Constitucional declaró inexecutable el parágrafo 7 del artículo 240 del Estatuto Tributario, referido a la sobretasa para el Sector Financiero, Fiducoldex no liquidó la misma en el cálculo del impuesto de renta y complementarios, al cierre de la vigencia 2019.
- f) Las nuevas tarifas establecidas por la Ley de Crecimiento 2010 de 2019, son las señaladas a continuación, cuya tarifa de renta fue aplicada para el cálculo del impuesto diferido:

<b>Año para revertir diferencias temporarias</b>	<b>Renta</b>	<b>Sobre Tasa</b>	<b>Total Tasa impositiva</b>
2020	32%	4%	36%
2021	31%	3%	34%
2022	30%	3%	33%

- g) Fiducoldex, dentro de sus proyecciones financieras, estima obtener una base gravable inferior a la sujeta a sobretasa (120.000 UVT), en tal sentido no se tuvo en cuenta la sobretasa establecida para el cálculo del impuesto diferido al cierre de la vigencia 2019.

Los principales componentes del gasto por impuesto a las ganancias para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

<b>Estado de resultados</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Impuesto a las ganancias corriente		
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	\$ 634.457	\$ 2.883.829
Ajustes relacionados con el impuesto a las ganancias corriente del ejercicio anterior		
Impuesto a las ganancias diferido correspondiente al origen y la reversión de diferencias temporarias	<u>9.691</u>	<u>79.160</u>
<b>Gasto por impuesto a las ganancias por operaciones continuadas</b>	<u>\$ 644.148</u>	<u>\$ 2.962.989</u>

	<b>2019</b>	<b>%</b>	<b>2018</b>	<b>%</b>
Resultado antes de impuestos	\$ 3.838.040		\$ 8.283.194	
Impuesto teórico – Renta y Complementarios				
Más partidas que incrementan la renta	1.692.545	44.10	1.025.488	12.38
Menos partidas que disminuyen la renta	808.828	21.07	494.728	5.97
Renta líquida ordinaria del ejercicio	4.721.756		8.813.954	
Menos Rentas Especiales	2.397.348	62.46	1.432.160	17.29
Menos Ganancia Ocasional	1.295		41.299	
Renta líquida gravable	2.323.113		7.340.495	
Tasa de impuesto sobre Renta líquida ordinaria	33%		33%	
Sobretasa de impuesto sobre Renta líquida ordinaria	0%		4%	
Tasa de impuesto sobre Renta Especial	0%		9%	
Tasa de impuesto Ganancia Ocasional	<u>10%</u>		<u>10%</u>	
<b>Impuesto sobre la renta y complementarios</b>	<u>\$ 766.757</u>	<u>19.98</u>	<u>\$ 2.875.946</u>	<u>34.72</u>
Resultado antes de impuestos				
Impuesto corriente renta y Complementarios	\$ 766.757		\$ 2.875.946	
Ajuste retenciones Consorcios Prosperar y Colombia Mayor 2013	6.747		7.883	
Impuesto corriente renta y complementarios	773.504		2.883.829	
Menos descuentos tributarios (ICA)	139.047		-	
Impuesto diferido neto	<u>9.691</u>		<u>79.160</u>	
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<u>\$ 644.148</u>	<u>16.78</u>	<u>\$ 2.962.989</u>	<u>35.77</u>

El porcentaje indicado representa la tasa efectiva del impuesto, generado por las partidas que fiscalmente son o no aceptadas y los beneficios como la renta exenta correspondiente a los rendimientos generados en el portafolio de la reserva de estabilización de Fonpet y el descuento tributario sobre el Impuesto de Industria y Comercio pagado durante la vigencia, que disminuyen la tasa de tributación.

**Impuesto diferido** - Las diferencias temporarias imponibles, para las cuales la Sociedad Fiduciaria ha reconocido activos por impuestos diferidos, se detallan a continuación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Impuesto diferido activo</b>		
A un año		
Cargos diferidos software y programas de cómputo	\$ 21.533	\$ 11.600
Provisiones de gastos	-	-
Depreciaciones de activos fijos equipo cómputo	-	195.910
Valoración de inversiones	47.330	47.529
A más de un año y hasta cinco años		
Depreciaciones de activos fijos Equipo de cómputo	113.141	-
Cargos diferidos software y programas	492.556	439.166
Provisiones de gastos	-	-
Mayor a 5 años		
Depreciaciones de activos fijos	<u>28.257</u>	<u>199</u>
<b>Total impuesto diferido activo</b>	<b><u>\$ 702.817</u></b>	<b><u>\$ 694.404</u></b>
<b>Impuesto diferido pasivo</b>		
A un año		
Cargos diferidos software y programas de cómputo	\$ 10.068	\$ 5.926
A más de un año y hasta cinco años		
Cargos diferidos software y programas de cómputo	287.918	305.045
Mayor a 5 años		
Depreciaciones de activos fijos Edificios	499.231	468.143
Revaluación activos inmuebles	<u>1.443.379</u>	<u>1.440.024</u>
<b>Total impuesto diferido pasivo</b>	<b><u>\$ 2.240.596</u></b>	<b><u>\$ 2.219.138</u></b>
<b>Total impuesto diferido neto</b>	<b><u>\$ (1.537.779)</u></b>	<b><u>\$ (1.524.734)</u></b>

<b>31 de diciembre 2019</b>	<b>Saldo 1 de enero 2019</b>	<b>Reconocido en Resultados</b>	<b>Reconocido en otro resultado integral</b>	<b>Saldo de cierre</b>
<b>Impuesto diferido (pasivo) / activo relacionado con:</b>				
Cargos diferidos software y programas de cómputo	\$ 139.796	\$ 76.308	\$ -	\$ 216.104
Depreciaciones de activos fijos edificios	(468.143)	(31.088)	-	(499.231)
Depreciaciones de activos fijos – Otros	196.109	(54.712)	-	141.397
Valoración de inversiones	47.259	(199)	-	47.330
Revaluación activos inmuebles	<u>(1.440.025)</u>	<u>-</u>	<u>(3.354)</u>	<u>1.443.379</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ (1.524.734)</u></b>	<b><u>\$ (9.691)</u></b>	<b><u>\$ (3.354)</u></b>	<b><u>\$ (1.537.779)</u></b>

<b>31 de diciembre 2018</b>	<b>Saldo 1 de enero 2018</b>	<b>Reconocido en Resultados</b>	<b>Reconocido en otro resultado integral</b>	<b>Saldo de cierre</b>
Impuesto diferido (pasivo) / activo relacionado con:				
Cargos diferidos software y programas de cómputo	\$ 66.357	\$ 73.439	\$ -	\$ 139.796
Provisiones de gastos	29.682	(29.682)	-	-
Depreciaciones de activos fijos edificios	(326.840)	(141.303)	-	(468.143)
Depreciaciones de activos fijos - Otros	173.091	23.018	-	196.109
Valoración de inversiones	52.161	(4.632)	-	47.529
Revaluación activos inmuebles	<u>(2.696.853)</u>	<u>-</u>	<u>1.256.828 (*)</u>	<u>(1.440.025)</u>
<b>Total</b>	<b>\$ (2.702.402)</b>	<b>\$ (79.160)</b>	<b>\$ 1.256.828</b>	<b>\$ (1.524.734)</b>

(\*) Este ajuste corresponde al cálculo del impuesto diferido por efecto de la desvalorización de los bienes inmuebles.

El gasto por impuesto diferido relacionado con los cambios en las tasas impositivas se originó por la tasa utilizada para la determinación del impuesto diferido que varió entre 30% y el 33% para el cierre del año 2019, con respecto a la utilizada el año anterior calculada entre el 30% y el 37%.

## 18. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Registra el valor de las obligaciones contraídas por la Sociedad Fiduciaria mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país o del exterior bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicadas a fines específicos, los saldos se detallan a continuación:

La composición del rubro de obligaciones financieras en las fechas mencionadas es la siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Contratos de arrendamiento financiero leasing (1)	\$ <u>43.059</u>	\$ <u>133.349</u>
	\$ <u>43.059</u>	\$ <u>133.349</u>

Corresponde al Contrato de Leasing Financiero No 101-1000-49848 del 18 de mayo de 2018 suscrito entre Arco Grupo Bancoldex S.A. y Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior (Fiducoldex) por un valor de \$ 165.000 correspondiente a un campero marca Toyota.

## 19. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de este rubro de la Sociedad Fiduciaria en las fechas mencionadas es la siguiente:

Comisiones y honorarios	\$ 55.803	\$ 119.061
Proveedores (1)	579.034	950.547
Arrendamientos	-	2.886
Costos y Gastos por pagar	-	19.298
Obligaciones laborales (2)	<u>1.573.322</u>	<u>1.392.310</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>2.208.159</u></b>	<b>\$ <u>2.484.102</u></b>

(1) *Proveedores* - Para el cierre a 31 de diciembre de 2019 se tienen pasivos por pagar correspondiente a los proveedores por \$579.034 que corresponden en su relevancia a:

**2019**

Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A	\$	119.971
SQL Software S.A		68.284
Gamma Ingenierios S.A.S		56.535
BBVA Seguros Ganadero CIA		43.331
Etika LTDA		34.734
Caja de Compensacion Familiar Compensar		28.824
Un dulce despertar SAS		26.099
Personal Eficiente Competente y CIA SAS PEC		21.690
Servi Limpieza S.A		18.646
Fideicomiso G H Bogota – Fidubogota		17.332
Datecsa S.A		15.528
Isolucion Sistemas Integrados de Gestión		14.608
GRM Colombia S.A.S		14.034
Cititrust S.A		13.223
Amcovit LTDA		13.191
Manejo Tecnico de Informacion S.A		10.612
Wind Coffee Vending		7.101
Rincon Castro Arquimedes		5.295
Siempre Colombia Turismo de Naturaleza y Educacion ambiental SAS		4.419
Ing LTDA		4.352
Alpopular Almacen General de Depositos S.A		4.222
Redicol S.A		3.943
Dima Juguetes S.A.S		3.749
Ofixpres SAS		3.663
Compañía Aseguradora de Fianzas S.A Confianza		3.575
Sistemas Gestion y Consultoria Alfa GL LTDA		3.526
SBS Seguros Colombia S.A		3.408
Almacenes Maximo S.A		3.393
Ramirez Castro Luz Helena		2.632
Agencia de Viajes y turismo Aviatur SA		1.493
Easy taxi Colombia SAS		1.246
Metlife Colombia Seguros de vida S.A		980
Directv Colombia Ltda		975
Comercializadora Reyes Muñoz SAS		790
Viajes empresariales y turismo por Colombia S.A		700
Conexión y Carga SA		614
Rentokil Initial Colombia S.A.S		572
ColombiaTelecomunicaciones S.A E.S.P		466
Seguros del Estado S.A		446
Arias Lugo Rafael Antonio		210
Alkon Insumos S.A.S		173
Experian Colombia S.A		125
Castellanos Echeverry Carlos Eduardo		123
Tricolor Suministros S.A.S		99
Autos Vans Service S.A.S		76

**2019**

Banco Agrario	18
Cia de Medicina prepagada Colsanitas S.A	5
Skandia CIA de seguros de Vida	<u>3</u>
Tota	<u>\$ 579.034</u>

Para el cierre al 31 de diciembre de 2018 se tienen pasivos por pagar correspondiente a los proveedores por \$ 950.547 que corresponden en su relevancia a:

**2018**

Londoño Jaramillo Juana Carolina	\$ 34.430
Garzon Rivera Rene	953
Dima Juguetes S.A.S	7.786
Vision Software S.A. S	179.154
SQL Software S. A	106.189
Datecsa S. A	18.227
Cititrust S. A	12.808
Servi Limpieza S.A	16.213
Banco de Comercio Exterior de Colombia S. A	58.678
Deposito Centralizado De Valores De Colombia S.A.	31.538
G45 Technology Colombia S. A	12
Arco Grupo Bancoldex S.A Compañía De Financiamiento	5.139
GRM Colombia S.A.S	13.073
Información Gerencial LTDA	31.909
ITC Soluciones Tecnologicas S.A.S	194.799
Parque Central Bavaria	12.232
Negocios Generales de Sistemas y CIA LTDA	30.244
Codensa S.A ESP	5.561
Bodega y Cocina S.A.S	1.544
Telmex Colombia S.A	1.744
Sociedad Cameral de Certificación Digital Certicamara S. A	302
Colombia Telecomunicaciones S.A E.S. P	721
Agencia de Viajes y Turismo Aviatur S. A	274
QBE Seguros S. A	36.572
Auros Copias S. A	9
AON Risk Services Colombia S.A	267
Servientrega S.A	4.811
Banco de Occidente	105
Manejo Técnico de Información S. A	3.107
Enertotal S.A ESP	4.735
Ofixpress S.A.S	13.474
Xpertasoft LTDA	115.457
CPC Agencia S.A.S	4.428
Supermarket Technology S.A.S.	2.952
Experian Colombia S.A	37
Wind Coffee Vending	747

	<b>2018</b>
Guerrero Mateus Gabriel Esteban	315
Bloomberg Bloomberg	<u>1</u>
	<u>\$ 950.547</u>

(2) *Obligaciones laborales* – Beneficios a empleados

A continuación, se detallan los saldos de beneficios a los empleados de corto plazo en la Sociedad Fiduciaria:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Nomina por pagar	\$ 250.311	\$ 11.978
Cesantías consolidadas	509.110	520.013
Intereses sobre cesantías	59.065	60.682
Vacaciones consolidadas	752.876	799.637
Otras por pagar	<u>1.960</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 1.573.322</u>	<u>\$ 1.392.310</u>

La sociedad Fiduciaria pone a disposición de sus empleados una suma de dinero, no constitutiva de salario, para promover la adquisición de vivienda, vehículo o educación especializada; incentivo que se otorgará en el momento en que el empleado realice la respectiva solicitud y cumplan con los requisitos que para cada caso que se ha establecido en la Fiduciaria.

Dentro de los beneficios a corto plazo la entidad otorga a sus empleados los siguientes auxilios:

<b>Tipo de préstamo especial</b>	<b>Antigüedad mínima</b>
Vivienda	24 meses
Vehículo Automotor	18 meses
Educación	12 meses

<b>Para vivienda</b>	<b>Para vehículo</b>	<b>Para educación</b>
12 SMMLV*	7 SMMLV*	6 SMMLV*

**Requisitos** - Los empleados que soliciten el préstamo especial deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Destinación exclusiva del préstamo especial concedido para compra de vivienda, vehículo y/o pago de matrícula educativa para diplomado, postgrado, maestría o doctorado.
- b. Contar con la siguiente antigüedad mínima en la Entidad como empleado de la misma, según la línea de préstamos especial solicitado:

Tipo de préstamo especial	Antigüedad mínima
Vivienda	24 meses
Vehículo automotor	18 meses
Educación	12 meses

- c. Resultado de evaluación de desempeño con puntaje superior a 80%
- d. El funcionario que desee solicitar el beneficio debe:
- Elaborar la carta de solicitud del beneficio y soporte de la compra de vivienda, vehículo y educación
  - Dicha carta debe llegar a la Gerencia de Gestion Humana con el visto bueno del Jefe inmediato
  - Radicar en la Gerencia de Gestion Humana

Documentos requeridos para solicitar los siguientes beneficios:

*Vivienda* - Copia auténtica u original de la promesa de compraventa debidamente suscrita y que contenga de forma clara y detallada los datos del inmueble a adquirir.

*Vehículo* - Copia auténtica u original de la promesa de compraventa del vehículo o la factura proforma del concesionario si se trata de carro nuevo. Dicho documento debe contener la especificación del bien de forma clara y detallada.

*Educación* - Recibo de pago de matrícula expedida por la institución educativa a nombre del empleado y certificado de la Entidad Educativa en la cual conste la inscripción del programa de diplomado, postgrado, maestría y/o doctorado respecto del cual se efectuará el desembolso en caso de ser aprobado el préstamo especial. *Permanencia para condonación del beneficio* -

Tipo de préstamo especial	Permanencia después de la aprobación
Vivienda	48 meses
Vehículo automotor	36 meses
Educación	24 meses

## 20. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La Sociedad Fiduciaria cuenta con otras cuentas por pagar por concepto de impuestos corrientes como se detallan a continuación:

	2019	2018
Industria y comercio	\$ 55.713	\$ 38.808
Impuesto a las ventas por pagar	72.212	74.315
Retenciones	<u>405.799</u>	<u>408.170</u>
	<u>\$ 533.724</u>	<u>\$ 521.293</u>

## 21. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

A continuación, se detallan los saldos de Otros Pasivos No Financieros en la Sociedad Fiduciaria:

	2019	2018
Cuentas por pagar en operaciones conjuntas		
Consortio Fidufosyga 2005	\$ 45.588	\$ 45.459
Consortio Sayp 2011	59.883	72.611
Consortio Confiar Fonpet	25.576	19.812
Consortio Pensiones Cundinamarca 2012	186	3.086
Consortio Colombia Mayor 2013	79.149	1.730.846
Consortio Ecopetrol PAC	198	400
Consortio Coldexpo Pensiones Cundinamarca 2017	59.282	130.234
Consortio Fondo Colombia en Paz	10	5
Consortio Fondo de Inversión para la Paz	9.014	7.328
Consortio Fondo Colombia en Paz 2018	6	113.582
Consortio Fondo Colombia en Paz 2019	<u>3.481</u>	<u>-</u>
Total cuentas por pagar en operaciones conjuntas	282.373	2.123.363
Negocios fiduciarios y consorcios (1)	<u>10.318</u>	<u>16.119</u>
Total otros pasivos no financieros	<u>\$ 292.691</u>	<u>\$ 2.139.482</u>

(1) El detalle reconocido en los negocios fiduciarios y consorcios es el siguiente:

Concepto	Tercero	2019	2018
Reembolso de gastos	Consortio Fidufosyga	\$ 253	\$ 253
Reembolsos Bancarios	Fontur	-	3
Reembolsos bancarios	E.F Convenios Interadministrativos 0177 y 0178	-	54
Saro por pago de Retención en la fuente	DIAN	-	16
Impuesto Predial	Procolombia	-	7.837
Gastos Bancarios	P.A Fodepvac	-	6.941
Impuesto Distritales	Dirección Distrital de Tesorería	137	142
Gastos Bancarios	Asociación Empresarial	-	3
GMF	Consortios Cerramientos	-	870
Custodia y administración de portafolio	Cititrust S.A	8.804	-
Saldo a Favor por comisión fiduciaria	Alcaldía de la playa Belen, municipio de Belen, Constructora Quindío y Consortio San Juan Siempre Colombia Turismo de	20	-
Anchetas fin de año IFIS	Naturaleza y educación ambiental	745	-
P.A IFIS decoración y equipos audiovisuales	IFIS	358	-
comisión por administración de recursos en Fic's	Consortio Fondo de Inversion para la Paz	<u>1</u>	<u>-</u>
Total		<u>\$ 10.318</u>	<u>\$ 16.119</u>

## 22. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

**Provisiones** - El siguiente es el detalle de las provisiones que posee la Sociedad Fiduciaria producto de las operaciones conjuntas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

2019	Litigios	Otros	Total
Valor en libros a 1 de enero de 2019	\$ 518.468	\$ 2.165	\$ 520.633
Adiciones (1)	28.461	-	28.461
Reversiones, montos no utilizados (-) (2)	-	-	-
Valor en libros a 31 de diciembre 2019	<u>\$ 546.929</u>	<u>\$ 2.165</u>	<u>\$ 549.094</u>

2018	Litigios	Otros	Total
Valor en libros a 1 de enero de 2018	\$ 459.475	\$ 48.361	\$ 507.836
Adiciones (1)	324.301	-	324.301
Reversiones, montos no utilizados (-) (2)	<u>(265.308)</u>	<u>(46.196)</u>	<u>311.504</u>
Valor en libros a 31 de diciembre 2018	<u>\$ 518.468</u>	<u>\$ 2.165</u>	<u>\$ 520.633</u>

La provisión registrada al 31 de diciembre de 2019 corresponde al Consorcio Fosyga que está compuesta por la participación del 3,57% en la información financiera del Consorcio cubriendo el 100% del valor de las pretensiones que cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, civiles y fiscales (vía administrativa y gubernativa). Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son:

No. Proceso	Demandante	Valor Pretensión	Provisión calculada 100% Dic 2019	Provisión participación Dic 2019	Calificación
2008-0368	Salud Total EPS	\$ 95.606	\$ 152.778	\$ 5.454	Probable
2009-0268	Sanitas EPS	1.526.864	2.266.125	80.901	Probable
2010-0119	Sanitas EPS	862.453	1.254.927	44.801	Probable
2012-00467	Coomeva EPS	1.153.877	1.568.862	56.008	Probable
2010-00772	Coomeva EPS	196.769	286.312	10.221	Probable
2010-00807	Cafesalud EPS Cruz Blanca EPS Y Saludcoop EPS	6.499.215	9.456.796	337.608	Probable
2012-00616	Sanitas EPS	20.163	27.414	979	Probable
0409-2013	Sanitas EPS	<u>93.295</u>	<u>123.543</u>	<u>4.411</u>	Probable
Total		<u>\$ 10.448.242</u>	<u>\$ 15.136.757</u>	<u>\$ 540.383</u>	

- (1) En el Consorcio FIDUFOSYGA 2005 cursa en contra nueve procesos judiciales de los cuales 8 son probables esto relacionado con el reconocimiento y pago de los intereses moratorios que según las sociedades demandantes, se causaron por aparentes retardos en los pagos concernientes a prestaciones de servicios médicos que de acuerdo con la normatividad que gobierna la materia, debieron ser asumidas con cargo a la subcuenta del FOSYGA, a pesar de haber sido

suministradas por las demandantes; junto con la correspondiente actualización monetaria, derivada de la aplicación del índice de precios al consumidor – IPC.

Dichos procesos, actualmente una cuantía equivalente a la suma de \$39.972.328 y respecto frente a los mismos se cuenta con una provisión contable en la información financiera del consorcio de acuerdo con la recomendación realizada en su momento por parte de la Unidad de Gestión del Consorcio y teniendo como base la calificación de riesgo procesal otorgada por los apoderados contratados para la defensa de los intereses de las consorciadas, que establecen el riesgo de pérdida de dichas actuaciones judiciales como eventuales y probables. Ahora bien, es importante resaltar que, durante el año 2019, de los doce (12) procesos que versaban sobre el reconocimiento de intereses de mora a favor de la EPS, terminaron tres (3) a favor de los intereses del Consorcio los cuales ascendían a las \$1.648.473.

De otra parte el Consorcio Sapp reconoció los honorarios de Esguerra Asesorías Jurídicas, Adres y GRM Colombia como corresponde a una estimación, se realiza el registro como un pasivo estimado, teniendo como un saldo vía participación en la Fiduciaria de \$8.712.

Las principales contingencias en las que la Sociedad Fiduciaria hace parte al 31 de diciembre de 2019, que se encuentran calificadas como eventuales y deben ser reveladas, se indican a continuación:

#### ***Pasivos Contingentes:***

***Proceso Sancionatorio No. 2018-00152, indicado por La Superintendencia Nacional de Salud en contra del Consorcio Sapp 2011.*** Frente a este corresponde a una sanción impuesta dentro del proceso sancionatorio que corresponde a una investigación administrativa iniciada por parte de la Superintendencia Nacional de Salud en contra de la Fiduciaria Previsora y Fiducoldex, como integrantes del Consorcio Sapp 2011 en liquidación, tal y como se había señalado, la sanción es de carácter pecuniario y asciende a la suma de Setenta Salarios Mínimos Legales mensuales vigentes (70 SMLMV)

Ahora bien, se debe señalar que la resolución indicada en precedencia desde el punto de vista jurídico del Consorcio Sapp 2011 en Liquidación, no se notificó en debida forma, lo cual impidió la interposición de los recursos de ley en contra de la misma. En ese sentido, y con el ánimo de poder ejercer el derecho al debido proceso, el 31 de octubre de 2019 se presentó un incidente de nulidad, con el objeto de retrotraer en el tiempo los efectos generados con posterioridad a la emisión de la resolución en mención.

No obstante, lo anterior, a pesar de la interposición del recurso jurídico mencionado, la probabilidad de pago de la condena es alta.

#### ***Procesos en contra de Fiducoldex (demandado)***

***Demanda Ordinario Laboral – ONEIDA MEJIA IGUARIN.*** (Fideicomiso Fiducoldex – SAMA) - La demandante inició proceso ordinario laboral, con el fin de obtener el pago de las cesantías e intereses de las cesantías correspondientes a los años 2009, 2010, 2011 y 2012 durante los cuales laboró en la empresa SAMA LTDA.

Teniendo en cuenta que si bien es cierto el material probatorio, los argumentos jurídicos esbozados y la estrategia de defensa asumida tienen una buena posibilidad de demostrar que no es la Fiduciaria la llamada a efectuar los pagos requeridos por la demandante, existe una probabilidad que el despacho de conocimiento acoja las pretensiones de la demanda.

Durante el año 2018 el apoderado señala que se fijo fecha de audiencia mediante auto de fecha 22 de agosto de 2018 y se dispuso señalar el 06 de noviembre de 2018 a las 10:00 a.m., con el fin de celebrar la audiencia de trámite y juzgamiento, donde se recibirán los testimonios solicitados, los alegatos de conclusión y se dictará el fallo que en derecho corresponda, para lo cual el día 06 de noviembre de 2018, se llevó a cabo audiencia dentro de la cual se dispuso el cierre del debate probatorio, se presentaron los alegatos de conclusión y se profirió la sentencia de primera instancia, FAVORABLE a los intereses de la Entidad,

Teniendo en cuenta la decisión anterior, la apoderada de la parte demandante interpuso recurso de apelación, el cual fue concedido en el efecto suspensivo. Así mismo, por encontrarse dentro del litigio la entidad de derecho público NACIÓN – MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, se concedió el grado jurisdiccional de consulta para ser tramitado conjuntamente con el recurso de apelación el cual para el cierre del año 2018 el apoderado indica que no se han presentado actuaciones procesales.

***Demanda Ordinario Laboral – ALEX ELOY MARTINEZ PINEDO (Fideicomiso Fiducoldex – SAMA)***

- El demandante inició proceso ordinario laboral, con el fin de obtener el pago de las cesantías e intereses de las cesantías correspondientes a los años 2009, 2010, 2011 y 2012 durante los cuales laboró en la empresa SAMA LTDA.

Teniendo en cuenta que si bien es cierto el material probatorio, los argumentos jurídicos esbozados y la estrategia de defensa asumida tienen una buena posibilidad de demostrar que no es la Fiduciaria la llamada a efectuar los pagos requeridos por el demandante, existe una probabilidad que el despacho de conocimiento acoja las pretensiones de la demanda.

Para la vigencia del año 2018 el 24 de abril de 2018 se llevó a cabo audiencia dentro de la que se practicaron las pruebas restantes, se dispuso cerrar el debate probatorio, se presentaron los alegatos de conclusión y se profirió la sentencia de primera instancia, ABSOLUTORIA para los intereses de la Compañía. Teniendo en cuenta la decisión anterior, la parte demandante interpuso recurso de apelación, el cual fue concedido en el efecto suspensivo.

Para el 18 de septiembre de 2018, se dispuso señalar que el 20 de febrero de 2019 a las 3:30 p.m., con el fin de proferir la sentencia de segunda instancia. Y en el cual para el cierre del año 2018 el apoderado indica que no se han presentado actuaciones procesales.

**23. PATRIMONIO**

**Capital** - La Sociedad Fiduciaria presenta la composición del patrimonio como se ilustra en el siguiente detalle:

*Capital suscrito y pagado*

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Acciones suscritas y pagadas	\$ 192.761.407	\$ 180.790.956
Total acciones	<u>\$ 192.761.407</u>	<u>\$ 180.790.956</u>
Capital suscrito y pagado (Valor nominal)	\$ 36.158.191	\$ 36.158.191
Capitalización de utilidades 2018 (1)	<u>2.394.092</u>	-
Total capital suscrito y pagado	<u>\$ 38.552.283</u>	<u>\$ 36.158.191</u>

(1) Se capitaliza el cincuenta (50%) de utilidades del año 2018, según lo aprobado por la Asamblea de Accionistas No. 46 del 4 de marzo de 2019.

**Reservas** - Las reservas que de acuerdo a cada periodo se constituyeron de la siguiente manera:

	<b>Reserva Legal</b>	<b>Total Reserva</b>
Saldo a 31 de diciembre de 2018	\$ 7,566.935	\$ 7,566.935
Reserva legal	<u>532.020</u>	<u>532.020</u>
Total reservas a 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 8,098.955</u>	<u>\$ 8,098.955</u>

La naturaleza y propósito de las reservas del patrimonio de la Sociedad Fiduciaria, se describen a continuación:

**Reserva legal** - De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la Sociedad Fiduciaria debe constituir una reserva legal que ascienda, por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada periodo, siendo solo procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente periodo y de las no distribuidas de periodos anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

**Prima en colocación de acciones** - Esta prima corresponde al mayor importe pagado por el accionista, sobre el valor nominal de la acción y al 31 de diciembre de 2019 y 2018, asciende a \$482.341.

**Otro resultado integral**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Revalorización de activos (1)	<u>\$ 4,479.442</u>	<u>\$ 4,535.089</u>
Total otros componentes	<u>\$ 4,479.442</u>	<u>\$ 4,535.089</u>

(1) De acuerdo con la aplicación de la vida útil se presenta la siguiente variación durante el año 2019:

	<b>2018</b>	<b>Movimiento</b>	<b>2019</b>
Valorización Edificios	\$ 5.896.406	\$ (60.788)	\$ 5.835.618
Valorización Bodega	78.707	8.495	87.202
Impuesto diferido por revaluación	<u>(1.440.024)</u>	<u>(3.354)</u>	<u>(1.443.378)</u>
Total revalorización de activos	<u>\$ 4,535.089</u>	<u>\$ (918.336)</u>	<u>\$ 4,479.442</u>

**Ganancias (pérdidas) retenidas – (No realizadas resultantes de la convergencia)**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Ajustes en la aplicación por primera vez en las NIIF	\$ 45.181	\$ 76.898
Realizaciones por aplicación por primera vez en NIIF (1)	<u>(34.443)</u>	<u>(31.717)</u>
Total	<u>\$ 10.738</u>	<u>\$ 45.181</u>

- (1) Teniendo en cuenta lo establecido en la Circular Externa 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia en la cual estipulo el tratamiento de las diferencias netas positivas y/o negativas que se generan de la aplicación por primera vez de las NIIF, y en la cual señala en el numeral 1.2 lo siguiente:

*“Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NIIF o de las NIIF para Pymes”.*

Por lo estipulado en dicha circular la Sociedad Fiduciaria determinó las partidas que fueron realizadas de manera efectiva durante la vigencia 2019, y las cuales fueron disminuidas de las ganancias retenidas y reconocidas en las ganancias acumuladas siendo las siguientes:

	<b>2018</b>	<b>Movimiento</b>	<b>2019</b>
Recálculo de la depreciación de PPYE	\$ 244.495	\$ (6.136)	\$ 238.359
Recálculo de la amortización del CORE	170.567	(20.266)	150.301
Impuesto diferido	162.701	(8.041)	154.660
Efecto consorcios en el activo	(792.102)	-	(792.102)
Efecto consorcios en el pasivo	<u>259.520</u>	<u>-</u>	<u>259.520</u>
Utilidades retenidas	<u>\$ 45.181</u>	<u>\$ (34.443)</u>	<u>\$ 10.738</u>

**Resultados acumulados**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Utilidades acumuladas	<u>\$ 2.008.708</u>	<u>\$ 1.910.791</u>
Total	<u>\$ 2.008.708</u>	<u>\$ 1.910.791</u>

**Utilidad del ejercicio**

Ganancia del ejercicio	\$ 5.055.641	\$ 12.928.573
Pérdida del ejercicio	<u>(1.861.749)</u>	<u>(7.608.368)</u>
Total	<u>\$ 3.193.892</u>	<u>\$ 5.320.205</u>

Durante el año 2019 los excedentes financieros decretados a favor de los accionistas de la entidad con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2018, fueron:

<b>Año</b>	<b>Ordinario</b>	<b>Extraordinario</b>	<b>Total excedentes decretados</b>
2018	\$ <u>2.394.093</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>2.394.093</u>

Lo anterior según lo aprobado en el acta No. 46 el día 4 de marzo de 2019 y de acuerdo con las metas propuestas y los retos que implica ajustar el nuevo modelo de negocio y proyección de la Fiduciaria para lo cual se considero adecuado que la distribución de utilidades se realice el 50% para la capitalización y el pago en dinero del 50% restante a los accionistas. Con base en lo descrito en el párrafo anterior, se realizó el pago de los dividendos a los accionistas en el mes de diciembre de 2019.

El 50% restante de las utilidades del año 2018, fue capitalizado como se expone en el aparte de capital.

#### **24. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Comisión por negocios fiduciarios (1)	\$ 25.943.295	\$ 22.747.471
Comisión por operaciones conjuntas	<u>4.226.547</u>	<u>22.381.753</u>
Total de ingresos de actividades	\$ <u>30.169.842</u>	\$ <u>45.129.224</u>

(1) En el siguiente detalle se relaciona el ingreso por las comisiones generadas por cada una de la tipología de negocios administrados por la Sociedad Fiduciaria, así:

Fiducia de administración	\$ 22.147.305	\$ 19.338.933
Administración de procesos de titularización	69.562	65.624
Inmobiliaria administración y pagos	26.133	9.375
Fiducia en garantía	455.470	322.299
Pasivos pensionales	1.105.102	1.008.355
Fondos de inversión colectiva	1.937.981	1.776.053
Fondo capital privado	<u>201.742</u>	<u>226.832</u>
Total comisión por negocios fiduciarios	\$ <u>25.943.295</u>	\$ <u>22.747.471</u>

#### **25. OTROS INGRESOS POR NATURALEZA**

Los ingresos operacionales al cierre del periodo, son los siguientes:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Ingreso neto por valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	\$ 124.880	\$ 108.188
Ingreso neto por valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio	2.397.348	1.432.160

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Ingreso neto por valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	\$ 124.880	\$ 108.188
Utilidad neta en venta de inversiones	33.596	20.365
Utilidad neta en venta de propiedad planta y equipo	1.295	41.422
Arrendamientos bienes propios	378.106	403.168
Aproximaciones	11	5
Otras recuperaciones (1)	33.340	75.018
Devolución de incapacidades	478	8.883
Recuperación riesgo operativo	920	-
Ingreso neto por recuperación deterioro de cartera	483	-
Reintegro otras provisiones (2)	3.014	263.796
Recuperación Consorcios	-	15.000
Recuperación activos castigados	1.207	1.307
Cambios por Re-expresión	691	13.803
Otros ingresos operaciones conjuntas	<u>672.477</u>	<u>933.687</u>
<b>Total otros ingresos, por naturaleza</b>	<b><u>\$ 3.647.846</u></b>	<b><u>\$ 3.316.802</u></b>

(1) Los ingresos correspondientes a las otras recuperaciones corresponden a:

Gastos de periodos anteriores	\$ 33.340	\$ 74.265
Reintegro activos castigados	<u>-</u>	<u>753</u>
<b>Total otras recuperaciones</b>	<b><u>\$ 33.340</u></b>	<b><u>\$ 75.018</u></b>

(2) Reintegro otras provisiones

Reintegro otras provisiones Fiduoldex	\$ 2.837	\$ 46.196
Reintegro otras provisiones Consorcios	<u>177</u>	<u>217.600</u>
<b>Total reintegro otras provisiones</b>	<b><u>\$ 3.014</u></b>	<b><u>\$ 263.796</u></b>

## 26. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Sueldos y salarios	\$ 8.894.662	\$ 8.920.775
Gastos de seguridad social	289.427	301.963
Gastos por pensiones	1.024.334	1.042.026
Otros beneficios de corto plazo (1)	5.367.087	5.338.246
Otros beneficios a los empleados operaciones conjuntas	<u>792.215</u>	<u>3.161.731</u>
<b>Total gastos por beneficios a los empleados</b>	<b><u>\$ 16.367.725</u></b>	<b><u>\$ 18.764.741</u></b>

(1) Los gastos correspondientes a otros beneficios de corto plazo para los empleados corresponden a:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Auxilio de transporte	\$ 21.701	\$ 17.881
Cesantías	555.167	543.595
Intereses sobre cesantías	60.913	61.735
Prima legal	547.381	538.282
Prima extralegal	-	515
Vacaciones	546.242	639.586
Bonificaciones	428.865	564.891
Indemnizaciones	182.832	187.146
Aportes caja compensación familiar ICBF y Sena	510.477	520.596
Dotación y suministro a empleados	22.675	21.519
Capacitación al personal	231.005	143.767
Gastos deportivos y de recreación	207.384	169.318
Otros beneficios a empleados	<u>2.052.445</u>	<u>1.929.415</u>
Total Otros beneficios no salariales	<u>\$ 5.367.087</u>	<u>\$ 5.338.246</u>

## **27. GASTO POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN**

Depreciación propiedad planta y equipo	\$ 1.099.360	\$ 1.221.076
Amortización activos intangibles	1.210.386	1.087.858
Otras-depreciaciones propiedad planta y equipo operaciones conjuntas	<u>29.541</u>	<u>17.001</u>
	<u>\$ 2.339.287</u>	<u>\$ 2.325.935</u>

## **28. OTROS GASTOS, POR NATURALEZA**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Comisiones	\$ 132.377	\$ 150.767
Gastos legales y notariales	32.462	12.147
Gastos por venta de inversiones Instrumentos deuda	-	48
Gasto por venta de propiedad y equipo	-	-
Honorarios	1.232.771	1.459.971
Impuestos y tasas	1.766.203	1.776.055
Arrendamientos	209.966	1.149.643
Contribuciones	241.974	255.804
Seguros	458.115	384.216
Mantenimiento y reparaciones	868.523	720.658
Adecuación y reparaciones locativas	33.484	12.934
Deterioro de cartera	21.279	86.073
Servicios de aseo y vigilancia	359.489	343.888
Servicio de cafetería – Restaurante	96.345	113.939
Servicios temporales	228.867	434.827
Publicidad y propaganda	90.834	64.213
Servicios públicos	289.879	324.482
Gastos de viaje	47.204	129.592
Transporte	50.879	67.687
Útiles y papelería	139.728	159.775
Suscripciones, afiliaciones y renovaciones	67.980	47.795

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Aproximaciones	3	9
Administración inmuebles	269.140	265.060
Portes de correo y telegramas	35.821	55.835
Servicios de información	363.564	267.851
Servicio de archivo	273.210	198.334
Fondo de Comercio Exterior – Foncomex	26.487	24.233
Software y programas	26.884	15.983
Suministro de aseo	29.731	50.199
Suministro de cafetería	37.275	17.077
Suministro arreglos de florales	2.980	2.585
Impuestos asumidos	65	170
Gastos Fideicomisos y operaciones conjuntas	16.392	76.371
Otros gastos operacionales	53.977	226.196
Perdida en recuperación de cartera	-	753
Riesgo operativo	108.022	11.561
Custodia de medios magnéticos	16.121	13.580
Servicios de internet	133.277	128.355
Comunicaciones electrónicas	119.292	103.881
Medio electrónico	226.870	177.754
Servicio de recuperación de desastres	319.319	372.804
Otros gastos operaciones conjuntas	1.953.754	9.357.083
Activos menor Cuantía	1.191	320
Otros gasto personal	-	50.000
	<u>\$ 10.381.734</u>	<u>\$ 19.110.508</u>

## 29. INGRESOS FINANCIEROS

Ingreso por rendimientos e interés:		
Rendimientos cuentas de ahorro	<u>\$ 78.177</u>	<u>\$ 75.993</u>
Total ingresos financieros	<u>\$ 78.177</u>	<u>\$ 75.993</u>

## 30. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros al cierre del periodo, son los siguientes:

### **Costos financieros**

Gasto por intereses:		
Intereses por obligaciones bajo arrendamiento financiero	\$ 5.480	\$ 13.700
Intereses sobre los pasivos por arrendamiento financiero	<u>103.483</u>	<u>-</u>
Total costos financieros	<u>\$ 108.963</u>	<u>\$ 13.700</u>

**31. DIFERENCIA EN CAMBIO**

	2019	2018
Re expresión de otros pasivos	\$ 4.682	\$ 23.933
Re expresión de otros activos	<u>7</u>	<u>8</u>
Total diferencia en cambio	<u>\$ 4.689</u>	<u>\$ 23.941</u>

**32. GANANCIA POR ACCION**

La utilidad por acción se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Sociedad Fiduciaria entre el promedio ponderado de las acciones en circulación en el año, excluyendo las acciones comunes adquiridas por la Entidad, así:

Acciones en circulación a 1 de enero de 2019	<u>180.790.956</u>	<u>180.790.956</u>
Numero de días transcurridos hasta la emisión por capitalización de Utilidades	<u>119</u>	<u>-</u>
Subtotal 1	21.514.123.764	-
Total de acciones en circulación a 1 de enero de 2019	180.790.956	180.790.956
Acciones emitidas por Capitalización de Utilidades el 30 de abril de 2019	<u>11.970.451</u>	<u>-</u>
Total de acciones	192.761.407	180.790.956
Numero de días transcurridos que permanecen en circulación	<u>246</u>	<u>365</u>
Subtotal 2	<u>47.419.306.122</u>	<u>65.084.744.160</u>
Sumatoria de períodos	68.933.429.886	65.084.744.160
Numero de días del período de calculo	<u>365</u>	<u>365</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación	<u>188.858.712</u>	<u>180.790.956</u>
Utilidad del ejercicio al 31 de diciembre (En pesos colombianos)	<u>\$ 3.193.891.646</u>	<u>\$ 5.320.204.663</u>
Ganancia por acción (En pesos colombianos)	<u>\$ 16.91</u>	<u>\$ 29.42</u>

La Sociedad Fiduciaria para el periodo de 2019, no tiene acciones comunes potencialmente diluibles que afecten el cálculo de la utilidad por acción diluida.

**33. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Actividades de operación	\$ 10.916.316	\$ (1.206.104)
Actividades de inversión	(9.686.434)	1.771.022
Actividades de financiación	<u>(90.291)</u>	<u>(6.893)</u>
Aumento / Disminución de efectivo y equivalentes	<u>\$ 1.139.591</u>	<u>\$ 558.025</u>

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad Fiduciaria determina el cálculo del flujo de efectivo sobre las partidas propias de la operación de la Fiduciaria y dentro de la variación que se presentó de un año a otro corresponde a lo siguiente:

- Como se evidencia en la nota 10, las partidas propias al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascienden a \$ 6.346.333 y \$ 5.206.742, respectivamente.
- En las actividades de operación se realizaron recaudos por cobro de comisiones, donde se tomaron todos los ingresos recibidos por las operaciones conjuntas, no obstante, se realizaron pagos a proveedores de Fiducoldex principalmente por servicios públicos, auxilios de personal, gasto de viajes de empleado, arriendos, cuotas de sostenimiento, medicina prepagada, mantenimiento de sistemas a equipos y software, capacitaciones, pólizas de seguro, sistemas de información, pago de impuestos y todos los pagos necesarios para el normal funcionamiento de la Fiduciaria.

Adicionalmente, se distribuyeron y pagaron el cincuenta por ciento de las utilidades del año 2018 por valor \$2.407.628

- Para las actividades de inversión se presenta una gran variación que corresponde principalmente a la compra de propiedades y equipo e intangibles.
- En lo correspondiente a las actividades de financiación se suscribió el Contrato de Leasing Financiero No 101-1000-49848 del 18 de mayo de 2018 entre Arco Grupo Bancóldex S.A. y Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior (Fiducoldex) por un valor de \$ 165.000 correspondiente a un campero wago marca Toyota y se canceló en diciembre de 2018 el contrato No. 015428 del 18 de diciembre de 2015 suscrito con el BBVA con el pago de la última cuota.

### 34. NEGOCIOS ADMINISTRADOS POR LA SOCIEDAD

A continuación, se detallan la relación del valor de los activos y pasivos correspondientes a la totalidad de negocios administrados por la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2019:

<b>Categoría de los negocios</b>	<b>Numero de negocios</b>	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>
Administración y Pagos			
Negocios Inmobiliarios	5	\$ 29.461.728	7.659.014
Negocios de Administración y Pagos	<u>93</u>	<u>2.548.815.098</u>	<u>622.435.290</u>
Total Administración y Pagos	98	2.578.276.826	630.094.304
Titularizaciones			
Negocios Proceso de Titularización	<u>1</u>	<u>83.892.041</u>	<u>58.807.766</u>
Total Titularizaciones	1	83.892.041	58.807.766
Fiducia en Garantía			
Negocios en Fiducia de Garantía	<u>38</u>	<u>18.890.589</u>	<u>158.443</u>
Total Fiducia en Garantía	38	18.890.589	158.443

<b>Categoría de los negocios</b>	<b>Numero de negocios</b>	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>
Pasivos Pensionales			
Negocios de Pasivos Pensionales	<u>9</u>	<u>6.432.134.092</u>	<u>17.346.747</u>
Total pasivos pensionales	9	6.432.134.092	17.346.747
Fondo de Inversión Colectiva			
Fics Fiducoidex	1	175.883.163	167.179
Fics 60 Moderado	<u>1</u>	<u>34.260.838</u>	<u>26.651</u>
Total Fondos de Inversión Colectiva	2	210.144.001	193.830
Fondo Capital Privado			
Fondo Áureos Colombia	1	15.605.012	8
Fondo de Fondos Bancoldex	1	-	-
Fondo Bancoldex capital para emprender	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total Fondo Capital Privado	<u>3</u>	<u>15.605.012</u>	<u>8</u>
Total	<u>\$ 151</u>	<u>\$ 9.338.942.561</u>	<u>\$ 706.601.098</u>

### 35. CONTROLES DE LEY

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad Fiduciaria ha cumplido con los requerimientos de capitales mínimos y relación de solvencia en concordancia con lo establecido en el Decreto 1895 de septiembre 11 de 2012, 1797 del 14 de septiembre de 1999 y el decreto 415 de 2018 por el cual, la Superintendencia Financiera de Colombia regulo por medio de la Circular Externa 010 de 2019 el nuevo calculo de la relación solvencia .

Así mismo, se ha dado cumplimiento a lo exigido con respecto al capital mínimo que deben acreditar las instituciones financieras, que en el caso de las sociedades Fiduciarias al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$7.631 millones, de acuerdo con el Artículo 80 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, modificado por el Artículo 16 de la Ley 795 de 2003.

### 36. GESTIÓN DEL CAPITAL

La Sociedad Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - FIDUCOLDEX, fue creada como una sociedad de economía mixta del orden nacional, filial del Banco Colombiano de Comercio Exterior S.A. - BANCOLDEX y vinculada al Ministerio de Comercio Exterior de Colombia. En noviembre de 1992 empezó a administrar los bienes del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones, PROEXPORT COLOMBIA hoy PROCOLOMBIA.

La Sociedad Fiduciaria administra su capital con el objetivo de poder participar y administrar en todos aquellos negocios que demandan patrimonio técnico como son: recursos de la seguridad social, fondos de inversión colectiva entre otros.

La gestión del capital de la entidad está enmarcada en el monitoreo constante al cumplimiento de las proyecciones presupuestales de la Fiduciaria, de cara mantener un índice de liquidez optimo y que permita cumplir suficientemente con las obligaciones con los proveedores, empleados, bancos y

clientes que poseemos, por tal razón se busca garantizar desde el contrato fiduciario que se puedan realizar de manera directa el traslado de los recursos para el pago de las comisiones fiduciarias que poseen los fideicomitentes con Fiducoldex, adicionalmente el seguimiento realizado al recaudo de las utilidades que generan los negocios en consorcio en los que esta Fiducoldex, hacen que el proceso de programación y manejo de capital requieran estar ligados a estos ciclos.

### 37. GESTIÓN DE LOS RIESGOS FINANCIEROS

La Fiduciaria cuenta con una Gerencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office. Esta área a su vez está compuesta por un Gerente de Riesgos, dos Direcciones (Dirección de Riesgos Financieros, y Dirección de Seguridad de la Información y Plan de Continuidad del Negocio) y una coordinación (SARO - SARLAFT).

Entre los objetivos del área se encuentra el medir, monitorear y controlar los riesgos incurridos por la fiduciaria en la administración de sus fideicomisos, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. El perfil de riesgo de la Fiduciaria y los fideicomisos administrados es informado a la Alta Gerencia y la Junta Directiva de la entidad.

Así mismo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con el Comité de Administración de Riesgos de Junta Directiva - CAR, órgano máximo de los sistemas de administración de riesgos cuyo objetivo principal es el de asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, lo que implica la evaluación de las políticas, metodologías, mecanismos y procedimientos necesarios para la administración de los sistemas de riesgos implementados por la sociedad, así como recomendar las medidas o ajustes a que haya lugar, el Comité está conformado por tres miembros de la Junta Directiva, de los cuáles uno tiene el carácter de independiente

En la unidad de riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

Dentro de la labor de administración de portafolios de inversión los recursos administrados se encuentran expuestos a los siguientes riesgos financieros:

**Riesgo de mercado** - El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) mediante el cual se monitorea de manera constante los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. En consecuencia, las posiciones que conformen los portafolios administrados deben ser valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente; la Sociedad Fiduciaria cuenta con Precia como proveedor de precios de valoración oficial para sus inversiones y la de los todos los negocios administrados.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para los distintos portafolios administrados incluyendo el de la Sociedad Fiduciaria.

La Sociedad Fiduciaria realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgos conforme la normatividad vigente. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual para cada uno de los portafolios administrados, mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo establecidas en el modelo estándar.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones corresponden a la situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 realizados bajo el modelo estándar de Valor en Riesgo:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	\$ 6.548	\$ 2.1
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	1.079	2.4
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	50	0.3
Tasa de interés DTF - Largo Plazo	-	-
Tasa de interés IPC	-	9,093
Carteras colectivas	14.492	9,544
VeR no Diversificado	22.169	18,642
VeR total (Diversificado)	13.062	14,001
Valor del Portafolio	28.587.916	24,209,758
% VeR Diversificado (VeR Diversificado/Valor Portafolio)	0.05%	0.04%

Las variaciones en el VeR (Valor en Riesgo) corresponden a cambios en el monto y la composición del portafolio y a variaciones en la matriz de volatilidades publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

De igual forma dentro de las actividades de control de riesgos la gerencia de Riesgos realiza un control mensual de forma aleatoria de existencias para los portafolios administrados, empleando tokens y usuarios de acceso independientes a los empleados por el Back Office y Control interno. Para esta actividad la Fiduciaria cuenta con el aplicativo PAV mediante el cual se realiza automáticamente la conciliación de los portafolios frente a los distintos depósitos.

Dentro de las labores de monitoreo de operaciones, la Gerencia de Riesgos valida diariamente que las mismas se encuentren a precios de mercado, de igual forma mensualmente de forma aleatoria se revisan conversaciones donde se generen cierres telefónicos con el fin de verificar que dé cumplimiento del protocolo de negociación definido al interior de Fiducoldex y se realicen a través de los medios autorizados.

Igualmente, la Sociedad Fiduciaria ha establecido cupos de negociador por operador, los cuales son asignados a los distintos niveles jerárquicos del Front Office en función a los productos y portafolios administrados por cada uno; dichos límites se controlan en línea a través del aplicativo master trader y el aplicativo de valoración de inversiones PORFIN. Diariamente se generan reportes sobre el cumplimiento de los límites establecidos y mensualmente se realiza un informe ante la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria.

**Riesgo de tasas de interés** - El riesgo de tasas de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en las tasas de interés de mercado.

La Sociedad Fiduciaria se encuentra expuesta al riesgo de interés a través de las inversiones que realiza en el portafolio, las cuentas de ahorro y las obligaciones financieras adquiridas. En lo que respecta a las inversiones en el portafolio de la Sociedad Fiduciaria, el riesgo de tasa de interés se contempla dentro de la medición del Valor en Riesgo ya que constituye uno de los factores de riesgo contemplados en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera.

**Riesgo de tasas de cambio** - El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en las tasas de cambio.

Fiducoldex mantiene posiciones en divisas, principalmente dólares y está expuesto a la variación de riesgo cambiario en los siguientes rubros: efectivo, compra y venta de divisas en el mercado spot; las cuáles obedecen a la dinámica propia de la Fiduciaria y no a la intención de aprovechar fluctuaciones en la tasa de cambio.

Fiducoldex considera que la exposición a riesgo de tasa de cambio actualmente es baja dado el monto de la posición; sin embargo, en el momento en que considere que la exposiciones significativa podrá estructurar operaciones con instrumentos financieros derivados para cubrir las posiciones, cumpliendo con lineamientos, límites y procedimientos establecidos por la Junta Directiva.

El modelo de gestión de riesgo surte los siguientes pasos: identificación, medición, monitoreo y control.

En el periodo analizado no se han efectuado cambios a las políticas y procesos para administrar el riesgo de tasa de cambio en la Sociedad.

**Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla las obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, y que ello resulte en una pérdida financiera.

La exposición al riesgo de crédito de Fiducoldex corresponde a las cuentas por cobrar originadas por comisiones de servicio sobre los distintos negocios administrados, las cuáles conforme el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, numeral 2.5.1 se asemejan a créditos comerciales. Para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar la Sociedad Fiduciaria utiliza un modelo bajo pérdida esperada.

Adicionalmente, el Fiduciaria se encuentra expuesto al riesgo a través de las inversiones en instrumentos de deuda y las operaciones de compra y venta realizadas sobre las mismas; en estas operaciones el riesgo se clasifica en riesgo de emisor y riesgo de contraparte.

Con respecto al riesgo de crédito derivado de las cuentas por cobrar, la Sociedad Fiduciaria cuenta con el Manual de Gestión de Activos, dentro del cual en el Capítulo I se establecen las políticas y procedimientos de causación, calificación, provisión, gestión de cobro, y depuración de la cartera y las cuentas por cobrar para el recaudo y control de la Sociedad Fiduciaria y los negocios administrados por ésta. Así mismo la Sociedad Fiduciaria cuenta con un Comité de Cartera y Cuentas por Cobrar que se reúne periódicamente con el fin de supervisar el cumplimiento de los principios generales definidos por Fiducoldex en cuanto al adecuado control de la cartera y cuentas por cobrar tanto de la sociedad como de los negocios que administra.

Para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar la Sociedad Fiduciaria utiliza un modelo de pérdida esperada, el cual consiste en determinar el porcentaje de pérdida esperada a partir del

comportamiento histórico de las cuentas por cobrar de la Sociedad Fiduciaria, para lo cual se toma un horizonte de tiempo de tres años. A partir de dicha información se determina la altura de mora a partir de la cual se presenta una probabilidad de incumplimiento significativa y así mismo se determina cuál es la probabilidad de incumplimiento para los distintos rangos de altura de mora; del análisis realizado se estableció que las cuentas por cobrar de la Sociedad Fiduciaria presentan una probabilidad de incumplimiento significativa a partir del rango de 120 días en adelante, por lo cual a las partidas que superan dicha altura de mora se les aplica el porcentaje de deterioro resultante del modelo. Adicionalmente, la Sociedad Fiduciaria tiene como política que a las cuentas por cobrar superiores a 360 días se les aplica un nivel de deterioro del 100% .

El modelo se ejecuta con una periodicidad semestral en la Dirección de Riesgos Financieros; las variaciones en el modelo de pérdida esperada durante el periodo analizado corresponden al valor del

El modelo se ejecuta con una periodicidad semestral en la Dirección de Riesgos Financieros; las variaciones en el modelo de pérdida esperada durante el periodo analizado corresponden al valor del Porcentaje de Deterioro aplicable. Al 31 de diciembre de 2018 el porcentaje de deterioro era del 61.09%, mientras que al 31 de diciembre de 2019 el porcentaje es del 55.30%. La variación en el nivel de deterioro a partir del rango de 120 días, obedece a que durante el año 2019 se observó un mejor comportamiento en el recaudo de cartera.

El siguiente cuadro muestra las variaciones en el modelo de pérdida esperada durante el periodo analizado:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Altura de Mora		
120 días en adelante	55.30%	61.09%
360 días en adelante	100.00%	100.00%

En lo que respecta al riesgo de crédito en las inversiones en instrumentos de deuda, el mismo se clasifica en riesgo de emisor y riesgo de contraparte:

**Riesgo de Emisor** - Es la contingencia de pérdida por el deterioro en la estructura financiera del emisor o garante de un título, que pueda generar disminución en la capacidad de pago total o parcial de los rendimientos o del capital de la inversión. La Sociedad Fiduciaria se encuentra expuesta a este riesgo a través de las Inversiones que realiza en títulos valores.

Para mitigar la exposición a dicho riesgo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con políticas y límites establecidos en el Manual de Administración de Riesgo de Emisor y Contraparte:

- Las inversiones en los distintos emisores que conforman el portafolio de la Sociedad Fiduciaria, deberán contar al momento de su compra con una calificación de AAA o AA (para largo plazo) y entre 1+ y 1 (para corto plazo), otorgada por una sociedad calificadora de valores debidamente autorizada; se exceptúan de ésta condición los títulos emitidos por la Nación o el Banco de la República.
- El límite por emisor incluidas sus filiales y subsidiarias, su matriz y las filiales y subsidiarias de esta no podrá ser superior al treinta por ciento (30%). A su vez, la concentración en Deuda Pública no excederá el 80%, mientras que el límite por emisión será hasta el 30%, límites que aplican sobre el valor presente del portafolio.

- Los límites anteriores no aplican sobre las inversiones realizadas en el Fondo de Estabilización de Rendimientos – Confiar Fonpet.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con metodologías para la asignación de cupos de emisor y contraparte basadas en un modelo CAMEL, dentro de la cual se evalúa la solidez de las entidades a las que se les otorga cupos mediante el análisis de indicadores cuantitativos y cualitativos, dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral y como resultado del mismo se realizan las recomendaciones a la Junta Directiva sobre el cupo asignado a cada emisor.

La Gerencia de Riesgos realiza un seguimiento constante de los emisores de los títulos en que se encuentren invertidos los portafolios de inversión y con el objeto de mantener una estructura de inversión segura y ágil que propenda por atomizar el riesgo. Adicionalmente, la sociedad Fiduciaria cuenta con los servicios del SAR de la BVC, lo que permite que a través del aplicativo MITRA se controle en línea los cupos de emisor; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control de cupos del aplicativo de valoración PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de emisor.

Durante el periodo analizado se han realizado inversiones, respetando los criterios de calificación y concentración por emisor establecidos; los cambios en el nivel de exposición al riesgo de emisor corresponden a la rotación de emisores atendiendo la estrategia de inversión definida por la Vicepresidencia Financiera, sin que ello implique un mayor nivel de exposición.

En el periodo analizado se presentaron los siguientes cambios en las metodologías de medición de riesgos:

Metodología de evaluación de intermediarios financieros colombianos: La evaluación de intermediarios financieros se realizará por intermedio de la Vicepresidencia de Riesgos de Bancoldex, bajo la Metodología de análisis de riesgo de intermediarios financieros Colombia establecida por Bancoldex en sus manuales de riesgo, la cual ha sido aprobada por la Junta Directiva de dicha entidad. Esta modificación fue presentada y aprobada por la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria.

Metodología de asignación de cupos de emisor para intermediarios financieros colombianos: Partiendo de la calificación suministrada por Bancoldex, Fiducoldex asigna los cupos de emisor los cuales corresponden a un porcentaje sobre el total los recursos administrados. Esta modificación fue presentada y aprobada por la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria.

Metodología de evaluación del Riesgo Crediticio para Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados: Para realizar el análisis, se parte de los estados financieros avalados por el Contador o Revisor Fiscal de la entidad evaluada. La evaluación se realiza mediante el análisis de la estructura de los estados financieros, la evolución de los estados financieros y el análisis sectorial; cada componente tiene un puntaje entre 0 y 5, el cual es asignado por la Gerencia de Riesgos, una vez calificado cada componente se obtiene el puntaje total de la entidad con base en el cual se asigna la calificación correspondiente. Esta modificación fue presentada y aprobada por la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria.

**Riesgo de Contraparte** - Es aquel resultante del potencial incumplimiento por cualquier causa, (operativa o financiera) de las obligaciones (de compra, venta, simultánea, o transferencia temporal de valores) adquiridas por las entidades con las cuales se negocian instrumentos financieros, cualquiera que sea el tipo de operación que se esté realizando.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con metodologías basadas en modelos CAMEL para la asignación de cupos de contraparte para entidades financieras, entidades de sector real y de sector público mediante las cuales se evalúa la calidad de éstas; dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral y como resultado del mismo se realizan las recomendaciones a la Junta Directiva sobre el cupo asignado para cada contraparte. La Sociedad Fiduciaria realiza un control en línea los cupos de contraparte a través del módulo de administración del MEC Plus; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control de cupos del aplicativo de valoración PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de contraparte.

Para mitigar la exposición a dicho riesgo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con políticas y límites establecidos en el Manual de Administración de Riesgo de Crédito:

- Se podrán realizar operaciones de tesorería con la Nación (República de Colombia) y con el Banco de la República, casos en los cuales no se requerirá análisis previo por parte del área de Gestión de Riesgos. Las demás entidades públicas, independientemente de que sean entidades financieras del Estado, deberán contar con cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada por la Junta Directiva para la asignación de cupos de contraparte.
- Se podrán realizar operaciones de tesorería con instituciones financieras colombianas, intermediarios del mercado público de valores, inversionistas institucionales que cuenten con cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada.
- De igual forma, se podrán realizar operaciones de tesorería con entidades del exterior o gobiernos que tengan una calificación de grado de inversión internacional otorgada por una agencia calificadora internacional; siempre y cuando cuenten un cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada.

Durante el periodo analizado se han realizado operaciones con contrapartes aprobadas por la Junta Directiva, dentro de los límites establecidos. Las variaciones en el nivel de riesgo de contraparte corresponden a la rotación de contrapartes con las que se realizan las operaciones, sin que ello implique un mayor nivel de exposición.

En el periodo analizado se presentaron los siguientes cambios en las metodologías de medición de riesgos:

Metodologías de evaluación y asignación de cupos de contraparte para Intermediarios Financieros Colombianos, sociedades comisionistas de bolsa de valores y sociedades fiduciarias: La evaluación de intermediarios financieros se realizará por intermedio de la Vicepresidencia de Riesgos de Bancoldex, bajo la Metodología de análisis de riesgo de Intermediarios financieros Colombia establecida por Bancoldex en sus manuales de riesgo, la cual ha sido aprobada por la Junta Directiva de dicha entidad. Partiendo de la calificación suministrada por Bancoldex, Fiduoldex asigna los cupos de contraparte que corresponden a valores fijos, los cuales se determinan en función del patrimonio estable de Fiduoldex. Ninguna contraparte podrá tener un cupo que supere el 20% del valor de su Patrimonio. Esta modificación fue presentada y aprobada por la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria.

**Riesgo de Concentración** - Es la posibilidad de que las inversiones del portafolio se concentren en un mismo emisor o tipo de inversión, lo cual implica un mayor grado de exposición a las variaciones externas por la falta de diversificación.

Los recursos administrados por la Sociedad Fiduciaria se invierten de acuerdo con las normas legales y/o las particulares establecidas en sus contratos respectivos. De igual forma, la estructura de los portafolios de inversión por plazo de vencimiento de los títulos, propenderá por adecuarse al flujo de caja del Fondo, a las condiciones imperantes en el mercado y a las que se proyecten en el corto y mediano plazo. Con el fin de mitigar el riesgo de concentración; la Sociedad Fiduciaria realiza un control diario de las posiciones, verificando que las mismas se ajusten al régimen de inversión establecido para cada uno de los portafolios administrados.

Para los recursos de la Sociedad Fiduciaria se tiene establecido un límite por emisor incluidas sus filiales y subsidiarias, su matriz y las filiales y subsidiarias de esta no podrá ser superior al treinta por ciento (30%). A su vez, la concentración en Deuda Pública no excederá el 80%, mientras que el límite por emisión será hasta el 30%, límites que aplican sobre el valor presente del portafolio.

Durante el periodo analizado las inversiones del portafolio administrado respetaron los límites de concentración establecidos.

**Riesgo de liquidez** - La exposición al riesgo de liquidez de la Sociedad Fiduciaria está asociado a la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente las obligaciones esperadas e inesperadas, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

La gestión de riesgo de liquidez busca identificar, medir, controlar y monitorear la exposición al riesgo de liquidez, con el fin de mitigar oportunamente el mismo, de tal forma que se garantice el cumplimiento oportuno de las obligaciones adquiridas y estar en la capacidad de afrontar situaciones adversas, mediante la implementación del plan de contingencia de liquidez.

La Sociedad Fiduciaria vela porque la estructura de los recursos administrados sea acorde al flujo de caja de los fideicomisos administrados, de tal forma que permita cumplir oportunamente las obligaciones existentes frente a terceros; por lo anterior deberá propenderse por la inversión en los títulos valores con un alto nivel de liquidez en comparación con los demás papeles del mercado.

Fiducoldex cuenta con políticas establecidas en sus manuales encaminadas a activar las alertas tempranas y prevenir situaciones de incumplimiento; así mismo cuenta con planes de contingencia en materia de riesgo de liquidez tanto para los recursos propios como los negocios administrados.

Los procesos para la gestión de riesgo de liquidez están enmarcados en la segregación de funciones y en el cumplimiento de las mejores prácticas establecidas por los diferentes entes de regulación y control. En este sentido, la Vicepresidencia Financiera gestiona el flujo de caja de la Sociedad Fiduciaria, teniendo en cuenta los costos y los compromisos de caja en el corto plazo; el área de riesgo elabora metodologías para alertar, monitorear y proyectar los posibles detonantes del riesgo de liquidez, el Back office asegura el cumplimiento operativo de los movimientos de caja de la Entidad y el Control interno garantiza el cumplimiento de las normas, políticas y procesos relativos al riesgo de liquidez.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con una metodología interna para la medición del riesgo de liquidez de los recursos propios; dicha metodología permite calcular un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)

con base en la estimación de un Factor de Retiro Neto (FRN) y de los Activos Líquidos ajustados por liquidez de mercado (ALM). El cálculo se realiza con una periodicidad mensual.

El Factor de Retiros Netos (FRN), se establecerá mediante la diferencia entre los ingresos y egresos de la Sociedad Fiduciaria (Débitos y Créditos de las cuentas de "Caja", "Sebra" y "Bancos") en el horizonte de un mes. Los Activos Líquidos corresponden a la suma del disponible, las inversiones negociables en títulos de deuda, las inversiones negociables en títulos participativos, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda; sin embargo no se tendrá en cuenta la inversión en el Fondo de Estabilización de Rendimientos – Confiar Fonpet.

Para efectos del cálculo de los Activos Líquidos ajustados por 'liquidez de mercado' se asume que ocurrirá un descuento sobre el precio de mercado de las inversiones que forman parte de los mismos, atribuible a eventuales alzas en las tasas de interés o a riesgo de liquidez de las mismas. Tal descuento debe corresponder al menos a los 'haircuts' que aplica el Banco de la República a los distintos títulos para la realización de operaciones repo. Para los títulos que no aparezcan en dicho informe estadístico, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 del Capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995, se podrá asumir un descuento del 20% sobre el valor de mercado de los mismos. Por último, se debe aplicar un 'haircut' adicional sobre el componente en moneda extranjera de los Activos Líquidos, dicho valor debe corresponder a la volatilidad a un (1) día de la Tasa Representativa del Mercado publicada por SFC para efectos del cálculo del Valor en Riesgo por riesgo cambiario conforme al capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995.

Adicional al IRL, se realiza el cálculo del Indicador de Capacidad de Cobertura (ICC) cuya finalidad es establecer la capacidad de cobertura de las obligaciones estimadas; el ICC se calcula contrastando el ALM contra un FRN Proyectado.

Conforme los lineamientos establecidos para la Sociedad Fiduciaria, se considera que se puede estar presentando una exposición significativa al riesgo de liquidez cuando el ICC sea inferior a una vez y el IRL sea inferior a -100%. En caso de presentarse esa situación la Vicepresidencia Financiera, procederá a ejecutar el plan de contingencia de liquidez establecido en el Manual de Administración del Riesgo de Liquidez.

Para el cálculo del riesgo de liquidez la Fiduciaria cuenta con un módulo del proveedor IG Métrica; los cálculos se realizan mensualmente y se informan a la Alta Gerencia y al Comité de Riesgo de Liquidez.

Adicional a la metodología establecida para la medición de riesgo de liquidez, Fiducoldex cuenta con políticas establecidas en sus manuales, que complementan la administración del SARL, encaminadas a activar las alertas tempranas y prevenir situaciones de incumplimiento; así mismo cuenta con planes de contingencia en materia de riesgo de liquidez.

El siguiente cuadro muestra el análisis de la liquidez de la Sociedad Fiduciaria al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Activos Líquidos		
Efectivo	\$ 3.928.416	\$ 1.986.524
Inversiones ajustadas por riesgo de mercado y tasa de cambio	<u>2.412.283</u>	<u>531.497</u>
<b>Total Activos Líquidos de Mercado (ALM)</b>	<b><u>\$ 6.340.699</u></b>	<b><u>\$ 2.518.020</u></b>

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Factor de Retiro Neto (FRN)		
Ingresos	\$ 3.085.847	\$ 2.576.583
Egresos	<u>(5.877.627)</u>	<u>(4.461.089)</u>
Total FRN	<u>\$ (2.791.780)</u>	<u>\$ (1.884.507)</u>
Índice de Requerimiento de Liquidez (IRL)	(44.03%)	(74.84%)
FRN Proyectado	2.207.243	2.224.708
Índice de la Capacidad de Cobertura	2.87 veces	1.13 veces

**Riesgo Operacional** - El riesgo operacional es el riesgo de pérdida derivada de la falta de sistemas y procesos, error humano, fraude o eventos externos que se pueden presentar en el desarrollo de los procesos de la Entidad, cuando los mecanismos de control no funcionan adecuadamente o presentan deficiencias en su diseño, que pueden generar consecuencias negativas a la misma. Para administrar adecuadamente este tipo de riesgos, la Sociedad Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos Operativos (SARO) implementado conforme los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia y cuenta con procesos documentados, matrices e indicadores que permiten valorar y monitorear el impacto de la operación en toda la organización.

En lo relativo a los elementos del SARO se cuenta con el Manual de Administración del Riesgo Operativo dentro del cual se encuentran las políticas, metodologías y procedimientos que le permiten a la organización y a los patrimonios autónomos administrados realizar una adecuada gestión y prevención de los riesgos operativos; dentro de este documento también se encuentra el perfil de riesgo operativo de la Sociedad Fiduciaria, así como el apetito de riesgo, los cuales son aprobados por la Junta Directiva.

Resultado de la gestión del SARO, se llevó un registro de los eventos de riesgo operativos (EROs) reportados por los funcionarios de la entidad y el registro en las cuentas del gasto asignadas para tal fin, con el análisis de la causalidad, generación de planes de acción para el evento materializado y un seguimiento continuo a los mismos para velar por su cumplimiento de conformidad con los procesos establecidos en el sistema.

El perfil de riesgo admisible para la compañía es el nivel moderado, monto que se monitorea por evento y por la suma de eventos durante el año. Para el año 2019 teniendo en cuenta los ingresos estimados, el apetito en materia de riesgo operativo de Fiducoldex se estableció por valor de \$25,75 millones de pesos.

En el periodo materia de revelación, la Sociedad Fiduciaria registró los eventos de riesgo operativos (ERO's) correspondiente a los reportes realizados por los funcionarios de la entidad y se efectuó el registro en las cuentas del gasto asignadas para tal fin. En consecuencia, frente a los eventos de riesgos materializados, se afectaron las cuentas de gasto SARO por valor neto de \$13,23 millones de pesos, de los cuales se recuperó el valor neto de \$1,94.

Durante de lo corrido de la vigencia, se actualizó el matriz de riesgos de la Sociedad Fiduciaria de acuerdo con el plan de trabajo definido por la Unidad de Riesgo Operativo, iniciando con capacitaciones a los gestores de riesgos designados para profundizar el conocimiento de la aplicación de la metodología de valoración de riesgos y controles, la cual fue desarrollada a través de los métodos de talleres presenciales y la utilización del aplicativo CORI, según el nivel de severidad de

riesgo; obteniendo así la revisión de las matrices de riesgos de los procesos y la consolidación del perfil de riesgos de la Entidad.

Para la implementación de la mencionada metodología se realizó un desarrollo denominado CORI, herramienta en Excel con la estructura de valoración de los riesgos y controles, que cuenta con perfiles parametrizados según los roles de los usuarios definidos para interactuar con cada módulo conforme con las etapas de la gestión de riesgos.

Adicionalmente, se cuenta con un Protocolo de Prevención del Fraude y la Corrupción, en el cual establecen políticas, tipologías y procedimientos que deben seguir los funcionarios de Fiducoldex para una apropiada prevención de los riesgos de fraude y corrupción, dentro del marco normativo vigente y aplicable a la Entidad, como parte del Protocolo se ha definido un Comité de Prevención de Fraude y Corrupción el cual se reúne de forma periódica a evaluar y establecer las acciones pertinentes sobre los incidentes presentados.

Para finalizar, es importante indicar que no se presentaron reportes de eventos de fraude en la Entidad.

***Seguridad y privacidad de la Información y Plan de Continuidad del Negocio*** - En cumplimiento del numeral 3.1.1 de la Circular Externa 042 de 2012 de la Superintendencia Financiera, la Fiduciaria gestiona la seguridad de la información tomando como referencia el estándar ISO 27001:2013 y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de Gobierno en Línea.

La Fiduciaria viene fortaleciendo su sistema de gestión, con la implementación de las cartas circulares de la Superintendencia Financiera, relacionados con requerimientos mínimos para la gestión de riesgo de ciberseguridad y las Instrucciones relacionadas con el uso de servicios de computación en la nube.

Se continuó con el proceso de capacitación permanente dirigido a la totalidad de los funcionarios de la Fiduciaria y sus negocios administrados, bajo diferentes enfoques que incluyeron inducción a nuevos funcionarios, capacitación anual virtual y programa de concientización. En la capacitación anual se abordaron los temas relacionados con la gestión de incidentes y su relación con el Plan de Continuidad del Negocio

Así mismo, se participó en las Mesas de Trabajo de las Entidades del Sector MinCIT, en el cual se construyó el Plan de Seguridad de las Entidades Operadoras de la Infraestructura Crítica Cibernética del Sector Comercio, Industria y Turismo (SCIT), el cual hará parte del Plan Nacional del Protección y Defensa de la Infraestructura Crítica Cibernética que lidera el Comando Conjunto Cibernético – CCOC. El Plan fue construido por los oficiales de seguridad de la información de las entidades en coordinación de la cabeza del sector, revisado y avalado por el CCOC.

***Privacidad de la información*** - En cumplimiento de la Ley 1581 y sus decretos reglamentarios de la Superintendencia de Industria y Comercio, la gestión durante 2018 se fundamentó en el cumplimiento de requerimientos relacionados con el reporte de novedades y de la Directiva No. 10 de la Procuraduría General de la Nación.

Como parte de la gestión realizada, se efectuó la actualización del Manual de Protección de Datos Personales, contemplando aspectos relacionados con el programa integral de gestión de datos personales, soportado en el principio de Responsabilidad Demostrada de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Se continuó con el proceso de capacitación permanente dirigido a la totalidad de los funcionarios de la Fiduciaria y sus negocios administrados, bajo diferentes enfoques que incluyeron inducción a nuevos funcionarios, capacitación anual virtual y programa de concientización.

**Plan de Continuidad del Negocio** - En cumplimiento de la Circular Externa 042 de octubre de 2012, la Fiduciaria incluye y valida el cumplimiento de estos requerimientos en el desarrollo de cada uno de los proyectos.

Durante 2019 en la gestión de Plan de Continuidad del Negocio se trabajaron los siguientes aspectos:

Fortalecimiento de su sistema de gestión, contemplando la integración con el proceso de gestión de incidentes de la entidad.

Se inició la actualización del Análisis de Impacto sobre el Negocio (BIA) acorde a los cambios realizados en la entidad, identificando nuevos requerimientos de recursos para soportar los procesos determinados como críticos en la entidad.

Se realizaron las pruebas de la estrategia de continuidad para verificar el nivel de alistamiento de Fiducolindex para prestar los servicios relacionados con la gestión los procesos de misión crítica del negocio bajo los siguientes escenarios:

Escenario de desastre: "No disponibilidad de la Infraestructura computacional", originado por el evento de riesgo "Afectación de instalaciones físicas" y "Daños graves en las bases de datos misionales o no disponibilidad del CCP". En este caso, se operó con los aplicativos publicados con la infraestructura dispuesta en el Centro de Procesamiento Alterno, operando en el Centro Alterno de Operaciones.

Pruebas relacionadas con simulación de un ataque cibernético, en cumplimiento de la CE 007 de 2018:

Se realizaron las siguientes pruebas de restauración de la información, para retornar la operación a un momento previo al ataque:

- Restauración de la imagen de Acronis de la nube
- Restauración de la imagen de Acronis local del centro de operaciones alterno
- Restauración de los snapshot de Double take del centro de operaciones alterno

Se realizó un simulacro tipo prueba de escritorio con activación del árbol de comunicaciones, que permita confirmar el nivel de alistamiento de la organización ante el escenario de riesgo "No disponibilidad de la infraestructura computacional", originado por el evento de riesgo "Simulación de un ataque cibernético", en el cual se evaluó la gestión de incidentes de la entidad y el proceso de comunicación en crisis.

**Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo** - FIDUCOLDEX S.A. con el propósito de evitar ser utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos con objetivos terroristas adopta y cumple con la normatividad vigente en relación con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero EOSF y la Circular Básica Jurídica 029 DEL 2014 - Parte I - Título IV -

Capítulo IV Instrucciones relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del terrorismo expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El SARLAFT dispone del manual aprobado por la Junta Directiva, que contiene la definición de políticas, estructura organizacional, procedimientos, protocolos, metodologías, mecanismos de control, con el propósito de mantener una divulgación continua de los elementos del Sistema y así mismo realizar seguimiento a las actividades que son desarrolladas para las etapas respectivas para administrar de manera efectiva el riesgo por LA/FT.

Adicionalmente la entidad, cumplió con el proceso respectivo de verificación de efectividad de los mecanismos e instrumentos definidos para la administración del riesgo de LA/FT, generando los informes y demás obligaciones inherentes al Sistema, dentro de los cuales se encuentran respuesta a requerimientos de los entes de control internos y externos, así como la presentación escrita y presencial del informe trimestral a la Junta Directiva por el Oficial de Cumplimiento, con base a las funciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC.

Respecto a la matriz de riesgo establecida para el SARLAFT, en donde se evalúa el nivel de riesgo al cual se expone al Entidad frente a los factores de riesgo establecidos por la SFC y, teniendo en cuenta la segmentación de dichos factores y las tipologías que se pueden presentar a través de los diferentes productos ofrecidos por la Fiduciaria, el nivel de riesgo como resultado del cálculo residual, posterior a aplicar la calificación de los controles su probabilidad e impacto se mantiene en nivel de riesgo Medio.

La Fiduciaria no tuvo un impacto económico ni reputacional en lo corrido de 2019, toda vez que no se presentaron pérdidas asociadas a fallas en el SARLAFT, ni a incumplimientos de la regulación asociada al Sistema.

Ley sobre el cumplimiento fiscal relativo a cuentas en el extranjero (Foreign Account Tax Compliance Act – FATCA) / Norma de intercambio automático de información de cuentas financieras CRS (global standard for automatic exchange of financial account information / Common Reporting Standard)

La Fiduciaria dando cumplimiento con la ley de cuentas extranjeras por sus siglas en inglés FATCA y norma de Intercambio de información de cuentas financieras CRS, cumplió con el seguimiento e implementación definido, generando los reportes oportunos a la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales DIAN sobre la información de los clientes sujetos a FATCA y CRS.

### **38. GOBIERNO CORPORATIVO**

En cumplimiento de lo estipulado en el capítulo IX de la Circular Básica Contable, se manifiesta que en los estatutos de la Fiduciaria se encuentran previstas las funciones de los diferentes órganos de la Fiduciaria, las cuales recogen, tanto las previsiones de tipo legal como aquellas acordadas por los socios de tal manera que se cuenta con una adecuada distribución de responsabilidades y poderes y un correcto equilibrio de gestión y control.

Fiducoldex S.A. cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo, aprobado por la Junta Directiva, facultada para el efecto, por los accionistas de la Fiduciaria a través de los estatutos sociales. Los Funcionarios de la empresa han firmado su conocimiento y compromiso de cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo y hace parte de los documentos del sistema de gestión de calidad y se encuentra publicado en la página web de la entidad.

Los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Fiduciaria han sido identificados y son conocidos por sus Administradores quienes determinan las políticas para su control y realizan su seguimiento de la siguiente manera:

**Junta Directiva y Alta Gerencia:** Estos estamentos se han responsabilizado de la administración de los riesgos de las operaciones de la Fiduciaria, mediante la aprobación de políticas, límites, excesos sobre estos, análisis de nuevos productos y servicios fiduciarios, designación de delegados para manejos de riesgos de acuerdo con el perfil de la Fiduciaria y las políticas previamente determinadas.

En el mes de mayo de 2019, el Código de Buen Gobierno Corporativo sufrió cambios relacionados con actualización de denominación de áreas y cargos, inclusión de normatividad referente a Fondos de Capital Privado (Decreto 1984 de 2018), actualización de la visión de la Fiduciaria, actualización normativa, actualización de funciones de conformidad con las nuevas disposiciones legales aplicables a los negocios fiduciarios, eliminación de comités, inclusión de prácticas prohibidas para los Fondos de Capital Privado, separación de políticas, funciones y disposiciones relativas a los Fondos de Inversión Colectiva y Fondos de Capital Privado y la inclusión de autorización para que tanto la Fiduciaria, como sus Fideicomisos y Fondos Administrados, accedan a los servicios financieros de Bancoldex.

Es importante resaltar que, todo lo anterior fue debidamente aprobado por la Junta Directiva de la Sociedad en la reunión ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2019.

**Reportes a la Junta Directiva:** La información acerca de las posiciones de riesgo se reporta en forma detallada a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia, tal como lo exige el capítulo XXI de la Circular Externa No. 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia. Igualmente se reportan a la Junta Directiva los estados financieros mensuales, la ejecución presupuestal, y la evolución comercial, los reportes de los distintos sistemas de administración de riesgo y se le presentan los informes de cuentas por cobrar por comisiones fiduciarias y del Oficial de Cumplimiento para prevención del lavado de activos y financiación al terrorismo.

**Desarrollo de Informática y Telecomunicaciones** - La gestión de la Gerencia de Informática y Tecnología durante los últimos años, ha permitido la evolución de esta área convirtiéndola en una Gerencia Staff y con infraestructura óptima.

En el 2019 se desarrollaron 8 macroproyectos, compuestos por 57 proyectos, con un cumplimiento del 90%:

El Plan Operativo Tecnológico – POT 2019, en alineación con el Plan Estratégico Informático logró implementar los siguientes proyectos:

**Infraestructura IT** - Los proyectos se ejecutaron al 100% durante la vigencia 2019, a continuación, se relacionan los proyectos de Infraestructura de Software y Hardware que se ejecutaron al 100%:

- Renovación de licenciamiento
- Migración a Nuevo FILE SERVER
- Adopción de IPV6 en convivencia con IPV4
- Puesta en producción de ODA para CORE Fiduciario SIFI
- Migración de Core SIFI a Oracle 12C en ODA

- Actualización de Planta Telefónica

CP e INNPULSA:

- Ampliación canal de Internet
- Renovación de equipos de computo
- Optimización de Red Inalámbrica
- Migración y optimización uso de Office 365

FONTUR:

- Renovación servidores
- Prorroga Renta de equipo de computo
- Renovación de licenciamiento

Es importante resaltar que durante el año no se presentaron eventos de contingencia, por cuanto se cumplió con los niveles de disponibilidad de la plataforma computacional.

**Seguridad Informática** - Esta gestión ha dado cumplimiento a la normatividad de la Superintendencia Financiera y entes de control, a la normatividad de Protección de Datos, al cumplimiento de las políticas de seguridad de la información, se ha enmarcado en adoptar las mejores prácticas de las Normas ISO 27001 y del marco de ITIL, los siguientes proyectos se cumplieron al 100%:

- Plan de remediación – vulnerabilidades
- Aseguramiento IFI
- Certificados digitales Procolombia – Integración Bonita
- Canal Internet contingencia
- Plan de remediación – vulnerabilidades: segundo semestre 2018
- Aseguramiento PPT e INNPULSA
- Automatización contingencia

**Gestión del Servicio IT** - De acuerdo con las buenas prácticas de metodologías como ISO, ITIL y COBIT, la Fiduciaria cuenta con herramienta Help Desk, que le permite generar indicadores de gestión para medir y mejorar el servicio que presta. Los proyectos de este componente se ejecutaron al 83% durante la vigencia 2018, se encuentra en ejecución el control de cambios automatizado en mantis. La Fiduciaria enmarca la gestión de IT con las mejores prácticas y estándares de la Industria.

**Software Aplicativo** - Esta gestión permitió la automatización de procesos y actividades, implementación de requerimientos normativos y nuevas funcionalidades, upgrade a versiones de bases de datos soportadas por los fabricantes. Los proyectos de este componente se ejecutaron al

75% durante la vigencia 2018. A continuación, se presenta el cumplimiento:

- SIFI – CORE avance 84%
- Porfin avance 58%
- Riesgos avance 92%
- Procolombia ejecución 100%
- Centralización nómina avance 42%

**Gestión en integración de procesos** - La operatividad de la Fiduciaria se soporta mediante las soluciones informáticas CORE Fiduciario - SIFI, Administrador de Portafolio de Inversión – PORFIN y el ERP para Procolombia SISA, los demás aplicativos de software complementarios o propios de los Negocios Especiales y Consorcios, se integraron al CORE de acuerdo con lo establecido en el PETIC. Las integraciones realizadas durante el 2018 fueron:

- Integración del sistema informático JACTUR para recaudo Parafiscal de las empresas de turismo con el CORE de Confecámaras, para la expedición de los certificados.
- Integración del ERP SISA con herramienta de Procolombia GESTOR PRO para procesos de aprobación y autorizaciones en línea.
- Integración del Monitor Transaccional con soluciones SIFI y SISA.

**Calificación COBIT** - Continuando con la aplicación de la buena práctica del estándar COBIT 4.1., la Gerencia de Auditoría efectuó seguimiento a la gestión de la Gerencia de Tecnología que, apoyada en los procedimientos definidos y aplicados a la operación de la Fiduciaria, permitieron que para el 2019 se mantuviera la calificación en el grado de madurez previsto para los procesos de tecnología, conforme el estándar de medición propuesto.

De igual forma, el Patrimonio Autónomo Fontur, culminó la definición y socialización de los procedimientos, alcanzando la meta definida, en el citado criterio de medición.

**Metodologías para medición de riesgos** - La Fiduciaria aplica la metodología estándar de medición de riesgo de las operaciones de Tesorería fijada por la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia sin perjuicio de apoyarse en su gestión en otros sistemas de medición que le permiten evaluar confiablemente las posiciones de riesgo. Esta metodología está documentada en el Manual de Administración de Riesgo y soportada en una infraestructura automatizada que otorga un alto grado de confiabilidad en estas mediciones.

**Estructura Organizacional** - En la Fiduciaria existe una adecuada segregación de funciones e independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos, ejecución y contabilización. La alta gerencia, el Comité de Riesgos, y las Gerencias de Inversiones y de Riesgos analizan y revisan las estrategias y su aplicación con base en el comportamiento de las tasas de interés, tendencias y en general de los agregados monetarios y del mercado, tomando decisiones en tiempo real, la Dirección de Cumplimiento ejecuta la gestión operativa funcionando como back office dentro del proceso de gestión de inversiones.

La Fiduciaria cuenta igualmente con una Gerencia de Riesgos, la cual depende directamente de la Presidencia, que gestiona los sistemas de administración de riesgo de mercado SARM, riesgo

operativo SARO, riesgo de liquidez SARL y que integra en general la gestión de riesgos de la empresa y del negocio y apoya la consolidación de matrices de riesgos de los procesos y de los negocios potenciales de Fiducoldex.

**Recurso humano** - El personal involucrado en las operaciones de mercado de valores y gestión de riesgos está altamente calificado y cuenta con la experiencia profesional requerida, de acuerdo con la política de funciones y perfiles establecida por la Fiduciaria. Igualmente cumple con la certificación de la Autorreguladora del Mercado de Valores por parte de los Directivos que la requieren y de los funcionarios encargados de la negociación de títulos del mercado de valores.

**Verificación de operaciones** - Existe un control interno adecuado que permite asegurar que las operaciones se efectúen considerando las condiciones pactadas y que la contabilidad sea fiel reflejo de dichas operaciones, utilizando medios de proceso operativo y sistemas de comunicación que aseguran el chequeo y verificación de las transacciones realizadas.

**Auditoría** - Las operaciones realizadas por la Fiduciaria, son auditadas por la Contraloría Interna, de acuerdo con un plan general de auditoría aprobado por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva y con programas específicos de auditoría, evaluando que las transacciones se realicen dentro de los criterios y normas establecidos y con valores razonables, considerando la revisión del Sistema de Control Interno en concordancia con lo estipulado por la Circular Externa No. 038 de septiembre de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### 39. EVENTOS SUBSECUENTES

La administración de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - FIDUCOLDEX ha evaluado los acontecimientos posteriores que ocurrieron a partir del 1 de enero y hasta el 7 de febrero de 2020, y determinó que no han ocurrido acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento de los Estados Financieros de la Fiduciaria.

### 40. OTROS ASPECTOS DE INTERES

**Estado actual Fondo de Fondos** - En 2019 se realizó el lanzamiento del Fondo de Fondos, que será un fondo de inversión colectiva cerrado, donde Fiducoldex actúa como Sociedad Administradora y el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A - Bancoldex como gestor profesional.

Durante el año 2019 se estuvo trabajando de la mano con el gestor en la revisión de ajustes al reglamento solicitados por posibles inversionistas, así como en el afinamiento operativo y la recepción de compromisos de capital, de los cuales ya se cuenta con los compromisos de Innpulsa, Colciencias (Minciencias) y Bancóldex, se se está a la espera recibir los compromisos de otros inversionistas, no obstante, como solo se han presentado compromisos y no traslado de recursos, no se han iniciado operaciones.

**Ley de crecimiento económico** - En octubre de 2019 la Corte Constitucional declaró inexecutable en su integridad la Ley de financiamiento (Ley 1943 de 2018) por haberse desconocido el curso del debate parlamentario, los principios de publicidad y consecutividad, dejando la normatividad tributaria vigente hasta el 31 de diciembre de 2019. Como consecuencia, el Gobierno Nacional expidió la Ley 2100 de 2019 denominada "Ley de crecimiento económico", que incorpora, entre otras, las siguientes disposiciones desde el 1 de enero de 2020:

**Impuesto sobre la Renta y Complementarios** - La tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta será del 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021 y 30% a partir del año gravable 2022.

Para el año 2020 se reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido y a 0% a partir del 2021. Asimismo, no se encuentran sujetos a la renta presuntiva los contribuyentes del régimen SIMPLE.

Las entidades financieras deberán liquidar los siguientes puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios, cuando la renta gravable sea igual o superior a \$4.272 millones, del 4% para el año gravable 2020, del 3% para el año gravable 2022. Esta sobretasa esta sometida a un anticipo del 100% que deberá pagarse en dos cuotas iguales.

Adicionalmente, se incluye la deducción del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagadas durante el año que tengan relación de causalidad con la actividad económica de la entidad. En el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) el contribuyente podrá tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 50% para los años gravables 2020 y 2021, y del 100% a partir del año gravable 2022. El gravamen a los movimientos financieros será deducible el 50%.

**Grupo Bicentenario** - En el 2019 por medio del Decreto 2111 del 24 de noviembre de 2019 se creo el Grupo Bicentenario con base a lo expedido en el plan nacional de desarrollo 2018-2022 donde se crea una entidad de la Rama Ejecutiva del orden nacional responsable de la gestión financiera.

Por medio de este decreto se crea una sociedad por acciones, la cual una vez constituida formara una persona jurídica distinta a sus accionistas, vinculada al Ministerio de Hacienda y Credito Publico, este grupo será de economía mixta de régimen especial, regida por el derecho privado.

De acuerdo a este decreto la Sociedad Fiduciaria se encuentra vinculada a este Grupo Financiero creado por el gobierno nacional.

#### **41. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La emisión de los estados financieros de Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FIDUCOLDEX correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fue autorizada por el Representante Legal y la Junta Directiva, según consta en Acta No. 392 de la Junta Directiva del 30 de enero de 2020, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo a lo requerido por el Código de Comercio.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas No. 46 del 4 de marzo de 2019.

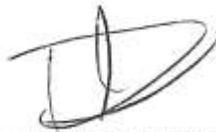
**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE  
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A FIDUCOLDEX**

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Fiduciaria Colombiana de Comercio exterior S.A. FIDUCOLDEX, finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

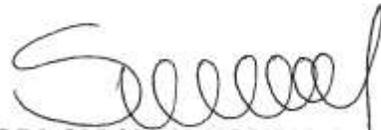
- Los activos y pasivos de la Fiduciaria Colombiana de Comercio exterior S.A. FIDUCOLDEX existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fiduciaria Colombiana de Comercio exterior S.A. FIDUCOLDEX en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva del 30 de enero de 2020. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 5 de marzo de 2020, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

Se firma en Bogotá el día 7 del mes de febrero de 2020, como soporte de los documentos de la Asamblea General de Accionistas por el año 2020.



**RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CHIRIVI**  
Representante Legal Suplente



**SANDRA CAROLINA MORENO SANCHEZ**  
Contador T.P 180495-T

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.  
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211  
fiducoldex@fiducoldex.com.co  
www.fiducoldex.com.co

\*\*\*Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Uliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Calle 62 # 9A - 80 Oficina B17 Edificio Lourdes Center de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com. Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.\*\*\*

*Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior  
S.A - Fiducoldex*

*Estados Financieros Intermedios Condensados por los Períodos  
Terminados el 30 de junio de 2020 y 2019 e Informe del Revisor  
Fiscal*



## INFORME DEL REVISOR FISCAL SUPLENTE SOBRE LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE PERÍODOS INTERMEDIOS

A los accionistas de  
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX

### Introducción

He revisado el estado de situación financiera condensado adjunto de FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX, al 30 de junio de 2020, y los correspondientes estados condensados de resultados y otro resultado integral por los períodos de seis y tres meses terminados en esa fecha, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminados en dicha fecha, y el resumen de las políticas contables más importantes y otras notas explicativas; junto con el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL).

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL). Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL), basada en mi revisión.

### Alcance de la Revisión

He realizado mi revisión de información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad" incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y la aplicación de otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios.



## Conclusión

Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL), no presenta, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX al 30 de junio de 2020, así como sus resultados para los períodos de seis y tres meses terminados en esa fecha; y sus flujos de efectivo para el período de seis meses terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia e instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

## Párrafo de énfasis

Llamo la atención a la Nota 14 a los estados financieros adjuntos, en la cual FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX resume su análisis sobre los principales impactos del COVID-19 en la Compañía, y las medidas adoptadas por la Administración. Mi conclusión no se modifica respecto a este asunto.



WILLIAM GALVIS GUZMÁN

Revisor Fiscal (s)

T.P. 74138-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.

14 de agosto de 2020.

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX

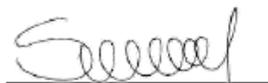
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS CONDENSADOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



		30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
<b>ACTIVOS</b>			
	Nota		
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	\$ 5.894.325	\$ 6.413.831
Inversiones	5	28.730.923	28.587.915
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	5.948.776	6.047.226
Activos por impuestos diferidos		672.541	702.817
Propiedades y equipo		17.641.453	18.162.658
Activos por derecho en uso		1.818.531	2.246.245
Activos intangibles		2.299.109	2.348.519
Otros activos no financieros		<u>339.792</u>	<u>443.637</u>
Total de activos		<u>\$ 63.345.450</u>	<u>\$ 64.952.848</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVOS</b>			
Obligaciones financieras		\$ 27.986	\$ 43.059
Pasivo por arrendamientos		1.826.112	2.259.166
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	7	4.725.652	2.208.159
Pasivos por impuestos corrientes		529.285	533.724
Pasivo por impuestos diferidos		2.252.849	2.240.596
Otros pasivos no financieros		293.709	292.691
Provisiones		<u>553.951</u>	<u>549.094</u>
Total pasivos		<u>10.209.544</u>	<u>8.126.489</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital emitido		38.552.283	38.552.283
Reservas		8.418.344	8.098.955
Prima en colocación de acciones		482.341	482.341
Otros resultados integrales		4.443.653	4.479.442
Ajustes por aplicación por primera vez de las NCIF		10.738	10.738
Resultados acumulados		2.044.497	2.008.708
Resultado del ejercicio		<u>(815.950)</u>	<u>3.193.892</u>
Total Patrimonio		<u>53.135.906</u>	<u>56.826.359</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>\$ 63.345.450</u>	<u>\$ 64.952.848</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
ÁNGELA VIVIAN ZULUAGA GRAJALES  
Representante Legal Suplente

  
SANDRA CAROLINA MORENO SÁNCHEZ  
Contador  
Tarjeta profesional No.180495-T

  
WILLIAM ALEXANDER GAVVIS GUZMAN  
Revisor Fiscal Suplente  
Tarjeta profesional No. 74138-T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi informe adjunto)



FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX



ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL INTERMEDIOS CONDENSADOS  
 POR LOS PERÍODOS DE SEIS Y TRES MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	1/ene/2020 - 30/jun/2020	1/ene/2019 - 30/jun/2019	1/abr/2020 - 30/jun/2020	1/abr/2019 - 30/jun/2019
Ingresos de actividades ordinarias	8	\$ 13.054.912	\$ 14.911.707	\$ 7.106.243	\$ 8.224.716
Otros ingresos	9	1.874.284	2.376.610	1.655.754	1.223.371
Gastos por beneficios a los empleados		(8.192.525)	(8.432.192)	(4.169.566)	(4.118.385)
Gasto por depreciación y amortización		(1.108.968)	(1.144.448)	(522.626)	(591.437)
Gasto por depreciación bienes por derecho en uso		(427.714)	(427.714)	(213.857)	(213.857)
Otros gastos	10	(5.922.146)	(5.500.944)	(2.375.310)	(2.806.767)
Ingresos financieros		44.139	36.906	23.132	20.253
Gastos financieros		(53.370)	(54.995)	(26.606)	(27.210)
Diferencia en cambio		(244)	(3.377)	(213)	(96)
Resultado antes de impuestos		(731.632)	1.761.553	1.476.951	1.710.588
Gasto por impuestos a las ganancias		(84.318)	(182.504)	(17.305)	35.847
(Pérdida) Ganancia del ejercicio		(815.950)	1.579.049	1.459.646	1.746.435
OTROS RESULTADOS INTEGRALES					
Revalorización de activos		(35.789)	(28.274)	(17.013)	(11.310)
Pérdida otros resultados integrales		\$ (35.789)	\$ (28.274)	\$ (17.013)	\$ (11.310)
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		\$ (851.739)	\$ 1.550.775	\$ 1.442.633	\$ 1.735.125

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 ÁNGELA VIVIAN ZULLUAGA GRAJALES  
 Representante Legal Suplente

  
 SANDRA CAROLINA MORENO SÁNCHEZ  
 Contador  
 Tarjeta profesional No.180495-T

  
 WILLIAM ALEXANDER GALVIS GUZMÁN  
 Revisor Fiscal Suplente  
 Tarjeta profesional No. 74138-T  
 Designado por Deloitte & Touche Ltda. 

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS CONDENSADOS  
 POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital emitido	Reserva legal	Prima en Colocacion de acciones	Otros Resultados Integrales	Resultados acumulados	Ganancias retenidas	Utilidad del ejercicio	Total patrimonio
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2019	\$ 36.158.191	\$ 7.566.935	\$ 482.341	\$ 4.535.089	\$ 1.910.791	\$ 45.181	\$ 5.320.205	\$ 56.018.733
Apropiación para reservas	-	532.020	-	-	-	-	(532.020)	0
Valorización de bienes	-	-	-	(28.274)	28.274	-	-	-
Pago de dividendos 2018	-	-	-	-	-	-	(2.394.093)	(2.394.093)
Capitalización de utilidades 2018	2.394.092	-	-	-	-	-	(2.394.092)	0
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	1.579.049	1.579.049
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2019	<u>38.552.283</u>	<u>8.098.955</u>	<u>482.341</u>	<u>4.506.815</u>	<u>1.939.065</u>	<u>45.181</u>	<u>1.579.049</u>	<u>55.203.689</u>
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2020	38.552.283	8.098.955	482.341	4.479.442	2.008.708	10.738	3.193.892	56.826.359
Apropiación para reservas	-	319.389	-	-	-	-	(319.389)	0
Valorización de bienes	-	-	-	(35.789)	35.789	-	-	-
Pago de dividendos 2019	-	-	-	-	-	-	(2.874.503)	(2.874.503)
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(815.950)	(815.950)
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2020	<u>\$ 38.552.283</u>	<u>\$ 8.418.344</u>	<u>\$ 482.341</u>	<u>\$ 4.443.653</u>	<u>\$ 2.044.497</u>	<u>\$ 10.738</u>	<u>\$ (815.950)</u>	<u>\$ 53.135.906</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



ÁNGELA VIVIAN ZULUAGA GRAJALES  
 Representante Legal Suplente



SANDRA CAROLINA MORENO SÁNCHEZ  
 Contador  
 Tarjeta profesional No.180495-T



WILLIAM ALEXANDER GALVIS GUZMAN  
 Revisor Fiscal Suplente  
 Tarjeta profesional No. 74138-T  
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.

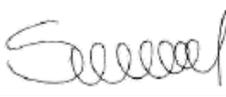


ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS CONDENSADOS  
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
(Pérdida) Utilidad del ejercicio	\$ (815.950)	\$ 1.579.049
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio		
Gastos de depreciación activos	566.837	542.720
Gasto depreciación activos por derecho de uso	427.714	427.714
Gasto amortización intangibles	791.308	898.581
(reversiones) Deterioro de valor	(38.775)	85.168
Impuesto diferido	30.276	37.737
Provisiones	4.856	10.616
Subtotal	<u>966.266</u>	<u>3.581.585</u>
Variación en cuentas de operaciones:		
Cuentas por cobrar de origen comercial	(65.079)	(1.648.478)
Otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	202.305	3.187.553
Cuentas por pagar de origen comercial	(463.870)	(339.031)
Otras cuentas por pagar derivadas de actividades de operación	(317.362)	1.597.592
Operaciones Conjuntas	<u>3.218</u>	<u>(4.690)</u>
Total ajustes	<u>(640.788)</u>	<u>2.792.946</u>
Flujos de efectivo neto provistos por actividades de operación	<u>325.478</u>	<u>6.374.531</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumento de deuda de otras entidades	(143.008)	(2.916.274)
Compras de propiedades y equipo	(45.629)	(3.370.692)
Retiros de propiedades y equipo	-	455
Compra de activos intangibles	(641.275)	(865.305)
Anticipos de efectivo		<u>(223)</u>
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de inversión	<u>(829.912)</u>	<u>(7.152.039)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Pagos por arrendamientos financieros	<u>(15.072)</u>	<u>(75.820)</u>
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación	<u>(15.072)</u>	<u>(75.820)</u>
DISMINUCIÓN NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(519.506)	(853.328)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, AL COMIENZO DEL PERIODO	<u>6.413.831</u>	<u>5.206.742</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	<u>\$ 5.894.325</u>	<u>\$ 4.353.414</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

  
 ANGELA VIVIAN ZULUAGA GRAJALES  
 Representante Legal Suplente

  
 SANDRA CAROLINA MORENO SANCHEZ  
 Contador  
 T.P. No. 180495 - T

  
 WILLIAM ALEXANDER GARVIS GUZMAN  
 Revisor Fiscal Suplente  
 Tarjeta profesional No. 74138-T  
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto)



# FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS  
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

---

## 1. ENTIDAD REPORTANTE

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. (en adelante “Fiducoldex” o “la Fiduciaria”) es una Sociedad Anónima de economía mixta constituida por Escritura Pública No. 1497 de octubre 31 de 1992 tiene por objeto el ejercicio de todas o algunas de las operaciones, actos y servicios financieros tales como:

- Celebrar un contrato de fiducia mercantil con la Nación representada por la Fiduciaria para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993.
- Celebrar contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, de acuerdo con las disposiciones que contiene el Decreto 663 de 1993, el Título XI del Libro Cuarto del Código de Comercio, y las demás normas complementarias o concordantes, o las que las adicionen o sustituyan.
- Realizar todas las operaciones, negocios, actos, encargos, Fondos de Inversión Colectiva, Fondo de Capital Privado y servicios propios de la actividad fiduciaria.

La duración prevista dentro de los estatutos es hasta el 2 de noviembre de 2091, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

La Fiduciaria cuenta 213 empleados corte de junio de 2020 y tiene su operatividad en la ciudad de Bogotá.

## 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

### 2.1. Normas contables aplicadas –

Los estados financieros intermedios condensados se han preparado de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia, y los mismos no incluyen toda la información y revelaciones normamente requeridas para los estados financieros anuales completos y deben leerse junto con los estados financieros de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2019 que se prepararon de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, establecidas con la Ley 1314 de 2009 reglamentada por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 , 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Adicionalmente, en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

2.1.1 Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 – Mediante el cual los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 –Instrumentos Financieros, en lo relativo a la clasificación y valoración de las inversiones. Posteriormente el decreto 2131 de 2016 adoptó la NIIF 9 derogando la NIC 39.

Por lo anterior, de acuerdo con el capítulo I-1 “Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados” de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio excepto por los títulos participativos que son valorados por su variación patrimonial.

*2.1.2 Circular Externa No. 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia* – Establece que la forma para el tratamiento de las diferencias netas positivas y/o negativas que se generaron en la aplicación por primera vez de las NIIF, no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NIIF.

## *2.2. Políticas contables*

Las mismas políticas contables y metodologías de cálculo aplicadas en los estados financieros de cierre anual de la Fiduciaria con corte al 31 de diciembre de 2019 se siguen aplicando en estos estados financieros condensados intermedios, excepto por la entrada en vigor de la CINIIF 23 Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, NIC 1 Presentación de los estados financieros y el marco conceptual a partir del 1 de enero de 2020 en Colombia de conformidad con el Decreto 2270 de 2019, estas modificaciones y/o nuevas normas no tuvieron un impacto significativo sobre estos estados financieros condensados intermedios.

## *2.3 Uso de estimaciones y juicios*

En la preparación de estos estados financieros intermedios condensados ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de políticas contables y los montos contabilizados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como sus revelaciones relacionadas.

No se han presentado cambios en las estimaciones y los juicios significativos realizados por la administración de la Fiduciaria en la preparación de los estados financieros intermedios condensados, en comparación con los aplicados en los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2019.

## 3. VALOR RAZONABLE

La metodología establecida en la NIIF 13 Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La Fiduciaria determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Fiduciaria puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la Fiduciaria no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

*Mediciones a valor razonable* - A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable, en cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, Capítulo I – 1, así:

Tipo	Técnica de valuación
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos colombianos	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios Precia, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.
Inversiones en instrumentos de patrimonio	Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

*Activos medidos al valor razonable*

Al 30 de junio de 2020	Valor en libros	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Inversiones clasificadas como negociables	\$ 28.730.923	\$ 28.730.923	\$ -	\$ -
Total	\$ 28.730.923	\$ 28.730.923	\$ -	\$ -

Al 31 de diciembre de 2019	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones clasificadas como negociables	\$ 28.587.915	\$ 28.587.915	\$ -	\$ -
Total	\$ 28.587.915	\$ 28.587.915	\$ -	\$ -

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	Junio 2020	Diciembre 2019
Efectivo en caja	\$ 2.616	\$ 2.596
Depósitos Banco de la República	5.897	5.831
Bancos y otras entidades financieras	4.538.697	3.928.416
Efectivo en caja operaciones conjuntas	389	73
Bancos - Operaciones conjuntas	<u>1.327.927</u>	<u>2.409.417</u>
Total efectivo	5.875.526	6.346.333

	Junio 2020	Diciembre 2019
Fondos de inversión colectivas operaciones conjunta	<u>18.799</u>	<u>67.498</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 5.894.325</u>	<u>\$ 6.413.831</u>

La Sociedad Fiduciaria, al 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2019 no tiene restricciones sobre el disponible y no presenta partidas conciliatorias relevantes que superen los 30 días.

#### 5. INVERSIONES

Bonos	\$ -	\$ 1.037.430
TES	1.049.210	1.607.750
TIDIS	2.977.911	-
Negociables en títulos participativos		
Participación fondos de pensiones	<u>24.703.802</u>	<u>25.942.735</u>
	<u>\$ 28.730.923</u>	<u>\$ 28.587.915</u>

La composición del portafolio se detalla a continuación:

#### 30 de junio de 2020

Tipo de papel	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Valor Nominal	Tasa Facial	Valor de mercado
TIDIS	19/06/2020	19/06/2020	2.986.333	No aplica	\$ 2.977.911
TES TASA FIJA	03/11/2019	03/11/2027	1.000.000	5,75	1.049.210
Reserva Confiar Fonpet (1)	20/11/2012	-	-	-	<u>24.703.802</u>
					<u>\$ 28.730.923</u>

#### 31 de diciembre de 2019

Tipo de papel	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Valor Nominal	Tasa Facial	Valor de mercado
CDT	24/02/2017	24/02/2022	1.000.000	7,20	\$ 1.037.430
TES TASA FIJA	28/04/2012	28/04/2028	500.00	6,00	517.930
TES TASA FIJA	04/05/2012	04/05/2022	1.000.000	7,00	1.089.820
Reserva Confiar Fonpet (1)	20/11/2012	-	-	-	<u>25.942.735</u>
					<u>\$ 28.587.915</u>

- (1) Del total de las inversiones de la Fiduciaria se tiene una Reserva constituida al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019; por \$24.703.802 y \$25.942.735, respectivamente, para garantizar la rentabilidad mínima de los recursos fideicomitidos del FONPET, como se expone a continuación:

*Reserva de estabilización Fonpet* - Fiducoldex actúa como representante legal del Consorcio CONFIAR FONPET, inicialmente administrador del 10% de los recursos del FONPET, constituido por Fiducoldex y Itau Fiduciaria con participaciones del 45.5% y 54.5% respectivamente de acuerdo con el contrato número 6-003-2012 de octubre de 2012 celebrado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En desarrollo de lo dispuesto en el Artículo 7° del Decreto 1861 de 2012 los consorcios administradores del FONPET deben constituir una reserva de estabilización para garantizar la rentabilidad mínima de los recursos fideicomitidos. Así entonces Fiducoldex tiene constituida con sus propios recursos una reserva equivalente en todo tiempo al 1% del total de los recursos administrados, acorde con su participación en el consorcio, calculada sobre el promedio mensual del valor a precios de mercado de los activos que constituyen el portafolio que administra.

Dicha reserva es calculada conforme a lo dispuesto en el Capítulo I-1 de la Circular Externa 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia, se administra conjuntamente con los fondos fideicomitidos y debe mantenerse hasta la terminación del contrato celebrado entre el Consorcio CONFIAR FONPET y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La maduración de las inversiones se detalla a continuación:

	Junio 2020	Diciembre 2019
Negociables en títulos de deuda		
Más de 360 días	\$ 1.049.210	\$ 2.645.180
Menos de 360 días	2.977.911	-
Negociables en títulos participativos	<u>24.703.802</u>	<u>25.942.735</u>
	<u>\$ 28.730.923</u>	<u>\$ 28.587.915</u>

La calificación por riesgo de crédito por cada uno de los emisores al 30 de junio de 2020 se detalla a continuación:

Emisor	Participación	Valor de mercado	Calificadora	Calificación
Min Hacienda	12,10%	4.027.121	No aplica	R. Nacion
Fondo de Estabilización de Rendimientos – Confiar Fonpet	<u>87,90%</u>	<u>24.703.802</u>	No aplica	No aplica
	<u>100%</u>	<u>\$ 28.730.923</u>		

La calificación por riesgo de crédito por cada uno de los emisores al 31 de diciembre de 2019 se detalla a continuación:

Emisor	Participación	Valor de mercado	Calificadora	Calificación
Bancolombia	3,63%	\$ 1.037.430	BRC	AAA
Min Hacienda	5,62%	1.607.750	No aplica	R. Nacion
Fondo de Estabilización de Rendimientos – Confiar Fonpet	<u>90,75%</u>	<u>25.942.735</u>	No aplica	No aplica
	<u>100%</u>	<u>\$ 28.587.915</u>		

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	Junio 2020	Diciembre 2019
Comisiones fiduciarias (1)	\$ 2.047.005	\$ 1.981.926
Arrendamientos	30.777	26.964
Diversas (2)	3.932.068	4.138.185
Deterioro de comisiones fiduciarias	<u>(61.074)</u>	<u>(99.849)</u>
	<u>\$ 5.948.776</u>	<u>\$ 6.047.226</u>

(1) El análisis de antigüedad de las comisiones fiduciarias:

Fecha de corte	Sin vencer, ni deterioradas		Sin vencer deterioradas		Vencidas, pero no deterioradas		Vencidas, deterioradas		Total
	0-30 días	0-30 días	31- 120 días	121-360 días	360 día en adelante				
30/06/2020	\$ 203.883	\$ 1.746.698	\$ -	\$ 62.103	\$ 34.321		\$ 2.047.005		
31/12/2019	124.554	1.726.004	-	123.523	7.844		1.981.926		

(2) A continuación se detallan las cuentas por cobrar diversas:

	Junio 2020	Diciembre 2019
Sobrantes en liquidación privada de impuestos (i)	\$ 1.572.056	\$ 2.981.475
Proveedores	1.410	5
Empleados	72.928	105.183
Operaciones Conjuntas (ii)	1.967.364	825.105
Cuentas por cobrar negocios Fiduciarios	76.000	22.872
Cuentas por cobrar Consorcios	111.927	113.338
Cuentas por cobrar impuestos	851	851
Incapacidades	110.782	59.944
Cuentas por cobrar ex funcionarios	-	350
Otras cuentas por cobrar proveedores	18.750	29.062
Venta de activos	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 3.932.068</u>	<u>\$ 4.138.185</u>

(i) Este saldo de cuenta corresponde al valor de las autorretenciones al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019. Para este último periodo valor de las autorretenciones era de \$3.609.184 menos los efectos de renta por valor de \$627.709, generando un neto de \$ 2.981.475.

(ii) Esta cuenta corresponde a la participación en las operaciones conjuntas de la Fiduciaria, a 30 de junio de 2020 la Fiduciaria tiene inversión en 9 consorcios, esta variación se presenta principalmente en el consorcio Confiar FONPET que presentó un incremento de sus cuentas por cobrar de \$1.038 millones producto de su operación.

7. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Comisiones y honorarios	\$ 88.417	\$ 55.803
Dividendos	2.874.503	-
Proveedores	227.506	579.034
Arrendamientos	16.714	-

	Junio 2020	Diciembre 2019
Costos y Gastos por pagar	10.000	-
Obligaciones laborales	<u>1.508.512</u>	<u>1.573.322</u>
Total	<u>\$ 4.725.652</u>	<u>\$ 2.208.159</u>
<b>8. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		
Comisión por negocios fiduciarios (1)	\$ 10.943.913	\$ 12.447.640
Comisión por operaciones conjuntas	<u>2.110.999</u>	<u>2.464.067</u>
Total de ingresos de actividades	<u>\$ 13.054.912</u>	<u>\$ 14.911.707</u>
(1) En el siguiente detalle se relaciona el ingreso por las comisiones generadas por cada una de la tipología de negocios administrados por la Sociedad Fiduciaria, así:		
Fiducia de administración	\$ 8.740.449	\$ 10.561.931
Administración de procesos de titularización	54.775	51.674
Inmobiliaria administración y pagos	21.067	8.122
Fiducia en garantía	283.478	205.862
Pasivos pensionales	644.033	540.250
Fondos de inversión colectiva	995.480	980.920
Fondo capital privado	<u>204.631</u>	<u>98.881</u>
Total comisión por negocios fiduciarios	<u>\$ 10.943.913</u>	<u>\$ 12.447.640</u>
<b>9. OTROS INGRESOS</b>		
Ingreso neto por valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	\$ 140.882	\$ 38.231
Ingreso neto por valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio	1.371.541	1.513.786
Utilidad neta en venta de inversiones	27.274	6.686
Utilidad neta en venta de propiedad planta y equipo	-	1.295
Arrendamientos bienes propios	186.427	196.192
Aproximaciones	1	2
Otras recuperaciones	16.584	18.168
Devolución de incapacidades	-	478
Recuperación riesgo operativo	1.326	-
Ingreso neto por recuperación deterioro de cartera	66.757	-
Reintegro otras provisiones	0	483
Recuperación Consorcios	-	-
Recuperación activos castigados	-	-
Reintegro otras provisiones gastos	33	5.796
Cambios por Re-expresión	19	688
Otros ingresos operaciones conjuntas	<u>63.440</u>	<u>594.805</u>
Total otros ingresos	<u>\$ 1.874.284</u>	<u>\$ 2.376.610</u>

10. OTROS GASTOS

	Junio 2020	Diciembre 2019
Gasto valoracion inversiones a valor razonable instrumentos de deuda	\$ (57.062)	\$ -
Gasto valoracion inversiones a valor razonable instrumentos de patrimonio	(805.035)	-
Comisiones	(74.620)	(65.387)
Gastos legales y notariales	(3.066)	(27.724)
Honorarios	(740.383)	(568.657)
Impuestos y tasas	(875.215)	(953.344)
Arrendamientos	(130.385)	(112.550)
Contribuciones	(106.364)	(114.723)
Seguros	(469.238)	(208.685)
Mantenimiento y reparaciones	(355.238)	(526.140)
Adecuación y reparaciones locativas	(210)	(29.286)
Deterioro de cartera	(27.982)	(99.901)
Servicios de aseo y vigilancia	(186.400)	(178.287)
Servicio de cafetería – Restaurante	(27.595)	(48.177)
Servicios temporales	(136.154)	(97.965)
Publicidad y propaganda	(22.580)	(46.034)
Servicios públicos	(148.500)	(131.496)
Gastos de viaje	(4.503)	(32.608)
Transporte	(30.112)	(21.582)
Útiles y papelería	(38.144)	(73.474)
Suscripciones, afiliaciones y renovaciones	(36.924)	(38.055)
Aproximaciones	(2)	(2)
Administración inmuebles	(134.378)	(138.157)
Portes de correo y telegramas	(11.239)	(18.863)
Servicios de información	(184.131)	(188.006)
Servicio de archivo	(96.257)	(96.916)
Fondo de Comercio Exterior – Foncomex	(11.167)	(13.520)
Software y programas	(47.230)	(534)
Suministro de aseo	(10.990)	(15.859)
Suministro de cafetería	(12.634)	(10.997)
Suministro arreglos de florales	(677)	(1.160)
Impuestos asumidos	-	(32)
Gastos Fideicomisos	(5.033)	(10.726)
Otros gastos operacionales	(8.716)	(36.286)
Riesgo operativo	(3.525)	(16.865)
Custodia de medios magnéticos	(5.888)	(8.419)
Servicios de internet	(71.272)	(77.880)
Comunicaciones electrónicas	(68.776)	(50.258)
Medio electrónico	(121.280)	(109.181)
Servicio de recuperación de desastres	(138.655)	(174.174)
Otros gastos operaciones conjuntas	(713.912)	(1.157.387)
Activos menor Cuantía	-	(1.191)
Otros gastos personal	(674)	-
Retiro bienes	-	(456)
Otros gastos consorcios	-	-
	<u>\$ (5.922.146)</u>	<u>\$ (5.500.944)</u>

## 11. PASIVOS CONTINGENTES

Las principales contingencias en las que la Sociedad Fiduciaria hace parte al 30 de junio de 2020, que se encuentran calificadas como eventuales y deben ser reveladas, se indican a continuación:

*Proceso Sancionatorio No. 2018-00152, indicado por La Superintendencia Nacional de Salud en contra del Consorcio Sayp 2011.* Frente a este corresponde a una sanción impuesta dentro del proceso sancionatorio que corresponde a una investigación administrativa iniciada por parte de la Superintendencia Nacional de Salud en contra de la Fiduciaria Previsora y Fiducoldex, como integrantes del Consorcio Sayp 2011 en liquidación, tal y como se había señalado, la sanción es de carácter pecuniario y asciende a la suma de Setenta Salarios Mínimos Legales mensuales vigentes (70 SMLMV)

Ahora bien, se debe señalar que la resolución indicada en precedencia desde el punto de vista jurídico del Consorcio Sayp 2011 en Liquidación, no se notificó en debida forma, lo cual impidió la interposición de los recursos de ley en contra de la misma. En ese sentido, y con el ánimo de poder ejercer el derecho al debido proceso, el 31 de octubre de 2019 se presentó un incidente de nulidad, con el objeto de retrotraer en el tiempo los efectos generados con posterioridad a la emisión de la resolución en mención.

No obstante, lo anterior, a pesar de la interposición del recurso jurídico mencionado, la probabilidad de pago de la condena es alta.

*Procesos en contra de Fiducoldex (demandado)*

*Demanda Ordinario Laboral – ONEIDA MEJIA IGUARIN. (Fideicomiso Fiducoldex – SAMA)* - La demandante inició proceso ordinario laboral, con el fin de obtener el pago de las cesantías e intereses de las cesantías correspondientes a los años 2009, 2010, 2011 y 2012 durante los cuales laboró en la empresa SAMA LTDA.

Teniendo en cuenta que si bien es cierto el material probatorio, los argumentos jurídicos esbozados y la estrategia de defensa asumida tienen una buena posibilidad de demostrar que no es la Fiduciaria la llamada a efectuar los pagos requeridos por la demandante, existe una probabilidad que el despacho de conocimiento acoja las pretensiones de la demanda.

Durante el año 2018 el apoderado señala que se fijó fecha de audiencia mediante auto de fecha 22 de agosto de 2018 y se dispuso señalar el 06 de noviembre de 2018 a las 10:00 a.m., con el fin de celebrar la audiencia de trámite y juzgamiento, donde se recibirán los testimonios solicitados, los alegatos de conclusión y se dictará el fallo que en derecho corresponda, para lo cual el día 06 de noviembre de 2018, se llevó a cabo audiencia dentro de la cual se dispuso el cierre del debate probatorio, se presentaron los alegatos de conclusión y se profirió la sentencia de primera instancia, FAVORABLE a los intereses de la Entidad,

Teniendo en cuenta la decisión anterior, la apoderada de la parte demandante interpuso recurso de apelación, el cual fue concedido en el efecto suspensivo. Así mismo, por encontrarse dentro del litigio la entidad de derecho público NACIÓN – MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, se concedió el grado jurisdiccional de consulta para ser tramitado conjuntamente con el recurso de apelación el cual para el cierre del año 2018 el apoderado indica que no se han presentado actuaciones procesales.

*Demanda Ordinario Laboral – ALEX ELOY MARTINEZ PINEDO (Fideicomiso Fiducoldex – SAMA)* - El demandante inició proceso ordinario laboral, con el fin de obtener el pago de las cesantías e intereses de las cesantías correspondientes a los años 2009, 2010, 2011 y 2012 durante los cuales laboró en la empresa SAMA LTDA.

Teniendo en cuenta que si bien es cierto el material probatorio, los argumentos jurídicos esbozados y la estrategia de defensa asumida tienen una buena posibilidad de demostrar que no es la Fiduciaria la llamada a efectuar los

pagos requeridos por el demandante, existe una probabilidad que el despacho de conocimiento acoja las pretensiones de la demanda.

Para la vigencia del año 2018 el 24 de abril de 2018 se llevó a cabo audiencia dentro de la que se practicaron las pruebas restantes, se dispuso cerrar el debate probatorio, se presentaron los alegatos de conclusión y se profirió la sentencia de primera instancia, ABSOLUTORIA para los intereses de la Compañía. Teniendo en cuenta la decisión anterior, la parte demandante interpuso recurso de apelación, el cual fue concedido en el efecto suspensivo.

Para el 18 de septiembre de 2018, se dispuso señalar que el 20 de febrero de 2019 a las 3:30 p.m., con el fin de proferir la sentencia de segunda instancia. Y en el cual para el cierre del año 2018 el apoderado indica que no se han presentado actuaciones procesales. Al 30 de junio de 2020 este proceso no ha tenido cambios importantes.

## 12. PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas a la Sociedad Fiduciaria los principales accionistas, administradores del ente, miembros de Junta Directiva y las empresas donde la Fiduciaria posee inversiones superiores al diez por ciento (10%) o existen intereses económicos, administrativos y financieros. Adicionalmente, compañías donde los accionistas o miembros de Junta Directiva tengan una participación superior al diez por ciento (10%).

Dichas operaciones, se realizan en cumplimiento de las políticas de Fiducoldex y normatividad vigente, de acuerdo con las condiciones del mercado. Las transacciones entre la Sociedad Fiduciaria y sus partes relacionadas, se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la Fiduciaria con sus partes relacionadas durante el periodo correspondiente:

*Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave de la Sociedad Fiduciaria* - Los miembros del personal clave de la Sociedad Fiduciaria incluyen los accionistas, los miembros de la junta directiva, miembros del comité de auditoría y administradores.

	Junio 2020	Diciembre 2019
Salarios y otros beneficios a los empleados a corto plazo	\$ <u>3.149.375</u>	\$ <u>2.843.472</u>

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el período informado por compensación del personal clave de la Sociedad Fiduciaria.

Detalle de los saldos de las transacciones con partes relacionadas:

Gastos operacionales		
Banco de Comercio Exterior Arrendamientos – otros	\$ 633.915	\$ 436.433
Cámara de Comercio de Bogotá Renovaciones, afiliaciones, Certificados	<u>4.320</u>	<u>36.493</u>
Total	\$ <u>638.235</u>	\$ <u>472.926</u>

	Junio 2020	Diciembre 2019
Operaciones con miembros Junta Directiva		
Gastos operacionales		
Honorarios Junta Directiva	\$ 93.561	\$ 45.546
Honorarios comité de administración de riesgos	4.389	16.562
Honorarios Comité de Inversiones	<u>4.389</u>	<u>1.656</u>
Total	<u>\$ 102.339</u>	<u>\$ 63.764</u>
Operaciones con directores		
Salarios	\$ 2.396.983	\$ 2.085.385
Incapacidad	13.687	20.943
Auxilio monetario educación	289.650	275.384
Vacaciones	96.416	115.711
Bonificaciones	-	10.711
Prestaciones y otras	153.164	206.852
Prestamos especiales	7.480	11.277
Auxilio de salud	41.217	30.350
Indemnizaciones	122.628	86.859
Licencia maternidad	<u>28.150</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 3.149.375</u>	<u>\$ 2.843.472</u>

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el período informado por compensación del personal clave de la Sociedad Fiduciaria.

### 13. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Fiducoldex cuenta con una Gerencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se gestiona de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operativo, SARLAFT, Seguridad de la información, Privacidad de la información, Plan de continuidad del negocio) a los que se encuentra expuesto los recursos administrados en negocios fiduciarios como en Fondos de Inversión y en el portafolio de la entidad, conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, la Fiduciaria ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos del área se encuentra el medir, monitorear y controlar los riesgos incurridos por la fiduciaria en la administración de sus fideicomisos, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. El perfil de riesgo de la Fiduciaria y los fideicomisos administrados es informado a la Alta Gerencia y la Junta Directiva de la entidad.

Así mismo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con el Comité de Administración de Riesgos de Junta Directiva - CAR, órgano máximo de los sistemas de administración de riesgos cuyo objetivo principal es el de asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, lo que implica la evaluación de las políticas, metodologías, mecanismos y procedimientos necesarios para la administración de los sistemas de riesgos implementados por la sociedad, así como recomendar las medidas o

ajustes a que haya lugar, el Comité está conformado por tres miembros de la Junta Directiva, de los cuáles uno tiene el carácter de independiente.

En la unidad de riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

Dentro de la labor de administración de portafolios de inversión los recursos administrados se encuentran expuestos a los siguientes riesgos:

*Riesgo de mercado* - El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) mediante el cual se monitorea de manera constate los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. En consecuencia, las posiciones que conformen los portafolios administrados deben ser valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente; la Sociedad Fiduciaria cuenta con Precia como proveedor de precios de valoración oficial para sus inversiones y la de los todos los negocios administrados.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para los distintos portafolios administrados incluyendo el de la Sociedad Fiduciaria.

La Sociedad Fiduciaria realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgos conforme la normatividad vigente. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual para cada uno de los portafolios administrados, mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo establecidas en el modelo estándar.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones corresponden a la situación financiera al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2020 realizados bajo el modelo estándar de Valor en Riesgo:

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	23.522	2.096
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	7.239	132
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	1.571	249
Tasa de interés DTF – Largo Plazo	-	-
Tasa de interés IPC	-	36.344
Carteras colectivas	132.898	12.890
VeR no Diversificado	165.230	51.711
VeR total (Diversificado)	134.504	37.500
Valor del Portafolio	28.730.923	27.094.263

30 de junio de 2020

30 de junio de 2019

% VeR Diversificado (VeR Diversificado/Valor Portafolio)	0,47%	0,14%
--	-------	-------

El primer semestre de 2020 ha sido un semestre marcado por grandes volatilidades, causadas por la determinación de la OMC de categorizar el covid-19 como una pandemia, lo que llevo a confinamientos generalizados en gran parte de los países el mundo, llevando gran nerviosismo a los mercados y desvalorizaciones de los activos. Aunque la Superfinanciera ha venido ajustando la volatilidad de los factores, esto aún se encuentra por encima de los que se venía presentando previos a la pandemia. El factor de Carteras Colectivas (FICs) ha sido uno de los que más ha presentado incrementos, al realizar su comparación año a año encontramos que este ha presentado un incremento del 945%, este factor es el mas significativo en el portafolio de la sociedad el cual representa el 86% de las inversiones. Este incremento de las volatilidades a llevado a que el VaR pasara de un nivel de 0.14% a 0.47%.

Las variaciones en el VeR (Valor en Riesgo) corresponden a cambios en el monto y la composición del portafolio y a variaciones en la matriz de volatilidades publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

De igual forma dentro de las actividades de control de riesgos la gerencia de Riesgos realiza un control mensual de forma aleatoria de existencias para los portafolios administrados, empleando tokens y usuarios de acceso independientes a los empleados por el Back Office y Control interno. Para esta actividad la Fiduciaria cuenta con el aplicativo PAV mediante el cual se realiza automáticamente la conciliación de los portafolios frente a los distintos depósitos.

Dentro de las labores de monitoreo de operaciones, la Gerencia de Riesgos valida diariamente que las mismas se encuentren a precios de mercado, de igual forma mensualmente de forma aleatoria se revisan conversaciones donde se generen cierres telefónicos con el fin de verificar que dé cumplimiento del protocolo de negociación definido al interior de Fiducoldex y se realicen a través de los medios autorizados.

Igualmente, la Sociedad Fiduciaria ha establecido cupos de negociador por operador, los cuales son asignados a los distintos niveles jerárquicos del Front Office en función a los productos y portafolios administrados por cada uno; dichos límites se controlen en línea a través del aplicativo master trader y el aplicativo de administración de inversiones PORFIN. Diariamente se generan reportes sobre el cumplimiento de los límites establecidos y mensualmente se realiza un informe ante la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria.

*Riesgo de crédito* - El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla las obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, y que ello resulte en una pérdida financiera.

La exposición al riesgo de crédito de Fiducoldex corresponde a las cuentas por cobrar originadas por comisiones de servicio sobre los distintos negocios administrados, las cuáles conforme el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, numeral 2.5.1 se asemejan a créditos comerciales. Para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar la Sociedad Fiduciaria utiliza un modelo bajo perdida esperada.

Adicionalmente, la Fiduciaria se encuentra expuesta al riesgo a través de las inversiones en instrumentos de deuda y las operaciones de compra y venta realizadas sobre las mismas; en estas operaciones el riesgo se clasifica en riesgo de emisor y riesgo de contraparte.

Con respecto al riesgo de crédito derivado de las cuentas por cobrar, la Sociedad Fiduciaria cuenta con el Manual de Gestión de Activos, dentro del cual en el Capítulo I se establecen las políticas y procedimientos de causación, calificación, provisión, gestión de cobro, y depuración de la cartera y las cuentas por cobrar para el recaudo y control de la Sociedad Fiduciaria y los negocios administrados por ésta. Así mismo la Sociedad Fiduciaria cuenta con un Comité de Cartera y Cuentas por Cobrar que se reúne periódicamente con el fin de supervisar el

cumplimiento de los principios generales definidos por Fiducoldex en cuanto al adecuado control de la cartera y cuentas por cobrar tanto de la sociedad como de los negocios que administra.

Para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar la Sociedad Fiduciaria utiliza un modelo de pérdida esperada, el cual consiste en determinar el porcentaje de pérdida esperada a partir del comportamiento histórico de las cuentas por cobrar de la Sociedad Fiduciaria, para lo cual se toma un horizonte de tiempo de tres años. A partir de dicha información se determina la altura de mora a partir de la cual se presenta una probabilidad de incumplimiento significativa y así mismo se determina cuál es la probabilidad de incumplimiento para los distintos rangos de altura de mora; del análisis realizado se estableció que las cuentas por cobrar de la Sociedad Fiduciaria presentan una probabilidad de incumplimiento significativa a partir del rango de 120 días en adelante, por lo cual a las partidas que superan dicha altura de mora se les aplica el porcentaje de deterioro resultante del modelo. Adicionalmente la Sociedad Fiduciaria tiene como política que a las cuentas por cobrar superiores a 360 días se les aplica un nivel de deterioro del 100%.

El modelo se ejecuta con una periodicidad semestral en la Dirección de Riesgos Financieros; las variaciones en el modelo de pérdida esperada durante el periodo analizado corresponden al valor del Porcentaje de Deterioro aplicable. Al 31 de diciembre de 2019 el porcentaje de deterioro era del 55.30%, mientras que al 30 de junio de 2020 el porcentaje es del 31.72%. La variación en el nivel de deterioro a partir del rango de 120 días obedece a que durante el año 2019 se observó un mejor comportamiento en el recaudo de cartera.

El siguiente cuadro muestra las variaciones en el modelo de pérdida esperada durante el periodo analizado:

Altura de Mora	Porcentaje de Deterioro aplicable	
	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
120 días en adelante	31,72%	55,30%
360 días en adelante	100,00%	100,00%

En lo que respecta al riesgo de crédito en las inversiones en instrumentos de deuda, el mismo se clasifica en riesgo de emisor y riesgo de contraparte:

*Riesgo de Emisor* - Es la contingencia de pérdida por el deterioro en la estructura financiera del emisor o garante de un título, que pueda generar disminución en la capacidad de pago total o parcial de los rendimientos o del capital de la inversión. La Sociedad Fiduciaria se encuentra expuesta a este riesgo a través de las inversiones que realiza en títulos valores.

Para mitigar la exposición a dicho riesgo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con políticas y límites establecidos en el Manual de Administración de Riesgo de Emisor y Contraparte:

Las inversiones en los distintos emisores que conforman el portafolio de inversión deberán contar con una calificación mínima de AA (para largo plazo) y de 1 (para corto plazo), otorgada por una sociedad calificador de valores debidamente autorizada; se exceptúan de esta condición los títulos emitidos por la Nación o el Banco de la República.

El límite por emisor incluidas sus filiales y subsidiarias, su matriz y las filiales y subsidiarias de esta no podrá ser superior al treinta por ciento (30%). A su vez, la concentración en Deuda Pública no excederá el 80%, mientras que el límite por emisión será hasta el 30%, límites que aplican sobre el valor presente del portafolio.

Los límites anteriores no aplican sobre las inversiones realizadas en el Fondo de Estabilización de Rendimientos – Confiar Fonpet.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con metodologías para la asignación de cupos de emisor y contraparte basadas en un modelo CAMEL, dentro de la cual se evalúa la solidez de las entidades a las que se les otorga cupos mediante el análisis de indicadores cuantitativos y cualitativos, dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral y como resultado de este se realizan las recomendaciones a la Junta Directiva sobre el cupo asignado a cada emisor.

La Gerencia de Riesgos realiza un seguimiento constante de los emisores de los títulos en que se encuentren invertidos los portafolios de inversión y con el objeto de mantener una estructura de inversión segura y ágil que propenda por atomizar el riesgo. Adicionalmente, la sociedad Fiduciaria cuenta con los servicios del SAR de la Bolsa de Valores de Colombia - BVC, lo que permite que a través del aplicativo MITRA se controle en línea los cupos de emisor; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control de cupos del aplicativo de administración de inversiones PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de emisor.

Durante el periodo analizado se han realizado inversiones, respetando los criterios de calificación y concentración por emisor establecidos; los cambios en el nivel de exposición al riesgo de emisor corresponden a la rotación de emisores atendiendo la estrategia de inversión definida por la Vicepresidencia Financiera, sin que ello implique un mayor nivel de exposición.

En el periodo analizado se presentaron los siguientes cambios en las metodologías de medición de riesgos:

*Metodología de evaluación de intermediarios financieros colombianos:* La evaluación de intermediarios financieros se realizará por intermedio de la Vicepresidencia de Riesgos de Bancoldex, bajo la Metodología de análisis de riesgo de intermediarios financieros Colombia establecida por Bancoldex en sus manuales de riesgo, la cual ha sido aprobada por la Junta Directiva de dicha entidad. Esta modificación fue presentada y aprobada por la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria.

*Metodología de asignación de cupos de emisor para intermediarios financieros colombianos:* Partiendo de la calificación suministrada por Bancoldex, Fiducoldex asigna los cupos de emisor los cuales corresponden a un porcentaje sobre el total los recursos administrados. Esta modificación fue presentada y aprobada por la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria.

*Metodología de evaluación del Riesgo Crediticio para Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados:* Para realizar el análisis, se parte de los estados financieros avalados por el Contador o Revisor Fiscal de la entidad evaluada. La evaluación se realiza mediante el análisis de la estructura de los estados financieros, la evolución de los estados financieros y el análisis sectorial; cada componente tiene un puntaje entre 0 y 5, el cual es asignado por la Gerencia de Riesgos, una vez calificado cada componente se obtiene el puntaje total de la entidad con base en el cual se asigna la calificación correspondiente. Esta modificación fue presentada y aprobada por la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria.

*Riesgo de contraparte para operaciones en el mercado de valores -* Es aquel resultante del potencial incumplimiento por cualquier causa, (operativa o financiera) de las obligaciones (de compra, venta, simultánea, o transferencia temporal de valores) adquiridas por las entidades con las cuales se negocian instrumentos financieros, cualquiera que sea el tipo de operación que se esté realizando.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con metodologías basadas en modelos CAMEL para la asignación de cupos de contraparte para entidades financieras, entidades de sector real y de sector público mediante las cuales se evalúa la calidad de éstas; dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral y como resultado del mismo se realizan las recomendaciones a la Junta Directiva sobre el cupo asignado para cada contraparte. La Sociedad Fiduciaria realiza un control en línea los cupos de contraparte a través del módulo de administración del Máster Trader; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control de cupos del aplicativo de valoración PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de contraparte.

Para mitigar la exposición a dicho riesgo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con políticas y límites establecidos en el Manual de Administración de Riesgo de Crédito:

Se podrán realizar operaciones de tesorería con la Nación (República de Colombia) y con el Banco de la República, casos en los cuales no se requerirá análisis previo por parte del área de Gestión de Riesgos. Las demás entidades públicas, independientemente de que sean entidades financieras del Estado, deberán contar con cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada por la Junta Directiva para la asignación de cupos de contraparte.

Se podrán realizar operaciones de tesorería con instituciones financieras colombianas, intermediarios del mercado público de valores, inversionistas institucionales que cuenten con cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada. En todo caso sólo se podrá negociar con contraparte cuya calificación no sea inferior a AA.

De igual forma, se podrán realizar operaciones de tesorería con entidades del exterior o gobiernos que tengan una calificación de grado de inversión internacional otorgada por una agencia calificadora internacional; siempre y cuando cuenten un cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada.

Durante el periodo analizado se han realizado operaciones con contrapartes aprobadas por la Junta Directiva, dentro de los límites establecidos. Las variaciones en el nivel de riesgo de contraparte corresponden a la rotación de contrapartes con las que se realizan las operaciones, sin que ello implique un mayor nivel de exposición.

En el periodo analizado se presentaron los siguientes cambios en las metodologías de medición de riesgos:

*Riesgo de liquidez* - La exposición al riesgo de liquidez de la Sociedad Fiduciaria está asociado a la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente las obligaciones esperadas e inesperadas, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

La gestión de riesgo de liquidez busca identificar, medir, controlar y monitorear la exposición al riesgo de liquidez, con el fin de mitigar oportunamente el mismo, de tal forma que se garantice el cumplimiento oportuno de las obligaciones adquiridas y estar en la capacidad de afrontar situaciones adversas, mediante la implementación del plan de contingencia de liquidez.

La Sociedad Fiduciaria vela porque la estructura de los recursos administrados sea acorde al flujo de caja de los fideicomisos administrados, de tal forma que permita cumplir oportunamente las obligaciones existentes frente a terceros; por lo anterior deberá propenderse por la inversión en los títulos valores con un alto nivel de liquidez en comparación con los demás papeles del mercado.

Fiducoldex cuenta con políticas establecidas en sus manuales encaminadas a activar las alertas tempranas y prevenir situaciones de incumplimiento; así mismo cuenta con planes de contingencia en materia de riesgo de liquidez tanto para los recursos propios como los negocios administrados.

Los procesos para la gestión de riesgo de liquidez están enmarcados en la segregación de funciones y en el cumplimiento de las mejores prácticas establecidas por los diferentes entes de regulación y control. En este sentido, la Vicepresidencia Financiera gestiona el flujo de caja de la Sociedad Fiduciaria, teniendo en cuenta los costos y los compromisos de caja en el corto plazo; el área de riesgo elabora metodologías para alertar, monitorear y proyectar los posibles detonantes del riesgo de riesgo de liquidez, el Back office asegura el

cumplimiento operativo de los movimientos de caja de la Entidad y el Control interno garantiza el cumplimiento de las normas, políticas y procesos relativos al riesgo de liquidez.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con una metodología interna para la medición del riesgo de liquidez de los recursos propios; dicha metodología permite calcular un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) con base en la estimación de un Factor de Retiro Neto (FRN) y de los Activos Líquidos ajustados por liquidez de mercado (ALM). El cálculo se realiza con una periodicidad mensual.

El Factor de Retiros Netos (FRN), se establecerá mediante la diferencia entre los ingresos y egresos de la Sociedad Fiduciaria (Débitos y Créditos de las cuentas de “Caja”, “Sebra” y “Bancos”) en el horizonte de un mes. Los Activos Líquidos corresponden a la suma del disponible, las inversiones negociables en títulos de deuda, las inversiones negociables en títulos participativos, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda; sin embargo, no se tendrá en cuenta la inversión en el Fondo de Estabilización de Rendimientos – Confiar Fonpet.

Para efectos del cálculo de los Activos Líquidos ajustados por ‘liquidez de mercado’ se asume que ocurrirá un descuento sobre el precio de mercado de las inversiones que forman parte de estos, atribuible a eventuales alzas en las tasas de interés o a riesgo de liquidez de las mismas. Tal descuento debe corresponder al menos a los ‘haircuts’ que aplica el Banco de la República a los distintos títulos para la realización de operaciones repo. Para los títulos que no aparezcan en dicho informe estadístico, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 del Capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995, se podrá asumir un descuento del 20% sobre el valor de mercado de estos. Por último, se debe aplicar un ‘haircut’ adicional sobre el componente en moneda extranjera de los Activos Líquidos, dicho valor debe corresponder a la volatilidad a un (1) día de la Tasa Representativa del Mercado publicada por SFC para efectos del cálculo del Valor en Riesgo por riesgo cambiario conforme al capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995.

Adicional al IRL, se realiza el cálculo del Indicador de Capacidad de Cobertura (ICC) cuya finalidad es establecer la capacidad de cobertura de las obligaciones estimadas; el ICC se calcula contrastando el ALM contra un FRN Proyectoado.

Conforme los lineamientos establecidos para la Sociedad Fiduciaria, se considera que se puede estar presentando una exposición significativa al riesgo de liquidez cuando el ICC sea inferior a una vez y el IRL sea inferior a -100%. En caso de presentarse esa situación la Vicepresidencia Financiera, procederá a ejecutar el plan de contingencia de liquidez establecido en el Manual de Administración del Riesgo de Liquidez.

Los cálculos se realizan mensualmente y se informan a la Alta Gerencia y al Comité de Administración de Riesgos.

Adicional a la metodología establecida para la medición de riesgo de liquidez, Fiducoldex cuenta con políticas establecidas en sus manuales, que complementan la administración del SARL, encaminadas a activar las alertas tempranas y prevenir situaciones de incumplimiento; así mismo cuenta con planes de contingencia en materia de riesgo de liquidez.

El siguiente cuadro muestra el análisis de la liquidez de la Sociedad Fiduciaria al 30 de junio de 2020 y 2019:

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Activos Líquidos		
Efectivo	\$ 4.538.697	\$ 2.220.289
Inversiones ajustadas por riesgo de mercado y tasa de cambio	<u>3.645.394</u>	<u>1.628.072</u>

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Total Activos Líquidos de Mercado (ALM)	8.184.091	3.848.361
Factor de Retiro Neto (FRN)		
Ingresos	1.710.114	2.582.461
Egresos	<u>(2.934.739)</u>	<u>(3.314.454)</u>
Total FRN	<u>\$ (1.224.625)</u>	<u>\$ (731.993)</u>
Índice de Requerimiento de Liquidez (IRL)	-14,96%	-19,02%
FRN Proyectado	2.211.680	2.197.912
Índice de la Capacidad de Cobertura	3,67 veces	1,74 veces

#### 14. SUCEOS Y TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS OCURRIDAS EN EL PERÍODO

##### *Asuntos relacionados con el COVID 19*

Durante los primeros meses de 2020 surgió el Coronavirus COVID-19 a nivel mundial, originando el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica mediante el decreto 417 de marzo 17 de 2020 expedido por el Gobierno Nacional, generando impactos en la actividad económica del país. Lo anterior, puede tener consecuencias, durante el año 2020, sobre el desarrollo de actividades de la Fiduciaria.

La Fiduciaria implementó planes de continuidad y de contingencia operativa y comercial, en cumplimiento del Aislamiento Preventivo Obligatorio dentro de la Emergencia Sanitaria decretada para enfrentar la pandemia del COVID -19, que incluye el trabajo remoto por parte de los funcionarios, así como un monitoreo a indicadores claves como lo son el Indicador de Riesgo de Liquidez, el Indicador de Capacidad de Cobertura - ICC e indicadores de gestión.

Para lo corrido de junio de 2020 los precios de las inversiones se han venido recuperando de manera significativa, como producto de las medidas económicas de orden monetario, establecidas por los diferentes gobiernos a nivel global, es así como los portafolios han venido revirtiendo los rendimientos negativos registrados en el primer trimestre de 2020; en cuanto a las inversiones se viene presentando un buen comportamiento donde se registra alrededor de \$430 millones y una rentabilidad cercana al 32% E.A . Sin embargo, las condiciones de incertidumbre continúan, por cuanto la causa que generó la crisis, persiste y su desenlace es incierto, por lo que es muy importante seguir monitoreando constantemente las expectativas sobre los activos financieros, especialmente los de tipo corporativo, pues el efecto sobre el sector real de las economías, aún sigue sin determinarse claramente.

En cuanto la incertidumbre en el mercado y teniendo en cuenta la coyuntura actual dada por el COVID-19, la Fiduciaria se dirige a la junta directiva en el mes de mayo de 2020, presentando tres escenarios de stress: optimista, moderado y pesimista, siendo aceptado el optimista, el cual se refiere a reducir los ingresos en \$5.017.000 en los rubros de negocios fiduciarios y Fic's. también se estableció compromiso de Ahorro en gasto por más de \$1.000.000 en los diferentes rubros. Este escenario establece un presupuesto en la Utilidad de \$1.257.000 para la vigencia 2020.

Con base en los análisis indicados anteriormente, la Administración de la Fiduciaria, en las circunstancias y con la información disponible de acuerdo con la evolución del COVID-19 y las medidas establecidas por el Gobierno Nacional, ha identificado los principales impactos derivados del COVID-19, y ha establecido las acciones para su mitigación. Dada la incertidumbre por la duración de la pandemia y la dinámica de las medidas que continuamente viene emitiendo el Gobierno, la Administración de la Fiduciaria mantendrá un constante seguimiento sobre esta situación y en conjunto con la Junta Directiva evaluará la efectividad de las medias adoptadas.

15. EVENTOS SUBSECUENTES O HECHOS POSTERIORES

A la fecha de presentación de esta información la Fiduciaria no tiene conocimiento de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, es decir al 30 de junio de 2020, que pueda modificar la estructura de los estados financieros o deba ser revelado.

16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Los estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2020 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal de la Compañía el 14 de agosto de 2020.

---

	DOCUMENTO BANCÓLDEX	VERSIÓN: 7
		CÓDIGO: DE-GET-D-001
<b>CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO</b>		

## ÍNDICE

<b>ASPECTOS GENERALES.....</b>	<b>3</b>
DIVULGACIÓN.....	3
ESTRUCTURA DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DE BANCÓLDEX.....	4
<b>CAPÍTULO I - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD .....</b>	<b>4</b>
PRINCIPALES ACCIONISTAS:.....	4
<b>CAPÍTULO II - ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS.....</b>	<b>5</b>
2 1. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.....	5
2 2. FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.....	5
2 3. REUNIONES Y CONVOCATORIA.....	6
2 4. TRATAMIENTO EQUITATIVO A TODOS LOS ACCIONISTAS Y DEMÁS INVERSIONISTAS.....	6
2.5. CAPACIDAD DE INTRODUCIR TEMAS EN EL ORDEN DE DÍA DE LA REUNIÓN ORDINARIA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS:.....	7
2 6. AUDITORÍAS ESPECIALIZADAS POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS:.....	7
2.6.1. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE LOS ACCIONISTAS DE SOLICITAR AUDITORÍAS ESPECIALIZADAS.....	7
2 7. DERECHO DE INSPECCIÓN (REGLAMENTADO POR LA JUNTA DIRECTIVA).....	8
2.7 1. PROCEDIMIENTO.....	8
28. RECLAMOS DE ACCIONISTAS Y DEMÁS INVERSIONISTAS.....	8
2.9. CRITERIOS APLICABLES A LAS NEGOCIACIONES QUE LOS DIRECTORES, ADMINISTRADORES Y FUNCIONARIOS REALICEN CON LAS ACCIONES Y DEMÁS VALORES EMITIDOS POR EL BANCO.....	8
2.10. PROGRAMAS DE DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ACCIONISTAS Y DE LOS DEMÁS INVERSIONISTAS.....	9
<b>CAPÍTULO III - JUNTA DIRECTIVA .....</b>	<b>9</b>
3.1. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE ELECCIÓN, COMPOSICIÓN, FUNCIONES, RESPONSABILIDADES E INDEPENDENCIA DE LA JUNTA.....	9
32. FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.....	10
3 3. COMITÉS DE APOYO DE LA JUNTA DIRECTIVA.....	13
3.3 1. COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO, NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES.....	13
3.3 2. COMITÉ DE AUDITORÍA.....	13
3.3 3. COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	13
3.3 4. COMITÉ DE CRÉDITO EXTERNO.....	14
3 4. POLÍTICAS DE REMUNERACIÓN MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA.....	14
35. MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.....	15
<b>CAPÍTULO IV - ALTA GERENCIA .....</b>	<b>15</b>
41. PLAN DE SUCESIÓN DE LA ALTA GERENCIA.....	16
4.2. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE DESIGNACIÓN Y RESPONSABILIDADES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES Y DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS.....	16
4.2 1. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE DIRECTIVOS.....	16
4.2 2. RESPONSABILIDAD DE LA ALTA GERENCIA.....	16
4.2.2.1 PRESIDENTE.....	16
4.2.2.2 VICEPRESIDENTE COMERCIAL.....	17

	DOCUMENTO BANCÓLDEX	VERSIÓN: 7
		CÓDIGO: DE-GET-D-001
<b>CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO</b>		

4.2.2.3 VICEPRESIDENTE FINANCIERO	17
4.2.2.4 VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA	18
4.2.2.5. VICEPRESIDENTE JURÍDICO – SECRETARIO GENERAL	19
4.2.2.6. VICEPRESIDENTE DE TALENTO HUMANO	19
4.2.2.7. VICEPRESIDENTE DE RIESGO	20
4.3. REMUNERACIÓN DE LA ALTA GERENCIA	21
<b>CAPÍTULO V - ÓRGANOS DE CONTROL</b>	<b>22</b>
51. REVISORÍA FISCAL	22
5.1 1. CRITERIOS DE SELECCIÓN OBJETIVA, REMUNERACIÓN E INDEPENDENCIA DEL REVISOR FISCAL DEL BANCO	22
5.1 2. COMUNICACIÓN DE LOS HALLAZGOS RELEVANTES QUE EFECTUÉ EL REVISOR FISCAL	23
5 2. CONTRALORÍA INTERNA DEL BANCO	23
5.2.1. CONTRALOR	23
5.2.2. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO	23
5.2 3. OBJETIVOS DE LA CONTRALORÍA INTERNA	24
5.2.4 METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS	25
<b>CAPÍTULO VI - GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	<b>25</b>
6.1. MECANISMOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE BANCÓLDEX	25
61.1 ENTORNO DE CONTROL	26
6.1 2. EVALUACIÓN DEL RIESGO	26
6.1 3. ACTIVIDADES DE CONTROL	26
6.1 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	26
6.1 5. SUPERVISIÓN O MONITOREO	27
62. AUDITORÍAS EXTERNAS REALIZADAS A BANCÓLDEX	27
6.2.1. CLASES DE AUDITORÍAS EXTERNAS DE BANCÓLDEX	27
6.3. RESPONSABILIDADES DE LOS DIRECTORES Y ADMINISTRADORES	28
6.4. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS ADMINISTRADORES Y PRINCIPALES EJECUTIVOS.	29
6.5. IDENTIFICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS DEL BANCO	30
<b>CAPÍTULO VII TRATAMIENTO DE CONFLICTOS DE INTERÉS</b>	<b>30</b>
71. DEFINICIÓN	30
7 2. PREVENCIÓN, MANEJO Y DIVULGACIÓN DE LOS CONFLICTOS DE INTERÉS	30
7.2.1. PREVENCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE INTERÉS ENTRE ACCIONISTAS Y ADMINISTRADORES, DIRECTORES Y FUNCIONARIOS DEL BANCO	31
7.2.2. ADMINISTRACIÓN DE LOS CONFLICTOS DE INTERÉS	31
7.2.3. PREVENCIÓN, MANEJO Y DIVULGACIÓN DE LOS CONFLICTOS DE INTERÉS ENTRE ACCIONISTAS MAYORITARIOS Y MINORITARIOS	32
7.3. CRITERIOS APLICABLES A LAS RELACIONES ECONÓMICAS ENTRE EL BANCO Y SUS ACCIONISTAS O ADMINISTRADORES.	32
7.3 1. INFRACCIONES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DIRECTORES E INVERSIONISTAS	33
74. NORMAS INTERNAS SOBRE ÉTICA, SANCIONES Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	33
<b>CAPÍTULO VIII. ADQUISICIONES</b>	<b>33</b>
8.1. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PRINCIPALES PROVEEDORES DE INSUMOS DEL BANCO	33
82. POLÍTICAS PARA COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	34
<b>CAPÍTULO IX - TRANSPARENCIA Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN</b>	<b>34</b>

	DOCUMENTO BANCÓLDEX	VERSIÓN: 7
		CÓDIGO: DE-GET-D-001
<b>CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO</b>		

9.1. CRITERIOS, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS APLICABLES A LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA A LOS ACCIONISTAS, A LOS DEMÁS INVERSIONISTAS, AL MERCADO Y AL PÚBLICO EN GENERAL	34
9.2. ESTÁNDARES MÍNIMOS DE INFORMACIÓN	35
9.3. INFORMACIÓN ESTADO FINANCIERO Y CONTABLE	35
9.4. INFORMACIÓN COMPLETA Y EXACTA SOBRE LAS CONDICIONES PERSONALES Y PROFESIONALES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO	36
9.5. REPORTE DE INFORMACIÓN RELEVANTE A LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	36
9.6. LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL	36
<b>X. ANEXOS</b>	<b>37</b>
10.1. CÓDIGO DEL COMPORTAMIENTO INSTITUCIONAL	37
10.2. REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO	37
10.3. REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	37
10.4. REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LOS COMITÉS DE APOYO	37
10.5. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ACCIONISTAS	37
10.6. POLÍTICA DE REMUNERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA	37
10.7. POLÍTICA DE SUCESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA	37
10.8. POLÍTICA DE SUCESIÓN DE LA ALTA GERENCIA	37
10.9. POLÍTICA DE CONTRATACIÓN LABORAL DE PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE	37
10.10. POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO DE REVELACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	37
10.11. POLÍTICA DE RELACIONAMIENTO CON GRUPOS DE INTERÉS	37

## ASPECTOS GENERALES

El presente Código de Buen Gobierno contempla las medidas específicas del Banco respecto a su gobierno, conducta, e información, con el fin de promover el respeto de los derechos de los accionistas e inversionistas de Bancóldex y la adecuada administración de sus asuntos y el conocimiento público de su gestión.

### Divulgación

El Código de Buen Gobierno del Banco estará permanentemente a disposición de accionistas e inversionistas. Bancóldex mantendrá publicado un ejemplar del Código de Buen Gobierno debidamente actualizado para consulta en su página Web y en la Secretaría General del Banco, a disposición de los accionistas e inversionistas.

Bancóldex anunciará como información relevante reportada a la Superintendencia Financiera de Colombia y en la página Web, cualquier enmienda, cambio o complementación que haga al Código de Buen Gobierno.

Todos los funcionarios de Bancóldex conocerán el contenido y la aplicabilidad que se le debe dar al Código de Buen Gobierno.

Será responsabilidad de cada Área, reportar a la Vicepresidencia Jurídica – Secretaría General, cualquier información que requiera modificación del contenido, para la correspondiente actualización

	DOCUMENTO BANCÓLDEX	VERSIÓN: 7
		CÓDIGO: DE-GET-D-001
<b>CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO</b>		

que deberá ser previamente aprobada por el Comité de Gobierno Corporativo, nominaciones y remuneraciones, y la Junta Directiva.

### **Estructura del Código de Buen Gobierno de Bancóldex**

Bancóldex, comprometida con el fortalecimiento continuo del gobierno corporativo como pilar para alcanzar el logro del propósito de la Entidad, mantener la confianza de accionistas e inversionistas y promover el mercado de valores colombiano, ha estructurado el presente Código de Buen Gobierno en ocho componentes:

- I. Estructura de la propiedad.
- II. Asamblea General de Accionistas y derechos de los accionistas.
- III. Junta Directiva.
- IV. Administración y Alta Gerencia.
- V. Órganos de control.
- VI. Gestión de control interno.
- VII. Tratamiento de conflictos de interés.
- VIII. Transparencia y divulgación de información.

## **CAPÍTULO I - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

De conformidad con el artículo 8° de los Estatutos Sociales, Bancóldex cuenta con un capital autorizado de un billón cien mil millones de pesos (COP 1.100.000'000.000,00) dividido en mil cien millones (1.100'000.000,00) de acciones de valor nominal de un mil pesos (COP1.000) cada una, de las cuales mil sesenta y dos millones quinientos cincuenta y seis mil ochocientos setenta y dos (1.062'556.872) acciones están suscritas y pagadas.

El detalle sobre la composición accionaria del Banco es de manejo de la Vicepresidencia Jurídica - Secretaría General y será revelada en los términos establecidos por la ley.

### **Principales accionistas:**

NOMBRE PROPIETARIO	Identificación	Total Acciones	% de Participación
Nación - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	800.147.564	976.143.335	91.87%
Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público	899.999.090	83.420.180	7.85%
Particulares		2.993.357	0.28 %
Total acciones		1.062.556.872	100

	DOCUMENTO BANCÓLDEX	VERSIÓN: 7
		CÓDIGO: DE-GET-D-001
<b>CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO</b>		

## **CAPÍTULO II - ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS**

### **2.1. Asamblea General de Accionistas**

La Asamblea General de Accionistas del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – Bancóldex es el máximo órgano de gobierno de la Entidad, se determina por lo establecido en el numeral 3 del artículo 281 del Decreto 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero), los artículos 36 y siguientes de los Estatutos Sociales y su propio Reglamento de funcionamiento anexo al presente Código de Buen Gobierno. Estas normas incorporan el compromiso de Bancóldex con la adopción de las mejores prácticas de gobierno corporativo, facilitan el debate y la toma de decisiones en un marco de buen trato y participación de los accionistas de esta sociedad.

### **2.2. Funciones de la Asamblea General de Accionistas**

De acuerdo con el artículo 44 de los Estatutos Sociales del Banco, son funciones de la Asamblea General de Accionistas:

1. Dictar y reformar los estatutos de la sociedad;
2. Elegir, cuando corresponda, los miembros de la Junta Directiva, y removerlos libremente;
3. Elegir al Revisor Fiscal por períodos de dos (2) años, fijar su remuneración y removerlos libremente;
4. Ordenar las acciones que correspondan contra los administradores, los funcionarios directivos o el Revisor Fiscal;
5. Examinar, aprobar, improbar, modificar o fenecer los balances de fin de ejercicio y las cuentas que deban rendir los administradores;
6. Decretar la distribución de utilidades, la cancelación de pérdidas y la creación de reservas no previstas en la ley o en estos estatutos;
7. Disponer que determinada emisión de acciones ordinarias sea colocada sin sujeción al derecho de preferencia;
8. Ordenar la emisión de bonos, de acuerdo con lo previsto en la ley.
9. Considerar los informes de los administradores sobre el estado de los negocios sociales, y el informe del Revisor Fiscal;
10. Adoptar las medidas que exija el interés de la sociedad;
11. Adoptar las medidas que reclamen el cumplimiento de los estatutos y el interés común de los asociados;
12. Las demás que en atención a la naturaleza jurídica de la sociedad señalen la ley y estos estatutos.

Serán exclusivas de la Asamblea General de Accionistas e indelegables las siguientes funciones:

13. Aprobar la política general de remuneración de la Junta Directiva.
14. Aprobar la segregación o escisión impropia de la sociedad.

	DOCUMENTO BANCÓLDEX	VERSIÓN: 7
		CÓDIGO: DE-GET-D-001
<b>CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO</b>		

### 2.3. Reuniones y convocatoria

Las reuniones de la Asamblea General de Accionistas podrán ser ordinarias o extraordinarias. Las reuniones ordinarias se realizarán dentro de los tres (3) primeros meses de cada año, en el domicilio principal de la sociedad, el día, a la hora, y en el lugar indicados en la convocatoria. Las reuniones extraordinarias se realizarán por convocatoria de la Junta Directiva, del Representante Legal de la sociedad o del Revisor Fiscal.

Además, cualquiera de los órganos anteriores deberá convocar la Asamblea de accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo solicite un número plural de accionistas que represente, por lo menos, la cuarta parte del capital suscrito.

No obstante, podrá reunirse sin previa citación y en cualquier sitio, cuando estuviere representada la totalidad de acciones suscritas.

Parágrafo primero. Si la Asamblea ordinaria no fuere convocada oportunamente, se reunirá por derecho propio el primer día hábil del mes de abril a las 10:00 a.m., en las oficinas del domicilio principal donde funcione la administración de la sociedad.

Parágrafo segundo. El Superintendente Financiero también podrá ordenar la convocatoria de la Asamblea, en los casos previstos en la ley. El representante legal de la sociedad podrá convocar a la Asamblea, a su juicio, previa solicitud expresa de los accionistas minoritarios, en la cual se justifique la necesidad de la misma.

La convocatoria para las reuniones en que hayan de aprobarse los balances de fin de ejercicio se hará, cuando menos, con treinta (30) días comunes de anticipación. Para las demás reuniones bastarán quince (15) días comunes de antelación a la fecha de la misma.

Parágrafo primero. El aviso de convocatoria lo hará el Representante Legal, mediante texto que publicará en un diario de amplia circulación nacional, o por mensaje enviado a cada accionista a la dirección que éste tenga registrada en la sociedad. En el aviso de convocatoria para las reuniones ordinarias y extraordinarias se especificarán los asuntos sobre los que se deliberará y decidirá, sin que puedan tratarse temas distintos, a menos que así lo disponga la Asamblea, con la mayoría prevista en estos estatutos, y una vez agotado el orden del día. Sin perjuicio de lo anterior, los avisos de la convocatoria se publicarán también en la página web de la entidad [www.bancoldex.com](http://www.bancoldex.com) en los mismos plazos previstos en la presente cláusula.

### 2.4. Tratamiento equitativo a todos los accionistas y demás inversionistas

Según el artículo 10° de los Estatutos Sociales, “las acciones confieren a sus titulares la totalidad de los derechos inherentes a la calidad de accionistas, conforme a la ley y a estos estatutos. La sociedad velará porque los accionistas e inversionistas indicados en las normas legales y reglamentarias tengan un tratamiento equitativo, de acuerdo con su naturaleza y en los términos establecidos por la ley”.

	DOCUMENTO BANCÓLDEX	VERSIÓN: 7
		CÓDIGO: DE-GET-D-001
<b>CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO</b>		

Adicional a lo incluido en el presente aparte, Bancóldex cuenta con una Política de Derechos y Obligaciones de los Accionistas, así como con una Política de relacionamiento con los accionistas minoritarios que constituye parte integrante del presente Código de Buen Gobierno.

## **2.5. Capacidad de introducir temas en el orden de día de la reunión ordinaria Asamblea General de Accionistas:**

Con una antelación de cinco (5) días calendario siguientes a la publicación de la convocatoria a la reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas, cualquier accionista podrá proponer, previa justificación, la introducción de temas a debatir en el orden del día, así como también plantear propuestas de acuerdo sobre puntos ya incluidos en éste. La Junta Directiva responderá por escrito aquellas solicitudes que fueren presentadas por el 0.14% de las acciones suscritas ó, en caso de ser aceptada la propuesta, publicando un complemento a la convocatoria de la Asamblea General de Accionistas, mínimo con quince (15) días calendario de antelación a la reunión.

Con una antelación de quince (15) días calendario a la reunión de Asamblea General de Accionistas, se pondrán a disposición de los accionistas las propuestas de acuerdo que para cada punto del orden del día se elevarán a la Asamblea General de Accionistas.

## **2.6. Auditorías especializadas por parte de los accionistas:**

De acuerdo con el Parágrafo del artículo 68 de los Estatutos Sociales, “los accionistas y demás inversionistas indicados en las normas legales y reglamentarias podrán encargar, a su costo y bajo su responsabilidad, auditorías especializadas de la sociedad, empleando para ello firmas de reconocida reputación, y con experiencia en otras entidades del sector financiero. Estas auditorías sólo podrán referirse a temas específicos, no podrán referirse a aspectos sometidos a reserva comercial obancaria y deberán suscribirse previamente acuerdos de confidencialidad entre la sociedad, la firma de auditoría y el accionista o inversionista interesado, en los términos establecidos por la Junta Directiva”.

### **2.6.1. Procedimiento para el ejercicio del derecho de los accionistas de solicitar auditorías especializadas**

Los accionistas que representen por lo menos el 0.28% de las acciones suscritas pueden presentar por escrito a la Junta Directiva, la práctica de auditorías especializadas. Este porcentaje se establece considerando la participación de los accionistas mayoritarios.

El procedimiento de la solicitud de auditorías especializadas se someten a los siguientes reglas: i) la solicitud deberá estar debidamente fundamentada, determinando los asuntos puntuales sobre los cuales se solicita adelantar la auditoría; ii) la Junta Directiva determinará la viabilidad de los asuntos respectivos, teniendo como parámetro que los mismos pudieran afectar directamente la estabilidad financiera del Banco; iii) las auditorías se llevarán a cabo por firmas que reúnan las calidades de la Revisoría Fiscal, seleccionadas por la Junta Directiva, sin perjuicio del derecho del accionista de sugerir firmas que reúnan estas calidades; iv) la Junta Directiva deberá pronunciarse en la primera sesión que se realice luego de la presentación de la solicitud y la auditoría deberá llevarse a cabo a más tardar dentro de los dos meses siguientes a la reunión de la Junta Directiva respectiva; v) El

	DOCUMENTO BANCÓLDEX	VERSIÓN: 7
		CÓDIGO: DE-GET-D-001
<b>CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO</b>		

costo de la auditoría especializada será asumido en su totalidad por los accionistas solicitantes; vi) Estas propuestas no podrán tener por objeto temas relacionados con secretos comerciales, ventajas competitivas o información estratégica del Banco, ni documentos o información sujeta legalmente a reserva.

## **2.7. Derecho de inspección (reglamentado por la Junta Directiva)**

Los accionistas e inversionistas indicados en las normas legales y reglamentarias tendrán acceso a los documentos en los cuales se informen los hallazgos relevantes que afectan el sistema de control interno.

Los accionistas e inversionistas indicados en las normas legales y reglamentarias podrán ejercer el derecho de inspección sobre los libros y papeles de Bancóldex, únicamente en las oficinas de la administración que funcionen en el domicilio principal de la sociedad. En ningún caso, este derecho se extenderá a los documentos que versen sobre reserva bancaria o comercial.

Las controversias que se susciten en relación con el derecho de inspección serán resueltas por la entidad que ejerza la inspección, vigilancia o control que, para el caso de Bancóldex, será la Superintendencia Financiera de Colombia.

De los documentos que no tengan el carácter de públicos, no se expedirán copias.

### **2.7.1. Procedimiento**

Los accionistas e inversionistas indicados en las normas legales y reglamentarias tendrán acceso a tal información, previa solicitud escrita dirigida a la Secretaría General del Banco (Oficina de atención al Inversionista), con antelación no menor a cinco (5) días hábiles. Esta información será consultada en la Secretaría General del Banco, dentro del horario de atención al público y deberá suscribirse un acuerdo de confidencialidad en las condiciones establecidas por Bancóldex.

## **2.8. Reclamos de accionistas y demás inversionistas**

De acuerdo con el artículo 50° de los Estatutos Sociales del Banco, son atribuciones de la Junta Directiva: “[...] 19. Conocer de los reclamos de los accionistas y demás inversionistas indicados en las normas legales y reglamentarias, en relación con el cumplimiento de lo previsto en el código de buen gobierno”.

## **2.9. Criterios aplicables a las negociaciones que los Directores, Administradores y Funcionarios realicen con las acciones y demás valores emitidos por el Banco**

Respecto de las políticas de negociación de acciones por parte de los administradores y directores, son aplicables los artículos 185 y 404 del Código de Comercio, de acuerdo con los cuales éstos no pueden, por sí mismos o por interpuesta persona, enajenar o adquirir acciones de la misma sociedad mientras estén en ejercicio de sus cargos, sino cuando se trate de operaciones ajenas a motivos de especulación y con autorización de la junta directiva, otorgada con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros, excluido el del solicitante, o de la asamblea general, con el voto favorable de la mayoría ordinaria prevista en los estatutos, excluido el del solicitante. Así mismo, los administradores y directores, salvo los casos de representación legal, no pueden representar en las

	DOCUMENTO BANCÓLDEX	VERSIÓN: 7
		CÓDIGO: DE-GET-D-001
<b>CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO</b>		

reuniones de la asamblea acciones distintas de las propias, mientras estén en ejercicio de sus cargos.

En cuanto a la política de recompra de acciones por parte de Bancóldex, el literal b) del artículo 10° del Decreto 663 de 1993 - Estatuto Orgánico del Sistema Financiero - establece que los establecimientos bancarios no pueden adquirir ni poseer sus propias acciones, a menos que la adquisición sea necesaria para prevenir la pérdida de deudas previamente contraídas de buena fe.

### **2.10. Programas de difusión de los derechos y obligaciones de los accionistas y de los demás inversionistas**

Los accionistas y demás inversionistas indicados en las normas legales y reglamentarias podrán canalizar sus requerimientos basados en las disposiciones legales, a través de la Vicepresidencia Jurídica - Secretaría General de Bancóldex, que actuará como Oficina de Atención al Inversionista. Dicha Dependencia coordinará con las áreas internas del Banco el suministro de la información que sea solicitada bajo las limitaciones y demás parámetros establecidos por la ley.

La persona de enlace entre los inversionistas y los órganos de gobierno de esta entidad es el Vicepresidente Jurídico - Secretario General del Banco.

## **CAPÍTULO III - JUNTA DIRECTIVA**

Es el órgano encargado de impartir las instrucciones generales para la administración del Banco y de asegurar el efectivo cumplimiento de sus decisiones y de las que se originen en la Asamblea General de Accionistas, adoptando las medidas necesarias que le permitan la evaluación de la actividad de los administradores y demás ejecutivos. Su conformación, funciones, organización y aspectos de funcionamiento se encuentran regulados por el artículo 281 del del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, los artículos 45 y siguientes de los Estatutos Sociales y en su propio Reglamento de funcionamiento, anexo al presente Código de Buen Gobierno, que regula la conformación, organización de las reuniones, funciones, deberes y derechos de sus miembros, informes, reglas sobre la inducción, rol del Presidente de la Junta Directiva y del Secretario, entre otros.

### **3.1. Criterios y procedimientos de elección, composición, funciones, responsabilidades e independencia de la Junta**

El Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva, anexo al presente Código de Buen Gobierno, regula la conformación, organización de las reuniones, funciones, deberes y derechos de sus miembros, informes, reglas sobre la inducción, rol del Presidente de la Junta Directiva y del Secretario, entre otros.

De acuerdo con el artículo 45° de los Estatutos del Banco la Junta Directiva estará integrada así:

1. El Ministro de Comercio, Industria y Turismo y el suplente indicado por éste, en la medida en que la Nación - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo -, tenga registrados aportes en el capital de la sociedad;

	DOCUMENTO BANCÓLDEX	VERSIÓN: 7
		CÓDIGO: DE-GET-D-001
<b>CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO</b>		

2. El Ministro de Hacienda y Crédito Público y el suplente indicado por éste, en la medida en que la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público -, tenga registrados aportes en el capital de la sociedad;
3. El representante legal del fideicomiso al cual se refiere el artículo 283 del Decreto 663 de 1993, con el suplente indicado por éste, en la medida en que el fideicomiso tenga registrados aportes no inferiores al quince por ciento (15%) de las acciones ordinarias suscritas de la sociedad. Cuando estos aportes sean inferiores a la proporción indicada, este renglón de la Junta Directiva será designado por la Asamblea General de Accionistas;
4. Un representante del sector privado, con su respectivo suplente, designado por el Presidente de la República;
5. Un representante del sector privado, con su respectivo suplente, elegido por las asociaciones de exportadores que se encuentren inscritas como tales en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Parágrafo 1o. Cuando la participación de los accionistas particulares alcance el cinco por ciento (5%) de las acciones suscritas y no supere el veinticinco por ciento (25%), el miembro de la junta y su suplente al cual se refiere el literal d) del presente artículo será elegido por la Asamblea, por mayoría absoluta, siempre y cuando dicha mayoría incluya, en la misma proporción, el voto favorable de las acciones pertenecientes a los particulares.

Parágrafo 2o. Cuando la participación de los accionistas particulares supere el veinticinco por ciento (25%) de las acciones suscritas, los miembros de la Junta Directiva a los cuales se refieren los literales d) y e) del presente artículo, serán elegidos por la Asamblea."

### **3.2. Funciones de la Junta Directiva**

De conformidad con el artículo 50 de los Estatutos Sociales son atribuciones de la Junta Directiva:

1. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y las propias, impartir las instrucciones, orientaciones y órdenes que sean necesarias;
2. Aprobar el plan de actividades, el presupuesto de la sociedad, y los criterios que sean del caso para su evaluación;
3. Adoptar las políticas de crédito de la sociedad y delegar su administración; aprobar las políticas de redescuento para las instituciones financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia;
4. Presentar a consideración de la Asamblea General, para su aprobación, los balances de fin de ejercicio, con sus respectivos anexos, así como los informes y demás documentos que exija la ley. Así mismo, en dicha oportunidad, presentará a los accionistas y demás inversionistas indicados en las normas legales y reglamentarias, la identificación y divulgación de los principales riesgos de la sociedad;
5. Aprobar, para ser presentado a la Asamblea General, el proyecto de distribución de utilidades que elabore el Presidente de la sociedad;

	DOCUMENTO BANCÓLDEX	VERSIÓN: 7
		CÓDIGO: DE-GET-D-001
<b>CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO</b>		

6. Elaborar el reglamento de suscripción de acciones en reserva, de conformidad con lo previsto en estos estatutos;
7. Reglamentar la colocación de bonos, sobre las bases que, de acuerdo con la ley, determine la Asamblea.
8. Autorizar la constitución de sociedades filiales y subsidiarias para el desarrollo de las actividades comprendidas en el objeto social de la sociedad, así como la adquisición y enajenación de acciones o derechos en tales sociedades;
9. Atribuir la representación legal de la sociedad en los funcionarios que expresamente determine;
10. Señalar el monto de las atribuciones de los distintos órganos de administración de la sociedad, para la celebración de contratos y la ejecución de actos que correspondan al giro ordinario de sus negocios;
11. Aprobar el organigrama de la sociedad que comprende el nivel ejecutivo y la política de remuneración del personal;
12. Delegar en el Presidente o en alguno de los vicepresidentes, las funciones que no le estén atribuidas por la ley en forma privativa;
13. Autorizar la apertura de sucursales o agencias dentro o fuera del país, previa aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia;
14. Interpretar estos estatutos, en consulta con la Superintendencia Financiera de Colombia, en aquellos casos en que resulten dudosos;
15. Convocar a la Asamblea a su reunión ordinaria, cuando no lo haga oportunamente el Representante Legal, o a reuniones extraordinarias, cuando lo juzgue conveniente;
16. Examinar, cuando lo tenga a bien, los libros, documentos y bienes en poder de la sociedad, sin perjuicio de las facultades que en el mismo sentido tiene el Revisor Fiscal;
17. Dictar y reformar su propio reglamento, así como establecer mecanismos para su autoevaluación;
18. Servir de órgano consultivo al Presidente de la sociedad;
19. Conocer de los reclamos de los accionistas y demás inversionistas indicados en las normas legales y reglamentarias, en relación con el cumplimiento de lo previsto en el código de buen gobierno;
20. Tomar las decisiones que no correspondan a la Asamblea o a otro órgano de la sociedad.

Serán indelegables las siguientes funciones de la Junta Directiva:

21. Designar al Presidente y a los Vicepresidentes, fijándoles su remuneración, y removerlos libremente; y determinar los funcionarios a quienes le atribuya expresamente la representación legal. Igualmente, determinar los suplentes del Presidente, en sus faltas temporales o accidentales;
22. Constituir los comités de carácter temporal o permanente que considere convenientes, con la participación de sus miembros y de funcionarios de la sociedad y aprobar sus reglamentos internos de funcionamiento.
23. Reglamentar los mecanismos concretos que permitan la prevención, el manejo y la divulgación de los conflictos de interés que puedan presentarse entre los accionistas y los directores, los administradores o altos funcionarios, y entre los accionistas mayoritarios y los minoritarios, y abordar el conocimiento de los mismos;

	DOCUMENTO BANCÓLDEX	VERSIÓN: 7
		CÓDIGO: DE-GET-D-001
<b>CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO</b>		

24. Aprobar y hacer seguimiento periódico del plan estratégico, el plan de negocios, objetivos de gestión y los presupuestos anuales de la sociedad.
25. Definir la estructura de la sociedad y del conglomerado, cuando a ello haya lugar.
26. Aprobar los lineamientos o políticas financieras y de inversión de la sociedad o del Conglomerado.
27. Aprobar la política de remuneración y evaluación de la Alta Gerencia.
28. Aprobar las inversiones, desinversiones u operaciones de todo tipo que por su cuantía y/o características puedan calificarse como estratégicas o que afectan activos o pasivos estratégicos de la sociedad.
29. Aprobar la política de Gobierno Corporativo.
30. Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
31. Aprobar la política de información y comunicación con los distintos tipos de accionistas, los mercados, grupos de interés y la opinión pública en general.
32. Aprobar la política de riesgos, conocer y hacer un monitoreo periódico de los principales riesgos de la sociedad, incluidos los asumidos en operaciones fuera de balance.
33. Aprobar, implantar y hacer seguimiento de los sistemas de control interno.
34. Aprobar las políticas de sucesión de la Alta Gerencia.
35. Aprobar las políticas relacionadas con los sistemas de denuncias anónimas.
36. Someter a consideración de la Asamblea General de Accionistas la política de remuneración de la Junta Directiva.
37. Someter a consideración de la Asamblea General la propuesta para la contratación del Revisor Fiscal.
38. Adoptar las decisiones relacionadas con la constitución o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga.
39. Conocer y aprobar en caso de impacto material, las operaciones que la sociedad realiza con accionistas controlantes o significativos o representados en la Junta Directiva; con los miembros de la Junta Directiva y otros Administradores o con personas a ellos vinculadas, así como con empresas del Conglomerado al que pertenezca.
40. Organizar el proceso de evaluación anual de la Junta Directiva, tanto como órgano colegiado de administración como de sus miembros individualmente considerados.
41. Actuar como enlace entre la sociedad y sus accionistas, manteniendo los mecanismos adecuados para suministrar información veraz y oportuna.
42. Supervisar la integridad y confiabilidad de los sistemas contables y de información interna con base, entre otros, en los informes de auditoría interna y de los representantes legales.
43. Supervisar la información, financiera y no financiera, que por su condición de emisora y en el marco las políticas de información y comunicación la sociedad debe hacer pública periódicamente.
44. Supervisar la independencia y eficiencia de la función de auditoría interna.
45. Supervisar la eficiencia de las prácticas de Gobierno Corporativo implementadas, y el nivel de cumplimiento de las normas éticas y de conducta adoptadas por la sociedad. La sociedad, sus administradores y funcionarios se encuentran obligados a cumplir las recomendaciones que voluntariamente se hayan adoptado en temas de gobierno corporativo.

	DOCUMENTO BANCÓLDEX	VERSIÓN: 7
		CÓDIGO: DE-GET-D-001
<b>CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO</b>		

46. Controlar periódicamente el desempeño de la sociedad y del giro ordinario de los negocios, así como conocer la evaluación del desempeño de los miembros de la Alta Gerencia.

### **3.3. Comités de apoyo de la Junta Directiva**

La Junta Directiva de Bancóldex cuenta con los siguientes Comités de apoyo: Comité de Auditoría, Comité de Gobierno Corporativo, Nominaciones y Remuneraciones, Comité de Administración de Riesgo y Comité de Crédito Externo. Cada uno de estos Comités cuenta con su propio Reglamento de funcionamiento que regula su objetivo, conformación, funciones y organización de las reuniones, y que hacen parte de los anexos del presente Código.

#### **3.3.1. Comité de Gobierno Corporativo, Nombramientos y Remuneraciones**

**Conformación:** 3 miembros de la Junta Directiva.

**Frecuencia de las reuniones:** En forma ordinaria dos (2) veces al año y en forma extraordinaria cuando se requiera.

**Principales funciones:** Apoyar a la Junta Directiva en su función de promover el cumplimiento de las prácticas de buen gobierno adoptadas por el Banco y de las disposiciones contenidas en su Código de Buen Gobierno, así como asesorarla en la implementación de buenas prácticas corporativas. Apoyar a la Junta Directiva en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoramiento asociadas a las materias de nombramientos y remuneración.

#### **3.3.2. Comité de Auditoría**

**Conformación:** 3 miembros de la Junta Directiva, en su mayoría independientes según lo establecido en las disposiciones legales aplicables.

**Reuniones:** Mínimo cada tres (3) meses y, adicionalmente, cuantas veces sea necesario.

**Principales funciones:** Apoyar a la Junta Directiva en la supervisión del sistema de control interno buscando un correcto desarrollo de su objeto social. Supervisar la estructura del control interno del Banco, de forma tal que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente los activos de la entidad y si existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas. Así mismo, vela por la transparencia de la información financiera del Banco y su apropiada revelación.

#### **3.3.3. Comité de Administración de Riesgos**

**Conformación:** 3 miembros de la Junta Directiva.

**Frecuencia de las reuniones:** Una vez cada dos meses o por convocatoria de cualquiera de sus miembros o del Secretario.

**Principales funciones:**

	DOCUMENTO BANCÓLDEX	VERSIÓN: 7
		CÓDIGO: DE-GET-D-001
<b>CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO</b>		

- Evaluar las propuestas de recomendaciones y correctivos sobre los procesos de administración que sugiera el representante legal principal, sin perjuicio de la adopción oficiosa de los que estime pertinentes.
- Exigir de la Administración, para su evaluación, reportes periódicos sobre los niveles de exposición al riesgo de crédito, sus implicaciones y las actividades relevantes para su mitigación y/o adecuada administración.
- Establecer los mecanismos y controles necesarios para asegurar el cumplimiento estricto de las políticas y de las normas que le son aplicables al proceso de administración del riesgo de crédito.
- Aprobar los procedimientos y el detalle de las metodologías de otorgamiento, seguimiento del riesgo de crédito y de recuperación de los créditos la entidad.
- Analizar y valorar la gestión ordinaria del riesgo en la sociedad, en términos de límites, perfil de riesgo (pérdida esperada), rentabilidad, y mapa de capitales (capital en riesgo).
- Analizar y evaluar los sistemas y herramientas de control de riesgos de la sociedad.

#### **3.3.4. Comité de Crédito Externo**

**Conformación:** 2 miembros externos y un (1) miembro de la Junta Directiva. Los miembros externos del Comité deben ser expertos en temas financieros o empresariales, preferiblemente con experiencia de crédito directo y/o *project finance*.

**Frecuencia de las reuniones:** Una vez cada dos meses o por convocatoria de cualquiera de sus miembros o del Secretario.

#### **Principales funciones:**

- Aprobar operaciones con intermediarios financieros colombianos calificados en 5, siempre y cuando estas operaciones mantengan o mejoren la exposición de riesgo del Banco.
- Recomendar a la Junta Directiva la aprobación de operaciones con naciones y entidades públicas del exterior.
- Aprobar las propuestas de crédito que le correspondan según el nivel de atribuciones de aprobación otorgadas por la Junta Directiva y dentro de los términos, condiciones y límites de riesgo para operaciones de segundo piso, establecidos por las regulaciones pertinentes y las metodologías aprobadas por el Comité de Administración de Riesgos de Junta Directiva e informar periódicamente a la Junta de tales aprobaciones.
- Exigir garantías adicionales para operaciones específicas.
- Aprobar la reestructuración de operaciones, de conformidad con las atribuciones que le haya delegado la Junta Directiva.
- Evaluar y recomendar a la Junta Directiva las operaciones de crédito directo para su aprobación.

#### **3.4. Políticas de remuneración miembros Junta Directiva**

De acuerdo con la Política general de remuneración de la Junta Directiva anexa al presente Código, la determinación del valor de los honorarios de los miembros de la Junta Directiva será aprobada por la Asamblea General de Accionistas siguiendo el procedimiento establecido en los Decretos 1486 de

	DOCUMENTO BANCÓLDEX	VERSIÓN: 7
		CÓDIGO: DE-GET-D-001
CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO		

1999 y 2561 de 2009, ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, según el cual se aplica una metodología en función del nivel de activos de la entidad.

Adicionalmente, siempre que sea necesario para el ejercicio de las funciones de la Junta Directiva y sus comités de apoyo, Bancóldex pagará directamente los siguientes gastos:

1. Los gastos de alojamiento, transporte aéreo o terrestre, de acuerdo con lo establecido en la política de viajes del Banco, con el fin de que puedan ejercer su función a cabalidad. (Los miembros de la Junta no reciben viáticos).
2. Los gastos relacionados con capacitaciones, actualizaciones que hayan sido aprobados por el Comité de Gobierno Corporativo, Nombramiento y remuneraciones, y la contratación de asesores externos, que requiera la Junta como órgano colegiado para tomar una decisión.
3. Primas de seguro por responsabilidad civil (pólizas D&O) tomadas por Bancóldex a favor de los miembros de la Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva no reciben ningún tipo de remuneración variable.

Los miembros de perfil directivo y demás funcionarios de Bancóldex y sus filiales que asistan en calidad de invitados a las reuniones de la Junta Directiva y sus Comités de apoyo, no recibirán remuneración por ese concepto.

### 3.5. Mecanismos de evaluación de la Junta Directiva

**Autoevaluación:** La Junta Directiva de Bancóldex y la de sus filiales deberán establecer mecanismos de autoevaluación anual de su gestión como órgano colegiado, la de sus comités y la de sus miembros individualmente considerados, incluyendo la evaluación por pares, haciendo propuestas de mejora cuando se considere pertinente.

**Evaluación externa:** Por lo menos cada cuatro (4) años se contratará a un consultor externo para que realice una evaluación de los miembros de la Junta Directiva y de la Junta Directiva como órgano colegiado.

Las anteriores evaluaciones se realizan para obtener sugerencias y establecer oportunidades de mejora, que serán propuestas por el Comité de Gobierno Corporativo, Nominaciones y Remuneraciones a la Junta Directiva.

Un resumen de las evaluaciones se presentará para conocimiento del público en general en el Informe de Gobierno Corporativo.

## CAPÍTULO IV - ALTA GERENCIA

Bancóldex adoptó la definición de Alta Gerencia que la Superintendencia Financiera de Colombia incluyó en la Circular Externa 028 de 2014 -Nuevo Código País-. En ese sentido, la Alta Gerencia

	DOCUMENTO BANCÓLDEX	VERSIÓN: 7
		CÓDIGO: DE-GET-D-001
<b>CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO</b>		

está integrada por las personas del más alto nivel jerárquico en el área administrativa o corporativa de la sociedad. Son responsables del giro ordinario del negocio de la sociedad y encargadas de idear, ejecutar y controlar los objetivos y estrategias de la misma. De acuerdo con esta definición, la Alta Gerencia está integrada por el Presidente de Bancóldex y los Vicepresidentes.

#### **4.1. Plan de sucesión de la Alta Gerencia**

De conformidad con el numeral 34 del artículo 50 de los Estatutos Sociales de Bancóldex, será función exclusiva e indelegable de la Junta Directiva aprobar la política de designación y sucesión de la Alta Gerencia. En consecuencia, Bancóldex cuenta con una Política que hace parte integrante del presente Código, con el objetivo establecer lineamientos básicos sobre el proceso de designación y sucesión de los miembros de la Alta Gerencia.

#### **4.2. Criterios y procedimientos de designación y responsabilidades de los representantes legales y de los principales ejecutivos**

##### **4.2.1. Criterios y procedimientos de selección de directivos**

Con base en las características del cargo directivo correspondiente, se lleva a cabo un levantamiento de los perfiles del cargo relacionados con la idoneidad, educación, experiencia y demás competencias requeridas para el cumplimiento de sus funciones.

##### **4.2.2. Responsabilidad de la Alta Gerencia**

###### **4.2.2.1 Presidente**

**Misión de cargo:** Ejecutar las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva; presentar a los mismos informes sobre la marcha de los negocios, junto con el estado de resultados y demás aspectos derivados de la naturaleza de la sociedad. Corresponde igualmente, la dirección general del Banco, determinando las políticas, directrices y planes de acción que la entidad requiere para el cabal cumplimiento de su objeto social.

Como funciones estratégicas del Presidente, se destacan las siguientes:

- Ejecutar las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.
- Nombrar mandatarios y apoderados que representen al Banco en determinados negocios, judiciales y extrajudiciales.
- Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha de los negocios sociales, que puede o no ser conjunto con el de la Junta Directiva, al final de cada año y cuando se retire de su cargo.
- Presentar previamente a la Junta Directiva el balance general destinado a la Asamblea General de Accionistas, junto con el estado de resultados y el proyecto de distribución de utilidades y demás anexos explicativos.

	DOCUMENTO BANCÓLDEX	VERSIÓN: 7
		CÓDIGO: DE-GET-D-001
CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO		

- Presentar a la consideración de la Junta Directiva los planes y programas que debe desarrollar el Banco, así como el proyecto de presupuesto anual.
- Nombrar y remover los empleados cuyo nombramiento y remoción no le corresponda a la Junta Directiva, y en general, dirigir y coordinar el funcionamiento de Banco.
- Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados del Banco e impartirles las órdenes y las instrucciones que exija la buena marcha de Bancóldex.

#### 4.2.2.2 Vicepresidente Comercial

**Misión del cargo:** Desarrollar, mercadear y comercializar los productos y servicios del Banco y diseñar las estrategias para su colocación.

Como funciones estratégicas del Vicepresidente Comercial, se destacan las siguientes:

- Participar activamente en el diseño, evaluación e implementación de los planes y políticas del Banco.
- Definir las políticas de ejecución para el otorgamiento de productos y servicios financieros.
- Evaluar las estrategias de montos, tasas y plazos del portafolio de productos y servicios financieros.
- Diseñar propuestas para introducir nuevas líneas de crédito o modificar las existentes y al igual que productos y servicios financieros y no financieros, tanto del activo como del pasivo del Banco.
- Atender el relacionamiento comercial con los empresarios e intermediarios financieros.
- Diseñar estrategias para el fortalecimiento de las entidades microfinancieras.
- Diseñar estrategias para la colocación de productos financieros, así como los indicadores que permitan medir su cumplimiento.
- Desarrollar estrategias de mercadeo que permitan posicionar al Banco y sus productos ante los diferentes grupos de interés.
- Realizar la gestión comercial de acuerdo con los lineamientos de la política comercial y estrategia del negocio.

#### 4.2.2.3 Vicepresidente Financiero

**Misión del cargo:** Diseñar e implantar las estrategias para asegurar la disponibilidad permanente de recursos de crédito, el correcto registro de las operaciones del Banco y en general las decisiones de carácter financiero encaminadas a maximizar la rentabilidad del Banco.

Como funciones estratégicas del Vicepresidente Financiero, se destacan las siguientes:

- Diseñar, buscar y poner en marcha estrategias que le aseguren al Banco una permanente disponibilidad de recursos financieros a un precio razonable para el sostenimiento de su operación de crédito.

	DOCUMENTO BANCÓLDEX	VERSIÓN: 7
		CÓDIGO: DE-GET-D-001
CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO		

- Definir, diseñar y coordinar, en conjunto con las áreas a cargo, las estrategias de carácter financiero encaminadas a garantizar la sostenibilidad financiera, maximizar la rentabilidad de las operaciones del Banco, definir la viabilidad financiera de los nuevos productos y/o servicios y proponer alternativas de productos y/o servicios financieros, que permitan al Banco ampliar su rentabilidad.
- Coordinar y dar directrices para la gestión y análisis presupuestal anual a proponer a la Junta Directiva del Banco.
- Contribuir al proceso de toma de decisiones de la Administración, mediante el análisis prospectivo de la gestión y la estructura financiera del Banco.
- Velar por el cumplimiento del plan estratégico y su coherencia con el presupuesto del Banco.
- Presentar a la Presidencia y Junta Directiva los resultados de la gestión financiera y presupuestal del Banco.
- Ser el responsable de que se realicen los análisis financieros y de rentabilidad, y que se definan y ajusten los precios, tasas y comisiones de los productos y servicios ofrecidos por el Banco y liderar la interrelación con las demás áreas involucradas.
- Colaborar en la elaboración del presupuesto de gastos de funcionamiento del Banco de su ejecución así como la elaboración del presupuesto anual de su área y autorizar el de las dependencias adscritas a la Vicepresidencia y efectuar permanente seguimiento al presupuesto general de gastos de funcionamiento aprobado por la Junta Directiva.
- Coordinar las estrategias de tesorería que permitan al Banco mejorar su rentabilidad.

#### 4.2.2.4 Vicepresidente de Operaciones y Tecnología

**Misión del cargo:** Atender los procesos que se desarrollan en la prestación de los servicios financieros y de crédito del Banco, dentro de parámetros adecuados de seguridad, calidad y oportunidad.

Como funciones estratégicas del Vicepresidente de Operaciones y Tecnología, se destacan las siguientes:

- Establecer las políticas y pautas de la ejecución operativa del Banco y de los nuevos productos activos, pasivos y contingentes que ofrezcan las áreas comercial y financiera, cumpliendo y haciendo cumplir las normas legales, cambiarias e internas.
- Dar estricto cumplimiento a todas las disposiciones legales para llevar a cabo el cumplimiento de la gestión del Back Office de la tesorería del Banco.
- Establecer las políticas y pautas para el manejo físico de: cuentas corrientes, depósitos, títulos valores y movimientos de los fondos del Banco en moneda legal y extranjera, concerniente al negocio del Banco, todo esto en coordinación con las áreas adscritas. Así mismo, crear los procedimientos para ejecutar el desembolso y recaudo que genere cualquier operación del Banco.
- Diseñar y evaluar permanentemente las políticas y planes del Banco para el desarrollo, implantación y mantenimiento de los sistemas computacionales del Banco.

	DOCUMENTO BANCÓLDEX	VERSIÓN: 7
		CÓDIGO: DE-GET-D-001
<b>CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO</b>		

- Impartir la política para la creación de la data del Banco y ser el responsable del manejo de la misma, así como del manejo y custodia de la información sistematizada generada por la base de datos del Banco.
- Diseñar, investigar y elaborar nuevos procesos operativos que maximicen los productos del Banco y su divulgación en colaboración con la Vicepresidencia Administrativa.
- Impartir la política para el manejo y control de las firmas autorizadas por el Banco para las operaciones nacionales e internacionales.
- Impartir la política para el manejo de las claves con los corresponsales del Banco.
- Proponer procesos, sistemas y estructuras organizacionales que permitan eficazmente la consecución de la misión y visión del Banco.

#### **4.2.2.5. Vicepresidente Jurídico – Secretario General**

**Misión del cargo:** Diseña las políticas jurídicas y administrativas del Banco. Vela por la observancia de Bancóldex frente al marco legal en el que actúa. Lidera los procesos jurídicos, el funcionamiento del sistema de gobierno corporativo, responsabilidad corporativa, seguros, abastecimiento, logística y activos fijos.

Como funciones estratégicas del Vicepresidente Jurídico – Secretario General, se destacan las siguientes:

- Definir las políticas del Banco en materia legal, societaria y de seguros.
- Cuidar la observancia de las operaciones y actos de Bancóldex en frente del marco legal en que actúa.
- Representar al Banco en los pleitos que promueva o se le promuevan.
- Coordinar la atención de los requerimientos de los organismos de control, inspección y vigilancia.
- Asistir a las juntas, comités o reuniones que exijan asesoría legal.
- Planear y determinar las guías y alcance de los estudios desde el punto de vista jurídico de los sectores financieros de los países en los que se proyecta efectuar operaciones crediticias.
- Manejar las relaciones institucionales y jurídicas del Banco con sus accionistas y con las entidades de vigilancia y control.
- Evaluar normas de todo tipo y proyectos de ley, decretos, resoluciones, circulares, reglamentos y demás documentos de carácter legal y tributario, revisar aquellos sometidos a estudio de los abogados del Departamento Jurídico y distribuir a las dependencias del Banco que deben conocerlos.
- Emitir concepto sobre la viabilidad jurídica de los nuevos productos.
- Coordinar la evaluación jurídica y preparar la documentación legal necesaria para las emisiones de títulos del Banco.
- Coordinar las relaciones del Banco con los intermediarios de seguros y aseguradoras.

#### **4.2.2.6. Vicepresidente de Talento Humano**

	DOCUMENTO BANCÓLDEX	VERSIÓN: 7
		CÓDIGO: DE-GET-D-001
CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO		

**Misión del cargo:** Liderar la gestión del talento humano que permita vincular, desarrollar y retener el personal competente y comprometido requerido por la Organización para el logro de los objetivos estratégicos.

Como funciones estratégicas del Vicepresidente de Talento Humano, se destacan las siguientes:

- Diseñar y evaluar permanentemente las políticas del Banco que aseguren un adecuado manejo de las distintas fases que componen la administración de sus recursos humanos, a saber: Selección, contratación, inducción, capacitación, remuneración, evaluación del desempeño, medidas disciplinarias y despidos de personal.
- Autorizar las promociones, incrementos salariales y traslados de los funcionarios del Banco, dentro de los lineamientos y políticas definidos por el Banco.
- Autorizar las capacitaciones de los funcionarios que se realicen en el exterior y las que superen el monto del cuadro de atribuciones para ordenación del gasto, teniendo en cuenta además, los lineamientos y políticas definidos en el programa de capacitación.
- Gestionar los estudios correspondientes para establecer un modelo de compensación salarial de la Entidad y la respectiva actualización cuando se requiera.
- Supervisar el diseño de los criterios de análisis para evaluar periódicamente el desempeño de los empleados de la Entidad.
- Apoyar en el desarrollo de un sistema de valores institucionales que estimulen el mejoramiento continuo del clima organizacional.
- Estudiar permanentemente el código laboral y evaluar la aplicación e impacto de las modificaciones que en él se introduzcan.
- Desarrollar y programar los planes de capacitación general de la entidad, así como velar por el adecuado entrenamiento del personal, con el fin de promover el desarrollo profesional y personal de los empleados de la Organización.

#### 4.2.2.7. Vicepresidente de Riesgo

**Misión del cargo:** Dirigir, planear y coordinar las actividades generales del Sistema Integral de Administración de Riesgo y los departamentos a su cargo en estrecha colaboración con los respectivos directores, con quienes evalúa que las operaciones y resultados estén encaminados a los objetivos del Banco.

Como funciones estratégicas del Vicepresidente de Vicepresidente de Riesgo, se destacan las siguientes

- Diseñar y proponer las políticas y metodologías a seguir para efectuar los análisis de riesgo enmarcados dentro del Sistema Integral de Administración de Riesgo.
- Ser el responsable de que se efectúe la medición y seguimiento del riesgo (crediticio, de mercado y operacional) en el Departamento de Riesgo.
- Presentar a la Presidencia, Junta Directiva y al Comité de Administración de Riesgos la propuesta relacionada con límites de exposición, cupos (de crédito y contraparte) y políticas de riesgo.

	DOCUMENTO BANCÓLDEX	VERSIÓN: 7
		CÓDIGO: DE-GET-D-001
<b>CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO</b>		

- Liderar el proyecto de implementación del Sistema Integral de Gestión de Riesgo en todas las instancias del Banco.
- Mantener adecuadamente la relación comercial del Banco con las calificadoras de riesgo, entidades financieras y organismos internos y externos.
- Contribuir, desde su ámbito de conocimiento y temática transversal, en la construcción de los diferentes planes de negocio y proyectos estratégicos del Banco.
- Monitorear permanentemente las tendencias para la óptima gestión de riesgos, desde su perspectiva y alcance temático, con el fin de proponer de manera proactiva y coordinada su adopción e implementación, de acuerdo con las necesidades del Banco.

#### **4.3. Remuneración de la Alta Gerencia**

La Alta Gerencia del Banco recibe una remuneración compuesta por un salario integral fijo mensual y unos beneficios extralegales no constitutivos de salario conforme a las políticas definidas por el Banco:

1. Cobertura del 100% del valor mensual de medicina prepagada para el funcionario y un porcentaje para su grupo familiar primario.
2. Seguro de vida. Si se llega a presentar algún cobro por extra prima deberá ser subsidiado el 100% por el funcionario del Banco.
3. Seguro exequial para el funcionario y su núcleo familiar.
4. Programa “Vive Bien”.
5. Beneficio *Company Car*.
6. La posibilidad de acceder a un crédito de vivienda con una tasa preferencial después de llevar dos años en el Banco
7. La posibilidad de acceder a un crédito de vehículo con una tasa preferencial después de llevar un año en el Banco
8. Adicionalmente, de acuerdo con el cumplimiento de los resultados del Banco, el Presidente y la Junta Directiva puede aprobar una bonificación para los funcionarios.

Los beneficios son otorgados por el Banco por mera liberalidad y no son constitutivos de salario. Bancóldex se reserva la posibilidad de modificarlos y ajustarlos cuando lo considere conveniente y sin autorización del empleado.

	DOCUMENTO BANCÓLDEX	VERSIÓN: 7
		CÓDIGO: DE-GET-D-001
CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO		

## CAPÍTULO V - ÓRGANOS DE CONTROL

### 5.1. Revisoría Fiscal

Según el artículo 57° de los Estatutos Sociales del Banco, la sociedad tendrá un Revisor Fiscal con un suplente, elegidos por la Asamblea General de Accionistas para un período de dos (2) años, reelegibles indefinidamente y removibles en cualquier tiempo.

Parágrafo. La administración de la sociedad pondrá a disposición de la Asamblea General de Accionistas, por lo menos tres (3) propuestas de firmas de contadores o contadores especializados en Revisoría Fiscal, con experiencia comprobada en otras entidades del sector financiero y que no hayan sido sujetos de ninguna sanción por parte de organismos de control y vigilancia o por la Junta Central de Contadores. Dichas propuestas deberán contener el alcance de la gestión de revisoría, sus costos y su metodología”.

La Revisoría Fiscal cumple las funciones que estatutaria y legalmente le han sido asignadas de conformidad con las normas previstas en el Libro Segundo, Título I, Capítulo VIII del Código de Comercio.

La Revisoría está estructurada con el ánimo de dar seguridad sobre el sometimiento de la administración a las normas legales y estatutarias, así como acerca de la conducta que ha de observar en procura de la fidelidad de los estados financieros.

#### 5.1.1. Criterios de selección objetiva, remuneración e independencia del Revisor Fiscal del Banco

Según el Artículo 57° de los Estatutos del Banco. Revisor Fiscal: “[...] La sociedad tendrá un Revisor Fiscal con un suplente, elegidos por la Asamblea General de Accionistas para un período de dos (2) años, reelegibles indefinidamente y removibles en cualquier tiempo.

Parágrafo. La administración de la sociedad pondrá a disposición de la Asamblea General de Accionistas, por lo menos tres (3) propuestas de firmas de contadores o contadores especializados en Revisoría Fiscal, con experiencia comprobada en otras entidades del sector financiero y que no hayan sido sujetos de ninguna sanción por parte de organismos de control y vigilancia o por la Junta Central de Contadores. Dichas propuestas deberán contener el alcance de la gestión de revisoría, sus costos y su metodología”

Con el fin de evitar un exceso de vinculación entre el Banco y la firma de Revisoría Fiscal o sus equipos, se establece que el plazo máximo de contratación de la misma firma es de 10 años y dentro del periodo máximo de contratación, la sociedad promueve la rotación del socio de la firma de Revisoría Fiscal asignado al Banco y equipos de trabajo a la mitad del periodo.

De conformidad con lo indicado en los artículos 57° y 60° de los Estatutos del Banco, el Revisor Fiscal y su suplente son elegidos por la Asamblea General de Accionistas. Dicho órgano social es el

	DOCUMENTO BANCÓLDEX	VERSIÓN: 7
		CÓDIGO: DE-GET-D-001
<b>CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO</b>		

competente para establecer su remuneración. Esta situación promueve la independencia del Revisor Fiscal de los demás estamentos de la administración.

### **5.1.2. Comunicación de los hallazgos relevantes que efectuó el Revisor Fiscal**

De acuerdo con el artículo 59°. de los estatutos del Banco, el cual hace referencia a las funciones del Revisor Fiscal establece que:

Parágrafo. La administración de la sociedad velará porque los informes del Revisor Fiscal relacionados con hallazgos relevantes estén a disposición de los inversionistas indicados en las normas legales y reglamentarias”.

Y adicionalmente, con el artículo 68° de los estatutos del Banco, relacionado con el derecho de inspección de libros por parte de los accionistas y de otros documentos por parte de los inversionistas, se establece que:

“[...] Los inversionistas indicados en las normas legales y reglamentarias podrán conocer los informes emitidos por el Revisor fiscal en relación con hallazgos relevantes acerca de la sociedad, así como las actas del Comité de Auditoría de la Junta Directiva en los apartes que se refieran al sistema de control interno.

## **5.2. Contraloría Interna del Banco**

### **5.2.1. Contralor**

Contribuye al fortalecimiento del Sistema de Control Interno del Banco apoyando y asesorando a la organización en el desarrollo y logro de los objetivos institucionales, y evaluando de manera integral e independiente, los procesos para el aseguramiento de:

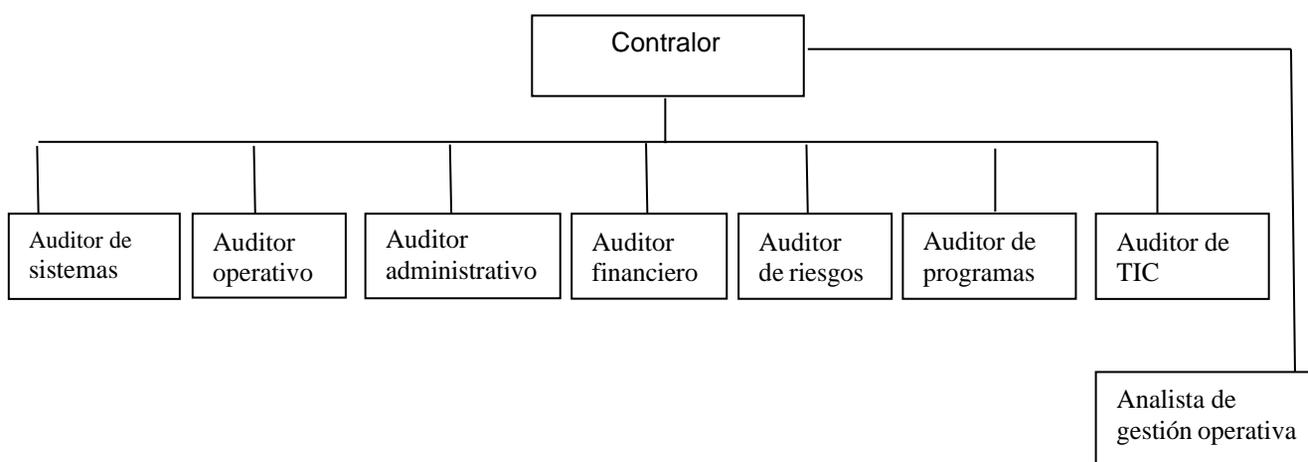
- La efectividad y eficiencia en las operaciones.
- La integridad, confiabilidad y disponibilidad de la información y de los recursos informáticos.
- La protección de activos.
- El cumplimiento con las leyes aplicables y las regulaciones.
- La prevención y mitigación de la ocurrencia de fraudes.

### **5.2.2. Estructura y funcionamiento**

La función de la Contraloría Interna en el Banco es parte fundamental de la estructura del control interno y por lo tanto presenta las características que se indican a continuación, las cuales junto con su estructura, funciones, naturaleza, objetivos, alcance y programas de auditoría se detallan en el Estatuto de Auditoría, Manual de Auditoría y demás documentos publicados en el Sistema de Gestión de Calidad del Banco:

	DOCUMENTO BANCÓLDEX	VERSIÓN: 7
		CÓDIGO: DE-GET-D-001
CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO		

1. La Contraloría reporta funcionalmente al Comité de Auditoría de la Junta Directiva y administrativamente al Presidente del Banco. Los Auditores deben reportar al Contralor..
2. Es una función centralizada que tiene alcance para el examen y evaluación de todas las áreas, procesos y operaciones del Banco.
3. La estructura de organización presenta una asignación clara y precisa de funciones y responsabilidades en sus diferentes niveles.
4. El siguiente es el organigrama de la Contraloría Interna del Banco:



### 5.2.3. Objetivos de la Contraloría Interna

#### General

El propósito de la Contraloría de Bancóldex es brindar servicios de aseguramiento y consultoría, independientes y objetivos, destinados a agregar valor y mejorar las operaciones, evaluando y asesorando la eficacia del sistema de control interno, la gestión de riesgos y el gobierno corporativo, para apoyar a la organización en el logro de sus objetivos.

#### Específicos

La actividad de auditoría interna administrada por la Contraloría del Banco debe:

1. Asistir a la organización en el logro de sus objetivos mediante la identificación y evaluación de las exposiciones significativas a los riesgos, y la contribución a la mejora de los sistemas de gestión de riesgos y control.
2. Asistir a la organización en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la efectividad y eficiencia de estos, promoviendo su mejora continua.

	DOCUMENTO BANCÓLDEX	VERSIÓN: 7
		CÓDIGO: DE-GET-D-001
<b>CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO</b>		

3. Contribuir al fortalecimiento permanente del gobierno de la organización mediante la evaluación y mejora de los procesos, el aseguramiento de la gestión y la responsabilidad de las acciones estratégicas, y eficacia de su desempeño.

#### 5.2.4 Metodología y procedimientos

Para el cumplimiento de sus objetivos y funciones la Contraloría Interna del Banco aplica los siguientes mecanismos para la planeación, ejecución, reporte y seguimiento de resultados:

1. Evaluación de la gestión, los sistemas de gestión, procesos y procedimientos
2. Elaboración de la Planeación.
  - a. Planeación Estratégica de la Contraloría Interna.
  - b. Planeación Anual informada a la Administración y a la Presidencia, y aprobada por el Comité de Auditoría.
  - c. Planeación de cada trabajo.
  - d. Ejecución de Pruebas soportadas en Papeles de Trabajo e Informes.
3. Seguimiento a la implementación de los Planes de acción y mejora definidos por la Administración.
4. Actividades supervisadas mediante informes de cada auditoría a diferentes instancias, Reportes periódicos y presentaciones y documentos al Comité de Auditoría de la Junta Directiva

### CAPÍTULO VI - GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

#### 6.1. Mecanismos del Sistema de Control Interno de Bancóldex

Conforme con la reglamentación de la Superintendencia Financiera de Colombia sobre el Sistema de Control Interno (SCI) de las Instituciones Financieras, el Banco dispone de un Sistema de Control Interno y una función de auditoría interna definidos para las entidades vigiladas, y armonizados con lo establecido por la Ley en materia de Control Interno para las entidades con capital de la Nación.

De acuerdo con el Acta No. 56 de Comité de Auditoría del 27 de marzo de 2006, el Banco adoptó y cumple con el modelo estándar de control interno MECI, el cual ha evolucionado según la evolución normativa al respecto. El Sistema de Control Interno se integra y articula con la gestión institucional, de acuerdo con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG establecido por el Decreto 1499 de 2017, y en concordancia con el Sistema Nacional de Control Interno establecido en el Decreto 1083 de 2015 y normas subsiguientes. Este marco es coincidente y contiene los componentes de Control Interno definidos en el actual Marco Integrado de Control Interno COSO (*Committe of Sponsoring Organizations of Treadway Commission*):

	DOCUMENTO BANCÓLDEX	VERSIÓN: 7
		CÓDIGO: DE-GET-D-001
<b>CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO</b>		

### 6.1.1 Entorno de control

El entorno de control es el conjunto de normas, procesos y estructuras que sirven de base para gestionar el control interno en la organización. Incluye, entre otros aspectos, la integridad y los valores éticos, así como las normas de conducta esperadas; los parámetros que permiten a la Junta Directiva llevar a cabo sus responsabilidades de supervisión de la gobernabilidad; la estructura organizacional y la asignación clara de autoridad y responsabilidad; y, la alineación y rigor frente a las medidas de desempeño (gestión).

### 6.1.2. Evaluación del Riesgo

En línea con las metodologías aprobadas por la Junta Directiva del Banco, el riesgo es la posibilidad de que ocurra un evento y que afecte negativamente el logro de los objetivos. La evaluación del riesgo consiste en un proceso continuo para identificar y evaluar los riesgos frente al logro de estos objetivos. En los marcos de gestión de riesgo establecidos en el Banco, los riesgos que pueden llegar a afectar el logro de objetivos se consideran dentro de tolerancias o aceptación establecidas, por lo cual la evaluación del riesgo es la base para determinar cómo se gestionarán los riesgos mediante las actividades de control.

De lo anterior, surge que una condición previa a la evaluación del riesgo es el establecimiento de objetivos, asociados a diferentes niveles de la entidad. La administración fija objetivos que pueden estar relacionadas con la estrategia, modelo de negocio, operaciones, información, o cumplimiento.

### 6.1.3. Actividades de control

Las actividades de control son acciones establecidas a través de políticas, procedimientos o funciones, que aseguran que se ejecute el direccionamiento de la gerencia para mitigar los riesgos. Las actividades de control se llevan a cabo en todos los niveles, en diversas etapas en los procesos y sobre el ambiente tecnológico.

### 6.1.4. Información y comunicación

La información es un recurso transversal indispensable para que la organización desarrolle las responsabilidades de control interno. En la gerencia u otros niveles se obtiene o genera, se utiliza y entrega, información que debe ser relevante y de calidad.

La comunicación interna y externa es un proceso continuo de intercambio, entrega u obtención de la información necesaria. La comunicación interna permite al personal recibir los mensajes necesarios pertinentes y claros por parte de la alta gerencia, y en la comunicación externa se permite la entrada de información externa relevante y a la vez se proporciona la información a las partes externas interesadas.

	DOCUMENTO BANCÓLDEX	VERSIÓN: 7
		CÓDIGO: DE-GET-D-001
<b>CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO</b>		

### 6.1.5. Supervisión o Monitoreo

Los cinco componentes del sistema de control deben ser supervisados para asegurar que estos funcionan, y se han diseñado y se aplican los controles correspondientes. Esto puede efectuarse mediante evaluaciones continuas de la gerencia y demás niveles organizacionales, o mediante evaluaciones independientes.

## 6.2. Auditorías Externas realizadas a Bancóldex

Las auditorías externas que se realizan a Bancóldex son atendidas a través de la Contraloría Interna del Banco, quien actúa como canal de comunicación entre el ente que realiza la auditoría y las distintas áreas del Banco para facilitar y centralizar la información y coordinación de las actividades que se requieran.

Igualmente, la Contraloría Interna del Banco es quien informa y actualiza, que tipo de auditorías externas se realizan a Bancóldex, su frecuencia, la metodología utilizada y los resultados de las mismas para que la Vicepresidencia Jurídica - Secretaria General del Banco coordine las actividades de su publicación dentro de los 10 días hábiles siguientes al conocimiento de la novedad.

### 6.2.1. Clases de Auditorías Externas de Bancóldex

#### Revisoría Fiscal

Es de carácter permanente y elegido por la Asamblea General de Accionistas de acuerdo a lo establecido en el artículo 57 de los Estatutos del Banco y a lo contemplado sobre el tema en el Código de Comercio, en la Ley 43 de 1990 y demás normas vigentes que reglamentan el ejercicio de la profesión de Contador Público y de la función de la Revisoría Fiscal en Colombia.

La metodología depende de quien ejerza esta función, aunque se ajusta a las normas de auditoría generalmente aceptadas y los resultados son presentados en memorandos de control interno, en el dictamen de los Estados Financieros y en el informe de gestión de la administración del Banco que presentan anualmente a la Asamblea General de Accionistas.

#### Superintendencia Financiera de Colombia

Según lo establecido en el artículo 325 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, le corresponde a la Superintendencia Financiera la vigilancia e inspección de los establecimientos bancarios y demás entidades indicadas en el literal a) del artículo 2 del citado artículo. Igualmente, le corresponde la vigilancia e inspección de Bancóldex como emisor del Mercado Público de Valores, sin perjuicio de las evaluaciones efectuadas por el Autorregulador del mercado de valores en el marco de la autorregulación voluntaria en Valores y Divisas asumida por el Banco..

	DOCUMENTO BANCÓLDEX	VERSIÓN: 7
		CÓDIGO: DE-GET-D-001
<b>CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO</b>		

Las revisiones que realizan son permanentes a los Estados Financieros y mediante visitas de inspección programadas por esa entidad de acuerdo a las funciones establecidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y demás normas concordantes, con el fin de obtener un conocimiento integral de la situación financiera, del manejo de los negocios o de los aspectos especiales que lo requieran.

### **Contraloría General de la República**

Por la composición accionaria del Banco, está sometido a las revisiones y visitas de auditoría programadas por esta entidad para verificar la razonabilidad de los Estados Financieros y la gestión; verificar si se observan los principios de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos asignados para cumplir con su misión; evaluar el sistema de control interno, el grado de cumplimiento de la normatividad y reglamentación aplicable al Banco, evaluar el cumplimiento de los planes de mejoramiento que hayan sido suscritos por el Banco, evaluar la calidad, cantidad y oportunidad de los servicios ofrecidos frente a los requeridos por la comunidad.

Las auditorías se realizan sobre la base de pruebas selectivas de la información y de los documentos que soportan la gestión del Banco, las cifras o revelaciones y la presentación de los Estados Financieros y el cumplimiento de las disposiciones legales.

La Contraloría General de la República sobre la información que el Banco presenta para su concepto, se manifiesta anualmente bajo el sistema conocido como fenecimiento de cuenta del año fiscal correspondiente.

### **Autorregulador del Mercado de Valores**

Con un enfoque preventivo, el Autorregulador del Mercado de Valores monitorea el mercado de valores y divisas en tiempo real y realiza ejercicios de supervisión de manera periódica a las entidades que hacen parte del esquema de autorregulación. El objetivo de la supervisión es identificar riesgos y evitar situaciones que puedan afectar la integridad y las buenas prácticas de los agentes del mercado.

### **6.3. Responsabilidades de los directores y administradores**

1. Los miembros de la Junta Directiva y quienes actúen como Representantes Legales del Banco y que en ejercicio de sus funciones adopten decisiones, tendrán respecto de las mismas las obligaciones que la ley atribuye a los administradores y responderán como tal ante el Banco, sus accionistas, los demás inversionistas indicados en las normas legales y reglamentarias y los terceros.
2. Los administradores del Banco deben obrar no sólo dentro del marco de la Ley sino dentro del principio de buena fe y de servicio a los intereses sociales, absteniéndose de las siguientes conductas:

	DOCUMENTO BANCÓLDEX	VERSIÓN: 7
		CÓDIGO: DE-GET-D-001
<b>CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO</b>		

- a. Otorgar, en contravención a disposiciones legales, créditos o descuentos a los accionistas, o a las personas relacionadas con ellos, en condiciones tales que puedan llegar a poner en peligro la solvencia o liquidez del Banco.
  - b. Concentrar ilegalmente el crédito en forma tal que el incumplimiento de un deudor o de un grupo de deudores relacionados entre sí, ponga en peligro la solvencia o liquidez del Banco.
  - c. Utilizar o facilitar recursos del ahorro privado para operaciones dirigidas a adquirir el control de otras empresas, con fines especulativos o en condiciones que se aparten sustancialmente de las normales en el comercio.
  - d. Invertir en otras empresas en cuantías no autorizadas por la ley que faciliten el control de las operaciones de aquéllas.
  - e. Facilitar o promover cualquier práctica que tenga como efecto sobresaliente permitir la evasión fiscal.
  - f. Abstenerse de dar la información que, a juicio de las normas legales y reglamentarias, deba obtener el público para conocer en forma clara la posibilidad que el Banco tiene de atender sus compromisos.
  - g. Violar cualquiera de las normas legales sobre límites a inversiones, a concentración de riesgos y de créditos y seguridad en el manejo de los negocios.
3. La Junta Directiva evaluará la gestión de la administración, y de sus principales ejecutivos, a través de informes que presentarán semestralmente la administración y los Vicepresidentes del Banco, siguiendo los parámetros definidos por la Contraloría Interna. Estos informes deberán contener un resumen detallado de las funciones, operaciones y gestiones realizadas en cada área y los resultados obtenidos en cada período.
  4. De conformidad con el Artículo 68° “[...] La Junta Directiva establecerá los mecanismos que procuren el acceso de los inversionistas indicados en las normas legales y reglamentarias a los documentos en los cuales se informen los hallazgos relevantes, hacer el seguimiento del control interno de la sociedad y que aseguren la Implementación de sistemas adecuados de control interno.

#### **6.4. Mecanismos para la evaluación de la actividad de los administradores y principales ejecutivos.**

La Junta Directiva, previamente a la reunión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco, evaluará el informe anual del Presidente y determinará el resultado de la gestión.

La Junta Directiva podrá adoptar el informe anual elaborado por el Presidente, para su presentación conjunta a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

	DOCUMENTO BANCÓLDEX	VERSIÓN: 7
		CÓDIGO: DE-GET-D-001
<b>CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO</b>		

La Junta Directiva deberá establecer mecanismos de autoevaluación de su gestión y de la evaluación de la administración, y de sus principales ejecutivos, de acuerdo con los objetivos individuales y del Banco, así como del desarrollo de sus competencias. Para tal efecto podrá contar con el apoyo del Comité de Gobierno Corporativo, Nominaciones y Remuneraciones, y la Vicepresidencia de Talento Humano.

La Junta Directiva deberá considerar los informes presentados por el Revisor Fiscal en los que se haga evaluación de la gestión de la Entidad.

El Revisor Fiscal deberá incluir dentro de su dictamen, una referencia a la adecuación de los actos de los administradores a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General de Accionistas.

## **6.5. Identificación y divulgación de los principales riesgos del Banco**

En cumplimiento del artículo 50° de los estatutos del Banco, son atribuciones de la Junta Directiva: “[...] 5. Presentar a consideración de la Asamblea General, para su aprobación, los balances de fin de ejercicio, con sus respectivos anexos, así como los informes y demás documentos que exija la ley. Así mismo, en dicha oportunidad, presentará a los accionistas y demás inversionistas indicados en las normas legales y reglamentarias, la identificación y divulgación de los principales riesgos de la sociedad”.

## **CAPÍTULO VII TRATAMIENTO DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

### **7.1. Definición**

De conformidad con lo establecido en la Política y procedimiento de revelación de conflictos de interés, Se entiende que hay conflicto de interés, entre otros, cuando:

1. Existen intereses contrapuestos entre un Administrador o cualquier empleado de la Sociedad y los intereses de Bancóldex, que pueden llevar a aquel a adoptar decisiones o a ejecutar actos que van en beneficio propio o de terceros y en detrimento de los intereses de la Sociedad, o
2. Cuando exista cualquier circunstancia que pueda restarle independencia, equidad u objetividad a la actuación de un Administrador o de cualquier empleado de Bancóldex, y ello pueda ir en detrimento de los intereses de la Sociedad.

Son administradores las personas definidas como tales en el artículo 22 de la Ley 222 de 1995.

### **7.2. Prevención, manejo y divulgación de los conflictos de interés**

	DOCUMENTO BANCÓLDEX	VERSIÓN: 7
		CÓDIGO: DE-GET-D-001
<b>CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO</b>		

De acuerdo con el artículo 50° de los estatutos del Banco, son atribuciones de la Junta Directiva:

“[...] 23. Reglamentar los mecanismos concretos que permitan la prevención, el manejo y la divulgación de los conflictos de interés que puedan presentarse entre los accionistas y los directores, los administradores o altos funcionarios, y entre los accionistas mayoritarios y los minoritarios”.

### **7.2.1. Prevención de los conflictos de interés entre accionistas y administradores, directores y funcionarios del Banco**

La Administración del Banco, así como sus administradores deberán evitar todas las circunstancias que puedan generar conflictos de interés entre los accionistas y directores, los administradores o altos funcionarios y entre los accionistas mayoritarios y minoritarios.

Los administradores no podrán, por sí mismos o por interpuesta persona, enajenar o adquirir acciones del Banco mientras estén en ejercicio de sus cargos, sino cuando se trate de operaciones ajenas a motivos de especulación y con autorización de la junta directiva, otorgada con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros, excluido el del solicitante, o de la Asamblea General de Accionistas, con el voto favorable de la mayoría ordinaria prevista en los estatutos, excluido el del solicitante. Así mismo, los administradores y directores, salvo los casos de representación legal, no podrán representar en las reuniones de la asamblea acciones distintas de las propias, mientras estén en ejercicio de sus cargos.

La administración de Bancóldex deberá velar porque en el otorgamiento de crédito a accionistas se dé cumplimiento a los límites individuales de crédito establecidos en las disposiciones legales.

La administración deberá velar porque se divulguen a los accionistas los manuales en los que se describa el procedimiento para prevención, manejo y divulgación de conflictos de interés.

La Junta Directiva velará porque se dé estricta observancia a las disposiciones legales que se expidan para regular la prevención y divulgación de conflictos de interés.

La Junta Directiva será el órgano competente para conocer la existencia de conflictos de interés, darle el manejo que indiquen las disposiciones legales y la prudencia de sus actuaciones y divulgarlo cuando ello sea procedente.

### **7.2.2. Administración de los conflictos de Interés**

1. Cuando se presente una situación que genere conflictos de interés entre accionistas y administradores, directores y funcionarios del Banco, la Junta Directiva evaluará las condiciones de la misma y, si es procedente, le solicitará al Representante Legal la convocatoria a una reunión de la Asamblea General de Accionistas, dentro del mes calendario siguiente, con el fin de que el conflicto sea dirimido por el máximo órgano social. En todo caso, se aceptarán como mecanismos para la solución de conflictos, los establecidos en los Estatutos del Banco.

	DOCUMENTO BANCÓLDEX	VERSIÓN: 7
		CÓDIGO: DE-GET-D-001
<b>CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO</b>		

2. En caso de que el conflicto de interés atañea a un empleado de la Sociedad, diferente de los Administradores de la misma, debe informar por escrito a su superior jerárquico y éste dará traslado al Vicepresidente de Talento Humano para que éste defina sobre el particular y si estima que existe el conflicto de interés, coordine con el superior jerárquico la designación de quien reemplazará a la persona incurso en él.
3. En caso de que el conflicto de interés atañea a un Administrador de Bancóldex, se debe dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 7º del artículo 23 de la Ley 222 de 19951 o cualquier norma que la sustituya, adicione o modifique.
4. Los miembros de la Junta Directiva deben dar a conocer a este mismo órgano societario la situación de conflicto de interés. La duda respecto de la configuración de actos que comporten conflictos de interés no exime al miembro de la Junta Directiva de la obligación de abstenerse de participar en las actividades respectivas.

### **7.2.3. Prevención, manejo y divulgación de los conflictos de interés entre accionistas mayoritarios y minoritarios**

La Administración de Bancóldex evitará todas las circunstancias que generen conflicto de interés entre los accionistas mayoritarios y minoritarios.

La Administración velará porque se respete el derecho de todos los accionistas a la inspección de los libros y demás documentos indicados en las disposiciones legales, en las oportunidades previstas en las mismas.

Cuando se presente una situación que genere conflictos de interés entre accionistas mayoritarios y minoritarios, la Junta Directiva evaluará las condiciones de la misma y, si es procedente, le solicitará al Representante Legal la convocatoria a una reunión de la Asamblea General de Accionistas, dentro del mes calendario siguiente, con el fin de que el conflicto sea dirimido por el máximo órgano social. En todo caso, se aceptarán como mecanismos para la solución de conflictos, los establecidos en los Estatutos del Banco.

Respecto de los conflictos que se generen con ocasión de las decisiones de la Asamblea General de Accionistas, deberán ser observadas por los accionistas mayoritarios y minoritarios siempre que se hayan adoptado con el cumplimiento de los requisitos legales.

### **7.3. Criterios aplicables a las relaciones económicas entre el Banco y sus accionistas o administradores.**

La política del Banco es la de no realizar transacciones ni operaciones con accionistas o administradores, cuyas condiciones sean diferentes a las que generalmente utiliza la entidad para con el público, según el tipo de operación, salvo las que se celebren con los administradores para atender sus necesidades de salud, educación, vivienda y transporte. Todo esto enmarcado dentro de los estatutos del Banco y la regulación vigente para esta entidad.

	DOCUMENTO BANCÓLDEX	VERSIÓN: 7
		CÓDIGO: DE-GET-D-001
<b>CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO</b>		

En caso de presentarse una transacción u operación con accionistas o administradores, éstos deberán acudir a la instancia pertinente para dejar las constancias respectivas y obtener la aprobación.

El informe anual de gestión presentado por la Junta Directiva y el Presidente del Banco a la Asamblea General de Accionistas hace una evaluación de las operaciones realizadas con partes relacionadas.

### **7.3.1. Infracciones por parte de los administradores, directores e inversionistas**

Se considerarán infracciones por parte de los administradores, directores e inversionistas:

1. Incumplir las normas sobre información privilegiada, utilizar indebidamente o divulgar información sujeta a reserva.
2. Incumplir las disposiciones sobre conflictos de interés y los demás deberes que imponga el Banco, incluyendo los deberes profesionales de quienes presten sus servicios en asuntos relevantes para con Bancóldex, o incumplir los deberes o las obligaciones frente al mercado, a los accionistas o a los inversionistas indicados en las normas legales y reglamentarias, especialmente los deberes y obligaciones frente a los accionistas minoritarios, o frente a quienes confieran encargos o a aquellos en cuyo nombre se administren valores, o carteras colectivas.
3. No divulgar en forma veraz, oportuna, completa, suficiente y diligente, información que pudiere afectar las decisiones de los accionistas en la respectiva asamblea, o que por su importancia pudiera afectar la colocación de valores, su cotización en el mercado, o la decisión de los inversionistas indicados en las normas legales y reglamentarias de vender o comprar dichos valores o de abstenerse de hacerlo.

### **7.4. Normas internas sobre ética, sanciones y resolución de conflictos**

Estas normas se encuentran contempladas en los siguientes Reglamentos de la Institución:

1. Código del Comportamiento Institucional
2. Reglamento Interno de Trabajo.

Dichos reglamentos se anexan y forman parte integral del presente Código de Buen Gobierno.

## **CAPÍTULO VIII. ADQUISICIONES**

### **8.1. Criterios de selección de los principales proveedores de insumos del Banco**

	DOCUMENTO BANCÓLDEX	VERSIÓN: 7
		CÓDIGO: DE-GET-D-001
<b>CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO</b>		

Bancóldex cuenta con un Manual de Gestión de Contratación de Bienes y Servicios cuyo objeto es establecer las políticas, reglas y procedimientos que debe cumplir el Banco para la gestión del proceso contractual, todo ello enmarcado dentro de los principios de la contratación que en él se establecen.

Los contratos que celebre Bancóldex cumplirán con los principios de buena fe, igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad, responsabilidad, selección objetiva y transparencia, dando estricto cumplimiento al marco normativo que nos regula.

La celebración de cualquier contrato exige como requisito de validez la aptitud legal del contratista, persona natural o jurídica, para obligarse por sí misma.

La celebración de un contrato exige la selección objetiva del contratista que reúna no sólo las características de idoneidad, calidad y profesionalismo, sino que, además, cuente con las instalaciones e infraestructura de servicios requeridas por el Banco para satisfacer las exigencias que son objeto de la contratación.

Todo proveedor del Banco debe diligenciar el formulario de proveedores y acompañarlo con los documentos allí solicitados para poder elaborar el contrato u orden respectiva.

## **8.2. Políticas para compras de bienes y servicios**

No se efectúan compras de artículos de contrabando o de proveedores no autorizados.

Para efectuar compras y contrataciones de servicios, siempre deben primar la calidad, transparencia, confiabilidad, disponibilidad y precio de los elementos requeridos.

Comprar o contratar un servicio es, en lo posible, producto de la comparación de ofertas, o del análisis de un proveedor específico, cuando las circunstancias del servicio solicitado así lo aconsejan.

## **CAPÍTULO IX - TRANSPARENCIA Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN**

### **9.1. Criterios, políticas y procedimientos aplicables a la transparencia de la información suministrada a los accionistas, a los demás inversionistas, al mercado y al público en general**

Bancóldex es una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Este organismo de control y vigilancia se encarga de velar por la transparencia de la información. Mensualmente, el Banco reporta sus estados financieros a éste organismo.

A través de la Superintendencia Financiera en su página web, se pueden consultar todos los estados financieros del Banco. Así mismo el Banco tiene la política de mantener su información al alcance de todo el público, salvo aquella sujeta a reserva bancaria y comercial. Es así como Bancóldex publica

	DOCUMENTO BANCÓLDEX	VERSIÓN: 7
		CÓDIGO: DE-GET-D-001
<b>CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO</b>		

mensualmente la información sobre los estados financieros comparativos (balance y estado de resultados) a corte de mes, así como la evolución de los principales rubros, como activos, pasivos, patrimonio, cartera en pesos y dólares, provisiones, cartera neta, el comportamiento de la cartera por las modalidades de crédito, por sector, por plazo, por tipo de institución, por vencimiento y el valor intrínseco de la acción de Bancóldex, la estructura de la propiedad y de la administración, documentos relacionados con las buenas prácticas de gobierno corporativo, informes de sostenibilidad y documentación relacionada, entre otros, en la página de Internet [www.bancoldex.com](http://www.bancoldex.com),

La política del Banco es mantener la transparencia en su información y para ello mantendrá todos los mecanismos a su alcance para la mejor divulgación de la misma.

Adicionalmente, Bancóldex podrá organizar eventos de presentación de resultados periódicos dirigidos a accionistas y analistas de mercado, así como también podrá organizar y participar en presentaciones, eventos o foros de renta fija, destinados a inversionistas en instrumentos de deuda y analistas de mercado, en los cuales se actualicen los indicadores de negocio de Bancóldex, la gestión de los pasivos, la política financiera, calificaciones, comportamiento respecto de covenants, etc.

Los eventos o presentaciones pueden ser presenciales o a través de medios de comunicación a distancia (conferencia, video conferencia, etc.)

## **9.2. Estándares mínimos de información**

En todos los casos, Bancóldex suministrará al mercado, información oportuna, completa y veraz sobre sus estados financieros y sobre su comportamiento empresarial y administrativo.

## **9.3. Información estado financiero y contable**

En cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades como intermediario financiero y entidad del Estado, Bancóldex remite mensualmente la información financiera y contable a la Superintendencia Financiera, Contraloría General de la República y Contaduría General de la Nación.

El Banco mantiene la política de poner a disposición el informe anual a los inversionistas indicados en las normas legales y reglamentarias y a los accionistas una vez la Asamblea General de Accionistas lo haya aprobado.

Este informe puede ser consultado en la página web del Banco o en sus instalaciones e incluye el Informe del Presidente y de la Junta Directiva que contiene análisis del negocio y su entorno, una referencia a los negocios con partes relacionadas, los descubrimientos del Comité de Auditoría y un análisis de los riesgos de la entidad.

Información especializada como la valoración de las inversiones, proyecciones de flujo de caja, estará a disposición para consulta de los interesados al cierre de cada mes. Deberá solicitarse a través de la

	DOCUMENTO BANCÓLDEX	VERSIÓN: 7
		CÓDIGO: DE-GET-D-001
<b>CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO</b>		

Vicepresidencia Jurídica - Secretaría General del Banco, área que ha sido designada como oficina de enlace entre los inversionistas y el Banco.

#### **9.4. Información completa y exacta sobre las condiciones personales y profesionales de los miembros de la Junta Directiva y de los Órganos de Control Interno**

De acuerdo con el artículo 45º de los Estatutos del Banco, la información correspondiente a los miembros de la Junta Directiva es del manejo de la Secretaría General del Banco y será revelada en los términos establecidos por la ley.

#### **9.5. Reporte de Información Relevante a la Superintendencia Financiera de Colombia**

De acuerdo con lo establecido por el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010 y demás normas que la deroguen o sustituyan, Bancóldex divulga, en forma veraz, clara, suficiente y oportuna al mercado, a través de la Superintendencia Financiera de Colombia toda situación que pueda ser de interés de un experto prudente y diligente al comprar, vender o conservar los valores del emisor -Bancóldex- o al momento de ejercer los derechos políticos inherentes a tales valores.

#### **9.6. Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional**

Bancóldex da cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 denominada “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”, en consecuencia, cuenta con un enlace en su página Web, disponible al público en general, mediante el cual divulga toda la información que requiere esta norma.

	DOCUMENTO BANCÓLDEX	VERSIÓN: 7
		CÓDIGO: DE-GET-D-001
CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO		

## X. ANEXOS

- 10.1. Código del Comportamiento Institucional.**
- 10.2. Reglamento Interno de Trabajo.**
- 10.3. Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea de Accionistas.**
- 10.4. Reglamento de Funcionamiento de la Junta Directiva y de los Comités de apoyo.**
- 10.5. Derechos y Obligaciones de los Accionistas.**
- 10.6. Política de remuneración de la Junta Directiva.**
- 10.7. Política de sucesión de la Junta Directiva.**
- 10.8. Política de sucesión de la Alta Gerencia.**
- 10.9. Política de contratación laboral de personas expuestas políticamente.**
- 10.10. Política y procedimiento de revelación de conflictos de interés.**
- 10.11. Política de relacionamiento con grupos de interés.**

***Arco Grupo Bancóldex S.A. Compañía de  
Financiamiento***

***Estados Financieros Intermedios Condensados por los  
Períodos Terminados el 30 de junio de 2020 y 2019 e  
Informe del Revisor Fiscal***



## INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE PERÍODOS INTERMEDIOS

A los accionistas de  
ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. Compañía de Financiamiento:

### Introducción

He revisado el estado de situación financiera condensado adjunto de ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. Compañía de Financiamiento, al 30 de junio de 2020, y los correspondientes estados condensados de resultados integrales por los periodos de seis y tres meses terminados en esa fechas; y de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo de seis meses terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables más importantes y otras notas explicativas; junto con el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL).

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL). Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL), basada en mi revisión.

### Alcance de la Revisión

He realizado mi revisión de información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad" incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y la aplicación de otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios.

### Conclusión

Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL), no presenta, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de ARCO GRUPO



BANCÓLDEX S.A. Compañía de Financiamiento al 30 de junio de 2020, así como sus resultados por los períodos de seis y tres meses terminados en esa fecha; y sus flujos de efectivo para el periodo de seis meses terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia e instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### Párrafos de énfasis

1. Llamo la atención a la Nota 14 a los estados financieros adjuntos, en la cual ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. Compañía de Financiamiento resume su análisis sobre los principales impactos del COVID-19 en la Compañía, y las medidas adoptadas por la Administración. Mi conclusión no se modifica respecto a este asunto.
2. Llamo la atención a la Nota 15.1 a los estados financieros adjuntos, en la cual ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A. Compañía de Financiamiento revela el proceso de su fusión por absorción por parte de su matriz BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. – BANCÓLDEX con fecha efectiva 1 de agosto de 2020. Mi conclusión no se modifica respecto a este asunto.



JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO  
Revisor Fiscal  
T.P. 142.082-T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

14 de agosto de 2020.

ARCO GRUPO BANCOLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS CONDENSADOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Nota	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019	PASIVO	Nota	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Efectivo	3	\$ 81.490.325	\$ 51.726.988	Pasivos financieros medidos a costo amortizado	8	\$ 608.760.214	\$ 534.443.088
Instrumentos financieros medidos a costo amortizado	4	15.751.173	12.870.053	Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	9	241.756.426	220.086.310
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	5	769.387.336	727.039.104	Cuentas por pagar	10	11.062.244	4.213.148
Cuentas por cobrar	6	33.583.680	11.083.031	Pasivos por arrendamientos		1.401.562	340.620
Activos no corrientes mantenidos para la venta		14.946.646	16.631.123	Otros impuestos		220.343	2.002.418
Propiedades y equipo		4.725.751	4.743.433	Impuesto corriente		1.908.264	1.834.548
Propiedades y equipos por derechos de uso		1.434.174	409.502	Impuesto diferido		684.246	122.851
Bienes dados en leasing operativo		9.904.370	6.718.796	Obligaciones por beneficios a empleados		1.541.485	1.697.522
Activos intangibles		239.104	222.323	Provisiones		702.943	-
Impuesto diferido		608.816	486.258	Otros pasivos		<u>5.454.406</u>	<u>4.028.089</u>
Gastos pagados por anticipado		334.595	325.057				
Otros activos	7	<u>22.556.699</u>	<u>12.533.378</u>	Total pasivo		873.492.133	768.768.594
				PATRIMONIO			
				Capital social	11	64.956.479	56.989.781
				Prima de emisión		35.163	35.163
				Reserva legal		5.049.554	4.331.032
				Reservas ocasionales		4.000.002	4.000.002
				Adopción por primera vez		2.628.267	2.628.267
				Otro resultado integral		850.987	850.987
				Utilidad neta del ejercicio		<u>3.950.084</u>	<u>7.185.220</u>
				Total patrimonio		<u>81.470.536</u>	<u>76.020.452</u>
Total activo		<u>\$ 954.962.669</u>	<u>\$ 844.789.046</u>	Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 954.962.669</u>	<u>\$ 844.789.046</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



DAVID MORA QUINTERO  
Representante Legal



ALBA BEÁTRIZ GONZÁLEZ BUITRAGO  
Contadora  
Tarjeta Profesional No. 64168-T



JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO  
Revisor Fiscal  
T.P. 142082-T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi informe adjunto)

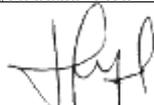


## ARCO GRUPO BANCOLEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

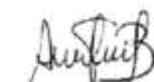
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIOS CONDENSADOS  
 POR LOS PERÍODOS DE SEIS Y TRES MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Acumulado Año Actual 1 de enero al 30 de junio de 2020	Acumulado Año Anterior 1 de enero al 30 de junio de 2019	Trimestre Actual 1 de abril al 30 de junio de 2020	Trimestre Año Anterior 1 de abril al 30 de junio de 2019
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>				
Ingresos financieros cartera	\$ 16.584.074	\$ 13.115.678	\$ 8.218.364	\$ 6.922.588
Ingresos operacionales leasing	27.004.984	26.325.162	13.279.439	13.112.798
Comisiones y/o honorarios	156.236	85.823	75.436	79.387
Recuperaciones provisiones	6.375.876	7.101.115	2.911.946	3.065.302
<b>Total ingresos actividades ordinarias</b>	<b>50.121.170</b>	<b>46.627.778</b>	<b>24.485.185</b>	<b>23.180.075</b>
<b>GASTOS DE OPERACIONES</b>				
Comisiones	523.929	529.032	204.432	265.840
Beneficios a empleados	4.090.832	3.795.759	2.002.459	1.786.336
Honorarios	1.258.437	1.441.440	644.237	833.665
Impuestos y tasas	1.688.821	1.267.188	815.048	577.253
Arrendamientos	236.199	253.661	123.181	109.512
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	205.638	265.023	150.545	130.372
Seguros	1.281.960	1.000.649	759.112	499.862
Mantenimiento y reparaciones	360.851	284.465	214.439	149.091
Adecuación e instalación	1.289	45.320	120	35.823
Diversos	1.230.790	1.161.940	608.580	614.289
<b>Total gastos de operaciones</b>	<b>10.978.746</b>	<b>10.044.477</b>	<b>5.522.153</b>	<b>5.002.043</b>
Utilidad operacional antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones	39.142.424	36.583.301	18.963.032	18.178.032
<b>GASTO POR PROVISIONES DE CARTERA, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN</b>				
Provisiones	15.302.101	14.148.628	4.172.594	7.640.599
Componente contracíclico provisiones individuales	1.249.063	1.146.937	708.333	524.903
Depreciación de las propiedades y equipo	216.080	130.951	137.538	(76.504)
Derechos de uso depreciación de las propiedades y equipo	348.515	278.805	200.755	278.805
Amortización de activos intangibles	242.217	323.626	118.530	159.259
<b>Total provisiones, depreciaciones y amortizaciones</b>	<b>17.357.976</b>	<b>16.028.947</b>	<b>5.337.750</b>	<b>8.527.062</b>
<b>GANANCIA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>21.784.448</b>	<b>20.554.354</b>	<b>13.625.282</b>	<b>9.650.970</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>				
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses otros intereses	1.898.624	967.368	1.211.498	470.531
Por valoración a costo amortizado de inversiones	95.470	91.004	49.354	45.566
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>1.994.094</b>	<b>1.058.372</b>	<b>1.260.852</b>	<b>516.097</b>
<b>COSTOS FINANCIEROS</b>				
Intereses depósitos y exigibilidades	14.682.805	12.287.277	7.482.152	6.250.133
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras	6.987.667	5.767.802	3.797.618	2.860.180
Financieros por operaciones del mercado monetarios y otros intereses	-	2.851	-	(9.731)
<b>Total costos financieros</b>	<b>21.670.472</b>	<b>18.057.930</b>	<b>11.279.770</b>	<b>9.100.582</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>				
Por venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	36.459	75.223	1.350	75.223
Por venta de propiedades y equipo	-	1.724	-	1.724
Arrendamientos	2.067	92.432	(386)	77.265
Reversión de la pérdida por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	4.013.144	970.437	830	920.996
Diversos	137.445	1.097.566	68.085	1.014.714
<b>Total otros ingresos</b>	<b>4.189.115</b>	<b>2.237.382</b>	<b>69.879</b>	<b>2.089.922</b>
<b>OTROS GASTOS</b>				
Utilidad antes de impuestos	6.297.185	5.644.054	3.676.243	3.040.155
<b>IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS</b>	<b>2.347.101</b>	<b>2.765.084</b>	<b>1.232.101</b>	<b>1.242.000</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3.950.084</b>	<b>2.878.970</b>	<b>2.444.142</b>	<b>1.798.155</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL:</b>				
Otras partidas del resultado integral	-	128.358	-	128.358
<b>Total otro resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>128.358</b>	<b>-</b>	<b>128.358</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES</b>	<b>\$ 3.950.084</b>	<b>\$ 3.007.328</b>	<b>\$ 2.444.142</b>	<b>\$ 1.926.513</b>
<b>UTILIDAD NETA POR ACCIÓN (en pesos)</b>	<b>\$ 49.92</b>	<b>\$ 40.22</b>	<b>\$ 30.23</b>	<b>\$ 24.88</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



DAVID MORA QUINTERO  
Representante Legal



ALBA BEATRIZ GONÁLEZ BUITRAGO  
Contadora  
Tarjeta Profesional No. 64168 - T



JUÁN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO  
Revisor Fiscal  
T.P. 142082 - T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi informe adjunto)



ARCO GRUPO BANCOLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

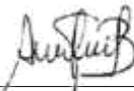
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS CONDENSADOS  
 POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO 2020 Y 2019  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital social	Prima de emisión	Reserva legal	Reservas ocasionales	Adopción por primera vez	Otro resultado integral	Utilidad neta del ejercicio	Total patrimonio
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 52.921.271	\$ 35.163	\$ 3.878.975	\$ 4.000.002	\$ 2.628.267	\$ 2.201.516	\$ 4.520.567	\$ 70.185.761
Capitalización utilidades y apropiación de reservas aprobadas en Asamblea de Accionistas	4.068.510	-	452.057	-	-	-	(4.520.567)	-
Otro resultado integral del año	-	-	-	-	-	128.358	-	128.358
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	2.878.970	2.878.970
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2019	56.989.781	35.163	4.331.032	4.000.002	2.628.267	2.329.874	2.878.970	73.193.089
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	56.989.781	35.163	4.331.032	4.000.002	2.628.267	850.987	7.185.220	76.020.452
Capitalización utilidades y apropiación de reservas aprobadas en Asamblea de Accionistas	6.466.698	-	718.522	-	-	-	(7.185.220)	-
Emisión de acciones con un valor nominal de \$ 750 pesos	1.500.000	-	-	-	-	-	-	1.500.000
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	3.950.084	3.950.084
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2020	\$ 64.956.479	\$ 35.163	\$ 5.049.554	\$ 4.000.002	\$ 2.628.267	\$ 850.987	\$ 3.950.084	\$ 81.470.536

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



DAVID MORA QUINTERO  
Representante Legal



ALBA BEATRIZ GONZALEZ BUITRAGO  
Contadora  
Tarjeta Profesional No. 64168 - T



JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO  
Revisor Fiscal  
T.P. 142082 - T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi informe adjunto)



ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO  
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO 2020 Y 2019  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Ganancia del ejercicio	\$ 3.950.084	\$ 2.878.970
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto		
Deterioro cartera de créditos	10.066.702	8.653.407
Deterioro cuentas por cobrar	1.315.692	1.851.032
Deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta	5.168.770	2.708.319
Deterioro otros activos	-	325
Depreciaciones de propiedad y equipo	564.595	207.455
Amortizaciones de intangibles	242.217	164.367
Reintegro de deterioro de cartera de créditos	(5.444.344)	(5.742.145)
Reintegro de deterioro cuentas por cobrar	(931.532)	(1.358.970)
Reintegro deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta	(4.011.123)	(48.282)
Valoración de inversiones	(95.470)	(45.438)
Intereses causados no pagados	6.964.734	731.609
Impuesto a las ganancias	<u>2.347.101</u>	<u>1.523.083</u>
Subtotal	<u>20.137.426</u>	<u>11.523.732</u>
Variación en cuentas de operaciones:		
(Aumento) en cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	(46.970.590)	(46.397.551)
(Aumento) en cuentas por cobrar	(22.884.809)	(3.591.653)
(Aumento) en otros activos	(10.414.415)	(1.447.549)
Aumento instrumentos financieros a costo amortizado	75.378.068	34.256.398
Aumento (Disminución) cuentas por pagar	3.355.030	(2.571.071)
Aumento provisiones	702.943	756.188
Aumento (Disminución) otros pasivos	1.426.319	(155.902)
(Disminución) obligaciones por beneficios a empleados	<u>(156.037)</u>	<u>(238.040)</u>
Total ajustes	<u>436.509</u>	<u>(19.389.180)</u>
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de operación	<u>20.573.935</u>	<u>(7.865.448)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Aumento) en inversiones medidas a costo amortizado	(2.785.650)	(274.546)
Disminución en otros activos no corrientes mantenidos para la venta	526.830	2.882.767
Compra bienes de uso propio	<u>(4.757.158)</u>	<u>(2.477.239)</u>
Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de inversión	<u>(7.015.978)</u>	<u>130.982</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Desembolsos por préstamos	64.624.355	45.937.544
Abonos a préstamos	(49.918.973)	(48.281.452)
Emisión de acciones	<u>1.500.000</u>	<u>-</u>
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de financiación	<u>16.205.382</u>	<u>(2.343.908)</u>
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO	<u>29.763.337</u>	<u>(10.078.373)</u>
EFECTIVO AL COMIENZO DEL PERÍODO	<u>51.726.988</u>	<u>45.379.019</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	<u>\$ 81.490.325</u>	<u>\$ 35.300.646</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


DAVID MORA QUINTERO  
Representante Legal

ALBA BEATRIZ GONZALEZ BUITRAGO  
Contador  
T.P. No. 64168-T

JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO  
Revisor Fiscal  
T.P. 142082 -T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi informe adjunto)

# ARCO GRUPO BANCOLDIX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

---

### 1. ENTIDAD REPORTANTE

Arco Grupo Bancoldex S.A. Compañía de Financiamiento antes Leasing Bancoldex S.A. Compañía de Financiamiento S.A. (en adelante “Arco GB” o la “Compañía”), es una sociedad de economía mixta, sujeta al régimen aplicable a las empresas industriales y comerciales del Estado constituida como Sociedad Anónima, mediante Escritura Pública No. 1557 del 5 de abril de 1994. Es filial del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancoldex. Su domicilio es Bogotá, D.C. y cuenta con un establecimiento de comercio (agencia) en la ciudad de Medellín; posee una filial en Delaware (Estados Unidos), la cual no ha tenido operaciones desde su constitución. El término de duración de la compañía es hasta el 31 de julio 2020, fecha en la cual mediante la Escritura Pública 1209 de la Notaria 28 de Bogotá, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 1 de agosto de 2020, Bancóldex absorbe mediante fusión a su subsidiaria Arco GB, la cual se disuelve sin liquidarse.

Puede realizar operaciones de arrendamiento financiero o leasing en todas las modalidades y en relación con toda clase de bienes muebles e inmuebles. Igualmente, como Compañía de Financiamiento realiza operaciones y negocios legalmente permitidos a estas entidades, tales como: manejo, aprovechamiento, negociación e inversión de fondos provenientes de ahorro, mediante captación de dineros o valores del público, para colocarlos también entre el público, a título de préstamo, depósito o cualquier otra forma de crédito.

La Compañía también puede realizar captación de recursos mediante depósitos a término con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito para facilitar la comercialización de bienes y servicios; así mismo, realiza operaciones de factoring, sin perjuicio de las operaciones e inversiones que de conformidad con el régimen aplicable a las Compañías de Financiamiento puede realizar dentro de las condiciones o limitaciones que se señalen para el efecto.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 laboraban 66 y 65 funcionarios, respectivamente.

### 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

*2.1. Normas contables aplicadas* - Los estados financieros intermedios condensados se han preparado de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia, y los mismos no incluyen toda la información y revelaciones normalmente requeridas para los estados financieros anuales completos y deben leerse junto con los estados financieros de Arco GB al 31 de diciembre de 2019 que se prepararon de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, establecidas con la Ley 1314 de 2009 reglamentada por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 , 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Estos estados financieros intermedios se han preparado bajo la hipótesis de negocio en marcha considerando que las operaciones de Arco GB continuaran en cabeza de Bancóldex S.A.

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

2.1.1 Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 – Mediante el cual los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 –Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones. Posteriormente, el Decreto 2131 de 2016 adoptó la NIIF 9 siendo derogada la NIC 39.

Por lo tanto, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cartera de créditos es registrada a su costo histórico y sus provisiones son determinadas por los modelos de pérdida esperada; las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio.

2.1.2 Circular Externa No. 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia – Establece que la forma para registrar los bienes en dación de pago o restituidos debe realizarse conforme al Sistema de Administración de Pagos de los Bienes Recibidos en Dación en Pago establecido por la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

2.2. Políticas Contables - Las mismas políticas contables aplicadas en los estados financieros de Arco Grupo Bancoldex S.A. Compañía de Financiamiento a diciembre 31 de 2019 han sido aplicadas en estos estados financieros intermedios condensados, no existen nuevos estándares aplicados al 30 de junio de 2020.

2.3. Uso de estimaciones y juicios - En la preparación de estos estados financieros intermedios condensados ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de políticas contables y los montos contabilizados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como sus revelaciones relacionadas.

No se han presentado cambios en las estimaciones y los juicios significativos realizados por la administración de la Compañía en la preparación de los estados financieros intermedios condensados, en comparación con los aplicados en los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2019.

### 3. EFECTIVO

	Jun 2020	Dic 2019
Caja	\$ -	\$ 1.033.433
Caja menor	2.737	2.737
Depósito en Banco República	48.123.731	23.286.838
Depósito en otros bancos	<u>33.363.857</u>	<u>27.403.980</u>
	<u>\$ 81.490.325</u>	<u>\$ 51.726.988</u>

Existen restricciones sobre el disponible de la compañía ocasionados por embargos realizados por entidades municipales y gubernamentales; al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre 2019, este valor asciende a \$1.046.228 y \$789.704, el detalle de los recursos congelados por embargos es el siguiente:

Entidad financiera	Tipo de cuenta		
Banco de Bogotá	Ahorros	\$ 273.946	\$ 44.714
Banco de Bogotá	Corriente	54.498	54.498
Banco Davivienda	Ahorros	-	3.848
Banco Davivienda	Corriente	26.088	66.483

Entidad financiera	Tipo de cuenta	Jun 2020	Dic 2019
Bancolombia	Ahorros	568.585	1.331
Banco de Occidente	Ahorros	123.111	9.394
Banco AV Villas	Corriente	-	609.436
		<u>\$ 1.046.228</u>	<u>\$ 789.704</u>

#### 4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO

Arco GB desarrolla operaciones de tesorería únicamente para inversiones obligatorias de acuerdo con el artículo 4 de la Resolución Externa 3 de 2000 expedida por la Junta Directiva del Banco de la República.

16 - 30 días	\$ 1.976.372	\$ 4.959.368
Más de 90 días	<u>13.774.801</u>	<u>7.910.685</u>
Total (1)	<u>\$ 15.751.173</u>	<u>\$ 12.870.053</u>

(1) El incremento neto por \$2.881.120 respecto de diciembre de 2019, obedece principalmente por la constitución de la inversión por \$4.013.387 el 28 de mayo de 2020, atendiendo al Decreto Administrativo 562 del 15 de abril de 2020, por medio del cual se ordena la constitución de una inversión temporal obligatoria en el marco del estado de emergencia económica, social y económica y los vencimientos de TDA y TDB durante el segundo trimestre de 2020.

#### 5. CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos y leasing financiero por modalidad de créditos:

Cartera de vivienda	\$ 365.006	\$ 166.691
Préstamos ordinarios – Cartera consumo	18.587	27.159
Prestamos empleados	1.287.251	1.508.865
Préstamos ordinarios – Cartera comercial	322.817.073	281.007.714
Factoring sin recurso – Cartera comercial	13.626.660	17.251.718
Leasing financiero	<u>480.799.459</u>	<u>475.469.967</u>
	<u>818.914.036</u>	<u>775.432.114</u>
Menos:		
Provisión cartera de vivienda	(3.650)	(1.667)
Provisión cartera de consumo	(9.454)	(3.711)
Provisión créditos empleados	(12.863)	(15.069)
Provisión cartera de créditos comerciales	(20.945.220)	(21.682.360)
Provisión leasing financiero	<u>(28.555.513)</u>	<u>(26.690.203)</u>
	<u>(49.526.700)</u>	<u>(48.393.010)</u>
Total (1)	<u>\$ 769.387.336</u>	<u>\$ 727.039.104</u>

(1) La cartera a junio 2020 tiene un aumento significativo respecto de diciembre de 2019 producto de los alivios financieros otorgados a los nuestros clientes, según medidas dadas por el Gobierno Nacional por la aparición del COVID-19 y por el incremento de colocaciones que se han ido normalizando a partir de mayo de 2020.

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por calificación de riesgo:

30 de junio de 2020

Cartera de crédito vivienda:

	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantía	Provisión Capital	Provisión intereses otros conceptos
A - Normal	\$ 365.006	\$ 1.742	\$ 65	\$ 366.813	\$ 1.203.971	\$ 3.650	\$ 18
	<u>\$ 365.006</u>	<u>\$ 1.742</u>	<u>\$ 65</u>	<u>\$ 366.813</u>	<u>\$ 1.203.971</u>	<u>\$ 3.650</u>	<u>\$ 18</u>

Cartera de crédito consumo:

	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantía	Provisión Capital	Provisión intereses otros conceptos
A - Normal	\$ 9.326	\$ 14	\$ 2	\$ 9.342	\$ 70.499	\$ 193	\$ -
E - Irrecuperable	<u>9.261</u>	<u>155</u>	<u>167</u>	<u>9.583</u>	<u>22.000</u>	<u>9.261</u>	<u>322</u>
	<u>\$ 18.587</u>	<u>\$ 169</u>	<u>\$ 169</u>	<u>\$ 18.925</u>	<u>\$ 92.499</u>	<u>\$ 9.454</u>	<u>\$ 322</u>

Prestamos empleados

	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantía	Provisión Capital	Provisión intereses otros conceptos
Vivienda	\$ 1.053.295	\$ 5.263	\$ 295	\$ 1,058,853	\$ 4,129,401	\$ 10,533	\$ 56
Consumo	<u>233.956</u>	<u>1.065</u>	<u>103</u>	<u>235.124</u>	<u>448.249</u>	<u>2.330</u>	<u>12</u>
	<u>\$ 1.287.251</u>	<u>\$ 6.328</u>	<u>\$ 398</u>	<u>\$ 1.293.977</u>	<u>\$ 4.577.650</u>	<u>\$ 12.863</u>	<u>\$ 68</u>

Cartera Comercial:

	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantía	Provisión Capital	Provisión intereses otros conceptos
A - Normal	\$ 729.665.142	\$ 20.166.027	\$ 589.573	\$ 750.420.742	\$ 514.262.635	\$ 13.678.558	\$ 435.672
B - Aceptable	23.882.531	960.054	1.274.547	26.117.132	31.883.144	1.268.720	1.160.923
C - Apreciable	15.441.733	617.336	573.877	16.632.946	7.607.155	1.468.745	886.246
D - Significativo	40.455.977	1.301.361	2.635.226	44.392.564	25.184.883	25.286.899	3.891.163
E - Incobrables	<u>7.797.811</u>	<u>319.331</u>	<u>566.938</u>	<u>8.684.080</u>	<u>14.421.377</u>	<u>7.797.811</u>	<u>886.269</u>
	<u>\$ 817.243.194</u>	<u>\$ 23.364.109</u>	<u>\$ 5.640.161</u>	<u>\$ 846.247.464</u>	<u>\$ 593.359.194</u>	<u>\$ 49.500.733</u>	<u>\$ 7.260.273</u>
Total	<u>\$ 818.914.038</u>	<u>\$ 23.372.348</u>	<u>\$ 5.640.793</u>	<u>\$ 847.927.179</u>	<u>\$ 599.233.314</u>	<u>\$ 49.526.700</u>	<u>\$ 7.260.681</u>



31 de diciembre de 2019

*Cartera de crédito vivienda:*

	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total	Garantía	Provisión Capital	Provisión intereses otros conceptos
A - Normal	\$ 166.691	\$ 411	\$ 29	\$ 167.131	\$ 875.371	\$ 1.667	\$ 4
	<u>\$ 166.691</u>	<u>\$ 411</u>	<u>\$ 29</u>	<u>\$ 167.131</u>	<u>\$ 875.371</u>	<u>\$ 1.667</u>	<u>\$ 4</u>

*Cartera de crédito consumo:*

	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total	Garantía	Provisión Capital	Provisión intereses otros conceptos
A - Normal	\$ 17.898	\$ 116	\$ 4	\$ 18.018	\$ 130.489	\$ 625	\$ 4
D - Significativo	<u>9.261</u>	<u>155</u>	<u>161</u>	<u>9.577</u>	<u>22.000</u>	<u>3.086</u>	<u>317</u>
	<u>\$ 27.159</u>	<u>\$ 271</u>	<u>\$ 165</u>	<u>\$ 27.595</u>	<u>\$ 152.489</u>	<u>\$ 3.711</u>	<u>\$ 321</u>

*Préstamos empleados:*

	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total	Garantía	Provisión Capital	Provisión intereses otros conceptos
Vivienda	\$ 1.309.403	\$ 2.043	\$ 180	\$ 1.311.626	\$ 3.969.659	\$ 13.094	\$ 22
Consumo	<u>199.462</u>	<u>410</u>	<u>34</u>	<u>199.906</u>	<u>393.459</u>	<u>1.975</u>	<u>4</u>
	<u>\$ 1.508.865</u>	<u>\$ 2.453</u>	<u>\$ 214</u>	<u>\$ 1.511.532</u>	<u>\$ 4.363.118</u>	<u>\$ 15.069</u>	<u>\$ 26</u>

*Cartera Comercial:*

	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total	Garantía	Provisión Capital	Provisión intereses otros conceptos
A - Normal	\$ 684.424.001	\$ 4.606.155	\$ 135.743	\$ 689.165.899	\$ 456.934.209	\$ 12.851.734	\$ 167.731
B - Aceptable	28.652.665	466.545	1.362.147	30.481.357	41.052.041	2.647.362	1.337.319
C - Apreciable	18.176.057	469.796	586.949	19.232.802	6.589.009	1.779.208	1.008.874
D - Significativo	32.366.784	956.248	2.591.994	35.915.026	19.769.147	20.984.367	3.521.536
E - Incobrables	<u>10.109.892</u>	<u>425.049</u>	<u>881.921</u>	<u>11.416.862</u>	<u>14.484.061</u>	<u>10.109.892</u>	<u>1.306.970</u>
Total	<u>\$ 773.729.399</u>	<u>\$ 6.923.793</u>	<u>\$ 5.558.754</u>	<u>\$ 786.211.946</u>	<u>\$ 538.828.467</u>	<u>\$ 48.372.563</u>	<u>\$ 7.342.430</u>

Al 30 de junio 2020 y 31 de diciembre de 2019 según Actas de Junta Directiva 390 de mayo 28 de 2020 y 338 de octubre de 2019, se autorizaron castigos de cartera por valor de \$4.325.141 y \$6.595.435, respectivamente

El detalle de los bienes dados en leasing financiero es el siguiente:

	Jun 2020	Dic 2019
Maquinaria y equipo	\$ 157.028.026	\$ 154,419,374
Inmuebles	464.297.742	451.344.450
Vehículos	28.842.806	32.405.424
Barcos, trenes y aviones	6.955.954	6.955.954
Equipo de computación	1.509.219	1.509.219
Otros	<u>6.095.014</u>	<u>6.095.014</u>
	664.828.761	652.729.435
Menos:		
Amortizaciones	<u>(184.029.300)</u>	<u>(177.259.468)</u>
	480.799.461	475.469.967
Provisión bienes en leasing financiero	<u>(28.555.514)</u>	<u>(26.690.203)</u>
Total	<u>\$ 452.243.957</u>	<u>\$ 448.779.764</u>

#### 6. CUENTAS POR COBRAR

El siguiente era el detalle de las cuentas por cobrar:

Intereses de anticipos	\$ 440.982	\$ 123.381
Intereses cartera de créditos	7.990.556	2.411.854
Componente financiero operaciones de leasing	15.373.553	4.515.077
Cánones de bienes en leasing operacional	68.000	40.511
Anticipos de contratos y proveedores	6.759.055	4.227.304
Pagos de clientes (créditos consumo)	169	194
Pagos de clientes (créditos comerciales)	5.640.162	5.558.871
Otras cuentas por cobrar	<u>4.967.448</u>	<u>2.100.670</u>
	41.239.925	18.977.862
Deterioro (provisión) cuentas por cobrar comerciales	(7.127.765)	(7.338.498)
Deterioro (provisión) cuentas por cobrar vivienda	(18)	(4)
Deterioro (provisión) otras cuentas por cobrar	(347.675)	(512.319)
Deterioro (provisión) otras cuentas por cobrar componente contra-cíclico individual	<u>(180.787)</u>	<u>(44.010)</u>
	<u>(7.656.245)</u>	<u>(7.894.831)</u>
Total (1)	<u>\$ 33.583.680</u>	<u>\$ 11.083.031</u>

- (1) La variación de la cuenta se presenta principalmente por el incremento en los saldos por cobrar de intereses, proceso ligado directamente a los alivios financieros otorgados a los clientes, en cumplimiento de las directrices dadas por la Superintendencia Financiera en el contexto de la emergencia sanitaria según Circulares Externas 007 y 014 de 2020, enfocadas a dar solución a las dificultades que tienen los clientes del sector financiero para el pago de sus obligaciones, la variación de la cuenta es de \$22.500.649 con relación a diciembre 2019.

7. OTROS ACTIVOS

	Jun 2020	Dic 2019
Depósitos judiciales	\$ 1.046.228	\$ 1.255.355
Bienes por colocar en contratos de leasing (1)	<u>21.510.471</u>	<u>11.278.023</u>
Total	<u>\$ 22.556.699</u>	<u>\$ 12.533.378</u>

(1) Son bienes nuevos adquiridos por la Compañía para colocar en contratos de leasing, mientras se realiza la formalización del contrato, el detalle de estos bienes es el siguiente:

Maquinaria y equipo	\$ 9.807.637	\$ 5.113.920
Vehículos	6.226.996	1.239.227
Inmuebles	<u>5.475.838</u>	<u>4.924.876</u>
	<u>\$ 21.510.471</u>	<u>\$ 11.278.023</u>

8. PASIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO

El detalle de los depósitos y exigibilidades es el siguiente:

Emitidos a menos de 6 meses	\$ 62.765.399	\$ 17.894.422
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	145.120.555	102.729.578
Emitidos igual o superior a 12 meses	190.564.706	224.474.512
Emitidos igual o superior a 18 meses	<u>210.309.554</u>	<u>189.344.576</u>
Total (1)	<u>\$ 608.760.214</u>	<u>\$ 534.443.088</u>

(1) La variación significativa de la cuenta se da principalmente por la reactivación de las captaciones, tanto aperturas como renovaciones que pasan de un 29% en abril a un 55% en mayo de 2020. Al corte de junio de 2020 las captaciones por CDT's tuvieron un incremento de \$74.317.126 respecto al 31 de diciembre de 2019.

9. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERA

Banco de Bogotá	\$ 36.568.160	\$ 21.370.006
Bancolombia	16.298.384	17.351.722
Banco de Occidente	28.420.551	19.653.736
Banco Itaú	7.509.015	9.179.011
Bancoldex (cartera directa, redescuentos)	140.193.660	138.058.006
Finagro	12.766.656	13.483.875
Findeter	<u>-</u>	<u>989.954</u>
Total (1)	<u>\$ 241.756.426</u>	<u>\$ 220.086.310</u>

(1) Incremento por \$21.670.116 al 30 de junio de 2020 respecto al 31 de diciembre de 2019 se origina por nuevos créditos tomados con bancos comerciales y operaciones de redescuento tomados con Bancóldex.

Los siguientes son los vencimientos contractuales para los créditos de bancos y otras obligaciones financieras:

Entidad	Jun 2020	Dic 2019
1 – 7 días	\$ 1.169.143	\$ 739.350
8 – 15 días	2.335.460	1.745.933
16 – 30 días	3.905.345	2.065.220
31 – 90 días	14.041.261	13.532.685
Más de 90 días	<u>220.305.217</u>	<u>182.003.122</u>
	<u>\$ 241.756.426</u>	<u>\$ 200.086.310</u>
<b>10. CUENTAS POR PAGAR</b>		
Comisiones y honorarios	\$ 1.087.647	\$ 208.781
Proveedores y servicios	8.023.965	2.400.512
Contribuciones y afiliaciones	-	47
Aportes seguridad social	169.753	161.751
Seguros	335.134	1.127.280
Cheques girados no cobrados	-	2.604
Arrendamientos	5.158	14.831
Diversas	<u>1.440.587</u>	<u>297.343</u>
Total (1)	<u>\$ 11.062.244</u>	<u>\$ 4.213.149</u>

(1) Al 30 de junio de 2020 se presentó un incremento por \$6.849.096 respecto al 31 de diciembre de 2019 principalmente en la cuenta por pagar a proveedores de bienes para dar en leasing, ocasionado por el repunte en colocación a través de operaciones de leasing.

#### 11. CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio 2020 y 31 de diciembre de 2019, el capital autorizado era de \$69.999.999 representado en 93.333.332 acciones de valor nominal de \$750 (pesos) cada una.

Al 30 de junio 2020 y 31 de diciembre de 2019 el capital suscrito y pagado era de \$64.956.479 y \$56.989.781, representado en 86.608.638 y 75.986.375 acciones, respectivamente.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se capitalizaron las utilidades netas de apropiación de reservas por \$718.522 y \$719.030, respectivamente; en virtud de mantener los niveles de solvencia por encima del 10% y cumplir con los requerimientos normativos.

#### 12. TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS CON PARTES RELACIONADAS

Las siguiente eran las transacciones significativas con partes relacionadas:

Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. Bancóldex, accionista con participación del 87,45%:

Activo:		
Cuentas por cobrar	\$ 11.127	\$ 2.217

	Jun 2020	Dic 2019
Vehículo en leasing financiero	538.139	600.187
Pasivo:		
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	139.855.551	137.725.825
Intereses por pagar	338.109	332.181
Cuentas por pagar	92.113	89.823
Gastos:		
Gastos operacionales directos (intereses obligaciones financieras, arrendamientos, mantenimiento)	3.987.159	7.928.609
Ingresos:		
Ingresos operacionales	22.487	50.776
Fondo Nacional de Garantías, accionista con participación del 12.48%:		
Pasivo:		
Cuentas por pagar	\$ 1.023.908	\$ 58.771
CDT's más intereses	-	2.018.843
Gastos:		
Gastos operacionales	33.983	106.557

### 13. CONTINGENCIAS

Al cierre del mes de junio 2020, no se profirieron Sentencias en las contingencias que tiene la Compañía, ni se han presentado nuevos procesos en contra respecto al 31 de diciembre de 2019.

A continuación, relacionamos los procesos calificados como eventuales al 31 de diciembre 2019:

CLASE	INSTANCIA	ACTOR	PRETENSIONES	VALORACIÓN (cifras en \$)	RESUMEN DE LA CONTINGENCIA	CLASE	Monto de la Provisión
Acción de protección al consumidor financiero	Primera	HELYFLY S.A.S	El cliente pretende que le sean devueltos los valores pagados por unas primas causadas en virtud de una póliza de seguro objeto del arrendamiento financiero	\$ 86.446	Costas	EVENTUAL	\$ 86.446

Estado del proceso: 18/10/2019: se recibe notificación personal a la compañía.

25/10/2019: Nos notificamos personalmente del proceso.

Se envía la documentación respectiva al abogado externo para que presente la contestación de la demanda. Vence término contestación: 26 de noviembre de 2019.

CLASE	INSTANCIA	ACTOR	PRETENSIONES	VALORACIÓN (cifras en \$)	RESUMEN DE LA CONTINGENCIA	CLASE	Monto de la Provisión
Proceso ejecutivo 2004-0038	Primera instancia Juzgado 2 Civil	FUMICOL	Libra mandamiento de pago por no	\$ 44.466	Costas	EVENTUAL	\$-

CLASE	INSTANCIA	ACTOR	PRETENSIONES	VALORACIÓN (cifras en \$)	RESUMEN DELA CONTINGENCIA	CLASE	Monto de la Provisión
	del Circuito Valledupar		liberación de medidas cautelares				

Estado del proceso:20/08/2019, el Juzgado Segundo Civil del Circuito Valledupar Cesar, procede a impartir auto mediante cual queda en firme la liquidación del Proceso ejecutivo iniciado por esta sociedad; en esta instancia, se falló en contra de Leasing Bancoldex S.A. ahora Arco Grupo Bancoldex S. A., lo que ocasionó una liquidación y pago por valor de \$62.477 incluidos los intereses de mora desde octubre/2012 hasta julio/2019.

El proceso tuvo sentencia en primera instancia a favor de Leasing Bancoldex S.A. ahora Arco Grupo Bancoldex S. A., se encuentra Tribunal de Descongestión, para pronunciarse sobre el recurso de apelación de la sentencia, interpuesto por la parte demandante. El 21 de junio de 2016 se corrió traslado de una nulidad interpuesta por el apoderado de la demandante., la cual fue descorrida en tiempo, el 23 de junio de 2016. Está al despacho para resolver.

18/10/2018: El 24 de abril de 2018 el proceso fue enviado al Tribunal Superior Sala Civil de San Gil de conformidad con el acuerdo PSCJA18-10948.

28/12/2018: El 15 de noviembre de 2018, el tribunal superior del distrito judicial de San Gil profirió fallo ordenando revocar la decisión del Juzgado 2 Civil del circuito de Valledupar y seguir adelante con la ejecución, por tal motivo, el 7 de diciembre de 2018, interpusimos un incidente de nulidad contra el referido fallo, el cual, se encuentra al despacho para decidir.

#### 14. SUCEOS Y TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS OCURRIDAS EN EL PERÍODO

*Asuntos relacionados con el COVID 19* - Durante los primeros meses de 2020 surgió el Coronavirus COVID-19 a nivel mundial, originando el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica mediante el decreto 417 de marzo 17 de 2020 expedido por el Gobierno Nacional, generando impactos en la actividad económica del país.

La Compañía implementó planes de continuidad y de contingencia operativa y comercial, en cumplimiento del Aislamiento Preventivo Obligatorio dentro de la Emergencia Sanitaria decretada para enfrentar la pandemia del COVID-19, que incluye el trabajo remoto por parte de los funcionarios, otorgar alivios a los deudores de cartera según las disposiciones dadas por el Gobierno Nacional, supervisión de la liquidez de la Compañía, así como, validación del cumplimiento del indicador de solvencia, pruebas de desempeño semanales a los modelos interno y normativo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), cálculo de Horizonte de Supervivencia, y del nuevo indicador CFEN.

Para enfrentar el COVID-19, en Arco GB se implementaron las siguientes acciones para continuar con la operación y para proteger a los funcionarios:

- Aumento de frecuencia en higiene de las instalaciones de la Compañía
- Distribución de elementos de higiene a los funcionarios
- Arrendamiento de equipos portátiles
- Se implementa el trabajo en casa por escritorio remoto. (VPN y OneDrive)

- Apoyo a funcionarios que no cuentan con servicio de internet en sus hogares
- Definición de turnos de trabajo en etapa preliminar
- Revisión de licencias de accesos remotos disponibles
- Pruebas de carga sobre canal de comunicaciones
- Reajuste en algunos procesos
- Profundización en la utilización herramienta Office 365
- Acompañamiento constante de área de tecnología y seguridad de la información a los funcionarios
- Cumplimiento del protocolo implementado en la Compañía y el cumplimiento del protocolo enviado por la administración del edificio.
- Se trabaja con PC portátiles y se inspeccionan equipos personales de algunos funcionarios para poder aplicar la estrategia de escritorio remoto, mitigando previamente los riesgos asociados a Seguridad de la Información desde equipos no corporativos.
- El Comité de Crisis (Comité de Presidencia) ha sesionado y ha definido planes de acción a corto plazo para preservar la salud de los colaboradores y la continuidad de la operación y de la prestación de los servicios de la entidad.

*Alivios financieros a los clientes al corte del segundo trimestre para clientes* - En el contexto de la emergencia sanitaria, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió las circulares 007 y 014 de marzo de 2020 enfocadas a dar solución a las dificultades que tienen los clientes del sector financiero para el pago de sus obligaciones.

En respuesta a lo indicado anteriormente Arco GB ejecutó, entre otras, las siguientes acciones:

- Se concedieron periodos de gracia (promedio 6 meses)
- Se aprobaron extensiones de plazos
- Se concedieron alivios en las formas de pago de acuerdo al flujo de caja de corto plazo del cliente.
- Solicitudes de alivio recibidas a junio 17 de 2020 ascendieron a 689
- Solicitudes de alivio aprobadas a junio 17 de 2020 ascendieron a 668 (97%).

Al 30 de junio de 2020 se han efectuado alivios a 725 clientes equivalentes a 1.231 operaciones con un total a capital de \$538.245.834, equivalente al 65,7% del total de la cartera detallados así:

- *Operaciones de Leasing*: se efectuaron alivios a 428 clientes equivalentes a 712 operaciones, incluidos los contratos 2 operativos por un total a capital de \$350.430.837.
- *Operaciones de Crédito*: se efectuaron alivios a 292 clientes equivalentes a 359 operaciones, por un total a capital de \$185.470.318.

- *Operaciones de Factoring*: se efectuaron alivios a 5 clientes, equivalentes a 160 operaciones por un total a capital de \$2.344.679.

Como consecuencia de los alivios se ha disminuido el recaudo como se muestra a continuación:

### Los alivios aprobados generan una reducción del 43% en el recaudo proyectado



El impacto al 30 de junio de 2020 se refleja también en un incremento de los intereses por cobrar para leasing financiero de \$10.858.476 y para cartera de crédito de \$5.904.543 con respecto a diciembre de 2019.

Adicionalmente, se está implementando un programa de reactivación económica en el cual se busca brindar apoyo a las PYME, por medio de una financiación dirigida al pago de nómina de empleados y capital de trabajo, que cuenta con un mayor respaldo del FNG, de acuerdo con lo establecido en las CNE 010 y 011 del FNG, con una cobertura del 90% y 80%, respectivamente. Para ello, se implementó en la compañía un modelo interno de scoring a la medida de la coyuntura, diseñado para atender este programa. Por otro lado, se efectúa una actualización del análisis del riesgo sectorial, analizando los impactos de la actual coyuntura sobre cada uno de los sectores.

*Gestión de Tesorería* - La Compañía ha definido y realizado las siguientes acciones:

- Se continúa dando relevancia a la liquidez por encima de la maximización del margen de intermediación.
- Se han reactivado las captaciones, tanto aperturas como renovaciones, permitiendo que en abril de 2020 se hayan tomado \$92.615.191 y al 30 de mayo de 2020 por \$76.975.113. Las renovaciones pasan de un 29.80% en abril a un 56.32% al 30 de mayo de 2020.
- Ante la coyuntura se buscan recursos solicitados por el Índice de Relación de Solvencia IRL con tres a cuatro semanas de antelación.
- Se conservan vigentes los cupos con entidades financieras diferentes a Bancoldex por \$32.000.000.

## 15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

15.1 *Fusión Arco GB con Bancoldex* - El 22 de mayo de 2020, las Asambleas Generales de Accionistas de Arco Grupo Bancoldex S. A. y Banco de Comercio Exterior de Colombia S. A. aprobaron el proyecto de Fusión, en la cual el Banco Exterior de Colombia actúa como sociedad Absorbente.

Mediante la Escritura Pública 1209 de la Notaría 28 de Bogotá del 31 de julio de 2020, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 1 de agosto de 2020, Bancóldex absorbe mediante fusión a su subsidiaria Arco Grupo Bancóldex, la cual se disuelve sin liquidarse. Previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia el 7 de julio de 2020, una vez la Compañía adelantara los requisitos dispuestos en la Parte III, Capítulo II del estatuto orgánico del sector financiero.

La incorporación de la Arco GB a Bancóldex S.A: tiene dentro de sus objetivos, entre otros:

- Complementar la oferta de servicios de Bancóldex dirigida a las Pymes,
- Centralizar la oferta de servicios en Bancóldex, facilitando la potencialización de los productos,
- Contribuir con la profundización del mercado de leasing.
- Arco Grupo Bancóldex funcionó normalmente hasta la formalización de la absorción y transfiere a Bancóldex la totalidad de sus activos, pasivos y patrimonio.
- Bancóldex será titular de todos los derechos y obligaciones de Arco Grupo Bancóldex
- Bancóldex continuará ofreciendo a sus clientes el portafolio de productos y servicios, situación que le permitirá seguir ahondando en la transformación productiva de las mipymes en Colombia y la economía creativa, para impulsar el desarrollo económico del país, con la colocación de productos estratégicos (leasing, factoring y crédito directo) como complemento de la oferta de servicios de Bancoldex S.A.

El 1 de agosto de 2020 se realizaron las diferentes actividades para migración de diferentes procesos e información contable al corte del 31 de julio de 2020 para la absorción por parte de Bancoldex S.A.

Por lo anterior, estos estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2020 son los últimos estados financieros intermedios condensados que reporta la Compañía.

15.2 *Circular Externa 022/2020 – Programa PAD* - Mediante comunicación SFC-715-2020, de fecha 31 de julio de 2020 radicada en la Superintendencia Financiera, se informó sobre las acciones tomadas por la Compañía para el Programa de Acompañamiento a Deudores PAD.

Provisiones Generales - El 30 de junio de 2020 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 022 de 2020, mediante la cual da Instrucciones para la definición del programa de acompañamiento a deudores PAD, e incorpora medidas prudenciales complementarias en materia de riesgo de crédito.

Mediante esta circular solicita la constitución de una provisión general de intereses sobre los intereses causados no recaudados en la instrucción décima y una provisión general adicional sobre capital en la instrucción decimoprimera.

Estas provisiones generales deben ser calculadas a partir del mes de julio de 2020.

Se realizó un cálculo preliminar con datos del mes de junio del impacto de provisiones por intereses causados no recaudados, en el cual solo se consideran alivios por la CE 007 y 014 de 2020, y se estima el impacto de provisión general de julio a diciembre de 2020:

Concepto	Valor
Provisión General de Intereses Julio/2020	\$ 862.464
Provisión General de Intereses Agosto- diciembre de 2020	2.080.902
Provisión General Adicional	<u>1.197.706</u>
Total Provisiones según Circular Externa 022	<u>\$ 4.141.072</u>

Arco GB acogió la circular externa 022 de la SFC y no realizó proceso de calificación de cartera con el corte a cierre de mayo de 2020, según lo estipulado en la instrucción novena de la C.E. 022/2020.

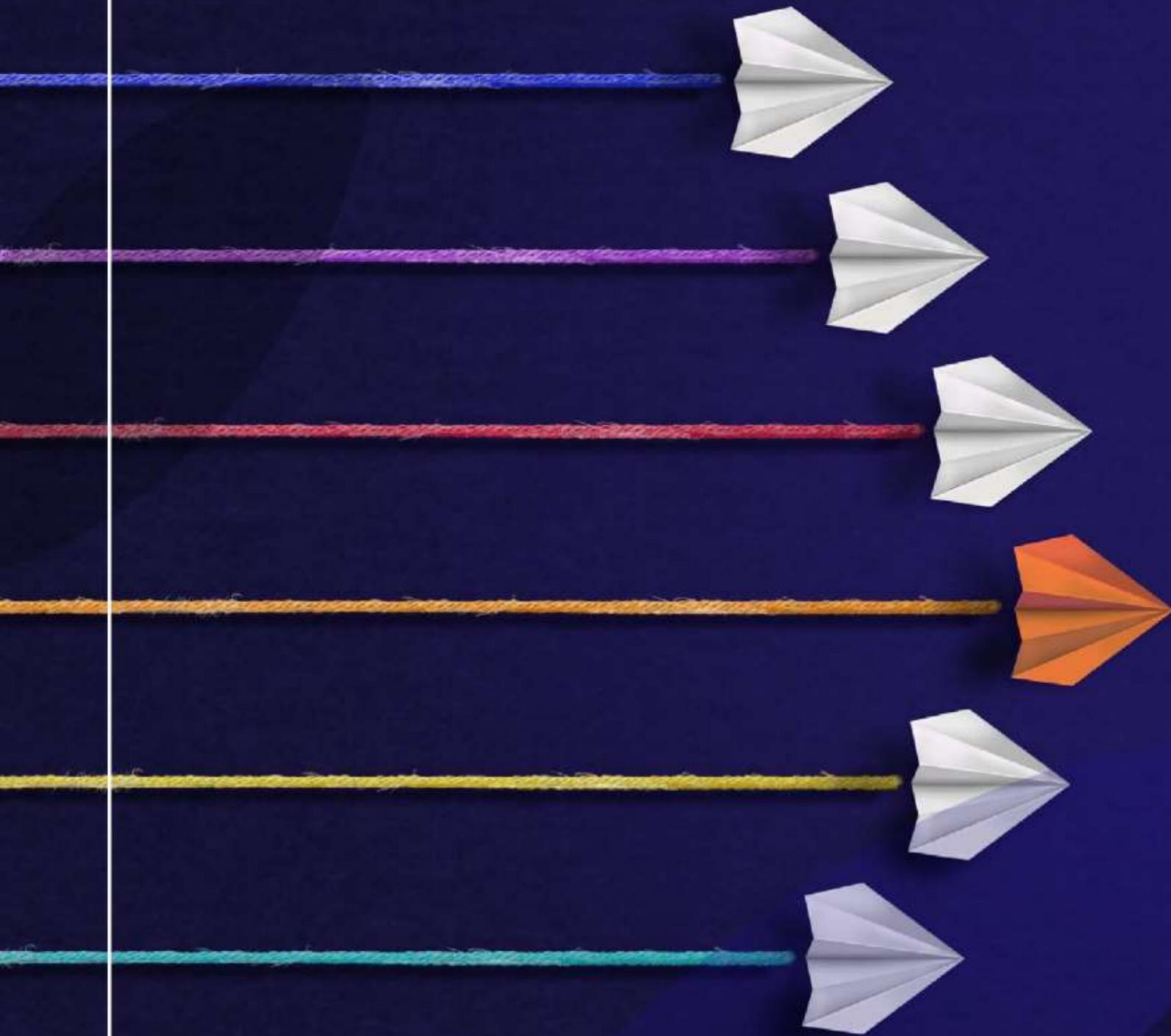
#### 16 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Los estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2020 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal de la Compañía el 14 de agosto de 2020.

---

**BANCOLDEX**  
PROMUEVE EL DESARROLLO EMPRESARIAL 

# REPORTE ANUAL 2019





**José Manuel Restrepo Abondano**  
Ministro de Comercio, Industria  
y Turismo

---

**Javier Díaz Fajardo**  
Presidente de Bancóldex

---

**María José Naranjo Szauer**  
Gerente de Planeación Estratégica  
Bancóldex

---

**Juan Pablo Silva Vega**  
Director Departamento de  
Direccionamiento Estratégico  
Bancóldex

---

**Oswaldo Díaz Alvarez**  
Profesional Inteligencia Corporativa  
Bancóldex

---

**Diana Santamaria Ramirez**  
Jefe Oficina de Comunicaciones y  
Prensa - Bancóldex

---

**Felipe Castellanos A.**  
Diseño

---

**Bogotá**  
2019

---

1

## SOBRE BANCÓLDEX

Quiénes Somos  
Estrategia Bancóldex  
Líneas Estratégicas  
Productos y Servicios  
Organigrama  
Accionistas  
Junta Directiva  
Equipo Directivo

2

## RESULTADOS FINANCIEROS

Activos, Pasivos,  
Patrimonio  
Utilidad Neta  
Cartera Total  
Composición de  
la Cartera  
Composición por  
Macrosector  
Composición  
por Plazo  
Composición  
por Tipo de Institución

3

## INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PRESIDENTE

Introducción  
Comportamiento de  
la Economía en 2019  
Sector Financiero  
Bancóldex como  
Banco de Desarrollo  
Bancóldex como  
Administrador de Programas  
Calificaciones de Riesgo  
Gestión Financiera  
Gestión de Riesgos

4

## RESULTADOS BANCÓLDEX

Así nos fue en el 2019



CONTÁCTESE CON  
BANCÓLDEX

1

# SOBRE BANCOLDEX



SOBRE BANCÓLDEX

## Quiénes Somos

### **El banco de desarrollo empresarial de Colombia,**

Bancóldex, apoya la transformación productiva del país con énfasis en las Mipymes, impulsa las exportaciones, promueve la sostenibilidad ambiental y la economía creativa como un instrumento de política pública del Gobierno Nacional.

*Bancóldex, promueve la sostenibilidad ambiental y la economía creativa.*

SOBRE BANCÓLDEX

## Estrategia Bancóldex

**Bancóldex, como un actor clave en la promoción del desarrollo empresarial,** se ha trazado cuatro grandes líneas estratégicas enfocadas en ofrecer productos tanto financieros como no financieros que contribuyan al desarrollo empresarial del país.

## - Líneas Estratégicas -



### APOYAMOS

la productividad y competitividad de las Mipymes



### FINANCIAMOS

el comercio exterior y la internacionalización del sector empresarial



### FINANCIAMOS

el crecimiento verde y la economía creativa de Colombia



### ACTUAMOS

como instrumento de política pública para el tejido empresarial colombiano



SOBRE BANCÓLDEX

## Líneas Estratégicas

### APOYAMOS LA PRODUCTIVIDAD Y **COMPETITIVIDAD DE LAS MIPYMES:**

Para Bancóldex el fomento del emprendimiento y la productividad principalmente en el segmento de las micro, pequeñas y medianas empresas es un foco estratégico y se alinea con las políticas definidas por el Gobierno Nacional.

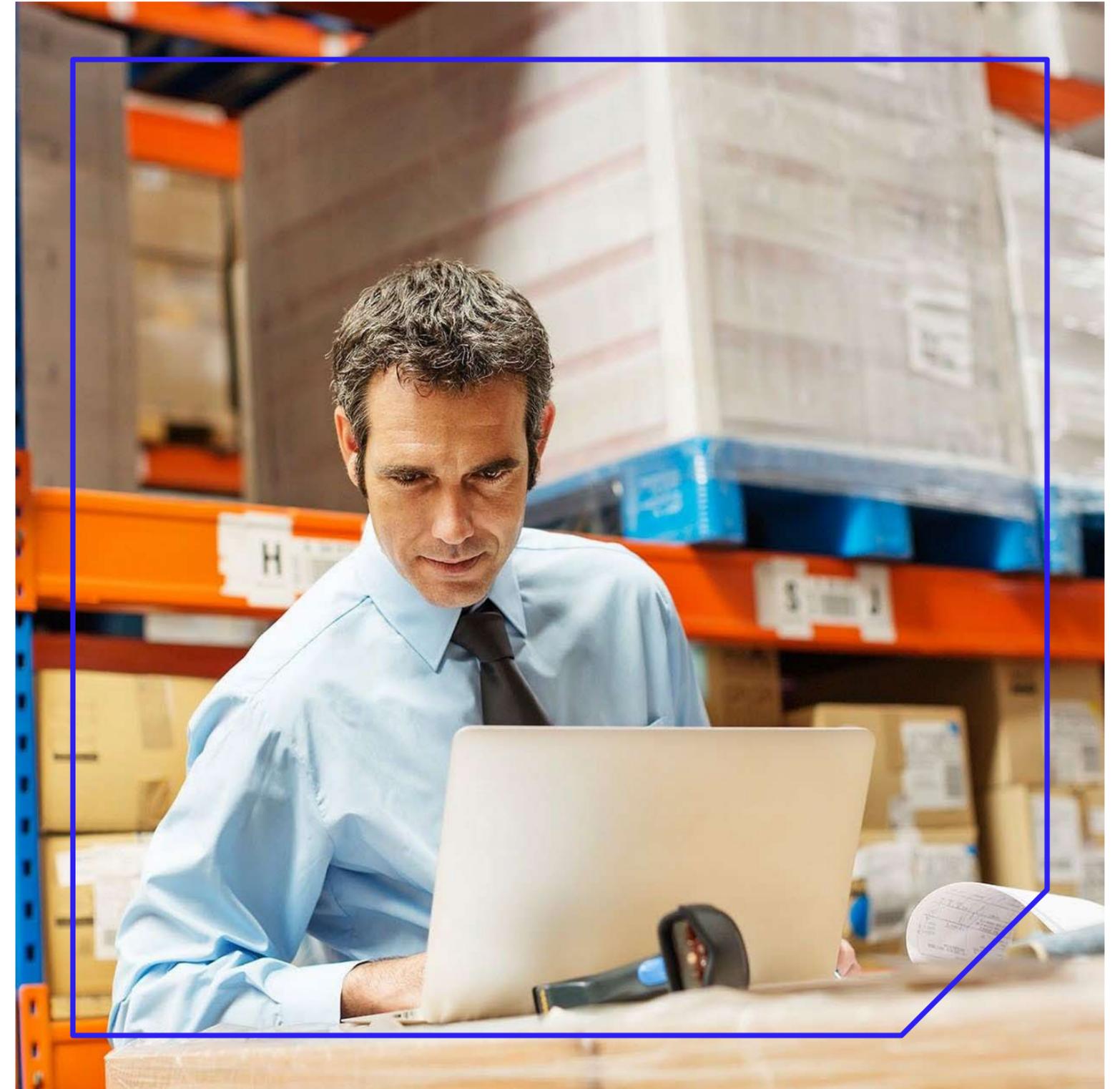


SOBRE BANCÓLDEX

## Líneas Estratégicas

### FINANCIAMOS EL COMERCIO EXTERIOR Y LA INTERNACIONA- LIZACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL:

El Banco mantendrá como prioritaria la atención al sector exportador a través de distintas líneas de acción desde lo financiero y lo no financiero, teniendo en cuenta su mandato inicial como Banco de Comercio Exterior de Colombia.



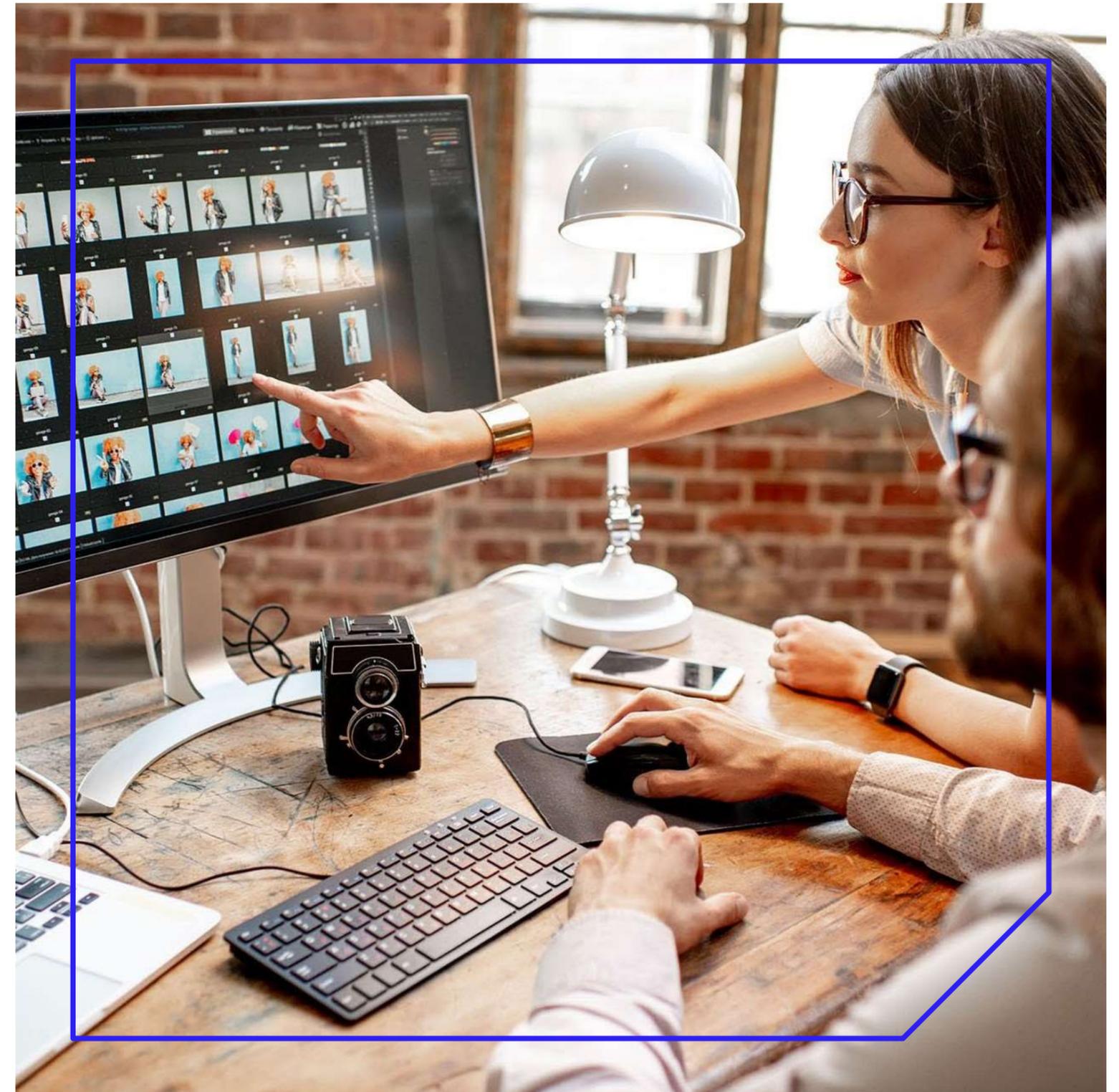
SOBRE BANCÓLDEX

## Líneas Estratégicas

### FINANCIAMOS EL CRECIMIENTO **VERDE Y LA ECONOMÍA CREATIVA DE COLOMBIA:**

El Banco ha sido tradicionalmente una entidad pionera en la promoción y financiación de proyectos verdes como las energías alternativas. Para esto, en el mediano y largo el Banco continuará financiando y estructurando proyectos verdes de mitigación y adaptación del cambio climático, de energías alternativas y sus infraestructuras, de economía circular, entre otros.

Como banco que promueve el desarrollo empresarial de Colombia, Bancóldex se ha trazado la meta de impulsar la economía creativa como vía para dinamizar el desarrollo económico del país. Para ello ha diseñado una estrategia a largo plazo enfocada en: servicios financieros, servicios no financieros e inversión.



SOBRE BANCÓLDEX

## Líneas Estratégicas

### INSTRUMENTO DE POLÍTICA PÚBLICA **PARA EL MANTENIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL COLOMBIANO:**

Como instrumento de política pública del Gobierno colombiano, Bancóldex acompañará los lineamientos que señale el Gobierno para fomentar la productividad y la competitividad de las empresas. Para ello, el Banco cuenta con un portafolio de instru-

mentos de asistencia técnica especializada para la conceptualización y estructuración de proyectos que activen inversiones empresariales y contribuyan al crecimiento de las compañías del país.



SOBRE BANCÓLDEX

## Cómo Operamos

**Bancóldex opera como un banco de segundo piso. Así, cuando un empresario solicita un crédito a una entidad financiera o a una entidad orientada al crédito microempresarial, éste puede solicitarle a Bancóldex los recursos que dicho empresario requiere.**

*Bancóldex entrega los recursos a la entidad financiera, y ésta a su vez al empresario.*



SOBRE BANCÓLDEX

## Nuestros Aliados

**Nuestros principales aliados son aquellos a través de los cuales desembolsamos los**

recursos de crédito a los empresarios. Estos son: bancos, compañías de financiamiento, corporaciones y cooperativas financieras, cooperativas de ahorro y crédito, organizaciones no gubernamentales (ONG), cajas de compensación y fondos de empleados, entre otras entidades vigiladas y no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. También establecemos alianzas con organizaciones que facilitan el acercamiento al sector empresarial como lo son gremios, cámaras de comercio, asociaciones, ministerios, entidades territoriales, multilaterales y universidades.

SOBRE BANCÓLDEX

Matriz de  
**PRODUCTOS  
Y SERVICIOS**



SOBRE BANCÓLDEX

## Productos y Servicios

## Crédito Directo

El Crédito Directo permite a los empresarios contar con una opción de financiación en pesos y dólares, para el desarrollo de sus planes de inversión relacionados con:

- Encadenamientos productivos
- Reconversión industrial
- Expansión internacional
- Relocalización y ampliación de empresas
- Adaptación al cambio climático

Estas operaciones de financiamiento son de mediano y largo plazo, bajo el diseño de estructuras hechas a la medida de las necesidades de cada proyecto.

## Liquidex

El producto Liquidex le permite a los proveedores nacionales contar con flujo de caja suficiente para realizar transacciones y a la empresa compradora desarrollar y afianzar su relación con los mismos.

Este esquema permite la optimización de recursos de los proveedores nacionales, mediante el descuento de facturas de venta y/o letras de cambio, producto de las ventas a crédito de bienes y/o servicios en pesos colombianos.

## Liquidex Cadenas Productivas

Mecanismo financiero que genera flujo de caja a los proveedores nacionales y a la empresa compradora le permite desarrollar y afianzar su relación con los mismos.

Este esquema permite la optimización de recursos de los proveedores nacionales, mediante el descuento de facturas de venta y/o letras de cambio, producto de las ventas a crédito de bienes y/o servicios en pesos colombianos.

Liquidex cadenas productivas les permite a los proveedores oxigenar su flujo de caja sin afectar sus cupos de crédito con el sistema financiero.

## Bancóldex Capital Fondo de Fondos

En abril de 2019 el Banco lanzó el “Fondo de Fondos”, como evolución del Programa Bancóldex Capital, con un enfoque hacia fondos de capital privado y emprendedor que busquen invertir en empresas de alto impacto, escalables y transversales a los sectores de comercio, industria, turismo, servicios e industrias creativas.

Bancóldex Capital Fondo de Fondos es un vehículo que moviliza recursos de terceros hacia la industria de fondos de capital en Colombia y Latinoamérica, con el propósito de fomentar el desarrollo de mecanismos alternativos de financiación para emprendedores y empresarios.

Bancóldex Capital Fondo de Fondos como inversionista líder promueve las mejores prácticas entre inversionistas, gestores, empresas y otros actores de la industria, para fortalecer el ecosistema local de fondos de capital.

## Crédito de Redescuento

Bancóldex ofrece productos diferenciados que responden a las necesidades de los empresarios de todos los tamaños y sectores, en pesos y dólares, a través de la red de entidades financieras nacionales o del exterior.

## Servicios de Operación Bancaria Internacional (O.B.I.)

Bancóldex le ofrece directamente al exportador colombiano, diferentes servicios para cerrar exitosamente sus transacciones comerciales, tales como:

---

Confirmación o aviso de cartas de crédito (l/c) de exportación: a la vista, de aceptación o de pago diferido.

---

Gestión y negociación de cobranzas documentarias.

---

## Crédito Comprador, Proveedor y Corresponsal

El objeto de estos mecanismos de crédito es financiar a compradores en el exterior de bienes y servicios colombianos, a través de intermediarios financieros. Igualmente, se financian proyectos de ingeniería o de construcción, desarrollados total o parcialmente por empresas domiciliadas en Colombia, así como la compra de bienes colombianos.

## Descuento de Documentos

Bancóldex compra directamente al exportador colombiano títulos derivados de una exportación que estén respaldados por un banco elegible:

---

Aceptaciones o pagos diferidos generados de cartas de crédito.

Letras avaladas por intermediarios financieros del exterior con cupo directo o con compromiso irrevocable de reembolso.

---

Facturas cambiarias de compra venta o letras únicas de cambio aceptadas por el importador y respaldadas con carta de crédito stand by.

---

## Consultoría y Formación

Bancóldex promueve el desarrollo empresarial a través de intervenciones estratégicas, del fortalecimiento de capacidades gerenciales y compartiendo conocimiento e información técnica que facilita la toma de decisiones empresariales.

## Campus Virtual Bancóldex

En el Campus Virtual Bancóldex, el empresario encontrará cursos prácticos, de fácil navegación, interactivos y lo más importante: en lenguaje sencillo y con ejemplos aplicables a la cotidianidad de nuestras empresas.

El campus pretende que el empresario encuentre herramientas aplicables a la realidad de su empresa, las cuales fueron pensadas de acuerdo a estándares de educación para adultos, siempre enfocando a los esfuerzos a las empresas.

## Estructuración de Proyectos

Ofrecemos un portafolio de instrumentos de asistencia técnica especializada para la conceptualización y estructuración de proyectos que activen inversiones empresariales y contribuyan al crecimiento de las compañías del país.

## Datlas Colombia

Datlas Colombia es una herramienta de diagnóstico para que las empresas, los inversionistas y las autoridades de gobierno puedan tomar decisiones que ayuden a mejorar la competitividad. Contiene información por departamento, área metropolitana y municipio sobre actividad productiva, empleo, salarios y exportaciones.

Ofrece criterios para identificar sectores y productos de exportación con potencial de desarrollar una región, esto por medio de indicadores como el índice de complejidad del producto de exportación (PCI), índice de complejidad de económica para un lugar (ECI), ventaja comparativa revelada de un producto de exportación (VCR).

[datlascolombia.bancoldex.com](https://datlascolombia.bancoldex.com)

[campusvirtual.bancoldex.com](https://campusvirtual.bancoldex.com)

# ORGANIGRAMA

SOBRE BANCÓLDEX

A DICIEMBRE 2019





SOBRE BANCÓLDEX

# ACCIONISTAS

A DICIEMBRE 2019

- MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
- MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
- PARTICULARES

NÚMERO DE ACCIONES

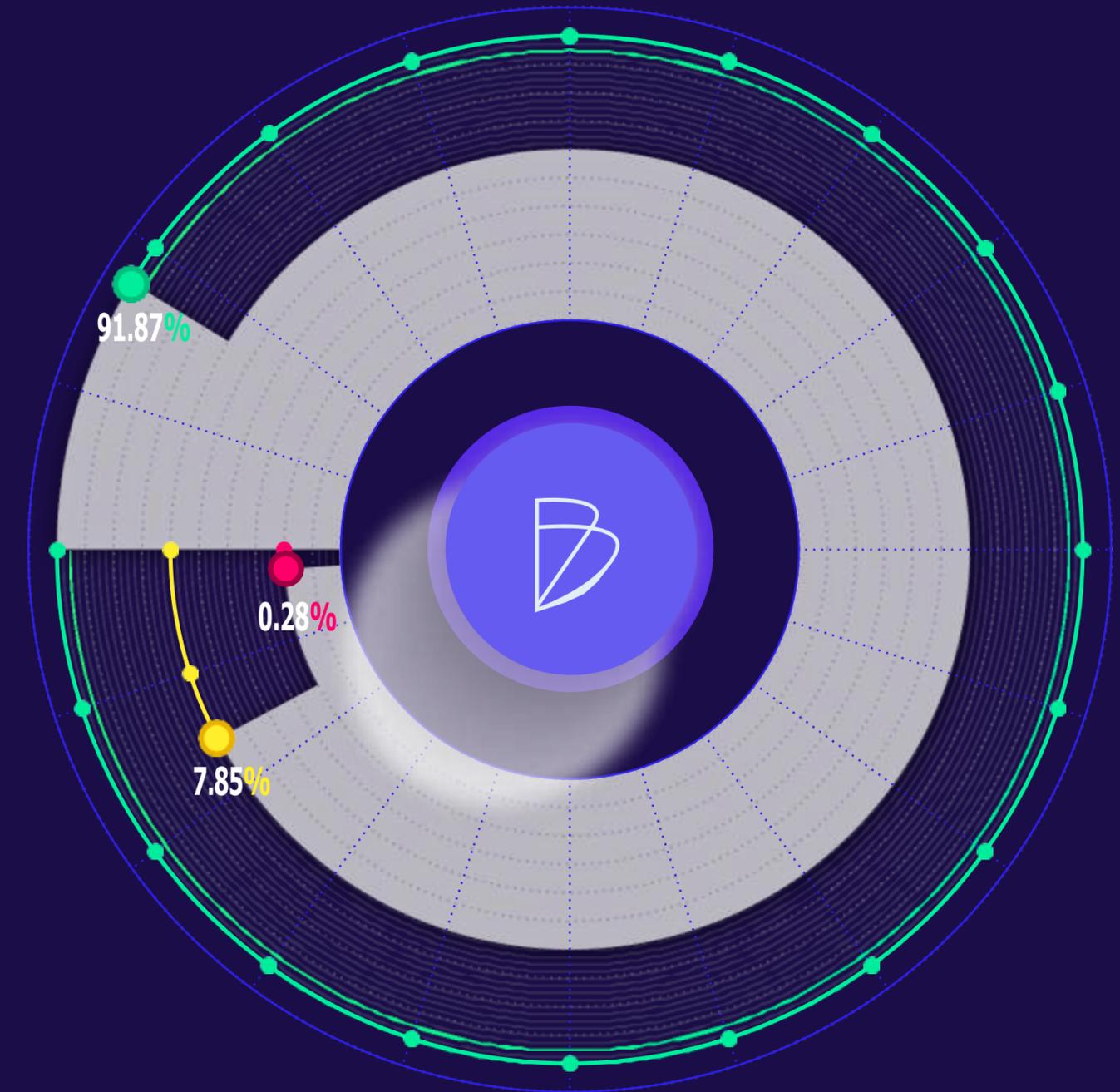
**976.143.335**

**83.420.180**

**2.993.357**

TOTAL DE ACCIONES

**1.062.556.872**



SOBRE BANCÓLDEX

# JUNTA DIRECTIVA

A DICIEMBRE 2019

## PRINCIPALES

### Andrea Catalina Lasso Ruales

JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.

DELEGADA POR EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.

### César Augusto Arias Hernández

DIRECTOR GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL.

DELEGADO POR EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

### Augusto López Valencia

REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO.

DESIGNADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

### Roberto Arango Delgado

DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

### Vacante

REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO.

ELEGIDO POR LAS ASOCIACIONES DE EXPORTADORES INSCRITAS EN EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

## SUPLENTES

### Carlos Ernesto Escobar Vargas

ASESOR DEL VICEMINISTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL.

DELEGADO POR EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.

### María Inés Agudelo Valencia

DELEGADA POR EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

### Carlos Alberto Garay Salamanca

REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO.

DESIGNADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

### Oswald Loewy

DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

### Luis Gustavo Flórez Enciso

REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO.

ELEGIDO POR LAS ASOCIACIONES DE EXPORTADORES INSCRITAS EN EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO



SOBRE BANCÓLDEX

# EQUIPO DIRECTIVO

A DICIEMBRE 2019

## Javier Díaz Fajardo

Presidente

javier.diaz@bancoldex.com

## José Alberto Garzón Gaitán

Vicepresidente Jurídico - Secretario General

jose.garzon@bancoldex.com

## Claudia María González Arteaga

Vicepresidente Financiera

claudia.gonzalez@bancoldex.com

## Mauro Sartori Randazzo

Vicepresidente de Riesgo

mauro.sartori@bancoldex.com

## Juan Diego Jaramillo Gonzalez

Vicepresidente Comercial

juan.jaramillo@bancoldex.com

## Jaime Alfonso Quiroga Rodríguez

Vicepresidente de Operaciones y Tecnología

jaime.quiroga@bancoldex.com

## Marcela Gaviria Sánchez

Vicepresidente de Talento Humano

marcela.gaviria@bancoldex.com

## Claudia Liliana Mejía Cubillos

Contralora

claudia.mejia@bancoldex.com

## Diana Santamaria Ramirez

Jefe Oficina de Comunicaciones y Prensa

diana.santamaria@bancoldex.com

## María José Naranjo Szauer

Gerente de Planeación Estratégica

mariajose.naranjo@bancoldex.com

## Juan Carlos Sarmiento Espinel

Gerente de Cumplimiento

juan.sarmiento@bancoldex.com

## Jaime Buritica Leal

Director Departamento de Tesorería

jaime.buritica@bancoldex.com

## Margarita Coronado Gómez

Directora Departamento de Fondos de Capital Privado

margarita.coronado@bancoldex.com

## Vanessa Spath Agamez

Directora Departamento de Servicios Administrativos

vanessa.spath@bancoldex.com

## José Luis Cañas Bueno

Director Departamento Jurídico

jose.canas@bancoldex.com

## César Augusto Pérez Barreto

Director Departamento de Intermediarios Financieros

cesar.perez@bancoldex.com

## Juan Pablo Silva Vega

Director Departamento de Direccionamiento Estratégico

juan.silva@bancoldex.com

## Hernando Castro Restrepo

Director Departamento de Microfinanzas

hernando.castro@bancoldex.com

## Juliana Ossa Duque

Directora Departamento de Mercadeo

juliana.ossa@bancoldex.com

## Jairo Pedraza Cubillos

Director Departamento de Gestión Contable

jairo.pedraza@bancoldex.com

## Marcela González Alfonso

Directora Departamento de Operaciones

marcela.gonzalez@bancoldex.com

## Javier Enrique Toro Cuervo

Director Departamento de Tecnología

javier.toro@bancoldex.com

## Jorge Arcieri Cabrera

Director Departamento de Negocios Especiales

jorge.arcieri@bancoldex.com

## Olga Lucía Matamoros V.

Directora Departamento de Riesgo Financiero

olga.matamoros@bancoldex.com

## Gloria Andrea Cortés Duarte

Directora Departamento de Talento Humano

gloria.cortes@bancoldex.com

## Catalina Ardila Pinzón

Directora Departamento de Riesgo de Crédito Directo

catalina.ardila@bancoldex.com

## Amanda Ruth Vega Moreno

Directora Departamento de Desarrollo e Innovación de Procesos

amanda.vega@bancoldex.com

## Ricardo Mesa Muñoz

Director Departamento de Cartera

ricardo.mesa@bancoldex.com

## Luis Alejandro Lozano G.

Director Departamento de Banca Empresarial y Regional Bogotá

luis.lozano@bancoldex.com

## Rosa Alicia Serrano Monsalvo

Directora Oficina Regional Atlántico

rosa.serrano@bancoldex.com

## Sonia Marcela García Feo

Directora Oficina Regional Antioquia

sonia.garcia@bancoldex.com

## Andrés Fernando Gómez Peláez

Director (E) Oficina Regional Valle

andres.gomez@bancoldex.com

## Lucas Eduardo Silva Rueda

Director Oficina Regional Santander

lucas.silva@bancoldex.com

## Andrés Fernando Gómez Peláez

Director Oficina Regional Eje Cafetero

andres.gomez@bancoldex.com

## Programas Especiales

### Freddy Castro Badillo

Director Programa Bancade las Oportunidades

freddy.castro@bancadelasoportunidades.gov.co

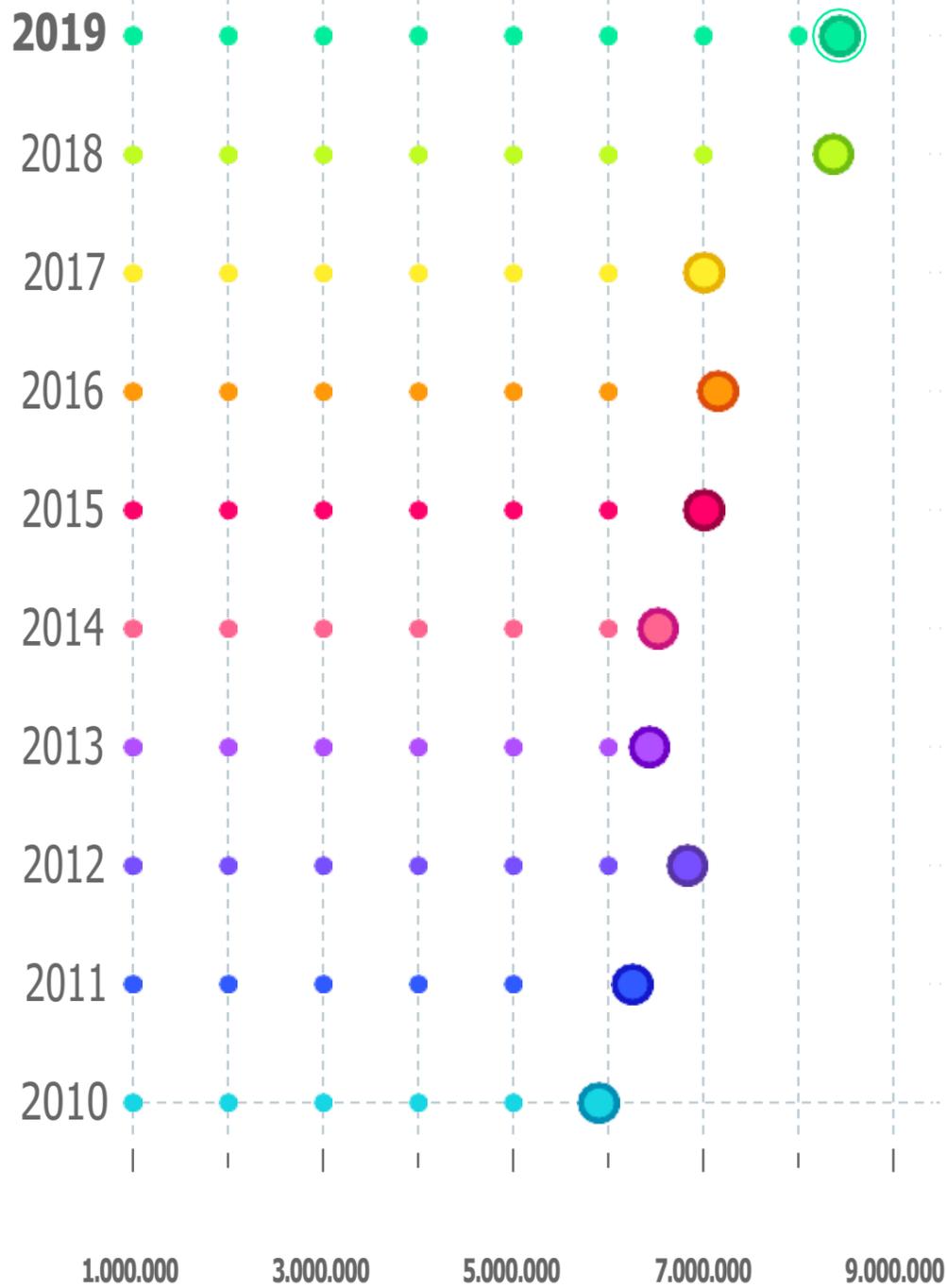
2

# RESULTADOS FINANCIEROS



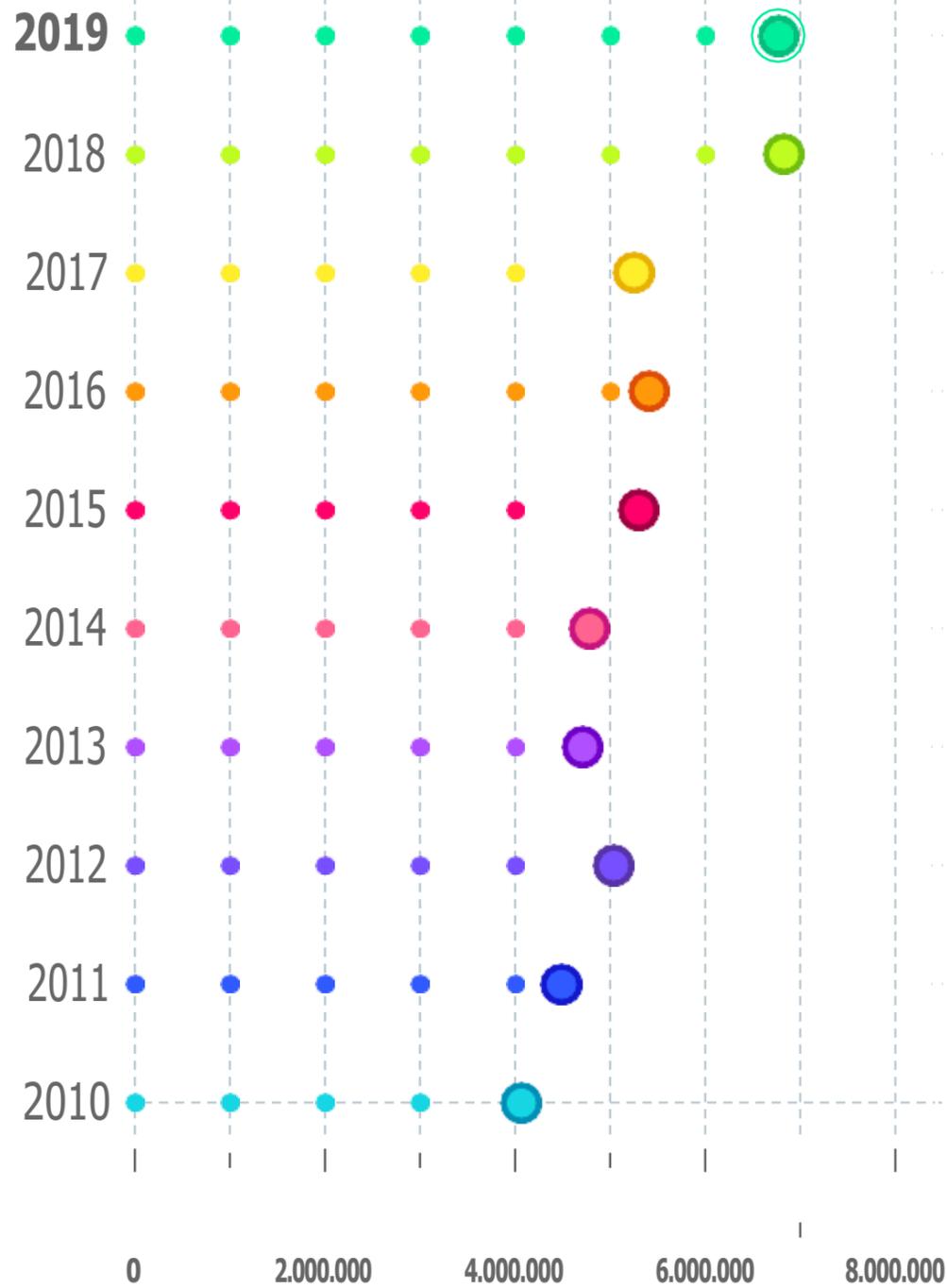
## ACTIVOS

**\$8.546.464**  
MILL ONES



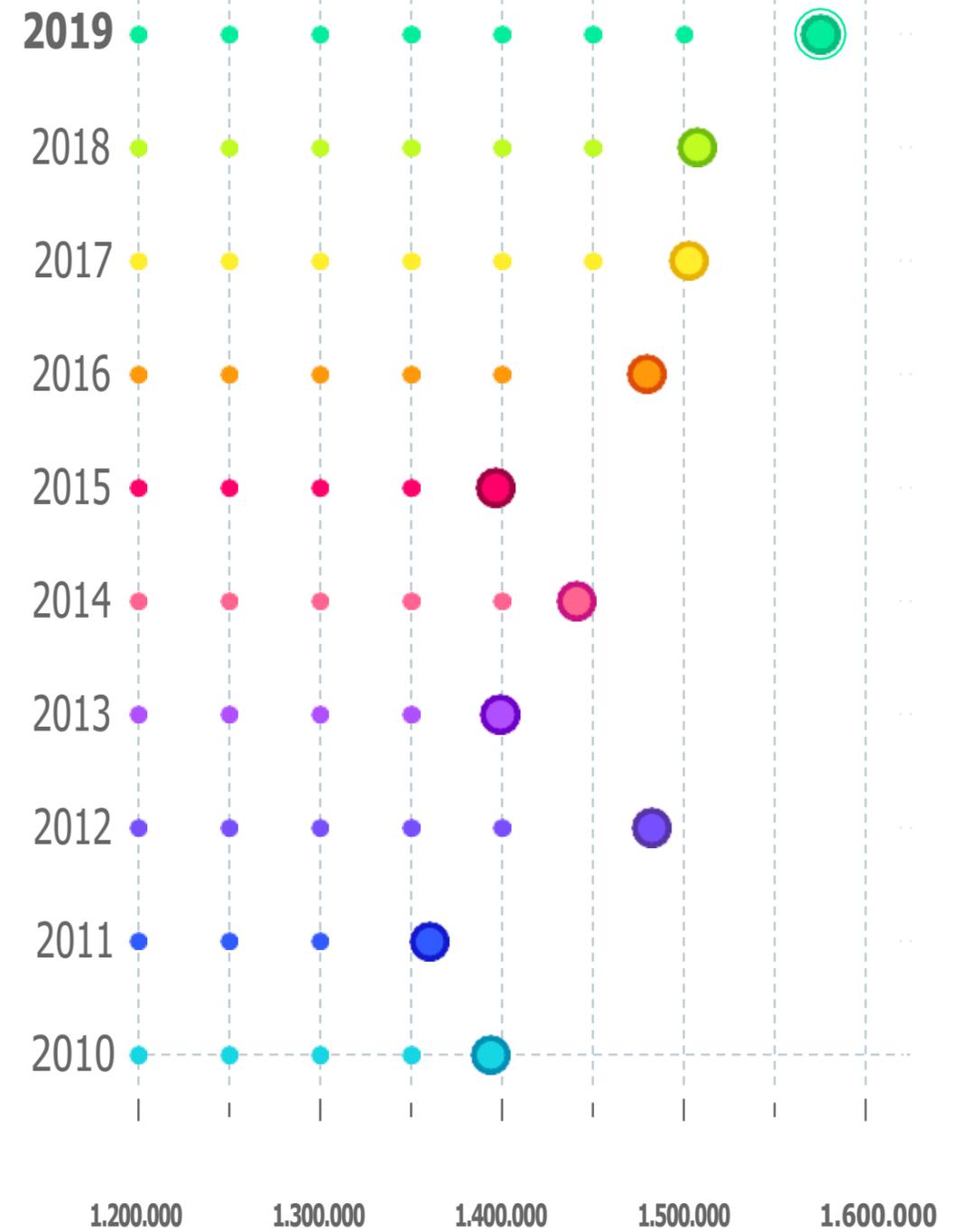
## PASIVOS

**\$6.980.243**  
MILL ONES



## PATRIMONIO

**\$1.566.221**  
MILL ONES



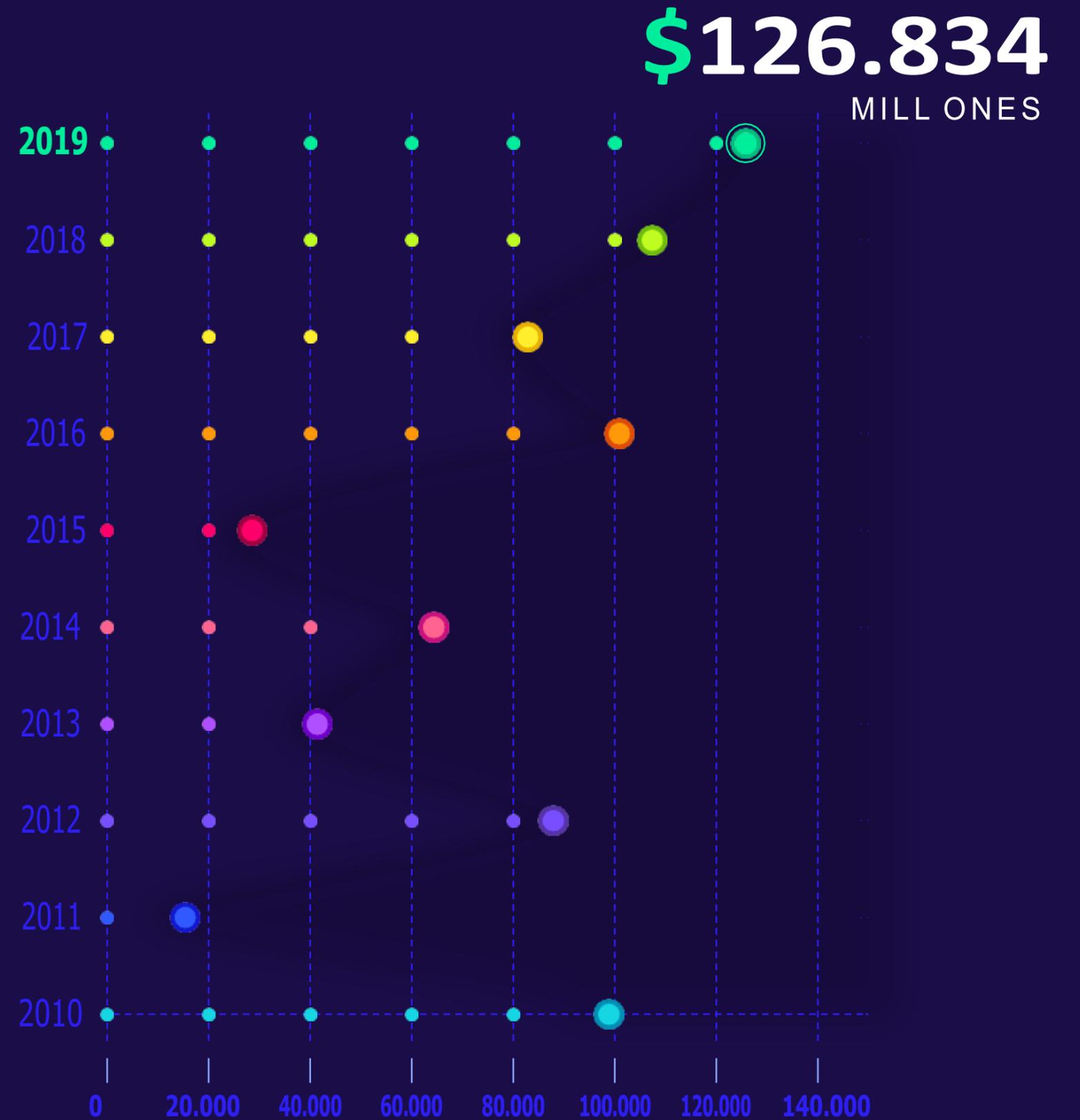


# UTILIDAD NETA

RESULTADOS FINANCIEROS

A DICIEMBRE 2019

<b>2010</b> \$98.821	<b>2011</b> \$15.289	<b>2012</b> \$88.179
<b>2013</b> \$41.537	<b>2014</b> \$64.880	<b>2015</b> \$28.101
<b>2016</b> \$100.387	<b>2017</b> \$82.865	<b>2018</b> \$107.633



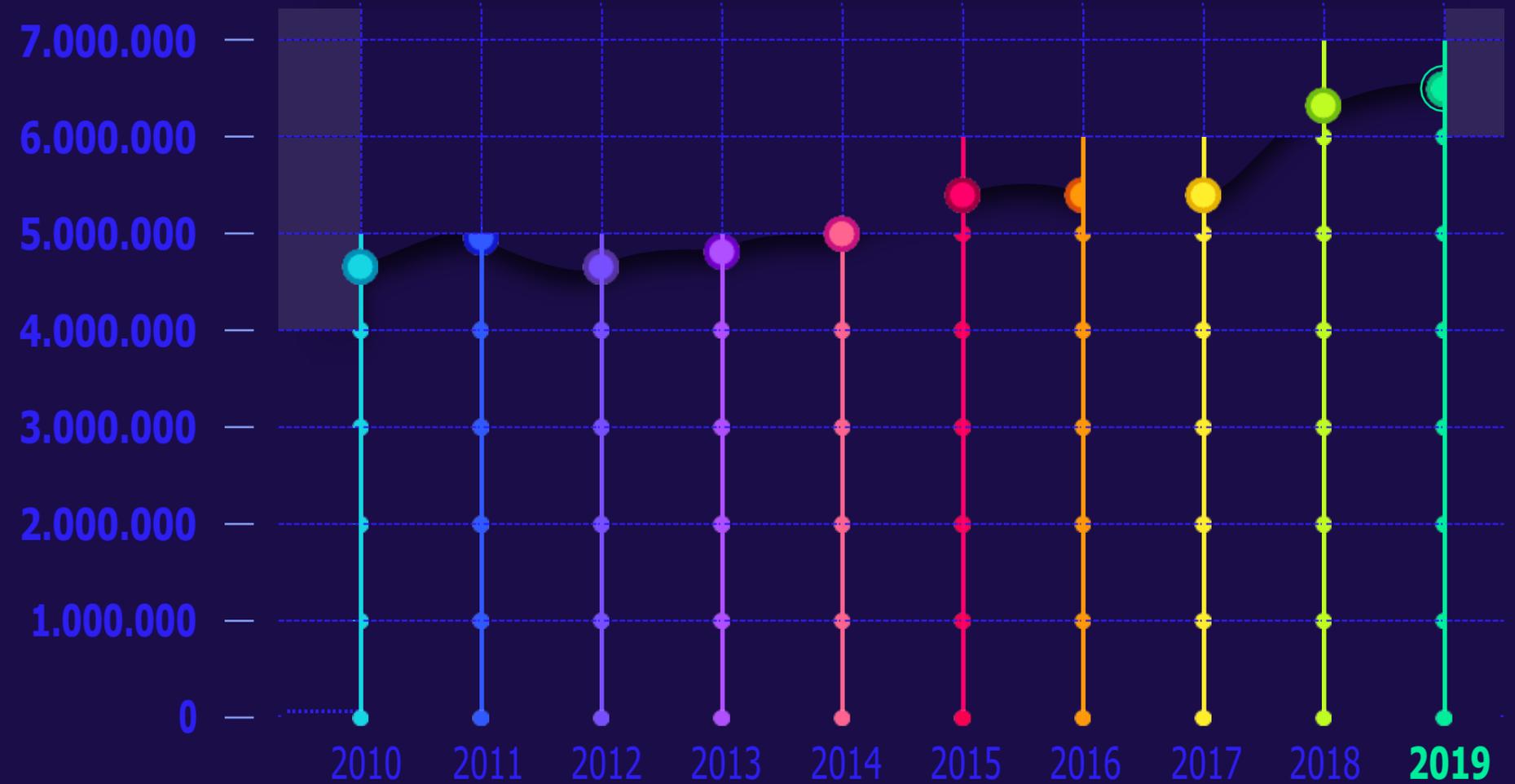
RESULTADOS FINANCIEROS

# CARTERA TOTAL

A DICIEMBRE 2019

**\$6.699.483**  
MILL ONES

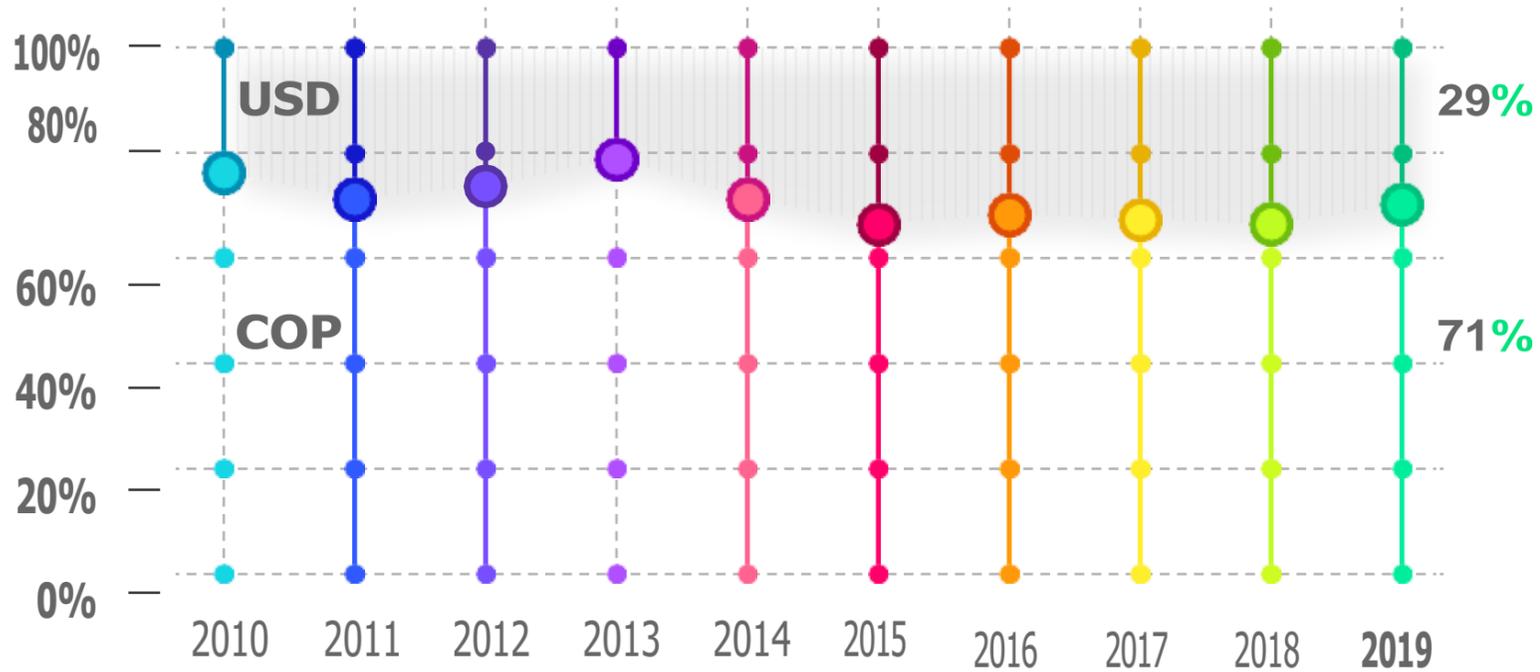
<b>2010</b> \$4.804.910	<b>2011</b> \$5.165.405	<b>2012</b> \$4.799.836
<b>2013</b> \$4.967.534	<b>2014</b> \$5.210.975	<b>2015</b> \$5.569.387
<b>2016</b> \$5.583.986	<b>2017</b> \$5.582.661	<b>2018</b> \$6.523.350



# COMPOSICIÓN CARTERA TOTAL

## \$6.699.483

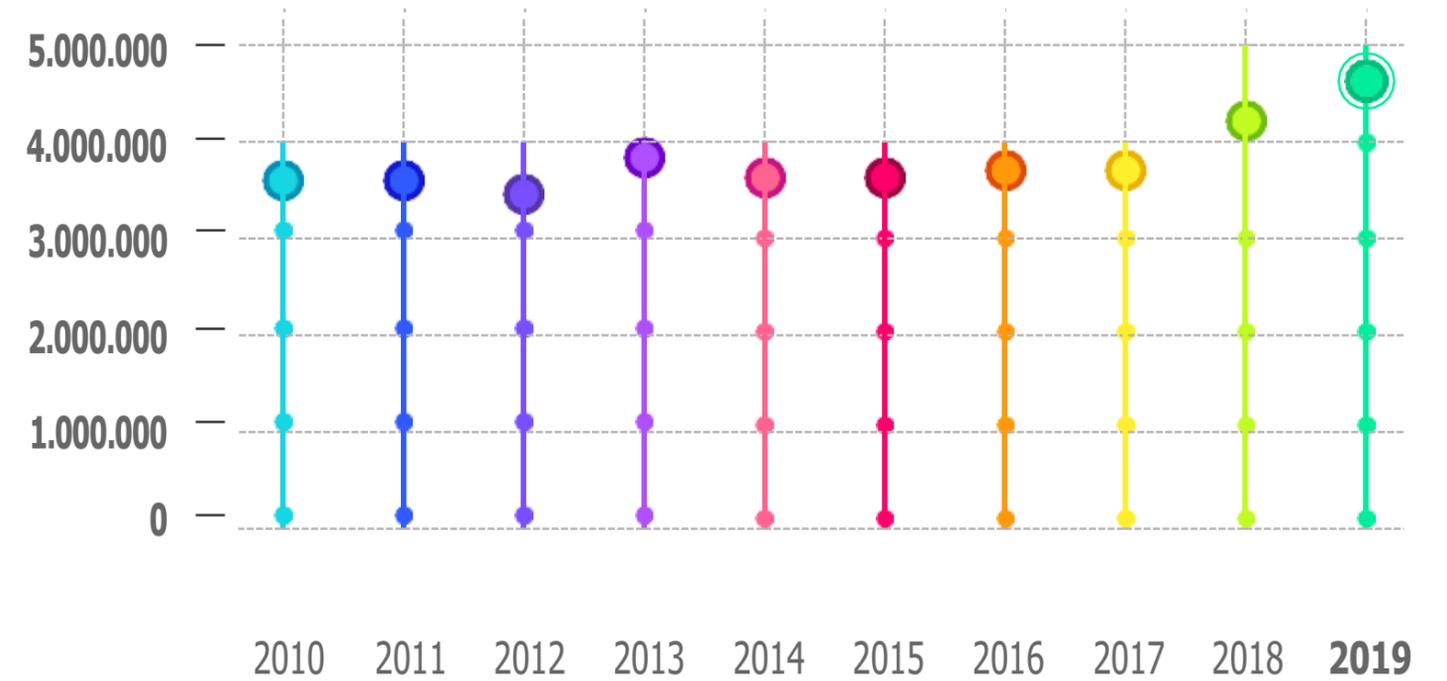
MILL ONES



# CARTERA MONEDA LEGAL

## \$4.755.510

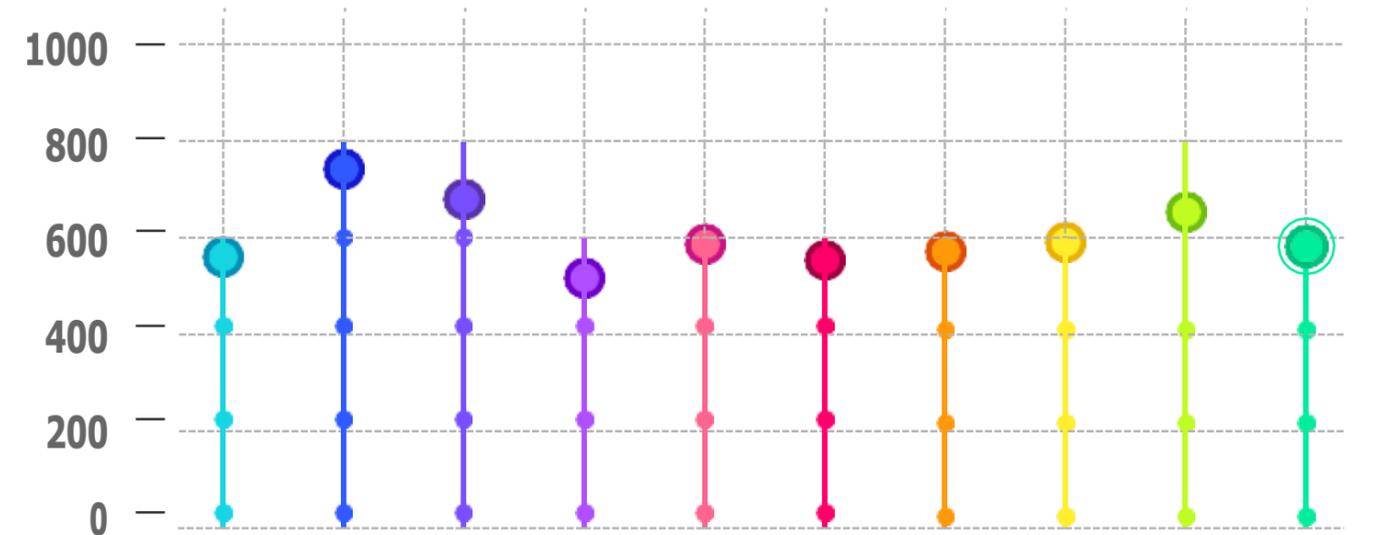
MILL ONES



# CARTERA MONEDA EXTRANJERA

## USD 593

MILL ONES



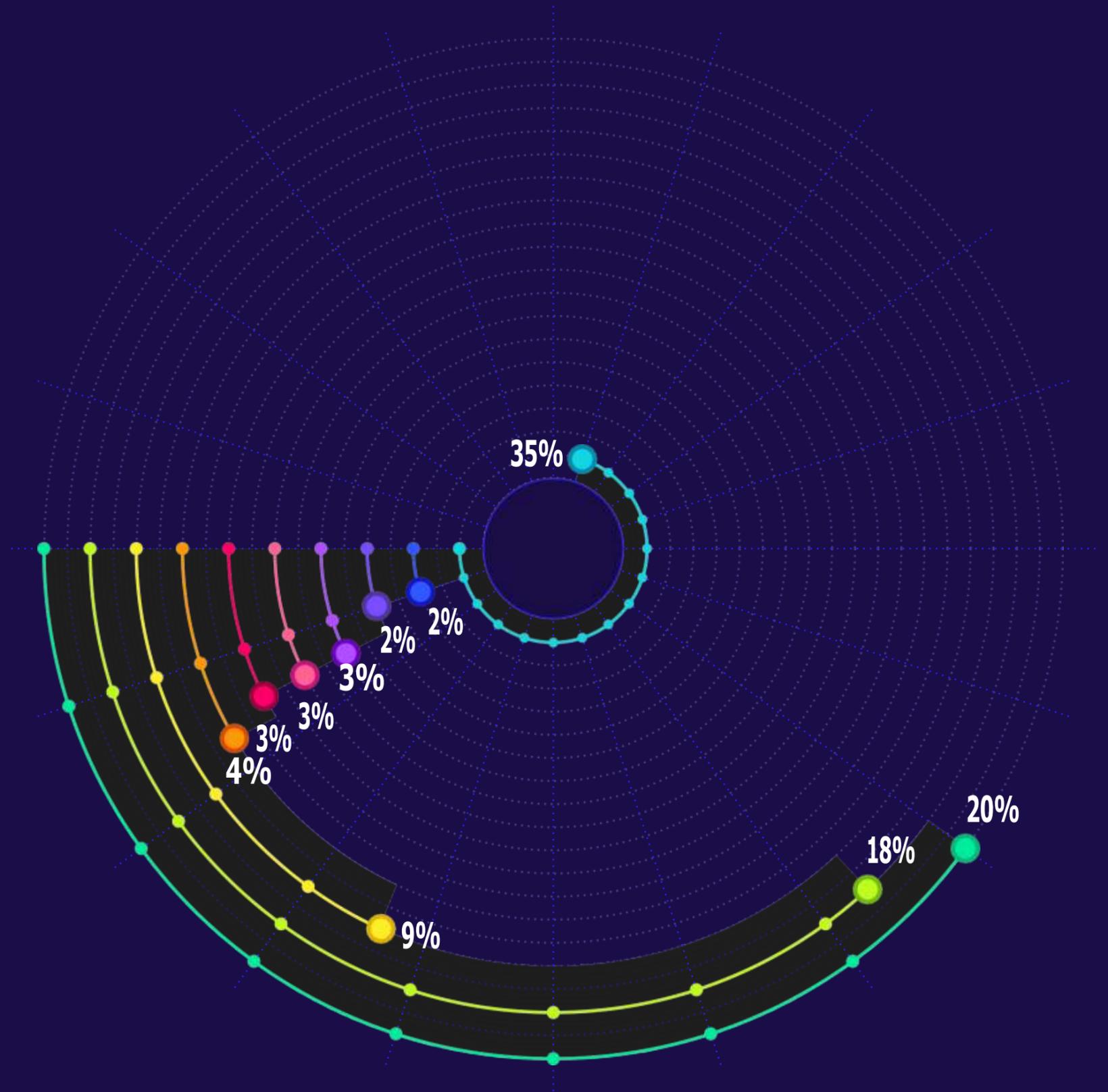


COMPOSICIÓN  
DE LA CARTERA POR:

# MACROSECTOR

\$: CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

\$1.338.830	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	\$173.318	ATENCIÓN SALUD HUMANA Y ASISTENCIA SOCIAL
\$1.235.142	COMERCIO AL POR MAYOR/MENOR; REPARACIÓN VEHÍCULOS	\$171.914	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS
\$608.537	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	\$153.385	ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDA
\$299.182	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$150.829	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS
\$218.365	CONSTRUCCIÓN	\$2.349.981	OTROS

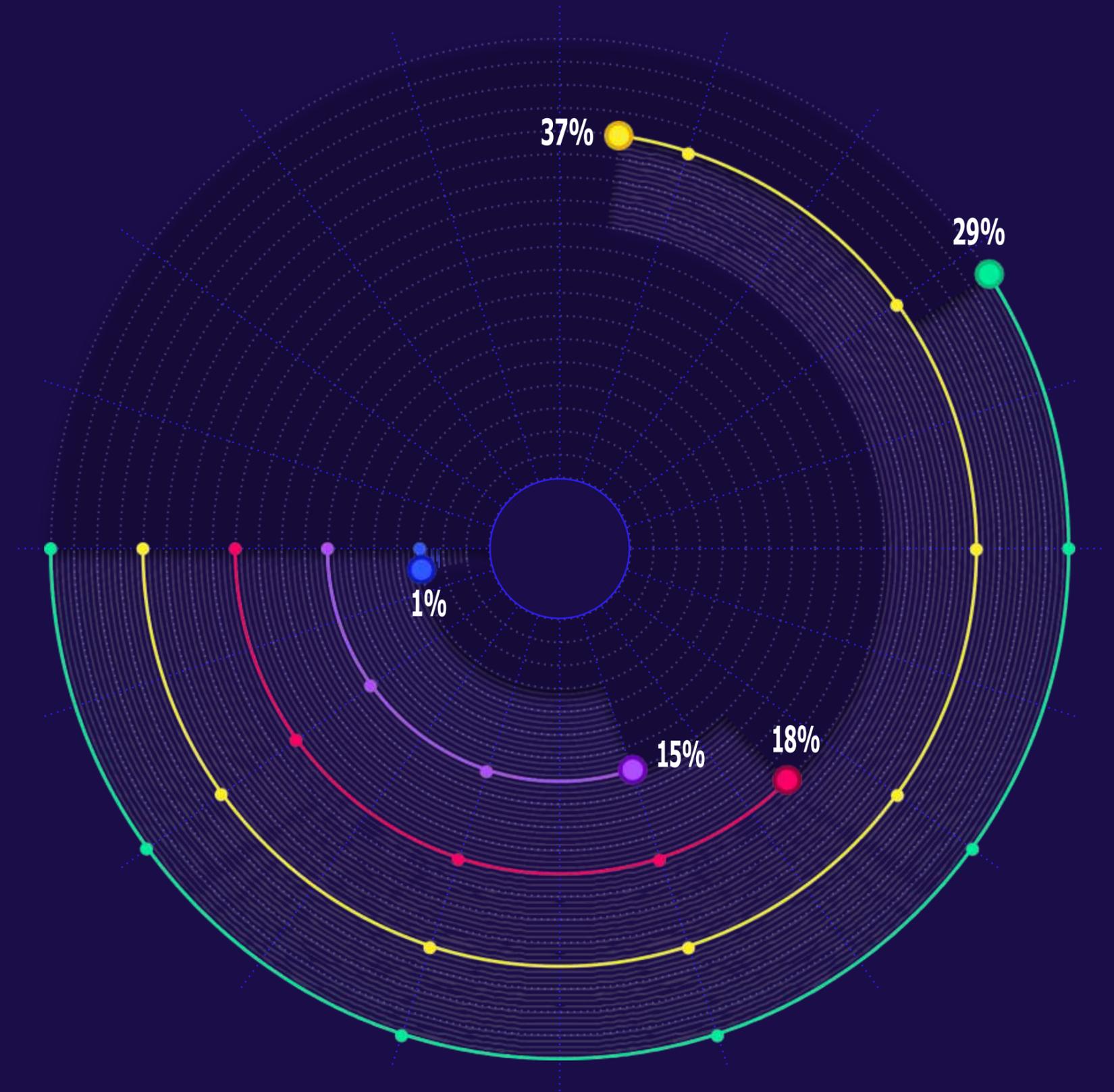


COMPOSICIÓN  
DE LA CARTERA POR:

# PLAZO

\$: CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

- \$1.930.602 ● HASTA 1 AÑO
- \$2.477.986 ● HASTA 3 AÑOS
- \$1.226.209 ● HASTA 5 AÑOS
- \$1.015.056 ● HASTA 10 AÑOS
- \$49.630 ● MÁS DE 10 AÑOS

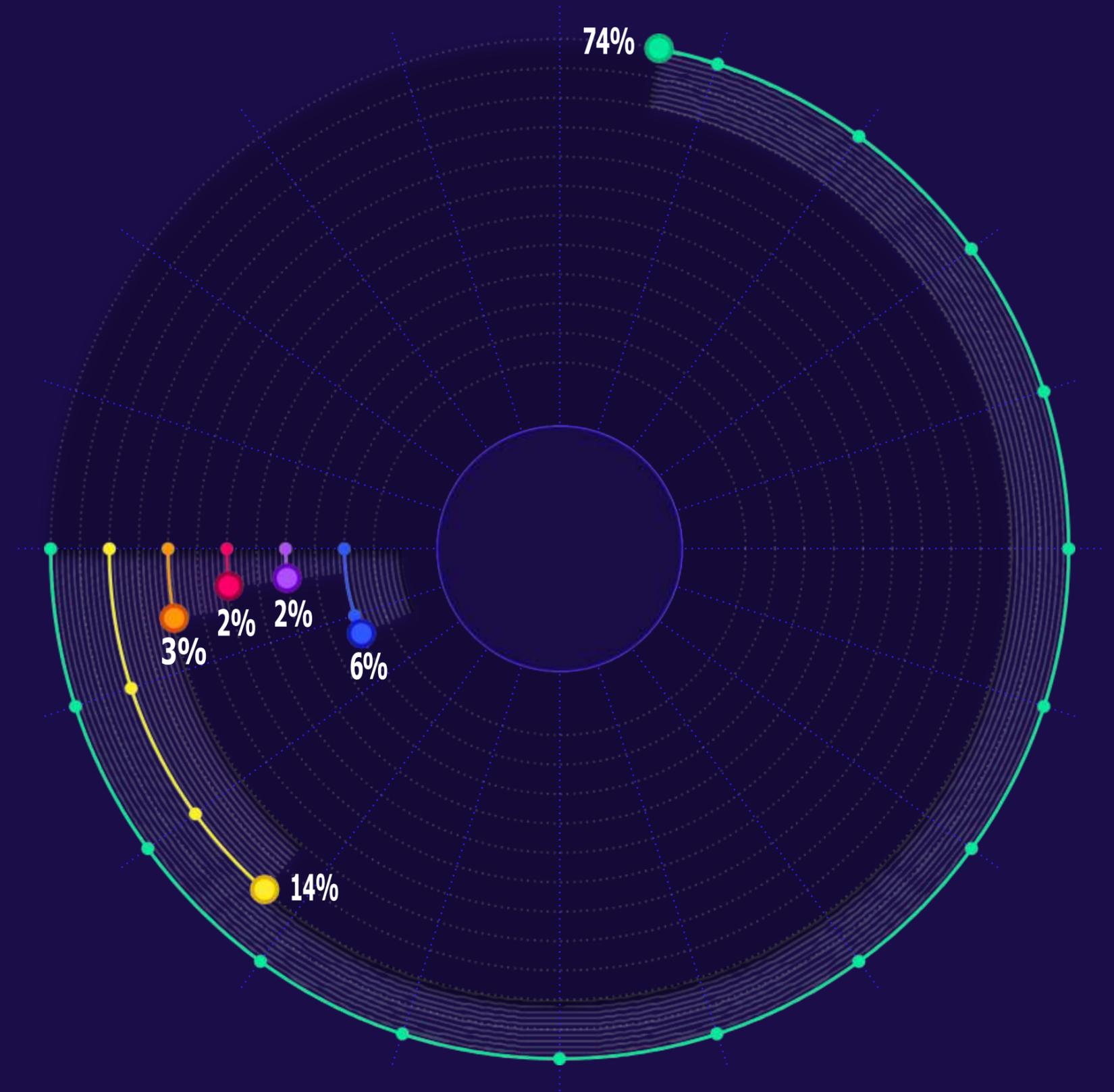


COMPOSICIÓN  
DE LA CARTERA POR:

# TIPO DE INSTITUCIÓN

\$: CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

\$4.824.592	<span style="color: #008080;">●</span> BANCOS	\$134.929	<span style="color: #FF0000;">●</span> COOPERATIVAS
\$969.443	<span style="color: #FFD700;">●</span> BANCOS DEL EXTERIOR	\$142.298	<span style="color: #800080;">●</span> ONGs
\$215.903	<span style="color: #FF8C00;">●</span> COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO	\$412.319	<span style="color: #0000FF;">●</span> OTROS



3

# REPORTE ANUAL



REPORTE ANUAL

## Informe de la Junta Directiva y del Presidente

A LA ASAMBLEA GENERAL  
DE ACCIONISTAS 2019

# INTRODUCCIÓN

En 2019 Bancóldex registró un desempeño destacable, alcanzando desembolsos por \$5,4 billones, siendo estos los más altos en la historia del Banco y representando un crecimiento del 12% frente al resultado del

Así mismo, el Banco continuó ejerciendo su rol como instrumento de política del Gobierno Nacional para el apoyo a la modernización empresarial y el financiamiento de las empresas afectadas por dificultades en su actividad económica por coyunturas como paros nacionales y desastres naturales. Los desembolsos para líneas especiales con aportes del Gobierno Nacional y entes territoriales en 2019 alcanzaron más de \$1,5 billones.

Con el compromiso de apoyar, fortalecer y financiar el crecimiento verde, el Banco desembolsó \$383.749 millones para financiar proyectos de desarrollo sostenible y eficiencia energética del sector empresarial, lo cual representó un crecimiento del 12% frente al 2018.

En cuanto al apoyo al comercio exterior, el Banco desembolsó \$1,57 billones a 894 empresas exportadoras, lo cual confirma el apoyo del Banco al sector exportador y a la internacionalización de la economía colombiana.

De otro lado, Bancóldex lanzó el “Fondo de Fondos”, como evolución del programa Bancóldex Capital, con un primer enfoque hacia fondos de capital emprendedor que busquen invertir en emprendimientos de alto impacto, escalables y transversales a los sectores de comercio, industria, turismo, servicios e industrias creativas.

Si bien los resultados del Banco en 2019 fueron positivos, en el frente externo, la economía global registró el ritmo de crecimiento más débil no observado desde la

año anterior.

*El Banco financió a más de 100.000 empresas de todos los tamaños, en todo el territorio nacional.*

Bancóldex acompañó la estrategia del Gobierno Nacional de apoyar el crecimiento de las empresas de la Economía Naranja y desembolsó \$1,1 billones beneficiando a cerca de 27.000 empresas de las industrias culturales y creativas.

crisis financiera mundial de 2008. Dicho desempeño se dio por varios factores, entre los que se destaca la agudización de la guerra comercial entre EE. UU. y China, lo cual terminó afectando el sector manufacturero no sólo de los países implicados,

sino de diversas economías desarrolladas de Europa. Adicionalmente, las debilidades específicas de algunos países generaron

presiones en economías importantes de mercados emergentes como Brasil, India, México y Rusia<sup>1</sup>.

En vista del debilitamiento de la actividad, los bancos centrales del mundo reaccionaron de forma inmediata, reduciendo fuertemente (en algunos casos) la tasa de interés de referencia. Se destaca el recorte de 75 pbs realizado por la Reserva Federal, ajustando la tasa en 1,75%, además de la rebaja realizada por el Banco Central Europeo. Sumado a los bancos centrales desarrollados, los emisores de países emergentes también utilizaron la tasa de interés como herramienta para reactivar sus economías.

cerró en 3,8%, dentro del rango meta del Banco de la República. Por su parte, el déficit de cuenta corriente se amplió de forma

importante frente a 2018, gracias al deterioro de las exportaciones.

El 4 de febrero de 2019, Javier Díaz Fajardo asumió el cargo de Presidente de Bancóldex.

El Banco continuó implementando la estrategia corporativa definida en agosto de 2018 y se ratificó el propósito de Bancóldex como banco de desarrollo empresarial de Colombia que apoya la transformación productiva del país con énfasis en las Mipymes, impulsa las exportaciones y promueve la sostenibilidad ambiental y la economía creativa, actuando como un instrumento de política pública del Gobierno Nacional.

## COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA EN 2019

La economía global en el año 2019 estuvo dominada por tres factores principales: i) la agudización de las tensiones comerciales entre EE. UU. y China; ii) el fuerte debilitamiento de la actividad manufacturera a niveles no vistos desde la crisis financiera de 2009; y iii) los principales Bancos Centrales del mundo volcándose a políticas monetarias expansivas.

De acuerdo con los pronósticos del Fondo Monetario Internacional -FMI, la economía mundial creció 3,0% este año, frente al crecimiento de 3,6% registrado en 2018. La economía de Estados Unidos se expandió 2,4% en 2019, un poco menos al crecimen-

rándose frente al 6,6% ajustado en 2018, afectada principalmente por la guerra comercial con Estados Unidos.

En América Latina, el 2019 se caracterizó no solo por ser un año de sorpresas bajas en términos de crecimiento, sino también por la tensión que generaron las protestas sociales, las cuales generaron mayores presiones sobre la actividad económica de algunos países y sus cuentas fiscales.

Aunque 2019 fue un año con una coyuntura internacional compleja, la economía colombiana se mostró resiliente, con un crecimiento en lo corrido del año de 3,3%, la inflación se mantuvo dentro del rango del Banco de la República (2,0%-4,0%) 3,80%<sup>2</sup>, superior al cierre de 2018 de 3,18%.

A nivel local, la actividad económica se aceleró, como resultado de un mejor comportamiento del consumo privado y de sectores como comercio, financiero, administración pública, entre otros. La inflación

*A continuación, se presenta el informe completo de la gestión del Banco durante el año 2019.*

to de 2,9% registrado en 2018. En la zona euro, la actividad económica continuó desacelerándose, pasando de un crecimiento anual de 1,9% en 2018 a uno proyectado por el FMI de 1,2% en 2019. En cuanto a China, la economía creció 6,1% desacele-

Bancóldex estimó que el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia sería de 3,2% en 2019, superior a la expansión de 2,7% registrada en 2018. Dicho pronóstico estaba en línea con el del Banco de la República y

1. Información tomada del reporte 2019 en revisión publicada por el Fondo Monetario Internacional (FMI).  
2. Fuente: DANE.

era un poco más conservador al de organismos como el FMI, el cual se ubicaba en 3,4%. Al cierre del año el crecimiento del PIB de Colombia fue de 3,3%.

Aunque muchos de los sectores de la economía nacional mostraron un desempeño positivo durante 2019, el sector externo fue el más perjudicado por el enfriamiento de la economía mundial. Durante lo corrido del año a noviembre de 2019, las exportaciones presentaron una caída de 6,2%, jaladas a la baja por las menores ventas externas del grupo de combustibles y productos de las industrias extractivas, las cuales reportaron una caída de 11,4% durante dicho periodo.

Corriente, que a septiembre ajustó 4,39% del PIB, (USD\$ 10.386 millones) se incrementará si se compara con el déficit de 3,80% del PIB registrado durante todo 2018.

Otro de los retos importantes para la economía colombiana en 2019 fue el mercado laboral. Tras un 2018 con una tasa de desempleo promedio de 9,7%, para 2019, la tasa de desempleo cerró en 10,5%<sup>4</sup>.

De otro lado, el Banco de la República mantuvo la tasa de intervención inalterada en 4,25% durante lo corrido del año, ajustando 20 meses consecutivos sin cambios en su principal herramienta de política monetaria. Finalmente, y tras el buen año en términos de recaudo para el Gobierno Nacional, los pronósticos

## SECTOR

### FINANCIERO<sup>5</sup>

En 2019, las entidades del sistema financiero mantuvieron una dinámica superior a la registrada en los años 2017 y 2018. La mayor tasa de crecimiento de la economía se reflejó en el comportamiento de las nuevas colocaciones, particularmente en el segmento de consumo e hipotecario sin desconocer que el segmento comercial retomó una senda de crecimiento positiva. Así mismo, el deterioro de la cartera de crédito de la mayoría de los intermediarios financieros fue menor al que se registró en 2018, lo que favoreció los márgenes de rentabilidad al generar una menor presión en el gasto de provisiones. La liquidez y solven-

de calidad de cartera (tanto por morosidad como por perfil de riesgo<sup>6</sup>) que muestran una tendencia decreciente, aunque aún se ubican en niveles altos frente a lo registrado históricamente. Vale la pena resaltar que las dificultades de años precedentes de varias empresas del segmento corporativo<sup>7</sup> inciden para que los indicadores de calidad de cartera por perfil de riesgo de la cartera comercial se ubiquen en 11,4%. Esto resulta relevante si se tiene en cuenta que ésta participa con el 52,8% de la cartera bruta del sistema. En el mismo sentido, el sistema financiero ha hecho un importante esfuerzo en términos de provisiones (aunque menor a lo registrado en 2018), lo que le ha permitido mantener indicadores de cobertura<sup>8</sup> en niveles adecuados, como me-

En contraste con el descenso de las exportaciones, las importaciones se incrementaron en 2019, ajustando un aumento durante lo corrido del año a noviembre (dato más reciente publicado por el DANE) de 3,4%. Lo anterior llevó a que el déficit comercial se ampliara y por tanto el déficit en Cuenta

apuntan a que se cumplirá el objetivo de déficit fiscal planteado para 2019 de 2,4% del PIB. Por último, la tasa de cambio ajustó una leve depreciación de 0,84% (TRM) cerrando en \$3.277 y que se compara con la depreciación de 8,9% registrada en 2018.

cia del sistema financiero se mantuvieron en niveles adecuados y reafirmaron la fortaleza de la banca colombiana.

En el último año, el riesgo de crédito del sector financiero se mantuvo en un perfil moderado, lo que se refleja en indicadores

canismo para proteger el patrimonio ante deterioros adicionales no esperados.

De otra parte, a octubre de 2019, las utilidades registraron un crecimiento cercano al 33,7%<sup>9</sup>, lo que se evidencia en los indicadores de rentabilidad<sup>10</sup>. Lo anterior se explica

3. Fuente: Banco de la República, Informe trimestral de Balanza de Pagos.  
4. Fuente DANE.  
5. Incluye únicamente establecimientos de crédito.

6. 4,53% por morosidad y 9,63% por perfil de riesgo, al cierre de octubre de 2019.  
7. Particularmente en los sectores de infraestructura, transporte, construcción y energía.

8. Cobertura por morosidad 138,3% y por perfil de riesgo 65,7%, al cierre de octubre de 2019.  
9. Al cierre de octubre de 2019, las utilidades alcanzaron COP 11.1 billones.  
10. ROAA 1,90% y ROAE 13,14%

por el menor impacto de las provisiones, un mejor margen neto de intereses; éste último favorecido por la estabilidad en la política monetaria del Banco de la República y los altos niveles de liquidez en el sistema.

Con respecto al indicador de riesgo de liquidez (IRL) refleja que los establecimientos de crédito cuentan con recursos líquidos suficientes para cumplir con sus obligaciones de corto plazo<sup>11</sup>. A pesar de ello, en 2019 se observó un moderado crecimiento de las fuentes de financiamiento tradicional (depósitos de ahorro y a término), en línea con la dinámica de la cartera.

En cuanto al nivel de capitalización, los establecimientos de crédito mantuvieron una moderada generación interna de capital, lo cual se evidencia en un margen de solvencia total y básico de 15,58% y 10,95%<sup>12</sup>, respecti-

do con estimaciones realizadas por el

Banco de la República de Colombia, el sistema financiero colombiano mantiene una alta resiliencia a eventos negativos, con lo cual, aún en un escenario de estrés<sup>13</sup>, los indicadores de solvencia permanecerían por encima de los límites regulatorios.

Finalmente, se resalta que diferentes entidades del sistema financiero están experimentando una consolidación de sus operaciones financieras y nichos de mercado a través de fusiones, conversiones y cambio de accionistas<sup>14</sup> lo que les permitirá ajustar sus servicios a las necesidades de sus clientes. Adicional a lo anterior, dichos cambios generarán un impacto favorable en la robustez financiera del sistema financiero y los esquemas de gobernabilidad.

vamente; de manera que se superaron ampliamente los niveles mínimos regulatorios

de 9,0% y 4,5% y se mantuvieron dentro

del promedio de los últimos dos años. De  
acuer-

11. Bancos (185%), Corporaciones Financieras (342%), Compañías de Financiamiento (342%) y Cooperativas Financieras (242%). Cifras a octubre de 2019, últimas cifras disponibles.

12. Cifras a octubre de 2019.

13. El escenario de estrés contempla una fuerte desaceleración económica local, dificultades en materia de financiamiento internacional, mayor materialización del riesgo de crédito y salida de los inversionistas extranjeros del mercado de deuda local.

14. Banco procredit con Credifinanciera CF, Financiera Crezcamos a través de la compra de Opportunity CF, Banco Compartir quien ahora hace parte del Grupo Credicorp.



REPORTE ANUAL

## Bancóldex como Banco de Desarrollo

## GESTIÓN Y

## LOGROS 2019

En 2019, el Banco enfocó su gestión en las siguientes líneas de acción cuyos resultados

## Financiación para la

### Productividad Empresarial

Con el fin de promover el desarrollo empresarial, en 2019 Bancóldex desembolsó créditos por \$5,4 billones a más de 100.000 empresas en todo el territorio nacional. Lo anterior representó un crecimiento en desembolsos del 12% con respecto a 2018.

### Productividad de las Mipymes

Para Bancóldex el fomento del emprendimiento y la productividad principalmente en el segmento de las micro, pequeñas y medianas empresas es un foco estratégico y se alinea con las políticas definidas por el principales se presentan a continuación:

cieras Fintech, como parte de una estrategia que busca ampliar la cobertura de atención a las microempresas y abaratar el costo de crédito con canales de colocación no tradicionales.

Así mismo, como apoyo a la pequeña y mediana empresa, en 2019 Bancóldex desembolsó recursos por más de \$1,5 billones beneficiando a 7.656 Pymes.

## Crecimiento

### Verde

El Banco desembolsó \$383.749 millones para financiar proyectos de las empresas orientados a mejorar su sostenibilidad con Gobierno Nacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, en 2019

En 2019, Bancóldex financió más de 240 inversiones y proyectos verdes, los cuales tienen un potencial de mitigación anual de 79.140 toneladas de CO2 (dióxido de carbono). Así mismo, se financiaron 42 proyectos de eficiencia energética, los cuales tienen un potencial de reducción anual de 4.8 GW/h<sup>16</sup> en el consumo de energía eléctrica.

La cifra de desembolsos de crecimiento verde en 2019 se incrementó en 12% con respecto a 2018, lo cual muestra que para Bancóldex la financiación de la sostenibilidad ambiental es una de sus prioridades estratégicas.

## Desembolsos en

Bancóldex benefició a más de 95.000<sup>15</sup> mi-

énfasis en aprovechamiento de recursos, eficiencia energética, uso de energías renovables y adaptación al cambio climático. Así mismo, continuó apoyando la financiación

*A continuación, se presenta el informe completo de la gestión del Banco durante el año 2019.*

## **Economía Naranja**

Con el firme propósito de acompañar al Gobierno Nacional en la implementación y estructuración de acciones orientadas a pro-croempresas con créditos por más de \$880.425 millones, dirigidos a atender las necesidades de financiación de este segmento empresarial. Así mismo, en este año el Banco vinculó 4 entidades microfinan-

de negocios verdes como el desarrollo de energías limpias que contribuyen al fortalecimiento del ecosistema de sostenibilidad ambiental del país.

mo ver el crecimiento, el desarrollo y la productividad de las industrias creativas y culturales en el país, en 2019 Bancóldex definió una estrategia de atención y un portafolio de productos y servicios con énfasis especial en este sector.

15. A 7 de enero de 2020 las microempresas atendidas ascienden a 81.000, en los próximos 3 meses se legalizarán cerca de 14.000 operaciones llegando a 95.000 microempresas.

16. Gigavatio-hora.

La estrategia busca, por un lado, apoyar a través de instrumentos financieros, la consolidación de las empresas naranja ya sea con líneas de crédito de redescuento, productos como el crédito directo, Liquidex, inversión en fondos de capital; o a través de instrumentos no financieros que buscan fortalecer las habilidades gerenciales y financieras de estas empresas.

Durante el 2019 el Banco desembolsó \$1,1 billones a más de 27.000 empresas que desarrollan actividades contempladas dentro de lo que el DANE y el Ministerio de Cultura han clasificado como empresas naranjas. Este es un hecho sin precedentes en el Banco, el 2019 fue el año de mayores

poración Ruta N de Medellín), con quienes se diseñaron líneas de crédito en condiciones especiales que permitieron mejorar la dinámica de los desembolsos naranja.

De otra parte, la articulación con el Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Cultura y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la sensibilización a los intermediarios financieros, el desarrollo y posicionamiento de la estrategia naranja de Bancóldex en distintos escenarios, la continua búsqueda de aliados estratégicos sumado al fortalecimiento y apoyo del equipo comercial a nivel regional, permitieron llegar a esta cifra histórica de desembolsos de este segmento.

colombiano, lo cual confirma que Bancóldex como banco de desarrollo busca llenar vacíos de mercado, ofreciendo condiciones favorables para la financiación de proyectos orientados al mejoramiento de la productividad y competitividad de las empresas.

### Líneas Especiales con aportes del Gobierno Nacional y Entes Territoriales

En 2019, Bancóldex jugó un papel fundamental como instrumento de política pública. En conjunto con el Gobierno Nacional, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Ministerio de Transporte, iNNpulsa Colombia, y entes territoriales, se diseñaron líneas de crédito en condiciones especia-

## Programa Bancóldex

### Capital - Fondo de Fondos

**Bancóldex Capital:** En febrero de 2019, el Programa Bancóldex Capital cumplió 10 años de operación en el mercado, permitiendo al Banco posicionarse como referente en la industria de fondos de capital privado (private equity) y capital emprendedor (venture capital). Durante estos 10 años, el programa realizó compromisos de inversión por \$184.298 millones en 14 fondos multisectoriales, movilizand así \$1,7 billones a 127 compañías en diferentes sectores y etapas de crecimiento, de las cuales 76 son colombianas, y han recibido recursos por \$1,1 billones. Lo anterior se tra-

desembolsos realizados a las industrias creativas y culturales.

Dentro de las acciones más relevantes se destaca la gestión realizada y el apoyo de instituciones del orden nacional y local (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – MinCIT-, Alcaldía de Bogotá y la Cor-

## Modernización

### Empresarial

En 2019, el Banco desembolsó \$1,5 billones beneficiando a más de 13.000 empresarios con plazo promedio de los créditos de 5 años. Estos recursos estuvieron orientados a la modernización del aparato productivo

les, encaminadas a apoyar al sector empresarial tanto para mejora de su productividad y competitividad y para hacer frente a afectaciones producto de catástrofes naturales y coyunturas sociales. Los recursos desembolsados con líneas especiales del Gobierno Nacional y entes territoriales ascendieron a \$1,5 billones.

duce en un multiplicador de 7,8 veces los recursos desembolsados por el programa.

**Fondo de Fondos:** La industria de capital privado local ha evolucionado positivamente en los últimos 10 años, no obstante, aún continúa teniendo retos en el posicionamiento de los gestores profesionales

colombianos y en la atracción de nuevos inversionistas. Por lo anterior, el Banco basado en buenas prácticas internacionales, desde el 2016 se propuso la meta de estructurar y poner en marcha un Fondo de Fondos, que permitiera potenciar los recursos de Bancóldex, al unirlos con los recursos de aliados estratégicos, para destinarlos a nuevas y más grandes inversiones en fondos de capital privado y emprendedor.

Después de una labor organizada en la construcción óptima del vehículo de inversión, su marco regulatorio, y socialización con actores clave locales, en abril de 2019 el Banco lanzó el 'Fondo de Fondos', como evolución del Programa Bancóldex Capital,

lombia, Colciencias, una entidad multilateral y Bancóldex como inversionista ancla.

En línea con las nuevas responsabilidades que Bancóldex ha adquirido con los inversionistas del Fondo de Fondos, ha redobrado sus esfuerzos en la búsqueda de nuevas inversiones, lo que se refleja en un pipeline de más de 20 potenciales fondos de capital emprendedor. En noviembre de 2019 el Comité de Inversiones aprobó compromiso de inversión en el fondo de capital ALLVP Fund III. A 31 de diciembre el Fondo de Fondos no había realizado ningún llamado de capital a sus inversionistas.

El Banco inicia así una nueva etapa en su

industria de capital, y potencializará los recursos movilizados a la economía colombiana y latinoamericana.

## Servicios No Financieros

Durante el 2019, Bancóldex amplió su oferta de servicios no financieros a través de programas de consultoría, asistencia técnica, formación y estructuración de proyectos, gracias a los recursos transferidos en el marco del convenio 392 suscrito entre Bancóldex y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y recursos de cooperación internacional.

En el mes de junio, el Banco, en alianza con Colombia Productiva, la Cámara de Comer-

tes áreas para desarrollar nuevos productos/servicios o ampliar su mercado actual. A 31 de diciembre, 84 empresas naranja recibieron un diagnóstico a profundidad y 41 compañías iniciaron intervención.

Se desarrolló el primer "Programa en fondos de capital privado", con la participación de 30 participantes de la industria, entre gestores profesionales, inversionistas, sociedades administradoras, proveedores de servicios, entre otros actores del ecosistema. Este programa desarrollado en alianza con Colcapital y la Universidad EAFIT buscó fortalecer los conocimientos, competencias y habilidades de los participantes para entender la industria de Fondos de Capital Privado.

con un primer enfoque en capital emprendedor, y con el objetivo de atraer recursos de inversión por USD 30 millones. Este objetivo logró cumplirse durante el segundo semestre del año, por medio de la firma de compromisos de inversión por USD 24 millones en el compartimento “Capital para Emprender” del Fondo de fondos con: iNNpulsa Co-

constante evolución como la banca de desarrollo de los empresarios colombianos, que responde a las necesidades del mercado, se adapta a lo requerido por los inversionistas, y se alimenta de los aprendizajes de los últimos 10 años del programa Bancóldex Capital. Este camino reforzará la posición de Bancóldex como referente de la

de Bogotá y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, participó en el lanzamiento del “Programa Fábricas de Productividad para empresas de industrias naranja”, que busca beneficiar a 100 empresas de Bogotá – Región. Con este programa, consultores expertos acompañaron a las empresas a mejorar su desempeño en diferen-

Adicionalmente, se llevó a cabo el diseño y lanzamiento del “Programa aprovechamiento de TLCs”, que busca que 11 compañías de diferentes ciudades del país cuenten con el acompañamiento de un experto para el aprovechamiento de oportunidades de mercado en al menos dos (2) países con los

cuales Colombia tenga acuerdos comerciales (EEUU, Unión Europea y Alianza Pacífico).

La intervención de las empresas seleccionadas finalizará en el primer trimestre de 2020.

El Banco continuó con el “Programa de Fortalecimiento Institucional para entidades orientadas al microcrédito”. En este marco desarrolló un taller en Gobierno Corporativo en alianza con el CESA y con el apoyo del Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo, en el cual participaron 11 entidades.

Con el apoyo de recursos de cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo -BID y con el fin de promover la ampliación de fuentes de financiación para empresas en etapa temprana, se desarrolló

servicios financieros y acompañamiento técnico de entidades especializadas.

Como complemento a este piloto, se dio inicio al “Programa de Crédito Emprendedor de Entidades de Apoyo al Emprendimiento”, cuyo objetivo es la ampliación de canales de otorgamiento de crédito para empresas en etapa temprana.

Finalmente, a través del Campus Virtual empresarios de 29 departamentos y 120 municipios participaron en cursos en línea sobre temas de costeo, fijación de precios y modelo de negocio entre otros, obteniendo 470 certificaciones. Estas actividades se desarrollaron con el apoyo de las cámaras de comercio del país.

de innovación y desarrollo tecnológico por valor de \$41.818 millones, que aplicaron al instrumento de beneficios tributarios que administra MinCiencias (antes Colciencias). Como valor agregado se destaca la realización de convenios con la Corporación Ruta N, la Cámara de Comercio de Cali y la Corporación Reddi por valor de \$1.092 millones que posibilitaron la generación de líneas de crédito especial con desembolsos por \$11.677 millones para apalancar las inversiones de las empresas beneficiarias del Programa DELTA I+D+i 2.0.

Se diseñó y lanzó el Programa DELTA Verde, para acompañar la estructuración de 15 proyectos empresariales de eficiencia energética o fuentes no convencionales de energía reno-

verable”, el cual apoyó a 14 compañías en la validación técnica y financiera de proyectos de desarrollo sostenible enmarcados en las siguientes líneas temáticas: eficiencia energética, valoración de residuos, mitigación de impacto ambiental, fuentes no convencionales de energía renovables, construcción sostenible y bioeconomía.

En septiembre de 2019 se dio inicio al proyecto “Movilización de la inversión privada para la implementación de acciones de eficiencia energética en el sector industrial de Colombia”, el cual es financiado con recursos de Reino Unido como resultado del trabajo conjunto entre Bancóldex, Colombia Productiva, CAEM (Corporación Ambiental Empresarial), Consejo Colombiano de Eficiencia Energéti-

un piloto para que entidades financieras implementen un “Programa de Crédito Emprendedor”. Este piloto se está desarrollando en tres entidades financieras (Actuar Famiempresas, Finanfuturo y Fundación Mario Santo Domingo), y ha beneficiado a 22 empresas en etapa temprana con recur-

## Estructuración de Proyectos

En 2019 el Programa DELTA I+D+i, contó con una segunda versión en el marco de la cual se acompañaron 18 empresas en todo el proceso de estructuración y postulación de proyectos empresariales con compo-

vible que puedan aplicar a beneficios tributarios. Al 31 de diciembre de 2019, se han postulado 19 empresas a la convocatoria para selección de beneficiarios del Programa.

Se ejecutó el “Programa de acompañamiento para la estructuración de proyectos de desa-

ca y Carbon Trust. La ejecución irá hasta finales de 2020 y se espera impactar a más de 100 compañías de diferentes regiones del país para que identifiquen, estructuren e implementen proyectos de eficiencia energética, con el apalancamiento de la oferta de financiación de Bancóldex prioritariamente.

## Financiación concesional y recursos no reembolsables de carácter internacional

Durante el 2019 Bancóldex culminó exitosamente la negociación de 3 contratos de crédito que le permiten acceder a una financiación altamente concesional que apoye la gestión de la entidad en su rol de Banco de Desarrollo.

Los recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por USD \$600 millones buscan promover la productividad de las empresas en Colombia. De éstos, el primer programa por USD \$60 millones contribuirá a la mejora de la productividad de las Empresas de Menor Tamaño (EMT): (i) incre-

Por su parte, el programa de crédito entre KfW de Alemania y Bancóldex por USD \$100 millones, se enfocará en temas de eficiencia energética incluyendo la financiación de inversiones empresariales para mitigación del impacto ambiental, energías renovables y movilidad sostenible, a través de operaciones de redescuento y crédito directo, apoyando el foco estratégico de crecimiento verde en pymes y grandes empresas.

Mientras que el financiamiento otorgado por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por USD \$150 millones será utilizado, entre otras, para financiar proyectos de inversión de pequeño y mediano tamaño realizados por empresas en zonas afectadas por el

crecimiento verde, fortalecimiento de microfinanzas, economía naranja, productividad de las pymes, innovación y el cierre de brechas como Banco de Desarrollo para acceder a fuentes de recursos internacionales con los más altos estándares.

## Evaluación de Impacto

Teniendo en cuenta la importancia de medir no sólo la rentabilidad financiera sino también la rentabilidad social como Banco de Desarrollo, en 2019, Bancóldex inició la medición del impacto que generarán sus intervenciones en los empresarios y de los resultados obtenidos.

seguimiento con algunos equipos. Desde la Gerencia de Planeación Estratégica se elaboró un mapa de ruta para la medición de indicadores relevantes y se realizó un ejercicio de benchmarking para aprender sobre las prácticas de evaluación de Bancos Multilaterales y Nacionales de desarrollo.

Con estos insumos, se comenzaron a desarrollar los pasos para hacer una medición del efecto de los créditos sobre las exportaciones para el periodo 2014-2015 y a replicar el estudio de impacto elaborado en 2011 y 2012 por Marcela Eslava, Marcela Meléndez y Alessandro Maffioli. Los primeros hallazgos de este ejercicio muestran que los créditos a exportadores han generado un incremento de 12,6%

mentando el financiamiento productivo por parte de las EMT; (ii) escalando el financiamiento de inversiones de las EMT en proyectos de eficiencia energética; y (iii) contribuyendo a la creación de un mercado de financiamiento para las EMT de la economía naranja.

conflicto en Colombia con el objeto de impulsar su desarrollo y con esto promover la estabilización del proceso de paz.

Adicionalmente, durante 2019 Bancóldex logró la aprobación de recursos no reembolsables de fuentes internacionales, para apoyar sus apuestas estratégicas en creci-

En el primer año del ejercicio de medición de impacto, el Banco buscó estructurar y entender la “Teoría de Cambio”: el camino causal que lleva desde las actividades desarrolladas a impactos en el desarrollo empresarial. Se elaboró una teoría de cambio por producto financiero y no financiero y se discutió su estructura y posibles métricas de

en las ventas al exterior, con respecto a exportadores no clientes. El segundo estudio se encuentra en fase de revisión y robustez gracias a los cruces organizados con la Encuesta Anual Manufacturera del DANE.

Así mismo, la medición de impacto jugó un papel activo en los informes de los Bonos

Sociales, Naranja y, en menor medida, del Bono Verde. En estos seguimientos se desarrollaron indicadores adicionales a los establecidos en los frameworks de cada bono y se realizaron cruces sectoriales con base de exportaciones y registro de patentes para los Bonos Naranja.

Lo anterior permitió analizar el comportamiento anual de los desembolsos, sus poblaciones objetivo y desarrollar entrevistas cualitativas para entender cómo los créditos han beneficiado a los empresarios.

## Inovación en Bancóldex

Con el fin de incluir la innovación como uno de los pilares que impulsan la estrategia organizacional, en mayo de 2019 Bancóldex confor-

portafolio del Banco, lo que permitiría indagar sobre la pertinencia del mismo e identificar nuevas oportunidades para repensar y fortalecer a Bancóldex como Banco de desarrollo empresarial. Para ello, el equipo se reunió con 104 actores del ecosistema, con el fin de conocer las necesidades de los empresarios, profundizar en las tendencias de la banca comercial, estudiar experiencias de innovación de las instituciones financieras, las entidades de desarrollo, el sector real y, finalmente, conocer cuál era la posición de Bancóldex en el mercado.

Luego de las aproximaciones con clientes y el análisis de las tendencias de mercado, el equipo de innovación presentó un portafolio con 17 iniciativas propuestas, dentro de las que se encuentra el “MarketPlace de

fue el ganador de la convocatoria del laboratorio de inclusión financiera liderado por el Banco de Desarrollo de América Latina-CAF, haciendo al Banco acreedor de USD 10.000.

Por otra parte, el equipo de innovación diseñó un nuevo esquema de trabajo con los intermediarios financieros que consiste en diseñar productos integrales (financieros y no financieros) que den respuesta a necesidades de mercado, que contribuya a impulsar nuevos segmentos de mercado con beneficios en términos financieros y de desarrollo.

Al finalizar el año se creó oficialmente la Oficina de Innovación en Bancóldex.

## Fortalecimiento de

## Gestión del Talento Humano

un esquema de desempeño basado en objetivos en todos los niveles de la organización.

Se llevó a cabo el proceso de desarrollo de talentos para la alta dirección, así mismo se definieron y se midieron los planes para consolidar el clima organizacional.

## CUMPLIMIENTO DE

## COMPROMISOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO (PES- 2018)

Durante 2019, Bancóldex participó en la estrategia de financiación perteneciente al Plan Estratégico Sectorial liderado por el MinCIT,

mó un grupo de trabajo interdisciplinario - Iteam con el fin de encontrar soluciones innovadoras que generaran valor en la organización.

Dentro de los primeros retos del Iteam estuvo el entendimiento y diagnóstico del

redescuento”, una plataforma en la que micro y pequeñas empresas podrán solicitar crédito y recibir varias ofertas en firme por parte de los intermediarios financieros con cupo en Bancóldex en un entorno 100% digital. Gracias a esta iniciativa, Bancóldex

Con el objetivo de que los funcionarios del Banco se movilizarán hacia el cumplimiento de la estrategia corporativa, en 2019, el Banco se enfocó en fortalecer la alineación de los objetivos individuales con la estrategia organizacional; para esto se implementó

con las siguientes iniciativas:

**Eje/Objetivo B:** Productividad e Innovación:

aumentar la productividad de las empresas para generar el crecimiento económico y desarrollo empresarial.

**Estrategia / Iniciativa:** proveer soluciones financieras y garantías para que las empresas inviertan en el mejoramiento de la productividad y modernización.

•**Entregable:** desembolsos (créditos) por \$970.000 millones para aumentar la productividad de las microempresas.

**Avance:** durante la vigencia 2019, Bancóldex desembolsó créditos por \$880.425 millones, lo que representó 91% de cumplimiento. El buen resultado de este indicador se debe a la oferta permanente de líneas de crédito dirigidas a este segmento empresarial, como la línea “Mipymes Competitivas”.

•**Entregable:** 6.300 pequeñas y medianas empresas beneficiarias de productos financieros de Bancóldex

**Avance:** para 2019 Bancóldex se había

bolsos a través de todos los productos financieros del portafolio de Bancóldex, logrando cumplir la meta en 122%. La excelente dinámica de este indicador se debe en gran parte a la oferta constante de líneas de crédito que mantuvo el Banco dirigidas a este segmento, como la línea “Mipymes Competitivas” y la línea “Avanzamos”, esta última para empresas afectadas por el paro nacional.

**Eje/Objetivo:** D. Emprendimiento y formalización: facilitar la formalización, el emprendimiento y su escalabilidad

**Estrategia / Iniciativa:** facilitar el escalamiento de los emprendimientos con alto potencial.

•**Entregable:** compromisos de inversión en Fondos de Capital de riesgo por \$198.000 millones.

**Avance:** en el año se comprometieron

## CUMPLIMIENTO DE LAS METAS SINERGIA<sup>17</sup> DEL AÑO 2018

**Pequeñas y medianas empresas beneficiarias de productos financieros de Bancóldex:** beneficiar a 6.300 Pymes con desembolsos a través de todos los productos financieros de Bancóldex.

Al cierre de 2019 se lograron atender 7.656 Pymes con lo cual la meta del periodo se cumplió en 122%.

**Compromisos de inversión en Fondos de Capital de riesgo:** para el periodo, este indicador tenía una meta de \$198.500 millones en compromiso de inversión. Al cierre de diciembre de 2019, Bancóldex había comprometido

REPORTE ANUAL

**Bancóldex como administrador de Programas**



El programa de Inversión “Banca de las Oportunidades” fue creado por el Decreto 3078 del 8 de septiembre de 2006, incorporado en el Decreto 2555 de 2010, cuyo objetivo es promover el acceso y uso de servicios financieros a las familias de menores ingresos, micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores. El Programa es el

trazado la meta de beneficiar con desembolsos a 6.300 Pymes. Al cierre del año, 7.656 Pymes habían sido beneficiadas con desem-

recursos por \$184.298 millones en 14 fondos de capital, lo que permitió un cumplimiento de 93% en la meta establecida.

recursos por \$184.298 millones en 14 fondos de capital, lo que permitió un cumplimiento de 93% en la meta establecida.

ejecutor de la Estrategia de Inclusión Financiera aprobada por la Comisión Intersectorial de Inclusión Financiera creada por el

17. Sistema de Metas del Gobierno de Colombia. Este le permite al Gobierno y a toda la ciudadanía realizar un seguimiento detallado a las políticas sociales y económicas dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo.

Gobierno Nacional en 2016. Este programa es administrado por Bancóldex.

En 2019, se alcanzaron hitos importantes en inclusión financiera en el país. En términos de cobertura financiera se mantuvo la disponibilidad de por lo menos un punto de acceso en los 1.102 municipios colombianos. Por su parte, el indicador de inclusión financiera, medido como el porcentaje de adultos con al menos un producto financiero formal, pasó de 81,4% a 83,3% entre diciembre de 2018 y septiembre de 2019. En cuanto al microcrédito, durante el primer semestre de 2019, se desembolsaron 1.172.147 microcréditos por un monto de \$5,21 billones.

Durante 2019, Banca de las Oportunidades

## CALIFICACIONES DE RIESGO

En 2019, Fitch Ratings confirmó las calificaciones locales de F1+ y AAA otorgadas a Bancóldex para el corto y largo plazo respectivamente, con perspectiva estable. Por su parte, en diciembre de 2019, BRC Standard & Poor's, confirmó las calificaciones de AAA para el largo plazo y BRC 1+ para el corto plazo.

En lo referente a la calificación en moneda extranjera, Fitch Ratings Inc. mantuvo la calificación de BBB con perspectiva negativa.

Lo anterior, basado calificación soberana de la República de Colombia realizada por esta

Calificadora en noviembre de 2019.

aumentó en 12% respecto al año anterior y se ubicó en \$5,4 billones, generando un crecimiento del saldo neto de cartera del 3% frente al 2018. Este incremento fue apalancado con captaciones de CDT orientadas hacia la parte corta de la curva (aprovechando la disminución de spreads de mercado en estos plazos) y acompañando en duración al activo, buscando un costo óptimo de fondeo. También, se puso en marcha el producto de Cuentas de Ahorro Institucional, con el cual se obtuvieron recursos a la vista en condiciones favorables, mejorando el costo de la mezcla total en pesos para el Banco.

Con el propósito de mejorar el costo del fondeo, finalizando el 2019, se realizó una ope-

Sumado a lo anterior, Bancóldex realizó una actualización de las probabilidades de incumplimiento de los intermediarios financieros de Colombia, que se utiliza para el cálculo de la provisión de la cartera de redescuento y que fue aprobado en la Junta Directiva del 30 de mayo de 2019. Esto permitió liberación de provisiones y originó una reducción de este gasto.

Por último, durante el año se contabilizaron ingresos por método de participación patrimonial de las filiales del Banco por más de cuatro veces lo presupuestado, en su mayoría como producto de las utilidades registradas por el Fondo Nacional de Garantías.

Como resultado de lo anterior, las utilidades netas para el año 2019 fueron de \$126.834

trabajó en tres frentes principales: programas de inclusión financiera, educación financiera y seguimiento y monitoreo al

estado de la inclusión financiera a través de sus distintos reportes y estudios.

## GESTIÓN FINANCIERA

Dentro de este contexto económico, durante el año 2019 el desempeño de Bancóldex fue sobresaliente. La colocación de crédito

ración de manejo de deuda para el cuarto programa de crédito con el BID por USD 90,7 millones, convirtiendo el crédito de dólares a pesos

indexado al IBR a un plazo de 5 años. Con esta figura se optimiza la asignación del fondeo de largo plazo y se obtienen recursos para fondeo en pesos por debajo de la tasa de mercado.

millones, que equivalen a un cumplimiento del presupuesto del 142% y constituyen el nivel más alto de utilidad obtenido en la his-

toria del Banco. Con estos resultados el indicador de rentabilidad ROE<sup>18</sup> fue de 8,10%, mayor en 270 pbs. si se compara con la rentabilidad promedio de los últimos cuatro años.

18. ROE: Rentabilidad sobre el patrimonio.

Como negocio core del Banco, la cartera total aportó al margen financiero \$130.394 millones y alcanzó un margen de \$113.184 millones para la cartera pesos y de \$17.210 millones para la cartera en dólares.

En cuanto al portafolio de inversiones, éste contribuyó con \$52.546 millones al margen financiero, desempeño a resaltar considerando que el mercado de renta fija se caracterizó por una alta volatilidad como resultado de las manifestaciones sociales, lo que llevó a desvalorizaciones importantes de los títulos hacia el final de año.

Dado el complejo escenario local e internacional, la gestión de los portafolios de tasa de interés del Banco se centró en mantener un monto de inversiones promedio de \$900.000 millones, con baja duración y concentrado

Durante el año se presentaron al mercado público de valores los tres reportes correspondientes de las emisiones de bonos etiquetadas realizadas durante los años 2017 y 2018. En mayo se publicó el primer reporte de Bonos Sociales, en agosto el segundo reporte de Bonos Verdes, y en noviembre el primer reporte de Bonos Naranja; dando así cumplimiento a los inversionistas, quienes confiaron en la capacidad del Banco para direccionar estos recursos hacia proyectos empresariales con impacto positivo.

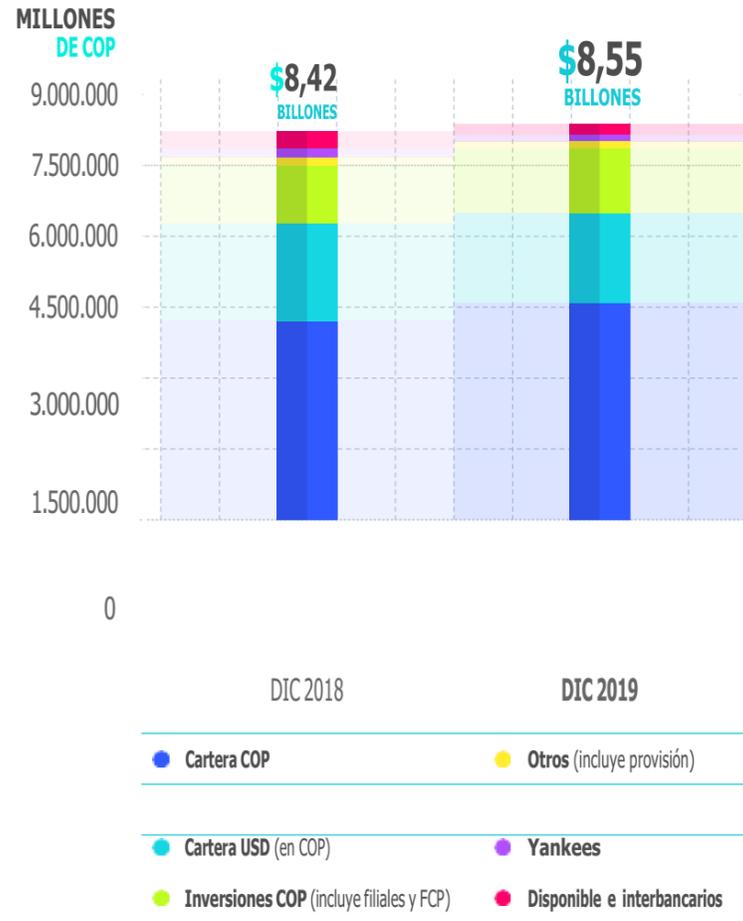
en papeles altamente líquidos, lo que permitió una mayor rotación del portafolio nece-

*A  
continuaci  
ón, se  
presentan*

saria para el logro de los resultados del año.

*los principales resultados  
financieros del 2019 comparados con  
el  
año anterior:*

# Activo

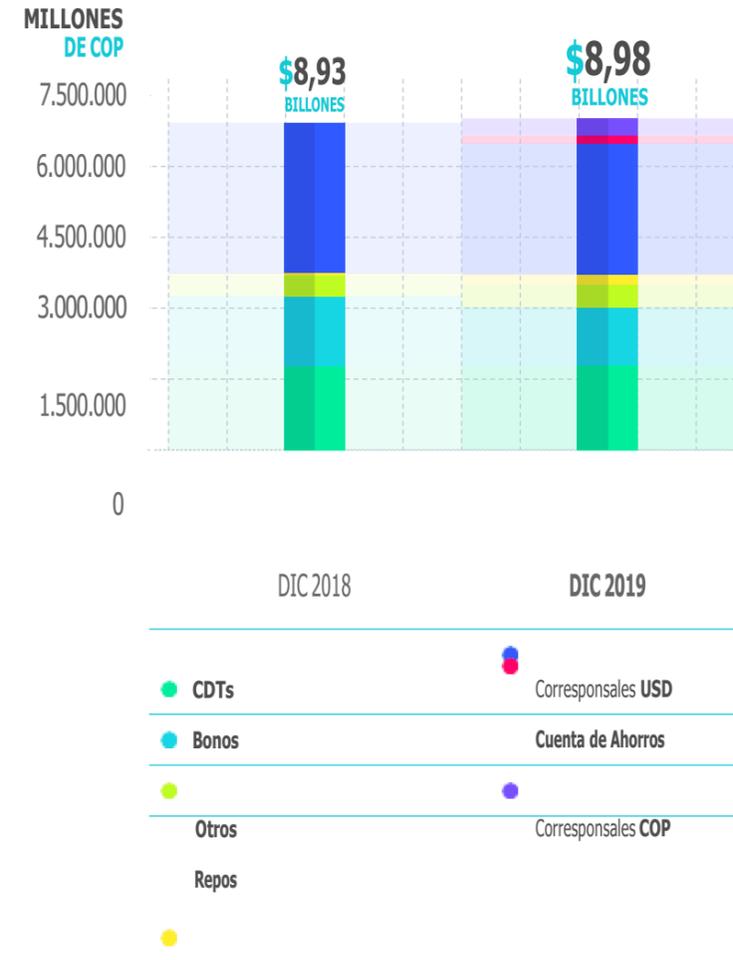


Frente a diciembre de 2018, el activo del Banco mostró un crecimiento de \$125 millones (1,5%). Durante el año 2019 el nivel de colocación de crédito alcanzó los \$5,4 billones, permitiendo aumentar el

los ajustes al modelo de provisiones para cartera de redescuento. Estos dos factores explican la variación del saldo de cartera neta en \$189.892 millones (3%) si se compara con el cierre del año anterior.

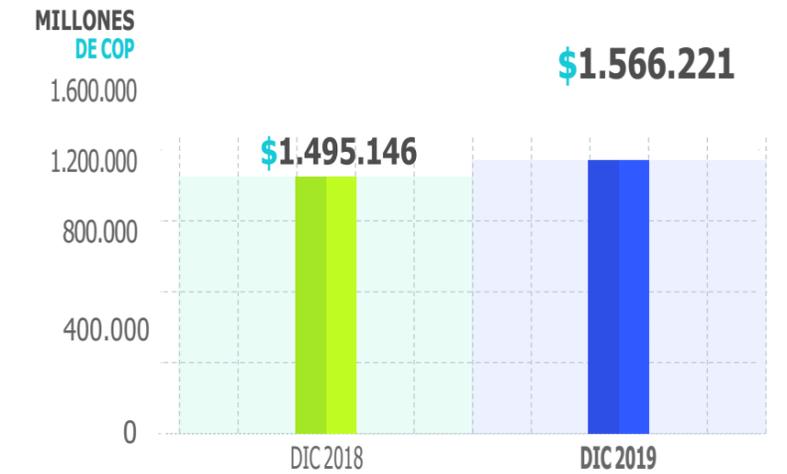
De otra parte, la liquidez del Banco representada en disponible registró una disminución de \$184.751 millones comparada con el cierre de 2018, que se explica por: los menores excedentes de recursos debido al buen desempeño de los desembolsos del año, la colocación de la totalidad de los recursos que estaban en la liquidez del 2018, por la

# Pasivo



Comparado con diciembre de 2018, el pasivo del Banco tuvo un incremento de \$54,369 millones (0.8%). Este crecimiento se explica por la mayor captación de recursos a través del producto Cuenta de Ahorros Institucional con un saldo al cierre del

# Patrimonio



El patrimonio presentó un incremento de \$71.075 millones (4,8%) con respecto a diciembre del 2018. Este resultado se explica por los siguientes factores:

- **Aumento** del superávit por \$40.094 millones que refleja el buen comportamiento de mercado de los instrumentos financieros que tienen efecto sobre el patrimonio.

saldo de la cartera bruta en \$176.133 millones frente al año anterior (2,7%). Adicionalmente, es importante destacar que el nivel de provisiones de cartera disminuyó \$13.759 millones como consecuencia de

Emisión de los Bonos Naranja. Además, la operación de conversión de moneda realizada para el crédito con el BID en diciembre de 2019, permitió reducir también los excedentes de liquidez en dólares.

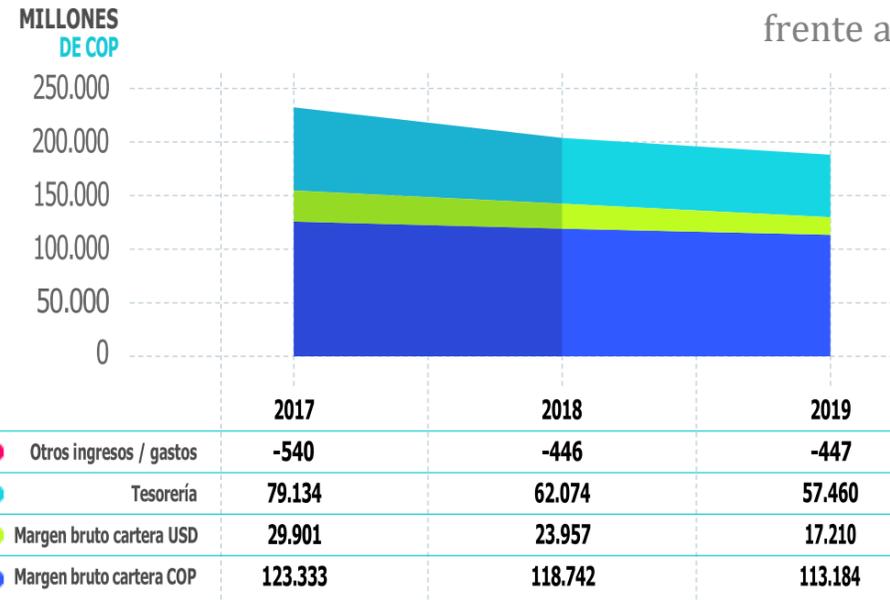
año de \$181.205 millones y el mayor nivel de fondos interbancarios con un saldo de \$150.974 millones, el cual es compensando por el vencimiento de Bonos por \$261.110 millones durante el año.

• **Aumento** en las reservas de \$11.780 millones.

• **Mayor** utilidad acumulada del periodo por \$19.201 millones.

## Margen Financiero

por coyunturas de mercado, también explica la reducción del margen financiero bruto frente al año anterior.



Frente a diciembre de 2018, el margen financiero bruto acumulado registró una disminu-

ción de \$16.919 millones (8%). La menor tasa de causación de la cartera de pesos generó un menor margen. Así mismo, el menor saldo de la cartera en dólares, originado por las colocaciones de corto plazo en condiciones competitivas y el alto nivel

Para el caso de la cartera en moneda extranjera, ésta presenta una menor tasa, resultado de los menores plazos y menor tasa de colocación asociada. El fondeo en moneda extranjera presenta un incremento, debido a los costos asumidos de los recursos líquidos durante el primer semestre del año.

En cuanto al margen de intermediación, la cartera en pesos fue financiada con recursos más competitivos gracias a la gestión de fondos realizada. Sin embargo, la tasa de causación de la cartera también se redujo por las colocaciones a tasas más competitivas.

## Utilidad



La utilidad acumulada a diciembre de 2019 fue de \$126.834 millones, siendo ésta la más alta en la historia del Banco y refiriendo un crecimiento de 18% frente a 2018. Si bien se presentó un menor margen generado en la cartera de pesos y de dólares; los mayores ingresos por método de participación y menor causación del impuesto de renta explican el crecimiento de la utilidad.

## GESTIÓN DE RIESGOS

### Declaración del

### marco apetito de riesgo

En 2019, Bancóldex incorporó al sistema de gestión integral de riesgo la declaración del marco de apetito de riesgo, el cual fue aprobado por la Junta Directiva. En este sentido, definió límites e indicadores de riesgo consolidado y para cada tipo de riesgo (enfoques top-down y bottom up). Para dichas estimaciones se consideraron escenarios adversos y se estableció el impacto negativo que podrían generar sobre los niveles de rentabilidad, solvencia y liquidez. Así mismo,

de prepagos, generaron menor margen financiero bruto para el negocio de la cartera en moneda extranjera. Adicionalmente, el resultado correspondiente a la operación de los productos de tesorería, afectado

MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	2018	2019	Var
Margen cartera COP	1.84%	1.77%	-0.07%
Margen cartera USD	1.57%	1.16%	-0.41%

*La utilidad acumulada en 2019, es la más alta en la historia de Bancóldex.*

el marco de apetito de riesgo incorpora una estructura de gobierno que fija responsabilidades y atribuciones para establecer planes de acción y procedimientos para mantener el perfil de riesgo establecido.

## Sistema de Administración

### Riesgo de Crédito (SARC)

Durante el 2019, Bancóldex realizó ajustes al marco de políticas para crédito para las operaciones con intermediarios financieros del exterior. Así mismo, con el objetivo de contar con canales alternativos de financiación para pymes y facilitar el acceso de las mismas a otras fuentes de fondeo y contribuir al desarrollo del mercado de capitales, se crearon dos programas piloto: fintech e inversión en valores de financiación colaborativa (A2cesns0), para lo cual se establecieron nuevas metodologías de evaluación de crédito y límites máximos de exposición con dichas entidades, los cuales fueron aprobados por el Comité de Administración

Por su parte, el Banco continuó en el desarrollo del programa piloto de crédito directo a empresas y proyectos, apoyado en equipos dedicados en el front, middle y back office y en metodologías, procesos y órganos de gobierno de riesgo de crédito especializados.

### Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM)

Durante 2019, se realizaron actualizaciones a las metodologías de cálculo de la eficacia de la cobertura, de monitoreo de medios verificables y de asignación de límites de riesgo de valor en riesgo (VaR), bajo diferentes escenarios de estrés de mercado.

De igual forma, se ajustaron las políticas,

portafolio de inversiones de renta fija.

Con respecto al cumplimiento de límites, se realizó el seguimiento permanente, cuyos resultados se informaron en forma oportuna a las diferentes instancias.

### Sistema de Administración de Liquidez (SARL)

Como parte del proceso de revisión y fortalecimiento de la gestión de riesgo de liquidez, en 2019 se realizaron algunos ajustes a las métricas mediante las cuales se realiza seguimiento a la posición de liquidez de Bancóldex y, algunas de ellas, se alinearon con las que se definieron en el marco de apetito de riesgo. En el contexto del producto Cuenta

De otra parte, se realizó la actualización al Plan de Contingencia de Liquidez - PCL con la modificación del proceso de activación, en el cual se incluyó una instancia adicional con el fin de que la misma realice un análisis previo de las alertas presentadas antes de la activación directa del mismo.

Finalmente, por recomendación de la Superintendencia Financiera de Colombia, se realizó un ajuste al horizonte de Supervivencia, en la cual se incluyeron variables de mercado tales como el índice de cartera vencida del sistema financiero, las tasas de los TES, la inflación y la tasa de cambio. Para lo anterior, se diseñó un nuevo escenario en el cual se incorporan escenarios ácidos para cada

de Riesgos y la Junta Directiva del Banco.

Con respecto a los intermediarios financieros, tanto nacionales como internacionales, y a las empresas, el Banco continuó realizando el monitoreo periódico de los clientes, apoyados en los modelos de calificación de riesgo y de sistemas de alertas tempranas.

límites y procedimientos en respuesta a las necesidades del negocio asociadas los nuevos productos (Non Delivery Forwards -NDF de TEs y A2censó). Así mismo, ante la perspectiva del Banco de incrementar la posición de inversiones de títulos en moneda extranjera (Yankees) se realizó una revisión integral de los límites y políticas del

de Ahorros Institucional se realizó un ajuste al límite de concentración por depositante, el cual se definió de manera escalonada, según el saldo que se registre. Así mismo, se realizaron algunos ajustes a los límites del portafolio de respaldo y buffer de liquidez utilizando como referencia el requerimiento neto de liquidez histórico de 30 días.

una de estas variables, con el fin de simular el impacto de una materialización de dichos riesgos de manera simultánea.

## Sistema de Administración

### de Riesgo Operativo (SARO)

En 2019, a través de las autoevaluaciones de riesgos y controles, se revisaron todos

los riesgos operativos y controles del Banco. Así mismo, se gestionó la totalidad de los eventos de riesgo operativo reportados. Lo anterior, permitió llevar a cabo planes de acción que respondían a problemáticas particulares y transversales a los procesos, así como el fortalecimiento de los controles de la organización.

Se capacitó a toda la organización en la gestión de riesgo operativo, haciendo referencia a temas como el fraude y la continuidad del negocio. Así mismo, se realizó afinamiento de la herramienta – Monitor Plus, la cual permite hacer el monitoreo de fraude transaccional para el producto Cuenta de Ahorros Institucional.

así como un modelo de madurez. Por último, se puso a prueba el esquema de comunicación del modelo definido para la gestión de crisis, durante el paro nacional ocurrido en el mes de noviembre.

### Sistema de Administración

#### **de Riesgos Estratégicos (SARE)**

En 2019, se puso en marcha la nueva metodología de evaluación de riesgos estratégicos. En conjunto con el Departamento de Direccionamiento Estratégico y los líderes de proceso que ejecutan la estrategia, se elaboró el mapa de riesgos estratégicos que incluye la identificación de los riesgos, los controles y sus tratamientos.

### Seguridad de la Información y

Frente a protección de datos personales, se realizó el registro de nuevas bases de datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC dando cumplimiento al Decreto 866. Así mismo, se elaboraron y registraron los reportes de novedades, PQR e incidentes ante el Registro Nacional de Bases de Datos - RNBD.

### Sistema de Administración

#### **de Riesgo de Conglomerado**

La Administración del Banco continuó fortaleciendo la alineación con las filiales en temas de gestión de riesgos y profundizó el esquema de seguimiento de dichas entidades. Es así como durante el 2019, dentro del marco de las políticas generales y específicas de riesgo de conglomerado, se avanzó en la

El proceso de consolidación de gestión de riesgos a nivel individual y de conglomerado continuará su proceso durante el 2020.

### Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

Durante 2019, Bancóldex continuó con la aplicación y mantenimiento del SARLAFT para prevenir y mitigar los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) en las operaciones que realizó, así como para el fortalecimiento de este sistema. Se realizó seguimiento a los desarrollos, ajustes de interfaces e implementaciones en el nuevo sistema de monitoreo de clientes y transacciones ACRM – Advanced

Se actualizó el BIA<sup>19</sup> en todos los procesos del Banco, se realizaron cuatro pruebas del Plan de Continuidad de Negocio -PCN con el acompañamiento del Departamento de Tecnología, y se involucraron a usuarios finales. Adicionalmente, se crearon indicadores para la gestión del PCN en el Banco,

## **Continuidad del Negocio (SGSI)**

En 2019, Bancóldex fortaleció el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información a través de la atención de los requerimientos normativos de la Superintendencia Financiera en lo que respecta a Ciberseguridad - CE007 y Servicios de computación en la nube - CE005.

revisión y discusión de temas como: definición y ajustes de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo, KRI's, construcción y alineación del Sistema de Administración de Riesgo Estratégico y actualización de las evaluaciones de factores de riesgo de LA/FT, tales como jurisdicción y actividades económicas.

Compliance Risk Manager.

Se realizó capacitación SARLAFT a los funcionarios del Banco sobre actualizaciones del sistema y del Manual, debida diligencia de conocimiento del cliente y contrapartes, casos e inusualidades y gestión de alertas.

<sup>19</sup> BIA: Business Impact Analysis. Análisis de Impacto del Negocio.

De igual forma, se actualizó y monitoreó la evaluación y de los factores de riesgo, y del perfil de riesgo de LA/FT por factores de riesgo, riesgos asociados y el consolidado del Banco, tanto inherente como residual, manteniéndose este último dentro del nivel aprobado por la Junta Directiva.

Finalmente, se atendieron los requerimientos y la inspección in situ de la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro del Marco Integral de Supervisión de dicho Organismo para evaluar la gestión de varios sistemas del Banco, entre ellos del SARLAFT. El resultado de dicha evaluación reflejó que el SARLAFT del Banco cumple con lo requerido normativamente y buenas prácticas sobre la materia. No obstante, dicho ente realizó unas recomendaciones no materiales, las

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley FATCA, para el año 2019, el Banco mantuvo su condición de Foreign Financial Institution (FFI) participante ante el Internal Revenue Service (IRS) de Estados Unidos. Gestionó la actualización de la debida diligencia FATCA a los intermediarios e instituciones financieras con las que el Banco mantuvo vínculos u operaciones y se atendieron los requerimientos de otras entidades financieras locales e internacionales sobre FATCA y CRS (Common Reporting Standard) de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

## SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Contable, y estándar COSO® 2013). Estos marcos son compatibles con lo exigido para el “Sistema de Control Interno” de las instituciones financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la Circular Básica Jurídica<sup>21</sup>. Este modelo se orienta a un mejoramiento permanente de la organización, buscando optimizar o madurar prácticas adecuadas de control en los diferentes procesos, elementos y componentes de los sistemas de gestión que le aplican, en particular los de Gestión, Administración de Riesgos, Calidad y Seguridad.

Con relación a la función de evaluación independiente, en 2019 la Contraloría Interna del Banco que administra el proceso de Auditoría Interna, ejecutó el Plan Anual de Auditoría bajo las prioridades basadas en riesgos y

El Comité de Auditoría de la Junta Directiva se mantuvo informado sobre las recomendaciones y oportunidades de mejoramiento derivadas de la gestión de Auditoría Interna, conoció el impacto de cada una de ellas, y fue parte del seguimiento a las acciones de los planes de mejoramiento correspondientes, permitiendo verificar la adopción de dichas recomendaciones.

El proceso de Auditoría del Banco, en cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría y del “Programa de aseguramiento de calidad y cumplimiento”, se sometió a evaluación externa de calidad; mediante una autoevaluación con evaluación independiente realizada por el IIA® Global, Bancóldex obtuvo por cinco (5) años y por segunda vez consecutiva, la certificación de calidad y

cuales fueron acogidas y se desarrollaron las actividades para su implementación.

## **Sistema para el Cumplimiento de FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act) y de CRS (Common Reporting Standard)**

El Sistema de Control Interno (SCI) de Bancóldex se fundamenta en modelos aplicables y prácticas vigentes de Control Interno (“MECI” en el MIPG<sup>20</sup>, CIC-Control Interno

aprobadas por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva. Se efectuaron evaluaciones de controles por sistemas de gestión, procesos y basadas en riesgos, así como verificaciones selectivas al cumplimiento regulatorio y de la acción estratégica y operativa de la entidad.

cumplimiento con los principios y normas del Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna (MIPP®).

De otro lado, bajo metodología de la Contaduría General de la Nación, Resolución 193

20. MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Decreto 1499 de 2017.

21. Parte I, título I, Capítulo IV.

de 2016, el Sistema de Control Interno Contable de Bancóldex recibió la calificación de “Eficiente” en la evaluación efectuada en 2019 sobre la vigencia 2018, con una calificación de 4,85 sobre un máximo de 5.

Durante el año 2019, el Banco recibió la visita de inspección in situ por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, en temas específicos e institucionales de riesgo operativo y continuidad del negocio, riesgo LAFT, auditoría interna, y aspectos relacionados con liquidez y rentabilidad.

Adicionalmente, el Banco cumplió con los compromisos derivados de los planes de mejoramiento suscritos con otros entes de

dos o manipulaciones en la información financiera preparada y revelada por el Banco, ni se reportaron debilidades significativas que pudieran poner en riesgo la efectividad del Sistema de Control Interno o los objetivos estratégicos del Banco.

## SITUACIÓN JURÍDICA DE BANCÓLDEX

Al corte del ejercicio económico de 2019, Bancóldex mantiene su régimen legal de sociedad de economía mixta del orden nacional, vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y organizada como un establecimiento de crédito bancario, no

mentarias que regulan la materia, lo que permite su competitividad en las actividades de apoyo financiero a los empresarios.

Por otra parte, a la fecha de este informe, Bancóldex junto con Fiducóldex, el Banco de la República y el Ministerio de Relaciones Exteriores, se encuentra vinculado a cuatro procesos ordinarios laborales adelantados por Agregados, Adjuntos y Directores de las oficinas comerciales de Colombia en el exterior, quienes prestaron sus servicios entre los años 1967 y 1992 y las pretensiones buscan el reconocimiento de los aportes pensionales por parte de las citadas entidades.

En cuanto a la normativa expedida en 2019

para los colombianos, en concordancia con un proyecto de largo plazo con el que Colombia alcance los objetivos de desarrollo sostenible al 2030.

Principalmente, inciden en la actividad de Bancóldex los siguientes asuntos: i) Destinación de sus dividendos decretados por la Asamblea General de Accionistas que le corresponden a la Nación a favor del programa Colombia Productiva (antes Programa de Transformación Productiva); ii) Apalancamiento de líneas de crédito a través de entidades financieras de segundo piso para financiar actividades de ciencia, tecnología e innovación; iii) Facultades extraordinarias del Presidente de la República para moder-

control como el Archivo General de la Nación, los cuales han sido establecidos y aprobados por las instancias pertinentes.

Al cierre del año 2019, ni la Administración, ni los órganos de control internos o externos del Banco, o el Comité de Auditoría detectaron fraudes, errores malintenciona-

asimilada al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, independiente de la participación estatal en su capital. Dado este carácter, no obstante, su naturaleza de entidad pública, Bancóldex mantiene un régimen legal de Derecho Privado respecto de sus actos y contratos, de conformidad con las disposiciones legales y regla-

que tiene relación con la actividad de Bancóldex, es pertinente resaltar, entre otras, la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019: Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022 “Pacto por Colombia pacto por la equidad” tiene como objetivo sentar las bases de legalidad, emprendimiento y equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades

nización y eficiencia de las entidades públicas del sector financiero con el fin de evitar duplicidades y crear una entidad de la Rama Ejecutiva del orden nacional responsable de la gestión del servicio financiero público que incida en mayores niveles de eficiencia; iv) Fomento de los microcréditos a través de las entidades del sector financie-

ro como instrumento de formalización.

Igualmente, el Presidente de la República, en uso de las facultades extraordinarias concedidas por Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, expidió el Decreto 2111 de 2019 para dar creación al Grupo Bicentenario S.A.S., sociedad de economía mixta vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público que centralizaría el ejercicio de los dere-

chos de propiedad de la Nación en las empresas con operaciones en el sector financiero que el Gobierno defina. De acuerdo con el Decreto, se busca facilitar el acceso al crédito, la inclusión financiera, corregir fallas de mercado, materializar sinergias entre las empresas que conformen el Grupo y fortalecer su gobierno corporativo, lograr mayor oferta de

Rama Ejecutiva del orden nacional vigiladas por la Superintendencia Financiera o que desarrollen actividades conexas al servicio financiero público. La creación de Grupo Bicentenario S.A.S. fue protocolizada por Escritura Pública de diciembre de 2019 y su capital social inicial se integró con el patrimonio producto de la escisión parcial del Banco Agrario de Colombia S.A. La implementación de este decreto con fuerza de ley podría tener consecuencias respecto de la composición accionaria de Bancóldex y sus filiales.

Por último, y sin perjuicio de los requerimientos establecidos en el Sistema de Administración de Prevención de Lavado de productos, optimizar el capital y robustecer

crédito y se dictan normas sobre garantías mobiliarias”, adicionado por el artículo 7 de la Ley 1231 de 2008, “Por la cual se unifica la factura como título valor como mecanismo de financiación para el micro, pequeño y mediano empresario, y se dictan otras disposiciones”.

## GOBIERNO CORPORATIVO

La información completa del Banco en materia de gobierno corporativo de Bancóldex se encuentra en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, documento que hace parte integral del presente informe anual y que está disponible en la página la capacidad del Grupo para competir en

la revisión de los resultados de la Encuesta de clima organizacional Great Place to Work y el respectivo plan de acción para 2020.

Igualmente, en 2019 se realizaron dos jornadas de actualización a los miembros de la Junta Directiva de Bancóldex y de sus filiales. Los asuntos objeto de actualización fueron: cambio climático, riesgos y oportunidades para el sector financiero, Industria 4.0, Fintech, ciberseguridad, sostenibilidad y tendencias en Juntas Directivas. La actualización se realizó en dos sesiones y fue organizada por el Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo y contó con la participación de conferencistas expertos en la materia.

el

Activos y Financiación del Terrorismo, se deja constancia de que los administradores de Bancóldex no entorpecieron la libre cir-

mercado frente al sector financiero privado.

El capital social de Grupo Bicentenario podrá estar compuesto con acciones de propiedad de las entidades que integren la

Web de Banco en el enlace “Información de interés para accionistas e inversionistas”.

culación de las facturas emitidas por los proveedores. La anterior constancia se realiza en los términos establecidos en el parágrafo 2° del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, “Por la cual se promueve el acceso al

## SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL

Se destaca en este Informe el apoyo que el Comité de Gobierno Corporativo ha dado a la Junta Directiva en la revisión, aprobación y seguimiento de los indicadores corporativos, en la medición de la Alta Gerencia y en

Bancóldex cuenta con un sistema de administración de riesgos sociales y ambientales – SARAS, aprobado por la Junta Directiva, orientado a identificar y evaluar los riesgos

ambientales y sociales de las operaciones de crédito, así como a establecer medidas de mitigación para minimizar las posibles pérdidas derivadas de la ocurrencia de los mismos. En ese sentido, Bancóldex apoya el crecimiento del sector empresarial colombiano velando por la protección del medio ambiente y el bienestar de la sociedad en sus actividades presentes y futuras, propende por el uso racional de los recursos naturales en su operación para generar el menor impacto ambiental y diseña productos financieros y no financieros orientados a la mitigación y adaptación al cambio climático y que generen beneficios sociales.

Bancóldex integra la iniciativa del sector

En 2019 Bancóldex recibió reconocimiento del GRI<sup>22</sup> y del Ministerio de Hacienda por haber realizado su reporte de sostenibilidad a través del “Programa de Negocios Competitivos - contribuyendo con una Colombia Sostenible”. Se reconoció a Bancóldex por ser parte de las entidades con capital de la nación que realizan su reporte de sostenibilidad bajo los Estándares GRI.

Adicionalmente, Bancóldex integra el grupo de establecimientos bancarios que participan en la elaboración del Informe de Sostenibilidad de los Bancos en Colombia que es publicado por la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia – ASOBANCA-RIA- en la próxima Convención Bancaria.

Las operaciones realizadas por el Banco con sus socios y administradores se ajustan a las políticas generales de la institución. Dichas operaciones se encuentran debidamente especificadas en la nota número 30 (partes relacionadas) a los estados financieros.

El Banco no realizó transacciones, ni operaciones con socios o administradores, cuyas características difieran de las realizadas con terceros, ni suministró servicios gratuitos o compensados, ni préstamos sin intereses o contraprestación alguna, con excepción de aquellos de carácter laboral regulados por los artículos 152 y 153 del Código Sustantivo del Trabajo.

y en la Aseguradora de Crédito y de Comercio Exterior - SEGUREXPO (49,63%).

## PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Bancóldex actúa conforme a la Ley, mediante políticas definidas sobre la adquisición de tecnología y la utilización de software licenciado. Así mismo, cuenta con procedimientos de control interno que buscan asegurar que el cumplimiento de dichas normas sea satisfactorio.

## DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS DE REVELACIÓN

Comercio, Industria y Turismo sobre la implementación del Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos y Empresa en articulación con la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, con el propósito de contribuir a la garantía del respeto de los Derechos Humanos en las actividades empresariales.

22. GRI: Global Reporting Initiative.

## TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A la fecha de este informe, el Banco mantiene debidamente instrumentadas sus operaciones y da cumplimiento a la normativa que lo

## OTRAS INVERSIONES DE CAPITAL

Al cierre de diciembre de 2019, Bancóldex mantenía inversiones en el Banco Latinoamericano de Exportaciones -BLADEX (1,3%), en el Fondo Nacional de Garantías (25,73%),

## Y CONTROL

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005, el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. Bancóldex certifica que los estados financieros y otros informes rele-

vantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones que realiza. Adicionalmente, los sistemas de revelación y control que utiliza la entidad para incorporar la información contenida en dichos estados financieros e informes relevantes al público son adecuados, basados en información fidedigna y sometidos a las auditorías que practican la Contraloría Interna del Banco y la Revisoría Fiscal bajo la supervisión del Comité de Auditoría.

REPORTE ANUAL

## Perspectivas 2020

**Para 2020 la meta de desembolsos del Banco es de \$6,1 billones, lo que representa un crecimiento de 14% con respecto a lo ejecutado en 2019.**

Más allá de la cifra de desembolsos, para

**Productividad de las Mipymes:** en

1

2020, Bancóldex buscará desembolsar \$889.000 millones a las microempresas a través de su red de entidades orientadas al crédito microempresarial, lo que permitirá atender a más de 90.000 microempresas. Así mismo, buscará que el 45% de las operaciones de desembolsos sean dirigidos a mujeres microempresarias, el 10% de las operaciones se dirigirán a municipios de las zonas PDET y ZOMAC<sup>23</sup> y el 15% de las operaciones estén dirigidas a empresas afectadas por la violencia.

Así mismo, el 2020 constituye un año de grandes retos en la atención del segmento de la pequeña y mediana empresa, se espera beneficiar a más de 7.000 pymes

con la colocación de más de \$2 billones

de la economía creativa y cultural con



una meta de desembolsos de \$900.000 millones en este segmento. Esta meta estará acompañada de acciones decididas en regionalización, en vista que el 30% de los desembolsos deberán ir a regiones diferentes a Bogotá, Valle, Antioquia y Atlántico, y en focalización, en razón a que el 25% de los desembolsos estarán dirigidos a microempresas naranja.

**3 Crecimiento Verde:** en 2020 el Banco espera desembolsar \$710.000 millones en

su foco de crecimiento verde, lo que supone un aumento del 85% respecto a la cifra desembolsada en 2019.

Los impactos esperados con dichos desembolsos son principalmente:

2020 el Banco se enfocará en generar impacto desde los focos de atención definidos en su estrategia. El Banco se ha planteado alcanzar dicha meta enfocándose en las siguientes líneas de acción y generando los impactos que se describen a continuación:

para atender sus necesidades de financiación, lo que representa un crecimiento de 42% con respecto a 2019.

**2 Financiación a la Economía Naranja:** el Banco continuará apoyando a las empre-

- Disminución de las emisiones gases efecto invernadero -GEI de las empresas financiadas en - 30.000 ton CO2 x año (25.000 en el 2019).
- Disminuir del consumo energético de las

23. Municipios PDET (Programa de desarrollo con enfoque territorial): 170 municipios. Municipios ZOMAC (Zonas afectadas por el conflicto armado): 344 municipios.

empresas financiadas en - 130 Gw/hora x año (100 en el 2019).

● Incrementar participación de la financiación a proyectos verdes de Mipymes del 19% en 2019 al 22% en 2020.

**4 Apoyo a las empresas exportadoras:** el Banco buscará desembolsar \$1,9 billones en 2020. Esta meta estará acompañada de acciones decididas como el apoyo a los operadores y usuarios de las Zonas Francas en Colombia, con una meta de desembolsos por \$70.000 millones.

**5 Fondo de Fondos:** en 2020, Bancóldex espera llegar a más de \$213.000 millones en compromisos de inversión en

El año 2020 se proyecta bajo un escenario retador desde el punto de vista comercial; teniendo en cuenta que la meta definida de desembolsos.

Bajo este escenario y con el fin de velar por la sostenibilidad financiera del Banco, se plantean las siguientes acciones estratégicas con el fin de garantizar la generación de utilidades y de impacto:

**1** Adicionalmente se planea **incrementar el portafolio de inversiones en dólares**, con el fin de dar un uso eficiente a la liquidez en esa moneda mientras se aumenta la demanda por parte de los empresarios para la colocación de crédito en moneda extranjera, aumentando así el margen financiero del

do en el mercado un incremento en las curvas de captación, por lo cual la estrategia del Bancóldex estará concentrada en la parte corta de la curva (hasta 18 meses), donde los costos de fondeo son más eficientes.

**3** Dentro de la estrategia, se considera mantener una participación importante del fondeo a través de la **Cuenta de Ahorros Institucional** o con otros instrumentos de corto plazo, mejorando de esta forma la mezcla total del fondeo en pesos y su contribución con el margen financiero.

**4** Para atender los desembolsos proyectados se espera una necesidad de recursos en pesos del orden de los \$2 billones los cuales se planea financiar a través de CDTS, Cuenta

**5 Estructura pasiva en dólares:** para el 2020 Bancóldex atenderá sus necesidades de fondeo en moneda extranjera a través de los amplios cupos negociados con que cuenta Bancóldex de la Banca corresponsal y Organismos Multilaterales.

**6 Eficiencia en el gasto:** Bancóldex continúa con su compromiso y tarea de austeridad en el gasto, por ello incluidos los recursos solicitados para proyectos estratégicos y desarrollos tecnológicos de la Entidad para atender el negocio en el 2020, los gastos de funcionamiento<sup>24</sup> se presupuestan con un incremento de 12% comparados con el ejecutado en el 2019. Lo anterior, evidencia el compromiso del Banco con la sostenibilidad financiera y la generación de utilidades,

fondos de capital privado y emprendedor.

Así mismo, ampliará su red con 3 nuevos

fondos de inversión.

## Perspectivas

### Financieras

año 2020.

**2** Estructura pasiva en pesos: se espera que durante el año 2020 la política monetaria que adopte el Banco de la República cambie de tendencia llegando a una tasa de intervención del 4,50%. Esta expectativa ha provoca-

de Ahorros Institucional y otros instrumentos de corto plazo. Es importante mencionar que, a finales del año 2019, con la operación de conversión de recursos del BID, se pre-fondearon 313 mil millones a 5 años, que reducen las necesidades de recursos a plazo planteadas en el presupuesto 2020.

con un presupuesto en el indicador de eficiencia de 35,8% medido como una relación de los gastos de funcionamiento sobre el Margen Financiero Bruto.

24. Sin incluir impuestos.

## HECHOS POSTERIORES

La Administración no conoce ningún suceso importante que hubiese ocurrido entre la fecha de cierre del ejercicio económico de 2019 y la fecha de presentación de este informe que pudiera afectar su alcance o interpretación.



**Javier Díaz Fajardo**  
Presidente de Bancóldex

# ESTADOS FINANCIEROS

A DICIEMBRE 2019

## ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

	INFORME DEL REVISOR FISCAL	 DESCARGAR
	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	 DESCARGAR
	ESTADO DE RESULTADOS	 DESCARGAR
	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	 DESCARGAR
	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	 DESCARGAR
	OTROS RESULTADOS INTEGRALES - ORI	 DESCARGAR
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	 DESCARGAR
	CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR 	DESCARGAR
	ESTADOS FINANCIEROS	 DESCARGAR

## ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	 DESCARGAR
	INFORME DEL REVISOR FISCAL	 DESCARGAR
	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	 DESCARGAR
	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	 DESCARGAR

4

# RESULTADOS BANCOLDEX



*Así nos fué en el 2019:*



Más de

**12%** MÁS DE RECURSOS

DESEMBOLSADOS COMPARADO  
CON 2018.

MÁS DEL **90%**

A MÁS DE

**EMPRESAS**

DE LOS RECURSOS

ENTREGADOS A LAS

**MIPYMES.**



**100.000**

EN LOS 32 DEPARTAMENTOS



# Billones

**\$1,5** BILLONES

PARA LA























IMPULSAMOS A LA  
**ECONOMÍA**  
**NARANJA**

**\$ 1,1**  
**Billones**  
en créditos.

BENEFICIANDO  
A CERCA DE

**27.000**  
EMPRESAS

**63%**  
DE LOS CRÉDITOS  
ENTREGADOS A  
**MIPYMES.**

PRINCIPALMENTE EN:

**BOGOTÁ, ANTIOQUIA,  
NARIÑO Y CUNDINAMARCA.**

IMPACTAMOS EL  
**CRECIMIENTO**  
**VERDE** DE LOS  
EMPRESARIOS

**\$ 383.749**  
**Millones**

desembolsados a proyectos con énfasis en aprovechamiento de recursos, eficiencia energética, uso de energías renovables y adaptación al cambio climático.

ESTAS INVERSIONES  
TIENEN POTENCIAL DE  
MITIGACIÓN DE:

**79.140**  
TONELADAS DE CO<sub>2</sub>

Y UNA  
REDUCCIÓN  
ANUAL DE:

**4.8GWh**  
[Gigavatio-hora]



CREAMOS EL PRIMER  
**FONDO**  
**DE FONDOS**

CON UNA INVERSIÓN INICIAL DE

**USD 38**  
**Millones**

Para el emprendimiento y  
la Economía Naranja, junto  
con inversionistas privados  
y aliados como:



FUNCIONAMOS COMO  
**INSTRUMENTO**  
**DE POLÍTICA PÚBLICA**

**\$ 575.000**  
**Millones**

para apoyar empresarios afectados por catástrofes naturales y coyunturas sociales, en conjunto con el Gobierno Nacional y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.



*Dirigido a:*

| RECUPERACIÓN DEL CHOCÓ | CAUCA Y NARIÑO | VÍA AL LLANO | ZONA DE FRONTERA-VENEZUELA | MIPYMES AFECTADAS POR EL PARO NACIONAL |



El progreso  
es de todos

Mincomercio



PROMUEVE EL **DESARROLLO**  
**EMPRESARIAL** DE COLOMBIA

## BOGOTÁ

 Calle 28 #13A-15 Pisos 38 a 42  
Edificio Centro de Comercio Internacional

 (57-1) 486 3000

 Lunes a viernes  
8:00 a.m. a 5:00 p.m.

## BARRANQUILLA

 Cra. 52 #76-167 Local 101  
Centro Comercial Atlantic Center

 (57 5) 3850632 // (57-5) 3770240  
Cel: 312 350 6059

 Lunes a viernes  
8:00 a.m. a 12:00 a.m. - 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

## BUCARAMANGA

 Km 2,176 Anillo Vial Floridablanca  
Girón Eco-Parque Empresarial Natura Torre 1  
Oficina 413 RBF

 (57 7) 657 1777 Ext: 3701  
Cel: 320 488 0094

 Lunes a viernes  
8:00 a.m. a 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

## CALI

 Calle 4 Norte #1N-04 Edificio Mercurio  
Barrio Centenario

 (57 2) 485 5213 // (57 2) 485 5074  
Cel: 312 350 6064

 Lunes a viernes  
8:00 a.m. a 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

## PEREIRA

 Carrera 13 #13-40 Oficina 405  
Centro Comercial Uniplex Circunvalar

 (57 6) 340 0818 // (57 6) 335 2626  
(57-6) 335 2625 Ext: 3600 - 3601

 Lunes a viernes  
8:00 a.m. a 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

## MEDELLÍN

 Calle 7 Sur #42-70 Oficina 613  
Edificio Forum - sector de El Poblado

 (57 4) 604 0141 // (57 4) 313 7648  
(57 4) 313 8676

 Lunes a viernes  
8:00 a.m. a 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

[www.bancoldex.com](http://www.bancoldex.com)



Línea Nacional Gratuita

**01 8000 18 0710**

Línea de Atención Bogotá

**(57 1) 742 0281**



[contactenos@bancoldex.com](mailto:contactenos@bancoldex.com)

# MiCITio

Para la atención en MiCITio, si el lunes es día festivo, se atenderá el día martes en el mismo horario.

Sin embargo, puede comunicarse fuera del horario de atención, cualquier día de la semana al número celular indicado para cada MiCITio o comunicarse con la línea de atención y servicio al cliente.

## Armenia

Contacto Comercial:  
Mónica Jinet Sanchez Rodriguez

Calle 21 No. 13-03  
C.P. 630004

(57-6) 744 1632 ext: 1606  
(57-6) 735 9500 Cel: 311 3725301

Lunes  
8:00 a.m. a 12:00 p.m.  
2:00 p.m. a 6:00 p.m.

## Pasto

Contacto Comercial:  
Rolando Enderson Delgado Goyes

Calle 18A No. 25-16 Pasaje Corazón de Jesús C.P. 520001

(57-2) 722 6834 ext: 106  
(57-2) 736 5095 Cel: 314 414 2939

Lunes  
8:00 a.m. a 12:00 p.m.  
2:00 p.m. a 6:00 p.m.

## Ibagué

Contacto Comercial:  
Alexandra Atehortua Rojas

Carrera 3 Calles 10 y 11  
Gobernación del Tolima C.P. 730006

(57-8) 277 0114  
Cel: 314 414 2931

Lunes  
8:00 a.m. a 12:00 p.m.  
2:00 p.m. a 6:00 p.m.

## San Andrés

Contacto Comercial:  
Karen Bush Francis

Avenida Colón, edificio Bread Fruit of. 203-4 C.P. 880001

(57-8) 512 0345 (57-2) 512 1720  
Cel: 321 232 6654

Lunes  
8:00 a.m. a 12:00 p.m.  
2:00 p.m. a 6:00 p.m.

## Manizales

Contacto Comercial:  
Claudia Marcela Yepes Yepes

Calle 19 No. 21-44 Piso 12  
Edificio Alcaldía C.P. 170001

(57-6) 872 0410 ext: 112  
(57-6) 891 8603 Cel: 315 5925825

Lunes  
8:00 a.m. a 12:00 p.m.  
2:00 p.m. a 6:00 p.m.

## Tunja

Contacto Comercial:  
Johana Marcela Cardenas Moreno

Calle 21 No. 10-52 Cámara de Comercio Oficina de gestión empresarial y comercio exterior C.P. 150001

(57-8) 747 0838  
Cel: 314 4142926

Lunes  
8:00 a.m. a 12:00 p.m.  
2:00 p.m. a 6:00 p.m.

## Neiva

Contacto Comercial:  
Diana Marcela Rivera Lara

Carrera 5 No.21-81 Bloque Cultural Centro de Convenciones José Eustacio Rivera C.P. 410010

(57-8) 863 1434 ext: 1405  
(57-8) 863 0168 Cel: 314 414 2935

Lunes  
8:00 a.m. a 12:00 p.m.  
2:00 p.m. a 6:00 p.m.

## Villavicencio

Av. 40 No 24a -71 Edificio Cámara de Comercio 2 piso - Villavicencio C.P. 500005

(57-8) 684 9646  
(57-8) 681 8140 Cel: 314 414 2937

Lunes  
7:00 a.m. a 12:00 p.m.  
2:00 p.m. a 5:00 p.m.

**BANCOLDEX**  
PROMUEVE EL DESARROLLO EMPRESARIAL



REPORTE ANUAL 2019

***Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. –  
Bancóldex y Subsidiarias***

*Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados por los  
Períodos Terminados el 30 de junio de 2020 y 2019 e Informe del  
Revisor Fiscal*



## INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE PERÍODOS INTERMEDIOS

A los accionistas del  
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. – BANCÓLDEX:

### Introducción

He revisado el estado de situación financiera condensado consolidado adjunto de BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX y sus Subsidiarias (ARCO Grupo Bancóldex S.A. Compañía de Financiamiento y Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A - Fiducoldex), al 30 de junio de 2020, y los correspondientes estados condensados consolidados de resultados y otros resultados integrales por los períodos de seis y tres meses terminados en dicha fecha; y de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el período de seis meses terminado en dicha fecha y el resumen de las políticas contables más importantes y otras notas explicativas; junto con el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL).

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera consolidada intermedia de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL). Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros consolidados intermedios y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL), basada en mi revisión.

### Alcance de la Revisión

He realizado mi revisión de información financiera consolidada intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad” incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y la aplicación de otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados intermedios.

### Conclusión

Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera consolidada intermedia adjunta y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL), no presenta, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera



consolidada de BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. BANCÓLDEX y sus Subsidiarias al 30 de junio de 2020, así como sus resultados consolidados por los períodos de seis y tres meses terminados en esas fechas; y sus flujos de efectivo consolidados para el periodo de seis meses terminados en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia e instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### Párrafos de énfasis

1. Llamo la atención a la Nota 10 a los estados financieros consolidados adjuntos, en la cual BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. BANCÓLDEX resume su análisis sobre los principales impactos del COVID-19 en el Banco y sus Subsidiarias, y las medidas adoptadas por la Administración. Mi conclusión no se modifica respecto a este asunto.
2. Llamo la atención a la Nota 11.1 a los estados financieros consolidados adjuntos, en la cual se revela el proceso de fusión por absorción de BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. BANCÓLDEX sobre su subsidiaria ARCO Grupo Bancóldex S.A. Compañía de Financiamiento con fecha efectiva 1 de agosto de 2020. Mi conclusión no se modifica respecto a este asunto.



JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO

Revisor Fiscal

T.P. 142.082-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.

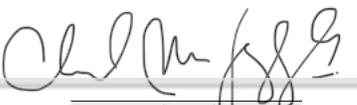
14 de agosto de 2020.

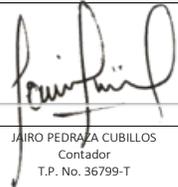
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

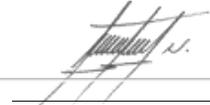
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Nota	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019	PASIVO	Nota	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	\$ 215.202.049	\$ 115.133.054	Instrumentos financieros a costo amortizado	6	\$ 5.892.574.190	\$ 3.990.246.233
Instrumentos financieros				Instrumentos financieros a valor razonable	4	87.998.127	80.346.544
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de deuda	4	527.035.178	604.174.600	Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	7	4.019.160.622	3.235.378.933
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de deuda	4	1.187.888.705	532.461.682	Pasivo por arrendamiento financiero		3.977.984	3.363.429
Inversiones a costo amortizado	4	15.791.366	12.870.053	Pasivos por impuestos corrientes		40.440.235	81.992.761
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio	4	24.703.802	25.942.735	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar		146.909.706	45.999.971
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio	4	169.648.670	175.078.190	Beneficios a los empleados		7.224.121	7.480.884
Inversiones en asociadas	4	146.054.860	142.968.934	Pasivos estimados y provisiones		1.672.646	965.181
Inversión en acuerdos conjuntos	4	18.799	67.498	Otros pasivos		158.493.256	129.244.752
Deterioro de inversiones		(581.229)	(239.839)	Pasivo por impuestos diferidos		165.583.723	79.427.037
Instrumentos financieros derivados	4	61.826.069	55.688.766	Total pasivo		10.524.034.610	7.654.445.725
Otros activos financieros		119.521.841	113.156.866				
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto	5	9.183.236.684	7.322.142.434	PATRIMONIO			
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto		63.418.202	57.297.666	Capital social			
Otros activos no financieros		89.561.581	25.181.349	Autorizado: 1.100.000.000 acciones de valor nominal			
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto		61.089.613	61.038.063	de \$1.000 cada una. Suscrito y pagado: 1.062.556.872		1.062.556.872	1.062.556.872
Propiedades y equipo, neto		55.204.426	56.066.690	acciones al 30 de junio de 2020			
Propiedades y equipo en arrendamiento operativo		9.904.370	6.718.796	Reserva legal		183.239.198	169.621.414
Propiedades de inversión		6.413.244	6.413.244	Reservas ocasionales		31.356.193	36.012.380
Activos por bienes en uso		4.631.217	4.298.179	Reservas estatutarias		49.346.690	49.346.690
Activos intangibles distintos de la plusvalía		10.988.854	11.588.944	Otro resultado integral		245.266.061	328.476.575
Activos por impuestos diferidos		169.440.266	79.661.047	Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores		(37.337.725)	(25.663.433)
Total activo		\$ 12.120.998.567	\$ 9.407.708.951	Ganancia del ejercicio		43.593.412	115.374.313
				Patrimonio atribuible a los propietarios		1.578.020.701	1.735.724.811
				Participación no controlante		18.943.256	17.538.415
				Total del patrimonio		1.596.963.957	1.753.263.226
				Total pasivo y patrimonio		\$ 12.120.998.567	\$ 9.407.708.951

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
CLAUDIA MARÍA GONZÁLEZ ARTEAGA  
Representante Legal

  
JAIRO PEDRAZA CUBILLOS  
Contador  
T.P. No. 36799-T

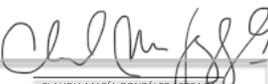
  
JUAN CARLOS SANCHEZ NIÑO  
Revisor Fiscal  
T.P. 142082-T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi informe adjunto)

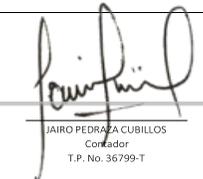
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS  
 POR LOS PERÍODOS DE SEIS Y TRES MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019  
 (En miles de pesos colombianos excepto la utilidad neta por acción)

Nota	Acumulado Año Actual	Acumulado Año Anterior	Trimestre Actual	Trimestre año anterior
	1 de enero al 30 de junio de 2020	1 de enero al 30 de junio de 2019	1 de abril al 30 de junio de 2020	1 de abril al 30 de junio de 2019
<b>INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES:</b>				
Ingresos financieros cartera	\$ 240.806.002	\$ 209.894.395	\$ 128.244.692	\$ 101.823.342
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses	4.959.208	5.523.432	2.478.142	2.797.987
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	287.224.153	55.123.843	45.447.328	25.294.813
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio	1.371.541	1.513.786	1.371.541	882.708
Valoración a costo amortizado de inversiones	96.762	91.004	50.262	45.566
Comisiones y honorarios	13.584.804	14.955.119	7.536.295	8.584.015
Valoración de posiciones en operaciones en corto	4.065.124	2.560.428	646.632	2.125.964
Ganancia en venta de inversiones - instrumentos de deuda	3.982.580	3.491.863	1.250.430	1.107.764
Utilidad en la valoración de operaciones de contado	-	5.430	(104.666)	-
Utilidad en la valoración de derivados - de especulación	1.905.250.346	741.753.750	(124.954.384)	384.048.430
Utilidad por venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	36.459	101.723	1.350	75.223
Ingresos por diferencia en cambio	313.628.802	58.888.511	(181.652.600)	(28.960.714)
Ingresos operacionales leasing	29.074.869	28.250.471	13.981.223	14.072.247
Valoración de derivados - de cobertura	844.401	458.496	466.327	268.083
	<u>2.804.925.051</u>	<u>1.122.612.251</u>	<u>(105.237.428)</u>	<u>512.165.418</u>
<b>GASTOS DE OPERACIONES:</b>				
Intereses depósitos y exigibilidades	73.359.458	53.380.550	42.469.442	26.207.266
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras	52.739.090	50.397.536	26.807.984	24.658.034
Financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses	40.854.216	50.348.670	19.830.957	25.614.188
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago y restituidos	-	148.124	-	116.252
Valoración inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	148.426.424	20.823.955	49.627.626	8.565.497
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio	805.035	-	-	-
Comisiones	6.723.837	5.857.995	3.204.440	2.908.891
Valoración de posiciones en operaciones en corto	5.751.353	8.826.158	938.525	7.946.998
Pérdida en Venta de Inversiones - instrumentos de deuda	3.869.716	2.485.258	1.211.167	1.065.781
Pérdida en la valoración de operaciones de contado	-	62.100	(135.390)	59.767
Valoración de derivados - de negociación	1.859.920.379	752.637.476	(46.053.399)	376.809.003
Gasto por diferencia en cambio	461.925.952	47.610.649	(307.878.804)	(18.267.465)
Valoración de derivados - de cobertura	-	6.367	-	4.416
	<u>2.654.375.460</u>	<u>992.584.838</u>	<u>(209.977.452)</u>	<u>455.688.628</u>
<b>DETERIORO DE ACTIVOS</b>				
Cartera de créditos	25.882.267	30.749.048	1.328.318	18.391.028
Operaciones de leasing financiero	4.123.381	4.290.793	1.013.980	2.644.278
Cuentas por cobrar	2.818.255	3.413.632	1.102.273	1.930.301
Bienes recibidos en pago y restituidos	1.284.592	438.781	426.769	(70.832)
Inversiones - instrumentos de patrimonio	359.714	5.113	(43.892)	(32.391)
Otros activos	-	2.998	(7.022)	944
	<u>34.468.209</u>	<u>38.900.365</u>	<u>3.825.426</u>	<u>22.863.328</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>116.081.382</b>	<b>91.127.048</b>	<b>100.914.598</b>	<b>33.613.462</b>
<b>OTROS INGRESOS OPERACIONALES</b>				
Dividendos y Participaciones	1.195.305	1.209.552	473.949	617.904
Método de participación patrimonial	3.299.926	5.643.207	(10.041.723)	1.451.371
Otros ingresos	30.914.102	39.801.019	14.078.263	23.874.673
	<u>35.409.333</u>	<u>46.653.778</u>	<u>4.510.489</u>	<u>25.943.948</u>
<b>OTROS GASTOS OPERACIONALES</b>				
Beneficios a empleados	31.868.170	31.013.780	15.933.240	15.601.323
Honorarios	3.742.426	3.772.396	2.049.072	2.379.171
Impuestos y tasas	13.197.608	10.439.527	6.522.442	4.720.308
Arrendamientos	1.457.643	955.340	880.314	422.302
Depreciaciones	2.134.203	1.903.145	1.124.270	913.323
Amortizaciones	1.584.717	1.726.628	758.018	872.111
Otros gastos	19.238.096	20.349.844	7.296.132	11.046.508
	<u>73.222.863</u>	<u>70.160.660</u>	<u>34.563.488</u>	<u>35.955.046</u>
<b>GANANCIA, ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	<b>78.267.852</b>	<b>67.620.166</b>	<b>70.861.599</b>	<b>23.602.364</b>
<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	<b>34.674.440</b>	<b>22.103.601</b>	<b>26.879.777</b>	<b>6.733.255</b>
<b>GANANCIAS DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 43.593.412</b>	<b>\$ 45.516.565</b>	<b>\$ 43.981.822</b>	<b>\$ 16.869.109</b>
<b>GANANCIAS PARTICIPACIÓN NO CONTROLANTE</b>	<b>709.419</b>	<b>1.310.965</b>	<b>518.213</b>	<b>891.769</b>
<b>GANANCIAS ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS</b>	<b>42.883.993</b>	<b>44.205.600</b>	<b>43.463.609</b>	<b>15.977.340</b>
<b>GANANCIAS DEL EJERCICIO</b>	<b>43.593.412</b>	<b>45.516.565</b>	<b>43.981.822</b>	<b>16.869.109</b>
<b>GANANCIAS POR ACCIÓN</b>	<b>\$ 41.03</b>	<b>\$ 42.84</b>	<b>\$ 41.39</b>	<b>\$ 15.88</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
 CLAUDIA MARÍA GONZÁLEZ ARTEAGA  
 Representante Legal

  
 JAIRO PEDRAZA CUBILLOS  
 Corredor  
 T.P. No. 36799-T

  
 JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 142082-T  
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto)

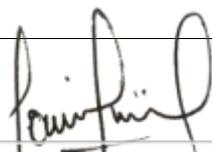
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS  
 POR LOS PERÍODOS DE SEIS Y TRES MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019  
 (En miles de pesos colombianos)

	Acumulado Año Actual 1 de enero al 30 de junio 2020	Acumulado Año Anterior 1 de enero al 30 de junio 2019	Trimestre Actual 1 de abril al 30 de junio 2020	Trimestre año anterior 1 de abril al 30 de junio 2019
GANANCIAS DEL EJERCICIO	\$ 43.593.412	\$ 45.516.565	\$ 43.981.821	\$ 16.869.110
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>				
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo				
Inversiones en instrumentos de patrimonio, neto impuesto diferido				
Valoración a valor razonable fondo de capital privado	(7.500.979)	1.945.268	(5.058.659)	1.832.989
Valoración a valor razonable de instrumentos de patrimonio	(13.293.866)	6.688.438	785.791	3.627.511
Valoración a valor razonable fondo de capital privado en moneda extranjera	<u>4.623.992</u>	<u>(450.576)</u>	<u>(2.658.288)</u>	<u>(67.249)</u>
	(16.170.853)	8.183.130	(6.931.156)	5.393.251
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo	(16.170.853)	8.183.130	(6.931.156)	5.393.251
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo				
Inversiones activos financieros disponibles para la venta, neto impuesto diferido				
Valoración de instrumentos de deuda TES Tasa Fija	(5.611.723)	21.016.305	29.142.917	10.161.513
Valoración de instrumentos de deuda Bonos Yankess	<u>(53.405.211)</u>	<u>22.027.261</u>	<u>68.829.469</u>	<u>8.038.855</u>
	(59.016.934)	43.043.566	97.972.386	18.200.368
Propiedad y equipo				
Vehiculos	-	(26.456)	-	-
	-	(26.456)	-	-
Bienes recibidos pago y restituidos				
Muebles	-	(4.970)	-	-
	-	(4.970)	-	-
Coberturas del flujo de efectivo				
Coberturas de flujos de efectivo, neto impuesto diferido	<u>(8.131.500)</u>	<u>333.370</u>	<u>3.277.839</u>	<u>(382.276)</u>
	(8.131.500)	333.370	3.277.839	(382.276)
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación				
Inversiones en asociadas	<u>144.562</u>	<u>(75.390)</u>	<u>36.934</u>	<u>(19.337)</u>
	144.562	(75.390)	36.934	(19.337)
Otras				
Ajustes en la aplicación por primera vez NCIF, neto impuesto diferido	-	588.120	-	-
Ganancias (pérdidas) participaciones no controladoras	(76.311)	27.762	(1.817)	(47.060)
Ganancias (pérdidas) participaciones controladoras	40.522	621.185	(15.196)	102.152
Diferencias entre los estados financieros consolidados y separados	-	<u>363.593</u>	-	-
	(35.789)	1.600.660	(17.013)	55.092
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	(67.039.661)	44.870.780	101.270.146	17.853.847
Total otro resultado integral	<u>(83.210.514)</u>	<u>53.053.910</u>	<u>94.338.990</u>	<u>23.247.098</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	<u>\$ (39.617.102)</u>	<u>\$ 98.570.475</u>	<u>\$ 138.320.811</u>	<u>\$ 40.116.208</u>
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A:				
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	(83.134.203)	53.026.148	94.340.807	23.294.158
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	<u>(76.311)</u>	<u>27.762</u>	<u>(1.817)</u>	<u>(47.060)</u>
	<u>\$ (83.210.514)</u>	<u>\$ 53.053.910</u>	<u>\$ 94.338.990</u>	<u>\$ 23.247.098</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
 CLAUDIA MARÍA GONZÁLEZ ARTEGA  
 Representante Legal

  
 JAIRO PEDRAZA CUBILLOS  
 Contador  
 T.P. No. 36799-T

  
 JUÁN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 142082 - T  
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto)

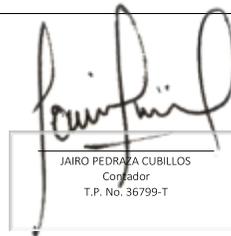
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS  
 POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 y 2019  
 (En miles de pesos colombianos)

	Reservas					Ganancias (pérdidas) acumuladas	Ganancias	Total Participación controlante	Participación no controlante	Patrimonio de accionistas
	Capital Social	Legal	Estatutaria	Ocasionales	Otro resultado integral					
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 1.062.556.872	\$ 157.984.351	\$ 49.346.690	\$ 34.999.253	\$ 265.400.044	\$ (7.058.665)	\$ 93.017.063	\$ 1.656.245.608	\$ 15.009.062	\$ 1.671.254.670
Traslado a ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	93.017.063	(93.017.063)	-	-	-
Movimiento del ejercicio	-	11.637.063	-	1.013.127	391.356	(103.540.869)	1.310.965	(89.188.358)	1.183.188	(88.005.170)
Otros resultado integral	-	-	-	-	52.662.554	-	-	52.662.554	27.762	52.690.316
Ganancias del ejercicio	-	-	-	-	-	-	44.205.600	44.205.600	1.310.965	45.516.565
<b>SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>	<b>\$ 1.062.556.872</b>	<b>\$ 169.621.414</b>	<b>\$ 49.346.690</b>	<b>\$ 36.012.380</b>	<b>\$ 318.453.954</b>	<b>\$ (17.582.471)</b>	<b>\$ 45.516.565</b>	<b>\$ 1.663.925.404</b>	<b>\$ 17.530.977</b>	<b>\$ 1.681.456.381</b>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 1.062.556.872	\$ 169.621.414	\$ 49.346.690	\$ 36.012.380	\$ 328.476.575	\$ (25.663.433)	\$ 113.495.312	\$ 1.733.845.810	\$ 19.417.416	\$ 1.753.263.226
Traslado a ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	113.495.312	(113.495.312)	-	-	-
Movimiento del ejercicio	-	13.617.784	-	(4.656.187)	(76.311)	(125.169.604)	-	(116.284.318)	(1.107.268)	(117.391.586)
Otros resultado integral	-	-	-	-	(83.134.203)	-	-	(83.134.203)	(76.311)	(83.210.514)
Ganancias del ejercicio	-	-	-	-	-	-	43.593.412	43.593.412	709.419	44.302.831
<b>SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2020</b>	<b>\$ 1.062.556.872</b>	<b>\$ 183.239.198</b>	<b>\$ 49.346.690</b>	<b>\$ 31.356.193</b>	<b>\$ 245.266.061</b>	<b>\$ (37.337.725)</b>	<b>\$ 43.593.412</b>	<b>\$ 1.578.020.701</b>	<b>\$ 18.943.256</b>	<b>\$ 1.596.963.957</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
 CLAUDIA MARÍA GONZÁLEZ ARTEAGA  
 Representante Legal

  
 JAIRO PEDRAZA CUBILLOS  
 Contador  
 T.P. No. 36799-T

  
 JUAN CARLOS SANCHEZ NIÑO  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 142082 -T  
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS

POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos)

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Ganancias del ejercicio	\$ 43.593.412	\$ 45.516.565
Ajustes para conciliar la ganancia del ejercicio y el efectivo neto de las actividades de operación:		
Impuesto a las ganancias	34.674.441	22.103.601
Deterioro inversiones	359.714	5.113
Deterioro cartera de créditos	30.005.648	35.039.841
Deterioro cuentas por cobrar	2.818.255	3.413.632
Deterioro activos no corriente mantenidos para la venta	1.284.592	438.781
Deterioro otros activos	-	2.998
Gasto cesantías	986.465	949.350
Depreciaciones de propiedad y equipo	949.328	1.041.065
Depreciaciones en bienes en uso	1.040.148	828.041
Depreciaciones de propiedades y equipo en arrendamiento operativo	144.728	34.040
Amortizaciones de intangibles	1.584.717	1.726.628
Ganancias en venta de activos no corriente mantenidos para la venta, neto	(36.459)	(101.723)
Ganancias en venta de propiedad y equipo, neto	(380)	(10.532)
Ganancias venta de inversiones, neto	(112.864)	(1.006.605)
Reintegro de provisión de cartera de créditos	(23.888.948)	(27.387.718)
Reintegro de provisión cuentas por cobrar	(1.109.093)	(3.583.854)
Valoración de inversiones con cambios en resultados	(139.460.998)	(35.904.678)
Valoración de inversiones con cambios en otro resultado integral	(5.902.413)	48.912.005
Ganancias metodo de participación con cambios en resultados	(2.941.363)	(5.643.207)
Ganancias metodo de participación con cambios en otro resultado integral	(8.420.519)	-
Valoración Instrumentos financieros de Derivados con cambios en resultados - Negociación	(45.329.967)	10.940.397
Valoración Instrumentos financieros de Derivados con cambios en resultados - Cobertura	844.401	(452.130)
Valoración Instrumentos financieros de Derivados con cambios en el ORI - Cobertura	(16.378.472)	(3.824.298)
Subtotal	(168.889.039)	47.520.747
Variación en cuentas de operaciones		
Aumento (disminución) patrimonio producto de consolidación	1.423.523	(335.976)
(Disminución) Aumento en otros resultado integrales	(82.501.095)	52.690.316
Disminución en instrumentos financieros derivados	4.762.043	-
Aumento en cartera de créditos	(295.037.995)	(36.834.112)
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(3.262.871)	57.920.211
Disminución activos no corriente mantenidos para la venta	17.920	654.893
Aumento en propiedad y equipo	(87.065)	(375.324)
Aumento bienes en uso	(1.373.186)	(602.359)
Aumento en propiedades y equipo en arrendamiento operativo	(3.330.302)	(1.600.914)
Aumento en activos intangibles	(749.854)	(949.758)
(Aumento) disminución activo por impuesto diferido	(89.779.219)	18.093.779
Aumento en otros activos	(64.380.231)	(18.378.692)
Aumento depósitos y exigibilidades	176.048.567	736.047.135
Aumento (Disminución) pasivo por impuestos diferidos	86.156.686	(55.203.672)
Aumento cuentas por pagar	24.682.768	3.389.690
(Disminución) aumento beneficios a empleados	388.368	(36.348)
Aumento provisiones	707.465	859.802
Aumento otros pasivos	29.248.504	69.646
Causación de intereses de cartera de creditos	(186.993.399)	(169.717.360)
Causación de Instrumentos Financieros a Costo Amortizado	95.089.762	87.025.482
Reexpresión de banco en moneda extranjera	(1.588.664)	72.743
Reexpresión de creditos y otras obligaciones financieras	412.834.352	(40.494.759)
Reexpresión de arrendamientos financieros	173.786	(14.269)
Causación créditos de bancos y otras obligaciones financieras	49.572.613	48.461.366
Causación arrendamiento financieros	159.487	194.872
Pago de cesantías	(1.631.595)	(1.643.951)
Desembolsos de cartera de creditos	(4.514.046.439)	(1.791.340.530)
Recaudo de capital cartera de creditos	2.941.993.276	2.324.854.222
Intereses pagados instrumentos financieros a costo amortizado	(2.798.197.035)	(1.142.060.511)
Intereses recibidos de inversiones	32.031.332	(23.009.066)
Intereses recibidos de cartera de creditos	182.306.778	165.409.463
Subtotal	(4.005.361.720)	213.146.019
Total ajustes	(4.174.250.759)	260.666.766
Efectivo neto usado en las actividades de operación	(4.130.657.347)	306.183.331



BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS

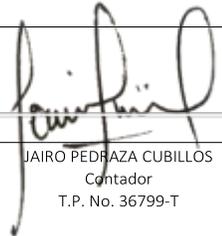
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos)

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Aumento en operaciones de mercado monetario	(6.364.975)	(131.544.731)
Disminución en inversiones	168.297.767	68.064.094
Compra de inversiones de títulos de deuda	(2.951.939.741)	(4.618.948.130)
Adiciones de activos no corrientes mantenidos para la venta	(1.317.603)	(397.902)
Compra bienes en uso	-	(2.191.925)
Compras propiedades y equipo en arrendamiento operativo	-	(2.600)
Compra activo intangible	(234.773)	(64.891)
Producto de la venta de propiedades y equipo	380	4.913
Producto de la venta de propiedades y equipo en arrendamiento operativo	-	7.513
Producto de la venta de inversiones en títulos de deuda	2.330.852.787	4.248.160.653
Producto de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	26.456
Liquidación instrumentos financieros de derivados - Negociación	46.844.247	67.495.042
Liquidación instrumentos financieros de derivados - Cobertura	<u>10.772.029</u>	<u>(13.954.178)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión	<u>(403.089.882)</u>	<u>(383.345.686)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
Captación en instrumentos financieros a costo amortizado	4.429.386.663	920.300.000
Aumento aceptaciones bancarias	-	45.107
Endeudamiento de créditos de bancos y otras obligaciones financieras	1.834.609.247	580.604.954
Pasivo por arrendamiento financiero	-	1.789.011
Aumento pasivo arrendamiento financiero	1.035.614	168.536
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(769.404)	(747.282)
Pago de endeudamiento de Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(1.532.753.912)	(1.353.818.515)
Aumento créditos de bancos y otras obligaciones financieras	19.534.461	18.116.395
Pago de dividendos	<u>(118.815.109)</u>	<u>(95.853.254)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	<u>4.632.227.560</u>	<u>70.604.952</u>
Efecto por diferencia en cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	1.588.664	(72.743)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	100.068.995	(6.630.146)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL PERIODO	<u>115.133.054</u>	<u>165.129.284</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>\$ 215.202.049</u>	<u>\$ 158.499.138</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
 CLAUDIA MARÍA GONZÁLEZ ARTEAGA  
 Representante Legal

  
 JAIRO PEDRAZA CUBILLOS  
 Contador  
 T.P. No. 36799-T

  
 JUAN CARLOS SANCHEZ NIÑO  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 142082 -T  
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto)



# BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. – BANCÓLDEX - Y SUS SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR LOS PERÍODOS  
TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019  
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

---

## 1. ENTIDAD INFORMANTE

El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – BANCÓLDEX (en adelante “el Banco” o “Bancóldex”) es una sociedad de economía mixta del Orden Nacional, organizada como establecimiento de crédito bancario, vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, establecida y organizada conforme a las leyes colombianas a partir del 1º de enero de 1992, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 7ª y el Decreto 2505 de 1991; el término de duración es de 99 años contados a partir del 30 de diciembre de 1992 y, de acuerdo con la Resolución No. 0652 del 15 de abril de 1996 de la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante la “SFC” o la “Superintendencia”), el término de duración del Banco se extiende hasta el 30 de diciembre de 2091. Tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., no posee sucursales ni agencias.

En los artículos 58 y 94 de la Ley 795 del 14 de enero de 2003, se confirma la naturaleza jurídica del Banco, se le exime del régimen de inversiones forzosas y se le autoriza redescantar operaciones de Leasing.

El objeto social del Banco consiste en financiar, en forma principal pero no exclusiva, las actividades relacionadas con la exportación y con la industria nacional actuando para tal fin como banco de descuento o redescuento antes que como intermediario directo. También puede realizar operaciones de crédito, inclusive para financiar a los compradores de exportaciones colombianas, descontar créditos otorgados por otras instituciones financieras, otorgar y recibir avales y garantías en moneda legal o extranjera y demás actividades autorizadas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y normas reglamentarias vigentes.

El Banco tiene control sobre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducóldex, con una participación del 89.32%, sociedad anónima de economía mixta indirecta del orden nacional, sometida a inspección y vigilancia de la SFC, constituida mediante escritura pública 1497 del 31 de octubre de 1992 otorgada en la Notaría 4ª de Cartagena (Bolívar), (autorización de funcionamiento contenida en la Resolución 4535 de noviembre 3 de 1992 expedida por la SFC), con sede en Bogotá D.C, que tiene por objeto social la celebración de un contrato de fiducia mercantil con la Nación, (representada por BANCÓLDEX), para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993, tales como, la celebración de contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, así como, la realización de todas las operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria.

Igualmente a partir del 28 de mayo de 2003, configuró una situación de control sobre Arco Grupo Bancóldex S.A., con una participación del 87.78%, sociedad de economía mixta de creación indirecta, no adscrita ni vinculada a ningún Ministerio y asimilada a una empresa industrial y comercial del Estado, de nacionalidad colombiana y domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., organizada como compañía de financiamiento comercial, sometida a inspección y vigilancia de la SFC, creada mediante escritura pública 1557 de 1994 otorgada en la Notaría 4ª del Círculo de Bogotá (autorización de funcionamiento contenida en la Resolución 718 de 1994 por parte de la SFC).

Los estados financieros consolidados del Banco y sus subsidiarias (el Grupo Bancóldex) incluyen los estados financieros, Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. (en adelante la “Fiduciaria” o “Fiducóldex”) y Arco Grupo Bancóldex S.A. Compañía de Financiamiento (en adelante “ARCO GB” o “Arco”).

## 2. BASES DE PREPARACIÓN

*2.1 Normas contables aplicadas* - Los estados financieros consolidados intermedios condensados se han preparado de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia, y los mismos no incluyen toda la información y revelaciones normalmente requeridas para los estados financieros anuales completos y deben leerse junto con los estados financieros del Banco y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 que se prepararon de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Los siguientes criterios son aplicados en los estados financieros consolidados intermedios condensados:

- Los instrumentos financieros de deuda en el estado de situación financiera consolidado son clasificados como negociables con cambios en el estado de resultados según la NIIF 9, versión 2014.
- La cartera de créditos es registrada a su costo amortizado de acuerdo con la política contable y sus provisiones son determinadas por los modelos de pérdida esperada bajo la NIIF 9.
- Los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, se valoran de acuerdo con su clasificación siguiendo la NIIF 5, según corresponda.

*2.2. Políticas Contables* - Las mismas políticas contables y metodologías de cálculo aplicadas en los estados financieros consolidados de cierre anual del Banco y sus subsidiarias con corte al 31 de diciembre de 2019 se siguen aplicando en estos estados financieros consolidados intermedios condensados, excepto por la entrada en vigor de la CINIIF 23 Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, NIC 1 Presentación de los estados financieros y el marco conceptual a partir del 1 de enero de 2020 en Colombia de conformidad con el Decreto 2270 de 2019, estas modificaciones y/o nuevas normas no tuvieron un impacto significativo sobre estos estados financieros consolidados intermedios condensados.

*2.3. Uso de estimaciones y juicios* - En la preparación de estos estados financieros consolidados intermedios condensados el Banco y sus subsidiarias han realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de políticas contables y los montos contabilizados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como sus revelaciones relacionadas.

## 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y el equivalente de efectivo comprende lo siguiente al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	30 Jun. 2020	31 Dic. 2019
<i>Moneda legal</i>		
Caja	\$ 12,748	\$ 1,045,745
Banco de la República <sup>(1)</sup>	144,375,139	53,206,438
Bancos y otras entidades financieras <sup>(2)</sup>	66,930,427	53,351,211
<i>Moneda extranjera</i>		
Bancos y otras entidades financieras	<u>3,883,735</u>	<u>7,529,660</u>
	<u>\$ 215,202,049</u>	<u>\$ 115,133,054</u>

- (1) Sobre estos fondos existe una afectación a favor de La Nación en virtud al contrato de empréstito suscrito entre Bancóldex y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, mediante el cual el Banco pignora los ingresos que recibe por concepto de recaudo de cartera de crédito hasta un monto del 120% del servicio semestral de la deuda para los contratos de préstamo 2080/OC-CO y 2193/OC-CO y del 130% para los contratos 2983/TC-CO, 3003/TC-CO, 3661/TC-CO, 2949/OC-CO CO y 4439 /OC-CO.
- (2) Al 30 de junio 2020 y 31 de diciembre de 2019, en la filial Arco Grupo Bancóldex existen restricciones sobre el disponible generadas por embargos realizados por entidades municipales y gubernamentales por \$1.046.228 y \$789.704, respectivamente.

#### 4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El saldo del portafolio de inversiones en instrumentos de deuda es el siguiente al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

<b>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos representativos de deuda</b>	<b>30 Jun. 2020</b>		<b>31 Dic. 2019</b>	
	<u>Tasa Int.</u> <u>(%)</u>	<u>Valor</u>	<u>Tasa Int.</u> <u>(%)</u>	<u>Valor</u>
<b><u>En moneda legal:</u></b>				
Títulos emitidos por la Nación				
Ministerio de Hacienda TES - TASA FIJA	4.62	\$ 487,057,710	5.41	\$ 592,861,420
Ministerio de Hacienda TES -UVR	1.99	9,003,946	-	-
Ministerio de Hacienda TIDIS	0.29	<u>2,977,911</u>	-	<u>-</u>
	4.54	499,039,567	5.41	592,861,420
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera				
Certificados de Deposito a termino CDTS - DTF	4.66	12,390,261	7.41	6,024,930
Bonos IPC	-	-	7.61	5,288,250
Bonos DTF	5.21	<u>15,605,350</u>	-	<u>-</u>
	4.96	27,995,611	7.50	11,313,180
	5.44	<u>\$ 527,035,178</u>	5.44	<u>\$ 604,174,600</u>



	30 Jun.2020	31 Dic.2019
<b>Inversiones avalor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio</b>		
Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. - BLADDEX	\$ 21,103,872	\$ 34,230,169
Fondos de Capital Privado	<u>148,544,798</u>	<u>140,848,021</u>
	<u>\$ 169,648,670</u>	<u>\$ 175,078,190</u>
<b>Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación</b>		
Segurexpo de Colombia S.A.	\$ 10,218,835	\$ 10,465,891
Fondo Nacional de Garantías S.A. - F.N.G.	<u>135,836,024</u>	<u>132,503,043</u>
	<u>\$ 146,054,860</u>	<u>\$ 142,968,934</u>
<b>Inversiones en acuerdos conjuntos</b>		
Fondos de inversión colectivas operaciones conjuntas	\$ 18,799	\$ 67,498
	<u>\$ 18,799</u>	<u>\$ 67,498</u>
<b>Total Instrumentos de Patrimonio</b>	<u>\$ 340,426,131</u>	<u>\$ 344,057,357</u>

El detalle del valor razonable de instrumentos derivados de negociación al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 era el siguiente:

	30 Jun. 2020	31 Dic. 2019
<i>Contratos Forward de Negociación</i>		
Posición activa		
Derechos de compra de divisas	\$ 1,239,144,360	\$ 130,621,371
Derechos de venta de divisas	489,438,596	1,374,156,280
Obligaciones de compra de divisas	(1,189,765,338)	(127,248,670)
Obligaciones de venta de divisas	(476,990,806)	(1,321,830,740)
Credit Valuation adjustment -CVA	<u>(743)</u>	<u>(9,475)</u>
Total contratos Forward posición activa	<u>\$ 61,826,069</u>	<u>\$ 55,688,766</u>

	<b>30 Jun. 2020</b>	<b>31 Dic. 2019</b>
Posición pasiva		
Derechos de compra de divisas	\$ 694,565,963	\$ 1,966,633,469
Derechos de venta de divisas	990,073,695	160,632,032
Obligaciones de compra de divisas	(725,584,994)	(2,044,505,834)
Obligaciones de venta de divisas	(1,047,101,953)	(163,116,810)
Debit Valuation adjustment -DVA	<u>49,162</u>	<u>10,599</u>
Total contratos Forward posición pasiva	<u>\$ (87,998,127)</u>	<u>\$ (80,346,544)</u>

## 5. CARTERA DE CRÉDITOS

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	<b>30 de junio 2020</b>						
	<b>Saldo</b> <b>capital</b>	<b>Saldo</b> <b>intereses</b>	<b>Costo Amortizado</b> <b>Cartera</b>	<b>Otros Conceptos</b>	<b>Deterioro</b> <b>capital</b>	<b>Deterioro</b> <b>Intereses</b>	<b>Deterioro</b> <b>otros</b>
<i>Comercial</i>							
Categoría A	\$ 9,015,691,393	\$ 69,905,323	\$ 9,085,596,716	\$ 598,540	\$ 33,419,587	\$ 384,450	\$ 104
Categoría B	27,580,428	974,290	28,554,718	1,320,113	794,435	545	9,898
Categoría C	16,643,123	2,312,975	18,956,098	577,456	2,764,594	224,606	11,756
Categoría D	44,212,253	8,112,779	52,325,032	2,657,807	17,957,987	868,315	440,924
Categoría E	<u>37,644,783</u>	<u>33,063,154</u>	<u>70,707,937</u>	<u>691,908</u>	<u>18,128,659</u>	<u>14,753,480</u>	<u>353,802</u>
	<u>9,141,771,980</u>	<u>114,368,521</u>	<u>9,256,140,501</u>	<u>5,845,824</u>	<u>73,065,262</u>	<u>16,231,396</u>	<u>816,484</u>
<i>Consumo</i>							
Categoría A	1,616,872	10,224	1,627,096	16	-	-	-
Categoría D	41,606	2,088	43,694	-	29,361	1,566	-
Categoría E	<u>9,261</u>	<u>611</u>	<u>9,872</u>	<u>167</u>	<u>6,971</u>	<u>460</u>	<u>204</u>
	<u>1,667,739</u>	<u>12,923</u>	<u>1,680,662</u>	<u>183</u>	<u>36,332</u>	<u>2,026</u>	<u>204</u>
<i>Vivienda</i>							
Categoría A	14,280,455	133,861	14,414,316	1,874	-	-	-
Categoría B	368,109	4,562	372,671	339	89,582	3,126	142
Categoría C	<u>143,165</u>	<u>2,917</u>	<u>146,082</u>	<u>612</u>	<u>87,637</u>	<u>2,188</u>	<u>459</u>
	<u>14,791,729</u>	<u>141,340</u>	<u>14,933,069</u>	<u>2,825</u>	<u>177,219</u>	<u>5,314</u>	<u>601</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 9,158,231,448</u>	<u>\$ 114,522,785</u>	<u>\$ 9,272,754,233</u>	<u>\$ 5,848,832</u>	<u>\$ 73,278,813</u>	<u>\$ 16,238,736</u>	<u>\$ 817,289</u>

	Saldo capital	Saldo intereses	31 de diciembre 2019				
			Costo Amortizado Cartera	Otros Conceptos	Deterioro capital	Deterioro Intereses	Deterioro otros
<i>Comercial</i>							
Categoría A	\$ 7,173,304,126	\$ 45,783,069	\$ 7,219,087,195	\$ 144,717	\$ 30,488,834	\$ 358,525	\$ 100
Categoría B	32,168,467	553,953	32,722,420	1,363,036	952,706	934	3,637
Categoría C	19,366,381	1,978,771	21,345,152	586,949	4,029,349	272,433	83,828
Categoría D	36,736,466	6,290,262	43,026,728	2,612,389	14,621,759	754,770	460,678
Categoría E	<u>43,145,153</u>	<u>32,773,486</u>	<u>75,918,639</u>	<u>994,949</u>	<u>21,170,415</u>	<u>14,698,073</u>	<u>593,766</u>
	<u>7,304,720,593</u>	<u>87,379,541</u>	<u>7,392,100,134</u>	<u>5,702,040</u>	<u>71,263,063</u>	<u>16,084,735</u>	<u>1,142,009</u>
<i>Consumo</i>							
Categoría A	1,636,807	346	1,637,153	6	-	-	-
Categoría D	<u>50,866</u>	<u>685</u>	<u>51,551</u>	<u>161</u>	<u>29,575</u>	<u>514</u>	<u>122</u>
	<u>1,687,673</u>	<u>1,031</u>	<u>1,688,704</u>	<u>167</u>	<u>29,575</u>	<u>514</u>	<u>122</u>
<i>Vivienda</i>							
Categoría A	15,587,624	11,282	15,598,906	905	-	-	-
Categoría B	74,492	389	74,881	27	-	-	-
Categoría C	<u>146,714</u>	<u>324</u>	<u>147,038</u>	<u>320</u>	<u>89,099</u>	<u>243</u>	<u>240</u>
	<u>15,808,830</u>	<u>11,995</u>	<u>15,820,825</u>	<u>1,252</u>	<u>89,099</u>	<u>243</u>	<u>240</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 7,322,217,096</u>	<u>\$ 87,392,567</u>	<u>\$ 7,409,609,663</u>	<u>\$ 5,703,459</u>	<u>\$ 71,381,737</u>	<u>\$ 16,085,492</u>	<u>\$ 1,142,371</u>

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros a costo amortizado, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	30 Jun. 2020	31 Dic. 2019
<i>Certificados de Depósito a Término</i>		
Emitidos menos de 6 meses	\$ 1,217,252,657	\$ 109,079,648
Emitidos igual 6 y menor 12 meses	299,008,403	102,729,578
Emitidos igual 12 y menor 18 meses	874,668,092	224,474,511
Emitidos igual o superior 18 meses	<u>1,246,091,326</u>	<u>1,893,245,354</u>
	<u>3,637,020,478</u>	<u>2,329,529,091</u>

	<b>30 Jun. 2020</b>	<b>31 Dic. 2019</b>
Depósitos de ahorro <sup>(1)</sup>	674,911,908	181,205,304
Depósitos especiales de garantía	67,950,740	71,231,692
Fondos interbancarios comprados <sup>(2)</sup>	185,103,844	146,820,485
Operaciones reporto <sup>(3)</sup>	80,005,920	-
Operaciones simultáneas <sup>(4)</sup>	-	16,356,385
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas	3,079,500	-
Bonos ordinarios igual o superior a 18 meses <sup>(5)</sup>	<u>1,244,501,800</u>	<u>1,245,103,276</u>
	<u>2,255,553,712</u>	<u>1,660,717,142</u>
	<u>\$ 5,892,574,190</u>	<u>\$ 3,990,246,233</u>

(1) Con el fin de lograr una mejor mezcla del costo de fondos y diversificar los instrumentos de fondeo del Banco, durante el primer trimestre de 2019, Bancóldex puso en producción el producto de Cuenta de Ahorros; los recursos captados en este nuevo instrumento permitieron sustituir CDTS que implican mayor plazo y costo financiero. La cuenta de ahorros Bancóldex tiene como mercado objetivo el segmento institucional compuesto de forma principal por Fondos de Pensiones, Fiduciarias y Aseguradoras.

(2) El detalle de los fondos interbancarios comprados es:

	<b>30 Jun. 2020</b>			Valor	<b>31 Dic. 2019</b>			Valor
	Tasa de Interes (%)	Plazo Negociación (Días)	Valor USD		Tasa de Interes (%)	Plazo Negociación (Días)	Valor USD	
Moneda Legal								
<i>Interbancarios</i>								
Bancos	2.68	7	-	<u>\$ 185,103,844</u>	4.11	9	-	<u>\$ 55,022,841</u>
Moneda Extranjera								
<i>Overnight</i>								
Bancos	-	-	-	-	1.85	14	<u>28,012</u>	<u>91,797,644</u>
			-	<u>\$ 185,103,844</u>			<u>28,012</u>	<u>\$ 146,820,485</u>

(3) El detalle de las operaciones reporto es:

	30 Jun. 2020			31 Dic. 2019		
	Tasa de Interes (%)	Plazo Negociación Días	Valor	Tasa de Interes (%)	Plazo Negociación Días	Valor
Moneda Legal						
<i>Operaciones de reporto</i>						
Compromisos de transferencia de repos cerrados	2.75	1	\$ 80,005,920	-	-	\$ -
			<u>\$ 80,005,920</u>			<u>\$ -</u>

(4) El detalle de las operaciones simultáneas es:

	30 Jun. 2020			31 Dic. 2019		
	Tasa de Interes (%)	Plazo Negociación Días	Valor	Tasa de Interes (%)	Plazo Negociación Días	Valor
Moneda Legal						
<i>Simultáneas</i>						
Otras entidades financieras	-	-	\$ -	4.25	3	\$ 16,356,385
			<u>\$ -</u>			<u>\$ 16,356,385</u>

(5) Las condiciones de los bonos son las siguientes:

Emisión	Monto de la Emisión	Lotes	Fecha de Colocación	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento (*)	Tasa de Interés
Novena emisión	\$ 261,110,000	Lote 1	06-sep-12	06-sep-12	06-sep-19	Indexadas a IPC
	<u>238,890,000</u>	Lote 1	06-sep-12	06-sep-12	06-sep-22	Indexadas a IPC
	<b>500,000,000</b>					
<i>Monto Autorizado</i>	3,000,000,000					
Primera Emisión	200,000,000	Bonos Verdes	09-ago-17	09-ago-17	09-ago-22	Tasa Fija

Emisión	Monto de la Emisión	Lotes	Fecha de Colocación	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento (*)	Tasa de Interés
Segunda Emisión	400,000,000	Bonos Sociales	24-may-18 24-may-18 24-may-18	25-may-18 25-may-18 25-may-18	09-ago-22 24-may-21 24-may-23	Indexadas a IBR Tasa Fija Indexadas a IPC
Tercera Emisión	<u>400,000,000</u>	Bonos Naranja	29-nov-18 29-nov-18	29-nov-18 29-nov-18	29-nov-21 24-may-21	Indexadas a IBR Tasa Fija
<b>Monto utilizado</b>	<b>1,000,000,000</b>					
<b>Total Emisiones</b>	<b><u>\$ 1,500,000,000</u></b>					

(\*) Corresponde a la última fecha de vencimiento de los lotes de cada emisión.

- Emisión de Bonos Verdes: en agosto de 2017, Bancoldex efectuó con gran éxito su primera emisión de Bonos Verdes a través de la Bolsa de Valores de Colombia por un valor de \$200 mil millones y plazo de 5 años, obteniendo demandas por 2,55 el valor emitido y una tasa de corte de 7.10% EA.

Esta emisión se constituye en la primera emisión de este tipo que se realiza en el mercado público de valores colombiano, que busca canalizar recursos del mercado de capitales y direccionarlos exclusivamente a proyectos del sector empresarial que generan beneficios ambientales, entre ellos, la optimización en el uso de recursos naturales, el aprovechamiento y correcto manejo de residuos del proceso productivo, el consumo cada vez más eficiente de energéticos y la incorporación de prácticas sostenibles que incluyen el reemplazo de tecnologías ineficientes o basadas en combustibles fósiles por tecnologías limpias, en todos los sectores económicos. Esta emisión conto con la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO).

- Emisión de Bonos Sociales: en mayo de 2018, Bancoldex efectuó con gran éxito su primera emisión de Bonos Sociales a través de la Bolsa de Valores de Colombia por un valor de \$400 mil millones y plazo de 3 y 5 años, obteniendo demandas por 4,17 el valor emitido y unas tasas de corte de IBR+1.15% y T.F. 6.05% para 3 años; e IPC+2.85% para 5 años.

Esta emisión se constituye en la primera emisión de este tipo que se realiza en el mercado público de valores colombiano y contempla como objetivo principal promover la Inclusión Financiera a las Micro y Pequeñas Empresas, enfocándose en el financiamiento a: empresas rurales, a mujeres dueñas de empresas y a víctimas del conflicto armados dueñas de empresas. Estos proyectos contribuyen significativamente al desarrollo social en Colombia, principalmente al cumplir objetivos como generar ingreso e incrementar el empleo, reducir la inequidad de ingreso, promover la inclusión financiera, y promover la integración y generar de empleo en los grupos vulnerables a exclusión social. Esta emisión conto con la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO).

- Emisión de Bonos Naranja: en noviembre de 2018, Bancoldex realizó de manera exitosa la primera emisión de Bonos Naranja en el mundo a través de la Bolsa de Valores de Colombia por un valor de \$400 mil millones y plazo de 2 y 3 años, obteniendo demandas por 2,89 el valor emitido y unas tasas de corte de IBR+0.92% e IPC+2.20% respectivamente.

Esta emisión es la primera emisión de este tipo que se realiza en el mercado público de valores colombiano y en el mundo, y está alineada con la estrategia naranja de Bancóldex, siguiendo su directriz de impulsar el crecimiento empresarial que busca generar valor a través de modelos económicos sostenibles para empresas del sector cultural y creativo, así como, generar a estas empresas colombianas oportunidades de incursionar en nuevos mercados, aumentando los estándares de productividad y competitividad. Los proyectos que se financien o refinancien con los recursos de este Bono Naranja permitirán apoyar los esfuerzos que realiza el Gobierno Nacional para promover el crecimiento de la industria creativa y cultural. La financiación busca ayudar al acceso de este tipo de empresas al crédito formal, diversificando sus fuentes de recursos y mejorando sus perspectivas de inversión. Importante mencionar que los Bonos Naranja contribuyen con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

#### 7. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es el detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	<b>30 Jun. 2020</b>	<b>31 Dic. 2019</b>
<i>Moneda legal</i>		
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras		
Créditos	\$ 88,824,095	\$ 67,597,534
Finagro	12,766,656	13,483,875
Findeter	-	989,953
Banco Interamericano de Desarrollo	<u>314,450,978</u>	<u>315,072,461</u>
	<u>416,041,729</u>	<u>397,143,823</u>
<i>Moneda Extranjera</i>		
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras		
Aceptaciones	-	-
Bancos exterior		
Créditos	987,860,603	443,653,928
Organismos internacionales	364,273,160	102,912,475
Banco Interamericano de Desarrollo	1,637,053,257	1,469,076,454
Corporación Andina de Fomento	<u>613,931,873</u>	<u>822,592,253</u>
	<u>3,603,118,893</u>	<u>2,838,235,110</u>
	<u>\$ 4,019,160,622</u>	<u>\$ 3,235,378,933</u>

## 8. OTROS INGRESOS

El detalle de otros ingresos era:

	<b>1 de enero al 30 de junio de 2020</b>	<b>1 de enero al 30 de junio de 2019</b>	<b>1 de abril al 30 de junio de 2020</b>	<b>1 de abril al 30 de junio de 2019</b>
Recuperación de deterioro				
Cartera de Créditos	\$ 22,366,368	\$ 25,101,872	\$ 9,795,232	\$ 15,303,206
Cuentas por Cobrar	1,109,093	3,583,854	414,092	3,379,654
Operaciones de leasing financiero	1,522,580	2,285,846	495,571	677,613
Reversión de la pérdida por deterioro	569,668	2,997,354	18,569	919,511
Arrendamientos bienes propios	630,613	714,558	314,657	375,399
Por venta de propiedad y equipo	380	10,532	380	3,019
Actividades en operaciones conjuntas	2,174,440	3,058,871	1,637,247	1,542,511
Ingresos del F.N.G.	537,823	185,242	283,601	67,413
Reintegro de gastos periodos anteriores	718,054	502,701	718,054	452,709
Otros	<u>1,285,083</u>	<u>1,360,189</u>	<u>400,860</u>	<u>1,153,638</u>
	<u>\$ 30,914,102</u>	<u>\$ 39,801,019</u>	<u>\$ 14,078,263</u>	<u>\$ 23,874,673</u>

## 9. OTROS GASTOS

El detalle de otros gastos era:

	1 de enero al 30 de junio de 2020	1 de enero al 30 de junio de 2019	1 de abril al 30 de junio de 2020	1 de abril al 30 de junio de 2019
Contribuciones y afiliaciones	\$ 1.607.589	\$ 1.302.726	\$ 244.618	\$ 236.177
Legales y notariales	7.272	34.136	5.733	28.892
Por el método de participación patrimonial	358.564	-	358.564	(145.688)
Seguros	2.201.302	1.366.497	1.195.364	680.240
Mantenimiento y reparaciones	2.910.712	2.643.843	1.441.505	1.373.851
Adecuación e instalación de oficinas	120.268	213.972	36.551	195.684
Actividades en operaciones conjuntas	1.009.997	1.653.798	464.864	744.939
Multas y sanciones	37	892	22	798
Servicios de aseo y vigilancia	504.217	537.752	178.559	270.123
Servicios temporales	363.459	171.564	151.128	97.493
Publicidad y propaganda	84.199	91.010	43.397	50.340
Relaciones públicas	17.537	20.489	6.119	10.965
Servicios públicos	595.126	572.378	291.057	301.571
Gastos de viaje	90.428	261.683	6.019	163.270
Transporte	239.314	357.839	40.028	194.531
Útiles, papelería y libros de consulta	62.510	125.487	14.942	67.344
Publicaciones y suscripciones	206.879	168.011	90.019	76.034
Servicio de fotocopiado	31	1.186	-	1.090
Servicio de digitalización	7.094	45.792	(4.733)	25.892
Almuerzos de trabajo	19.479	33.112	1.847	20.193
Elementos de cafetería	85.460	116.499	14.676	12.053
Elementos de aseo	37.720	23.394	19.305	9.903
Portes de correo y mensajería	95.534	121.800	23.024	32.812
Transmisión de datos télex. tas. SWIFT	841.411	904.170	262.819	385.052
Administración edificio	857.643	709.918	304.035	335.769
Enseres Menores	3.528	3.390	-	255

	1 de enero al 30 de junio de 2020	1 de enero al 30 de junio de 2019	1 de abril al 30 de junio de 2020	1 de abril al 30 de junio de 2019
Información comercial	489.551	442.936	200.876	170.035
Guarda y custodia archivos magnéticos	29.096	33.089	26.025	20.869
Contact Center Bancóldex	434.060	273.543	291.589	134.724
Inscripciones bolsas de valores	-	117.700	-	117.700
Servicio alternativo de proceso de contingencia	14.773	29.545	-	19.697
Avisos y Anuncios Institucionales	21.152	35.742	9.181	18.474
Comunicaciones corporativas	78.758	17.660	51.827	17.260
Servicios de Internet y comunicaciones electrónicas	261.328	237.319	-	-
Retenciones e impuestos asumidos	76.929	64.854	43.861	32.117
Servicio de recuperación de desastres	138.655	174.174	-	-
Gastos de periodos anteriores	49.552	17.074	5.867	2.441
Eventos y Refrigerios Formación Empresarial y Planeación Estratégica	119.056	19.138	65.866	19.138
Fondo de fondos	158.130	-	158.130	-
Bienes recibidos en pago y restituidos	380.259	252.368	137.712	112.423
Baja en cuentas cartera NIIF 9	3.534.020	1.964.028	-	-
Revers.Ingres ejercicios anteriores	43.972	4.327.181	-	4.327.181
Otros	<u>1.081.494</u>	<u>862.155</u>	<u>1.115.737</u>	<u>884.866</u>
	<u>\$ 19.238.096</u>	<u>\$ 20.349.844</u>	<u>\$ 7.296.133</u>	<u>\$ 11.046.508</u>

#### 10. SUCESOS Y TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS OCURRIDAS EN EL PERÍODO

*Asuntos Relacionados con el COVID 19 – Bancóldex* - Durante los primeros meses de 2020 surgió el Coronavirus COVID-19 a nivel mundial, originando el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica mediante el decreto 417 de marzo 17 de 2020 expedido por el Gobierno Nacional, generando impactos en la actividad económica del país.

El Banco implementó planes de continuidad y de contingencia operativa y comercial, en cumplimiento del Aislamiento Preventivo Obligatorio dentro de la Emergencia Sanitaria decretada para enfrentar la pandemia del COVID -19, el trabajar desde casa por parte de los funcionarios, otorgar préstamos a prestatarios muy afectados según las disposiciones dadas por el Gobierno Nacional, , renegociar los términos de algunos de los créditos de cartera activa, supervisar la liquidez del Banco, así como, validar el cumplimiento del indicador de solvencia, límites de mercado, encaje y posición propia, entre otros.

La economía en general se vio avocada a una parada súbita. Esto se tradujo en un aumento de la percepción de riesgo sobre Colombia, e interrogantes sobre su capacidad de afrontar una crisis económica sin precedentes en la historia, lo que derivó un aumento en las tasas de interés a lo largo de la curva de los bonos del Gobierno de más de 300 puntos básicos. Esta curva es base para los costos de financiación de todos los emisores del mercado local, así mismo, el acceso a financiación a través del mercado de capitales colombiano experimentó un cierre temporal entre el 11 de marzo y 13 de abril.

A continuación, un resumen de las situaciones identificadas y medidas tomadas por Bancóldex:

- i. Durante marzo y abril de 2020, por la crisis del COVID-19, el Banco enfrentó grandes desafíos desde la perspectiva de liquidez, entre ellos el cierre al acceso de recursos del mercado de capitales a través de instrumentos tradicionales como CDTs y Bonos, el muy bajo apetito a asumir riesgo por parte de

los inversionistas con una marcada preferencia en activos líquidos, una subida en las tasas de fondeo en promedio de 70 puntos básicos y la necesidad de financiación del Banco por \$4.3 billones para el periodo marzo a julio de 2020, como resultado del incremento histórico de la demanda de crédito.

Para afrontar la situación indicada anteriormente, se diseñó una estrategia de fondeo a través del mercado de capitales internacional que permitiera al Banco el acceso ordenado y a costos razonables con una mezcla de instrumentos como repos, cuenta de ahorro, CDTs, fx-swap, la cual dio como resultado el acceso a \$5.5 billones a un costo ponderado de 5.06% EA generando un ahorro de 32 puntos básicos frente al costo esperado del presupuesto 2020. Se resalta dentro de la estrategia la consecución de recursos por parte del FOME por valor de USD400 millones, en un crédito garantizado por la Multilateral Investment Guarantee Agency (MIGA) y convertidos a pesos por un valor de \$1,4 Billones por medio de un Cross Currency Interest Rate Swap. El préstamo tuvo la participación de JP Morgan, Banco Santander y BBVA. Para el mes de septiembre se estima la entrada de recursos por parte de BID Invest por valor de U\$120 millones los cuales serán convertidos a pesos y cubiertos a través de instrumentos derivados que eliminen el riesgo de tipo de cambio.

De igual forma, Bancóldex ha estructurado la captación de recursos en el mercado local con instrumentos como CDTs y cuentas de ahorro, por más de \$ 3 billones, que se han captado entre abril y junio de 2020, teniendo una alta demanda por parte de inversionistas institucionales, en especial fondos de pensiones, fiduciarias y aseguradoras que han visto en Bancóldex un emisor con gran solidez y el respaldo del Gobierno Nacional.

- ii. Al corte de marzo de 2020 se registraron incumplimientos de varios de los límites de pérdidas y ganancias, y del VaR, especialmente, los títulos de renta fija. Esta situación se ocasionó por la volatilidad de los mercados, originada por la pandemia del COVID 19 y el desplome de los precios del petróleo, alejándose de las volatilidades con las que se definieron los límites, los cuales se definieron bajo escenarios de normalidad. Dichas situaciones fueron conocidas por las diferentes instancias de aprobación (Comité de Gestión de Activos y Pasivos, Comité de Administración de Riesgos y Junta Directiva) y se monitorearon en forma permanente por las Vicepresidencias Financiera y la Vicepresidencia de Riesgo. Dada la volatilidad de los mercados y la vocación del portafolio, la Junta Directiva autorizó mantener las posiciones, sin perjuicio del cumplimiento de los límites de mercado.

Como resultado de estas decisiones tomadas y la estabilización del mercado, al cierre de junio de 2020, se observó una recuperación importante en el estado de resultados de los portafolios estratégico y liquidez, alcanzando resultados positivos. Así mismo, se regularizaron los límites de VaR de todos los portafolios a excepción del portafolio de liquidez, el cual se espera que se ubique dentro de los límites fijados al cierre de julio de 2020. A pesar de la turbulencia de los mercados se presenta un estado de resultados positivo acumulado para el negocio de Tesorería.

- iii. Respecto a la reducción de la relación de solvencia para marzo de 2020 con respecto a la registrada al cierre de febrero del mismo año, el grupo de trabajo establecido al interior del Banco tiene como objetivo prioritario anticipar la aplicación en Bancóldex de la nueva reglamentación en el cálculo de la relación de solvencia bajo Basilea III. Sobre la tercera semana de abril de 2020, se informó a la SFC que después de atender los ajustes en el proceso y desarrollos tecnológicos requeridos, se generó el resultado del nuevo cálculo de solvencia para el Banco bajo Basilea III, con niveles cercanos del 19% para el corte de marzo de 2020. El Banco continúa en procesos de pruebas y en espera de aprobación por parte de la SFC.
- iv. En cuanto a la gestión de riesgo de crédito, en respuesta a las Circulares Externas 007 y 014 de marzo 17 y 30 de 2020, respectivamente, expedidas por la SFC se definieron políticas tendientes a atender los alivios a los intermediarios financieros, los cuales se enfocarán en líneas tradicionales. Así mismo, se ha realizado un

mayor seguimiento a los intermediarios para identificar las acciones tomadas y posibles impactos sobre las posiciones de liquidez y calidad de cartera de las entidades.

En cumplimiento de las citadas circulares y la Circular Interna 05 de 2020, Bancóldex otorgó alivios financieros solicitados por los Intermediarios Financieros para algunos créditos de redescuento y de Entidades Orientadas a Crédito Microempresarial (EOCMs).

- v. Por lo anterior, el impacto en riesgo de liquidez es muy bajo, considerando que el monto de los alivios otorgados a los intermediarios representa un porcentaje reducido de la cartera total de Bancóldex (aprox. 6%). Así mismo, el recaudo mensual de cartera, que está alrededor de \$ 250.000.000, se reduciría en tan sólo \$ 26.000.000 aproximadamente, cifra que no resulta significativa y el impacto sobre el IRL resulta siendo marginal.

*Medidas de Bancóldex como Banco de Segundo Piso según disposiciones del Gobierno* - Para brindar mayor liquidez a las empresas afectadas por las repercusiones del COVID-19 (problemas de liquidez, dificultades de acceso a insumos y materia prima para procesos de manufactura y comercialización; y disminución en la oferta internacional de productos e insumos importables, entre otros), el Gobierno Nacional de Colombia y Bancóldex crearon una línea de crédito, Colombia Responde, por \$250.000.000, enfocada en turismo, aviación y espectáculos públicos con sus respectivas cadenas de proveeduría.

Se creó una segunda versión de la línea de crédito, Colombia Responde para Todos, con un cupo de \$350.000.000, adicionales a los \$250.000.000 inicialmente dispuestos, que beneficia a todos los sectores económicos, salvo el agropecuario.

Dentro de las facilidades financieras para las empresas que accedan a ambas líneas, se encuentra la disminución del 2 por ciento en la tasa de interés ofrecida por el intermediario financiero en condiciones normales de mercado; el respaldo del Fondo Nacional de Garantías para las mipymes; la amortización mensual, trimestral y semestral del pago a capital y el plazo hasta de tres años con seis meses de periodo de gracia.

Estos créditos, de alcance nacional, hacen parte de un paquete de acciones dispuesto por el Banco para solventar los efectos del COVID-19 a través de otros mecanismos como:

- *Línea Colombia Emprende e innova*: en asocio con iNNpuls Colombia, estos créditos buscan beneficiar empresas jóvenes que cuenten con mínimo 6 meses y máximo 96 meses (8 años) de facturación. Ofrece un plazo de 3 años con 6 meses de gracia (aplican las mismas condiciones financieras de Colombia Responde).
- *Línea para el escalamiento del sector turístico*: dirigido a las micros, pequeñas y medianas empresas prestadoras de servicios turísticos para financiar capital de trabajo, sustitución de pasivos y modernización.
- *Reperfilamiento de las condiciones financieras de otros créditos existentes con recursos de Bancóldex*: los clientes de las líneas de capital de trabajo, modernización empresarial y Exprimiendo la Naranja podrán solicitar el aplazamiento de una o varias de las cuotas pactadas para los siguientes 6 meses; ajustar el pago de intereses durante el tiempo de desplazamiento de cuotas a capital; y mantener o ampliar el plazo del crédito hasta máximo 6 meses adicionales. Estas modificaciones son solicitadas a los intermediarios financieros y sujetas a aprobación de estos.
- *Líneas tradicionales de Bancóldex*: que ofrecen plazos entre 5 y 10 años, con períodos de gracia entre 6 meses y 3 años y formas de amortización mensual, trimestral y semestral.

Bancóldex ha jugado un papel fundamental en la atención del sector empresarial afectado por la emergencia económica al desarrollar y diseñar, en conjunto con el Gobierno Nacional, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, alcaldías y gobernaciones, 22 líneas de crédito del portafolio Responde – de alcance nacional y regional- que en condiciones financieras favorables han otorgado financiación por más de \$1.12 billones para las necesidades de liquidez de 19.263 empresas de todo el país.

Las siguientes son las líneas de crédito dispuestas por el Gobierno Nacional, a través de Bancóldex y sus aliados, como alivio a la situación económica actual, y las cuales podrán ser solicitadas a través de los intermediarios financieros a nivel nacional:

Líneas de crédito	Beneficiarios	Plazo	Periodo de gracia
Colombia Responde	Empresas de todos los tamaños del sector turístico, aviación, organizadores de espectáculos públicos, y sus respectivas cadenas de suministros.	Hasta 3 años	Hasta 6 meses
Colombia Responde para todos	Empresas de todos los sectores de todos los tamaños (exceptuando sector agropecuario y empresas financiadas a través de la línea Colombia Responde)	Hasta 3 años	Hasta 6 meses
Líneas sector turístico	Empresas de todos los tamaños prestadoras de servicios turísticos a nivel nacional que cuenten con el Registro Nacional de Turismo	Hasta 4 años	Hasta 6 meses
Línea exprimiendo la naranja	Empresas de todos los tamaños que realicen actividades fundamentadas en la propiedad intelectual, el diseño, la investigación, el desarrollo artístico, del talento humano y en general, la creatividad	Hasta 7 años	Hasta 1 año
Línea capital de trabajo	Empresas de todos los tamaños y sectores ubicadas a nivel nacional. También disponible en USD	Hasta 5 años	Hasta 3 años
Aceleración empresarial iNNpuls Colombia	Empresas de todos los sectores a nivel nacional que cuenten con mínimo 6 meses y máximo 60 meses de facturación	Hasta 3 años	Hasta 6 meses
Colombia emprende e innova – iNNpuls Colombia	Empresas de todos los sectores a nivel nacional con máximo 96 meses de facturación	Hasta 3 años	Hasta 6 meses
Bogotá Responde	Empresas de todos los sectores ubicadas en Bogotá	Hasta 3 años	Hasta 6 meses
Colombia prospera	Empresas de todos los tamaños y sectores ubicados a nivel nacional. Disponible en USD	De 5 hasta 10 años	Hasta 5 años
Cúcuta Responde	Empresas micro y de todos los sectores	Hasta 2 años	Hasta 9 meses
Norte de Santander Responde	Empresas micro y pequeñas de todos los sectores	Hasta 2 años	Hasta 9 meses

Líneas de crédito	Beneficiarios	Plazo	Periodo de gracia
Barranquilla Responde	Micro, pequeñas y medianas empresas de todos los sectores	Hasta 3 años	Hasta 6 meses
Manizales y Caldas Responden	Micro, pequeñas y grandes empresas de todos los sectores ubicados en el departamento de Caldas	Hasta 3 años	Hasta 6 meses
Antioquia Responde	Empresas informales, micro y pequeñas empresas de todos los sectores en el Departamento de Antioquia	Hasta 3 años	Hasta 6 meses
Bucaramanga responde	Micros y pequeñas empresas de todos los sectores ubicadas en el municipio de Bucaramanga	Hasta 3 años	Hasta 6 meses
Pereira responde	Empresas de todos los tamaños y sectores del municipio de Pereira	Hasta 3 años	Hasta 6 meses
Fusagasugá responde	Micro y pequeñas empresas de todos los sectores del municipio de fusagasugá	Hasta 2 años	Hasta 6 meses
Transporte Responde	Empresas de todos los tamaños y conductores de: transporte de pasajeros (excepto masivo), mixto, carga por carretera y fluvial de pasajeros y carga	Hasta 3 años	Hasta 6 meses
Villavicencio Responde	Microempresas formales e informales y pymes de todos los sectores del municipio de Villavicencio	Hasta 3 años	Hasta 6 meses
Valle del Cauca Bancóldex	Micro, pequeñas y medianas empresas de todos los sectores del Departamento del Valle del Cauca	Hasta 3 años	Hasta 6 meses
Reactíate Bancóldex	Microempresas y pymes de todos los sectores en el País	Hasta 3 años	Hasta 6 meses
Rionegro Responde	Mipymes de todos los sectores ubicados en el municipio de Rionegro, Antioquia	Hasta 3 años	Hasta 6 meses
Atlántico Responde	Micro y pequeñas empresas de todos los sectores del Departamento de Atlántico	Hasta 3 años	Hasta 6 meses
Montería Responde	Beneficiarios: Mipymes de todos los sectores del Municipio de Montería	Hasta 3 años	Hasta 6 meses
Guainía Responde	Beneficiarios: Micro y pequeñas empresas de todos los sectores del Departamento de Guainía	Hasta 3 años	Hasta 6 meses
Palmira Responde	Micro y pequeñas empresas de todos los sectores del municipio de Palmira	Hasta 3 años	Hasta 6 meses

*Medidas tomadas en Arco Grupo Bancóldex* - Para enfrentar el COVID, en Arco Grupo Bancóldex se implementó el trabajo en casa, las personas que deben asistir deben cumplir con el protocolo implementado en la Compañía y también cumplir con el protocolo enviado por la administración del edificio donde se ubican las oficinas de la Compañía.

En cuanto a los alivios para los clientes, la SFC dio instrucciones para aliviar los efectos derivados de la coyuntura a los deudores del sistema financiero.

En Arco Grupo Bancóldex se ofrecieron los alivios financieros, y al cierre de marzo, se contabilizaron 102 alivios por \$41.474.000, atendiendo por saldo en un 28% a grandes empresas y en un 72% a Pymes y por número de clientes el 20% a grandes empresas y el 80% a Pymes. Estos alivios aprobados, estuvieron dirigidos principalmente a los sectores de comercio, industrias metálicas, servicios y construcción.

Como consecuencia de esta coyuntura, el recaudo de cartera se redujo, teniendo en cuenta que su ejecución frente a lo proyectado fue en promedio el 55% para marzo de 2020, resultado inferior al obtenido el mes anterior que se posicionó en el 84%.

*Medidas tomadas en Fiducoldex* - La Fiduciaria implementó planes de continuidad y de contingencia operativa y comercial, en cumplimiento del Aislamiento Preventivo Obligatorio dentro de la Emergencia Sanitaria decretada para enfrentar la pandemia del COVID -19, que incluye el trabajo remoto por parte de los funcionarios, así como, un monitoreo a indicadores claves como lo son el Indicador de Riesgo de Liquidez, el Indicador de Capacidad de Cobertura - ICC e indicadores de gestión.

Para lo corrido de abril y mayo de 2020, los precios se recuperaron de manera significativa, como producto de las medidas económicas de orden monetario, establecidas por los diferentes gobiernos a nivel global, es así como los portafolios han venido revirtiendo los rendimientos negativos registrados en el primer trimestre; en el caso específico de los ingresos de la Fiduciaria por rendimientos de portafolio al cierre del 11 de mayo son del orden de \$920 millones a favor. Sin embargo, las condiciones de incertidumbre continúan, por cuanto la causa que generó la crisis persiste y su desenlace es incierto, por lo que es muy importante seguir monitoreando constantemente las expectativas sobre los activos financieros, especialmente los de tipo corporativo, pues el efecto sobre el sector real de las economías aún sigue sin determinarse claramente.

En cuanto a la incertidumbre en el mercado, la Fiduciaria implementó un plan de ahorro el cual permitió una eficiencia del 82% en abril de 2020, esto incluye conceptos relacionados con temas administrativos y de honorarios.

## 11. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

*11.1 Fusión Bancóldex y Arco* - La Superintendencia Financiera de Colombia autorizó el 7 de julio de 2020 la fusión por absorción de Bancóldex con Arco Grupo Bancóldex Compañía de Financiamiento S.A. especializada en leasing y crédito, la cual hará efectiva desde el 1 de agosto de 2020 y comenzarán a operar como una sola entidad.

Este proceso se realiza con el objetivo de que Bancóldex también apoye la transformación productiva de las pymes mediante operaciones de primer piso, aprovechando la experiencia, infraestructura operativa y red de Arco GB, entidad que ya hacía parte del Grupo Bancóldex.

*11.2 Pérdida Esperada NIIF 9 - Ajuste Factor Macroeconómico* - Teniendo en cuenta la coyuntura generada por COVID 19 surge la necesidad de revisar, en Grupo Bancóldex, el modelo actual de estimación de pérdida esperada (factor macroeconómico) que permita fortalecer la anticipación de posibles deterioros de los deudores, de los segmentos Instituciones Financieras de Colombia (IFC Colombia) y Entidades Orientadas a Crédito Microempresarial (EOCM).

Esta propuesta de ajuste se presentará para aprobación de la Junta Directiva de Bancóldex en septiembre de 2020.

Los ajustes y actualizaciones de la metodología factor de ajuste macroeconómico incluye:

- El ajuste del factor Macroeconómico recoge el incremento de la percepción de riesgo resultado de la crisis sanitaria (variables macro proyectadas con deterioro).
- Los modelos tienen un soporte estadístico para su actualización.
- Con el ajuste, la pérdida esperada de IF Colombia y EOCMS se incrementa en 10%. No obstante, dado que la pérdida esperada de estos dos segmentos solo representa el 10% de la pérdida esperada total, el incremento no se considera de impacto significativo en las cifras del Grupo Bancóldex.

<b>Vigente</b>	<b>Propuesto</b>
<b>Series de tiempo hasta diciembre de 2018</b>	<b>Se actualizaron ventanas de tiempo hasta abril de 2020</b>
<b>Modelos de regresión con variables significativas: DTF, IPC y calificación interna</b>	<b>Actualización modelos de regresión con variables significativas: DTF, IPC y calificación interna</b>
<b>Ponderaciones equiprobables (1/3 para cada escenario) Escenarios estresado, probable y optimista</b>	<b>Ponderaciones estresadas por el margen del Covid-19: estresado (50%), probable (30%) y optimista (20%)</b>
<b>Forward Looking IFC = 1,04 Forward Looking EOCM = 1,02</b>	<b>Forward Looking IFC = 1,15 Forward Looking EOCM = 1,12</b>

***Banco de Comercio Exterior de Colombia  
S.A. - Bancóldex***

*Estados Financieros Separados Intermedios Condensados por los  
Períodos Terminados el 30 de junio de 2020 y 2019 e Informe del  
Revisor Fiscal*



## INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE PERÍODOS INTERMEDIOS

A los accionistas del  
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. – BANCÓLDEX:

### Introducción

He revisado el estado de situación financiera condensado separado adjunto de BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. – BANCÓLDEX, al 30 de junio de 2020, y los correspondientes estados condensados separados de resultados y de otros resultados integrales, por los períodos de seis y tres meses terminados en dicha fecha; y de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el período de seis meses terminado en dicha fecha, y el resumen de las políticas contables más importantes y otras notas explicativas; junto con el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL).

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL). Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL), basada en mi revisión.

### Alcance de la Revisión

He realizado mi revisión de información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad” incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y la aplicación de otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios.

### Conclusión

Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL), no presenta, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. – BANCÓLDEX, al 30 de junio de 2020, así como sus resultados por los períodos de seis y tres meses terminados en esa fecha y sus flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluyendo la



Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia e instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Párrafos de énfasis

1. Llamo la atención a la Nota 12 a los estados financieros adjuntos, en la cual BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX resume su análisis sobre los principales impactos del COVID - 19 en el Banco, y las medidas adoptadas por la Administración. Mi conclusión no se modifica respecto a este asunto.
2. Llamo la atención a la Nota 13.1 a los estados financieros adjuntos, en la cual se revela el proceso de fusión por absorción de BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX sobre su subsidiaria ARCO Grupo Bancóldex S.A. Compañía de Financiamiento con fecha efectiva 1 de agosto de 2020. Mi conclusión no se modifica respecto a este asunto.



JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO

Revisor Fiscal

T.P. 142.082-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.

14 de agosto de 2020.

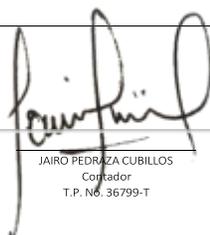
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS  
AL 30 DE JUNIO 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Nota	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019	PASIVO	Nota	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$ 127.836.198	\$ 57.059.733	Instrumentos financieros a costo amortizado	7	\$ 5.283.813.977	\$ 3.455.803.145
Instrumentos Financieros				Instrumentos financieros a valor razonable	5	87.998.127	80.346.544
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de deuda	5	523.008.057	601.529.420	Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	8	3.917.569.871	3.153.307.571
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de deuda	5	1.187.888.705	532.461.682	Pasivo por arrendamiento financiero		3.034.608	3.470.739
Inversiones a costo amortizado		40.193	-	Pasivos por impuestos corrientes		38.152.636	79.862.418
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio	5	169.648.670	175.078.190	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar		134.371.431	38.851.277
Inversiones en asociadas	5	146.054.860	142.968.934	Beneficios a los empleados		4.428.635	4.211.998
Inversiones en subsidiarias	5	118.391.301	118.533.296	Pasivos estimados y provisiones		415.752	416.087
Instrumentos financieros derivados	5	61.826.069	55.688.766	Otros pasivos		141.477.656	113.740.677
Otros activos financieros		119.521.841	113.156.867	Pasivo por impuestos diferidos		<u>115.359.013</u>	<u>50.232.739</u>
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto	6	8.351.318.883	6.539.695.056	Total pasivo		<u>9.726.621.706</u>	<u>6.980.243.195</u>
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto		92.352.150	81.002.060				
Otros activos no financieros		61.867.611	8.897.802	PATRIMONIO			
Activos mantenidos para la venta, neto		8.583	8.583	Capital social			
Propiedades y equipo, neto		32.837.222	33.160.598	Autorizado: 1.100.000.000 acciones de valor nominal de \$1.000 cada una. Suscrito y pagado: 1.062.556.872 acciones al 30 de junio de 2020		1.062.556.872	1.062.556.872
Propiedades de inversión		6.413.244	6.413.244	Reserva legal		171.287.664	158.599.780
Activos por bienes en uso		3.117.034	3.728.658	Reservas ocasionales		27.845.177	32.514.234
Activos intangibles distintos de la plusvalía		8.450.641	9.018.103	Reservas estatutarias		49.346.690	49.346.690
Activos por impuestos diferidos		<u>162.624.125</u>	<u>68.063.087</u>	Otro resultado integral		75.951.016	136.369.372
Total activo		<u>\$ 11.173.205.387</u>	<u>\$ 8.546.464.079</u>	Ganancia del ejercicio		<u>59.596.262</u>	<u>126.833.936</u>
				Total del Patrimonio		<u>1.446.583.681</u>	<u>1.566.220.884</u>
				Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 11.173.205.387</u>	<u>\$ 8.546.464.079</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
CLAUDIA MARÍA GONZÁLEZ ARTEAGA  
Representante Legal

  
JAIRO PEDRAZA CUBILLOS  
Comptador  
T.P. No. 36799-T

  
JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO  
Revisor Fiscal  
T.P. 142082-T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi informe adjunto)

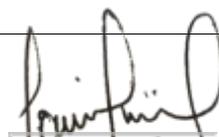
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

ESTADOS DE RESULTADOS SEPARADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS  
 POR LOS PERÍODOS DE SEIS Y TRES MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019  
 (En miles de pesos colombianos excepto la utilidad neta por acción)

	Acumulado Año Actual 1 de enero al 30 de junio	Acumulado Año Anterior 1 de enero al 30 de junio	Trimestre Actual 1 de abril al 30 de junio	Trimestre año anterior 1 de abril al 30 de junio de
Nota	de 2020	de 2019	de 2020	2019
<b>INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES:</b>				
Ingresos financieros de cartera	\$ 226.693.324	\$ 199.619.000	\$ 124.008.362	\$ 97.258.587
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses	3.016.445	4.519.158	1.243.511	2.307.204
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	287.083.272	55.085.612	45.306.447	25.259.902
Valoración a costo amortizado de inversiones	1.292	-	908	-
Comisiones y honorarios	2.484.655	2.421.655	1.969.549	1.616.661
Valoración de posiciones de operaciones en corto	4.065.124	2.560.428	646.632	2.125.964
Ganancia en venta de inversiones - instrumentos de deuda	3.955.306	3.485.177	1.237.047	1.107.764
Utilidad en la valoración de operaciones de contado	-	5.430	(104.666)	-
Utilidad en la valoración de derivados - de especulación	1.905.250.346	741.753.750	(124.954.384)	384.048.430
Ingresos por diferencia en cambio	313.741.740	58.890.742	(181.743.577)	(28.928.772)
Valoración de derivados - de cobertura	844.401	458.496	466.327	268.083
	2.747.135.905	1.068.799.448	(131.923.844)	485.063.823
<b>GASTOS DE OPERACIONES:</b>				
Intereses depósitos y exigibilidades	58.676.654	41.093.270	34.987.291	19.957.130
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras	49.732.100	48.656.238	25.102.801	23.709.651
Financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses	40.854.216	50.345.820	19.830.957	25.623.920
Valoración inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	148.369.362	20.823.955	49.627.626	8.565.497
Comisiones	6.125.288	5.263.576	2.965.902	2.608.522
Valoración en posiciones de operaciones en corto	5.751.353	8.826.158	938.525	7.946.998
Pérdida en Venta de Inversiones - instrumentos de deuda	3.869.716	2.485.258	1.211.167	1.065.781
Pérdida en la valoración de operaciones de contado	-	62.100	(135.390)	59.767
Valoración de derivados - de negociación	1.859.920.379	752.637.476	(46.053.399)	376.809.003
Gastos por diferencia en cambio	461.925.969	47.655.012	(307.878.398)	(18.225.753)
Valoración de derivados - de cobertura	-	6.367	-	4.416
	2.635.225.037	977.855.230	(219.402.918)	448.124.932
<b>DETERIORO DE ACTIVOS</b>				
Cartera de créditos	23.911.615	20.465.374	11.561.692	13.677.798
Cuentas por cobrar	522.101	367.943	282.723	151.723
Bienes recibidos en pago y restituidos	1.317.603	397.902	-	-
Inversiones - instrumentos de patrimonio	-	297.758	-	241.505
Otros activos	349	9.018	(1.726)	688
Componente contracíclico individuales	10.831.980	8.925.894	4.865.810	5.313.535
	36.583.648	30.463.889	16.708.499	19.385.249
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>				
	75.327.220	60.480.329	70.770.575	17.553.642
<b>OTROS INGRESOS OPERACIONALES</b>				
Dividendos y participaciones	1.195.305	1.209.552	473.949	617.904
Método de participación patrimonial	5.950.970	8.624.714	(8.327.326)	2.997.899
Otros ingresos	52.405.106	48.547.071	12.148.286	28.726.858
	59.551.381	58.381.337	4.294.909	32.342.661
<b>OTROS GASTOS OPERACIONALES</b>				
Beneficios a empleados	19.627.222	19.132.361	9.858.450	9.627.356
Honorarios	1.743.605	1.762.299	1.027.822	1.194.836
Impuestos y tasas	10.633.571	8.218.995	5.325.831	3.706.111
Arrendamientos	1.119.079	620.909	720.651	307.346
Depreciaciones	934.999	942.355	467.462	465.479
Amortizaciones	802.235	815.135	400.927	405.199
Otros gastos	9.520.994	7.678.839	4.401.617	3.099.771
	44.381.705	39.170.893	22.202.760	18.806.098
<b>GANANCIA, ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>				
	90.496.896	79.690.773	52.862.724	31.090.205
<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>				
	30.900.634	27.586.557	20.340.423	10.992.608
<b>GANANCIAS DEL EJERCICIO</b>				
	\$ 59.596.262	\$ 52.104.216	\$ 32.522.301	\$ 20.097.597
<b>GANANCIAS POR ACCIÓN</b>				
	\$ 56,04	\$ 49,04	\$ 30,61	\$ 18,91

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 CLAUDIA MARÍA GONZÁLEZ ARTEAGA  
 Representante Legal

  
 JAIRO PEDRAZA CUBILLOS  
 Contador  
 T.P. No. 36799-T

  
 JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 142082-T  
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto)



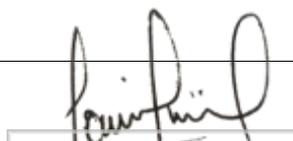
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

OTROS RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS  
 POR LOS PERÍODOS DE SEIS Y TRES MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019  
 (En miles de pesos colombianos)

	Acumulado Año Actual	Acumulado Año Anterior	Trimestre Actual	Trimestre año anterior
	1 de enero al 30 de junio de 2020	1 de enero al 30 de junio de 2019	1 de abril al 30 de junio de 2020	1 de abril al 30 de junio de 2019
GANANCIA DEL EJERCICIO	\$ 59.596.262	\$ 52.104.216	\$ 32.522.301	\$ 20.097.597
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>				
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo				
Inversiones en instrumentos de patrimonio, neto impuesto diferido				
Valoración a valor razonable fondo de capital privado	(7.500.980)	1.945.267	(5.058.660)	1.832.987
Valoración a valor razonable de instrumentos de patrimonio	(13.293.866)	6.706.999	785.791	3.646.072
Valoración a valor razonable fondo de capital privado en moneda extranjera	<u>4.623.992</u>	<u>(469.137)</u>	<u>(2.658.288)</u>	<u>(85.809)</u>
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo	(16.170.854)	8.183.129	(6.931.157)	5.393.250
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo				
Inversiones activas financieras disponibles para la venta, neto impuesto diferido				
Valoración de instrumentos de deuda TES Tasa Fija	18.376.754	(1.995.968)	(14.263.382)	417.040
Valoración de instrumentos de deuda Bonos Yankess	<u>(53.405.211)</u>	<u>22.027.262</u>	<u>68.829.469</u>	<u>8.038.856</u>
	(35.028.457)	20.031.294	54.566.087	8.455.896
Propiedad y equipo				
Vehiculos	-	(26.456)	-	-
	-	(26.456)	-	-
Coberturas del flujo de efectivo				
Coberturas de flujos de efectivo, neto impuesto diferido	<u>(8.131.500)</u>	<u>333.370</u>	<u>3.277.839</u>	<u>(382.276)</u>
	(8.131.500)	333.370	3.277.839	(382.276)
Participación de otro resultado integral de asociadas y subordinadas contabilizados utilizando el método de la participación				
Inversiones en subsidiarias	(1.232.107)	(750.827)	-	3
Inversiones en asociadas	<u>144.562</u>	<u>(35.450)</u>	<u>36.934</u>	<u>(19.337)</u>
	(1.087.545)	(786.277)	36.934	(19.334)
Otras				
Ajustes en la aplicación por primera vez, neto impuesto diferido	-	588.120	-	-
	-	588.120	-	-
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	(44.247.502)	20.140.051	57.880.860	8.054.286
Total otro resultado integral	<u>(60.418.356)</u>	<u>28.323.180</u>	<u>50.949.703</u>	<u>13.447.536</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	\$ <u>(822.094)</u>	\$ <u>80.427.396</u>	\$ <u>83.472.004</u>	\$ <u>33.545.133</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 CLAUDIA MARÍA GONZÁLEZ ARTEAGA  
 Representante legal

  
 JAIRO PEDRAZA CUBILLOS  
 Contador  
 T.P. No. 86799-T

  
 JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 142082-T  
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

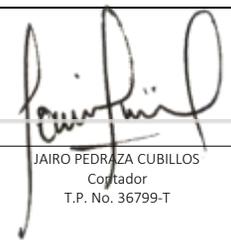
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS  
 POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 y 2019

(En miles de pesos colombianos)

	Capital Social	Reservas				Otro resultado integral	Ganancias acumuladas	Ganancia del ejercicio	Patrimonio de accionistas
		Legal	Estatutaria	Ocasionales					
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 1.062.556.872	\$ 147.833.262	\$ 49.346.690	\$ 31.501.107	\$ 96.275.086	\$ -	\$ 107.632.899	\$ 1.495.145.916	
Traslado a ganancias acumuladas	-	-	-	-	-	107.632.899	(107.632.899)	-	
Movimientos del ejercicio	-	10.766.518	-	1.013.127	28.323.180	(107.632.899)	-	(67.530.074)	
Ganancias del ejercicio	-	-	-	-	-	-	52.104.216	52.104.216	
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2019	1.062.556.872	158.599.780	49.346.690	32.514.234	124.598.266	-	52.104.216	1.479.720.058	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	1.062.556.872	158.599.780	49.346.690	32.514.234	136.369.372	-	126.833.936	1.566.220.884	
Traslado a ganancias acumuladas	-	-	-	-	-	126.833.936	(126.833.936)	-	
Movimientos del ejercicio	-	12.687.884	-	(4.669.057)	(60.418.356)	(126.833.936)	-	(179.233.465)	
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	59.596.262	59.596.262	
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2020	<u>\$ 1.062.556.872</u>	<u>\$ 171.287.664</u>	<u>\$ 49.346.690</u>	<u>\$ 27.845.177</u>	<u>\$ 75.951.016</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 59.596.262</u>	<u>\$ 1.446.583.681</u>	

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 CLAUDIA MARÍA GONZÁLEZ ARTEAGA  
 Representante Legal

  
 JAIRO PEDRAZA CUBILLOS  
 Cogitador  
 T.P. No. 36799-T

  
 JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 142082-T  
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto)

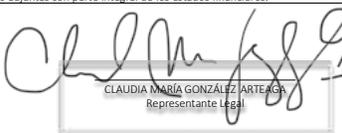


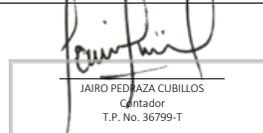
**BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX**

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS  
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019  
(En miles de pesos colombianos)**

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Ganancias del ejercicio	\$ 59.596.262	\$ 52.104.216
Ajustes para conciliar la ganancia del ejercicio y el efectivo neto usado en las actividades de operación:		
Impuesto a las ganancias	30.900.634	27.586.557
Deterioro inversiones	-	297.758
Deterioro cartera de créditos	34.638.731	29.253.877
Deterioro cuentas por cobrar	627.314	511.354
Deterioro activos no corriente mantenidos para la venta	1.317.603	397.902
Deterioro otros activos	-	2.998
Gasto de Cesantías	450.708	439.420
Depreciaciones de propiedad y equipo	323.375	402.193
Depreciaciones de bienes en uso	611.624	540.162
Amortizaciones de intangibles	802.235	815.135
Ganancia en venta de propiedad y equipo, neto	(380)	(7.513)
Ganancia en venta de inversiones, neto	(85.590)	(999.919)
Reintegro de provisión de inversiones	-	(125.583)
Reintegro de provisión de cartera de créditos	(49.057.860)	(45.760.792)
Reintegro de provisión cuentas por cobrar	(561.048)	(489.572)
Valoración de inversiones con cambios en resultados	(138.715.201)	(34.261.658)
Valoración de inversiones con cambios en el ORI	71.011.263	(87.355.393)
Ganancias metodo de participación con cambios en resultados	(5.098.982)	(8.069.348)
Pérdida (ganancias) metodo de participación con otros resultado integral	1.087.544	(32.128.988)
Valoración Instrumentos financieros de Derivados con cambios en resultados - Negociación	(45.329.967)	10.940.397
Valoración Instrumentos financieros de Derivados con cambios en resultados - Cobertura	844.401	(452.130)
Valoración Instrumentos financieros de Derivados con cambios en el ORI - Cobertura	(11.616.429)	(3.824.298)
Superávit por el método de participación patrimonial ORI	(60.418.356)	28.323.180
<b>Subtotal</b>	<b>(168.268.381)</b>	<b>(113.964.261)</b>
<b>Variación en cuentas de operaciones</b>		
Desembolso de cartera de créditos	(4.514.046.439)	(1.791.340.530)
Recaudado de capital cartera de créditos	2.941.993.276	2.324.854.222
(Aumento) disminución en cuentas comerciales por cobrar	(320.873.398)	9.459.616
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar	(62.303.942)	32.334.354
Causación de intereses de cartera de créditos	(186.993.399)	(169.717.360)
Adiciones activos no corrientes mantenidos para la venta	(1.317.603)	(397.902)
(Aumento) disminución activo por impuesto diferido	(94.561.038)	23.338.301
Disminución en otros activos	1.363.801	2.668.383
Aumento cuentas por pagar	22.909.738	1.067.509
Aumento (disminución) Pasivo por impuestos diferidos	65.126.274	(29.048.607)
Aumento (disminución) otros pasivos	27.736.980	(3.969.646)
(Disminución) aumento en Pasivo Estimado y Provisiones	(335)	92.998
Aumento beneficios a empleados	608.896	176.815
Causación de instrumentos financieros a costo amortizado	95.089.762	87.025.482
Reexpresión de banco en moneda extranjera	1.579.668	74.569
Reexpresión de cartera de créditos	95.721.863	26.840.424
Reexpresión de cuentas por cobrar intereses	1.240.597	347.352
Reexpresión de créditos y otras obligaciones financieras	412.834.352	(40.494.759)
Reexpresión de arrendamientos financieros	173.786	(14.269)
Causación de créditos de bancos y otras obligaciones financieras	49.572.613	48.461.366
Causación de arrendamientos financieros	159.487	194.872
Pago de cesantías	(842.967)	(843.440)
Intereses pagados instrumentos financieros a costo amortizado	(2.798.197.035)	(1.142.060.511)
Intereses recibidos de inversiones	32.031.332	(23.009.066)
Intereses recibidos de cartera de créditos	182.306.778	165.409.463
<b>Subtotal</b>	<b>(4.048.686.953)</b>	<b>(478.550.364)</b>
<b>Total ajustes</b>	<b>(4.216.955.334)</b>	<b>(592.514.625)</b>
<b>Efectivo neto usado en las actividades de operación</b>	<b>(4.157.359.072)</b>	<b>(540.410.409)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Aumento en operaciones de mercado monetario	(6.364.975)	(139.548.375)
Disminución en inversiones	86.396.325	240.896.323
Compra de inversiones de títulos de deuda	(2.951.939.741)	(4.618.948.130)
Compra bienes en uso	-	(2.191.925)
Compra activo intangible	(234.773)	(64.891)
Producto de la venta de propiedades y equipo	380	4.913
Producto de la venta de inversiones en títulos de deuda	2.330.852.787	4.248.160.653
Producto de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	26.456
Liquidación instrumentos financieros de derivados - Negociación	46.844.247	67.495.042
Liquidación instrumentos financieros de derivados - Cobertura	10.772.029	(13.954.178)
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión</b>	<b>(483.673.721)</b>	<b>(218.124.112)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
Captación en instrumentos financieros a costo amortizado	4.429.386.663	920.300.000
Aumento posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	101.731.441	702.586.981
Endeudamiento de créditos de bancos y otras obligaciones financieras	1.834.609.247	580.604.954
Aumento aceptaciones bancarias	-	45.107
Pasivo por arrendamiento financiero	-	1.789.011
Pago de endeudamiento de créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(1.532.753.912)	(1.353.818.515)
Pago de arrendamientos financieros	(769.404)	(747.282)
Pago de dividendos	(118.815.109)	(95.853.254)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiación</b>	<b>4.713.388.926</b>	<b>754.907.002</b>
Efecto por diferencia en cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	(1.579.668)	(74.569)
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>70.776.465</b>	<b>(3.702.088)</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL PERIODO</b>	<b>57.059.733</b>	<b>122.547.167</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>\$ 127.836.198</b>	<b>\$ 118.845.079</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
CLAUDIA MARÍA GONZÁLEZ ARTERGO  
Representante Legal

  
JAIRO PEDRAZA CUBILLOS  
Contador  
T.P. No. 36799-T

  
JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO  
Revisor Fiscal  
T.P. 142082-T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

# BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS  
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

---

## 1. ENTIDAD INFORMANTE

El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – BANCÓLDEX (en adelante “el Banco” o “Bancóldex”) es una sociedad de economía mixta del Orden Nacional, organizada como establecimiento de crédito bancario, vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, establecida y organizada conforme a las leyes colombianas a partir del 1º de enero de 1992, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 7ª y el Decreto 2505 de 1991; el término de duración es de 99 años contados a partir del 30 de diciembre de 1992 y, de acuerdo con la Resolución No. 0652 del 15 de abril de 1996 de la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante la “SFC” o la “Superintendencia”), el término de duración del Banco se extiende hasta el 30 de diciembre de 2091. Tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., no posee sucursales ni agencias.

En los artículos 58 y 94 de la Ley 795 del 14 de enero de 2003, se confirma la naturaleza jurídica del Banco, se le exime del régimen de inversiones forzosas y se le autoriza redescantar operaciones de Leasing.

El objeto social del Banco consiste en financiar, en forma principal pero no exclusiva, las actividades relacionadas con la exportación y con la industria nacional actuando para tal fin como banco de descuento o redescuento antes que como intermediario directo. También puede realizar operaciones de crédito, inclusive para financiar a los compradores de exportaciones colombianas, descontar créditos otorgados por otras instituciones financieras, otorgar y recibir avales y garantías en moneda legal o extranjera y demás actividades autorizadas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y normas reglamentarias vigentes.

El Banco tiene control sobre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducóldex, con una participación del 89.32%, sociedad anónima de economía mixta indirecta del orden nacional, sometida a inspección y vigilancia de la SFC, constituida mediante escritura pública 1497 del 31 de octubre de 1992 otorgada en la Notaría 4ª de Cartagena (Bolívar), (autorización de funcionamiento contenida en la Resolución 4535 de noviembre 3 de 1992 expedida por la SFC), con sede en Bogotá D.C, que tiene por objeto social la celebración de un contrato de fiducia mercantil con la Nación, (representada por BANCÓLDEX), para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993, tales como, la celebración de contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, así como, la realización de todas las operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria.

Igualmente a partir del 28 de mayo de 2003, configuró una situación de control sobre Arco Grupo Bancóldex S.A., con una participación del 87.78%, sociedad de economía mixta de creación indirecta, no adscrita ni vinculada a ningún Ministerio y asimilada a una empresa industrial y comercial del Estado, de nacionalidad colombiana y domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., organizada como compañía de financiamiento comercial, sometida a inspección y vigilancia de la SFC, creada mediante escritura pública 1557 de 1994 otorgada en la Notaría 4ª del Círculo de Bogotá (autorización de funcionamiento contenida en la Resolución 718 de 1994 por parte de la SFC).

## 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

*2.1 Normas contables aplicadas* - Los estados financieros separados intermedios condensados se han preparado de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia, y los mismos no incluyen toda la información y revelaciones normalmente requeridas para los estados financieros anuales completos y deben leerse junto con los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2019 que se prepararon de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, establecidas con la Ley 1314 de 2009 reglamentada por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270

de 2019. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Adicionalmente, el Banco en cumplimiento de Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

*2.1.1 Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015* – Mediante el cual los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones. Posteriormente, el Decreto 2131 de 2016 adoptó la NIIF 9 siendo derogada la NIC 39.

Por lo anterior, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cartera de créditos es registrada a su costo histórico y sus provisiones son determinadas por los modelos de pérdida esperada; las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio.

*2.1.2 Circular Externa No. 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia* – Establece que la forma para registrar los bienes en dación de pago o restituidos debe realizarse conforme al Sistema de Administración de Pagos de los Bienes Recibidos en Dación en Pago establecido por la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

*2.2. Políticas Contables* - Las mismas políticas contables y metodologías de cálculo aplicadas en los estados financieros de cierre anual del Banco con corte al 31 de diciembre de 2019 se siguen aplicando en estos estados financieros separados condensados intermedios, excepto por la entrada en vigor de la CINIIF 23 Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, NIC 1 Presentación de los estados financieros y el marco conceptual a partir del 1 de enero de 2020 en Colombia de conformidad con el Decreto 2270 de 2019, estas modificaciones y/o nuevas normas no tuvieron un impacto significativo sobre estos estados financieros intermedios condensados.

*2.3. Uso de estimaciones y juicios* - En la preparación de estos estados financieros separados intermedios condensados el Banco ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de políticas contables y los montos contabilizados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como, sus revelaciones relacionadas.

No se han presentado cambios en las estimaciones y los juicios significativos realizados por la administración del Banco en la preparación de los estados financieros separados intermedios condensados, en comparación con los aplicados en los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2019.

### 3. GESTIÓN FINANCIERA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL BANCO

*Activo* - Al 30 de junio de 2020 el activo del Banco presentó un incremento de \$2.626.741.308 frente a diciembre de 2019. Esta variación se genera principalmente por el dinamismo en la colocación de cartera de créditos y el impacto de la TRM durante el primer semestre de 2020; ambos hechos representaron \$1.811.623.827 del total del aumento del activo.

El saldo de la cartera de créditos en dólares al cierre de junio de 2020 mostró en moneda local un aumento de \$100.819.949 comparado con diciembre de 2019. El comportamiento del saldo de cartera en dólares es explicado principalmente por el aumento de la TRM de reexpresión entre un periodo y el otro (\$479,14), lo que compensó la disminución en moneda original de la cartera (USD48.825.450,59).

Al cierre de junio de 2020 se han desembolsado créditos en pesos colombianos por \$3.119.158.413 a una tasa promedio ponderada de DTF + 2,74% y a un plazo promedio de 2,8 años; y en dólares desembolsado por USD 397 millones a una tasa promedio de Libor + 2,31 y a un plazo promedio de 1,1 años.

Al 30 de junio de 2020 los activos pos impuestos diferidos aumentaron \$94.561.038 respecto al 31 de diciembre de 2019 principalmente por i) diferencia en valoración de contratos con derivados por fluctuación en la tasa representativa del mercado – TRM, (ii) Gasto reexpresión de pasivos en moneda extranjera no realizada, por aumento de la tasa representativa del mercado - TRM con relación al año anterior. Por su parte el pasivo por impuesto diferidos aumentó en \$65.126.274 en los mismos períodos principalmente por : i) incremento valoración a precios de mercado de portafolio de inversiones, (ii) aumento del ingreso reexpresión de activos en moneda extranjera, ocasionada por mayor saldo de la cartera expresada en dólares e incremento de la tasa representativa del mercado - TRM con relación al año anterior.

De otra parte, al 30 de junio de 2020 se presentó un crecimiento de \$580.597.567 en el portafolio de inversiones respecto al 31 de diciembre de 2019, en su mayoría por las compras de títulos Yankees, como parte de la estrategia aprobada en el presupuesto del 2020.

*Pasivo* - Al 30 de junio de 2020 el pasivo del Banco tuvo un incremento de \$2.746.378.511 comparado con diciembre de 2019, que se explica principalmente por la mayor captación en CDTs por \$1.233.174.262 y al incremento en las cuentas de ahorro por \$493.706.604, los cuales acompañan la buena dinámica de desembolsos en pesos. Así mismo, se destaca la mayor captación de recursos con bancos corresponsales y multilaterales por \$764.262.300 (incluye \$ 311.242.826 obtenidos de la conversión de moneda del crédito del BID) que obedece a la utilización de cupos para atender la totalidad de la demanda de crédito del Banco en dólares y también en pesos a través de la figura de swaps de corto plazo.

*Patrimonio* - Al 30 de junio de 2020 el patrimonio presentó una disminución de \$119.637.203 con respecto a diciembre de 2019, representada principalmente por la variación de la utilidad acumulada de junio de 2020 por \$59.596.262 frente a \$126.833.936 de diciembre de 2019 y a la disminución del Otro Resultado Integral en \$60.418.356 en los mismo períodos.

*Resultados* - A junio de 2020 el resultado operacional presentó un incremento de \$14.846.891 frente al mismo periodo del año anterior, esta variación se explica por los siguientes motivos: i) mayor margen bruto de la cartera en pesos por \$11.080.514 y de la cartera en dólares por \$3.180.173, debido a la buena dinámica de colocación presentada en el año, ii) mayor margen bruto del portafolio de inversiones por \$3.345.822 y del negocio de forward y cambios por \$1.080.744, originado por el buen resultado de la posición asumida en la coyuntura presentada, especialmente en los meses de mayo y junio de 2020, y iii) mayor margen bruto de títulos Yankees por \$3.072.594 que obedece al incremento de este portafolio, según la estrategia aprobada dentro del presupuesto del año.

La utilidad acumulada a junio de 2020 por \$59.596.262 fue superior a la acumulada el mismo período de 2019 por \$7.492.046. Lo anterior se origina por el mayor margen financiero bruto explicado anteriormente y que es compensado por: i) mayor valor de gastos administrativos e impuestos por \$5.210.812 originados en el crecimiento real de los gastos y por la mayor dinámica de captación, ii) menor ingreso por método de participación patrimonial por \$2.673.744, originado por la dilución de la participación en Fondo Nacional de Garantías (en adelante el "FNG") y iii) mayor causación del impuesto de renta por \$3.314.077, debido a la mayor utilidad antes de impuestos.

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y el equivalente de efectivo comprendió lo siguiente al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	<b>30 Jun. 2020</b>	<b>31 Dic. 2019</b>
<i>Moneda legal</i>		
Caja	\$ 7,006	\$ 6,906
Banco de la República <sup>(1)</sup>	96,245,511	29,913,769
Bancos y otras entidades financieras	<u>27,699,946</u>	<u>19,609,398</u>
	123,952,463	49,530,073
<i>Moneda extranjera</i>		
Bancos y otras entidades financieras	<u>3,883,735</u>	<u>7,529,660</u>
	3,883,735	7,529,660
	<u>\$ 127,836,198</u>	<u>\$ 57,059,733</u>

- (1) Sobre estos fondos existe una afectación a favor de la Nación en virtud al contrato de empréstito suscrito entre Bancóldex y el Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante el "BID"), mediante el cual Bancóldex pignora los ingresos que recibe por concepto de recaudo de cartera de crédito hasta un monto del 120% del servicio semestral de la deuda para los contratos de préstamo 2080/OC-CO y 2193/OC-CO; y del 130% para los contratos 2983/TC-CO, 3003/TC-CO, 3661/TC-CO, 2949/OC-CO y 4439 /OC-CO.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 no existían partidas conciliatorias en moneda legal o extranjera con más de 30 días pendientes de regularizar.

#### 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El saldo del portafolio de inversiones era el siguiente al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	30 Jun. 2020		31 Dic. 2019	
	Tasa Int. (%)	Valor	Tasa Int. (%)	Valor
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de deuda</b>				
Moneda Legal				
<i>Titulos emitidos por la Nación</i>				
Ministerio de Hacienda TES - TASA FIJA	4.61	\$ 486,008,500	5.41	\$ 591,253,670
Ministerio de Hacienda TES -UVR	1.99	9,003,946	-	-
	4.57	495,012,446	5.41	591,253,670
<i>Titulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera</i>				
Certificados de Deposito a termino CDTs - DTF	4.66	12,390,261	7.45	4,987,500
Bonos IPC	-	-	7.61	5,288,250
Bonos DTF	5.21	15,605,350	-	-
	4.96	27,995,611	7.53	10,275,750
	4.59	\$ 523,008,057	5.44	\$ 601,529,420
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de deuda</b>				
Moneda Legal				
<i>Titulos emitidos por la Nación</i>				
Ministerio de Hacienda TES - TASA FIJA	5.14	\$ 442,689,145	5.50	\$ 336,851,175
Moneda Extranjera				
<i>Titulos emitidos por la Nación</i>				
Bonos Yankees	4.31	745,199,560	4.06	195,610,507
	4.62	\$ 1,187,888,705	4.97	\$ 532,461,682
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio</b>				
Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. - BLADEX		\$ 21,103,872		\$ 34,230,169
Fondos de Capital Privado		148,544,798		140,848,021
Menos: Deterioro		-		-
		\$ 169,648,670		\$ 175,078,190
<b>Inversiones en asociadas</b>				
Segurexpo de Colombia S.A.		\$ 10,218,835		\$ 10,465,891
Fondo Nacional de Garantías S.A. - F.N.G.		135,836,024		132,503,043
		\$ 146,054,860		\$ 142,968,934
<b>Inversiones en subsidiarias</b>				
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - FIDUCOLDEX		\$ 47,696,405		\$ 50,757,337
Arco Grupo Bancoldex S.A.		70,694,896		67,775,959
		\$ 118,391,301		\$ 118,533,296

El detalle del valor razonable de instrumentos derivados de negociación al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	<b>30 Jun. 2020</b>	<b>31 Dic. 2019</b>
<i>Contratos Forward de Negociacion</i>		
Posición activa		
Derechos de compra de divisas	\$ 1,239,144,360	\$ 130,621,371
Derechos de venta de divisas	489,438,596	1,374,156,280
Obligaciones de compra de divisas	(1,189,765,338)	(127,248,670)
Obligaciones de venta de divisas	(476,990,806)	(1,321,830,740)
Credit Valuation adjustment -CVA	<u>(743)</u>	<u>(9,475)</u>
Total contratos Forward posición activa	<u>\$ 61,826,069</u>	<u>\$ 55,688,766</u>
Posición pasiva		
Derechos de compra de divisas	\$ 694,565,963	\$ 1,966,633,469
Derechos de venta de divisas	990,073,695	160,632,032
Obligaciones de compra de divisas	(725,584,994)	(2,044,505,834)
Obligaciones de venta de divisas	(1,047,101,953)	(163,116,810)
Debit Valuation adjustment -DVA	<u>49,162</u>	<u>10,599</u>
Total contratos Forward posición pasiva	<u>\$ (87,998,127)</u>	<u>\$ (80,346,544)</u>

6. CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO, NETO

6.1 Cartera de créditos por modalidad - El siguiente era el detalle de la cartera de créditos por modalidad al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	<b>30 Jun. 2020</b>			
<b>Cartera y cuentas por cobrar en moneda legal:</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Cuentas por cobrar</b>	<b>Total</b>
<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>				
Vigente	\$ 143,708,314	\$ 765,369	\$ 3,579	\$ 144,477,262
Vencida 1 mes hasta 3 meses	7,153,024	-	-	7,153,024
Vencida 3 meses hasta 6 meses	515,598	-	-	515,598
Vencida 6 meses hasta 12 meses	-	-	1,242	1,242
Vencida más de 12 meses	<u>648,921</u>	<u>22,590</u>	<u>28,867</u>	<u>700,378</u>
	152,025,857	787,959	33,688	152,847,504

	<b>30 Jun. 2020</b>			
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Total</u>
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>				
Vigente	6,252,608,165	24,196,680	41,744	6,276,846,589
Vencida 1 mes hasta 3 meses	1,038,319	6,805	3,823	1,048,947
Vencida 3 meses hasta 6 meses	168,700	8,163	-	176,863
Vencida 6 meses hasta 12 meses	294,786	13,146	9,464	317,396
Vencida más de 12 meses	<u>26,170,253</u>	<u>1,279,703</u>	<u>116,946</u>	<u>27,566,902</u>
	6,280,280,223	25,504,497	171,977	6,305,956,697
<i>Garantía Idónea cartera consumo :</i>				
Vigente	<u>1,429,615</u>	<u>7,822</u>	<u>14</u>	<u>1,437,451</u>
	1,429,615	7,822	14	1,437,451
<i>Otras Garantías cartera consumo :</i>				
Vencida más de 6 meses	<u>41,606</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>41,606</u>
	41,606	-	-	41,606
<i>Garantía Idónea cartera vivienda :</i>				
Vigente	15,812,957	80,475	1,952	15,895,384
Vencida 1 mes hasta 4 meses	16,144	90	7	16,241
Vencida 4 mes hasta 6 meses	145,133	1,093	189	146,415
Vencida 6 mes hasta 12 meses	111,877	-	496	112,373
Vencida 12 mes hasta 18 meses	<u>31,287</u>	<u>-</u>	<u>115</u>	<u>31,402</u>
	16,117,398	81,658	2,759	16,201,815
<b>Total moneda legal</b>	<u>6,449,894,699</u>	<u>26,381,936</u>	<u>208,438</u>	<u>6,476,485,073</u>
<b>Cartera y cuentas por cobrar en moneda extranjera:</b>				
<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>				
Vigente	118,765,003	726,856	-	119,491,859
Vencida 1 mes hasta 3 meses	<u>460,299</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>460,299</u>
	119,225,302	726,856	-	119,952,158
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>				
Vigente	<u>1,925,567,861</u>	<u>18,829,029</u>	<u>-</u>	<u>1,944,396,890</u>
	1,925,567,861	18,829,029	-	1,944,396,890
<b>Total moneda extranjera</b>	<u>2,044,793,163</u>	<u>19,555,885</u>	<u>-</u>	<u>2,064,349,048</u>
<b>Total cartera y cuentas por cobrar bruta</b>	<u>8,494,687,862</u>	<u>45,937,821</u>	<u>208,438</u>	<u>8,540,834,121</u>
Deterioro de cartera y cuentas por cobrar	(143,368,979)	(1,761,848)	(153,733)	(145,284,560)
<b>Total cartera y cuentas por cobrar neta</b>	<u>\$ 8,351,318,883</u>	<u>\$ 44,175,973</u>	<u>\$ 54,705</u>	<u>\$ 8,395,549,561</u>

31 Dic. 2019

**Cartera y cuentas por cobrar en moneda legal:**

	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Total</u>
<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>				
Vigente	\$ 164,917,975	\$ 1,063,420	\$ 3,210	\$ 165,984,605
Vencida 1 mes hasta 3 meses	791,589	-	-	791,589
Vencida 3 meses hasta 6 meses	454,275	-	1,242	455,517
Vencida 6 meses hasta 12 meses	202,984	11,781	2,961	217,726
Vencida más de 12 meses	<u>445,937</u>	<u>10,809</u>	<u>21,371</u>	<u>478,117</u>
	166,812,760	1,086,010	28,784	167,927,554
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>				
Vigente	4,539,469,523	13,955,144	889	4,553,425,556
Vencida 1 mes hasta 3 meses	138,519	2,005	47	140,571
Vencida 3 meses hasta 6 meses	451,053	11,140	1,940	464,133
Vencida 6 meses hasta 12 meses	1,772,013	94,455	14,114	1,880,582
Vencida más de 12 meses	<u>28,153,927</u>	<u>1,189,138</u>	<u>97,393</u>	<u>29,440,458</u>
	4,569,985,035	15,251,882	114,383	4,585,351,300
<i>Garantía Idónea cartera consumo :</i>				
Vigente	<u>1,485,565</u>	<u>4,130</u>	<u>1</u>	<u>1,489,696</u>
	1,485,565	4,130	1	1,489,696
<i>Otras Garantías cartera consumo :</i>				
Vencida 3 mes hasta 6 meses	<u>41,606</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>41,606</u>
	41,606	-	-	41,606
<i>Garantía Idónea cartera vivienda :</i>				
Vigente	16,383,229	41,184	687	16,425,100
Vencida 1 mes hasta 4 meses	655,106	4,537	216	659,859
Vencida 4 mes hasta 6 meses	115,426	-	274	115,700
Vencida 6 mes hasta 12 meses	<u>31,287</u>	<u>-</u>	<u>46</u>	<u>31,333</u>
	17,185,048	45,721	1,223	17,231,992
<b>Total moneda legal</b>	<u>4,755,510,014</u>	<u>16,387,743</u>	<u>144,391</u>	<u>4,772,042,148</u>
<b>Cartera y cuentas por cobrar en moneda extranjera:</b>				
<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>				
Vigente	<u>13,217,563</u>	<u>11,683</u>	<u>-</u>	<u>13,229,246</u>
	13,217,563	11,683	-	13,229,246
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>				
Vigente	<u>1,930,755,649</u>	<u>22,246,372</u>	<u>-</u>	<u>1,953,002,021</u>
	1,930,755,649	22,246,372	-	1,953,002,021
<b>Total moneda extranjera</b>	<u>1,943,973,212</u>	<u>22,258,055</u>	<u>-</u>	<u>1,966,231,267</u>
<b>Total cartera y cuentas por cobrar bruta</b>	<u>6,699,483,226</u>	<u>38,645,798</u>	<u>144,391</u>	<u>6,738,273,415</u>
Deterioro de cartera y cuentas por cobrar	(159,788,170)	(1,706,257)	(130,477)	(161,624,904)
<b>Total cartera y cuentas por cobrar neta</b>	<u>\$ 6,539,695,056</u>	<u>\$ 36,939,541</u>	<u>\$ 13,914</u>	<u>\$ 6,576,648,511</u>



6.2 Cartera de créditos por clasificación de riesgo - El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por clasificación de la cartera según el Capítulo II de la CBFC:

30 Jun. 2020

	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Deterioro			TOTAL
				Capital	Intereses	Otros Conceptos	
<b>Créditos Vivienda</b>							
A - Normal	\$ 15,606,124	\$ 79,554	\$ 1,810	\$ 156,062	\$ 795	\$ 18	\$ 15,530,613
B - Aceptable	368,109	2,105	339	11,779	1,125	194	357,455
C - Apreciable	<u>143,165</u>	-	<u>612</u>	<u>14,316</u>	-	<u>612</u>	<u>128,849</u>
	<b><u>16,117,398</u></b>	<b><u>81,659</u></b>	<b><u>2,761</u></b>	<b><u>182,157</u></b>	<b><u>1,920</u></b>	<b><u>824</u></b>	<b><u>16,016,917</u></b>
<b>Créditos Consumo Garantía Idónea</b>							
A - Normal	<u>1,429,615</u>	<u>7,822</u>	<u>14</u>	<u>29,544</u>	<u>162</u>	<u>0</u>	<u>1,407,745</u>
	<b><u>1,429,615</u></b>	<b><u>7,822</u></b>	<b><u>14</u></b>	<b><u>29,544</u></b>	<b><u>162</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>1,407,745</u></b>
<b>Créditos Consumo Otras Garantías</b>							
D - Significativo	41,606	-	-	41,606	-	-	-
	<b><u>41,606</u></b>	-	-	<b><u>41,606</u></b>	-	-	-
<b>Créditos Comerciales Garantía Idónea</b>							
A - Normal	262,274,479	1,491,220	-	2,372,125	14,597	-	261,378,977
B - Aceptable	1,977,634	-	-	21,676	-	-	1,955,958
C - Apreciable	240,265	1,005	3,579	20,385	148	526	223,791
D - Significativo	375,892	22,590	12,925	344,629	22,590	12,925	31,263
E - Irrecuperable	<u>6,382,889</u>	-	<u>17,183</u>	<u>6,382,889</u>	-	<u>17,183</u>	<u>(0)</u>
	<b><u>271,251,159</u></b>	<b><u>1,514,815</u></b>	<b><u>33,687</u></b>	<b><u>9,141,704</u></b>	<b><u>37,335</u></b>	<b><u>30,634</u></b>	<b><u>263,589,989</u></b>
<b>Créditos Comerciales Otras Garantías</b>							
A - Normal	8,176,322,230	42,998,815	8,967	106,780,235	418,029	405	8,112,131,343
B - Aceptable	1,720,262	12,242	45,566	94,399	634	4,427	1,678,610
C - Apreciable	961,125	21,456	(0)	123,433	2,755	-	856,393
D - Significativo	3,380,384	176,695	9,656	3,350,644	176,696	9,656	29,739
E - Irrecuperable	<u>23,464,083</u>	<u>1,124,317</u>	<u>107,787</u>	<u>23,464,083</u>	<u>1,124,317</u>	<u>107,787</u>	<u>(0)</u>
	<b><u>8,205,848,084</u></b>	<b><u>44,333,525</u></b>	<b><u>171,976</u></b>	<b><u>133,812,794</u></b>	<b><u>1,722,431</u></b>	<b><u>122,275</u></b>	<b><u>8,114,696,084</u></b>
<b>Deterioro (Provisión) General</b>							
Vivienda				<u>161,174</u>			161,174
	<b><u>\$ 8,494,687,862</u></b>	<b><u>\$ 45,937,821</u></b>	<b><u>\$ 208,438</u></b>	<b><u>\$ 143,368,979</u></b>	<b><u>\$ 1,761,848</u></b>	<b><u>\$ 153,733</u></b>	<b><u>\$ 8,395,549,561</u></b>

				Deterioro			TOTAL
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	
<b>Créditos Vivienda</b>							
A - Normal	\$ 16,963,842	\$ 44,990	\$ 876	\$ 169,637	\$ 450	9	\$ 16,839,612
B - Aceptable	74,492	731	27	2,384	23	1	72,842
C - Apreciable	146,714	-	320	14,671	-	32	132,331
	<b>17,185,048</b>	<b>45,721</b>	<b>1,223</b>	<b>186,692</b>	<b>473</b>	<b>42</b>	<b>17,044,785</b>
<b>Créditos Consumo Garantía Idónea</b>							
A - Normal	1,485,564	4,130	1	30,639	85	0	1,458,971
	<b>1,485,564</b>	<b>4,130</b>	<b>1</b>	<b>30,639</b>	<b>85</b>	<b>0</b>	<b>1,458,971</b>
<b>Créditos Consumo Otras Garantías</b>							
D - Significativo	41,607	-	-	41,607	-	-	-
	<b>41,607</b>	-	-	<b>41,607</b>	-	-	-
<b>Créditos Comerciales Garantía Idónea</b>							
A - Normal	171,951,923	1,073,738	3,210	1,554,720	11,761	35	171,462,356
B - Aceptable	1,141,404	-	-	19,862	-	-	1,121,542
C - Apreciable	214,075	1,365	-	21,615	200	-	193,624
D - Significativo	340,032	22,590	12,177	304,794	20,545	11,619	37,842
E - Irrecuperable	6,382,889	-	13,397	6,382,889	-	13,397	0
	<b>180,030,323</b>	<b>1,097,694</b>	<b>28,785</b>	<b>8,283,880</b>	<b>32,506</b>	<b>25,051</b>	<b>172,815,364</b>
<b>Créditos Comerciales Otras Garantías</b>							
A - Normal	6,466,708,014	36,181,975	5,645	120,869,764	399,041	239	6,381,626,589
B - Aceptable	2,374,398	8,583	889	132,027	690	42	2,251,111
C - Apreciable	976,250	10,957	-	125,374	1,408	-	860,426
D - Significativo	4,029,650	185,567	8,218	3,362,182	164,394	8,197	688,661
E - Irrecuperable	26,652,373	1,111,172	99,631	26,584,155	1,107,660	96,906	74,455
	<b>6,500,740,685</b>	<b>37,498,253</b>	<b>114,382</b>	<b>151,073,503</b>	<b>1,673,193</b>	<b>105,384</b>	<b>6,385,501,241</b>
<b>Deterioro (Provisión) General</b>							
Vivienda				171,850			171,850
	<b>\$ 6,699,483,226</b>	<b>\$ 38,645,798</b>	<b>\$ 144,391</b>	<b>\$ 159,788,170</b>	<b>\$ 1,706,257</b>	<b>\$ 130,477</b>	<b>\$ 6,576,648,511</b>

6.3 Deterioro de cartera de créditos - El siguiente es el detalle de los movimientos del deterioro de la cartera de créditos, intereses y otros conceptos:

	Comercial	Consumo	Vivienda	Deterioro (Provisión) general <sup>(1)</sup>	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	<b>\$ 161,193,516</b>	<b>\$ 72,330</b>	<b>\$ 187,208</b>	<b>\$ 171,850</b>	<b>161,624,904</b>
Gasto	35,035,398	5,858	12,420	-	35,053,676
Castigos	(2,000,300)	-	-	-	(2,000,300)
Recuperación	<u>(49,361,443)</u>	<u>(6,876)</u>	<u>(14,725)</u>	<u>(10,676)</u>	<u>(49,393,720)</u>
<b>Saldo al 30 de junio 2020</b>	<b><u>\$ 144,867,171</u></b>	<b><u>\$ 71,312</u></b>	<b><u>\$ 184,903</u></b>	<b><u>\$ 161,174</u></b>	<b><u>\$ 145,284,560</u></b>

	Comercial	Consumo	Vivienda	Deterioro (Provisión) general <sup>(1)</sup>	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre 2018</b>	<b>\$ 174,880,220</b>	<b>\$ 73,331</b>	<b>\$ 195,530</b>	<b>\$ 181,419</b>	<b>175,330,500</b>
Gasto	29,674,973	43,641	17,780	-	29,736,394
Recuperación	<u>(46,153,347)</u>	<u>(49,206)</u>	<u>(27,300)</u>	<u>(7,646)</u>	<u>(46,237,499)</u>
<b>Saldo al 30 de junio 2019</b>	<b><u>\$ 158,401,846</u></b>	<b><u>\$ 67,766</u></b>	<b><u>\$ 186,010</u></b>	<b><u>\$ 173,773</u></b>	<b><u>\$ 158,829,395</u></b>

(1) El monto registrado actualmente en la provisión general corresponde exclusivamente a los créditos de vivienda.

#### 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

El siguiente era el detalle de los instrumentos financieros a costo amortizado al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	30 Jun. 2020	31 Dic. 2019
<i>Certificados de Depósito a Término</i>		
Emitidos a menos de 6 meses	\$ 1,154,487,259	\$ 91,185,226
Emitidos igual 6 y menor 12 meses	153,887,849	-
Emitidos igual o superior 18 meses	<u>1,035,781,772</u>	<u>1,703,900,777</u>
	<u>3,028,260,266</u>	<u>1,795,086,003</u>

	<b>30 Jun. 2020</b>	<b>31 Dic. 2019</b>
Depósitos de ahorro <sup>(1)</sup>	674,911,908	181,205,304
Depósitos especiales de garantía	67,950,739	71,231,692
Fondos interbancarios comprados <sup>(2)</sup>	185,103,844	146,820,485
Operaciones reporto <sup>(3)</sup>	80,005,920	-
Operaciones simultáneas <sup>(4)</sup>	-	16,356,385
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas	3,079,500	-
Bonos ordinarios igual o superior a 18 meses <sup>(5)</sup>	<u>1,244,501,800</u>	<u>1,245,103,276</u>
	<u>2,255,553,711</u>	<u>1,660,717,142</u>
	<u>\$ 5,283,813,977</u>	<u>\$ 3,455,803,145</u>

(1) Con el fin de lograr una mejor mezcla del costo de fondos y diversificar los instrumentos de fondeo del Banco, durante el primer trimestre de 2019, Bancóldex puso en producción el producto de Cuenta de Ahorros; los recursos captados en este nuevo instrumento permitieron sustituir CDTs que implican mayor plazo y costo financiero. La cuenta de ahorros Bancóldex tiene como mercado objetivo el segmento institucional compuesto de forma principal por Fondos de Pensiones, Fiduciarias y Aseguradoras.

(2) El detalle de los fondos interbancarios comprados es:

	<b>30 Jun. 2020</b>				<b>31 Dic. 2019</b>			
	Tasa de Interes (%)	Plazo Negociación (Días)	Valor USD	Valor	Tasa de Interes (%)	Plazo Negociación (Días)	Valor USD	Valor
Moneda Legal								
<i>Interbancarios</i>								
Bancos	2.68	7	-	<u>\$ 185,103,844</u>	4.11	9	-	<u>\$ 55,022,841</u>
Moneda Extranjera								
<i>Overnight</i>								
Bancos	-	-	-	-	1.85	14	<u>28,012</u>	<u>91,797,644</u>
			-	<u>\$ 185,103,844</u>			<u>28,012</u>	<u>\$ 146,820,485</u>

(3) El detalle de las operaciones reporto es:

	30 Jun. 2020			31 Dic. 2019		
	Tasa de Interes (%)	Plazo Negociación Días	Valor	Tasa de Interes (%)	Plazo Negociación Días	Valor
Moneda Legal						
<i>Operaciones de reporto</i>						
Compromisos de transferencia de repos cerrados	2.75	1	\$ 80,005,920	-	-	\$ -
			<u>\$ 80,005,920</u>			<u>\$ -</u>

(4) El detalle de las operaciones simultáneas es:

	30 Jun. 2020			31 Dic. 2019		
	Tasa de Interes (%)	Plazo Negociación Días	Valor	Tasa de Interes (%)	Plazo Negociación Días	Valor
Moneda Legal						
<i>Simultáneas</i>						
Otras entidades financieras	-	-	\$ -	4.25	3	\$ 16,356,385
			<u>\$ -</u>			<u>\$ 16,356,385</u>

(5) Las condiciones de los bonos son las siguientes:

Emisión	Monto de la Emisión	Lotes	Fecha de Colocación	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento (*)	Tasa de Interés
Novena emision	\$ 261,110,000	Lote 1	06-sep-12	06-sep-12	06-sep-19	Indexadas a IPC
	<u>238,890,000</u>	Lote 1	06-sep-12	06-sep-12	06-sep-22	Indexadas a IPC
	<b>500,000,000</b>					
<i>Monto Autorizado</i>	3,000,000,000					
Primera Emisión	200,000,000	Bonos Verdes	09-ago-17	09-ago-17	09-ago-22	Tasa Fija
Segunda Emisión	400,000,000	Bonos Sociales	24-may-18	25-may-18	09-ago-22	Indexadas a IBR
			24-may-18	25-may-18	24-may-21	Tasa Fija
			24-may-18	25-may-18	24-may-23	Indexadas a IPC
Tercera Emisión	<u>400,000,000</u>	Bonos Naranja	29-nov-18	29-nov-18	29-nov-21	Indexadas a IBR
			29-nov-18	29-nov-18	24-may-21	Tasa Fija
<i>Monto utilizado</i>	<b>1,000,000,000</b>					
Total Emisiones	<b><u>\$ 1,500,000,000</u></b>					

(\*) Corresponde a la última fecha de vencimiento de los lotes de cada emisión.

- *Emisión de Bonos Verdes:* en agosto de 2017, Bancoldex efectuó con gran éxito su primera emisión de Bonos Verdes a través de la Bolsa de Valores de Colombia por un valor de \$200 mil millones y plazo de 5 años, obteniendo demandas por 2,55 el valor emitido y una tasa de corte de 7.10% EA.

Esta emisión se constituye en la primera emisión de este tipo que se realiza en el mercado público de valores colombiano, que busca canalizar recursos del mercado de capitales y direccionarlos exclusivamente a proyectos del sector empresarial que generan beneficios ambientales, entre ellos, la optimización en el uso de recursos naturales, el aprovechamiento y correcto manejo de residuos del proceso productivo, el consumo cada vez más eficiente de energéticos y la incorporación de prácticas sostenibles que incluyen el reemplazo de tecnologías ineficientes o basadas en combustibles fósiles por tecnologías limpias, en todos los sectores económicos. Esta emisión conto con la cooperación técnica del BID y de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO).

- *Emisión de Bonos Sociales:* en mayo de 2018, Bancoldex efectuó con gran éxito su primera emisión de Bonos Sociales a través de la Bolsa de Valores de Colombia por un valor de \$400 mil millones y plazo de 3 y 5 años, obteniendo demandas por 4,17 el valor emitido y unas tasas de corte de IBR+1.15% y T.F. 6.05% para 3 años; e IPC+2.85% para 5 años.

Esta emisión se constituye en la primera emisión de este tipo que se realiza en el mercado público de valores colombiano y contempla como objetivo principal promover la Inclusión Financiera a las Micro y Pequeñas Empresas, enfocándose en el financiamiento a: empresas rurales, a mujeres dueñas de empresas y a víctimas del conflicto armados dueñas de empresas. Estos proyectos contribuyen significativamente al desarrollo social en Colombia, principalmente al cumplir objetivos como generar ingreso e incrementar el empleo, reducir la inequidad de ingreso, promover la inclusión financiera, y promover la integración y generar de empleo en los grupos vulnerables a exclusión social. Esta emisión conto con la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO).

- *Emisión de Bonos Naranja:* en noviembre de 2018, Bancoldex realizó de manera exitosa la primera emisión de Bonos Naranja en el mundo a través de la Bolsa de Valores de Colombia por un valor de \$400 mil millones y plazo de 2 y 3 años, obteniendo demandas por 2,89 el valor emitido y unas tasas de corte de IBR+0.92% e IPC+2.20% respectivamente.

Esta emisión es la primera emisión de este tipo que se realiza en el mercado público de valores colombiano y en el mundo, y está alineada con la estrategia naranja de Bancóldex, siguiendo su directriz de impulsar el crecimiento empresarial que busca generar valor a través de modelos económicos sostenibles para empresas del sector cultural y creativo, así como, generar a estas empresas colombianas oportunidades de incursionar en nuevos mercados, aumentando los estándares de productividad y competitividad. Los proyectos que se financien o refinancien con los recursos de este Bono Naranja permitirán apoyar los esfuerzos que realiza el Gobierno Nacional para promover el crecimiento de la industria creativa y cultural. La financiación busca ayudar al acceso de este tipo de empresas al crédito formal, diversificando sus fuentes de recursos y mejorando sus perspectivas de inversión. Importante mencionar que los Bonos Naranja contribuyen con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

## 8. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente era el detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	<b>30 Jun. 2020</b>	<b>31 Dic. 2019</b>
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras		
Créditos	\$ 987,860,603	\$ 443,653,928
Organismos internacionales	364,273,160	102,912,475
Banco Interamericano de Desarrollo	1,951,504,235	1,784,148,915
Corporación Andina de Fomento	<u>613,931,873</u>	<u>822,592,253</u>
	<u>3,917,569,871</u>	3,153,307,571
	<u>\$ 3,917,569,871</u>	<u>\$ 3,153,307,571</u>

#### 9. OTROS INGRESOS

El detalle de otros ingresos era:

	<b>1 de enero al 30 de junio 2020</b>	<b>1 de enero al 30 de junio 2019</b>	<b>1 de abril al 30 de junio 2020</b>	<b>1 de abril al 30 de junio 2019</b>
Recuperación de provisiones				
Cartera de créditos, intereses y cuentas por cobrar	\$ 49,393,720	\$ 46,237,499	\$ 10,107,437	\$ 27,450,824
Otras cuentas por cobrar	225,186	12,863	-	(16,360)
Reversión de la pérdida por deterioro	5,975	165,583	741	48,118
Arrendamientos bienes propios	867,741	839,152	436,607	420,877
Por venta de activos no corrientes	-	26,500	-	-
Por venta de propiedad y equipo	380	7,513	380	-
Ingresos del F.N.G.	537,823	185,242	283,601	67,413
Reintegro de gastos periodos anteriores	718,054	502,701	718,054	452,709
Ingresos operaciones leasing	121,564	324,297	55,771	151,824
Otros	<u>534,663</u>	<u>245,721</u>	<u>545,695</u>	<u>151,453</u>
	<u>\$ 52,405,106</u>	<u>\$ 48,547,071</u>	<u>\$ 12,148,286</u>	<u>\$ 28,726,858</u>

#### 10. OTROS GASTOS

El detalle de otros gastos era:

	1 de enero al 30 de junio 2020	1 de enero al 30 de junio 2019	1 de abril al 30 de junio 2020	1 de abril al 30 de junio 2019
Contribuciones y afiliaciones	\$ 1,195,587	\$ 922,980	\$ 40,519	\$ 42,691
Seguros	450,104	157,162	268,790	80,744
Mantenimiento y reparaciones	2,200,614	1,835,914	1,038,037	903,886
Adecuación e instalación de oficinas	118,77	139,366	36,432	130,575
Multas y sanciones	37	892	22	798
Por el método de participación patrimonial <sup>(1)</sup>	851,989	555,366	851,989	(272,145)
Servicios de aseo y vigilancia	263,264	289,185	64,411	145,703
Servicios temporales	227,306	73,599	81,613	41,724

	1 de enero al 30 de junio 2020	1 de enero al 30 de junio 2019	1 de abril al 30 de junio 2020	1 de abril al 30 de junio 2019
Publicidad y propaganda	61,619	44,976	29,849	27,056
Relaciones públicas	15,779	16,060	6,119	8,612
Servicios públicos	301,909	326,632	149,130	159,772
Gastos de viaje	48,501	143,100	5,995	102,668
Transporte	166,768	265,458	8,515	145,785
Útiles y papelería	10,66	27,820	3,177	15,714
Publicaciones y suscripciones	180,74	129,956	73,129	70,499
Servicio de fotocopiado	31	1,186	-	1,090
Servicio de digitalización	7,094	45,792	(4,733)	25,892
Libros de consulta	114	1,772	-	1,772
Almuerzos de trabajo	19,479	33,112	1,847	20,193
Elementos de cafetería	24,725	25,445	14,676	12,053
Elementos de aseo	37,72	23,394	19,305	9,903
Legales y notariales	4,206	6,412	3,624	2,161
Portes de correo y mensajería	44,827	53,769	23,024	32,812
Transmisión de datos télex. tas. SWIFT	841,411	904,170	262,819	385,052
Administración edificio	611,909	493,921	304,035	335,769
Enseres Menores	3,528	3,390	-	255
Información comercial	380,724	324,943	200,876	170,035
Guarda y custodia archivos magnéticos	29,096	33,089	26,025	20,869
Contact Center Bancoldex	434,06	273,543	291,589	134,724
Inscripciones bolsas de valores	-	117,700	-	117,700
Servicio alterno de proceso de contingencia	14,773	29,545	-	19,697
Avisos y Anuncios Institucionales	21,152	35,742	9,181	18,474
Comunicaciones corporativas	78,758	17,660	51,827	17,260
Retenciones asumidas	69,675	63,493	36,607	30,756
Iva asumido por Bancóldex	7,254	1,361	7,254	1,361
Gastos de periodos anteriores	49,552	17,074	5,867	2,441
Actividades de Formación Empresarial y Apoyo al Sector empresarial	119,056	19,138	65,866	19,138
Bienes recibidos en pago	137,069	109,290	70,165	55,601
Bienes restituidos	93,146	62,860	67,547	56,822
Fondo de fondos	158,13	-	158,130	-
Otros menores	<u>239,858</u>	<u>52,572</u>	<u>128,359</u>	<u>3,859</u>
	<u>\$ 9,520,994</u>	<u>\$ 7,678,839</u>	<u>\$ 4,401,617</u>	<u>\$ 3,099,771</u>

- (1) Para la inversión en asociadas y subsidiarias, se aplicó lo establecido en el numeral 6.2.1 del capítulo 1-1 de la C.E. 100 de 1995 de la SFC: las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones conjuntas deben cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIIF 11, según corresponda. Estas inversiones se miden por método de participación patrimonial, es decir, el Banco reconoce en el resultado del período su participación en el resultado del período de la asociada y subsidiaria, de acuerdo a su participación.

El siguiente era el detalle de los gastos por valoración determinados por el método de participación patrimonial al 30 de junio de 2020 y 2019:

	<b>30 Jun. 2020</b>	<b>30 Jun. 2019</b>
Fiducoldex	\$ 493,425	\$ 555,366
Segurexpo	<u>358,564</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 851,989</u>	<u>\$ 555,366</u>

#### 11. ESTIMACIÓN DE VALOR RAZONABLE

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda, instrumentos de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios sucios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa o bien hasta la fecha de valoración. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios.

Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

El Banco calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija y derivados, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios PRECIA S.A. Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios PRECIA S.A., se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios es adecuado.

El valor razonable de los activos no monetarios, tales como propiedades de inversión, es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor

razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

a. *Mediciones de valor razonable sobre base recurrentes y no recurrentes*

Son aquellas mediciones que las normas contables NIIF requieren o permiten en el Estado de Situación Financiera al final de cada período contable. En la siguiente tabla se presenta, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, sobre bases recurrentes y no recurrentes:

Activo a valor razonable recurrentes	30 de junio de 2020			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos de deuda</b>				
<b>En pesos colombianos</b>				
Títulos de tesorería - TES	\$ 495,012,446	\$ -	\$ -	495,012,446
Otras emisores nacionales - instituciones financieras	-	27,995,610	-	27,995,610
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos de patrimonio</b>				
<b>En pesos colombianos</b>				
Emisores nacionales - fondos de capital privado	109,084,714	-	-	109,084,714
<b>En moneda extranjera</b>				
Emisores extranjeros - fondos de capital privado y Bladex	60,563,956	-	-	60,563,956
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos de deuda</b>				
<b>En pesos colombianos</b>				
Títulos de tesorería - TES	442,689,145	-	-	442,689,145
<b>En moneda extranjera</b>				
Otras títulos emitidos por el gobierno nacional	745,199,560	-	-	745,199,560

<b>30 de junio de 2020</b>				
<b>Activo a valor razonable recurrentes</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
<b>Instrumentos financieros derivados denegociación</b>				
<b>Contratos Forward</b>				
Derechos de compra sobre monedas	-	1,239,144,360	-	1,239,144,360
Derechos de venta sobre monedas	-	489,438,595	-	489,438,595
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(1,189,765,338)	-	(1,189,765,338)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(476,990,806)	-	(476,990,806)
Credit Valuation Adjustment-CVA	-	(743)	-	(743)
<b>Contratos de futuros</b>				
Derechos de compra sobre monedas	-	2,913,280,001	-	2,913,280,001
Derechos de venta sobre monedas	-	2,713,811,032	-	2,713,811,032
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(2,913,280,001)	-	(2,913,280,001)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(2,713,811,032)	-	(2,713,811,032)
<b>Instrumentos financieros derivados de cobertura</b>				
<b>Contratos de futuros</b>				
Derechos de venta sobre monedas	-	61,374,197	-	61,374,197
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(61,374,197)	-	(61,374,197)
<b>Activos no financieros</b>				
Propiedades de inversión	-	-	6,413,244	6,413,244
<b>Total activo a valor razonable recurrentes</b>	<u>\$ 1,852,549,822</u>	<u>\$ 89,821,679</u>	<u>\$ 6,413,244</u>	<u>\$ 1,948,784,745</u>
<b>Pasivos a valor razonable recurrentes</b>				
<b>Instrumentos financieros derivados de negociación</b>				
<b>Contratos Forward</b>				
Derechos de compra sobre monedas	-	(694,565,963)	-	(694,565,963)
Derechos de venta sobre monedas	-	(990,073,694)	-	(990,073,694)
Obligaciones de compra sobre monedas	-	725,584,994	-	725,584,994
Obligaciones de venta sobre monedas	-	1,047,101,953	-	1,047,101,953
Debit Valuation Adjustment-DVA	-	(49,162)	-	(49,162)
<b>Total pasivos a valor razonable recurrentes</b>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 87,998,127</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 87,998,127</u>

Activo a valor razonable recurrentes	31 de diciembre de 2019			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos de deuda</b>				
<b>En pesos colombianos</b>				
Títulos de tesorería - TES	591,253,670 \$	- \$	- \$	591,253,670
Otras emisores nacionales - instituciones financieras	-	10,275,750	-	10,275,750
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos de patrimonio</b>				
<b>En pesos colombianos</b>				
Emisores nacionales	110,105,763	-	-	110,105,763
<b>En moneda extranjera</b>				
Emisores extranjeros	64,972,427	-	-	64,972,427
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos de deuda</b>				
<b>En pesos colombianos</b>				
Títulos de tesorería - TES	336,851,175	-	-	336,851,175
<b>En moneda extranjera</b>				
Títulos de tesorería - TES	195,610,507	-	-	195,610,507
<b>Instrumentos financieros derivados de negociación</b>				
<b>Contratos Forward</b>				
Derechos de compra sobre monedas	-	130,621,371	-	130,621,371
Derechos de venta sobre monedas	-	1,374,156,279	-	1,374,156,279
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(127,248,670)	-	(127,248,670)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(1,321,830,739)	-	(1,321,830,739)
Credit Valuation Adjustment-CVA	-	(9,475)	-	(9,475)
<b>Contratos de futuros</b>				
Derechos de compra sobre monedas	-	3,351,417,625	-	3,351,417,625
Derechos de venta sobre monedas	-	3,314,371,790	-	3,314,371,790
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(3,351,417,625)	-	(3,351,417,625)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(3,314,371,790)	-	(3,314,371,790)
<b>Instrumentos financieros derivados de cobertura</b>				
<b>Contratos de futuros</b>				
Derechos de venta sobre monedas	-	67,000,423	-	67,000,423
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(67,000,423)	-	(67,000,423)
<b>Activos no financieros</b>				
Propiedades de inversión	-	-	6,413,244	6,413,244
<b>Total activo a valor razonable recurrentes</b>	<b>\$ 1,298,793,542</b>	<b>\$ 65,964,516</b>	<b>\$ 6,413,244</b>	<b>\$ 1,371,171,302</b>

Pasivos a valor razonable recurrentes	31 de diciembre de 2019			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>Instrumentos financieros derivados de negociación</b>				
<b>Contratos Forward</b>				
Derechos de compra sobre monedas	-	(1,966,633,469)	-	(1,966,633,469)
Derechos de venta sobre monedas	-	(160,632,032)	-	(160,632,032)
Obligaciones de compra sobre monedas	-	2,044,505,834	-	2,044,505,834
Obligaciones de venta sobre monedas	-	163,116,810	-	163,116,810
Debit Valuation Adjustment-DVA	-	(10,599)	-	(10,599)
<b>Total pasivos a valor razonable recurrentes</b>	<b>\$</b>	<b>- \$ 80,346,544</b>	<b>\$</b>	<b>- \$ 80,346,544</b>

b. *Determinación de valores razonables*

De acuerdo con las metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia al proveedor de precios, este recibe la información proveniente de todas las fuentes externas e internas de negociación y registro dentro de los horarios establecidos. Para la determinación del nivel de jerarquía 1 y 2 del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por PRECIA S.A., el criterio experto del *Front y Middle Office* quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, *spreads bid-offer*, entre otros.

Las metodologías aplicables a los instrumentos derivados más comunes son:

- Valoración de forwards sobre divisas: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente. Estas curvas se constituyen de tasas nominales período vencido asociadas a contratos forward de tasas de cambio.
- Valoración de forwards sobre bonos: Para determinar la valoración del forward a una determinada fecha, se calcula el valor futuro teórico del bono a partir de su precio el día de valoración y la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente. A continuación, se obtiene el valor presente de la diferencia entre el valor futuro teórico y el precio del bono pactado en el contrato forward, utilizando para el descuento, la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente al plazo de días por vencer del contrato.
- Valoración de operaciones swaps: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo al subyacente, curvas swap de base (intercambio de pagos asociados a tasas de interés variables), curvas domésticas y extranjeras, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio.
- Valoración de opciones OTC: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo a la moneda de origen del subyacente, curva de tipos de cambio forward de la divisa doméstica objeto de la operación, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio, curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente, matriz y curvas de volatilidades implícitas.

*Propiedad de inversión:* El Valor razonable se calcula en base a los avalúos efectuados por un evaluador independiente, el cual se determina usando el método de comparación o de mercado y el análisis de avalúos de precios de la misma zona.

## 12. SUCEOS Y TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS OCURRIDAS EN EL PERÍODO

### *Asuntos relacionados con el COVID-19*

Durante los primeros meses de 2020 surgió el Coronavirus COVID-19 a nivel mundial, originando el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica mediante el decreto 417 de marzo 17 de 2020 expedido por el Gobierno Nacional, generando impactos en la actividad económica del país.

El Banco implementó planes de continuidad y de contingencia operativa y comercial, en cumplimiento del Aislamiento Preventivo Obligatorio dentro de la Emergencia Sanitaria decretada para enfrentar la pandemia del COVID-19, el trabajar desde casa por parte de los funcionarios, otorgar préstamos a prestatarios muy afectados según las disposiciones dadas por el Gobierno Nacional, renegociar los términos de algunos créditos, supervisar la liquidez del Banco, así como, validar el cumplimiento del indicador de solvencia, límites de mercado, encaje y posición propia, entre otros.

La economía en general se vio avocada a una parada súbita. Esto se tradujo en un aumento de la percepción de riesgo sobre Colombia, e interrogantes sobre su capacidad de afrontar una crisis económica sin precedentes en la historia, lo que derivó un aumento en las tasas de interés a lo largo de la curva de los bonos del Gobierno de más de 300 puntos básicos. Esta curva es base para los costos de financiación de todos los emisores del mercado local, así mismo, el acceso a financiación a través del mercado de capitales colombiano experimentó un cierre temporal entre el 11 de marzo y 13 de abril de 2020.

A continuación, un resumen de las situaciones identificadas y medidas tomadas por Bancóldex:

- i. Durante marzo y abril de 2020, por la crisis del COVID-19, el Banco enfrentó grandes desafíos desde la perspectiva de liquidez, entre ellos el cierre al acceso de recursos del mercado de capitales a través de instrumentos tradicionales como CDTs y Bonos, el muy bajo apetito a asumir riesgo por parte de los inversionistas con una marcada preferencia en activos líquidos, una subida en las tasas de fondeo en promedio de 70 puntos básicos y la necesidad de financiación del Banco por \$4.3 billones para el periodo marzo a julio de 2020, como resultado del incremento histórico de la demanda de crédito.

Para afrontar la situación indicada anteriormente, se diseñó una estrategia de fondeo a través del mercado de capitales internacional que permitiera al Banco el acceso ordenado y a costos razonables con una mezcla de instrumentos como repos, cuenta de ahorro, CDTs, fx-swap, la cual dio como resultado el acceso a \$5.5 billones a un costo ponderado de 5,06% E.A. generando un ahorro de 32 puntos básicos frente al costo esperado del presupuesto 2020. Se resalta dentro de la estrategia la consecución de recursos por parte del FOME por valor de USD400 millones, en un crédito garantizado por la Multilateral Investment Guarantee Agency (MIGA) y convertidos a pesos por un valor de \$1.4 Billones por medio de un Cross Currency Interest Rate Swap. El préstamo tuvo la participación de JP Morgan, Banco Santander y BBVA. Para el mes de septiembre se estima la entrada de recursos por parte de BID Invest por valor de U\$120 millones los cuales serán convertidos a pesos y cubiertos a través de instrumentos derivados que eliminen el riesgo de tipo de cambio.

De igual forma, Bancóldex ha estructurado la captación de recursos en el mercado local con instrumentos como CDTs y cuentas de ahorro por más de \$3 billones, que se han captado entre abril y junio de 2020, teniendo una alta demanda por parte de inversionistas institucionales, en especial fondos de pensiones, fiduciarias y aseguradoras que han visto en Bancóldex un emisor con gran solidez y el respaldo del Gobierno Nacional.

- ii. En el mes de marzo de 2020 se registraron incumplimientos de varios de los límites de pérdidas y ganancias, y del VaR, especialmente, los títulos de renta fija. Esta situación se ocasionó por la volatilidad de los mercados,

originada por la pandemia del COVID-19 y el desplome de los precios del petróleo, alejándose de las volatilidades con las que se definieron los límites, los cuales se definieron bajo escenarios de normalidad. Dichas situaciones fueron conocidas por las diferentes instancias de aprobación (Comité de Gestión de Activos y Pasivos, Comité de Administración de Riesgos y Junta Directiva) y se monitorearon en forma permanente por las Vicepresidencias Financiera y la Vicepresidencia de Riesgo. Dada la volatilidad de los mercados y la vocación del portafolio, la Junta Directiva autorizó mantener las posiciones, sin perjuicio del cumplimiento de los límites de mercado.

Como resultado de estas decisiones tomadas y la estabilización del mercado, al cierre de junio de 2020, se observó una recuperación importante en el estado de resultados de los portafolios estratégico y liquidez, alcanzando resultados positivos. Así mismo, se regularizaron los límites de VaR de todos los portafolios a excepción del portafolio de liquidez, el cual se espera que se ubique dentro de los límites fijados al cierre de julio de 2020. A pesar de la turbulencia de los mercados se presenta un estado de resultados positivo acumulado para el negocio de Tesorería.

- iii. Respecto a la reducción de la relación de solvencia para marzo de 2020 con respecto a la registrada al cierre de febrero del mismo año, el grupo de trabajo establecido al interior del Banco tiene como objetivo prioritario anticipar la aplicación en Bancóldex de la nueva reglamentación en el cálculo de la relación de solvencia bajo Basilea III. Sobre la tercera semana de abril de 2020, se informó a la SFC que después de atender los ajustes en el proceso y desarrollos tecnológicos requeridos, se generó el resultado del nuevo cálculo de solvencia para el Banco bajo Basilea III, con niveles cercanos del 19% para el corte de marzo de 2020. El Banco continúa en procesos de pruebas y en espera de aprobación por parte de la SFC.
- iv. En cuanto a la gestión de riesgo de crédito, en respuesta a las Circulares Externas 007 y 014 del 17 y 30 de marzo de 2020, respectivamente, expedidas por la SFC se definieron políticas tendientes a atender los alivios a los intermediarios financieros, los cuales se enfocarán en líneas tradicionales. Así mismo, se ha realizado un mayor seguimiento a los intermediarios para identificar las acciones tomadas y posibles impactos sobre las posiciones de liquidez y calidad de cartera de las entidades.

Por lo anterior, el impacto en riesgo de liquidez es muy bajo, considerando que el monto de los alivios otorgados a los intermediarios representa un porcentaje reducido de la cartera total de Bancóldex (aprox. 6%). Así mismo, el recaudo mensual de cartera, que está alrededor de \$250.000.000, se reduciría en tan sólo \$26.000.000 aproximadamente, cifra que no resulta significativa y el impacto sobre el IRL resulta siendo marginal.

*Medidas de Bancóldex como Banco de Segundo Piso según disposiciones del Gobierno - Para brindar mayor liquidez a las empresas afectadas por las repercusiones del COVID-19 (problemas de liquidez, dificultades de acceso a insumos y materia prima para procesos de manufactura y comercialización; y disminución en la oferta internacional de productos e insumos importables, entre otros), el Gobierno Nacional de Colombia y Bancóldex crearon una línea de crédito, Colombia Responde, por \$250.000.000, enfocada en turismo, aviación y espectáculos públicos con sus respectivas cadenas de proveeduría.*

Se creó una segunda versión de la línea de crédito, Colombia Responde para Todos, con un cupo de \$350.000.000, adicionales a los \$250.000.000 inicialmente dispuestos, que beneficia a todos los sectores económicos, salvo el agropecuario.

Dentro de las facilidades financieras para las empresas que accedan a ambas líneas, se encuentra la disminución del 2 por ciento en la tasa de interés ofrecida por el intermediario financiero en condiciones normales de mercado; el respaldo del Fondo Nacional de Garantías para las mipymes; la amortización mensual, trimestral y semestral del pago a capital y el plazo hasta de tres años con seis meses de periodo de gracia.

Estos créditos, de alcance nacional, hacen parte de un paquete de acciones dispuesto por el Banco para solventar los efectos del COVID-19 a través de otros mecanismos como:

- *Línea Colombia Emprende e innova:* en asocio con iNNpulsa Colombia, estos créditos buscan beneficiar empresas jóvenes que cuenten con mínimo 6 meses y máximo 96 meses (8 años) de facturación. Ofrece un plazo de 3 años con 6 meses de gracia (aplican las mismas condiciones financieras de Colombia Responde).
- *Línea para el escalamiento del sector turístico:* dirigido a las micros, pequeñas y medianas empresas prestadoras de servicios turísticos para financiar capital de trabajo, sustitución de pasivos y modernización.
- *Reperfilamiento de las condiciones financieras de otros créditos existentes con recursos de Bancóldex:* los clientes de las líneas de capital de trabajo, modernización empresarial y Exprimiendo la Naranja podrán solicitar el aplazamiento de una o varias de las cuotas pactadas para los siguientes 6 meses; ajustar el pago de intereses durante el tiempo de desplazamiento de cuotas a capital; y mantener o ampliar el plazo del crédito hasta máximo 6 meses adicionales. Estas modificaciones son solicitadas a los intermediarios financieros y sujetas a aprobación de estos.
- *Líneas tradicionales de Bancóldex:* que ofrecen plazos entre 5 y 10 años, con períodos de gracia entre 6 meses y 3 años y formas de amortización mensual, trimestral y semestral.

Bancóldex ha jugado un papel fundamental en la atención del sector empresarial afectado por la emergencia económica al desarrollar y diseñar, en conjunto con el Gobierno Nacional, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, alcaldías y gobernaciones, 22 líneas de crédito del portafolio Responde – de alcance nacional y regional- que en condiciones financieras favorables han otorgado financiación por más de \$1.12 billones para las necesidades de liquidez de 19.263 empresas de todo el país.

Las siguientes son las líneas de crédito dispuestas por el Gobierno Nacional, a través de Bancóldex y sus aliados, como alivio a la situación económica actual, y las cuales podrán ser solicitadas a través de los intermediarios financieros a nivel nacional:

Líneas de crédito	Beneficiarios	Plazo	Periodo de gracia
Colombia Responde	Empresas de todos los tamaños del sector turístico, aviación, organizadores de espectáculos públicos, y sus respectivas cadenas de suministros	Hasta 3 años	Hasta 6 meses
Colombia Responde para todos	Empresas de todos los sectores de todos los tamaños (exceptuando sector agropecuario y empresas financiadas a través de la línea Colombia Responde)	Hasta 3 años	Hasta 6 meses
Líneas sector turístico	Empresas de todos los tamaños prestadoras de servicios turísticos a nivel nacional que cuenten con el Registro Nacional de Turismo	Hasta 4 años	Hasta 6 meses

Líneas de crédito	Beneficiarios	Plazo	Periodo de gracia
Línea exprimiendo la naranja	Empresas de todos los tamaños que realicen actividades fundamentadas en la propiedad intelectual, el diseño, la investigación, el desarrollo artístico, del talento humano y en general, la creatividad	Hasta 7 años	Hasta 1 año
Línea capital de trabajo	Empresas de todos los tamaños y sectores ubicadas a nivel nacional. También disponible en USD	Hasta 5 años	Hasta 3 años
Aceleración empresarial iNNpulsas Colombia	Empresas de todos los sectores a nivel nacional que cuenten con mínimo 6 meses y máximo 60 meses de facturación	Hasta 3 años	Hasta 6 meses
Colombia emprende e innova – iNNpulsas	Empresas de todos los sectores a nivel nacional con máximo 96 meses de facturación	Hasta 3 años	Hasta 6 meses
Bogotá Responde	Empresas de todos los sectores ubicadas en Bogotá	Hasta 3 años	Hasta 6 meses
Colombia prospera	Empresas de todos los tamaños y sectores ubicados a nivel nacional. Disponible en USD	De 5 hasta 10 años	Hasta 5 años
Cúcuta Responde	Empresas micro y de todos los sectores	Hasta 2 años	Hasta 9 meses
Norte de Santander Responde	Empresas micro y pequeñas de todos los sectores	Hasta 2 años	Hasta 9 meses
Barranquilla Responde	Micro, pequeñas y medianas empresas de todos los sectores	Hasta 3 años	Hasta 6 meses
Manizales y Caldas Responden	Micro, pequeñas y grandes empresas de todos los sectores ubicados en el departamento de Caldas	Hasta 3 años	Hasta 6 meses
Antioquia Responde	Empresas informales, micro y pequeñas empresas de todos los sectores en el Departamento de Antioquia	Hasta 3 años	Hasta 6 meses
Bucaramanga responde	Micros y pequeñas empresas de todos los sectores ubicadas en el municipio de Bucaramanga	Hasta 3 años	Hasta 6 meses

Líneas de crédito	Beneficiarios	Plazo	Periodo de gracia
Pereira responde	Empresas de todos los tamaños y sectores del municipio de Pereira	Hasta 3 años	Hasta 6 meses
Fusagasugá responde	Micro y pequeñas empresas de todos los sectores del municipio de fusagasugá	Hasta 2 años	Hasta 6 meses
Transporte Responde	Empresas de todos los tamaños y conductores de: transporte de pasajeros (excepto masivo), mixto, carga por carretera y fluvial de pasajeros y carga	Hasta 3 años	Hasta 6 meses
Villavicencio Responde	Microempresas formales e informales y pymes de todos los sectores del municipio de Villavicencio	Hasta 3 años	Hasta 6 meses
Valle del Cauca Bancóldex	Micro, pequeñas y medianas empresas de todos los sectores del Departamento del Valle del Cauca	Hasta 3 años	Hasta 6 meses
Reactívatelo Bancóldex	Microempresas y pymes de todos los sectores en el País	Hasta 3 años	Hasta 6 meses
Rionegro Responde	Mipymes de todos los sectores ubicados en el municipio de Rionegro, Antioquia	Hasta 3 años	Hasta 6 meses
Atlántico Responde	Micro y pequeñas empresas de todos los sectores del Departamento de Atlántico	Hasta 3 años	Hasta 6 meses
Montería Responde	Beneficiarios: Mipymes de todos los sectores del Municipio de Montería	Hasta 3 años	Hasta 6 meses
Guainía Responde	Beneficiarios: Micro y pequeñas empresas de todos los sectores del Departamento de Guainía	Hasta 3 años	Hasta 6 meses
Palmira Responde	Micro y pequeñas empresas de todos los sectores del municipio de Palmira	Hasta 3 años	Hasta 6 meses

### 13. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

#### 13.1 Fusión Bancóldex y Arco

El 22 de mayo de 2020, las Asambleas Generales de Accionistas de Arco Grupo Bancoldex S. A. y Banco de Comercio Exterior de Colombia S. A. aprobaron el proyecto de Fusión, en la cual el Banco Exterior de Colombia actúa como sociedad absorbente.

La Superintendencia Financiera de Colombia autorizó el 7 de julio de 2020 la fusión por absorción de Bancóldex con Arco Grupo Bancóldex Compañía de Financiamiento S.A. especializada en leasing y crédito, la cual tuvo fecha efectiva el 1 de agosto de 2020 y comenzarán a operar como una sola entidad. En consecuencia los próximos estados financieros del Banco incorporarán las operaciones de Arco GB.

Este proceso se realiza con el objetivo de que Bancóldex también apoye la transformación productiva de las pymes mediante operaciones de primer piso, aprovechando la experiencia, infraestructura operativa y red de Arco GB, entidad que ya hacía parte del Grupo Bancóldex.

### 13.2 Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD)

La Circular Externa 022 de 2020, expedida por la SFC, contiene las instrucciones para la definición del Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD), e incorporación de medidas prudenciales complementarias en materia de riesgo de crédito.

En el Banco el PAD fue aprobado por la Junta Directiva en su sesión del 28 de julio de 2020 mediante Acta No 403.

Los siguientes puntos fueron considerados en el PAD:

- *Segmentación de los deudores:* su objetivo es adoptar medidas diferenciales y ofrecer alivios a quienes reflejen afectación en su condición financiera, bajo las consideraciones establecidas para los Grupos 2 y 3. Así las cosas los deudores que llegasen a clasificar en el Grupo 1 no serían sujetos de alivios. Para el caso de los deudores de Bancóldex, que en su mayoría son intermediarios financieros, las solicitudes de alivios no provienen de la necesidad de adoptar medidas estructurales para mejorar su condición financiera, sino que se derivan de las solicitudes de los beneficiarios finales de los créditos que se financian con recursos de Bancóldex.

Por lo tanto, los intermediarios con los que Bancóldex realiza operaciones de redescuento y segundo piso (entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y entidades orientadas a crédito microempresarial – EOCM no vigiladas por SFC), se excluyen de la segmentación por grupos. Así las cosas, Bancóldex atenderá las solicitudes de alivio por parte de los intermediarios y se aplicarán las medidas de plazo, periodos de gracia y tasas que se establezcan en las circulares internas del Banco, a través de las que se dan a conocer los alivios disponibles.

- *Provisión General Intereses Causados No Recaudados – ICNR:* La constitución de la provisión general de los intereses causados no recaudados durante los periodos de gracia y prórrogas otorgadas con ocasión de las Circulares Externas 007, 014 y 022 de 2020 se realizará de manera diferencial según el tipo entidad, bajo las siguientes premisas:
  - Para el caso de las operaciones con los intermediarios financieros vigilados por la SFC, no se constituirá provisión general de intereses causados no recaudados. Adicionalmente, para efectos de la calificación de riesgo de las entidades de este segmento, el Banco cuenta con una metodología interna que considera un conjunto de indicadores que permiten recoger las principales fuentes de riesgo para la estabilidad y condición financiera de las entidades para un horizonte de un año, así mismo se ajusta por riesgo sistémico, lo que permite estimar provisiones de forma conservadora. Adicionalmente, el Banco cuenta con un monto de provisión individual adicional para los principales deudores, lo que permitiría

absorber de manera holgada un mayor nivel de provisión derivado de un rodamiento de calificación de algún intermediario financiero.

- Para los demás segmentos de cartera, la provisión general de intereses causados no recaudados se constituirá de acuerdo con lo estipulado en la Circular Externa 022 de 2020.
- *Provisión general adicional:* como mecanismo de cobertura, Bancóldex podrá constituir una provisión general adicional con el fin de anticipar el riesgo de incumplimiento de los deudores de los diferentes segmentos, en los casos que hubiese lugar a ello, independientemente del tipo de operaciones que realicen. Los criterios para definir dicha provisión serán aprobados por la Junta Directiva, según el siguiente detalle:
  - Intermediarios financieros de Colombia: Teniendo en cuenta que los alivios se otorgan por solicitud de los beneficiarios, no se esperan deterioros en este segmento. Por lo tanto, no se constituirá provisión general adicional, dado que este segmento cuenta con una provisión individual adicional que puede ser usada en caso de rodamientos.
  - EOCMs: Se constituirá provisión general adicional para las EOCMS que estén calificadas en 4 y 5. Para las calificadas en 4, dicha provisión será del 1% del saldo. Para las calificadas en 5 se asignará la PI que resulte de deteriorar en 2 escalas, la calificación del modelo de referencia asignada a la Entidad.
  - Cartera especial: En caso de que estos deudores soliciten alivios, se realizará una provisión que resulte del deterioro de 2 escalas de calificación. (calificación del modelo de referencia para cálculo de provisiones). Con excepción de aquellas que están en reorganización empresarial.
  - Liquidex: No se constituirá provisión general adicional sobre este segmento por tener respaldo de aseguradora.
  - Créditos a empleados y ex empleados: No se constituirá provisión general adicional por el tamaño del portafolio y por qué no se esperan deterioros significativos.

Tanto el marco general de políticas como el documento del PAD se refieren tanto a Bancóldex como a ARCO GB, considerando que las medidas adoptadas empezarán a aplicarse a partir del 1 de agosto de 2020, fecha en que se llevará a cabo el proceso de fusión Bancóldex – ARCO Grupo Bancóldex.

*Impacto Financiero del PAD:* De acuerdo con los análisis realizados por el Banco el impacto total estimado en el Estado de Resultados es de \$4.973.000 (incluye Arco Grupo Bancóldex), discrimado de la siguiente manera:

- Provisión general de intereses causados no recaudados (ICNR) al 31 de julio de 2020: \$916.000
- Provisión general de intereses causados no recaudados (ICNR) de agosto a diciembre de 2020: \$2.178.000
- Provisión general adicional: \$1.879.000

#### 14. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

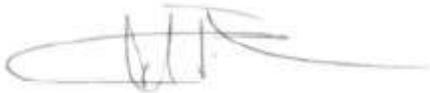
Los estados financieros separados intermedios condensados al 30 de junio de 2020 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal del Banco el 14 de agosto de 2020.

## **CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS ORDINARIOS – BANCÓLDEX**

El suscrito Representante Legal de **FIDUCIARIA CENTRAL S.A.** da constancia, dentro de su competencia como representante legal de los tenedores de bonos, que empleó la debida diligencia en la verificación del contenido del Prospecto de Información de la Emisión y Colocación de Bonos ordinarios de **BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX**, en forma tal que certifica la veracidad de este y que no se presentan omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas.

**FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**, por no estar dentro de sus funciones, no ha auditado independientemente la información suministrada por **BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX** que sirvió de base para la elaboración del presente Prospecto de Información, por lo tanto, no tendrá responsabilidad alguna por cualquier afirmación o certificación contenida en el mismo.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los ocho (8) días del mes de octubre de dos mil veinte (2.020).



**CARLOS MAURICIO ROLDÁN MUÑOZ**

C.C. 71.595.208 de Medellín

Representante Legal

**FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**

Nit. 800.171.372-1

Bogotá D.C. Av. El Dorado No. 69 A - 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) (1) 412 4707 • Fax (57)(1) 412 4757  
Medellín Carrera 43C No. 7 D - 09 • PBX (57) (4) 444 9249

E – mail: [fiduciaria@fiducentral.com](mailto:fiduciaria@fiducentral.com) [servicioalcliente@fiducentral.com](mailto:servicioalcliente@fiducentral.com) Fiduciaria Central S.A. NIT. 800.171.372-1

[www.fiducentral.com](http://www.fiducentral.com)



SC-CER142404



CO-9C-CER142404



GP-CER142407

**El Suscrito Revisor Fiscal de  
Bancóldex S.A.  
NIT 800.149.923-6**

Certifica que:

En cumplimiento del numeral 1.3.9.1 del Capítulo II del Título I Parte III de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) de la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro de lo que es de mi competencia profesional, certifico que los datos contenidos en el Prospecto de Información de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios de Bancóldex S.A. que han sido obtenidos directamente de los Estados Financieros separados de Bancóldex S.A. al 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y los Estados Financieros separados intermedios de Bancóldex S.A. al 30 de junio de 2020, no presentan omisiones que revistan materialidad que puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas.

Otros datos, información, cálculos o agrupaciones contenidas en el Prospecto de Información de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios de Bancóldex S.A. que no han sido obtenidos directamente de los estados financieros separados antes mencionados, no forman parte de esta certificación.

Los estados financieros separados de Bancóldex S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2020, junto con los informes por mí emitidos se incluyen en el Anexo 3 al Prospecto de Colocación.

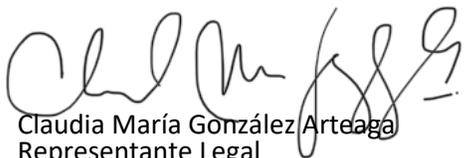
Se expide esta certificación a solicitud de la Administración del Banco a los doce (12) días del mes de noviembre de 2020, con destino a la Superintendencia Financiera de Colombia.

  
**Juan Carlos Sánchez**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 142082-T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

**CERTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.  
BANCÓLDEX**

El suscrito Representante Legal del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. BANCÓLDEX certifica, dentro de su competencia, la veracidad del contenido del presente Prospecto de Información y que en el mismo no se presentan omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas.

Se expide en la ciudad de Bogotá a los 12 días del mes de noviembre de 2020.



Claudia María González Arteaga  
Representante Legal  
BANCÓLDEX